

Universidad Autónoma de Baja California  
UNIDAD UNIVERSITARIA VALLE DORADO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES  
UABC-CAMPUS ENSENADA

08 FEB 2021

RECTORÍA  
**RECIBIDO**

No. de oficio de las Unidades Académicas

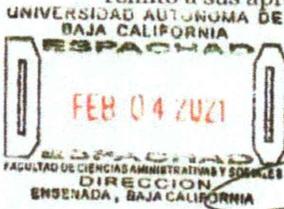
FCA Tijuana 026/2021-1  
FCA Mexicali 03/2021-1  
FCAYs Ensenada 01/009/2021-1  
FCIAS Tecate 007/2021-1  
FIN San Quintín 074/2021-1

**DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**PRESENTE**

Por este conducto y de la manera más atenta me permito remitirle el documento titulado **Propuesta de Modificación del Programa Educativo de Licenciado en Contaduría** que presentan la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) Tijuana, la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) Mexicali, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAYs) de Ensenada, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales (FCIAS) Tecate y la Facultad de Ingeniería y Negocios (FIN) San Quintín; con la finalidad, por si usted considera conveniente, de que se incluya en la agenda del próximo Consejo Universitario y pueda ser turnado a la Comisión de Asuntos Técnicos del honorable Consejo que usted preside, para su revisión y dictamen.

Se adjunta a la presente, copia del acta de Consejo Técnico de la Unidad Académica a mi cargo, donde se presentó la propuesta de creación del programa educativo mencionado, así como el documento electrónico del mismo.

Sin otro particular, agradezco las atenciones que se sirva dispensar a la presente y me remito a sus apreciables órdenes.



**ATENTAMENTE**  
**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**  
Baja California a 4 de febrero de 2021

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Dr. Ismael Plasencia López  
Director de la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana

Dr. Raúl González Nuñez  
Director de la Facultad de Ciencias Administrativas Mexicali



Dr. Sergio Cruz Hernández  
Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de Ensenada

Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna  
Director de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales Tecate



FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Mtro. Isidro Basante González  
Director de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín

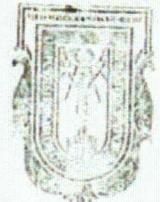
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE INGENIERIA Y NEGOCIOS SAN QUINTIN

c. c. p. Archivo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES TECATE, B. C.



Universidad Autónoma  
de Baja California

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA,  
ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES  
UNIDAD TECATE**

# CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 160 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito convocar a los integrantes de Consejo Técnico de personal docente y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales Unidad Tecate, a reunión que tendrá verificativo el día jueves 04 de febrero de 2021 a las 10:00 a.m.

## BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Presentación y en su caso aprobación de la **"Propuesta de modificación del plan de estudios"** del Programa Educativo de **Licenciado en Contaduría**.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de creación del programa de **Inteligencia de Negocios**.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de **"creación de los programas de Maestría y Doctorado en Gestión de la Ingeniería"**.
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura.

Sin otro particular de momento y esperando su puntual asistencia, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**  
Tecate, B.C., a 27 de enero de 2021

**DR. OSCAR OMAR OVALLE OSUNA**  
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
INGENIERÍA ADMINISTRATIVAS  
Y SOCIALES TECATE, B. C.

# Universidad Autónoma de Baja California

## ACTA RELATIVA A LA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA POR LOS INTEGRANTES DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Tecate, B. C., siendo las diez horas con cero minutos del día jueves cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, se procede a levantar el acta respectiva en virtud de la convocatoria efectuada a los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Unidad Tecate, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California; siendo convocados por el Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna; en términos y bajo el orden del día correspondiente; llevando a cabo la sesión de manera virtual, como **primer punto del orden del día**, se realizó el pase de lista y una vez constituido el quórum legal para su celebración, se sometió a votación ante los Consejeros Técnicos la solicitud de grabar la transmisión, el H. Consejo aprobó la propuesta por unanimidad, efectuado lo anterior y estando de acuerdo, se procedió a iniciar la grabación de la sesión y a realizar la apertura de la misma. La secretaria M.I. Claudia Lizeth Márquez Martínez procedió a dar lectura a los diferentes temas a tratar en el orden del día y a explicar las instrucciones sobre la dinámica a seguir para realizar la votación de cada uno de los puntos.

Acto seguido, se cedió la palabra al Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna, quien resaltó la importancia de la participación de los Consejeros técnicos en los temas a tratar, por ser de interés institucional por el crecimiento en la oferta de Programas Educativos (PE) a nivel licenciatura y posgrado, así como de actualización y pertinencia del Plan de Estudios de Licenciado en Contaduría, además de ser de relevancia para la comunidad académica y de beneficio para la población en general.

Posteriormente, como **segundo orden del día** se cede la palabra a la Dra. Teresa de Jesús Plazola Rivera para realizar la presentación de la "**Propuesta de modificación del Plan de Estudios del Programa Educativo de Licenciado en Contaduría**". Para lo anterior, la Dra. Plazola en representación de las cinco unidades académicas, explicó los aspectos representativos de los trabajos realizados tales como: la justificación de la modificación del plan de estudios representados por la fundamentación social, de la profesión e institucional, así como el perfil de egreso y la propuesta educativa abarcando el mapa curricular, descripción cuantitativa del plan de estudios y los principales cambios realizados. Mencionando también la necesidad de sumar a la currícula el idioma inglés, incorporar mayores prácticas en los Programas de Unidades de Aprendizaje (PUA's), equilibrio entre las etapas de formación, incorporar informática actualizada, desarrollar habilidades genéricas como la comunicación y resolución de problemas. Haciendo hincapié en que el PE se mantiene apegado al Modelo Educativo Institucional, así como considerando tres etapas formativas siendo éstas: básica, disciplinaria y terminal; respecto al mapa curricular y a la estructura del programa se realizaron modificaciones en seriación de unidades de aprendizaje, cumpliendo con un total de 350 créditos.

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature and date '21/02/21' in blue ink at the bottom right]*

# Universidad Autónoma de Baja California

Como principales cambios la Dr. Plazola comenta la incorporación de asignaturas como introducción a la mercadotecnia, fundamento de turismo en los negocios e introducción a la inteligencia de negocios, la incorporación de idiomas I e idiomas II, subrayando que para todos los cambios realizados fue considerada la opinión de empleadores, egresados y maestros, así como organismo evaluadores siendo CENEVAL, CACECA, entre otros, considerando a su vez el referente de otras instituciones que ofertan el PE.

Al término de la presentación el Dr. Omar Ovalle, comenta acerca del trabajo colegiado realizado, la participación de los docentes de las cinco unidades académicas que imparten el programa así como la incorporación de agentes externos del contexto nacional e internacional.

Por último, con relación al segundo punto del orden del día, la Secretaria del Consejo Técnico procede a someter a votación la **“Propuesta de modificación del plan de estudios del Programa Educativo de Licenciado en Contaduría”**, para ello los consejeros universitarios indicaron su aprobación levantando la mano (indicada en la plataforma de meet) y mostrando su consentimiento; dicha propuesta fue **aprobada por unanimidad**.

Como **tercer punto del orden del día** se cede la palabra al Dr. Misael Ruiz Corrales para realizar la presentación del **“Programa de nueva creación de Inteligencia de Negocios”**. Para lo anterior, el Dr. Ruiz, explicó que esta Programa Educativo corresponde a la actualización de la Licenciatura en Informática y corresponde al trabajo de cuatro diferentes unidades académicas, considerando que para el caso de la FCIAS es un nuevo programa no ofertado antes en la Facultad, para dicha propuesta se consideraron los requerimientos del mercado laboral donde se encuentra que las habilidades más demandadas en las empresas de son el pensamiento estadístico y habilidades analíticas, gestión de proyectos, habilidades informáticas, ingeniería, programación y habilidades de investigación. Por otra parte, la tendencia del mercado laboral según los expertos es el análisis de datos, en conjunto con la tecnología ya que dicha sinergia proporciona nuevos conocimientos y modelos predictivos que apoyan la toma de decisiones. Asimismo como parte de las competencias que serán adquiridas por los Lic. en Inteligencia de Negocios entre otras, se mencionó desarrollar e implementar soluciones de inteligencia de negocios haciendo uso de métodos y herramientas de análisis de datos e información, gestionar infraestructura tecnológica y crear y sistematizar procesos de innovación. Por último como parte del perfil de egreso es la formación sólida en conocimientos de análisis de datos, de tecnología de información, de innovación para solucionar problemáticas en las áreas económico-administrativas.

Al término de la presentación el MED. Alfredo Chuquimia agregó que en caso de aprobación del PE de Lic. en Inteligencia de Negocios se planea que éste sea ofertado a partir del semestre 2021-2, por otra parte el Dr. Omar Ovalle exhorta a dar a conocer a la comunidad esta nueva propuesta educativa.

# Universidad Autónoma de Baja California

Por último, con relación con al tercer punto del orden del día, la Secretaria del Consejo Técnico procede a someter a votación el **“Programa de nueva creación de Inteligencia de Negocios”**, para ello los consejeros universitarios indicaron su aprobación levantando la mano (indicada en la plataforma de meet) mostrando su consentimiento, confirmando que la propuesta fue **aprobada por unanimidad**.

**Como cuarto punto del orden del día**, se cede la palabra al Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna, para realizar la **presentación del nuevo “Programa de Maestría y Doctorado en Gestión de la Ingeniería”**, en este sentido el Dr. Ovalle explicó que ambos programa serán de orientación profesionalizante, escolarizado, de tiempo parcial y uni sede; teniendo las mismas líneas de generación y aplicación del conocimiento siendo estas: gestión de la ingeniería y la tecnología. Respecto a la pertinencia del Programa de Maestría y Doctorado en Gestión de la ingeniería que es conocido en Estados Unidos como Engineering Management, se considera que brinda respuesta a un sector creciente en cuanto a la tecnología y a su vez considerando habilidades blandas como liderazgo, trabajo en equipo, gestión de proyectos entre otras, sin dejar de lado en componente de ingeniería de tecnología y conocimiento técnico. Con relación a la oferta educativa, este programa no es ofertado en la región lo que proporciona mayores beneficios para los profesionistas. Con relación a la descripción del programa éste se orienta a formar profesionistas de alto nivel, líderes en el campo de alta dirección y gestión de empresas asimismo, el perfil del programa busca desarrollar altas capacidades de gestión de proyectos de ingeniería. Respecto a la estructura del programa, para Maestría se consideran seis cuatrimestres con una duración de dos años, con 11 unidades de aprendizaje de carácter obligatorio con tres énfasis de especialización. El Doctorado tiene una duración de tres años, cuatrimestral, permitiendo que algunas optativas cursadas en el programa de maestría puedan ser revalidadas en el programa doctoral. Las líneas de investigación serían: gestión de la calidad y análisis de datos, liderazgo y gestión de la innovación en proyectos y productos y cadena global de suministros. Por último, cabe mencionar que este proyecto de Programa de Maestría y Doctorado ha sido revisado por diferentes docentes de otras universidades a nivel nacional e internacional y se ha realizado vinculación con diferentes universidades extranjeras tales como: Universidad de Brunel de Inglaterra, la Universidad de Portland de Estados Unidos, Universidad de Cadiz, y con la Universidad Latinoamericanas y Mexicanas. Se considera posteriormente transitar este programa al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y se proyecta que posterior a los cinco años de inicio de operaciones se tenga un crecimiento tanto del Programa de Maestría como de Doctorado de alrededor de 80 alumnos.

Acto seguido, con relación al cuarto punto del orden del día, la Secretaria del Consejo Técnico procede a someter a votación el **“Programa de Maestría y Doctorado en Gestión de la Ingeniería”**, para ello los consejeros universitarios indicaron su aprobación levantando la mano (indicada en la plataforma de meet) mostrando su consentimiento, confirmando que la propuesta fue **aprobada por unanimidad**.

# Universidad Autónoma de Baja California

Por su parte, como **quinto punto del orden del día** el Dr. Omar Ovalle menciona que las distintas actividades que se han realizado en beneficio del desarrollo académico de los estudiantes, obedece al trabajo arduo realizado por parte del personal Docente, ya que los Programa Educativos presentados en esta sesión, se realizaron gracias al trabajo en equipo y al compromiso con el mejoramiento continuo de la Facultad, subrayando el compromiso por ofertar PE de calidad, beneficiando a la comunidad y acercando a los profesionistas oportunidades educativas pertinentes, por otra parte, hizo mención acerca del proyecto del edificio de posgrado y educación profesional, indicando que ya fue realizada la licitación y se espera que en este semestre 2021-1 se inicie la construcción.

Como parte del quinto punto del orden del día, los alumnos y docentes participantes en dicha reunión felicitaron los trabajos realizados hasta el momento, importante para el crecimiento y desarrollo de la Unidad Académica.

Por último y en cumplimiento al punto **sexto del orden del día** y siendo las once dieciocho horas del día se declaró la clausura de la sesión, considerando que como evidencia de la celebración se cuenta con la grabación de la sesión, imágenes de la misma y la lista de asistencia adjunta.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# Universidad Autónoma de Baja California

LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO,  
PROPIETARIOS Y SUPLENTES DOCENTES, CONVOCADA EN FECHA 4 DE FEBRERO  
DE 2021.

Tecate, B.C., 4 de febrero de 2021  
Sesión por videoconferencia  
10:00 Hrs.  
REPRESENTANTES DOCENTES

## PRESIDENTE

Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna



## SECRETARIA

Márquez Martínez Claudia Lizeth



## PROPIETARIOS:

Quezada López Ramón



Chávez Guzmán Carlos Alberto



Brito Laredo Janette



Chuquimia Apaza Alfredo Gualberto



Rojas Magaña Alejandro



## SUPLENTES:

Mendoza Escareño Patria Estela



Avilés Velázquez Jesús David



Rojas Ruiz María Alejandra



Guerrero Rodríguez Norma Edith



Castelo Arreola Norma Alicia



# Universidad Autónoma de Baja California

LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO,  
PROPIETARIOS Y SUPLENTE ALUMNOS, CONVOCADA EN FECHA 4 DE FEBRERO  
DE 2021.

Tecate, B.C., 4 de febrero de 2021  
Sesión por videoconferencia  
10:00 Hrs.  
REPRESENTANTES ALUMNADO

## PROPIETARIOS:

García Ramos Evelyn Janeth

Moroyoqui Fátima Celeste

Trujillo Trejo Diego Alfredo

Elías Casillas Areli

López Muñoz Diego Sebastián

Acevedo López Hannia

## SUPLENTES:

Málaga Rodríguez Ery Miguel

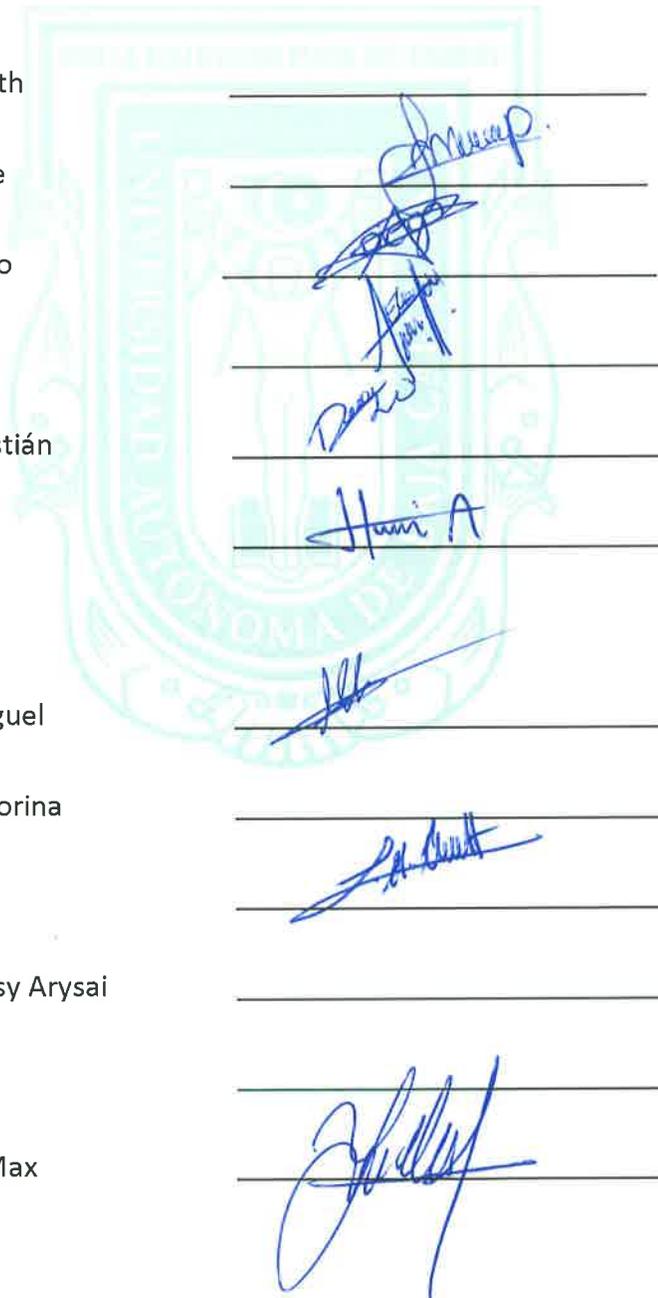
Andrade Carlos Melissa Korina

López Mejía Ivett

Sánchez Magallanes Neissy Arysai

López Montes Raúl Efraín

Sandoval Mendoza Luis Max





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES  
 UABC-CAMPUS-ENSENADA

*[Handwritten signature]*

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Siendo las 09:00 horas del día miércoles 4 de febrero de 2021, con base en la convocatoria emitida mediante el oficio circular 01/171/2020-2, se reunieron a través de la plataforma *google meet* los miembros del Consejo Técnico de la Facultad, el Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Dr. Sergio Cruz Hernández y Presidente del Consejo Técnico, Consejeros Técnicos propietarios y suplentes por parte de los maestros y Consejeros Técnicos propietarios y suplentes por parte de los alumnos.

*[Handwritten signature]*

Como primer se dio la bienvenida a los asistentes, después se tomó lista formal de los presentes, encontrándose la asistencia de seis Consejeros Técnicos propietarios y seis Consejeros Técnicos suplentes por parte de los maestros; seis Consejeros Técnicos propietarios por parte de los alumnos y dos Consejeros Técnicos suplentes por parte de los alumnos, por lo cual se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y se cumplió con el punto 3 del orden del día.

Se solicitó la autorización de los presentes para que, de manera económica, dieran su visto bueno para la permanencia de la Lic. Anahí Méndez, encargada de comunicación de la Facultad, así como para que ingresaran a la video llamada los profesores Eva Olivia Martínez Lucero y Santiago Alejandro Arellano Zepeda quienes hicieron la presentación de los proyectos de modificación de plan de estudios de Informática a Inteligencia de Negocios y de Contaduría respectivamente. También se solicitó su venia para grabar en audio la sesión.

*[Handwritten signature]*

Se procedió a desahogar el punto 4 del orden del día. Dando espacio a la maestra Eva Olivia Martínez Lucero para que hiciera su presentación de los aspectos más relevantes del proyecto de modificación de la licenciatura en Informática a licenciatura en Inteligencia de Negocios.

*[Handwritten signature]*

Como parte de la solución al punto número cinco del orden del día, se dio autorización para que el maestro Santiago Alejandro Arellano Zepeda realizara su presentación de los aspectos más relevantes de la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Contaduría.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Como parte del punto seis del orden del día se abrió el espacio para los integrantes del consejo técnico expresaran sus opiniones con respecto a los proyectos presentados, recibiendo los siguientes comentarios:

**Ricardo Osorio:** Reconozco el liderazgo estatal que ha tenido la maestra Eva Olivia en este trabajo, yo lo veo bien y me da gusto que el inglés se haya integrado. Por supuesto también que el examen EGEL se haya vuelto obligatorio para la titulación que el programa de informática actual no lo tenía y adolecía de ese reconocimiento, que se llevan los jóvenes al final de su carrera, pienso que es muy importante. En cuanto al programa de contaduría como dijo el Mtro. Alejandro es poca la estructura, pero más actualización y evidentemente también implica trabajo y evidentemente también por la revisión y los diagnósticos que nos presentó, pero también estoy seguro que va bien, porque también hubo reuniones conjuntas. Al menos para el inicio de las sesiones de trabajo, y también las instrucciones a seguir para la guía metodológica que para estos trabajos se siguió de la mejor manera posible.

Bueno el inglés también es importante para los contadores es lo que veo y me da gusto, pero veo que obviamente el EGEL no lo consideraron, entonces ¿No sé qué los llevó a no tomar esta decisión Mtro. Alejandro?

**Sergio Cruz:** Hubo una imprecisión ahí, en realidad la decisión de transformar el examen EGEL, la aprobación como obligatorio, ha sido una discusión bastante compleja diría yo, una discusión amplia que hemos tenido tanto con los grupos de profesores como con el grupo de directores y directoras de las unidades académicas, que incluye por ejemplo; a la Directora de turismo y Mercadotecnia al Director de la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana, al Director de Ciencias Administrativas de Mexicali, al Director de la Facultad de Ingeniería y Negocios en San Quintín, a la Directora de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, al Director de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería Sociales y Administrativas de Tecate y a nosotros. Son varias unidades académicas, pero no nomas nosotros, porque como saben hay varios programas educativos en proceso de modificación a nivel estatal.

En el caso de la Facultad son siete de ocho programas educativos de licenciatura los que están en proceso de modificación, todos excepto Derecho, entonces esta discusión sobre si el EGEL debe ser considerada la aprobación como obligatoria ha sido una discusión, como les digo larga, que ya al final tuvo un desenlace, no se va a plasmar al final como obligatorio por varias razones, y hay diferentes opiniones al interior del grupo de directores, pero haciendo una decisión más consensuada a nivel institucional con los diferentes puntos de vista y los diferentes contextos en los que se desarrolla cada sistema educativo, la decisión fue: no ponerlo como obligatorio. Porque aunque es una evaluación nacional externa es una evaluación también digamos un poco centralizada, es decir no todos los programas educativos a nivel nacional cumplen con lo que evalúa el

EGEL, el reto ahora está en las unidades académicas porque vamos a tener que implementar acciones para que los estudiantes aprueben este examen general de egreso porque como ustedes saben también si es requisito que cada unidad académica tenga una estrategia para cumplir con las acreditaciones internacionales en las que ya estamos nosotros involucrados con las licenciaturas de área económico-administrativa.

Entonces hay diferentes razones o motivos uno de los más importantes es no afectar los índices de titulación de los estudiantes y reconocer que la evaluación del EGEL, del CENEVAL, es una evaluación un poco centralizada, pero es la única que hasta el momento hay a nivel nacional para poder cumplir con este indicador de calidad, nomás quería aclararlo porque Informática no va a establecer como obligatoria la aprobación.

**Lizzette Velasco:** Entonces considerando esos comentarios de que los directores decidieron o acordaron que no va a ser requisito de titulación, ¿no se tendría que modificar entonces el programa de Inteligencia de Negocios para considerar eso? y eliminar esa parte de la obligación o ese programa si va a salir con esa diferencia.

**Sergio Cruz:** No, no va a salir, tiene que ser algo institucional y de hecho fue algo que platicamos con el colegio de directores, pero también con la coordinación de Formación Profesional y el Secretario General, entonces el programa de Inteligencia de Negocios no saldría con este requisito.

**Lizzette Velasco:** Ok. ¿Eso lo tendríamos que establecer en la minuta o en la sesión del consejo o se va a establecer por coordinación? Porque como estamos en proceso de aprobación lo tenemos que aprobar como está ¿Tendríamos que hacer esa observación a la hora de la aprobación?

**Sergio Cruz:** En realidad el consejo técnico solamente aporta comentarios y observaciones la normatividad indica que el Consejo Técnico debe conocer el contenido de las modificaciones de planes de estudio más no aprueba. Quien aprueba es el consejo Universitario, y el análisis de toda esta coherencia del documento la realiza la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del Consejo Universitario.

**Lizzette Velasco:** Ok entonces nomas quiero felicitar a los maestros que han estado involucrados porque ha sido un trabajo arduo, también me ha tocado participar en los procesos y si ha sido muy laborioso ejercicio, ha sido prácticamente todo el año pasado desde que entramos a pandemia y mucho más difícil por las sesiones a distancia. Hemos estado trabajando mucho en esta nueva modalidad, y quiero felicitarlos por el liderazgo que han tenido los dos Elvia en Inteligencia de Negocios y a Alejandro en Contaduría, nos toca seguir apoyando y pues muchas gracias por todo su esfuerzo.

**Miriam Saldaña, estudiante:** Me pareció excelente que hayan agregado el inglés como obligatorio y sería genial que se aplicara a todos los programas de estudios al menos a Administración es bastante necesario y bueno ojalá un día lo puedan actualizar.

**Sergio Cruz:** Mira, si va a quedar incluida en LAE porque Ingles 1 e inglés 2 está dentro del tronco común y el tronco común es transversal para las 3 licenciaturas que se ofertan aquí Inteligencia de Negocios, Contaduría y Administración de Empresas así que va a quedar exactamente igual en LAE.

**Alejandra Chacón, estudiante:** Pues yo en lo particular quiero felicitar a los dos maestros, tanto al de Contaduría como a la de Informática porque me gustó bastante cómo se acomodó el nuevo plan de estudios, en particular el de Inteligencia de Negocios ya que en comparación al que se está llevando actualmente si se necesitaba esa actualización un poquito en cuanto a las nuevas tendencias en tecnología que se están abriendo actualmente y el Ingles creo que es, personalmente, lo mejor que se ha tomado, creo que si desde el principio ya te empiezan a meter el inglés, te motivas desde el principio y ya sales con un buen nivel en inglés. Y una duda ¿Cuándo se acepta en este caso el cambio del pan de estudios, cambia el nombre de la carrera o como se maneja en promoverlo para los siguientes estudiantes?

**Sergio Cruz:** Bueno este programa va a entrar a la sesión de Consejo Universitario en febrero para su aprobación para que salga en la convocatoria de ingreso en marzo, es decir que, para verano de este año, los que sean aceptados ya entran a este nuevo tronco común y ya con la aspiración de pertenecer a la carrera de Inteligencia de Negocios y bueno esta difusión también se haría por todos los medios de la Facultad como nuevo programa educativo para que se dé a conocer.

**Eva Olivia:** En el caso de que los estudiantes quieran migrar a este nuevo plan de estudios hay una tabla de equivalencias en donde nosotros les acreditamos bastantes materias, obviamente las nuevas materias no, pero bastantes de las materias se les acreditan para que salgan de licenciado en Inteligencia de Negocios, probablemente a quienes más les convenga y sirva es a los alumnos que están ahorita en tercero, porque ellos no traen un colchón para repetir materias si ellos optan por irse al plan de estudios nuevos pues la mayoría de las materias de tronco común del que acaban de salir se les acreditarían. En Mexicali nos dijeron que van a conservar el mismo número de la SEP de registro y por lo tanto nosotros tenemos que hacer una tabla de equivalencias, que ya la hicimos, para los alumnos que absorba este plan, pues puedan incorporarse y salir con este nombre.

**Sergio Cruz:** Esta sería una decisión del estudiante, la universidad garantiza que el estudiante que está en el plan de estudios actual, aunque sea el semestre que

esta ya pegadito con el nuevo plan de estudios, la universidad garantiza que ese estudiante pueda tomar todas sus materias aunque sea el único estudiante que exista, pero estamos a buen tiempo de que van a entrar a Consejo Universitario, los estudiantes que entran a tronco común ya entren apuntando hacia entrar a Inteligencia de Negocios. Pero no se les va a obligar a que se vayan a Inteligencia de Negocios.

**Laura Zayola, estudiante:** Yo tengo unas sugerencias para el Mtro. Alejandro Arellano sobre el plan de estudios de Contaduría, me agrado mucho que implementaran el inglés 1 y 2 sin embargo yo creo que sería más factible si se pudiera agregar los demás niveles dentro del mapa curricular ya sea que las matan como optativas o como obligatorias no sé cómo se pudiera acomodar. Y otra sugerencia que tengo es respecto a algunas materias que llevamos dentro de la carrera, el plan que les mandan a los maestros de los temas a desarrollar, hay unos que los mismos maestros nos dicen que son desactualizadas incluso ya no aparecen, me gustaría saber si se pudiera modificar para meter algún otro tema que sea actualizado.

**Alejandro Arellano:** Si bueno en el caso de inglés 1 e inglés 2, que los cursos no te va a acreditar directamente e idioma extranjero, ahí en la propuesta establece que ahí se podría tomar a parte de esas 2 materias, otras dos en inglés. Por ejemplo, que están obligatorias u optativas y con esas 4 materias ya tendrías la acreditación del idioma, es que ingles 1 y 2 es como un apoyo al inglés, tendrían que tomar otros cursos o el Tofel para poder acreditar el inglés o pasar el nivel 4 en idiomas.

Y sí efectivamente hay muchas materias que están desactualizadas que ya tienen más de 10 años, las NIF que salieron al principio de contabilidad que están todavía en las cartas descriptivas de información financiera, estamos recomendado a los maestros que actualicen el conocimiento que dice, como principio de contabilidad lo traduzcan a normas de formación financiera, lo mismo las normas de auditoría internacionales que son las que dictan ahora la auditoría. Pero si existen mecanismos para actualizar las cartas descriptivas, a través de la academia de contaduría, se tienen que reunir, tiene que proponer la modificación. El problema aquí es que no son homologadas, las cartas descriptivas son en todo el estado, no se hace muy fácil juntar a todas las academias de todas las ciudades del estado y proponer cambios a la carta descriptiva, pero ya en el nuevo plan de estudios que efectivamente no te va a tocar a ti, ya están completamente actualizados los conocimientos.

**Laura Zayola, estudiante:** Ok gracias entonces si había tomado un poco de diferencia el concepto del inglés y si de hecho ya no va a tocar el nuevo plan de estudios, pero si quería hacer énfasis en eso, de algunas materias que nos enseñan procedimientos que ya no se utilizan y que le restan el tiempo a algunos temas que nos pudieran enseñar que actualmente sí se utilizan, muchas gracias.

**Sergio Cruz:** *Si creo que esto también nos pasa a los profesores que cuando estamos en un proceso de modificación de plan de estudios que cuando queda el plan de estudios nuevo, quisiéramos haber estudiado ese plan de estudios nuevo, porque siempre queda mejor, entonces yo creo que es algo natural la evolución del conocimiento la evolución del contexto y que afortunadamente quede plasmado en el nuevo documento. Entonces con este comentario damos por concluida esta primera parte.*

---

Una vez dada oportunidad para que todos los integrantes del Consejo que así lo externaron, vertieron sus opiniones con respecto a los proyectos de modificación de planes de estudio de Licenciatura en Informática a Licenciatura en Inteligencia de Negocios y de la Licenciatura en Contaduría, se dio fin a la sesión.

---

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las 10:15 horas del día miércoles 3 de febrero de 2021, en la ciudad de Ensenada, Baja California.

**Presidente del Consejo Técnico**

Sergio Cruz Hernández

**Consejeros Técnicos que asistieron**

**Lizzette Velasco Aulcy**  
Profesora propietaria

**Nelly Calderón de la Barca Guerrero**  
Profesora propietaria

**Oscar Ricardo Osorio Cayetano**  
Profesor propietario

**Miguel Ángel Meléndez Ehrenzweig**  
Profesor suplente

**Alan Martínez Rodríguez**  
Profesor suplente

**Jéssica Mendivil Torres**  
Profesora propietaria

**Alejandro Sánchez Sánchez**  
Profesor propietario

**Gonzalo Gómez González**  
Profesor propietario

**Sheila Delhumeau Rivera**  
Profesora suplente

**Pablo Alejo López Nuñez**  
Profesor suplente

**Norma Alicia Flores Arellano**  
Profesora suplente

**Roberto Sánchez Garza**  
Profesor suplente

**Miriam Saldaña Sánchez**  
Alumna propietaria

**Alejandra Chacón Medina**  
Alumna propietaria

**Laura Itzel Zayola Rubio**  
Alumna propietaria

**Tania Jocelin Tolentino Suárez**  
Alumna propietaria

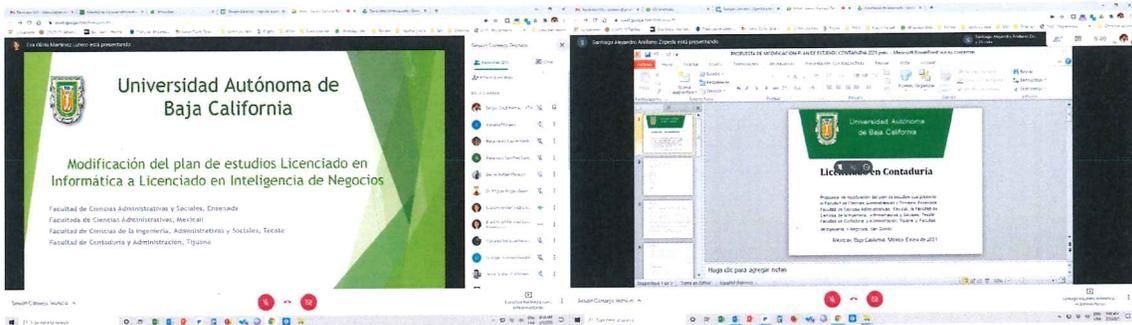
**Luis Adrián Ceseña Castro**  
Alumno propietario

**Adrian Altagracia Morales Juárez**  
Alumna propietaria

**Daniel Rafael Malagón Chao**  
Estudiante suplente

**Génesis Stefania Reséndiz Sánchez**  
Estudiante suplente

Esta hoja de firmas corresponde a la sesión de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales del día miércoles 3 de febrero de 2021.



Minuta de Asamblea Ordinaria del H. Consejo Técnico convocada con fundamento en el artículo 159 fracción III del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, con oficio No. 1276/2020-2 enviado a cada uno de los firmantes de la presente acta via correo electronico, con la cual se cita a los consejeros alumnos y consejeros maestros de manera virtual a traves de la plataforma Meet, a las 12:00 horas del día miercoles 03 de febrero de 2021, bajo el siguiente orden del dia:

Junio 1.1.

1. Lista de asistencia y determinación del Quórum legal.
2. Presentación ejecutiva de los programa de Licenciatura en Contaduría y Licenciatura en Inteligencia de Negocios.
3. Votación para enviar el programa educativo de Licenciatura en Contaduría para la aprobación del Consejo Universitario.
4. Votación para turnar a Consejo Universitario el cambio de nombre de la Licenciatura en Informática a Licenciatura en Inteligencia de Negocios y la aprobación del plan educativo.
5. Clausura de la reunión.

### 1. Lista de asistencia y determinación del Quórum Legal.

La Dra. Esperanza Manrique Rojas subdirectora en su calidad de Consejal Tecnico Suplente de la Facultad de Contaduría y Administración presidió la reunión en representación del presidente Consejal Técnico Propietario director Dr. Ismael Plascencia Lopez. La cual dio inicio con pasar lista de asistencia, por lo que en virtud del número de convocados presentes da lugar a declarar que si existe Quórum Legal para la realización de esta sesión así como para declarar válidos todos los acuerdos que en ella se tomen conforme a las disposiciones reglamentarias en vigor. Luego de determinar el quórum legal la C. Presidente de la sesión propone el C. Robert Efraín Zárate Cornejo para que funja como Secretario en esta sesión.

### 2. Presentación ejecutiva de los programa de Licenciatura en Contaduría y Licenciatura en Inteligencia de Negocios.

El C. Presidente de la sesión toma la palabra y consulta a los presentes para invitar a la Coordinadora de la Licenciatura de Contaduría C. María Soledad Plazola Rivera y la Coordinadora de la Licenciatura de Informatica C. Nora del Carmen Osuna Millan para que realicen la exposición ejecutiva de los programas

Amal Segura

#### *Licenciatura en Contaduría*

La C. María Soledad Plazola Rivera inicia su exposición del programa de Licenciatura de Contaduría en un tiempo de 15 minutos. En ella, expone la modificación de Plan de Estudios 2021-2 de la Licenciatura de Contaduría en la que comparte su oferta con las Facultades de:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada;

AZAREZ  
ABRILELA  
ADILLA

- Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali;
- Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate;
- Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana y
- Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.

La C. Plazola justifica que se realizó la evaluación interna y externa del plan de estudios. Se han tomado las recomendaciones de los referentes externos como los organismos acreditadores como CACECA, CENEVAL, ACBSP, etc. Se ha tenido que modificar aspectos sociales y laborales en el plan de estudios, además se han considerado temas como las tecnologías y comunicación, la importancia del idioma extranjero, las políticas monetarias y fiscales, la normatividad fiscal y las formas de operar del comercio electrónico. Se han realizado la valoración de docentes, alumnos, egresados y empleadores para integrar las necesidades que demanda el mercado laboral de un profesionista en Licenciado en Contaduría.

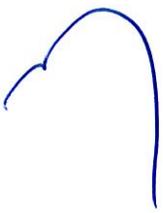
La reestructuración del programa está apegado a la metodología curricular de la UABC basado en un modelo flexible con enfoque de competencias. El objetivo general del programa de Licenciatura en Contaduría es "Formar profesionistas integrales de la contaduría, competentes para satisfacer las necesidades en el sector público, privado y social, en los ámbitos local, nacional e internacional, con un programa educativo acreditado y en constante actualización."

El plan de estudios en la modalidad presencial, contempla haber llevado 350 créditos para egresar, estructurado en etapa básica 121 créditos, etapa disciplinaria 135 créditos, etapa terminal 84 créditos y prácticas profesionales 10 créditos. El total de materias a cursar es de 57, de los cuales 47 materias son obligatorias y 10 optativas. Las áreas de conocimiento se distribuyen en:

- Formación complementaria
- Contabilidad
- Finanzas
- Fiscal
- Auditoría

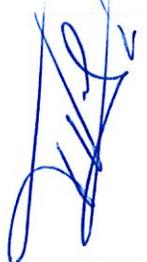
En conclusión, la propuesta de reestructuración alcanza algunas modificaciones en el contenido temáticos de algunas Programas de Unidades de Aprendizaje (PUAS), actualización de bibliografía y la incorporación de nuevas materias en la parte de la etapa disciplinaria en donde es fuerte el cambio.

**Licenciatura en Inteligencia de Negocios**

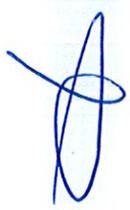
  
ABARCA MARCELA  
ADILLA

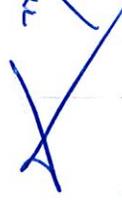


Janet A. A.





Amund Aguirre





La C. Nora del Carmen Osuna Millan inicia con su exposición de la Licenciatura en Inteligencia de Negocios, menciona que en la modificación del Plan de estudios de Licenciado en Informática a Licenciado en Inteligencia de Negocios participa las Facultades de:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada;
- Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali;
- Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate;
- Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana

La modificación del programa es muy necesaria ya que se trata de cambios constantes de tecnologías. El actual perfil del egresado del programa educativo Licenciado en Inteligencia de Negocios, es un profesionista con una formación sólida que aplica los conocimientos de Analítica de datos, de Tecnologías de Información, de innovación para solucionar problemáticas de las áreas Económico-administrativas. Será competente en:

- Desarrollar e implementar soluciones de inteligencia de negocios
- Gestionar infraestructura tecnológica de TI mediante el desarrollo, implementación y evaluación de proyectos tecnológicos.
- Crear y sistematizar procesos de innovación en las organizaciones basados en la inteligencia de negocios.

El mercado laboral actual para el egresado en Licenciatura en Inteligencia de Negocios exigen profesionistas con capacidades de gestión y administración de las nuevas tecnologías, así como para el diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas, deben estar preparados para la industria 4.0 y asumir los nuevos retos de:

- E-administración
- Mejora de productividad
- Nube inteligente
- Datos y análisis
- Sistemas de integración
- Seguridad y Ciberseguridad.
- IT Project Manager
- Especialista en Business Intelligence
- Arquitectos Big Data
- Analista Auditor

El mapa curricular está diseñado en 8 semestres, en la modalidad presencial, con un total de 350 créditos, de los cuales 119 créditos corresponde a la etapa básica, 126 créditos a la etapa disciplinaria, 95 créditos a la etapa terminal 10 créditos de prácticas profesionales. Se consideran 58 materias a cursar, de ellas 48 materias son obligatorias y 10 materias optativas. Las áreas de conocimiento están distribuidas en:

- Económico-Administrativa

Janet 1.1

Janet Osuna

AZARÉ CABRERA  
JADILLA

- Infraestructura de tecnologías de información
- Innovación
- Ciencias de datos
- Social humanista

Finalmente, el programa de estudios en Licenciatura de Negocios incluye las áreas de ciencias de datos, tecnologías de información e innovación. Además, incluye materias obligatorias de inglés I y II. Se fortalece el área de matemáticas y estadística en apoyo al manejo a grandes cantidades de información. Se fortalece el área financiera, orientados hacia una inteligencia de mercado. Se incluye materias innovadoras como Machine Learning, ciudades inteligentes, transformación digital, big data, etc.

Luego de las exposiciones de las C. María Soledad Plazola Rivera y C. Nora del Carmen Osuna Millan la C. Presidente de la sesión toma la palabra y felicita la presentación y deja a discusión de los presentes para que realicen las preguntas, sugerencias y observaciones.

El C. Julio Octavio Blas Flores inicia sus comentarios haciendo algunas observaciones que de acuerdo al estatuto y dar validez legal a la reunión se lleve a votación la propuesta de secretario, dejando claro que está de acuerdo con la propuesta de Secretario propuesto al C. Robert Efraín Zárate Cornejo. La presidencia pone a consulta de los presentes la propuesta de secretario, quedando elegido en votación por mayoría.

Asimismo, manifiesta la necesidad de contar con la información completa de la Licenciaturas propuestas para su reestructuración, dado que los documentos enviados fueron ejecutivos o de resumen y en ella no detalla de forma completa la información como por ejemplo las materias a llevar en tronco común. Para la proxima debe corregirse y enviar los documentos en extensos, aunque manifiesta que estuvo involucrado y tiene conocimiento del trabajo realizado en el programa de Licenciatura en Contaduría.

La C. Georgina Tejeda Vega recomienda cuidar los protocolos y esta de acuerdo con lo observado por el C. Julio Blas para que las actas indiquen que se estableció de forma democrática y apoya al C. Robert Zárate.

La C. Nancy Imelda Montero Delgado hace la pregunta a las C. Soledad Plazola y C. Nora Osuna respecto a las dos materias de inglés que se van cursar en la etapa disciplinaria, no quedó claro el nivel de inglés que deben demostrar los estudiantes al egresar. La C. Nora Osuna y la C. Soledad Plazola aclararon que para egresar se requiere en quinto nivel de inglés para todo los programas que oferta la Facultad, este idioma es importante y debe subir su nivel. En conclusión es obligatoria los dos niveles de inglés y los demás niveles deben cubrir el estudiante para egresar.

La C. Georgina Tejeda Vega indica que necesita mas elementos para hacer la volaración y pregunta respecto a tronco común, no se entendio porque se propone la materia de "fundamentos de turismo en los negocios" está robando un espacio, cuando nuestras licenciaturas no están relacionadas con ellas, se hubiera privilegiado materias de

Jenny 1.1

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

AZARÉZ  
ABRIELA  
ADILLA

[Signature]

[Signature]

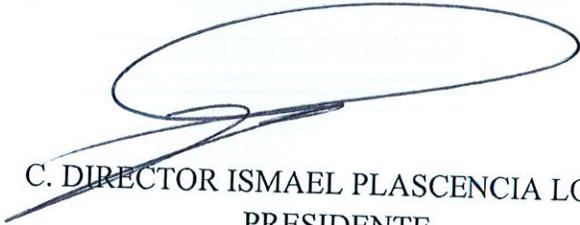
**4. Votación para turnar a Consejo Universitario el cambio de nombre de la Licenciatura en Informática a Licenciatura en Inteligencia de Negocios y la aprobación del plan educativo**

En este punto, la C. Presidente de la sesión somete a votación. Quedó aprobado por unanimidad la votación para turnar a Consejo Universitario el cambio de nombre de la Licenciatura en Informática a Licenciatura en Inteligencia de Negocios y la aprobación del plan educativo.

**5. Clausura de la reunión.**

En este último punto del orden del día y siendo las 13:27 horas de este día 03 de febrero de 2021, se da por terminada la sesión firmando todos los que en ella intervinieron.

FIRMANTES

  
C. DIRECTOR ISMAEL PLASCENCIA LOPEZ  
PRESIDENTE

  
C. SUBDIRECTORA ESPERANZA MANRIQUE ROJAS  
CONSEJAL TECNICO SUPLENTE

  
C. ROBERT EFRAIN ZARATE CORNEJO  
SECRETARIO



  
ADILIA





	<b>CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS</b>	<b>FIRMA</b>
1	DR. DANIEL MUÑOZ ZAPATA (PROPIETARIO)	
2	MTRO. JULIO OCTAVIO BLAS FLORES (PROPIETARIO)	
3	DRA. GEORGINA TEJEDA VEGA (PROPIETARIO)	
4	DRA. NANCY IMELDA MONTERO DELGADO (PROPIETARIO)	
5	DR. ROBERT EFRAÍN ZÁRATE CORNEJO (PROPIETARIO)	
6	DR. LUIS ALFREDO ÁVILA LÓPEZ (PROPIETARIO)	

	<b>CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS</b>	<b>FIRMA</b>
1	JUAN FRANCISCO TORRES VALENZUELA (PROPIETARIO) en sustitucion de ÁNGEL JOSUÉ PÉREZ DURAN	
2	DIANA ARELY FLORES PACHECO (PROPIETARIO)	
3	JENNIFER LOMELI LEAL (PROPIETARIO) en sustitucion de KEVIN EDUARDO GARCÍA	
4	<del>GABRIELA</del> GABRIELA CÁZAREZ PADILLA (PROPIETARIO)	
5	MANUEL ALEJANDRO GUZMÁN CONTRERAS (SUPLENTE) en sustitucion de JACQUELINE CONTRERAS CALDERÓN	

Tijuana Baja California a 03 de febrero de 2021

	CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS	FIRMA
1	DR. DANIEL MUÑOZ ZAPATA (PROPIETARIO)	
2	MTRO. JULIO OCTAVIO BLAS FLORES (PROPIETARIO)	
3	DRA. GEORGINA TEJEDA VEGA (PROPIETARIO)	
4	DRA. NANCY IMELDA MONTERO DELGADO (PROPIETARIO)	
5	DR. ROBERT EFRAÍN ZÁRATE CORNEJO (PROPIETARIO)	
6	DR. LUIS ALFREDO ÁVILA LÓPEZ (PROPIETARIO)	

	CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS	FIRMA
1	JUAN FRANCISCO TORRES VALENZUELA (PROPIETARIO) en sustitucion de ÁNGEL JOSUÉ PÉREZ DURAN	
2	DIANA ARELY FLORES PACHECO (PROPIETARIO)	
3	JENNIFER LOMELI LEAL (PROPIETARIO) en sustitucion de KEVIN EDUARDO GARCÍA	
4	<del>GABRIELA</del> GABRIELA CÁZAREZ PADILLA (PROPIETARIO)	
5	MANUEL ALEJANDRO GUZMÁN CONTRERAS (SUPLENTE) en sustitucion de JACQUELINE CONTRERAS CALDERÓN	

Tijuana Baja California a 03 de febrero de 2021

# Universidad Autónoma de Baja California

El día 29 (Veintinueve) de Enero del año 2021 (dos mil veintiuno) siendo las 10:00 (Diez horas) se reunieron de manera virtual en <https://meet.google.com/rnme-wzbg-zvc> Personal Docente y alumnos de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, Campus Ensenada de la Universidad Autónoma de Baja California, en atención a convocatoria que fue emitida por el Director de la misma, ISIDRO BAZANTE GONZÁLEZ y aceptada por la mayoría de los presentes, de acuerdo al oficio número 032/2021-1 (treinta y dos diagonal dos mil veintiuno guion uno) con fecha 22 (veintidós) de enero del presente, con el siguiente:-----

## Orden del día:

- Lista de Asistencia.
- Declaración de Quórum Legal.
- Propuesta de Modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Contaduría. Presentado por la Mtra. Alma Camacho García [Coordinadora del programa Educativo LC)
- Clausura de sesión.-----

-----Acto seguido y estando presente el Director de la Facultad ISIDRO BAZANTE GONZÁLEZ se procede a iniciar la sesión ante los integrantes del personal docente y alumnos de la Facultad. -----

-----Inició la sesión de acuerdo al orden del día con lista de asistencia y estando presentes 14 (Catorce) asistentes se declaró quórum legal.-----

-----Una vez realizado el acto anterior, se aceptaron propuestas para el punto de elección de un presidente de debates, un secretario y dos escrutadores, quedando la propuesta y los resultados de la siguiente manera de acuerdo con la voluntad de los presentes. -----

Puesto	Asistente
Presidente de debates	Seidi Iliana Pérez Chavira
Secretario	Laura Dennisse Carrasco Peña
Escrutador 1	Ricardo Pérez Macías
Escrutador 2	Brianda Jiménez Rangel

-----Dichos nombramientos permitieron pasar al siguiente punto, para lo cual el presidente de debates Seidi Iliana Pérez Chavira, leyó el oficio a través del cual se convocó a reunión y mencionó el orden del día. -----

-----Paso posterior el presidente de debates Seidi Iliana Pérez Chavira otorgó el uso de la voz a la Mtra. Alma Camacho García (Coordinadora del programa Educativo LC) para que expusiera la Propuesta de Modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Contaduría. -----

-----La Mtra. Camacho García inició la presentación de la propuesta a las 10:27 (Diez horas con Veintisiete minutos), la cual manifestó fue el resultado conjunto de la "Facultad de Ciencias Administrativas, Ensenada", "Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali", "Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate", "Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana" y "Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín". El contenido que se abordó fue: Justificación, Perfil de ingreso y egreso, Competencias profesionales, Competencias específicas, Mapa curricular y Descripción cuantitativa del plan de estudios. La presentación de la propuesta por parte de la Mtra. Camacho García terminó

Ricardo Pérez M.

# Universidad Autónoma de Baja California

a las 10:47 (Diez horas con Cuarenta y siete minutos).-----

-----El presidente de debates Seidi Iliana Pérez Chavira manifestó a los asistentes que de ser requerido expresaran sus preguntas; atendiendo a la indicación, la alumna Brianda Jiménez Rangel preguntó que si existía la posibilidad de ampliar el horario de lo computacional que está enlazada a la carrera de Licenciado en Contaduría como la materia de "Paquetería de negocios" ya que en su percepción no tiene el tiempo suficiente para abordar todos los temas en un semestre; como respuesta la Mtra. Camacho mencionó que se amplió el horario y la Dra. Lorena Álvarez Flores complementó que a la materia se le asignó una hora más y el contenido se reestructuró de manera que algunos contenidos se destinaron a otras unidades de aprendizaje y se dejaron contenidos apegados a dicha materia. Adicionalmente, la Mtra. Camacho García manifestó que varias materias se reestructuraron de forma que, los contenidos se colocaron en las unidades de aprendizaje afines para que se pudieran lograr las competencias. Luego de su intervención la Mtra. Camacho García preguntó a la alumna Jiménez Rangel si su pregunta había sido resuelta a lo que ésta última manifestó su conformidad.-----

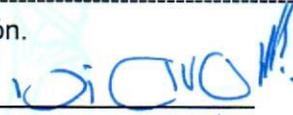
-----La Mtra. Seidi Iliana Pérez Chavira expresó el proceso que se siguió para que la propuesta fuera presentada en esta reunión y mencionó además, aquellos procedimientos posteriores a los que será sometida. Posteriormente, la Mtra. Seidi Iliana Pérez Chavira invitó una vez más a manifestar sus comentarios a los asistentes y también a la Mtra. Camacho García; no hubo más intervenciones.-----

-----La Mtra. Seidi Iliana Pérez Chavira invitó al pleno y en específico a los docentes y alumnos propietarios del Consejo Técnico a levantar su mano en señal de aprobación para que la propuesta de modificación sea presentada ante Consejo Universitario; los escrutadores recibieron la indicación de parte de la Mtra. Seidi para que se efectuara el conteo y luego de ello el Mtro. Ricardo Pérez Macías expresó como resultado 12 (Doce) votos a favor integrados por los profesores y alumnos propietarios. En conclusión, se aprueba por unanimidad la presentación de la Propuesta de Modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Contaduría ante el Consejo Universitario.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar, El C. Isidro Bazante González, agradece a todos los miembros su participación, y siendo las 11:07 (Once horas con Siete minutos) del viernes 29 (Veintinueve) de Enero del año 2021 (dos mil veintiuno) se declara totalmente clausurado los trabajos de esta sesión.-----

-Doy fe, Laura Dennisse Carrazco Peña, Secretaria de la sesión.

**M.C.ISIDRO BAZANTE GONZÁLEZ**  
Director y Presidente del Consejo Técnico



**LAURA DENNISSE CARRAZCO PEÑA**  
Secretaria



**SEIDI ILIANA PÉREZ CHAVIRA**  
Presidente de debates



**RICARDO PÉREZ MACIAS**  
Escrutador



**BRIANDA JIMÉNEZ RANGEL**  
Escrutador



# Universidad Autónoma de Baja California

## REUNIÓN CONSEJO TÉCNICO DE MAESTROS 29 DE ENERO DE 2021

C. JORGE LUIS DELGADILLO ÁNGELES

*Jorge L. Delgadillo*

C. LAURA DENNISSE CARRAZCO PEÑA

*Laura Carrasco*

C. JOSÉ GUADALUPE PEDRO MÉNDEZ

*José Guadalupe Pedro Méndez*

C. JOSÉ CUPERTINO PÉREZ MURILLO

*José Cupertino Pérez Murillo*

C. KARINA GÁMEZ GÁMEZ

*Karina Gámez Gámez*

C. NANCY EDITH CERVANTES LÓPEZ

*Nancy Edith Cervantes López*

C. RICARDO PÉREZ MACÍAS

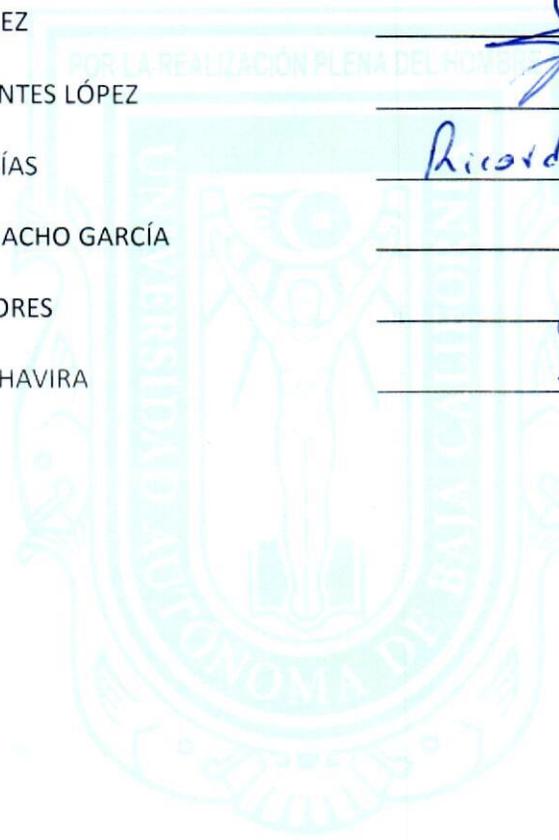
*Ricardo Pérez Macías*

C. ALMA LOURDES CAMACHO GARCÍA

*Alma Lourdes Camacho García*

C. LORENA ÁLVARES FLORES

C. SEIDI ILIANA PÉREZ CHAVIRA



# Universidad Autónoma de Baja California

REUNIÓN  
CONSEJO TÉCNICO DE ALUMNOS  
29 DE ENERO DE 2021

C. BRIANDA JIMÉNEZ RANGEL

Brianda

C. KENAT MACÍAS SANDOVAL

Kenat

C. PERLA EZBAI ORTÍZ CAMACHO

Perla

C. ANA GUADALUPE VALDÍVEZ VARGAS

J. Armando martinez Valdez

C. JESUS ARMANDO MARTÍNEZ VALDEZ

C. JORDDI URIEL SALINAS JIMÉNEZ

José Sánchez

C. JOSÉ INÉZ SANCHEZ GALAVIZ

José Sánchez





## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

### MINUTA

MINUTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, a través de sesión virtual vía meet en la liga [meet.google.com/mps-ttef-eb](https://meet.google.com/mps-ttef-eb), se reunieron los miembros del Consejo Técnico bajo la presidencia del Dr. Raúl González Núñez y presencia de los consejeros docentes y consejeros alumnos, señalados en la lista de asistencia anexa a esta minuta, con objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria del consejo técnico de la Facultad De Ciencias Administrativas de conformidad con la convocatoria emitida por el director de la FCA Dr. Raúl González Núñez, fechada el 26 de enero de 2021.

#### Punto No.1 del orden del día

Para dar inicio a las actividades, el presidente del consejo técnico y director de la FCA, Dr. Raúl González Núñez, dirigió un mensaje de bienvenida a los presentes y agradeció la asistencia a los consejeros técnicos tanto propietarios como suplentes.

#### Punto No. 2 del orden del día

Acto seguido se validó la asistencia con la lista elaborada para tal efecto y de esta manera que el presidente determinara la existencia del Quórum Legal para realizar la sesión, comprobando la presencia de seis (6) consejeros propietarios y dos (2) suplentes y por parte de los alumnos cuatro (4) consejeros propietarios y tres (3) suplentes, por tal motivo se habilita a la estudiante Vanessa Orrantia, consejero suplente de los estudiantes para participar en esta sesión con voz y voto.

En consecuencia, se confirma que **SI** existe el quórum legal y siendo las once horas con quince minutos el presidente del consejo declara la apertura de la sesión del consejo técnico de la Facultad De Ciencias Administrativas.

#### Punto No. 3 del orden del día

En cumplimiento de este punto de la orden del día, se propone a los consejeros la dispensa de la lectura considerando que a todos se les hizo llegar con anterioridad, y se les pregunta si alguno de los presentes desea hacer algún comentario al respecto, se sirva a solicitar la voz. No existiendo intervenciones, se procede con la misma.

#### Punto No.4 del orden del día

Se continúa con el orden del día, el presidente del consejo indica que se procederá a la presentación de la propuesta de modificación de plan de estudios de la licenciatura en Contaduría.

SACINARIO DEL C. GUERRA R.

Alba As

Handwritten signature

Narcisete Arail



Para tal efecto se solicita autorización a los miembros del comité que den anuencia para que el Dr. Francisco Meza Hernández, quien no es miembro del consejo, para que ingrese a la sala meet y haga su presentación de la propuesta.

La secretaria del consejo hace pase de lista a cada miembro consejero propietario docente y estudiantes para que den su aprobación, se obtienen seis votos a favor por parte de los docentes, y cinco votos por parte de los estudiantes, siendo decisión unánime por parte del consejo técnico.

Acto seguido se le solicita al Dr. Meza que ingrese a la sesión.

El Dr. Francisco Meza, inicia su presentación a manera de resumen, hace la aclaración que dicha propuesta fue trabajada a nivel DES integrada por las unidades Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y San Quintín.

Se menciona que la propuesta que se presenta es el resultado de mas de dos años de una serie de trabajos realizados por parte de los integrantes del comité, considerando aportaciones de empleadores, egresados y diversos grupos de interés.

Continúa haciendo del conocimiento de los consejeros que:

Se realizó una evaluación externa de empleadores, necesidades sociales, mercado laboral y oferta y demanda. Una investigación documental empírica y documental, así como estudios a niveles previos y organismos externos. Una evaluación interna a través de entrevistas a docentes para conocer como opera el programa y llegar a determinar el currículo idóneo. Una evaluación de infraestructura y servicios.

Un análisis prospectivo de la disciplina, de la profesión y el entorno.

Un análisis comparativo del programa educativo, para llegar a concretar el perfil de egreso y mapa curricular. Se validaron misión, visión, mapa curricular, unidades de aprendizaje, cursos y actividades complementarias, y otras necesidades propias del programa.

Se trabajo a través de sesiones de trabajos presenciales, virtuales, integrados por docentes especialistas, profesionales en ejercicio contables y grupos de interés con capacidad para aportar al trabajo. Se integraron comités especializados por áreas y revisores.

En cuanto a la justificación, esta se compone por el social, de la profesión e institucional: en el aspecto social se refiere al énfasis en los valores éticos de la profesión. *Profesión*: lenguaje financiero universal de los negocios, para la toma de decisiones, desarrollo de competencias relativas al idioma y manejo de las TIC, evolución de la profesión de acuerdo a necesidades de cada región, actualización en temas de relevancia de la profesión. *Institucional*: asegurar la pertinencia de la oferta educativa, a través de la modificación y actualización de los planes de estudio.

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

SALVADOR OIEL C. GUZMÁN R.

Navarrete Arqil



Planta académica, infraestructura física y tecnológica, biblioteca, seguridad, conectividad, servicios de cómputo, telecomunicaciones y capacidad de atención a aquellos que manifiesten necesidades especiales de educación.

Alineación al modelo educativo vigente basado en un modelo en competencias.

Perfil de egreso: profesionista con una formación sólida con conocimientos contables, financieros, científicos, tecnológicos, administrativos y de auditoría conforme a la normatividad.

Será competente para:

diseñar e implementar un sistema de información financiera en apego a la normatividad nacional e internacional para apoyar a la toma de decisiones.

Gestionar recursos de una entidad económica.

Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes

Auditar entidades económicas con base a normas aplicables.

Respecto a las competencias generales del área de Contabilidad:

Diseñar e implementar un sistema de información financiera

En cuanto a las específicas menciona que se enfocan en:

Resolver problemas contables utilizando TIC y control de operaciones financieras

Diseñar e implementar sistemas de información y control de operaciones financieras

Diseñar e implementar un sistema de costos mediante la aplicación de métodos y técnicas especializadas

Formular estados financieros en forma sistemática y estructurada.

En cuanto a finanzas:

Gestionar los recursos de una entidad económica.

Y las específicas:

Analizar información financiera de una entidad en un entorno global.

Resolver problemas financieros utilizando TIC y softwares especializados.

Diseñar estrategias financieras que permitan obtener recursos para su permanencia y desarrollo.

En lo relativo al área Fiscal:

Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Las específicas:

Resolver problemas fiscales utilizando TIC y software especializados

Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes

Elaborar proyecciones.

Mientras que la competencia en el área de auditoría es:

Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes.

En lo específico:

Resolver problemas fiscales utilizando TIC y software especializado.

Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Elaborar proyecciones.

AS  
C. Argu  
AS

doeth v

Navarret Argu

SAGIMARIO DEL C. GUZMAN R.



Se presenta el mapa curricular, con los cambios enfocados en el incremento de los creditos a quedar 290 obligatorios (82.86%) y 60 optativos (16.14%), con 47 materias obligatorias y 38 optativas, incluyendo los creditos de practicas profesionales 10 creditos.

El tronco comun de dos semestres que incluyen destacando dos cursos de ingles. Se modificaron nombres, se actualizaron contenido sy se incluyeron nuevas unidades de aprendizaje en base a comentarios de expertos, grupos de interes y empleadores.

Al cierre de la presentacion el Dr. Meza se retira de la sala.

**Punto No.5 de la orden del día**

Siguiendo el orden del día, se le solicita al Dr. Ricardo Ching haga la presentación de la propuesta de modificación del programa educativo de la licenciatura en inteligencia de negocios.

Inicia mencionando que se cambia la licenciatura en informática a licenciatura en inteligencia de negocios.

Menciona que es un trabajo colegiado a nivel DES Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana, actualmente se parte en Ensenada, Mexicali y Tijuana, incorporándose en esta nueva propuesta sede Tecate.

Existiendo un sustento filosófico de aproximadamente de dos años en los que se trabajó para poder dar estructura a este nuevo plan de estudio, integrado por la introducción, la justificación, el sustento filosófico-educativo, las etapas de formación, modalidades de aprendizaje y los mecanismos de implementación para operar el nuevo plan de estudio, el propio plan de estudio indicando perfil de ingreso y egreso, campo de actuación entre otros, un sexto apartado que indica el mecanismo de evaluación del plan como del aprendizaje y por ultimo la parte que contempla las expresiones de los expertos después de la revisión de la propuesta. Respecto a la justificación, externa que esta basada en el estatuto general de la UABC, un apegó metodológico según la guía de la UABC, los diagnósticos internos y externos, así como estudios referentes.

El Dr. Ching expresa el avance que se ha presentado a lo largo de la historia hasta llegar a la cuarta revolución industrial lo que sustenta el uso del término de la inteligencia de negocios, lo que genera nuevos retos en materia de e-administración, mejora de productividad, nube inteligente, datos y análisis, sistemas de integración, seguridad y ciberseguridad, it Project manager, big data entre otros.

Se presenta la misión y visión para el nuevo programa educativo, en cuando al os objetivo esta encaminado a formar profesionistas competentes en las áreas de las ciencias de datos, infraestructura de tecnología de la información e innovación que impacten en el desarrollo de las organizaciones en el sector público, privado y

*Handwritten signature*  
*Argon As*  
*SACRARIO DEL C. GUZMAN R.*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

*Navarrete Argil*

*Isbeth V.*

*Handwritten marks and signatures on the left margin*



social, en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales, que egresen de un programa reconocido por su calidad.

Respecto al perfil de egreso menciona que será un profesionista con una formación solida que aplica los conocimientos de análisis de datos, de tecnologías de información, de innovación para solucionar problemáticas de las áreas económico administrativas.

Siendo competente en:

Desarrollar e implementar soluciones de inteligencia de negocios mediante el uso de métodos y herramientas de análisis de datos e información.

Gestionar infraestructura de TI

Crear y sistematizar procesos de innovación en las organizaciones.

El campo profesional en sectores públicos, privados y como profesionista independiente.

Acto seguido muestra la propuesta de mapa curricular dividido en tres etapas destacando las áreas de conocimiento que lo integran siendo: económico administrativas, infraestructura de tecnología de información, innovación, ciencia de datos y social humanista.

En etapa básica se destaca el inglés 1 y 2, y resalta la asignatura de matemáticas que ira fortaleciéndose con estadística inferencial.

En la etapa disciplinaria destaca bases de datos y datos avanzados, tecnologías y análisis financiero.

En la terminal, ciencia de datos entre otras y algunas materias integradoras.

Solo se contará con tres materias seriadas.

Los créditos 290 obligatorios y 60 optativos.

A la fecha se han elaborado las 73 descripciones genéricas de las materias que se ofertaran en el plan de estudios.

Se mencionan las diferencias entre el plan actual y la nueva propuesta de inteligencia de negocios.

Destacando: en el plan anterior se enfocaba en la tecnología de información y en la nueva propuesta ciencia de los datos.

En informática no se consideraba obligatorio el idioma ingles y en este nuevo plan se hace obligatorio cinco niveles como requisito de egreso, así como materias obligatorias de inglés en 2 semestres. En esta nueva propuesta se refuerza el área de matemáticas y estadísticas por el manejo de grandes cantidades de información. Se especifica la aprobación del CENEVAL como requisito de titulación.

Se establece una línea de materias que fortalecen el área de análisis de datos, así como el área financiera orientada hacia la inteligencia de mercado. Se incluyen materias innovadoras.

De esta manera cierra su presentación el Dr. Ching.

**Punto No.6 del orden del día**

C. Abgen HJ

SACINARIO DEFC C. GUZMÁN R.

Navarrete Argüi

Elizabeth V.



En este punto se apertura la recepción de opiniones o comentarios respecto a las propuestas presentadas por los docentes, solicitando nuevamente autorización para el ingreso del Dr. Meza para atender dichos comentarios.

El presidente indica que se puede preguntar a través de mensaje en el chat o solicitando el uso de la palabra.

Al estar presente el Dr. Meza. Se inicia la sesión de retroalimentación, solicita la palabra la consejera estudiante Lizbeth Guadalupe Figueroa, observando que si a los alumnos del plan de inteligencia de negocios no se les dificultará el llevar tantas materias de finanzas si no tendrán la base, ya que solo cursarán una sola materia de contabilidad.

El Dr. Ching aclara que no llegaran al nivel de un contador, pero las PUAS estarán planificadas para que le den el sustento con soporte en el área, teniendo materias enfocadas a tener el conocimiento básico.

La Dra. Zulema Cordova, cuestiona que en base a lo presentado en cuanto a la línea del tiempo se partió para el cambio de nombre de la licenciatura, pero si se hizo el análisis de la pertinencia de ese cambio. Se atiende por parte del Dr. Ching y se indica que se hizo un estudio a nivel nacional e internacional para valorarlo, siendo muy robusta en comparación con lo que se oferta a nivel local y regional, siendo competitivo al abarcar las cinco áreas de conocimiento. Se hizo la propuesta después de un análisis exhaustivo a nivel local, nacional e internacional. La Dra. Sósima Carrillo externa un cuestionamiento a los dos presentadores, menciona si con esta nueva estructura de los planes en cuanto a las asignaturas, si se consideró la nueva estructura y se alinearon a los temas del EGEL.

El Dr. Ching indica que no hay un instrumento Ceneval aplicado para inteligencia de negocios, que seguirá aplicándose el actual de licenciado en informática, y que las materias propuestas están apegadas al mismo, por lo que esa parte considera el 50% del EGEL de informática, y se espera que Ceneval cree un examen para la carrera de inteligencia de negocios.

El Dr. Raúl González, hace una intervención al cuestionar, si es un requisito aprobar el examen Ceneval tal como lo expuso en su presentación.

Por su parte el Dr. Ching afirma que se estableció como un requisito, siendo resultado de acuerdo entre directores a nivel DES.

En base a esa respuesta, el Dr. González, no ratifica dicha información, indicando que eso es una confusión probablemente, ya que ese acuerdo lo desconoce que es un tema puesto sobre la mesa, pero realmente no se ha determinado, es un tema ya platicado con las autoridades de la UABC, el Srio. General y el Dr. Salvador Ponce, viendo ventajas y desventajas, y diversas opciones, pero no se ha llegado a algún acuerdo.

Por su parte el Dr. Meza, contempla la simetría de las unidades de aprendizaje con las temáticas de Ceneval, para lo cual se incorporaron seminarios para reforzar los conocimientos, esto en apego a referentes nacionales e

*[Handwritten signature]*  
C. Argente / A.S.  
SAGUARIU DEL C. GUERRAR.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
47

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Naykurreke Arq'd*  
*Lizbeth V.*



internacionales, pero en ningún momento se estableció la obligatoriedad, solo el estar preparados para la presentación del examen Ceneval.

El Dr. Raúl González, confirma que se debe continuar buscando estrategias para reforzar la preparación de los estudiantes a fin de mejorar los resultados del examen Ceneval ya que no hay relación directa con el resultado que se demuestra en las aulas, por lo que el marcar como obligatoriedad de dicho examen se debe dejar en análisis y que no existe decisión tomada, solo es requisito el *presentarlo*, el aprobarlo se continuara analizando.

Adicional a lo aportado por el presidente del consejo, la Dra. Sósima recuerda que no se puede considerar alguna decisión referente a los planes de estudios que se anteponga al estatuto escolar que actualmente rige a nuestra universidad.

En base a lo comentado, el Dr. Ching confirma que el documento que integra la propuesta del plan de estudio de la licenciatura en inteligencia de negocios solo incluye el término "presentarlo", aclarando lo expuesto.

Por último, la estudiante Martha Viniegra, consejera propietaria, comenta que es de gran relevancia que se este trabajando en la actualización de los planes de estudio, siendo en beneficio de todos los que integran la FCA, reconociendo la labor de quien están trabajando en ello.

**Punto No.7 del orden del día**

Al no haber más asuntos que tratar siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos se da por clausurada la sesión ordinaria del Consejo Técnico De La Facultad De Ciencias Administrativas por parte del presidente y director Dr. Raúl González Núñez.

Para efectos legales que procedan se firma la presente minuta de la sesión por los consejeros autorizados para realizarlo.

*Argil*  
*AS*  
SAGRARIO DEL C. GUZMAN R.

*Argil*

*Argil*

*Walter Argil*

*[Signature]*  
DR. RAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO Y DIRECTOR DE LA FACULTAD



*[Signature]*

*[Signature]*  
DRA. ZULEMA CORDOVA RUIZ

SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO Y CONSEJERO PROPIETARIO  
DOCENTE

*[Signature]*

*[Signature]*

*habet h v.*



DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CONSEJERO PROPIETARIO DOCENTE:

DRA. ZULEMA CÓRDOVA RUIZ

DRA. SOSIMA CARRILLO

M.T.I.C. GUADALUPE ABIGAIL ARREGUÍN SILVA

DR. RICARDO CHING WESMAN

DR. MARTIN FRANCISCO MONTAÑO HERNÁNDEZ

DR. JESÚS PEDRO MIRANDA TORRES

*[Handwritten signatures and names: Zulema Córdoba Ruiz, Sosima Carrillo, Guadalupe Abigail Arreguín Silva, Ricardo Ching Wesman, Martín Francisco Montaña Hernández]*

CONSEJERO SUPLENTE DOCENTE:

DRA. LILIANA GUADALUPE GARCIA PEÑA

DRA. KARLA EMILIA CERVANTES COLLADO

DRA. CLAUDIA VIVIANA ÁLVAREZ VEGA

DRA. SANDRA JULIETA SALDÍVAR GONZÁLEZ

DRA. JESSICA LIZBETH CISNEROS MARTÍNEZ

DRA. SAGRARIO DEL CARMEN GUZMÁN RIZO

*[Handwritten signatures and names: Jessica Lizbeth Cisneros Martínez, Sagrario del Carmen Guzmán Rizo]*

CONSEJERO PROPIETARIO ALUMNO:

NANCY ANDREA PEREZ CANCHOLA

MARISELA LIZBETH LIMA VAZQUEZ

LUIS ANGEL NAVARRETE ARGIL

LIZBETH GUADALUPE VILLANUEVA FIGUEROA

LESLY ISAHÍ NAVARRETE AGUILAR

BRANDO BLADIMIR REYES DUARTE

*[Handwritten signatures and names: Nancy Andrea Perez Canchola, Marisela Lizbeth Lima Vazquez, Luis Angel Navarrete Argil, Lizbeth Villanueva, Lesly Isahí Navarrete Aguilar, Brando Bladimir Reyes Duarte]*

CONSEJERO SUPLENTE ALUMNO:

VANESSA YESENIA ORRANTIA

JORGE ARMANDO PAREDES PADILLA

PAULA YAMIL SING LOPEZ

ALEJANDRA TOSTADO CHACON

MARTHA ESPERANZA VINIEGRA CANCINO

ALONDRA LIZARRAGA PELAYO

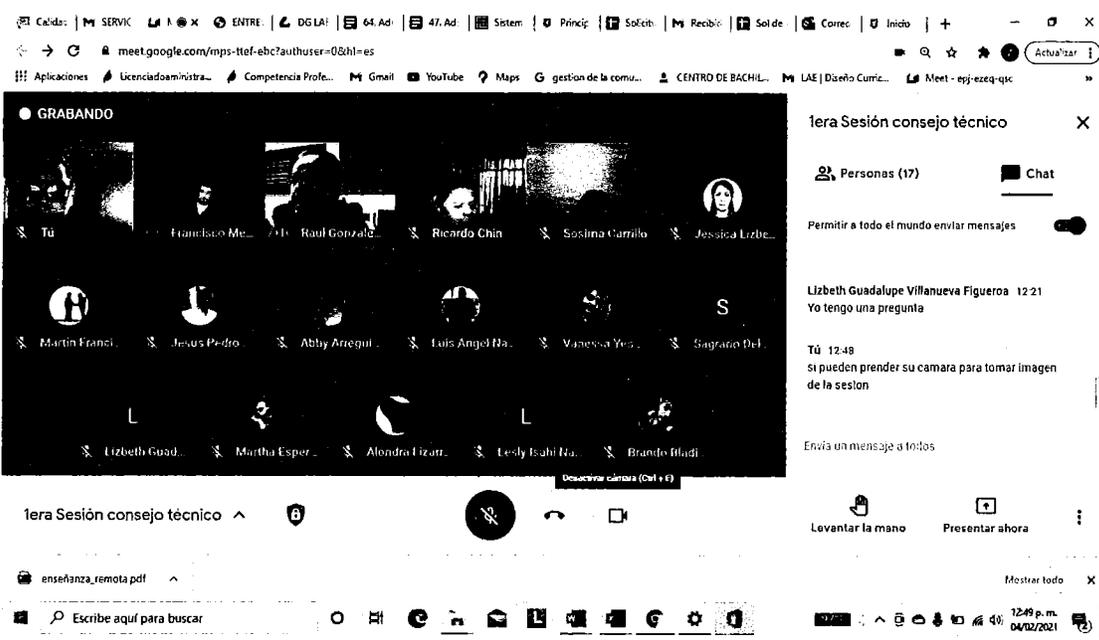
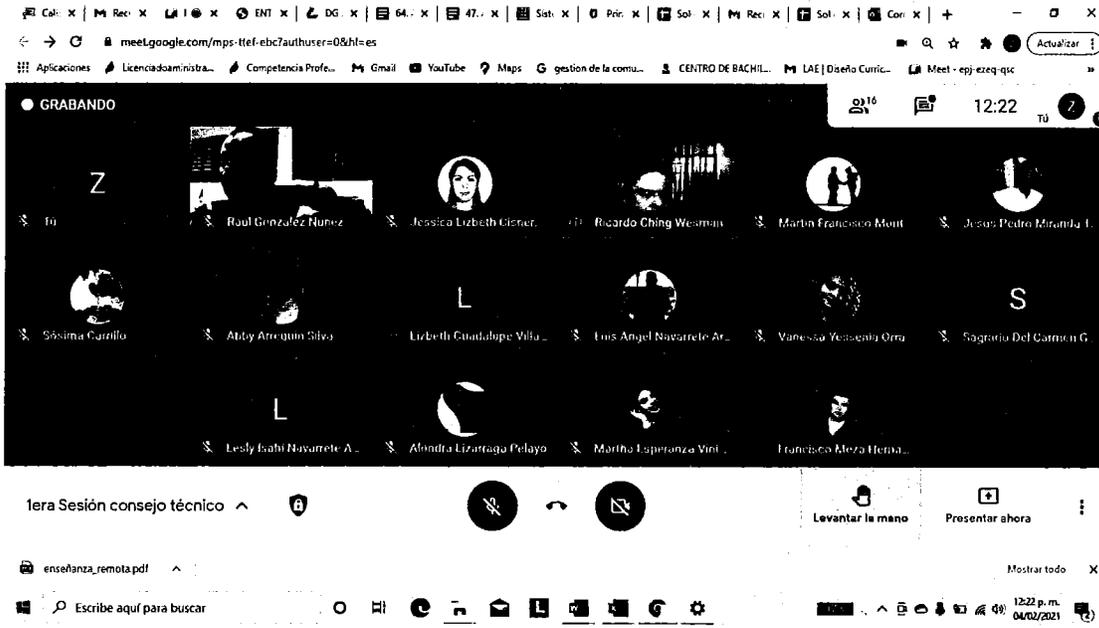
*[Handwritten signatures and names: Vanessa Yesenia Orrantia, Jorge Armando Paredes Padilla, Paula Yamil Sing Lopez, Alejandra Tostado Chacon, Martha Esperanza Viniegra Cancino, Alondra Lizarraga Pelayo]*

SAGRARIO DEL C. GUZMÁN R.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten mark]*



*[Handwritten text on the right margin:]*  
SAGRARIO OEL C. GUZMAN R - ALYER I AJ

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

- 00:00:11.143, 00:00:14.143  
Abby Arreguin Silva: Guadalupe Abigail Arreguin Silva consejero Propietario
- 00:02:22.128, 00:02:25.128  
Ricardo Ching Wesman: Ricardo Chng Consejero propietario
- 00:02:24.796, 00:02:27.796  
Sósima Carrillo: Sósima Carrillo Propietario

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten text at the bottom right:]*  
Navarrete Arguii  
Lizbeth V.

Abby Arreguin Silva: 25918 Guadalupe Abigail Arreguin Silva Consejero Propietario

00:04:04.067,00:04:07.067

Raul Gonzalez Nunez: Raúl González Núñez. Director y Presidente del Consejo Técnico FCA.

00:09:55.364,00:09:58.364

Abby Arreguin Silva: De acuerdo

00:10:06.490,00:10:09.490

Martin Francisco Montano Hernandez: A favor

00:10:13.528,00:10:16.528

Ricardo Ching Wesman: Ricardo Ching - Afavor

00:10:15.400,00:10:18.400

Sósima Carrillo: A favor

00:10:25.970,00:10:28.970

Luis Angel Navarrete Argil: De acuerdo

00:24:01.383,00:24:04.383

Lesly Isahi Navarrete Aguilar: Yo igual

00:24:04.534,00:24:07.534

Lesly Isahi Navarrete Aguilar: veo la 1

00:24:06.745,00:24:09.745

Luis Angel Navarrete Argil: tambien se ve la 1

00:24:17.532,00:24:20.532

Sagrario Del Carmen Guzman Rizo: Sigue en la 1

00:28:23.184,00:28:26.184

Brando Bladimir Reyes Duarte: si

00:47:36.725,00:47:39.725

Luis Angel Navarrete Argil: si

00:47:37.394,00:47:40.394

Vanessa Yessenia Orrantia Montes: si

00:59:47.396,00:59:50.396

Luis Angel Navarrete Argil: si

01:18:51.506,01:18:54.506

Lizabeth Guadalupe Villanueva Figueroa: Yo tengo una pregunta

01:45:04.815,01:45:07.815

Zulema Cordova Ruiz: si pueden prender su camara para tomar imagen de la sesion

01:46:34.523,01:46:37.523

Guadalupe A. e

SAGRARIO DEL C. GUZMAN R.

44

Navarrete Argil

Lizabeth V.

Licbeth v.

Luis Angel Navarrete Argil: saludos a todos! cuidense...



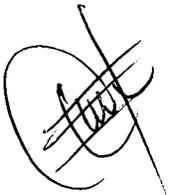
Navarrete  
Argil

74  




AGUIRRE  
SAGINARIO OEL C. GUZMAN R

74





Lizbeth Y.

S. Argil AS

SAGRARIO DEL C. GUZMAN R.

00:02:42.793,00:02:45.793  
Jesus Pedro Miranda Torres: 28796 Miranda Torres Jesús Pedro consejero propietario

00:02:48.588,00:02:51.588  
Martha Esperanza Viniegra Cancino: Martha esperanza Viniegra Cancino 1166081 propietario

00:02:48.642,00:02:51.642  
Ricardo Ching Wesman: 14843 Ricardo Chng Consejero propietario

00:02:50.076,00:02:53.076  
Sósima Carrillo: 21628 Sósima Carrillo Consejero Propietario

00:03:00.472,00:03:03.472  
Lizbeth Guadalupe Villanueva Figueroa: Lizbeth Guadalupe Villanueva Figueroa 1160935 Consejero propietario

00:03:02.635,00:03:05.635  
Martin Francisco Montano Hernandez: Martín Francisco Montaña Hernández 25746 consejero propietario

00:03:04.539,00:03:07.539  
Alondra Lizarraga Pelayo: Lizárraga Pelayo Alondra- 1160933- consejo suplente

00:03:12.603,00:03:15.603  
Sagrario Del Carmen Guzman Rizo: Sagrario del Carmen Guzman Rizo No. Empelado 21629 consejero suplente

00:03:12.801,00:03:15.801  
Zulema Cordova Ruiz: 21627 Zulema Cordova, Consejero propietario

00:03:12.932,00:03:15.932  
Brando Bladimir Reyes Duarte: Brando bladimir reyes duarte propietario 1160153

00:03:14.309,00:03:17.309  
Luis Angel Navarrete Argil: Luis Angel Navarrete Argil 1172836 Consejero Propietario

00:03:17.462,00:03:20.462  
Jessica Lizbeth Cisneros Martinez: 22246 Jessica Cisneros consejero Suplente docente

00:03:21.354,00:03:24.354  
Vanessa Yessenia Orrantia Montes: Orrantia Montes Vanessa Yessenia 01174992 Consejero Suplente

00:03:38.216,00:03:41.216

Navarrete Argil



# Universidad Autónoma de Baja California

## Licenciado en Contaduría

Propuesta de modificación del plan de estudios que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana y; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.

Mexicali, Baja California, México. Febrero de 2021.

**Propuesta de modificación del plan de estudios 2009-2 del  
programa educativo Licenciado en Contaduría**

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.

## **DIRECTORIO**

**Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo**

Rector

**Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza**

Secretario General

**Dra. Gisela Montero Alpírez**

Vicerrectora Campus Mexicali

**M.I. Edith Montiel Ayala**

Vicerrectora Campus Tijuana

**Dra. Mónica Lacavex Berumen**

Vicerrectora Campus Ensenada

**Dr. Sergio Cruz Hernández**

Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.

**Dr. Raúl González Núñez**

Director de la Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali

**Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna**

Director de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate

**Dr. Ismael Plascencia López**

Director de la Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana

**M. C. Isidro Bazante González**

Director de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.

**Dr. Salvador Ponce Ceballos**

Coordinador General de Formación Profesional

**Dr. Antelmo Castro López**

Jefe del Departamento de Diseño Curricular

**Coordinadora del proyecto**

Dra. Teresa de Jesús Plazola Rivera

**Comité responsable**

C.P.C. Santiago Alejandro Arellano Zepeda

Dra. Alma Lourdes Camacho García

Dr. Francisco Meza Hernández

M. A. María Soledad Plazola Rivera

M. A. Angélica Reyes Mendoza

Dra. Martha Elena López Regalado

Dra. Loreto María Bravo Zanoguera

Dra. Sósima Carrillo

Dra. Jessica Lizbeth Cisneros Martínez

Dra. Sagrario Del Carmen Guzmán Rizo

Dr. Ramón Galván Sánchez

Dr. Oscar Galván Mendoza

M. A. Daniel Águila Meza

M. C. Julio Octavio Blas Flores

Dra. Lorena Álvarez Flores

Dra. Ana Cecilia Bustamante Valenzuela

M.C. Seidi Iliana Pérez Chavira

Dra. Zurisaddai Rubio Arriaga

Dr. Juan Enrique Aguado Arredondo

**Asesoría y revisión de la metodología de desarrollo curricular**

Dr. Antelmo Castro López

Mtra. Vanessa Saavedra Navarrete

## Índice

1. Introducción.....	6
2. Justificación.....	10
1.1. Fundamentación social .....	11
1.2. Fundamentación de la profesión .....	14
1.3. Fundamentación institucional.....	19
3. Filosofía educativa .....	23
3.1. Modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California.....	23
3.2. Misión y visión de la Universidad Autónoma de Baja California.....	27
3.3. Misión, visión y valores de las unidades académicas .....	28
3.4. Misión, visión y objetivos del programa educativo Licenciado en Contaduría.....	31
4. Descripción de la propuesta .....	33
4.1. Etapas de formación .....	33
4.1.1. Etapa básica.....	33
4.1.2. Etapa disciplinaria .....	35
4.1.3. Etapa terminal .....	35
4.2. Descripción de las modalidades de aprendizaje y obtención de créditos, y sus mecanismos de operación .....	36
4.2.1. Unidades de aprendizaje obligatorias.....	37
4.2.2. Unidades de aprendizaje optativas.....	38
4.2.3. Otros cursos optativos .....	38
4.2.4. Estudios independientes .....	39
4.2.5. Ayudantía docente.....	40
4.2.6. Ayudantía de investigación.....	41
4.2.7. Ejercicio investigativo .....	42
4.2.8. Apoyo a actividades de extensión y vinculación.....	43
4.2.9. Proyectos de vinculación con valor en créditos (PVVC) .....	44
4.2.10. Actividades artísticas, culturales y deportivas.....	47
4.2.11. Prácticas profesionales .....	48

4.2.12. Programa de emprendedores universitarios. ....	50
4.2.13. Actividades para la formación en valores.....	50
4.2.14. Cursos intersemestrales .....	51
4.2.15. Movilidad e intercambio estudiantil .....	52
4.2.16. Servicio social comunitario y profesional .....	54
4.2.17. Lengua extranjera .....	56
4.3. Titulación.....	57
4.4. Requerimientos y mecanismos de implementación .....	58
4.4.1. Difusión del programa educativo .....	58
4.4.2. Descripción de la planta académica .....	59
4.4.3. Descripción de la infraestructura, materiales y equipo de la unidad académica	76
4.4.4. Descripción de la estructura organizacional .....	79
4.4.5. Descripción del Programa de Tutoría Académica .....	85
5. Plan de estudios.....	88
5.1. Perfil de ingreso.....	88
5.2. Perfil de egreso.....	89
5.3. Campo profesional.....	90
5.4. Características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación .....	91
5.5. Características de las unidades de aprendizaje por áreas de conocimiento .....	94
5.6. Mapa Curricular de Licenciado en Contaduría .....	97
5.7. Descripción cuantitativa del plan de estudios .....	98
5.8. Tipología de las unidades de aprendizaje .....	99
5.9. Equivalencias de las unidades de aprendizaje .....	104
6. Descripción del sistema de evaluación .....	107
6.1. Evaluación del plan de estudios .....	107
6.2. Evaluación del aprendizaje .....	108
6.3. Evaluación colegiada del aprendizaje.....	109
7. Revisión externa.....	112
8. Referencias .....	127
9. Anexos .....	130

9.1. Anexo 1. Formatos metodológicos.....	130
9.2. Anexo 2. Aprobación por los Consejos Técnicos.....	166
9.3. Anexo 3. Programas de unidades de aprendizaje .....	197
9.4. Anexo 4. Estudio de evaluación externa e interna del programa educativo....	1134

## 1. Introducción

El programa educativo Licenciado en Contaduría al igual que el resto de programas que se ofertan en la Universidad Autónoma de California son programas flexibles, que se actualizan con la finalidad de garantizar a los alumnos un alto nivel académico y un buen desempeño en el mundo laboral. Considerando al Licenciado en Contaduría como un profesional capaz de fortalecer y apoyar el desarrollo económico y social, estrechamente vinculado con el saneamiento de las finanzas de los entes económicos, vigilante del establecimiento de una equitativa carga fiscal, orientando y tomando decisiones al lado del pequeño y gran inversionista local, nacional e internacional, apoyando la generación de nuevas empresas, respetuoso del medio ambiente, crítico, proactivo, emprendedor, ético, atento a los nuevos cambios económicos, tecnológicos, un profesional que distingue la contaduría pública, que haga de su profesión la búsqueda del bienestar social y colectivo, con una visión internacional, consultor y asesor en empresas públicas y privadas.

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) se ha trazado el compromiso de formar profesionistas competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico y social que demanda el país y la región en la actualidad, capaces de insertarse en la dinámica de un mundo globalizado, y de enfrentar y resolver de manera creativa los retos que presenta su entorno actual y futuro (UABC, 2019).

El Gobierno Federal estableció seis objetivos nacionales en materia educativa para el desarrollo de México, de entre ellos, *Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes*. Dentro de sus acciones para lograr este objetivo, propone incrementar gradualmente la matrícula de educación superior con una oferta educativa inclusiva, pertinente, flexible y diversificada, que atienda las necesidades del desarrollo local y regional, la diversidad social, lingüística y cultural, así como las prioridades definidas por las comunidades (Secretaría de Educación Pública, 2020). En su Programa Sectorial de Educación

concilia la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo.

Ante este objetivo nacional, la UABC contribuye a atender el desequilibrio entre la demanda de los jóvenes por carreras de interés y las necesidades de los sectores productivos, a través de oferta de programas educativos novedosos y pertinentes en respuesta a los sectores social y económico en el Estado. Además, promueve esfuerzos para que los programas educativos permitan que sus egresados se inserten con rapidez en los mercados laborales a nivel nacional e internacional contribuyendo a una sociedad más justa, democrática y respetuosa de su medio ambiente (UABC, 2019).

La Dependencia de Educación Superior (DES) de las Ciencias Económico Administrativas, con su la oferta de sus seis programas educativos, responden a las iniciativas y compromisos de la UABC, de manera muy particular con las siguientes estrategias:

- Asegurar que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades del desarrollo social y económico de Baja California.
- Promover el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
- Garantizar que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
- Promover que los alumnos cuenten con una oferta integral de programas de apoyo que coadyuve de manera efectiva a su incorporación a la Universidad, su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de los estudios y su inserción al mundo laboral.
- Fortalecer los esquemas de vinculación de la Universidad con los sectores público, social y empresarial.
- Asegurar que los campus cuenten con planes actualizados de desarrollo, alineados al Plan de Desarrollo Institucional, contruidos a través de una planeación estratégica participativa y en los cuales se consideren las políticas, programas y

estrategias a implementar para proteger las fortalezas y superar las debilidades que hayan sido plenamente identificadas (UABC, 2019).

Por lo anterior, la DES de las Ciencias Económico Administrativas llevó a cabo la evaluación externa e interna del programa educativo Licenciado en Contaduría (Anexo 4) cuyos resultados permitieron tomar decisiones curriculares que promovieron la modificación del plan de estudios 2009-2 que se oferta en la Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.

La nueva propuesta educativa responde a las necesidades y cambios sociales y laborales, y al desarrollo de la ciencia y tecnología que en el ámbito nacional e internacional demandan. Se ha diseñado con la filosofía y el enfoque en competencias en la formación del profesional, y la flexibilidad curricular sobre la base de su estructura académica y administrativa. Toma en cuenta las recomendaciones de organismos acreditadores y certificadores a nivel nacional como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) a través del Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) y evaluadores como el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL); y considera las disposiciones del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (UABC, 2019) y las orientaciones de la Coordinación General de Formación Profesional de la UABC. La propuesta de modificación se realiza conservando las bases firmes del perfil del Licenciado en Contaduría y se apega a los principios, misión y visión de la Universidad.

Este documento se compone de siete grandes apartados. En el segundo apartado se plantea la justificación de la propuesta de modificación del plan de estudios 2009-2 a partir de la evaluación externa e interna del programa educativo. El tercer apartado contiene el sustento filosófico-educativo desde la perspectiva del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2013), además de la misión, la visión y los objetivos del programa educativo. El cuarto

apartado detalla las etapas de formación, las modalidades de aprendizaje para la obtención de créditos y su operación, los requerimientos y mecanismos de implementación, el sistema de tutorías, así como la planta académica, la infraestructura, materiales y equipo, y la organización de las unidades académicas, necesarias para operar el nuevo plan de estudios. En el quinto apartado se describe el plan de estudios donde se indica el perfil de ingreso, el perfil de egreso, el campo profesional, las características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación y por áreas de conocimiento, el mapa curricular, la descripción cuantitativa del plan de estudios, la equivalencia y la tipología de las unidades de aprendizaje. El sexto apartado define el sistema de evaluación tanto del plan de estudios como del aprendizaje. En el séptimo apartado se integran las expresiones que emitieron expertos pares después de un proceso de revisión de la propuesta. Al final se incluyen los anexos con los formatos metodológicos, actas de aprobación del Consejo Técnico de las unidades académicas, los programas de unidades de aprendizaje y el estudio de evaluación externa e interna del programa educativo.

## 2. Justificación

El proyecto de modificación del plan de estudios del programa educativo Licenciado en Contaduría, tiene por objeto fundamental contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la Universidad Autónoma de Baja California, relacionados con la formación de profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos para responder con oportunidad, pertinencia y los más altos estándares de calidad, a las demandas generadas por el desarrollo social y económico del estado y las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior (UABC, 2019).

Este proyecto de modificación, se sustenta y atiende a los principios filosóficos y normativos que la Universidad tiene establecidos para los procesos de creación, modificación o actualización de programa educativo; cumpliendo de manera concreta con la *Metodología de los estudios de fundamentación para la creación, modificación y actualización de programas educativos de licenciatura* (Serna y Castro, 2018) y la *Guía metodológica para la creación y modificación de programas educativos de licenciatura* (UABC, 2010) establecidos por la Coordinación General de Formación Profesional, así como los principios que establece el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2013).

Se realizó una evaluación interna y externa del plan de estudios actual, con la finalidad de determinar su pertinencia. Se obtuvo como resultado que el plan de estudios debe modificarse en los aspectos sociales y laborales, en virtud de que dicho plan no atiende cabalmente las necesidades y problemas sociales y no considera al ámbito global en temas como tecnologías de la información y la comunicación, la importancia del idioma extranjero, las políticas monetarias y fiscales, la normatividad internacional y las nuevas formas de operar del comercio electrónico. A continuación se presentan los fundamentos.

## **1.1. Fundamentación social**

El eje de calidad y pertinencia de la oferta educativa, del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2019), indica como objetivo el “asegurar la calidad de la oferta educativa de licenciaturas y posgrado, adecuándola a las demandas de los sectores público, privado y social” (p.97). Una de las estrategias que se plantean para lograr lo anterior, es “asegurar la pertinencia de la oferta educativa, entre otras cosas, mediante la modificación y actualización de los planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado que respondan a los requerimientos del entorno regional, nacional e internacional” (p.98). Fundamentado en lo anterior, la Dependencia de Educación Superior (DES) de las Ciencias Económico Administrativas (CEA), llevó a cabo la evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciado en Contaduría.

La evaluación externa tuvo como objeto identificar las áreas de oportunidad que enfrenta el programa educativo actual, asociadas a necesidades y problemáticas sociales, en el plano regional, nacional e internacional, y determinó si el perfil de egreso indica las competencias que el egresado del programa educativo de Licenciado en Contaduría debe cubrir conforme a las necesidades y problemáticas sociales y a los requerimientos del mercado laboral.

Respecto a las necesidades sociales, tanto en el ámbito nacional como internacional, se proyectan importantes cambios en las distintas legislaciones y normatividad que impactan en las diferentes áreas de la profesión, en la economía, en las entidades económicas del sector público o privado, con o sin fines de lucro, que requieren de los servicios de un profesionista de la contaduría. Estas reformas conllevan obligaciones para los distintos tomadores de decisiones donde se considera implícita la responsabilidad del Licenciado en Contaduría, quien además de aplicar con mayor énfasis los valores éticos cuya base se encuentra en el Código de Ética Profesional, también debe aplicar sus conocimientos en áreas que tendrán mayor relevancia como la auditoría, fiscal, contabilidad y finanzas, ligadas éstas por el diseño e implementación de rigurosos sistemas de información financiera y de control que

coadyuven a cumplir cabalmente lo estipulado en las distintas regulaciones. En el ámbito regional, será importante lo que se ratifique en el Tratado de México- Estados Unidos-Canadá (T-MEC) pues, además de lo que a nivel nacional se estipule en las diversas legislaciones, por ser una región fronteriza y que interactúa en gran medida por las empresas que cuentan con capacidad instalada en uno y otro lado de la frontera, es muy posible que se requiera también diseñar e implementar sistemas de información y de control que sirvan para cumplir con lo que se estipule en dicho tratado.

En el ámbito regional, el servicio de un profesional de la Contaduría sigue siendo por demás necesario, ya que, aunque Baja California, al igual que México, cuenta con un gran número de micro, pequeños y medianos negocios, existen muchos otros que son grandes empresas, siendo muchas de ellas subsidiarias de multinacionales o franquicias, lo que requiere en el Licenciado en Contaduría, preparación especializada, incluso en temas internacionales en economía, finanzas internacionales, así como de normas internacionales relativas a la información financiera.

Un tema relevante y que es imperativo a ser considerado, es lo relativo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), pues además del uso del internet como un medio de comunicación, este se ha convertido en un medio digital para ejercer el comercio y cumplir con diversas obligaciones fiscales y normativas. Derivado de esto, cada vez más se hace uso de softwares y herramientas digitales, lo que lleva a la necesidad de conocer y establecer nuevas formas de controlar, esto implica que el Licenciado en Contaduría debe desarrollar competencias y habilidades para el manejo de todas estas herramientas y también, crear la capacidad de diseñar e implementar sistemas de control, acorde a las nuevas necesidades del mercado. No solo se trata del uso de equipo de cómputo sino también de softwares y aplicaciones que pueden ser usadas desde un teléfono celular o sistemas inteligentes instalados, domésticos y comerciales.

Siendo un profesionista responsable, el Licenciado en Contaduría tiene la obligación moral, fundamentada en el Código de Ética Profesional, en la Parte A, Sección 130, relativa a la

Diligencia y competencia profesional, la cual indica que el Contador Público debe mantener el conocimiento y habilidad profesionales al nivel requerido para asegurar que los clientes o entidades para las que se trabaja, se les realice una actividad o se les preste un servicio profesional competente (Instituto Mexicano de Contadores Públicos [IMCP], 2018, p. 24).

Como parte de las estrategias del Gobierno, tanto federal como estatal, sigue siendo un rubro importante, el fomentar el emprendimiento, así como la generación de empleo. El Licenciado en Contaduría, mediante la constante actualización y capacitación profesional, sigue siendo un importante aliado ya que, uno de sus campos de trabajo, es precisamente el servicio de asesoría o consultoría.

En lo relativo al mercado laboral, se vislumbran cambios que derivarán en transformaciones radicales que incidirán directamente en la economía, empleos y la sociedad misma. La revolución industrial 4.0 ya está inmersa en el ámbito global y aunque algunos países todavía no la asimilan del todo, la realidad es que a corto y mediano plazo ya tendrá implicaciones en el entorno, por las innovaciones trascendentes, la hiperconectividad y, por ende, las nuevas formas de trabajo, así como el requerimiento de habilidades y competencias para atender las innovaciones que han surgido. No solo las empresas que compiten en el mercado están obligadas a asimilar lo anteriormente señalado, sino que, las universidades, así como los grupos de profesionistas de la contaduría, deben trabajar en concordancia y como aliados, siempre en favor de lograr desarrollar en los alumnos de Licenciado en Contaduría, las competencias y habilidades, así como las actitudes, que les permitan al egresar, estar listos para responder a las necesidades de su entorno.

Para llevar a cabo el análisis del mercado laboral, se tomaron en cuenta las opiniones de 56 empleadores de una población de 145 y de 294 egresados de una población de 2630, y ambos coinciden en que el profesional de la contaduría debe contar con competencias relativas al manejo de otro idioma, específicamente el inglés y al uso de las TIC, esto combinado con los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas al entorno que se vive actualmente y que también se visualiza en el corto y mediano plazo. También se señala el hecho de que el egresado debe estar preparado para desenvolverse en el ámbito global, en temas relacionados a la normatividad

contable y financiera, nuevos procesos para llevar a cabo el control interno, el cumplimiento de obligaciones fiscales-legales o sobre nuevos sistemas contables, financieros y administrativos; de igual forma, debe fortalecer el juicio y análisis crítico, sentido común y solución de problemas, entre otras. A pesar de que se percibe de los egresados, su satisfacción por la preparación profesional que recibieron, también reconocen la necesidad de actualizarse y prepararse aún más para atender las necesidades del mercado laboral y por ello, recomiendan que el programa educativo de Licenciado en Contaduría, mantenga sus programas de unidades de aprendizaje con conocimientos vigentes y/o actualizados.

El programa educativo de Licenciado en Contaduría requiere adecuarse a la dinámica del entorno para que los alumnos adquieran competencias, habilidades, actitudes y valores en su formación académica y estén preparados para desarrollarse exitosamente en el mercado laboral, por lo que es necesario incorporar nuevos temas acordes a las necesidades sociales actuales y para cumplir con su perfil profesional, además, debe atender los nuevos retos, con temas que satisfagan las necesidades presentes y futuras del mercado laboral, requiriéndose también replantear el perfil de egreso de acuerdo a estas necesidades sociales y laborales considerando que, la responsabilidad social del Licenciado en Contaduría ante las entidades y la sociedad, donde actúa de manera dependiente o independiente en sus diferentes áreas de actuación profesional, debe de ser dando garantía de transparencia, generando confianza en cada uno de los procesos que lo involucran y haciéndolo participe de la vida diaria de la vida empresarial de las organizaciones de una manera profesional y ética.

## **1.2. Fundamentación de la profesión**

En cuanto a la fundamentación de la profesión de la Contaduría, esta es considerada como un lenguaje financiero universal del mundo empresarial y de negocios, su utilidad se manifiesta en la toma de decisiones en todos los ámbitos.

En virtud del impacto que tiene la Contaduría en la toma de decisiones en el futuro, resulta necesario que se adapte a las necesidades sociales, ambientales, políticas, culturales, económicas, tecnológicas, digitales, de comportamiento, internacionales y de globalización.

Actualmente, las organizaciones y empresas están en un constante proceso de transformación, impactadas por la tecnología afectando el ámbito laboral, sus productos, servicios, procesos, modelos de negocios, prácticas gerenciales, entre otros aspectos y, por consiguiente, está teniendo efecto en el desempeño de los gerentes, del capital humano y de las profesiones vinculadas a la administración, como es el caso de la Contaduría Pública.

La cuarta Revolución Industrial no es lo único que afecta a la profesión de la Contaduría, como señala Anerud (2015), también la afecta la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (adoptadas al menos en 100 países). Asimismo, menciona que los contadores desempeñan funciones importantes en todos los aspectos de la sociedad, poseen algunos atributos relevantes como la confianza, integridad y credibilidad, los cuales son pilares de la profesión. Además, la profesión cuenta con un Código de Ética que establece entre sus postulados la formación profesional continua, la experiencia y el compromiso para trabajar en beneficio del interés público, esa es la esencia de ser un profesional en Contaduría. Sin embargo, también se enfrenta a amenazas y desafíos; por lo que de acuerdo al *Informe sobre las expectativas del futuro de la profesión de Contaduría*, publicados por la Asociación de Contadores Públicos Certificados del Reino Unido (ACCA, por sus siglas en inglés) y el Instituto de Contadores Gerenciales de Estados Unidos (IMA, 2015), habrá que asumir un papel preponderante, liderar con ética e integridad en tratos comerciales, adoptar una visión integral de complejidad, riesgo y rendimiento, desarrollar una orientación global y reinventar la fuente de talento.

En este sentido, derivado de los cambios en diversas normatividades nacionales e internacionales, el Licenciado en Contaduría ha estado diversificando sus servicios en el área de auditoría, innovando en aspectos de aseguramiento, implementación de

sistemas de control interno, servicios de blindaje patrimonial, establecimiento de gobiernos corporativos y su regulación (Acosta, 2018). Ya que a raíz de las regulaciones de los organismos internacionales para los gobiernos en sus tres niveles, existe un área de oportunidad para la Contaduría Pública en lo referente a la asesoría y apoyo gubernamental, sistemas de contabilidad, auditoría gubernamental, auditoría de desempeño, auditoría ambiental y elaboración de informes integrados.

En este mismo ámbito, el informe titulado *¿Dónde estará la profesión contable en 25 años?* publicado en la revista *Accountancy Ireland* del Instituto de Contadores Públicos en Irlanda, señaló los cambios regulatorios y legales, así como la complejidad de los negocios en relación a la tendencia hacia la especialización y que ésta originará una mayor colaboración y asociación entre los profesionales y las firmas contables. Los profesionales contables serán necesarios para ayudar a comprender las grandes cantidades de información y datos que están y estarán disponibles. Los dispositivos móviles, como los teléfonos inteligentes y las tabletas son herramientas importantes para los contadores, la información en la nube, también tendrán mayor alcance. Por lo tanto, los profesionales contables deberán adoptar e incorporar rápidamente las nuevas tecnologías para estar a la vanguardia de las necesidades del entorno (Davlin, 2013).

Además, el avance tecnológico y digital en el área tributaria, reduce el campo de actuación profesional en esta área del Contador, por lo que es importante que el Licenciado en Contaduría se convierta en administrador de la información, analizarla desde diferentes ángulos, para convertirse en asesor integral de los negocios (IMPC, 2019).

Por otro lado, se requiere considerar entre otros cambios del entorno, aquellos que ejercen influencia para el desarrollo profesional: el aumento de la profundidad y la complejidad de las operaciones; la creciente gama de especialidades de contabilidad, con necesidades de aprendizaje distintas; el incremento en la demanda de contadores capaces de trabajar en diferentes sectores y países; el desarrollo de nuevas formas de presentación de la información, como los reportes integrados; actualización constante de las tecnologías de la información (TI) como las bases de datos; creciente adopción u homologación de las Normas Internacionales de Información Financiera; y la

necesidad de adquirir capacidades profesionales con juicio crítico (Díaz y Kalis, 2016), ya que uno de los aspectos fundamentales para el fortalecimiento de la economía del país es la asesoría y capacitación a las empresas, en particular las de menor tamaño, siendo uno de los principales problemas que presentan estas unidades económicas es la falta de financiamiento, en este sentido, el Licenciado en Contaduría debe intervenir como asesor y/o gestor ante las distintas fuentes de financiamiento interno y externo, determinando la mejor alternativa para la toma de decisiones y minimizar riesgos, logrando con ello su permanencia, diversificación y crecimiento empresarial.

Es por eso, que los programas de Contaduría deben incluir un enfoque global y centrarse más en los procesos y menos en el contenido, pues cada vez se requiere aprender más en menos tiempo, por lo que la universidad que oferta un programa educativo de Contaduría tiene que reinventar los métodos de enseñanza porque las nuevas tecnologías condicionan a nuevas formas de aprender, no solo aprender a través de libros, sino también con soporte interactivo y multimedia o internet. Además, requiere impulsar el estudio de un segundo idioma, incorporándolo como parte de sus créditos obligatorios, por ejemplo, a cursar materias de inglés técnico en la etapa básica del programa. Si bien es cierto se imparten materias relacionadas a lo fiscal y legal propias de nuestro país, se requiere incluir para llevar de manera optativa, algunas unidades de aprendizaje elementales de la normatividad fiscal de los países donde se mantienen relaciones comerciales principalmente, Canadá y Estados Unidos.

Así pues, los cambios vanguardistas internacionales, han replanteado el perfil del Licenciado en Contaduría, ya que actualmente, en el ejercicio de la profesión, lo ha posicionado en un ámbito internacional, que le requiere colaborar de forma multidisciplinaria, por lo que el idioma extranjero y en especial el idioma inglés debe ser primordial y de dominio en su desarrollo.

De igual manera, las opiniones de los empleadores coinciden con la evolución que requiere la profesión, donde establecieron que es necesario incorporar en los planes de estudio nuevos temas acordes a las necesidades de cada localidad, incorporar materias en idioma inglés, manejo de la tecnología sobre sistemas contables, fiscales y administrativos, así como materias que les agilicen sus habilidades

en cuanto a temas como: resolución de problemas, trabajo en equipo, capacidad de análisis, interpretación o síntesis de la información y toma de decisiones. Asimismo, los empleadores manifestaron que para cumplir con el perfil profesional de Licenciado en Contaduría, el plan de estudio requiere atender los nuevos retos, con temas que satisfagan las necesidades presentes y futuras del mercado laboral. Los temas a considerar en el nuevo perfil de egreso de los profesionales de la contaduría dentro de los próximos años son: fortalecer el juicio y análisis crítico, sentido común, lógica, dominio del stress, solución de problemas, integración e impulso de equipos realizadores, orientación a la eficiencia, con iniciativa, con compromiso y fidelidad institucional, con dominio asertivo de planteamientos, líderes, comprometidos con la contaduría en sentido profesional y también ético; así como la inclusión de temas legales, gubernamentales, fiscales internacionales, tales como normas contables de uso global, transparencia y corrupción, seguido de un gran dominio del idioma inglés.

Es por eso que a raíz de las regulaciones de los organismos internacionales para los gobiernos en sus tres niveles, existe un área de oportunidad para la Contaduría Pública en lo referente a la asesoría y apoyo gubernamental, sistemas de contabilidad, auditoría gubernamental, auditoría de desempeño, auditoría ambiental y elaboración de informes integrados.

Todo esto derivado de la situación actual del mercado laboral y las tendencias de reducción de puestos de trabajo, por la entrada de la robótica y la digitalización de diferentes procesos, es necesario que el Licenciado en Contaduría, fortalezca sus conocimientos en creación y fortalecimiento de negocios, para que esté dotado de habilidades y herramientas que le permitan emprender y convertirse en un líder profesional. A su vez, debe formarse en el desarrollo e innovación de procesos productivos y financieros, incluso, capacitarse en aspectos legales que conlleva la regulación de la propiedad intelectual.

Otro sustento se enmarca en el estudio de egresados donde recomiendan que el programa educativo forme a los universitarios con conocimientos de: normatividad fiscal vigente, sistemas y técnicas de procesamiento contable, costos y productividad. Por este motivo, es fundamental que el Licenciado en Contaduría se actualice en los

diferentes métodos que existen para el establecimiento de los costos bajo los nuevos enfoques de costos basados en la materia prima en la nueva era de la Industria 4.0, para implementar métricas y estadísticas que permitan a las empresas mejorar sus procesos de producción (SE, 2018).

### **1.3. Fundamentación institucional**

Con base en los resultados de la evaluación interna y externa del plan de estudios, los expertos de la profesión aseguran que los servicios de los profesionales de la contaduría seguirán siendo necesarios y vigentes, pero deberán actualizarse e incorporar en su campo laboral la inteligencia artificial y la hiperconectividad, esto implica la oportunidad de mejorar el plan de estudios de Licenciado en Contaduría incorporando las nuevas tecnologías en la generación de información contable, fiscal-legal, financiera y/o de auditoría que requieran las organizaciones.

El mapa curricular del plan de estudios se divide en tres etapas de formación: la etapa básica, disciplinaria y terminal, integradas cada una por programas de unidades de aprendizaje obligatorias y optativas representando en su conjunto 350 créditos, de los cuales 280 corresponden a la sección fija (obligatorias) y 70 a la sección flexible (cursos optativos).

En la valoración del mapa curricular y el plan de estudios, bajo la óptica de los 97 docentes de una población de 202 y de los 359 alumnos de una población de 826 que participaron en la evaluación interna, se encontró que las horas prácticas asignadas a las unidades de aprendizaje no son consideradas como suficientes. En el mismo sentido resaltan la importancia de reforzar las áreas de contabilidad, finanzas y costos ampliando la cobertura de la normatividad financiera nacional e internacional, de los sistemas y técnicas de procesamiento contable, sistemas de costos y productividad. Recomendaron que para asegurar que los alumnos cumplan con los créditos requeridos en cada etapa, es necesario redistribuir los programas de unidades de aprendizaje (obligatorias y optativas) para que la carga académica esté equilibrada entre cada etapa de formación.

Ante la posibilidad de incluir nuevas materias al plan de estudios, los mismos docentes propusieron la inclusión de las siguientes materias: Práctica de Auditoría 2, Regímenes Especiales, Costos ABC e Inglés Técnico o de Negocios, cabe mencionar que actualmente el idioma extranjero, particularmente el inglés, se oferta como materia optativa. Además, hicieron énfasis en la necesidad de redefinir la estructura de las unidades de aprendizaje en función de temas claves incluyendo el uso de paquetería en las materias de las diferentes áreas, desarrollando más práctica que teoría como en práctica contable electrónica, nóminas, paquetería informática fiscal, herramientas electrónicas para negocios, contabilidad gubernamental, ética profesional, normatividad internacional contable y fiscal. Las habilidades genéricas a consolidar son la comunicación oral y escrita, la capacidad de análisis, síntesis y juicio, así como la de identificación y resolución de problemas. Del mismo modo se contempla oportuno robustecer los valores de responsabilidad, integridad, honestidad y compromiso.

Con todos los aspectos descritos basados en la evolución, transformación y prospectiva de la profesión de Licenciado en Contaduría; y aunado con el resultado de la evaluación interna y externa del programa educativo analizado, se concluye que es indispensable realizar la modificación del plan de estudios vigente 2009-2, para que los egresados cuenten con los conocimientos, herramientas y habilidades necesarias, que den respuesta a los nuevos retos del entorno y se inserten adecuadamente en el ámbito profesional.

Las principales diferencias en entre el Plan de Estudios 2009-2 y la propuesta del nuevo plan, se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Principales diferencias entre el Plan 2009-2 y la nueva propuesta.

Plan 2009-2	Plan 2021-2																																																
<p><b>Tronco Común</b> Ciencias Administrativas Incluye seis carreras:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lic. en Contaduría (LC),</li> <li>2. Lic. en Administración de Empresas LAE),</li> <li>3. Lic. en Negocios Internacionales (LNI),</li> <li>4. *Lic. en Inteligencia de Negocios (LIN),</li> <li>5. Lic. en Mercadotecnia, (LM) y</li> <li>6. Lic. en Turismo (LT)</li> </ol> <p>No incluye unidades de aprendizaje que permean en cada programa educativo</p>	<p><b>Tronco Común</b> Ciencias Administrativas continúa en las seis carreras.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lic. en Contaduría (LC),</li> <li>2. Lic. en Administración de Empresas LAE),</li> <li>3. Lic. en Negocios Internacionales (LNI),</li> <li>4. *Lic. en Inteligencia de Negocios (LIN),</li> <li>5. Lic. en Mercadotecnia, (LM) y</li> <li>6. Lic. en Turismo (LT)</li> </ol> <p><b>Incluye:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Mercadotecnia</li> <li>• Fundamentos de Turismo en los Negocios</li> <li>• Introducción a la inteligencia de negocios</li> </ul>																																																
<p><b>Idioma extranjero:</b> En la etapa básica considera dos cursos de Idiomas como asignaturas optativas. Tomar ambos cursos, además de darles seis créditos por cada uno, era opción para liberar el requisito del idioma.</p>	<p><b>Idioma extranjero:</b> En la etapa básica dentro del Tron Común incluye dos cursos: Idiomas I e Idiomas II. Son obligatorios. Tomar ambos cursos no les permite liberar el requisito del idioma</p>																																																
<p><b>Créditos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Obligatorios</b></li> </ul> <table border="0"> <tr><td>Etapa básica</td><td>121</td></tr> <tr><td>Etapa disciplinaria</td><td>104</td></tr> <tr><td>Etapa terminal</td><td>45</td></tr> <tr><td>Práctica profesional</td><td>10</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>280</b></td></tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Optativos</b></li> </ul> <table border="0"> <tr><td>Etapa básica</td><td></td></tr> <tr><td>Etapa disciplinaria</td><td>24</td></tr> <tr><td>Etapa terminal</td><td>46</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>70</b></td></tr> </table> <table border="0"> <tr><td><b>Obligatorios</b></td><td><b>280</b></td></tr> <tr><td><b>Optativos</b></td><td><b>70</b></td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>350</b></td></tr> </table>	Etapa básica	121	Etapa disciplinaria	104	Etapa terminal	45	Práctica profesional	10	<b>Total</b>	<b>280</b>	Etapa básica		Etapa disciplinaria	24	Etapa terminal	46	<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>Obligatorios</b>	<b>280</b>	<b>Optativos</b>	<b>70</b>	<b>Total</b>	<b>350</b>	<p><b>Créditos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Obligatorios</b></li> </ul> <table border="0"> <tr><td>Etapa básica</td><td>115</td></tr> <tr><td>Etapa disciplinaria</td><td>117</td></tr> <tr><td>Etapa terminal</td><td>48</td></tr> <tr><td>Práctica profesional</td><td>10</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>290</b></td></tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Optativos</b></li> </ul> <table border="0"> <tr><td>Etapa básica</td><td>6</td></tr> <tr><td>Etapa disciplinaria</td><td>18</td></tr> <tr><td>Etapa terminal</td><td>36</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>60</b></td></tr> </table> <table border="0"> <tr><td><b>Obligatorios</b></td><td><b>290</b></td></tr> <tr><td><b>Optativos</b></td><td><b>60</b></td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>350</b></td></tr> </table>	Etapa básica	115	Etapa disciplinaria	117	Etapa terminal	48	Práctica profesional	10	<b>Total</b>	<b>290</b>	Etapa básica	6	Etapa disciplinaria	18	Etapa terminal	36	<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>Obligatorios</b>	<b>290</b>	<b>Optativos</b>	<b>60</b>	<b>Total</b>	<b>350</b>
Etapa básica	121																																																
Etapa disciplinaria	104																																																
Etapa terminal	45																																																
Práctica profesional	10																																																
<b>Total</b>	<b>280</b>																																																
Etapa básica																																																	
Etapa disciplinaria	24																																																
Etapa terminal	46																																																
<b>Total</b>	<b>70</b>																																																
<b>Obligatorios</b>	<b>280</b>																																																
<b>Optativos</b>	<b>70</b>																																																
<b>Total</b>	<b>350</b>																																																
Etapa básica	115																																																
Etapa disciplinaria	117																																																
Etapa terminal	48																																																
Práctica profesional	10																																																
<b>Total</b>	<b>290</b>																																																
Etapa básica	6																																																
Etapa disciplinaria	18																																																
Etapa terminal	36																																																
<b>Total</b>	<b>60</b>																																																
<b>Obligatorios</b>	<b>290</b>																																																
<b>Optativos</b>	<b>60</b>																																																
<b>Total</b>	<b>350</b>																																																
<p><b>Materias y/o unidades de aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos programas de unidad de aprendizaje están rezagados en cuanto a la actualización de los temas, así como en la inclusión de otros novedosos, especialmente en lo relativo a riesgos financieros y responsabilidad ante las autoridades.</li> <li>• Considera materias que se limitaban al</li> </ul>	<p><b>Materias y/o unidades de aprendizaje</b></p> <p>Base de cambios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Opinión de empleadores, egresados, estudiantes y maestros</li> <li>• Organismos evaluadores: CENEVAL, CACECA, entre otros.</li> <li>• Otras instituciones que ofertan la carrera</li> <li>• Mayor énfasis al uso de tecnologías</li> </ul>																																																

Plan 2009-2	Plan 2021-2
<p>contexto meramente técnico de la profesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de contenidos temáticos y nombre de unidades de aprendizaje del tronco común.</li> <li>• Actualización de contenidos temáticos, bibliografía y nombres de unidades de aprendizaje, por ejemplo, la asignatura de Control que hoy se denomina Sistema de Información Financiera y Sistema de Control, al que también se le incluyeron temas de actualidad. Así mismo, el programa de unidad de aprendizaje de Producción, que aunque continua con el mismo nombre, el contenido es actual y enfocado a la profesión, tanto en competencias como en temática y bibliografía.</li> <li>• En unidades de aprendizajes obligatorias, como en Alternativas de Inversión y Financiamiento o en ISR Personas Morales, se incluyeron temáticas relacionadas con la responsabilidad del profesional y los riesgos.</li> <li>• Incluye nuevas unidades de aprendizaje optativas, como: Administración de Riesgos, Seminario de Finanzas y Seminario de Auditoría.</li> <li>• También, algunas que consideran aspectos humanistas, cuyos temas exponen la interacción técnica y humana de la profesión. Como ejemplo: Integración y Desarrollo del Talento Humano y Nóminas.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia

## 3. Filosofía educativa

### 3.1. Modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) consciente del papel clave que desempeña en la educación, dentro de su modelo educativo integra el enfoque educativo por competencias, debido a que busca incidir en las necesidades del mundo laboral, formar profesionales creativos e innovadores y ciudadanos más participativos. Además, una de sus principales ventajas es que propone volver a examinar críticamente cada uno de los componentes del hecho educativo y detenerse en el análisis y la redefinición de las actividades del profesor y estudiantes para su actualización y mejoramiento.

Bajo el modelo actual y como parte del ser institucional, la UABC se define como una comunidad de aprendizaje donde los procesos y productos del quehacer de la institución en su conjunto, constituyen la esencia de su ser. Congruente con ello, utiliza los avances de la ciencia, la tecnología y las humanidades para mejorar y hacer cada vez más pertinentes y equitativas sus funciones sustantivas.

En esta comunidad de aprendizaje se valora particularmente el esfuerzo permanente en busca de la excelencia, la justicia, la comunicación multidireccional, la participación responsable, la innovación, el liderazgo fundado en las competencias académicas y profesionales, así como una actitud emprendedora y creativa, honesta, transparente, plural, liberal, de respeto y aprecio entre sus miembros y hacia el medio ambiente.

La UABC promueve alternativas viables para el desarrollo social, económico, político y cultural de la entidad y del país, en condiciones de pluralidad, equidad, respeto y sustentabilidad; y con ello contribuir al logro de una sociedad más justa, democrática y respetuosa de su medio ambiente. Todo ello a través de la formación integral, capacitación y actualización de profesionistas; la generación de conocimiento científico y humanístico; así como la creación, promoción y difusión de valores culturales y de expresión artística.

El modelo educativo de la UABC se sustenta filosófica y pedagógicamente en el humanismo, el constructivismo y la educación a lo largo de la vida. Es decir, concibe la educación como un proceso consciente e intencional, al destacar el aspecto humano como centro de significado y fuente de propósito, acción y actividad educativa, consciente de su accionar en la sociedad; promueve un aprendizaje activo y centrado en el alumno y en la educación a lo largo de la vida a través del aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (UABC, 2013).

El modelo define tres atributos esenciales: la flexibilidad curricular, la formación integral y el sistema de créditos. La flexibilidad curricular, entendida como una política que permite la generación de procesos organizativos horizontales, abiertos, dinámicos e interactivos que facilitan el tránsito de los saberes y los sujetos sin la rigidez de las estructuras tradicionales, se promueve a través de la selección personal del estudiante, quien, con apoyo de su tutor, elegirá la carga académica que favorezca su situación personal. La formación integral, que contribuye a formar en los alumnos actitudes y formas de vivir en sociedad sustentadas en las dimensiones ética, estética y valoral; ésta se fomentará a través de actividades deportivas y culturales integradas a su currículo, así como en la participación de los estudiantes a realizar actividades de servicio social comunitario. El sistema de créditos, reconocido como recurso operacional que permite valorar el desempeño de los alumnos; este sistema de créditos se ve enriquecido al ofrecer una diversidad de modalidades para la obtención de créditos (UABC, 2013).

Así mismo, bajo una prospectiva institucional la Universidad encamina hacia el futuro, los esfuerzos en los ámbitos académico y administrativo a través de cinco principios orientadores, cuyos preceptos se encuentran centrados en los principales actores del proceso educativo, en su apoyo administrativo y de seguimiento a alumnos (UABC, 2013):

1. El alumno como ser autónomo y proactivo, corresponsable de su formación profesional.
2. El currículo que se sustenta en el humanismo, el constructivismo y la educación a lo largo de la vida.
3. El docente como facilitador, gestor y promotor del aprendizaje, en continua

formación y formando parte de cuerpos académicos que trabajan para mejorar nuestro entorno local, regional y nacional.

4. La administración que busca ser eficiente, ágil, oportuna y transparente al contribuir al desarrollo de la infraestructura académica, equipamiento y recursos materiales, humanos y económicos.
5. La evaluación permanente es el proceso de retroalimentación de los resultados logrados por los actores que intervienen en el proceso educativo y permite reorientar los esfuerzos institucionales al logro de los fines de la UABC.

Además, el Modelo Educativo se basa en el constructivismo que promueve el aprendizaje activo, centrado en el alumno y en la educación a lo largo de la vida de acuerdo con los cuatro pilares de la educación establecidos por la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Estos se describen a continuación (UABC, 2013):

- a. Aprender a conocer. Debido a los cambios vertiginosos que se dan en el conocimiento, es importante prestar atención a la adquisición de los instrumentos del saber que a la adquisición de los conocimientos. La aplicación de este pilar conlleva al diseño de estrategias que propicien en el alumno la lectura, la adquisición de idiomas, el desarrollo de habilidades del pensamiento y el sentido crítico. Además, implica el manejo de herramientas digitales para la búsqueda de información y el gusto por la investigación; en pocas palabras: el deseo de aprender a aprender.
- b. Aprender a hacer. La educación no debe centrarse únicamente en la transmisión de prácticas, sino formar un conjunto de competencias específicas adquiridas mediante la formación técnica y profesional, el comportamiento social, la actitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos.
- c. Aprender a vivir juntos. Implica habilitar al individuo para vivir en contextos de diversidad e igualdad. Para ello, se debe iniciar a los jóvenes en actividades deportivas y culturales. Además, propiciar la colaboración entre docentes y alumnos en proyectos comunes.
- d. Aprender a ser. La educación debe ser integral para que se configure mejor la propia personalidad del alumno y se esté en posibilidad de actuar cada vez con mayor

autonomía y responsabilidad personal. Aprender a ser implica el fortalecimiento de la personalidad, la creciente autonomía y la responsabilidad social (UABC, 2013).

El rol del docente es trascendental en todos los espacios del contexto universitario, quien se caracteriza por dos distinciones fundamentales, (1) la experiencia idónea en su área profesional, que le permite extrapolar los aprendizajes dentro del aula a escenarios reales, y (2) la apropiación del área pedagógica con la finalidad de adaptar el proceso de enseñanza a las características de cada grupo y en la medida de lo posible de cada alumno, estas enseñanzas deben auxiliarse de estrategias, prácticas, métodos, técnicas y recursos en consideración de los lineamientos y políticas de la UABC, las necesidades académicas, sociales y del mercado laboral<sup>1</sup>. El docente que se encuentra inmerso en la comunidad universitaria orienta la atención al desarrollo de las siguientes competencias pedagógicas:

- a. Valorar el plan de estudios, mediante el análisis del diagnóstico y el desarrollo curricular, con el fin de tener una visión global de la organización y pertinencia del programa educativo ante las necesidades sociales y laborales, con interés y actitud inquisitiva.
- b. Planear la unidad de aprendizaje que le corresponde impartir y participar en aquellas relacionadas con su área, a través de la organización de contenido, prácticas educativas, estrategias, criterios de evaluación y referencias, para indicar y orientar de forma clara la función de los partícipes del proceso y la competencia a lograr, con responsabilidad y sentido de actualización permanente.
- c. Analizar el Modelo Educativo, por medio de la comprensión de su sustento filosófico y pedagógico, proceso formativo, componentes y atributos, para implementarlos pertinentemente en todos los procesos que concierne a un docente, con actitud reflexiva y sentido de pertenencia.
- d. Implementar métodos, estrategias, técnicas, recursos y prácticas educativas apropiadas al área disciplinar, a través del uso eficiente y congruente con el modelo

---

<sup>1</sup> La Universidad, a través del Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente procura la habilitación de los docentes en el Modelo Educativo de la UABC que incluye la mediación pedagógica y diseño de instrumentos de evaluación.

educativo de la Universidad, para propiciar a los alumnos experiencias de aprendizajes significativas y de esta manera asegurar el cumplimiento de las competencias profesionales, con actitud innovadora y compromiso.

- e. Evaluar el grado del logro de la competencia de la unidad de aprendizaje y de la etapa de formación, mediante el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación válidos, confiables y acordes al Modelo Educativo y de la normatividad institucional, con la finalidad de poseer elementos suficientes para valorar el desempeño académico y establecer estrategias de mejora continua en beneficio del discente, con adaptabilidad y objetividad.
- f. Implementar el Código de Ética de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2017), mediante la adopción y su inclusión en todos los espacios que conforman la vida universitaria, para promover la confianza, democracia, honestidad, humildad, justicia, lealtad, libertad, perseverancia, respeto, responsabilidad y solidaridad en los alumnos y otros entes de la comunidad, con actitud congruente y sentido de pertenencia.
- g. Actualizar los conocimientos y habilidades que posibilitan la práctica docente y profesional, mediante programas o cursos que fortalezcan la formación permanente y utilizando las tecnologías de la información y comunicación como herramienta para el estudio autodirigido, con la finalidad de adquirir nuevas experiencias que enriquezcan la práctica pedagógica y la superación profesional, con iniciativa y diligencia.

### **3.2. Misión y visión de la Universidad Autónoma de Baja California**

#### **Misión**

Formar integralmente ciudadanos profesionales, competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético; así como promover, generar, aplicar, difundir y transferir el conocimiento para contribuir al desarrollo sustentable, al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la innovación, y al incremento del nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país (UABC, 2019, p. 91).

## **Visión**

En 2030, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) es ampliamente reconocida en los ámbitos nacional e internacional por ser una institución socialmente responsable que contribuye, con oportunidad, equidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad, a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país, así como a la generación, aplicación innovadora y transferencia del conocimiento, y a la promoción de la ciencia, la cultura y el arte (UABC, 2019, p. 91).

### **3.3. Misión, visión y valores de las unidades académicas**

#### **Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.**

## **Misión**

La Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAyS) es una unidad académica que, a través de programas educativos de calidad, está dedicada a la formación integral de individuos competentes, con valores universales y perspectiva crítica, comprometidos con la problemática y el desarrollo sustentable de su comunidad y el aprendizaje para toda la vida. Hace suya la tarea de fomentar la investigación y extensión que genera, aplica y divulga nuevo conocimiento para responder y provocar los cambios requeridos por la sociedad, impulsada por el alto espíritu de servicio de su personal y el uso eficiente de los recursos (FCAyS, 2017, p.19).

## **Visión**

En el 2018 la Facultad está consolidada como una unidad académica líder a nivel nacional mediante la generación de profesionales egresados de programas educativos acreditados como de buena calidad en las áreas de ciencias administrativas y sociales a través de organismos externos reconocidos por COPAES o por su incorporación al PNPC. Esto se ha logrado en virtud del perfil de la planta docente; de que las tutorías se realizan adecuadamente; de contar con sistemas e infraestructura eficientes, lo que se refleja en altos niveles de permanencia, titulación, movilidad estudiantil; así como por la evaluación colegiada de los alumnos y la evaluación permanente de los planes de estudio flexibles, que propician el desarrollo de competencias y una actitud emprendedora (FCAyS, 2017, pág. 19).

## **Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali.**

### **Misión**

Contribuir con el bienestar social y económico de la sociedad mexicalense mediante la formación integral de profesionales innovadores, competitivos y con actitud emprendedora en las ciencias administrativas, capaces de transformar su entorno a través de la generación y aplicación del conocimiento, así como la incorporación de nuevas tecnologías, con responsabilidad social (FCAM, 2019, p. 80).

### **Visión**

Ser una facultad reconocida en 2030 por la calidad y pertinencia en su oferta educativa, contribuyendo al desarrollo de la sociedad, impulsando el avance científico, la investigación en redes institucionales, con infraestructura y equipamiento sustentable, caracterizada por una gestión administrativa eficiente, oportuna y transparente (FCAM, 2019, p. 80).

## **Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate**

### **Misión:**

Coadyuvar a la consolidación de la oferta educativa del nivel licenciatura y posgrado que permita el logro del más alto nivel de calidad acorde a los estándares internacionales establecidos, mediante la formación integral de ciudadanos socialmente responsables, con espíritu emprendedor e innovadores, con sentido crítico y ético en ingeniería, ciencias administrativas y sociales; competentes para resolver las necesidades regionales con un enfoque global, contribuyendo al desarrollo sustentable (FCIAS, 2019, pág. 7).

### **Visión:**

En el 2030, la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate se distingue por ser una institución líder en la región reconocida por su contribución en la formación de profesionistas en ingeniería, ciencias administrativas y sociales, atrayendo a los mejores talentos, así como en la generación y aplicación innovadora del conocimiento. Se cuenta con una planta docente con altos perfiles académicos y sus programas educativos están acreditados al cumplir con los estándares nacionales e internacionales de organismos (FCIAS, 2019, pág. 7).

## **Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana**

### **Misión:**

Formar profesionistas emprendedores y competentes en las áreas de negocios, con el conocimiento, los valores, las actitudes y las habilidades cognitivas, sociales, emocionales y digitales esenciales para participar en la cuarta revolución industrial (FCA, 2020, pág. 7)

### **Visión:**

En 2030, la Facultad de Contaduría y Administración es ampliamente reconocida en el Noroeste del País por contribuir a la formación de profesionistas, a través de la generación y transferencia de conocimiento que contribuye al desarrollo y consolidación de un ecosistema de emprendimiento e innovación en la Zona Metropolitana de Tijuana (FCA, 2020, pág. 7).

## **Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín**

### **Misión:**

Formar profesionales competentes, emprendedores y proactivos en las áreas Económico-Administrativas, Ingeniería, y Agrícolas; capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades en la solución de problemas para contribuir en la mejora de la calidad de vida de la sociedad de la región, del estado y del país, mediante la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, comprometidos con su institución y la comunidad, aptos para integrarse a la misma en los aspectos culturales, políticos y productivos con actitud ética que promueva el desarrollo sustentable (FINSQ, 2020, p.1).

### **Visión:**

Para el año 2025, la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín del Campus Ensenada, es reconocida a nivel nacional por ofrecer programas educativos (PE) de Licenciatura y Posgrado acreditados. Cuenta con una planta docente con estándares de calidad, integrada en cuerpos académicos y redes que contribuyen en las actividades de generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable de la región y del país, que propician la formación integral de profesionistas líderes con honestidad, responsabilidad y solidaridad (FINSQ, 2020, p.1).

### **3.4. Misión, visión y objetivos del programa educativo Licenciado en Contaduría**

En congruencia con la filosofía educativa de la UABC y de las unidades académicas, el programa educativo busca formar profesionistas de excelencia y alto nivel competitivo, capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades para enfrentar y resolver los retos propios al entorno regional actual y futuro. Además, busca generar conocimiento y extenderlo a la comunidad, llevándolo a su aplicación en el ámbito científico, académico y social con la intención de mejorar la calidad de vida en el entorno local, regional, nacional e internacional, al mismo tiempo que fomenta los valores culturales, el sentido ético, la responsabilidad social y el respeto al medio ambiente.

#### **Misión**

Formar profesionistas competentes en el ámbito local, nacional e internacional contribuyendo al desarrollo sustentable en la toma de decisiones con el análisis sistemático y visión global de áreas de oportunidad de una forma crítica, creativa, solidaria y emprendedora de bienes y servicios, capaces de transformar su entorno, para el desarrollo de las entidades económicas públicas y privadas, que contribuya al mejoramiento de la sociedad bajacaliforniana, del país y extranjera.

#### **Visión**

En 2030 el programa educativo es reconocido a nivel nacional e internacional por los estándares de calidad en la formación integral de líderes con espíritu emprendedor, innovador y socialmente responsable, competitivo en el ámbito local, nacional e internacional apegado a los estándares de calidad reconocido a nivel nacional e internacional, que le permitan desempeñarse exitosamente para el desarrollo de la sociedad con igualdad y equidad que contribuyen a incrementar el nivel de desarrollo de la sociedad impulsándola mediante la generación y aplicación innovadora y transferencia del conocimiento que contribuyan al desarrollo de organizaciones de clase mundial.

## **Objetivos del programa educativo**

### *Objetivo general*

Formar profesionistas integrales de la contaduría, competentes para satisfacer las necesidades en el sector público, privado y social, en los ámbitos local, nacional e internacional, con un programa educativo acreditado y en constante actualización. Para lograrlo se establecen los siguientes objetivos específicos:

### *Objetivos específicos*

1. Fomentar en los educandos, un sentido de responsabilidad social en el desarrollo de sus actividades profesionales e inculcar valores y actuar ético en todas sus actividades como representantes dignos de la profesión de Contaduría Pública.
2. Formación integral en el que converjan el conocimiento intelectual, ético, cultural y de responsabilidad social, así como una actitud emprendedora.
3. Fomentar la investigación que conlleve a la generación del conocimiento tanto en áreas de la Contaduría Pública y afines que permita un mejoramiento de la sociedad en general.
4. Actualización y capacitación continua del personal y la planta docente, a fin de asegurar su calidad académica.
5. Lograr y conservar las acreditaciones de organismos nacionales e internacionales como un programa educativo de formación de profesionistas de calidad por sus docentes que forman el claustro académico, por sus programas en cuanto a contenidos, por el logro del impacto en la sociedad, por sus procesos administrativos y logro de los objetivos institucionales.
6. Administrar con eficiencia los recursos y servicios de apoyo a la docencia para el logro de las metas académicas.

## **4. Descripción de la propuesta**

El programa educativo Licenciado en Contaduría tiene dos componentes fundamentales. El primero se mantiene en apego a la metodología curricular de la UABC basado en un modelo flexible con un enfoque en competencias y el segundo la formación sólida de la Contaduría en las áreas de contabilidad, finanzas, fiscal y auditoría, y en correspondencia con la disciplina y las necesidades laborales y sociales.

### **4.1. Etapas de formación**

El plan de estudios está compuesto de tres etapas de formación donde se procura dosificar la complejidad de unidades de aprendizaje y contenidos buscando desarrollar y proporcionar al alumno las competencias propias del Licenciado en Contaduría, las cuales serán verificables y extrapolables a la práctica profesional real que se gesta en el entorno, mismas que podrán ser adecuadas de acuerdo con la evolución y desarrollo de la ciencia y tecnología de su disciplina.

#### **4.1.1. Etapa básica**

La etapa de formación básica incluye los tres primeros periodos escolares del plan de estudios. Se incluyen 20 unidades de aprendizaje obligatorias y 1 optativa que contribuyen a la formación básica, elemental e integral del estudiante de las ciencias básicas con una orientación eminentemente formativa, para la adquisición de conocimientos de las diferentes disciplinas que promueven competencias contextualizadoras, metodológicas, instrumentales y cuantitativas esenciales para la formación del estudiante. En esta etapa el estudiante deberá completar 115 créditos obligatorios y 6 créditos optativos.

Los dos primeros periodos de la etapa básica corresponden al tronco común que propicia la interdisciplinariedad (UABC, 2010). Se compone de 14 unidades de aprendizaje obligatorias, con un total de 79 créditos que comparten los 6 programas

educativos de la DES Contable-Administrativa: Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Negocios Internacionales, Licenciado en Inteligencia de Negocios, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Mercadotecnia y Licenciado en Contaduría.

El tronco común incluye las asignaturas de Inglés I e inglés II, las cuales el estudiante podrá acreditarlas cursándolas o demostrar el dominio de inglés a través de dos vías: (1) al quedar ubicado por lo menos en el tercer nivel del examen diagnóstico que aplica la Facultad de Idiomas, o (2) presentando el examen TOEFL con un mínimo de 400 puntos o el equivalente en IELTS. Dentro de las primeras 3 semanas de haber ingresado al tronco común, el estudiante deberá realizar el examen diagnóstico para determinar si continúa en la asignatura o la acredita con calificación de 100 (cien) incluyendo el inglés II.

Una vez concluido el tronco común, mediante una subasta el alumno deberá seleccionar el programa educativo que desee cursar y completar la etapa básica, atendiendo lo especificado en el Estatuto Escolar de la UABC.

Desde esta etapa, el estudiante podrá considerar tomar cursos y actividades complementarias en áreas de deportes y cultura que fomenten su formación integral. Antes de concluir la etapa básica los estudiantes deberán acreditar 300 horas de servicio social comunitario. En caso de no hacerlo, durante la etapa disciplinaria, el número de asignaturas a cursar estará limitado a tres de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social de la UABC.

### *Competencia de la etapa básica*

Analizar los conceptos básicos y técnicos de las áreas de las ciencias económico-administrativas mediante la adquisición de conocimientos generales de otras disciplinas, áreas básicas del conocimiento y de las ciencias sociales y humanas que le permitan desarrollar habilidades, actitudes y valores indispensables para la incorporación del estudiante al terreno disciplinario y trabajo colaborativo, con una visión global y compromiso social, profesional y personal.

### **4.1.2. Etapa disciplinaria**

En la etapa disciplinaria el estudiante tiene la oportunidad de conocer, profundizar y enriquecerse de los conocimientos teórico-metodológicos y técnicos de la profesión orientados a un aprendizaje genérico del ejercicio profesional. Esta etapa comprende la mayor parte de los contenidos del programa, y el nivel de conocimiento es más complejo, desarrollándose principalmente en tres períodos intermedios. Esta etapa se compone de 21 unidades de aprendizaje, 18 obligatorias y 3 optativas con un total de 135 créditos, de los cuales 117 son obligatorios y 18 son optativos.

En esta etapa el estudiante habiendo acreditado el servicio social comunitario o primera etapa, podrá iniciar su servicio social profesional al haber cubierto el 60% de avance en los créditos del plan de estudios y concluirlo en la etapa terminal de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Servicio Social vigente.

#### *Competencia de la etapa disciplinaria*

Aplicar conceptos teóricos y metodológicos, mediante el diseño e implementación de sistemas, procedimientos y métodos en el área de la contaduría para la generación de información útil para una entidad económica, de manera responsable.

### **4.1.3. Etapa terminal**

La etapa terminal se establece en los últimos dos periodos del programa educativo donde se refuerzan los conocimientos teórico-instrumentales específicos; se incrementan los trabajos prácticos y se desarrolla la participación del alumno en el campo profesional, explorando las distintas orientaciones a través de la integración y aplicación de los conocimientos adquiridos, para enriquecerse en áreas afines y poder distinguir los aspectos relevantes de las técnicas y procedimientos que en el perfil profesional requiere, en la solución de problemas o generación de alternativas.

La etapa se compone de 9 unidades de aprendizaje obligatorias y 6 unidades de aprendizaje optativas con un total de 84 créditos, de los cuales 50 son obligatorios y 34 son optativos. Además de 10 créditos obligatorios de las Prácticas Profesionales que el

estudiante debe realizar cuando haya cubierto el 70% de los créditos del plan de estudios correspondiente según lo establecido en el Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales vigente de la UABC. En esta etapa el alumno podrá realizar hasta dos proyectos de vinculación con valor en créditos con un mínimo de 2 créditos optativos cada uno.

#### *Competencia de la etapa terminal*

Diseñar y evaluar sistemas económico-administrativos mediante la integración de métodos, técnicas y procedimientos propios de la contaduría para emitir opiniones, recomendaciones y tomar decisiones contables, financieras, fiscales y administrativas de una entidad económica, de manera responsable, objetiva y ética.

#### **4.2. Descripción de las modalidades de aprendizaje y obtención de créditos, y sus mecanismos de operación**

De acuerdo a los fines planteados en el Modelo Educativo (UABC, 2013), en el Estatuto Escolar (UABC, 2018) y en la Guía Metodológica para la Creación y Modificación de los Programas Educativos (UABC, 2010) se ha conformado una gama de experiencias teórico-prácticas denominadas *Otras Modalidades de Aprendizaje y Obtención de Créditos*, donde el alumno desarrolla sus potencialidades intelectuales y prácticas; las cuales pueden ser cursadas en diversas unidades académicas al interior de la universidad, en otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional o en el sector social y productivo. Al concebir las modalidades de aprendizaje de esta manera, se obtienen las siguientes ventajas:

- a. Participación dinámica del alumno en actividades de interés personal que enriquecerán y complementarán su formación profesional.
- b. La formación interdisciplinaria, al permitir el contacto directo con contenidos, experiencias, con alumnos y docentes de otras instituciones o entidades.
- c. La diversificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje.

En las unidades académicas, estas modalidades de aprendizaje permitirán al alumno inscrito en el programa educativo, la selección de actividades para la obtención de créditos, que habrán de consolidar el perfil de egreso en su área de interés, con el apoyo del profesor o tutor. Las modalidades de aprendizaje se deberán registrar de acuerdo con el periodo establecido en el calendario escolar vigente de la UABC.

De la relación de las diferentes modalidades de obtención de créditos, los alumnos podrán registrar como parte de su carga académica hasta dos modalidades por periodo, siempre y cuando sean diferentes, y se cuente con la autorización del Tutor Académico en un plan de carga académica pertinente al área de interés del alumno, oportuna en función de que se cuenten con los conocimientos y herramientas metodológicas necesarias para el apropiado desarrollo de las actividades, que el buen rendimiento del alumno le asegure no poner en riesgo su aprovechamiento, y que lo permita el Estatuto Escolar vigente en lo relativo a la carga académica máxima permitida. Existen múltiples modalidades distintas cuyas características y alcances se definen a continuación.

#### **4.2.1. Unidades de aprendizaje obligatorias**

Las unidades de aprendizaje obligatorias se encuentran en las tres etapas de formación que integran el plan de estudios del programa educativo Licenciado en Contaduría que han sido definidas y organizadas en función de las competencias profesionales y específicas que conforman el perfil de egreso, por lo tanto, las unidades de aprendizaje guardan una relación directa con éstas y un papel determinante en el logro de dicho perfil. Estas unidades de aprendizaje necesariamente tienen que ser cursadas y aprobadas por los alumnos (UABC, 2018). Para este programa educativo, se integran 47 unidades de aprendizaje obligatorias donde el alumno obtendrá 280 créditos de los 350 que conforman su plan de estudios.

Dentro de este tipo de unidades se contemplan 5 unidades de aprendizaje integradoras cuyo propósito es integrar conocimientos básicos y disciplinarios para que el estudiante demuestre competencias según las áreas de conocimiento del plan de

estudios: Práctica de Auditoría, Formulación de Estados Financieros, Costos para la Planeación y Toma de Decisiones, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, y Práctica Fiscal.

#### **4.2.2. Unidades de aprendizaje optativas**

Además de la carga académica obligatoria, los estudiantes deberán cumplir 60 créditos optativos, que pueden ser cubiertos por unidades de aprendizaje optativas que se encuentran incluidas en el plan de estudios, y por créditos obtenidos de otras modalidades que se sugieren en esta sección.

Las unidades de aprendizaje optativas permiten al alumno fortalecer su proyecto educativo con la organización de aprendizajes en un área de interés profesional con el apoyo de un docente o tutor. Este tipo de unidades de aprendizaje se adaptan en forma flexible al proyecto del alumno y le ofrecen experiencias de aprendizaje que le sirvan de apoyo para el desempeño profesional (UABC, 2018).

En esta propuesta del plan de estudios, se han colocado 10 espacios optativos en el mapa curricular que corresponden a 10 unidades de aprendizaje optativas distribuidas en las etapas disciplinaria y terminal. Sin embargo, atendiendo a las iniciativas institucionales para promover la flexibilidad y oportunidades de formación de los alumnos, se han preparado 8 unidades de aprendizaje más. En suma, el plan de estudio integra 18 unidades de aprendizaje optativas.

#### **4.2.3. Otros cursos optativos**

Estos cursos optativos son una alternativa para incorporar temas de interés que complementan la formación del alumno (UABC, 2018). Cuando el programa educativo esté operando, se pueden integrar al plan de estudios unidades de aprendizaje optativas adicionales de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos en la disciplina o de formación integral o de contextualización obedeciendo a las necesidades

sociales y del mercado laboral. Estos nuevos cursos optativos estarán orientados a una etapa de formación en particular y contarán como créditos optativos de dicha etapa.

Estos cursos optativos se deberán registrar ante el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación del campus correspondiente, según la etapa en la que se ofertará la unidad de aprendizaje de manera homologada entre las unidades académicas.

Para la evaluación de la pertinencia del curso, de manera conjunta, los subdirectores de las unidades académicas integrarán un Comité Evaluador formado por un docente del área de cada unidad académica, quienes evaluarán y emitirán un dictamen o recomendaciones sobre la nueva unidad de aprendizaje, y garantizar la calidad y pertinencia de la propuesta, así como la viabilidad operativa.

#### **4.2.4. Estudios independientes**

En esta modalidad, bajo la asesoría, supervisión y evaluación de un docente, el estudiante tiene la alternativa de realizar estudios de interés disciplinario no sujeto a la asistencia a clases ni al programa oficial de una unidad de aprendizaje. En esta modalidad de aprendizaje, el alumno se responsabiliza de manera personal a realizar las actividades de un plan de trabajo, previamente elaborado bajo la supervisión y visto bueno de un docente titular que fungirá como asesor (UABC, 2013).

El plan de trabajo debe ser coherente y contribuir a alguna de las competencias específicas del plan de estudios en una temática en particular; las actividades contenidas en el plan de trabajo deben garantizar el logro de las competencias y los conocimientos teórico-prácticos de la temática especificada. El estudio independiente debe ser evaluado y en su caso aprobado en la unidad académica por medio del Comité Evaluador y se deberá solicitar su registro en el periodo establecido ante el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación del campus correspondiente, acompañado de la justificación y las actividades a realizar por el estudiante.

El asesor será el responsable de asignar una calificación con base a los criterios de evaluación incorporados en el registro y a su vez solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la modalidad. En el caso de que el alumno reprobara, deberá inscribirse en el mismo estudio independiente registrado en el periodo próximo inmediato en su carga académica. El alumno tendrá derecho a cursar un estudio independiente por periodo, y dos estudios independientes máximo a lo largo de su trayectoria escolar y a partir de haber cubierto el 60% de los créditos del plan de estudios, obteniendo un máximo de seis créditos por estudio independiente.

#### **4.2.5. Ayudantía docente**

Esta actividad tiene como finalidad brindar al alumno experiencias de aprendizaje de habilidades y herramientas teórico-metodológicas del quehacer docente como la comunicación oral y escrita dirigida a un público específico, la organización y planeación de actividades, la conducción de grupos de trabajo, entre otros, que contribuyan claramente al perfil de egreso del alumno y a las competencias profesionales y específicas del plan de estudios. Las responsabilidades y acciones asignadas al alumno participante no deben entenderse como la sustitución de la actividad del profesor sino como un medio alternativo de su propio aprendizaje mediante el apoyo a actividades, tales como asesorías al grupo, organización y distribución de materiales, entre otros (UABC, 2013).

El estudiante participa realizando acciones de apoyo académico en una unidad de aprendizaje en particular, en un periodo escolar inferior al que esté cursando y en la que haya demostrado un buen desempeño con calificación igual o mayor a 80. La actividad del alumno está bajo la asesoría, supervisión y evaluación de un docente de carrera quien fungirá el papel de responsable. El alumno participa como adjunto de docencia (auxiliar docente), apoyando en las labores del profesor de carrera dentro y fuera del aula, durante un periodo escolar.

El alumno tendrá derecho a cursar como máximo una ayudantía docente por período, y un máximo de dos ayudantías docentes a lo largo de su trayectoria escolar,

obteniendo un máximo de seis créditos por ayudantía. Esta modalidad se podrá realizar a partir de la etapa disciplinaria.

La unidad académica solicitará su registro en el Sistema Institucional de Planes y Programas de Estudios y Autoevaluación (SIPPEA) ante el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación de su unidad regional, previa evaluación y en su caso aprobación del Comité Evaluador. El responsable de la modalidad será el encargado de asignar una calificación con base a los criterios de evaluación incorporados en el registro y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la ayudantía.

#### **4.2.6. Ayudantía de investigación**

Esta actividad tiene como finalidad brindar al alumno experiencias de aprendizaje de habilidades y herramientas teórico-metodológicas propias del perfil de un investigador, tales como el análisis crítico de la información y de las fuentes bibliográficas, la organización y calendarización de su propio trabajo, entre otras, que contribuyan claramente al perfil de egreso del alumno y a las competencias profesionales y específicas del plan de estudio.

Esta modalidad se realiza durante las etapas disciplinaria o terminal. En esta modalidad de aprendizaje el alumno participa apoyando alguna investigación registrada por el personal académico de la Universidad o de otras instituciones, siempre y cuando dicha investigación se encuentre relacionada con alguna competencia profesional o específica del plan de estudios. Esta actividad se desarrolla bajo la asesoría, supervisión y evaluación de un profesor-investigador o investigador de carrera, y no debe entenderse como la sustitución de la actividad del investigador (UABC, 2013).

La investigación debe estar debidamente registrada como proyecto en el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación del campus correspondiente, o en el departamento equivalente en la institución receptora, y relacionarse con los contenidos del área y etapa de formación que esté cursando el estudiante. El alumno

tendrá derecho a tomar como máximo una ayudantía de investigación por periodo y un máximo de dos ayudantías de investigación a lo largo de su trayectoria escolar, obteniendo un máximo de seis créditos por ayudantía.

Se deberá solicitar su registro en el periodo establecido ante el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la unidad regional. La solicitud de ayudantía de investigación deberá incluir los datos académicos, justificación de la solicitud y el programa de actividades a realizar. Para su registro deberá contar con el visto bueno del responsable del proyecto y las solicitudes serán turnadas al Comité Evaluador para su respectiva evaluación y en su caso aprobación, considerando la competencia general propuesta en la ayudantía y los objetivos del proyecto de investigación al que se asocia. El responsable de la modalidad será el encargado de asignar una calificación con base a los criterios de evaluación incorporados en el registro y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la ayudantía.

#### **4.2.7. Ejercicio investigativo**

Esta actividad tiene como finalidad brindar al estudiante experiencias de aprendizaje que fomenten la iniciativa y creatividad en el alumno mediante la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes disciplinares en el campo de la investigación (UABC, 2013) que contribuyan claramente al perfil de egreso del alumno y a las competencias profesionales y específicas del plan de estudios.

Esta modalidad se lleva a cabo durante las etapas disciplinaria o terminal y consiste en que el alumno elabore una propuesta de investigación y la realice con la orientación, supervisión y evaluación de un profesor-investigador o investigador de carrera quien fungirá el papel de asesor. En esta modalidad, el alumno es el principal actor quien debe aplicar los conocimientos desarrollados en el tema de interés, establecer el abordaje metodológico, diseñar la instrumentación necesaria y definir estrategias de apoyo investigativo. El asesor solamente guiará la investigación.

El alumno tendrá derecho a tomar como máximo un ejercicio investigativo por periodo y un máximo de dos ejercicios investigativos a lo largo de su trayectoria escolar,

obteniendo un máximo de seis créditos por cada uno. Se deberá solicitar su registro en el periodo establecido ante el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación del campus correspondiente, previa evaluación y en su caso aprobación de la unidad académica por medio del Comité Evaluador. El asesor será el encargado de asignar una calificación con base en los criterios de evaluación incorporados en el registro y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la modalidad.

#### **4.2.8. Apoyo a actividades de extensión y vinculación**

Esta actividad tiene como finalidad brindar al alumno experiencias de aprendizaje de habilidades y herramientas teórico-metodológicas de la extensión y vinculación tales como la comunicación oral y escrita dirigida a un público específico, la organización y planeación de eventos, la participación en grupos de trabajo, entre otros, que contribuyan claramente al perfil de egreso del alumno y a las competencias profesionales y específicas del plan de estudio.

Esta modalidad consiste en un conjunto de acciones para acercar las fuentes del conocimiento científico, tecnológico y cultural a los sectores social y productivo. Estas actividades se desarrollan a través de diversas formas (planeación y organización de cursos, conferencias y diversas acciones con dichos sectores, entre otras), a fin de elaborar e identificar propuestas que puedan ser de utilidad y se orienten a fomentar las relaciones entre la Universidad y la comunidad (UABC, 2013).

Las actividades en esta modalidad podrán estar asociadas a un programa formal de vinculación con un docente responsable. El alumno podrá participar a partir del tercer periodo escolar, y tendrá derecho a tomar como máximo dos actividades durante su estancia en el programa educativo, obteniendo un máximo de seis créditos por actividad.

El docente responsable solicitará el registro en el periodo establecido ante el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación previa evaluación y en su aprobación de la unidad académica por medio del Comité Evaluador; será el encargado de asignar una calificación con base en los criterios de evaluación incorporados en el registro y de solicitar el registro de la calificación correspondiente una vez concluida la

modalidad

#### **4.2.9. Proyectos de vinculación con valor en créditos (PVVC)**

Estos proyectos tienen como propósito la aplicación y generación de conocimientos y la solución de problemas, ya sea a través de acciones de investigación, asistencia o extensión de los servicios, entre otros; buscando fortalecer el logro de las competencias y los contenidos de las unidades de aprendizaje a ser consideradas (UABC, 2018).

Esta modalidad se refiere a múltiples opciones para la obtención de créditos, las cuales pueden incluir, de manera integral y simultánea, varias de las modalidades de aprendizaje. El PVVC se realiza en la etapa terminal, se registrarán a través de la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria de las Unidades Académicas, y se desarrollarán en los sectores social y productivo, como una experiencia de aprendizaje para los alumnos a fin de fortalecer el logro de competencias específicas al situarlos en ambientes reales y al participar en la solución de problemas o en la mejora de procesos de su área profesional. Lo anterior se efectúa con la asesoría, supervisión y evaluación de un Profesor de Tiempo Completo o Medio Tiempo, y un profesionista de la unidad receptora (UABC, 2013).

Los PVVC podrán estar integrados por al menos una modalidad de aprendizaje asociada al currículo. El total de créditos del proyecto consistirá en los créditos obligatorios y optativos correspondientes a las modalidades de aprendizaje que lo constituyen, más dos créditos correspondientes al registro del propio PVVC.

La operación y seguimiento de los PVVC funcionarán bajo los siguientes criterios y mecanismos de operación:

- a. En los PVVC se podrán registrar alumnos que hayan cubierto el total de créditos obligatorios de la etapa disciplinaria y que cuenten con el servicio social profesional acreditado, o que se encuentre registrado en un programa de servicio social profesional con su reporte trimestral aprobado al momento de solicitar su registro al PVVC.
- b. El alumno deberá cursar un PVVC durante su etapa terminal.

- c. Sólo se podrá cursar un PVVC por periodo escolar.
- d. El registro de esta modalidad se deberá solicitar en el periodo establecido ante el Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria del campus correspondiente.
- e. Las unidades académicas solicitarán el registro de los proyectos planteados por las unidades receptoras, previa revisión y aprobación del responsable del Programa Educativo y el Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria de la unidad académica.
- f. El responsable de programa educativo designará a un Profesor de Tiempo Completo la supervisión y seguimiento del PVVC.
- g. La calificación que se registrará se obtendrá de la evaluación integral considerando las evaluaciones del supervisor de la unidad receptora, del profesor responsable y los mecanismos que designe la unidad académica.
- h. Los PVVC deberán incluir al menos una modalidad de aprendizaje.
- i. Los Profesores de Tiempo Completo podrán ser responsables de un máximo cinco PVVC, en los que podrá atender a un máximo de 15 alumnos distribuidos en el total de PVVC a su cargo; en el caso de que un PVVC exceda de 15 alumnos, podrá asignarse como responsable a más de un profesor. Los Profesores de Medio Tiempo podrán ser responsables de hasta dos PVVC, en los que podrá atender a un máximo de ocho alumnos distribuidos en el total de PVVC a su cargo.
- j. Será recomendable se formalice un convenio de vinculación con la unidad receptora.

Los alumnos regulares que cumplan satisfactoriamente su primer PVVC podrán optar por llevar un segundo PVVC bajo los siguientes criterios:

- a. Que en su desempeño de los últimos 2 periodos escolares no tenga asignaturas reprobadas y que la calificación mínima sea de 80 en examen ordinario.
- b. Registrar el segundo PVVC en un periodo escolar posterior a la evaluación del primero.
- c. Será preferible aquellos PVVC de nivel III como se describe en la siguiente tabla.

Tabla 2. Características de los niveles de los PVVC

Nivel	Rango en Créditos*	Rango en horas por semestre**	Número de asignaturas asociadas	Prácticas Profesionales	Número de otras modalidades de aprendizaje asociadas
I	10-15	160-240	Variable	No aplica	Variable
II	16-20	256-320	Variable	Opcional	Variable
III	21-30	336-480	Variable	Opcional	Variable

\*No incluye los 2 créditos del PVVC.

\*\*Calculando número de créditos por 16 semanas.

A continuación, se presentan dos ejemplos de PVVC:

*Ejemplo 1 de proyecto Nivel 1.*

**Nombre del proyecto:** Diseño e Implementación del Sistema Import-Export.

**Descripción:** Diseño del sistema de control del área de import/export así como su implementación, lo cual incluye un diagnóstico, formatos, procedimientos y sus manuales así como flujogramas e informe de actividades.

**Competencia general del proyecto:** Diseñar e implementar un sistema de control mediante la aplicación de técnicas y conocimientos de control interno, con el fin de conocer y experimentar las distintas problemáticas de control en ambientes reales, con objetividad y responsabilidad.

**Duración:** 4 meses

Tabla 3. Ejemplo del PVVC: Diseño e Implementación del Sistema Import-Export

Modalidades de Aprendizaje	Créditos	Carácter
Unidad de Aprendizaje: Contabilidades especiales	6	Optativa
Unidad de Aprendizaje: Investigación contable	6	Optativa
PVVC: Diseño e Implementación del Sistema Import-Export	2	Optativa
<i>Total</i>	<i>14</i>	

**Fuente:** Elaboración propia.

*Ejemplo 2 de proyecto Nivel 3.*

**Nombre del proyecto:** Proyecto Dual Deloitte –FCA.

**Descripción:** El proyecto tiene como propósito la formación especializada de los estudiantes a través de la vinculación empresa-universidad en donde se promueva el desarrollo de competencias genéricas y disciplinarias adaptadas a las necesidades reales de los sectores productivos.

**Competencia general del proyecto:** Identificar y solucionar problemáticas específicas asociadas a las diferentes áreas de las empresas, mediante la propuesta de soluciones estratégicas que proporcionen mayor valor a cada planteamiento actuando de manera ética y con responsabilidad social.

**Duración:** 3 meses

Tabla 4. *Ejemplo del PVVC: Evaluación de un circuito cervecero.*

Modalidades de Aprendizaje	Créditos	Carácter
<i>Unidad de aprendizaje:</i> Integración Fiscal	4	Obligatorio
<i>Unidad de aprendizaje:</i> Contabilidades especiales	6	Optativo
<i>Unidad de aprendizaje:</i> Finanzas Internacionales	7	Optativo
Prácticas Profesionales	10	Obligatorio
<i>PVVC:</i> Proyecto Dual Deloitte –FCA	2	Obligatorio
<i>Total</i>	29	

**Fuente:** Elaboración propia.

#### **4.2.10. Actividades artísticas, culturales y deportivas**

Son de carácter formativo y están relacionadas con la cultura, el arte y el deporte para el desarrollo de habilidades que coadyuvan a la formación integral del alumno, ya que fomentan las facultades creativas, propias de los talleres y grupos artísticos, y de promoción cultural, o mediante la participación en actividades deportivas (UABC, 2013).

El alumno podrá obtener créditos por medio de estas actividades llevándolas a cabo en las unidades académicas de adscripción u otras unidades académicas de la UABC, mediante la programación de diversas actividades curriculares durante la etapa básica (UABC, 2018). La obtención de créditos de esta modalidad será bajo las “Actividades Complementarias de Formación Integral I, II y III”, acreditadas con la

presentación de un carnet, otorgando un crédito por cada 8 actividades complementarias de formación integral y un máximo de dos créditos por periodo. Además, podrán optar por la “Actividad Deportiva I y II” y “Actividad Cultural I y II”, siempre y cuando la participación sea individual y no se haya acreditado en otra modalidad y sea aprobado por un comité de la propia unidad académica, o bien a través de los cursos ofertados para la obtención de créditos de la Facultad de Artes y la Facultad de Deportes. La unidad académica solicitará el registro de estas actividades al Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la unidad regional. Los mecanismos y criterios de operación se encuentran disponibles en la página web<sup>2</sup> de la Coordinación General de Formación Profesional.

#### **4.2.11. Prácticas profesionales**

Es el conjunto de actividades y quehaceres propios a la formación profesional para la aplicación del conocimiento y la vinculación con el entorno social y productivo (UABC, 2004). Mediante esta modalidad, se contribuye a la formación integral del alumno al combinar las competencias adquiridas para intervenir en la solución de problemas prácticos de la realidad profesional (UABC, 2013). Este sistema de prácticas obligatorias permitirá poner en contacto a los estudiantes con su entorno, aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, proporcionar la experiencia laboral que requiere para su egreso y establecer acciones de vinculación entre la escuela y el sector público o privado.

Esta actividad se realiza en la etapa terminal del programa de estudios, para que el alumno adquiera mayor habilidad o destreza en el ejercicio de su profesión. Las prácticas profesionales tendrán un valor de 10 créditos con un carácter obligatorio, mismas que podrán ser cursadas una vez que se haya cubierto el 70% de los créditos del plan de estudios y haber liberado la primera etapa del servicio social. Se sugiere que se inicien las prácticas preferentemente después de haber acreditado el servicio social profesional.

Previa asignación de estudiantes a una estancia de ejercicio profesional, se

---

<sup>2</sup> [http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/Mecanismos\\_y\\_Criterios\\_de\\_Operacion.pdf](http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/Mecanismos_y_Criterios_de_Operacion.pdf)

establecerán programas de prácticas profesionales con empresas e instituciones de los diversos sectores, con las cuales se formalizarán convenios de colaboración académica donde el estudiante deberá cubrir 240 horas en un periodo escolar.

Adicionalmente, con la presentación de las prácticas profesionales, se podrán acreditar unidades de aprendizaje de carácter obligatorio u optativo, siempre y cuando las actividades desarrolladas durante la práctica sean equivalentes a los contenidos de las unidades de aprendizaje. En todos los casos, el Comité Evaluador deberá consentir su aprobación a las solicitudes recibidas.

La operación y evaluación del ejercicio de las prácticas profesionales, estará sujeto a los siguientes procesos:

- **Asignación:** Es la acción de adscribir al alumno a una unidad receptora, para la realización de sus prácticas profesionales;
- **Supervisión:** Es la actividad permanente de verificación en el cumplimiento de metas y actividades propuestas de los programas de prácticas profesionales;
- **Evaluación:** Es la actividad permanente de emisión de juicios de valor en el seguimiento de las prácticas profesionales que realizan tanto la unidad receptora como la unidad académica para efectos de acreditación del alumno; y
- **Acreditación:** Consiste en el reconocimiento de la terminación y acreditación de las prácticas profesionales del alumno, una vez satisfechos los requisitos establecidos en el programa de prácticas profesionales.

En el proceso de **Asignación**, será responsabilidad de la unidad académica, a través del Comité Revisor o el Responsable del Programa Educativo, la aceptación de programas de prácticas profesionales y responsabilidad del tutor asignado a cada estudiante el acreditarla.

Durante la ejecución de las prácticas profesionales, el practicante debe estar obligatoriamente bajo la supervisión, tutoría y evaluación de un profesional del área designado por las organizaciones, el cual asesorará y evaluará su desempeño. Las actividades que el estudiante realice deben relacionarse estrictamente con su campo profesional y podrá recibir una retribución económica cuyo monto se establecerá de común acuerdo. Es requisito que durante el proceso de **Supervisión** y **Evaluación** se considere el cumplimiento de los compromisos y plazos de ejecución previamente

establecidos en el acuerdo entre las diferentes partes, en donde se describen las condiciones en las que realizará esta actividad. Durante el ejercicio de estos procesos, el estudiante deberá entregar un informe parcial y uno final, respectivamente. Los cuales deben ser evaluados por el responsable asignado por la unidad receptora y el responsable de prácticas profesionales de la unidad académica.

El proceso de **Acreditación** se realizará una vez que el estudiante entregue en tiempo y forma, al responsable de prácticas profesionales de la unidad académica, los informes solicitados, debidamente firmados y sellados por el responsable de la unidad receptora. Después de la revisión de los informes, el responsable de prácticas profesionales procederá a registrar en el sistema institucional la acreditación de esta modalidad de aprendizaje.

#### **4.2.12. Programa de emprendedores universitarios.**

Estará integrado por actividades académicas con valor curricular. Las unidades académicas buscan apoyar a aquellos alumnos que manifiesten inquietudes con proyectos innovadores, por medio de un análisis del perfil emprendedor, la formulación de un plan de negocios, orientación para apoyo financiero y su validación académica, entre otros (UABC, 2018).

En el plan de estudio se integra la asignatura Emprendedores que junto con el área de Finanzas fincan las bases del emprendimiento y se promueve una formación empresarial.

#### **4.2.13. Actividades para la formación en valores**

Esta modalidad se refiere a la participación de los alumnos en actividades que propicien un ambiente de reflexión axiológica que fomente la formación de valores éticos y de carácter universal, así como el respeto a éstos, con lo que se favorece su formación como personas, ciudadanos responsables y profesionistas con un alto sentido ético (UABC, 2013) , donde se busca la promoción de los valores fundamentales de la

comunidad universitaria como: la confianza, la democracia, la honestidad, la humildad, la justicia, la lealtad, la libertad, la perseverancia, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad (UABC, 2017).

Los planes de estudio incluirán actividades curriculares para la formación valoral, con el fin de propiciar la formación integral del estudiante. A estas actividades se les otorgarán hasta seis créditos en la etapa de formación básica (UABC, 2018). Adicionalmente, cada una de las unidades de aprendizaje contemplan en forma explícita las actitudes y los valores con los que se aplicará el conocimiento de éstas y se generarán actitudes que contribuyan al fomento y formación de valores éticos y profesionales en los estudiantes, por ejemplo, maratón regional y nacional de ética, establecimiento de red valores, desarrollo de foros y congresos de valores y brigadas de apoyo a la comunidad, entre otras actividades.

#### **4.2.14. Cursos intersemestrales**

En las unidades académicas, estos cursos se ofertan entre un período escolar y otro. Por sus características, permiten a los alumnos cursar unidades de aprendizaje obligatorias u optativas con la finalidad de cubrir créditos y avanzar en su plan de estudios, de conformidad con la normatividad vigente (UABC, 2013).

Esta modalidad no es aplicable para unidades de aprendizaje que contemplen prácticas de campo, y deberán programarse con un máximo de cinco horas presenciales al día en el periodo intersemestral incluyendo prácticas de laboratorio y actividades de clase y taller. Los alumnos que deseen inscribirse en un curso intersemestral deben cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos por la unidad académica responsable del curso. La carga académica del alumno no podrá ser mayor de dos unidades de aprendizaje por periodo intersemestral. Estos cursos son autofinanciables y son sujetos a lo indicado en el Estatuto Escolar vigente.

#### **4.2.15. Movilidad e intercambio estudiantil**

Se refiere a las acciones que permiten incorporar a alumnos en otras instituciones de educación superior (IES) nacionales o extranjeras, que pueden o no involucrar una acción recíproca. Como un tipo de movilidad se ubica el intercambio estudiantil, que permite incorporar alumnos y necesariamente involucra una acción recíproca. Esta modalidad favorece la adquisición de nuevas competencias para adaptarse a un entorno lingüístico, cultural y profesional diferente, al tiempo que fortalecen la autonomía y maduración de los alumnos (UABC, 2013).

La movilidad e intercambio estudiantil, es la posibilidad que tienen los alumnos de las unidades académicas, para cursar unidades de aprendizaje, realizar prácticas profesionales u otras actividades académicas en forma intrainstitucionales (entre programas, unidades académicas o DES) así como en otras instituciones de educación superior en el país o en el extranjero que puedan ser factibles de acreditar en forma de equivalencias, conversión o transferencia de créditos.

Las unidades académicas establecerán y promoverán los mecanismos para realizar esta actividad, creando estrategias y programas de intercambio y colaboración académica que permitan el logro de sus objetivos en materia de movilidad e intercambio estudiantil y académico tanto interna (entre unidades académicas) como externamente. En este apartado se especifican los mecanismos y acciones que se desarrollarán para fomentar vínculos con otras instituciones de educación superior, con el fin de generar y establecer programas formales para el tránsito y movilidad académica de los alumnos de la UABC.

La movilidad estudiantil intra universitaria se ha venido dando entre escuelas, facultades o institutos, compartiendo así los recursos materiales y humanos y permitiendo que un estudiante curse las unidades de aprendizaje donde mejor le convenga. Además, un estudiante puede participar en proyectos de investigación y desarrollo de otras unidades académicas acumulando créditos en otras modalidades de aprendizaje (ejercicios investigativos, por ejemplo).

Para la movilidad inter universitaria se buscarán convenios de colaboración con instituciones mexicanas y con instituciones extranjeras. Para participar en estos

convenios los estudiantes son apoyados por el responsable de intercambio estudiantil de las unidades académicas, y son exhortados a participar en las convocatorias de movilidad estudiantil que se presenta cada periodo por parte de la Coordinación General de Cooperación Internacional e Intercambio Estudiantil Académico de la UABC<sup>3</sup>. En las Tablas 5 y 6 se muestran algunas universidades que la UABC mantiene convenio y donde se puede promover la movilidad de los estudiantes de Licenciado en Contaduría.

Tabla 5. *Universidades de países extranjeros con quienes la UABC mantiene convenios para movilidad.*

País	Universidad
España	Universidad San Jorge
	Universidad de Zaragoza
	Universidad de la Rioja
	Universidad de Burgos
	Universidad de Zaragoza
	Universidad de Lérida
	Universidad de Santiago de Compostela
	Universidad de Salamanca
Ecuador	Universidad San Francisco de Quito Ecuador
	Universidad de Especialidades de Espíritu Santo
Uruguay	Universidad de la República del Uruguay
Chile	Universidad de la Serna
	Universidad Católica de Temuco
Argentina	Universidad de Congreso
Hungría	Universidad Metropolitana de Budapest

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Coordinación General de Cooperación Internacional e Intercambio Estudiantil Académico.

Tabla 6. *Universidades de México con quienes la UABC mantiene convenios para movilidad.*

Estado	Institución/Universidad
Aguascalientes	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila
Querétaro	Universidad Autónoma de Querétaro
Tlaxcala	Universidad Autónoma de Tlaxcala
Jalisco	Universidad de Guadalajara
Puebla	Universidad del Valle de Puebla

<sup>3</sup> <http://www.uabc.mx/ccia/>

Estado	Institución/Universidad
Baja California	Universidad Iberoamericana
Tabasco	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Ciudad de México	Universidad Nacional Autónoma de México

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Coordinación General de Cooperación Internacional e Intercambio Estudiantil Académico.

#### 4.2.16. Servicio social comunitario y profesional

La UABC, con fundamentos en el Reglamento de Servicio Social vigente, obliga a los estudiantes de licenciatura a realizar el servicio social en dos etapas: comunitario y profesional. Con base en lo anterior, las unidades académicas deberán planear vínculos de colaboración con instancias y externas a la universidad, en campos de acción específicos relacionados con el plan de estudios de cada programa educativo que la constituyen.

Como se indica en el Reglamento de Servicio Social, los estudiantes podrán realizar su servicio social en cualquier entidad pública federal, estatal o municipal; en organismos públicos descentralizados, de interés social; en dependencias de servicios o unidades académicas de la Universidad; en fundaciones y asociaciones civiles, así como en instituciones privadas que estén orientadas a la prestación de servicios en beneficio o interés de los sectores marginados de la sociedad de Baja California, del país o de las comunidades mexicanas asentadas en el extranjero.

Los programas correspondientes al servicio social comunitario o primera etapa tienen como objetivo beneficiar a la comunidad bajacaliforniana en primer término, fomentar en los estudiantes el espíritu comunitario y trabajo en equipo, y, sobre todo, fortalecer la misión social de nuestra máxima casa de estudios. Esta etapa del servicio social consta de 300 horas y deberá realizarse en la etapa básica del programa educativo y antes de ingresar a la etapa disciplinaria.

Los programas de servicio social profesional o segunda etapa, se gestionan en las unidades académicas a través de convenios con las instituciones públicas y privadas. Para ello, el programa considera 480 horas que estarán comprendidas en un periodo mínimo de seis meses y podrá realizarse una vez que se cubra el 60% de los créditos del programa. Las actividades desarrolladas en esta etapa fortalecen la

formación académica, capacitación profesional del prestador de servicio social y fomentan la vinculación de la universidad con los sectores público social y productivo.

Además, en este programa educativo, mediante el servicio social profesional, se podrá obtener créditos asociados al currículo, siempre que el proyecto se registre como parte de un PVVC.

La operación y evaluación del ejercicio del servicio social comunitario y profesional, estará sujeto a los procesos de asignación, supervisión, evaluación y liberación.

En el proceso de **Asignación**, será responsabilidad de las unidades académicas, a través de un comité revisor, la aceptación de programas de servicio social y del responsable de servicio social, el aprobar la asignación de cada estudiante a dichos programas. La función del responsable de cada unidad académica es informar a las unidades receptoras de los dictámenes de los programas propuestos.

Para iniciar con un programa de servicio social, los alumnos deberán acreditar el Taller de Inducción al Servicio Social, obtener la asignación de la unidad académica responsable del programa y entregar a la unidad receptora la carta de asignación correspondiente.

Durante la ejecución del servicio social, el prestador debe estar obligatoriamente bajo la supervisión y evaluación de un profesional del área designado por la unidad receptora, el cual va a asesorar y evaluar su desempeño; validar los informes de actividades que elabore el prestador; e informar a la unidad académica de los avances y evaluaciones realizadas. Por su parte, el responsable de servicio social de la unidad académica deberá recibir y aprobar los informes de las actividades realizadas por los prestadores de servicio social.

Es requisito que durante el proceso de **Supervisión y Evaluación** se considere el cumplimiento de los compromisos y plazos de ejecución previamente establecidos en el programa de servicio social registrado, en donde se describen las condiciones en las que realizará esta actividad.

El proceso de **Acreditación y Liberación** se realizará una vez que el estudiante entregue en tiempo y forma, al responsable de servicio social de la unidad académica, los informes solicitados, debidamente avalados por el responsable de la unidad

receptora. Después de la revisión de los informes, el responsable de servicio social procederá a registrar en el sistema institucional la liberación total o parcial de esta modalidad de aprendizaje.

#### **4.2.17. Lengua extranjera**

El conocimiento de una lengua extranjera se considera parte indispensable de la formación de todo alumno y fue confirmado por los estudios diagnósticos, donde se identificó por parte de empleadores y egresados del programa educativo particular necesidad de dominio del inglés. Por ser el inglés la lengua dominante en el desarrollo científico y tecnológico de la profesión se vuelve indispensable para los estudiantes en las actividades asociadas a su aprendizaje en sus etapas de formación básica, disciplinaria y terminal. Además, el entorno local y regional del ejercicio profesional demanda interacción del licenciado egresado en empresas y organizaciones de escalas globalizadas (UABC, 2018).

Por lo anterior, los alumnos que se encuentren cursando sus estudios de Contaduría acreditarán el dominio de una lengua extranjera durante su proceso de formación. La acreditación de la lengua extranjera se puede hacer mediante una de las siguientes modalidades:

- a. Quedar asignado al menos en el quinto nivel del examen diagnóstico de lengua extranjera aplicado por la Facultad de Idiomas de la UABC.
- b. Constancia de haber obtenido por lo menos 400 puntos en el examen TOEFL-iTP o al menos el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia, o al menos el nivel A1 de IELTS o su equivalente, con una vigencia no mayor de 2 años.
- c. La acreditación de las unidades de aprendizaje Inglés I e inglés II, y de por lo menos dos unidades de aprendizaje disciplinarias obligatorias y/u optativas, del plan de estudios impartidas en inglés por las propias unidades académicas.
- d. Estancias internacionales autorizadas por la Unidad Académica, con duración mínima de tres meses en un país con idioma oficial distinto al español.
- e. Acreditar los cursos hasta el nivel 4 impartidos por la Facultad de Idiomas o por la Unidad Académica de la UABC

El cumplimiento por parte del alumno en alguna de las opciones señaladas anteriormente, dará lugar a la expedición de una constancia de acreditación de lengua extranjera emitida por la unidad académica o la Facultad de Idiomas de la UABC.

### **4.3. Titulación**

La titulación es un indicador clave de la calidad y eficiencia de los programas educativos. La normatividad de la UABC contempla de manera amplia y detallada un reglamento que especifica para todo estudiante que ha concluido un programa de formación profesional, los requisitos a cumplir para obtener el grado de licenciatura. Por esta razón, los egresados del programa educativo deberán observar en lo particular el procedimiento de titulación señalado en el Reglamento General de Exámenes Profesionales vigente, cumpliendo con los requisitos que marca el Estatuto Escolar vigente.

La Universidad está sumando esfuerzos para identificar áreas de oportunidad, diseñar e implementar estrategias que conlleven a incrementar la eficiencia terminal en sus diferentes programas educativos, impulsando así, las diversas modalidades de titulación contempladas en Estatuto Escolar, que a continuación se enlistan:

- Obtener la constancia de Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, que acredite el Índice CENEVAL Global mínimo requerido por la Universidad, al momento de su expedición, o su equivalente en otro examen de egreso que autorice el H. Consejo Universitario.
- Haber alcanzado al final de los estudios profesionales, un promedio general de calificaciones mínimo de 90.
- Haber cubierto el total de los créditos del plan de estudios de una especialidad o 50% de los créditos que integran el plan de estudios de una maestría, cuando se trate, en ambos casos, de programas educativos de un área del conocimiento igual o afín al de los estudios profesionales cursados.
- Comprobar, de conformidad con los criterios de acreditación que emita la unidad académica encargada del programa, el desempeño del ejercicio o

práctica profesional, por un periodo mínimo acumulado de 2 años, contados a partir de la fecha de egreso.

- Aprobar el informe o memoria de la prestación del servicio social profesional, en los términos previstos por la unidad académica correspondiente.
- Presentar Tesis Profesional, la cual consiste en desarrollar un proyecto que contemple la aplicación del método científico para comprobar una hipótesis o supuesto según el abordaje metodológico, sustentándola en conocimientos adquiridos durante su desarrollo y presentándola con base en un guion metodológico establecido por la unidad académica.
- Titulación por proyecto, mediante la presentación de un informe producto de actividades de vinculación con la sociedad, siempre que formen parte de un PVVC debidamente registrado.
- Los egresados de programas educativos que han sido reconocidos como programas de calidad por algún organismo acreditador o evaluador como COPAES o CIEES podrán optar por la titulación automática.

#### **4.4. Requerimientos y mecanismos de implementación**

##### **4.4.1. Difusión del programa educativo**

Cada unidad académica cuenta con un responsable de difusión quien realiza la divulgación y la promoción de las diversas actividades que se llevan a cabo al interior de las unidades académicas o de la institución. En ese sentido, la difusión del programa educativo se llevará a cabo mediante diferentes mecanismos, tales como la página web oficial de la Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali<sup>4</sup>; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada<sup>5</sup>; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana<sup>6</sup>; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate<sup>7</sup>; y

---

<sup>4</sup> <http://fca.mxl.uabc.mx/FCAMXL/>

<sup>5</sup> <http://fcays.ens.uabc.mx/carrera/contaduria/>

<sup>6</sup> <http://fca.tij.uabc.mx/lcc.php>

<sup>7</sup> <http://fintecate.uabc.edu.mx/web/fin/inicio>

Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín<sup>8</sup>; redacción, edición y/o publicación de notas de divulgación de la ciencia por distintos medios, tales como la Gaceta Universitaria<sup>9</sup>, periódicos de circulación local; elaboración de diversos recursos audiovisuales compartidos en los diferentes medios; boletines informativos de cada unidad académica; visitas y reuniones con empleadores privados y gubernamentales, y egresados; promoción en instituciones de educación media superior; entre otras.

#### 4.4.2. Descripción de la planta académica

##### Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada

La planta académica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada, que atiende el programa educativo, está conformada por 43 profesores, de los cuales 10 son Profesores de Tiempo Completo (PTC) adscritos al programa y 33 Profesores de Asignatura. De los PTC el 40 % (4) cuenta con reconocimiento SNI y el 90% (9) cuentan con perfil deseable. Las características de la planta académica se muestran en las Tablas 7 y 8.

Tabla 7. *Número de profesores en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.*

Grado	Cantidad
Doctorado	12
Maestría	18
Licenciatura	13
Total	43

Fuente: Elaboración propia.

<sup>8</sup> <https://finsq.ens.uabc.mx/lc.php>

<sup>9</sup> <http://gaceta.uabc.edu.mx>

Tabla 8. Perfil de la planta docente de tiempo completo

No. Empleado	Nombre	Grados académicos	Institución de egreso del último grado
11271	Ariel Moctezuma Hernández	Licenciatura: Economía Maestría: Asuntos Internacionales Doctorado: Ciencias Económicas	Universidad Autónoma de Baja California
13688	María Del Mar Obregón Angulo	Licenciatura: Contador Público Maestría: Contaduría	Universidad Autónoma de Baja California
23212	Mónica Fernanda Aranibar Gutiérrez	Licenciatura: Administración de Empresas Maestría: Administración Pública Doctorado: Ciencias Administrativas	Universidad Autónoma de Baja California
11505	Santiago Alejandro Arellano Zepeda	Licenciatura: Contador Público. Maestría: Impuestos	Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS)
23162	Ramón Galván Sánchez	Licenciatura: Contador Público Maestría: Contaduría Doctorado: Ciencias Administrativas	Universidad Autónoma de Baja California
23199	Olivia Denisse Mejía Victoria	Licenciatura: Comercio Exterior Maestría: Administración Doctorado Estudios de Desarrollo Global	Universidad Autónoma de Baja California
14130	Virginia Guadalupe López Torres	Licenciatura: Ingeniero Industrial y de Sistemas Maestría: En Ciencias Doctorado: Ciencias Administrativas	Universidad Autónoma de Baja California
22871	Lizzette Velasco Aulcy	Licenciatura: Contador Público Maestría: Contaduría Doctorado: Ciencias Administrativas	Universidad Autónoma de Baja California
29881	Oscar Galván Mendoza	Licenciatura: Contaduría Maestría: Administración Doctorado: Ciencias Administrativas	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
10258	José de Jesús Moreno Neri	Licenciatura: Contador Público Maestría: Administración	Universidad Autónoma de Baja California

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que en la FCAYS se cuenta con cuerpos académicos que sus aportaciones a la ciencia benefician al programa educativo y a la formación de los estudiantes, en las áreas de contabilidad, fiscal y finanzas del plan de estudios.

### ***Cuerpo académico para el programa educativo.***

El cuerpo académico Gestión de la Calidad Empresarial y Fiscalización, se encuentra en proceso de evaluación para consolidación, número de registro UABC-CA-250. Su principal objetivo es: Definir y cultivar en forma conjunta la línea de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento; Gestión y Fiscalización y producir resultados relevantes. Formar recursos humanos de alto nivel en el área empresarial y fiscalización. Fomentar la mejora continua de la calidad de los programas educativos de Licenciado en Contaduría y la Maestría en Impuestos. Incrementar la gestión académica individual y colectiva de los integrantes del cuerpo académico.

Miembros:

- Mtro. José de Jesús Moreno Neri
- Mtra. María del Mar Obregón Angulo
- Mtro. Santiago Alejandro Arellano Zepeda

### **Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali**

La planta académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali, que atiende el programa educativo, está conformada por 65 profesores, de los cuales 13 son Profesores de Tiempo Completo (PTC) adscritos al programa y 52 Profesores de Asignatura. De los PTC el 10% (1) cuenta con reconocimiento SNI, y el 77% (10) cuentan con perfil deseable. Las características de la planta académica se muestran en las Tablas 9 y 10.

Tabla 9. *Número de profesores en la Facultad de Ciencias Administrativas.*

Grado	Cantidad
Doctorado	10
Maestría	20
Licenciatura	35
Total	65

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. *Perfil de la planta docente de tiempo completo*

No. Empleado	Nombre	Grados académicos	Institución de egreso del último grado
8398	Bravo Zanoquera Loreto María	Contador Público Maestría en Administración Internacional Doctor en Ciencias Administrativas	UABC
6828	Carranza Prieto Rafael Ernesto	Contador Público	UABC
21628	Carrillo Sósima	Contador Público Maestría en Administración Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
11479	Cervantes Collado Tomas	Contador Público Maester Scence Administration	Global State of San Diego
10151	Corral Quintero Esther Eduvigis	Contador Público Maestría en Impuestos	CETYS
6008	De La Torre Pérez Hilario	Contador Público Maestría en Administración Internacional Doctor en Ciencias Administrativas	UABC
18426	Hernández Medina Rosalba Raquel	Licenciada en Psicología Maestría en Docencia Doctorado en Educación	CECUT
21978	Inda Alma Delia	Contador Público Especialidad en Fiscal, Maestría en Contaduría Doctorado Ciencias Administrativas	UABC

No. Empleado	Nombre	Grados académicos	Institución de egreso del último grado
10247	León Prieto Julio Cesar	Licenciado en Derecho Maestría en Ciencias en Administración Doctor en Derecho	UABC
18541	López López Blanca Estela	Contador Público Maestría en Contaduría Doctorado en Educación.	CECUT
17217	Meza Hernández Francisco	Contador Público Especialidad en Fiscal Maestría en Contaduría Doctorado en Educación	UABC
16539	Muñoz Del Real Gloria	Contador público Maestría en Administración Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
14497	Rosiles López Leonel	Contador Público, Maestría en Contaduría Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC

Fuente: Elaboración propia.

En la FCA, Mexicali se integra por diferentes Cuerpos Académicos que llevan a cabo actividad de investigación y divulgación que impactan directamente a las áreas del conocimiento del Programa Educativo de Licenciado en Contaduría que se componen por: Contabilidad, finanzas, fiscal, auditoria, costos, economía, matemáticas, estadísticas, tecnologías y humanidades. Los integrantes de los cuerpos académicos participan en eventos académicos internos, nacionales e internacionales a través de la publicación de sus investigaciones, mismas que son consideradas para actualizar la cátedra impartida en las diferentes unidades de aprendizaje que se imparten en este programa educativo. La Facultad cuenta con cinco cuerpos académicos que se encuentran en Formación y en Consolidación, los cuales, con sus aportaciones a la ciencia, benefician al programa educativo y a la formación de los estudiantes.

### ***Cuerpos Académicos para el programa educativo.***

- El cuerpo académico *Ciencias Económico Administrativas*, es un cuerpo académico en consolidación, con número de registro UABC-CA-177 que se orienta a realizar investigaciones y generar conocimiento en las áreas de la administración, economía y desarrollo de las organizaciones.

#### Miembros:

- Manuel Alejandro Ibarra Cisneros (Líder)
  - Karla Emilia Cervantes Collado
  - Lourdes Alicia González Torres
- 
- El cuerpo académico *Gestión Financiera y Administrativa de las Organizaciones*, es un cuerpo académico en consolidación, con número de registro UABC-CA-204 que se orienta a realizar investigaciones y generar conocimiento en las áreas de la administración, finanzas, costos, fiscal y emprendimiento en empresas pública, privadas, participar en proyectos de sectores vulnerables y colaborar en redes internacionales que contribuyan a la generación, investigación y divulgación del conocimiento científico de la contaduría y administración.

#### Miembros:

- Loreto María Bravo Zanoquera (Líder)
  - Sósima Carrillo
  - Zulema Cordova Ruiz
  - Francisco Meza Hernández
  - Sergio Bernardino López
- 
- El cuerpo académico *Administración e Innovación Estratégica en Tecnologías de la Información*, es un cuerpo académico en formación, con número de registro UABC-CA-236 que se orienta a realizar investigaciones y generar conocimiento en temas relacionados con la administración e innovación estratégica en tecnologías de la información en las organizaciones públicas y privadas.

Miembros:

- Adelaida Figuera Villanueva (Líder)
  - Raúl González Núñez
  - Blanco Córdova Quijada
- El cuerpo académico *Gestión Estratégica Económico-Administrativa para la Competitiva Empresarial e Institucional*, es un cuerpo académico en formación, con número de registro UABC-CA-222 que se orienta a realizar investigaciones en temas relacionados con la gestión estratégica económico-administrativa para la competitividad empresarial e institucional.

Miembros:

- Leonel Rosiles López (Líder)
  - Julio Cesar León Prieto
  - Cruz Elda Macías Terán
  - Lorena Vélez García
- El cuerpo académico *Adopción de las TICS, Gestión Administrativa y Mercadotecnia para la Competitividad de las Organizaciones*, es un cuerpo académico en formación, con número de registro UABC-CA-239 que se orienta a realizar investigaciones en el ámbito de las TIC's y la competitividad de las MIPYMES, así como gestión administrativa y mercadotécnica para la competitividad de las organizaciones de tipo públicas y privadas.

Miembros:

- Sandra Julieta Saldívar González (Líder)
- Gloria Muñoz Del Real
- Nicolasa Valenciana Moreno
- Mayda González Espinoza
- Claudia Viviana Álvarez Vega
- Jackeline Hernández Bejarano
- Alma Delia Inda

## Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate (FCIAS)

La planta académica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Tecate, que atiende el programa educativo está conformada por 19 profesores, de los cuales 4 son Profesores de Tiempo Completo (PTC) adscritos al programa y 15 Profesores de Asignatura. De los PTC el 25% (1) cuenta con reconocimiento SNI, un 25% (1) cuenta con “reconocimiento a candidato” SNI y el 75% (3) cuentan con perfil deseable. Las características de la planta académica se muestran en las Tablas 11 y 12.

Tabla 11. *Número de profesores en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.*

Grado	Cantidad
Doctorado	4
Maestría	8
Licenciatura	7
Total	19

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12. *Perfil de la planta docente de tiempo completo*

No. Empleado	Nombre	Grados académicos	Institución de egreso del último grado
15089	Teresa de Jesús Plazola Rivera	Contador Público, Maestría en Administración y Doctorado en Ciencias Administrativas.	Universidad Autónoma de Baja California (UABC)
30322	Jesús Manuel Lucero Acosta	Licenciatura en Economía, Maestría en Administración, Doctorado en Ciencias Administrativas,	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)
27897	Reyna Virginia Barragán Quintero	Licenciatura en Administración, Maestría en Finanzas Corporativas y Doctorado en Ciencias Administrativas	Universidad Autónoma de Baja California (UABC)
21275	Janette Brito Laredo	Licenciatura en Contaduría Pública, Maestría en Administración con acentuación en Finanzas y Doctorado en Ciencias de la Administración	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Fuente: Elaboración propia.

*Cuerpos Académicos para el programa educativo.*

En la FCIAS, Tecate, se cuenta con dos cuerpos académicos que sus aportaciones a la ciencia benefician al programa educativo y a la formación de los estudiantes en el área de Sistemas de gestión organizacional y la Administración en competitividad, innovación y conocimiento.

- El cuerpo académico *Sistemas de gestión organizacional*, es un cuerpo académico en formación, con número de registro UABC-CA-194 que se orienta a realizar investigaciones y generar conocimiento en las organizaciones tanto públicas, privadas como educativas, desde el enfoque de sistemas de gestión de calidad y análisis de las ventajas competitivas de las mismas.

Miembros:

- Dra. Janette Brito Laredo
  - M. I. Velia Verónica Ferreiro Martínez
  - M. I. Adriana Isabel Garambullo
- 
- El cuerpo académico *administración en: competitividad innovación y conocimiento* un cuerpo académico en formación, con número de registro UABC-CA-252 que se orienta a llevar a cabo estudios que identifiquen los factores que inciden en la competitividad organizacional así como las estrategias en el desarrollo, adquisición y aplicación del conocimiento, como agentes generadores de valor.

Miembros:

- Dra. Lourdes Evelyn Apodaca Del Angel
- Dra. Silvia Hernandez Solis
- Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna
- Dra. Teresa de Jesús Plazola Rivera

## Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana

La planta académica de la Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana, que atiende el programa educativo está conformada por 114 profesores, de los cuales 18 son Profesores de Tiempo Completo (PTC) adscritos al programa y 96 Profesores de Asignatura. De los PTC el 11.1% (2) cuentan con reconocimiento SNI, un 17% (3) cuenta con “reconocimiento a candidato” SNI y el 78% (14) cuentan con perfil deseable. Las características de la planta académica se muestran en las Tablas 13 y 14.

Tabla 13. *Número de profesores en la Facultad de Contaduría y Administración.*

Grado	Cantidad
Doctorado	15
Maestría	55
Licenciatura	44
Total	114

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14. *Perfil de la planta docente de tiempo completo*

No. Empleado	Nombre	Grados académicos	Institución de egreso del último grado
27616	Aguado Arredondo Juan Enrique	Lic. Administración Financiera/ M Estudios de Desarrollo / Global/ D. Estudios de Desarrollo Global	UABC
9276	Águila Meza Daniel	Contador Público/ Especialidad en Impuestos/ M Administración General	UABC
17309	Ahumada Tello Eduardo	Ing. Computación/ Programación avanzada en sistema/M Administración General/D Educación	IBERO
26974	Ávila López Luis Alfredo	Lic. en Contaduría/ M Economía Mundial/ D Estudios de Desarrollo Global	UABC
27869	Berra Barona Claudia	LAE/M Administración/ D Ciencias Administrativas	UABC

No. Empleado	Nombre	Grados académicos	Institución de egreso del último grado
13617	Blas Flores Julio Octavio	Contador Público/ M en Contaduría	UABC
21564	Galván León Jorge Alfonso	LAE/ Especialidad en Finanzas corporativas/ D Estudios de Desarrollo Global	UABC
8406	Gómez Patiño Samuel	LAE/ M Administración General	UABC
15545	López Regalado Martha Elena	Contador Público/ M Administración/ de Gestión e Innovación Educativa	Sistema Educativo Vasconcelos
8139	Muñoz Zapata Daniel	LAE/ M Administración General/D Ciencias Administrativas	UABC
8851	Plazola Rivera María Soledad	Contador Público/ Especialidad en Docencia/ M. Administración General	UABC
26973	Portal Boza Malena	Contabilidad y Finanzas/ M Dirección de empresas/ D Ciencias económicas	UABC
16137	Ramírez Moreno Hilda Beatriz	L Informática/ M Ciencias computacionales/ D Educación	Universidad del Pacífico Norte
30161	Rivera Aguirre Flavio Abel	LNI/ M Administración / D Ciencias Administrativas	UABC
25166	Rubio Arriaga Zurisaddai	Lic. en Contaduría/ m. Administración / D Ciencias Administrativas	UABC
19075	Tejeda Vega Georgina	LAE/ M. Administración / D Ciencias Administrativas	UABC
16828	Vázquez Núñez Sergio Octavio	Contador Público/ M. Administración General/ D Ciencias Administrativas	UABC
20691	Zarate Cornejo Robert Efraín	L Economía/ M Desarrollo Regional/	UABC

No. Empleado	Nombre	Grados académicos	Institución de egreso del último grado
		D Ciencias Económicas	

Fuente: Elaboración propia.

### ***Cuerpos Académicos para el programa educativo.***

En la FCA, Tijuana, donde se oferta el programa educativo de Licenciado en Contaduría se integra diferentes Cuerpos Académicos que llevan a cabo actividad de investigación y divulgación que impactan directamente a las áreas del conocimiento del Programa Educativo que se componen por Contabilidad, finanzas, fiscal, auditoría, costos, impuestos y áreas de apoyo, entre otros matemáticas, estadísticas, tecnologías y humanidades, los cuales se describen a continuación:

- El cuerpo académico de *Micro pequeña y Mediana Empresa*, con número de registro UABC-CA-119 se encuentra en consolidación y su línea de investigación es Sistemas de Información Financiera. Se orienta al diagnóstico, asistencia técnica y evaluación económica de la micro y pequeña empresa. Evaluación de la competitividad de las MIPYMES como una herramienta para el desarrollo local y Análisis de las normas de información financiera para la adecuada toma de decisiones. Elaboración de estudios encaminados a la aplicación del sistema tributario para la elección de la mejor opción por el contribuyente.

Miembros:

- Montero Delgado Nancy Imelda
  - Muñoz Zapata Daniel
  - Tejeda Vega Georgina
  - Vázquez Núñez Sergio
- El cuerpo académico de *Sistemas de información y Gestión empresarial* con número de registro UABC-CA-154 se encuentra en consolidación y su línea de investigación

es Tecnologías de la información y comunicación en la toma de decisiones. Se orienta al desarrollo, aplicación, difusión y evaluación de tecnologías con el sustento de la informática para la creación de productos y servicios requeridos por los sectores empresarial, educativo y gobierno.

Miembros:

- Garfias Morales Jorge Inés
- Manrique Rojas Esperanza
- Sevilla Caro Maricela
- Ramírez Moreno Hilda Beatriz
- Ramírez Ramírez Margarita
- Salgado Soto Consuelo

El cuerpo académico de *Estudios fiscales-financieros, la gestión del conocimiento y competitividad de las organizaciones* número de registro UABC-CA-193 se encuentra en formación y su línea de investigación es la de Administración y gestión del conocimiento. Se orienta a realizar estudios que coadyuven al crecimiento y desarrollo económico, haciendo énfasis en la técnica contable- financiera, así como en la estrategia fiscal, tendientes a la generación del conocimiento y resolución de problemas en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales; estudios tendientes a contribuir y a promover la cultura fiscal y coadyuvar al establecimiento de un sistema tributario más eficiente y equitativo; estudios comparativos, para analizar los sistemas impositivos y procesos de mejora de alcance organizacional, de los países con los cuales México tiene celebrados tratados internacionales, y estudios acerca de las estrategias de alcance organizacional que inciden en el desarrollo, generación del conocimiento y competitividad, como agentes generadores de valor, así como de todos los elementos que intervienen en este proceso, en ámbitos regionales, nacionales e internacionales.

Miembros:

- Berrelleza Carrillo Marianna
  - Blas Flores Julio Octavio
  - Ojeda Orta María Elizabeth
  - Plazola Rivera María Soledad
- El cuerpo académico de *Empresarialidad Social y Microfinanzas* se encuentra en formación y su línea de investigación es Empresarialidad y Microfinanzas. Se orienta al estudio de los procesos involucrados en la creación, desarrollo y reconfiguración de capacidades empresariales y de los diferentes factores que intervienen en la dinámica e interacción de la empresa con el entorno socio-económico de la región; y realizar investigaciones sobre el acceso, la oferta y aplicación de productos y servicios financieros dirigidos a la generación de actividades productivas en los sectores de la población de bajos ingresos. Simultáneamente, se evalúa el impacto de las políticas implementadas por las instituciones de microfinanzas en el desarrollo de las micro y pequeñas empresas de la región. Cabe aclarar que al momento, su registro se encuentra en trámite por lo que no se cuenta con un número.

Miembros:

- Bernal Escoto Bernal Esthela
  - Madrigal Feito Duniesky
  - Portal Boza Malena
- El cuerpo académico de *Transformación digital de las organizaciones y factores humanos y tecnológicos para la inteligencia organizacional* se encuentra en formación y sus líneas de investigación son los Factores humanos y tecnológicos para la inteligencia organizacional y, el de Planeación y desarrollo de las TICS. Se orienta a investigaciones sobre inteligencia organizacional y transformación digital a partir del estudio de factores humanos (comportamiento de compra del consumidor, bienestar subjetivo, satisfacción, responsabilidad social, personalidad, liderazgo, etc.) y de factores tecnológicos (inteligencia de negocios, gestión del conocimiento,

sistemas complejos, ciencia de datos, etc.) con el objetivo de transformar e integrar a las organizaciones en el ambiente competitivo y turbulento del entorno global de negocios. Cabe aclarar que al momento, su registro se encuentra en trámite por lo que no se cuenta con un número.

Miembros:

- Ahumada Tello Eduardo
- López Regalado Martha Elena
- Ramos Higuera Karen Gardenia
- El cuerpo académico de *Entorno económico y financiero* de los negocios en el contexto global y la relación México-China se encuentra en formación.

Miembros:

- Ávila López Luis Alfredo
- Zayas Márquez Carolina

### **Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín**

La planta académica de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín, que atiende el programa educativo está conformada por 13 profesores, de los cuales 7 son Profesores de Tiempo Completo (PTC) adscritos al programa y 6 Profesores de Asignatura. De los PTC 100% (7) cuentan con perfil deseable. Las características de la planta académica se muestran en las Tablas 15 y 16.

Tabla 15. *Número de profesores en la Facultad de Facultad de Ingeniería y Negocios.*

<b>Grado</b>	<b>Cantidad</b>
Doctorado	5
Maestría	2
Licenciatura	0
Total	7

**Fuente:** Elaboración propia.

Tabla 16. *Perfil de la planta docente de tiempo completo*

No. Empleado	Nombre	Grados académicos	Institución de egreso del último grado
15977	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela	Contador Público, Maestría en Administración Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
19848	Alma Lourdes Camacho García	Contador Público, Maestría en Administración Doctorado en Ciencias Administrativas	IEU
21479	Seidi Iliana Pérez Chavira	Licenciado en Contaduría Maestría en Contaduría	UABC
24568	Lorena Álvarez Flores	Licenciado en Contaduría Maestría en Contaduría Doctorado en Contaduría	UANL
20125	Karina Gámez Gámez	Licenciado en Administración de Empresas Maestría en Administración Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
11213	Lourdes Solís Tirado	Licenciado en Administración de Empresas Maestría en Finanzas Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
20128	Cupertino Pérez Murillo	Ingeniero en Computación Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación	UABC

Fuente: Elaboración propia.

### ***Cuerpos Académicos para el programa educativo.***

En la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín se cuenta con dos cuerpos académicos, que sus aportaciones al conocimiento benefician al programa educativo y a la formación de los estudiantes en el área de Competitividad en los agronegocios y gestión para la competitividad e innovación tecnológica en las organizaciones.

- El cuerpo académico Agronegocios, se encuentra en proceso de evaluación para lograr “en consolidación”, número de registro UABC-CA-202 que se orienta al estudio de las organizaciones agropecuarias: aborda temas asociados a la

administración de los recursos en empresas agrícolas, ganaderas y de acuacultura, diseña estrategias que permitan que las empresas logren ser competitivas y sostenibles, emprendimiento para empresas pequeñas y familiares mediante cursos de capacitación orientados al agroturismo rural, proyectos productivos sostenibles y asesoramiento para la obtención de recursos otorgados por dependencias gubernamentales.

Miembros:

- Dr. Luis Alberto Morales Zamorano
- Dra. Alma Lourdes Camacho García
- Dra. Ana Cecilia Bustamante Valenzuela

Colaboradores:

- M.A. Imelda Cuevas Merecías
- El cuerpo académico Gestión para la competitividad de las organizaciones e innovación tecnológica, se encuentra “en consolidación”, número de registro UABC-CA-273 que se orienta al desarrollo de herramientas digitales que ayuden en la gestión y operaciones de las Mipymes: aborda temas asociadas al diseño de estrategias contables, administrativas y fiscales en apoyo a las Mipymes, consultoría de Mipymes en zonas rurales, capacitación y actualización en los modelos de gestión de negocios, los estudios se centran en el emprendimiento social, mercado laboral, gestión de las empresas, responsabilidad social agrícola, la multiculturalidad, procesos administrativos, diseño de herramientas digitales y aplicaciones e innovación y las empresas familiares.

Miembros:

- M.C. Seidi Iliana Pérez Chavira
- Dra. Lorena Álvarez Flores
- Dra. Karina Gámez Gámez
- M.T. José Cupertino Pérez Murillo

Colaboradores:

- M.T Ricardo Pérez Macías.

#### 4.4.3. Descripción de la infraestructura, materiales y equipo de la unidad académica

Las unidades académicas cuentan con la infraestructura, materiales y equipo necesario para la operación del programa educativo. En la Tabla 17 se presentan los recursos.

Tabla 17. Recursos de apoyo para la operación del programa educativo en las unidades académicas.

Descripción	Capacidad	Equipo con el que se cuenta	Cantidad				
			ENS	MXLI	TKT	TIJ	SQ
Aulas	Min 25; Max 50	Aula + mesabancos + proyector multimedia	27	25	16	58	14
Audiovisuales	150	Sillas + proyector de video y Pantalla + Conexión inalámbrica a internet	N/A	1	3	2	1
Aula Magna	160	Sillas + proyector de video y pantalla + Conexión inalámbrica a internet	1	1	N/A	N/A	N/A
Sala usos múltiples	50	Sillas + proyector de video y pantalla + Conexión inalámbrica a internet Video conferencia	1	1	1	2	N/A
Auditorio	500	Sillas + proyector de video y pantalla + Conexión inalámbrica a internet	N/A	1	N/A	N/A	N/A
Sala de juntas	20	Mesa + sillas	1	1	1	2	N/A
Cubículos de docentes	15	Computadora + mobiliario	11	11	15	22	17
Sala de maestros	25	Mesas de Trabajo	1	1	1	1	1
Jefatura de laboratorio	1	Computadora + mobiliario	1	1	1	1	1
Laboratorio para uso	180	Computadora + mobiliario +	5	4	1	9	1

Descripción	Capacidad	Equipo con el que se cuenta	Cantidad				
			ENS	MXLI	TKT	TIJ	SQ
académico		pizarrón interactivo					
Laboratorio para uso de tareas y consultas	40	Computadora + mobiliario + impresiones	1	1	N/A	1	1
Oficina de coordinación	1	Computadora + mobiliario	1	1	1	1	N/A
Almacén de limpieza	1	Material de limpieza	1	1	1	1	1
Área de copiado + almacén	1	Copiadora + reciclado + material de papelería	1	1	N/A	1	1
Sala Broan	20	Mesas + sillas + pantalla interactiva touch + paredes-pizarrón	N/A	N/A	1	N/A	N/A
Modulo del SAT	5 a 20	Computo + mobiliario	1	1	1	1	1
		Equipo de cómputo para uso de alumnos		181	113	315	69
		Equipo de cómputo para uso de maestros	3	19	8	6	10
		Equipo de apoyo para alumnos y maestros		23	11	105	26

Fuente: Elaboración propia.

## ***Biblioteca***

El servicio de biblioteca se encuentra normado por el Reglamento General de Bibliotecas de la UABC, en su capítulo segundo se detallan los lineamientos en cuanto a préstamos a domicilio, intercambio entre las diversas bibliotecas.

La Licenciatura en Contaduría tiene acceso a todo el Sistema Bibliotecario, sin importar la unidad académica o municipio al que está adscrito al igual que todo su catálogo de servicio que la propia biblioteca ofrece, como: visitas guiadas, catálogo en línea, préstamo de material bibliográfico, internet inalámbrico, buzón nocturno, salas de

lectura y cursos de capacitación. Los horarios de atención de la biblioteca están sujetos al horario estudiantil de cada unidad académica, al igual que los servicios que se ofrecen.

Todos los campus cuentan con una Biblioteca Central. Algunas unidades académicas cuentan dentro de sus instalaciones con una biblioteca específica para las áreas del conocimiento y por ende los estudiantes tienen acceso a ella y a la Biblioteca Central a través de su credencial vigente como estudiantes de la UABC. Una herramienta adicional de consulta a la bibliografía lo es la biblioteca virtual con la que cuenta la UABC donde los jóvenes estudiantes acceden a través de internet y lo pueden hacer desde la comodidad de sus hogares.

Cuenta con un catálogo en línea que permite obtener datos generales de los recursos de información, su clasificación y condición, estos datos son necesarios para confirmar si es el recurso que necesita, donde puede localizarlo físicamente y si está disponible para su préstamo, esta consulta la pueden hacer desde cualquier computadora con acceso a internet en <http://biblioteca.uabc.mx>. En la biblioteca o centro de información se cuenta con la mayoría de las referencias bibliográficas básicas mencionadas en los programas de unidades de aprendizaje.

También existen convenios con instituciones tanto nacionales como internacionales que dan facilidad de uso a investigadores, maestros y alumnos de Licenciado en Contaduría; se mantiene estrecha comunicación y contacto, auxiliándonos para satisfacer las necesidades de los usuarios (maestros y estudiantes).

La UABC está suscrita a una serie de recursos bibliográficos digitales de información científica y tecnológica, a través del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT) de CONACYT, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Annual Reviews a nonprofit scientific Publisher
- BioOne Research Evolved
- Cambridge University Press
- EBSCO Host

- Gale Cengage Learning
- IEEE/IET Electronic Library
- Oxford University Press
- ProQuest
- Proceedings of the National Academy of Sciences
- Wiley

En los servicios de Biblioteca para los usuarios del programa educativo, se cuenta con un volumen acorde a las necesidades del programa. La disponibilidad e idoneidad de la bibliografía es pertinente para las asignaturas. El funcionamiento de la biblioteca cumple con los estándares de atención a los usuarios. Además de contar con los procedimientos difundidos y formales para consulta y préstamo del acervo. La biblioteca ofrece cursos y talleres de capacitación de forma periódica para el manejo eficiente de las bases de datos digitales del catálogo cimarrón y demás servicios que ofrece. Además, se cuenta con ciertos requerimientos que cumplen con la atención para personas con necesidades especiales.

#### **4.4.4. Descripción de la estructura organizacional**

En la presente propuesta se considera la necesidad de una organización que impulse programas y servicios de apoyo para la operación adecuada de los programas educativos. Que se valoren los procesos de enseñanza-aprendizaje y brinde seguimiento, continuidad y evaluación a las acciones encaminadas a ofrecer las condiciones para el fácil tránsito de los estudiantes en el programa. A continuación, se integran la estructura organizacional de las unidades académicas donde opera el programa educativo.

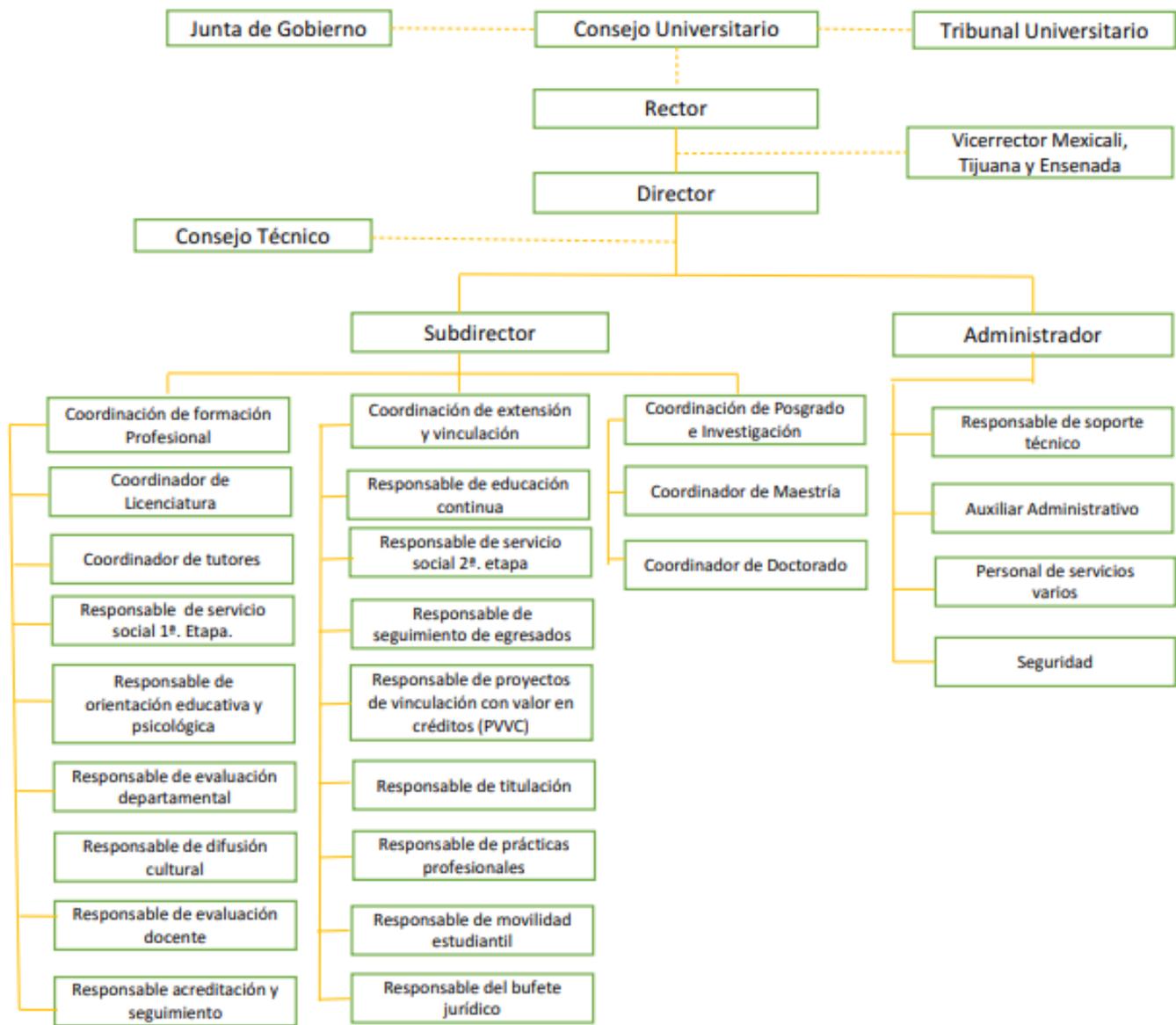


Figura 1. Organigrama de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada<sup>10</sup>

<sup>10</sup> La descripción de puestos se puede consultar en el Manual de Funciones: <http://fca.mx.l.uabc.mx/FCAMXL/Documentos/ORGANIGRAMA.pdf>

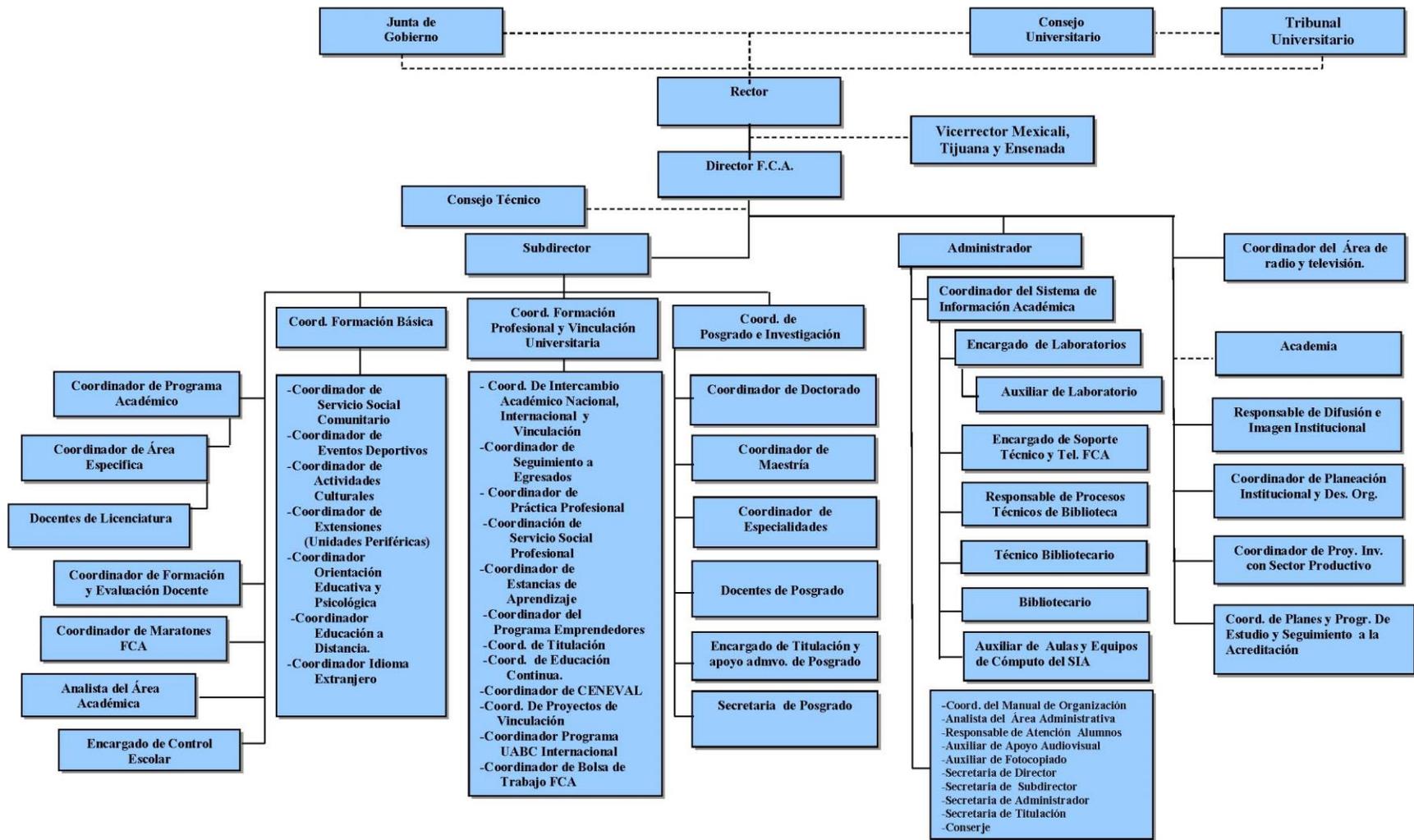


Figura 2. Organigrama de la Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali<sup>11</sup>

<sup>11</sup> La descripción de puestos se puede consultar en el Manual de Funciones: [https://drive.google.com/file/d/1-NfKPwblvjU\\_D7bErXBcyDWfpNAa3TYT/view](https://drive.google.com/file/d/1-NfKPwblvjU_D7bErXBcyDWfpNAa3TYT/view)

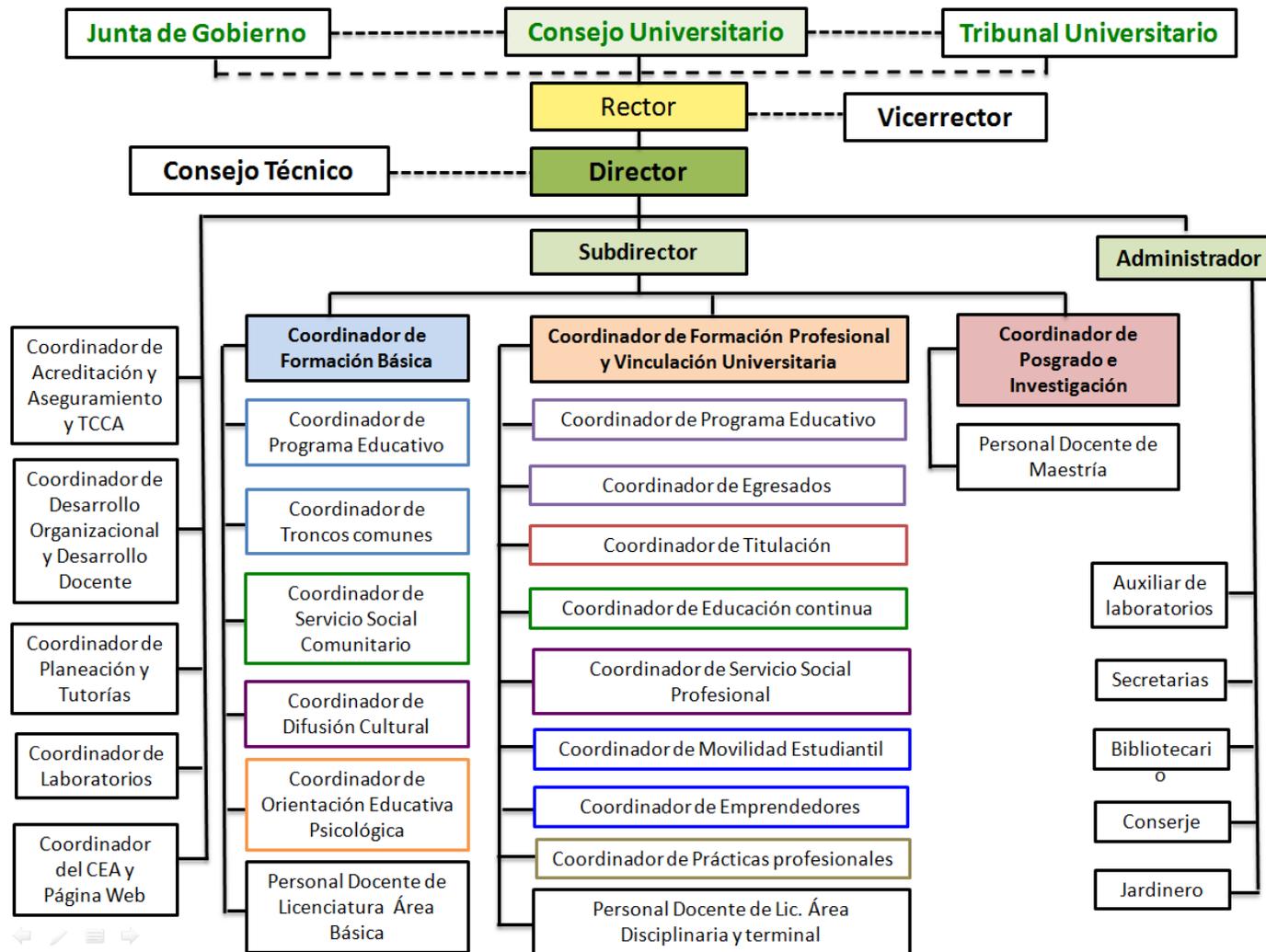


Figura 3. Organigrama de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate<sup>12</sup>

<sup>12</sup> La descripción de puestos se puede consultar en el Manual de Funciones: <http://fintecate.uabc.edu.mx/web/fin/pdi-2022>

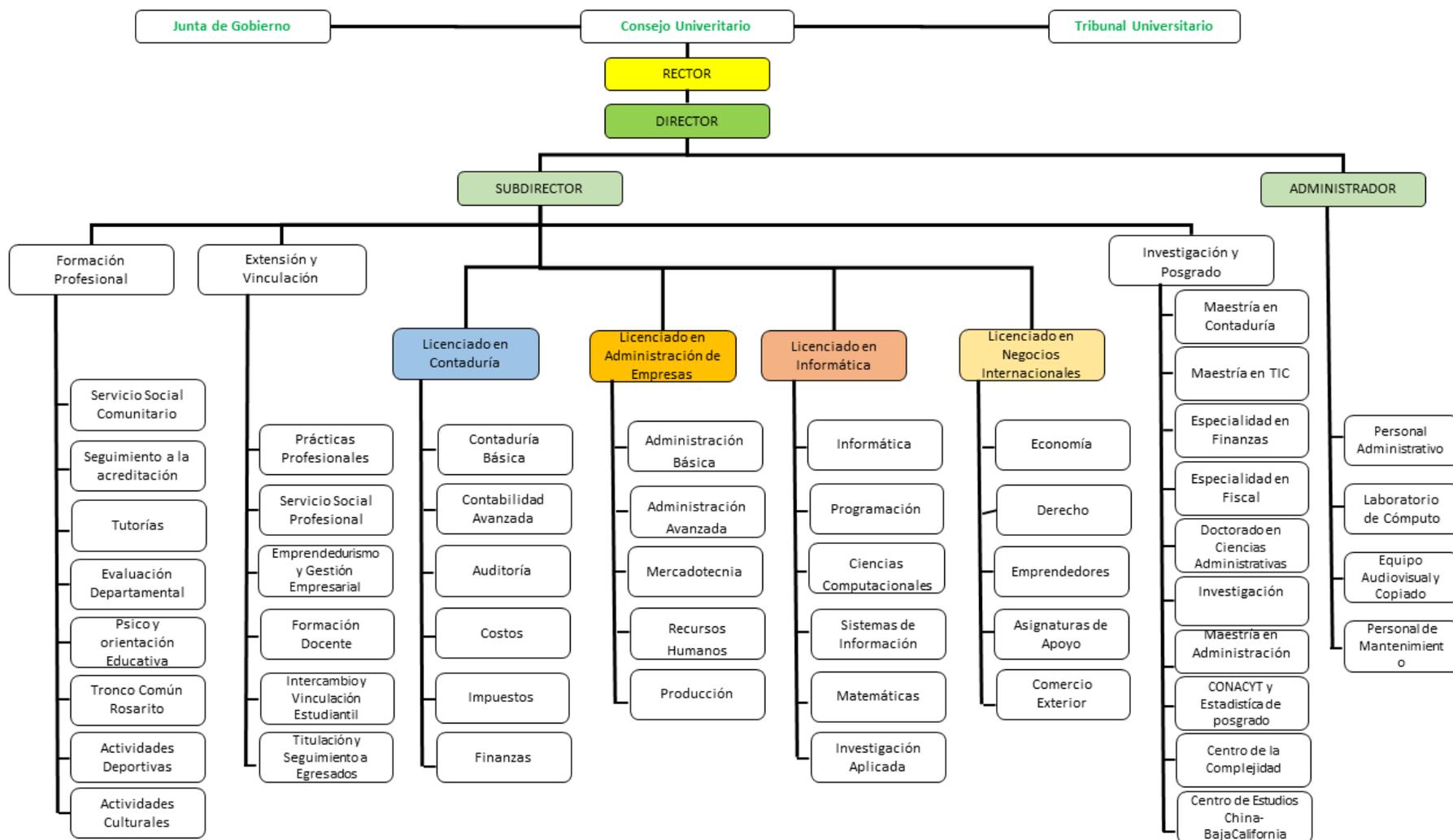


Figura 4. Organigrama de la Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana<sup>13</sup>

<sup>13</sup> La descripción de puestos se puede consultar en el Manual de Funciones: <http://fca.tij.uabc.mx/images/certificaciones/OrganigramaFCA2021.pdf>

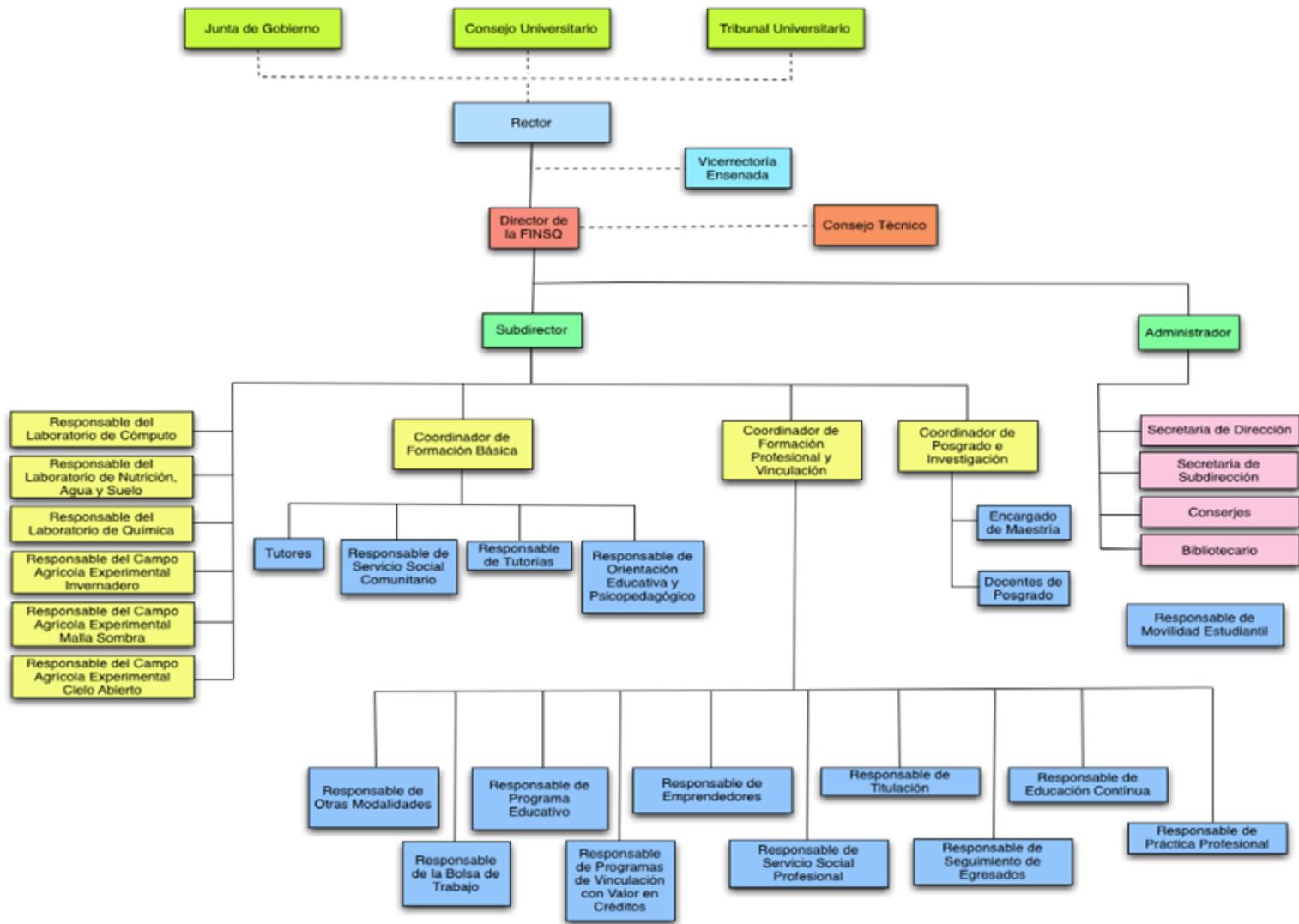


Figura 5. Organigrama de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> La descripción de puestos se puede consultar en el Manual de Funciones: <https://finsq.ens.uabc.mx/organigrama.php>

#### **4.4.5. Descripción del Programa de Tutoría Académica**

El propósito general de la tutoría académica es potencializar las capacidades y habilidades del estudiante para que consolide su proyecto académico con éxito, mediante una actuación responsable y activa en su propia formación profesional con la guía y acompañamiento de un tutor, el Programa de Tutorías Académicas en las unidades académicas responde a las inquietudes y necesidades de los actores que intervienen en el proceso de tutorías a través de la automatización de los procesos para su operación (UABC, 2012).

Dentro de la forma de organización de las tutorías académicas, la subdirección se apoya de la Coordinación de Formación Básica de cada unidad académica, quien coordina esta actividad y proporciona el seguimiento respectivo. A todos los estudiantes se les asigna un tutor desde su ingreso hasta que concluyen sus estudios y cuentan con la posibilidad de realizar un cambio de tutor, en caso de ser necesario, dependiendo la situación que se presente. En relación con el número de estudiantes por tutor, está en función del número de estudiantes que ingresan al programa educativo por grupo, dando como resultado un promedio de 30 estudiantes por tutor.

Con la finalidad de que la tutoría se realice eficientemente, cada unidad académica proporciona capacitación cuando un docente inicia con esta función y cuando existen modificaciones en el proceso de tutorías con la intención de homologar los procedimientos. El responsable de formación básica coordina a los tutores en cada ciclo escolar, la agenda de reuniones de cada ciclo escolar para dar a conocer información y procesos necesarios para el cumplimiento puntual de sus funciones competentes.

Para la programación de las sesiones de tutoría individual y grupal, el tutor cuenta con un plan de actividades proporcionado por el responsable del Programa de Tutorías Académicas, mismo que indica como necesarias al menos cuatro tutorías grupales por ciclo escolar incluida la sesión de asignación de unidades de aprendizaje en periodos de reinscripción. Las cuatro sesiones de tutoría académica se programan de la siguiente manera: la primera en la segunda semana del periodo escolar, la segunda en la mitad del periodo, la tercera en la parte final de semestre y la cuarta en el período de reinscripción.

Las actividades de tutoría que se realizan son registradas en el Sistema de Tutorías Institucional (SIT) para respaldar el trabajo realizado por el tutor y como una forma de sistematizar la información. Durante el período de reinscripción los estudiantes obtienen el formato de Carga Académica Semestral y en caso de ser necesario el estudiante acude a un periodo de *ajustes*. Al término de cada período escolar, el tutor y tutorado participan en el proceso de evaluación de la tutoría, esto con la finalidad de solicitar su opinión y realizar un seguimiento a los aspectos relacionados en el proceso de tutorías.

Cada tutor presenta un reporte de tutorías al cierre del semestre de los resultados alcanzados y del seguimiento del proceso de apoyo realizado con cada uno de los estudiantes tutorados, evidenciando los avances logrados y refiriendo las necesidades de apoyo que para algunos casos se pudieron haber presentado.

El Coordinador de Formación Básica de la unidad académica realiza un informe por período escolar de las actividades desarrolladas, de la evaluación de tutores por parte del tutorado y de la autoevaluación de tutores, turnándose a la subdirección para la toma de decisiones correspondiente, permitiendo la retroalimentación permanente de la actividad.

Según los lineamientos generales para la operación de las tutorías académicas de la UABC a cada generación del programa educativo se le asignará un tutor. Su función es asesorar a los estudiantes del programa educativo durante su trayectoria académica a través de la orientación y asesoría para que esté informado de temas de interés vital para el desarrollo y culminación de su proyecto académico.

### **Mecanismos de operación de la tutoría académica.**

#### *a. Proceso de asignación de tutores*

Al inicio de cada periodo escolar cada profesor de tiempo completo será asignado como tutor de un número de estudiantes, a quienes atenderá hasta su egreso. La Subdirección de cada unidad académica efectuará la distribución de grupos entre los tutores designados. En el caso especial de que un estudiante requiera cambio de tutor, éste acudirá al coordinador del programa educativo para hacer solicitar dicho cambio.

*b. Capacitación del uso del sistema para tutores y tutorados*

El responsable de tutoría de la unidad académica correspondiente será el responsable de convocar a talleres de capacitación para tutores y tutorados.

*c. Programación de sesiones de tutoría académica*

El mínimo de sesiones de tutoría que debe realizar un tutor durante un ciclo escolar es cuatro: durante el periodo de reinscripciones, en la segunda semana del periodo escolar, a la mitad del periodo y otra al término del periodo. Cada profesor será responsable de atender íntegramente, en el espacio y tiempo establecidos a los alumnos bajo su tutoría.

*d. Difusión*

El responsable de tutorías, apoyado en la coordinación del área de Difusión de cada unidad académica, dará a conocer las fechas para realizar la tutoría durante el periodo escolar de acuerdo al calendario establecido.

*e. Seguimiento y evaluación*

Al término de cada periodo escolar, el tutor y tutorado deberán participar en el proceso de evaluación de la tutoría. El responsable de las tutorías académicas realizará un reporte por periodo escolar de las actividades desarrolladas, turnándose al director de la unidad académica para la toma de decisiones correspondiente y la entrega oportuna del reporte al Departamento de Formación Básica que corresponda. El Departamento de Formación Básica del campus dará seguimiento al proceso de tutorías en las unidades académicas y turnará un reporte a la Coordinación General de Formación Básica.

## 5. Plan de estudios

La estructura del plan de estudios comprende los siguientes apartados: perfil de ingreso, perfil de egreso, campo profesional, características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación, características de las unidades de aprendizaje por áreas de conocimiento, mapa curricular, descripción cuantitativa del plan de estudios, tipología de las unidades de aprendizaje y equivalencia de las unidades de aprendizaje.

### 5.1. Perfil de ingreso

El estudiante que desee ingresar al programa educativo Licenciado en Contaduría, deberá poseer las siguientes características:

Conocimientos generales:

- Matemáticas
- Informática
- Cultura general

Habilidades:

- Comunicación oral y escrita,
- Manejo datos numéricos
- Orden y organización
- Trabajo en equipo
- Adaptación a los diferentes entornos
- Capacidad de síntesis

Actitudes:

- Interés por áreas contables y administrativas
- Proactivo en el trabajo de equipo

Valores:

- Responsabilidad
- Compromiso
- Honestidad,
- Respetuoso

## 5.2. Perfil de egreso

El egresado del programa educativo Licenciado en Contaduría, es un profesionalista con una formación sólida que aplica conocimientos contables, financieros, científicos, tecnológicos y de administración y auditoría, conforme a la normatividad aplicable, para solucionar problemáticas de su propia disciplina.

El Licenciado en Contaduría será competente para:

- Diseñar e implementar un sistema de información financiera mediante la utilización de la normatividad contable nacional e internacional, para que brinde apoyo a la toma de decisiones en las entidades económicas y a usuarios de la información, con objetividad, oportunidad y principios éticos profesionales.
- Gestionar los recursos de una entidad económica desde una perspectiva global a través de la aplicación de métodos, técnicas y herramientas financieras para lograr la optimización de sus recursos, con honestidad, trabajo colaborativo y responsabilidad social.
- Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes que le son relativas a una entidad económica mediante el análisis de las normas correspondientes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y legales, con integridad y confidencialidad.
- Auditar entidades económicas con base en las normas y disposiciones aplicables para emitir opiniones a través de informes que apoyen a las entidades económicas en la toma de decisiones, con diligencia, imparcialidad e integridad.

### **5.3. Campo profesional**

Los egresados del programa educativo Licenciado en Contaduría podrán desempeñarse en los ámbitos local, estatal, nacional e internacional realizando actividades de los siguientes sectores:

Sector Público:

- Dependencias y entidades integrantes de la administración pública federal, estatal o municipal como: administrador, contador, financiero, auditor, contralor, fiscalista.

Sector Privado:

- En entidades de sectores industrial, comercial y servicios como: contador, contralor, financiero, fiscalista, auditor.

Como profesional independiente:

- Auditor
- Asesor y/o consultor contable administrativo y fiscal
- Perito contable
- Servicios contables, fiscales, financieros y de auditoría.

#### 5.4. Características de las unidades de aprendizaje por etapas de formación

**Unidad académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.  
 Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali.  
 Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.  
 Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate.  
 Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana.

**Programa educativo:** Licenciado en Contaduría

**Grado académico:** Licenciatura

**Plan de estudio** 2021-2

Clave*	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ***
	<i>Etapa Básica Obligatoria</i>							
1	Inglés I	1	--	3	--	1	5	
2	Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	1	--	3	--	1	5	
3	Habilidades de Redacción y Comunicación	1	--	3	--	1	5	
4	Herramientas Digitales	1	--	4	--	1	6	
5	Introducción a la Administración	2	--	2	--	2	6	
6	Fundamentos de Economía	2	--	2	--	2	6	
7	Matemáticas	2	--	2	--	2	6	
8	Inglés II	1	--	3	--	1	5	1
9	Introducción a la Contabilidad	2	--	3	--	2	7	
10	Introducción a la Mercadotecnia	2	--	2	--	2	6	
11	Fundamentos del Turismo en los Negocios	2	--	2	--	2	6	
12	Estadística	1	--	3	--	1	5	
13	Introducción a la Inteligencia de Negocios	2	--	2	--	2	6	
14	Ética, Derechos Humanos y Responsabilidad Social	1	--	3	--	1	5	
15	Fundamentos de Metodología de la Investigación	2	--	2	--	2	6	
16	Contabilidad Financiera	2	--	4	--	2	8	
17	Ética y Profesión Contable	1	--	2	--	1	4	
18	Matemáticas Financieras	1	--	4	--	1	6	
19	Fundamentos de Derecho	3	--	--	--	3	6	
20	Derecho Laboral	2	--	2	--	2	6	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
	<i>Etapa Disciplinaria Obligatoria</i>							
21	Sistema de Información Financiera y Sistema de Control Interno	1	--	4	--	1	6	
22	Normas de Información Financiera	2	--	3	--	2	7	

Clave*	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ***
23	Derecho Corporativo	2	--	2	--	2	6	
24	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	2	--	3	--	2	7	
25	Derecho Fiscal	3	--	2	--	3	8	
26	Auditorías de Estados Financieros: Requerimientos y Procedimientos	2	--	3	--	2	7	21
27	Normas Particulares	2	--	3	--	2	7	22
28	Fundamentos de Sistemas de Costos	2	--	3	--	2	7	
29	Contabilidad de Sociedades	2	--	2	--	2	6	
30	Administración Financiera del Capital de Trabajo	2	--	2	--	2	6	24
31	Impuestos Indirectos	2	--	2	--	2	6	25
32	Contribuciones de Seguridad Social	2	--	2	--	2	6	
33	Práctica de Auditoría	1	--	4	--	1	6	26
34	Formulación de Estados Financieros	2	--	2	--	2	6	27
35	Costos Predeterminados	2	--	3	--	2	7	28
36	ISR Personas Físicas	2	--	3	--	2	7	
37	Alternativas de Inversión y Financiamiento	2	--	2	--	2	6	
38	Control Presupuestal	1	--	4	--	1	6	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
<i>Etapa Terminal Obligatoria</i>								
39	Dictamen e Informes Especiales	2	--	2	--	2	6	
40	Paquetería Contable	--	--	4	--	--	4	
41	Costos para la Planeación y Toma de Decisiones	2	--	2	--	2	6	35
42	ISR Personas Morales y Otras Contribuciones	2	--	3	--	2	7	
43	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	1	--	4	--	1	6	37
44	Desarrollo de Emprendedores	1	--	4	--	1	6	
45	Seminario Fiscal	2	--	1	--	2	5	
46	Finanzas Internacionales y Mercado de Valores	2	--	2	--	2	6	
47	Práctica Fiscal	1	2	--	--	1	4	42
48	Prácticas Profesionales	--	--	--	10	--	10	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	

Clave*	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ***
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
	Optativa	--	--	--	--	--	Vr	
<i>Etapa Básica Optativa</i>								
49	Integración y Desarrollo del Talento Humano	2	--	2	--	2	6	
50	Diseño Organizacional	2	--	2	--	2	6	
51	Técnicas de Negociación	2	--	2	--	2	6	
<i>Etapa Disciplinaria Optativa</i>								
52	Contabilidad Gubernamental	2	--	2	--	2	6	
53	Modelos de Gestión de Costos	2	--	2	--	2	6	
54	Legislación Aduanera	3	--		--	3	6	
55	Planeación Estratégica	2	--	2	--	2	6	
56	Nóminas	2	--	3	--	2	7	
<i>Etapa Terminal Optativa</i>								
57	Contabilidades Especiales	2	--	2	--	2	6	
58	Seminario de Contabilidad	2	--	2	--	2	6	
59	Contabilidad Internacional	2	--	1	--	2	5	
60	Aplicación Práctica de Costos	1	--	4	--	1	6	
61	Combinación y Consolidación de Estados Financieros	2	--	2	--	2	6	
62	Contabilidad Integral	2	--	2	--	2	6	
63	Administración de Riesgos	2	--	2	--	2	6	
64	Seminario de Finanzas	2	--	2	--	2	6	
65	Seminario de Auditoría	2	--	2	--	2	6	
66	Auditoría Gubernamental	2	--	2	--	2	6	
67	Producción	3	--	--	--	3	6	

\*No es la clave oficial, es una numeración consecutiva asignada para el control, orden y organización de las asignaturas. Cuando el plan de estudios se apruebe por el H. Consejo Universitario, se procede al registro oficial en el Sistema Integral de Planes y Programas de Estudio y Autoevaluación y se le asigna la clave.

\*\*Estas unidades de aprendizaje pueden impartirse en inglés de acuerdo a las condiciones de la unidad académica. El programa de unidad de aprendizaje se diseñó en español e inglés. Esto atiende a las políticas institucionales sobre la promoción de una segunda lengua, principalmente el inglés.

\*\*\* Nomenclatura:

HC: Horas Clase

HL: Horas Laboratorio

HT: Horas Taller

HPC: Horas Prácticas de Campo

HE: Horas Extra clase

CR: Créditos

RQ: Requisitos.

Vr. Variable

## 5.5. Características de las unidades de aprendizaje por áreas de conocimiento

**Unidad académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.  
 Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali.  
 Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.  
 Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate.  
 Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana.

**Programa educativo:** Licenciado en Contaduría

**Grado académico:** Licenciatura

**Plan de estudio** 2021-2

Área de conocimiento: Formación Complementaria								
Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ
1	Inglés I	1	--	3	--	1	5	
2	Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	1	--	3	--	1	5	
3	Habilidades de Redacción y Comunicación	1	--	3	--	1	5	
4	Herramientas Digitales	1	--	4	--	1	6	
5	Introducción a la Administración	2	--	2	--	2	6	
6	Fundamentos de Economía	2	--	2	--	2	6	
7	Matemáticas	2	--	2	--	2	6	
8	Inglés II	1	--	3	--	1	5	1
10	Introducción a la Mercadotecnia	2	--	2	--	2	6	
11	Fundamentos del Turismo en los Negocios	2	--	2	--	2	6	
12	Estadística	1	--	3	--	1	5	
13	Introducción a la Inteligencia de Negocios	2	--	2	--	2	6	
14	Ética, Derechos Humanos y Responsabilidad Social	1	--	3	--	1	5	
15	Fundamentos de Metodología de la Investigación	2	--	2	--	2	6	
44	Desarrollo de Emprendedores	1	--	4	--	1	6	
Unidades de Aprendizaje Optativas								
49	Integración y Desarrollo del Talento Humano	2	--	2	--	2	6	
50	Diseño Organizacional	2	--	2	--	2	6	
51	Técnicas de Negociación	2	--	2	--	2	6	
55	Planeación Estratégica	2	--	2	--	2	6	
56	Nóminas	2	--	3	--	2	7	
67	Producción	3	--	--	--	3	6	

Área de conocimiento: Contabilidad								
Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ
9	Introducción a la Contabilidad	2	--	3	--	2	7	
16	Contabilidad Financiera	2	--	4	--	2	8	
17	Ética y Profesión Contable	1	--	2	--	1	4	
21	Sistema de Información Financiera y Sistema de Control Interno	1	--	4	--	1	6	
22	Normas de Información Financiera	2	--	3	--	2	7	
27	Normas Particulares	2	--	3	--	2	7	22
28	Fundamentos de Sistemas de Costos	2	--	3	--	2	7	
29	Contabilidad de Sociedades	2	--	2	--	2	6	
34	Formulación de Estados Financieros	2	--	2	--	2	6	27
35	Costos Predeterminados	2	--	3	--	2	7	28
40	Paquetería Contable	--	--	4	--	--	4	
41	Costos para la Planeación y Toma de Decisiones	1	--	4	--	1	6	35
Unidades de Aprendizaje Optativas								
52	Contabilidad Gubernamental	2	--	2	--	2	6	
53	Modelos de Gestión de Costos	2	--	2	--	2	6	
57	Contabilidades Especiales	2	--	2	--	2	6	
58	Seminario de Contabilidad	2	--	2	--	2	6	
59	Contabilidad Internacional	2	--	1	--	2	5	
60	Aplicación Práctica de Costos	1	--	4	--	1	6	
61	Combinación y Consolidación de Estados Financieros	2	--	2	--	2	6	
62	Contabilidad Integral	2	--	2	--	2	6	

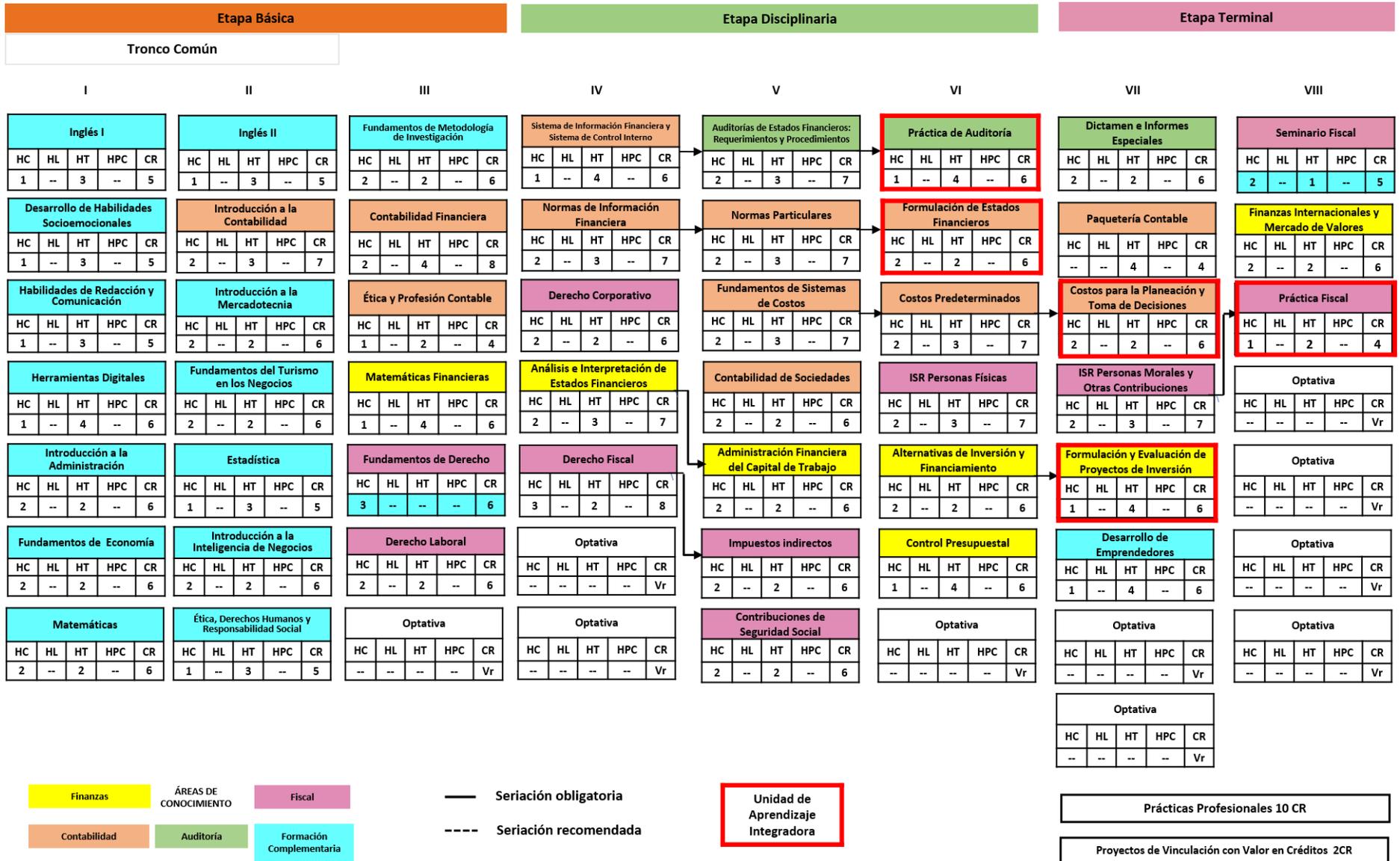
Área de conocimiento: Finanzas								
Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ
18	Matemáticas Financieras	1	--	4	--	1	6	
24	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	2	--	3	--	2	7	
30	Administración Financiera del Capital de Trabajo	2	--	2	--	2	6	24
37	Alternativas de Inversión y Financiamiento	2	--	2	--	2	6	
38	Control Presupuestal	1	--	4	--	1	6	
43	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	1	--	4	--	1	6	37
46	Finanzas Internacionales y Mercado de Valores	2	--	2	--	2	6	

Área de conocimiento: Finanzas								
Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ
<b>Unidades de Aprendizaje Optativas</b>								
63	Administración de Riesgos	2	--	2	--	2	6	
64	Seminario de Finanzas	2	--	2	--	2	6	

Área de conocimiento: Fiscal								
Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HPC	HE	CR	RQ
19	Fundamentos de Derecho	3	--	--	--	3	6	
20	Derecho Laboral	2	--	2	--	2	6	
23	Derecho Corporativo	2	--	2	--	2	6	
25	Derecho Fiscal	3	--	2	--	3	8	
31	Impuestos Indirectos	2	--	2	--	2	6	25
32	Contribuciones de Seguridad Social	2	--	2	--	2	6	
36	ISR Personas Físicas	2	--	3	--	2	7	
42	ISR Personas Morales y Otras Contribuciones	2	--	3	--	2	7	
45	Seminario Fiscal	2	--	1	--	2	5	
47	Práctica Fiscal	1	--	2	--	1	4	42
<b>Unidades de Aprendizaje Optativas</b>								
54	Legislación Aduanera	3	--	--	--	3	6	

Área de conocimiento: Auditoría								
	Nombre de la unidad de aprendizaje	HC	HL	HT	HP C	HE	CR	RQ
26	Auditorías de Estados Financieros: Requerimientos y Procedimientos	2	--	3	--	2	7	21
33	Práctica de Auditoría	1	--	4	--	1	6	
39	Dictamen e Informes Especiales	2	--	2	--	2	6	
<b>Unidades de Aprendizaje Optativas</b>								
65	Seminario de Auditoría	2	--	2	--	2	6	
66	Auditoría Gubernamental	2	--	2	--	2	6	

## 5.6. Mapa Curricular de Licenciado en Contaduría



## 5.7. Descripción cuantitativa del plan de estudios

Distribución de créditos por etapa de formación

	Obligatorios	Optativos	Total	Porcentajes
Básica	115	6	<b>121</b>	34.57%
Disciplinaria	117	18	<b>135</b>	38.57%
Terminal*	50	34	<b>84</b>	24.00%
Prácticas profesionales	10	--	<b>10</b>	2.86%
Total	<b>292</b>	<b>58</b>	<b>350</b>	100%
Porcentajes	<b>83.43%</b>	<b>16.57%</b>	100%	

\*En los créditos optativos de la etapa terminal se incluyen los dos créditos del Proyecto de Vinculación con Valor Curricular.

Distribución de créditos obligatorios por área de conocimiento

Área	Básica	Disciplinaria	Terminal	Total	%
Formación Complementaria	78	--	6	84	29.79%
Contabilidad	19	46	10	75	26.59%
Finanzas	6	25	12	43	15.25%
Fiscal	12	33	16	61	21.63%
Auditoría	--	13	6	19	6.74%
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>117</b>	<b>50</b>	<b>282</b>	<b>100%</b>
<b>Porcentajes</b>	40.78%	41.49%	17.73%	<b>100%</b>	

Distribución de unidades de aprendizaje por etapas de formación

Etapa	Obligatorias	Optativas	Total
Básica	20	1	<b>21</b>
Disciplinaria	18	3	<b>21</b>
Terminal	9	6	<b>15</b>
Total	<b>47</b>	<b>10*</b>	<b>57</b>

\*Para promover flexibilidad y brindar opciones de formación a los estudiantes, se integran en esta propuesta 18 unidades de aprendizaje optativas.

## 5.8. Tipología de las unidades de aprendizaje

**Unidad académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.  
 Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali.  
 Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.  
 Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate.  
 Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana.

**Programa educativo:** Licenciado en Contaduría

**Grado académico:** Licenciatura

**Plan de estudio** 2021-2

Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	Tipo	Observaciones
<i>Etapa Básica Obligatoria</i>			
1	Inglés I	3	
	Taller de Inglés I	2	
2	Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	3	
	Taller de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	2	
3	Habilidades de Redacción y Comunicación	3	
	Taller de Habilidades de Redacción y Comunicación	2	
4	Herramientas Digitales	3	
	Taller de Herramientas Digitales	2	
5	Introducción a la Administración	3	
	Taller de Introducción a la Administración	2	
6	Fundamentos de Economía	3	
	Taller de Fundamentos de Economía	2	
7	Matemáticas	3	
	Taller de Matemáticas	2	
8	Inglés II	3	
	Taller de Inglés II	2	
9	Introducción a la Contabilidad	3	
	Taller de Introducción a la Contabilidad	2	
10	Introducción a la Mercadotecnia	3	
	Taller de Introducción a la Mercadotecnia	2	
11	Fundamentos del Turismo en los Negocios	3	
	Taller de Fundamentos del Turismo en los Negocios	2	
12	Estadística	3	
	Taller de Estadística	2	
13	Introducción a la Inteligencia de Negocios	3	
	Taller de Introducción a la Inteligencia de Negocios	2	
14	Ética, Derechos Humanos y Responsabilidad Social	3	

Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	Tipo	Observaciones
	Taller de Ética, Derechos Humanos y Responsabilidad Social	2	
15	Fundamentos de Metodología de la Investigación	3	
	Taller de Fundamentos de Metodología de la Investigación	2	
16	Contabilidad Financiera	3	
	Taller de Contabilidad Financiera	2	
17	Ética y Profesión Contable	3	
	Taller de Ética y Profesión Contable	2	
18	Matemáticas Financieras	3	
	Taller de Matemáticas Financieras	2	
19	Fundamentos de Derecho	3	
20	Derecho Laboral	3	
	Taller de Derecho Laboral	2	
	<i>Etapa Disciplinaria Obligatoria</i>		
21	Sistema de Información Financiera y Sistema de Control Interno	3	
	Taller de Sistema de Información Financiera y Sistema de Control Interno	2	
22	Normas de Información Financiera	3	
	Taller de Normas de Información Financiera	2	
23	Derecho Corporativo	3	
	Taller de Derecho Corporativo	2	
24	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	3	
	Taller de Análisis e Interpretación de Estados Financieros	2	
25	Derecho Fiscal	3	
	Taller de Derecho Fiscal	2	
26	Auditorías de Estados Financieros: Requerimientos y Procedimientos	3	
	Taller de Auditorías de Estados Financieros: Requerimientos y Procedimientos	2	
27	Normas Particulares	3	
	Taller de Normas Particulares	2	
28	Fundamentos de Sistemas de Costos	3	
	Taller de Fundamentos de Sistemas de Costos	2	
29	Contabilidad de Sociedades	3	
	Taller de Contabilidad de Sociedades	2	
30	Administración Financiera del Capital de Trabajo	3	
	Taller de Administración Financiera del Capital de Trabajo	2	
31	Impuestos Indirectos	3	

Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	Tipo	Observaciones
	Taller de Impuestos Indirectos	2	
32	Contribuciones de Seguridad Social	3	
	Taller de Contribuciones de Seguridad Social	2	
33	Práctica de Auditoría	3	
	Taller de Práctica de Auditoría	2	
34	Formulación de Estados Financieros	3	
	Taller de Formulación de Estados Financieros	2	
35	Costos Predeterminados	3	
	Taller de Costos Predeterminados	2	
36	ISR Personas Físicas	3	
	Taller de ISR Personas Físicas	2	
37	Alternativas de Inversión y Financiamiento	3	
	Taller de Alternativas de Inversión y Financiamiento	2	
38	Control Presupuestal	3	
	Taller de Control Presupuestal	2	
	<i>Etapa Terminal Obligatoria</i>		
39	Dictamen e Informes Especiales	3	
	Taller de Dictamen e Informes Especiales	2	
40	Paquetería Contable	3	
	Taller de Paquetería Contable	2	
41	Costos para la Planeación y Toma de Decisiones	3	
	Taller de Costos para la Planeación y Toma de Decisiones	2	
42	ISR Personas Morales y Otras Contribuciones	3	
	Taller de ISR Personas Morales y Otras Contribuciones	2	
43	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	3	
	Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	2	
44	Desarrollo de Emprendedores	3	
	Taller de Desarrollo de Emprendedores	2	
45	Seminario Fiscal	3	
	Taller de Seminario Fiscal	2	
46	Finanzas Internacionales y Mercado de Valores	3	
	Taller de Finanzas Internacionales y Mercado de Valores	2	
47	Práctica Fiscal	3	
	Taller de Práctica Fiscal	2	
	<i>Etapa Básica Optativa</i>		
49	Integración y Desarrollo del Talento Humano	3	
	Taller de Gestión de Talento Humano	2	
50	Diseño Organizacional	3	

Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje	Tipo	Observaciones
	Taller de Diseño Organizacional	2	
51	Técnicas de Negociación	3	
	Taller de Técnicas de Negociación	2	
<i>Etapa Disciplinaria Optativa</i>			
52	Contabilidad Gubernamental	3	
	Taller de Contabilidad Gubernamental	2	
53	Modelos de Gestión de Costos	3	
	Taller de Modelos de Gestión de Costos	2	
54	Legislación Aduanera	3	
55	Planeación Estratégica	3	
	Taller de Planeación Estratégica	2	
56	Nóminas	3	
	Taller de Nóminas	2	
<i>Etapa Terminal Optativa</i>			
57	Contabilidades Especiales	3	
	Taller de Contabilidades Especiales	2	
58	Seminario de Contabilidad	3	
	Taller de Seminario de Contabilidad	2	
59	Contabilidad Internacional	3	
	Taller de Contabilidad Internacional	2	
60	Aplicación Práctica de Costos	3	
	Taller de Aplicación Práctica de Costos	2	
61	Combinación y Consolidación de Estados Financieros	3	
	Taller de Combinación y Consolidación de Estados Financieros	2	
62	Contabilidad Integral	3	
	Taller de Contabilidad Integral	2	
63	Administración de Riesgos	3	
	Taller de Administración de Riesgos	2	
64	Seminario de Finanzas	3	
	Taller de Seminario de Finanzas	2	
65	Seminario de Auditoría	3	
	Taller de Seminario de Auditoría	2	
66	Auditoría Gubernamental	3	
	Taller de Auditoría Gubernamental	2	
67	Producción	3	
	Taller de Producción	2	

La tipología de las asignaturas se refiere a los parámetros que se toman en cuenta para la realización eficiente del proceso de aprendizaje integral, tomando en consideración la forma en como ésta se desarrolla de acuerdo a sus características, es decir, teóricas o prácticas (laboratorio, taller, clínica o práctica de campo etc.), el equipo necesario, material requerido y espacios físicos en los que se deberá desarrollar el curso, todo ello determinará la cantidad de alumnos que podrán atenderse por grupo.

De acuerdo a la Guía Metodológica para la Creación, Modificación y Actualización de los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2010), existen tres tipologías y es importante precisar, que será el rango normal el que deberá predominar para la formación de los grupos; los casos de límite superior e inferior sólo deberán considerarse cuando la situación así lo amerite por las características propias de la asignatura. Así mismo, se deberá considerar la infraestructura de la unidad académica, evitando asignar un tipo 3 (grupo numeroso) a un laboratorio con capacidad de 10 a 12 alumnos cuya característica es Horas clase (HC) y Horas laboratorio (HL). La tipología se designará tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Tipo 1. Está considerado para aquellas actividades de la enseñanza en las que se requiere la manipulación de instrumentos, animales o personas, en donde la responsabilidad de asegurar el adecuado manejo de los elementos es del docente y donde, además, es indispensable la supervisión de la ejecución del alumno de manera directa y continua (clínica y práctica). El rango correspondiente a este tipo es: Rango normal = 6 a 10 alumnos
- Tipo 2. Está diseñado para cumplir con una amplia gama de actividades de enseñanza aprendizaje, en donde se requiere una relación estrecha para supervisión o asesoría del docente. Presupone una actividad predominante del alumno y un seguimiento vigilante e instrucción correctiva del profesor (talleres, laboratorios). Rango normal = 12 a 20 alumnos.
- Tipo 3. Son asignaturas básicamente teóricas en las cuales predominan las técnicas expositivas; la actividad se lleva a cabo dentro del aula y requiere un seguimiento por parte del profesor del grupo en el proceso de aprendizaje integral: Rango normal = 24 a 40 alumnos

## 5.9. Equivalencias de las unidades de aprendizaje

**Unidad académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.  
 Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali.  
 Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.  
 Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate.  
 Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana.

**Programa educativo:** Licenciado en Contaduría

**Grado académico:** Licenciatura

**Plan de estudio** 2021-1

Clave	Unidad de aprendizaje Plan 2020-1	Clave	Unidad de aprendizaje Plan 2009-2
	<b><i>Etapa Básica Obligatoria</i></b>		
1	Inglés I	12004	Idiomas I
2	Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	11238	Desarrollo Humano
3	Habilidades de Redacción y Comunicación	11236	Comunicación Oral y Escrita
4	Herramientas Digitales	11242	Tecnologías de la Información
5	Introducción a la Administración	11248	Proceso Administrativo
6	Fundamentos de Economía	11245	Economía
7	Matemáticas	11240	Matemáticas
8	Inglés II	12005	Idiomas II
9	Introducción a la Contabilidad	11237	Contabilidad
10	Introducción a la Mercadotecnia	--	Sin equivalencia
11	Fundamentos del Turismo en los Negocios	--	Sin equivalencia
12	Estadística	11247	Probabilidad y estadística
13	Introducción a la Inteligencia de Negocios	--	Sin equivalencia
14	Ética, Derechos Humanos y Responsabilidad Social	11241	Responsabilidad Social
15	Fundamentos de Metodología de la Investigación	11843	Metodología de la Investigación
16	Contabilidad Financiera	11243	Contabilidad Aplicada
17	Ética y Profesión Contable	12562	Profesión Contable
18	Matemáticas Financieras	11733	Matemáticas Financieras
19	Fundamentos de Derecho	11244	Derecho
20	Derecho Laboral	12459	Relaciones Laborales
	<b><i>Etapa Disciplinaria Obligatoria</i></b>		
21	Sistema de Información Financiera y Sistema de Control Interno	12564	Control

<b>Clave</b>	<b>Unidad de aprendizaje Plan 2020-1</b>	<b>Clave</b>	<b>Unidad de aprendizaje Plan 2009-2</b>
22	Normas de Información Financiera	12561	Normas de Información Financiera
23	Derecho Corporativo	11737	Derecho Corporativo
24	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	12467	Análisis Financiero
25	Derecho Fiscal	12559	Derecho Tributario
26	Auditorías de Estados Financieros: Requerimientos y Procedimientos	12567	Auditoría
27	Normas Particulares	12566	Normas Particulares
28	Fundamentos de Sistemas de Costos	12565	Fundamentos de Contabilidad de Costos
29	Contabilidad de Sociedades	12563	Contabilidad de Sociedades
30	Administración Financiera del Capital de Trabajo	12470	Administración del Capital de Trabajo
31	Impuestos Indirectos	12560	Impuestos Indirectos
32	Contribuciones de Seguridad Social	12472	Contribuciones de Seguridad Social
33	Práctica de Auditoría	12575	Práctica de Auditoría
34	Formulación de Estados Financieros	12569	Estados Financieros
35	Costos Predeterminados	12568	Costos Predeterminados
36	ISR Personas Físicas	12570	ISR Personas Físicas
37	Alternativas de Inversión y Financiamiento	12479	Fuentes de Financiamiento
38	Control Presupuestal	12571	Planeación Financiera
	<b><i>Etapa Terminal Obligatoria</i></b>		
39	Dictamen e Informes Especiales	12591	Dictámenes
40	Paquetería Contable	12574	Paquetería de Negocios
41	Costos para la Planeación y Toma de Decisiones	12572	Costos Para la Toma de Decisiones
42	ISR Personas Morales y Otras Contribuciones	12573	ISR Personas Morales y Otras Contribuciones
43	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	12481	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
44	Desarrollo de Emprendedores	11755	Desarrollo de Emprendedores
45	Seminario Fiscal	12578	Integración Fiscal
46	Finanzas Internacionales y Mercado de Valores	12592	Finanzas Internacionales
47	Práctica Fiscal	12573	Práctica Fiscal
	<b><i>Etapa Básica Optativa</i></b>		
49	Integración y Desarrollo del Talento	--	Sin equivalencia

Clave	Unidad de aprendizaje Plan 2020-1	Clave	Unidad de aprendizaje Plan 2009-2
	Humano		
50	Diseño Organizacional	12457	Diseño Organizacional
51	Técnicas de Negociación	12492	Técnicas de Negociación
	<b><i>Etapa Disciplinaria Optativa</i></b>		
52	Contabilidad Gubernamental	16926	Contabilidad Gubernamental
53	Modelos de Gestión de Costos	12582	Costos y Productividad
54	Legislación Aduanera	12581	Análisis de la Legislación Aduanera
55	Planeación Estratégica	12579	Planeación Estratégica
56	Nóminas	--	Sin equivalencia
	<b><i>Etapa Terminal Optativa</i></b>		
57	Contabilidades Especiales	12590	Contabilidades Especiales
58	Seminario de Contabilidad		
59	Contabilidad Internacional	12588	Contabilidad Internacional
60	Aplicación Práctica de Costos	12587	Casos Prácticos de Costos
61	Combinación y Consolidación de Estados Financieros	12589	Contabilidad Consolidada
62	Contabilidad Integral	--	Sin equivalencia
63	Administración de Riesgos	--	Sin equivalencia
64	Seminario de Finanzas	--	Sin equivalencia
65	Seminario de Auditoría	--	Sin equivalencia
66	Auditoría Gubernamental	16925	Auditoría Gubernamental
67	Producción	--	Sin equivalencia

## 6. Descripción del sistema de evaluación

Para el buen funcionamiento de la estructura curricular propuesta, se debe contar con un sistema de evaluación que permita detectar problemas e implementar acciones correctivas. La evaluación del plan de estudios está ligada a todos los elementos que hacen posible que la unidad académica funcione correctamente, abarcando las tareas y actividades desarrolladas en su interior, sin olvidar las relaciones con la sociedad.

### 6.1. Evaluación del plan de estudios

De acuerdo a la normatividad institucional, las unidades académicas llevarán a cabo procesos de evaluación permanente y sistematizada que permita establecer acciones con el fin de mejorar el currículo y con ello incidir en la calidad educativa. Brovelli (2001) señala que el objeto a ser evaluado, en el marco de la evaluación curricular, se enmarca en dos aspectos complementarios:

1. Evaluación del diseño curricular como documento, concebido como norma.
2. Evaluación del currículum real o implementado, concebido como práctica.

En el programa educativo Licenciado en Contaduría, se realizará una evaluación de seguimiento después de 2 años de su operación con el propósito de valorar su instrumentación y hacer los ajustes que se consideren pertinentes. Este proceso estará sujeto a la valoración de plan de estudios, actividades para la formación integral, trayectoria escolar, personal académico, infraestructura, vinculación y extensión, y servicios y programas de apoyo, de acuerdo con la normatividad institucional vigente.

Después de 2 años de egreso de alumnos del plan de estudios, se realizará la evaluación externa e interna del programa educativo con el propósito de valorar su impacto de acuerdo a los planteamientos de la normatividad vigente de la UABC. El propósito es tomar las decisiones que conlleven a la actualización o modificación del programa educativo. En ambos procesos, las unidades académicas deberán realizar un reporte formal que documente los resultados.

## 6.2. Evaluación del aprendizaje

De acuerdo con el Estatuto Escolar, la evaluación de los procesos de aprendizaje tiene por objeto: (1) que las autoridades universitarias, los académicos y alumnos dispongan de la información adecuada para evaluar los resultados del proceso educativo y propiciar su mejora continua; (2) que los alumnos conozcan el grado de aprovechamiento académico que han alcanzado y, en su caso, obtengan la promoción y estímulo correspondiente; y (3) evidenciar las competencias adquiridas durante el proceso de aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje demanda una estructura colegiada, operativa, normada, permanente y formal (UABC, 2010), sus acciones están dirigidas principalmente a la:

- a. Definición, revisión y actualización de competencias por lograr y de los criterios académicos para la evaluación y seguimiento del desempeño del alumno.
- b. Toma de decisiones para eliminar las diferencias, siempre y cuando no se inhiba la creatividad, la originalidad, la libre cátedra y el liderazgo académico, y modificar la dinámica de la relación alumno profesor.

Con el fin de disponer de información adecuada para evaluar los resultados del proceso educativo y propiciar su mejora, se realiza la evaluación del aprendizaje considerando el Estatuto Escolar vigente de la UABC, en donde se describe el objeto de evaluación y la escala de calificaciones, los tipos de exámenes, las evaluaciones institucionales, los procedimientos y formalidades de la evaluación, la revisión de los exámenes y la asistencia a clases. Así, la evaluación:

1. Estará centrada en el estudiante para el ejercicio de competencias en su profesión, de acuerdo con el perfil de egreso en el campo profesional del Licenciado en Contaduría.
2. Se basará en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores desarrollados por el estudiante y demostrados en su desempeño como competencias.

La evaluación en las unidades de aprendizaje se realizará en diferentes

momentos del periodo escolar de acuerdo a sus características propias. La evaluación docente institucional cobra importancia en este proceso porque sus resultados permitirán recomendar a los académicos a tomar cursos de actualización docente que incida en su proceso de enseñanza - aprendizaje, donde se verán favorecidos los estudiantes. Es importante precisar que, en caso de ser necesario, se cuenta con las condiciones y el personal para realizar cursos de nivelación de estudiantes en cada etapa del proceso formativo.

### **6.3. Evaluación colegiada del aprendizaje**

Las evaluaciones colegiadas se apegarán a las descripciones de evaluaciones institucionales definidas en el Estatuto Escolar vigente, mismas que permiten constatar el cumplimiento de las competencias profesionales y específicas planteadas en el plan de estudios, para ello, las evaluaciones se referirán a las competencias de (a) una unidad de aprendizaje, (b) un conjunto de unidades de aprendizaje, (c) la etapa de formación Básica, Disciplinaria o Terminal, (d) o de egreso, y se integrarán con criterios de desempeño que describan el resultado que deberá obtener el alumno y las características con que lo realizará, así como las circunstancias y el ámbito que permitan verificar si el desempeño es el correcto.

Las evaluaciones colegiadas se instrumentarán desde el interior de la Universidad, o externamente cuando se opte por evaluaciones expresamente elaboradas por entidades externas especializadas. Los resultados de la evaluación permitirán detectar los obstáculos y dificultades de aprendizaje, para reorientar permanentemente la actividad hacia el dominio de competencias.

La evaluación colegiada del aprendizaje es la estrategia fundamental para evaluar integralmente el éxito de la implementación del programa educativo. Representa un esfuerzo institucional renovado y perfectible constantemente en aras de alcanzar estándares de calidad a nivel internacional en la impartición de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Son evaluaciones colegiadas del aprendizaje:

- a. Los exámenes departamentales,
- b. Los exámenes de trayecto,
- c. Los exámenes de egreso,

- d. Los exámenes que las unidades académicas determinen pertinentes para el logro de los propósitos enunciados en este apartado.

### **Exámenes Departamentales**

Normativamente, los exámenes departamentales tienen como propósito:

- a. Conocer el grado de dominio que el alumno ha obtenido sobre la unidad de aprendizaje que cursa en relación a las competencias que en dicho curso deben lograrse.
- b. Verificar el grado de avance del programa de la unidad de aprendizaje de conformidad a lo establecido en el Estatuto Escolar.
- c. Conocer el grado de homogeneidad de los aprendizajes logrados por los alumnos de la misma unidad de aprendizaje que recibieron el curso con distintos profesores.

En una descripción más específica, las evaluaciones departamentales son instrumentos de referencia criterial mediante los cuales, el estudiante demuestra lo que sabe hacer, por lo que, en primera instancia, da cuentas del desempeño del estudiante respecto a un conjunto de competencias asociadas a una unidad de aprendizaje. Un examen departamental desarrollado de manera colegiada, permite: (1) comprender el valor de un programa de aprendizaje pues, al ser alineado al currículo, detecta áreas de oportunidad del mismo; (2) homogeneizar la operación del currículum en el aula; (3) detectar unidades y temas más problemáticos para los estudiantes; entre otros. Aún más, los resultados desembocan en el planteamiento de estrategias de enseñanza-aprendizaje y toma de decisiones que permitan mejorar la calidad de la Cuando las unidades académicas así lo determinen conveniente, los exámenes departamentales podrán elaborarse como exámenes parciales o totales; y se valorará si el resultado de la evaluación departamental incidirá en la calificación del alumno.

## **Examen de Egreso**

El examen de egreso tiene como propósito (1) conocer el grado de dominio que el alumno ha obtenido al concluir sus estudios en relación a las competencias profesionales enunciadas en el plan de estudios y (2) verificar el grado de avance, pertinencia y actualidad del conjunto de programas de unidades de aprendizaje que comprenden el Plan de Estudios.

Presentar el examen de egreso es un requisito de egreso, y se recurrirá preferentemente al Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación A.C. (CENEVAL) que corresponda al programa educativo, y las Unidades Académicas establecerán un procedimiento que determinará los criterios de elegibilidad, registro y demás que sean necesarios. Los resultados de esta evaluación orientarán a las unidades académicas en la toma de decisiones para mantener o mejorar la pertinencia, organización, operación del plan de estudios en su conjunto.

## 7. Revisión externa

*INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN*  
*Departamento de Ciencias Administrativas*



Cd. Juárez, Chih., a 06 de enero 2021.

### A quien corresponda:

PRESENTE.

Uno de los mayores retos que vive la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), es el de proporcionar las herramientas que permitan asegurar la calidad de la oferta educativa de licenciaturas y posgrados, adecuándola a las demandas de los sectores público, privado y social por lo que han planteado como estrategia asegurar la pertinencia de la oferta educativa, entre otras cosas, mediante la modificación y actualización de los planes y programas de estudios de licenciatura y posgrados que respondan a los requerimientos del entorno regional, nacional e internacional.

La UABC, tiene como objetivo el formar profesionistas integrales de la contaduría, competentes para satisfacer las necesidades en el sector público, privado y social, en los ámbitos local, nacional e internacional, con un programa educativo acreditado y en constante actualización.

En su perfil de egreso de la Licenciatura en Contaduría establece que el egresado será competente en el diseño y la utilización de sistemas de información que permitan la toma de decisiones de forma eficiente y oportuna; será capaz de gestionar y administrar los recursos financieros; poseerá los conocimientos de las disposiciones fiscales y legales vigentes por lo que podrá dar cumplimiento a las obligaciones tributarias y legales; tendrá la capacidad para auditar entidades económicas con base en las normas y disposiciones aplicables para emitir opiniones, todo esto con objetividad, oportunidad y principios éticos profesionales.

En este documento se revisó el plan de estudios modificado y actualizado de la Licenciatura en Contaduría 2021.

Se revisó el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría presentado para la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; la Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; la Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana y la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.

Las consideraciones tomadas para evaluar la propuesta del plan de estudios 2021, fueron las necesidades que las entidades económicas tienen para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y legales vigentes, además el entorno global considerando el mercado internacional sin dejar de lado el comportamiento ético e inclusivo que le permita al egresado comportarse bajo los principios éticos profesionales y de trabajo colaborativo.

Del plan curricular revisado, se consideró que dan cumplimiento a los requerimientos en el ámbito profesional. En la Tabla 1. se agregó comentarios que de manera general crearon una duda si estaban incluidos y propuestas para considerar agregar en caso de ser pertinente. Las materias con observaciones son: Contabilidad Financiera, Matemáticas financieras, Derecho Fiscal, Normas Particulares, Impuestos Indirectos, Paquetería Contable, ISR Personas Morales y otras

contribuciones y Práctica Fiscal.

También se sugiere nuevamente revisar la redacción de las cartas descriptivas de cada materia, para corregir algunos errores que ocurrieron al momento de teclear la información.

Tabla 1. Plan de estudios 2021 LC-UABC.

Nombre de la materia	Comentarios
16. Contabilidad Financiera	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la revisión no localizo el momento en donde se enseña sobre las cuentas de activo, pasivo, capital, ingresos y gastos.</li> <li>2. ¿El registro de las operaciones se cumple en el numeral 3.14, 3.15 y 3.16?</li> <li>3. ¿El ciclo contable cuándo se menciona?</li> </ol> <p>Si estos temas se revisan en Introducción a la Contabilidad, no es necesario realizar ninguna acción adicional.</p>
17. Ética y Profesión Contable	Sin comentarios
18. Matemáticas Financieras	Podría introducirse además el tema de la inflación.
19. Fundamentos de Derecho	Sin comentarios
20. Derecho laboral	Sin comentarios
21. Sistema de Información Financiera y Sistema de Control Interno	Sin comentarios
22. Normas de Información Financiera	Sin comentarios
23. Derecho Corporativo	Sin comentarios
24. Análisis e interpretación de estados financieros	Sin comentarios
25. Derecho Fiscal	¿Se podría incluir el hablar el tema de la jerarquización de las leyes fiscales?
26. Auditoría de Estados Financieros: Requerimientos y Procedimientos	Sin comentarios
27. Normas Particulares	Pasivo, ¿se revisarán todas las cuentas? Capital, ¿se revisarán todas las cuentas?
28. Fundamentos de sistemas de costos	Sin comentarios
29. Contabilidad de Sociedades	Sin comentarios
30. Administración Financiera del Capital de Trabajo	Sin comentarios
31. Impuestos indirectos	¿En el bloque de IVA en la prestación de servicios, se verá lo referente a las plataformas digitales y RIF?
32. Contribuciones de Seguridad social	Podría añadirse el tema del SIROC
33. Prácticas de Auditoría	Sin comentarios
34. Formulación de Estados Financieros	Sin comentarios
35. Costos Predeterminados	Sin comentarios
36. ISR Personas Físicas	Sin comentarios
37. Alternativas de Inversión y Financiamiento	Sin comentarios
38. Control Presupuestal	Sin comentarios

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN**  
**Departamento de Ciencias Administrativas**



39. Dictamen e informes especiales	Sin comentarios
40. Paquetería Contable	Práctica de contabilidad, incluir el cierre del ejercicio.
41. Costos para Planeación y Toma de decisiones	Sin comentarios
42. ISR Personas Morales y otras contribuciones	2.11 ¿Se considera el tema de la conciliación contable fiscal?
43. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	Sin comentarios
45. Seminario Fiscal	Sin comentarios
46. Finanzas Internacionales y Mercadeo de Valores	Sin comentarios
47. Práctica Fiscal	¿Se incluye la CCF (conciliación contable fiscal)?
49. Integración y Desarrollo del Talento Humano	Sin comentarios
50. Diseño Organizacional	Sin comentarios
51. Técnicas de Negociación	Sin comentarios
52. Contabilidad Gubernamental	Sin comentarios
53. Modelos de Gestión de Costos	
54. Legislación Aduanera	Sin comentarios
55. Planeación Estratégica	Sin comentarios
56. Nóminas	Sin comentarios
57. Contabilidades Especiales	Sin comentarios
58. Seminario de Contabilidad	Sin comentarios
59. Contabilidad Internacional	Sin comentarios
60. Aplicación Práctica de Costos	Sin comentarios
61. Combinación y Consolidación de Estados Financieros	Sin comentarios
62. Contabilidad Integral	Sin comentarios
63. Administración de Riesgos	Sin comentarios
64. Seminario de Finanzas	Sin comentarios
65. Seminario de Auditoría	Sin comentarios
66. Auditoría Gubernamental	Sin comentarios
67. Producción	Sin comentarios

Se puede concluir que el nuevo plan de estudios atiende cabalmente las necesidades y problemas sociales y considera al ámbito global en temas como tecnologías de la información y la comunicación, la importancia del idioma extranjero, las políticas monetarias y fiscales, la normatividad internacional y las nuevas formas de operar del comercio electrónico.

Responde a los requerimientos del mercado laboral tanto en el ámbito nacional como internacional, hace énfasis en los valores éticos, además provee conocimientos que el egresado podrá aplicar en áreas que tendrán mayor relevancia como la auditoría, fiscal, contabilidad y finanzas que le permitirán cumplir con las regulaciones impuestas por cada organismo correspondiente.

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN**  
**Departamento de Ciencias Administrativas**

**UACJ** UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CIUDAD JUÁREZ

Fomenta la investigación en el egresado y conlleva a una constante actualización y capacitación por parte del docente, con ello se logra asegurar la calidad académica propuesta por la institución.

Permite que se alcance el objetivo de lograr y conservar las acreditaciones de organismos nacionales e internacionales como un programa educativo de formación de profesionistas de calidad por sus docentes que forman el claustro académico, por sus programas en cuanto a contenidos, por el logro del impacto en la sociedad, por sus procesos administrativos y logro de los objetivos institucionales.

El egresado de la Licenciatura en Contaduría del plan de estudios 2021, será competente en el diseño e implementación de la información financiera, en la toma de decisiones en las entidades económicas, bajo los principios éticos profesionales inculcados durante su formación.

Será capaz de tener una visión global que le permitirá ser competitivo en su entorno, ya que contará con métodos, técnicas y herramientas financieras para lograr la optimización de sus recursos, con honestidad, trabajo colaborativo y responsabilidad social.

El conocimiento de las disposiciones fiscales y legales vigentes le permitirá dar cumplimiento de sus obligaciones tributarias y legales, con integridad y confidencialidad, además tendrá la capacidad para auditar y a su vez emitir opiniones a través de informes que apoyen a las entidades económicas en la toma de decisiones, con diligencia, imparcialidad e integridad.

El programa educativo, dado la perspectiva y contenidos en el área de finanzas cumple con la formación sólida cuantitativa y de negocios asegurando las competencias profesionales descritas en los distintos contenidos temáticos del programa educativo, generará valor a la comunidad profesionista. Abarcando temas relevantes como mercados financieros, fondos de inversión, bolsa de valores, estos frente a las distintas instituciones públicas y privadas en el sector de las finanzas.

Se considera que el plan de estudios 2021, de la Licenciatura en Contaduría de la Universidad Autónoma de Baja California, cumple con el propósito formativo para el egresado, siendo estos profesionistas que poseen la formación académica necesaria para incursionar y ser competitivos en el mundo laboral, sin dejar de lado los valores éticos indispensables para el ejercicio de su profesión.

Atte.



---

M.D.F y M.A. Angélica Quintana Aranda  
Profesor de Tiempo Completo en la  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

## FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Culiacán Sinaloa a 18 de enero de 2021

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultad de Ciencias de la Ingeniería Administrativas y Sociales, Unidad Tecate.

Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna

Director.



Con plena convicción de colaborar institucionalmente con esta universidad hermana, lleve a cabo la revisión del documento de propuesta de modificación del plan de estudios, para los cual les hago llegar el DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

Sírvase el presente para hacer llegar mis observaciones a propuesta de modificación del plan de estudios que presenta la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; la Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; la Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana y la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín, mismo que me lo hizo llegar por correo electrónico de fecha 7 de enero del presente 2021.

Las observaciones de forma están descritas en cada uno de los comentarios del documento revisado, mismo que se les reenvía. Respecto de la fundamentación y alcance del programa no hay observaciones de fondo.

Las observaciones respecto a la estructura curricular y seriación son las siguientes:

#### PRIMERA. ESTRUCTURA CURRICULAR

**Área de conocimiento:** Contable.

**Unidad de aprendizaje:** Paquetería contable

**Observación:**

Esta unidad de aprendizaje no está desarrollado el contenido del mismo, sin embargo partiendo de ello, podría recomendarles otro nombre no tan limitativo, es decir, dejarlo



"SURSUM VERSUS"

Bldv. Universitarios y Av. de las Américas, Módulo IV, C.U., Conmutador: (667) 716-0303 con 6 líneas  
Culiacán, Sinaloa, México.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

solo como paquetería contable se limitarían solo a ver software especializados de la materia, sin embargo, si cambian el nombre, ejemplo: informática contable o informática aplicada a la contaduría, además de analizar los software, también se puede trabajar con las principales páginas en línea que usamos los contadores que ejercemos la profesión, como puede ser la páginas web del SAT, IMSS, INFONAVIT, FONACOT y del Gobierno del Estado respecto de los impuestos estatales, entre otras.

### SEGUNDA. ESTRUCTURA CURRICULAR

**Área de conocimiento:** Contable.

**Unidad de aprendizaje:** Ética y profesión contable

**Observación:**

Esta unidad de aprendizaje esta considera en el III semestre, donde a la par se está viendo contabilidad financiera, antecediendo solamente la introducción a la contabilidad y el contenido del Código de Ética de los contadores contiene temas muy específicos que los alumnos aún desconocen, sobre todo en materia de auditoría y atestiguamientos, por ello considero que debería de ubicarse a partir de VI semestre; una vez que los alumnos tengan un panorama más amplio de la profesión en materia de contabilidad, fiscal, auditoría, etc.

Lo anterior considerando que el contenido de la materia podría ser en parte el análisis del mismo Código de Ética para el Contador Público, sin embargo, al revisar dicho contenido, no hay una análisis específico de dicho código, de esta forma, si puede quedar en el III semestre.

### TERCERA. ESTRUCTURA CURRICULAR

**Área de conocimiento:** Auditoría

**Unidad de aprendizaje:** Auditoría gubernamental

**Observación:**

Esta unidad de aprendizaje se encuentra dentro de las optativas, es imperante que esta materia solo se imparta a los alumnos que de manera previa hayan tomado contabilidad gubernamental, también optativa, no es posible ver auditoría gubernamental si antes no se vio contabilidad gubernamental. Lo mismo puede aplicar a otro tipo de material optativas.



UAS  
CONSOLIDACIÓN  
GLOBAL 2021



"SURSUM VERSUS"

Blvd. Universitarios y Av. de las Américas, Módulo IV, C.U., Conmutador: (667) 716-0303 con 6 líneas  
Culiacán, Sinaloa, México.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

### CUARTA. SERIACIÓN

**Área de conocimiento:** Auditoría

**Unidad de aprendizaje:**

**Observación:**

Seriación de materias, no sé si hay limitación para seriar tres materias o más, en caso de no existir tal limitante, podría sugerir que dictamen e informes especiales sea seriada también de practica de auditoría, debido a que la elaboración de dichos dictámenes de auditoria está en función de las auditoría en sí.

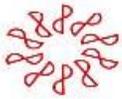
En todo lo demás respecto al contenido del documento, no tengo observaciones, salvo las aquí expresadas y las que respectan al contenido de cada una de las unidades de aprendizaje, solo revise de las áreas de mi especialidad donde podría hacer algún comentario.

Agradeciendo de antemano la confianza en su servidor, quedo de ustedes.

Atentamente

DR. y CPE Oracio Valenzuela Valenzuela  
Docente de FCA-UAS Culiacán





Tijuana Baja California, a 19 de enero de 2021.

**Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna**  
**Director de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería**  
**Administrativas y Sociales, Unidad Tecate**  
**Universidad Autónoma de Baja California**  
**Presente.-**

Por este conducto, enviamos a usted un cordial saludo, así mismo nuestras consideraciones después de haber revisado los documentos de la Propuesta de modificación del plan de estudios que presenta la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; la Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; la Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana y la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín que tienen considerada ofertar en la Universidad Autónoma de Baja California.

En lo general, considero que el nuevo plan de estudios está diseñando para que los alumnos egresen con la preparación académica que actualmente demanda la sociedad y la comunidad de los negocios, principalmente en el ámbito profesional, tecnológico y de valores, estamos conscientes de que se requerirá la voluntad de todos los involucrados para lograr un documento final que dé como resultado el éxito de los alumnos en su preparación universitaria, es por eso que por medio de este informe el Colegio de Contadores Públicos de Baja California nos permitimos relacionar algunas sugerencias y/o observaciones:

- 1) En relación a la asignatura de la etapa básica obligatoria denominada Ética, Derechos Humanos y Responsabilidad Social, consideramos que uno de los temas se está limitando solo al valor de la ética por lo que se sugiere una ampliación del contenido y/o cambio de nombre de la asignatura por Valores, Derechos Humanos y Responsabilidad Social.
- 2) En relación a la asignatura de la etapa básica obligatoria denominada Ingres II, si bien es cierto que debe ser la continuidad de la asignatura Ingles I, sin embargo consideramos que se debe dar un enfoque a que los alumnos comprendan un inglés para negocios, esto los ayudara a entender terminología de negocios utilizado en la práctica real.
- 3) En relación a las asignaturas de la etapa básica obligatoria denominadas Introducción a la Mercadotecnia y Fundamentos del Turismo, consideramos que los créditos de estas asignaturas deben ser aprovechadas con temas más relevantes como lo son la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita, entre otras disposiciones que todo estudiante debe conocer independientemente de su carrera.



- 4) En relación a la asignatura de la etapa básica obligatoria denominada Fundamentos de Sistemas de Costos, consideramos que se debe ampliar su contenido y ser renombrada por Fundamentos de Sistemas y Valuación de Costos ya que actualmente la valuación de los costos es un tema que requiere ser comprendido y analizado por los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría por su impacto en el ámbito fiscal y de los negocios.
  
- 5) En relación a la asignatura de la etapa terminal obligatoria denominada Finanzas Internacionales y Mercado de Valores, consideramos que esta asignatura debería ser ofertada de forma optativa y en su lugar se sugiere ofertar la materia sobre Tratados Internacionales para evitar la doble imposición la cual sería de mayor utilidad para los alumnos en general de la licenciatura en contaduría por su impacto en el ámbito fiscal y de los negocios.

Esperamos que estas observaciones puedan servir como una mejora positiva al nuevo plan de estudio, quedamos a sus órdenes respecto a los comentarios que consideren convenientes.

**Atentamente**

**C.P.C. Román Barreto Segura**  
**Presidente**  
**2020-2021**  
**Colegio de Contadores Públicos de**  
**Baja California, A.C.**

**C.P.C. Francisco Gárate Estrada**  
**Expresidente**  
**2019-2020**  
**Colegio de Contadores Públicos de**  
**Baja California, A.C.**

**Ccp. Dra. Teresa de Jesus Plazola Rivera**  
**Ccp .Dra. Soledad Plazola Rivera**

**Adrián Urbina Galicia**  
**Contador Público Certificado**

Ciudad de México a 22 de enero de 2021

Dr. Óscar Omar Ovalle Osuna  
Director de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativa y Sociales  
Unidad Tecate  
P R E S E N T E

Apreciable Dr. Ovalle:

A través de la presente me permito retroalimentar la "Propuesta de modificación del pan de estudios" (en lo sucesivo "la Propuesta") así como de los Programas de Unidad de Aprendizaje que lo conforman, pertenecientes al Programa Educativo de Licenciado en Contaduría, que la Universidad Autónoma de Baja California oferta.

Al respecto, al revisar la Propuesta, llamó mi atención la inclusión de las siguientes dos materias de su tronco común:

Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje
10	Introducción a la mercadotecnia
11	Fundamentos del Turismo en los Negocios

Si bien comprendo que cada institución educativa cuenta con sus propias políticas de inclusión de materias en su tronco común, y que ello imprime su propio estilo a sus planes de estudio, considero que esas dos asignaturas poco tienen que ver con las actividades profesionales del Contador Público.

Por otra parte, observo que únicamente hay dos materias relacionadas con el pensamiento económico-matemático:

Clave	Nombre de la unidad de aprendizaje
6	Fundamentos de Economía
12	Estadística

Ciudad de México  
[linkedin.com/in/adrián-urbina-galicia-b21465109](https://www.linkedin.com/in/adrián-urbina-galicia-b21465109)  
Teléfono móvil: 55-4339-6179. Correo electrónico: [adrianurbinagalicia@gmail.com](mailto:adrianurbinagalicia@gmail.com)

En mi opinión, asignaturas de Economía y Estadística permiten desarrollar habilidades de comprensión de problemas que coadyuvan en facilitar el análisis de áreas relacionadas con las finanzas, inversiones y riesgos. Lo anterior se enfatiza con el hecho de que este tipo de materias es difícil incorporarlas como materias optativas, sino que serían más afines a un tronco común o materias básicas.

Llamó particularmente mi atención el contenido de la materia con la Clave 29 "Contabilidad de Sociedades", que aborda diversos registros por tipo de sociedad, ya sea mercantil o civil, además de procesos de liquidación. En mi opinión, las implicaciones de las operaciones que se relacionan con el Capital Contable ya se cubren en la materia con Clave 27 "Normas Particulares" al abordar en ésta lo relacionado con la NIF C-11 ya que, con independencia del tipo de sociedad, las reglas del capital contable son las mismas. Mi sugerencia en este sentido es que se valore si esta materia debiera formar parte de la Propuesta como materia obligatoria, sino en su caso, considerarla optativa.

Sugiero incluir en alguno de los contenidos de sus materias, o bien, en una dedicada exclusivamente a ello, la normatividad relacionada con la Prevención del Lavado de Dinero ya que, desde la entrada en vigor en México de la Ley correspondiente en 2013, ha tomado fuerza como un área sumamente especializada, separada propiamente de la materia fiscal, inclusive implementando una Certificación particular.

\* \* \*

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes, agradeciéndole la oportunidad de expresar mis comentarios.

Atentamente,



C.P.C. Adrián Urbina Galicia

En la tabla 18 se integra observaciones de los pares externos relacionadas con el plan de estudios y la atención dentro de la propuesta de modificación curricular.

Tabla 18. *Atención de observaciones de pares extremos.*

Observaciones	Resolución o justificación
<b>Asignaturas</b>	
<p><b>16. Contabilidad Financiera</b></p> <p>1. En la revisión no localizo el momento en donde se enseña sobre las cuentas de activo, pasivo, capital, ingresos y gastos.</p> <p>2. ¿El registro de las operaciones se cumple en el numeral 3?14, 3.15 y 3.16?</p> <p>3. ¿El ciclo contable cuándo se menciona? Si estos temas se revisan en Introducción a la Contabilidad, no es necesario realizar ninguna acción adicional</p>	<p>1. En el PUA de Introducción a la Contabilidad, en las unidades II y III, se incluye el registro de operaciones con cuentas de Balance (activo, pasivo y capital) y de Resultados (ingresos y gastos).</p> <p>2. En el PUA de Introducción a la Contabilidad, se incluye el registro de operaciones y en el PUA de Contabilidad Financiera se complementa todo el proceso de registro con otros temas.</p> <p>3. El ciclo contable no se incluye como un tema en específico, sino que se da como parte de la técnica contable y va implícito.</p>
<p><b>18. Matemáticas Financieras</b></p> <p>Podría introducirse además el tema de la inflación</p>	<p>En la unidad 3 del PUA de Fundamentos de Economía, se incluye el tema de “La medición de la actividad económica”, considerando “la inflación” como un indicador para enseñar. De igual manera, en la unidad 3 “Reexpresión de estados financieros” del PUA de Formulación de Estados Financieros, se incluye el estudio del efecto inflacionario conforme con la normatividad contable. No es un tema financiero sino de economía.</p>
<p><b>25. Derecho Fiscal</b></p> <p>¿Se podría incluir el hablar el tema de la jerarquización de las leyes fiscales?</p>	<p>No se incluyó como un tema de jerarquización, sin embargo, en la unidad 2, en el punto 2.2.1 se incluye el tema de “naturaleza supletoria del Código Fiscal de la Federación lo que implica la jerarquización.</p>
<p><b>27. Normas Particulares</b></p> <p>Pasivo, ¿se revisarán todas las cuentas? Capital, ¿se revisarán todas las cuentas?</p>	<p>Por tratarse de normatividad y no de cuentas, se revisará conforme con lo que marca la normatividad contable, es decir, para pasivo sería la NIF C-9 y para capital, la NIF C-11.</p>
<p><b>31. Impuestos indirectos</b></p> <p>¿En el bloque de IVA en la prestación de servicios, se verá lo referente a las plataformas digitales y RIF?</p>	<p>Conforme con lo que marca la competencia, todo se verá “mediante la interpretación de las normas fiscales” vigentes, lo cual en algunos casos va implícito el incluir las plataformas o sistemas provistos por la autoridad, sin embargo, es posible que no siempre sea así debido a que no existen simuladores, sino que se tendría que dar un hecho real, situación que queda a consideración del afectado para</p>

Observaciones	Resolución o justificación
	que permita revisar su caso.
<p><b>42. ISR Personas Morales y otras contribuciones</b> ¿Se considera el tema de la conciliación contable fiscal?</p>	<p>Como un tema específico no se ve, sin embargo, el cálculo y la realización de la conciliación contable-fiscal, conforme con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sí se lleva a cabo derivado del cálculo.</p>
<p><b>47. Práctica Fiscal</b> ¿Se incluye la CCF (conciliación contable fiscal)?</p>	<p>En la unidad 2 de este PUA se incluye como parte del procedimiento de cálculo más no como un tema específico sino implícito, conforme con la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p>
<p><b>Paquetería Contable</b></p> <p>Esta unidad de aprendizaje no está desarrollado el contenido del mismo, sin embargo, partiendo de ello, podría recomendarles otro nombre no tan limitativo, es decir, dejarlo solo como paquetería contable se limitarían solo a ver software especializados de la materia, sin embargo, si cambian el nombre, ejemplo: informática contable o informática aplicada a la contaduría, además de analizar los software, también se puede trabajar con las principales páginas en línea que usamos los contadores que ejercemos la profesión, como puede ser la páginas web del SAT, IMSS, INFONAVIT, FONACOT y del Gobierno del Estado respecto de los impuestos estatales, entre otras.</p>	<p>Todas las herramientas, así como software especializados o plataformas, se incluyen en cada unidad de aprendizaje según el caso. Por ejemplo, para la asignatura de Contribuciones de Seguridad Social, se contempla el uso del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), así como el uso de la plataforma para revisar el IDSE, entre otros. Para el PUA de Práctica Fiscal, se requiere del uso del “DeclaraSat”, etc.</p>
<p><b>Ética y Profesión Contable</b></p> <p>Esta unidad de aprendizaje esta considera en el III semestre, donde a la par se está viendo Contabilidad Financiera, antecediendo solamente la introducción a la Contabilidad y el contenido del Código de Ética de los contadores contiene temas muy específicos que los alumnos aún desconocen, sobre todo en materia de auditoría y atestiguamientos, por ello considero que debería de ubicarse a partir de VI semestre; una vez que los alumnos tengan un panorama más amplio de la profesión en materia de contabilidad, fiscal, auditoría, etc.</p> <p>Lo anterior considerando que el contenido de la materia podría ser en parte el análisis del mismo Código de Ética para el Contador Público, sin embargo, al revisar dicho</p>	<p>Este PUA no profundiza en el análisis del Código de Ética del Contador, pero sí lo incluye como parte del estudio y análisis, dedicando una unidad completa para ello, tal como se muestra en la unidad 4. Si bien el tema ético es relevante para la profesión, importante es la profesión en sí por lo que este PUA se enfoca a la Contaduría en lo global, mostrando las áreas de énfasis de la profesión y no solo a la ética como uno de sus elementos. Anterior a este PUA, hay otro que se refiere a “Ética, Derechos Humanos y Responsabilidad Social” en donde de manera general se trata el tema de ética, sin embargo y de cierta manera dando continuidad a la temática, en este PUA se enfoca más a la profesión sin tratarse solamente de ello.</p> <p>En PUAs posteriores, se incluyen temas relacionados con la ética, tanto en la</p>

Observaciones	Resolución o justificación
<p>contenido, no hay un análisis específico de dicho código, de esta forma, sí puede quedar en el III semestre.</p>	<p>normatividad contable como fiscal, ya que en los documentos a analizar, tales como normas y leyes o reglamentos, se hace referencia a ello.</p>
<p><b>Auditoría gubernamental</b> Esta unidad de aprendizaje se encuentra dentro de las optativas, es imperante que esta materia solo se imparta a los alumnos que de manera previa hayan tomado contabilidad gubernamental, también optativa, no es posible ver auditoría gubernamental si antes no se vio contabilidad gubernamental. Lo mismo puede aplicar a otro tipo de material optativas.</p>	<p>Precisamente considerando ese escenario, se incluyó en la unidad 1, todo lo relativo a la contabilidad gubernamental, como parte introductoria y de manera general, esto último derivado de la limitación en tiempo, contemplando el posible interés del alumno en el área de especialización.</p>
<p><b>Fundamentos de Sistemas de Costos</b> Consideramos que se debe ampliar su contenido y ser renombrada por Fundamentos de Sistemas y Valuación de Costos ya que actualmente la valuación de los costos es un tema que requiere ser comprendido y analizado por los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría por su impacto en el ámbito fiscal y de los negocios</p>	<p>Si bien en esta unidad de aprendizaje se manejan solo esos contenidos, no son los únicos ya que se cuenta con otras dos unidades de aprendizaje obligatorias, con seriación y otras dos optativas que abonan a la preparación más amplia del alumno en el área de costos, lo cual se considera que tendrá impacto en el ámbito fiscal, financiero y administrativo.</p>
<p><b>Finanzas Internacionales y Mercado de Valores</b> Consideramos que esta asignatura debería ser ofertada de forma optativa y en su lugar se sugiere ofertar la materia sobre Tratados Internacionales para evitar la doble imposición la cual sería de mayor utilidad para los alumnos en general de la licenciatura en contaduría por su impacto en el ámbito fiscal y de los negocios.</p>	<p>La unidad de aprendizaje de Finanzas Internacionales y Mercado de Valores, se consideró relevante incluirla como obligatoria debido a que contiene temas que en los últimos años se han incluido como parte de las temáticas a evaluar en el Examen General de Egreso. El tema de Tratados internacionales está incluido en el PUA de Seminario Fiscal, en la unidad 2, en el punto 2.6.</p>
<p><b>Contabilidad de Sociedades:</b> Aborda diversos registros por tipo de sociedad, ya sea mercantil o civil, además de procesos de liquidación. En mi opinión, las implicaciones de las operaciones que se relacionan con el Capital Contable ya se cubren en la materia con clave 27. <i>Normas Particulares</i> al abordar ésta lo relacionado con la NIF C-11 ya que, con independencia de tipo de sociedad, las reglas del capital contables con las mismas. Mi sugerencia en este sentido es que se valore si esta materia debiera formar parte de la propuesta como materia obligatoria, si no en su caso,</p>	<p>En las Normas Particulares se establecen los lineamientos meramente contables, como es el caso de la NIF C-11 para Capital Contable. Sin embargo, sí es importante la unidad de aprendizaje de Contabilidad de Sociedades porque existen leyes como el caso de la Ley de Sociedades Mercantiles que impacta en la contabilidad y que la normatividad contable no lo contempla pero que sí es importante en la toma de decisiones administrativa y de propiedad.</p>

Observaciones	Resolución o justificación
considerarla optativa.	
Sugiero incluir en algún de los contenidos de sus materias, o bien, en una dedicada exclusivamente a ello, la normativa relacionada con la <i>Prevención del Lavado de Dinero</i> ya que, desde la entrada en vigor en México de la Ley correspondiente en 2013, ha tomado fuerza como un área sumamente especializada, separada propiamente de la materia fiscal, inclusive implementando una certificación particular.	En la unidad de aprendizaje de Derecho Corporativo, en la unidad 1, en el punto 1.5 se incluye el tema de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (“Ley anti - lavado”). Si bien es cierto es poco el tiempo que se le invierte, sí se incluye y se analiza, para que se conozca su existencia e importancia. El estudio a detalle implicaría más tiempo y se queda para la especialización en el área, posterior a la licenciatura.
<b>Seriación</b>	
Podría sugerir que dictámenes e informes especiales sea seriada también de Práctica de Auditoría, debido a que la elaboración de dichos dictámenes de auditoría está en función de la auditoría en sí.	El PUA de Dictámenes e Informes Especiales se encuentra en la etapa terminal, sin embargo el de Práctica de Auditoría se encuentra en el 6to semestre, último de la etapa disciplinaria por lo que se consideró que no era necesario seriarlas.

**Fuente:** Elaboración propia.

## 8. Referencias

- Anerud, K. (2015) Formando contadores para la profesión del futuro. *Revista Contaduría Pública*, Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Recuperado de <http://contaduriapublica.org.mx/2015/01/12/formando-contadores-para-la-profesion-del-futuro/>
- Brovelli, M. (2001). Evaluación curricular. *Fundamentos en Humanidades Universidad Nacional de San Luis*, II (2), 101-122.
- Davlin, D. (2013). ¿Dónde estará la profesión contable en 25 años? *GAA Accounting, The Journal of the Global Accounting Alliance*. Recuperado de <http://www.gaaaccounting.com/where-will-the-accountancy-profession-be-in-25-years/>
- Díaz, A. y Kalis, V. (2016) Training Public Accountants to be successful. *Dirección estratégica, la Revista de Negocios del ITAN*. Recuperado de <http://direccionestrategica.itam.mx/la-formacion-de-contadores-publicos-exitosos/>
- FCA. (2020). *Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración 2019-2023*. Tijuana: Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana.
- FCA. (2020). *Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración 2019-2023*. Tijuana: Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana.
- FCAM. (01 de 12 de 2019). *Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Administrativas*. Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali.
- FCAM. (01 de 12 de 2019). *Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali*. Recuperado el 04 de 12 de 2020, de Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali.
- FCAyS. (8 de 12 de 2017). *Plan de Desarrollo 2017-2021 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California*. (E. Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ed.) Recuperado de <http://fcays.ens.uabc.mx/planes-y-manuales/>

FCIAS. (01 de 12 de 2019). Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate. (A. y. Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Ed.) Recuperado el 01 de 12 de 2020, de Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate: <http://fintecate.uabc.edu.mx/web/fin/pdi-2022>

FINSQ. (05 de 12 de 2020). Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín. Obtenido de Misión de la Facultad: <https://finsq.ens.uabc.mx/mision.php>

Gobierno del Estado de Baja California. (2015). *Plan Estatal de Desarrollo 2015-2019*. Recuperado de <http://www.copladebc.gob.mx/PED/documentos/Actualizacion%20del%20Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%202014-2019.pdf>

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2018). *Código de Ética Profesional* (10ª ed.). Ciudad de México, México: IMCP.

Presidencia de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México: DOF-12 de junio de 2019-.

Rosado J. (2019). El contador como asesor de negocios y sus retos ante la Revolución Industrial El Contador como asesor de negocios y sus retos ante la Revolución Industria. *Revista Contaduría Pública*, Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Disponible en: [http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2019/11/10\\_contaduria\\_2019.pdf](http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2019/11/10_contaduria_2019.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. México: DOF-6 de julio de 2020-.

Serna, A. y Castro, A. (2018). *Metodología de los estudios de fundamentación para la creación, modificación y actualización de programas educativos de licenciatura*. México: UABC.

Universidad Autónoma de Baja California. (1982<sup>15\*</sup>). Reglamento General de Exámenes Profesionales. México: Autor.

---

<sup>15\*</sup> Normativa actual. La operación del plan de estudio se rige con la normatividad vigente de la Universidad.

- Universidad Autónoma de Baja California. (2004\*). *Reglamento de Prácticas Profesionales*. México: Autor.
- Universidad Autónoma de Baja California. (2007\*). *Reglamento de Servicio Social*. México: Autor.
- Universidad Autónoma de Baja California. (2010). *Guía Metodológica para la Creación, Modificación y Actualización de los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Baja California*. México: Autor. Recuperado de <http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/guiametodol%F3gica.pdf>
- Universidad Autónoma de Baja California. (2012\*). *Manual de Tutorías*. México: Autor.
- Universidad Autónoma de Baja California. (2013). *Modelo educativo de la UABC*. México: Autor.
- Universidad Autónoma de Baja California. (2017). *Código de Ética de la Universidad Autónoma de Baja California*. México: Autor.
- Universidad Autónoma de Baja California. (2018\*). *Estatuto Escolar*. México: Autor.
- Universidad Autónoma de Baja California. (2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*. México: Autor.

## 9. Anexos

### 9.1. Anexo 1. Formatos metodológicos

#### FORMATO METODOLÓGICO I. PROBLEMÁTICAS Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

PROBLEMÁTICAS	COMPETENCIA PROFESIONAL	ÁMBITOS
Las entidades económicas deben generar información financiera con base en la normatividad contable y ponerla a disposición de diferentes usuarios que toman decisiones.	Diseñar e implementar un sistema de información financiera mediante la utilización de la normatividad contable nacional e internacional, para que brinde apoyo a la toma de decisiones en las entidades económicas y a usuarios de la información, con objetividad, oportunidad y principios éticos profesionales (Plan 2020-2).	Incidirá en los sectores público y privado, a nivel local, regional, nacional e internacional.
Las entidades económicas requieren eficientizar sus recursos de manera sistemática, para cumplir en forma óptima sus objetivos (2020-2).	Gestionar los recursos de una entidad económica desde una perspectiva global a través de la aplicación de métodos, técnicas y herramientas financieras para lograr la optimización de sus recursos, con honestidad, trabajo colaborativo y responsabilidad social.	Incidirá en los sectores público y privado, a nivel local, regional, nacional e internacional.
Las entidades económicas deben cumplir con las obligaciones fiscales y con la normatividad legal vigente que le compete, considerando los cambios del entorno regulatorio y avance tecnológico.	Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes que le son relativas a una entidad económica mediante el análisis de las normas correspondientes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y legales, con integridad y confidencialidad.	Incidirá en los sectores público y privado, a nivel local, regional, nacional e internacional.
Los usuarios requieren confiar en la información que generan las entidades económicas para la toma de decisiones. (Plan 2020-2).	Auditar entidades económicas con base en las normas y disposiciones aplicables para emitir opiniones a través de informes escritos imparciales que apoyen a las entidades económicas en la toma de decisiones, con diligencia e integridad.	Incidirá en los sectores público y privado, a nivel local, regional, nacional e internacional.

**FORMATO METODOLÓGICO 2. IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE INTEGRAN CADA COMPETENCIA PROFESIONAL**

COMPETENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>1. Diseñar e implementar un sistema de información financiera mediante la utilización de la normatividad contable nacional e internacional, para que brinde apoyo a la toma de decisiones en las entidades económicas y a usuarios de la información, con objetividad, oportunidad y principios éticos profesionales</p>	<p>1.1. Resolver problemas contables utilizando tecnologías de la información y software especializado de la profesión para optimizar los recursos de la entidad, con responsabilidad y objetividad.</p> <p>1.2. Diseñar e implementar sistemas de información y control de operaciones financieras de acuerdo a la normatividad y técnica contable a fin de controlar recursos y generar información que permita su análisis, síntesis y evaluación para la toma de decisiones, con oportunidad y confiabilidad.</p> <p>1.3. Diseñar e implementar un sistema de costos mediante la aplicación de métodos y técnicas para generar información que permita su evaluación y la toma de decisiones, con oportunidad, confiabilidad y veracidad.</p> <p>1.4. Formular estados financieros en forma sistemática y estructurada, de acuerdo a la normatividad contable nacional e internacional, para la toma de decisiones de las entidades económicas y diversos usuarios de la información, con objetividad y principios éticos profesionales.</p>
<p>2. Gestionar los recursos de una entidad económica desde una perspectiva global a través de la aplicación de métodos, técnicas y herramientas financieras para lograr la optimización de sus recursos, con honestidad, trabajo colaborativo y responsabilidad social.</p>	<p>2.1. Analizar la información financiera de una entidad en un entorno global para evaluar su desempeño y tomar decisiones sobre su operación mediante la aplicación de métodos, técnicas y herramientas financieras, con oportunidad, objetividad y sentido crítico.</p> <p>2.2. Resolver problemas financieros utilizando tecnologías de la información y software especializado de la profesión para optimizar los recursos de la entidad, con responsabilidad, objetividad y trabajo colaborativo.</p> <p>2.3. Diseñar estrategias financieras que le permitan a las entidades obtener recursos para su permanencia y desarrollo mediante el análisis de alternativas de inversión y financiamiento, considerando la rentabilidad,</p>

COMPETENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
	el costo y nivel de riesgo, de manera oportuna y objetiva.
<p>3. Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes que le son relativas a una entidad económica mediante el análisis de las normas correspondientes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y legales, con integridad y confidencialidad.</p>	<p>3.1. Resolver problemas fiscales utilizando tecnologías de la información y software especializado de la profesión para optimizar los recursos de la entidad, con responsabilidad, objetividad y trabajo colaborativo.</p> <p>3.2. Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes que son relativas a una entidad económica para el cumplimiento de sus obligaciones, con diligencia y competencia profesional.</p> <p>3.3. Elaborar proyecciones de acuerdo a las disposiciones legales y fiscales, mediante el análisis de la normatividad vigente y el trabajo con equipos interdisciplinarios para eficientar la operatividad de las entidades económicas, con responsabilidad y confidencialidad.</p>
<p>4. Auditar entidades económicas con base en las normas y disposiciones aplicables para emitir opiniones a través de informes que apoyen a las entidades económicas en la toma de decisiones, con diligencia, imparcialidad e integridad.</p>	<p>4.1. Resolver problemas de auditoría utilizando tecnologías de la información para la revisión de los sistemas de registro, control y salvaguarda de los recursos de la entidad, con responsabilidad, objetividad y trabajo colaborativo.</p> <p>4.2. Diseñar e implementar un plan general de auditoría conforme a normas y procedimientos nacionales e internacionales, disposiciones fiscales, legales y administrativas aplicables a una entidad económica, para evaluar la veracidad y confiabilidad de las operaciones, con diligencia e integridad.</p> <p>4.3. Emitir informes y opiniones de conformidad con la normatividad financiera, de auditoría, legal, fiscal y administrativa sobre la información financiera para apoyar en la toma de decisiones de las entidades económicas, con imparcialidad e integridad.</p>

### FORMATO METODOLÓGICO 3. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

**COMPETENCIA PROFESIONAL 1:** Diseñar e implementar un sistema de información financiera mediante la utilización de la normatividad contable nacional e internacional, para que brinde apoyo a la toma de decisiones en las entidades económicas y a usuarios de la información, con objetividad, oportunidad y principios éticos profesionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
1.1. Resolver problemas contables utilizando tecnologías de la información y software especializado de la profesión para optimizar los recursos de la entidad, con responsabilidad y objetividad.	Solución de casos prácticos sobre problemas contables resueltos con uso de tecnologías de información y software especializado de la profesión.
1.2. Diseñar e implementar sistemas de información y control de operaciones financieras de acuerdo a la normatividad y técnica contable a fin de controlar recursos y generar información que permita su análisis, síntesis y evaluación para la toma de decisiones, con oportunidad y confiabilidad.	Manual de organización contable que incluya el sistema de información financiera y el sistema de control interno de una entidad económica.
1.3. Diseñar e implementar un sistema de costos mediante la aplicación de métodos y técnicas para generar información que permita su evaluación y la toma de decisiones, con oportunidad, confiabilidad y veracidad.	Sistema de contabilidad de costos que contenga los procedimientos, técnicas, registros e informes de una entidad económica  Reporte de estados de costos de producción y de lo vendido de una entidad.
1.4. Formular estados financieros en forma sistemática y estructurada, de acuerdo a la normatividad contable nacional e internacional, para la toma de decisiones de las entidades económicas y diversos usuarios de la información, con objetividad y principios éticos profesionales.	Estados financieros básicos y sus notas correspondientes de una entidad, en apego a la normatividad financiera.

**COMPETENCIA PROFESIONAL 2:** Gestionar los recursos de una entidad económica desde una perspectiva global a través de la aplicación de métodos, técnicas y herramientas financieras para lograr la optimización de sus recursos, con honestidad, trabajo colaborativo y responsabilidad social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
<p>2.1. Analizar la información financiera de una entidad en un entorno global para evaluar su desempeño y tomar decisiones sobre su operación mediante la aplicación de métodos, técnicas y herramientas financieras, con oportunidad, objetividad y sentido crítico.</p>	<p>Informe de la situación financiera y resultados de operación de una entidad económica con base en la aplicación de métodos y técnicas de análisis financiero.</p>
<p>2.2. Resolver problemas financieros utilizando tecnologías de la información y software especializado de la profesión para optimizar los recursos de la entidad, con responsabilidad, objetividad y trabajo colaborativo.</p>	<p>Solución de casos prácticos sobre problemas financieros resueltos con uso de tecnologías de información y software especializado de la profesión.</p>
<p>2.3. Diseñar estrategias financieras que le permitan a las entidades obtener recursos para su permanencia y desarrollo mediante el análisis de alternativas de inversión y financiamiento, considerando la rentabilidad, el costo y nivel de riesgo, de manera oportuna y objetiva.</p>	<p>Proyecto de inversión que integre los análisis económico financieros como: estudio de mercado, estudio técnico, estudio económico y estudio financiero.</p> <p>Portafolio de inversión de una entidad que contenga instrumentos financieros que le permita tomar decisión de inversión para maximizar la rentabilidad de sus recursos financieros.</p>

**COMPETENCIA PROFESIONAL 3:** Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes que le son relativas a una entidad económica mediante el análisis de las normas correspondientes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y legales, con integridad y confidencialidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
3.1. Resolver problemas fiscales utilizando tecnologías de la información y software especializado de la profesión para optimizar los recursos de la entidad, con responsabilidad, objetividad y trabajo colaborativo.	Solución de casos prácticos sobre problemas fiscales resueltos con uso de tecnologías de información y software especializado de la profesión.
3.2. Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes que son relativas a una entidad económica para el cumplimiento de sus obligaciones, con diligencia y competencia profesional.	Elaborar declaraciones y avisos fiscales y legales de una entidad económica para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
3.3. Elaborar proyecciones de acuerdo a las disposiciones legales y fiscales, mediante el análisis de la normatividad vigente y el trabajo con equipos interdisciplinarios para eficientar la operatividad de las entidades económicas, con responsabilidad y confidencialidad.	Proyección fiscal por escrito para una entidad, con apego a las disposiciones legales y fiscales vigentes para el cumplimiento de sus obligaciones.

**COMPETENCIA PROFESIONAL 4:** Auditar entidades económicas con base en las normas y disposiciones aplicables para emitir opiniones a través de informes que apoyen a las entidades económicas en la toma de decisiones, con diligencia, imparcialidad e integridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
4.1. Resolver problemas de auditoria utilizando tecnologías de la información para la revisión de los sistemas de registro, control y salvaguarda de los recursos de la entidad, con responsabilidad, objetividad y trabajo colaborativo.	Solución de casos prácticos de auditoría mediante el uso de tecnologías de información aplicables a la profesión.
4.2. Diseñar e implementar un plan general de auditoria conforme a normas y procedimientos nacionales e internacionales, disposiciones fiscales, legales y administrativas aplicables a una entidad económica, para evaluar la veracidad y confiabilidad de las operaciones, con diligencia e integridad.	Plan general de auditoria de una entidad elaborado conforme a normas y procedimientos nacionales e internacionales, disposiciones fiscales, legales y administrativas.  Papeles de trabajo de auditoría que evidencie la valoración de las operaciones de una entidad, derivado de una revisión.
4.3. Emitir informes y opiniones de conformidad con la normatividad financiera, de auditoría, legal, fiscal y administrativa sobre la información financiera para apoyar en la toma de decisiones de las entidades económicas, con imparcialidad e integridad.	Dictamen e informe escrito sobre los resultados de una auditoria en una entidad con apego a las normas financiera, de auditoría, legal, fiscal y administrativa sobre la información financiera.

**FORMATO METODOLÓGICO 4. ANÁLISIS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, ACTITUDES Y VALORES.**

**COMPETENCIA PROFESIONAL 1:** Diseñar e implementar un sistema de información financiera mediante la utilización de la normatividad contable nacional e internacional, para que brinde apoyo a la toma de decisiones en las entidades económicas y a usuarios de la información, con objetividad, oportunidad y principios éticos profesionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
1.1 Resolver problemas contables utilizando tecnologías de la información y software especializado de la profesión para optimizar los recursos de la entidad, con responsabilidad, objetividad y trabajo colaborativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría de la partida doble.</li> <li>• Sistemas y técnicas contables.</li> <li>• Naturaleza y clasificación de las cuentas.</li> <li>• Normas de Información Financiera.</li> <li>• Marco conceptual</li> <li>• Métodos y procedimientos de registros de operaciones.</li> <li>• Fórmulas de asignación del costo</li> <li>• Métodos de valuación de la moneda.</li> <li>• Herramientas ofimáticas.</li> <li>• Metodología de investigación.</li> <li>• Matemáticas.</li> <li>• Estadística.</li> <li>• Entorno económico (nacional e internacional).</li> <li>• El entorno de profesión contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de recursos y herramientas digitales.</li> <li>• Uso de software: CONTPAQi y otros de acceso libre o comercial.</li> <li>• Comunicación oral y escrita.</li> <li>• Razonamiento y comprensión de la normatividad contable.</li> <li>• Análisis y síntesis.</li> <li>• Gestionar información.</li> <li>• Manejo de datos.</li> <li>• Habilidad numérica y de cálculo.</li> <li>• Inglés técnico.</li> <li>• Capacidad para identificar y resolver problemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honestidad.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Objetividad.</li> <li>• Oportunidad.</li> <li>• Confidencialidad.</li> <li>• Diligencia.</li> <li>• Compromiso.</li> <li>• Pensamiento crítico y analítico.</li> <li>• Trabajo colaborativo</li> <li>• Adaptación al cambio.</li> <li>• Actualización.</li> <li>• Proactivo</li> </ul>
1.2. Diseñar e implementar sistemas de información y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría de la partida doble.</li> <li>• Sistemas y técnicas contables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de recursos y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto.</li> <li>• Honestidad.</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
<p>control de operaciones financieras de acuerdo a la normatividad y técnica contable a fin de controlar recursos y generar información que permita su análisis, síntesis y evaluación para la toma de decisiones, con oportunidad, confiabilidad y trabajo colaborativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza y clasificación de las cuentas.</li> <li>• Normas de Información Financiera. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco conceptual</li> <li>• Normas particulares</li> </ul> </li> <li>• Código de Ética profesional.</li> <li>• Métodos y procedimientos de registros de operaciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro contable de sociedades</li> <li>• Contabilidades Especiales</li> </ul> </li> <li>• Métodos de valuación de la moneda.</li> <li>• Fórmulas de asignación del costo</li> <li>• Proceso administrativo y diseño organizacional</li> <li>• Sistemas de información financiera y de control interno.</li> <li>• Softwares especializados de la profesión (RCP).</li> <li>• Marco legal de las organizaciones.</li> <li>• Herramientas ofimáticas</li> <li>• Metodología de investigación</li> <li>• Matemáticas.</li> <li>• Estadística.</li> <li>• Entorno económico (nacional e internacional).</li> <li>• Normatividad gubernamental.</li> </ul>	<p>herramientas digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y síntesis.</li> <li>• Organización y planeación.</li> <li>• Gestión de información.</li> <li>• Solución de problemas.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Manejo de datos.</li> <li>• Diseño</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Inglés técnico.</li> <li>• Comunicación oral y escrita.</li> <li>• Liderazgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confidencialidad.</li> <li>• Responsabilidad social.</li> <li>• Orden.</li> <li>• Ética profesional.</li> <li>• Compromiso social.</li> <li>• Objetividad.</li> <li>• Discreción.</li> <li>• Diligencia.</li> <li>• Compromiso.</li> <li>• Pensamiento crítico y analítico.</li> <li>• Trabajo colaborativo</li> <li>• Actualización.</li> <li>• Confidencialidad.</li> </ul>
<p>1.3. Diseñar e implementar un sistema de costos mediante la aplicación de métodos y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría de la partida doble.</li> <li>• Sistemas y técnicas contables. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad de costos</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis cualitativo y cuantitativo.</li> <li>• Comunicación oral y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Proactividad.</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
<p>técnicas para generar información permitiendo su evaluación y la toma de decisiones, con oportunidad, confiabilidad, veracidad y trabajo interdisciplinario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de costos predeterminados</li> <li>• Producción conjunta</li> <li>• Fundamentos de la contabilidad de costos</li> <li>• Costos históricos</li> <li>• Sistemas de costos</li> <li>• Naturaleza y clasificación de las cuentas.</li> <li>• Normas de Información Financiera.</li> <li>• Marco conceptual</li> <li>• Normas particulares</li> <li>• Código de Ética profesional.</li> <li>• Métodos de valuación de la moneda.</li> <li>• Fórmulas de asignación del costo</li> <li>• Proceso administrativo y diseño organizacional</li> <li>• Sistemas de información financiera y de control interno</li> <li>• Sistemas de costos</li> <li>• Modelos de gestión de costos</li> <li>• Software especializado de la profesión (RCP).</li> <li>• Marco legal de las organizaciones.</li> <li>• Herramientas ofimáticas</li> <li>• Metodología de investigación.</li> <li>• Matemáticas.</li> <li>• Estadística.</li> <li>• Entorno económico (nacional e internacional).</li> </ul>	<p>escrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Precisión en la información.</li> <li>• Manejo de tareas múltiples.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Manejo de recursos y herramientas digitales.</li> <li>• Uso de software: CONTPAQi y otros de acceso libre o comercial.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Trabajar en equipo.</li> <li>• Orientación a la mejora continua.</li> <li>• Orientación al control.</li> <li>• Inglés técnico.</li> <li>• Análisis y síntesis.</li> <li>• Solución de problemas.</li> <li>• Liderazgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Disciplinado.</li> <li>• Organizado.</li> <li>• Objetivo.</li> <li>• Honestidad.</li> <li>• Ética profesional.</li> <li>• Compromiso social.</li> <li>• Trabajo interdisciplinario.</li> <li>• Actualización.</li> <li>• Confidencialidad.</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
<p>1.4. Formular estados financieros en forma sistemática y estructurada, de acuerdo a la normatividad contable nacional e internacional, para la toma de decisiones de las entidades económicas y diversos usuarios de la información, con objetividad y principios éticos profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría de la partida doble.</li> <li>• Sistemas y técnicas contables.</li> <li>• Naturaleza y clasificación de las cuentas.</li> <li>• Normas de Información Financiera.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco conceptual</li> <li>• Normas particulares</li> </ul> </li> <li>• Entorno económico (nacional e internacional).</li> <li>• Registros de operaciones.</li> <li>• Métodos y procedimientos de registro.</li> <li>• Código de Ética profesional</li> <li>• Métodos de valuación de la moneda.</li> <li>• Marco legal de las organizaciones.</li> <li>• Consolidación de estados financieros.</li> <li>• Conversión de estados financieros en moneda extranjera.</li> <li>• Metodología de investigación.</li> <li>• Matemáticas.</li> <li>• Estadística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y síntesis.</li> <li>• Estructurar e integrar.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Expresión oral y escrita.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Argumentación.</li> <li>• Inglés técnico.</li> <li>• Precisión en la información.</li> <li>• Manejo de recursos y herramientas digitales.</li> <li>• Uso de software: CONTPAQi y otros de acceso libre o comercial.</li> <li>• Reflexión de la práctica profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto.</li> <li>• Honestidad.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Orden.</li> <li>• Ética profesional.</li> <li>• Compromiso social.</li> <li>• Actualización.</li> <li>• Objetividad.</li> <li>• Confidencialidad.</li> </ul>

**COMPETENCIA PROFESIONAL 2:** Gestionar los recursos de una entidad económica desde una perspectiva global a través de la aplicación de métodos, técnicas y herramientas financieras para lograr la optimización de sus recursos, con honestidad, trabajo colaborativo y responsabilidad social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
<p>2.1. Analizar la información financiera de una entidad en un entorno global para evaluar su desempeño y tomar decisiones sobre su operación mediante la aplicación de métodos, técnicas y herramientas financieras, con oportunidad, objetividad y sentido crítico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de Información financiera.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco conceptual</li> <li>• Normas particulares</li> </ul> </li> <li>• Matemáticas financieras.</li> <li>• Métodos de análisis financiero.</li> <li>• Entorno económico (nacional e internacional).</li> <li>• Inglés técnico.</li> <li>• Metodología de investigación.</li> <li>• Marco legal de las organizaciones.</li> <li>• Consolidación de estados financieros.</li> <li>• Conversión de estados financieros en moneda extranjera.</li> <li>• Código de Ética profesional</li> <li>• Matemáticas.</li> <li>• Estadística.</li> <li>• Herramientas ofimáticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y síntesis.</li> <li>• Interpretación. Argumentación.</li> <li>• Expresión oral y escrita.</li> <li>• Investigación.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Inglés técnico.</li> <li>• Solución de problemas.</li> <li>• Manejo de recursos y herramientas digitales.</li> <li>• Organización y planeación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honestidad.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Objetividad.</li> <li>• Confidencialidad.</li> <li>• Compromiso.</li> <li>• Pensamiento crítico y analítico.</li> <li>• Actualización.</li> <li>• Discrecionalidad.</li> <li>• Responsabilidad social.</li> </ul>
<p>2.2. Resolver problemas financieros utilizando tecnologías de la información y software especializado de la profesión para optimizar los recursos de la entidad, con responsabilidad, objetividad y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normatividad financiera.</li> <li>• Métodos de análisis financiero.</li> <li>• Métodos de evaluación.</li> <li>• Matemáticas financieras.</li> <li>• Simuladores de negocios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y síntesis.</li> <li>• Interpretación. Argumentación.</li> <li>• Comunicación oral y escrita.</li> <li>• Argumentación.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honestidad.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Objetividad.</li> <li>• Confidencialidad.</li> <li>• Diligencia.</li> <li>• Compromiso.</li> <li>• Pensamiento crítico y</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
trabajo colaborativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología de investigación.</li> <li>• Inglés técnico.</li> <li>• Entorno económico (nacional e internacional).</li> <li>• Fuentes de financiamiento.</li> <li>• Instrumentos financieros.</li> <li>• Planeación financiera.</li> <li>• Alternativas de inversión.</li> <li>• Administración de riesgos.</li> <li>• Herramientas ofimáticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Inglés técnico.</li> <li>• Investigación.</li> <li>• Manejo de simuladores.</li> <li>• Solución de problemas.</li> <li>• Manejo de recursos y herramientas digitales.</li> <li>• Organización y planeación.</li> </ul>	<p>analítico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración.</li> <li>• Actualización.</li> <li>• Discrecionalidad.</li> </ul>
2.3. Diseñar estrategias financieras que le permitan a las entidades obtener recursos para su permanencia y desarrollo mediante el análisis de alternativas de inversión y financiamiento, considerando la rentabilidad, el costo y nivel de riesgo, de manera oportuna y objetiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normatividad financiera.</li> <li>• Métodos de análisis financiero.</li> <li>• Métodos de evaluación.</li> <li>• Metodología de investigación.</li> <li>• Planeación financiera.</li> <li>• Planeación estratégica.</li> <li>• Fuentes de financiamiento.</li> <li>• Instrumentos financieros.</li> <li>• Sistemas financieros (nacionales e internacionales).</li> <li>• Administración de riesgos.</li> <li>• Herramientas ofimáticas.</li> <li>• Alternativas de inversión.</li> <li>• Matemáticas financieras.</li> <li>• Finanzas internacionales.</li> <li>• Simuladores de negocios.</li> <li>• Entorno económico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y síntesis.</li> <li>• Interpretación.</li> <li>• Argumentación.</li> <li>• Comunicación oral y escrita.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Investigación.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Inglés técnico.</li> <li>• Manejo de simuladores.</li> <li>• Solución de problemas.</li> <li>• Manejo de recursos y herramientas digitales.</li> <li>• Organización y planeación.</li> <li>• Liderazgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honestidad.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Objetividad.</li> <li>• Confidencialidad.</li> <li>• Compromiso.</li> <li>• Pensamiento crítico y analítico.</li> <li>• Colaboración.</li> <li>• Actualización.</li> <li>• Discrecionalidad.</li> <li>• Diligencia.</li> <li>• Responsabilidad social.</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
	(nacional e internacional). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés técnico.</li> <li>• Proceso administrativo.</li> <li>• Desarrollo sustentable.</li> </ul>		

**COMPETENCIA PROFESIONAL 3:** Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes que le son relativas a una entidad económica mediante el análisis de las normas correspondientes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y legales, con integridad y confidencialidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
<p>.1. Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes que son relativas a una entidad económica para el cumplimiento de sus obligaciones, con diligencia y competencia profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculos integrales de pagos provisionales y anuales</li> </ul> </li> <li>• Código Fiscal de la Federación y su reglamento.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avisos</li> </ul> </li> <li>• Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Ley Federal del Trabajo y su reglamento.</li> <li>• Legislación aduanera y de comercio exterior y sus reglamentos (derechos y obligaciones).</li> <li>• Ley del Seguro Social, sus reglamentos y acuerdos del Consejo Técnico.</li> <li>• Ley de INFONAVIT y sus reglamentos.</li> <li>• Ley Federal de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y síntesis.</li> <li>• Interpretación.</li> <li>• Argumentación.</li> <li>• Comunicación oral y escrita.</li> <li>• Comprensión y razonamiento de la normatividad fiscal.</li> <li>• Correlación y cálculo matemático.</li> <li>• Solución de problemas.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honestidad.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Objetividad.</li> <li>• Confidencialidad.</li> <li>• Compromiso.</li> <li>• Ética Profesional.</li> <li>• Actualización.</li> <li>• Oportunidad.</li> <li>• Diligencia.</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
	<p>Procedimiento Contencioso Administrativo (medios de defensa).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Federal de Derechos del Contribuyente.</li> <li>• Ley de Servicio de Administración Tributaria (Facultades del SAT).</li> <li>• Resolución Miscelánea Fiscal.</li> <li>• Ley de Ingresos de la Federación.</li> <li>• Leyes estatales y municipales en materia fiscal.</li> <li>• Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y su reglamento.</li> <li>• Tratados internacionales en materia fiscal.</li> <li>• Código de Comercio.</li> <li>• Ley General de Sociedades Mercantiles.</li> <li>• Código Civil.</li> <li>• Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</li> <li>• Ley General de Títulos y</li> </ul>		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
	<p>Operaciones de Crédito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Ética Profesional</li> <li>• Aplicaciones fiscales.</li> <li>• Herramientas ofimáticas.</li> <li>• Metodología de la Investigación.</li> <li>• Ley del Sistema de Ahorros para el Retiro y su reglamento (Capítulo 4to.).</li> </ul>		
<p>3.2. Resolver problemas fiscales utilizando tecnologías de la información y software especializado de la profesión para optimizar los recursos de la entidad, con responsabilidad, objetividad y trabajo colaborativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculos integrales de pagos provisionales y anuales</li> </ul> </li> <li>• Código Fiscal de la Federación y su reglamento. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avisos</li> </ul> </li> <li>• Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Ley Federal del Trabajo y su reglamento.</li> <li>• Legislación aduanera y de comercio exterior y sus reglamentos (derechos y obligaciones).</li> <li>• Ley del Seguro Social, sus reglamentos y acuerdos del Consejo Técnico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de recursos y herramientas digitales.</li> <li>• Uso de software: CONTPAQi y otros de acceso libre o comercial.</li> <li>• Comunicación oral y escrita.</li> <li>• Razonamiento y comprensión de la normatividad fiscal.</li> <li>• Análisis y síntesis.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Trabajo colaborativo.</li> <li>• Solución de problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honestidad.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Objetividad.</li> <li>• Oportunidad.</li> <li>• Confidencialidad.</li> <li>• Diligencia.</li> <li>• Compromiso social.</li> <li>• Pensamiento crítico y analítico.</li> <li>• Ética Profesional.</li> <li>• Integridad.</li> <li>• Actualización.</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de INFONAVIT y sus reglamentos.</li> <li>• Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (medios de defensa).</li> <li>• Ley Federal de Derechos del Contribuyente.</li> <li>• Ley de Servicio de Administración Tributaria (Facultades del SAT).</li> <li>• Resolución Miscelánea Fiscal.</li> <li>• Ley de Ingresos de la Federación.</li> <li>• Leyes estatales y municipales en materia fiscal.</li> <li>• Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y su reglamento.</li> <li>• Tratados internacionales en materia fiscal.</li> <li>• Código de Comercio.</li> <li>• Ley General de Sociedades Mercantiles.</li> <li>• Código Civil.</li> <li>• Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</li> <li>• Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</li> </ul>		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Ética Profesional</li> <li>• Aplicaciones fiscales.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaraciones informativas</li> <li>• Firma Electrónica (E-Firma)</li> <li>• CIEC (contraseña)</li> <li>• Declaraciones anuales de ISR</li> <li>• Facturación electrónica</li> </ul> </li> <li>• Herramientas ofimáticas.</li> <li>• Metodología de la Investigación.</li> <li>• Ley del Sistema de Ahorros para el Retiro y su reglamento (Capítulo 4to.).</li> </ul>		
<p>3.3. Elaborar proyecciones de acuerdo a las disposiciones legales y fiscales, mediante el análisis de la normatividad vigente y el trabajo con equipos interdisciplinarios para eficientar la operatividad de las entidades económicas, con responsabilidad y confidencialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculos integrales de pagos provisionales y anuales</li> </ul> </li> <li>• Código Fiscal de la Federación y su reglamento.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avisos</li> </ul> </li> <li>• Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Ley Federal del Trabajo y su reglamento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y síntesis.</li> <li>• Interpretación.</li> <li>• Argumentación.</li> <li>• Comunicación oral y escrita.</li> <li>• Trabajo en equipo interdisciplinario.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Correlación y cálculo matemático.</li> <li>• Comprensión y razonamiento de la normatividad fiscal y laboral.</li> <li>• Liderazgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honestidad.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Objetividad.</li> <li>• Oportunidad.</li> <li>• Confidencialidad.</li> <li>• Diligencia.</li> <li>• Compromiso.</li> <li>• Pensamiento crítico y analítico.</li> <li>• Ética Profesional</li> <li>• Compromiso Social</li> <li>• Juicio profesional.</li> <li>• Colaboración.</li> <li>• Actualización.</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación aduanera y de comercio exterior y sus reglamentos (derechos y obligaciones).</li> <li>• Ley del Seguro Social, sus reglamentos y acuerdos del Consejo Técnico.</li> <li>• Ley de INFONAVIT y sus reglamentos.</li> <li>• Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (medios de defensa).</li> <li>• Ley Federal de Derechos del Contribuyente.</li> <li>• Ley de Servicio de Administración Tributaria (Facultades del SAT).</li> <li>• Resolución Miscelánea Fiscal.</li> <li>• Ley de Ingresos de la Federación.</li> <li>• Leyes estatales y municipales en materia fiscal.</li> <li>• Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y su reglamento.</li> <li>• Tratados internacionales en materia fiscal.</li> </ul>		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Comercio.</li> <li>• Ley General de Sociedades Mercantiles.</li> <li>• Código Civil.</li> <li>• Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</li> <li>• Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</li> <li>• Código de Ética Profesional</li> <li>• Aplicaciones fiscales.</li> <li>• Herramientas ofimáticas.</li> <li>• Metodología de la Investigación.</li> <li>• Proceso administrativo.</li> <li>• Ley del Sistema de Ahorros para el Retiro y su reglamento (Capítulo 4to.).</li> </ul>		

**COMPETENCIA PROFESIONAL 4:** Auditar entidades económicas con base en las normas y disposiciones aplicables para emitir opiniones a través de 3 informes que apoyen a las entidades económicas en la toma de decisiones, con diligencia, imparcialidad e integridad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
<p>4.1. Resolver problemas de auditoria utilizando tecnologías de la información para la revisión de los sistemas de registro, control y salvaguarda de los recursos de la entidad, con responsabilidad, objetividad y trabajo colaborativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de información financiera.</li> <li>• Normas internacionales de auditoria.</li> <li>• Paquetería para determinar materialidad y muestreo de auditoria.</li> <li>• Código de Ética Profesional.</li> <li>• Sistemas de información financiera y de control interno</li> <li>• Herramientas ofimáticas.</li> <li>• Métodos y procedimientos de auditoria.</li> <li>• Métodos y procedimientos de registro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y planeación.</li> <li>• Interpretación.</li> <li>• Solución de problemas.</li> <li>• Análisis.</li> <li>• Comunicación oral y escrita.</li> <li>• Comprensión y razonamiento de la normatividad aplicable.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Capacidad de negociación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetividad.</li> <li>• Tolerante.</li> <li>• Pensamiento analítico y crítico.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Ética profesional.</li> <li>• Colaboración.</li> <li>• Confidencialidad.</li> <li>• Actualización.</li> <li>• Diligencia.</li> <li>• Integridad.</li> <li>• Proactivo.</li> </ul>
<p>4.2. Diseñar e implementar un plan general de auditoria conforme a normas y procedimientos nacionales e internacionales, disposiciones fiscales, legales y administrativas aplicables a una entidad económica, para evaluar la veracidad y confiabilidad de las operaciones, con diligencia e integridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de Información Financiera.</li> <li>• Marco conceptual</li> <li>• Normas particulares</li> <li>• Normas internacionales de auditoria.</li> <li>• Sistemas y técnicas contables.</li> <li>• Métodos y procedimientos de registros de operaciones.</li> <li>• Teoría de la partida doble.</li> <li>• Naturaleza y clasificación de las cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y planeación.</li> <li>• Interpretación.</li> <li>• Solución de problemas.</li> <li>• Análisis.</li> <li>• Comunicación oral y escrita.</li> <li>• Comprensión y razonamiento de la normatividad aplicable.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetividad.</li> <li>• Tolerante.</li> <li>• Pensamiento analítico y crítico.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Ética profesional.</li> <li>• Colaboración.</li> <li>• Confidencialidad.</li> <li>• Actualización.</li> <li>• Diligencia.</li> <li>• Integridad.</li> <li>• Proactivo.</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fórmulas de asignación del costo</li> <li>• Métodos de valuación de la moneda.</li> <li>• Herramientas ofimáticas</li> <li>• Proceso administrativo y diseño organizacional</li> <li>• Sistemas de información financiera y de control interno.</li> <li>• Softwares especializados de la profesión (EPR.</li> <li>• Marco legal de las organizaciones.</li> <li>• Metodología de investigación</li> <li>• Código de Ética profesional</li> <li>• Matemáticas.</li> <li>• Estadística.</li> <li>• Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.</li> <li>• Código Fiscal de la Federación y su reglamento.</li> <li>• Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Ley Federal del Trabajo y su reglamento.</li> <li>• Legislación aduanera y de comercio exterior y sus reglamentos (derechos y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de negociación.</li> <li>• Liderazgo.</li> </ul>	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
	<p>obligaciones).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del Seguro Social, sus reglamentos y acuerdos del Consejo Técnico.</li> <li>• Ley de INFONAVIT y sus reglamentos.</li> <li>• Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (medios de defensa).</li> <li>• Ley Federal de Derechos del Contribuyente.</li> <li>• Ley de Servicio de Administración Tributaria (Facultades del SAT).</li> <li>• Resolución Miscelánea Fiscal.</li> <li>• Ley de Ingresos de la Federación.</li> <li>• Leyes estatales y municipales en materia fiscal.</li> <li>• Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y su reglamento.</li> <li>• Tratados internacionales en materia fiscal.</li> <li>• Código de Comercio.</li> <li>• Ley General de Sociedades Mercantiles.</li> </ul>		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Civil.</li> <li>• Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</li> <li>• Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</li> <li>• Código de Ética Profesional</li> <li>• Aplicaciones fiscales.</li> <li>• Herramientas ofimáticas.</li> <li>• Metodología de la Investigación.</li> </ul>		
<p>4.3. Emitir informes y opiniones de conformidad con la normatividad financiera, de auditoría, legal, fiscal y administrativa sobre la información financiera para apoyar en la toma de decisiones de las entidades económicas, con imparcialidad e integridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de Información Financiera.</li> <li>• Marco conceptual.</li> <li>• Normas particulares.</li> <li>• Normas internacionales de auditoría.</li> <li>• Sistemas y técnicas contables.</li> <li>• Métodos y procedimientos de registros de operaciones.</li> <li>• Teoría de la partida doble.</li> <li>• Naturaleza y clasificación de las cuentas.</li> <li>• Fórmulas de asignación del costo.</li> <li>• Métodos de valuación de la moneda.</li> <li>• Herramientas ofimáticas.</li> <li>• Proceso administrativo y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Síntesis.</li> <li>• Organización y planeación.</li> <li>• Interpretación.</li> <li>• Solución de problemas.</li> <li>• Análisis.</li> <li>• Comunicación oral y escrita.</li> <li>• Comprensión y razonamiento de la normatividad aplicable.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Capacidad de gestión.</li> <li>• Liderazgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetividad.</li> <li>• Imparcialidad.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Puntualidad.</li> <li>• Compromiso.</li> <li>• Discrecionalidad.</li> <li>• Orden.</li> <li>• Respetuoso.</li> <li>• Tolerante.</li> <li>• Pensamiento analítico y crítico.</li> <li>• Ética profesional.</li> <li>• Colaboración.</li> <li>• Confidencialidad.</li> <li>• Actualización profesional continua.</li> <li>• Juicio profesional.</li> <li>• Diligencia.</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
	<p>diseño organizacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de información financiera y de control interno.</li> <li>• Softwares especializados de la profesión (EPR).</li> <li>• Marco legal de las organizaciones.</li> <li>• Metodología de investigación.</li> <li>• Código de Ética profesional</li> <li>• Matemáticas.</li> <li>• Estadística.</li> <li>• Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.</li> <li>• Código Fiscal de la Federación y su reglamento.</li> <li>• Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Ley Federal del Trabajo y su reglamento.</li> <li>• Legislación aduanera y de comercio exterior y sus reglamentos (derechos y obligaciones).</li> <li>• Ley del Seguro Social, sus reglamentos y acuerdos del Consejo Técnico.</li> <li>• Ley de INFONAVIT y sus</li> </ul>		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
	<p>reglamentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (medios de defensa).</li> <li>• Ley Federal de Derechos del Contribuyente.</li> <li>• Ley de Servicio de Administración Tributaria (Facultades del SAT).</li> <li>• Resolución Miscelánea Fiscal.</li> <li>• Ley de Ingresos de la Federación.</li> <li>• Leyes estatales y municipales en materia fiscal.</li> <li>• Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y su reglamento.</li> <li>• Tratados internacionales en materia fiscal.</li> <li>• Código de Comercio.</li> <li>• Ley General de Sociedades Mercantiles.</li> <li>• Código Civil.</li> <li>• Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia</li> </ul>		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (Saber)	HABILIDADES (Hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Ser)
	<p>Ilícita.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</li> <li>• Código de Ética Profesional</li> <li>• Aplicaciones fiscales.</li> <li>• Herramientas ofimáticas.</li> <li>• Metodología de la Investigación.</li> </ul>		

**FORMATO 5. IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE Y UNIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRADORAS**  
**PREGUNTAS:**

**COMPETENCIA PROFESIONAL I:** Diseñar e implementar un sistema de información financiera mediante la utilización de la normatividad contable nacional e internacional, para que brinde apoyo a la toma de decisiones en las entidades económicas y a usuarios de la información, con objetividad, oportunidad y principios éticos profesionales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
1.1. Resolver problemas contables utilizando tecnologías de la información y software especializado de la profesión para optimizar los recursos de la entidad, con responsabilidad y objetividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas</li> <li>• Herramientas digitales</li> <li>• Introducción a la administración</li> <li>• Introducción a la Contabilidad</li> <li>• Contabilidad Financiera</li> <li>• Ética y profesión Contable</li> <li>• Paquetería de Negocios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paquetería Contable</li> </ul>	Terminal	Contabilidad
1.2. Diseñar e implementar sistemas de información y control de operaciones financieras de acuerdo a la normatividad y técnica contable a fin de controlar recursos y generar información que permita su análisis, síntesis y evaluación para la toma de decisiones, con oportunidad y confiabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas</li> <li>• Herramientas Digitales</li> <li>• Introducción a la Administración</li> <li>• Introducción a la Contabilidad</li> <li>• Contabilidad Financiera</li> <li>• Ética y Profesión Contable</li> <li>• <i>Normas de Información Financiera</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Información Financiera y Sistema de Control Interno</li> </ul>	Disciplinaria	Contabilidad
1.3. Diseñar e implementar un sistema de costos mediante la aplicación de métodos y técnicas para generar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas</li> <li>• Herramientas Digitales</li> <li>• Introducción a la Administración</li> <li>• Introducción a la Contabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Costos para la Toma de Decisiones</i></li> </ul>	• Terminal	• Contabilidad

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
información que permita su evaluación y la toma de decisiones, con oportunidad, confiabilidad y veracidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad Financiera</li> <li>• Ética y profesión contable</li> <li>• <i>Normas de Información Financiera</i></li> <li>• <i>Fundamentos de Sistemas de Costos</i></li> <li>• <i>Costos Predeterminados</i></li> <li>• <i>Paquetería Contable</i></li> </ul>			
1.4. Formular estados financieros en forma sistemática y estructurada, de acuerdo a la normatividad contable nacional e internacional, para la toma de decisiones de las entidades económicas y diversos usuarios de la información, con objetividad y principios éticos profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas</li> <li>• Herramientas Digitales</li> <li>• Introducción a la Contabilidad</li> <li>• Contabilidad Financiera</li> <li>• Ética y profesión Contable</li> <li>• <i>Normas de Información Financiera</i></li> <li>• <i>Normas Particulares</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de Estados Financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disciplinaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad</li> </ul>

**COMPETENCIA PROFESIONAL 2:** Gestionar los recursos de una entidad económica desde una perspectiva global a través de la aplicación de métodos, técnicas y herramientas financieras para lograr la optimización de sus recursos, con honestidad, trabajo colaborativo y responsabilidad social.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
3.2. Analizar la información financiera de una entidad en un entorno global para evaluar su desempeño y tomar decisiones sobre su operación mediante la aplicación de métodos, técnicas y herramientas financieras, con oportunidad, objetividad y sentido crítico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades de Redacción y Comunicación Académico-Administrativa</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Herramientas Digitales</li> <li>• Fundamentos de Economía</li> <li>• Estadística</li> <li>• Matemáticas Financieras</li> <li>• Contabilidad Consolidada</li> <li>• Normas de Información Financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis e Interpretación de Estados Financieros</li> </ul>	Disciplinaria	Finanzas
3.3. Resolver problemas financieros utilizando tecnologías de la información y software especializado de la profesión para optimizar los recursos de la entidad, con responsabilidad, objetividad y trabajo colaborativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas</li> <li>• Herramientas Digitales</li> <li>• Fundamentos de Economía</li> <li>• Estadística</li> <li>• Matemáticas Financieras</li> <li>• Normas de Información Financiera</li> <li>• Normas particulares</li> <li>• Análisis e Interpretación de Estados Financieros</li> <li>• Administración de Capital de Trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alternativas de Inversión y Financiamiento</li> </ul>	Disciplinaria	Finanzas
3.4. Diseñar estrategias financieras que le permitan a las entidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas</li> <li>• Herramientas Digitales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finanzas Internacionales</li> </ul>	Terminal	Finanzas

<p>obtener recursos para su permanencia y desarrollo mediante el análisis de alternativas de inversión y financiamiento, considerando la rentabilidad, el costo y nivel de riesgo, de manera oportuna y objetiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de Economía</li> <li>• Estadística</li> <li>• Matemáticas financieras</li> <li>• Normas de Información Financiera</li> <li>• Normas particulares</li> <li>• Análisis e Interpretación de Estados Financieros</li> <li>• Administración de Capital de Trabajo</li> <li>• Alternativas de Inversión y Financiamiento</li> <li>• Control Presupuestal</li> <li>• Paquetería contable</li> <li>• Emprendedores</li> <li>• Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión</li> </ul>	<p>s y Mercado de Valores</p>		
---	--	-------------------------------	--	--

**COMPETENCIA PROFESIONAL 3:** Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes que le son relativas a una entidad económica mediante el análisis de las normas correspondientes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y legales, con integridad y confidencialidad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
<p>3.2. Resolver problemas fiscales utilizando tecnologías de la información y software especializado de la profesión para optimizar los recursos de la entidad, con responsabilidad, objetividad y trabajo colaborativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas Digitales</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Habilidades de Redacción y Comunicación Académico-Administrativa Fundamentos de Derecho</li> <li>• Derecho laboral</li> <li>• Derecho Corporativo</li> <li>• Derecho Fiscal</li> <li>• Impuestos Indirectos</li> <li>• Contribuciones de Seguridad Social</li> <li>• ISR Personas Físicas</li> <li>• ISR Personas Morales y otras Contribuciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica Fiscal</li> </ul>	Terminal	Fiscal
<p>3.3. Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes que son relativas a una entidad económica para el cumplimiento de sus obligaciones, con diligencia y competencia profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas Digitales</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Habilidades de Redacción y Comunicación Académico-Administrativa</li> <li>• Derecho Laboral</li> <li>• Derecho Corporativo</li> <li>• Derecho Fiscal</li> <li>• Impuestos Indirectos</li> <li>• Contribuciones de Seguridad Social</li> <li>• ISR Personas Físicas</li> <li>• ISR Personas Morales y Otras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica Fiscal</li> </ul>	Terminal	Fiscal

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
	Contribuciones			
3.4. Elaborar proyecciones de acuerdo a las disposiciones legales y fiscales, mediante el análisis de la normatividad vigente y el trabajo con equipos interdisciplinarios para eficientar la operatividad de las entidades económicas, con responsabilidad y confidencialidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas Digitales</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Habilidades de Redacción y Comunicación Académico-Administrativa</li> <li>• Derecho Laboral</li> <li>• Derecho Corporativo</li> <li>• Derecho Fiscal</li> <li>• Impuestos Indirectos</li> <li>• Contribuciones de Seguridad Social</li> <li>• ISR Personas Físicas</li> <li>• ISR Personas Morales y otras Contribuciones</li> <li>• Práctica fiscal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario Fiscal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscal</li> </ul>

**COMPETENCIA PROFESIONAL 4:** Auditar entidades económicas con base en las normas y disposiciones aplicables para emitir opiniones a través de informes que apoyen a las entidades económicas en la toma de decisiones, con diligencia, imparcialidad e integridad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
4.1. Resolver problemas de auditoría utilizando tecnologías de la información para la revisión de los sistemas de registro, control y salvaguarda de los recursos de la entidad, con responsabilidad, objetividad y trabajo colaborativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas</li> <li>• Herramientas Digitales</li> <li>• Introducción a la Contabilidad</li> <li>• Contabilidad Financiera</li> <li>• Normas de Información Financiera</li> <li>• Normas Particulares</li> <li>• Sistemas de Información Financiera y Sistemas de Control Interno</li> <li>• Auditoría de Estados Financieros: Requerimientos y Procedimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen e Informes Especiales</li> </ul>	Terminal	Auditoría
4.2. Diseñar e implementar un plan general de auditoría conforme a normas y procedimientos nacionales e internacionales, disposiciones fiscales, legales y administrativas aplicables a una entidad económica, para evaluar la veracidad y confiabilidad de las operaciones, con diligencia e integridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas</li> <li>• Herramientas Digitales</li> <li>• Introducción a la Contabilidad</li> <li>• Contabilidad Financiera</li> <li>• Normas de Información Financiera</li> <li>• Normas Particulares</li> <li>• Sistemas de Información Financiera y Sistemas de Control Interno</li> <li>• Auditoría de Estados Financieros, Requerimientos y Procedimientos</li> <li>• Práctica de Auditoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen e Informes Especiales</li> </ul>	Terminal	Auditoría
4.3. Emitir informes y opiniones de conformidad con la normatividad financiera, de auditoría, legal, fiscal y administrativa sobre la información financiera para	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas</li> <li>• Herramientas Digitales</li> <li>• Introducción a la Contabilidad</li> <li>• Contabilidad Financiera</li> <li>• Normas de Información Financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen e Informes Especiales</li> </ul>	Terminal	Auditoría

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
apoyar en la toma de decisiones de las entidades económicas, con imparcialidad e integridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas Particulares</li> <li>• Sistemas de Información Financiera y Sistemas de Control Interno</li> <li>• Auditoría de Estados Financieros, Requerimientos y Procedimientos</li> <li>• Práctica de Auditoría</li> <li>• Paquetería de Negocios</li> </ul>			

Para atender las demandas y filosofía institucionales, y con el propósito de brindar al estudiante oportunidades para apropiarse de competencias genéricas que le sirvan durante el trayecto formativo del programa educativo, se ha organizado el área **Formación Complementaria** que incluye las asignaturas del tronco común en la etapa básica.

<b>Formación Complementaria</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés I</li> <li>• Desarrollo de Habilidades Socioemocionales</li> <li>• Habilidades de Redacción y Comunicación Académico-Administrativa</li> <li>• Herramientas Digitales</li> <li>• Introducción a la Administración</li> <li>• Fundamentos de Economía</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Inglés II</li> <li>• Introducción a la Mercadotecnia</li> <li>• Fundamentos del Turismo en los Negocios</li> <li>• Estadística</li> <li>• Introducción a la Inteligencia de Negocios</li> <li>• Ética, Derechos Humanos y Responsabilidad Social</li> <li>• Fundamentos de Metodología de la Investigación</li> <li>• Desarrollo de Emprendedores</li> </ul>

## 9.2. Anexo 2. Aprobación por los Consejos Técnicos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES  
UABC-CAMPUS-ENSENADA

### ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Siendo las 10:00 horas del día miércoles 4 de febrero de 2021, y con base en la convocatoria emitida en el oficio circular 01/174/2020-2, se reunieron a través de la plataforma *google meet* los miembros del Consejo Técnico de la Facultad, el Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Dr. Sergio Cruz Hernández y Presidente del Consejo Técnico, Consejeros Técnicos propietarios y suplentes por parte de los maestros y Consejeros Técnicos propietarios y suplentes por parte de los alumnos.

Como primer se dio la bienvenida a los asistentes, después se tomó lista formal de los presentes, encontrándose la asistencia de seis Consejeros Técnicos propietarios y seis Consejeros Técnicos suplentes por parte de los maestros; seis Consejeros Técnicos propietarios por parte de los alumnos y dos Consejeros Técnicos suplentes por parte de los alumnos, por lo cual se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y se cumplió con el punto 3 del orden del día.

Se solicitó la autorización de los presentes para que, de manera económica, dieran su visto bueno para la permanencia de la Lic. Anahí Méndez, encargada de comunicación de la Facultad, así como para que ingresara a la video llamada la profesora Nelly Calderón de la Barca Guerrero, quien hizo la presentación del proyecto de modificación de plan de estudios de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación. También se solicitó su venia para grabar en audio la sesión.

Se procedió a desahogar el punto 4 del orden del día. Dando espacio a la maestra Nelly Calderón de la Barca para que hiciera su presentación de los aspectos más relevantes del proyecto de modificación de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Como parte del punto seis del orden del día se abrió el espacio para los integrantes del consejo técnico expresaran sus opiniones con respecto a los proyectos presentados, recibiendo los siguientes comentarios:

**Ricardo Osorio:** *Estimada Nelly, ágil pero muy concisa interesante propuesta, felicidades extensivas a todo el equipo de trabajo que se involucró en esta*

actividad, ardua tarea. Me da mucho gusto escuchar ese giro de Ciencias de la Comunicación digital, totalmente digital porque esa es la tendencia y sobre todo porque está orientada a las ciencias de vida, a la salud y a la comunicación social, entonces yo considero que va bien armado el documento y que sin duda alguna, tendrá buena aceptación en otros espacios pero en este caso me quedo satisfecho, gracias.

**Sergio Cruz:** Así es si quedan ganas de estudiar ese nuevo plan de estudios, regresar a la universidad.

**Ricardo Osorio:** Por la analítica de datos también. En Inteligencia de negocios.

**Lizzette Velasco:** Yo quiero que reiterar la felicitación, muchas gracias Nelly una presentación muy interesante, me parece muy atinado esa actualización atendiendo a estas nuevas exigencias y la pertinencia en el programa que sigue siendo vigente, muchas felicidades y muchas gracias por todo el esfuerzo que implica todo este proceso de actualización y modificación de plan de estudios, las jornadas han sido muy extensas muy agotadoras y reitero mi felicitación, este proceso nos lleva mucho trabajo a todos y pues veo liderazgo nuevamente que se manifiesta aquí, muchas felicidades y muchas gracias por la presentación, gracias.

**Gonzalo Gómez:** Excelente, me parece muy bonita la carrera, ahorita me abrió un panorama totalmente diferente desde la carrera de comunicación, ahorita en la situación en la que estamos tocaron unos puntos muy importantes. Es importante saber que los muchachos tienen opciones por esa parte que ahorita no podemos estar de manera presencial, con este programa que nos presentan tan bonito, se me hizo muy interesante. La verdad es que es muchísimo trabajo, fue muy ágil la presentación, pero creo que la da un nuevo enfoque a esta parte de la carrera, me gustó mucho, hasta yo quiero entrar, como dijo el señor director está muy padre la carrera. Mucha felicidad se ve que han trabajado muchísimo y no me queda más que felicitarlos a Nelly y a todos, al igual que a la maestra Elvia, el maestro Alejandro, creo que esto nos va a ayudar muchísimo por esa parte en la que estemos en pandemia, no sabemos, no sabemos si va a haber otra sepa, realmente tenemos un futuro muy incierto entonces esto nos abre nuevas posibilidades, muchas gracias maestra, felicidades, excelente presentación, gracias.

**Nelly Calderón de la Barca:** Hemos recibido comentarios en el sentido de que el programa quedó muy bien, algo que los egresados de la carrera de Ciencias de la Comunicación les ha costado un poco de trabajo y que notan que también les ha costado algo de trabajo a colegas, esta parte económica de como cotizarnos, como cotizar nuestro trabajo, tanto en proyectos ambientales, sociales, comunicativos, es un lío como que... no terminamos de caer en cuenta en cómo realizarlo, que ha lo que veo, en otras carreras, por ejemplo Derecho; que lo tienen muy consciente y saben perfectamente cómo hacer esta parte. Esta observación porque eso es algo

que muchos egresados nos dijeron cuando hicimos los grupos de enfoque, y consideramos esta dimensión económica en algunas materias, como son este tema de cómo fundamentar más tus proyectos y saber cómo cobrarlos, de alguna forma está considerado por ejemplo en materias como; Planeación Estratégica de Proyectos de Comunicación está situada en el séptimo semestre de la carrera, Implementación y Evaluación de Proyectos de Comunicación y Comunicación y Mercadotecnia, donde si consideramos que es importante fortalecer esta dimensión más estratégica y pues sin duda promover el emprendimiento por un lado económico, también social, pero sí, eso que mencionas es algo muy importante porque si digamos ¿Cuál va a ser la materia que vayamos a impartir nosotros que hay que colocar de alguna forma esto de “tu proyecto cuanto va a costar” no? Cuánto va a costar implementar. Entonces sí, si está considerado Anahí, muchas gracias por recordarme.

Una vez dado oportunidad para que todos los integrantes del Consejo que así lo externaron, vertieron sus opiniones con respecto a los proyectos de modificación de planes de estudio de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, se dio fin a la sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las 11:00 horas del día miércoles 3 de febrero de 2021 en la ciudad de Ensenada, Baja California.

#### Presidente del Consejo Técnico

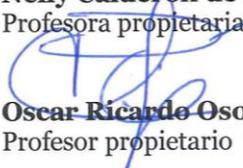


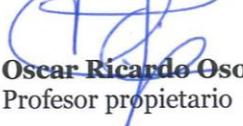
Sergio Cruz Hernández

#### Consejeros Técnicos que asistieron

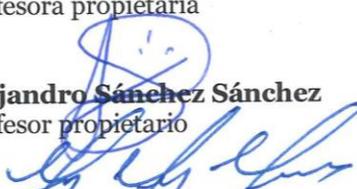
  
**Lizzette Velasco Aulcy**  
Profesora propietaria

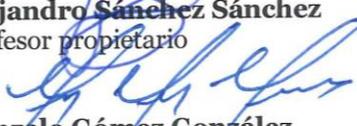
  
**Nelly Calderón de la Barca Guerrero**  
Profesora propietaria

  
**Oscar Ricardo Osorio Cayetano**  
Profesor propietario

  
**Miguel Ángel Meléndez Ehrenzweig**  
Profesor suplente

**Jéssica Mendivil Torres**  
Profesora propietaria

  
**Alejandro Sánchez Sánchez**  
Profesor propietario

  
**Gonzalo Gómez González**  
Profesor propietario

  
**Sheila Delhumeau Rivera**  
Profesora suplente

  
**Alan Martínez Rodríguez**  
Profesor suplente

  
**Norma Alicia Flores Arellano**  
Profesora suplente

**Miriam Saldaña Sánchez**  
Alumna propietaria

**Laura Itzel Zayola Rubio**  
Alumna propietaria

**Luis Adrián Ceseña Castro**  
Alumno propietario

  
**Daniel Rafael Malagón Chao**  
Estudiante suplente

  
**Pablo Alejo López Nuñez**  
Profesor suplente

**Roberto Sánchez Garza**  
Profesor suplente

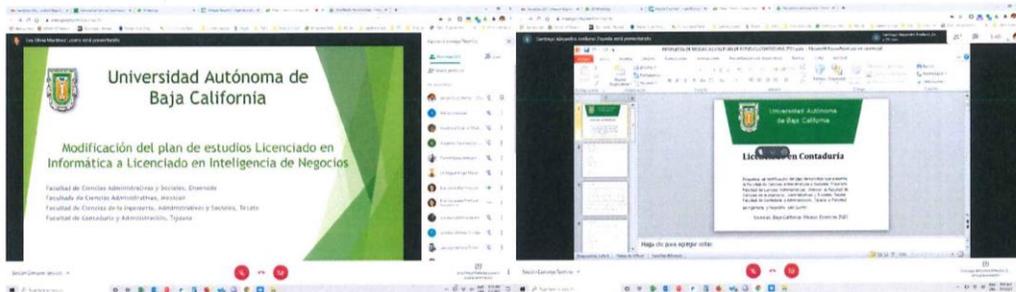
**Alejandra Chacón Medina**  
Alumna propietaria 

**Tania Jocelin Tolentino Suárez**  
Alumna propietaria

**Adrian Altagracia Morales Juárez**  
Alumna propietaria

**Génesis Stefania Reséndiz Sánchez**  
Estudiante suplente 

Esta hoja de firmas corresponde a la sesión de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales del día miércoles 3 de febrero de 2021.



Minuta de Asamblea Ordinaria del H. Consejo Técnico convocada con fundamento en el artículo 159 fracción III del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, con oficio No. 1276/2020-2 enviado a cada uno de los firmantes de la presente acta via correo electronico, con la cual se cita a los consejeros alumnos y consejeros maestros de manera virtual a traves de la plataforma Meet, a las 12:00 horas del día miercoles 03 de febrero de 2021, bajo el siguiente orden del dia:

Janis L.L.

1. Lista de asistencia y determinación del Quórum legal.
2. Presentación ejecutiva de los programa de Licenciatura en Contaduría y Licenciatura en Inteligencia de Negocios.
3. Votación para enviar el programa educativo de Licenciatura en Contaduría para la aprobación del Consejo Universitario.
4. Votación para turnar a Consejo Universitario el cambio de nombre de la Licenciatura en Informática a Licenciatura en Inteligencia de Negocios y la aprobación del plan educativo.
5. Clausura de la reunión.

**1. Lista de asistencia y determinación del Quórum Legal.**

La Dra. Esperanza Manrique Rojas subdirectora en su calidad de Consejal Tecnico Suplente de la Facultad de Contaduría y Administración presidió la reunión en representación del presidente Consejal Técnico Propietario director Dr. Ismael Plascencia Lopez. La cual dio inicio con pasar lista de asistencia, por lo que en virtud del número de convocados presentes da lugar a declarar que si existe Quórum Legal para la realización de esta sesión así como para declarar válidos todos los acuerdos que en ella se tomen conforme a las disposiciones reglamentarias en vigor. Luego de determinar el quórum legal la C. Presidente de la sesión propone el C. Robert Efraín Zárte Cornejo para que funja como Secretario en esta sesión.

**2. Presentación ejecutiva de los programa de Licenciatura en Contaduría y Licenciatura en Inteligencia de Negocios.**

El C. Presidente de la sesión toma la palabra y consulta a los presentes para invitar a la Coordinadora de la Licenciatura de Contaduría C. María Soledad Plazola Rivera y la Coordinadora de la Licenciatura de Informatica C. Nora del Carmen Osuna Millan para que realicen la exposición ejecutiva de los programas

Ismael Plascencia Lopez

***Licenciatura en Contaduría***

La C. María Soledad Plazola Rivera inicia su exposición del programa de Licenciatura de Contaduría en un tiempo de 15 minutos. En ella, expone la modificación de Plan de Estudios 2021-2 de la Licenciatura de Contaduría en la que comparte su oferta con las Facultades de:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada;

ASAREZ  
RIVERA  
MILLAN

- Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali;
- Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate;
- Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana y
- Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.

La C. Plazola justifica que se realizó la evaluación interna y externa del plan de estudios. Se han tomado las recomendaciones de los referentes externos como los organismos acreditadores como CACECA, CENEVAL, ACBSP, etc. Se ha tenido que modificar aspectos sociales y laborales en el plan de estudios, además se han considerado temas como las tecnologías y comunicación, la importancia del idioma extranjero, las políticas monetarias y fiscales, la normatividad fiscal y las formas de operar del comercio electrónico. Se han realizado la valoración de docentes, alumnos, egresados y empleadores para integrar las necesidades que demanda el mercado laboral de un profesionista en Licenciado en Contaduría.

*Janet s.s*

*[Signature]*

La restructuración del programa está apegado a la metodología curricular de la UABC basado en un modelo flexible con enfoque de competencias. El objetivo general del programa de Licenciatura en Contaduría es "Formar profesionistas integrales de la contaduría, competentes para satisfacer las necesidades en el sector público, privado y social, en los ámbitos local, nacional e internacional, con un programa educativo acreditado y en constante actualización."

*[Signature]*

El plan de estudios en la modalidad presencial, contempla haber llevado 350 creditos para egresar, estructurado en etapa básica 121 creditos, etapa disciplinaria 135 créditos, etapa terminal 84 créditos y prácticas profesionales 10 créditos. El total de materias a cursar es de 57, de los cuales 47 materias son obligatorias y 10 optativas. Las areas de conocimiento se distribuyen en:

- Formación complementaria
- Contabilidad
- Finanzas
- Fiscal
- Auditoría

*Amund Aguirre*

En conclusión, la propuesta de restructuración alcanza algunas modificaciones en el contenido temáticos de algunas Programas de Unidades de Aprendizaje (PUAS), actualización de bibliografía y la incorporación de nuevas materias en la parte de la etapa disciplinaria en donde es fuerte el cambio.

*[Signature]*

**Licenciatura en Inteligencia de Negocios**

*[Signature]*

*ABARCEZ GABRIELA ADILLA*

*[Signature]*

*[Signature]*

La C. Nora del Carmen Osuna Millan inicia con su exposición de la Licenciatura en Inteligencia de Negocios, menciona que en la modificación del Plan de estudios de Licenciado en Informática a Licenciado en Inteligencia de Negocios participa las Facultades de:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada;
- Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali;
- Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate;
- Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana

La modificación del programa es muy necesaria ya que se trata de cambios constantes de tecnologías. El actual perfil del egresado del programa educativo Licenciado en Inteligencia de Negocios, es un profesionista con una formación sólida que aplica los conocimientos de Analítica de datos, de Tecnologías de Información, de innovación para solucionar problemáticas de las áreas Económico-administrativas. Será competente en:

- Desarrollar e implementar soluciones de inteligencia de negocios
- Gestionar infraestructura tecnológica de TI mediante el desarrollo, implementación y evaluación de proyectos tecnológicos.
- Crear y sistematizar procesos de innovación en las organizaciones basados en la inteligencia de negocios.

El mercado laboral actual para el egresado en Licenciatura en Inteligencia de Negocios exigen profesionistas con capacidades de gestión y administración de las nuevas tecnologías, así como para el diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas, deben estar preparados para la industria 4.0 y asumir los nuevos retos de:

- E-administración
- Mejora de productividad
- Nube inteligente
- Datos y análisis
- Sistemas de integración
- Seguridad y Ciberseguridad.
- IT Project Manager
- Especialista en Business Intelligence
- Arquitectos Big Data
- Analista Auditor

El mapa curricular está diseñado en 8 semestres, en la modalidad presencial, con un total de 350 créditos, de los cuales 119 créditos corresponde a la etapa básica, 126 créditos a la etapa disciplinaria, 95 créditos a la etapa terminal 10 créditos de prácticas profesionales. Se consideran 58 materias a cursar, de ellas 48 materias son obligatorias y 10 materias optativas. Las áreas de conocimiento están distribuidas en:

- Económico-Administrativa

Junio 1.1

Yanuel Osuna

- Infraestructura de tecnologías de información
- Innovación
- Ciencias de datos
- Social humanista

Finalmente, el programa de estudios en Licenciatura de Negocios incluye las áreas de ciencias de datos, tecnologías de información e innovación. Además, incluye materias obligatorias de inglés I y II. Se fortalece el área de matemáticas y estadística en apoyo al manejo a grandes cantidades de información. Se fortalece el área financiera, orientados hacia una inteligencia de mercado. Se incluye materias innovadoras como Machine Learning, ciudades inteligentes, transformación digital, big data, etc.

Luego de las exposiciones de las C. María Soledad Plazola Rivera y C. Nora del Carmen Osuna Millan la C. Presidente de la sesión toma la palabra y felicita la presentación y deja a discusión de los presentes para que realicen las preguntas, sugerencias y observaciones.

El C. Julio Octavio Blas Flores inicia sus comentarios haciendo algunas observaciones que de acuerdo al estatuto y dar validez legal a la reunión se lleve a votación la propuesta de secretario, dejando claro que está de acuerdo con la propuesta de Secretario propuesto al C. Robert Efraín Zárate Cornejo. La presidencia pone a consulta de los presentes la propuesta de secretario, quedando elegido en votación por mayoría.

Asimismo, manifiesta la necesidad de contar con la información completa de la Licenciaturas propuestas para su reestructuración, dado que los documentos enviados fueron ejecutivos o de resumen y en ella no detalla de forma completa la información como por ejemplo las materias a llevar en tronco común. Para la próxima debe corregirse y enviar los documentos en extensos, aunque manifiesta que estuvo involucrado y tiene conocimiento del trabajo realizado en el programa de Licenciatura en Contaduría.

La C. Georgina Tejeda Vega recomienda cuidar los protocolos y esta de acuerdo con lo observado por el C. Julio Blas para que las actas indiquen que se estableció de forma democrática y apoya al C. Robert Zárate.

La C. Nancy Imelda Montero Delgado hace la pregunta a las C. Soledad Plazola y C. Nora Osuna respecto a las dos materias de inglés que se van cursar en la etapa disciplinaria, no quedó claro el nivel de inglés que deben demostrar los estudiantes al egresar. La C. Nora Osuna y la C. Soledad Plazola aclararon que para egresar se requiere en quinto nivel de inglés para todo los programas que oferta la Facultad, este idioma es importante y debe subir su nivel. En conclusión es obligatoria los dos niveles de inglés y los demás niveles deben cubrir el estudiante para egresar.

La C. Georgina Tejeda Vega indica que necesita mas elementos para hacer la votación y pregunta respecto a tronco común, no se entendio porque se propone la materia de "fundamentos de turismo en los negocios" está robando un espacio, cuando nuestras licenciaturas no están relacionadas con ellas, se hubiera privilegiado materias de

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there is a large, stylized signature, a smaller signature, a signature that reads 'ROBERTA ZARATE CORNEJO', another signature, and a final signature on the far right.

*Janet 1.1*

*Soledad*

*[Signature]*

*Georgina Tejeda Vega*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
ADILLA

**4. Votación para turnar a Consejo Universitario el cambio de nombre de la Licenciatura en Informática a Licenciatura en Inteligencia de Negocios y la aprobación del plan educativo**

En este punto, la C. Presidente de la sesión somete a votación. Quedó aprobado por unanimidad la votación para turnar a Consejo Universitario el cambio de nombre de la Licenciatura en Informática a Licenciatura en Inteligencia de Negocios y la aprobación del plan educativo.

**5. Clausura de la reunión.**

En este último punto del orden del día y siendo las 13:27 horas de este día 03 de febrero de 2021, se da por terminada la sesión firmando todos los que en ella intervinieron.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

FIRMANTES

*Handwritten signature*  
C. DIRECTOR ISMAEL PLASCENCIA LOPEZ  
PRESIDENTE

*Handwritten signature*  
C. SUBDIRECTORA ESPERANZA MANRIQUE ROJAS  
CONSEJAL TECNICO SUPLENTE

*Handwritten signature*  
C. ROBERT EFRAIN ZARATE CORNEJO  
SECRETARIO

	CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS	FIRMA
1	DR. DANIEL MUÑOZ ZAPATA (PROPIETARIO)	
2	MTRO. JULIO OCTAVIO BLAS FLORES (PROPIETARIO)	
3	DRA. GEORGINA TEJEDA VEGA (PROPIETARIO)	
4	DRA. NANCY IMELDA MONTERO DELGADO (PROPIETARIO)	
5	DR. ROBERT EFRAÍN ZÁRATE CORNEJO (PROPIETARIO)	
6	DR. LUIS ALFREDO ÁVILA LÓPEZ (PROPIETARIO)	

	CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS	FIRMA
1	JUAN FRANCISCO TORRES VALENZUELA (PROPIETARIO) en sustitucion de ÁNGEL JOSUÉ PÉREZ DURAN	
2	DIANA ARELY FLORES PACHECO (PROPIETARIO)	
3	JENNIFER LOMELI LEAL (PROPIETARIO) en sustitucion de KEVIN EDUARDO GARCÍA	
4	GABRIELA CÁZAREZ PADILLA (PROPIETARIO)	
5	MANUEL ALEJANDRO GUZMÁN CONTRERAS (SUPLENTE) en sustitucion de JACQUELINE CONTRERAS CALDERÓN	

Tijuana Baja California a 03 de febrero de 2021

## Universidad Autónoma de Baja California

El día 29 (Veintinueve) de Enero del año 2021 (dos mil veintiuno) siendo las 10:00 (Diez horas) se reunieron de manera virtual en <https://meet.google.com/rnme-wzbg-zvc> personal docente y alumnos de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, Campus Ensenada, de la Universidad Autónoma de Baja California, en atención a convocatoria que fue emitida por el Director de la misma, MC. ISIDRO BAZANTE GONZÁLEZ y aceptada por la mayoría de los presentes, de acuerdo al oficio número 032/2021-1 (treinta y dos diagonal dos mil veintiuno guion uno) con fecha 22 (veintidós) de enero del presente, con el siguiente:-----

### Orden del día:

- Lista de Asistencia.
- Declaración de Quórum Legal.
- Propuesta de Modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Contaduría. Presentado por la Mtra. Alma Camacho García [Coordinadora del programa Educativo LC)
- Clausura de sesión.-----

-----Acto seguido y estando presente el Director de la Facultad MC. ISIDRO BAZANTE GONZÁLEZ se procede a iniciar la sesión ante los integrantes del personal docente y alumnos de la Facultad. -----

-----Inició la sesión de acuerdo al orden del día con lista de asistencia y estando presentes 14 (Catorce) asistentes se declaró quórum legal.-----

-----Una vez realizado el acto anterior, se aceptaron propuestas para el punto de elección de un presidente de debates, un secretario y dos escrutadores, quedando la propuesta y los resultados de la siguiente manera de acuerdo con la voluntad de los presentes. -----

Puesto	Asistente
Presidente de debates	Seidi Iliana Pérez Chavira
Secretario	Laura Dennisse Carrasco Peña
Escrutador 1	Ricardo Pérez Macías
Escrutador 2	Brianda Jiménez Rangel

-----Dichos nombramientos permitieron pasar al siguiente punto, para lo cual el presidente de debates Seidi Iliana Pérez Chavira, leyó el oficio a través del cual se convocó a reunión y mencionó el orden del día. -----

-----Paso posterior el presidente de debates Seidi Iliana Pérez Chavira otorgó el uso de la voz a la Mtra. Alma Camacho García (Coordinadora del programa Educativo LC) para que expusiera la Propuesta de Modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Contaduría. -----

-----La Mtra. Camacho García inició la presentación de la propuesta a las 10:27 (Diez horas con Veintisiete minutos), la cual manifestó fue el resultado conjunto de la "Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada", "Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali", "Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate", "Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana" y "Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín". El contenido que se abordó fue: Justificación, Perfil de ingreso y egreso, Competencias profesionales, Competencias específicas, Mapa curricular y Descripción cuantitativa del plan de estudios. La presentación de la propuesta por parte de la Mtra.

01/01/2021

## Universidad Autónoma de Baja California

Camacho García terminó a las 10:47 (Diez horas con Cuarenta y siete minutos).-----

-----El presidente de debates Seidi Iliana Pérez Chavira manifestó a los asistentes que de ser requerido expresaran sus preguntas; atendiendo a la indicación, la alumna Brianda Jiménez Rangel preguntó que si existía la posibilidad de ampliar el horario de lo computacional que está enlazada a la carrera de Licenciado en Contaduría como la materia de "Paquetería de negocios" ya que en su percepción no tiene el tiempo suficiente para abordar todos los temas en un semestre; como respuesta la Mtra. Camacho mencionó que se amplió el horario y la Dra. Lorena Álvarez Flores complementó que a la materia se le asignó una hora más y el contenido se reestructuró de manera que algunos contenidos se destinaron a otras unidades de aprendizaje y se dejaron contenidos apegados a dicha materia. Adicionalmente, la Mtra. Camacho García manifestó que varias materias se reestructuraron de forma que, los contenidos se colocaron en las unidades de aprendizaje afines para que se pudieran lograr las competencias. Luego de su intervención la Mtra. Camacho García preguntó a la alumna Jiménez Rangel si su pregunta había sido resuelta a lo que ésta última manifestó su conformidad.-----

-----La Mtra. Seidi Iliana Pérez Chavira expresó el proceso que se siguió para que la propuesta fuera presentada en esta reunión y mencionó además, aquellos procedimientos posteriores a los que será sometida. Posteriormente, la Mtra. Seidi Iliana Pérez Chavira invitó una vez más a manifestar sus comentarios a los asistentes y también a la Mtra. Camacho García; no hubo más intervenciones. -----

-----La Mtra. Seidi Iliana Pérez Chavira invitó al pleno y en específico a los docentes y alumnos propietarios del Consejo Técnico a levantar su mano en señal de aprobación para que la propuesta de modificación sea presentada ante Consejo Universitario; los escrutadores recibieron la indicación de parte de la Mtra. Seidi para que se efectuara el conteo y luego de ello el Mtro. Ricardo Pérez Macías expresó como resultado 12 (Doce) votos a favor integrados por los profesores y alumnos propietarios. En conclusión, se aprueba por unanimidad la presentación de la Propuesta de Modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Contaduría ante el Consejo Universitario.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar, El C. Isidro Bazante González, agradece a todos los miembros su participación, y siendo las 11:07 (Once horas con Siete minutos) del viernes 29 (Veintinueve) de Enero del año 2021 (dos mil veintiuno) se declara totalmente clausurado los trabajos de esta sesión.-----

-Doy fe, Laura Dennisse Carrasco Peña, Secretaria de la sesión.

**M.C. ISIDRO BAZANTE GONZÁLEZ**  
Director y Presidente del Consejo Técnico



**LAURA DENNISSE CARRAZCO PEÑA**  
Secretaria

---

**SEIDI ILIANA PÉREZ CHAVIRA**  
Presidente de debates

---

**RICARDO PÉREZ MACÍAS**  
Escrutador

---

**BRIANDA JIMÉNEZ RANGEL**  
Escrutador

---



## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

### MINUTA

MINUTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, a través de sesión virtual vía meet en la liga [meet.google.com/mps-ttef-eb](https://meet.google.com/mps-ttef-eb), se reunieron los miembros del Consejo Técnico bajo la presidencia del Dr. Raúl González Núñez y presencia de los consejeros docentes y consejeros alumnos, señalados en la lista de asistencia anexa a esta minuta, con objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria del consejo técnico de la Facultad De Ciencias Administrativas de conformidad con la convocatoria emitida por el director de la FCA Dr. Raúl González Núñez, fechada el 26 de enero de 2021.

#### Punto No.1 del orden del día

Para dar inicio a las actividades, el presidente del consejo técnico y director de la FCA, Dr. Raúl González Núñez, dirigió un mensaje de bienvenida a los presentes y agradeció la asistencia a los consejeros técnicos tanto propietarios como suplentes.

#### Punto No. 2 del orden del día

Acto seguido se validó la asistencia con la lista elaborada para tal efecto y de esta manera que el presidente determinara la existencia del Quórum Legal para realizar la sesión, comprobando la presencia de seis (6) consejeros propietarios y dos (2) suplentes y por parte de los alumnos cuatro (4) consejeros propietarios y tres (3) suplentes, por tal motivo se habilita a la estudiante Vanessa Orrantia, consejero suplente de los estudiantes para participar en esta sesión con voz y voto.

En consecuencia, se confirma que **SI** existe el quórum legal y siendo las once horas con quince minutos el presidente del consejo declara la apertura de la sesión del consejo técnico de la Facultad De Ciencias Administrativas.

#### Punto No. 3 del orden del día

En cumplimiento de este punto de la orden del día, se propone a los consejeros la dispensa de la lectura considerando que a todos se les hizo llegar con anterioridad, y se les pregunta si alguno de los presentes desea hacer algún comentario al respecto, se sirva a solicitar la voz. No existiendo intervenciones, se procede con la misma.

#### Punto No.4 del orden del día

Se continúa con el orden del día, el presidente del consejo indica que se procederá a la presentación de la propuesta de modificación de plan de estudios de la licenciatura en Contaduría.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'SAGINARIO DE L. C. GUERRA R.', 'Angela As', 'Narciso Arail', and 'H']*



Para tal efecto se solicita autorización a los miembros del comité que den anuencia para que el Dr. Francisco Meza Hernández, quien no es miembro del consejo, para que ingrese a la sala meet y haga su presentación de la propuesta. La secretaria del consejo hace pase de lista a cada miembro consejero propietario docente y estudiantes para que den su aprobación, se obtienen seis votos a favor por parte de los docentes, y cinco votos por parte de los estudiantes, siendo decisión unánime por parte del consejo técnico.

Acto seguido se le solicita al Dr. Meza que ingrese a la sesión.

El Dr. Francisco Meza, inicia su presentación a manera de resumen, hace la aclaración que dicha propuesta fue trabajada a nivel DES integrada por las unidades Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y San Quintín.

Se menciona que la propuesta que se presenta es el resultado de mas de dos años de una serie de trabajos realizados por parte de los integrantes del comité, considerando aportaciones de empleadores, egresados y diversos grupos de interés.

Continúa haciendo del conocimiento de los consejeros que:

Se realizó una evaluación externa de empleadores, necesidades sociales, mercado laboral y oferta y demanda. Una investigación documental empírica y documental, así como estudios a niveles previos y organismos externos. Una evaluación interna a través de entrevistas a docentes para conocer como opera el programa y llegar a determinar el currículo idóneo. Una evaluación de infraestructura y servicios.

Un análisis prospectivo de la disciplina, de la profesión y el entorno.

Un análisis comparativo del programa educativo, para llegar a concretar el perfil de egreso y mapa curricular. Se validaron misión, visión, mapa curricular, unidades de aprendizaje, cursos y actividades complementarias, y otras necesidades propias del programa.

Se trabajo a través de sesiones de trabajos presenciales, virtuales, integrados por docentes especialistas, profesionales en ejercicio contables y grupos de interés con capacidad para aportar al trabajo. Se integraron comités especializados por áreas y revisores.

En cuanto a la justificación, esta se compone por el social, de la profesión e institucional: en el aspecto social se refiere al énfasis en los valores éticos de la profesión. *Profesión*: lenguaje financiero universal de los negocios, para la toma de decisiones, desarrollo de competencias relativas al idioma y manejo de las TIC, evolución de la profesión de acuerdo a necesidades de cada región, actualización en temas de relevancia de la profesión. *Institucional*: asegurar la pertinencia de la oferta educativa, a través de la modificación y actualización de los planes de estudio.

Handwritten marks on the left margin, including a signature and a circular stamp.

Handwritten notes on the right margin: "SAGUARI OEL C. GUZMAN R." and "C. Asisten A." with various signatures.

Navarrete Arqil



Planta académica, infraestructura física y tecnológica, biblioteca, seguridad, conectividad, servicios de cómputo, telecomunicaciones y capacidad de atención a aquellos que manifiesten necesidades especiales de educación.

Alineación al modelo educativo vigente basado en un modelo en competencias.

Perfil de egreso: profesionista con una formación sólida con conocimientos contables, financieros, científicos, tecnológicos, administrativos y de auditoría conforme a la normatividad.

Será competente para:

diseñar e implementar un sistema de información financiera en apego a la normatividad nacional e internacional para apoyar a la toma de decisiones.

Gestionar recursos de una entidad económica.

Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes

Auditar entidades económicas con base a normas aplicables.

Respecto a las competencias generales del área de Contabilidad:

Diseñar e implementar un sistema de información financiera

En cuanto a las específicas menciona que se enfocan en:

Resolver problemas contables utilizando TIC y control de operaciones financieras

Diseñar e implementar sistemas de información y control de operaciones financieras

Diseñar e implementar un sistema de costos mediante la aplicación de métodos y técnicas especializadas

Formular estados financieros en forma sistemática y estructurada.

En cuanto a finanzas:

Gestionar los recursos de una entidad económica.

Y las específicas:

Analizar información financiera de una entidad en un entorno global.

Resolver problemas financieros utilizando TIC y softwares especializados.

Diseñar estrategias financieras que permitan obtener recursos para su permanencia y desarrollo.

En lo relativo al área Fiscal:

Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Las específicas:

Resolver problemas fiscales utilizando TIC y software especializados

Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes

Elaborar proyecciones.

Mientras que la competencia en el área de auditoría es:

Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes.

En lo específico:

Resolver problemas fiscales utilizando TIC y software especializado.

Aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Elaborar proyecciones.

Nauzet Argil

SACINARIO DEL C. GUZMÁN R.



Se presenta el mapa curricular, con los cambios enfocados en el incremento de los creditos a quedar 290 obligatorios (82.86%) y 60 optativos (16.14%), con 47 materias obligatorias y 38 optativas, incluyendo los creditos de practicas profesionales 10 creditos.

El tronco comun de dos semestres que incluyen destacando dos cursos de ingles. Se modificaron nombres, se actualizaron contenido sy se incluyeron nuevas unidades de aprendizaje en base a comentarios de expertos, grupos de interes y empleadores.

Al cierre de la presentacion el Dr. Meza se retira de la sala.

**Punto No.5 de la orden del día**

Siguiendo el orden del día, se le solicita al Dr. Ricardo Ching haga la presentación de la propuesta de modificación del programa educativo de la licenciatura en inteligencia de negocios.

Inicia mencionando que se cambia la licenciatura en informática a licenciatura en inteligencia de negocios.

Menciona que es un trabajo colegiado a nivel DES Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana, actualmente se parte en Ensenada, Mexicali y Tijuana, incorporándose en esta nueva propuesta sede Tecate.

Existiendo un sustento filosófico de aproximadamente de dos años en los que se trabajó para poder dar estructura a este nuevo plan de estudio, integrado por la introducción, la justificación, el sustento filosófico-educativo, las etapas de formación, modalidades de aprendizaje y los mecanismos de implementación para operar el nuevo plan de estudio, el propio plan de estudio indicando perfil de ingreso y egreso, campo de actuación entre otros, un sexto apartado que indica el mecanismo de evaluación del plan como del aprendizaje y por ultimo la parte que contempla las expresiones de los expertos después de la revisión de la propuesta. Respecto a la justificación, externa que esta basada en el estatuto general de la UABC, un apegó metodológico según la guía de la UABC, los diagnósticos internos y externos, así como estudios referentes.

El Dr. Ching expresa el avance que se ha presentado a lo largo de la historia hasta llegar a la cuarta revolución industrial lo que sustenta el uso del término de la inteligencia de negocios, lo que genera nuevos retos en materia de e-administración, mejora de productividad, nube inteligente, datos y análisis, sistemas de integración, seguridad y ciberseguridad, it Project manager, big data entre otros.

Se presenta la misión y visión para el nuevo programa educativo, en cuando al os objetivo esta encaminado a formar profesionistas competentes en las áreas de las ciencias de datos, infraestructura de tecnología de la información e innovación que impacten en el desarrollo de las organizaciones en el sector público, privado y

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
SAGIARIU DEL C. GUZMAN R.

*[Handwritten signature]*  
MH

Navarrete Argil  
Página 4 de 6  
Inboth V.



social, en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales, que egresen de un programa reconocido por su calidad.

Respecto al perfil de egreso menciona que será un profesionista con una formación sólida que aplica los conocimientos de análisis de datos, de tecnologías de información, de innovación para solucionar problemáticas de las áreas económico administrativas.

Siendo competente en:

Desarrollar e implementar soluciones de inteligencia de negocios mediante el uso de métodos y herramientas de análisis de datos e información.

Gestionar infraestructura de TI

Crear y sistematizar procesos de innovación en las organizaciones.

El campo profesional en sectores públicos, privados y como profesionista independiente.

Acto seguido muestra la propuesta de mapa curricular dividido en tres etapas destacando las áreas de conocimiento que lo integran siendo: económico administrativas, infraestructura de tecnología de información, innovación, ciencia de datos y social humanista.

En etapa básica se destaca el inglés 1 y 2, y resalta la asignatura de matemáticas que ira fortaleciéndose con estadística inferencial.

En la etapa disciplinaria destaca bases de datos y datos avanzados, tecnologías y análisis financiero.

En la terminal, ciencia de datos entre otras y algunas materias integradoras.

Solo se contará con tres materias seriadas.

Los créditos 290 obligatorios y 60 optativos.

A la fecha se han elaborado las 73 descripciones genéricas de las materias que se ofertaran en el plan de estudios.

Se mencionan las diferencias entre el plan actual y la nueva propuesta de inteligencia de negocios.

Destacando: en el plan anterior se enfocaba en la tecnología de información y en la nueva propuesta ciencia de los datos.

En informática no se consideraba obligatorio el idioma ingles y en este nuevo plan se hace obligatorio cinco niveles como requisito de egreso, así como materias obligatorias de inglés en 2 semestres. En esta nueva propuesta se refuerza el área de matemáticas y estadísticas por el manejo de grandes cantidades de información. Se especifica la aprobación del CENEVAL como requisito de titulación.

Se establece una línea de materias que fortalecen el área de análisis de datos, así como el área financiera orientada hacia la inteligencia de mercado. Se incluyen materias innovadoras.

De esta manera cierra su presentación el Dr. Ching.

**Punto No.6 del orden del día**

C. Algen HJ

SAGIMARIO DEL C. GUZMÁN P.

Navarrete Arqui

Página 5 de 6

Arquibeth V.



En este punto se apertura la recepción de opiniones o comentarios respecto a las propuestas presentadas por los docentes, solicitando nuevamente autorización para el ingreso del Dr. Meza para atender dichos comentarios.

El presidente indica que se puede preguntar a través de mensaje en el chat o solicitando el uso de la palabra.

Al estar presente el Dr. Meza. Se inicia la sesión de retroalimentación, solicita la palabra la consejera estudiante Lizbeth Guadalupe Figueroa, observando que si a los alumnos del plan de inteligencia de negocios no se les dificultará el llevar tantas materias de finanzas si no tendrán la base, ya que solo cursarán una sola materia de contabilidad.

El Dr. Ching aclara que no llegaran al nivel de un contador, pero las PUAS estarán planificadas para que le den el sustento con soporte en el área, teniendo materias enfocadas a tener el conocimiento básico.

La Dra. Zulema Cordova, cuestiona que en base a lo presentado en cuanto a la línea del tiempo se partió para el cambio de nombre de la licenciatura, pero si se hizo el análisis de la pertinencia de ese cambio. Se atiende por parte del Dr. Ching y se indica que se hizo un estudio a nivel nacional e internacional para valorarlo, siendo muy robusta en comparación con lo que se oferta a nivel local y regional, siendo competitivo al abarcar las cinco áreas de conocimiento. Se hizo la propuesta después de un análisis exhaustivo a nivel local, nacional e internacional. La Dra. Sósima Carrillo externa un cuestionamiento a los dos presentadores, menciona si con esta nueva estructura de los planes en cuanto a las asignaturas, si se consideró la nueva estructura y se alinearon a los temas del EGEL.

El Dr. Ching indica que no hay un instrumento Ceneval aplicado para inteligencia de negocios, que seguirá aplicándose el actual de licenciado en informática, y que las materias propuestas están apegadas al mismo, por lo que esa parte considera el 50% del EGEL de informática, y se espera que Ceneval cree un examen para la carrera de inteligencia de negocios.

El Dr. Raúl González, hace una intervención al cuestionar, si es un requisito aprobar el examen Ceneval tal como lo expuso en su presentación.

Por su parte el Dr. Ching afirma que se estableció como un requisito, siendo resultado de acuerdo entre directores a nivel DES.

En base a esa respuesta, el Dr. González, no ratifica dicha información, indicando que eso es una confusión probablemente, ya que ese acuerdo lo desconoce que es un tema puesto sobre la mesa, pero realmente no se ha determinado, es un tema ya platicado con las autoridades de la UABC, el Srio. General y el Dr. Salvador Ponce, viendo ventajas y desventajas, y diversas opciones, pero no se ha llegado a algún acuerdo.

Por su parte el Dr. Meza, contempla la simetría de las unidades de aprendizaje con las temáticas de Ceneval, para lo cual se incorporaron seminarios para reforzar los conocimientos, esto en apego a referentes nacionales e

*C. Argüelles A.S.*  
*SAGUARIU DEL C. GUERRAR.*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Navarrele Arqñ*  
*Lizbeth V.*



internacionales, pero en ningún momento se estableció la obligatoriedad, solo el estar preparados para la presentación del examen Ceneval.

El Dr. Raúl González, confirma que se debe continuar buscando estrategias para reforzar la preparación de los estudiantes a fin de mejorar los resultados del examen Ceneval ya que no hay relación directa con el resultado que se demuestra en las aulas, por lo que el marcar como obligatoriedad de dicho examen se debe dejar en análisis y que no existe decisión tomada, solo es requisito el *presentarlo*, el aprobarlo se continuara analizando.

Adicional a lo aportado por el presidente del consejo, la Dra. Sósima recuerda que no se puede considerar alguna decisión referente a los planes de estudios que se anteponga al estatuto escolar que actualmente rige a nuestra universidad.

En base a lo comentado, el Dr. Ching confirma que el documento que integra la propuesta del plan de estudio de la licenciatura en inteligencia de negocios solo incluye el término "presentarlo", aclarando lo expuesto.

Por último, la estudiante Martha Viniestra, consejera propietaria, comenta que es de gran relevancia que se este trabajando en la actualización de los planes de estudio, siendo en beneficio de todos los que integran la FCA, reconociendo la labor de quien están trabajando en ello.

**Punto No.7 del orden del día**

Al no haber más asuntos que tratar siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos se da por clausurada la sesión ordinaria del Consejo Técnico De La Facultad De Ciencias Administrativas por parte del presidente y director Dr. Raúl González Núñez.

Para efectos legales que procedan se firma la presente minuta de la sesión por los consejeros autorizados para realizarlo.

*[Handwritten signature]*

*Jauarrete Argil*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
SAGINARIO DEL C. GUZMÁN R.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**DR. RAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO Y DIRECTOR DE LA FACULTAD**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS MEXICALI

*[Handwritten signature]*

**DRA. ZULEMA CORDOVA RUIZ**

**SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO Y CONSEJERO PROPIETARIO  
DOCENTE**

*[Handwritten initials]*

*hickel hv*



DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CONSEJERO PROPIETARIO DOCENTE:

DRA. ZULEMA CÓRDOVA RUIZ

DRA. SOSIMA CARRILLO

M.T.I.C. GUADALUPE ABIGAIL ARREGUÍN SILVA

DR. RICARDO CHING WESMAN

DR. MARTIN FRANCISCO MONTAÑO HERNÁNDEZ

DR. JESÚS PEDRO MIRANDA TORRES

CONSEJERO SUPLENTE DOCENTE:

DRA. LILIANA GUADALUPE GARCIA PEÑA

DRA. KARLA EMILIA CERVANTES COLLADO

DRA. CLAUDIA VIVIANA ÁLVAREZ VEGA

DRA. SANDRA JULIETA SALDÍVAR GONZÁLEZ

DRA. JESSICA LIZBETH CISNEROS MARTÍNEZ

DRA. SAGRARIO DEL CARMEN GUZMÁN RIZO

*[Handwritten signatures and names: Zulema Córdoba Ruiz, Sosima Carrillo, Guadalupe Abigail Arreguín Silva, Ricardo Ching Wesman, Martín Francisco Montaña Hernández]*

*[Handwritten signatures and names: Jessica Lizbeth Cisneros Martínez, Sagrario del Carmen Guzmán Rizo]*

CONSEJERO PROPIETARIO ALUMNO:

NANCY ANDREA PEREZ CANCHOLA

MARISELA LIZBETH LIMA VAZQUEZ

LUIS ANGEL NAVARRETE ARGIL

LIZBETH GUADALUPE VILLANUEVA FIGUEROA

LESLEY ISAHÍ NAVARRETE AGUILAR

BRANDO BLADIMIR REYES DUARTE

*[Handwritten names: Navarrete Argil, Lizbeth Villanueva]*

CONSEJERO SUPLENTE ALUMNO:

VANESSA YESENIA ORRANTIA  
JORGE ARMANDO PAREDES PADILLA

PAULA YAMIL SING LOPEZ

ALEJANDRA TOSTADO CHACON

MARTHA ESPERANZA VINIEGRA CANCINO

ALONDRA LIZARRAGA PELAYO

*[Handwritten signatures and names: Vanessa Yesenia Orrantia, Jorge Armando Paredes Padilla, Paula Yamil Sing Lopez, Alejandra Tostado Chacon, Martha Esperanza Viniegra Cancino, Alondra Lizarraga Pelayo]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin: Sagrario del Carmen Guzmán Rizo, Lizbeth V., Navarrete Argil, R.P.]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



SAGNARIO DEL C. GUZMAN R. A. Lopez. I. AJ

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

00:00:11.143,00:00:14.143

Abby Arreguin Silva: Guadalupe Abigail Arreguin Silva consejero Propietario

00:02:22.128,00:02:25.128

Ricardo Ching Wesman: Ricardo Chng Consejero propietario

00:02:24.796,00:02:27.796

Sósima Carrillo: Sósima Carrillo Propietario

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Navarrete Argüi  
Lizbeth V.

Abby Arreguin Silva: 25918 Guadalupe Abigail Arreguin Silva Consejero Propietario

00:04:04.067,00:04:07.067

Raul Gonzalez Nunez: Raúl González Núñez. Director y Presidente del Consejo Técnico FCA.

00:09:55.364,00:09:58.364

Abby Arreguin Silva: De acuerdo

00:10:06.490,00:10:09.490

Martin Francisco Montano Hernandez: A favor

00:10:13.528,00:10:16.528

Ricardo Ching Wesman: Ricardo Ching - Afavor

00:10:15.400,00:10:18.400

Sósima Carrillo: A favor

00:10:25.970,00:10:28.970

Luis Angel Navarrete Argil: De acuerdo

00:24:01.383,00:24:04.383

Lesly Isahi Navarrete Aguilar: Yo igual

00:24:04.534,00:24:07.534

Lesly Isahi Navarrete Aguilar: veo la 1

00:24:06.745,00:24:09.745

Luis Angel Navarrete Argil: tambien se ve la 1

00:24:17.532,00:24:20.532

Sagrario Del Carmen Guzman Rizo: Sigue en la 1

00:28:23.184,00:28:26.184

Brando Bladimir Reyes Duarte: si

00:47:36.725,00:47:39.725

Luis Angel Navarrete Argil: si

00:47:37.394,00:47:40.394

Vanessa Yessenia Orrantia Montes: si

00:59:47.396,00:59:50.396

Luis Angel Navarrete Argil: si

01:18:51.506,01:18:54.506

Lizbeth Guadalupe Villanueva Figueroa: Yo tengo una pregunta

01:45:04.815,01:45:07.815

Zulema Cordova Ruiz: si pueden prender su camara para tomar imagen de la sesion

01:46:34.523,01:46:37.523

*Handwritten initials and scribbles on the left margin.*

*Handwritten initials and scribbles on the left margin.*

*Handwritten signature and vertical text: SAGRARIO DEL C. GUZMAN R.*

*Handwritten signature: Navarrete Argil*  
*Handwritten signature: LIZBETH V.*

Luis Angel Navarrete Argil: saludos a todos! cuidense...

Lizbeth v.

Navarrete  
Argil

Argil  
SAGINARIS DEL C. GUZMAN R.

Lizbeth V.

C. Argil A.J

SAGRARIO DEL C. GUZMAN R.

00:02:42.793,00:02:45.793

Jesus Pedro Miranda Torres: 28796 Miranda Torres Jesús Pedro consejero propietario

00:02:48.588,00:02:51.588

Martha Esperanza Viniegra Cancino: Martha esperanza Viniegra Cancino 1166081 propietario

00:02:48.642,00:02:51.642

Ricardo Ching Wesman: 14843 Ricardo Chng Consejero propietario

00:02:50.076,00:02:53.076

Sósima Carrillo: 21628 Sósima Carrillo Consejero Propietario

00:03:00.472,00:03:03.472

Lizbeth Guadalupe Villanueva Figueroa: Lizbeth Guadalupe Villanueva Figueroa 1160935 Consejero propietario

00:03:02.635,00:03:05.635

Martin Francisco Montano Hernandez: Martín Francisco Montaña Hernández 25746 consejero propietario

00:03:04.539,00:03:07.539

Alondra Lizarraga Pelayo: Lizárraga Pelayo Alondra- 1160933- consejo suplente

00:03:12.603,00:03:15.603

Sagrario Del Carmen Guzman Rizo: Sagrario del Carmen Guzman Rizo No. Empelado 21629 consejero suplente

00:03:12.801,00:03:15.801

Zulema Cordova Ruiz: 21627 Zulema Cordova, Consejero propietario

00:03:12.932,00:03:15.932

Brando Bladimir Reyes Duarte: Brando bladimir reyes duarte propietario 1160153

00:03:14.309,00:03:17.309

Luis Angel Navarrete Argil: Luis Angel Navarrete Argil 1172836 Consejero Propietario

00:03:17.462,00:03:20.462

Jessica Lizbeth Cisneros Martinez: 22246 Jessica Cisneros consejero Suplente docente

00:03:21.354,00:03:24.354

Vanessa Yessenia Orrantia Montes: Orrantia Montes Vanessa Yessenia 01174992 Consejero Suplente

00:03:38.216,00:03:41.216

Navarrete Argil



Universidad Autónoma  
de Baja California

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA,  
ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES  
UNIDAD TECATE**

## **CONVOCATORIA**

Con fundamento en el artículo 160 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito convocar a los integrantes de Consejo Técnico de personal docente y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales Unidad Tecate, a reunión que tendrá verificativo el día jueves 04 de febrero de 2021 a las 10:00 a.m.

### **BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Presentación y en su caso aprobación de la "**Propuesta de modificación del plan de estudios**" del Programa Educativo de **Licenciado en Contaduría**.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de creación del programa de **Inteligencia de Negocios**.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de "**creación de los programas de Maestría y Doctorado en Gestión de la Ingeniería**".
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura.

Sin otro particular de momento y esperando su puntual asistencia, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**  
Tecate, B.C., a 27 de enero de 2021

**DR. OSCAR OMAR OVALLE OSUNA**  
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
INGENIERÍA ADMINISTRATIVAS  
Y SOCIALES TECATE, B. C.

# Universidad Autónoma de Baja California

## ACTA RELATIVA A LA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA POR LOS INTEGRANTES DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Tecate, B. C., siendo las diez horas con cero minutos del día jueves cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, se procede a levantar el acta respectiva en virtud de la convocatoria efectuada a los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Unidad Tecate, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California; siendo convocados por el Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna; en términos y bajo el orden del día correspondiente; llevando a cabo la sesión de manera virtual, como **primer punto del orden del día**, se realizó el pase de lista y una vez constituido el quórum legal para su celebración, se sometió a votación ante los Consejeros Técnicos la solicitud de grabar la transmisión, el H. Consejo aprobó la propuesta por unanimidad, efectuado lo anterior y estando de acuerdo, se procedió a iniciar la grabación de la sesión y a realizar la apertura de la misma. La secretaria M.I. Claudia Lizeth Márquez Martínez procedió a dar lectura a los diferentes temas a tratar en el orden del día y a explicar las instrucciones sobre la dinámica a seguir para realizar la votación de cada uno de los puntos.

Acto seguido, se cedió la palabra al Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna, quien resaltó la importancia de la participación de los Consejeros técnicos en los temas a tratar, por ser de interés institucional por el crecimiento en la oferta de Programas Educativos (PE) a nivel licenciatura y posgrado, así como de actualización y pertinencia del Plan de Estudios de Licenciado en Contaduría, además de ser de relevancia para la comunidad académica y de beneficio para la población en general.

Posteriormente, como **segundo orden del día** se cede la palabra a la Dra. Teresa de Jesús Plazola Rivera para realizar la presentación de la "**Propuesta de modificación del Plan de Estudios del Programa Educativo de Licenciado en Contaduría**". Para lo anterior, la Dra. Plazola en representación de las cinco unidades académicas, explicó los aspectos representativos de los trabajos realizados tales como: la justificación de la modificación del plan de estudios representados por la fundamentación social, de la profesión e institucional, así como el perfil de egreso y la propuesta educativa abarcando el mapa curricular, descripción cuantitativa del plan de estudios y los principales cambios realizados. Mencionando también la necesidad de sumar a la currícula el idioma inglés, incorporar mayores prácticas en los Programas de Unidades de Aprendizaje (PUA's), equilibrio entre las etapas de formación, incorporar informática actualizada, desarrollar habilidades genéricas como la comunicación y resolución de problemas. Haciendo hincapié en que el PE se mantiene apegado al Modelo Educativo Institucional, así como considerando tres etapas formativas siendo éstas: básica, disciplinaria y terminal; respecto al mapa curricular y a la estructura del programa se realizaron modificaciones en seriación de unidades de aprendizaje, cumpliendo con un total de 350 créditos.

## Universidad Autónoma de Baja California

Como principales cambios la Dr. Plazola comenta la incorporación de asignaturas como introducción a la mercadotecnia, fundamento de turismo en los negocios e introducción a la inteligencia de negocios, la incorporación de idiomas I e idiomas II, subrayando que para todos los cambios realizados fue considerada la opinión de empleadores, egresados y maestros, así como organismo evaluadores siendo CENEVAL, CACECA, entre otros, considerando a su vez el referente de otras instituciones que ofertan el PE.

Al término de la presentación el Dr. Omar Ovalle, comenta acerca del trabajo colegiado realizado, la participación de los docentes de las cinco unidades académicas que imparten el programa así como la incorporación de agentes externos del contexto nacional e internacional.

Por último, con relación al segundo punto del orden del día, la Secretaria del Consejo Técnico procede a someter a votación la **"Propuesta de modificación del plan de estudios del Programa Educativo de Licenciado en Contaduría"**, para ello los consejeros universitarios indicaron su aprobación levantando la mano (indicada en la plataforma de meet) y mostrando su consentimiento; dicha propuesta fue **aprobada por unanimidad**.

Como **tercer punto del orden del día** se cede la palabra al Dr. Misael Ruiz Corrales para realizar la presentación del **"Programa de nueva creación de Inteligencia de Negocios"**. Para lo anterior, el Dr. Ruiz, explicó que esta Programa Educativo corresponde a la actualización de la Licenciatura en Informática y corresponde al trabajo de cuatro diferentes unidades académicas, considerando que para el caso de la FCIAS es un nuevo programa no ofertado antes en la Facultad, para dicha propuesta se consideraron los requerimientos del mercado laboral donde se encuentra que las habilidades más demandadas en las empresas de son el pensamiento estadístico y habilidades analíticas, gestión de proyectos, habilidades informáticas, ingeniería, programación y habilidades de investigación. Por otra parte, la tendencia del mercado laboral según los expertos es el análisis de datos, en conjunto con la tecnología ya que dicha sinergia proporciona nuevos conocimientos y modelos predictivos que apoyan la toma de decisiones. Asimismo como parte de las competencias que serán adquiridas por los Lic. en Inteligencia de Negocios entre otras, se mencionó desarrollar e implementar soluciones de inteligencia de negocios haciendo uso de métodos y herramientas de análisis de datos e información, gestionar infraestructura tecnológica y crear y sistematizar procesos de innovación. Por último como parte del perfil de egreso es la formación sólida en conocimientos de análisis de datos, de tecnología de información, de innovación para solucionar problemáticas en las áreas económico-administrativas.

Al término de la presentación el MED. Alfredo Chuquimia agregó que en caso de aprobación del PE de Lic. en Inteligencia de Negocios se planea que éste sea ofertado a partir del semestre 2021-2, por otra parte el Dr. Omar Ovalle exhorta a dar a conocer a la comunidad esta nueva propuesta educativa.

## Universidad Autónoma de Baja California

Por último, con relación con al tercer punto del orden del día, la Secretaria del Consejo Técnico procede a someter a votación el “Programa de nueva creación de Inteligencia de Negocios”, para ello los consejeros universitarios indicaron su aprobación levantando la mano (indicada en la plataforma de meet) mostrando su consentimiento, confirmando que la propuesta fue **aprobada por unanimidad**.

Como cuarto punto del orden del día, se cede la palabra al Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna, para realizar la **presentación del nuevo “Programa de Maestría y Doctorado en Gestión de la Ingeniería”**, en este sentido el Dr. Ovalle explicó que ambos programa serán de orientación profesionalizante, escolarizado, de tiempo parcial y uni sede; teniendo las mismas líneas de generación y aplicación del conocimiento siendo estas: gestión de la ingeniería y la tecnología. Respecto a la pertinencia del Programa de Maestría y Doctorado en Gestión de la ingeniería que es conocido en Estados Unidos como Engineering Management, se considera que brinda respuesta a un sector creciente en cuanto a la tecnología y a su vez considerando habilidades blandas como liderazgo, trabajo en equipo, gestión de proyectos entre otras, sin dejar de lado en componente de ingeniería de tecnología y conocimiento técnico. Con relación a la oferta educativa, este programa no es ofertado en la región lo que proporciona mayores beneficios para los profesionistas. Con relación a la descripción del programa éste se orienta a formar profesionistas de alto nivel, líderes en el campo de alta dirección y gestión de empresas asimismo, el perfil del programa busca desarrollar altas capacidades de gestión de proyectos de ingeniería. Respecto a la estructura del programa, para Maestría se consideran seis cuatrimestres con una duración de dos años, con 11 unidades de aprendizaje de carácter obligatorio con tres énfasis de especialización. El Doctorado tiene una duración de tres años, cuatrimestral, permitiendo que algunas optativas cursadas en el programa de maestría puedan ser revalidadas en el programa doctoral. Las líneas de investigación serían: gestión de la calidad y análisis de datos, liderazgo y gestión de la innovación en proyectos y productos y cadena global de suministros. Por último, cabe mencionar que este proyecto de Programa de Maestría y Doctorado ha sido revisado por diferentes docentes de otras universidades a nivel nacional e internacional y se ha realizado vinculación con diferentes universidades extranjeras tales como: Universidad de Brunel de Inglaterra, la Universidad de Portland de Estados Unidos, Universidad de Cadiz, y con la Universidad Latinoamericanas y Mexicanas. Se considera posteriormente transitar este programa al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y se proyecta que posterior a los cinco años de inicio de operaciones se tenga un crecimiento tanto del Programa de Maestría como de Doctorado de alrededor de 80 alumnos.

Acto seguido, con relación al cuarto punto del orden del día, la Secretaria del Consejo Técnico procede a someter a votación el “Programa de Maestría y Doctorado en Gestión de la Ingeniería”, para ello los consejeros universitarios indicaron su aprobación levantando la mano (indicada en la plataforma de meet) mostrando su consentimiento, confirmando que la propuesta fue **aprobada por unanimidad**.

## Universidad Autónoma de Baja California

Por su parte, como **quinto punto del orden del día** el Dr. Omar Ovalle menciona que las distintas actividades que se han realizado en beneficio del desarrollo académico de los estudiantes, obedece al trabajo arduo realizado por parte del personal Docente, ya que los Programa Educativos presentados en esta sesión, se realizaron gracias al trabajo en equipo y al compromiso con el mejoramiento continuo de la Facultad, subrayando el compromiso por ofertar PE de calidad, beneficiando a la comunidad y acercando a los profesionistas oportunidades educativas pertinentes, por otra parte, hizo mención acerca del proyecto del edificio de posgrado y educación profesional, indicando que ya fue realizada la licitación y se espera que en este semestre 2021-1 se inicie la construcción.

Como parte del quinto punto del orden del día, los alumnos y docentes participantes en dicha reunión felicitaron los trabajos realizados hasta el momento, importante para el crecimiento y desarrollo de la Unidad Académica.

Por último y en cumplimiento al punto **sexto del orden del día** y siendo las once dieciocho horas del día se declaró la clausura de la sesión, considerando que como evidencia de la celebración se cuenta con la grabación de la sesión, imágenes de la misma y la lista de asistencia adjunta.-----

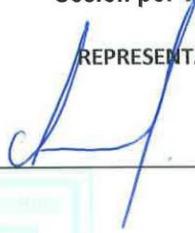
# Universidad Autónoma de Baja California

LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO,  
PROPIETARIOS Y SUPLENTE DOCENTES, CONVOCADA EN FECHA 4 DE FEBRERO  
DE 2021.

Tecate, B.C., 4 de febrero de 2021  
Sesión por videoconferencia  
10:00 Hrs.  
REPRESENTANTES DOCENTES

**PRESIDENTE**

Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna



**SECRETARIA**

Márquez Martínez Claudia Lizeth



**PROPIETARIOS:**

Quezada López Ramón



Chávez Guzmán Carlos Alberto



Brito Laredo Janette



Chuquimia Apaza Alfredo Gualberto



Rojas Magaña Alejandro



**SUPLENTES:**

Mendoza Escareño Patria Estela



Avilés Velázquez Jesús David



Rojas Ruiz María Alejandra



Guerrero Rodríguez Norma Edith



Castelo Arreola Norma Alicia



# Universidad Autónoma de Baja California

LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO,  
PROPIETARIOS Y SUPLENTES ALUMNOS, CONVOCADA EN FECHA 4 DE FEBRERO  
DE 2021.

Tecate, B.C., 4 de febrero de 2021  
Sesión por videoconferencia  
10:00 Hrs.  
REPRESENTANTES ALUMNADO

## PROPIETARIOS:

García Ramos Evelyn Janeth

Moroyoqui Fátima Celeste

Trujillo Trejo Diego Alfredo

Elías Casillas Areli

López Muñoz Diego Sebastián

Acevedo López Hannia

## SUPLENTES:

Málaga Rodríguez Ery Miguel

Andrade Carlos Melissa Korina

López Mejía Ivett

Sánchez Magallanes Neissy Arysai

López Montes Raúl Efraín

Sandoval Mendoza Luis Max



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios.
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Inglés I
- 5. Clave:**
- 6. HC: 01 HL: 00 HT: 03 HPC: 00 HCL: 00 HE: 01 CR: 05**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

José Luis Aguirre Blancas  
Christian Aldaco Avendaño  
Reyna Virginia Barragán Quintero  
Ricardo Jesús Renato Guerra Fraustro  
Mydory Oyuky Nakasima López  
Monceni Anabel Pérez Maciel

**Fecha:** 02 de febrero de 2018

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Jesús Antonio Padilla Sánchez	Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza	Edith Martin Galindo
Mayra Iveth García Sandoval	

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Proporcionar las herramientas teóricas y metodológicas que permitan a los estudiantes adquirir las habilidades lingüísticas y comunicativas elementales del idioma inglés (comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión oral y expresión escrita) las cuales permiten comprender y utilizar expresiones cotidianas, tales como presentarse, presentar a otros, preguntar y responder sobre temas personales o del entorno inmediato, e interactuar con comunidades de habla inglesa que se esfuerzan en hacerse entender. Esta unidad de aprendizaje se encuentra ubicada en la etapa básica con carácter de obligatoria y pertenece al tronco común de la DES Económico-Administrativa

## **III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Comunicar frases, expresiones y estructuras gramaticales del nivel básico del idioma inglés A1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, con la finalidad de hacer uso en comunicación relativa a sí mismo, a situaciones familiares o cotidianas y al entorno inmediato, por medio de la lectura, la producción escrita, la interacción y expresión oral, en un marco de respeto y responsabilidad dentro y fuera del aula, con una actitud creativa y colaborativa.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO**

Elabora y presenta una autobiografía escrita en el idioma inglés utilizando adecuadamente los tiempos verbales: presente simple, presente progresivo, pasado simple y pasado progresivo, así como el vocabulario y las expresiones adquiridas en la unidad de aprendizaje. La presentación debe ser breve y en el idioma inglés, en donde con fluidez se demuestre el dominio del vocabulario y las estructuras gramaticales adquiridas en la unidad de aprendizaje.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### UNIDAD I. Vocabulario

**Competencia:**

Adquirir de manera oral y escrita el dominio de un vocabulario básico en inglés relativo a temas cotidianos, mediante conversaciones constantes en el que se incluyen: sustantivos, pronombres, adjetivos, frases y expresiones básicas, para lograr una base de comunicación efectiva en el idioma inglés, con una actitud proactiva y colaborativa, en un marco de inclusión y respeto.

**Contenido:****Duración:** 4 horas

- 1.1 Alfabeto y fonética (deletrear)
- 1.2 Frases y expresiones básicas (interjecciones de cortesía)
- 1.3 Categorías gramaticales
- 1.4 Vocabulario básico (temático)
- 1.5 Cognados y falsos cognados
- 1.6 Números, cifras y fechas
- 1.7 Pronombres personales
- 1.8 Adjetivos posesivos y pronombres posesivos
- 1.9 Adjetivos calificativos

## UNIDAD II. Presente simple

### **Competencia:**

Estructurar oraciones de manera oral y escrita, mediante el vocabulario adquirido y la conjugación del tiempo verbal presente simple, para describir aspectos de la vida cotidiana y de su entorno social, con actitud reflexiva, respetuosa y responsable.

### **Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 2.1 Pronombres demostrativos
- 2.2 Presente simple del verbo "To Be"
- 2.3 Oraciones afirmativas en Presente simple
- 2.4 Oraciones negativas en Presente simple
- 2.5 Oraciones interrogativas en presente simple
- 2.6 Oraciones con el verbo haber (There is/There are)
- 2.7 Sustantivos contables e incontables (How many/How much)
- 2.8 Oraciones con el verbo modal "Can/Cannot"
- 2.9 Oraciones con el verbo modal "Have to/Has to"

## UNIDAD III. Pasado simple

### **Competencia:**

Estructurar oraciones de manera oral y escrita, mediante el vocabulario adquirido y la conjugación del tiempo verbal pasado simple, para referirse eventos pasados sobre información personal o del entorno inmediato, con actitud reflexiva, respetuosa y responsable.

### **Contenido:**

**Duración:** 4 horas

#### 3.1 Pasado simple

- 3.1.1 Pasado simple del verbo "To Be"
- 3.1.2 Oraciones afirmativas en pasado simple
- 3.1.3 Oraciones negativas en pasado simple
- 3.1.4 Oraciones interrogativas en pasado simple
- 3.1.5 Oraciones con el verbo haber (There was/There were)
- 3.1.6 Verboides (Could//Would//Should)
- 3.1.7 Vocabulario académico (temático)
- 3.1.8 Oraciones en modo imperativo

## UNIDAD IV. Presente progresivo y Pasado progresivo

### Competencia:

Estructurar de manera oral y escrita oraciones conjugadas en el tiempo verbal presente progresivo y pasado progresivo, para expresar simultaneidad o anterioridad de la acción con el tiempo en que se habla, mediante conversaciones con el vocabulario adquirido, dentro de un marco de comunicación respetuosa y constructiva.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

#### 4.1 Presente progresivo y Pasado progresivo

- 4.1.1 Gerundio e infinitivo (usos de los verbos con terminación “-ing”)
- 4.1.2 Oraciones afirmativas en presente progresivo
- 4.1.3 Oraciones negativas en presente progresivo
- 4.1.4 Oraciones interrogativas en presente progresivo
- 4.1.5 Oraciones afirmativas en pasado progresivo
- 4.1.6 Oraciones negativas en pasado progresivo
- 4.1.7 Oraciones interrogativas en pasado progresivo

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	Conocer el alfabeto y la fonética del idioma inglés, con la finalidad de desarrollar habilidades lingüísticas, a través de un análisis contrastivo de las diferencias sustanciales entre el inglés y el español, con una actitud analítica y reflexiva.	El docente presenta la pronunciación del alfabeto en la lengua inglesa al igual que una serie de ejemplos. Posteriormente, muestra cómo deletrear palabras simples, con el cual el alumno deberá deletrear palabras simples, por ejemplo, su nombre.	Diagrama con la fonética del idioma inglés, lista de palabras elementales en el idioma inglés.	1 horas
2	Dominar las frases cotidianas de cortesía y amabilidad más comunes, mediante la pronunciación y representación de ejemplos, con la finalidad de comprender su significado, mostrando seguridad y respeto.	El docente muestra al alumno una serie de ejemplos en donde se utilicen este tipo de expresiones y genera una breve situación en la que el alumno debe responder con alguna de las palabras o frases aprendidas.	Representación de una situación simulada en el aula de clases.	1 hora
3	Reconocer las diferentes categorías gramaticales, con la finalidad de desarrollar habilidades de análisis de las diferentes funciones comunicativas, mediante una tabla de referencia para las mismas, con una actitud propositiva y analítica.	El alumno hace un aporte de ideas de palabras (brainstorming) en inglés y el docente facilita una serie de frases y oraciones simples. El docente por medio de la utilización de las palabras y ejemplos dados, explica de manera general cuáles son y cómo reconocer las categorías gramaticales existentes.	Tarjeta mnemotécnicas o educativas, pizarrón, plumones, colores, papel y lápiz.	2 horas
4	Adquirir un vocabulario básico sobre personas y objetos de uso cotidiano, para contribuir en la	El docente presenta al alumno una serie de imágenes y fotografías de personas y objetos comunes de	Revistas, objetos en el aula de clases, dibujos.	2 horas

	comunicación directa, a través del reconocimiento de imágenes y fotografías, con una actitud participativa y colaborativa.	las cuales el alumno aprende su nombre y pronunciación en el idioma inglés para adquirir un vocabulario básico.		
5	Identificar qué son los cognados y los falsos cognados, con la finalidad de propiciar el análisis comunicativo, por medio del reconocimiento de palabras en el idioma inglés que se escriben o pronuncian de igual o similar manera, pero que en ocasiones tienen diferente significado en el idioma inglés, con una actitud proactiva y participativa.	El docente proporciona un pequeño texto al alumno en el que éste deberá identificar cognados y falsos cognados para incorporarlos a su vocabulario.	Fragmento de texto y lista de vocabulario, diccionario.	1 hora
6	Dominar el manejo de los números, cifras y fechas en el idioma inglés, por medio de la utilización de los mismos en diversos casos, con la finalidad de tener herramientas de comunicación, con una actitud reflexiva y colaborativa.	El docente plantea diferentes escenarios en los que es necesario utilizar expresiones numéricas con el fin de que los alumnos interactúen entre sí para practicar el manejo de dichas expresiones al tiempo que se integran grupalmente.	Reloj, calendario, agenda, utilerías contables.	2 horas
7	Utilizar los pronombres personales del idioma inglés en frases simples, a través de los sustantivos, para procurar un lenguaje claro y directo, de manera constructiva y creativa.	El docente presenta un análisis contrastivo de los pronombres personales del español y el inglés para permitir que el alumno haga una sustitución correcta de sustantivos en frases simples formuladas a partir del vocabulario adquirido.	Aula, pizarrón, plumones.	1 horas
8	Manejar correctamente los adjetivos y pronombres posesivos,	El docente presenta y explica el manejo los adjetivos y pronombres	Aula, pizarrón, lápiz y papel.	1 hora

	desde la modificación de las frases y ejemplos estudiados, con la finalidad de ir creando nuevas frases u oraciones en las que se emplearán éstos, de manera creativa y reflexiva.	posesivos, a partir de los cuales el alumno escribe una serie de frases utilizando los éstos apoyándose en el conocimiento previo.		
9	Expresar y señalar en el idioma inglés la descripción y cualidad de algunos sustantivos aprendidos, a través de la utilización de adjetivos calificativos comunes, con la finalidad de ir escribiendo y comentando una serie de frases u oraciones simples, de forma respetuosa y colaborativa.	El docente proporciona algunos ejemplos de adjetivos calificativos y el empleo de los mismos en frases u oraciones sencillas, posteriormente el alumno y sus compañeros llevan a cabo ejercicio de aporte de ideas (brainstorming) en el que se integren nuevos adjetivos calificativos al vocabulario.	Lápiz, papel, diccionario.	1 hora
<b>UNIDAD II</b>				
10	Emplear los pronombres demostrativos en el intercambio de ideas expresadas, de manera oral, para señalar a personas u objetos en el aula de clases, con una actitud respetuosa y cordial.	El docente proporciona ejemplos puntuales para cada uno de los pronombres demostrativos y posteriormente el alumno emplea éstos para elaborar frases u oraciones simples de manera oral.	Aula, pizarrón, utilería del aula.	1 hora
11	Construir una lista de oraciones sencillas en el idioma inglés, a través de la utilización del verbo "To Be" (ser/estar) en el tiempo presente simple, con la finalidad de realizar diálogos, a partir de las competencias y vocabulario adquiridos, mostrando una actitud proactiva.	El docente facilita ejemplos de la utilización del verbo "To Be" (ser/estar) en el tiempo Presente simple, posteriormente el alumno construye una oración por cada pronombre personal, en las que incorpora los pronombres demostrativos y los adjetivos calificativos estudiados en los	Lápiz, papel, pizarrón, plumones, aula.	2 horas

		puntos anteriores.		
12	Producir oraciones sencillas en el tiempo presente simple del idioma inglés de forma afirmativa, a través de la traducción del español al inglés de un breve escrito personal sobre hábitos y rutinas, para describir tiempo en actividades, con una actitud de confianza y empatía.	El alumno redacta en el idioma inglés una breve lista de sus hábitos y rutinas de manera general en las que utiliza oraciones sencillas en el tiempo verbal Presente simple del idioma inglés, el docente apoya proporcionando algunos ejemplos.	Diccionario, papel, lápiz, pizarrón, plumones.	2 horas
13	Estructurar oraciones negativas e interrogativas en presente simple, para desarrollar habilidades expresivas, utilizando las oraciones afirmativas en presente simple, de manera respetuosa y colaborativa.	El docente a través de los ejemplos proporcionados de oraciones afirmativas en presente simple, explica cómo construir las formas negativa e interrogativa del presente simple, posteriormente el alumno intercambia su lista de oraciones afirmativas con un compañero para estructurar las mismas ahora en forma negativa e interrogativa.	Papel, lápiz, pizarrón, plumones.	2 horas
14	Expresar oraciones en inglés empleando las partículas "There is/there are" contrastado con el verbo haber del español, para fortalecer conocimientos de ubicación, mediante una lista de oraciones sencillas escritas y comentadas de manera oral, de forma participativa y respetuosa.	El docente facilita la explicación del manejo de las oraciones con las partículas "There is/there are" a través de ejemplos concretos, posteriormente el alumno elabora sus propios ejemplos elaborando una lista de ellos y comentándolos en el aula de forma oral para intercambiar ideas con sus compañeros.	Papel, lápiz, pizarrón, plumones, aula.	2 horas
15	Identificar sustantivos contables y no contables, por medio de la	El docente explica la diferencia entre ambas categorías de	Lápiz, papel, pizarrón, plumones,	2 horas

	elaboración de oraciones interrogativas con las preguntas: “How many” y “How much”, para tener noción de cantidad, de manera reflexiva y participativa.	sustantivos y emite una serie de ejemplos, posteriormente el alumno escribe y comenta a sus compañeros sus propios ejemplos.	aula.	
16	Expresar de manera oral y escrita oraciones simples, a través del verbo modal “Can” en forma afirmativa, negativa e interrogativa, para generar oraciones del mismo tema, participando en un breve debate grupal, de manera respetuosa y colaborativa.	El docente presenta una serie de ejemplos sobre el manejo del verbo modal “can” (poder), en las formas afirmativa, negativa e interrogativa y posteriormente el alumno elabora ejemplos en los que utilice dicho verbo modal para participar en un breve debate grupal sobre lo que se puede hacer y no se puede hacer en una situación o entorno determinados.	Pizarrón, plumones, lápiz, papel, aula.	1 hora
17	Estructurar oraciones con el verbo modal “Have to/has to”, en forma afirmativa, negativa e interrogativa, a través de la elaboración de un plan de actividades, para activar conocimientos de acciones, con una postura participativa y creativa.	El docente presenta una serie de ejemplos sobre el uso del verbo modal “have to/has to”, enseguida el alumno utiliza en forma afirmativa, negativa e interrogativa tal verbo modal en la presentación de un plan de actividades para un evento o una situación imaginaria.	Lápiz, papel, pizarrón, plumones, aula.	2 horas
18	Emplear los pronombres demostrativos en el intercambio de ideas expresadas, de manera oral, para señalar a personas u objetos en el aula de clases, con una actitud respetuosa y cordial.	El docente proporciona ejemplos puntuales para cada uno de los pronombres demostrativos y posteriormente el alumno emplea éstos para elaborar frases u oraciones simples de manera oral.	Aula, pizarrón, utilería del aula.	1 hora
<b>UNIDAD III</b>				

19-20	Estructurar oraciones de manera oral y escrita conjugadas en tiempo pasado simple, con la finalidad de hacer uso correcto de la conjugación verbal, mediante ejemplos, con actitud propositiva y participativa	El docente plantea diferentes escenarios en los que los alumnos deben utilizar oraciones del tiempo pasado simple reforzando el conocimiento teórico y la habilidad de comunicación, tanto oral como escrita, a través de describir las actividades que el estudiante realiza en día ordinario de la semana.	Aula, pizarrón, plumones, fotografías diversas.	3 horas
21-22	Estructurar oraciones interrogativas de manera oral y escrita conjugadas en tiempo pasado simple, a través del uso correcto de la conjugación verbal, para reforzar conocimientos teóricos, con actitud propositiva y participativa.	El docente guía a los alumnos en la elaboración de preguntas en tiempo pasado, que incluyan el uso del verbo haber ( <i>there was/there were</i> ) reforzando el conocimiento teórico y la habilidad de comunicación, tanto oral como escrita mediante la construcción de una historia en una mesa redonda basándose en una fotografía, la cual tendrán que narrar los miembros del equipo a sus compañeros en clase.	Aula, pizarrón, plumones, fotografías diversas.	3 horas
23-24	Estructurar oraciones positivas, negativas e interrogativas de manera oral y escrita conjugadas en tiempo pasado, para su aplicación, mediante del uso correcto de los verboides Could, Would y Should, con actitud propositiva y participativa.	El docente plantea ejemplos ilustrativos para que los alumnos practiquen y después elaboren oraciones afirmativas, negativas e interrogativas enriqueciendo su vocabulario y utilizando los verboides Could, Would y Should al hablar de alguna experiencia del pasado.	Aula, pizarrón, plumones.	4 horas

25	Estructurar oraciones imperativas de manera oral y escrita, con la finalidad de fortalecer el conocimiento teórico, mediante del uso correcto de la forma verbal, con actitud propositiva y participativo.	El docente ejemplifica el uso de la forma imperativa de los verbos en inglés para que los alumnos puedan fortalecer su conocimiento teórico con ejercicios verbales y escritos.	Aula, pizarrón, plumones.	2 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
26	Estructurar oraciones con verbos con terminación “-ing”, para forjar su aplicación, a través del uso correcto de la conjugación verbal, con actitud propositiva y participativa.	El docente explica las reglas del uso de los verbos con terminación “-ing” y explica la diferencia del uso del gerundio y el infinitivo.	Aula, pizarrón, plumones.	2 horas
27	Estructurar oraciones afirmativas de manera oral y escrita, para realizar ejemplos propios, mediante el vocabulario de los verbos como hobbies, con una actitud propositiva y participativa.	El docente muestra ejemplos para que los alumnos puedan generar sus propias oraciones utilizando sus hobbies de manera oral y escrita.	Aula, pizarrón, plumones.	2 horas
28	Estructurar oraciones negativas de forma escrita, retomando la negación del verbo “To Be”, para realizar ejemplos propios, mediante el vocabulario de los verbos, con una actitud reflexiva y participativa.	El docente retoma el verbo “To Be” para ejemplificar las oraciones en negativo para que luego el alumno pueda cambiar sus oraciones afirmativas a negativas de manera oral y escrita.	Aula, pizarrón, plumones	2 horas
29	Estructurar oraciones interrogativas con su respectiva respuesta de forma oral y escrita, retomando el verbo “To Be”, mediante ejemplos propios a	El docente ejemplifica haciendo preguntas con respuestas cortas utilizando el gerundio, de esta manera los alumnos harán una serie de preguntas de manera oral	Aula, pizarrón, plumones	1 horas

	través del vocabulario de los verbos, para fortalecer conocimientos previos, con una actitud reflexiva y participativa.	y escrita y las compartirán con sus compañeros.		
30	Estructurar oraciones afirmativas de manera oral y escrita, combinando el gerundio en pasado, con la finalidad de desarrollar habilidades comunicativas, con una actitud propositiva y participativa.	Los alumnos retoman el gerundio ahora utilizándolo en pasado, comparándolo con sus compañeros de manera oral y escrita.	Aula, pizarrón, plumones	1 horas
31	Estructurar oraciones negativas e interrogativas de manera oral y escrita, combinando el gerundio en pasado, con la finalidad de desarrollar habilidades comunicativas y de redacción, con una actitud propositiva y participativa.	Los alumnos hacen una serie de oraciones utilizando el gerundio en pasado, para después convertirlas a las formas negativa e interrogativa de manera oral y escrita.	Aula, pizarrón, plumones	1 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente)**

- Utilizará la técnica expositiva; es el encargado de dirigir las diferentes actividades
- Lectura de textos
- Ejercicios de llenado de espacios, de opción múltiple, exámenes y prácticas de taller
- prácticas de comunicación a través de la interacción en el idioma inglés con sus compañeros y su maestro/a.

### **Estrategia de aprendizaje (alumno)**

- Participa en dinámicas, contribuyendo de manera voluntaria a retroalimentar y enriquecer la aprehensión de los conocimientos
- Trabaja de manera activa, cooperativa, individual y en grupos, desarrollando actividades de comprensión vinculadas al desarrollo de sus competencias lingüísticas y comunicativas.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 2 exámenes escritos.....	40%
- Reporte escrito.....	20%
- Actividades de taller .....	20%
- Evidencia de desempeño (Presentación de autobiografía).....	20%
<b>Total</b> .....	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>McCarthy, M., McCarten, J., y Sandiford, H. (2014).</p> <p>Saslow, J., y Ascher, A. (2015). <i>TopNotch 1 Book</i>. 3rd. Edition. United Kingdom: Pearson Education ESL.</p> <p>Touchstone <i>Level 1 Student's Book</i>. 2nd. Edition. New York, USA: Cambridge University Press.</p>	<p>Bunting, J. D. (2006). <i>College Vocabulary 4-English for Academic Success</i>. Boston: Houghton Mifflin Company. <b>[clásica]</b></p> <p>Ibbotson, M. (2008). <i>Cambridge English for Engineering [1]. Student's book</i>. Ernst Klett Sprachen.<b>[clásica]</b></p> <p>Lester, M. (2005). <i>The McGraw-Hill handbook of English Grammar and Usage</i>. McGraw-Hill. <b>[clásica]</b></p> <p>Oxford University Press. (2002). <i>Oxford Collocations Dictionary: for Students of English</i>. Oxford University Press. <b>[clásica]</b></p> <p>Pickett, N. A. (2000). <i>Technical English: Writing, Reading and Speaking</i>. Pearson Longman.<b>[clásica]</b></p> <p>Quiroz, B. (2017). Glosario inglés-español: términos en TCL y LSF. <i>Onomázein</i>, 35(2), 227-242. doi:10.7764/onomazein.sfl.09</p> <p>Robb, L. A. (2015). <i>Diccionario para ingenieros español-inglés e inglés-español</i>.</p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

Licenciado en Docencia de Inglés, Licenciado en Enseñanza de Idiomas o Licenciado en Traducción con formación docente, deseable experiencia previa de un año mínimo en la universidad. Certificación Nacional de Lenguaje (CENNI) con un mínimo de 12 puntos o banda 3 en los módulos 1, 2 y 3 de la Prueba de Conocimientos sobre Enseñanza (*TKT* por sus siglas en inglés) o dos años de experiencia como docente de inglés en nivel universitario. Dentro de sus cualidades, el docente debe destacar por su liderazgo, proactividad, actitud responsable, respetuosa y propositiva.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Desarrollo de Habilidades Socioemocionales
- 5. Clave:**
- 6. HC:** 02 **HT:** 01 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 05
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Yessica Martínez Soto  
Benilde García Cabrero  
Salvador Ponce Ceballos

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez	Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza	Edith Martin Galindo
Mayra Iveth García Sandoval	

**Fecha:** 11 de noviembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

El estado actual de avance tecnológico, científico y social que caracteriza la Cuarta Revolución Industrial, encuadra nuevos retos en cuanto a la formación de profesionales. Durante la última, organismos como la OCDE, UNESCO y la ANUIES (en nuestro país), han puesto de manifiesto un discurso que resalta la importancia de que además de contribuir al desarrollo de competencias cognitivas, se deben implementar (desde las instituciones educativas) espacios formativos para el desarrollo de competencias socioemocionales. En relación a lo anterior, el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California hace referencia a un envoltorio formativo sustentado en la educación para toda la vida y el desarrollo de competencias interpersonales, que promueva el ser y hacer de ciudadanos empáticos y socialmente responsables.

Dado lo anterior, el propósito de la presente unidad de aprendizaje es que la población estudiantil comprenda el carácter adaptativo de las emociones y el desarrollo de habilidades socioemocionales como base para el enriquecimiento del proceso formativo y la construcción de un proyecto de desarrollo personal y profesional que le permitan una mejor inserción y desenvolvimiento en el campo laboral.

Esta asignatura se imparte en la etapa básica del Tronco Común de Ciencias Económica Administrativa y es de carácter obligatorio.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar el carácter adaptativo de las emociones y estados de ánimo como condiciones fundamentales en el desempeño cognitivo, afectivo y conductual, a través de la implementación de estrategias de autoconocimiento y autorregulación que permitan mejorar los estados de bienestar y las relaciones interpersonales, para la elaboración de un proyecto de vida y carrera con responsabilidad, compromiso, así como pensamiento crítico y autorreflexivo.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elabora plan de vida y carrera con base en el desarrollo de habilidades socioemocionales, que comprenda el diseño de objetivos y metas en las diferentes etapas de desarrollo personal, profesional y laboral.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Emociones y sus bases biológicas**

**Competencia:** Identificar el concepto de emoción y sus componentes, a través del estudio de los procesos de respuesta fisiológica implicados, que permita la función adaptativa, social y motivacional de las emociones en el contexto de las relaciones interpersonales, con autenticidad y congruencia.

**Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 1.1 Constructo de emoción, rasgos afectivos y estados de ánimo
- 1.2 Componentes de las emociones
  - 1.2.1 Cognitivo
  - 1.2.2 Conductual
  - 1.2.3 Respuesta fisiológica
- 1.3 Microexpresiones emocionales
- 1.4 Función adaptativa, social y motivacional de las emociones

## UNIDAD II. Tipología de las emociones y estados emocionales

**Competencia:** Clasificar los diferentes tipos de emociones a partir de sus características y orden, para favorecer la auto-identificación en los diferentes estados emocionales y su relación con el ámbito personal, académico, social y estético, con objetividad, empatía, responsabilidad y honestidad.

**Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 2.1 Emociones de primer orden (emociones básicas)
- 2.2 Emociones de segundo orden (estados emocionales)
- 2.3 Otras clasificaciones
  - 2.3.1 Emociones positivas y emociones negativas
  - 2.3.2 Emociones académicas
  - 2.3.3 Emociones sociales
  - 2.3.4 Emociones estéticas

### UNIDAD III. Habilidades socioemocionales, constructo y clasificación.

**Competencia:** Clasificar las habilidades socioemocionales a través de su conceptualización y elementos que las integran, para fomentar su aplicación en el ámbito intrapersonal e interpersonal, y un mejor desempeño en las capacidades cognitivas, de resolución de problemas, de colaboración y de convivencia, con actitud empática, colaboración, tolerancia y respeto por la diversidad.

**Contenido:**

**Duración:** 10 horas

- 3.1 Concepto de Habilidades Socioemocionales
- 3.2 Habilidades Socioemocionales intrapersonales
  - 3.2.1 Autoconocimiento
  - 3.2.2 Autorregulación
  - 3.2.3 Adaptabilidad
  - 3.2.4 Sentido de agencia
  - 3.2.5 Autoestima
  - 3.2.6 Autonomía
- 3.3 Habilidades Socioemocionales interpersonales
  - 3.3.1 Empatía
  - 3.3.2 Comunicación
  - 3.3.3 Trabajo colaborativo
  - 3.3.4 Sensibilidad
  - 3.3.5 Bondad
  - 3.3.6 Reconocimiento a la diversidad
- 3.4 Habilidades Socioemocionales cognitivas
  - 3.4.1 Pensamiento crítico
  - 3.4.2 Creatividad
  - 3.4.3 Solución de problemas
- 3.5 Habilidades Socioemocionales para la convivencia, la conciencia social y la colaboración

## UNIDAD IV. Proyecto de vida y carrera con base en el desarrollo de habilidades socioemocionales

**Competencia:** Diseñar un proyecto de vida y carrera a través de la identificación de metas personales, académicas, profesionales, laborales y de actualización, que favorezcan al compromiso con el proceso formativo y la futura inserción en el mundo laboral, con actitud de compromiso, autenticidad, proactividad y responsabilidad profesional.

**Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 4.1 Metas personales
- 4.3 Metas académicas
- 4.4 Metas profesionales
  - 4.4.1 Metas laborales
  - 4.4.2 Metas de actualización profesional

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Clasificación de emociones y microexpresiones faciales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para clasificar emociones y microexpresiones faciales</li> <li>2. De manera individual realiza una investigación documental y audiovisual sobre la clasificación de emociones y microexpresiones faciales</li> <li>3. Elabora en Word un cuadro de doble entrada con la descripción de las microexpresiones faciales</li> <li>4. Comparte la evidencia con el docente</li> </ol>	Literatura Reportes de lectura Procesador Word	2 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	Autoevaluación de estados emocionales. Diario emocional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para la construcción de un diario emocional</li> <li>2. De manera individual elabora en una plantilla de Word un registro semanal que contenga la siguiente estructura: situación, emoción, causa, intensidad, duración, evaluación.</li> <li>3. Comparte la evidencia con el docente</li> <li>5. Participa en un plenario con los resultados del ejercicio</li> </ol>	Literatura Reportes de lectura Procesador Word	4 horas
<b>UNIDAD III</b>				

3	Tipología de HSE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para la elaboración del compendio sobre la tipología de las HSE</li> <li>2. De manera individual integra un compendio de ejemplos gráfico-visuales para cada una de las habilidades socioemocionales según su categorización.</li> <li>3. Comparte la evidencia con el docente</li> <li>4. Participa en un plenario con los resultados del ejercicio</li> </ol>	Literatura Reportes de lectura Procesador Word Material videográfico	4 horas
UNIDAD IV		4.		
4	Proyecto de vida y carrera	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para la construcción de un Proyecto de vida y carrera.</li> <li>2. Construye en formato Word, un proyecto de vida y carrera que contenga los siguientes elementos: metas personales, académicas, profesionales, laborales y de actualización, sustentado en el desarrollo de habilidades socioemocionales.</li> <li>5. Comparte la evidencia con el docente</li> </ol>	Literatura Reportes de lectura Protocolo de Proyecto de Vida y Carrera Procesador Word	6 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

La metodología de trabajo se basa en el enfoque participativo mismo que facilitará la integración de la experiencia individual y colectiva en la apropiación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

**Encuadre:** El primer día de clase el docente se presentará la unidad de aprendizaje, el programa y calendario de trabajo, los criterios de evaluación y acreditación, así como los requerimientos de la presentación de las evidencias.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

Implementará estrategias que favorezcan la reflexión individual y colectiva sobre la apropiación conceptual y práctica de las habilidades socioemocionales, entre ellas la presentación de textos, ilustraciones y material audiovisual; uso de preguntas, organizadores previos y analogías, así como el desarrollo de ejercicios de lectura independiente, cooperativa y guiada.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

Se desarrollarán estrategias de aprendizaje significativo que permitan la apropiación conceptual y práctica de las habilidades socioemocionales, entre ellas la elaboración de reflexiones, inferencias, resúmenes, diario de emociones, mapas conceptuales y redes semánticas, así como la participación en foros y plenarias, aunado a la atención puntual de las indicaciones del docente.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Reportes de lectura 20%
- Desarrollo de ejercicios 15%
- Foros y debates 15%
- Reflexión final 20%
- Plan de vida y carrera 30%

**Total 100%**

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Chaitnaya, K. (2018). Soft Skills to Complement Professional Students' Technical Skills to Enhance their Employability Rate. <i>Language in India</i>. 18(12) pp. 52-61</p> <p>Fajar, A., Cantner, U. (2018). Soft Skills, hard skills, and individual innovativeness. <i>Eurasian Bus Rev.</i> 8, pp. 139-169 <a href="https://doi.org/10.1007/s40821-017-0076-6">https://doi.org/10.1007/s40821-017-0076-6</a></p> <p>García, A. (2019). Neurociencia de las emociones: la sociedad vista desde el individuo. Una aproximación a la vinculación sociología-neurociencia. <i>Sociológica (México)</i>, 34(96), 39-71</p> <p>García B., Pineda, V. (2019). Motivación y emociones: ingredientes esenciales del interés y el involucramiento en el aprendizaje en línea. <i>Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia</i>. 11(21) pp. 131-139</p> <p>García, B., (2018). Las habilidades socioemocionales, no cognitivas o blandas: aproximaciones a su evaluación. <i>Revista Digital Universitaria</i>. 19 (6) pp.1-17 DOI: <a href="http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2018.v19n6.a5">http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2018.v19n6.a5</a></p> <p>Hernández, Z., Trejo, Y., Hernández, M. (2018). El desarrollo de habilidades socioemocionales de los jóvenes en el contexto educativo. <i>Red. Poniéndose al día</i>. INEE. pp.88-97.</p> <p>Huerta, M. (2019). Evaluación de habilidades socioemocionales y transversales: un estado del arte. <i>Diálogos</i>.</p> <p>Klieger, D., Kell, H., Rikoon, S., Burkander, K., Bochenek, J., Shore, Jane. (2018). Development of the behaviorally anchored rating scales for the skills demonstration and profession guide. <i>ETS Research Report Series</i>. Pp. 18-24</p> <p>Pekrun, R. (2014) Emotions and Learning. UNESCO [Clásica]</p> <p>Pinos, K. (2018, April 10) Compassion, transforming our lives and the world. Recuperado de</p>	<p>Bisquerra, R. (2012). <i>¿Cómo educar las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y en la adolescencia</i>. Barcelona: Hospital Sant Joan de Déu. [Clásica]</p> <p>Bisquerra, R. (2003). Educación Emocional y competencias Básicas para la Vida, <i>Revista de Investigación Educativa</i>. 21 (1) pp. 7-43 [Clásica]</p> <p>Bericat, E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. <i>Papers. Revista de Sociología</i>. Disponible en: <a href="https://papers.uab.cat/article/view/v62-bericat/pdf-es">https://papers.uab.cat/article/view/v62-bericat/pdf-es</a> [Clásica]</p> <p>Brocano, F. (2006). Consideraciones epistemológicas acerca del sentido de agencia. <i>Logos</i>. 39 pp. 7-27 [Clásica]</p> <p>Casiraghi, B., &amp; Aragão, J. C. S. (2019). Problem-Solving Methodologies Structured On The Stages of Critical Thinking. <i>Psicología Escolar e Educacional</i>, 23</p> <p>Castellanos, J., Niño, S., Parra, K. (2020) Discurso socioemocional y construcción compartida de conocimiento en tareas colaborativas en línea. <i>Revista Electrónica Educare</i>, 24(2), 59-79</p> <p>Flores, D., López, S., Peña, G., Torres, S., Mejía, P., Narváez, A., Flórez, M., Montero, C., Gómez, P., Salebe, S., Espinosa, J., Pedraza, S., Medrano, M. (2018). Competencia Social como predictor de éxito escolar. <i>Espacios</i>. 39(30) PP. 1-12</p> <p>Heckman, J., Kautz, T. (2012). Hard evidence on soft skills. <i>Nber Working Paper Series</i>. 18121 pp. 1-54 [Clásica]</p> <p>López R, (2009). Las emociones. Sobre la naturaleza cognitiva de las emociones. Uso de las técnicas emocionales en ambientes educativos y clínicos. México: Editorial Trillas [Clásica]</p> <p>Luna, S. (2015). El futuro del aprendizaje. ¿Qué tipo de aprendizaje necesita se necesita en el siglo XXI? <i>Investigación y perspectiva en educación</i>. UNESCO. Documentos de trabajo</p> <p>OCDE (2015). Skills for social progress: The power of social and emotional skills.</p>

<p><a href="https://http://www.edimprovement.org/2018/04/developin-g-compassion-transforming-lives-world/">https://http://www.edimprovement.org/2018/04/developin-g-compassion-transforming-lives-world/</a></p> <p>Shao, K., Pekrun, R., Nicholson, L. (2019). Emotions in classroom language learning: What can we learn from achievement emotion research? <i>System</i>. 86, pp, 1-11 DOI: <a href="https://doi.org/10.1016/j.system.2019.102121">https://doi.org/10.1016/j.system.2019.102121</a></p> <p>Skékeley, M. (2015). La importancia de las habilidades socioemocionales para la empleabilidad de los jóvenes en América Latina: Un resumen de la literatura. Banco Interamericano del Desarrollo. DOI <a href="http://dx.doi.org/10.18235/0001538">http://dx.doi.org/10.18235/0001538</a></p> <p>Vaja, A., Martinenco, R., Martín, R. (2018). Aportes para pensar las emociones académicas en las clases universitarias. <i>Contextos en Educación</i>. 18(24) pp. 78-89</p> <p>Vogl, E., Pekrun, R., Murayama, K., Loderer, K., Schubert, S. (2019). Surprise, Curiosity, and Confusion Promote Knowledge Exploration: Evidence for Robust Effects of Epistemic Emotions. <i>Frontiers in Psychology</i>. 10, pp. 1-16</p> <p>Walsh, B., &amp; Volini, E. (2017). Rewriting the rules for the digital age: 2017 Deloitte global human capital trends</p> <p>Zheng, J., Huang, L., Li, s., Lajoie, S., Chen, Y., Hmelo-Silver, C. (2020). Self-regulation and emotion matter: A case study of instructor interactions with a learning analytics dashboard. <i>Computers and Education</i>. 161, pp. 1-14</p>	<p>OCDE. (2015). Políticas prioritarias para fomentar las habilidades y conocimientos de los mexicanos para la productividad y la innovación. Serie Mejores Políticas.</p> <p>OCDE (2017). Diagnóstico de la OCDE sobre la estrategia de competencias, destrezas y habilidades de México. Resumen Ejecutivo.</p> <p>Pajares, J., Poza, D., Villafañez, F., &amp; López-Paredes, A. (2017). Project Management Methodologies in the Fourth Technological Revolution. In <i>Advances in Management Engineering</i> (pp. 121-144). Springer, Cham.</p> <p>Putwain, D., Schmitz, E., Wood, P., Pekrun, R. (2020) The role of achievement emotions in primary school mathematics: Control–value antecedents and achievement outcomes. <i>British Journal of Educational Psychology</i>. DOI: <a href="https://doi.org/10.1111/bjep.12367">10.1111/bjep.12367</a></p> <p>Scherer, Klaus R. (2005): “¿Qué son las emociones? ¿Y cómo pueden ser medidas?” <i>Social Science Information</i>, vol 44, nº4: 695–729. SAGE Publications. [Clásica]</p> <p>Vaja, A., Paoloni, P. (2013). Emociones de logro en contextos de evaluación: un estudio exploratorio con alumnos universitarios. <i>Innovación Educativa</i>. 13(62) pp. 135-15 [Clásica]</p>
--	---

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que impartirá la unidad de aprendizaje Desarrollo de Habilidades Socioemocionales debe contar con título de licenciado, maestro o doctor en Psicología, Educación, Asesoría Psicopedagógica o áreas afines a las Ciencias Sociales, preferentemente con posgrado; con amplia experiencia en el ámbito del estudio de las emociones, las habilidades socioemocionales y su impacto en el desempeño personal, académico y profesional. Se requiere de una actitud dispuesta, sensible, creativa y proactiva, así como de habilidades para el desarrollo de estrategias de auto-reflexión y de aprendizaje colaborativo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios.
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Habilidades de Redacción y Comunicación
- 5. Clave:**
- 6. HC: 01 HT: 03 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 01 CR: 05**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

María Esther Bareño Domínguez  
Patricia Guadalupe García Cabrales  
Marisa Reyes Orta

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez	Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza	Edith Martin Galindo
Mayra Iveth García Sandoval	

**Fecha:** 11 de noviembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje tiene la finalidad de proporcionar al estudiante herramientas que le permitan desarrollar habilidades comunicativas en el área de su formación y desarrollo profesional: la comunicación administrativa y académica. Se reconoce importante ya que sienta las bases para el análisis, comprensión, construcción y desarrollo de argumentos e ideas en distintos contextos.

Se imparte en la etapa básica con carácter obligatorio en los programas del tronco común de la DES Económico-Administrativa.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Redactar distintos documentos administrativos y académicos con la construcción de argumentos lógicos y coherentes, siguiendo las reglas de la comunicación administrativa y académica, para los distintos escenarios de la vida profesional, con honestidad, responsabilidad y pensamiento analítico

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Ensayo académico donde quede evidencia del adecuado manejo de las características de la redacción académica y de su presentación oral

Portafolio con los distintos productos de redacción administrativa-académica donde quede evidencia del desarrollo de habilidades de comunicación.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Importancia de la ortografía en la profesión**

**Competencia:**

Identificar las reglas básicas de la ortografía, a través de la revisión de distintos tipos de documentos especializados, para reconocer su estructura y aplicación en la profesión con honestidad, pensamiento crítico y coherente.

**Contenido:**

**Duración:** 3 horas

- 1.1. Diagnóstico de ortografía
- 1.2. Taller de reglas básicas de ortografía (guía de ejercicios ortográficos, bibliografía recomendada).
- 1.3. Reconocer la importancia de la ortografía en la profesión pre-elegida.

## UNIDAD II. Redacción

**Competencia:**

Construir textos no especializados, a partir de la identificación de ideas centrales desarrolladas en enunciados, párrafos adecuadamente articulados, que permitan expresar ideas coherentes, significativas y concretas con honestidad, respeto y pensamiento lógico.

**Contenido:**

- 2.1. Definición.
- 2.2. Características.
- 2.3. El enunciado y el párrafo.
- 2.4. El uso correcto de los signos de puntuación.

**Duración:** 3 horas

### UNIDAD III. Tipos de redacción: administrativa y académica.

**Competencia:**

Redactar textos especializados a través de la aplicación de los principios, criterios y reglas de la redacción administrativa y académica, para expresarse por distintos medios ante público de distintas áreas, con honestidad, respeto y rigor.

**Contenido:****Duración:** 4 horas

- 3.1. Definición de redacción administrativa.
- 3.2. Características.
- 3.3. Tipos de documentos (oficio, memorandums, CV; correos electrónicos formales).
- 3.4. Definición de redacción académica.
- 3.5. Características.
- 3.6. Formato APA.
- 3.7. Identificación de tipos de documentos académicos (ensayo, artículo, libros, tesis; reporte técnico).
- 3.8. Estructura general de un documento académico.

## UNIDAD IV. Comunicación asertiva

**Competencia:**

Argumentar de manera oral y escrita, mediante la aplicación de distintas técnicas de comunicación, para la expresión asertiva en distintos escenarios con proactividad, empatía, respeto y responsabilidad social.

**Contenido:****Duración:** 3 horas

- 4.1. Definición
- 4.2. Importancia
- 4.3. Técnicas de comunicación asertiva

## UNIDAD V. Comunicación oral

**Competencia:**

Presentar un discurso a un público, mediante la estructura y organización de ideas y el apoyo de materiales audiovisuales para expresar adecuadamente sus ideas y argumentos de manera clara, convincente y fidedigna, con responsabilidad social, actitud reflexiva y creatividad.

**Contenido:****Duración:** 3 horas

- 5.1. El discurso (fin, estructura y organización de ideas).
- 5.2. Presentación en público.
- 5.3. Materiales audiovisuales de apoyo.

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	<b>Evaluación autodiagnóstica</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para elaborar el autodiagnóstico.</li> <li>2. Resuelve los test correspondientes.</li> <li>3. Se autoevalúa y obtiene la calificación correspondiente.</li> <li>4. El profesor realiza una retroalimentación y sugiere bibliografía remedial.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Test para el autodiagnóstico.</li> <li>● Hoja de respuestas.</li> <li>● Recursos bibliográficos remediales.</li> </ul>	2 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	<b>Redacta tu autobiografía 1. La idea, el enunciado y el párrafo.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El profesor presenta las características de la autobiografía y las partes que la componen.</li> <li>2. Destaca la organización de las ideas, la expresión en enunciados y párrafos para una correcta comunicación.</li> <li>3. Presenta los distintos tipos de párrafo.</li> <li>4. A partir de lo anterior, el estudiante desarrolla un texto autobiográfico que integre, al menos, siete párrafos (una cuartilla).</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Hoja de papel</li> <li>● lápiz o pluma</li> </ul>	3 horas
3	<b>Redacta tu autobiografía 2.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El profesor presenta las reglas de los signos</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora</li> </ul>	3 horas

	<b>La redacción como proceso de mejora y el adecuado uso de los signos de puntuación.</b>	<p>puntuación y destaca su importancia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Retoma el texto de la práctica uno, lee y corrige el documento aplicando las reglas de puntuación.</li> <li>Intercambia su documento con algún compañero evaluado: claridad en las ideas centrales de los párrafos; claridad, coherencia y comprensión en general del texto.</li> <li>El estudiante evaluador identifica al menos dos puntos de mejora en el texto.</li> <li>Cierre de la actividad con una plenaria sobre la importancia de la redacción coherente, clara y concreta.</li> <li>El estudiante perfila a partir del código de ética profesional su ejercicio, desempeño y las sanciones que puede recibir al incurrir en faltas</li> <li>El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesador de textos</li> <li>Impresora</li> <li>Hoja</li> <li>Lápiz</li> <li>Destacador</li> </ul>	
<b>UNIDAD III</b>				
4	<b>Redacta tu autobiografía</b> <b>La redacción como proceso de mejora y el adecuado uso de los signos de puntuación.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>El profesor presenta las reglas de los signos de puntuación y destaca su importancia.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadora</li> <li>Procesador de textos</li> <li>Impresora</li> </ul>	3 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Retoma el texto de la práctica uno, lee y corrige el documento aplicando las reglas de puntuación.</li> <li>3. Intercambia su documento con algún compañero evaluado: claridad en las ideas centrales de los párrafos; claridad, coherencia y comprensión en general del texto.</li> <li>4. El estudiante evaluador identifica al menos dos puntos de mejora en el texto.</li> <li>5. Cierre de la actividad con una plenaria sobre la importancia de la redacción coherente, clara y concreta.</li> <li>6. El estudiante perfila a partir del código de ética profesional su ejercicio, desempeño y las sanciones que puede recibir al incurrir en faltas</li> <li>7. El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Hoja</li> <li>● Lápiz</li> <li>● Destacador.</li> </ul>	
5	<b>Elaboración de textos administrativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para elaborar textos administrativos.</li> <li>2. Se organizan en binas y se designa un tipo particular de texto administrativo (oficio, memorándum, CV, comunicación formal por correo electrónico donde se</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> </ul>	3 horas

		<p>especifique el asunto, destinatario u objetivo).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Buscan ejemplos en fuentes confiables.</li> <li>4. Elaboran el documento asignado con claridad, concreción y sencillez.</li> <li>5. En plenaria exponen los documentos presentados, en un tiempo máximo de cinco minutos por pareja.</li> <li>6. El profesor evalúa y realiza retroalimentación a los escritos presentados.</li> </ol>		
6	<b>Fuentes y repositorios de textos académicos: visita a la Biblioteca.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El profesor coordina la visita a la biblioteca del campus al área especializada de bases de datos.</li> <li>2. El personal presenta las fuentes de información académica (libros, revistas especializadas, tesis, informes técnicos); repositorios y metabuscadores.</li> <li>3. Eligen un tema de interés y realizan una búsqueda y recuperación de dos documentos académicos y su referencia bibliográfica.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a biblioteca del campus o e-biblioteca UABC.</li> <li>• computadora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Instructor de biblioteca.</li> </ul>	2 horas
7	<b>Identificación de las características de los textos académicos.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para identificar las características de los textos académicos.</li> <li>2. En parejas, eligen uno de los dos textos de la práctica anterior e identifican elementos que</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet</li> <li>• Dos documentos académicos.</li> <li>• marcatextos</li> <li>• Pintarrón.</li> <li>• plumones.</li> </ul>	2 horas

		<p>ejemplifiquen las características de los documentos académicos, destacando la de intertextualidad.</p> <p>3. En plenaria, participan activamente, cuando el profesor pide que escriban en el pintarrón, ejemplos identificados en el texto.</p>		
8	<b>Formato APA</b>	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor que explica las características del formato de citación APA (citas y referencias bibliográficas).</p> <p>2. El profesor prepara un ejercicio que contenga 20 ejemplos de citas y referencias bibliográficas diversas.</p> <p>3. Los estudiantes identifican y resuelven el ejercicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de formato APA, séptima edición.</li> <li>- Ejercicio de ejemplos de citas.</li> <li>- Computadora e internet ó lápiz y pluma.</li> </ul>	4 horas
9	<b>Tabla comparativa de los textos académicos.</b>	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor que presenta los distintos tipos de documentos académicos.</p> <p>2. En equipos de 4 a 5 personas, realizan una búsqueda de ejemplos de los distintos tipos de textos académicos y analizan las características, similitudes y diferencias.</p> <p>3. En una tabla comparativa, formalizan las características de cada uno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora.</li> <li>- internet.</li> <li>- bases de datos de artículos científicos.</li> <li>- procesador de textos.</li> </ul>	4 horas

		de los documentos: tipo, estructura, objetivo de comunicación, etc.		
10	<b>Organización de ideas: elaboración de esquema (técnica del escarabajo, mapa mental o mapa conceptual).</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previo al taller, los estudiantes, individualmente, eligen un tema del área económico-administrativo y realizan una búsqueda y recopilación de entre ocho y 10 documentos académicos relacionados.</li> <li>2. El profesor orienta al estudiante en la realización del esquema elegido a partir del análisis de las lecturas.</li> <li>3. El estudiante elabora un esquema donde presenta el tema central y subtemas con base en la lectura de los documentos analizados.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc).</li> <li>• Hoja, lápiz, marcadores de colores diversos.</li> <li>• Procesador de textos o una aplicación especializada (C-map tools).</li> <li>• Diccionario (búsqueda de términos desconocidos).</li> </ul>	2 horas
11	<b>Elaboración del guión del ensayo.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para elaborar el ensayo académico.</li> <li>2. El estudiante, a partir de las instrucciones, realiza el guión de su ensayo académico, integrando las ideas, argumentos centrales y secundarios identificados en la práctica anterior.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquema realizado en la práctica anterior.</li> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet</li> <li>• Recursos de soporte para la elaboración de ensayos.</li> </ul>	4 horas
12	<b>Redacción del ensayo académico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para la redacción cumpliendo con las características de los textos académicos: claros,</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc)</li> </ul>	6 horas

		<p>precisos, concretos, intertextuales, etc.; integra los juicios de valor a las conclusiones.</p> <p>2. El estudiante realiza su ensayo, siguiendo las indicaciones del profesor.</p>		
<b>UNIDAD IV</b>				
13	<p><b>Técnicas de comunicación asertiva</b></p> <p><b>La importancia de la comunicación asertiva</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El profesor realiza una lista de situaciones negativas y técnicas de comunicación asertiva compatible.</li> <li>2. Por equipos, realizan el análisis de la situación negativa, las características de la técnica de comunicación asertiva asignada y cómo con su uso podría solucionarse el conflicto.</li> <li>3. Realizan una representación de la problemática y su solución en un video corto, explicando al final las características de la técnica empleada.</li> <li>4. Presentación de los videos y coevaluación por el resto del grupo.</li> <li>5. En plenaria, participan y reflexionan sobre el uso de las técnicas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora</li> <li>● Internet</li> <li>● Caso y técnica asignada</li> <li>● Teléfono o cámara.</li> <li>● Aplicación para editar videos.</li> </ul>	4 horas

UNIDAD V				
14	<b>Elaboración del discurso</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones de elaboración del discurso, y presentación en público del discurso con apoyo visual.</li> <li>2. Previamente el estudio investiga los distintos tipos de discurso, estructura y ejemplos.</li> <li>3. Retoma el tema e información del ensayo académico (unidad III) y elabora un discurso argumentativo.</li> <li>4. Prepara una presentación con apoyo de herramientas digitales acordes a los criterios referidos por el profesor.</li> <li>5. Presenta su discurso de cinco minutos, donde el profesor evaluará los elementos verbales, visuales, y vocales, por ejemplo: estructura del discurso, presentación y lenguaje corporal, modulación de voz, manejo de tiempo; atención del público; argumentación y persuasión.</li> <li>6. De las ayudas visuales: no saturación de texto, soporte de ideas clave, ortografía, formato de la presentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El ensayo académico.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Procesador de textos.</li> <li>● Aplicación para realizar presentaciones.</li> </ul>	6 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

Exposición de diversos temas, presentación de estudio de caso, gestión de actividades en biblioteca, organiza y dirige debates, diseña ejercicios prácticos, coordina foros, lecturas guiadas, presentación de mapas conceptuales y estructuras de texto, entre otras.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

Investigación de temas de redacción y de las áreas económico-administrativas; elaboración de textos administrativos y académicos de manera individual y en equipo; realiza representaciones, estudio de caso, exposiciones, visitas a campo, organizadores gráficos, ensayos, resúmenes, cuadros comparativos, y presentaciones orales y audiovisuales diversas.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- Dos exámenes .....	15 %
- Portafolio de documentos (integración de prácticas).....	60%
- Documento administrativo.....	10%
- Cuadro comparativo.....	5%
- Esquema.....	5%
- Ensayo académico.....	20%
- Video de representación.....	5%
- Elaboración y presentación del discurso....	15%
- Tareas.....	15%
- Participación.....	10%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

**Nota: el estudiante deberá entregar en tiempo y forma el producto final para que sea considerado como evaluable.**

.

## IX. REFERENCIAS

### Básicas

De Arcibo, R. (2020). Guía breve para la redacción con el Manual de Estilo APA (American Psychological Association)–7ma ed (Doctoral dissertation, Universidad Interamericana de Puerto Rico).

Michelle, A., Vaughan, N., Suárez, E., Pèrez, M. M., & Romero, M. A. (2020). Manual de citas y referencias bibliográficas: Latino, APA, Chicago, IEEE, MLA, Vancouver. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.

Molins, L. R. (2019). Manual de redacción. Ediciones Rialp.

Rpa, Ajacopan R (2020). Apa: Guía de Citas y Referencias Bibliográficas. Amazon Digital Services LLC - KDP Print US, 114 pp.

### Complementarias

Moreno Castrillón, F. (2018). Estilo APA en acción. Universidad del Norte

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

Licenciado en comunicación, lengua y literatura, educación, administrador de empresas o afín; con amplios conocimientos y experiencia comprobable en la producción de documentos académicos en formato APA; así como en la redacción de documentos administrativos. Deseablemente el docente deberá contar con, el grado de maestría y experiencia docente de dos años.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios.
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Herramientas Digitales
- 5. Clave:**
- 6. HC: 01 HT: 04 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 01 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Eva Olivia Martínez Lucero  
Nora Del Carmen Osuna Millan  
Alfredo Chuquimia Apaza  
Eduardo Ahumada Tello  
Adelaida Figueroa Villanueva  
Ricardo Ching Wesman

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez	Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza	Edith Martin Galindo
Mayra Iveth García Sandoval	

**Fecha:** 12 de noviembre de 2020

## II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La finalidad de la unidad de aprendizaje es fortalecer las capacidades y habilidades digitales del estudiante en el uso de software de comunicación, almacenamiento, proyectos, investigación y tratamiento de datos.

Esta utilidad radica en la aplicación de herramientas digitales para coadyuvar al desarrollo de los procesos de una organización.

Esta unidad de aprendizaje se encuentra ubicada en la etapa básica con carácter de obligatoria y pertenece al tronco común de la DES Económico-Administrativa.

## III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar herramientas digitales, mediante el uso de software de comunicación, almacenamiento, proyectos, investigación y tratamiento de datos, para coadyuvar al desarrollo de los procesos de una organización y su generación de información, con ética profesional, compromiso y trabajo colaborativo.

## IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

- Portafolio de prácticas del uso de las herramientas digitales de comunicación y almacenamiento, presentación de proyectos e investigación, hojas de cálculo y diseño de páginas web.
- Casos prácticos por unidad que contengan la aplicabilidad de la(s) herramienta(s) seleccionada en la resolución de un caso o problemática real de negocios.

Además, ambas evidencias deberán contener una reflexión de la importancia de la aplicación de cada herramienta en el desarrollo de los procesos de una organización y en la generación de información. La entrega será formato digital observando las características de forma y fondo que el docente determine.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Herramientas de comunicación y almacenamiento**

**Competencia:**

Aplicar las herramientas de comunicación y almacenamiento, a partir del análisis sobre su uso, ventajas y desventajas, para comprender su importancia en el contexto digital aumentando la eficiencia y productividad en el tratamiento de la información, con responsabilidad, creatividad y organización.

**Contenido:**

**Duración:** 3 horas

- 1.1. Introducción al uso de las herramientas de comunicación y almacenamiento
- 1.2. Ventajas y desventajas
- 1.3. Herramientas de Comunicación
  - 1.3.1. Introducción a Blackboard
  - 1.3.2. Introducción a Classroom
  - 1.3.3. Redes sociales profesionales: LinkedIn y Facebook
  - 1.3.4. Zoom, Meet, Jitsi, Skype
- 1.4. Herramientas de almacenamiento
  - 1.4.1. Drive
  - 1.4.2. Dropbox

## UNIDAD II. Herramientas de presentación de proyectos e investigación

### Competencia:

Aplicar las herramientas de presentación, gestión colaborativa de proyectos y de soporte a la investigación, a partir del análisis de sus características, ventajas y desventajas, para reforzar su habilidad de innovar en el manejo de información con responsabilidad, creatividad y organización.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 2.1. Introducción al uso de las herramientas de proyectos e investigación
- 2.2. Ventajas y desventajas
- 2.3. Herramientas de presentaciones
  - 2.3.1. Presentaciones
    - 2.3.1.1. Loom,
    - 2.3.1.2. Knovio
    - 2.3.1.3. Screencast-O-Matic
    - 2.3.1.4 Story Telling
  - 2.3.2. Mapas mentales y diagramas
    - 2.3.2.1. Mindsmeister
    - 2.3.2.2. Diagrams.net
- 2.4. Herramientas de proyectos
  - 2.4.1. Basecamp
  - 2.4.2. Clickup
  - 2.4.3. Calendar
- 2.5. Herramientas de Investigación
  - 2.5.1. Mendeley
  - 2.5.2. Google academics
  - 2.5.3. Research gate
  - 2.5.4. Google Forms

## UNIDAD III. Introducción a la hoja de cálculo

### Competencia:

Aplicar las funcionalidades de la hoja de cálculo, a partir de la revisión de sus características, para el análisis, tratamiento e interpretación de datos con responsabilidad, creatividad y organización.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

- 3.1. Elementos básicos y avanzados de hoja de cálculo
  - 3.1.1. Importación de información
  - 3.1.2. y tratamiento de la información
- 3.2. Uso de recursos.
  - 3.2.1. En línea
  - 3.2.2. Importación de diferentes formatos.
  - 3.2.3. Exportación en diferentes formatos.
- 3.3. Tratamiento de hojas de cálculo
  - 3.3.1. Aritmética en hojas de cálculo
  - 3.3.2. Referencias en hojas de cálculo
  - 3.3.3. Funciones de hojas de cálculo
  - 3.3.4. Gráficas.
- 3.4. Tablas dinámicas
  - 3.4.1. Partes de una tabla dinámica
  - 3.4.2. Creación de tablas dinámicas
  - 3.4.3. Agrupar datos en tablas dinámicas
  - 3.4.4. Filtrar datos
  - 3.4.5. Creación de gráficas dinámicas

## UNIDAD IV. Diseño de páginas web

### Competencia:

Aplicar las herramientas de diseño web, a partir del análisis de sus características, para diseñar páginas web orientadas al contexto del negocio con los elementos de nivel de desarrollo básico, con creatividad, eficiencia y profesionalismo.

### Contenido:

**Duración:** 3 horas

#### 4.1. Diseño de páginas web con uso de negocio.

4.1.1 Uso básico de HTML

4.1.2 Gestor de contenidos con herramientas temáticas

4.1.3 Uso de herramientas de gestión de páginas web con redes sociales

4.1.4 Uso de herramientas de automatización de sitios web

4.1.5 Otras herramientas digitales

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Utilizar herramientas de comunicación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones para el correcto manejo de las herramientas de comunicación.</li> <li>2. De manera individual, el estudiante, navega por las diferentes plataformas de comunicación.</li> <li>3. Forma un equipo y escogen dos herramientas de comunicación.</li> <li>4. El equipo planea y elabora un curso.</li> <li>5. De manera individual. Elabora un informe del uso de las herramientas utilizadas.</li> <li>6. Entrega al docente.</li> <li>7. Integra al portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Bases de datos</li> <li>● Herramientas digitales</li> <li>● Referencias</li> </ul>	4 horas
2	Utilizar herramientas de almacenamiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones para el correcto manejo de las herramientas de almacenamiento.</li> <li>2. De manera individual, el estudiante, navega por las dos herramientas de almacenamiento.</li> <li>3. Forma un equipo para usar la herramienta drive.</li> <li>4. El equipo planea y elabora archivos en la herramienta de almacenamiento.</li> <li>5. De manera individual. Elabora un informe para demostrar el</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Bases de datos</li> <li>● Herramientas digitales</li> <li>● Referencias</li> </ul>	4 horas

		<p>potencial de la herramienta utilizada.</p> <p>6. Entrega al docente.</p> <p>7. Integra al portafolio de evidencias.</p>		
<b>UNIDAD II</b>				
3	<p>Crear una presentación de las herramientas de exposición de información y mapas mentales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones para realizar una presentación.</li> <li>2. Busca información (en Mendeley, Google academics y/o research gate) sobre conceptos básicos de presentaciones y mapas mentales.</li> <li>3. Selecciona una herramienta de presentación (Loom, Knovio, Screencast-o-matic, o a manera de Story-telling).</li> <li>4. Elabora la presentación.</li> <li>5. Presenta y entrega al docente.</li> <li>6. Integra al portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Bases de datos</li> <li>● Herramientas digitales</li> <li>● Referencias</li> </ul>	10 horas
4	<p>Realizar una investigación sobre un tema de interés.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones para realizar una Investigación.</li> <li>2. Se integrará un equipo para trabajo colaborativo y establecerán actividades, tiempos, responsabilidades, canales de comunicación, utilizando herramientas de proyectos (basecamp, clickup, calendar, trello) .</li> <li>3. Busca información documental (en Mendeley, Google academics y/o research gate)</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Bases de datos</li> <li>● Herramientas digitales</li> <li>● Referencias</li> </ul>	10 horas

		<p>sobre un tema de interés.</p> <p>4. Elabora una encuesta en Google forms, que permita generar información estadística relacionada con el tema de investigación.</p> <p>5. Elabora un informe de resultados de la Investigación.</p> <p>6. Entrega al docente.</p> <p>7. Integra al portafolio de evidencias.</p>		
<b>UNIDAD III</b>				
5	Elementos de la hoja de cálculo	<p>1. El estudiante atiende las indicaciones para el correcto manejo de hoja de cálculo.</p> <p>2. El estudiante explora las funcionalidades de la herramienta.</p> <p>3. Resuelve ejercicios básicos de operaciones aritméticas y formateo de celdas.</p> <p>4. Entrega evidencia en los espacios acordados.</p> <p>5. Integra al portafolio de evidencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Hoja de cálculo.</li> <li>● Referencias.</li> </ul>	4 horas
6	Uso de recursos en línea	<p>1. El estudiante atiende las indicaciones para el manejo de recursos en línea.</p> <p>2. Importa datos de diversas fuentes para trabajarse por medio de herramienta.</p> <p>3. Exporta datos generados a diversos formatos.</p> <p>4. Elabora informe de resultados de práctica.</p> <p>5. Entrega evidencia en los espacios acordados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Hoja de cálculo.</li> <li>● Referencias.</li> </ul>	2 horas

		6. Integra al portafolio de evidencias.		
7	Operaciones y funciones de hojas de cálculo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones para el manejo de hoja de cálculo.</li> <li>2. El estudiante aplica funciones predefinidas para el manejo de datos.</li> <li>3. Elabora informe de resultados de la práctica.</li> <li>4. Entrega evidencia en los espacios acordados.</li> <li>5. Integra al portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Hoja de cálculo.</li> <li>● Referencias.</li> </ul>	6 horas
8	Manejo de datos dinámicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones para el manejo de datos dinámicos.</li> <li>2. El estudiante utiliza la herramienta para el manejo de datos dinámicos.</li> <li>3. Elabora un informe de resultados de la práctica.</li> <li>4. Entrega al docente.</li> <li>5. Integra al portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Hoja de cálculo.</li> <li>● Referencias.</li> </ul>	4 horas
9	Gráficas dinámicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones para el manejo de gráficas dinámicas</li> <li>2. Elabora gráficas dinámicas.</li> <li>3. Entrega al docente.</li> <li>4. Integra al portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Hoja de cálculo.</li> <li>● Referencias.</li> </ul>	4 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
10	Diseñar página web, relacionada con actividades y/o procesos de un negocio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones para diseñar una página web.</li> <li>2. Se integrará un equipo para</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Bases de datos</li> <li>● Herramientas digitales</li> </ul>	16 horas

		<p>trabajo colaborativo y establecerán actividades, tiempos, responsabilidades, canales de comunicación, utilizando herramientas de proyectos (basecamp y/o clickup y/o calendar y/o trello).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Busca información relacionada con las actividades y/o procesos de un negocio.</li> <li>4. Seleccionar la información que deberá contener la página web, de acuerdo a los requerimientos del cliente.</li> <li>5. Diseñar página web.</li> <li>6. Entrega al docente.</li> <li>7. Integra al portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Referencias</li> </ul>	
--	--	--	---	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

Estudio de caso, método de proyectos, aprendizaje basado en problemas, técnica expositiva, debates, ejercicios prácticos, foros, entre otras.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

Investigación, estudio de caso, trabajo en equipo, exposiciones, visitas a campo, organizadores gráficos, ensayos, resúmenes, cuadros comparativos, y demás.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- Exámenes parciales (mínimo 2).....	20%
- Casos prácticos por unidad .....	30%
- Portafolio de prácticas del uso de las herramientas digitales.....	50%
<b>Total</b> .....	<b>100%</b>

**Nota: la evidencia de aprendizaje debe reflejarse en este apartado y tener un porcentaje considerado en la calificación total.**

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Albright, C. y Winston, W. (2015). <i>Business Analytics: Data Analysis &amp; Decision Making</i>. (5ª ed.) South Western Educational Publishing.</p> <p>Brooks, D. (2017). <i>Programación en HTML y PHP</i>. Springer.</p> <p>Gonzalo, V. (2019). <i>G Suite for Education Administración y configuración de aplicaciones educativas</i>. (1ª ed.). Ra-Ma.</p> <p>Gómez, J. (2017). <i>Excel 2016 Avanzado</i>. (1ª ed.). Ra-Ma.</p> <p>Kerpen, D. (2015). <i>Likeable Social Media: How to Delight Your Customers, Create an Irresistible Brand, &amp; Be Generally Amazing on All Social Networks That Matter</i> (3ª ed.) , Mc.Graw-Hill.</p> <p>Mayes, T. y Shank, T. (2016). <i>Análisis Financiero con Microsoft Excel</i> (7ª ed.). Cengage Learning.</p> <p>Matthew MacDonald (2015). <i>Creating a website: the missing manual</i>. (4ª ed.). O'Reilly Media.</p>	<p>Guffey, M. y Loewy, D. (2014). <i>Business Communication: Process and Product</i>, (8ª ed.). Cengage Learning. [clásica]</p> <p>Knovio. (2020). Basic Tutorials. Recuperado de <a href="https://knovio.com/support/learn/">https://knovio.com/support/learn/</a></p> <p>Ragsdale, C. (2015). <i>Spreadsheet Modeling and Decision Analysis: A Practical Introduction to Business Analytics</i>. (7ª ed). Estados Unidos: Cengage Learning.</p> <p>Sadowsky, J. (2013) <i>Las siete reglas del Story Telling</i>. Granica [clásica]</p> <p>Screencast-o-matic. (2020). Training and Tutorials Get started with the basics or expand your skills! We'll walk you through our recorder, video editor and video hosting. Recuperado de <a href="https://screencast-o-matic.com/tutorials">https://screencast-o-matic.com/tutorials</a></p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Herramientas Digitales, deberá ser Licenciado en Informática, Ingeniero en Computación, Licenciado en Sistemas Computacionales o área afín. Preferentemente con posgrado en área afín y experiencia mínima de tres años en la docencia y profesional. Ser proactivo, analítico, que fomente el trabajo en equipo y la investigación.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios.
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Introducción a la Administración
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Zulema Córdova Ruíz  
Karina Gámez Gámez  
Jackeline Hernández Bejarano  
Rodolfo Novela  
Lourdes Evelyn Apodaca del Ángel  
Imelda Cuevas Merencias

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez	Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza	Edith Martin Galindo
Mayra Iveth García Sandoval	

**Fecha:** 11 de noviembre de 2020

## II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La finalidad de la unidad de aprendizaje es la comprensión de los principios de la administración y fases del proceso administrativo para su aplicación con propuestas de estrategias organizacionales que contribuyan al logro de resultados y **eficientización** de los recursos.

La utilidad de la misma radica en que le brinda al alumno los fundamentos de la administración, las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas para aplicar de manera efectiva la administración y el proceso administrativo

Se imparte en la etapa básica con carácter obligatorio en los programas de la DES Contable-Administrativa.

## III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar los principios de la administración y fases del proceso administrativo, mediante el análisis de sus fundamentos, herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas, para proponer estrategias organizacionales que contribuyan al logro de los resultados y la gestión eficiente de los recursos, con ética, responsabilidad y pensamiento crítico.

## IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

Presentación de un proyecto final que involucra el desarrollo de casos prácticos en el que se pueda identificar la aplicación efectiva de la administración y el proceso administrativo contemplando:

Planeación: misión, visión, objetivos, estrategias, planes y propósitos.

Organización: funciones, jerarquías, estructura.

Dirección: supervisión, motivación, comunicación y liderazgo.

Control: mecanismos de control.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Generalidades de la administración**

**Competencia:**

Conceptualizar la administración y la organización, a través del análisis teórico-conceptual de diferentes autores, para desarrollar una perspectiva integral de estas y comprender la importancia del rol y funciones del administrador, con respeto, responsabilidad y actitud analítica.

**Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 1.1. Conceptos generales de administración
- 1.2. Características y principios administrativos
- 1.3. La empresa y su medio ambiente
- 1.4. Funciones de los administradores
- 1.5. Roles y habilidades de los administradores
- 1.6. Conceptos, características y clasificación de la empresa
- 1.7. Recursos y áreas funcionales de la empresa
- 1.8. Cultura organizacional

## UNIDAD II. Principales escuelas del pensamiento administrativo

### Competencia:

Diferenciar las principales escuelas del pensamiento administrativo, mediante el análisis de sus antecedentes, características y aportaciones, para comprender las bases administrativas actuales, con actitud crítica, tolerancia y respeto.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 2.1. Enfoque clásico
- 2.2. Teoría clásica de la administración
- 2.3. Teoría científica de la administración
- 2.4. Escuela de sistemas
- 2.5. Escuela cuantitativa
- 2.6. Escuela cualitativa
- 2.7. Escuela de las relaciones humanas

### UNIDAD III. Fase estática del proceso administrativo: Planeación y organización

**Competencia:**

Analizar la fase estática del proceso administrativo, a través de la conceptualización de las etapas de planeación y organización y la identificación de sus herramientas, para aplicarla en la solución de problemas organizacionales, con respeto, tolerancia y creatividad.

**Contenido:****Duración:** 8 horas

- 3.1. Conceptos y tipos de plan
- 3.2. Principios de planeación
- 3.3. Clasificación de objetivos
- 3.4. Herramientas de planeación
- 3.5. Integración de la planeación y control
- 3.6. Conceptos de organización
- 3.7. Clasificación de las estructuras organizacionales
- 3.8. Principios de organización
- 3.9. Herramientas y elementos de organización
- 3.10. La reorganización

## UNIDAD IV. Fase dinámica del proceso administrativo: Dirección y control

### Competencia:

Analizar la fase dinámica del proceso administrativo, a través de la conceptualización de las etapas de dirección y control y la identificación de sus herramientas y teorías motivacionales, para aplicarla en la solución de problemas organizacionales, con respeto, tolerancia y creatividad.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 4.1. Conceptos de dirección
- 4.2. Principios de dirección
- 4.3. Liderazgo y sus estilos
- 4.4. Autoridad y poder
- 4.5. Comunicación
- 4.6. Motivación
- 4.7. Supervisión
- 4.8. Conflictos y solución de conflictos
- 4.9. Conceptos de control
- 4.10. Principios de control
- 4.11. Proceso control
- 4.12. Tipos de control
- 4.13. Herramientas de control aplicadas a las áreas funcionales
- 4.14. Hacia una nueva filosofía de control

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD II</b>				
1	Exposición de las principales escuelas del pensamiento administrativo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En equipos presentan exposición al grupo sobre la escuela del pensamiento administrativo asignada por el docente con las características previamente solicitadas por el mismo.</li> <li>2. Reciben retroalimentación por parte del docente y compañeros.</li> <li>3. Entregan la presentación al docente para su revisión.</li> </ol>	Bibliografía Computadora Software de presentación	8 horas
<b>UNIDAD III</b>				
2	<b>Planeación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se brinda una introducción sobre la etapa de planeación por parte del docente quien asigna un caso práctico sobre dicha etapa.</li> <li>2. Revisa las características del caso práctico asignado.</li> <li>3. Resuelve el caso práctico.</li> <li>4. Entrega el caso práctico resuelto.</li> <li>5. El docente elige a un equipo, para la presentación de la solución del caso práctico, se retroalimenta y clarifica las dudas sobre el tema.</li> </ol>	Bibliografía Computadora Software de presentación	6 horas
3	<b>Organización</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente brinda información sobre la etapa de organización a sus estudiantes.</li> <li>2. El docente asigna actividades prácticas a sus estudiantes con respecto a los contenidos teóricos</li> </ol>	Bibliografía Computadora Software de presentación	6 horas

		<p>de la etapa en mención.</p> <p>3. El estudiante realiza las actividades asignadas.</p> <p>4. Se presentan los resultados de cada equipo y se recibe retroalimentación.</p>		
<b>UNIDAD IV</b>				
4	<b>Dirección</b>	<p>1. El docente brinda información sobre la etapa de dirección a sus estudiantes.</p> <p>2. El docente asigna actividades prácticas a sus estudiantes con respecto a los contenidos teóricos de la etapa en mención.</p> <p>3. El estudiante realiza las actividades asignadas.</p> <p>4. Se presentan los resultados de cada equipo y se recibe retroalimentación.</p>	<p>Bibliografía</p> <p>Computadora</p> <p>Software de presentación</p>	6 horas
5	<b>Control</b>	<p>1. El docente brinda información sobre la etapa de control a sus estudiantes.</p> <p>2. El docente asigna actividades prácticas a sus estudiantes con respecto a los contenidos teóricos de la etapa en mención.</p> <p>3. El estudiante realiza las actividades asignadas.</p> <p>4. Se presentan los resultados de cada equipo y se recibe retroalimentación.</p>	<p>Bibliografía</p> <p>Computadora</p> <p>Software de presentación</p>	6 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

Estudio de caso, método de proyectos, aprendizaje basado en problemas, técnica expositiva, debates, ejercicios prácticos, foros, entre otras.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

Investigación, estudio de caso, trabajo en equipo, exposiciones, organizadores gráficos, cuadros comparativos y demás.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 2 evaluaciones parciales.....	20%
- Prácticas de taller.....	20%
- Proyecto final.....	60%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

**Nota: la evidencia de aprendizaje debe reflejarse en este apartado y tener un porcentaje considerado en la calificación total.**

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Bernal, A. (2014). <i>"Introducción a la administración de las Organizaciones: enfoque global e integral"</i> (2ªed.). Pearson Educación. Recuperado de <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4460/Pages/BookRead.aspx">https://libcon.rec.uabc.mx:4460/Pages/BookRead.aspx</a> [clásica]</p> <p>Chiavenato, I. (2019) <i>Introducción a la Teoría General de la Administración</i> (10ªed.). México: McGraw Hill.</p> <p>Crainer, St (1999). <i>Ideas Fundamentales de la Administración</i>. Panorama. [clásica]</p> <p>Martín de Castro, G., Montoro, M., y Díez, I. (2020). <i>Fundamentos de administración de empresas</i> (4ªed.). España: Civitas.</p> <p>Reyes Ponce A. (1992) <i>Administración de Empresas, Teoría y Práctica</i>. (1ª. ed.). México: Limusa. [clásica]</p> <p>Robbins, S. y Coulter, M. (2014). <i>Administración</i>. (2ªed.). México: Pearson. [clásica]</p>	<p><u>Shafritz, J. y Ott, J.</u> (1992). <i>Classics of organization theory</i>. (3ª ed.). Pacific Grove.[clásica]</p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje deberá ser un profesionalista con grado de licenciatura en Administración o área afín, preferentemente con estudios de posgrado en Administración o área afín, debe ser competente en las áreas económico administrativas, además deberá contar con experiencia suficiente en el campo docente, empresarial y principalmente en el área de administración mínima de tres años, ser responsable, honesto, empático con los alumnos y la sociedad.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios.
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Fundamentos de Economía
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Juan Enrique Aguado Arredondo  
Jesús Manuel Lucero Acosta  
Alma Lourdes Camacho García  
Robert Efraín Zarate Cornejo  
Carlos Alberto Flores Sánchez  
Martín Francisco Montaña Hernández

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez	Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza	Edith Martin Galindo
Mayra Iveth García Sandoval	

## II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La finalidad de la unidad de aprendizaje Fundamentos de Economía es proporcionar al alumno los conocimientos teóricos básicos que se requieren para el buen entendimiento de los fenómenos micro y macroeconómicos de actualidad, así como para el respectivo análisis e interpretación de los mismos para escenarios organizacionales y empresariales, así como del sistema económico en su conjunto.

Su utilidad radica en que permite al alumno la identificación de fuentes de ventajas competitivas y comparativas en las organizaciones con base a las variables económicas en el contexto nacional e internacional.

Se imparte en la etapa básica con carácter obligatorio en los programas de la DES Contable-Administrativa.

## III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Interpretar los problemas micro y macroeconómicos mediante el análisis de los principios básicos de la teoría económica, para el apoyo a la toma de decisiones organizacionales, con una actitud honesta, emprendedora y de responsabilidad social.

## IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

Elabora portafolio de evidencias que debe contener: resolución de casos prácticos sobre la determinación del equilibrio de mercado, cálculo de elasticidad, análisis de costos, análisis macroeconómico con las políticas, fiscal monetario y la balanza de pagos. Asimismo, cada uno deberá contener la interpretación de parte del alumno. La entrega será en formato digital con las características que el docente solicite.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Introducción a la economía**

**Competencia:**

Destacar la importancia de la ciencia económica, con base al estudio profundo del principio de la escasez, para la asignación eficiente de los recursos limitados, con una actitud analítica y bajo principios de equidad social.

**Contenido:**

**Duración:** 5 horas

- 1.1. Economía como ciencia
- 1.2. Principios económicos
- 1.3. Métodos de la economía
- 1.4. Conceptos básicos de economía
- 1.5. Ley de rendimientos decrecientes
- 1.6. Fronteras de posibilidades de producción
- 1.7. Costo de oportunidad
- 1.8. Teorías económicas
  - 1.8.1 Clásica y Neoclásica
  - 1.8.2 Planificada o Marxista
  - 1.8.3 Keynesiana
- 1.9. Nuevas teorías económicas
  - 1.9.1 Teoría de la utilidad
  - 1.9.2 Teoría del comportamiento

## UNIDAD II. Análisis Microeconómico

### Competencia:

Analizar los principales mecanismos microeconómicos del mercado, por medio de la determinación del precio, costos, ingresos y beneficios bajo una condición de competencia, para la búsqueda de un bienestar organizacional y social, con una actitud ética y emprendedora.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 2.1. Equilibrio de mercado
- 2.2. Elementos generales de la oferta y la demanda
- 2.3. Elasticidad
- 2.4. Organización de la producción
- 2.5. Producción y análisis de costos
  - 2.5.1. Costos de producción
  - 2.5.2. Costo marginal
- 2.6. Ingresos y beneficios
  - 2.6.1 Costo/beneficio
  - 2.6.2 Beneficio marginal
- 2.7. Mercados perfectos e imperfectos
  - 2.7.1. Competencia perfecta.
  - 2.7.2. Oligopolio.
  - 2.7.3. Monopolio.

### **UNIDAD III. Análisis macroeconómico.**

**Competencia:**

Realizar un análisis macroeconómico, a partir de la interpretación de sus principales indicadores, para destacar los problemas estructurales que repercuten en el bienestar de los distintos agentes económicos y comprender el entorno económico del país, con responsabilidad y actitud reflexiva.

**Contenido:****Duración:** 7 horas

- 3.1. Introducción a la teoría macroeconómica.
- 3.2. La medición de la actividad económica (PIB, empleo, crecimiento, inflación, nivel de precios, desempleo).
- 3.3. El dinero, la banca, y los tipos de cambio.
- 3.4. El sistema financiero internacional.

## UNIDAD IV. Oferta agregada y demanda agregada.

### **Competencia:**

Examinar la aplicación de las medidas económicas, fiscales, monetarias y comerciales que impactan la economía del país, mediante el análisis de las diferentes estrategias de intervención gubernamental para la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico, para comprender el impacto en la oferta agregada y la demanda agregada, con responsabilidad social y ética.

### **Contenido:**

- 4.1. Oferta agregada
- 4.2. Demanda agregada
- 4.3. Política fiscal
- 4.4. Política monetaria
- 4.5. Política comercial

**Duración:** 6 horas

## UNIDAD V. Balanza de pagos

### **Competencia:**

Analizar la balanza de pagos, a partir de la identificación de los registros de operaciones comerciales, de servicios, movimientos de capital y del estudio de la información gasto-ingreso, para explicar los resultados de la actividad económica global y permitir una visión objetiva e integral del comportamiento económico del país con el resto del mundo, con actitud reflexiva y crítica.

### **Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 5.1. Cuenta corriente
  - 5.1.1. Balanza capital
  - 5.1.2. Balanza comercial
- 5.2. Transferencias
- 5.3. Inversiones y capitalizaciones
- 5.4. Omisiones

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD II</b>				
1	Determinación del equilibrio de mercado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para determinar el equilibrio de mercado.</li> <li>2. Expresa en términos algebraicos la oferta y demanda de mercado.</li> <li>3. Establece la cantidad ofrecida y demandada en términos de precios.</li> <li>4. Determina el precio para obtener el equilibrio de mercado. Entrega al docente los resultados para su revisión, evaluación y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Editor de texto.</li> <li>● Calculadora.</li> <li>● Libro de texto.</li> </ul>	5 horas
2	Cálculo de elasticidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para determinar el cálculo de la elasticidad.</li> <li>2. Identifica los elementos que componen la elasticidad.</li> <li>3. Aplica la fórmula, calculando el cambio porcentual de la demanda entre el cambio porcentual del precio.</li> <li>4. Interpreta el resultado.</li> <li>5. Entrega al docente el resultado para su revisión, evaluación y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Editor de texto.</li> <li>● Calculadora.</li> <li>● Libro de texto.</li> </ul>	5 horas
3	Análisis de costos de producción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para calcular los costos de producción en un estudio de caso.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Editor de hoja de cálculo.</li> <li>● Calculadora.</li> </ul>	5 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Calcula los costos fijos y variables de la producción.</li> <li>3. Entrega al docente los resultados para su revisión, evaluación y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Libro de texto.</li> </ul>	
<b>UNIDAD III</b>				
4	Análisis de los indicadores macroeconómicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para obtener los indicadores macroeconómicos de fuentes secundarias oficiales.</li> <li>2. Realiza búsqueda de los indicadores macroeconómicos en las fuentes indicadas por el docente.</li> <li>3. Analiza los indicadores macroeconómicos obtenidos.</li> <li>4. Elabora gráficas sobre los datos obtenidos.</li> <li>5. Interpreta los resultados.</li> <li>6. Entrega al docente los resultados e interpretación para su revisión, evaluación y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Editor de hoja de cálculo.</li> <li>● Calculadora.</li> <li>● Libro de texto.</li> </ul>	6 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
5	Graficación de la oferta agregada y la demanda agregada	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para hacer la representación gráfica de la curva de la oferta agregada y demanda agregada.</li> <li>2. Identifica las cuentas que conforman la fórmula de la demanda agregada.</li> <li>3. Identifica las cuentas que conforman la fórmula de la oferta agregada.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Editor de hoja de cálculo.</li> <li>● Calculadora.</li> </ul> <p>Libro de texto.</p>	5 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Elabora las gráficas de las curvas correspondientes.</li> <li>5. Interpreta las gráficas.</li> <li>6. Entrega al docente las gráficas e interpretación para su revisión, evaluación y retroalimentación.</li> </ol>		
<b>UNIDAD V</b>				
6	Presentación de balanza de pagos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para la presentación en equipo del tema correspondiente a la balanza de pago.</li> <li>2. Se reúnen en grupos de 3 a 7 integrantes para realizar la investigación de los componentes de la balanza de pagos.</li> <li>3. Elaboran un reporte de la información obtenida.</li> <li>4. Elaboran la presentación digital para su exposición.</li> <li>5. Exponen todos los integrantes del equipo.</li> <li>6. Recibe retroalimentación por parte del docente y sus compañeros.</li> <li>7. Entrega al docente el reporte de la investigación para su revisión y evaluación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Proyector</li> </ul>	6 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

Estudio de caso, aprendizaje basado en problemas, técnica expositiva, debates, ejercicios prácticos, foros, entre otras.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

Investigación, estudio de caso, trabajo en equipo, exposiciones, organizadores gráficos, ensayos, resúmenes, cuadros comparativos, y demás.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Evaluaciones parciales.....	30%
- Tareas.....	10%
- Participación en clase.....	05%
- Exposición en equipo y reporte escrito.....	15%
- Prácticas de taller.....	20%
- Portafolio de evidencia.....	20%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

**Nota: la evidencia de aprendizaje debe reflejarse en este apartado y tener un porcentaje considerado en la calificación total.**

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Mankiw, G. (2017). <i>Principios de economía</i> (7ª. ed.). Cengage Learning, 2017. ProQuest Ebook Central, <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabccengagesp/detail.action?docID=4870131">https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabccengagesp/detail.action?docID=4870131</a>.</p> <p>Parkin, M. (2018) <i>Economía</i>. (12ª ed). México: Pearson.</p> <p>Parkin, M. (2015) <i>Macroeconomía</i>. Versión para Latinoamérica. (11ª ed). Pearson Educacion.</p> <p>Paul A Samuelson, P. A. y Nordhaus, W. D. (2009) <i>Economics</i> (19ª ed). McGraw-Hill. [clásica]</p>	<p>Dornbusch, R., Fischer, S. &amp; Startz, R. (2018) <i>Macroeconomics</i>, (13ª ed.). Estados Unidos: Mc Graw Hill.</p> <p>Mankiw, G. (2015). <i>Microeconomía: versión para América Latina</i>. (6ª ed.), edited by Martínez, Javier Reyes, Cengage Learning. ProQuest Ebook Central, <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabccengagesp/detail.action?docID=3430462">https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabccengagesp/detail.action?docID=3430462</a>.</p> <p>Nicholson, W., y Walter, S. (2015). <i>Teoría microeconómica: principios básicos y ampliaciones</i> (11ª ed.), Cengage Learning. ProQuest Ebook Central, <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabccengagesp/detail.action?docID=3430518">https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabccengagesp/detail.action?docID=3430518</a>.</p> <p>Parkin, M. (2019) <i>Economics</i> (13ªed.). Boston: Pearson Education Limited.</p> <p>Parkin, M. (2012) <i>Microeconomics</i> (10ª ed.). Boston, MA: Addison-Wesley. [clásica]</p> <p>Schiller, B. &amp; Gebhardt, K. (2019). <i>The Macro Economy Today</i> (15ª ed). Estados Unidos: Mc Graw-Hill.</p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad Fundamentos de la Economía debe contar con título de Licenciatura en Economía o equivalente, preferentemente con grado de maestría en economía o áreas afines, que realice investigación en el área, que cuente con experiencia mínima de un año en la docencia. Ser honesto para vivir los valores de la universidad, imparcial, congruente, objetivo y empático con los estudiantes.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios.
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Matemáticas
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Alfredo Gualberto Chuquimia Apaza  
Juan Antonio Meza Fregoso  
Laura Dennisse Carrasco Peña  
Mayra Socorro Nava Valenzuela  
Norma Alicia Flores Arellano  
Omar Leonardo Valladares Icedo

**Fecha:** 12 de noviembre de 2020

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez	Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza	Edith Martin Galindo
Mayra Iveth García Sandoval	

## II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje tiene como propósito proporcionar al estudiante los fundamentos matemáticos para la aplicación de las funciones lineales, cuadráticas, exponenciales, logarítmicas y los temas básicos de operaciones con matrices para la interpretación, formulación y solución de problemas matemáticos aplicados.

Esta unidad de aprendizaje pertenece a la etapa básica con carácter obligatorio y forma parte del tronco común de la DES Económico Administrativa.

## III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar los fundamentos matemáticos como una herramienta básica, utilizando modelos matemáticos e interpretación, para dar solución a problemas relacionados con la disciplina, con responsabilidad, honestidad, orden y precisión.

## IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

Un portafolio de solución de problemas, modelos matemáticos y su interpretación en las organizaciones tomando como fundamento los principios de álgebra de funciones y matrices.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Funciones lineales**

**Competencia:**

Analizar problemas de costos, ingresos, utilidad, volumen, oferta, demanda y punto de equilibrio en organizaciones, aplicando los principios de las funciones lineales, con el fin de proponer soluciones, con disciplina, orden y precisión.

**Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 1.1 Solución algebraica
- 1.2 Solución gráfica
- 1.3 Ecuación de la recta
- 1.4 Sistema de dos ecuaciones con 2 incógnitas
- 1.5 Aplicaciones empresariales
  - 1.5.1 Inversiones
  - 1.5.2 Costo lineal
    - 1.5.2.1 Ingreso
    - 1.5.2.2 Utilidad
  - 1.5.3 Oferta y Demanda
  - 1.5.4 Punto de equilibrio

## UNIDAD II. Funciones cuadráticas

### Competencia:

Analizar problemas de inversiones, aplicando los principios de las funciones cuadráticas, con el fin de proponer soluciones en las organizaciones, con disciplina, orden y precisión.

### Contenido:

**Duración:** 7 horas

- 2.1 Solución algebraica con una incógnita
  - 2.2.1 Fórmula General
  - 2.2.2 Factorización
- 2.2 Representación gráfica
  - 2.2.1 Dominio
  - 2.2.2 Rango
- 2.3 Aplicaciones empresariales
  - 2.3.1 Inversiones a 2 años
  - 2.3.2 Utilidad e ingreso
  - 2.3.3 Punto de equilibrio

## UNIDAD III. Funciones exponenciales

### Competencia:

Analizar problemas de crecimiento, aplicando los principios de las funciones exponenciales y logarítmicas, con el fin de proponer soluciones en las organizaciones, con disciplina, orden y precisión.

### Contenido:

**Duración:** 7 horas

#### 3.1 Funciones exponenciales

##### 3.1.1 Definición y gráfica

##### 3.1.2 Solución usando propiedades de exponenciales

##### 3.1.3 Solución usando propiedades logarítmicas

#### 3.2 Aplicaciones

##### 3.2.1 Crecimiento

## UNIDAD IV. Matrices y sistemas de ecuaciones lineales.

### **Competencia:**

Resolver problemas de insumo producto, a través de los fundamentos de las matrices, para la toma de decisiones que permitan la optimización de la organización, con responsabilidad, precisión y orden.

### **Contenido:**

- 4.1 Matrices
- 4.2 Solución de sistemas lineales por reducción de renglones
- 4.3 Determinantes
- 4.4 Aplicaciones

**Duración:** 12 horas

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	<b>Sistema de dos ecuaciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para resolver problemas de sistemas de dos ecuaciones.</li> <li>2. Analiza problemas de sistema de dos ecuaciones.</li> <li>3. Aplica la solución algebraica, gráfica y ecuación de la recta.</li> <li>4. Elabora reporte de ejercicios resueltos.</li> <li>5. Entrega reporte a docente.</li> <li>6. Integra al portafolio de solución de problemas de aplicación.</li> </ol>	Cuaderno Lápiz Calculadora Computadora Software disponible Internet	2 horas
2	<b>Aplicaciones empresariales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para resolver problemas de inversión, costo lineal, ingreso, utilidad, oferta y demanda.</li> <li>2. Analiza problemas de inversión, costo lineal, ingreso, utilidad, oferta y demanda.</li> <li>3. Aplica la solución algebraica, gráfica y ecuación de la recta.</li> <li>4. Elabora reporte de ejercicios resueltos.</li> <li>5. Entrega reporte a docente.</li> </ol>	Cuaderno Lápiz Calculadora Computadora Software disponible Internet	2 horas

		6. Integra al portafolio de solución de problemas de aplicación.		
3	<b>Punto de equilibrio</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para resolver problemas de punto de equilibrio.</li> <li>2. Analiza problemas de punto de equilibrio.</li> <li>3. Aplica la solución algebraica, gráfica y ecuación de la recta.</li> <li>4. Elabora reporte de ejercicios resueltos.</li> <li>5. Entrega reporte a docente.</li> <li>6. Integra al portafolio de solución de problemas de aplicación.</li> </ol>	<p>Cuaderno Lápiz Calculadora Computadora Software disponible Internet</p>	2 horas
<b>UNIDAD II</b>				
4	<b>Funciones cuadráticas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para resolver problemas de funciones cuadráticas.</li> <li>2. Analiza problemas de funciones cuadráticas.</li> <li>3. Aplica la fórmula general y factorización.</li> <li>4. Representa gráficamente la función y determina el dominio y el rango.</li> <li>5. Elabora reporte de ejercicios resueltos.</li> <li>6. Entrega reporte a docente.</li> <li>7. Integra al portafolio de solución de problemas de aplicación.</li> </ol>	<p>Cuaderno Lápiz Calculadora Computadora Software disponible Internet</p>	3 horas

5	<b>Aplicaciones empresariales de funciones cuadráticas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para resolver problemas de empresariales de funciones cuadráticas.</li> <li>2. Analiza problemas de empresariales de funciones cuadráticas</li> <li>3. Aplica la fórmula general y factorización para obtener ganancias y pérdidas y determinar el punto de equilibrio.</li> <li>4. Representa gráficamente la función y determina el dominio y el rango.</li> <li>5. Elabora reporte de ejercicios resueltos.</li> <li>6. Entrega reporte a docente.</li> <li>7. Integra al portafolio de solución de problemas de aplicación.</li> </ol>	<p>Cuaderno Lápiz Calculadora Computadora Software disponible Internet</p>	4 horas
<b>UNIDAD III</b>				
6	<b>Funciones exponenciales y logarítmicas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para resolver problemas de crecimiento.</li> <li>2. Analiza problemas de problemas de crecimiento.</li> <li>3. Aplica las propiedades de las funciones exponenciales y logarítmicas para resolver los problemas de crecimiento.</li> <li>4. Elabora reporte de ejercicios resueltos.</li> <li>5. Entrega reporte a docente.</li> </ol>	<p>Cuaderno Lápiz Calculadora Computadora Software disponible Internet</p>	3 horas

		6. Integra al portafolio de solución de problemas de aplicación.		
7	<b>Aplicaciones empresariales de funciones exponenciales y logarítmicas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para resolver problemas empresariales de crecimiento.</li> <li>2. Analiza problemas empresariales de crecimiento.</li> <li>3. Aplica las propiedades de las funciones exponenciales y logarítmicas para resolver los problemas empresariales de crecimiento.</li> <li>4. Elabora reporte de ejercicios resueltos.</li> <li>5. Entrega reporte a docente.</li> <li>6. Integra al portafolio de solución de problemas de aplicación.</li> </ol>	<p>Cuaderno Lápiz Calculadora Computadora Software disponible Internet</p>	3 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
8	<b>Operación con matrices</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para realizar operaciones con matrices.</li> <li>2. Resuelve problemas de suma, resta, multiplicación y matriz inversa .</li> <li>3. Elabora reporte de ejercicios resueltos.</li> <li>4. Entrega reporte a docente.</li> <li>5. Integra al portafolio de solución de problemas de aplicación.</li> </ol>	<p>Cuaderno Lápiz Calculadora Computadora Software disponible Internet</p>	3 horas

9	<b>Solución de sistemas lineales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para la solución de sistemas lineales.</li> <li>2. Aplica la reducción de renglones.</li> <li>3. Elabora reporte de ejercicios resueltos.</li> <li>4. Entrega reporte a docente.</li> <li>5. Integra al portafolio de solución de problemas de aplicación.</li> </ol>	<p>Cuaderno Lápiz Calculadora Computadora Software disponible Internet</p>	3 horas
10	<b>Operación con determinantes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para el caculo de determinante de matrices de hasta tercer orden.</li> <li>2. Aplica las determinantes para resolver matrices de hasta tercer orden.</li> <li>3. Elabora reporte de ejercicios resueltos.</li> <li>4. Entrega reporte a docente.</li> <li>5. Integra al portafolio de solución de problemas de aplicación.</li> </ol>	<p>Cuaderno Lápiz Calculadora Computadora Software disponible Internet</p>	3 horas
	<b>Aplicación de matrices</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para resolver problemas de insumo producto.</li> <li>2. Aplica las determinantes para resolver problemas de insumo producto.</li> <li>3. Elabora reporte de ejercicios resueltos.</li> <li>4. Entrega reporte a docente.</li> </ol>	<p>Cuaderno Lápiz Calculadora Computadora Software disponible Internet</p>	3 horas

		5. Integra al portafolio de solución de problemas de aplicación.		
--	--	--	--	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Proporciona información sobre temas de matemáticas y los diferentes métodos de solución de ecuaciones y matrices
- Asesora en el uso de tecnologías de la información para resolver ecuaciones
- Proporciona ejemplos y problemas empresariales
- Asesora y supervisa los procesos para realizar las prácticas taller
- Propicia la participación activa del estudiante
- Elabora y aplica exámenes

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Analiza información sobre temas de matemáticas y los diferentes métodos de solución de ecuaciones y matrices
- Usa tecnologías de la información para resolver ecuaciones
- Resuelve ejercicios propuestos del ámbito empresarial
- Realizar las prácticas taller
- Participa activamente en la clase
- Elabora y entrega reportes de solución de problemas
- Resuelve exámenes

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 4 exámenes.....	40%
- Prácticas de taller .....	20%
- Participación.....	10%
- Portafolio de solución de problemas .....	30%
<b>Total</b> .....	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

### Básicas

Haeussler, E., Paul, R. y Wood, R. (2015). *Matemáticas para Administración y Economía* (13a. ed.). Estado de México, México: Pearson

Jacques, I. (2018). *Mathematics for economics and business*. 9a. ed. Pearson

Sánchez, M. (2018). *Matemáticas avanzadas para administración y dirección de empresas*. México

Tan, S. T. (2017). *Matemáticas aplicadas a los negocios, las ciencias sociales y de la vida* (6a. ed.). Toluca, México: Cengage Learning. Recuperado de: ProQuest Ebook Central <https://libcon.rec.uabc.mx:4431>

### Complementarias

Budnick, F. (2007). *Matemáticas Aplicadas para administración, economía y ciencias sociales*. Recuperado de: ProQuest Ebook Central <https://libcon.rec.uabc.mx:4431>

Harshbarger, R. J y Reynolds, J. J. (2017). *Mathematical applications for the management, life, and social sciences* (12 a. ed.). Boston, M. A. USA. Cengage Learning.

Rodríguez, J. (2014). *Matemáticas aplicadas a los negocios*. Jalisco, México: Patria.

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente de esta asignatura debe tener un título de Licenciatura en Economía, Ingeniería, Administración, Contaduría, Matemáticas, Física o área afín; Es deseable contar con estudios de posgrado en el área Económica Administrativa. Experiencia docente mínima deseable de dos años. Experiencia profesional mínima de tres años en matemáticas. Ser proactivo, analítico, fomentar el trabajo en equipo y los valores fundamentales establecidos en el código de ética institucional.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios.
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Inglés II
- 5. Clave:**
- 6. HC: 01 HL: 00 HT: 03 HPC: 00 HCL: 00 HE: 01 CR: 05**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Inglés I

#### Equipo de diseño de PUA

José Luis Aguirre Blancas  
Christian Aldaco Avendaño  
Reyna Virginia Barragán Quintero  
Ricardo Jesús Renato Guerra Fraustro  
Mydory Oyuky Nakasima López  
Monceni Anabel Pérez Maciel

**Fecha:** 22 de febrero de 2018

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Jesús Antonio Padilla Sánchez	Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza	Edith Martin Galindo
Mayra Iveth García Sandoval	

## II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La finalidad de esta Unidad de aprendizaje, es desarrollar procesos cognitivos del idioma inglés en un espacio educativo y de competitividad constituido por acciones pedagógicas que faciliten en el aprendiz el dominio de un recurso lingüístico y comunicativo que favorezca su actuación e incorporación activa en contextos socio-académicos.

Su utilidad radica en adquirir con mayor dominio, ventajas de nivel cognitivo, socio-afectivo, cultural y de proyección laboral o profesional (posibilitando la cualificación necesaria para facilitar el acceso y posicionamiento interno en el trabajo y ampliar el panorama de movilidad y estancia educativa y profesional en otros países), mejorando la calidad de vida personal; facilitar el acceso a todo tipo de conocimiento y uso de herramientas tecnológicas (avances de la humanidad en aspectos como la ciencia, la comunicación, la tecnología y la comercialización de productos) que servirán de apoyo para el dominio de diversos saberes; acceder a una herramienta fundamental para incentivar el cerebro (darle flexibilidad), fomentar la memoria y la concentración; incentivar el intercambio y sensibilidad cultural; posibilitar la comprensión del mundo a través de un lenguaje diferente y bajo otra perspectiva y descubrir nueva información de fuentes en idioma inglés. Esta unidad de aprendizaje se encuentra ubicada en la etapa básica con carácter de obligatoria y pertenece al tronco común de la DES Económico-Administrativa.

## III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Comunicar frases, expresiones y estructuras gramaticales del nivel básico del idioma inglés (A2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), para comunicarse eficientemente en tareas simples y controladas relativas a temas cotidianos, a través de intercambios sociales breves y sencillos, la lectura, la producción escrita, la interacción y expresión oral, en un marco de respeto y responsabilidad dentro y fuera del aula, con una actitud creativa y colaborativa.

## IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Realiza alguna una dramatización (tales como la participación en debates, entrevistas, presentaciones o discursos). En la que se evaluará: fluidez y seguridad, que demuestre el dominio de las habilidades de expresión oral, uso correcto de los tiempos verbales y comprensión auditiva.

Construye un portafolio de evidencias que contenga: autobiografías, crónicas, reseñas y reportes de lectura, donde se demuestre el dominio de las habilidades de comprensión lectura y de producción escrita en el idioma inglés.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### UNIDAD I. Futuro “Will” y “Going to”

**Competencia:**

Estructurar oraciones de manera oral y escrita, mediante el manejo de los tiempos verbales “will” y “going to”, para referirse a eventos futuros contrastando sus propósitos y funciones comunicativas particulares de cada caso, de manera creativa, reflexiva y participativa.

**Contenido:****Duración:** 4 horas

- 1.1 Oraciones afirmativas en Futuro “Will”
- 1.2 Oraciones negativas en Futuro “Will”
- 1.3 Oraciones interrogativas en Futuro “Will”
- 1.4 Orden de los adjetivos y frases adjetivales
- 1.5 Comparativos y superlativos
- 1.6 Oraciones afirmativas en Futuro “Going to”
- 1.7 Oraciones negativas en Futuro “Going to”
- 1.8 Oraciones interrogativas en Futuro “Going to”

## UNIDAD II. Presente perfecto y Presente perfecto progresivo

### Competencia:

Estructurar oraciones de manera oral y escrita, mediante el manejo de los tiempos verbales presente perfecto y presente perfecto progresivo, para hacer referencia a eventos que iniciaron en el pasado, pero continúan o mantienen una fuerte conexión con el presente, con una actitud colaborativa y constructiva.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 2.1 Oraciones afirmativas en Presente perfecto
- 2.2 Oraciones negativas en Presente perfecto
- 2.3 Oraciones interrogativas Presente perfecto
- 2.4 Frases preposicionales
- 2.5 Frases adverbiales
- 2.6 Oraciones afirmativas en Presente perfecto progresivo
- 2.7 Oraciones negativas en Presente perfecto progresivo
- 2.8 Oraciones interrogativas en Presente perfecto progresivo

### UNIDAD III. Pasado perfecto y Pasado perfecto progresivo

**Competencia:**

Estructurar oraciones de manera oral y escrita, mediante el manejo de los tiempos verbales pasado perfecto y pasado perfecto progresivo, para hacer referencia a eventos que iniciaron y concluyeron antes de un punto específico en el pasado, con una actitud reflexiva y participativa.

**Contenido:****Duración:** 4 horas

- 3.1 Oraciones afirmativas en Pasado perfecto
- 3.2 Oraciones negativas en Pasado perfecto
- 3.3 Oraciones interrogativas Pasado perfecto
- 3.4 Pronombres relativos y conjunciones relativas
- 3.5 Cláusulas subordinadas
- 3.6 Oraciones afirmativas en Pasado perfecto progresivo
- 3.7 Oraciones negativas en Pasado perfecto progresivo
- 3.8 Oraciones interrogativas en Pasado perfecto progresivo

## UNIDAD IV. Verbos auxiliares (Modal Verbs) y Verbos compuestos (Phrasal Verbs)

### Competencia:

Estructurar un discurso de manera oral y escrita, mediante los elementos lingüísticos adquiridos incluyendo los verbos auxiliares (Modal verbs) y hacer un contraste del uso del lenguaje formal e informal, con la finalidad de transmitir un mensaje con los verbos compuestos y expresiones idiomáticas, mostrando una actitud cooperante.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 4.1 Verbos auxiliares y Verbos compuestos
  - 4.1.1 Oraciones condicionales
  - 4.1.2 Verbos auxiliares (might/may/must, have to/ought to)
  - 4.1.3 Verbos auxiliares (should have/might have, etc.)
  - 4.1.4 Oraciones condicionales
  - 4.1.5 Discurso indirecto (voz pasiva)
  - 4.1.6 Verbos compuestos
  - 4.1.7 Expresiones idiomáticas
  - 4.1.8 Excepciones y errores comunes

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Diferenciar y aplicar los auxiliares “will” y “going to” hablando en futuro, a través del contraste de las funciones comunicativas que tiene cada una, para expresar debidamente tiempos, con una postura participativa y creativa.	El alumno elabora un collage y expone de manera gráfica la diferencia del “will” y “going to”, utilizando deseos y planes a futuro.	Aula, pizarrón, plumones, tijeras, revistas, goma, cartulina.	4 horas
2	Estructurar de manera correcta oraciones con varios adjetivos, a través de la secuencia gramatical correcta, para lograr expresar gustos y/o juicios de su perspectiva personal, con actitud propositiva y participativa	El docente proporciona ejemplos reales para el manejo de los adjetivos y utilización en su correcto orden, posteriormente el alumno emplea éstas para describir y/o dar juicios concretos de manera oral y escrita.	Aula, pizarrón, plumones, cañón.	4 horas
3	Manejar correctamente los comparativos y superlativos, a partir de la modificación de los adjetivos creando oraciones, para contrastar características particulares, de manera creativa y respetuosa.	En grupo se retoman los adjetivos para conjugarlos y lograr comparar y contrastarlos en oraciones de manera oral y escrita.	Aula, pizarrón, plumones, cañón.	5 horas
<b>UNIDAD II</b>				
4	Estructurar oraciones en presente perfecto (afirmativas, negativas e interrogativas), para narrar hechos que ya han ocurrido en un momento específico o en el	El docente proporciona ejemplos puntuales para cada una de las formas del tiempo verbal en presente perfecto, y posteriormente el alumno emplea	Aula, pizarrón, utilería del aula.	4 horas

	pasado pero que siguen teniendo una relevancia en el presente, a través del verbo auxiliar “have/has” en el presente y un pasado participio, de manera reflexiva e ingeniosa.	éstos para elaborar oraciones simples de manera oral y escrita.		
5	Elaborar frases, a través de los verbos preposicionales y adverbiales en el intercambio de ideas expresadas de manera oral y escrita, para referirse a situaciones que indiquen aspectos de espacio, tiempo y modo, con una actitud respetuosa.	El docente proporciona ejemplos puntuales para el manejo de las frases preposicionales y adverbiales, posteriormente el alumno emplea éstas para expresar ideas concretas de manera oral y escrita.	Aula, pizarrón, utilería del aula.	5 horas
6	Elaborar oraciones en presente perfecto progresivo (afirmativas, negativas e interrogativas), para referirse a una acción que empezó en el pasado y que continúa en el presente, utilizando el verbo auxiliar “have/has”, el participio “been”, y un gerundio, de manera participativa y creativa.	El docente presenta una serie de ejemplos específicos para el manejo de las oraciones en presente perfecto progresivo, en las formas afirmativa, negativa e interrogativa, posteriormente el alumno identifica y utiliza de manera clara expresiones en dicho tiempo verbal, de forma oral y escrita.	Aula, pizarrón, utilería del aula.	4 horas
<b>UNIDAD III</b>				
7	Estructurar oraciones en pasado perfecto (afirmativas, negativas e interrogativas), para narrar hechos que han ocurrido en un momento específico del pasado, utilizando el auxiliar “had” y un pasado participio, de manera reflexiva e	El docente proporciona ejemplos puntuales de las formas del tiempo verbal pasado perfecto y posteriormente el alumno emplea éstos para elaborar oraciones simples de manera oral y escrita.	Aula, pizarrón, utilería de aula.	4 horas

	ingeniosa.			
8	Emplear los pronombres relativos y cláusulas subordinadas en el intercambio de ideas expresadas de manera oral y escrita, mediante ejemplos puntuales, para describir situaciones en el aula de clases, con una actitud respetuosa y cordial.	El docente proporciona ejemplos puntuales para el manejo de los pronombres relativos y la elaboración de cláusulas subordinadas, posteriormente el alumno emplea éstas para expresar ideas concretas de manera oral y escrita.	Aula, pizarrón, utilería de aula.	4 horas
9	Elaborar oraciones en pasado perfecto progresivo (afirmativas, negativas e interrogativas), para referirse a acciones que con sentido de continuidad ocurrieron en un punto específico en el pasado, utilizando los verbos auxiliares “had”, el participio “been”, y un gerundio, de manera participativa y creativa.	El docente proporciona una serie de ejemplos específicos de las formas del tiempo verbal pasado perfecto progresivo, y posteriormente el alumno identifica y utiliza de manera clara expresiones en dicho tiempo verbal de forma oral y escrita.	Aula, pizarrón, utilería del aula.	4 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
10	Estructurar oraciones de manera oral y escrita, utilizando verbos auxiliares (modal verbs), para comunicar condiciones particulares, de una manera creativa y proactiva.	El alumno elabora frases y relatos con verbos auxiliares, frases condicionales y oraciones, utilizando verbos compuestos, expresiones idiomáticas y discursos indirectos. Identificando qué modalidad se establece y con qué verbo de forma oral y escrita.	Diccionario, elementos de escritura, lista de vocabulario.	4 horas
11	Estructurar oraciones de manera oral y escrita, utilizando verbos compuestos, para mejorar el nivel de comunicación con el	El alumno elabora oraciones utilizando verbos compuestos y expresiones idiomáticas de forma	Diccionario, elementos de escritura, lista de vocabulario.	4 horas

	interlocutor, de una manera creativa y proactiva.	oral y escrita.		
12	Intercambiar locuciones e ideas que contengan expresiones idiomáticas y curiosidades o excepciones del lenguaje, mediante expresiones, para contrastar la formalidad y la informalidad del mismo, dentro de un ambiente de participación y de respeto.	El alumno comparte con sus compañeros y con el docente, expresiones que planteen un contraste o una particularidad del idioma inglés, evidenciando y explicando la formalidad y la informalidad en el manejo de sus expresiones de forma oral y escrita.	Libros, medios electrónicos, utilería del aula.	2 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente)**

- En este curso, se utilizará la técnica expositiva; se realizarán diferentes actividades: Lectura de textos, ejercicios de llenado de espacios, de opción múltiple, exámenes y prácticas de taller, además se realizarán prácticas de comunicación a través de la interacción en el idioma inglés con sus compañeros y su maestro/a.
- Para evaluar competencias lingüísticas y comunicativas en el idioma inglés y dar continuidad al proceso formativo, es importante considerar la evaluación desde el inicio, durante y al final del proceso.
- Se realizará una evaluación inicial o diagnóstica que nos permita determinar la situación del estudiante al inicio del proceso formativo; dicho diagnóstico explorará el dominio lingüístico y comunicativo del idioma inglés con el propósito de adaptar las estrategias de enseñanza a las necesidades y características de los estudiantes.
- Se iniciará con una presentación de la Unidad de Aprendizaje, Propósito, finalidad, utilidad y estructura con el objeto de que el alumno conozca el proceso formativo a que será sometido en su trayecto formativo.
- En cuanto a la forma de trabajo, las clases se desarrollarán bajo la responsabilidad del profesor, haciendo uso de las instalaciones y de las tecnologías de información como herramienta de aprendizaje que faciliten la comprensión de los temas en idioma inglés; este proceso formativo será compartido por procesos de participación de los alumnos, de forma que se retroalimente y enriquezca el contenido señalado.

### **Estrategia de aprendizaje (alumno)**

- La participación será dinámica, contribuyendo de manera voluntaria a retroalimentar y enriquecer la aprehensión de los conocimientos.
- Trabjará de manera activa, cooperativa, individual y en grupos, desarrollando actividades de comprensión vinculadas al desarrollo de sus competencias lingüísticas y comunicativas.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 2 exámenes escritos.....	40%
- Portafolio de evidencias.....	20%
- Actividades de taller .....	20%
- Evidencia de desempeño (Dramatización) .....	20%
<b>Total</b> .....	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>McCarthy, M., McCarten, J., y Sandiford, H. (2014).</p> <p>Saslow, J., y Ascher, A. (2015). <i>TopNotch 1 Book</i>. 3rd. Edition. United Kingdom: Pearson Education ESL.</p> <p>Touchstone <i>Level 1 Student's Book</i>. 2nd. Edition. New York, USA: Cambridge University Press.</p>	<p>Bunting, J. D. (2006). <i>College Vocabulary 4-English for Academic Success</i>. Boston: Houghton Mifflin Company. [clásica]</p> <p>Ibbotson, M. (2008). <i>Cambridge English for Engineering</i> [1]. Student's book. Ernst Klett Sprachen. [clásica]</p> <p>Lester, M. (2005). <i>The McGraw-Hill handbook of English Grammar and Usage</i>. McGraw-Hill. [clásica]</p> <p>Oxford University Press. (2002). <i>Oxford Collocations Dictionary: for Students of English</i>. Oxford University Press. [clásica]</p> <p>Pickett, N. A. (2000). <i>Technical English: Writing, Reading and Speaking</i>. Pearson Longman. [clásica]</p> <p>Quiroz, B. (2017). <i>Glosario inglés-español: términos en TCL y LSF</i>. <i>Onomázein</i>, 35(2), 227-242. doi:10.7764/onomazein.sfl.09</p> <p>Robb, L. A. (2015). <i>Diccionario para ingenieros español-inglés e inglés-español</i>.</p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente de este curso debe poseer un título de Licenciado en Docencia de Inglés, Licenciado en Enseñanza de Idiomas, o Licenciado en Traducción con formación docente, deseable experiencia previa de un año mínimo en la universidad. Certificación Nacional de Lenguaje (CENNI) con un mínimo de 12 puntos o banda 3 en los módulos 1, 2 y 3 de la Prueba de Conocimientos sobre Enseñanza (TKT por sus siglas en inglés) o dos años de experiencia como docente de inglés en nivel universitario. Dentro de sus cualidades, el docente debe destacar por su liderazgo, proactividad, actitud responsable, respetuosa y propositiva.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios.
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Introducción a la Contabilidad
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 03 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 07**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Loreto María Bravo Zanoquera  
Teresa de Jesús Plazola Rivera  
María Soledad Plazola Rivera  
Seidi Iliana Pérez Chavira  
María del Mar Obregón Angulo

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez	Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza	Edith Martin Galindo
Mayra Iveth García Sandoval	

**Fecha:** 11 de noviembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de Introducción a la Contabilidad tiene como propósito que el estudiante conozca el marco normativo que regula la contabilidad y el procedimiento de registro de las operaciones, para generar información financiera que apoye a la toma de decisiones en las organizaciones.  
Esta unidad de aprendizaje opera en la etapa básica obligatoria y pertenece al Tronco Común de la DES Económico-Administrativa.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Elaborar la balanza de comprobación, mediante el procedimiento de registro de las operaciones que realiza una entidad y el marco normativo que regula la práctica contable, para la obtención de información financiera que apoye la toma de decisiones, con actitud analítica, responsabilidad y honestidad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elaborar una balanza de comprobación mediante la resolución de casos prácticos y una práctica final integradora donde identifique de manera general el procedimiento de contabilización que se requiere para la formulación de los estados financieros y le permita una mejor toma de decisiones.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Conceptos básicos de contabilidad**

**Competencia:**

Identificar los conceptos básicos de la contabilidad, a través del estudio de sus teorías, evolución, metodología y marco regulatorio, para contextualizar su importancia y aplicación en el proceso de toma de decisiones de las organizaciones, con pensamiento crítico, reflexivo y respeto a la normatividad.

**Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 1.1. Antecedentes y evolución de la contabilidad
- 1.2. Necesidades que satisface la contabilidad
- 1.3. Concepto y tipos de entidad
- 1.4. La contabilidad como un sistema de información
- 1.5. Características y objetivos de la información contable
- 1.6. Usuarios de la contabilidad
- 1.7. Definición de contabilidad
- 1.8. Tipos de contabilidad
- 1.9. Organismos y normas que regulan la contabilidad
- 1.10. Diferencia entre contaduría y contabilidad
- 1.11. Organización de la teoría contable en México

## UNIDAD II. Nociones de estados financieros

### Competencia:

Identificar los elementos que integran los estados financieros, mediante el estudio de su estructura y la normatividad que la regula, con el fin de presentar la situación financiera y desempeño de las entidades, para la adecuada toma de decisiones de los usuarios, con objetividad, honestidad y oportunidad.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 2.1. Concepto
- 2.2. Clasificación
- 2.3. Estado de situación financiera o balance general
  - 2.3.1. Recursos y obligaciones
  - 2.3.2. Concepto
  - 2.3.3. Necesidad que satisface
  - 2.3.4. Elementos y su clasificación
  - 2.3.5. Formas de presentarlo
  - 2.3.6. Estado de situación financiera o balance general en inglés
- 2.4. Estado de resultados integral
  - 2.4.1. Concepto
  - 2.4.2. Necesidad que satisface
  - 2.4.3. Elementos y su clasificación
  - 2.4.4. Interrelación entre el balance general y el estado de resultados
  - 2.4.5. Estado de resultados integral en inglés

## UNIDAD III. Registros contables

### Competencia:

Elaborar registros contables de las operaciones que realiza una organización, aplicando la técnica contable, para formular adecuadamente la balanza de comprobación, con objetividad, veracidad y oportunidad.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 3.1. Proceso del registro contable
- 3.2. Captación de datos
- 3.3. Libros de contabilidad
- 3.4. Documentos fuentes o comprobatorios
  - 3.4.1. Concepto
  - 3.4.2. Ejemplos
- 3.5. Teoría de la partida doble
- 3.6. La cuenta
- 3.7. Reglas de cargo y abono
- 3.8. Catálogo de cuentas
  - 3.8.1. Cuentas de balance
  - 5.7.3 Cuentas de Resultados
- 3.9. Instructivo del catálogo de cuentas
- 3.10. Guía contabilizadora

## UNIDAD IV. Registro contable de las operaciones de una empresa de servicios

### Competencia:

Elaborar registros contables de las operaciones que realiza una empresa de servicios, aplicando la técnica contable, para formular adecuadamente la balanza de comprobación, con objetividad, veracidad y oportunidad.

### Contenido:

**Duración:** 2 horas

- 4.1. Identificación de la empresa
- 4.2. Cuentas características de una empresa de servicios
- 4.3. Registro de un caso práctico en libros diario, mayor y auxiliares
- 4.4. Balanza de Comprobación

## UNIDAD V. Registro contable de las operaciones de una empresa comercial con procedimiento analítico

### Competencia:

Elaborar registros contables de las operaciones que realiza una empresa comercial, aplicando el procedimiento analítico, para formular adecuadamente la balanza de comprobación, con objetividad, veracidad y oportunidad.

### Contenido:

- 5.1. Procedimientos de registro de mercancías
- 5.2. Procedimiento Analítico
- 5.3. Identificación de la empresa
- 5.4. Características del procedimiento analítico
- 5.5. Cuentas utilizadas
- 5.6. Ventajas y desventajas
- 5.7. Registro de un caso práctico en libros diario, mayor y auxiliares
- 5.8. Elaboración de la balanza de comprobación

**Duración:** 4 horas

## UNIDAD VI. Registro contable de las operaciones de una empresa comercial con procedimiento analítico

### Competencia:

Elaborar registros contables de las operaciones que realiza una empresa comercial, aplicando el procedimiento de inventarios perpetuos, para formular adecuadamente la balanza de comprobación, con objetividad, veracidad y oportunidad.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 6.1. Procedimiento de Inventarios perpetuos
- 6.2. Identificación de la empresa
- 6.3. Características del procedimiento perpetuo.
- 6.4. Cuentas utilizadas
- 6.5. Ventajas y Desventajas
- 6.6. Registro de un caso práctico en libros diario, mayor y auxiliares
- 6.7. Elaboración de la balanza de comprobación
- 6.8. Diferencia entre el procedimiento perpetuo y el analítico

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD II</b>				
1	<b>Elaboración de estados financieros</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para elaborar los estados financieros.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para estados financieros.</li> <li>3. Revisar relación de cuentas y conceptos.</li> <li>4. Identifica y clasifica las cuentas en resultados y balances.</li> <li>5. Elabora y estructura el estado de resultados.</li> <li>6. Elabora y estructura el balance general.</li> <li>7. Entrega ejercicios resueltos al docente.</li> </ol>	Computadora Internet Bibliografía Calculadora Lápiz Cuaderno Borrador	10 horas
<b>UNIDAD III</b>				
2	<b>Elaboración de registros contables</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para elaborar los registros contables.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para elaborar los registros contables.</li> <li>3. Revisar relación de cuentas y conceptos.</li> <li>4. Registra las operaciones en el libro diario.</li> <li>5. Registra las operaciones en el libro mayor.</li> </ol>	Computadora Internet Bibliografía Calculadora Lápiz Cuaderno Borrador	13 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Totaliza movimientos deudores y acreedores de cada una de las cuentas.</li> <li>7. Determina saldos de cada una de las cuentas.</li> <li>8. Elabora la balanza de comprobación.</li> <li>9. Entrega ejercicios resueltos al docente.</li> </ol>		
<b>UNIDAD IV</b>				
3	<b>Elaboración de registros contables en una empresa de servicios.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para elaborar los registros contables para una empresa de servicios.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para elaborar los registros contables para una empresa de servicios.</li> <li>3. Revisar relación de cuentas y conceptos.</li> <li>4. Registra las operaciones en el libro diario.</li> <li>5. Registra las operaciones en el libro mayor.</li> <li>6. Totaliza movimientos deudores y acreedores de cada una de las cuentas.</li> <li>7. Determina saldos de cada una de las cuentas.</li> <li>8. Elabora la balanza de comprobación.</li> <li>9. Entrega ejercicios resueltos al docente.</li> </ol>	Computadora Internet Bibliografía Calculadora Lápiz Cuaderno Borrador	5 horas
<b>UNIDAD V</b>				
4	<b>Elaboración de registros</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las</li> </ol>	Computadora	10 horas

	<b>contables en una empresa de comercial mediante procedimiento analítico.</b>	<p>indicaciones del profesor para elaborar los registros contables para una empresa comercial.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Analiza el marco teórico y normativa para elaborar los registros contables para una empresa de comercial.</li> <li>Identifica las cuentas utilizadas en compra y venta de mercancía mediante el procedimiento analítico.</li> <li>Registra las operaciones en el libro diario.</li> <li>Registra las operaciones en el libro mayor.</li> <li>Totaliza movimientos deudores y acreedores de cada una de las cuentas.</li> <li>Determina saldos de cada una de las cuentas.</li> <li>Elabora la balanza de comprobación.</li> <li>Entrega ejercicios resueltos al docente.</li> </ol>	<p>Internet Bibliografía Calculadora Lápiz Cuaderno Borrador</p>	
<b>UNIDAD VI</b>				
5	<b>Elaboración de registros contables en una empresa de comercial por medio de inventarios perpetuos.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>El estudiante atiende las indicaciones del profesor para elaborar los registros contables para una empresa comercial.</li> <li>Analiza el marco teórico y normativa para elaborar los registros contables para una empresa de comercial.</li> <li>Identifica las cuentas</li> </ol>	<p>Computadora Internet Bibliografía Calculadora Lápiz Cuaderno Borrador</p>	10 horas

utilizadas en compra y venta de mercancía mediante el procedimiento de inventarios perpetuos.

4. Registra las operaciones en el libro diario.
5. Registra las operaciones en el libro mayor.
6. Totaliza movimientos deudores y acreedores de cada una de las cuentas.
7. Determina saldos de cada una de las cuentas.
8. Elabora la balanza de comprobación.
9. Entrega ejercicios resueltos al docente.

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre los conceptos básicos de contabilidad
- Presenta y resuelve ejercicios prácticos relacionados con las temáticas
- Dirige, supervisa y retroalimenta las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisar y evalúa reportes de prácticas y actividades.

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre conceptos básicos de contabilidad
- Resuelve ejercicios prácticos proporcionados por el profesor
- Realiza las prácticas de taller
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Elabora y entrega reportes de prácticas
- Trabaja en equipo
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- 2 exámenes.....	40%
- Prácticas de taller.....	20%
- Tareas y actividades.....	10%
- Elaborar la balanza de comprobación .....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Calleja, F. J. (2015). <i>Contabilidad 1 EBook</i>. México, Pearson Prentice Hall.</p> <p>Guajardo. G. y Andrade, N. E. (2018). <i>Contabilidad Financiera</i>, México, Mc Graw-Hill.</p> <p>Paz, E. <i>Introducción a la Contaduría, Fundamentos</i>. México, Thomson. [clásica].</p> <p>Rey, S. (2017, 31 mayo). Historia animada de la contabilidad [Archivo de vídeo]. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=0qMcX5ETnac">https://www.youtube.com/watch?v=0qMcX5ETnac</a></p> <p>Romero, A. J. (2018). <i>Principios de Contabilidad</i>, México. Mc Graw Hill.</p> <p>Sánchez, O. R., Mota. M. J. y Sotelo, M. E: [clásica]. <i>Introducción a la Contaduría</i>, México, Pearson Prentice Hall.</p>	<p>Elizondo, A. [clásica]. <i>Contabilidad básica 1</i>, México, Thomson.</p> <p>Elizondo, A. [clásica]. <i>Contabilidad básica 2</i>, México. Thomson.</p> <p>Elizondo, A. [clásica]. <i>Proceso contable</i>, México, Thomson.</p> <p>Consejo mexicano de normas de información financiera, A. C. (CINIF) (2020). <i>Normas de Información Financiera 2020</i> (15ta. Edición). CDMX, México. IMCP</p> <p>Romero A. J. (2018, 20 agosto). <i>Principios de contabilidad</i> [Archivo de vídeo]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap03.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap03.mp4</a></p> <p>Romero, A. J. (2018, 20 agosto). <i>Contabilidad Financiera</i>. [Video]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap03.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap03.mp4</a></p> <p>Romero, A. J. (2018, 20 agosto). <i>Estructura Financiera de la entidad</i>. [Video]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap05_intro_pasivo.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap05_intro_pasivo.mp4</a></p> <p>Romero, A. J. (2018, 20 agosto). <i>Estudio general de la cuenta</i>. [Video]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap11.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap11.mp4</a></p> <p>Romero, A. J. (2018, 20 agosto). <i>Reglas del cargo y del abono</i>. [Video]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap12.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap12.mp4</a></p> <p>Romero, A. J. (2018, 20 agosto). <i>Estudio particular de la cuenta</i>. [Video]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap13.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap13.mp4</a></p> <p>Romero, A. J. (2018, 20 agosto). <i>Teoría de la partida doble</i> [Video]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap15.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap15.mp4</a></p>

	Romero, A. J. (2018, 20 agosto). <i>Procedimiento de registro de mercancías</i> [Video]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap16.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap16.mp4</a>
--	--

#### X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Contabilidad debe contar con título de Licenciado en Contaduría o área afín, preferentemente con estudios de posgrado, dos años de experiencia docente y/o tres años de experiencia laboral en el área contable. Ser responsable, proactivo y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios.
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Introducción a la Mercadotecnia
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Arturo Julian Arroyo Cossio  
Isabel Morteo Stolle  
Jesús Manuel Lucero Acosta  
Karen Gardenia Ramos Higuera  
Monica Claudia Casas Paez

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez	Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza	Edith Martin Galindo
Mayra Iveth García Sandoval	

Fecha: 11 de noviembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de Introducción a la Mercadotecnia tiene como propósito dotar al estudiante con los conocimientos básicos de la Mercadotecnia y su impacto en la toma de decisiones del rumbo estratégico de la organización. Esta asignatura pertenece a la etapa básica con carácter obligatorio y forma parte del Tronco Común de la DES Económica-Administrativa.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar el ambiente interno y externo de la mercadotecnia en las organizaciones, mediante la aplicación de los modelos de diagnóstico emergentes, con el fin de fundamentar la toma de decisiones, con responsabilidad, pensamiento crítico y compromiso.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Informe de investigación descriptiva de las prácticas de mercadotecnia llevadas a cabo en una empresa de la región, considerando los apartados siguientes: aplicación de Kotler's Marketing Environment Model, validar el uso de investigación de mercado para la toma de decisiones de la organización, definir el mercado meta de la organización, definir el posicionamiento de mercado de la organización en congruencia con las características de cada uno, describir la mezcla de mercadotecnia de la organización y sus implicaciones legales.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Conceptos básicos de la mercadotecnia**

**Competencia:**

Contextualizar los conceptos de la mercadotecnia, mediante el análisis de las organizaciones, para reconocer su aplicación en estas, con actitud analítica y reflexiva.

**Contenido:**

- 1.1. Mercadotecnia.
- 1.2. Intercambio.
- 1.3. Producto.
- 1.4. Servicio.
- 1.5. Necesidad.
- 1.6. Deseo.
- 1.7. Segmentación.
- 1.8. Segmento
- 1.9. Mercado meta
- 1.10. Valor.
- 1.11. Experiencia.
- 1.12. Proceso de la mercadotecnia

**Duración:** 4 horas

## UNIDAD II. Investigación del mercado y entorno económico

### Competencia:

Identificar la aplicación de las herramientas de análisis del entorno y la investigación de mercados, a través de los modelos y técnicas de investigación de mercados, para dimensionar su importancia en la toma de decisiones de mercadotecnia alineadas a los objetivos de la organización, con actitud analítica, honestidad, objetividad e imparcialidad.

### Contenido:

**Duración:** 10 horas

#### 2.1. Definición y alcance

2.1.1 Kotler's Marketing Environment Model: El ambiente interno y externo de la mercadotecnia (alcance global)

2.1.2 Herramientas para el análisis externo e interno de la mercadotecnia

2.1.1.1 Matriz de Factores Internos

2.1.1.2 Matriz de Factores Externos

2.1.1.3 Pestel

2.1.1.4 FODA

2.1.1.5 Cadena de valor

2.1.1.6 Las cinco fuerzas de Porter

#### 2.2. Investigación de mercado

2.2.1 Investigación cuantitativa

2.2.2 Investigación cualitativa

2.2.3 Fuentes de información primaria y secundaria

### UNIDAD III. Mercado meta

**Competencia:**

Examinar los principios de segmentación de mercados y del comportamiento de compra, para identificar el mercado meta de una organización, mediante la aplicación de las variables de segmentación, con actitud creatividad, analítica y propositiva.

**Contenido:**

- 3.1 Definir mercado meta.
  - 3.1.1 Bases de segmentación: geográfico, socioeconómicos, demográficos y psicográficos.
  - 3.1.2 Proceso de compra
    - 3.1.2.1 Reconocimiento de la necesidad.
    - 3.1.2.2 Búsqueda de información
    - 3.1.2.3 Evaluación de alternativas
    - 3.1.2.4 Decisión
    - 3.1.2.5 Evaluación de compra.

**Duración:** 6 horas

## UNIDAD IV. Plan de mercadotecnia

### **Competencia:**

Analizar los elementos básicos de un plan de mercadotecnia, a través de la identificación de sus componentes, para apoyar el cumplimiento de los objetivos de la organización, con rigor metodológico, pensamiento crítico y pertinencia.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

#### 4.1 Estructura general del plan de mercadotecnia

##### 4.1.1 Misión

##### 4.1.2 Análisis de la situación

##### 4.1.3 Estrategias de mercadotecnia

##### 4.1.3.1 En función de su posicionamiento: líder, retador, seguidor, nicho

##### 4.1.4 Mezcla de mercadotecnia

##### 4.1.4.1 4Ps

##### 4.1.4.2 7Ps

##### 4.1.4.3 Modelo de comunicación 4Cs

##### 4.1.5 Implementación y control

## UNIDAD V. Ética y normatividad en mercadotecnia

### Competencia:

Analizar los principios éticos y normativa que rigen el comportamiento de un profesional de la mercadotecnia, para reconocer la implicación de su conducta en las organizaciones, mediante la revisión del marco regulatorio, con actitud analítica, honestidad y compromiso social.

### Contenido:

Duración: 4 horas

#### 5.1 Ética en la mercadotecnia

##### 5.1.1 Código de ética del mercadólogo

##### 5.1.2 Normatividad y registro de marcas

###### 5.1.2.1 PROFECO

###### 5.1.2.1.1 Diagnóstico publicitario

###### 5.1.2.1.2 Monitoreo de Tiendas Virtuales

###### 5.1.2.2 IMPI

###### 5.1.2.2.1 Solicitud de registro de marca ante el IMPI

###### 5.1.2.2.2 Publicación de nombre comercial

###### 5.1.2.2.3 Autorización para usar una denominación de origen

###### 5.1.2.3 INDAUTOR

###### 5.1.2.3.1 Registro de obra musical

###### 5.1.2.3.2 Obra programa de Radio y Televisión

###### 5.1.2.3.3 Registro de obra pictórica o de dibujo

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD II</b>				
1	<b>Aplicación de herramientas de análisis interno y externo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones para realizar un análisis interno y externo de una organización.</li> <li>2. Se organiza en equipos.</li> <li>3. Selecciona una organización.</li> <li>4. Consultar y enlistar fuentes de información primarias y secundarias pertinentes relacionadas con la industria u organización.</li> <li>5. Aplica las técnicas de análisis interno y externo en la organización.</li> <li>6. Elabora un reporte en donde describa los hallazgos del análisis de acuerdo a la estructura del modelo.</li> <li>7. Entrega reporte al docente.</li> </ol>	Bibliografía Internet Computadora Hojas Bolígrafos	6 horas
<b>UNIDAD III</b>				
2	<b>Segmentación y comportamiento de compra</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones para determinar la segmentación y comportamiento de compra.</li> <li>2. Realizar una investigación documental para identificar los conceptos de las diferentes bases para la segmentación.</li> </ol>	Bibliografía Internet Computadora Hojas Bolígrafos	12 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Construye segmentos basados en los perfiles, económico, geográfico, demográfico y psicográfico.</li> <li>4. Con la información recabada de la organización, determina los segmentos que atiende.</li> <li>5. Elabora un reporte en donde describa el segmento de la organización analizada.</li> <li>6. Entrega reporte al docente.</li> </ol>		
<b>UNIDAD IV</b>				
3	<b>Posiciones de mercado</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investiga las posiciones de mercado de las organizaciones.</li> <li>2. Realizar una infografía de cada una de las posiciones de mercado de las organizaciones , líder, retador, seguidor, nicho.</li> <li>3. De acuerdo a la información y análisis de la organización seleccionada, determina la posición de mercado según su perfil.</li> <li>4. Entrega infografía y análisis de la organización al docente.</li> </ol>	<p>Computadora Internet Software (plantillas de infografía en plataformas libres)</p>	7 horas
<b>UNIDAD V</b>				
4	<b>Catalogo de consulta para tramites básicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa la normatividad vigente que regula la práctica del mercadólogo y</li> </ol>		7 horas

		las practicas comerciales en las organizaciones.		
--	--	--	--	--

2. Realiza un catalogo de consulta para trámites básicos.

3. Elabora un video con una duración de 5 minutas en donde explique el catalogo. Se evcaluará de acuerdo a la rubrica que el docente determine.

4. Presenta el catalogo al grupo y docente.

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Proporciona información y explica temáticas sobre la introducción a la mercadotecnia e investigación de mercados, plan de mercadotecnia, modelos de mercadotecnia
- Explica a través de ejemplos las temáticas de las unidades
- Explica y supervisa la prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participacion activa del estudiante

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Consulta información sobre temáticas sobre la introducción a la mercadotecnia e investigación de mercados, plan de mercadotecnia, modelos de mercadotecnia
- Realiza ejercicios de las temáticas de las unidades
- Desarrolla prácticas de taller
- Presenta exámenes
- Participa activamente en la clase
- Trabaja en equipo

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 2 exámenes parciales .....10%
- Portafolio de evidencia de prácticas ... 50%
- Evidencia de aprendizaje final ..... 35%
- Participación en clase .....5%
- Total.....100%**

## IX. REFERENCIAS

### Básicas

- American Marketing Association. (2020). Retrieved from Codes of Conduct | AMA Statement of Ethics: <https://www.ama.org/codes-of-conduct/>
- Fischer, L. & Espejo, J. (2016). Mercadotecnia. 5ta ed. McGraw Hill Education.
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (n.d.). Retrieved from Solicitud de registro de marca ante el IMPI: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/solicitud-de-registro-de-marca-ante-el-imp/IMPI88>
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (n.d.). Retrieved from Publicación de nombre comercial: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/publicacion-de-nombre-comercial/IMPI363>
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (n.d.). Retrieved from Autorización para usar una denominación de origen: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/autorizacion-para-usar-una-denominacion-de-origen/IMPI3172>
- Instituto Nacional del Derecho de Autor. (n.d.). Retrieved from Registro de obra musical, con o sin letra: [https://www.indautor.gob.mx/tramites-y-requisitos/registro/obra\\_musical.html](https://www.indautor.gob.mx/tramites-y-requisitos/registro/obra_musical.html)
- Instituto Nacional del Derecho de Autor. (n.d.). Retrieved from Registro de obra programa de radio y televisión: [https://www.indautor.gob.mx/tramites-y-requisitos/registro/obra\\_radio.html](https://www.indautor.gob.mx/tramites-y-requisitos/registro/obra_radio.html)
- Instituto Nacional del Derecho de Autor. (n.d.). Retrieved from Registro de obra pictórica o de dibujo: [https://www.indautor.gob.mx/tramites-y-requisitos/registro/obra\\_pictorica.html](https://www.indautor.gob.mx/tramites-y-requisitos/registro/obra_pictorica.html)
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2017). Fundamentos de marketing 13 ed. Ciudad de México: Pearson.
- Lamb, C., Hair, C. W. & Mcdaniel, J. F. (2019). Mktg. 8va ed. Cengage Learning.

### Complementarias

- Blog: G2 Hub - <https://learn.g2.com/hub/types-of-marketing>
- Blog: Hubspot - <https://blog.hubspot.com/marketing/sales-terms-glossary>

Procuraduría Federal del Consumidor. (2019, 8 1). Retrieved from Diagnóstico Publicitario (Copy Advice): <https://www.gob.mx/profeco/documentos/diagnostico-publicitario-copy-advice?state=published>

Procuraduría Federal del Consumidor. (2020, 10 12). Retrieved from Monitoreo de Tiendas Virtuales: <https://www.gob.mx/profeco/documentos/monitoreo-de-tiendas-virtuales-114564?state=published>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

Licenciatura en Mercadotecnia o en Administración de Empresas, con Maestría en Mercadotecnia / Maestría en Administración con énfasis en Mercadotecnia, deseable Doctorado en Ciencias Administrativas con enfoque en Mercadotecnia. Experiencia laboral en el área de Mercadotecnia (mínimo 6 años) (comprobable), Experiencia docente (mínimo 1 año), con carta de recomendación.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios.
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Fundamentos del Turismo en los Negocios
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Elda Areli Luque  
Mayda Gonzalez  
Luis Alberto Morales Zamorano  
Alejandro Zazueta Valenzuela

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez	Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza	Edith Martin Galindo
Mayra Iveth García Sandoval	

**Fecha:** 12 de noviembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La finalidad de la unidad de aprendizaje es formar al estudiante en el aprovechamiento integral y sostenido de los recursos naturales y culturales con el fin de detectar oportunidades de negocio en materia de turismo en la región. La utilidad radica en que permite desarrollar en el estudiante la capacidad para proponer estrategias de posibles negocios turísticos que pudieran incidir sobre aspectos socioeconómicos de la región.

Se imparte en la etapa básica con carácter obligatorio en los programas de la DES Contable-Administrativa.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar oportunidades de negocio en el ámbito turístico, a partir del aprovechamiento integral y sostenido de los recursos naturales y culturales de la región, para elaborar propuestas de negocio que inciden en un mejor desarrollo socioeconómico, con honestidad, transparencia y profesionalismo.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Propuesta de negocio en el ámbito turístico, la cual debe contener los siguientes elementos: Diagnóstico, elaboración del modelo de negocio tipo CANVAS y su exposición ante el grupo.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Análisis económico sectorial y la importancia del turismo.**

**Competencia:**

Identificar la relación entre los sectores económicos y el turismo, a través del análisis económico-sectorial en el ámbito internacional, nacional y estatal, para comprender la contribución del turismo en el desarrollo económico de la región, con actitud crítica, integradora y responsable con el medio ambiente.

**Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 1.1 Clasificación, características y contribución de los sectores económicos.
  - 1.1.1 Sector primario.
  - 1.1.2 Sector secundario.
  - 1.1.3 Sector terciario.
    - 1.1.3.1 Importancia del turismo en el sector terciario.
- 1.2 La importancia del turismo en la economía mundial, nacional y estatal.
- 1.3 Contribución del turismo al PIB, al empleo, a la inversión y a la captación de divisas.
  - 1.3.1 El PIB turístico y su composición.
- 1.4. El enfoque del turismo desde una perspectiva multidisciplinaria.

## UNIDAD II. Fundamentos del negocio del turismo

### **Competencia:**

Analizar los fundamentos del negocio del turismo, a partir de la revisión de sus antecedentes, conceptualización y clasificación, para identificar el ámbito de aplicación de la actividad turística, con actitud proactiva, propositiva y responsable.

### **Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 2.1 Historia y evolución de la actividad turística.
- 2.2 Conceptualización del turismo.
- 2.3 Clasificaciones del turismo.
  - 2.3.1 Por su ámbito geográfico: Doméstico o nacional e internacional.
  - 2.3.2 Según el origen y destino.
  - 2.3.3 Por volumen de turistas y sus ingresos.
  - 2.3.4 Según las motivaciones.

### UNIDAD III. Estructura del mercado turístico

**Competencia:**

Analizar la estructura del mercado turístico, a partir de la revisión de la oferta, demanda turística y los organismos turísticos, para lograr un panorama general que permita reconocer su nivel de desarrollo y detectar oportunidades de negocio, con actitud creativa, propositiva e innovadora.

**Contenido:****Duración:** 6 horas

## 3.1 Oferta turística.

3.1.1 Composición: Recursos, infraestructura y servicios.

## 3.2 Demanda turística

3.2.1 Factores que la condicionan.

3.3 Organismos turísticos locales, estatales, nacionales e internacionales.

## UNIDAD IV. El impacto de la cadena de valor de las empresas turísticas

### **Competencia:**

Analizar el impacto de la cadena de valor sobre las empresas turísticas, considerando sus componentes y el valor que le otorga los proveedores y prestadores de servicios, para crear ventajas competitivas que hagan a éstas más atractivas, rentables y contribuyan al desarrollo económico de la región, con base en valores de respeto y sostenibilidad.

### **Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 4.1. Concepto de la cadena de valor.
- 4.2. Componentes de la cadena de valor.
- 4.3. Empresas y proveedores de la cadena de valor de turismo.
- 4.4. Análisis de la cadena de valor de las empresas turísticas.
- 4.5. Análisis y aplicación en el contenido del modelo CANVAS.

## UNIDAD V. Oportunidades de negocio del turismo

### **Competencia:**

Elaborar un estudio diagnóstico, considerando el entorno geográfico, sus recursos y capacidades, para realizar una propuesta de un negocio turístico, con actitud objetiva, propositiva e innovadora.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 5.1. Delimitación y caracterización del entorno geográfico.
- 5.2. Recursos turísticos en el entorno geográfico.
- 5.3. Turismo especializado potencial o existente en la zona de estudio.
- 5.4. Propuesta de negocio turístico con enfoque sustentable.

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD II</b>				
1	Línea de tiempo sobre los antecedentes: Mundial, Nacional y Regional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente expone el material sobre oferta y demanda del turismo.</li> <li>2. Se reúnen en equipos de 3 a 5 personas.</li> <li>3. Se trabajarán tres líneas de tiempo: Mundial, Nacional y Estatal.</li> <li>4. Se exponen los resultados ante el docente y el grupo Se entrega al docente el reporte para su revisión y retroalimentación.</li> </ol>	Computadora Internet Material bibliográfico Proyector de imágenes	4 horas
<b>UNIDAD III</b>				
2	Análisis de oferta y demanda del turismo en la región	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende la exposición del maestro sobre oferta y demanda del turismo.</li> <li>2. Se reúne en equipos de entre 3 y 5 personas.</li> <li>3. Conocer los tipos y cantidad de negocios turísticos actuales en la región.</li> <li>4. Identificar oportunidades para hacer negocios turísticos innovadores</li> <li>5. Exponen sus resultados ante el docente y el grupo Entregan al docente el reporte para su revisión y retroalimentación.</li> </ol>	Computadora Internet Material bibliográfico Proyector de imágenes	4 horas
3	Organismos turísticos internacionales, nacionales, estatales y empresariales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende la exposición del maestro sobre los organismos turísticos.</li> </ol>	Computadora Internet Material bibliográfico	4 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Se forman equipos de entre 3 a 5 estudiantes.</li> <li>3. Se presenta el contenido de los organismos turísticos: Nombre, logotipo, página web, sede, objetivos y funciones.</li> <li>4. Exponen sus resultados ante el docente y el grupo.</li> </ol> <p>El docente evalúa los resultados y retroalimenta</p>	Proyector de imágenes	
<b>UNIDAD IV</b>				
4	El modelo tipo CANVAS, básico.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente expondrá el material sobre el modelo CANVAS</li> <li>2. Se reunirán en equipos de 3 a 5 personas y elegirá una empresa turística</li> <li>3. Se aplicarán los conocimientos básicos del modelo CANVAS en la empresa turística elegida. Nota: los costos se aproximarán con el uso de porcentajes.</li> <li>4. Se expondrán sus resultados ante el docente y el grupo</li> <li>5. Se entrega al docente el reporte para su revisión y retroalimentación.</li> </ol>	Computadora Internet Material bibliográfico Proyector de imágenes	6 horas
<b>UNIDAD V</b>				
5	Diagnóstico de los recursos disponibles para la elaboración de una propuesta de negocio turístico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente expondrá el contenido para la propuesta de proyecto turístico.</li> <li>2. Se trabajará una propuesta de los estudiantes en equipos de 3 a 5 personas.</li> </ol>	Computadora Internet Material bibliográfico Proyector de imágenes	14 horas

		<p>3. Se elaborará un diagnóstico de los recursos naturales y culturales disponibles</p> <p>4. Se desarrollará el contenido de la propuesta de negocio turístico, siguiendo un procedimiento calendarizado.</p> <p>5. Se expondrán sus resultados ante el docente y el grupo</p> <p>6. Se entrega al docente el reporte para su revisión y retroalimentación.</p>		
--	--	---	--	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

El docente presentará conceptos y ejemplos en sus exposiciones teórico-prácticas, utilizará diferentes técnicas de aprendizaje, como la expositiva con proyección de imágenes, recurrirá al método de elaboración de una propuesta de proyecto y el aprendizaje complementario estará basado en identificación de oportunidades, análisis de videos sobre el turismo, incluyendo tareas en casa, entre otras.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

El alumno identificará oportunidades de negocio dentro del ámbito turístico y, trabajando en equipo, desarrollará una propuesta de proyecto de inversión turística la cual expondrá con el uso de gráficos o imágenes de apoyo y se entregará un reporte final de su propuesta.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- 2 evaluaciones parciales.....	20%
- Tareas.....	05%
- Participación.....	05%
- Reportes de videos turísticos actuales.....	05%
- Prácticas de taller.....	15%
- Propuesta de negocio en el ámbito turístico...	50%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

**Nota: la evidencia de aprendizaje debe reflejarse en este apartado y tener un porcentaje considerado en la calificación total.**

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Aimin, W., y Shunxi, L. (2011). A Model of Value Chain Management Based on Customer Relationship Management. <i>Journal on Innovation and Sustainability</i>, 2 (3): 17-21. Recuperado de <a href="https://www.pucsp.br/icim/ingles/downloads/papers_2010/part_7/17_A%20Model%20of%20Value%20Chain%20Management%20Based%20on%20Customer.pdf">https://www.pucsp.br/icim/ingles/downloads/papers_2010/part_7/17_A%20Model%20of%20Value%20Chain%20Management%20Based%20on%20Customer.pdf</a> [Clásica]</p> <p>Buhalis, D., Gallego, J., Mata, J., Navarro, S., Osorio, E., Pedro, A., Ramos, S. y Ruiz, P. (s.f.). <i>Introducción al Turismo</i>. Madrid: Organización Mundial del Turismo. [Clásica]</p> <p>Castejón, R., Méndez, E., Martínez, J.L. y Pérez, A. (2014). <i>Introducción a la economía para el turismo</i>. México: Pearson. [Clásica]</p> <p>Coordinación de Asesores del Secretario de Turismo. (2018). <i>Nuestro Turismo. El gran motor de la economía nacional</i>. México: Secretaría de Turismo. Recuperado de <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412719/Turismo_2040_Politica_Turistica_de_Estado.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412719/Turismo_2040_Politica_Turistica_de_Estado.pdf</a></p> <p>Gobierno de México. Programa Sectorial de Turismo 2020-2024. Secretaría de Turismo. Recuperado de <a href="http://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR_2020-2024.pdf">http://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR_2020-2024.pdf</a> (o actual).</p> <p>Gurría Di Bella, M. (1991). <i>Introducción al turismo</i>. México: Trillas. [Clásica].</p> <p>Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [INEGI]. (2020). <i>Clasificación para actividades económicas 2020</i>. Recuperado de</p>	<p>Alonso, G. (2008). Marketing de Servicios: Reinterpretando la Cadena de Valor. <i>Palermo Business</i>. [Clásica]</p> <p>Barber, E. How to measure the “value” in value chains. <i>International Journal of Physical Distribution and Logistics Management</i>. 2008; 38(9): 685-698. [Clásica]</p> <p>Champion, D. Mastering the Value Chain. <i>Harvard Business Review</i>. 2001; 79(6): 108-115. [Clásica]</p> <p>Dubbeling, M., Hoekstra, F., Veenhuizen, R. (2011). De la Semilla a la Mesa: Desarrollo de cadenas de valor en agricultura urbana. <i>Revista Agricultura Urbana</i>. 2011; 24: 3-11 Recuperado de <a href="http://www.ipes.org/au">www.ipes.org/au</a> y <a href="http://www.ruaf.org">www.ruaf.org</a> . [Clásica]</p> <p>Feller, A., Shunk, D., y Callarman T. Value Chains versus Supply Chains. <i>BPTrends</i>, 2006, 1-7. [Clásica]</p> <p>Morales, L. y Camacho, A. (2019). <i>Productividad de las empresas y su competitividad en los mercados</i>. México: Pearson.</p>

[www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/205/download/5998](http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/205/download/5998)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [INEGI]. (2020). Datos. PIB y cuentas nacionales turismo 2020. Indicadores de la actividad turística. <https://www.inegi.org.mx/temas/itat/> (o actual).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [INEGI]. (2020). Datos. PIB y cuentas nacionales turismo 2020. Turismo. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/> (o actual).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [INEGI]. (2018). Sistema de Cuentas Nacionales de México 2018. Fuentes y metodologías Año base 2013. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/turismo/2013/doc/met\\_cstm.pd](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/turismo/2013/doc/met_cstm.pd) (o actual).

Kot, S., Ślusarczyk, B., Klaudia, S. (2014). The Supply Chain of a Tourism Product. Conference: Proceedings of 6th International Conference on Management, Finance & Entrepreneurship (ICMFE-2015). En: Estambul. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/283486657\\_The\\_Supply\\_Chain\\_of\\_a\\_Tourism\\_Product](https://www.researchgate.net/publication/283486657_The_Supply_Chain_of_a_Tourism_Product)

Pulido-Fernández, J. I., y López-Sánchez, Y. (2016). La cadena de valor del destino como herramienta innovadora para el análisis de la sostenibilidad de las políticas turísticas. El caso de España. *Innovar*, 26(59), 155-176. doi: 10.15446/innovar.v26n59.54369. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/304822982\\_The\\_supply\\_chain\\_of\\_a\\_tourism\\_product](https://www.researchgate.net/publication/304822982_The_supply_chain_of_a_tourism_product)

Ramírez, M. (1991). *Teoría general del turismo*. México: Trillas. [Clásica]

United Nations World Tourism Organization. Tourism Data  
Dashboard 2020. Recuperado de  
<https://www.unwto.org/unwto-tourism-dashboard>  
actual).

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Fundamentos del Turismo en los Negocios deberá contar con título de licenciatura en Gestión Turística, ciencias económico-administrativas o área afín, preferentemente posgrado en área afín. Experiencia profesional en negocios turísticos. Asimismo, preferentemente poseer experiencia como docente mínima de dos años. Ser proactivo, responsable y propiciar el aprendizaje significativo de los estudiantes.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios.
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Estadística
- 5. Clave:**
- 6. HC:** 01 **HT:** 03 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 01 **CR:** 05
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Carlos Alberto Flores Sánchez  
Claudia Lizeth Márquez Martínez  
Juan Antonio Meza Fregoso  
Laura Dennisse Carrasco Peña  
Margarita Ramírez Torres  
Roberto Carlos Valdés Hernández  
Virginia Guadalupe López Torres

**Fecha:** 11 de noviembre de 2020

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez	Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza	Edith Martin Galindo
Mayra Iveth García Sandoval	

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de Estadística tiene como propósito dotar al estudiante con conocimientos y habilidades para el análisis de datos utilizando los métodos de la estadística descriptiva e inferencial y la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación para soportar la toma de decisiones.

Esta unidad de aprendizaje pertenece a la etapa básica con carácter obligatorio y forma parte del tronco común de la DES Económico Administrativa.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar e interpretar datos e información, utilizando los métodos de la estadística descriptiva e inferencial con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, para la toma de decisiones en la solución de problemas del área económico-administrativa, con pensamiento analítico, precisión, honestidad y ética profesional.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elaborar un proyecto final que aplique los métodos de la estadística descriptiva e inferencial, mediante la utilización de los paquetes computacionales estadísticos, que permitan analizar e interpretar el conjunto de datos en la solución de problemas. El documento debe integrar: la descripción de la problemática, justificación de la herramienta de análisis, metodología de trabajo (aplicación de uno o más métodos estadísticos seleccionados, recolección de datos o indicación de fuentes de información y bancos de datos utilizadas), principales resultados obtenidos e inferencias, conclusiones y referencias.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Introducción a la estadística**

**Competencia:**

Calcular los indicadores descriptivos de tendencia central, posición, forma y variabilidad de datos agrupados y no agrupados, además de su representación gráfica, para conocer el comportamiento de las variables, mediante el uso de tecnologías de la información, con responsabilidad, actitud ordenada y analítica.

**Contenido:**

**Duración:** 3 horas

- 1.1 Conceptos generales de estadística (definición, tipos de estadística, importancia, población, muestra, tipos de variables, escalas de medición)
- 1.2 Distribución de frecuencia
- 1.3 Representación de datos (gráficas y sus tipos; tablas)
- 1.4 Medidas de ubicación (tendencia central, dispersión, posición y forma)

## UNIDAD II. Teoría de probabilidad y distribuciones de probabilidad.

### Competencia:

Describir el comportamiento de variables discretas y continuas, a través de la distribución de probabilidad adecuada y apoyo de tecnologías de la información, para medir la certeza o incertidumbre de ocurrencia de un evento, con responsabilidad, actitud ordenada y analítica.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 2.1 Conceptos y reglas de probabilidad
- 2.2 Teorema de Bayes
- 2.3 Distribuciones de probabilidad discreta (binomial, hipergeométrica y Poisson)
- 2.4 Distribuciones de probabilidad continua (uniforme, normal, exponencial)

### UNIDAD III. UNIDAD III. Estimación y muestreo

**Competencia:**

Aplicar técnicas y metodologías de la estadística inferencial, mediante la estimación de parámetros de interés y diseño de muestreo, para solucionar problemas del área de las ciencias económico-administrativa, con responsabilidad, actitud creativa y analítica.

**Contenido:**

- 3.1 Estimación e intervalos de confianza (media, proporción, desviación estándar)
- 3.2 Métodos de muestreo
- 3.4 Teorema central del límite
- 3.3 Tamaño de la muestra

**Duración:** 4 horas

## UNIDAD IV. Análisis de correlación y regresión lineal

### Competencia:

Determinar la ecuación que optimice el pronóstico, a partir de los datos de la muestra o población y el uso de tecnologías de información y comunicación, para la estimación de parámetros o estadísticos que permitan la efectiva toma de decisiones, con responsabilidad, actitud ordenada, pensamiento y sentido crítico.

### Contenido:

**Duración:** 5 horas

#### UNIDAD IV.

- 4.1. Correlación y coeficientes
- 4.2. Análisis de regresión lineal
- 4.3. Regresión múltiple

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	<b>Calcular las medidas de tendencia central, posición, forma y variabilidad para datos no agrupados.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente deberá explicar un ejercicio con datos reales de una organización como punto de partida.</li> <li>2. A partir de los datos proporcionados el estudiante calcula con apoyo de un software estadístico: la media, mediana, moda, rango, varianza, desviación estándar, coeficiente de asimetría, coeficiente de variabilidad, cuartiles, percentiles, rango intercuartílico.</li> <li>3. Interpreta y analiza los resultados.</li> <li>4. Entrega al docente el reporte de práctica de acuerdo al formato indicado por el docente.</li> </ol>	Software estadístico disponible (Excel, PSPP, SPSS), computadora.	2 horas
2	<b>Distribución de frecuencias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente deberá explicar un ejercicio con datos reales de una organización como punto de partida.</li> <li>2. Definir el número de clases.</li> <li>3. Establecer las clases y frecuencias absolutas y relativas observadas en cada una de ellas. (1. Cálculo del rango 2. Designación del número de</li> </ol>	Software estadístico disponible (Excel, PSPP, SPSS), computadora	5 horas

		<p>clases 3. Cálculo de la amplitud 4. Cálculo de los límites de clase 5. Cálculo de los límites reales de clase 6. Encontrando la marca de clase 7. Conteo y Frecuencia Absoluta 8. Frecuencia Relativa 9. Frecuencias Absolutas y Relativas Acumuladas 10. Histograma y Polígono de Frecuencias)</p> <p>4. Diseña figura y tabla que describa las clases y las frecuencias de acuerdo al formato APA.</p> <p>5. Entrega al docente el reporte de práctica de acuerdo al formato indicado por el docente.</p>		
3	<b>Calcular las medidas de tendencia central, posición, forma y variabilidad agrupados.</b>	<p>1. El docente deberá explicar un ejercicio con datos reales de una organización como punto de partida.</p> <p>2. A partir de los datos proporcionados el estudiante calcula con apoyo de un software estadístico: la media, mediana, moda, rango, varianza, desviación estándar, coeficiente de asimetría, coeficiente de variabilidad, cuartiles, percentiles, rango intercuartílico.</p> <p>3. Interpreta y analiza los resultados.</p>	Software estadístico disponible (Excel, PSPP, SPSS), computadora	2 horas

		4. Entrega al docente el reporte de práctica de acuerdo al formato indicado por el docente.		
<b>UNIDAD II</b>				
4	<b>Distribuciones de probabilidad discretas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente explica a través de ejemplos las distribuciones de probabilidad discreta y proporciona los datos de un problema real a los estudiantes.</li> <li>2. Determina el tipo de distribución discreta de los datos proporcionados.</li> <li>3. Calcula la probabilidad de ocurrencia de un evento</li> <li>4. Interpreta y analiza los resultados.</li> <li>5. Entrega al docente el reporte de práctica de acuerdo al formato indicado por el docente.</li> </ol>	Software estadístico disponible (Excel, PSPP, SPSS), computadora	6 horas
5	<b>Distribuciones de probabilidad continua</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente explica a través de ejemplos las distribuciones de probabilidad continua y proporciona los datos de un problema real a los estudiantes.</li> <li>2. Determina el tipo de distribución continua de los datos proporcionados.</li> <li>3. Calcula la probabilidad de ocurrencia de un evento.</li> <li>4. Interpreta y analiza los resultados.</li> </ol>	Software estadístico disponible (Excel, PSPP, SPSS), computadora	4 horas

		5. Entrega al docente el reporte de práctica de acuerdo al formato indicado por el docente.		
<b>UNIDAD III</b>				
6	<b>Diseño de muestreo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente proporciona los datos de uno o más casos de una organización para el diseño del muestreo considerando la meta a lograr.</li> <li>2. El estudiante atiende las indicaciones del docente para realizar el diseño del muestreo.</li> <li>3. Analiza los datos proporcionados e identifica el tipo de muestreo que debe aplicar.</li> <li>4. Entrega al docente el reporte de práctica de acuerdo al formato indicado por el docente.</li> </ol>	Software estadístico disponible (Excel, PSPP, SPSS), computadora	4 horas
7	<b>Determinación de tamaño de muestra</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente proporciona datos de varios casos representativos de una organización.</li> <li>2. El estudiante a partir de los datos, identifica el tipo de fórmula a utilizar para el cálculo del tamaño de la muestra.</li> <li>3. Calcula el tamaño de la muestra aplicando la fórmula o una herramienta digital disponible.</li> </ol>	Software estadístico disponible (Excel, PSPP, SPSS), computadora	4 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Establece la estrategia de trabajo en campo de acuerdo al diseño de muestreo.</li> <li>5. Entrega al docente el reporte de práctica de acuerdo al formato indicado por el docente.</li> </ol>		
<b>UNIDAD IV</b>				
8	<b>Correlación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente proporciona datos de variables de una organización.</li> <li>2. El estudiante a partir de los datos, identifica la variable dependiente e independiente y si enfoque a aplicar es paramétrico o no paramétrico.</li> <li>3. Calcula el coeficiente de correlación entre la variable dependiente y las variables independientes.</li> <li>4. Entrega al docente el reporte de práctica de acuerdo al formato indicado por el docente.</li> </ol>	Software estadístico disponible (Excel, PSPP, SPSS), computadora	3 horas
9	<b>Regresión lineal</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente proporciona datos de variables de una organización.</li> <li>2. El estudiante a partir de los datos, identifica la variable dependiente e independiente.</li> <li>3. Calcula la ecuación de regresión lineal simple.</li> </ol>	Software estadístico disponible (Excel, PSPP, SPSS), computadora	9 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Interpreta y analiza los resultados de la regresión.</li> <li>5. Entrega al docente el reporte de práctica de acuerdo al formato indicado por el docente.</li> </ol>		
10	<b>Regresión múltiple</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente proporciona datos de variables de una organización.</li> <li>2. El estudiante a partir de los datos, identifica la variable dependiente e independientes.</li> <li>3. Calcula la ecuación de regresión lineal múltiple.</li> <li>4. Interpreta y analiza los resultados de la regresión.</li> <li>5. Entrega al docente el reporte de práctica de acuerdo al formato indicado por el docente.</li> </ol>	Software estadístico disponible (Excel, PSPP, SPSS), computadora	9 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Proporciona información sobre temas de estadística y los diferentes métodos para calcular estadígrafos y parámetros
- Asesora en el uso de tecnologías de la información para realizar calculo estadísticos
- Proporciona datos y ejemplos de cálculos estadísticos
- Asesora los procesos para realizar el trabajo final
- Propicia la participación activa del estudiante
- Elabora y aplica exámenes
- Proporciona bases para la inferencia estadística a partir de los resultados

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga información sobre temas de estadística y los diferentes métodos para calcular estadígrafos y parámetros
- Aplica en el uso de tecnologías de la información para realizar calculo estadísticos
- Aplica fórmulas para el análisis e interpretación de datos estadísticos
- Elabora el trabajo final
- Participa activamente del estudiante
- Resuelve exámenes

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- 4 exámenes.....	40%
- Tareas .....	10%
- Prácticas de taller .....	20%
- Proyecto final (reporte escrito y exposición).....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Anderson, D. R. (2016). Estadística para negocios y economía. (12a ed.), México: Cengage Learning.</p> <p>Levine, D. M. (2014). Estadística para administración. (6ª ed.), México: Pearson.</p> <p>Lind, A. D. (2015). Estadística aplicada a los negocios y a la economía. (16a ed.), México: McGraw-Hill.</p> <p>Mendenhall, W. (2015). Introducción a la probabilidad y estadística. (14a ed.), México: Cengage Learning.</p> <p>Rodríguez, F. J. (2014). Estadística aplicada II: estadística en administración para la toma de decisiones. México: Grupo Editorial Patria.</p> <p>Rodríguez, F. J. (2014). Estadística para administración. México: Grupo Editorial Patria.</p> <p>Triola, M. F. (2013). Estadística: actualización tecnológica. (11a ed.), México: Pearson Educación.</p> <p>Priyadarsini, K., Latha, A., Jaisankar, S., &amp; Poongodi, B. (2017). Business Statistics : Workbook Using Excel: Vol. First edition. Laxmi Publications Pvt Ltd.</p> <p>Levine, D. M., Szabat, K. A., &amp; Stephan, D. (2016). Business statistics : a first course (7th ed.). Pearson.</p> <p>Beck, V. L. (2017). <i>Linear Regression : Models, Analysis, and Applications</i>. Nova Science Publishers, Inc.</p> <p>Snell, J. C. (2020). Multiple Regression: Evolution and Analysis. <i>Education</i>, 140(4), 187.</p>	<p>Alvarado, V.V. (2014). Probabilidad y estadística. México: Grupo Editorial Patria.</p> <p>Domínguez, D.J. (2015). Estadística para administración y economía. México: Alfaomega.</p> <p>Fontana, D. B. (2014). Probabilidad y estadística. México: UNAM Facultad de Ingeniería.</p> <p>Funelabrada, D. T. (2014). Probabilidad y estadística. (4a ed.), México: McGraw-Hill.</p> <p>Garza, O. B. (2014). Estadística y probabilidad. México: Pearson Educación.</p> <p>Newbold, P. (2013). Estadística para administración y economía. (8a ed.), Madrid: Pearson.</p> <p>Spiegel, M. R. (2013). Probabilidad y estadística. (4a ed.), New York: McGraw-Hill.</p> <p>Krieg, E. J. . V. (2020). Statistics and data analysis for social science. Sage.</p> <p>Using Statistics in the Social and Health Sciences with SPSS and Excel. (2016). John Wiley &amp; Sons, Inc.</p> <p>Witte, R. S., &amp; Witte, J. S. (2017). Statistics (11th ed.).</p> <p>Matias D. Cattaneo, &amp; Juan Carlos Escanciano. (2017). Regression Discontinuity Designs: Theory and Applications: Vol. First edition. Emerald Publishing Limited.</p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente de esta asignatura debe tener un título de Licenciatura en Economía, Ingeniería, Administración, Contaduría, Matemáticas, Física o área afín; Es deseable contar con estudios de posgrado en el área Económica Administrativa. Con conocimiento avanzadas en estadística inferencial. Experiencia docente mínima deseable de dos años. Experiencia profesional mínima de tres años en el área de estadística. Ser proactivo, analítico, fomentar el trabajo en equipo y los valores fundamentales establecidos en el código de ética institucional.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios.
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Introducción a la Inteligencia de Negocios
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Eva Olivia Martínez Lucero  
Nora Del Carmen Osuna Millán  
Alfredo Chuquimia Apaza  
Eduardo Ahumada Tello  
Isaac Cruz Estrada  
Ricardo Ching Wesman  
María del Consuelo Salgado Soto

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez	Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza	Edith Martin Galindo
Mayra Iveth García Sandoval	

**Fecha:** 11 de noviembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de Introducción a la Inteligencia de Negocios tiene como propósito dotar al estudiante con los conocimientos, y habilidades generales de la ciencia de datos desde la perspectiva de la inteligencia de negocios, para la identificación, tratamiento, almacenamiento, extracción y presentación de información que apoyen a la toma de decisiones en las organizaciones.

Se imparte en la etapa básica con carácter obligatorio y forma parte del tronco común de la DES Económico-Administrativa.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Aplicar el proceso de inteligencia de negocios, a través del uso de herramientas de recolección, integración, análisis y visualización de la información, para desarrollar inteligencia organizacional en beneficio de la toma de decisiones, con responsabilidad, confidencialidad y objetividad

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Portafolio de evidencias que incluya las actividades, prácticas y casos sobre el proceso de Inteligencia de Negocios y visualización de datos, el reporte debe incluir : la aplicabilidad del proceso de inteligencia de negocios y herramientas seleccionadas en la solución de un caso o problemática real de negocios. La entrega será en formato digital observando las características de forma y fondo que el docente determine.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Introducción a la inteligencia de negocios**

**Competencia:**

Analizar el impacto de la inteligencia de negocios en las organizaciones, mediante la revisión teórica, metodológica y desarrollo tecnológico, para contextualizar su aplicación en el proceso de toma de decisiones, con pensamiento crítico y reflexivo.

**Contenido:**

**Duración:** 10 horas

- 1.1. Conceptos básicos de inteligencia de negocios
- 1.2. Inteligencia organizacional
  - 1.2.1. Gestión de datos
  - 1.2.2. Gestión de la información
  - 1.2.3. Transformación digital
  - 1.2.4. Factores críticos de éxito de inteligencia de negocios
    - 1.2.4.1. Organización
    - 1.2.4.2. Procesos
    - 1.2.4.3. Tecnología
- 1.3. Impacto de la inteligencia de negocios en la toma de decisiones
- 1.4. Evolución de la inteligencia de negocios
  - 1.4.1. La demanda de datos, información y analítica
  - 1.4.2. Tendencias de la inteligencia de negocios
    - 1.4.2.1. Mercado laboral
  - 1.4.3. 4ta Revolución Industrial (Industria 4.0), 5ta Revolución Industrial (Industria 5.0).
- 1.5. Tipos de usuario de inteligencia de negocios
  - 1.5.1. Productores de información
  - 1.5.2. Consumidores de información
- 1.6. Business analytics
  - 1.6.1. La importancia y retos de analítica
  - 1.6.2. Datos, información, y conocimiento
  - 1.6.3. Anticiparse a los hechos con business analytics
- 1.7. Big Data

## UNIDAD II. Proceso de inteligencia de negocios

### Competencia:

Analizar los datos en las organizaciones, a través de las etapas del proceso de inteligencia de negocios, con el fin de comprender el proceso para el tratamiento de los datos, con actitud crítica, responsabilidad y honestidad.

### Contenido:

- 2.1. Definir objetivos y prioridades
- 2.2. Recolección de la información correcta
- 2.3. Analizar los datos y medir los resultados
- 2.4. Presentar y comunicar la información
- 2.5. Revisar y aprovechar las herramientas
- 2.6. Identificar e implementar las herramientas para inteligencia de negocios.

**Duración:** 6 horas

## UNIDAD III. Componentes de la inteligencia de negocios

### Competencia:

Organizar información de las organizaciones, por medio del proceso de identificación, extracción, transformación, carga, almacenamiento y explotación, con el fin de crear un almacén de datos, con actitud ordenada, crítica y honestidad.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

- 3.1. Necesidades de inteligencia de negocios
- 3.2. Fuentes de la información
  - 3.2.1. Fuentes digitales
  - 3.2.2. Fuentes internas
  - 3.2.3. Fuentes externas
- 3.3. Proceso ETL
- 3.4. Almacén de datos
- 3.5. Explotación de la información.
- 3.6. Herramientas para inteligencia de negocios
- 3.7. Introducción de minería de datos

## UNIDAD IV. Visualización y presentación de datos.

### Competencia:

Presentar la información en diferentes escenarios, a través del diseño de Dashboards, para apoyar la toma de decisiones en las organizaciones, con responsabilidad en el uso de la información, honestidad, actitud creativa y analítica.

### Contenido:

**Duración:** 10 horas

- 4.1. Tablas dinámicas
  - 4.1.1. Partes de una tabla dinámica
  - 4.1.2. Creación de tablas dinámicas
  - 4.1.3. Agrupar datos en tablas dinámicas
  - 4.1.4. Filtrar datos
  - 4.1.5. Creación de gráficas dinámicas
- 4.2. Administración de escenarios
  - 4.2.1. Creación de escenarios
  - 4.2.2. Gestión de escenarios
    - 4.2.2.1. Mostrar
    - 4.2.2.2. Modificar
    - 4.2.2.3. Eliminar
  - 4.2.3. Informe con escenarios
- 4.3. Cuadros de mando
- 4.4. Dashboard de negocios
  - 4.4.1. Beneficios y utilidad
  - 4.4.2. Proceso de creación de un dashboard
  - 4.4.3. Dashboard y análisis de datos
  - 4.4.4. Fuente de datos para dashboard

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	<b>Infografía de la evolución y tendencias de la inteligencia de negocios</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones para realizar una infografía.</li> <li>2. Busca información sobre conceptos básicos de inteligencia negocios, el impacto, evolución y tendencias.</li> <li>3. Elabora la infografía en una herramienta digital.</li> <li>4. Presenta y entrega a docente la infografía.</li> <li>5. Integra al portafolio de evidencias.</li> </ol>	Internet Computadora Bases de datos académicas Herramientas digitales Referencias	2 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	<b>Reporte de estudios de caso</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica un caso de estudio de una organización.</li> <li>2. Determina los objetivos y prioridades.</li> <li>3. Recolecta información para el cumplimiento de objetivos.</li> <li>4. Planea el análisis de la información.</li> <li>5. Selecciona y define indicadores (KPI).</li> <li>6. Planeación de la presentación de la información.</li> <li>7. Seleccionar las herramientas tecnológicas para cada etapa.</li> </ol>	Internet Computadora Bases de datos académicas Herramientas digitales Referencias Caso de estudio	6 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Entrega un reporte de la práctica de acuerdo al formato indicado por el docente.</li> <li>9. Integra al portafolio de evidencias.</li> </ol>		
<b>UNIDAD III</b>				
3	<b>Creación de un almacén de datos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica un caso de estudio de una organización.</li> <li>2. Identifica las fuentes de información.</li> <li>3. Aplicar el proceso ETL.</li> <li>4. Almacena los datos.</li> <li>5. Entrega un reporte de la práctica de acuerdo al formato indicado por el docente.</li> <li>6. Integra al portafolio de evidencias.</li> </ol>	Internet Computadora Bases de datos académicas Herramientas digitales Referencias Caso de estudio	10 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
4	<b>Creación de Dashboard</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica un caso de estudio de organización.</li> <li>2. Crea las tablas dinámicas.</li> <li>3. Agrupa la información en las tablas.</li> <li>4. Filtra los datos.</li> <li>5. Crea escenarios.</li> <li>6. Presenta la información a través del dashboard.</li> <li>7. Entrega un reporte de la práctica de acuerdo al formato indicado por el docente.</li> <li>8. Integra al portafolio de evidencias.</li> </ol>	Internet Computadora Bases de datos académicas Herramientas digitales Referencias Caso de estudio	14 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre la inteligencia de negocios
- Presenta y analiza estudios de caso
- Muestra el uso de herramientas digitales
- Dirige y supervisa las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisa y retroalimenta reportes de prácticas

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre la inteligencia de negocios
- Analiza estudios de caso
- Aplica herramientas digitales
- Realiza las prácticas de taller
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Elabora y entrega reportes de prácticas
- Integra portafolio de evidencias
- Trabaja en equipo

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Exámenes parciales ( mínimo 2).....	20%
- Casos Prácticos por unidad .....	50%
- Portafolio de evidencias.....	30%
<b>Total</b> .....	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

### Básicas

- Fabian, T., Atehortua, D., y Caballero, M. (2018). Inteligencia de Negocios con Excel y Power Bi: Una Guía Exhaustiva para la: Preparación, análisis y Visualización de Datos
- Grossmann, W. & Rinderle-Ma, S. (2015). Fundamentals of Business Intelligence, . Springer-Verlag Berlin Heidelberg ISBN 978-3-662-46531-8
- Joyanes, A. (2019). Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos. (1a. ed). Alfaomega.
- Norris, Michael. (2020). The Value of AI-Powered Business Intelligence. (1a. ed). O'Reilly Media. Web.
- Pacheco, J. (2016). Aplicaciones prácticas con Excel. Alfaomega.
- Pérez Marqués, María. (2015). Business intelligence : técnicas, herramientas y aplicaciones. México: Alfaomega.
- Rollano, R. (2016). Inteligencia de Negocios y Toma de Decisiones (3a. ed).
- Steve Wexler, Jeffrey Shaffer, Andy Cotgreave. Wexler, Steve,. (2017). The big book of dashboards : visualizing your data using real-world business scenarios . New Jersey: Wiley.
- Lake, Peter, Drake, Robert ( 2014) Information Systems Management in the Big Data Era. Springer International Publishing. 978-3-319-13503-8

### Complementarias

- Kenneth, B, y Patrick, C. (2001). Análisis de datos con Microsoft Excel. Thomson Learning, México.
- Rodríguez J. (2011). Cómo hacer inteligente su negocio : Business Intelligence a su alcance (1a ed). México : Grupo Editorial Patria, 2011; ISBN: 9786074383935.
- Wayne Winston. (2019). Microsoft Excel 2019 Data Analysis and Business Modeling (Business Skills) (6a. ed). Pearson Education.

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Herramientas Digitales, deberá ser Licenciado en Informática, Licenciado en Inteligencia de Negocios, Ingeniero en Computación, Licenciado en Sistemas Computacionales o área afín. Preferentemente con posgrado en área afín y experiencia mínima de tres años en la docencia y profesional. Ser proactivo, analítico, que fomente el trabajo en equipo y la investigación.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios.
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Ética, Derechos Humanos y Responsabilidad Social
- 5. Clave:**
- 6. HC: 01 HT: 03 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 01 CR: 05**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Virginia Guadalupe López Torres  
Marisa Reyes Orta  
Martha Elena López Regalado

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez	Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza	Edith Martin Galindo
Mayra Iveth García Sandoval	

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La finalidad de la unidad de aprendizaje es el reconocimiento desde un enfoque integral de las problemáticas socioambientales que se viven desde la perspectiva de la ética y sustentabilidad.

La utilidad de la misma radica en que le permite al estudiante identificar las causas y consecuencias de las problemáticas socioambientales y desarrollar estrategias de solución innovadoras a las mismas aplicando el código de ética y respetando los derechos de los stakeholders. También permite al estudiante ubicarse en la realidad actual y construir su plan de vida como un actor clave en el desarrollo de soluciones que ha de incorporar en su estilo de vida.

Se imparte en la etapa básica con carácter obligatorio en los programas de la DES Contable-Administrativa.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar problemas socioambientales, a partir de las políticas nacionales e internacionales y la identificación de sus causas y consecuencias, con el fin de proponer cambios deseables de hábitos personales en su trayectoria de vida y en su entorno, con responsabilidad social, honestidad y pensamiento crítico.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

El análisis de un problema socio ambiental de su contexto inmediato vinculado a un ODS, a través de la metodología de marco lógico, utilizando el árbol de problemas (identificando causas y consecuencias) y el árbol de objetivos (para establecer las acciones y su orden prioritario), además de realizar la matriz de marco lógico de al menos una estrategia de solución. Trabajo final en equipo.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Principios normativos**

**Competencia:**

Identificar los conceptos ligados al desarrollo sostenible, mediante el análisis de los principios normativos, para comprender el alcance de las acciones del estilo de vida de las personas y la gestión de las organizaciones reconociendo su importancia y pertinencia, con actitud crítica y reflexiva.

**Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 1.1. Declaración universal de los derechos humanos
- 1.2. Códigos de ética profesional
- 1.3. Código de ética institucional
- 1.4. Políticas e instrumentos para el desarrollo sostenible globales y nacionales.
  - 1.4.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

## UNIDAD II. Marco conceptual

**Competencia:**

Analizar el marco conceptual de referencia de los objetivos de desarrollo sostenible, mediante la identificación de problemas vinculados a la sostenibilidad, responsabilidad social individual, justicia, inclusión, grupos vulnerables y equidad de género, para la construcción de una sociedad sostenible, con respeto, empatía y solidaridad.

**Contenido:**

- 2.1. Sostenibilidad
- 2.2. Responsabilidad social individual
- 2.3. Justicia
- 2.4. Inclusión y grupos vulnerables
- 2.5. Género

**Duración:** 4 horas

### UNIDAD III. Análisis de problemas socioambientales

**Competencia:**

Analizar una problemática socioambiental de su entorno, aplicando la metodología de marco lógico, identificando causas y efectos, para establecer un diagnóstico de la problemática estudiada, con una actitud reflexiva, pensamiento holístico y ética.

**Contenido:****Duración:** 4 horas

- 3.1. Metodología para el análisis (marco lógico u otra)
- 3.2. Definición del problema
- 3.3. Origen del problema
- 3.4. Análisis del problema (empleando árbol de problemas u otra herramienta)

## UNIDAD IV. Plan de vida y carrera

### **Competencia:**

Diseñar un plan de desarrollo personal y profesional, a partir de un análisis estratégico, para establecer objetivos y metas que le permitan posicionarse en el mercado laboral y la sociedad como agente de cambio con actitud proactiva, visionaria y responsable.

### **Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 4.1. Antecedentes personales (trayectoria, FODA)
- 4.2. Mi visión y misión en lo personal y mi rol en la sociedad (cómo contribuyo a un territorio sostenible y responsable)
- 4.3. Mis propuestas de transformación hacia una sociedad justa, sostenible y responsable
  - 4.3.1. Yo como profesionista
  - 4.3.2. Yo como ciudadano
  - 4.3.3. Yo como agente de cambio

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Principios normativos ods	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para analizar el alcance de cada uno de los ODS.</li> <li>2. El estudiante analiza cómo su estilo de vida impacta, contribuye a alcanzar cada ODS</li> <li>3. El estudiante selecciona un ODS para identificar mejores prácticas que él pueda incorporar en su estilo de vida</li> <li>4. El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> <li>● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc.)</li> </ul> <p>Agenda 2030</p>	3 horas
2	Código de ética de la profesión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para analizar el código de ética de la profesión.</li> <li>2. El estudiante analiza cada uno de los elementos que integran el código de ética de su profesión</li> <li>3. El estudiante perfila a partir del código de ética profesional su ejercicio, desempeño y las sanciones que puede recibir al incurrir en faltas</li> <li>4. El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> <li>● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc)</li> </ul> <p>Código de ética de la profesión</p>	3 horas

3	Código de ética institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para analizar el código de ética institucional.</li> <li>2. El estudiante analiza cada uno de los elementos que integran el código de ética institucional</li> <li>3. El estudiante perfila a partir de este código cómo debe ser su comportamiento e identifica las sanciones que puede recibir al incurrir en faltas</li> <li>4. El estudiante modela el comportamiento de un estudiante "cimarrón".</li> <li>5. El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> <li>● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc).</li> <li>● Código de ética de la UABC</li> </ul>	3 horas
4	Derechos humanos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para analizar los derechos humanos</li> <li>2. El estudiante identifica y analiza cada uno de los derechos humanos</li> <li>3. El estudiante vincula cada uno de los derechos humanos con la forma en cómo debe conducirse a fin de que estos sean parte de forma de conducirse en la vida</li> <li>4. El estudiante modela el comportamiento de un ciudadano que observe los derechos humanos.</li> <li>5. El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> <li>● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc)</li> <li>● Declaración de los Derechos Humanos</li> <li>● Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li> </ul>	3 horas

UNIDAD II	UNIDAD II. Marco conceptual			
5	Responsabilidad social individual	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para analizar el concepto de responsabilidad social individual</p> <p>2. El estudiante analiza el concepto, visualiza cómo apropiarse de él e incorporarlo a su estilo de vida.</p> <p>3. El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> <li>● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc)</li> </ul>	2 horas
6	Justicia	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para analizar el concepto de justicia</p> <p>2. El estudiante analiza el concepto, visualiza cómo apropiarse de él e incorporarlo a su estilo de vida.</p> <p>3. El estudiante analiza las implicaciones organizacionales de aplicar este concepto</p> <p>4. El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> <li>● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc)</li> <li>● Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li> </ul>	2 horas
7	Inclusión	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para analizar la inclusión</p> <p>2. El estudiante analiza el concepto, visualiza cómo apropiarse de él e incorporarlo a su estilo de vida.</p> <p>3. El estudiante analiza las implicaciones organizacionales de aplicar este concepto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> <li>● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc)</li> <li>● Políticas de inclusión</li> </ul>	2 horas

		4. El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente		
8	Equidad de género	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para analizar los derechos humanos</li> <li>2. El estudiante analiza el concepto, visualiza cómo apropiarse de él e incorporarlo a su estilo de vida.</li> <li>3. El estudiante analiza las implicaciones organizacionales de aplicar este concepto</li> <li>4. El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> <li>● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc)</li> </ul>	2 horas
<b>UNIDAD III</b>	<b>UNIDAD III. Análisis de problemas socioambientales</b>			
9	Problemática socioambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para analizar la problemática socioambiental.</li> <li>2. El estudiante identifica una problemática socioambiental de su entorno</li> <li>3. El estudiante como parte de un equipo trabaja de forma colaborativa para definir la problemática socioambiental</li> <li>4. El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> <li>● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc)</li> <li>● Metodología de marco lógico</li> <li>● Agenda 2030</li> <li>● Información estadística de contexto sobre ODS</li> </ul>	3 horas
10	Árbol de causas y efectos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para realizar del árbol de causas y efectos</li> <li>2. El estudiante como parte de un equipo participa en la identificación de causas y efectos</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> <li>● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc)</li> <li>● Agenda 2030</li> </ul>	3 horas

		<p>de la problemática socioambiental</p> <p>3. El estudiante como parte de un equipo participa en el diseño del árbol de causas y efectos</p> <p>4. El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Información estadística de contexto sobre ODS</li> <li>● Observación de su entorno</li> </ul>	
11	Diagnóstico	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para realizar el diagnóstico</p> <p>2. El estudiante elabora el diagnóstico a partir de los lineamientos establecidos por el docente que incluya: Definición de problemática, árbol de causas y efectos, amenazas, percepción social, escenarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> <li>● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc)</li> <li>● Agenda 2030</li> </ul> <p>Información estadística de contexto sobre ODS</p>	3 horas
<b>UNIDAD IV</b>	<b>UNIDAD IV. Plan de vida y carrera</b>			
12	Foda personal	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para evaluar tu personalidad</p> <p>2. El estudiante escribe en una hoja las habilidades y cualidades que tiene, identificará en qué es bueno y en qué tiene margen de mejora, enlista con qué aptitudes cuenta y en qué áreas de su entorno debe poner mayor atención.</p> <p>3. Clasifica los elementos del punto 2 en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.</p> <p>4. El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> <li>● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc)</li> </ul>	3 horas

13	Construcción del árbol de objetivos e identificación de eslabones de intervención.	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para construir el árbol de objetivos e identificación de eslabones de intervención</p> <p>2. El estudiante como parte de un equipo participa en la determinación de objetivos e identificación de eslabones para superar la problemática socioambiental</p> <p>3. El estudiante como parte de un equipo participa en el diseño del árbol de objetivos y plan de intervención</p> <p>4. El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> <li>● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc)</li> <li>● Agenda 2030</li> </ul> <p>Información estadística de contexto sobre ODS</p>	5 horas
14	Misión y visión	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para reconocer su misión en la vida y mediante prospectiva definir su visión a mediano plazo</p> <p>2. A partir de su análisis FODA, intereses y contexto reconoce y redacta su misión personal y profesional.</p> <p>3. El estudiante define su futuro deseado a mediano plazo tanto en el plano personal como profesional</p> <p>4. El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> <li>● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc)</li> </ul>	3 horas
15	Identificación de alternativas para la solución de problemas socioambientales desde la perspectiva de agente de cambio:	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para identificar alternativas de solución de problemas socioambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet</li> <li>● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales,</li> </ul>	5 horas

	Yo persona, yo profesionalista, y ciudadano.	desde la perspectiva de agente de cambio: Yo persona, yo profesionalista, y ciudadano. 2. El estudiante elabora un reporte acorde a los lineamientos establecidos por el docente	etc) ● Agenda 2030 Información estadística de contexto sobre ODS	
16	Presentación del proyecto final.	1. Atiende las orientaciones del profesor para presentar en forma verbal por equipo el análisis aplicado al problema socioambiental seleccionado 2. Los estudiantes elaboran el reporte de proyecto final acorde a los lineamientos establecidos por el docente	● Computadora. ● Internet ● Recursos bibliográficos (libros, artículos, revistas, manuales, etc)	3 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

Estudio de caso, método de proyectos, aprendizaje basado en problemas, técnica expositiva, debates, ejercicios prácticos, foros, orientación con guías, infografías, empleo de referencias discursivas, establecimiento de analogías, presentación de mapas conceptuales y estructuras de texto, entre otras.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

Investigación, estudio de caso, trabajo en equipo, exposiciones, visitas a campo, organizadores gráficos, ensayos, resúmenes, cuadros comparativos, y demás.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- Evaluaciones parciales.....	40%
- Participación.....	5 %
- Tareas.....	5 %
- Avance de proyecto.....	20%
- Prácticas de taller.....	15%
- Análisis de un problema socio ambiental.....	15%
Pertinencia en la definición de la problemática	
Calidad en el diagnóstico (pertinencia de la lógica causal)	
Creatividad y pertinencia de las propuestas de solución	
Desempeño equilibrado en el trabajo en equipo	
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

**Nota: la evidencia de aprendizaje debe reflejarse en este apartado y tener un porcentaje considerado en la calificación total.**

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Clausen, H. B., &amp; Velázquez, M. A. (2019). Re-writing the Sustainable Development Goals from marketplaces in Argentina, Chile, Colombia and Mexico. <i>Diálogos Latinoamericanos</i>. 20(28). 77-88. Recuperado de <a href="https://tidsskrift.dk/dialogos/article/view/115197">https://tidsskrift.dk/dialogos/article/view/115197</a></p> <p>Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020). <i>La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis</i>. Cepal. Recuperado de <a href="https://www.cepal.org/es/publicaciones/45336-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible-nuevo-contexto-mundial-regional-escenarios">https://www.cepal.org/es/publicaciones/45336-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible-nuevo-contexto-mundial-regional-escenarios</a></p> <p>Junco de Calabrese, E., y Calabrese, C. C. (2015). <i>Derechos humanos: elementos para una reflexión hoy</i> (1ª ed.). Distripal-Univer Zamora.</p> <p>Kercher, P., y Di Bucchianico, G. (2016). Advances in Design for Inclusion. [recurso electrónico]: Proceedings of the AHFE 2016 International Conference on Design for Inclusion, July 27-31, 2016, Walt Disney World®, Florida, Estados Unidos: Springer International Publishing.</p> <p>Laasch, O., y Conaway, R. N. (2017). <i>Principios de administración responsable: sostenibilidad, responsabilidad y ética globales</i>. Cengage Learning.</p> <p>Gorrochategui, N., Martins de Oliveira, V., y Stevenson Palamara, N. (2019). <i>Responsabilidad Social de las Organizaciones (RSO): estudios desde la mirada de la Responsabilidad Social hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina</i>. RIL editores. Recuperado de <a href="https://www.uautonoma.cl/wp-">https://www.uautonoma.cl/wp-</a></p>	<p>Bestratén, M., Luque, A., Vergé, J., e Instituto Nacional de Seguridad, S. y B. en el T. (España). (2015). <i>Gestión de proyectos de cambio: marco lógico</i> (II). INSHT.</p> <p>Cuanalo, M. C. (2017). <i>Derechos humanos esenciales</i>. Universidad Autónoma de Baja California.</p> <p>Díaz, C. R. (2015). <i>Desarrollo sustentable: Una oportunidad para la vida</i>. México: McGraw-Hill.</p> <p>Martín, V. M., y Castilla, M. T. (2018). <i>Educación, derechos humanos y responsabilidad social</i>. Ediciones Octaedro.</p> <p>Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Programa de Cooperación Técnica CEPAL/AECID, &amp; Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (2019). <i>Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe</i>. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de <a href="https://www.cepal.org/es/publicaciones/44551-informe-avance-cuatrienal-progreso-desafios-regionales-la-agenda-2030-desarrollo">https://www.cepal.org/es/publicaciones/44551-informe-avance-cuatrienal-progreso-desafios-regionales-la-agenda-2030-desarrollo</a></p> <p>Rivera, D. A., Carrillo, S. M., Forgiony, J. O., Bonilla, N. J., Hernández, Y., y Silva, G. I. (2018). Strengthening of the Occupational Health and Safety Management System in the Psychosocial Scope from the Perspective of the Logical Framework. <i>Revista Espacios</i>, 39(28), 31-45.</p> <p>Schandl, H., Commonwealth Scientific and Industrial Research Organization (Australia), &amp; Walker, I. (2017). <i>Social Science</i></p>

content/uploads/2018/10/LIBRO-2019-Responsabilidad-Social-de-las-Organizaciones-2019-Editorial-RIL-UA-V-SIRSO.pdf

Ramírez, H., y Pallares, P. de J. (2016). *Derechos humanos*. [recurso electrónico].

Schilling, T. (2020). The Recognition of Human Rights: A Threefold Myth. *Human Rights Law Review*, 20(2), 210–235.

Stein, N. L., y Renteln, A. D. (2017). *Images and Human Rights: Local and Global Perspective*. Cambridge Scholars Publishing.

*and Sustainability*. CSIRO PUBLISHING.

Taub, D., y Foster, M. (2020). Inclusion and Intellectual Disabilities: A Cross Cultural Review of Descriptions. *International Electronic Journal of Elementary Education*, 12(3), 275–281.

Velásquez, S. M., Pino, A. A., Restrepo, E. J., Castro, J. J., y Viana, N. E. (2018). Herramienta interactiva para apoyar la capacitación en formulación de proyectos bajo la metodología de marco lógico para las Mipymes del área metropolitana de Medellín.

<https://libcon.rec.uabc.mx:4440/10.22490/25392786.2473>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Ética, Derechos Humanos y Responsabilidad Social deberá contar con título de licenciatura en el área económico administrativa con especialidad en manejo de ecosistemas y problemáticas socio ambientales y/o Licenciatura en área ambiental con especialidad en las ciencias administrativas, preferentemente con posgrado en área afín. Experiencia docente mínima deseable de dos años. Experiencia profesional mínima de tres años en el área de conocimiento. Experiencia en el uso de la metodología de marco lógico, conocimiento de los ODS y la problemática regional en temas socioambientales, capacidad para conducir a los estudiantes en el desarrollo de análisis crítico. Compartir, respetar y fomentar los valores fundamentales establecidos en el código de ética institucional.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Fundamentos de Metodología de Investigación
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Jesús Manuel Lucero Acosta

Juan Antonio Meza Fregoso

Karina Caro Corrales

Ma. Cruz Lozano Ramírez

Sergio Bernardino López

**Fecha:** 11 de noviembre de 2020

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez

Esperanza Manrique Rojas

Angélica Reyes Mendoza

Mayra Iveth García Sandoval

Adelaida Figueroa Villanueva

Ana Cecilia Bustamante Valenzuela

Edith Martin Galindo

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de Fundamentos de Metodología de la Investigación tiene como propósito que el estudiante aplique los principios del método científico como herramienta de apoyo para generar una propuesta de solución a problemas en las organizaciones. Además, desarrollará el pensamiento y sentido crítico, compromiso social y la comunicación efectiva.

Esta asignatura se imparte en la etapa básica con carácter obligatorio, es una asignatura obligatoria compartida para los programas educativos de las DES Económico-Administrativa.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Diseñar un protocolo de investigación aplicando los principios del método científico por medio de los enfoques cualitativo, cuantitativo y/o mixto, con el fin de proponer soluciones a las problemáticas de las organizaciones en el área económico-administrativa, de manera analítica, rigor metodológico, trabajo colaborativo y honestidad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Protocolo de investigación que proponga una solución a un problema relacionado con las ciencias económico-administrativa se entrega en formato digital o impreso con las siguientes características: portada, índice, introducción, planteamiento del problema, marco teórico conceptual, metodología, resultados esperados, conclusiones y recomendaciones, cronograma, referencias en formato APA y anexos.

Presentación oral del protocolo de investigación con apoyo de herramientas digitales.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Fases del método científico**

**Competencia:**

Analizar los conceptos básicos del método científico, mediante la revisión de los enfoques, tipos de métodos y alcances de la investigación, para reconocer su importancia de su aplicación y la generación de posibles soluciones a problemas en las organizaciones, con pensamiento crítico, honestidad y objetividad.

**Contenido:**

- 1.1 Tipos de métodos
- 1.2 El método científico y sus características.
- 1.3 Enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto
- 1.4 Tipos de métodos (deductivo, inductivo, sintético y analítico)
- 1.5 Alcance de la investigación (exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo)

**Duración:** 4 horas

## UNIDAD II. Planteamiento del problema

### Competencia:

Definir el planteamiento del problema, mediante el análisis del contexto del fenómeno de estudio y la información de los problemas en las organizaciones, para establecer el alcance de la investigación, con pensamiento crítico, honestidad y objetividad.

### Contenido:

2.1 Proceso para el planteamiento de un problema

2.1.1 La idea de investigación

2.1.2 Elección del tema

2.2 Contexto del problema

2.3 Objetivos de investigación

2.4 Preguntas de investigación

2.5 Justificación: relevancia, valor teórico, utilidad metodológica, conveniencia

**Duración:** 8 horas

### UNIDAD III. Marco Teórico

**Competencia:**

Analizar y discriminar información, mediante la identificación y selección de documentos impresos y electrónicos de fuentes de información de corte científico, para desarrollar el marco teórico de la investigación, con pensamiento analítico y objetividad.

**Contenido:**

- 3.1 Revisión de literatura
- 3.2 Marco referencial
- 3.3 Marco conceptual
- 3.4 Marco metodológico
- 3.5 Marco empírico y/o trabajo relacionado

**Duración:** 8 horas

## UNIDAD IV. Diseño metodológico

### Competencia:

Examinar los elementos del diseño metodológico, a partir de la comparación de los enfoques de investigación, para definir el diseño metodológico de la investigación, con actitud analítica, objetiva y trabajo colaborativo.

### Contenido:

- 4.1 Formulación de hipótesis
- 4.2 Características de una hipótesis
- 4.3 Tipos de hipótesis
- 4.4 Relación de hipótesis con las preguntas y objetivos de la investigación
- 4.5 Tipos de diseño de investigación
- 4.6 Población y tipos de muestra
- 4.7 Selección de la muestra
- 4.8 Tipos de muestreo
- 4.9 Variables
- 4.10 Operacionalización de variables para el diseño de instrumentos
- 4.11 Análisis de datos
- 4.12 Interpretación de resultados y recomendaciones

**Duración:** 8 horas

## UNIDAD V. Reporte de anteproyecto

### Competencia:

Redactar el reporte de resultados de la propuesta de investigación, a través de la selección de un tipo de reporte, con el fin de presentarlo a público especializado y no especializado, con responsabilidad, honestidad, claridad, pensamiento crítico y creativo.

### Contenido:

- 5.1 Tipos de reportes de presentación de resultados
- 5.2 Estructura de un reporte de investigación
- 5.3 Elementos para la presentación de un reporte de investigación

**Duración:** 4 horas

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	<b>Mapa conceptual</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resvisa las temáticas de las fases del método científico para elaborar un mapa conceptual.</li> <li>2. Elabora un mapa conceptual que integre: tipos de métodos, características del método científico, tipos enfoques y alcances de la investigación.</li> <li>3. Entrega en tiempo y forma de acuerdo a las indicaciones del docente.</li> </ol>	Computadora Internet Herramientas digitales Recursos bibliográficos	1 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	<b>Planteamiento del problema</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para elaborar el planteamiento del problema.</li> <li>2. Se integra en equipos.</li> <li>3. Seleccionan el tema de investigación enfocada a atender una problemática o área de oportunidad en una organización.</li> <li>4. Realiza el análisis contextual de la problemática.</li> <li>5. Desarrolla los objetivos de la investigación.</li> <li>6. Redacta las preguntas de investigación.</li> <li>7. Elabora la justificación.</li> </ol>	Computadora Internet Herramientas digitales Recursos bibliográficos	8 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Entrega el avance al docente en formato impreso o digital.</li> <li>9. El docente revisa y realiza observaciones, correcciones y retroalimentación.</li> <li>10. El estudiante realiza correcciones.</li> </ol>		
<b>UNIDAD III</b>				
3	<b>Marco teórico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para la construcción del marco teórico.</li> <li>2. Identifica y selecciona documento impresos y electrónicos de corte científico referentes a la investigación.</li> <li>3. Analiza y discrimina la información seleccionada.</li> <li>4. Redacta las ideas principales que apoyen la construcción del marco teórico.</li> <li>5. Entrega el avance (marco teórico) al docente en fomato digital o impreso.</li> <li>6. El docente revisa y realiza observaciones, correcciones y retroalimentación.</li> <li>7. El estudiante realiza correcciones.</li> </ol>	Computadora Internet Herramientas digitales Recursos bibliográficos	10 horas
<b>UNIDAD IV</b>				

4	<b>Diseño metodológico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones para elaborar el diseño metodológico de la investigación.</li> <li>2. Formula las hipótesis.</li> <li>3. Establece la relación de hipótesis con preguntas de investigación.</li> <li>4. Selecciona el tipo de diseño de investigación.</li> <li>5. Determina la población y muestra.</li> <li>6. Establece el tipo de muestreo.</li> <li>7. Define y operacionaliza las variables.</li> <li>8. Realiza el análisis de datos.</li> <li>9. Interpreta resultados.</li> <li>10. Entrega al docente el diseño metodológico en formato digital o impreso.</li> <li>11. El docente revisa y realiza observaciones, correcciones y retroalimentación.</li> <li>12. El estudiante realiza correcciones.</li> </ol>	<p>Computadora Internet Herramientas digitales Recursos bibliográficos</p>	10 horas
5	<b>Reporte de anteproyecto.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para realizar un reporte de anteproyecto.</li> <li>2. Revisa y analiza los tipos de reportes de presentación de resultados.</li> <li>3. Selecciona un formato para presentar los resultados de la investigación.</li> </ol>	<p>Computadora Internet Herramientas digitales Recursos bibliográficos</p>	3 horas

		<ol style="list-style-type: none"><li>4. Redacta el reporte de resultados de acuerdo al formato seleccionado.</li><li>5. Entrega el reporte del anteproyecto al docente en formato impreso o digital.</li><li>6. El docente revisa y realiza observaciones, correcciones y retroalimentación.</li><li>7. El estudiante realiza correcciones.</li><li>8. Elabora una presentación visual mediante el uso de herramientas digitales y presenta ante el grupo y docente los resultados de la investigación.</li></ol>		
--	--	--	--	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Proporciona información sobre metodología de la investigación, enfoques de la investigación, métodos y técnicas
- Asesora en el uso de tecnologías de la información para la búsqueda de información de corte científico
- Proporciona ejemplos para demostrar la solución de problemas a través del método científico
- Dirige, supervisa y retroalimenta los avances de construcción de la investigación
- Propicia la participación activa del estudiante
- Elabora y aplica exámenes
- Explica y retroalimenta la elaboración de reportes de anteproyecto

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Busca y analiza información sobre metodología de la investigación, enfoques de la investigación, métodos y técnicas
- Aplica las tecnologías de la información para la búsqueda de información de corte científico
- Aplica el método científico para la propuesta de solución a una problemática
- Realiza las prácticas de taller de cada unidad temática
- Participa activamente en las actividades y clase
- Resuelve exámenes
- Elabora reportes de anteproyecto
- Realiza presentaciones del proyecto de investigación

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- 2 examés.....	20%
- Avances del proyecto ..... (prácticas de taller)	30%
- participación y discusión en clase.....	10%
- Proyecto de investigación .....	20%
- Presentación del reporte .....	20%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Garcia, D. (2017). Metodología del trabajo de investigación: Guía práctica. (6ª ed.). Editorial trillas.</p> <p>Hernández, R., Fernández, C. y Bautista, P. (2014) Metodología de la Investigación. (6ª ed.). McGraw Hill Interamericana.</p> <p>Martinez, H. (2012) Metodología de la investigación, Cengage Learning. <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabccengagesp/detail.action?docID=3430641">https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabccengagesp/detail.action?docID=3430641</a>.</p> <p>Muñoz C. (2015). Cómo elaborar y asesorar una Investigación de Tesis. (3ª ed.). Pearson.</p> <p>Mendoza, C., Hernández, R. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. . McGraw-Hill.</p> <p>Kennett, B. (2014). Planning and Managing Scientific Research, (1ª ed.). ANU Press.</p> <p>Kumar, R. (2014). Research methodology a step by step. Guide for beginners. (4<sup>th</sup> ed.). Sage.</p>	<p>American Psychological Association. (2017) Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA). (3ª ed.) traducida de la 6ta en inglés, 8ava reimpresión. Edit. American Psychological Association. México</p> <p>Arias, G. (2006) Mitos y errores en la elaboración de tesis y proyectos de investigación. (3ª ed.). Editorial Episteme.</p> <p>Elementos para un reporte de investigación. (s/f). Disponible en <a href="http://tallerinvestigacionitnl.blogspot.com/2009/05/elementos-para-un-reporte-de.html">http://tallerinvestigacionitnl.blogspot.com/2009/05/elementos-para-un-reporte-de.html</a></p> <p>Herbas, B., y Rocha, E. A. (2018). Metodología científica para la realización de investigaciones de mercado e investigaciones sociales cuantitativas. Revista Perspectivas, (42), 123-160. <a href="http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1994-37332018000200006&amp;lng=es&amp;tlng=es">http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1994-37332018000200006&amp;lng=es&amp;tlng=es</a>.</p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta esta asignatura debe poseer un título de Licenciatura en algún área relacionada con las ciencias económico-administrativa, preferente con estudios de posgrado. Debe tener experiencia en investigación científica y haber realizado publicaciones en revistas y experiencia docente de mínimo un año, honesto para vivir los valores de la universidad, imparcial, congruente objetivo y empático con los estudiantes.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Contabilidad Financiera
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 04 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 08**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Zurisaddai Rubio Arriaga  
Gloria Muñoz Del Real  
Seidi Lliana Pérez Chavira  
María Elizabeth Ojeda Orta

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 30 de noviembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje Contabilidad Financiera, da continuidad a los conocimientos sobre registro de operaciones utilizando diferentes procedimientos y métodos de registro que le permitan al alumno seguir conociendo la parte operativa para generar información financiera que sirva de base para la toma de decisiones para mejorar la estructura financiera de las organizaciones.

Esta asignatura se imparte en la etapa básica con carácter de obligatoria y aporta al área de conocimiento de Contabilidad.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Formular los estados financieros y sus notas, a partir de la balanza de comprobación, la técnica, normatividad contable y operaciones especiales, para posibilitar su análisis e interpretación y permitir una mejor toma de decisiones en los negocios, con honestidad, responsabilidad y objetividad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Solución de un caso mediante la formulación de los estados financieros y sus notas conforme con la normatividad y técnica contable. El reporte debe integrar las siguientes características: registro de operaciones eligiendo una de las fórmulas de asignación de costos, elaboración de ajustes en libro diario, libro mayor, libros auxiliares y elaboración de estados financieros a partir de la hoja de trabajo.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Fórmulas de asignación de costos**

**Competencia:**

Calcular el valor de los inventarios, a través de los diferentes métodos de valuación, para comparar el resultado que se obtiene con cada uno de ellos, con precisión y honestidad.

**Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 1.1. Concepto de Inventarios
- 1.2. Relación del inventario con el ciclo de compras y pagos
- 1.3. Sistemas de registro
- 1.4. Fórmulas de asignación del costo
  - 1.4.1. Concepto
  - 1.4.2. Objetivo
  - 1.4.3. Costos identificados
  - 1.4.4. PEPS (primeras entradas, primeras salidas)
  - 1.4.5. Promedio
  - 1.4.6. Detallista
- 1.5. Comparación de los resultados utilizando los diferentes métodos
- 1.6. Criterio de selección

## UNIDAD II. Operaciones especiales

### Competencia:

Elaborar registros contables pertinentes, mediante la aplicación de las operaciones especiales, con la finalidad de presentar la información y resultados de operación, con responsabilidad y pensamiento crítico.

### Contenido:

**Duración:** 10 horas

#### 2.1. Operaciones en moneda extranjera

- 2.1.1. Generalidades
- 2.1.2. Valuación
- 2.1.3. Tipo de cambio con el que se informa
- 2.1.4. Registro
  - 2.1.4.1. Método variable
  - 2.1.4.2. Método fijo
  - 2.1.4.3. Método de cuenta complementaria
- 2.1.5. Presentación en los estados financieros

#### 2.2. Conciliaciones bancarias y de otras cuentas

- 2.2.1. Conciliación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar
- 2.2.2. Concepto e importancia
- 2.2.3. Generalidades
- 2.2.4. Conciliaciones aritméticas
- 2.2.5. Documentación requerida
- 2.2.6. Conciliación cuadrática
- 2.2.7. Formato

#### 2.3. Ventas en abonos

- 2.3.1. Concepto
- 2.3.2. Generalidades
- 2.3.3. Características
- 2.3.4. Reconocimiento de resultados
- 2.3.5. Procedimiento de registro
  - 2.3.5.1. Bienes mueble

2.3.5.2. Bienes inmuebles  
2.3.6. Aspecto legal  
2.3.7. Tratamiento contable

## UNIDAD III. Ajustes

### Competencia:

Identificar las cuentas sujetas a ajustes por los procedimientos de registro de inventario perpetuo y analítico, a través de la normatividad contable, para realizar los registros que permitan obtener información financiera razonable a los usuarios, con imparcialidad y actitud analítica.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 3.1. Antecedentes
- 3.2. Concepto
- 3.3. Generalidades
- 3.4. Ajustes y reclasificaciones
- 3.5. Caja
- 3.6. Bancos
- 3.7. Determinación del costo de ventas
- 3.8. Estimación de cuentas incobrables
- 3.9. Obsolescencia y lento movimiento de inventario
- 3.10. Aplicación de pagos y cobros anticipados
- 3.11. Depreciaciones
  - 3.11.1. Concepto de acuerdo al Boletín C-6. Inmuebles, planta y equipo
  - 3.11.2. Métodos
  - 3.11.3. Contabilización
- 3.12. Compra venta de activos no circulantes
- 3.13. Amortizaciones.
  - 3.13.1. Concepto
  - 3.13.2. Métodos
  - 3.13.3. Contabilización
- 3.14. Acumulación de activos
- 3.15. Provisionar pasivos
- 3.16. Cómputo de gastos y productos financieros

## UNIDAD IV. Elaboración de la hoja de trabajo

### Competencia:

Elaborar la hoja de trabajo, a partir de la balanza de comprobación y la incorporación de los ajustes, para la confección de los estados financieros, de manera responsable y ordenada.

### Contenido:

**Duración:** 2 horas

- 4.1. Concepto de hoja de trabajo
- 4.2. Objetivo
- 4.3. Ajustes
- 4.4. Saldos ajustados
- 4.5. Resultados
- 4.6. Balanza previa
- 4.7. Elaboración de estados financieros
  - 4.7.1. Estado de situación financiera
  - 4.7.2. Estado de resultados integral

## UNIDAD V. Cuentas de orden

### Competencia:

Identificar la aplicación de las cuentas de orden en los registros contables, mediante el análisis de las características específicas de control, para registrar y presentar las operaciones realizadas por la entidad, con precisión y veracidad.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 5.1. Generalidades
- 5.2. Clasificación
- 5.3. Registro
- 5.4. Valores ajenos
  - 5.4.1. Mercancía en comisión
  - 5.4.2. Mercancías en consignación
- 5.5. Valores contingentes
  - 5.5.1. Documentos descontados
- 5.6. De control
- 5.7. Presentación en los estados financieros

## UNIDAD VI. Estados financieros

### Competencia:

Elaborar un paquete de información financiera, a partir de la hoja de trabajo, con el fin de proporcionar información útil para la toma de decisiones, con profesionalismo, oportunidad y veracidad.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 6.1. Elaborar el estado de resultados integral a partir de las columnas de resultados de la hoja de trabajo
- 6.2. Estado de resultados integral en inglés
- 6.3. Elaborar el estado de situación financiera o balance general a partir de las columnas de balanza previa de la hoja de trabajo
- 6.4. Estado de situación financiera en inglés
- 6.5. Enlace entre el estado de resultados y el balance general
- 6.6. Fundamentos normativos de elaboración de estados financieros (NIF A-3 y NIF A-7).
- 6.7. Elaborar las notas analíticas a los estados financieros, a partir de los libros auxiliares
- 6.8. Estado de cambios en el capital contable
  - 6.8.1. Concepto
  - 6.8.2. Importancia
  - 6.8.3. Generalidades
- 6.9. Estado de cambios de flujo de efectivo
  - 6.9.1. Concepto
  - 6.9.2. Importancia
  - 6.9.3. Generalidades

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Aplicación de métodos de valuación de inventarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para determinar el valor de la mercancía.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normatividad para el sistema de registro y asignación de costos.</li> <li>3. Revisa relación entre los diferentes métodos de valuación y criterios de selección.</li> <li>4. Registra las operaciones en tarjetas de almacén</li> <li>5. Registra las operaciones en libro diario.</li> <li>6. Entrega de ejercicios resueltos al docente.</li> </ol>	Computadora Internet Bibliografía Calculadora Lápiz Cuaderno Borrador	6 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	Elaboración de registros contables de operaciones en moneda extranjera	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende indicaciones del profesor para realizar registros contables de operaciones en moneda extranjera.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normatividad para el correcto registro de las operaciones en moneda extranjera.</li> <li>3. Registra las operaciones en libro diario.</li> </ol>	Computadora Internet Bibliografía Calculadora Lápiz Cuaderno Borrador	9 horas

		4. Entrega de ejercicios resueltos al docente.		
3	Elaboración de conciliaciones bancarias y de otras cuentas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para elaborar conciliaciones bancarias y de otras cuentas.</li> <li>2. Analiza información del estado de cuenta bancaria en comparación con el libro mayor del banco.</li> <li>3. Realiza la comparación de la información de otras cuentas obtenidos por terceros, con los resultados obtenidos por la entidad.</li> <li>4. Entrega los ejercicios a docente.</li> </ol>	<p>Computadora Internet Bibliografía Calculadora Lápiz Cuaderno Borrador</p>	5 horas
4	Elaboración de registros contables de ventas en abonos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las instrucciones del docente para elaborar registros contables de ventas en abonos.</li> <li>2. Analiza normatividad aplicable para las ventas en abonos.</li> <li>3. Realiza los registros contables para las ventas en abonos en libro diario.</li> <li>4. Entrega ejercicios a docente.</li> </ol>	<p>Computadora Internet Bibliografía Calculadora Lápiz Cuaderno Borrador</p>	10 horas
<b>UNIDAD III</b>				
5	Elaboración de registros contables de ajustes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las instrucciones del docente para elaborar registros contables de ajustes.</li> <li>2. Analiza normatividad aplicable para los ajustes.</li> </ol>	<p>Computadora Internet Bibliografía Calculadora Lápiz Cuaderno Borrador</p>	14 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realiza los registros contables de ajustes mediante el procedimiento analítico.</li> <li>4. Realiza los registros contables de ajustes mediante el procedimiento perpetuo.</li> <li>5. Entrega ejercicios a docente.</li> </ol>		
<b>UNIDAD IV</b>				
6	Elaboración de hoja de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las instrucciones del docente para elaborar la hoja de trabajo.</li> <li>2. Incorpora la balanza de comprobación a la hoja de trabajo.</li> <li>3. Integra ajustes a la hoja de trabajo.</li> <li>4. Obtén los saldos hasta las columnas de balanza previa.</li> <li>5. Entrega ejercicios a docente.</li> </ol>	Computadora Internet Bibliografía Calculadora Lápiz Cuaderno Borrador	7 horas
<b>UNIDAD V</b>				
7	Elaboración de registros contables de cuentas de orden	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las instrucciones del docente para elaborar registros contables de cuentas de orden.</li> <li>2. Realiza las operaciones en libro diario correspondientes a valores ajenos.</li> <li>3. Realiza las operaciones en libro diario</li> </ol>	Computadora Internet Bibliografía Calculadora Lápiz Cuaderno Borrador	7 horas

		<p>correspondientes a valores contingentes.</p> <p>4. Entrega ejercicios a docente.</p>		
<b>UNIDAD VI</b>				
8	Elaboración de estados financieros	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las instrucciones del docente para elaborar estados financieros.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativo de los estados financieros.</li> <li>3. Elabora los estados financieros a partir de la hoja de trabajo.</li> <li>4. Elaborar las notas a partir de los estados financieros.</li> <li>5. Entrega los ejercicios al docente.</li> </ol>	<p>Computadora Internet Bibliografía Calculadora Lápiz Cuaderno Borrador</p>	6 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre los conceptos básicos de contabilidad
- Presenta y resuelve ejercicios prácticos relacionados con las temáticas
- Dirige, supervisa y retroalimenta las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisar y evalúa reportes de prácticas y actividades

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre conceptos básicos de contabilidad
- Resuelve ejercicios prácticos proporcionados por el profesor
- Realiza las prácticas de taller
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Elabora y entrega reportes de prácticas
- Trabaja en equipo
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Exámenes (3 o más).....	40%
- Prácticas de taller.....	20%
- Tareas y actividades.....	20%
- Solución de un caso .....	20%
<b>Total</b> .....	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Calleja, F. (2015). <i>Contabilidad 1 eBook</i>. México: Pearson Prentice Hall.</p> <p>Guajardo. G. y Andrade, N. (2018). <i>Contabilidad Financiera</i>. México: Mc Graw Hill.</p> <p>Moreno, J. (2014) <i>Contabilidad Superior</i>. México: Grupo Patria.</p> <p>Paz, E. (2007). <i>Introducción a la Contaduría, Fundamentos</i>. México: Thomson [clásica].</p> <p>Romero, A. (2018). <i>Principios de Contabilidad</i>. México: Mc Graw Hill.</p> <p>Romero, A., Hidalgo, L., Hernández, J. y Martínez, A. (1997). <i>Contabilidad II</i>. México: Mc Graw Hill [clásica].</p> <p>Romero, A. (2000). <i>Contabilidad Superior</i>. México: Mc Graw Hill [clásica].</p> <p>Sánchez, O, Mota, M. y Sotelo, M. (2011). <i>Introducción a la Contaduría</i>. México: Pearson Prentice Hall [clásica].</p>	<p>Elizondo, A. [clásica]. <i>Contabilidad básica 1</i>, México, Thomson.</p> <p>Elizondo, A. [clásica]. <i>Contabilidad básica 2</i>, México. Thomson.</p> <p>Elizondo, A. [clásica]. <i>Proceso contable</i>, México, Thomson.</p> <p>Consejo mexicano de normas de información financiera, A. C. (CINIF) (2020). <i>Normas de Información Financiera 2020</i> (15ta. Edición). CDMX, México. IMCP</p> <p>Romero A. J. (2018, 20 agosto). <i>Principios de contabilidad</i> [Archivo de vídeo]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap03.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap03.mp4</a></p> <p>Romero, A. J. (2018, 20 agosto). <i>Contabilidad Financiera</i>. [Video]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap03.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap03.mp4</a></p> <p>Romero, A. J. (2018, 20 agosto). <i>Estructura Financiera de la entidad</i>. [Video]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap05_intro_pasivo.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap05_intro_pasivo.mp4</a></p> <p>Romero, A. J. (2018, 20 agosto). <i>Estudio general de la cuenta</i>. [Video]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap11.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap11.mp4</a></p> <p>Romero, A. J. (2018, 20 agosto). <i>Reglas del cargo y del abono</i>. [Video]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap12.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap12.mp4</a></p> <p>Romero, A. J. (2018, 20 agosto). <i>Estudio particular de la cuenta</i>. [Video]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap13.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap13.mp4</a></p> <p>Romero, A. J. (2018, 20 agosto). <i>Teoría de la partida doble</i> [Video]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap15.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap15.mp4</a></p>

	Romero, A. J. (2018, 20 agosto). <i>Procedimiento de registro de mercancías</i> [Video]. Recuperado de <a href="https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap16.mp4">https://sistemacontableromero.com/almacen/videos/cap16.mp4</a>
--	--

### X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Contabilidad Financiera debe contar con título de Licenciado en Contaduría o área afín, preferentemente con estudios de posgrado en contabilidad, finanzas, impuestos o área afín, dos años de experiencia docente y/o tres años de experiencia laboral en el área contable. Ser responsable, proactivo y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Ética y Profesión Contable
- 5. Clave:**
- 6. HC: 01 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 01 CR: 04**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Jessica Lizbeth Cisneros Martinez  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
María Soledad Plazola Rivera  
Lizzette Velasco Aulcy

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 03 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La finalidad de la unidad de aprendizaje Ética y Profesión Contable es proyectar a la sociedad una imagen positiva de calidad e interactuar en la misma, considerando los aspectos éticos esenciales para un buen desempeño de la profesión.

Su utilidad radica en que permite al estudiante discernir sobre las bases de la profesión, en su desarrollo humano y profesional dentro de los más altos estándares éticos en beneficio de la sociedad

Se imparte en la etapa básica con carácter obligatorio y pertenece al Área de Conocimiento Contabilidad

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Discernir sobre el entorno de la profesión contable a nivel nacional e internacional, mediante el análisis de la evolución de la profesión contable, el código de ética profesional y las diferentes agrupaciones de contaduría, para interactuar profesionalmente en la sociedad, con una actitud de respeto, responsabilidad y compromiso social.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elabora un ensayo final, que contenga un análisis de la profesión contable, a nivel nacional e internacional, así como una reflexión sobre el código de ética profesional.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### UNIDAD I. La contaduría pública como profesión

**Competencia:**

Distinguir la importancia de la contaduría pública en la sociedad, mediante el análisis de las generalidades sobre la profesión contable, el entorno nacional e internacional, los servicios profesionales y la ley de profesiones, para lograr un mejor desempeño en el campo laboral, con sentido ético, responsabilidad y honradez.

**Contenido:****Duración:** 3 horas

- 1.1. Generalidades sobre la profesión contable
- 1.2. El entorno nacional del Contador Público
- 1.3. El entorno internacional del Contador Público
- 1.4. Servicios profesionales que brinda el Contador Público
- 1.5. Ley de profesiones

## UNIDAD II. Agrupaciones profesionales.

### **Competencia:**

Identificar los organismos profesionales nacionales e internacionales que agrupan a la contaduría, mediante la distinción de sus funciones, objetivos, normatividad y organización interna, para comprender sus similitudes y diferencias y los beneficios de pertenecer a alguna de estas agrupaciones profesionales, con actitud analítica y de compromiso social.

### **Contenido:**

- 2.1. Generalidades sobre las agrupaciones
- 2.2. Agrupaciones profesionales a nivel nacional.
- 2.3. Agrupaciones profesionales a nivel internacional

**Duración:** 3 horas

### UNIDAD III. Certificaciones profesionales.

**Competencia:**

Analizar la importancia de las certificaciones profesionales nacionales e internacionales, mediante la revisión del propósito y requisitos, para validar la prestación de sus servicios en áreas específicas de la profesión, con calidad y responsabilidad.

**Contenido:**

- 3.1. Generalidades sobre la certificación.
- 3.2. Organismos certificadores nacionales.
- 3.3. Organismos certificadores internacionales.

**Duración:** 2 horas

## UNIDAD IV. Código de ética profesional

### Competencia:

Distinguir las reglas de conducta profesionales de la contaduría en México, mediante el análisis del código de ética existente de acuerdo a cada agrupación profesional de la contaduría, para cumplir profesionalmente con la sociedad, con respeto, honestidad y responsabilidad.

### Contenido:

- 4.1. Generalidades sobre ética profesional.
- 4.2. Código de ética del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)
- 4.3. Código de ética de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos (AMCP).
- 4.4. Otros códigos de ética.

**Duración:** 6 horas

## UNIDAD V. Cultura laboral en México.

### Competencia:

Identificar la cultura laboral, mediante la distinción y análisis de los aspectos en el entorno de la profesión, para reconocer la diversidad cultural y lograr una sinergia con colaboradores, empresarios y la profesión, con calidad y compromiso social.

### Contenido:

**Duración:** 2 horas

- 5.1. Generalidades de la cultura laboral
  - 5.1.1. Definición de cultura laboral
  - 5.1.2. Definición de diversidad cultural
- 5.2. El licenciado en contaduría y la cultura laboral
  - 5.2.1. El licenciado en contaduría y las ciencias del comportamiento humano
  - 5.2.2. El licenciado en contaduría y la cultura laboral en México
  - 5.2.3. El licenciado en contaduría en la empresa pública y privada en México
  - 5.2.4. El licenciado en contaduría y los objetivos de la empresa
  - 5.2.5. El licenciado en contaduría y la organización formal e informal en la empresa.
  - 5.2.6. Valores que debe fomentar el licenciado en contaduría en su trabajo en la sociedad.
  - 5.2.7. Desarrollo de la profesión en otros países: Estados Unidos y Canadá.
- 5.3. Actualización y cultura profesional
  - 5.3.1. Preparación de alta calidad.
  - 5.3.2. Desarrollo profesional
  - 5.3.3. Formación y desarrollo humanísticos sólidos.
  - 5.3.4. La enseñanza de la contaduría.
- 5.4. Licenciado en contaduría y sus nuevos retos.
  - 5.4.1. En cuanto a la preparación
  - 5.4.2. En cuanto al desempeño profesional
  - 5.4.3. En cuanto a la persona
  - 5.4.4. En cuanto a la ética

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	La contaduría pública como profesión	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para realizar una investigación documental sobre la contaduría pública.</p> <p>2. Realiza de manera individual una búsqueda en internet de todas las agrupaciones profesionales.</p> <p>3. Entrega reporte de investigación al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora</li> <li>● Internet</li> <li>● Procesador de textos</li> </ul>	3 horas
2	Entrevista a un contador	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para realizar una entrevista a un profesional de la contaduría que se desempeñe en diferentes áreas.</p> <p>2. En equipo realiza entrevista a un contador dentro de una empresa, un trabajador independiente y en la docencia.</p> <p>3. Expone los resultados de la entrevista al grupo y al docente.</p> <p>4. Entrega reporte de investigación al docente para su revisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora</li> <li>● Procesador de textos</li> <li>● Guía de entrevista</li> </ul>	4 horas
<b>UNIDAD II</b>				
3	Agrupaciones profesionales	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para realizar una investigación documental sobre las agrupaciones profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora</li> <li>● Proyector</li> <li>● Internet</li> <li>● Procesador de textos</li> </ul>	8 horas

		<p>2. Realiza en equipo búsqueda en internet de todas las agrupaciones profesionales.</p> <p>3. Expone los resultados de su investigación al grupo y al docente.</p> <p>4. Entrega reporte de investigación al docente para su revisión.</p>		
<b>UNIDAD IV</b>				
4	Código de ética profesional	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para brindar solución a estudio de caso.</p> <p>2. Realiza la lectura del estudio de caso proporcionado por el docente.</p> <p>3. Revisa y analiza el código de ética profesional.</p> <p>4. Detecta los principios fundamentales, amenazas y salvaguardas.</p> <p>5. Da la respuesta sobre el dilema ético al que se enfrentó el contador.</p> <p>6. Recibe retroalimentación por parte de docente y sus compañeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estudio de caso</li> <li>● Computadora</li> <li>● Proyector</li> <li>● Código de ética profesional del contador</li> </ul>	17 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

Estudio de caso, aprendizaje basado en problemas, técnica expositiva, debates, ejercicios prácticos, foros, entre otras.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

Investigación, estudio de caso, trabajo en equipo, exposiciones, organizadores gráficos, ensayos, resúmenes, cuadros comparativos, y demás.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Evaluaciones parciales.....	20%
- Tareas y reportes de investigación.....	30%
- Exposiciones.....	10%
- Ensayo final.....	40%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

**Nota: la evidencia de aprendizaje debe reflejarse en este apartado y tener un porcentaje considerado en la calificación total.**

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Asociación Mexicana de Contadores Públicos. (2010). Código de Ética Profesional. Sexta reimpression, última modificación en 2010. Recuperado de <a href="http://www.amcp.mx/codigo-de-etica-profesional/">http://www.amcp.mx/codigo-de-etica-profesional/</a> [Clásica].</p> <p>Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (IMCP). (2020). <i>Código de Ética Profesional</i> (12ª. Ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).</p> <p>Instituto Mexicano de Contadores Públicos (s.f). <i>El C.P. y sus aportaciones en el ámbito social y civil</i>. Recuperado de <a href="https://imcp.org.mx/areas-de-conocimiento/etica/para-ubicar-el-papel-que-desempena-dentro-de-la-sociedad-el-contador-publico-como-tal-es-importante-retroceder-en-el-tiempo-y-establecer-la-forma-en-que-se-genero-esta-profesion/">https://imcp.org.mx/areas-de-conocimiento/etica/para-ubicar-el-papel-que-desempena-dentro-de-la-sociedad-el-contador-publico-como-tal-es-importante-retroceder-en-el-tiempo-y-establecer-la-forma-en-que-se-genero-esta-profesion/</a>.</p> <p>Torres, Z. (2014) <i>Introducción a la Ética</i> (1ª. ed. Ebook). Recuperado de <a href="https://editorialpatria.com.mx/pdffiles/9786074381481.pdf">https://editorialpatria.com.mx/pdffiles/9786074381481.pdf</a>.</p>	<p>Duska, R., Shay, B., y Kury, K. (2018). <i>Accounting Ethics (Third edition)</i>. New Jersey: Wiley Blackwell.</p> <p>Kretschmar, L., Prinsloo, F., y Vuuren, L. (2019). <i>Ethics for accountants and auditors</i>. South Africa: Oxford University Press.</p> <p>Romero, A. J. (2018). <i>Principios de Contabilidad</i> (6ª. Ed.) México: McGraw Hill Education.</p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Ética y Profesión Contable debe contar con el título de Licenciatura en contaduría, con conocimientos de ética y práctica contable y pertenecer a una agrupación profesional; preferentemente con estudios de posgrado en contabilidad, auditoría, finanzas o impuestos, tres años de experiencia docente y profesional. Ser proactivo, analítico y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Matemáticas Financieras
- 5. Clave:**
- 6. HC: 01 HT: 04 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 01 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Jesús Manuel Lucero Acosta.  
Ana Jazmín Sandoval Sánchez  
Juan Benito Vela Reyna

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 12 de marzo de 2020

## II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El propósito es proporcionar al alumno conocimientos, herramientas y habilidades para la toma de decisiones financieras desde el análisis matemático y la identificación de las variables que intervienen, logrando distinguir y entender aspectos básicos para la realización de inversiones y créditos, así como conceptualizar sobre el interés y la tasa de interés tanto simple como compuesto, aplicando herramientas como tablas de amortización y/o descuento. Este curso pertenece al área de conocimiento Finanzas, pertenece a la etapa básica y es de carácter obligatorio.

## III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Resolver problemas de tipo financiero, mediante la aplicación precisa de las diferentes fórmulas de capital, monto, tiempo, tasas de interés y anualidades, para facilitar la toma de decisiones de diferentes organizaciones, con pensamiento crítico, analítico y responsable.

## IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

- Portafolio de evidencias de los ejercicios resueltos de cada unidad donde se visualicen las herramientas matemáticas para el cálculo de capital, monto, tiempo, tasas de interés y anualidades en sus diversas modalidades, así como la elaboración de tablas de amortización de créditos.
- Exposición final de un ejemplo práctico donde se apliquen los contenidos vistos de esta asignatura.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Interés simple y descuento de documentos**

**Competencia:**

Resolver problemas de interés simple y descuento de documentos, por medio de la utilización de calculadora científica, identificación de variables y aplicación de fórmulas matemáticas; para facilitar la toma de decisiones en el área financiera de manera analítica y ordenada.

**Contenido:**

**Duración:** 2 horas

- 1.1 Interés simple
  - 1.1.1 Cálculo de interés
  - 1.1.2 Cálculo de capital
  - 1.1.3 Cálculo de tiempo
  - 1.1.4 Cálculo de tasa
  - 1.1.5 Cálculo de monto
  - 1.1.6 Ecuación de valor
- 1.2 Descuento de documentos a interés simple
  - 1.2.1 Descuento comercial
  - 1.2.2 Descuento real o justo

## UNIDAD II. Interés compuesto

**Competencia:**

Resolver problemas de interés compuesto, por medio de la utilización de calculadora científica, identificación de variables y aplicación de fórmulas matemáticas; para facilitar la toma de decisiones en el área financiera con pensamiento crítico, capacidad de análisis y trabajo colaborativo.

**Contenido:****Duración:** 4 horas

- 2.1 Definición de interés compuesto
  - 2.1.1 Cálculo del monto
  - 2.1.2 Cálculo del capital
  - 2.1.3 Cálculo del tiempo
  - 2.1.4 Cálculo de la tasa
  - 2.1.5 Tasas equivalentes
  - 2.1.6 Ecuaciones de valor
  - 2.1.7 Interés continuo

## UNIDAD III. Anualidades

### Competencia:

Resolver problemas de las diferentes anualidades, por medio de la utilización de hojas de cálculos en Excel, identificación de variables y aplicación de fórmulas financieras; para facilitar la toma de decisiones en el área de finanzas con pensamiento crítico, y trabajo colaborativo.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

- 3.1 Generalidades
  - 3.1.1 Concepto
  - 3.1.2 Clasificación
- 3.2 Anualidades ordinarias
  - 3.2.1 Monto y valor actual
  - 3.2.2 Tasa y tiempo
- 3.3 Anualidades anticipadas
  - 3.3.1 Monto y valor actual
  - 3.3.2 Tasa y tiempo
- 3.4 Anualidades diferidas
  - 3.4.1 Monto y valor actual
  - 3.4.2 Tasa y tiempo
- 3.5 Anualidades gradientes
  - 3.5.1 Gradiente aritmético o lineal
  - 3.5.2 Gradiente geométrico
- 3.6 Anualidades contingentes
  - 3.6.1 Introducción
  - 3.6.2 Valor actual de un dotal puro
  - 3.6.3. Anualidades vitalicias vencidas
  - 3.6.4 Anualidades vitalicias anticipadas
  - 3.6.5 Anualidades vitalicias diferidas
  - 3.6.6 Anualidades contingentes temporales

## UNIDAD IV. Amortización de créditos y fondos de amortización de inversión

### **Competencia:**

Realizar tablas de amortización de créditos y fondos de amortización de inversiones, a través de la utilización de hojas de cálculos en Excel, identificación de variables y aplicación de fórmulas financieras; para facilitar la toma de decisiones en el área de finanzas con pensamiento crítico, objetividad y trabajo colaborativo.

### **Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 4.1 Generalidades
  - 4.1.1 Concepto
  - 4.1.2 Tipos de amortización
  - 4.1.3 Diferencias entre amortización y fondos de amortización
- 4.2 Tablas del fondo de amortización para inversiones
- 4.3 Tablas de amortización para créditos

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Identificación en problemas entre monto y capital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La actividad se realiza de manera colaborativa.</li> <li>2. El docente por medio de alguna aplicación para crear preguntas interactivas muestra al grupo diversos casos o problemas en los que se vean involucrados los conceptos de monto y capital.</li> <li>3. Los estudiantes deben responder cada una de las preguntas y el docente retroalimenta a partir de los resultados obtenidos.</li> <li>4. Al finalizar, por equipos, deben redactar dos problemas, uno para monto y otro para capital, con la finalidad de crear un compendio grupal.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicación para crear preguntas interactivas.</li> <li>● Cañón.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Dispositivos móviles.</li> </ul>	2 horas
2	Cálculo de interés simple, de capital, de tiempo, de tasa y de monto.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente plantea diversos problemas donde se calcule el interés simple, de capital, de tiempo, de tasa y de monto.</li> <li>2. Identificación de variables y fórmula a utilizar.</li> <li>3. Desarrollo y sustitución de fórmulas.</li> <li>4. Calcular el resultado.</li> <li>5. El docente retroalimenta y orienta al grupo en caso de presentarse diversos resultados.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Calculadora científica.</li> <li>● Problemas propuestos para abordar el contenido.</li> </ul>	6 horas

3	Ecuación de valor	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente plantea diversos problemas donde se calcule la ecuación de valor en problemas de interés simple.</li> <li>2. Se plantea el esquema o gráfico de tiempo que permite visualizar los elementos del problema y su comportamiento.</li> <li>3. Identificación de variables y fórmula a utilizar.</li> <li>4. Desarrollo y sustitución de fórmulas.</li> <li>5. Calcular el resultado.</li> <li>6. El docente retroalimenta y orienta al grupo en caso de presentarse diversos resultados.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Calculadora científica.</li> <li>● Problemas propuestos para abordar el contenido.</li> </ul>	2 horas
	Descuento de documentos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente plantea diversos problemas donde se calcule el descuento de documentos.</li> <li>2. Identificación de variables y fórmula a utilizar.</li> <li>3. Desarrollo y sustitución de fórmulas.</li> <li>4. Calcular el resultado.</li> <li>5. El docente retroalimenta y orienta al grupo en caso de presentarse diversos resultados.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Calculadora científica.</li> <li>● Problemas propuestos para abordar el contenido.</li> </ul>	2 horas
<b>UNIDAD II</b>				
4	Cálculo de interés compuesto para determinar monto, capital, tiempo y tasa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente plantea diversos problemas donde se calcule el interés compuesto, de monto, de capital, de tiempo y tasa.</li> <li>2. Identificación de variables y fórmula a utilizar.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Calculadora científica.</li> <li>● Problemas propuestos para abordar el contenido.</li> </ul>	8 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Desarrollo y sustitución de fórmulas.</li> <li>4. Calcular el resultado.</li> <li>5. El docente retroalimenta y orienta al grupo en caso de presentarse diversos resultados.</li> </ol>		
5	Cálculo de tasas equivalentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente plantea diversos problemas donde se calculen tasas equivalentes.</li> <li>2. Identificación de variables y fórmula a utilizar.</li> <li>3. Desarrollo y sustitución de fórmulas.</li> <li>4. Calcular el resultado.</li> <li>5. El docente retroalimenta y orienta al grupo en caso de presentarse diversos resultados.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Calculadora científica.</li> <li>● Problemas propuestos para abordar el contenido.</li> </ul>	2 horas
6	Ecuación de valor	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente plantea diversos problemas donde se calcule la ecuación de valor en problemas de interés compuesto.</li> <li>2. Se plantea el esquema o gráfico de tiempo que permite visualizar los elementos del problema y su comportamiento.</li> <li>3. Identificación de variables y fórmula a utilizar.</li> <li>4. Desarrollo y sustitución de fórmulas.</li> <li>5. Calcular el resultado.</li> <li>6. El docente retroalimenta y orienta al grupo en caso de presentarse diversos resultados.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Calculadora científica.</li> <li>● Problemas propuestos para abordar el contenido.</li> </ul>	2 horas

7	Cálculo de interés continuo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente plantea diversos problemas donde se calcule el interés continuo.</li> <li>2. Identificación de variables y fórmula a utilizar.</li> <li>3. Desarrollo y sustitución de fórmulas.</li> <li>4. Calcular el resultado.</li> <li>5. El docente retroalimenta y orienta al grupo en caso de presentarse diversos resultados.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calculadora científica.</li> <li>• Problemas propuestos para abordar el contenido.</li> </ul>	2 horas
<b>UNIDAD III</b>				
8	Anualidades ordinarias y anticipadas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente plantea diversos problemas donde se calculen anualidades ordinarias y anticipadas.</li> <li>2. Identificación de variables y fórmula a utilizar.</li> <li>3. Desarrollo y sustitución de fórmulas.</li> <li>4. Calcular el resultado.</li> <li>5. Posteriormente, utilizan la fórmula financiera o comandos en la hoja de cálculo de Excel para su comprobación.</li> <li>6. Finalmente, elaboran una tabla de amortización y de fondo de ahorro.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calculadora científica.</li> <li>• Problemas propuestos para abordar el contenido.</li> <li>• Hoja de cálculo de Excel.</li> </ul>	12 horas
9	Anualidades diferidas y gradientes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente plantea diversos problemas donde se calculen anualidades diferidas y gradientes.</li> <li>2. Se plantea el esquema o gráfico de tiempo que permite visualizar los elementos del</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calculadora científica.</li> <li>• Problemas propuestos para abordar el contenido.</li> <li>• Hoja de cálculo de Excel.</li> </ul>	12 horas

		<p>problema y su comportamiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación de variables y fórmula a utilizar.</li> <li>Desarrollo y sustitución de fórmulas.</li> <li>Calcular el resultado.</li> <li>Posteriormente, utilizan la fórmula financiera o comandos en la hoja de cálculo de Excel para su comprobación.</li> <li>Finalmente, elaboran una tabla de amortización y de fondo de ahorro.</li> </ol>		
10	Anualidades contingentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>El docente plantea diversos problemas donde se calculen anualidades contingentes.</li> <li>Identificación de variables y fórmula a utilizar.</li> <li>Desarrollo y sustitución de fórmulas.</li> <li>Calcular el resultado.</li> <li>Posteriormente, utilizan la fórmula financiera o comandos en la hoja de cálculo de Excel para su comprobación.</li> <li>Finalmente, elaboran una tabla de amortización y de fondo de ahorro.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calculadora científica.</li> <li>Problemas propuestos para abordar el contenido.</li> <li>Hoja de cálculo de Excel.</li> </ul>	6 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
11	Amortización de créditos y fondos de amortización de inversión	<ol style="list-style-type: none"> <li>El docente plantea diversos problemas donde se calculen los diferentes tipos de amortización.</li> <li>Identificación de variables y fórmula a utilizar.</li> </ol>	<p>Calculadora científica. Problemas propuestos para abordar el contenido. Hoja de cálculo de Excel.</p>	8 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Desarrollo y sustitución de fórmulas.</li> <li>4. Calcular el resultado.</li> <li>5. Posteriormente, utilizan la fórmula financiera o comandos en la hoja de cálculo de Excel para su comprobación.</li> <li>6. Finalmente, elaboran una tabla de fondo de amortización para inversiones y de amortización para créditos.</li> </ol>		
--	--	--	--	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

El docente utilizará técnicas expositivas de los temas que se incluyen en el contenido del curso y se apoya en material bibliográfico y documental actualizado; destina tiempo para que los alumnos trabajen de manera individual en el desarrollo de las prácticas establecidas como la resolución de problemas en el área de matemáticas financieras; brinda asesorías académicas de manera oportuna de las prácticas realizadas por los alumnos; y, aplica evaluaciones parciales y ofrece retroalimentación oportuna que fomente la capacidad de análisis de sus estudiantes en materia financiera.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

El alumno es un agente activo de su aprendizaje y realiza actividades asignadas por el docente; participa de manera individual en la resolución de problemas, identificando datos, fórmulas, sustitución de datos, y obtención de resultados así como elaboración de tablas de amortización y/o descuento, además de exposiciones en las que demuestre su capacidad de análisis y resolución de problemas.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 3 exámenes escritos.....	30%
- Participación en clase.....	05%
- Exposición final en equipo .....	10%
- Prácticas.....	15%
- Portafolio de evidencias.....	40%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Campolieti, G. y Makarov, R. N. (2014). <i>Financial mathematics: A comprehensive treatment</i>. Estados Unidos: Champman &amp; Hall/CRC [clásica]</p> <p>Díaz, M. A. y Aguilera, G. V. (2013). <i>Matemáticas financieras</i> (5ta ed.). México: McGraw-Hill Recuperado de <a href="http://libcon.rec.uabc.mx:2051/login.aspx?direct=true&amp;db=cat05865a&amp;AN=cim.208722&amp;lang=es&amp;site=eds-live">http://libcon.rec.uabc.mx:2051/login.aspx?direct=true&amp;db=cat05865a&amp;AN=cim.208722&amp;lang=es&amp;site=eds-live</a> [clásica]</p> <p>Enríquez, E. J. (2018). <i>Matemáticas financieras: aplicaciones en excel</i> (1era ed.). México: Ecoe.</p> <p>Machín, M. M. (2017). <i>Introducción a las matemáticas financieras</i> (2da ed.). España: Centro de Estudios Financieros</p> <p>Espejo-Saavedra, J, Martínez, J., y Méndez, M. (2020). <i>Financial Mathematics</i>. España: ESIC editorial</p> <p>Mora, Z. A. (2016). <i>Matemáticas financieras</i> (4ta ed). Colombia: Alfaomega</p> <p>Villalobos, P. J. (2017). <i>Matemáticas financieras</i> (5ta ed.). México: Pearson. Recuperado <a href="http://libcon.rec.uabc.mx:2051/login.aspx?direct=true&amp;db=cat05865a&amp;AN=cim.220473&amp;lang=es&amp;site=eds-live">http://libcon.rec.uabc.mx:2051/login.aspx?direct=true&amp;db=cat05865a&amp;AN=cim.220473&amp;lang=es&amp;site=eds-live</a></p>	<p>Cipra T. (2014) <i>Financial and Insurance Formulas</i>. Physica-Verlag. <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4476/book/10.1007%2F978-3-7908-2593-0">https://libcon.rec.uabc.mx:4476/book/10.1007%2F978-3-7908-2593-0</a> [clásica]</p> <p>Meza, O. J. (2018). <i>Valoración de instrumentos financieros y arrendamientos financieros en NIF para PYMES: aplicación de las matemáticas financieras en Excel</i> (3a ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.</p> <p>Vidaurri, A. H. (2017). <i>Matemáticas financieras</i> (6a ed.). Recuperado de <a href="http://libcon.rec.uabc.mx:2051/login.aspx?direct=true&amp;db=cat05865a&amp;AN=cim.224979&amp;lang=es&amp;site=eds-live">http://libcon.rec.uabc.mx:2051/login.aspx?direct=true&amp;db=cat05865a&amp;AN=cim.224979&amp;lang=es&amp;site=eds-live</a></p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de matemáticas financieras debe contar con título de licenciatura en contaduría o administración y preferentemente con estudios de posgrado en administración o finanzas, con dos años de experiencia laboral y en docencia. Ser proactivo, analítico y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Fundamentos de Derecho
- 5. Clave:**
- 6. HC: 03 HT: 00 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 03 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Mauricio Iván Vargas Mendoza  
Luis Guillermo Leal Obregón

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 02 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje brinda los conocimientos sobre principios, fundamentos y teorías para comprender las bases del derecho, que le permite al alumno analizar la legislación vigente para la toma de decisiones en el ámbito legal. Se encuentra en la etapa básica con carácter de obligatoria y forma parte del área de conocimiento de Fiscal.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar los fundamentos del derecho, mediante la identificación de sus lineamientos y conceptos básicos, para comprender las normas jurídicas que regulan al ente económico y orientar adecuadamente la toma de decisiones dentro del ámbito legal, brindando una prestación de servicios de manera honesta, responsable y objetiva.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Memoria final donde identifique las partes y elementos que integran los contratos así como los derechos y obligaciones que de ellos emanan.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Competencia general del derecho**

**Competencia:**

Analizar las teorías que fundamenta el derecho moderno, a través de la revisión e identificación de cada uno, para diferenciar el conjunto de conceptos que son usados en la práctica jurídica, con actitud crítica y reflexiva.

**Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 1.1. Importancia, misión y función del Derecho
- 1.2. Concepto de Derecho
- 1.3. Derecho Vigente
- 1.4. Derecho positivo
- 1.5. Derecho objetivo
- 1.6. Derecho subjetivo
- 1.7. Derecho Natural

## UNIDAD II. El Derecho como un sistema de normas

### **Competencia:**

Diferenciar entre un conjunto de normas que se encuentra en la realidad social, a través de la identificación y semejanzas de las mismas, para ubicar las normas jurídicas, su estructura y la organización de la cual emanan, con actitud crítica y analítica.

### **Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 2.1. Norma Jurídica, concepto y características
- 2.2. Características de las Normas sociales, morales y religiosas
- 2.3. Similitudes y diferencias

## UNIDAD III. Las fuentes del derecho

### **Competencia:**

Distinguir las fuentes desde las cuales emana el derecho, mediante la identificación de los sujetos que crean las normas, para comprender su jerarquía y aplicación en el ámbito jurídico, con actitud crítica y analítica.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 3.1. Concepto de Fuente y clasificación
- 3.2. Fuentes reales
- 3.3. Fuentes formales
  - 3.3.1. Legislación: Etapas del proceso legislativo
  - 3.3.2. Reglamento, Reglas Misceláneas y Circulares
  - 3.3.3. Jurisprudencia: concepto y requisitos
  - 3.3.4. Principios Generales del Derecho. Concepto y fundamentación
  - 3.3.5. Doctrina: Concepto y funciones
  - 3.3.6. Costumbre: concepto, elementos y efectos jurídicos
- 3.4. Fuentes históricas

## UNIDAD IV. Ramas del derecho y su clasificación

### Competencia:

Analizar las distintas ramas del derecho, el ámbito y los sujetos a los cuales le aplica, mediante la revisión conceptual y la identificación particular de cada rama, para ubicar en la práctica contable las ramas del derecho que se relacionan a la disciplina, con actitud crítica y colaborativa.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 4.1. Derecho público, privado y social
  - 4.1.1. Derecho público
    - 4.1.1.1. Derecho Constitucional
    - 4.1.1.2. Derecho Administrativo
    - 4.1.1.3. Derecho Penal
    - 4.1.1.4. Derecho Procesal
  - 4.1.2. Derecho privado
    - 4.1.2.1. Derecho Civil
    - 4.1.2.2. Derecho Mercantil
  - 4.1.3. Derecho Social
    - 4.1.3.1. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
  - 4.1.4. Derecho Agrario

## UNIDAD V. Conceptos jurídicos fundamentales

### Competencia:

Analizar los conceptos jurídicos fundamentales del derecho y su aplicación, a través de la revisión e identificación de cada uno, para diferenciar el conjunto de términos que son usados en la práctica jurídica y la contabilidad, con actitud crítica y reflexiva.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

- 5.1. Conceptos jurídicos fundamentales y su importancia
- 5.2. La persona jurídica
- 5.3. La capacidad jurídica
- 5.4. El acto jurídico
- 5.5. El hecho jurídico
- 5.6. Las obligaciones jurídicas
- 5.7. Derechos subjetivos
- 5.8. El Derecho de acción
- 5.9. Derechos reales
- 5.10. Derecho de crédito
- 5.11. La sanción y coacción

## UNIDAD VI. Derechos individuales básicos para el ente económico

### **Competencia:**

Analizar el conjunto de derechos individuales, como la petición, irretroactividad de la ley y los actos de molestia, mediante la práctica de casos concretos en el ámbito fiscal, para identificar los derechos y recursos jurídicos que tienen los gobernados en la disciplina, con actitud colaborativa, ética y responsable.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 6.1. Concepto, características y jerarquía de los derechos individuales
- 6.2. Derecho de petición
- 6.3. Derecho contra la retroactividad negativa y actos de privación
- 6.4. Derecho contra actos de molestia
- 6.5. Derecho en materia tributaria

## UNIDAD VII. Análisis de los principales contratos

### Competencia:

Analizar los principales contratos usados en la disciplina fiscal, mediante la elaboración e identificación de los mismos, para conocer los elementos esenciales y de validez, sus partes y la forma legal de los contratos, con actitud crítica y colaborativa.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 7.1. Concepto de convenio y contrato
- 7.2. Elementos esenciales y de validez, nulidad e inexistencia
- 7.3. Efectos jurídicos de los contratos: derechos y obligaciones
- 7.4. Cumplimiento, incumplimiento y extinción de obligaciones
- 7.5. La compraventa
- 7.6. Arrendamiento puro y el arrendamiento financiero
- 7.7. Comodato y mutuo
- 7.8. El fideicomiso y depósito
- 7.9. Prenda, fianza e hipoteca
- 7.10. Mandato, contrato de obra y prestación de servicios profesionales
- 7.11. Asociación y sociedad

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre los conceptos básicos de contabilidad
- Presenta y resuelve ejercicios prácticos relacionados con las temáticas
- Dirige, supervisa y retroalimenta las clases
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisar y evalúa actividades.

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre conceptos básicos de contabilidad
- Resuelve ejercicios prácticos proporcionados por el profesor
- Realiza las actividades en clase
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Trabaja en equipo
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 2 exámenes.....	40%
- Tareas y actividades.....	20%
- Memoria final.....	40%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

### Básicas

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2020, 8 mayo). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)

Flores García, F. (2007). *Introducción al estudio del Derecho*. México: Porrúa. [clásica].

H. Congreso del Estado de Baja California. (2019, 12 abril). *Código Civil para el Estado de Baja California*. Sitio de internet de la Unidad de Transparencia adscrita a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. Recuperado de <http://transparencia.pjbc.gob.mx/documentos/pdfs/Codigos/CodigoCivil.pdf>

Huppés-Cluysenaer, L., y Coelho, N. M. M. S. (2013). *Aristotle and the Philosophy of Law: Theory, Practice and Justice*. USA: Springer [clásica].

Salgado, L. L. F. (2016). *Introducción al estudio del derecho*. México: Patria.

Sandel, M. J. (2020). *The Tyranny of Merit: What's Become of the Common Good?*. USA: Farrar, Straus and Giroux.

### Complementarias

Moto, S. E. (2019). *Elementos de Derecho* (54ª ed.). México: Porrúa.

Morineau, O. (1997). *El estudio del Derecho*. México: Porrúa. [clásica].

Vallado Berrón, F. (2000). *Introducción al estudio del Derecho*. México: Herrero. [clásica].

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Fundamentos de Derecho, debe contar con título de Licenciatura en Contaduría o en Derecho; preferentemente con estudios de posgrado en área afín; dos años de experiencia docente y profesional. Ser proactivo, estar actualizado y ser organizado.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Derecho Laboral
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Lorena Álvarez Flores  
Benito Soto Hernández  
Julio César León Prieto

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 02 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

El propósito de la asignatura Derecho Laboral es el estudio de la relación obrero patronal en los aspectos individual y colectivo aplicable en el ente económico a partir de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Estas aportaciones le permitirán al estudiante la aplicación de las disposiciones jurídicas en un ente económico que procure un clima organizacional colaborativo que fortalezca el crecimiento de la empresa con un sentido de respeto a la dignidad humana. Es una asignatura de carácter obligatorio que se imparte en la etapa básica y corresponde al área de conocimiento de Fiscal.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar el marco legal que condiciona las actividades de los entes económicos y su afectación a las circunstancias individuales y públicas, a través del estudio y análisis de la legislación laboral, para su correcto cumplimiento, con honestidad, objetividad y responsabilidad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Propuesta por escrito para un ente económico en donde calculen las distintas prestaciones laborales e identifiquen los derechos y obligaciones.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Aspectos generales del derecho laboral**

**Competencia:**

Analizar el Artículo 123-A constitucional y Ley Federal del Trabajo a través del estudio las disposiciones generales y los principios y contenidos en esta normatividad, para comprender las generalidades del derecho laboral, con objetividad y compromiso social.

**Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 1.1 Definición y características
- 1.2 Artículo 123-apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 1.3 Disposiciones generales de la Ley Federal del Trabajo reglamentario del artículo 123-A
  - 1.3.1 Observancia general
  - 1.3.2 Finalidad de las normas de trabajo
  - 1.3.3 El derecho al trabajo
  - 1.3.4 El derecho a ejercer el trabajo
  - 1.3.5 Disposiciones de orden público
  - 1.3.6 Beneficio de los trabajadores en los Tratados Internacionales
  - 1.3.7 Beneficio de los trabajadores mexicanos en una empresa
  - 1.3.8 Definición de trabajador y clasificaciones
  - 1.3.9 Definición de patrón
  - 1.3.10 Representantes de los patrones en una entidad económica
  - 1.3.11 Intermediarios laborales
  - 1.3.12 Concepto de empresa y establecimiento para efectos laborales
  - 1.3.13 Fuentes supletorias del derecho laboral
  - 1.3.14 La interpretación favorable al trabajador
  - 1.3.15 Instituciones reguladoras en materia laboral

## UNIDAD II. Relaciones individuales de trabajo

### Competencia:

Analizar la legislación laboral a partir de los elementos de la relación de trabajo, las modalidades de contratación y las causas que pueden generar la suspensión o extinción de la relación de trabajo para identificar los derechos individuales del trabajador y obligaciones del patrón, con responsabilidad y actitud crítica.

### Contenido:

**Duración: 8 horas**

- 2.1. Relación de trabajo y contrato individual de trabajo
- 2.2. Requisitos del contrato individual de trabajo
- 2.3. Sujetos de la relación de trabajo
- 2.4. Elemento de la subordinación para que exista relación de trabajo
- 2.5. Contratación de menores de edad
- 2.6. Duración de las relaciones de trabajo
  - 2.6.1. Por tiempo indeterminado: presunción general
  - 2.6.2. Por tiempo determinado: casos especiales regulados por la Ley
  - 2.6.3. Por obra determinada
  - 2.6.4. Otras modalidades de contratación
- 2.7. Suspensión de las relaciones de trabajo
- 2.8. Rescisión de las relaciones de trabajo
  - 2.8.1. Causas autorizadas por la Ley
  - 2.8.2. Procedimiento legal para despedir a un trabajador
  - 2.8.3. Aviso a las autoridades laborales de la causa de despido
  - 2.8.4. Negativa a reinstalar a un trabajador y su indemnización

## UNIDAD III. Condiciones de trabajo

### Competencia:

Analizar las condiciones que rigen la relación de trabajo a través del estudio de la legislación laboral para determinar las prestaciones a las que tiene derecho y su cálculo respectivo, con honestidad y equidad.

### Contenido:

**Duración:** 10 horas

#### 3.1 Aspectos generales

#### 3.2 Jornadas de trabajo

##### 3.2.1 Concepto

##### 3.2.2 Tipos y formas de jornadas

##### 3.2.3 Modificación

#### 3.3 El salario para efectos laborales y prestaciones que no forman parte del salario

#### 3.4 Tipos de salario y sus normas protectoras

#### 3.5 Determinación de las prestaciones laborales

##### 3.5.1 El tiempo extraordinario

###### 3.5.1.1 Forma de pago del tiempo extraordinario

###### 3.5.1.2 Acreditamiento de las circunstancias

###### 3.5.1.3 Acreditamiento de las circunstancias extraordinarias

###### 3.5.1.4 Otras consideraciones respecto al tiempo extraordinario

##### 3.5.2 Días de descanso y su retribución cuando se laboran

##### 3.5.3 La prima dominical

##### 3.5.4 Vacaciones y la prima vacacional

###### 3.5.4.1 Forma de cómputo de las vacaciones

###### 3.5.4.2 Cálculo de pago de las vacaciones y prima vacacional

###### 3.5.4.3 Impedimento legal para laborar periodo vacacional

###### 3.5.4.4 Percepción de vacaciones y de días de descanso efectivos

###### 3.5.4.5 Otras consideraciones respecto a vacaciones y prima vacacional

##### 3.5.5 Aguinaldo y su cálculo

##### 3.5.6 La participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas (PTU)

###### 3.5.6.1 Patrones obligados y eximidos al reparto

###### 3.5.6.2 Trabajadores sin derecho

###### 3.5.6.3 Cálculo de la base de la PTU a repartir: patrones personas morales y patrones personas físicas según actividad

###### 3.5.6.4 Porcentaje y cálculo de la PTU correspondiente a cada trabajador

###### 3.5.6.5 Objeciones de los trabajadores e instancia competente para su exigibilidad.

###### 3.5.6.6 Otras consideraciones respecto a la PTU

3.6 La prima de antigüedad y su forma de pago

3.7 Salario para efectos de pagar indemnizaciones a los trabajadores

3.7.1 Integración del salario artículo 89 de la Ley Federal del Trabajo

3.7.2 Cálculo de indemnización constitucional por despido injustificado

3.7.3 Cálculo de indemnización por negativa patronal a reinstalar

3.7.4 Cálculo de indemnización por rescisión de la relación laboral por parte del trabajador.

## UNIDAD IV. El reglamento interior de trabajo

### **Competencia:**

Analizar la legislación laboral por medio del estudio de los requisitos y procedimientos para constituir el reglamento interior de trabajo y conocer los efectos que produce para el ente económico, con responsabilidad y objetividad.

### **Contenido:**

- 4.1. Concepto
- 4.2. Su finalidad y beneficios
- 4.3. Requisitos del reglamento
- 4.4. Procedimiento legal para su formulación
- 4.5. Procedimiento para inscribirlo ante la autoridad competente
- 4.6. Momento en que surte efectos el reglamento interior de trabajo

**Duración:** 3 horas

## UNIDAD V. Aspectos generales de las relaciones colectivas de trabajo

### Competencia:

Reconocer las disposiciones jurídicas relativas a las relaciones colectivas de trabajo por medio del estudio de la normatividad laboral para propiciar la toma de decisiones apegadas al orden jurídico, con compromiso social.

### Contenido:

- 5.1. Relaciones colectivas de trabajo
- 5.2. Sujetos de la relación colectiva
- 5.3. Sindicatos
- 5.4. Características del contrato colectivo de trabajo
- 5.5. Modificación colectiva de las condiciones de trabajo
- 5.6. Suspensión colectiva de las relaciones de trabajo
- 5.7. Terminación colectiva de las relaciones de trabajo
- 5.8. Concepto de huelga
- 5.9. Efectos de la huelga
- 5.10. Objeto de la huelga
- 5.11. Huelga ilícita
- 5.12. Causas de terminación de la huelga

**Duración:** 5 horas

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD II</b>				
1	Elaboración de contrato individual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo (se sugiere equipos permanentes de trabajo)</li> <li>2. Eligen un tipo de contrato a partir de un caso</li> <li>3. Elaboran el contrato individual</li> <li>4. Presentan y discutir el contrato ante el grupo.</li> <li>5. Entregan la práctica al profesor.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso</li> <li>• Ley Federal del Trabajo</li> </ul>	2 horas
2	Elaborar un aviso de despido	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo</li> <li>2. Analizar datos de una empresa dados por el profesor.</li> <li>3. Elaboran el aviso de despido</li> <li>4. Presentan y discutir el aviso de despido ante el grupo.</li> <li>5. Entregan la práctica al profesor.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Ley Federal del Trabajo</li> </ul>	1 hora
<b>UNIDAD III</b>				
3	Determinar prestaciones de acuerdo a contrato	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo</li> <li>2. Analizan datos de una empresa dados por el profesor.</li> <li>3. Determinan prestaciones de acuerdo al tipo de contrato.</li> <li>4. Presentan y discuten las prestaciones ante el grupo.</li> <li>5. Entregan el reporte de práctica al profesor.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Ley Federal del Trabajo</li> </ul>	2 horas
4	Integración del salario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo</li> <li>2. Analizan datos de un trabajador y sus prestaciones, dados por el profesor.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de un trabajador y sus prestaciones</li> <li>• Ley Federal del Trabajo</li> </ul>	2 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Determinan la integración del salario.</li> <li>4. Presentan y discuten integración del salario ante el grupo.</li> <li>5. Entregan el reporte de práctica al profesor.</li> </ol>		
5	Calcular pago de horas extras	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo</li> <li>2. Analizan datos de un trabajador y las horas trabajadas, dados por el profesor.</li> <li>3. Calculan pago de horas extras.</li> <li>4. Presentan y discuten el cálculo de horas extras ante el grupo.</li> <li>5. Entregan el reporte de práctica al profesor.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de un trabajador y sus horas extras</li> <li>• Ley Federal del Trabajo</li> </ul>	2 horas
6	Cálculo del PTU	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo</li> <li>2. Analizan datos de una empresa y de los trabajadores, dados por el profesor.</li> <li>3. Calculan días trabajados y salarios devengados anuales.</li> <li>4. Calculan el factor días y el factor salarios.</li> <li>5. Calculan las utilidades que le corresponden a cada trabajador</li> <li>6. Presentan y discuten los cálculos ante el grupo.</li> <li>7. Entregan el reporte de práctica al profesor.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa y de los trabajadores</li> <li>• Ley Federal del Trabajo</li> <li>• Manual Fiscal y Laboral para el cálculo de utilidades vigente</li> </ul>	5 horas
7	Cálculo por despido justificado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo</li> <li>2. Analizan datos de un trabajador dados por el profesor.</li> <li>3. Calculan pago de salarios devengados.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de un trabajador</li> <li>• Ley Federal del Trabajo</li> </ul>	4 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Calculan vacaciones proporcionales.</li> <li>5. Calculan prima vacacional proporcional.</li> <li>6. Calculan aguinaldo proporcional.</li> <li>7. Calculan prima de antigüedad.</li> <li>8. Presentan y discuten los cálculos ante el grupo.</li> <li>9. Entregan el reporte de práctica al profesor.</li> </ol>		
8	Cálculo por despido injustificado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo</li> <li>2. Analizan datos de un trabajador dados por el profesor.</li> <li>3. Calculan pago de salarios devengados.</li> <li>4. Calculan vacaciones proporcionales.</li> <li>5. Calculan prima vacacional proporcional.</li> <li>6. Calculan aguinaldo proporcional.</li> <li>7. Calculan prima de antigüedad.</li> <li>8. Calculan la indemnización constitucional.</li> <li>9. Calculan la indemnización del artículo 50</li> <li>10. Calculan los salarios caídos o vencidos.</li> <li>11. Presentan y discuten los cálculos ante el grupo.</li> <li>12. Entregan el reporte de práctica al profesor.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de un trabajador</li> <li>• Ley Federal del Trabajo</li> </ul>	4 horas
9	Cálculo por terminación voluntaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo</li> <li>2. Analizan datos de un trabajador dados por el profesor.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de un trabajador</li> <li>• Ley Federal del Trabajo</li> </ul>	2 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Calculan pago de salarios devengados.</li> <li>4. Calculan vacaciones proporcionales.</li> <li>5. Calculan prima vacacional proporcional.</li> <li>6. Calculan aguinaldo proporcional.</li> <li>7. Calculan prima de antigüedad, si procede.</li> <li>8. Presentan y discuten los cálculos ante el grupo.</li> <li>9. Entregan el reporte de práctica al profesor.</li> </ol>		
<b>UNIDAD IV</b>				
10	Elaborar el reglamento interior de trabajo de una empresa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo</li> <li>2. Analizar datos de una empresa dados por el profesor.</li> <li>3. Elaboran el reglamento interior de trabajo</li> <li>4. Presentan y discutir el reglamento interior de trabajo ante el grupo.</li> <li>5. Entregan el reporte de la práctica al profesor.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Ley Federal del Trabajo</li> </ul>	2 horas
<b>UNIDAD V</b>				
11	Constituir un sindicato con las nuevas reglas de democracia sindical	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo</li> <li>2. Analizar datos de una empresa y de los trabajadores, dados por el profesor.</li> <li>3. Constituyen un sindicato. <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Elaborar estatutos</li> <li>b. Acta constitutiva</li> </ol> </li> <li>4. Presentan y discutir el proyecto del sindicato ante el grupo.</li> <li>5. Entregan el reporte de la</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa y de los trabajadores</li> <li>• Ley Federal del Trabajo</li> </ul>	4 horas

		práctica al profesor.		
12	Elaborar un pliego petitorio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo</li> <li>2. Analizar datos de una empresa, de los trabajadores y del sindicato, dados por el profesor.</li> <li>3. Elaboran un pliego petitorio.</li> <li>4. Presentan y discutir el proyecto del sindicato ante el grupo.</li> <li>5. Entregan el reporte de la práctica al profesor.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa, de los trabajadores y del sindicato</li> <li>• Ley Federal del Trabajo</li> </ul>	2 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

- Técnica expositiva
- Debates
- Estudios de caso
- Foro de discusión

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Mapas conceptuales
- Mapas mentales
- Infografías
- Cuadro comparativo
- Trabajo colaborativo
- Investigación documental
- Técnica expositiva

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Evaluaciones parciales.....	20%
- Prácticas de taller .....	40%
- Reportes de lecturas .....	10%
- Propuesta para un ente económico .....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Atleson, J., Compa, L., Rittich, K., Sharpe, C. W. &amp; Weiss, M. S. (2008). <i>International labor law: cases and materials on workers' rights in the global economy</i>. United States of America: West Academic Publishing. [clásica]</p> <p>González-Garza, H. (2019). <i>Ley Federal del Trabajo 2019 comentada. Parte individual/par@ recursos humanos</i>. México: Casia Creaciones.</p> <p>Gobierno de la República. (2019). <i>Manual Laboral y Fiscal sobre la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas</i>. México: Autor</p> <p>Ley Federal del Trabajo. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 1 de abril de 1970. Última Reforma publicada 02-07-2019. Recuperado de <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=281935&amp;pagina=-1&amp;fecha=02/07/2019">https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=281935&amp;pagina=-1&amp;fecha=02/07/2019</a> 2 de julio del 2019.</p> <p>Méndez, R. (2013). <i>Derecho laboral un enfoque práctico</i>. (2da. Ed) México: Mc Graw Hill. [clásica]</p>	<p>De la Cueva, M. (2018). <i>Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo</i> (22a ed.). México: Porrúa.</p> <p>Trueba, U. J. (2018). <i>Ley Federal del Trabajo</i> (92a ed.). México: Porrúa.</p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Derecho laboral, debe contar con título de Licenciado en Contaduría, en Derecho o Administración; preferentemente con estudios de posgrado en área afín y dos años de experiencia docente y profesional en el área laboral. Ser proactivo, estar actualizado y ser organizado.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría.
- 3. Plan de Estudios:**2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Sistema de Información Financiera y Sistema de Control Interno
- 5. Clave:**
- 6. HC:** 01**HT:** 04**HL:** 00**HPC:** 00**HCL:** 00**HE:** 01**CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Teresa de Jesús Plazola Rivera  
María Soledad Plazola Rivera  
José de Jesús Moreno Neri  
Nombre completo del profesor  
Nombre completo del profesor

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Angélica Reyes Mendoza  
Adelaida Figueroa Villanueva  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela

**Fecha:** 04 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Esta unidad de aprendizaje tiene como finalidad que el alumno integre los elementos requeridos para diseñar un sistema de información financiera y de control interno, desarrollando conocimientos de contabilidad, normatividad y proceso administrativo, así como habilidades de análisis, síntesis, toma de decisiones y trabajo en equipo. Esta unidad pertenece a la etapa disciplinaria, es de carácter obligatorio y forma parte del área de conocimiento de contabilidad.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Diseñar un sistema de información financiera y de control interno, considerando todos los elementos que integran estos sistemas, para generar información financiera que permita el adecuado control de sus recursos y brinde la certeza en la toma de decisiones financieras sobre del ente económico, de manera organizada, objetiva e interdisciplinaria.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Diseño de un sistema de información financiera de una empresa, preferentemente real, que contenga los elementos de cada uno de los sistemas.

Diseño de un sistema de control interno de una empresa, preferentemente real, que contenga los elementos de cada uno de los sistemas.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Contabilidad administrativa**

**Competencia:**

Vincular el proceso administrativo con la contabilidad administrativa y ésta con la contabilidad financiera, analizando y comparando sus fases, con una actitud crítica, sirviendo de base para diseñar manuales que efficienten las actividades de la organización.

**Contenido:**

**Duración:** 2 horas

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Tipos de contabilidad
  - 1.1.1. Conceptos
  - 1.1.2. Objetivos
  - 1.1.3. Diferencia y similitudes
  - 1.1.4. El papel de la información contable en las empresas para ser competitivas
- 1.3. Contabilidad administrativa
  - 1.3.1. Interrelación entre las fases del proceso administrativo y de la contabilidad administrativa.
  - 1.3.2. La planeación.
  - 1.3.3. La contabilidad administrativa y la sistematización de los procesos

## UNIDAD II. Contraloría

**Competencia:**

Identificar el área de contraloría así como su función y responsabilidades dentro de una entidad económica, revisando sus conceptos y atributos, para resaltar la importancia del papel que desempeña en una entidad económica, con disciplina y responsabilidad.

**Contenido:****Duración:** 4 horas

- 2.1. Concepto
- 2.2. Objetivos
- 2.3. Ubicación en la organización
- 2.4. Funciones y responsabilidades de su personal
- 2.5. Relación entre contraloría, contabilidad y control interno
- 2.6. Diferencia entre contraloría y tesorería
- 2.7. El papel del contralor en la organización

## UNIDAD III. Organización del Departamento de Contabilidad

### Competencia:

Estructurar un departamento de contabilidad, aplicando los conocimientos del proceso de organización, manuales y mecanismos de control que deben establecerse en la obtención de información financiera confiable y oportuna, con profesionalismo y sentido crítico para visualizar su importancia en relación con las actividades sustantivas de la contabilidad.

### Contenido:

**Duración:** 2 horas

#### 3.1. Organización

- 3.1.1. Concepto
- 3.1.2. Principios
- 3.1.3. Sistemas
- 3.1.4. Proceso
- 3.1.5. Diferencia entre organización y reorganización
- 3.1.6. Elementos

#### 3.2. Manuales

#### 3.3. Control

- 3.3.1. Concepto
- 3.3.2. Objetivos
- 3.3.3. Herramientas
- 3.3.4. Sistemas de información

#### 3.4. Departamento de contabilidad

- 3.4.1. Concepto
- 3.4.2. Objetivos e importancia
- 3.4.3. Ubicación o localización en el organigrama
- 3.4.4. Estructura
- 3.4.5. Funciones y responsabilidades del personal
- 3.4.6. Elementos de trabajo

## UNIDAD IV. Sistema de Información Financiera

### Competencia:

Diseñar un sistema de información financiera considerando los elementos de un sistema de información, así como de la técnica y normatividad contable, con profesionalismo y sentido crítico para el cumplimiento de los objetivos de generar información financiera y coadyuvar en el control de los recursos y toma de decisiones de una entidad económica.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 4.1. Proceso contable
  - 4.1.1. Concepto
  - 4.1.2. Fases del proceso contable
  - 4.1.3. El proceso contable y su relación con el proceso administrativo
- 4.2. Sistema de información financiera
  - 4.2.1. Concepto
  - 4.2.2. Importancia
- 4.3. Sistematización
  - 4.3.1. Concepto
  - 4.3.2. La estructura organizacional y la sistematización
  - 4.3.3. Los manuales de organización y la sistematización
- 4.4. Requisitos para seleccionar e implementar un sistema de información financiera
  - 4.4.1. Conocimiento de la entidad
  - 4.4.2. Elección del procedimiento de procesamiento de datos
  - 4.4.3. Diseño del sistema de un sistema de información financiera
  - 4.4.4. Instalación o implementación del sistema de información financiera

## UNIDAD V. Sistema de control interno

### Competencia:

Diseñar un sistema de control interno considerando los elementos que lo conforman, así como la técnica y normatividad contable, con profesionalismo y sentido crítico, para el cumplimiento de los objetivos de generar información financiera y el control de los recursos de una entidad económica.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 5.1. Enfoque tradicional
  - 5.1.1. Concepto de control interno
  - 5.1.2. Elementos
  - 5.1.3. Principios
  - 5.1.4. Objetivos
  - 5.1.5. Importancia
  - 5.1.6. Estructura
  - 5.1.7. Normatividad
  - 5.1.8. Vigilancia en su cumplimiento y actualización
- 5.2. Enfoque contemporánea (modelo/Informe COSO)
  - 5.2.1. Concepto
  - 5.2.2. Componentes
  - 5.2.3. Niveles de efectividad
- 5.3. Control interno de los recursos y de las operaciones
  - 5.3.1. Bases del control interno
  - 5.3.2. Documentación necesaria
  - 5.3.3. Instructivo para el manejo, llenado y distribución
  - 5.3.4. Diagramas
  - 5.3.5. Principales operaciones
- 5.4. Control interno de la fuente de los recursos
  - 5.4.1. Recursos ajenos
  - 5.4.2. Recursos propios
- 5.5. Carta de salvaguarda del preparador
  - 5.45.1. Conceptos y objetivos

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD III</b>				<b>64</b>
1	<b>Organizar el departamento de contabilidad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En equipos, acatar las instrucciones por parte del docente.</li> <li>2. Resolver un caso práctico ya sea otorgado por el docente o que lo consiga el equipo incluyendo los siguientes elementos:  <ul style="list-style-type: none"> <li>Organigrama</li> <li>Manuales específicos para la entidad</li> <li>Controles.</li> </ul> </li> <li>3. Entregar al docente el plan de organización de manera física o digital.</li> <li>4. Recibir retroalimentación por parte del docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caso práctico</li> <li>● Equipo de cómputo</li> <li>● Paquetería Office</li> <li>● Apoyo bibliográfico</li> <li>● Internet</li> </ul>	12 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
2	<b>Diseño del sistema de información financiera</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En equipos, acatar las instrucciones por parte del docente.</li> <li>2. Diseñar un sistema de información financiera, considerando los requisitos para su selección e implementación.</li> <li>3. Entregar al docente el diseño del sistema de</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caso práctico</li> <li>● Equipo de cómputo</li> <li>● Paquetería Office</li> <li>● Apoyo bibliográfico</li> <li>● Internet</li> </ul>	24 horas

		información financiera de manera física o digital. 4. Recibir retroalimentación por parte del docente.		
<b>UNIDAD V</b>				
	<b>Diseño de sistema de control interno</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En equipos, acatar las instrucciones por parte del docente.</li> <li>2. Diseñar un sistema de control interno, considerando los elementos que lo conforman, así como la técnica y normatividad contable.</li> <li>3. Entregar al docente el diseño del sistema de control interno de manera física o digital.</li> <li>4. Recibir retroalimentación por parte del docente</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caso práctico</li> <li>● Equipo de cómputo</li> <li>● Paquetería Office</li> <li>● Apoyo bibliográfico</li> <li>● Internet</li> </ul>	28 horas

## VII. MÉTODODE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

- Técnica expositiva
- Estudio de casos
- Retroalimentación
- Ejemplos prácticos

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Estudios de casos
- Trabajo colaborativo
- Resolución de casos prácticos
- Búsqueda de información
- Reportes de lectura

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.
- Participar de manera enriquecedora para la clase.

### **Criterios de evaluación**

- Exámenes.....	30%
- Tareas.....	15%
- Diseño de un sistema de información financiera.....	25%
- Diseño de un sistema de control interno.....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Consejo mexicano de normas de información financiera, A. C. (CINIF) (2020). <i>Normas de Información Financiera 2020</i> (15a. Edición). CDMX, México: IMCP</p> <p>Padilla, D. (2019). <i>Contabilidad Administrativa</i>. México: Mc Graw Hill.</p> <p>Pereira, C. (2019) <i>Control Interno en las empresas, su aplicación y efectividad</i>. México: IMCP.</p> <p>Rodríguez, J. (2009). <i>Control Interno, Efectivo sistema para las Empresas</i>. México: Trillas. [clásica]</p> <p>Santillán, J. (2020). <i>Manual práctico de Contabilidad</i>. México: IMCP.</p> <p>Santillán, J. (2015). <i>Sistemas de Control Interno</i>. México: Pearson, Prentice Hall.</p> <p>Soyconta.com. (2013). <i>La importancia del Control interno en la empresa</i>. Recuperado de <a href="https://www.soyconta.com/la-importancia-del-control-interno-en-la-empresa/">https://www.soyconta.com/la-importancia-del-control-interno-en-la-empresa/</a> [clásica]</p> <p>Tapia, I.C.K., Mendoza, N.S., Castillo, P.S., Guevara, R.E.D. (2019). <i>Fundamentos de auditoría. Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría</i>. Ciudad de México, México: IMCP.</p>	<p>Aguirre, R., y Armenta, C. (2012). La importancia del control interno en las pequeñas y medianas empresas en México, <i>Revista El Buzón de Pacioli</i> 12(76). 1-17. Recuperado de <a href="https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no76/68d_-_la_importancia_del_control_interno_en_las_pequenas_y_medianas_empresas_en_mexicox.pdf">https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no76/68d - _la importancia del control interno en las pequeñas y medianas empresas en mexicox.pdf</a> [clásica]</p> <p>Elizondo, A.(2003). <i>Proceso contable</i>. México: Thomson [clásica]</p> <p>Perdomo, A. (2004). <i>Fundamentos de Control Interno</i>. México: Cengage. [clásica].</p> <p>Ramón, J. (s/f). <i>El control interno en las empresas privadas</i>. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/5476-Texto%20del%20art%C3%ADculo-18930-1-10-20140316.pdf [clásica]</p> <p>Santillán, J. (2004). <i>Cómo hacer y rehacer una contabilidad. El control interno contable</i>. México: Thomson. [clásica].</p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente debe de contar con título de Licenciado en Contaduría o carrera afín, preferentemente con posgrado en área afín, con experiencia docentes de dos años y profesional mínima de 3 años en sistemas de información contable y de control interno. Ser responsable, organizado, actualizado y promotor del trabajo interdisciplinario.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Normas de Información Financiera
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 03 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 07**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Loreto María Bravo Zanoquera  
Teresa de Jesús Plazola Rivera  
José de Jesús Moreno Neri

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 02 de diciembre de 2020

## II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La finalidad de esta unidad de aprendizaje es analizar la estructura de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financieras; así como, el enfoque sobre el que desarrolla el Marco Conceptual y las NIF particulares; para fundamentar la aplicación de la normatividad contable; actuando con disciplina, disposición y empleando los conocimientos previos del área en el sistema de información contable. Esta unidad de aprendizaje de la etapa disciplinaria es obligatoria, se imparte en el cuarto período en la carrera de Licenciado en Contaduría, pertenece al área de conocimiento de Contabilidad y no precisa requisitos previos para cursarla.

## III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar las normas de información financiera y elaborar estados financieros básicos en el registro contable de las operaciones que afectan económicamente a la entidad, mediante el estudio y aplicación de la normatividad contable y el manejo de datos, para preparar de manera óptima la información financiera, con objetividad y responsabilidad.

## IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

Resolución de un caso práctico integral en el que se desarrolle lo siguiente: Un informe financiero-contable, donde se justifique y analice la aplicación de las normas de información financiera siguientes: NIF A-2, NIF A-3, NIF A-4, NIF A-5, NIF A-6, NIF A-7, NIF A-8, además elaborar los cuatro estados financieros y sus notas conforme con lo que marcan las NIF B: Balance general (NIF B-6) Estado de resultados integral (NIF B-3) Estado de flujos de efectivo (NIF B-2) Estado de cambios en el capital contable. (NIF B-4) Notas a los estados financieros (NIF A-7).

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Normas de Información financiera y organismo que las emite**

**Competencia:**

Analizar la estructura de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF para justificar la importancia del marco conceptual, las NIF particulares, la interpretación de las NIF y las orientaciones de las NIF, mediante la aplicación sistemática de las mismas, actuando con disciplina, objetividad y responsabilidad.

**Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 1.1. Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF)
  - 1.1.1. Antecedentes
  - 1.1.2. Misión, visión y objetivos
  - 1.1.3. Asociados del CINIF
  - 1.1.4. Interesados en el CINIF
  - 1.1.5. Estructura organizacional y funciones
- 1.2. Estructura de las Normas de Información Financiera (NIF A-1)
  - 1.2.1. Objetivo y alcance
  - 1.2.2. Definición de contabilidad
  - 1.2.3. Definición de Información financiera
  - 1.2.4. Normas de Información Financiera
    - 1.2.4.1. Definición de Normas de Información financiera
    - 1.2.4.2. Estructura de las Normas de Información financiera
  - 1.2.5. Marco conceptual
    - 1.2.5.1. Postulados básicos
    - 1.2.5.2. Necesidades de los usuarios y objetivos de la información financiera
    - 1.2.5.3. Características cualitativas de los estados financieros
    - 1.2.5.4. Elementos básicos de los estados financieros
    - 1.2.5.5. Reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros
    - 1.2.5.6. Presentación y revelación de los estados financieros
    - 1.2.5.7. Establecimiento de las bases para la aplicación de normas supletorias
  - 1.2.6. Normas particulares
    - 1.2.6.1. Definición de normas particulares
    - 1.2.6.2. Enfoque para desarrollar normas particulares
  - 1.2.7. Juicio profesional

- 1.2.7.1. Definición del juicio profesional
- 1.2.7.2. Definición de criterio prudencial
- 1.2.7.3. Estimaciones y provisiones contables confiables
  - 1.2.7.3.1. Escenarios de incertidumbre
  - 1.2.7.3.2. Determinación de grados de incertidumbre respecto a la eventual ocurrencia de sucesos futuros
- 1.2.8. Presentación razonable

## **UNIDAD II. Postulados básicos e Información financiera**

### **Competencia:**

Distinguir los postulados básicos que fundamentan la operación del sistema de información contable, los objetivos, características y limitaciones de los estados financieros, mediante la aplicación sistemática de la NIF A2, NIF A3 y NIF A4, y considerando las necesidades de los usuarios, para generar información útil en la toma de decisiones, de manera objetiva, honesta y responsable.

### **Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 2.1. Postulados básicos (NIF A-2)
  - 2.1.1. Objetivo y alcance
  - 2.1.2. Definición de postulados básicos
  - 2.1.3. Sustancia económica
    - 2.1.3.1. Definición
    - 2.1.3.2. Explicación
  - 2.1.4. Entidad económica
    - 2.1.4.1. Definición
    - 2.1.4.2. Explicación
  - 2.1.5. Negocio en marcha
    - 2.1.5.1. Definición
    - 2.1.5.5. Explicación

- 2.1.6. Devengación contable
  - 2.1.6.1. Definición
  - 2.1.6.2. Explicación
- 2.1.7. Asociación de costos y gastos con ingresos
  - 2.1.7.1. Definición
  - 2.1.7.2. Explicación
- 2.1.8. Valuación
  - 2.1.8.1. Definición
  - 2.1.8.2. Explicación
- 2.1.9. Dualidad económica
  - 2.1.9.1. Definición
  - 2.1.9.2. Explicación
- 2.1.10. Consistencia
  - 2.1.10.1. Definición
  - 2.1.10.2. Explicación
- 2.2. Información financiera
  - 2.2.1. Necesidades de los usuarios y objetivos de la información financiera (NIF A-3)
    - 2.2.1.1. Objetivo y alcance
    - 2.2.1.2. Definición de términos
    - 2.2.1.3. Necesidades de los usuarios
    - 2.2.1.4. Estados financieros
      - 2.2.1.4.1. Objetivos de los estados financieros
      - 2.2.1.4.2. Definición y propósito de los estados financieros
      - 2.2.1.4.3. Estados financieros básicos
      - 2.2.1.4.4. Características cualitativas de los estados financieros
      - 2.2.1.4.5. Limitaciones a los estados financieros
    - 2.2.1.5. Entidades con propósitos no lucrativos
      - 2.2.1.5.1. Información financiera en entidades con propósitos no lucrativos
      - 2.2.1.5.2. Limitaciones en el uso de estados financieros para entidades con propósitos no lucrativos
  - 2.2.2. Características cualitativas de los estados financieros (NIF A-4)
    - 2.2.2.1. Objetivo y alcance
    - 2.2.2.2. Utilidad de la información financiera
      - 2.2.2.2.1. Utilidad como característica fundamental
      - 2.2.2.2.2. Características primarias
      - 2.2.2.2.3. Características secundarias
    - 2.2.2.3. Confiabilidad
      - 2.2.2.3.1. Concepto
      - 2.2.2.3.2. Características asociadas

- 2.2.2.3.2.1. Veracidad
- 2.2.2.3.2.2. Representatividad
- 2.2.2.3.2.3. Objetividad
- 2.2.2.3.2.4. Verificabilidad
- 2.2.2.3.2.5. Información suficiente
- 2.2.2.4. Relevancia
  - 2.2.2.4.1. Concepto
  - 2.2.2.4.2. Características asociadas
    - 2.2.2.4.2.1. Posibilidad de predicción
    - 2.2.2.4.2.2. Importancia relativa
  - 2.2.2.4.3. Comprensibilidad
  - 2.2.2.4.4. Comparabilidad
  - 2.2.2.4.5. Restricciones a las características cualitativas
    - 2.2.2.4.5.1. Concepto
    - 2.2.2.4.5.2. Oportunidad
    - 2.2.2.4.5.3. Relación entre costo y beneficio
    - 2.2.2.4.5.4. Equilibrio entre las características cualitativas

### UNIDAD III. Componentes básicos de los estados financieros

**Competencia:**

Integrar los componentes básicos que conforman los estados financieros, analizando y aplicando la normatividad contable, para generar información financiera estandarizada, con objetividad y responsabilidad.

**Contenido:****Duración:** 4 horas

- 3.1. Objetivo y alcance
- 3.2. Definición, tipo de recursos y obligaciones y consideraciones adicionales del balance general.
  - 3.2.1. Activos
  - 3.2.2. Pasivos
  - 3.2.3. Capital contable o patrimonio contable
- 3.3. Definición, tipo de ingresos y de egresos y consideraciones del estado de resultados y estado de actividades.
  - 3.3.1. Ingresos
  - 3.3.2. Costos y gastos
  - 3.3.3. Utilidad y pérdida neta
  - 3.3.4. Estructura y alcance del estado de resultados
  - 3.3.5. Cambio neto en el capital contable
- 3.4. Estado de cambios en el capital contable
  - 3.4.1. Definición
  - 3.4.2. Movimiento de reservas
  - 3.4.3. Utilidad o pérdida integral
- 3.5. Estado de flujos de efectivo.
  - 3.5.1. Definición
  - 3.5.2. Origen de recursos
  - 3.5.3. Aplicación de recursos

## UNIDAD IV. Reconocimiento y valuación

### Competencia:

Distinguir los criterios de reconocimiento y valuación de las operaciones, mediante el análisis y aplicación de la normatividad contable, para generar información financiera, con objetividad y responsabilidad.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 4.1. Objetivo y alcance
- 4.2. Reconocimiento
  - 4.2.1. Normas básicas de reconocimiento
    - 4.2.1.1. Fundamentos
  - 4.2.2. Criterios de reconocimiento
    - 4.2.2.1. Propósitos y estructura de los criterios
    - 4.2.2.2. Momentos de reconocimiento
      - 4.2.2.2.1. Reconocimiento inicial
      - 4.2.2.2.2. Reconocimiento posterior
- 4.3. Valuación
  - 4.3.1. Normas básicas de valuación
    - 4.3.1.1. Fundamentos
    - 4.3.1.2. Valor razonable
    - 4.3.1.3. Valores de entrada
      - 4.3.1.3.1. Costo de adquisición
      - 4.3.1.3.2. Costo de reposición
      - 4.3.1.3.3. Costo de reemplazo
      - 4.3.1.3.4. Recurso histórico
    - 4.3.1.4. Valor razonable de valores de entrada
    - 4.3.1.5. Valores de salida
      - 4.3.1.5.1. Valor de realización (valor neto de realización)
      - 4.3.1.5.2. Valor de liquidación (valor neto de liquidación)
      - 4.3.1.5.3. Enfoques de valor presente
    - 4.3.1.6. Valor razonable de valores de salida
    - 4.3.1.7. Consideraciones adicionales a los valores de entrada y salida
    - 4.3.1.8. Cifra nominal

- 4.3.1.9. Cifra reexpresada
- 4.3.1.10. Límites de valuación.

## **UNIDAD V. Presentación, revelación y supletoriedad**

### **Competencia:**

Analizar las normas de presentación, revelación y supletoriedad de la información financiera, aplicando la normatividad contable, para la elaboración de estados financieros y sus notas, con responsabilidad, objetividad y transparencia.

### **Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 5.1. Presentación y revelación (NIF A-7)
  - 5.1.1. Objetivo y alcance
  - 5.1.2. Fundamentos de presentación y revelación
    - 5.1.2.1. Información suficiente
  - 5.1.3. Estados financieros y sus notas
    - 5.1.3.1. Presentación
    - 5.1.3.2. Agrupación de partidas
  - 5.1.4. Revelación
    - 5.1.4.1. Políticas contables
    - 5.1.4.2. Negocio en marcha
    - 5.1.4.3. Otras revelaciones
- 5.2. Supletoriedad (NIF A-8)
  - 5.2.1. Objetivo y alcance
  - 5.2.2. Concepto de supletoriedad
  - 5.2.3. Norma básica
  - 5.2.4. Otra normatividad supletoria
  - 5.2.5. Requisitos de una norma supletoria
  - 5.2.6. Reglas de la supletoriedad
  - 5.2.7. Cambios contables derivados de la aplicación de una norma supletoria
  - 5.2.8. Norma de revelación

## UNIDAD VI. Elaboración de Estados financieros básicos

### Competencia:

Estructurar los estados financieros básicos, mediante la aplicación de la normatividad contable, para la presentación adecuada de la información financiera, con objetividad, responsabilidad y transparencia.

### Contenido:

**Duración:** 10 horas

- 6.1. Estado de flujos de efectivo (NIF B-2)
  - 6.1.1. Objetivo y alcance
  - 6.1.2. Aspectos generales
  - 6.1.3. Definición de términos
  - 6.1.4. Normas de presentación
  - 6.1.5. Procedimiento para elaborar el Estado de flujos de efectivo
- 6.2. Estado de resultados integral (NIF B-3)
  - 6.2.1. Objetivo y alcance
  - 6.2.2. Normas de presentación
  - 6.2.3. Normas de revelación
- 6.3. Estado de cambios en el capital contable (NIF B-4)
  - 6.3.1. Objetivo y alcance
  - 6.3.2. Normas de presentación
  - 6.3.3. Normas de revelación
- 6.4. Estado de situación financiera (NIF B-6)
  - 6.4.1. Objetivo y alcance
  - 6.4.2. Normas de presentación
  - 6.4.3. Normas de revelación

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD II</b>				
1	Fundamentación de postulados básicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende instrucciones del profesor, y lee caso práctico</li> <li>2. Analiza las situaciones y prácticas contables</li> <li>3. Determina si esta correcta o incorrecta la situación con base en la NIF A-2</li> <li>4. Fundamenta la aplicación de la situación con base en los postulados básicos</li> <li>5. Redacta la justificación de cada situación</li> <li>6. Entrega caso práctico</li> <li>7. Recibe retroalimentación del profesor</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro de NIF</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Acceso a internet</li> <li>• Computadora</li> <li>• Editor de texto.</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos)</li> </ul>	10 horas
<b>UNIDAD III</b>				
2	Estructuración de estados financieros	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende instrucciones del profesor y lee caso práctico</li> <li>2. Identifica los elementos que forman los estados financieros</li> <li>3. Estructura y prepara los estados financieros con base en la NIF A-5</li> <li>4. Entrega caso práctico</li> <li>5. Recibe retroalimentación del profesor</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro de NIF</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Acceso a internet</li> <li>• Computadora</li> <li>• Software (Excel)</li> <li>• Editor de texto.</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos)</li> </ul>	10 horas
<b>UNIDAD VI</b>				
3	Presentación de estados financieros básicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende instrucciones del profesor y lee caso práctico</li> <li>2. Identifica los elementos que</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro de NIF</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Acceso a internet</li> </ul>	28 horas

		<p>forman los estados financieros</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Distingue información relevante para divulgar a través de las notas</li><li>4. Prepara estados financieros de acuerdo con NIF B-2, B-3, B-4 y B-6.</li><li>6. Entrega caso práctico</li><li>7. recibe retroalimentación del profesor</li></ol>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Computadora</li><li>• Software (Excel)</li><li>• Editor de texto.</li><li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos)</li></ul>	
--	--	---	--	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Exposición de temas acompañados de ejemplos
- Presenta y resuelve problemas y ejercicios prácticos en clase
- Dirige, supervisa y retroalimenta las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisa y evalúa reportes de prácticas y actividades.

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre las NIF
- Lecturas comentadas
- Resuelve ejercicios prácticos proporcionados por el profesor
- Realiza las prácticas de taller
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Elabora y entrega resolución de prácticas y reporte de lecturas
- Trabaja en equipo
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Actividades y tareas.....10%
- Practicas de taller.....20%
- 2 exámenes teóricos-practico.....30%
- Caso práctico integral.....40%  
(Informe financiero-contable)
- Total.....100%

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (2020). <i>Normas de Información Financiera 2020</i>. (15a. ed.). CDMX, México: IMCP</p> <p>Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (2019). <i>Página web CINIF</i>. Recuperado de <a href="https://www.cinif.org.mx/2017_nos_mision.php">https://www.cinif.org.mx/2017_nos_mision.php</a></p> <p>Guadarrama, J. B., y Roja, D. A. (2018). <i>Las NIF's aplicación práctica en la información financiera</i> (2a ed.). CDMX, México: Ediciones fiscales ISEF.</p>	<p>Contador Contado. (2019a). <i>Estructura de las Normas de Información Financiera NIF   Contabilidad básica   Contador Contado</i> [Video]. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=DBfDVRnxPXg">https://www.youtube.com/watch?v=DBfDVRnxPXg</a></p> <p>Contador Contado. (2019b). <i>Postulados Básicos de contabilidad   Contabilidad Básica   Normas de Información Financiera</i> [Video]. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=DSGNH8jtbDM">https://www.youtube.com/watch?v=DSGNH8jtbDM</a></p> <p>International Financial Reporting Standards (2020). <i>International Accounting Standards Board. IFRS</i>. Recuperado de <a href="https://www.ifrs.org/groups/international-accounting-standards-board/">https://www.ifrs.org/groups/international-accounting-standards-board/</a></p> <p>Mitre, S. (2015). <i>Aplicación de las NIF en los estados financieros básicos</i>. México: Editorial Jorale/Uatx</p> <p>QTV Canal. (2020a). <i>Norma a-6 reconocimiento y valuación parte 1</i> [Video]. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=0yKGOqzDkxQ">https://www.youtube.com/watch?v=0yKGOqzDkxQ</a></p> <p>QTV Canal. (2020b). <i>Norma a-6 reconocimiento y valuación parte 2</i> [Video]. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=9vQ9jcwV3dc">https://www.youtube.com/watch?v=9vQ9jcwV3dc</a></p> <p>QTV Canal. (2020c). <i>Norma a-6 reconocimiento y valuación parte 3</i> [Video]. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=2UPU-AEXvzw">https://www.youtube.com/watch?v=2UPU-AEXvzw</a></p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Normas de información financiera debe contar con título de Contador Público o Licenciado en Contaduría con conocimientos en contabilidad o auditoría, preferentemente con estudios de posgrado y certificación profesional en el área contable o financiera y contar con tres años de experiencia docente. Ser proactivo, analítico y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Derecho Corporativo
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Mauricio Iván Vargas Mendoza  
Luis Guillermo Leal Obregón

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 04 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje Derecho Corporativo, tiene el propósito acercar al estudiante al conocimiento de las disposiciones legales del derecho mercantil para entender el entorno legal que regula al ente económico. Además, promueve los valores de la responsabilidad social, honestidad y humanismo en la práctica profesional.

Esta asignatura se imparte en la etapa disciplinaria con carácter obligatorio y contribuye al área de conocimiento Fiscal.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar el marco legal que regula las actividades de los entes económicos, mediante el análisis de afectación a las circunstancias individuales y públicas que se desprenden del derecho mercantil, para el correcto cumplimiento de las obligaciones mercantiles, con honestidad, responsabilidad y objetividad

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Portafolio de evidencias con los ejercicios de prácticas donde identifique los derechos y obligaciones de las empresas en el ámbito mercantil.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Los actos de comercio**

**Competencia:**

Analizar los conceptos fundamentales del derecho mercantil, mediante la examinación de sus antecedentes, evolución, principios y normas aplicables, para conocer el acto de comercio y los sujetos que en el intervienen, con actitud colaborativa y pensamiento crítico.

**Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 1.1 Concepto de Derecho Mercantil
- 1.2 Evolución del Derecho Mercantil
- 1.3 El acto de comercio
- 1.4 Sistemas legales
  - 1.4.1 Indicaciones generales
  - 1.4.2 Sistema del Código de Comercio
  - 1.4.3 Sistema de la definición y enumeración
  - 1.4.4 Afirmación legal o presunción
  - 1.4.5 Carácter de la enumeración
  - 1.4.6 Naturaleza jurídica de los actos de comercio
  - 1.4.7 Clasificación de los actos de comercio
  - 1.4.8 Actos mixtos
- 1.5 Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (“Ley anti - lavado”)

## UNIDAD II. El comerciante

### **Competencia:**

Identificar la figura del sujeto mercantil, a través del estudio de la norma jurídica y su aplicación, para orientar al ente económico, con respeto y humanismo.

### **Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 2.1 El comerciante en general
  - 2.1.1 Concepto de comerciante
  - 2.1.2 Características del comerciante
  - 2.1.3 Importancia jurídica del comerciante
  - 2.1.4 Derechos y obligaciones del comerciante
  - 2.1.5 Criterios material y formal
- 2.2 El comerciante individual
  - 2.2.1 Capacidad ordinaria y de ejercicio
  - 2.2.2 Impedimentos para ejercer el comercio
- 2.3 Los auxiliares del comercio
- 2.4 Los dependientes del comercio

## UNIDAD III. La negociación mercantil

### Competencia:

Analizar la propiedad industrial, marcas y patentes del ente económico, mediante los elementos de negociación mercantil y las normas jurídicas, para identificar las áreas mejora en el funcionamiento e innovación de procesos, con respeto, orden y legalidad.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 3.1 Concepto de negociación
- 3.2 Elementos de la negociación mercantil
  - 3.2.1 Enumeración
  - 3.2.2 Clientela y avío
  - 3.2.3 Derecho al arrendamiento
  - 3.2.4 Prórroga del arrendamiento
  - 3.2.5 Propiedad industrial
  - 3.2.6 El nombre comercial
  - 3.2.7 Nombre del comerciante
  - 3.2.8 Marcas, patentes y certificados de invención
  - 3.2.9 Avisos comerciales

## UNIDAD IV. Los títulos de crédito

### Competencia:

Analizar los aspectos fundamentales de los títulos de crédito, mediante la examinación de la norma mercantil, para conocer los diferentes mecanismos legales en las operaciones comerciales, con actitud colaborativa y honestidad.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 4.1 Los títulos de crédito
- 4.2 La denominación de los títulos de crédito
- 4.3 Diferencias entre los títulos de crédito
- 4.4 Características esenciales de los títulos de crédito
- 4.5 De la cancelación de los títulos de crédito
- 4.6 De los títulos al portador y nominativos
- 4.7 El cheque; sujetos y formas
- 4.8 Requisitos legales del cheque
- 4.9 El pagaré; sujetos y requisitos legales
- 4.10 La letra de cambio; sujetos y requisitos
- 4.11 De la aceptación de la letra de cambio
- 4.12 Del aval, del pago y del protesto
- 4.13 El endoso: concepto y clases

## UNIDAD V. El fideicomiso.

### Competencia:

Identificar la figura del fideicomiso, mediante el análisis de las normas jurídicas, para lograr su aplicación en las operaciones mercantiles, con actitud colaborativa, crítica y respeto.

### Contenido:

- 5.1 Concepto
- 5.2 Antecedentes, naturaleza jurídica y elementos del fideicomiso
- 5.3 Objeto, formas y plazos del fideicomiso
- 5.4 Fideicomisos prohibidos
- 5.5 Formas de extinción del fideicomiso

**Duración:** 2 horas

## UNIDAD VI. Aspectos generales de las sociedades mercantiles.

### **Competencia:**

Analizar los aspectos fundamentales de las sociedades mercantiles, mediante el estudio de las normas de comercio, para lograr su aplicación en las operaciones mercantiles, con actitud colaborativa, crítica y respeto.

### **Contenido:**

- 6.1 Concepto de sociedad mercantil
- 6.2 Personalidad jurídica de las sociedades mercantiles
- 6.3 El contrato de sociedad, derechos y obligaciones
- 6.4 Tipos de sociedades mercantiles y su constitución
- 6.5 Objeto de cada tipo de sociedad mercantil
- 6.6 Aumento o disminución del capital social de cada tipo de sociedad mercantil
- 6.7 Socio y accionista: sus derechos y obligaciones en cada tipo de sociedad mercantil
- 6.8 Sociedades anónimas y promotoras de inversión (SAPI)
- 6.9 Sociedades por acciones simplificadas (SAS)
- 6.10 La Asociación en participación (A en P)

**Duración:** 5 horas

## UNIDAD VII. Los órganos de administración y vigilancia

### **Competencia:**

Identificar los órganos de administración y vigilancia de las sociedades mercantiles, mediante la examinación de las facultades y obligaciones, con responsabilidad y respeto a la normatividad.

### **Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 7.1 Asamblea general de accionistas o de socios de cada sociedad mercantil
- 7.2 Competencia y facultades de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de cada sociedad mercantil
- 7.3 Naturaleza de los acuerdos de la asamblea
- 7.4 Funcionamiento de la asamblea: convocatoria, reunión, y deliberación
- 7.5 Asambleas especiales
- 7.6 Requisitos legales para las asambleas y los acuerdos tomados
- 7.7 Órganos de administración de cada sociedad mercantil
- 7.8 Órganos de vigilancia de cada sociedad mercantil

## UNIDAD VIII. Las sociedades civiles y las asociaciones civiles

### Competencia:

Analizar los aspectos fundamentales de las sociedades y asociaciones civiles, mediante el estudio de las normas jurídicas, para lograr su aplicación en las operación de entes sin fines de lucro, con actitud humanista, critica y respeto.

### Contenido:

**Duración:** 5 horas

- 8.1 La sociedad civil
  - 8.1.1 Concepto y elementos formales y personales de una sociedad civil
  - 8.1.2 Efectos del contrato de sociedad civil
  - 8.1.3 Objeto de una sociedad civil
  - 8.1.4 Terminación del contrato de una sociedad civil
  - 8.1.5 Características de las sociedades civiles
  - 8.1.6 Clasificación de las sociedades civiles
  - 8.1.7 Derechos y obligaciones de los socios de una sociedad civil
- 8.2 La asociación civil
  - 8.2.1 Concepto y naturaleza jurídica de la asociación civil
  - 8.2.2 Elementos formales y personales de una asociación civil
  - 8.2.3 Efectos del contrato de asociación civil
  - 8.2.4 Objeto de una sociedad civil
  - 8.2.5 Terminación del contrato de una asociación civil
- 8.3 La copropiedad

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD III</b>				
1	<b>Elaboración de un trámite de negociación mercantil.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para elaborar un trámite de negociación mercantil</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativo.</li> <li>3. Elabora los formatos legales de la negociación mercantil</li> <li>4. Describir en un documento el procedimiento que se llevó a cabo.</li> <li>5. Entrega a docente.</li> <li>6. Atiende observaciones y realiza correcciones indicadas por el docente.</li> <li>7. Integra a portafolio de evidencias.</li> </ol>	Computadora Internet Bibliografía Lápiz Cuaderno Borrador Formatos legales	5 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
2	<b>Elaboración de un título de crédito.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para elaborar un título de crédito.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativo.</li> <li>3. Elabora un título de crédito.</li> <li>4. Describir en un documento el procedimiento que se llevó a cabo.</li> <li>5. Entrega a docente.</li> </ol>	Computadora Internet Bibliografía Lápiz Cuaderno Borrador Formatos legales	5 horas

		<p>6. Atiende observaciones y realiza correcciones indicadas por el docente.</p> <p>7. Integra a portafolio de evidencias.</p>		
<b>UNIDAD V</b>				
3	<b>Análisis de un contrato de fideicomiso</b>	<p>1. El estudiante atiende las indicaciones del docente para la revisión de un contrato de fideicomiso.</p> <p>2. Analiza el marco teórico y normativo.</p> <p>3. Identifica los elementos constituyentes del fideicomiso.</p> <p>4. Entrega informa sobre el contenido del fideicomiso.</p> <p>5. Entrega a docente.</p> <p>6. Atiende observaciones y realiza correcciones indicadas por el docente.</p> <p>7. Integra a portafolio de evidencias.</p>	<p>Computadora</p> <p>Internet</p> <p>Bibliografía</p> <p>Lápiz</p> <p>Cuaderno</p> <p>Borrador</p> <p>Formatos legales</p>	5 horas
<b>UNIDAD VI</b>				
4	<b>Análisis de un acta constitutiva de una sociedad mercantil.</b>	<p>1. El estudiante atiende las indicaciones del docente para la revisión de un acta constitutiva.</p> <p>2. Analiza el marco teórico y normativo.</p> <p>3. Identifica los elementos constituyentes un acta constitutiva.</p>	<p>Computadora</p> <p>Internet</p> <p>Bibliografía</p> <p>Lápiz</p> <p>Cuaderno</p> <p>Borrador</p> <p>Formatos legales</p>	6 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Entrega informe sobre el contenido del acta constitutiva.</li> <li>5. Entrega a docente.</li> <li>6. Atiende observaciones y realiza correcciones indicadas por el docente.</li> <li>7. Integra a portafolio de evidencias.</li> </ol>		
<b>UNIDAD VII</b>				
5	<b>Elabora un acta de asamblea general de sociedad mercantil</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para elaborar un acta de asamblea general de sociedad mercantil.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativo.</li> <li>3. Elabora un acta de asamblea general de sociedad mercantil.</li> <li>4. Describir en un documento el procedimiento que se llevó a cabo.</li> <li>5. Entrega a docente.</li> <li>6. Atiende observaciones y realiza correcciones indicadas por el docente.</li> <li>7. Integra a portafolio de evidencias.</li> </ol>	Computadora Internet Bibliografía Lápiz Cuaderno Borrador Formatos legales	5 horas
<b>UNIDAD VIII</b>				
6	<b>Análisis de un acta constitutiva de asociación civil</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del docente para la revisión de un acta constitutiva de asociación civil.</li> </ol>	Computadora Internet Bibliografía Lápiz Cuaderno	6 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Analiza el marco teórico y normativo.</li> <li>3. Identifica los elementos constituyentes un acta constitutiva de asociación civil.</li> <li>4. Entrega informe sobre el contenido del acta constitutiva de asociación civil.</li> <li>5. Elabora un cuadro comparativo entre sociedades civiles y mercantiles.</li> <li>6. Entrega a docente.</li> <li>7. Atiende observaciones y realiza correcciones indicadas por el docente.</li> <li>8. Integra a portafolio de evidencias.</li> </ol>	<p>Borrador Formatos legales</p>	
--	--	--	--------------------------------------	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre los conceptos básicos de derecho corporativo
- Presenta y resuelve ejercicios prácticos relacionados con las temáticas
- Dirige, supervisa y retroalimenta las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisar y evalúa reportes de prácticas y actividades.

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre conceptos básicos de derecho corporativo
- Resuelve ejercicios prácticos proporcionados por el profesor
- Realiza las prácticas de taller
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Elabora y entrega reportes de prácticas
- Trabaja en equipo
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- 2 exámenes.....	40%
- Prácticas de taller.....	30%
- Tareas y actividades.....	10%
- Portafolio de evidencias .....	20%
(Integración de prácticas de taller)	
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>H. Congreso del Estado de Baja California. (2019, 12 abril). <i>Código Civil para el Estado de Baja California</i>. Sitio de internet de la Unidad de Transparencia adscrita a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. <a href="http://transparencia.pjbc.gob.mx/documentos/pdfs/Codigos/CodigoCivil.pdf">http://transparencia.pjbc.gob.mx/documentos/pdfs/Codigos/CodigoCivil.pdf</a></p> <p>Civil para el Estado de Baja California. Periódico Oficial, Baja California. H.Congreso del Estado de Baja California. Baja California 31 de abril de 1974. Última Reforma publicada PO 29-05-2020. <a href="http://transparencia.pjbc.gob.mx/documentos/pdfs/Codigos/CodigoCivil.pdf">http://transparencia.pjbc.gob.mx/documentos/pdfs/Codigos/CodigoCivil.pdf</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Código Civil Federal. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Última reforma publicada PO 27-03-2020. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMV_090119.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMV_090119.pdf</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Código de Comercio. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 28 de marzo del 2018. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Codigo_de_Comercio.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Codigo_de_Comercio.pdf</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. El 8 de mayo del 2020. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de Mercado de Valores. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. el 9 de enero del 2019. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMV_090119.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMV_090119.pdf</a></p>	<p>Domínguez, M. J. (2019). <i>El fideicomiso</i> (14.<sup>a</sup> ed.). Porrúa.</p> <p>Pina, V. R. (2018). <i>El Fideicomiso</i> (32.<sup>a</sup> ed.). Porrúa.</p> <p>Tena, F. J. (2018). <i>Derecho Mercantil Mexicano</i> (22.<sup>a</sup> ed.). Porrúa.</p> <p>Treviño, G. R. (2008). <i>Contratos Civiles y sus generalidades</i> (7.<sup>a</sup> ed.). McGraw hill</p>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General de Sociedades Mercantiles. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. el 14 de junio del 2018. Recuperado de:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144\\_140618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_140618.pdf)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. el 22 de junio del 2018. Recuperado de:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/145\\_220618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/145_220618.pdf)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. El 9 de marzo del 2018. Recuperado de:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPIORPI\\_090318.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPIORPI_090318.pdf)

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Derecho Corporativo, debe contar con título de licenciatura en Contaduría o en derecho; preferentemente con estudios de posgrado en área afín y dos años de experiencia docente y profesional. Ser proactivo, estar actualizado y ser organizado.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. **Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
2. **Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
3. **Plan de Estudios:**
4. **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Análisis e Interpretación de Estados Financieros
5. **Clave:**
6. **HC:** 02 **HT:** 03 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 07
7. **Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
8. **Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
9. **Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Sósima Carrillo  
Georgina Tejeda Vega  
Martha Elena López Regalado

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 02 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La finalidad de la unidad de aprendizaje es el análisis e interpretación financiera para coadyuvar en la toma de decisiones asertivas de una entidad económica.

La utilidad radica en que le brinda al estudiante la metodología, técnicas y herramientas financieras que le permitirán analizar los estados financieros básicos de modo objetivo y crítico.

Esta asignatura se imparte en la etapa disciplinaria con carácter obligatorio y pertenece al área de conocimiento Finanzas.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar la información financiera de una entidad en un entorno global, mediante la aplicación de métodos, técnicas y herramientas financieras, para evaluar su desempeño y tomar decisiones sobre su operación, con oportunidad, objetividad y sentido crítico.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elabora un informe final del análisis financiero de una entidad mediante la resolución de un caso práctico integral, aplicando los diferentes métodos de análisis e interpretación financiera.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Información financiera.**

**Competencia:**

Identificar el panorama general del ámbito financiero y los principales estados financieros, mediante el análisis contextual de casos empresariales, para determinar su situación financiera, con responsabilidad, análisis crítico y honestidad.

**Contenido:**

**Duración:** 10 horas

- 1.1 Panorama general de la administración financiera
  - 1.1.1 Concepto de finanzas
  - 1.1.2 Diferencia entre servicios financieros y administración financiera
  - 1.1.3 Usuarios de la información financiera
  - 1.1.4 Oportunidades profesionales en las finanzas
  - 1.1.5 Las finanzas en la estructura organizativa de la empresa
  - 1.1.6 Responsabilidades del personal de finanzas
- 1.2 Información financiera
  - 1.2.1 Características de la información financiera
  - 1.2.2 Características y alcance de los estados financieros básicos
    - 1.2.2.1 Estado de situación financiera
    - 1.2.2.2 Estado de resultados integral
    - 1.2.2.3 Estado de flujo de efectivo
    - 1.2.2.4 Estado de cambios en el capital contable´
- 1.3 Elaboración e interpretación de estado de flujo de efectivo
- 1.4 Elaboración e interpretación de estado de cambios en el capital contable

## UNIDAD II. Métodos de análisis financiero

### Competencia:

Diferenciar los métodos de análisis financiero, a partir de su clasificación, características y utilidad, para seleccionar los adecuados a las necesidades de información de la entidad económica, con objetividad, responsabilidad y de manera sistemática.

### Contenido:

**Duración:** 14 horas

- 2.1 Generalidades del análisis financiero
  - 2.1.1 Concepto de análisis financiero
  - 2.1.2 Objetivos del análisis financiero
- 2.2 Tipos de análisis financiero
  - 2.2.1 Características del análisis vertical
  - 2.2.2 Características del análisis horizontal
- 2.3 Principales indicadores financieros
  - 2.3.1 Concepto de liquidez
  - 2.3.2 Concepto de solvencia
  - 2.3.3 Concepto de rentabilidad
  - 2.3.4 Concepto de endeudamiento
  - 2.3.5 Concepto de productividad
- 2.4 Métodos de análisis financieros
- 2.5 Método de reducción a porcentajes
- 2.6 Método de razones financieras
  - 2.6.1 Índices de liquidez
  - 2.6.2 Índices de endeudamiento
  - 2.6.3 Índices de actividad
  - 2.6.4 Índices de rentabilidad
  - 2.6.5 Índices de valor de mercado
- 2.7 Método de aumento y disminuciones
- 2.8 Método de tendencias
- 2.9 Método Gráfico
- 2.10 Método Dupont

### **UNIDAD III. Análisis e interpretación de estados financieros**

**Competencia:**

Aplicar los métodos de análisis e interpretar la información financiera de la entidad, mediante la elaboración de un reporte financiero, para emitir una opinión que coadyuve en la toma de decisiones, con actitud ética, sistemática y objetiva.

**Contenido:****Duración:** 8 horas

- 3.1 Interpretación de la situación financiera de una empresa a través de los métodos de análisis vertical y horizontal
  - 3.1.1 Método de reducción a porcentos
  - 3.1.2 Método de razones financieras
  - 3.1.3 Método de aumento y disminuciones
  - 3.1.4 Método de tendencias
  - 3.1.5 Método Gráfico
  - 3.1.6 Método Dupont
- 3.2 Informe sobre la situación financiera de la empresa

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Estado de situación financiera y Estado de resultados integral	<p>1. Atiende las indicaciones del docente para estructurar los estados de situación financiera y de resultados integral.</p> <p>2. De manera individual o por equipo organiza la información proporcionada por el docente para estructurar los estados financieros y de resultados. Considerando los siguientes aspectos: la naturaleza de las cuentas y las NIF de presentación y valuación.</p> <p>3. Presenta la información por escrito al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información de casos prácticos</li> <li>• Bibliografía básica de contabilidad</li> <li>• Normas de información financiera</li> </ul>	2 horas
2	Estado de flujo efectivo	<p>1. Atiende las indicaciones del docente para estructurar los estados de flujo de efectivo</p> <p>2. De manera individual o por equipo organiza la información proporcionada por el docente para estructurar los estados de flujo efectivo. Considerando los siguientes aspectos: la naturaleza de las cuentas y las NIF de presentación y valuación.</p> <p>3. Expone sus resultados ante el grupo y el docente.</p> <p>4. Presenta la información por escrito al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información de casos prácticos</li> <li>• Bibliografía básica de contabilidad</li> <li>• Normas de información financiera</li> <li>• Computadora</li> <li>• Proyector</li> <li>• Software de presentación de diapositivas</li> </ul>	12 horas
3	Estado de cambios en el capital contable	<p>1. Atiende las indicaciones del docente para estructurar los estados de cambios en el capital contable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información de casos prácticos</li> <li>• Bibliografía básica de contabilidad</li> </ul>	3 horas

		<p>2. De manera individual o por equipo organiza la información proporcionada por el docente para estructurar los estados de cambios en el capital contable por el método directo e indirecto. Considerando los siguientes aspectos: la naturaleza de las cuentas, las NIF de presentación y valuación y el acta constitutiva.</p> <p>3. Presenta la información por escrito al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de información financiera</li> <li>• Acta constitutiva</li> </ul>	
<b>UNIDAD II</b>				
4	Método de razones financieras	<p>1. Atiende las indicaciones del docente para aplicar el procedimiento del método de razones financieras.</p> <p>2. El docente brinda el estado de situación financiera y estado de resultados integral</p> <p>3. El estudiante aplica el método de razones financieras a los estados financieros proporcionados por el docente.</p> <p>4. Analiza los resultados obtenidos del método utilizado y describe los hallazgos.</p> <p>5. Expone los resultados y hallazgos ante el grupo y el docente.</p> <p>6. Presenta los resultados por escrito al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de situación financiera y estado de resultados integral</li> <li>• Normas de información financiera</li> <li>• Bibliografía de administración financiera.</li> <li>• Proyector</li> <li>• Software de presentación de diapositivas</li> </ul>	15 horas
5	Método de aumento y disminuciones	<p>1. Atiende las indicaciones del docente para aplicar el procedimiento del método de aumento y disminuciones</p> <p>2. El docente brinda el estado de situación financiera y el estado de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de situación financiera y estado de resultados integral</li> <li>• Normas de información financiera</li> </ul>	3 horas

		<p>resultados integral de al menos dos periodos</p> <p>3. El estudiante aplica el método de aumento y disminuciones a los estados financieros proporcionados por el docente.</p> <p>4. Analiza los resultados obtenidos del método utilizado y describe los hallazgos.</p> <p>5. Presenta los resultados por escrito al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bibliografía de administración financiera.</li> </ul>	
6	Método Dupont	<p>1. Atiende las indicaciones del docente para aplicar el procedimiento del método de Dupont</p> <p>2. El docente brinda el estado de situación financiera y el estado de resultados integral.</p> <p>3. El estudiante aplica el método de Dupont a los estados financieros proporcionados por el docente.</p> <p>4. Analiza los resultados obtenidos del método utilizado, describe los hallazgos y realiza el esquema para su determinación.</p> <p>5. Presenta los resultados por escrito al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de situación financiera y estado de resultados integral</li> <li>• Normas de información financiera</li> <li>• Bibliografía de administración financiera.</li> </ul>	3 horas
<b>UNIDAD III</b>				
7	Análisis financiero de un ente económico	<p>1. Atiende las indicaciones del docente para integrar el informe del análisis financiero.</p> <p>2. De manera individual o por equipo retoma la información de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes de los indicadores financieros obtenidos en las prácticas anteriores.</li> <li>• Apuntes de clase</li> </ul>	8 horas

		<p>indicadores financieros obtenidos de los diferentes métodos.</p> <p>3. Analiza la información de forma integral considerando su contexto para emitir una opinión de la situación financiera de la entidad económica.</p> <p>4. Presenta el informe en formato digital al docente para su revisión y retroalimentación considerando las reglas de redacción, ortografía y gramática.</p>		
8	Exposición del análisis e interpretación financiera de un ente económico	<p>1. Atiende las indicaciones del docente para exponer el informe del análisis financiero.</p> <p>2. De manera individual o por equipo expone la información de los indicadores financieros obtenidos de los diferentes métodos.</p> <p>3. Expone la información de forma integral considerando su contexto para emitir una opinión de la situación financiera de la entidad económica.</p> <p>4. Entrega la presentación de diapositivas en formato digital al docente para su revisión y retroalimentación considerando las reglas de redacción, ortografía y gramática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del análisis financiero</li> <li>• Software de presentación de diapositivas</li> <li>• Computadora</li> <li>• Proyector</li> </ul>	2 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

Exposición de los temas, planteamiento de ejercicios, presentación de videos, invitación de conferencistas.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

Resolución de ejercicios, exposición de temas, trabajos en equipo, desarrollo de práctica final

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Evaluaciones parciales.....	30%
- Trabajos de investigación y resolución de ejercicios.....	20%
- Exposiciones.....	10%
- Avance 1 del informe final.....	10%
- Avance 2 del informe final.....	10%
- Informe final del análisis financiero .....	20%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

**Nota: la evidencia de aprendizaje debe reflejarse en este apartado y tener un porcentaje considerado en la calificación total.**

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Alexander, J. (2018). <i>Financial planning &amp; analysis and performance management</i> (1ª ed.). USA: Willey Finance.</p> <p>Fridson, M. y Álvarez, F. (2011). <i>Financial statemente analys: a practitioner's guide</i> (4ª ed.). USA: Willey Finance. [Clásica].</p> <p>Gitman, L. J. y Zutter, C. J. (2016). <i>Principios de administración financiera</i> (14ª ed.). México: Pearson.</p> <p>Gitman, L. J. y Zutter C. J. (2014). <i>Principios de administración financiera</i> (12ª ed.). Recuperado de <a href="https://educativopracticas.files.wordpress.com/2014/05/principios-de-administracion-financiera.pdf">https://educativopracticas.files.wordpress.com/2014/05/principios-de-administracion-financiera.pdf</a>. [Clásica].</p> <p>Ittelson, T. (2020). <i>Financial statement</i> (3ª. ed.). USA: Career Press.</p> <p>Ochoa, G. A. y Saldívar, R. (2012). <i>Administración financiera Correlacionada con las NIF</i>. México: McGraw-Hill Interamericana. [Clásica].</p> <p>Perdomo, A. (2002). <i>Elementos básicos de administración financiera</i> (10ª ed.). México: Cengage learning. [Clásica].</p> <p>Revsine, L., Collins, D., Johnson, B., Mittelstaedt, F. y Soffer, L. (2018). <i>Financial reporting and analysis</i> (7ª ed.). United States: Mc Graw Hill.</p> <p>Rojas, L. (2016). <i>Fundamentos de análisis financieros versión alumno</i> (5ª ed.). México: IMCP.</p> <p>Zamorano, E. (2016). <i>Análisis para la toma de decisiones</i> (4ª ed.). México: IMCP.</p>	<p>Besley, S. y Brigham, F. (2016). <i>Fundamentos de administración financiera</i> (14ª. ed.). México: Cengage Learning.</p> <p>Rodríguez, F. (2017). <i>Finanzas 2. Finanzas corporativas: Una propuesta metodológica</i>. (1ª ed.). México: IMCP.</p> <p>Tapia, C. y Jiménez, J. (2019). <i>Cómo entender finanzas sin ser financiero</i> (2ª ed.). México: IMCP.</p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Análisis e Interpretación de Estados Financieros debe contar con título de licenciatura en contaduría o administración y preferentemente con estudios de posgrado en administración o finanzas, con dos años de experiencia laboral y en docencia. Ser proactivo, analítico y que fomente el trabajo en equipo interdisciplinario.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Derecho Fiscal
- 5. Clave:**
- 6. HC: 03 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 03 CR: 08**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Lizzette Velasco Aulcy  
Karina García Arellano  
Manuel Lugo Picos

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 8 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

El propósito es que el alumno identifique los derechos y obligaciones fiscales de los contribuyentes, analizar la normatividad vigente del derecho tributario, código fiscal y facultades de las autoridades, para cumplir con sus obligaciones fiscales vigentes. Este curso pertenece al área de conocimiento Fiscal, de la etapa disciplinaria siendo de carácter obligatoria.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar los derechos y obligaciones fiscales de los contribuyentes, a través del estudio de la normatividad, con el fin de asesorar a los contribuyentes en el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales vigentes, con honestidad, responsabilidad y objetividad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Portafolio de evidencias donde identifique y concentre los distintos derechos y obligaciones que tiene un ente económico en el Código fiscal de la federación, Código fiscal del estado de B.C. y las distintas leyes fiscales.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Aspectos generales del derecho tributario**

**Competencia:** Identificar los aspectos generales del derecho tributario, a través de la revisión del marco normativo aplicable, para comprender la justificación del origen y cumplimiento de las obligaciones fiscales; con capacidad de análisis y objetividad.

**Contenido:**

**Duración:** 10 horas

- 1.1. El Derecho Tributario Mexicano:
  - 1.1.1 La actividad financiera del Estado.
  - 1.1.2 Las diversas clasificaciones de los ingresos del Estado Mexicano.
  - 1.1.3 Derecho Tributario: definición y características.
- 1.2 Fundamentos constitucionales del Derecho Fiscal:
  - 1.2.1 Fundamentos constitucionales y criterios jurisprudenciales.
  - 1.2.2 Límites constitucionales al establecimiento de los tributos:
    - 1.2.2.1 Garantía de equidad.
    - 1.2.2.2 Garantía de proporcionalidad.
    - 1.2.2.3 Garantía de legalidad.
    - 1.2.2.4 Garantía de destino al gasto público.
- 1.3 La Relación Tributaria:
  - 1.3.1 El hecho imponible.
  - 1.3.2 El hecho generador.
  - 1.3.3 El sujeto pasivo.
  - 1.3.4 El sujeto activo.
- 1.4 La Obligación fiscal:
  - 1.4.1 Concepto y elementos.
  - 1.4.2 Clasificación de las obligaciones fiscales: sustantivas y formales.
  - 1.4.3 Nacimiento de la obligación fiscal.
  - 1.4.4 Determinación y liquidación de la obligación fiscal.
  - 1.4.5 Exigibilidad.
  - 1.4.6 Formas de extinción de la obligación fiscal:
    - 1.4.6.1 El pago en todas sus variantes.
    - 1.4.6.2 La compensación.
    - 1.4.6.3 La condonación.
    - 1.4.6.4 La cancelación.
    - 1.4.6.5 La prescripción.

## UNIDAD II. Disposiciones generales del código fiscal de la federación.

**Competencia:** Identificar las disposiciones generales del código fiscal de la federación, por medio del análisis de la normatividad vigente, para comprender los derechos y obligaciones de los contribuyentes; con actitud crítica, responsabilidad y compromiso.

### **Contenido:**

**Duración:** 10 horas

- 2.1 Las contribuciones y su clasificación:
  - 2.1.1 Impuestos.
  - 2.1.2 Aportaciones de seguridad social.
  - 2.1.3 Contribuciones de mejoras.
  - 2.1.4 Derechos.
  - 2.1.5 Accesorios de las contribuciones.
  - 2.1.6 Aprovechamientos.
  - 2.1.7 Productos.
  - 2.1.8 Crédito fiscal.
- 2.2 Conceptos básicos del Código Fiscal de la Federación.
  - 2.2.1 Naturaleza supletoria del Código Fiscal de la Federación.
  - 2.2.2 Concepto de residencia en territorio nacional.
  - 2.2.3 El domicilio fiscal.
  - 2.2.4 El ejercicio fiscal.
  - 2.2.5 Enajenación de bienes para efectos fiscales
  - 2.2.6 Arrendamiento financiero
  - 2.2.7 Regalías y asistencia técnica
  - 2.2.8 Asociación en participación
- 2.3. De los derechos y obligaciones de los contribuyentes:
  - 2.3.1 Las promociones ante las autoridades fiscales.
  - 2.3.2 Causación de los recargos y de la actualización.
  - 2.3.3 Promoción para devoluciones de saldos a favor.
  - 2.3.4 Promoción para compensaciones.
  - 2.3.5 La responsabilidad solidaria.
  - 2.3.6 El Registro Federal de Contribuyentes.
  - 2.3.7 La contabilidad.
  - 2.3.8 De los comprobantes fiscales.
    - 2.3.8.1 Firma electrónica avanzada.
    - 2.3.8.2 Sellos digitales.
  - 2.3.9 De los medios electrónicos.
    - 2.3.9.1 Buzón tributario.

### UNIDAD III. Las facultades de las autoridades fiscales

**Competencia:** Identificar las facultades de las autoridades fiscales, para su revisión en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, a través del análisis de las disposiciones aplicables en los procedimientos, con responsabilidad y objetividad.

**Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 3.1. De las facultades de las autoridades fiscales:
  - 3.1.1 Relacionadas con las visitas domiciliarias:
    - 3.1.1.1 Concepto y fundamento Constitucional.
  - 3.1.2 Autoridades competentes para emitirlos.
  - 3.1.3 Requisitos de la orden de visita.
  - 3.1.4 De las actas de visitas domiciliaria.
  - 3.1.5 Liquidación de ejercicios fiscales.
  - 3.1.6 Facultades de revisión de las autoridades fiscales.
  - 3.1.7 De la determinación presuntiva por parte de las autoridades fiscales.
  - 3.1.8 Derechos del contribuyente ante actos de la autoridad fiscal.
  - 3.1.9 El procedimiento administrativo de ejecución.
  - 3.1.10 De las demás facultades de las autoridades fiscales federales (requerir, solicitar información, etc.).
  - 3.1.11 Ley del Servicio de Administración Tributaria.
  - 3.1.12 Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.
  - 3.1.13 De la caducidad de las facultades de las autoridades fiscales.
  - 3.1.14 Facultades de las autoridades fiscales de conformidad con el Código fiscal.

## UNIDAD IV. Notificaciones, garantía del interés fiscal, infracciones y delitos fiscales.

**Competencia:** Distinguir las diferentes notificaciones, garantías, infracciones y delitos fiscales, por medio de la revisión del Código Fiscal de la Federación, para asesorar de manera adecuada a los contribuyentes, con ética profesional, objetividad y orden.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 4.1 De las notificaciones y las garantías del interés fiscal:
  - 4.1.1 Tipos de notificaciones.
  - 4.1.2 Personales, correo certificado o medios electrónicos.
  - 4.1.3 Por correo ordinario.
  - 4.1.4 Por estrados.
  - 4.1.5 Por edictos.
  - 4.1.6 Formas de garantizar el interés fiscal.
  - 4.1.7 Cuentas de garantía del interés fiscal.
  - 4.1.8 Cuando procede garantizar el interés fiscal.
  - 4.1.9 Formas de hacer efectivas las garantías.
  - 4.1.10 Plazos para garantizar el interés fiscal
- 4.2 De las Infracciones y los delitos fiscales:
  - 4.2.1 Las conductas y causas infractoras.
  - 4.2.2 Aplicación de multas.
  - 4.2.3 Reducción e incremento de multas.
  - 4.2.4 Responsables en la comisión de infracciones.
  - 4.2.5 Requisitos para que procedan las multas.
  - 4.2.6 Casos en que se procede penalmente por delitos fiscales.
  - 4.2.7 Quienes son responsables de los delitos fiscales.
  - 4.2.8 Del delito de contrabando.
  - 4.2.9 Del delito de defraudación fiscal.

## UNIDAD V. La coordinación fiscal federal.

**Competencia:** Analizar el marco normativo y las funciones de la Coordinación Fiscal, a través de la revisión de la ley aplicable, para comprender la distribución de la recaudación de las contribuciones; con responsabilidad y honestidad.

**Contenido:**

**Duración:** 5 horas

5.1 El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal:

5.1.1 Objeto y efectos jurídicos de la coordinación.

5.1.2 Ley de Coordinación Fiscal.

5.1.3 Procedimiento para adherirse al sistema.

5.1.4 Participación a los estados al adherirse al sistema nacional de coordinación fiscal.

5.2 Convenio de adhesión al sistema nacional de coordinación fiscal suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California:

5.2.1 Fecha de celebración.

5.2.2 Motivo y objeto de su celebración.

5.2.3 Análisis de sus cláusulas.

5.2.4 Convenios de colaboración administrativa vigentes entre la Federación y el Gobierno del Estado de Baja California.

## UNIDAD VI. Estructura orgánica de las autoridades fiscales

### Competencia:

Identificar la estructura orgánica de las autoridades fiscales federales y locales, a través de la revisión de su normatividad vigente, para comprender su funcionamiento como institución, con capacidad de análisis y objetividad.

### Contenido:

- 6.1 Ley del Servicio de Administración Tributaria.
- 6.2 Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.
- 6.3 Estructura organizacional del Servicio de Administración Tributaria.
- 6.4 La Secretaría de Hacienda
- 6.5 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California.
- 6.6 Estructura de la Secretaría de Hacienda, para el Estado de Baja California.

**Duración:** 4 horas

## UNIDAD VII. Aspectos generales de la defensa fiscal federal y estatal.

**Competencia:** Examinar los diferentes recursos y medios de defensa legal, por medio de la revisión de la normatividad federal, estatal y municipal aplicable, para asesorar en la defensa de los derechos del contribuyente, con ética profesional, honestidad y responsabilidad.

### Contenido:

- 7.1 Definición de recursos y medios de defensa legal.
- 7.2 Recursos administrativos ordinarios federales.
- 7.3 Recursos ante autoridades fiscales del Estado de Baja California.
- 7.4 Recursos ante autoridades fiscales Municipales.
- 7.5 El juicio de nulidad.

**Duración:** 5 horas

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Límites constitucionales a la potestad tributaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los estudiantes de manera individual, leen el artículo 31, fracción IV de la CPEUM.</li> <li>2. Posteriormente, el docente comparte un documento digital donde cada estudiante deberá elegir una de las garantías vistas en clase.</li> <li>3. El estudiante debe realizar una búsqueda bibliográfica o electrónica de la garantía elegida y envía al docente el resultado de su búsqueda.</li> <li>4. Finalmente, el docente en una sesión posterior, retroalimenta y aclara dudas con respecto a las garantías investigadas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El artículo 31 de la CPEUM.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Computadora.</li> </ul>	4 horas

2	Formas de extinción de la obligación fiscal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por equipos, el docente entrega un estudio de caso para su análisis.</li> <li>2. Los estudiantes deben identificar la extinción de la obligación fiscal que se aplica al caso.</li> <li>3. Además, ubican la figura y su fundamento en el código fiscal de la federación.</li> <li>4. Posteriormente, por equipos, exponen su análisis y reciben retroalimentación por parte del docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversos estudios de casos donde se apliquen las formas de extinción.</li> <li>• Código Fiscal de la Federación.</li> </ul>	6 horas
<b>UNIDAD II</b>				
3	Crédito fiscal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por equipos, el docente entrega un estudio de caso para su análisis.</li> <li>2. Los estudiantes deben calcular el crédito fiscal que se aplica al caso.</li> <li>3. Además, ubican la figura y su fundamento en el código fiscal de la federación.</li> <li>4. Posteriormente, por equipos, exponen su análisis y reciben retroalimentación por parte del docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversos estudios de casos donde se apliquen las formas de extinción.</li> <li>• Código Fiscal de la Federación.</li> </ul>	8 horas
4	Conceptos básicos del Código Fiscal de la Federación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por equipos o individualmente el docente entrega el concepto básico para su investigación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Fiscal de la Federación.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Computadora.</li> <li>• Paquetería office.</li> </ul>	4 horas

		<p>2. Los estudiantes investigan alguno de los siguientes conceptos en el Código Fiscal de la Federación; Naturaleza supletoria del Código Fiscal de la Federación. Concepto de residencia en territorio nacional. El domicilio fiscal. El ejercicio fiscal. Enajenación de bienes para efectos fiscales. Arrendamiento financiero. Regalías y asistencia técnica. Asociación en participación.</p> <p>3. Los estudiantes preparan una presentación en medios electrónicos.</p> <p>4. Posteriormente, exponen su análisis y reciben retroalimentación por parte del docente.</p>		
<b>UNIDAD III</b>				
5	<b>Procedimiento Administrativo de Ejecución.</b>	<p>1. Por equipos, el docente entrega un estudio de caso para su análisis.</p> <p>2. Los estudiantes deben analizar el procedimiento administrativo de ejecución del caso.</p> <p>3. Además, ubican la figura y su fundamento en el código fiscal de la federación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Fiscal de la Federación.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Computadora.</li> <li>• Paquetería office.</li> </ul>	6 horas

		4. Posteriormente, por equipos, exponen su análisis y reciben retroalimentación por parte del docente.		
<b>UNIDAD IV</b>				
6	<b>Infracciones y delitos fiscales.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por equipos, el docente entrega un estudio de caso para su análisis.</li> <li>2. Los estudiantes deben identificar las infracciones y delitos fiscales que se aplica al caso.</li> <li>3. Además, ubican la figura y su fundamento en el código fiscal de la federación.</li> <li>4. Posteriormente, por equipos, exponen su análisis y reciben retroalimentación por parte del docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Fiscal de la Federación.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Computadora.</li> <li>• Paquetería office.</li> </ul>	4 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):** Estudio de caso, aprendizaje basado en problemas, técnica expositiva, debates, ejercicios prácticos, foros.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):** Investigación, estudio de caso, trabajo en equipo, exposiciones, ensayos, resúmenes.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Exámenes (2).....	30%
- Tareas.....	20%
- Exposiciones.....	20%
- Portafolio de evidencia.....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Código Fiscal de la Federación. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 31 de diciembre de 1991. Última Reforma publicada 09-12-2019. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf</a></p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 05 de febrero de 1917. Última Reforma publicada 08-05-2020. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf</a></p> <p>Ley del Servicio de Administración Tributaria. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 15 de diciembre de 1995. Última Reforma publicada 04-12-2018. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/93_041218.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/93_041218.pdf</a></p> <p>Ley Federal de Derechos del Contribuyente. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 23 de junio de 2005. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFDC.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFDC.pdf</a></p> <p>Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 01 de diciembre de 2005. Última Reforma publicada 27-01-2017. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPCA_270117.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPCA_270117.pdf</a></p> <p>Ley Federal del Trabajo. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 1 de abril de 1970. Última Reforma</p>	<p>McCaffery, E. (2012). <u>The Oxford Introductions to U.S. Law: Income Tax Law</u>. Oxford University Press.</p> <p>Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y sus anexos 3, 5, 7, 8 y 11. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México 28 de diciembre de 2019. Recuperado de: <a href="https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-">https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-</a></p> <p>Zavaleta, B. (2011). <i>Diccionario Fiscal: español-inglés, inglés-español</i>. Tax Editores.</p>

publicada 02-07-2019. Recuperado de:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_020719.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_020719.pdf)

#### **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Derecho fiscal, debe contar con título de licenciatura en Contaduría o en Derecho; preferentemente con estudios de posgrado y dos años de experiencia docente y profesional en el área fiscal. Ser proactivo, estar actualizado en material fiscal y ser organizado.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Auditoría de Estados Financieros: Requerimientos y Procedimientos
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 03 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 07**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** SIF y SCI

#### Equipo de diseño de PUA

Sagrario Del Carmen Guzmán Rizo  
Daniel Aguila Meza  
Alma Lourdes Camacho García  
Luis Martín López Cruz

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 02 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje brinda los elementos necesarios para la evaluación del control interno, la planeación de auditoría, las diferentes técnicas y procedimientos, muestreo y la evidencia de auditoría de estados financieros de acuerdo a la normatividad vigente. Permitiendo al estudiante comprender la normatividad aplicable para determinar las bases razonables y así emitir una opinión. Se encuentra en la etapa disciplinaria, con carácter obligatoria y forma parte del área de conocimiento de Auditoría. Para cursarla se debe acreditar la unidad de aprendizaje SIF y SCI.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar los requerimientos sobre la planeación de auditoría de estados financieros, con base a la normatividad vigente y el uso de tecnologías de la información, con la finalidad de realizar la revisión de sistemas de registro, control y salvaguarda de los recursos de la entidad, con un pensamiento analítico y crítico, responsabilidad y objetividad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elabora un portafolio de evidencias para la planeación de la auditoría de estados financieros, considerando el estudio y evaluación del control interno, aplicando las normas y procedimientos de auditoría.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Generalidades de la auditoría**

**Competencia:**

Distinguir los conceptos básicos de la auditoría, analizando el marco teórico y normativo, que permitan conocer las generalidades de la auditoría, de una manera responsable y con calidad.

**Contenido:**

**Duración:** 3 horas

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Tipos de auditoría
  - 1.2.1. Interna
    - 1.2.1.1. Concepto
    - 1.2.1.2. Objetivo
  - 1.2.2. Externa
    - 1.2.2.1. Concepto
    - 1.2.2.2. Objetivo
  - 1.2.3. Gubernamental
    - 1.2.3.1. Concepto
    - 1.2.3.2. Objetivo
  - 1.2.4. Diferencias y similitudes entre los tipos de auditoría
- 1.3. El informe de auditoría
  - 1.3.1. Concepto y finalidad
  - 1.3.2. Responsabilidad

## UNIDAD II. Objetivos globales y responsabilidades del auditor

### Competencia:

Identificar los objetivos globales y responsabilidades del auditor durante el proceso de la auditoría, mediante el análisis de la norma de control de calidad, para definir los términos de los trabajos de auditoría, aplicando los postulados básicos de la ética.

### Contenido:

**Duración:** 3 horas

- 2.1. Objetivos globales del auditor independiente y control de calidad en la auditoría de estados financieros (NIA 200 y NIA 220)
  - 2.1.1. Introducción
  - 2.1.2. Objetivos globales del auditor
  - 2.1.3. Definiciones
  - 2.1.4. Requerimientos
  - 2.1.5. Objetivo del control de calidad
  - 2.1.6. Norma de control de calidad (NCC-1)
  - 2.1.7. Ética postulados básicos, amenazas y salvaguardas
- 2.2. Responsabilidad del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros (NIA 240)
  - 2.2.1. Introducción
  - 2.2.2. Objetivos
  - 2.2.3. Definiciones
  - 2.2.4. Requerimientos
  - 2.2.5. Consideración de leyes y regulaciones en una auditoría de estados financieros (NIA 250)
    - 2.2.5.1. Introducción
    - 2.2.5.2. Objetivos
    - 2.2.5.3. Definición
    - 2.2.5.4. Requerimientos
- 2.3. Acuerdo de los términos de los trabajos de auditoría. (NIA 210)
  - 2.3.1. Objetivo
  - 2.3.2. Definiciones
  - 2.3.3. Requerimientos

## UNIDAD III. Estudio y evaluación del control interno

### Competencia:

Desarrollar la evaluación del control interno en la auditoría de estados financieros, aplicando la normatividad y los métodos de revisión existentes, para evaluar los riesgos derivados, ya sea a causa de fraude o error, mediante un trabajo colaborativo, objetivo y ético.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 3.1. Identificación y evaluación de los riesgos de error material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno (NIA 315)
  - 3.1.1. Respuestas del auditor a los riesgos evaluados (NIA 330)
    - 3.1.1.1. Introducción
    - 3.1.1.2. Objetivo
    - 3.1.1.3. Definiciones
    - 3.1.1.4. Requerimientos
- 3.2. Comunicación con los encargados del gobierno corporativo (NIA 260)
- 3.3. Comunicación de deficiencias en el control interno a los encargados del gobierno corporativo y a la administración (NIA 265)
- 3.4. Consideraciones de auditorías relativas a una entidad que usa una organización de servicios (NIA 402)
- 3.5. Evaluación de las representaciones erróneas identificadas durante la auditoría (NIA 450)

## UNIDAD IV. Planeación de la auditoría

### Competencia:

Aplicar las normas de planeación y supervisión de auditoría de estados financieros, mediante la identificación de los elementos de planeación, para el desarrollo de una adecuada estrategia global de auditoría, con integridad y ética profesional.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

- 4.1. Planeación de una auditoría de estados financieros. (NIA 300)
  - 4.1.1. Introducción, la función y el momento de realización de la planeación
    - 4.1.1.1. Objetivo
    - 4.1.1.2. Requerimientos
  - 4.1.2. Participación de miembros clave del equipo del encargo
  - 4.1.3. Importancia relativa en la planeación y realización de una auditoría (NIA 320)
    - 4.1.3.1. Introducción
    - 4.1.3.2. Objetivo
    - 4.1.3.3. Definición
    - 4.1.3.4. Requerimientos
  - 4.1.4. Carta de salvaguarda o declaraciones de la gerencia
  - 4.1.5. Contrato de prestación de servicios profesionales

## UNIDAD V. Evidencia de la auditoría

### Competencia:

Obtener la evidencia de auditoría suficiente y adecuada, mediante la selección y aplicación de las diferentes técnicas de auditoría, que le permitan al auditor obtener las bases razonables en que basar su opinión, de una manera responsable y confidencial.

### Contenido:

**Duración:** 5 horas

#### 5.1. Documentación de auditoría (NIA 230)

5.1.1. Introducción

5.1.2. Objetivo

5.1.3. Definiciones

5.1.4. Requerimientos

#### 5.2. Evidencia de la auditoría (NIA 500)

5.2.1. Introducción

5.2.2. Objetivo

5.2.3. Definiciones

5.2.4. Requerimientos

#### 5.3. Técnicas de auditoría para obtener evidencia de auditoría

5.3.1. Inspección

5.3.2. Observación

5.3.3. Confirmación

5.3.4. Recálculo

5.3.5. Reejecución

5.3.6. Procedimientos analíticos

5.3.7. Indagación

## UNIDAD VI. Procedimientos de auditoría

### **Competencia:**

Obtener la evidencia de auditoría suficiente y adecuada, mediante la selección y aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría, que le permitan al auditor obtener las bases razonables en que basar su opinión, de una manera responsable y confidencial.

### **Contenido:**

**Duración:** 3 horas

#### 6.1. Procedimientos de auditoría de aplicación general

6.1.1. Definición

6.1.2. Naturaleza

6.1.3. Objetivos

#### 6.2. Aplicación de los procedimientos de auditoría

6.2.1. Alcance

6.2.2. Oportunidad

#### 6.3. Confirmaciones externas (NIA 505)

6.3.1. Introducción

6.3.2. Objetivo

6.3.3. Definiciones

6.3.4. Requerimientos

#### 6.4. Procedimientos analíticos (NIA 520)

6.4.1. Introducción

6.4.2. Objetivo

6.4.3. Definiciones

6.4.4. Requerimientos

## UNIDAD VII. Materialidad y muestreo de auditoría

### **Competencia:**

Distinguir los diferentes tipos de muestreos que se utilizan en el proceso de la auditoría de estados financieros, realizando una adecuada selección y cálculo; con el apoyo de las tecnologías de información existentes en el desarrollo del trabajo de auditoría, con el fin de obtener conclusiones razonables, con responsabilidad y calidad.

### **Contenido:**

**Duración:** 4 horas

#### 7.1. Muestreo de auditoría (NIA 530)

7.1.1. Introducción

7.1.2. Objetivo

7.1.3. Definiciones

7.1.4. Requerimiento

7.1.5. Tipos de muestreo

7.1.6. Generalidades de programas informáticos para determinar la materialidad y muestreo de auditoría

#### 7.2. El muestreo estadístico en la auditoría

7.2.1. Concepto

7.2.2. Utilidad

7.2.3. Aplicación

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD III</b>				
1	Estudio y evaluación del control interno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor.</li> <li>2. Determina métodos de revisión de control internos.</li> <li>3. Aplica los métodos de revisión en los rubros de los estados financieros</li> <li>4. Elabora el informe de los resultados obtenidos del estudio del control interno.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Software de citación y editor de texto.</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, etc.).</li> <li>• Internet.</li> </ul>	15 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
2	Planeación de la auditoría	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor.</li> <li>2. Analiza los elementos que contiene la planeación de la auditoría.</li> <li>3. Elabora:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorándum para conocimiento del cliente.</li> <li>• Carta de contratación.</li> <li>• Presupuesto de tiempo y costo.</li> <li>• Cronograma de actividades.</li> <li>• Programas de trabajos.</li> </ul> </li> <li>4. Dejar evidencia de la supervisión ejercida en cada etapa de la auditoría.</li> <li>5. Entrega de la estrategia global de auditoría</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Software de citación y editor de texto.</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, etc.).</li> <li>• Internet.</li> </ul>	15 horas
<b>UNIDAD V, VI</b>				

3	Aplicación de las técnicas y procedimientos de auditorías en los diversos rubros de los estados financieros	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor.</li> <li>2. Diseña papeles de trabajo donde se plasmen las técnicas y procedimientos de auditoría aplicados.</li> <li>3. Entrega los papeles de trabajo derivados de la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Software de citación y editor de texto.</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, etc.).</li> <li>• Internet.</li> </ul>	12 horas
<b>UNIDAD VII</b>				
4	Cálculo del tamaño de la muestra	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor.</li> <li>2. Selecciona el tipo de muestra a utilizar en los rubros de los estados financieros.</li> <li>3. Calcula el tamaño de la muestra a aplicar en los rubros de los estados financieros.</li> <li>4. Entrega informe donde se plasme el tipo y tamaño de muestra aplicada.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Software de citación y editor de texto.</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, etc.).</li> <li>• Internet.</li> </ul>	6 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre los conceptos básicos de Auditoría
- Presenta y resuelve ejercicios prácticos relacionados con las temáticas
- Dirige, supervisa y retroalimenta las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisa y evalúa reportes de prácticas y actividades

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre conceptos básicos de Auditoría
- Resuelve ejercicios prácticos proporcionados por el profesor
- Realiza las prácticas de taller
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Elabora y entrega reportes de prácticas
- Trabaja en equipo
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- 2 exámenes.....	40%
- Exposición en equipo.....	20%
- Tareas y actividades.....	10%
- Prácticas de taller.....	20%
- Portafolio de evidencias.....	10%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Campos, M. A., Castañeda, A. R., Holguín, M. F., López, P.A. y Tejero, G. A. (2020). <i>Auditoría de estados financieros y su documentación con énfasis en riesgos</i> (3ª Ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento. (2019). <i>Guías de Auditoría</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2020). <i>Código de ética profesional</i> (12ª Ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2018). <i>Normas de auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados</i>. México: CONAA.</p> <p>Pereira, P.C. (2019). <i>Control Interno en las Empresas. Su aplicación y efectividad</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p>	<p>Auditool (2016, 12 julio). <i>NIA 300 Planeación de una Auditoría de Estados Financieros</i> [video]. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Yqjyj56na24">https://www.youtube.com/watch?v=Yqjyj56na24</a></p> <p>Auditool (2019, 5 agosto). <i>Curso Virtual: Evaluación del Control Interno en Auditorías de Estados Financieros</i> [video]. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=2WHcyn0Bnhw">https://www.youtube.com/watch?v=2WHcyn0Bnhw</a></p> <p>Crespo, J. C. (2020). <i>Gestión de riesgos. Teoría y práctica de la empresa</i>. México: Citmatel.</p> <p>Estupiñan, R. (2017). <i>Control interno y fraudes: Análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales</i>. México: ECOE .</p> <p>Mantilla, B. S. (2018). <i>Auditoría del control interno</i> (4ª Ed.). México: ECOE s.</p> <p>Tapia, I. K., Mendoza, N. S., Castillo, P. S. y Guevara, R. E. (2019). <i>Fundamentos de auditoría aplicación práctica de normas internacionales de auditoría</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>The Institute of Internal Auditors. (2020, 12 agosto). <i>The IIA COSO resource exchange</i>. <a href="https://global.theiia.org/standards-guidance/topics/Pages/COSO-Resource-Center.aspx">https://global.theiia.org/standards-guidance/topics/Pages/COSO-Resource-Center.aspx</a></p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Auditoría de Estados Financieros: Requerimientos y Procedimientos, debe contar con título de Licenciatura en contaduría, preferentemente con estudios de posgrado, experiencia mínima profesional de tres años en el área de auditoría, manejo de software especializado de auditoría, ser proactivo, responsable y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Normas Particulares
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 03 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 07**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Normas de Información Financiera

#### Equipo de diseño de PUA

Teresa de Jesús Plazola Rivera  
María Soledad Plazola Rivera  
Reyna Virginia Barragán Quintero

#### Firma

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Angélica Reyes Mendoza  
Adelaida Figueroa Villanueva  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela

#### Firma

**Fecha:** 02 de diciembre de 2020

## II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El propósito de la asignatura Normas Particulares orienta al estudio de las Serie C normas particulares de las normas de información financiera emitidas por el CINIF. Estas aportaciones le permitirán al futuro profesionalista la elaboración de estados financieros apegados a la normatividad vigente y contribuir con información para apoyar en la toma de decisiones en las empresas. Es una asignatura de carácter obligatorio que se imparte en la etapa disciplinaria y corresponde al área de conocimiento Contabilidad. Para cursarla es necesario haber aprobado la asignatura Normas de Información Financiera

## III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar las normas de información particulares a conceptos específicos de los estados financieros, mediante las reglas de valuación, presentación y revelación de información financiera, para asegurar su formulación razonable, de forma responsable y objetiva.

## IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

Elaborar un portafolio que contenga los estados financieros básicos en los que se apliquen las normas particulares a los conceptos específicos de los estados financieros, evaluando, presentando y revelando la información financiera.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### UNIDAD I. Normas particulares aplicables a partidas del activo circulante

**Competencia:**

Aplicar normas particulares a los componentes del activo circulante, utilizando las normas de valuación, presentación y revelación correspondientes a la preparación de los estados financieros, con objetividad y responsabilidad.

**Contenido:**

- 1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo (NIF C-1)
- 1.2. Inversión en instrumentos financieros (NIF C-2)
- 1.3. Cuentas por cobrar (NIF C-3)
- 1.4. Inventarios (NIF C-4)
- 1.5. Pagos anticipados (NIF C-5)
- 1.6. Criptomonedas (NIF C-22)

**Duración:** 12 horas

## UNIDAD II. Normas aplicables a partidas del activo no circulantes

### **Competencia:**

Aplicar normas particulares a los componentes del activo no circulante, utilizando las normas de valuación, presentación y revelación correspondientes a la preparación de los estados financieros, con objetividad y responsabilidad.

### **Contenido:**

**Duración:** 10 horas

- 2.1. Propiedad, planta y equipo (NIF C-6)
- 2.2. Transferencia y baja de activos financieros (NIF C-14)
- 2.3. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición (NIF C-15)
- 2.4. Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes (NIF C-7)
- 2.5. Activos intangibles (NIF C-8)

### UNIDAD III. Normas aplicables a partidas o conceptos específicos del pasivo

**Competencia:**

Aplicar normas particulares a los componentes del pasivo, utilizando las normas de valuación, presentación y revelación correspondientes a la preparación de los estados financieros, con objetividad y responsabilidad.

**Contenido:****Duración:** 5 horas

- 3.1. Concepto de pasivo de acuerdo con la (NIF A-5)
- 3.2. Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos (NIF C-9)
- 3.3. Instrumentos financieros derivados y coberturas (NIF C-10)

## UNIDAD IV. Normas aplicables a partidas o conceptos específicos del capital contable.

### Competencia:

Aplicar normas particulares a los componentes del capital contable, utilizando las normas de valuación, presentación y revelación correspondientes a la preparación de los estados financieros, con objetividad y responsabilidad.

### Contenido:

**Duración:** 5 horas

- 4.1. Capital contable (NIF C-11)
- 4.2. Instrumentos financieros con características de pasivo, capital o de ambos (NIF C-12).
- 4.3. Partes relacionadas (NIF C-13)

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Efectivo y equivalentes de efectivo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en parejas.</li> <li>2. Analizan el caso práctico dado por el profesor.</li> <li>3. Realizan el reconocimiento inicial generando el asiento de diario y de mayor.</li> <li>4. Realizan el reconocimiento posterior generando el asiento de diario y ajustando los asientos de mayor.</li> <li>5. Generan el estado de situación financiera y estado de resultados, y las notas correspondientes.</li> <li>6. Elaboran el reporte de práctica identificando las normas de valuación, presentación y revelación aplicables los conceptos de efectivo y equivalentes de efectivo</li> <li>7. Presentan y discuten los resultados ante el grupo</li> <li>8. Entregan el reporte de práctica al profesor y lo integran al portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> </ul>	3 horas
2	Inversión en instrumentos financieros	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en parejas.</li> <li>2. Analizan el caso práctico dado por el profesor.</li> <li>3. Realizan el reconocimiento inicial generando el asiento de diario y de mayor.</li> <li>4. Realizan el reconocimiento posterior y valúan las</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> </ul>	5 horas

		<p>inversiones de acuerdo a diferentes métodos financieros.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Generan el estado de situación financiera y estado de resultados, y las notas correspondientes.</li> <li>6. Elaboran el reporte de práctica identificando las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los conceptos de inversiones en instrumentos financieros.</li> <li>7. Presentan y discuten los resultados ante el grupo.</li> <li>8. Entregan el reporte de práctica al profesor y lo integran al portafolio de evidencias.</li> </ol>		
3	Cuentas por cobrar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en parejas.</li> <li>2. Analizan el caso práctico dado por el profesor.</li> <li>3. Realizan el reconocimiento inicial generando el asiento de diario y de mayor.</li> <li>4. Realizan el reconocimiento posterior y realizan la estimación de cuentas incobrables de acuerdo a diferentes métodos.</li> <li>5. Generan el estado de situación financiera y estado de resultados, y las notas correspondientes.</li> <li>6. Elaboran el reporte de práctica identificando las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los conceptos de cuentas por cobrar.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> </ul>	3 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Presentan y discuten los resultados ante el grupo.</li> <li>8. Entregan el reporte de práctica al profesor y lo integran al portafolio de evidencias.</li> </ol>		
4	Inventarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en parejas.</li> <li>2. Analizan el caso práctico dado por el profesor.</li> <li>3. Realizan el reconocimiento inicial generando el asiento de diario y de mayor.</li> <li>4. Realizan el reconocimiento posterior y realizan la valuación de inventarios de acuerdo a diferentes métodos y fórmulas de asignación del costo, así como el deterioro y disposición de los mismos.</li> <li>5. Generan el estado de situación financiera y estado de resultados, y las notas correspondientes.</li> <li>6. Elaboran el reporte de práctica identificando las normas de valuación, presentación y revelación aplicables al concepto de inventario.</li> <li>7. Presentan y discuten los resultados ante el grupo.</li> <li>8. Entregan el reporte de práctica al profesor y lo integran al portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> </ul>	5 horas
5	Pagos anticipados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en parejas.</li> <li>2. Analizan el caso práctico dado por el profesor.</li> <li>3. Realizan el reconocimiento inicial generando el asiento de diario y de mayor, y clasificando</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> </ul>	3 horas

		<p>las partidas en activos circulantes y no circulantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Realizan el reconocimiento posterior y realizan la reclasificación de las partidas en activos circulantes y no circulantes y en gastos y costos.</li> <li>5. Generan el estado de situación financiera y estado de resultados, y las notas correspondientes.</li> <li>6. Elaboran el reporte de práctica identificando las normas de valuación, presentación y revelación aplicables al concepto de pagos anticipados.</li> <li>7. Presentan y discuten los resultados ante el grupo.</li> <li>8. Entregan el reporte de práctica al profesor y lo integran al portafolio de evidencias.</li> </ol>		
6	Criptomonedas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en parejas.</li> <li>2. Analizan el caso práctico dado por el profesor.</li> <li>3. Realizan el reconocimiento inicial generando el asiento de diario y de mayor.</li> <li>4. Realizan el reconocimiento posterior y valúan las criptomonedas.</li> <li>5. Generan el estado de situación financiera y estado de resultados, y las notas correspondientes.</li> <li>6. Elaboran el reporte de práctica identificando las normas de valuación, presentación y</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> </ul>	3 horas

		<p>revelación aplicables a criptomonedas.</p> <p>7. Presentan y discuten los resultados ante el grupo.</p> <p>8. Entregan el reporte de práctica al profesor y lo integran al portafolio de evidencias.</p>		
<b>UNIDAD II</b>				
7	Propiedad, planta y equipo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en parejas.</li> <li>2. Analizan el caso práctico dado por el profesor.</li> <li>3. Realizan el reconocimiento inicial generando el asiento de diario y de mayor.</li> <li>4. Realizan el reconocimiento posterior y realizan la valuación de propiedad, planta y equipo de acuerdo a los diferentes métodos de valuación de depreciación, disposición, deterioro de equipos y valores residuales.</li> <li>5. Generan el estado de situación financiera y estado de resultados, y las notas correspondientes.</li> <li>6. Elaboran el reporte de práctica identificando las normas de valuación, presentación y revelación aplicables al concepto de propiedad, planta y equipo.</li> <li>7. Presentan y discuten los resultados ante el grupo.</li> <li>8. Entregan el reporte de práctica al profesor y lo integran al portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> </ul>	5 horas

8	Inversiones en asociadas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en parejas.</li> <li>2. Analizan el caso práctico dado por el profesor.</li> <li>3. Realizan el reconocimiento inicial generando el asiento de diario y de mayor.</li> <li>4. Realizan el reconocimiento posterior y valúan las inversiones de acuerdo al método de participación.</li> <li>5. Generan el estado de situación financiera y estado de resultados, y las notas correspondientes.</li> <li>6. Elaboran el reporte de práctica identificando las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los conceptos de inversiones en asociadas.</li> <li>7. Presentan y discuten los resultados ante el grupo.</li> <li>8. Entregan el reporte de práctica al profesor y lo integran al portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> </ul>	3 horas
9	Activos intangibles	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en parejas.</li> <li>2. Analizan el caso práctico dado por el profesor.</li> <li>3. Realizan el reconocimiento inicial generando el asiento de diario y de mayor, y clasificando las partidas en activos circulantes y no circulantes.</li> <li>4. Realizan el reconocimiento posterior y realizan la reclasificación de las partidas en activos circulantes y no</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> </ul>	3 horas

		<p>circulantes, y en gastos y costos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Generan el estado de situación financiera y estado de resultados, y las notas correspondientes.</li> <li>6. Elaboran el reporte de práctica identificando las normas de valuación, presentación y revelación aplicables al concepto de activos intangibles.</li> <li>7. Presentan y discuten los resultados ante el grupo.</li> <li>8. Entregan el reporte de práctica al profesor y lo integran al portafolio de evidencias.</li> </ol>		
<b>UNIDAD III</b>				
10	Pasivo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en parejas.</li> <li>2. Analizan el caso práctico dado por el profesor.</li> <li>3. Realizan el reconocimiento inicial generando el asiento de diario y de mayor, y clasificando las partidas en pasivos a corto y largo plazo.</li> <li>4. Realizan el reconocimiento posterior.</li> <li>5. Generan el estado de situación financiera y estado de resultados, y las notas correspondientes.</li> <li>6. Elaboran el reporte de práctica identificando las normas de valuación, presentación y revelación aplicables al concepto de pasivos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> </ul>	5 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Presentan y discuten los resultados ante el grupo.</li> <li>8. Entregan el reporte de práctica al profesor y lo integran al portafolio de evidencias.</li> </ol>		
<b>UNIDAD IV</b>				
11	Capital contable	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en parejas.</li> <li>2. Analizan el caso práctico dado por el profesor.</li> <li>3. Realizan el reconocimiento inicial generando el asiento de diario y de mayor, y clasificando las partidas de capital contable.</li> <li>4. Realizan el reconocimiento posterior.</li> <li>5. Generan el estado de situación financiera y estado de resultados, y las notas correspondientes.</li> <li>6. Elaboran el reporte de práctica identificando las normas de valuación, presentación y revelación aplicables al concepto de capital contable.</li> <li>7. Presentan y discuten los resultados ante el grupo.</li> <li>8. Entregan el reporte de práctica al profesor y lo integran al portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> </ul>	5 horas
12	Evaluar la valuación, presentación y revelación de una empresa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipos.</li> <li>2. Identificar el estado de situación financiera y estado de resultados de una empresa que cotiza en bolsa.</li> <li>3. Identifican las partidas del estado de situación financiera y estado de resultados.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de situación financiera y estado de resultados de una empresa que cotiza en bolsa.</li> </ul>	5 horas

		<ol style="list-style-type: none"><li>4. Evalúan la valuación, presentación y revelación de los estados financieros con base en las normas particulares.</li><li>5. Generan un reporte de resultados.</li><li>6. Presentan y discuten los resultados ante el grupo.</li><li>7. Entregan el reporte de práctica al profesor y lo integran al portafolio de evidencias.</li></ol>		
--	--	---	--	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

- Técnica exposición
- Estudio de casos
- Debates
- Foro de discusión

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Resumen
- Cuestionario
- Mapa conceptual
- Mapa mental
- Cuadros comparativos
- Cuadros sinópticos
- Investigación documental
- Trabajo colaborativo

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Evaluaciones parciales .....	30%
- Prácticas de taller .....	40%
- Exposiciones .....	10%
- Portafolio de estados financieros básicos....	20%
<b>Total</b> .....	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (2020). <i>Normas de Información Financiera 2020</i> (15ta. ed.). CDMX, México: IMCP.</p> <p>Guadarrama, J. B. y Rojas, D. (2018). <i>Las NIF's aplicación práctica en la información financiera</i>. México: Ediciones Fiscales ISEF.</p> <p>Romero, A. J. (2013). <i>Contabilidad Intermedia</i>. México: Mc Graw Hill. [clásica].</p> <p>Tapia, C. (2019). <i>Síntesis y comentarios de las NIF</i>. México: IMCP.</p> <p>Tapia, C. (2016). <i>Contabilidad financiera a corto plazo</i>. México: IMCP.</p> <p>Tapia, C. (2015). <i>Contabilidad financiera a largo plazo</i>. México: IMCP.</p>	<p>Contador Contado. (2019). <i>Estructura de las Normas de Información Financiera</i>. [Video]. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=DBfDVRnxPXg">https://www.youtube.com/watch?v=DBfDVRnxPXg</a></p> <p>Guajardo, G. y Andrade, N. E. (2018). <i>Contabilidad financiera</i>. México: Mc Graw Hill.</p> <p>Mitre, S. (2015). <i>Aplicación de las NIF en los estados financieros básicos</i>. México: Jorale/Uatx.</p> <p>Romero, A. J. (2018). <i>Principios de contabilidad</i>. México: Mc Graw Hill.</p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Normas Particulares debe contar con título de Contador Público o Licenciado en Contaduría con conocimientos en contabilidad o auditoría, preferentemente con estudios de posgrado y certificación profesional en el área contable o financiera y contar con tres años de experiencia docente. Ser proactivo, analítico y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Fundamentos de sistemas de costos
- 5. Clave:**
- 6. HC:** 02HT: 03HL: 00HPC: 00HCL: 00HE: 03CR: 07
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Francisco Meza Hernández  
Alma Delia Inda  
Oscar Galván Mendoza

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 02 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de Fundamentos de Sistemas de Costos tiene como finalidad que el alumno aplique técnicas, procedimientos y registros contables para la valuación de los costos de producción utilizando costos históricos y formule los estados financieros correspondientes, para facilitar la planeación, operación y evaluación de los procesos productivos en la toma de decisiones de empresas industriales y/o de servicios; para que desarrolle habilidades como, la precisión en la información contable, capacidad de análisis, síntesis y solución de problemas. Esta unidad de aprendizaje se encuentra en la etapa disciplinaria y es de carácter obligatorio, además forma parte del área de conocimiento de Contabilidad.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Determinar los costos unitarios de producción para empresas industriales y/o de servicios, aplicando procedimientos de sistemas de costos para la formulación de estados financieros: estado de costos de producción y de lo vendido, estado de resultados integral y estado de situación financiera; con sentido de diligencia, compromiso social y responsabilidad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Resolver casos prácticos de empresas industriales y/o de servicios e integrarlos en un portafolio, donde aplique las técnicas y procedimientos de los sistemas de costos para formular los estados financieros correspondientes.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Introducción a la Contabilidad de Costos**

**Competencia:**

Aplicar los sistemas de costos incompletos y completos, a través de la identificación de los elementos del costo de producción y la utilización de técnicas y procedimientos contables para determinar los costos unitarios de producción en empresas industriales y/o de servicios, con compromiso, responsabilidad y de manera objetiva.

**Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 1.1 Generalidades de la Contabilidad de costos
  - 1.1.1 Definiciones de contabilidad financiera, administrativa y de costos.
  - 1.1.2 Principales objetivos de la contabilidad de costos.
  - 1.1.3 Diferencias entre costo y gasto.
  - 1.1.4 Clasificación de sistemas de costos.
  - 1.1.5 Clasificación de los costos desde diferentes puntos de vista.
  - 1.1.6 Diferencias entre las funciones de un comerciante y un industrial.
  - 1.1.7 Integración del precio de venta de una empresa industrial.
- 1.2 Elementos que integran el costo de producción
  - 1.2.1 Identificación de los elementos del costo de producción.
  - 1.2.2 Clasificación de los elementos del costo.
  - 1.2.3 Catálogo de cuentas de una empresa industrial.
  - 1.2.4 Mecánica contable de un sistema de costos incompleto (sistema pormenorizado ejercicios prácticos).
  - 1.2.5 Mecánica contable de un sistema de costos completo (inventarios perpetuos ejercicios prácticos).
  - 1.2.6 Estado de costos de producción y de lo vendido.

## UNIDAD II. Registro y Control de Materiales y Mano de Obra

### Competencia:

Aplicar las fórmulas de asignación del costo y registro de control de mano de obra, mediante el uso de las técnicas y procedimientos contables para integrarlos en la determinación de los costos unitarios de producción en empresas industriales y/o de servicios, de manera objetiva, útil y responsable.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 2.1 Clasificación y control de las materias primas
  - 2.1.1 Clasificación y registro contable de los materiales utilizados de acuerdo a su identificación en el producto terminado, como material directo e indirecto
  - 2.1.2 Aplicación en una estructura departamental de una industria identificando el control por pedido y recepción de los materiales en almacenes
  - 2.1.3 Aplicación de diagrama de flujo de materiales
  - 2.1.4 Procedimientos contemporáneos de compra.
- 2.2 Procedimientos de valuación y registro de los materiales
  - 2.2.1 Aplicación del manejo de tarjetas de almacén.
  - 2.2.2 Aplicación de inventarios de materiales y ajustes contables por faltantes o pérdidas
  - 2.2.3 Material de desperdicio, defectuoso, averiado, mermas, faltante, etc. y su aplicación contable
  - 2.2.4 Márgenes para desperdicio normal y extraordinario y su tratamiento contable
- 2.3 Clasificación y control de la mano de obra
  - 2.3.1 Clasificación e identificación de la mano de obra directa e indirecta en el producto terminado y su aplicación contable
  - 2.3.2 Principales impuestos que implica la nómina en la industria y su tratamiento contable
  - 2.3.3 Control administrativo de la mano de obra (departamental)
- 2.4 Aplicación de mano de obra
  - 2.4.1 Clasificación de mano de obra fija y variable
  - 2.4.2 Capacidad ociosa y tiempo realmente laborable

### UNIDAD III. Cargos Indirectos de Producción Registro y Control

**Competencia:**

Aplicar las distintas técnicas de registro y control de los cargos indirectos de producción, mediante procedimientos de asignación y control para direccionarlos e integrarlos en la determinación de los costos unitarios de producción en empresas industriales y/o de servicios, de manera objetiva, crítica y responsable.

**Contenido:****Duración:** 6 horas**3.1 Clasificación y control de los cargos indirectos**

3.1.1 Necesidad y objetivo de la clasificación de los cargos indirectos en variables, fijos y semivARIABLES o semifijos

3.1.2 Ejemplos esquemáticos de organización departamental de la fábrica

3.1.3 Necesidades de analizar acumular y registrar los cargos indirectos en una cuenta de mayor y en mayores auxiliares

**3.2 Mecánica contable de los cargos directos**

3.2.1 Análisis, clasificación y acumulación de cargos indirectos por áreas de responsabilidad

3.2.2 Prorrateo primario y asientos contables que se originan

3.2.3 Prorrateo secundario y asientos contables que se originan

3.2.4 Prorrateo final y asientos contables que proceden

3.2.5 Predeterminación de la cuota estimada de cargos indirectos.

3.2.6 La obtención del coeficiente regulador y los asientos contables

## UNIDAD IV. Procedimiento de Control por Órdenes de Producción

### Competencia:

Aplicar el sistema de control por órdenes de producción, mediante el uso de técnicas y tipos de procedimientos en los distintos procesos, para determinar los costos unitarios de producción en empresas industriales y/o de servicios, de forma objetiva, razonable y responsable.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

- 4.1 Características del sistema de órdenes de producción
  - 4.1.1 Sistema de producción de las empresas
  - 4.1.2 Tipo de industrias en que se aplica el sistema por órdenes de producción
  - 4.1.3 Características específicas del sistema de órdenes de producción con el procedimiento por clases
  - 4.1.4 Principales diferencias entre el sistema por órdenes de producción y el sistema de costos por procesos
- 4.2 Esquema de organización de una industria para identificar los departamentos de servicio y los productos
  - 4.2.1 Ventajas y desventajas de la aplicación de este sistema
  - 4.2.2 Diferentes modelos de órdenes de producción, según las necesidades de información
- 4.3 Aspectos contables del sistema de órdenes de producción
  - 4.3.1 Diagrama de registro contable para la concentración de los elementos del costo por órdenes de producción
  - 4.3.2 Mecánica contable para el control del costo por órdenes
  - 4.3.3 Estados de costo de producción y costo de venta
  - 4.3.4 Aplicación práctica de implantación de un sistema de costos por órdenes de producción

## UNIDAD V. Procedimientos de Control por Procesos Productivos

### Competencia:

Aplicar el sistema de control por procesos productivos, mediante el uso de técnicas y tipos de procedimientos en los distintos procesos, para determinar los costos unitarios de producción en empresas industriales y/o de servicios, de forma objetiva, razonable y responsable.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

#### 5.1 Generalidades del sistema de costos por procesos

- 5.1.1 Características del sistema de costos por procesos y su comparación con el sistema de órdenes de producción
- 5.1.2 Tipo de industrias en que se aplica el sistema de costos por procesos
- 5.1.3 Características específicas de los procesos “secuenciales”, consecutivos o paralelos
- 5.1.4 Diagrama de flujo de materia prima semitransformada a través de varios procesos
- 5.1.5 Conceptos de producción equivalente, producción en buen estado y desperdicios normales y extraordinarios
- 5.1.6 Procedimiento de control por operaciones, su diferencia con el sistema de procesos y su control contable

#### 5.2 Aspectos contables del sistema de costos por procesos

- 5.2.1 Diagrama del registro contable de los elementos del costo en industrias que transforman a través de varios procesos
- 5.2.2 Mecánica contable para el registro de costos por procesos
- 5.2.3 Valuación por procedimientos: promedio y PEPS
- 5.2.4 Cálculos de desperdicios normales y extraordinarios, sobre la base de un porcentaje normal de desperdicio
- 5.2.5 Aplicación práctica de producción de un artículo
- 5.2.6 Aplicación práctica en la elaboración de dos o más productos a través de dos o más procesos

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Aplicar práctica de un sistema de costos incompletos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar práctica contable del sistema de costos incompletos de una empresa industrial y/o de servicios de un mes.</li> <li>2. Registrar las operaciones en asientos de diario, esquemas de mayor y papeles de trabajo.</li> <li>3. Formular el estado de costos de producción y de lo vendido, estado de resultados integral y estado de situación financiera.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Material técnico-contable: asientos de diario, esquemas de mayor y estados financieros.</li> <li>● Calculadora física de funciones básicas.</li> <li>● Textos físicos.</li> </ul>	3 horas
2	Aplicar práctica de un sistema de costos completos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar práctica contable del sistema de costos incompletos de una empresa industrial y/o de servicios de un mes.</li> <li>2. Registrar las operaciones en asientos de diario, esquemas de mayor, tarjetas de almacén y papeles de trabajo.</li> <li>3. Formular el estado de costos de producción y de lo vendido, estado de resultados integral y estado de situación financiera.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Material técnico-contable: asientos de diario, esquemas de mayor, tarjetas de almacén y estados financieros.</li> <li>● Calculadora física de funciones básicas.</li> <li>● Textos físicos.</li> </ul>	3 horas
<b>UNIDAD II</b>				
3	Aplicar ejercicio práctico donde se considere el registro a través de las fórmulas de asignación del costo (Costo promedio).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar ejercicio práctico para registro y control del almacén por medio de costo promedio (CC).</li> <li>2. Registrar en tarjeta de almacén el saldo inicial, producción del mes y el costo de las ventas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Material: tarjeta de almacén y cuaderno de trabajo.</li> <li>● Calculadora física de funciones básicas.</li> <li>● Textos físicos.</li> </ul>	4 horas

		3. Determinar el precio de costo por las ventas del mes para registro a la cuenta de costo de ventas.		
	Aplicar ejercicio práctico donde se considere el registro a través de las fórmulas de asignación del costo (PEPS, Primeras entradas primeras salidas).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar ejercicio práctico para registro y control del almacén por medio de primeras entradas primeras salidas (PEPS).</li> <li>2. Registrar en tarjeta de almacén el saldo inicial, producción del mes y el costo de las ventas.</li> <li>3. Determinar el precio de costo por las ventas del mes para el registro a la cuenta de costo de ventas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Material: tarjeta de almacén y cuaderno de trabajo.</li> <li>● Calculadora física de funciones básicas.</li> <li>● Textos físicos.</li> </ul>	4 horas
	Aplicar ejercicio práctico donde se considere el registro y control de la mano de obra.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar ejercicio práctico donde se ejemplifiquen los sueldos, salarios y prestaciones que se pagan al personal de la fábrica.</li> <li>2. Diferenciar entre el costo de la mano de obra directa y mano de obra indirecta.</li> <li>3. Analizar el marco legal vigente para determinar el costo de hora-hombre.</li> <li>4. Determinar los costos de la nómina y su registro contable.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Material: Cédula de trabajo con la determinación de días laborables y costo de horas-hombre.</li> <li>● Calculadora física de funciones básicas.</li> <li>● Textos físicos.</li> </ul>	4 horas
<b>UNIDAD III</b>				
4	Aplicar caso práctico de prorrateos primario, secundario y final que incluya órdenes de producción y determinación de costos unitarios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar la práctica contable de una empresa industrial, considerar: departamentos productivos, de servicios a los productivos y de servicios generales.</li> <li>2. Acumular los cargos indirectos de fabricación.</li> <li>3. Elaborar las cédulas de factores y cálculo prorrateos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Material técnico-contable: asientos de diario, esquemas de mayor, formatos de hojas tabulares para elaborar cédulas y papeles de trabajo.</li> <li>● Calculadora física de funciones básicas.</li> <li>● Textos físicos.</li> </ul>	9 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Elaborar las cédulas de prorrateo primario, secundario y final.</li> <li>5. Registrar las operaciones en asientos de diario y esquemas de mayor.</li> <li>6. Elaborar cédulas de órdenes de producción y determinación de costos unitarios.</li> </ol>		
<b>UNIDAD IV</b>				
5	Aplicar práctica de un sistema de control por órdenes de producción.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar práctica contable de una empresa industrial, que produce varios productos, utilizando diversos materiales.</li> <li>2. Registrar las operaciones en asientos de diario y esquemas de mayor.</li> <li>3. Elaborar formatos de control de ordenes de producción.</li> <li>4. Registrar y controlar los materiales y artículos terminados, en los diversos métodos en tarjetas de almacén.</li> <li>5. Formular el estado de costo de producción y de lo vendido, estado de resultados integral y estado de situación financiera.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Material técnico-contable: asientos de diario, esquemas de mayor, formatos de estados financieros y hojas tabulares para elaborar papeles de trabajo.</li> <li>● Formatos de control de ordenes de producción.</li> <li>● Tarjetas de almacén.</li> <li>● Calculadora física de funciones básicas.</li> <li>● Textos físicos.</li> </ul>	9 horas
<b>UNIDAD V</b>				
	Aplicar práctica de un sistema de control por procesos productivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar práctica contable de una empresa industrial, que produce varios productos y procesos, utilizando diversos materiales.</li> <li>2. Registrar las operaciones en asientos de diario y esquemas de mayor.</li> <li>3. Elaborar formatos de control de ordenes de producción.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Material técnico-contable: asientos de diario, esquemas de mayor, formatos de estados financieros y hojas tabulares para elaborar papeles de trabajo.</li> <li>● Formatos de control de ordenes de producción.</li> <li>● Tarjetas de almacén.</li> </ul>	12 horas

		<ol style="list-style-type: none"><li>4. Registrar y controlar los materiales y artículos terminados, en los diversos métodos en tarjetas de almacén.</li><li>5. Formular el estado de costos de producción y de lo vendido, estado de resultados integral y estado de situación financiera.</li></ol>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Calculadora física de funciones básicas.</li><li>● Textos físicos.</li></ul>	
--	--	--	--	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

- Técnica expositiva
- Casos prácticos
- Retroalimentación
- Exámenes

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Resolución de casos prácticos
- Práctica contable
- Participación
- Exámenes

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- Dos evaluaciones parciales.....	50%
- Prácticas de taller.....	20%
- Evidencia de aprendizaje (Portafolio de evidencias).....	25%
- Participación.....	5%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>García J. <i>Contabilidad de Costos e-book</i> Mc Graw Hill  <a href="https://www.academia.edu/25683284/Libro_de_costos_1?auto=download">https://www.academia.edu/25683284/Libro_de_costos_1?auto=download</a></p> <p>Cárdenas, R. (2017). <i>Costos 1</i>. México: IMCP.</p> <p>Del Río, C. (2003). <i>Costos 1</i>. México: Thomson. [clásica].</p> <p>Del Río, C. (2003). <i>Costos 2</i>. México: Thomson. [clásica].</p> <p>Inda, A., Muñoz, G., y Barraza, S. (2019). <i>Fundamentos de Contabilidad de Costos</i>. México: ILCSA.</p> <p>Lanen, W., Anderson, S. y Maher, M. (2020). <i>Fundamentals of Cost Accounting</i> (6th ed). USA: McGraw-Hill.</p> <p>Ortega, A. (2012). <i>Contabilidad de Costos</i>. México: Limusa. [clásica].</p> <p>Torres A. S. (2010). <i>Contabilidad de Costos</i>. México: Mc Graw Hill. [clásica].</p>	<p>Blocher, E., Stout, D., Cokins, G. y Chen, K. (2008). <i>Administración de costos: un enfoque estratégico</i>. México: Mc Graw Hill.</p> <p>De la idea a tu negocio. (2016). <i>Costos de producción</i> [Video]  Recuperado de  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=teOsgghpRfI">https://www.youtube.com/watch?v=teOsgghpRfI</a></p> <p>García, J. (2017). <i>Contabilidad de Costos</i>. México: Trillas.</p> <p>Hansen, D. y Mowen M. M. (2003). <i>Administración de costos</i> [Obra en inglés]. México: Thompson. [clásica].</p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Fundamentos de Sistemas de Costos debe contar con título de Licenciatura en Contaduría o Ingeniero Industrial y preferentemente con estudios de posgrado en finanzas, con dos años de experiencia laboral y en docencia. Ser responsable, proactivo y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Contabilidad de Sociedades
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Zurisaddai Rubio Arriaga  
María Elizabeth Ojeda Orta

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 02 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

A través de Contabilidad de sociedades, se pretende capacitar al alumno en el registro de los diferentes tipos de sociedades y asociaciones existentes de acuerdo con la normatividad que las regula, para que pueda apoyar a la entidad en la elección de tipo de sociedad y la emisión de información financiera confiable y oportuna. Esta unidad de aprendizaje se encuentra en la etapa disciplinaria del plan de estudios, es de carácter obligatorio, pertenece al área de conocimiento de Contabilidad y no precisa requisitos previos para cursarla.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Contabilizar los diferentes tipos de sociedades y asociaciones, partiendo del acta constitutiva y elaborando asientos contables, para presentar los estados financieros conforme a las normas contables y legales, con un amplio sentido crítico y de responsabilidad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Memoria basada en la investigación adicional de cada unidad abordada, con ejemplos y solución de casos prácticos, realizados durante el curso, considerando los diferentes tipos de sociedades y asociaciones.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Sociedades mercantiles**

**Competencia:**

Analizar las características de las sociedades mercantiles, su clasificación y registro contable relativos a su constitución, basados en la normatividad vigente para elegir la opción adecuada para la organización, con responsabilidad y honestidad.

**Contenido:**

**Duración:** 2 horas

- 1.1. Generalidades de las sociedades mercantiles
  - 1.1.1. Sociedad anónima
  - 1.1.2. Sociedad de responsabilidad limitada
  - 1.1.3. Sociedad en nombre colectivo
  - 1.1.4. Sociedad en comandita simple
  - 1.1.5. Sociedad en comandita por acciones
  - 1.1.6. Sociedad cooperativa
  - 1.1.7. Sociedad por acciones simplificada

## UNIDAD II. Sociedad anónima

### Competencia:

Registrar contablemente desde la constitución de la sociedad anónima, su estructura, modificaciones al capital, emisión de los diferentes tipos de acciones, su control y la distribución de utilidades, apegándose a la normatividad legal y contable que la regulan, para presentar los estados financieros de acuerdo a su naturaleza, con un pensamiento crítico e integridad.

### Contenido:

**Duración:** 9 horas

- 2.1. Aplicación contable de su constitución
  - 2.1.1. Registro contable de las sociedades anónimas de capital fijo
  - 2.2.2. Registro contable de las sociedades anónimas de capital variable.
- 2.2. Capital contable
  - 2.2.1. Registro de los movimientos del capital contable
    - 2.2.1.1. Aumentos
    - 2.2.1.2. Disminuciones
    - 2.2.1.3. Amortización de acciones
  - 2.2.2. De las exhibiciones del capital
    - 2.2.2.1. Contabilización de las exhibiciones decretadas
    - 2.2.2.2. Acciones desertas
- 2.3. De las diversas clases de acciones
  - 2.3.1. Registros contables de las acciones integrantes del capital
  - 2.3.2. Registros contables de las acciones no integrantes del capital
- 2.4. Superávit
  - 2.4.1. Superávit ganado
    - 2.4.1.1. Proyecto de aplicación de utilidades
    - 2.4.1.2. Creación, incremento y disminución de reservas de capital
  - 2.4.2. Superávit de capital

### UNIDAD III. Sociedad de responsabilidad limitada

**Competencia:**

Registrar contablemente desde la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada, su estructura, modificaciones al capital, emisión de partes sociales, su control y la distribución de utilidades, apegándose a la normatividad legal y contable que la regulan, para presentar los estados financieros de la entidad, con un pensamiento crítico e integridad.

**Contenido:****Duración:** 4 horas

- 3.1. Aplicación contable de su constitución
  - 3.1.1. Contabilización de sociedad de responsabilidad limitada de capital fijo.
  - 3.1.2. Suscripción del capital
    - 3.1.2.1. Capital suplementario
    - 3.1.2.2. Exhibición del capital
    - 3.1.2.3. Partes sociales
    - 3.1.2.4. Certificados de goce
- 3.2. Contabilización de interés constitutivo
- 3.3. Amortización de capital

## UNIDAD IV. Sociedad cooperativa

### Competencia:

Registrar contablemente desde la constitución de la sociedad cooperativa, su estructura, modificaciones al capital, emisión de certificados de aportación, su control y rendimientos, apegándose a la normatividad legal y contable que la regulan, para presentar los estados financieros, con un pensamiento crítico e integridad.

### Contenido:

**Duración:** 2 horas

- 4.1. Registro contable de las sociedades cooperativas de producción
  - 4.1.1. Contabilización de la sociedad cooperativa de responsabilidad limitada
  - 4.1.2. Contabilización de la sociedad cooperativa de responsabilidad suplementada
- 4.2. Registro contable de las sociedades cooperativas de consumo
  - 4.2.1. Contabilización de su constitución.
  - 4.2.2. Contabilización de sus operaciones.
- 4.3. Aplicación de rendimientos
  - 4.3.1. Anticipo a cooperativistas
  - 4.3.2. Reservas y fondos

## UNIDAD V. Sociedad por acciones simplificada

### Competencia:

Registrar contablemente desde la constitución de la sociedad por acciones simplificadas, su estructura, modificaciones al capital, su control y rendimientos, apegándose a la normatividad legal y contable que la regulan, para presentar los estados financieros, con un pensamiento crítico e integridad.

### Contenido:

**Duración:** 2 horas

- 5.1. Aplicación contable de su constitución
- 5.2. Capital contable
- 5.3. Superávit

## UNIDAD VI. Asociación en participación, asociación civil y sociedad civil

### Competencia:

Registrar contablemente desde la constitución de una asociación en participación, una sociedad y asociación civil, su estructura, aportaciones, su control y remanente, apegándose a la normatividad legal y contable que la regulan, para presentar en los estados financieros los aspectos generales de este tipo de entidades, con actitud analítica y responsable.

### Contenido:

**Duración:** 3 horas

- 6.1. Concepto de Asociación en Participación
  - 6.1.1. Características
  - 6.1.2. Registro contable
- 6.2. Concepto de Asociación civil
  - 6.2.1. Características
  - 6.2.2. Registro contable
- 6.3. Concepto de Sociedad civil
  - 6.3.1. Características
  - 6.3.2. Registro contable

## UNIDAD VII. Fusión, escisión y transformación de sociedades

### Competencia:

Elaborar los registros contables de la fusión, escisión y transformación de sociedades, apegándose a la normatividad legal y contable que la regulan, para el reconocimiento contable del efecto de este tipo de operaciones en la información financiera, de manera responsable y crítica.

### Contenido:

**Duración:** 7 horas

#### 7.1. Conceptos

#### 7.2. Fusión de sociedades

##### 7.2.1. Aspecto legal

##### 7.2.2. Aspecto contable de la fusión

###### 7.2.2.1. Análisis de la contabilidad de las fusionadas

###### 7.2.2.2. Asientos de ajustes de en las fusionadas

###### 7.2.2.3. Asientos de cierre en las fusionadas

###### 7.2.2.4. Análisis de la contabilidad de las fusionadas

###### 7.2.2.5. Asientos de traspaso de bienes de las fusionadas a la fusionante

###### 7.2.2.6. Balanza de comprobación de la fusión

###### 7.2.2.7. Asientos de eliminación en la fusionante

###### 7.2.2.8. Asientos de ajustes en la fusionante

###### 7.2.2.9. Tenencia accionaria.

###### 7.2.2.10. Estados financieros fusionados.

#### 7.3. Escisión de sociedades

##### 7.3.1. Aspecto legal

##### 7.3.2. Aspecto contable

###### 7.3.2.1. Estados financieros de la sociedad escidente

###### 7.3.2.2. Asientos contables de la desincorporación

###### 7.3.2.3. Elaboración de estados financieros de la sociedad escidente

###### 7.3.2.4. Asientos de apertura en las sociedades escindidas

###### 7.3.2.5. Elaboración de estados financieros de las sociedades escindidas

#### 7.4. Transformación de sociedades

##### 7.4.1. Generalidades

##### 7.4.2. Registros contables

## UNIDAD VIII. Disolución y liquidación de sociedades

### Competencia:

Elaborar los registros contables apegándose a la normatividad legal y contable que regulan a la sociedad, atendiendo al proceso de causa de disolución así como el de liquidación, para el reconocimiento contable del efecto de este tipo de operaciones en la información financiera, con actitud analítica, crítica y responsable.

### Contenido:

**Duración:** 3 horas

- 8.1. Conceptos
  - 8.1.1. Disolución
  - 8.1.2. Liquidación
- 8.2. Aspecto legal
- 8.3. Aspecto contable de la liquidación de sociedades
  - 8.3.1. Estados financieros inicial de la liquidación
  - 8.3.2. Resultados anteriores a la liquidación
  - 8.3.3. Operaciones de la liquidación
  - 8.3.4. Resultados de la liquidación
  - 8.3.5. Estado de realización de la liquidación
  - 8.3.6. Liquidación final

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Elaboración de registros contables.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para elaborar los registros contables.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa de los distintos tipos de sociedades.</li> <li>3. Revisa la relación entre los distintos tipos de sociedades</li> <li>4. Identifica las cuentas utilizadas para sociedad en nombre colectivo, sociedad en comandita simple y sociedad en comandita por acciones.</li> <li>5. Elabora registros contables de la constitución.</li> <li>6. Entrega ejercicios resueltos al docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Bibliografía</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Cuaderno</li> <li>• Borrador</li> </ul>	1 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	Elaboración de registros contables de una sociedad anónima.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para elaborar los registros de una sociedad anónima.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para las sociedades anónimas.</li> <li>3. Realiza las operaciones en libro diario desde la constitución de la sociedad anónima, modificaciones al capital, diferentes tipos de acciones, control y distribución de utilidades.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Bibliografía</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Cuaderno</li> <li>• Borrador</li> </ul>	10 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Registra las operaciones en esquemas de mayor</li> <li>5. Elabora los estados financieros.</li> <li>6. Entrega ejercicios resueltos al docente.</li> </ol>		
<b>UNIDAD III</b>				
3	Elaboración de registros contables de una sociedad de responsabilidad limitada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para elaborar los registros de una sociedad de responsabilidad limitada.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para las sociedades de responsabilidad limitada.</li> <li>3. Realiza las operaciones en libro diario desde la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada, modificaciones al capital, su control y distribución de utilidades.</li> <li>4. Registra las operaciones en esquemas de mayor.</li> <li>5. Elabora los estados financieros.</li> <li>6. Entrega ejercicios resueltos al docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Bibliografía</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Cuaderno</li> <li>• Borrador</li> </ul>	4 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
4	Elaboración de registros contables de una sociedad cooperativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para elaborar los registros de una sociedad cooperativa.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para las sociedades cooperativa.</li> <li>3. Realiza las operaciones de una sociedad cooperativa de producción y de consumo en libro diario, desde la</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Bibliografía</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Cuaderno</li> <li>• Borrador</li> </ul>	2 horas

		<p>constitución de la sociedad, modificaciones al capital, su control y aplicación de rendimientos.</p> <p>4. Registra las operaciones en esquemas mayor.</p> <p>5. Elabora los estados financieros.</p> <p>6. Entrega ejercicios resueltos al docente.</p>		
<b>UNIDAD V</b>				
5	Elaboración de registros contables de una sociedad por acciones simplificada.	<p>1. Atiende las indicaciones del profesor para elaborar los registros de una sociedad por acciones simplificada.</p> <p>2. Analiza el marco teórico y normativa para la sociedad por acciones simplificada.</p> <p>3. Realiza las operaciones en libro diario de la sociedad por acciones simplificada, desde la constitución de la sociedad, modificaciones al capital, su control y aplicación de utilidades.</p> <p>4. Registra las operaciones en esquemas mayor.</p> <p>5. Elabora los estados financieros.</p> <p>6. Entrega ejercicios resueltos al docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Bibliografía</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Cuaderno</li> <li>• Borrador</li> </ul>	2 horas
<b>UNIDAD VI</b>				
6	Elaboración de registros contables de una asociación en participación.	<p>1. Atiende las indicaciones del profesor para elaborar los registros de una asociación en participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Bibliografía</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Cuaderno</li> </ul>	1 hora

		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para la asociación en participación.</li> <li>3. Realiza las operaciones en libro diario de la asociación en participación, desde la constitución de la sociedad, su control y aplicación de utilidades.</li> <li>4. Entrega ejercicios resueltos al docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Borrador</li> </ul>	
7	Elaboración de registros contables de una asociación civil.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para elaborar los registros de una asociación civil.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para la asociación civil.</li> <li>3. Realiza las operaciones en libro diario de una asociación civil, desde la constitución de la asociación, aportaciones, su control y remanente.</li> <li>4. Registra las operaciones en esquemas mayor.</li> <li>5. Elabora los estados financieros.</li> <li>6. Entrega ejercicios resueltos al docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Bibliografía</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Cuaderno</li> <li>• Borrador</li> </ul>	2 hora
8	Elaboración de registros contables de una sociedad civil.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para elaborar los registros de una sociedad civil.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para la sociedad civil.</li> <li>3. Realiza las operaciones en libro diario de una sociedad civil, desde la constitución de la sociedad, aportaciones, su control y remanente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Bibliografía</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Cuaderno</li> <li>• Borrador</li> </ul>	2 hora

		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Registra las operaciones en esquemas de mayor.</li> <li>5. Elabora los estados financieros.</li> <li>6. Entrega ejercicios resueltos al docente.</li> </ol>		
<b>UNIDAD VII</b>				
9	Elaboración de registros contables de una fusión.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende a las indicaciones del profesor para elaborar los registros de una fusión.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para la fusión.</li> <li>3. Analiza la contabilidad de las empresas fusionadas y realiza los asientos de ajustes en las empresas fusionadas.</li> <li>4. Registra los asientos contables de cierre en las empresas fusionadas.</li> <li>5. Registra los asientos de traspaso de bienes de las empresas fusionadas a la empresa fusionante.</li> <li>6. Elabora la balanza de comprobación de la fusión</li> <li>7. Registra los asientos contables de eliminación en la empresa fusionante.</li> <li>8. Registra los asientos de ajuste en la empresa fusionante.</li> <li>9. Determinar la tenencia accionaria de la empresa a fusionar y emisión de acciones.</li> <li>10. Elaborar los estados financieros de las empresas fusionados.</li> <li>11. Entregar los ejercicios resueltos al docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Bibliografía</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Cuaderno</li> <li>• Borrador</li> </ul>	2 horas

10	Elaboración de registros contables de una escisión de sociedades.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para elaborar los registros de una escisión de sociedades.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para la escisión de sociedades.</li> <li>3. En base al estado financiero de la sociedad escidente elabora los asientos contables de la desincorporación.</li> <li>4. Elabora lo estados financieros de la sociedad escidente.</li> <li>5. Registra los asientos contables de apertura de la sociedad escindida.</li> <li>6. Elabora los estados financieros de las sociedades escindidas.</li> <li>7. Entrega ejercicios resueltos al docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Bibliografía</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Cuaderno</li> <li>• Borrador</li> </ul>	2 horas
11	Elaboración de registros contables de una transformación de sociedades.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para elaborar los registros de la transformación de sociedades.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para la transformación de sociedades.</li> <li>3. Registra los asientos contables de la transformación de la sociedad.</li> <li>4. Elabora el estado financiero de la sociedad transformada.</li> <li>5. Entrega ejercicios resueltos al docente.</li> </ol>		1 hora

UNIDAD VIII				
12	Elaboración de registros contables de disolución y liquidación de sociedades.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende a las indicaciones del profesor para elaborar los registros de la disolución y liquidación de sociedades.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para la disolución y liquidación.</li> <li>3. En base a la disolución de la sociedad y el estado financiero inicial de la liquidación, registra los asientos contables para obtener los resultados anteriores a la liquidación.</li> <li>4. Registra las operaciones para la liquidación.</li> <li>5. Obtiene los resultados de la liquidación y elabora el estado de realización de la liquidación.</li> <li>6. Obtiene el estado de liquidación final.</li> <li>7. Entregar los ejercicios resueltos al docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Bibliografía</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Cuaderno</li> <li>• Borrador</li> </ul>	3 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre los conceptos básicos de contabilidad
- Presenta y resuelve ejercicios prácticos relacionados con las temáticas
- Dirige, supervisa y retroalimenta las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisar y evalúa reportes de prácticas y actividades.

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre conceptos básicos de contabilidad
- Resuelve ejercicios prácticos proporcionados por el profesor
- Realiza las prácticas de taller
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Elabora y entrega reportes de prácticas
- Trabaja en equipo
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Exposiciones.....	30%
- Evaluaciones parciales .....	40%
- Tareas y trabajos.....	20%
- Memoria.....	10%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Aguilar, H. (2016). <i>Contabilidad de sociedades</i>. México: Patria.</p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). Código civil federal. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccf.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccf.htm</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). <i>Ley general de sociedades cooperativas</i>. México. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgsc.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgsc.htm</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). <i>Ley de sociedades mercantiles</i>. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgsm.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgsm.htm</a></p> <p>Consejo mexicano de normas de información financiera, A. C. (2020). <i>Normas de Información Financiera 2020</i> (15a. ed.). CDMX, México: IMCP</p> <p>Morales, M. (2015) <i>Contabilidad de sociedades</i>, México: McGraw Hill.</p>	<p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). <i>Código de comercio</i>. Disponible en <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccom.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccom.htm</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). <i>Código fiscal federal</i>. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cff.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cff.htm</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). <i>Ley general de títulos y operaciones de crédito</i>. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgtoc.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgtoc.htm</a></p> <p>Domínguez, J. (2005) <i>Asociaciones y sociedades civiles</i>. México: ISEF</p> <p>Torvisco, B. y Olías, R. (2017). <i>Fundamentos de contabilidad de sociedades</i> (4ta. ed.). España: Pirámide</p> <p>Moreno, J. (2014). <i>Contabilidad de sociedades</i> (4ta. ed.). México: Patria [clásica].</p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente debe de contar con título de Lic. en Contaduría o carrera afín, preferentemente con maestría en contabilidad, impuestos, derecho mercantil o área afín, con una experiencia profesional mínima de 3 años en registros contables de los diferentes tipos de sociedades y asociaciones existentes conforme a la normatividad que las regula. Ser responsable, organizado, estar informado y actualizado.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Administración Financiera del Capital de Trabajo
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Análisis e Interpretación de Estados Financieros

#### Equipo de diseño de PUA

Sósima Carrillo  
Georgina Tejeda Vega  
Ramón Galván Sánchez  
Missael Ruíz Corrales

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 04 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje Administración Financiera del Capital de Trabajo tiene como propósito dotar al estudiante de los conocimientos, herramientas, técnicas y estrategias para una adecuada administración financiera de los recursos y obligaciones a corto plazo que le permitan a una entidad económica utilizarlos, eficientarlos y lograr su permanencia. Además, de fomentar la responsabilidad social y la ética profesional.

Esta asignatura se imparte en la etapa disciplinaria con carácter obligatoria, aporta al área de conocimiento de Finanzas y tiene como requisito cursar y aprobar la unidad de aprendizaje de Análisis e Interpretación de Estados Financieros.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Aplicar estrategias de administración financiera del capital de trabajo con énfasis en tesorería, inventarios, cuentas por cobrar y pasivos de corto plazo, utilizando tecnologías de la información y software especializado de la profesión para optimizar los recursos de la entidad, con responsabilidad social, objetividad y trabajo colaborativo.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Informe de un caso empresarial, en donde aplique las estrategias de efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, y pasivos de cortos plazo.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Administración financiera del capital de trabajo**

**Competencia:**

Analizar la estructura de financiamiento del capital de trabajo de una entidad económica, en función de sus necesidades de operación, para determinar la mejor alternativa de rentabilidad atendiendo el nivel de riesgo, con responsabilidad social, honestidad y actitud crítica.

**Contenido:**

- 1.1 Concepto de capital de trabajo
- 1.2 Características del capital de trabajo
- 1.3 Estructura del activo circulante
- 1.4 Estructura del pasivo circulante
- 1.5 Concepto de administración del capital de trabajo
- 1.6 Relación, rentabilidad, riesgo y capital de trabajo
- 1.7 Estrategias de financiamiento de capital de trabajo
  - 1.7.1 Método dinámico
  - 1.7.2 Método conservador

**Duración:** 5 horas

## UNIDAD II. Administración financiera del efectivo

### Competencia:

Aplicar estrategias de administración del efectivo y demás equivalentes de efectivo, a través del análisis de reportes financieros, con el fin de maximizar su liquidez y solvencia atendiendo el nivel de riesgo aceptable, con honestidad, responsabilidad y prudencia.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 2.1 Concepto de efectivo
- 2.2 Razones para mantener el efectivo y valores negociables
- 2.3 Estrategias de la administración eficiente del efectivo
- 2.4 Ciclo de efectivo
- 2.5 Rotación de efectivo
- 2.6 Presupuesto de efectivo
  - 2.6.1. Saldo óptimo de efectivo
  - 2.6.2. Costo de mantenimiento del saldo de efectivo
- 2.7 Administración de valores negociables
  - 2.7.1 Motivos de inversión en valores negociables
  - 2.7.2 Características de los valores negociables
  - 2.7.3 Alternativas de inversión
  - 2.7.4 Riesgos y criterios de selección

## UNIDAD III. Administración financiera de cuentas por cobrar

### Competencia:

Aplicar estrategias de cuentas por cobrar, a través del análisis de los efectos de la modificación de las políticas de crédito y cobranza en la rentabilidad de la entidad económica, con el fin de maximizar su liquidez y solvencia, atendiendo al nivel de riesgo aceptable, con honestidad, responsabilidad y prudencia.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 3.1 Concepto de crédito
- 3.2 Políticas de crédito
  - 3.2.1 Efectos de los cambios en las políticas de crédito
- 3.3 Análisis del crédito
  - 3.3.1 Métodos de evaluación del riesgo crediticio
    - 3.3.1.1 Método de las 8 "Cs"
    - 3.3.1.2 Método de capital financiera
- 3.4 Políticas de cobranza
  - 3.4.1 Procedimiento de cobro
  - 3.4.2 Método de evaluación de posición de cuentas por cobrar
    - 3.4.2.1 Método de plazo medio de cobros
    - 3.4.2.2 Costo de incobrabilidad
    - 3.4.2.3 Costo de investigación y cobranza
- 3.5 Descuento por pronto pago
  - 3.5.1 Evaluación de descuentos otorgados por pronto pago
- 3.6 Factoraje
  - 3.6.1 Concepto
  - 3.6.2 Objetivos
  - 3.6.1 Clasificación
- 3.7 Problemas más comunes de cobranza

## UNIDAD IV. Administración financiera del inventario

### Competencia:

Aplicar estrategias de administración de inventarios, a través de la implementación de técnicas y métodos de evaluación de inventario, para maximizar la rotación de inventarios que permitan a la entidad económica su liquidez y solvencia, con responsabilidad, honestidad y objetividad.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

- 4.1 Características de los inventarios
- 4.2 Tipos de inventarios
- 4.3 Técnicas de administración de inventarios
  - 4.3.1 Sistema de inventario ABC
  - 4.3.2 Modelo de la cantidad económica de pedido
    - 4.3.2.1 Número de pedidos
    - 4.3.2.2 Punto de reorden
    - 4.3.2.1 Inventario de seguridad
  - 4.3.3 Sistema Just in Time
- 4.4 Los inventarios y la inflación

## UNIDAD V. Administración de pasivos a corto plazo

### Competencia:

Determinar el costo de financiamiento a corto plazo de una entidad económica, a través del análisis de las alternativas de obtención de recursos disponibles en el mercado, con la finalidad aumentar su rentabilidad a un menor riesgo, con honestidad, responsabilidad y proactivo.

### Contenido:

**Duración:** 5 horas

- 5.1 Concepto y características
- 5.2 Ventajas y desventajas del financiamiento a corto plazo
- 5.3 Pasivo a corto plazo sin garantía
  - 5.3.1 Costo de renunciar a un descuento por pronto pago
  - 5.3.2 Ciclo y rotación de pago a proveedores
  - 5.3.3 Efectos de diferir el pago de las cuentas por pagar
- 5.4 Pasivos acumulados
- 5.5 El costo de financiamiento a corto plazo

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	<b>Alternativas de rentabilidad y riesgo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para resolver un caso sobre alternativas de rentabilidad y riesgo, el docente entrega el caso práctico a los estudiantes.</li> <li>2. Analiza la estructura de capital de trabajo de la empresa, evalúa las alternativas de financiamiento.</li> <li>3. Selecciona la alternativa que genere mayor rentabilidad atendiendo al nivel de riesgo.</li> <li>4. Elabora el reporte de análisis del caso.</li> <li>5. Entrega a docente en formato digital para la revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Corrige las observaciones señaladas por el docente.</li> </ol>	Computadora Internet Caso práctico Bibliografía de administración financiera Apuntes de clase	5 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	<b>Análisis de alternativas para ciclos de caja</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para resolver un caso sobre alternativas de ciclos de caja, el docente entrega el caso práctico a los estudiantes.</li> <li>2. Analiza las alternativas de ciclos de caja.</li> </ol>	Computadora Internet Caso práctico Bibliografía de administración financiera Apuntes de clase	4 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Selecciona la alternativa de tipo de caja idóneo.</li> <li>4. Elabora el reporte de análisis del caso que explique la alternativa seleccionada.</li> <li>5. Entrega a docente en formato digital para la revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Corrige las observaciones señaladas por el docente.</li> </ol>		
	<b>Presupuesto de caja</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para elaborar un presupuesto de caja, el docente entrega el caso práctico a los estudiantes.</li> <li>2. Elabora el presupuesto de caja y analiza los resultados</li> <li>3. Presenta propuestas para optimizar el efectivo de la entidad económica.</li> <li>4. Entrega a docente en formato digital para la revisión y retroalimentación.</li> <li>5. Corrige las observaciones señaladas por el docente.</li> </ol>	Computadora Internet Caso práctico Bibliografía de administración financiera Apuntes de clase	4 horas
<b>UNIDAD III</b>				
6	<b>Efecto de las políticas de crédito y cobranza</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para resolver un caso sobre la modificación de las políticas de crédito y cobranza, el docente entrega el caso práctico a los estudiantes.</li> <li>2. Analiza la información de las políticas de crédito y cobranza.</li> </ol>	Computadora Internet Caso práctico Bibliografía de administración financiera Apuntes de clase	8 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Calcula el efecto de los cambios propuestos en la rentabilidad de la entidad económica.</li> <li>4. Elabora el reporte de opinión del análisis del caso.</li> <li>5. Entrega a docente en formato digital para la revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Corrige las observaciones señaladas por el docente.</li> </ol>		
<b>UNIDAD IV</b>				
8	<b>Método de cantidad económica de pedido</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para resolver un caso sobre la determinación de la cantidad óptima de pedido de los inventarios de una entidad económica, el docente entrega el caso práctico a los estudiantes.</li> <li>2. Analiza la información histórica del comportamiento de los inventarios.</li> <li>3. Determina la cantidad económica del pedido, número de pedidos, y el punto de reorden.</li> <li>4. Entrega a docente en formato digital para la revisión y retroalimentación.</li> <li>5. Corrige las observaciones señaladas por el docente.</li> </ol>	Computadora Internet Caso práctico Bibliografía de administración financiera Apuntes de clase	6 horas
<b>UNIDAD V</b>				
9	<b>Costo de financiamiento de corto plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para resolver un</li> </ol>	Computadora Internet	5 horas

		<p>caso sobre las distintas alternativas de financiamiento de corto plazo disponibles en el mercado, el docente entrega el caso práctico a los estudiantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Determina los costos de financiamiento de cada una de las alternativas.</li> <li>3. Selecciona la alternativa de financiamiento atendiendo a su costo financiero y riesgo.</li> <li>4. Entrega a docente en formato digital para la revisión y retroalimentación.</li> <li>5. Corrige las observaciones señaladas por el docente.</li> </ol>	<p>Caso práctico Bibliografía de administración financiera Apuntes de clase</p>	
--	--	--	---	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Expone temas sobre administración financiera del capital de trabajo
- Resuelve y explica casos prácticos
- Invitaciones a conferencias
- Proyección de videos
- Diseña y aplica exámenes
- Promueve la participación activa del estudiante

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza temas sobre administración financiera del capital de trabajo
- Resuelve y expone casos prácticos
- Asiste a conferencias
- Analiza videos sobre temáticas de la clase
- Resuelve exámenes
- Participa activamente individual y en equipo

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- 3 evaluaciones parciales.....	30%
- Trabajos de investigación y casos prácticos .....	30%
- Exposiciones.....	10%
- Informe de un caso empresarial .....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Besley, S. y Brigham, E. (2016). <i>Fundamentos de administración financiera</i>. (14va. Edición) México, D.F.: Cengage Learning</p> <p>Gamez, O. (2004). <i>El capital de trabajo: modelos y decisiones financieras</i>. (1ra Edición). México, D.F. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. [clásica]</p> <p>Gitman, L. J. y Zutter, C. J. (2016). <i>Principios de administración financiera</i>. (14va. Edición) Recuperado de <a href="https://educativopracticas.files.wordpress.com/2014/05/principios-de-administracion-financiera.pdf">https://educativopracticas.files.wordpress.com/2014/05/principios-de-administracion-financiera.pdf</a></p> <p>Moreno, J. A. (2009). <i>Administración financiera del capital de trabajo</i>. (1ra edición). México, D.F. Grupo Editorial Patria. [clásica]</p> <p>Perdomo, A. (2008). <i>Elementos básicos de administración financiera</i>. (10a edición) México, D.F. Cengage Learning Editores. [clásica]</p> <p>Perdomo, A. [clásica] (2008). <i>Administración financiera del capital de trabajo</i>. México, D.F. Thomson Learning. [clásica]</p> <p>Perdomo, A. (2008). <i>Elementos básicos de administración financiera</i>. Recuperado de <a href="https://issuu.com/estradaproducciones/docs/elementos_b_sicos_de_administraci_">https://issuu.com/estradaproducciones/docs/elementos_b_sicos_de_administraci_</a> [clásica]</p> <p>Saucedo, H. (2020). <i>Capital de trabajo. Modelos de negocio con valor económico agregado</i>. (1ra edición). México, D.F. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.</p> <p>Van Horne, J. C. y Wachowicz J. M. (2010). <i>Fundamentos de administración financiera</i>. (13va. edición). México, D.F. Pearson Educación. [clásica]</p> <p>Van Horne, J. C. y Wachowicz J. M. (2010). <i>Fundamentos de administración financiera</i>. [clásica]. Recuperado de <a href="https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2014/09/fundamentos-de-administracion-financiera-13-van-horne.pdf">https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2014/09/fundamentos-de-administracion-financiera-13-van-horne.pdf</a></p>	<p>Moyer, C. (2005). <i>Administración financiera contemporánea</i>. (9na. edición). México, D.F. Thomson. [clásica]</p> <p>Ochoa, G. A. (2009). <i>Administración financiera</i> (2da edición). México, D.F. McGraw Hill. [clásica]</p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de administración financiera del capital de trabajo debe contar con título de licenciatura en contaduría o administración y preferentemente con estudios de posgrado en administración o finanzas, y con dos años de experiencia laboral en el área de finanzas y en docencia. Ser proactivo, analítico y que fomente el trabajo en equipo interdisciplinario.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Impuestos Indirectos
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Derecho Fiscal

#### Equipo de diseño de PUA

Santiago Alejandro Arellano Zepeda  
Julio Octavio Blas Flores

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 02 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La finalidad de la unidad de aprendizaje es la aplicación de las diversas disposiciones fiscales en materia de impuestos indirectos en una entidad económica con apego a la normatividad vigente.

Su utilidad radica en que promueve en el estudiante la capacidad de análisis y aplicación de las disposiciones legales en materia de impuestos federales indirectos, lo que contribuirá a su formación profesional en materia fiscal.

Se imparte en la etapa disciplinaria con carácter obligatorio y pertenece al área de conocimiento Impuestos.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Aplicar las diversas disposiciones fiscales en materia de impuestos indirectos en una entidad económica, considerando las leyes respectivas, para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de las mismas, con honestidad, responsabilidad y objetividad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Resolución de un caso práctico donde se determinen los impuestos indirectos e identifique los derechos y obligaciones de las entidades económicas contribuyentes de los impuestos indirectos. Asimismo, deberá contener la evaluación de la identificación de las operaciones a diferentes tasas y el cálculo correcto de los impuestos.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Impuesto al valor agregado**

**Competencia:**

Aplicar las disposiciones fiscales en materia de impuesto al valor agregado, mediante la interpretación de las normas legales respectivas, para determinar las obligaciones tributarias de los contribuyentes, con sentido de responsabilidad y honestidad.

**Contenido:**

**Duración:** 22 horas

- 1.1. Antecedentes
  - 1.1.1. Antecedentes
  - 1.1.2. Mecanismo del I.V.A.
  - 1.1.3. Determinación del I.V.A. acreditable
  - 1.1.4. Clasificación de los actos o actividades
- 1.2. Objetivo de la ley
  - 1.2.1. Objetivo de la ley
  - 1.2.2. Estructura.
- 1.3. Disposiciones generales del I.V.A.
  - 1.3.1. Objeto
  - 1.3.2. Sujetos
  - 1.3.3. Domicilio
- 1.4. I.V.A. en la enajenación
  - 1.4.1. Objeto
  - 1.4.2. Sujeto
  - 1.4.3. Base
  - 1.4.4. Tasa
  - 1.4.5. Exentos
  - 1.4.6. Otras disposiciones
- 1.5. I.V.A. en la prestación de servicios
  - 1.5.1. Objeto
  - 1.5.2. Sujeto
  - 1.5.3. Base
  - 1.5.4. Tasa
  - 1.5.5. Exentos

- 1.5.6. Otras disposiciones
- 1.6. I.V.A. en el otorgamiento en el uso o goce temporal de bienes
  - 1.6.1. Objeto
  - 1.6.2. Sujeto
  - 1.6.3. Base
  - 1.6.4. Tasa
  - 1.6.5. Exentos
  - 1.6.6. Otras disposiciones
- 1.7. I.V.A. en la importación de bienes y servicios
  - 1.7.1. Objeto
  - 1.7.2. Sujeto
  - 1.7.3. Base
  - 1.7.4. Tasa
  - 1.7.5. Exentos
  - 1.7.6. Otras disposiciones
- 1.8. I.V.A. en la exportación de bienes y servicios
  - 1.8.1. Objeto
  - 1.8.2. Sujeto
  - 1.8.3. Base
  - 1.8.4. Tasa
  - 1.8.5. Otras disposiciones
- 1.9. Declaraciones
- 1.10. Otras disposiciones de la ley.
  - 1.10.1. De las obligaciones de los contribuyentes
  - 1.10.2. De las facultades de las autoridades
  - 1.10.3. De la prestación de servicios digitales por residentes en el extranjero sin establecimiento en México
  - 1.10.4. Reglamento de la ley del I.V.A.
  - 1.10.5. Reglas de carácter general
  - 1.10.6. Retención del I.V.A.
  - 1.10.7. Mecanismos de devolución
  - 1.10.8. Decretos relativos al I.V.A.
  - 1.10.9. Criterios normativos.
- 1.11. Registro Contable

## UNIDAD II. Impuesto especial sobre producción y servicios

### Competencia:

Aplicar las disposiciones fiscales en materia de impuesto especial sobre producción y servicios, mediante la interpretación de las normas legales respectivas, para determinar las obligaciones tributarias de los contribuyentes, con sentido de responsabilidad y honestidad.

### Contenido:

**Duración:** 10 horas

- 2.1. Objetivo de la ley
- 2.2. Estructura
- 2.3. Disposiciones generales
  - 2.3.1. Sujeto
  - 2.3.2. Objeto
  - 2.3.3. Tasas y cuotas
    - 2.3.3.1. Enajenación o importación de:
      - 2.3.3.1.1. Bebidas con contenido alcohólico y cerveza
      - 2.3.3.1.2. Alcohol, alcohol desnaturalizado y mieles Incristalizables
      - 2.3.3.1.3. Tabacos labrados
      - 2.3.3.1.4. Combustibles automotrices
      - 2.3.3.1.5. Bebidas energizantes, así como concentrados, polvos y jarabes para preparar bebidas energizantes
      - 2.3.3.1.6. Bebidas saborizadas; concentrados, polvos, jarabes, esencias o extractos de sabores, que al diluirse permitan obtener bebidas saborizadas; y que contengan cualquier tipo de azúcares añadidos
      - 2.3.3.1.7. Combustibles fósiles
      - 2.3.3.1.8. Plaguicidas
      - 2.3.3.1.9. Alimentos no básicos, con una densidad calórica de 275 kilocalorías o mayor por cada 100 gramos
    - 2.3.3.2. Servicios
      - 2.3.3.2.1. Comisión, mediación, agencia, representación, correduría, consignación y distribución, con motivo

- de la enajenación de los bienes señalados
- 2.3.3.2.2. Juegos con apuestas y sorteos
- 2.3.3.2.3 Telecomunicaciones a través de redes públicas
- 2.3.3.3. Exportación
- 2.3.4. Definiciones
- 2.3.5. Acreditamiento del impuesto
- 2.3.6. Cálculo de la base del impuesto y fecha del entero
- 2.4. De la enajenación
  - 2.4.1. Concepto de enajenación
  - 2.4.2. Enajenaciones exentas
  - 2.4.3. Momento de la enajenación
  - 2.4.4. Valor de la enajenación para el cálculo del impuesto
- 2.5. De la importación de bienes
  - 2.5.1. Momento en que se causa la importación
  - 2.5.2. Importaciones exentas
  - 2.5.3. Base para calcular el impuesto en la importación
  - 2.5.4. Crédito fiscal a la importación temporal de las empresas IMMEX
- 2.6. De la prestación de servicios
  - 2.6.1. Valores del servicio para el cálculo del impuesto
- 2.7. De las obligaciones de los contribuyentes
- 2.8. De las facultades de las autoridades
  - 2.8.1. Determinación presuntiva
  - 2.8.2. Negativa a proporcionar marbetes o precintos.
  - 2.8.3. Requerimiento de información relativa a marbetes o precintos
- 2.9. De las participaciones a las entidades federativas
- 2.10. Decretos relativos al IEPS
- 2.11. Criterios normativos
- 2.11. Registros Contables

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Impuesto al valor agregado	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para resolver el caso práctico sobre el impuesto al valor agregado.</p> <p>2. En la plantilla proporcionada por el docente aplica el conocimiento teórico de la normatividad del IVA en el desarrollo de la solución de casos en contextos diferentes.</p> <p>3. Entrega al docente los cálculos realizados en formato analógico o digital para presentar la declaración de impuestos.</p> <p>4. El docente evalúa y retroalimenta la práctica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calculadora</li> <li>• Computadora</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Normatividad aplicable al IVA</li> <li>• Apuntes de la clase</li> </ul>	26 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para resolver el caso práctico sobre el impuesto especial sobre producción y servicios</p> <p>2. En la plantilla proporcionada por el docente aplica el conocimiento teórico de la normatividad del IEPS en el desarrollo de la solución de casos en contextos diferentes.</p> <p>3. Entrega al docente los cálculos realizados en formato analógico o digital para presentar la declaración de impuestos.</p> <p>4. El docente evalúa y retroalimenta la práctica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calculadora</li> <li>• Computadora</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Normatividad aplicable al IEPS</li> <li>• Apuntes de la clase</li> </ul>	6 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):** Propuestas de estudio de caso, exposición docente, ejemplificación de las temáticas y resolución de dudas.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):** Comprensión de lectura, resolución de estudios de caso y aprendizaje teórico-práctico.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Exámenes escritos.....	50%
- Prácticas de taller.....	10%
- Participación.....	10%
- Resolución de un caso práctico.....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Anexos 3, 5, 7, 8 y 11 de la Resolución Miscelánea, publicada el 28 de diciembre del 2019 (Enero 9 2010). <i>Diario Oficial de la Federación, DOF 9-01-2020</i>. Recuperado del sitio de internet del Servicio de Administración Tributaria: <a href="https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-">https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-</a></p> <p>Ley del Impuesto al Valor Agregado. (Diciembre 29 de 1978). <i>Diario Oficial de la Federación, DOF 29-12-1978</i>. Recuperado del sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/77_091219.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/77_091219.pdf</a></p> <p>Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. (Diciembre 30 de 1980). <i>Diario Oficial de la Federación, DOF 30-12-1980</i>. Recuperado del sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/78_241219.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/78_241219.pdf</a></p> <p>Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. (Diciembre 4 del 2006). <i>Diario Oficial de la Federación, DOF 4-12-2006</i>. Recuperado del sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_L_IVA_250914.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_L_IVA_250914.pdf</a></p> <p>Reglamento del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. (Diciembre 4 del 2006). <i>Diario Oficial de la Federación, DOF 4-12-2006</i>. Recuperado del sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LIEPS.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LIEPS.pdf</a></p>	<p>Domínguez Orozco, J. (2019). <i>Pagos mensuales del IVA</i>. (13ª ed.). Ciudad de México, México: Ediciones Fiscales ISEF.</p> <p>Rico Munguía, J. (2018). <i>Manual de Impuesto al Valor Agregado</i>. (1ª ed.). Ciudad de México, México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Salgado Cota, C. I. (2019). <i>IEPS Todo lo que debes saber</i>. (1ª ed.). Ciudad de México, México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Sánchez Miranda, A. (2019). <i>Aplicación práctica del Impuesto al Valor Agregado</i>. (14ª ed.). Ciudad de México. México: Ediciones Fiscales ISEF</p>

Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y sus anexos 1 y 19 (Diciembre 28 2019). *Diario Oficial de la Federación, DOF 28-12-2019*. Recuperado del sitio de internet del Servicio de Administración Tributaria: [https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-\(rmf\)-](https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-)

#### **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Impuestos Indirectos debe contar con título de Licenciatura en Contaduría, con conocimientos de impuestos; preferentemente con estudios de posgrado y dos años de experiencia docente y profesional. Ser proactivo, estar actualizado y ser organizado.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría.
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Contribuciones de Seguridad Social
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Teresa de Jesús Plazola Rivera  
María Soledad Plazola Rivera  
Seidi Iliana Pérez Chavira  
Lorena Álvarez Flores

#### Firma

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Angélica Reyes Mendoza  
Adelaida Figueroa Villanueva  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela

#### Firma

**Fecha:** 01 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La finalidad de esta asignatura es la comprensión del objetivo, existencia y aplicación de leyes en materia de seguridad social en las entidades.

La utilidad de la misma radica en que le brinda al estudiante las herramientas para la integración de salarios y obligaciones en materia de seguridad social.

Esta asignatura se imparte en la etapa disciplinaria con carácter obligatorio y pertenece al área de conocimiento Fiscal.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Aplicar las diversas disposiciones fiscales en materia de seguridad social, mediante el estudio de las normas correspondientes, para tomar decisiones contables y/o financieras en una entidad económica, con honestidad, responsabilidad y objetividad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Resolver un caso práctico de preferencia real en donde aplique en materia de seguridad social todo lo relacionado con la determinación de la prima de riesgo de trabajo, el pago y determinación de cuota obrero patronales (salario base de cotización, lugar de pago, forma de pago, entre otros) utilizando el software correspondiente.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### UNIDAD I. Ley del seguro social y sus reglamentos

**Competencia:**

Aplicar la Ley del Seguro Social respecto de los derechos y obligaciones que se desprenden de esta ley y otras disposiciones relacionadas, mediante el análisis de la normatividad vigente, para tomar decisiones contables y/o financieras, apoyando al cumplimiento de las obligaciones de una entidad económica, con responsabilidad y profesionalismo.

**Contenido:****Duración:** 20 horas

- 1.1 Objetivo
- 1.2 Estructura de la ley
- 1.3 Obligaciones de los patrones
- 1.4 Regímenes de Seguro social
- 1.5 Sujetos de aseguramiento
- 1.6 Mecánica de registro patronal y empleados
- 1.7 Salario base de cotización
  - 1.7.1 Elementos que lo integran
  - 1.7.2 Elementos que se excluyen
  - 1.7.3 Requisitos para su no integración
- 1.8 Determinación de las cuotas obrero patronales
- 1.9 Manejo del Sistema Único de Autodeterminación (SUA)
- 1.10 Entero de cuotas
  - 1.10.1 Fechas de pago
  - 1.10.2 Formas de pago
  - 1.10.3 Lugar de pago
- 1.11 Registro contable del pago y retención de cuotas
- 1.12 Análisis de los ramos que comprende el régimen obligatorio
  - 1.12.1 Seguro de riesgo de trabajo
    - 1.12.1.1 Generalidades
    - 1.12.1.2 Determinación de prima de riesgo de trabajo
  - 1.12.2 Seguro de enfermedades y maternidad
  - 1.12.3 Seguro de invalidez y vida

- 1.12.4 Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez
- 1.12.5 Seguro de guarderías y prestaciones sociales
- 1.13 Continuación voluntaria del régimen obligatorio
- 1.14 Incorporación voluntaria en el régimen obligatorio
- 1.15 De los procedimientos, de la caducidad y prescripción
- 1.16 De las responsabilidades y sanciones
- 1.17 Aseguramientos especiales
  - 1.17.1 Trabajadores con semana o jornada reducida
  - 1.17.2 Trabajadores con dos o más patrones
- 1.18 Esquema de las Afores
- 1.19 Acuerdos de consejo técnico vigentes

## UNIDAD II. Ley del INFONAVIT y sus reglamentos

### **Competencia:**

Aplicar la Ley del INFONAVIT respecto de los derechos y obligaciones que se desprenden de esta ley y otras disposiciones relacionadas, mediante el análisis de la normatividad vigente, para tomar decisiones contables y/o financieras, apoyando al cumplimiento de las obligaciones de una entidad económica, con responsabilidad y profesionalismo.

### **Contenido:**

**Duración:** 12 horas

- 2.1 Estructura
- 2.2 Objetivo
- 2.3 Obligaciones de los patrones
- 2.4 Mecánica de registro patronal y empleados
- 2.5 Créditos INFONAVIT a los trabajadores
- 2.6 Determinación de la aportación patronal
- 2.7 Descuentos a trabajadores
- 2.8 Entero de cuotas
  - 2.8.1 Fechas de pago
  - 2.8.2 Formas de pago
  - 2.8.3 Lugar de pago
- 2.9 Registro contable de la retención y el entero
- 2.10 Suspensión de créditos
- 2.11 Responsabilidad solidaria en INFONAVIT

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Registro obrero patronal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del docente para el registro obrero patronal.</li> <li>2. Revisa la información del caso brindado por el docente para identificar los requisitos necesarios para el registro patronal y obrero.</li> <li>3. Procede al llenado de los formatos digitales o impresos.</li> <li>4. Atiende el ejemplo del docente sobre el registro obrero patronal.</li> <li>5. Entrega los formatos llenos al docente para su revisión y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Proyector</li> <li>• Formatos</li> <li>• Información de referencia del caso</li> <li>• Referencias bibliográficas</li> <li>• Video tutorial de ejemplo</li> </ul>	4 horas
2	Salario base de cotización	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del docente para determinar el salario base de cotización</li> <li>2. Revisa la información del caso brindado por el docente para determinar el salario base de cotización.</li> <li>3. Determinar el salario base de cotización: salario fijo, variable y mixto</li> <li>4. Entrega los resultados al docente para su revisión y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Proyector</li> <li>• Formatos</li> <li>• Información de referencia del caso</li> <li>• Referencias bibliográficas</li> <li>• Video tutorial de ejemplo</li> </ul>	8 horas
3	Riesgo de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del docente para determinar la prima del riesgo de trabajo.</li> <li>2. Revisa la información del caso brindado por el docente para</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Proyector</li> <li>• Formatos</li> </ul>	6 horas

		<p>determinar la prima del riesgo de trabajo.</p> <p>3. Identifica los elementos de la empresa y de los trabajadores.</p> <p>4. Determina la prima del riesgo de trabajo.</p> <p>5. Elabora y llena el formato (impreso o digital)</p> <p>6. Entrega los resultados al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información de referencia del caso</li> <li>• Referencias bibliográficas</li> <li>• Video tutorial de ejemplo</li> </ul>	
4	Determinación y entero de cuotas obrero patronales	<p>1. Atiende las orientaciones del docente para determinar el entero de cuotas obrero patronales</p> <p>2 Revisa la información del caso brindado por el docente para determinar el entero de cuotas obrero patronales</p> <p>3. Identifica los elementos de la empresa y de los trabajadores.</p> <p>4. Determina el entero de cuotas obrero patronales</p> <p>5. Captura en el SUA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos patronales</li> <li>- Datos obreros</li> <li>- Determinación de cuotas</li> <li>- Generación de archivo de pago</li> </ul> <p>6. Entrega los resultados al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Proyector</li> <li>• Formatos</li> <li>• Información de referencia del caso</li> <li>• Referencias bibliográficas</li> <li>• Video tutorial de ejemplo</li> </ul>	8 horas
5	Cálculo de diferencias	<p>1. Atiende las orientaciones del docente para determinar el cálculo de diferencias</p> <p>2 Revisa la información del caso brindado por el docente para determinar el cálculo de diferencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Proyector</li> <li>• Información de referencia del caso</li> <li>• Referencias bibliográficas</li> </ul>	4 horas

		<p>3. Analiza las incidencias de los trabajadores.</p> <p>4. Detecta las diferencias</p> <p>5. Determina en SUA el cálculo de diferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos patronales</li> <li>- Datos obreros</li> <li>- Determinación de cuotas, cómo se pagó, cómo se debió pagar y las diferencias a enterar.</li> <li>- Generación de archivo de pago</li> </ul> <p>6. Entrega los resultados al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Video tutorial de ejemplo</li> </ul>	
<b>UNIDAD II</b>				
6	Determinación y entero de aportaciones y retenciones	<p>1. Atiende las orientaciones del docente para determinar el entero de aportaciones y retenciones</p> <p>2 Revisa la información del caso brindado por el docente para determinar el entero de aportaciones y retenciones</p> <p>3. Identifica los elementos de la empresa y de los trabajadores.</p> <p>4. Determina el entero de aportaciones y retenciones</p> <p>5. Captura en el SUA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos patronales</li> <li>- Datos obreros</li> <li>- Determinación de cuotas</li> <li>- Generación de archivo de pago</li> </ul> <p>6. Entrega los resultados al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Proyector</li> <li>• Información de referencia del caso</li> <li>• Referencias bibliográficas</li> <li>• Video tutorial de ejemplo</li> </ul>	2 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

Técnica expositiva, propone estudio de casos, exámenes y funge como guía en las prácticas de taller.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

Investigación documental, reportes, tareas y resolución de casos prácticos.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Exámenes parciales.....	40%
- Tareas.....	10%
- Prácticas de taller.....	10%
- Caso práctico.....	40%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

### Básicas

Ley del Seguro Social. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 21 de diciembre de 1995. Última Reforma publicada 21-10-2020. Recuperado de: <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf>

Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Los Trabajadores. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 24 de abril de 1972. Última Reforma publicada 01-05-2019. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/86\\_010519.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/86_010519.pdf)

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 23 de mayo de 1993. Última Reforma publicada 10-01-2014. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf>

Ley Federal del Trabajo. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 1 de abril de 1970. Última Reforma publicada 02-07-2019. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_020719.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_020719.pdf)

### Complementarias

Código Fiscal de la Federación. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 31 de diciembre de 1991. Última Reforma publicada 09-12-2019. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8\\_090120.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 05 de febrero de 1917. Última Reforma publicada 08-05-2020. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)

Martínez, J. (2020). 60 casos prácticos: ISR, IVA, IMSS. México: Ediciones Fiscales ISEF.

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Contribuciones de Seguridad Social, debe contar con título de Licenciatura en Contaduría o Administración; preferentemente con estudios de posgrado en el área fiscal y dos años de experiencia docente y profesional en contribuciones de seguridad social. Ser proactivo, estar actualizado y ser organizado.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Práctica de Auditoría
- 5. Clave:**
- 6. HC: 01 HT: 04 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 01 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Auditoría de Estados financieros: Requerimientos y Procedimientos

#### Equipo de diseño de PUA

Sagrario Del Carmen Guzmán Rizo  
Daniel Aguila Meza  
Alma Lourdes Camacho García  
Luis Martín López Cruz

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 02 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje brinda conocimientos aplicables relativos a la planeación de la auditoría, estudio y evaluación del control interno, procedimientos de revisión, y elaboración de papeles de trabajo que permitan al alumno contar con elementos suficientes para evaluar la veracidad y confiabilidad de las operaciones de una entidad económica. Se imparte en la etapa terminal, con carácter obligatoria, y forma parte del área de conocimiento de Auditoría. Para cursarse requiere haber acreditado la unidad de aprendizaje Auditoría de Estados Financieros: Requerimientos y Procedimientos.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Diseñar e implementar un plan general de auditoría, conforme a normas y procedimientos nacionales e internacionales aplicables a la entidad económica, para evaluar la veracidad y confiabilidad de las operaciones emitiendo una opinión de la razonabilidad de los estados financieros, con objetividad, diligencia e integridad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Práctica integral de auditoría de estados financieros, elaborando legajo digital que evidencie la planeación de la auditoría, el estudio y evaluación del control interno, elaboración de cédulas sumarias y analíticas derivadas de la aplicación de procedimientos de auditoría, cierre de auditoría, identificación de ajustes, presentando el informe.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Planeación de auditoría**

**Competencia:**

Realizar la planeación de la auditoría, examinando la información preliminar relativa a los estados financieros y de control interno existente en la entidad económica con base a la normatividad vigente, para comprender la importancia de la evidencia documental, manejo y custodia, de una manera responsable, objetiva e integra.

**Contenido:**

**Duración:** 3 horas

- 1.1. Objetivo de la auditoría
- 1.2. Conocimiento de la empresa
  - 1.2.1. Plan general de auditoría y conocimiento del control interno para planeación
  - 1.2.2. Cronograma de actividades
  - 1.2.3. Presupuesto
  - 1.2.4. Designación de auditores
  - 1.2.5. Carta de servicios
- 1.3. Papeles de trabajo y evidencia de la auditoría
  - 1.3.1. Características y contenido
  - 1.3.2. Propiedad y custodia
  - 1.3.3. Referencias y marcas

## UNIDAD II. Procedimientos de auditoría

### **Competencia:**

Estudiar el control interno, evaluando los riesgos significativos en los estados financieros, así como seleccionar las técnicas y procedimientos de auditoría, para determinar las pruebas sustantivas que se aplicaran, con diligencia profesional e integridad.

### **Contenido:**

**Duración:** 3 horas

- 2.1. Metodología para el estudio y evaluación del control interno
- 2.2. Evidencia de auditoría
- 2.3. Procedimientos analíticos
- 2.4. Saldos iniciales
- 2.5. Muestreo de la auditoría

### UNIDAD III. Revisión rubros de activo

**Competencia:**

Determinar el alcance y los procedimientos de auditoría a aplicar en los rubros de activo, integrando la evidencia suficiente y adecuada, para emitir una opinión razonable de la información financiera con base a la normatividad vigente, con pensamiento analítico, sentido crítico y objetividad.

**Contenido:****Duración:** 2 horas

- 3.1. Objetivo de la auditoría
- 3.2. Control interno
- 3.3. Procedimientos de auditoría aplicables
- 3.4. Elaboración de papeles de trabajo
- 3.5. Ajustes y reclasificaciones
- 3.6. observaciones, sugerencias y notas explicativas

## UNIDAD IV. Revisión rubros de pasivo

### **Competencia:**

Determinar el alcance y los procedimientos de auditoría a aplicar en los rubros de pasivo, integrando la evidencia suficiente y adecuada, para emitir una opinión razonable de la información financiera con base a la normatividad vigente, con pensamiento analítico, sentido crítico y objetividad.

### **Contenido:**

**Duración:** 2 horas

- 4.1. Objetivo de la auditoría
- 4.2. Control interno
- 4.3. Procedimientos de auditoría aplicables
- 4.4. Elaboración de papeles de trabajo
- 4.5. Ajustes y reclasificaciones
- 4.6. observaciones, sugerencias y notas explicativas

## UNIDAD V. Revisión rubros de capital

### **Competencia:**

Determinar el alcance y los procedimientos de auditoría a aplicar en los rubros de capital, integrando la evidencia suficiente y adecuada, para emitir una opinión razonable de la información financiera con base a la normatividad vigente, con pensamiento analítico, sentido crítico y objetividad.

### **Contenido:**

**Duración:** 2 horas

- 5.1. Objetivo de la auditoría
- 5.2. Control interno
- 5.3. Procedimientos de auditoría aplicables
- 5.4. Elaboración de papeles de trabajo
- 5.5. Ajustes y reclasificaciones
- 5.6. observaciones, sugerencias y notas explicativas

## UNIDAD VI. Revisión rubros de resultados

**Competencia:**

Determinar el alcance y los procedimientos de auditoría a aplicar en los rubros de resultados, integrando la evidencia suficiente y adecuada, para emitir una opinión razonable de la información financiera con base a la normatividad vigente, con pensamiento analítico, sentido crítico y objetividad.

**Contenido:****Duración:** 2 horas

- 6.1. Objetivo de la auditoría
- 6.2. Control interno
- 6.3. Procedimientos de auditoría aplicables
- 6.4. Elaboración de papeles de trabajo
- 6.5. Ajustes y reclasificaciones
- 6.6. observaciones, sugerencias y notas explicativas

## UNIDAD VII. Informe de auditoría

**Competencia:**

Elaborar y presentar el informe de la auditoría de acuerdo a la normatividad vigente, así como los estados financieros con sus notas respectivas, con base a los resultados del examen practicado a la entidad, para la correcta toma de decisiones de los usuarios del informe del auditor, con objetividad e integridad.

**Contenido:****Duración:** 2 horas

- 7.1. Papeles de trabajo de cierre de auditoría
- 7.2. Elaboración de estados financieros dictaminados y sus notas
- 7.3. Elaborar carta salvaguarda y
- 7.4. Elaboración de observaciones y sugerencias
- 7.5. Generalidades del informe de opinión
- 7.6. Elaborar informe de opinión

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Planeación de auditoría	1. Elabora el plan general de auditoría y conocimiento del control interno para la planeación. 2. Elabora: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorándum de conocimiento del cliente.</li> <li>• Plan general de auditoría y conocimiento.</li> <li>• Cronograma de actividades.</li> <li>• Presupuesto.</li> <li>• Designación de auditores.</li> <li>• Carta de servicios.</li> </ul> 3. Entrega el producto terminado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Software de citación y editor de texto.</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, etc.).</li> <li>• Internet.</li> </ul>	9 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	Estudio y evaluación del control interno	1. Aplica cuestionarios de control interno. 2. Elabora memorándum descriptivo. 3. Elabora diagramas de flujos. 4. Entrega el producto terminado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Software de citación y editor de texto.</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, etc.).</li> <li>• Internet.</li> </ul>	9 horas
<b>UNIDAD III</b>				
3	Revisión rubros de activo	1. Elabora : <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Cédulas sumarias</li> <li>b) Cédulas analíticas</li> <li>c) Cédulas de comprobación</li> <li>d) Ajuste de auditoría</li> <li>e) Ajustes de reclasificación</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Software de citación y editor de texto.</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, etc.).</li> </ul>	10 horas

		2. Entrega el producto terminado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internet.</li> </ul>	
<b>UNIDAD IV</b>				
4	Revisión rubros de pasivo	1. Elabora : a) Cédulas sumarias b) Cédulas analíticas c) Cédulas de comprobación d) Ajuste de auditoria e) Ajustes de reclasificación 2. Entrega el producto terminado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Software de citación y editor de texto.</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, etc.).</li> <li>• Internet.</li> </ul>	10 horas
<b>UNIDAD V</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	
5	Revisión rubros de capital	1. Elabora : a) Cédulas sumarias b) Cédulas analíticas c) Cédulas de comprobación d) Ajuste de auditoria e) Ajustes de reclasificación 2. Entrega el producto terminado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Software de citación y editor de texto.</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, etc.).</li> <li>• Internet.</li> </ul>	10 horas
<b>UNIDAD VI</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	
6	Revisión rubros de resultados	1. Elabora : a) Cédulas sumarias b) Cédulas analíticas c) Cédulas de comprobación d) Ajuste de auditoria e) Ajustes de reclasificación 2. Entrega el producto terminado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Software de citación y editor de texto.</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, etc.).</li> <li>• Internet.</li> </ul>	10 horas
<b>UNIDAD VII</b>				
7	Informe de auditoría	1. Elabora dictamen. 2. Realiza estados financieros y sus notas. 3. Realiza carta de observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Software de citación y editor de texto.</li> </ul>	6 horas

		y sugerencias. 4. Entrega el producto terminado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, etc.).</li> <li>• Internet.</li> </ul>	
--	--	---	--	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre los conceptos básicos de Auditoria
- Presenta y resuelve ejercicios prácticos relacionados con las temáticas
- Dirige, supervisa y retroalimenta las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisa y evalúa reportes de prácticas y actividades

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre conceptos básicos de Auditoria
- Resuelve ejercicios prácticos proporcionados por el profesor
- Realiza las prácticas de taller
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Elabora y entrega reportes de prácticas
- Trabaja en equipo
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- 2 exámenes.....	20%
- Exposición en equipo.....	20%
- Prácticas de taller.....	20%
- Práctica integral.....	40%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Campos, M. A., Castañeda, A. R., Holguín, M. F., López, P.A. y Tejero, G. A. (2020). <i>Auditoría de estados financieros y su documentación con énfasis en riesgos</i> (3ª Ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2020). <i>Manual de pronunciamientos internacionales de control de calidad, auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados versión dual 2020</i> (3ª Ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera. (2020). <i>Normas de información financiera dual 2020</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2020). <i>Código de ética profesional</i> (12ª Ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Mendivil, E. V. M. (2018). <i>Práctica Elemental De Auditoría. Material de Consulta y de trabajo y guía para su resolución</i>. México: Cengage learning.</p>	<p>Carpy, M. C. (2018). <i>Práctica de auditoría automatizada</i> (13ª Ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Cupa, R. M. (2019, 25 de octubre). <i>Elaboración de cédulas de auditoría</i> [video]. Youtube. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=kcaAT9SICk">https://www.youtube.com/watch?v=kcaAT9SICk</a></p> <p>PwC. (2013). <i>Understanding a financial statement audit</i>. <a href="https://www.pwc.com/gx/en/audit-services/publications/assets/pwc-understanding-financial-statement-audit.pdf">https://www.pwc.com/gx/en/audit-services/publications/assets/pwc-understanding-financial-statement-audit.pdf</a></p> <p>Sánchez, C. G. (2015). <i>Auditoría de estados financieros: práctica moderna integral</i> (3ª Ed.). México: Pearson Educación.</p> <p>Tapia, I. K., Mendoza, N. S., Castillo, P. S. y Guevara, R. E. (2019). <i>Fundamentos de auditoría aplicación práctica de normas internacionales de auditoría</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Práctica de Auditoría debe contar con título de Licenciatura en Contaduría o área afín, preferentemente con estudios de posgrado en área afín, experiencia mínima profesional de tres años en el área de auditoría, manejo de software especializado de auditoría, responsable, proactivo y con diligencia profesional.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Formulación de Estados Financieros
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Normas Particulares

#### Equipo de diseño de PUA

Loreto María Bravo Zanoquera  
Zurisaddai Rubio Arriaga  
María Elizabeth Ojeda Orta

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 02 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje Formulación de Estados Financieros orienta al estudio teórico y metodológico de las normas de información financiera vigentes en México con el propósito de reconocer su importancia y aplicar sus metodologías en la formulación de estados financieros. Estas aportaciones le permitirán al futuro profesionista identificar los eventos externos e internos que impactan la elaboración de estados financieros, presentar información financiera de calidad y contribuir a la toma de decisiones de las entidades. Esta asignatura es de carácter obligatorio que se imparte en la etapa disciplinaria y corresponde al área de conocimiento de Contabilidad; para cursarla es necesario la acreditación de la asignatura Normas Particulares.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Formular estados financieros consolidados, reexpresados o convertidos en moneda extranjera, basados en las normas de información financiera, con la finalidad de evaluar la situación financiera y el desempeño de una entidad, con responsabilidad y ética profesional.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Un portafolio de casos prácticos de estados financieros consolidados, reexpresados o convertidos en moneda extranjera aplicando las normas de información financiera.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Estados financieros**

**Competencia:**

Formular y presentar estados financieros con base en las normas de información financiera para contribuir a la adecuada toma de decisiones de los diferentes usuarios, con honestidad y objetividad.

**Contenido:**

- 1.1. Estado de situación financiera
- 1.2. Estado de resultados integral
- 1.3. Estado de cambios en el capital contable
- 1.4. Estado de flujos de efectivo
- 1.5. Notas a los estados financieros
- 1.6. Corrección de errores y cambios contables (NIF B-1)
- 1.7. Presentación de estados financieros a fechas intermedias (NIF B-9)
- 1.8. Hechos posteriores a los estados financieros (NIF B-13)

**Duración:** 5 horas

## UNIDAD II. Conversión de monedas extranjeras

**Competencia:**

Convertir información en moneda extranjera de acuerdo a los lineamientos de la NIF B-15 para consolidar los resultados globales de una entidad económica, con responsabilidad.

**Contenido:**

- 2.1. Conversión de monedas extranjeras (NIF B-15)
  - 2.1.1. Alcance y objetivo
  - 2.1.2. Transacciones en moneda extranjera
  - 2.1.3 Operaciones extranjeras
  - 2.1.4 Normas de presentación

**Duración:** 4 horas

### UNIDAD III. Generalidades de la reexpresión

**Competencia:**

Analizar el efecto de la inflación en los estados financieros de acuerdo a los lineamientos de la NIF B-10 para restituirle el significado a las cifras contables de una entidad, con pensamiento crítico y analítico.

**Contenido:**

- 3.1. Reexpresión de estados financieros
  - 3.1.1 NIF B-10 Efectos de la inflación
  - 3.1.2 Entorno inflacionario
  - 3.1.3 Entorno no inflacionario

**Duración:** 10 horas

## UNIDAD IV. Consolidación de estados financieros

### **Competencia:**

Analizar las inversiones que puede tener una entidad para aplicar el proceso de consolidación y combinación de estados financieros de acuerdo a las NIF B-8, con compromiso social.

### **Contenido:**

- 4.1. Consolidación de estados financieros
  - 4.1.1. Objeto y alcance de la NIF B-8
  - 4.1.2. Aspectos generales
  - 4.1.3. Normas de presentación

**Duración:** 4 horas

## UNIDAD V. Normas aplicables a problemas de determinación de resultados

### Competencia:

Determinar los problemas que afectan la elaboración del estado de resultados con base la Serie D de las NIF para la presentación de confiable de la información financiera, con responsabilidad y actitud crítica y analítica.

### Contenido:

- 5.1. NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes
- 5.2. NIF D-2 Costos por contratos con clientes
- 5.3. NIF D-3 Beneficio a los empleados
- 5.4. NIF D-4 Impuestos a la utilidad
- 5.5. NIF D-5 Arrendamientos
- 5.6. NIF D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento
- 5.7. NIF D-8 Pagos basados en acciones

**Duración:** 9 horas

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Presentación de estados financieros	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende instrucciones del profesor.</li> <li>2. Analiza el caso práctico dado por el profesor.</li> <li>3. Clasifica los elementos y componentes de los estados financieros.</li> <li>4. Formula los estados financieros.</li> <li>5. Distingue información relevante para redacción de notas a los estados financieros.</li> <li>6. Elaboran el reporte de práctica y entrega al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> <li>• Excel</li> <li>• Libro de NIF</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Computadora</li> </ul>	10 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	Conversión en moneda extranjera	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende instrucciones del profesor.</li> <li>2. Analiza el caso práctico dado por el profesor.</li> <li>3. Elabora hoja de trabajo para eliminar duplicidad de operaciones.</li> <li>4. Convierte moneda extranjera a moneda de curso legal.</li> <li>5. Formula los estados financieros.</li> <li>6. Elaboran el reporte de práctica y entrega al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> <li>• Excel</li> <li>• Libro de NIF</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Computadora</li> </ul>	5 horas
<b>UNIDAD III</b>				

3	Determinación de REPOMO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende instrucciones del profesor.</li> <li>2. Analiza el caso práctico dado por el profesor.</li> <li>3. Clasifica los conceptos en partidas monetarias y no monetarias.</li> <li>4. Determina la posición monetaria y el efecto de la inflación.</li> <li>5. Integra el REPOMO en el estado de resultados.</li> <li>6. Elaboran el reporte de práctica y entrega al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> <li>• Excel</li> <li>• Libro de NIF</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Computadora</li> </ul>	5 horas
4	Incorporación de los efectos de la inflación a los estados financieros	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende instrucciones del profesor.</li> <li>2. Analiza el caso práctico dado por el profesor.</li> <li>3. Clasifica los conceptos en partidas monetarias y no monetarias.</li> <li>4. Aplica el método integral a las partidas no monetarias.</li> <li>5. Registra ajustes.</li> <li>6. Elabora los estados financieros reexpresados.</li> <li>7. Redacta notas a los estados financieros reexpresados.</li> <li>8. Elaboran el reporte de práctica y entrega al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> <li>• Excel</li> <li>• Libro de NIF</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Computadora</li> </ul>	12 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

- Técnica expositiva
- Instrucción guiada
- Lectura comentada
- Foro de discusión

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Cuestionario
- Mapa conceptual
- Mapa mental
- Cuadros comparativos
- Cuadros sinópticos
- Investigación documental
- Trabajo colaborativo
- Técnica expositiva
- Solución de casos prácticos

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Evaluaciones parciales ..... 20%
- Tareas ..... 20%
- Exposiciones .....10%
- Prácticas de taller ..... 40%
- Portafolio de evidencias .....10%
- Total.....100%**

## IX. REFERENCIAS

### Básicas

- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (2020). *Normas de Información Financiera 2020* (15ta. ed.). CDMX, México: IMCP
- Moreno, J. A. (2014). *Contabilidad Superior* (4ta. ed.). México. Grupo Editorial Patria [clásica].
- Rocha, R. (2020). *Estados financieros según las NIF*. México: IMCP
- Romero, A. J. (2009). *Contabilidad avanzada II*. México: Mc Graw Hill [clásica].

### Complementarias

- Morales, P., Enríquez, S. y Huerta, L. (2016). *Análisis y normatividad contable básica aplicable a las partidas que conforman los estados financieros en una sociedad mercantil*. México: IMCP.
- Román, J. C. (2019). *Estados financieros básicos 2019. Proceso de elaboración y reexpresión*. México: Ediciones ISEF.

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Formulación de Estados Financieros debe contar con título de Contador Público o Licenciado en Contaduría con conocimientos en contabilidad o auditoría, preferentemente con estudios de posgrado y certificación profesional en el área contable o financiera; contar con tres años de experiencia docente. Ser proactivo, analítico y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:**2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Costos Predeterminados
- 5. Clave:**
- 6. HC:** 02HT: 03HL: 00HPC: 00HCL: 00HE: 02CR: 07
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Fundamentos de Sistemas de Costos

#### Equipo de diseño de PUA

Oscar Galván Mendoza  
Martha Elena López Regalado  
María Del Socorro Barraza Pérez

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 02 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de Costos Predeterminados es de carácter obligatorio, se encuentra en la etapa disciplinaria, forma parte del área de conocimiento de Contabilidad y se requiere haber cursado satisfactoriamente la unidad de aprendizaje de Fundamentos de Costos; tiene como finalidad el aplicar los sistemas de costeo predeterminado (estimados y estándar), costo de producción conjunta y costos de distribución y administración, con habilidades para aplicar el conocimiento mediante el análisis de información, toma de decisiones y trabajo en equipo.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Aplicar las técnicas de costos de producción conjunta y predeterminados, utilizando las herramientas de contabilidad de costos para la planeación, control y toma de decisiones en la administración de la empresa, de forma organizada, objetiva y con responsabilidad social.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Realizar un portafolio que integre casos prácticos resueltos con las técnicas de valuación utilizadas en los costos estimados y estándar, de producción conjunta y costos de distribución y administración.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### UNIDAD I. Producción Conjunta

#### Competencia:

Aplicar los costos de producción conjunta e identificar subproductos mediante el uso de las técnicas y procedimientos de los diferentes métodos de direccionamiento con el fin de determinar los costos unitarios de producción en empresas industriales, con actitud positiva, responsable y de trabajo en equipo.

#### Contenido:

**Duración:** 10 horas

- 1.1 Generalidades sobre la producción conjunta
  - 1.1.1 Características de las industrias de producción conjunta
  - 1.1.2 Tipos de industrias donde se presenta la producción conjunta
  - 1.1.3 Definición de co-productos o productos principales
  - 1.1.4 Definición de sub-productos o productos secundarios
  - 1.1.5 Principales diferencias entre sub-productos y desperdicios
- 1.2 Técnicas de evaluación de los co-productos o productos principales
  - 1.2.1 Precio de mercado (precio de venta)
  - 1.2.2 Costo promedio ponderado (material directo, horas hombre, horas máquina, otros)
  - 1.2.3 Costo promedio
  - 1.2.4 Costos predeterminados (estimados y estándares)
  - 1.2.5 Costos adicionales (costos después del punto de separación)
  - 1.2.6 Estado de resultado analítico. Estado de costos de producción y costo de lo vendido
  - 1.2.7 Aplicación de cada técnica
- 1.3 Tratamiento contable de los sub-productos o productos secundarios
  - 1.3.1 Aplicación de casos prácticos para cada técnica
  - 1.3.2 Procedimiento contable cuando los sub-productos tienen un precio de venta estable en el mercado, y cuando tienen un precio de venta inestable
  - 1.3.3 Tratamiento contable cuando el precio de venta de los subproductos se considera como *otros productos*
  - 1.3.4 Estado de costos de producción y costos de lo vendido.

## UNIDAD II. Costos Estimados

### Competencia:

Aplicar los sistemas de costos estimados, para conocer las variaciones que afectan a la planeación, control y toma de decisiones de la producción que impactan en los resultados de la empresa industrial, mediante la valuación de la producción terminada, vendida y en proceso, con actitud positiva, responsable y objetiva.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

#### 2.1 Generalidades de costos estimados

2.1.1 Objetivos y ventajas de esta técnica

2.1.2 Casos en que es aconsejable la implantación de este procedimiento

2.1.3 Principales diferencias entre costos estimados y costos estándar

2.1.4 Bases para la incorporación de los costos industriales predeterminados a la contabilidad

2.1.4.1 Obtención de la hoja de costos predeterminados unitaria

2.1.4.2 Valuación de la producción terminada, a costo estimado

2.1.4.3 Valuación de la producción vendida, a costo estimado

2.1.4.4 Valuación de la producción en proceso, a costo estimado

2.1.4.5 Valuación de la producción terminada, a costo estimado

2.1.4.6 Valuación de la demás producción, a costo estimado

2.1.4.7 Determinación de las variaciones, su estudio y eliminación

2.1.4.8 Corrección a la hoja de costos estimados unitaria

#### 2.2 Costos estimados de un artículo en un solo proceso

2.2.1 Aplicar costos estimados de un artículo en un solo proceso, en un periodo, con inventario final de producción en proceso y desperdicios normales y extraordinarios desechables

2.2.2 Aplicar costos estimados de un artículo en un solo proceso, en un periodo, con inventarios iniciales y finales de producción en proceso, y desperdicios normales y extraordinarios desechables

2.2.3 Aplicar costos estimados de un artículo en un solo proceso, a través de dos periodos

#### 2.3 Costos estimados de uno o más artículos a través de dos o más procesos

2.3.1 Diseño y aplicación del sistema de costos estimados por órdenes de producción.

2.3.1.1 Aplicar costos estimados de un artículo a través de dos procesos, en un periodo con inventarios iniciales y finales de

producción parcialmente elaborada y desperdicios normales y extraordinarios

2.3.1.2 Aplicar costos estimados de un artículo a través de dos procesos, en dos periodos con inventarios iniciales y finales de producción parcialmente elaborada y desperdicios normales y extraordinarios

2.3.1.3 Aplicar costos estimados por órdenes de producción.

## UNIDAD III. Costos estándar

### Competencia:

Calcular los sistemas de costos estándar para conocer las desviaciones de la producción que impactan en los resultados de la empresa industrial, utilizando los métodos: A o parcial, B o completo y C o mixto; con actitud analítica, objetiva y responsable.

### Contenido:

**Duración:** 10 horas

#### 3.1 Generalidades de los costos estándar

3.1.1 Objetivos de los costos estándar

3.1.2 Casos en que es aconsejable la utilización de esta técnica

3.1.3 Tipos de estándares: circulantes o ideales, básicos o fijos

3.1.4 Procedimientos para la obtención de la hoja de costo estándar

3.1.5 Principales diferencias entre los costos estándar y los costos reales, conocidas como *desviaciones*

3.1.6 Análisis y eliminación de las desviaciones

#### 3.2 Técnicas contables para registrar costos estándar

3.2.1 Método "A" parcial. Cargar las cuentas de costos de producción a costos reales y abonar a costos estándar

3.2.2 Cuadro esquemático del movimiento de las cuentas para aplicar este sistema. Explicar cómo se analizan las desviaciones.

3.2.3 Método "B" completo. Cargar y abonar las cuentas de costos de producción a costos estándar

3.2.4 Cuadro esquemático del movimiento de las cuentas de costos para explicar este sistema. Explicar cómo se analizan las desviaciones

3.2.5 Método "C" Mixto. Manejar doble registro; cargar y abonar las cuentas de costos de producción a costos reales y costos estándar simultáneamente (Explicar únicamente en qué consiste el procedimiento)

#### 3.3 Prácticas de costos estándar

3.3.1 Aplicar la producción de un artículo en un proceso (un periodo) con inventario final de producción en procesos y desperdicios normales y extraordinarios por el método "A". Obtener el estado de costos de producción y de lo vendido. Procedimiento costos promedios

3.3.2 Aplicar la producción de un artículo en un proceso (un periodo) con inventario inicial y final de producción en procesos y desperdicios normales y extraordinarios por el método "A". Obtener el estado de costos de producción y de lo vendido. Procedimiento costos promedios.

3.3.3 Aplicación de un artículo en un solo proceso, a través de dos periodos. Método "A"

3.3.4 Aplicar dos artículos en un solo proceso, a través de dos o más procesos con inventario inicial y final de producción en

proceso, desperdicios normales y extraordinarios por el método "A". Procedimiento de costos promedios

3.3.5 Aplicar costo estándar por órdenes de producción método "A".

3.3.6 Aplicar la producción de un artículo en un solo proceso. Con inventarios iniciales y finales de producción en proceso, con desperdicios normales y extraordinarios. Método "B"

3.4 Aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF C-4) a los costos predeterminados

3.4.1 Fórmulas de asignación de costos

3.4.2 Métodos de valuación de inventarios

3.4.3 Gastos indirectos de producción

## UNIDAD IV. Costos de Distribución y Administración

### Competencia:

Calcular costos de distribución y administración a través de los métodos de direccionamiento, para su control y aplicación a los diferentes centros de costo de producción y de servicios, además de facilitar la toma de decisiones, con actitud analítica, crítica y colaborativa.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 4.1 Generalidades sobre los costos de distribución, administración y financiamiento
  - 4.1.1 Importancia y objetivos del control de los gastos de distribución y financiamiento
  - 4.1.2 Cuadro esquemático sobre la integración del costo total de la empresa
  - 4.1.3 Importancia y objetivos de la determinación del costo unitario de la empresa
- 4.2 Análisis y clasificación de los gastos de distribución, administración y financiamiento
  - 4.2.1 Clasificación objetiva, de acuerdo a la actividad que los origina: gastos de venta, administración y financieros
  - 4.2.2 Clasificación funcional para los gastos de distribución, de acuerdo al departamento que los origina, por tipo de productos, territorio, plazas, clientes, métodos de venta, canales de distribución entre otros
  - 4.2.3 Clasificación funcional para los gastos de administración, por departamentos, matrices y sucursales
- 4.3 Aspectos contables del control de los gastos de distribución, administración y financieros
  - 4.3.1 Clasificación de gastos de distribución, administración y financieros en fijos, variables y semifijos o semivARIABLES. Gastos aplicables a cada departamento o sucursal y gastos prorrateables.
  - 4.3.2 Principales bases de aplicación o prorrateo de los gastos a los departamentos o sucursales
  - 4.3.3 Ejemplos de catálogo de cuentas, según la clasificación objetiva funcional
  - 4.3.4 Aplicación de prorrateos de gastos de distribución a las sucursales

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Evaluación de la producción conjunta por el método de costo promedio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual o en equipo, atender las indicaciones del docente.</li> <li>2. Resolver un caso práctico otorgado por el docente de manera impresa. Pueden guiarse de material bibliográfico.</li> <li>3. Entregar el caso práctico resuelto al docente para su revisión e incorporarlo en su portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caso práctico impreso</li> <li>● Lápiz/bolígrafo</li> <li>● Borrador</li> <li>● Calculadora</li> <li>● Material bibliográfico de costos</li> </ul>	6 horas
2	Evaluación de la producción conjunta por el método de costo promedio ponderado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual o en equipo, atender las indicaciones del docente.</li> <li>2. Resolver un caso práctico otorgado por el docente de manera impresa. Pueden guiarse de material bibliográfico.</li> <li>3. Entregar el caso práctico resuelto al docente para su revisión e incorporarlo en su portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caso práctico impreso</li> <li>● Lápiz/bolígrafo</li> <li>● Borrador</li> <li>● Calculadora</li> <li>● Material bibliográfico de costos</li> </ul>	6 horas
3	Evaluación de la producción conjunta por el método de precio de mercado (precio de venta).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual o en equipo, atender las indicaciones del docente.</li> <li>2. Resolver un caso práctico otorgado por el docente de manera impresa. Pueden guiarse de material bibliográfico.</li> <li>3. Entregar el caso práctico</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caso práctico impreso</li> <li>● Lápiz/bolígrafo</li> <li>● Borrador</li> <li>● Calculadora</li> <li>● Material bibliográfico de costos</li> </ul>	3 horas

		resuelto al docente para su revisión e incorporarlo en su portafolio de evidencias.		
<b>UNIDAD II</b>				
4	Aplicación práctica de costos estimados con un solo proceso - dos períodos (incluir desperdicios normales y extraordinarios).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual o en equipo, atender las indicaciones del docente.</li> <li>2. Resolver un caso práctico otorgado por el docente de manera impresa o digital. Puede guiarse de material bibliográfico</li> <li>3. Entregar el caso práctico resuelto en un solo proceso a través de dos períodos para su revisión e incorporarlo en su portafolio de evidencias</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caso práctico impreso</li> <li>● Lápiz/bolígrafo</li> <li>● Borrador</li> <li>● Calculadora</li> <li>● Computadora</li> <li>● Material bibliográfico de costos</li> </ul>	6 horas
5	Resolver caso práctico de costos estimados por órdenes de producción.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual o en equipo, atender las indicaciones del docente.</li> <li>2. Resolver un caso práctico proporcionado por el docente de manera impresa o digital. Se puede guiar por el material bibliográfico.</li> <li>3. Entregar el caso práctico resuelto por costos estimados por órdenes de producción, para su revisión e incorporarlo dentro de su portafolio</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caso práctico impreso</li> <li>● Lápiz/bolígrafo</li> <li>● Borrador</li> <li>● Calculadora</li> <li>● computadora</li> <li>● Material bibliográfico de costos</li> </ul>	6 horas
<b>UNIDAD III</b>				
6	Determinar Costos Estándar y desviaciones por el método "A".	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. De manera individual o en equipo, atender las indicaciones del docente.</li> <li>5. Resolver un caso práctico</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caso práctico impreso</li> <li>● Lápiz/bolígrafo</li> <li>● Borrador</li> <li>● Calculadora</li> </ul>	3 horas

		<p>otorgado por el docente de manera impresa.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Obtener el estado de costos de producción y de lo vendido utilizando el procedimiento costos promedios.</li> <li>Producción de un artículo en un proceso (un periodo) con inventario final de producción en procesos y desperdicios normales y extraordinarios. Pueden guiarse de material bibliográfico.</li> <li>Entregar el caso práctico resuelto al docente para su revisión e incorporarlo en su portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Material bibliográfico de costos</li> </ul>	
7	Determinar Costos Estándar y desviaciones por el método "A".	<ol style="list-style-type: none"> <li>De manera individual o en equipo, atender las indicaciones del docente.</li> <li>Resolver un caso práctico otorgado por el docente de manera impresa.</li> <li>Obtener el estado de costos de producción y de lo vendido. Procedimiento costos promedios.</li> <li>Producción de un artículo en un proceso (un periodo) con inventario inicial y final de producción en procesos y desperdicios normales y extraordinarios. Pueden guiarse de material</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caso práctico impreso</li> <li>Lápiz/bolígrafo</li> <li>Borrador</li> <li>Calculadora</li> <li>Material bibliográfico de costos</li> </ul>	3 horas

		<p>bibliográfico.</p> <p>5. Entregar el caso práctico resuelto al docente para su revisión e incorporarlo en su portafolio de evidencias.</p>		
8	Determinar Costo Estándar y desviaciones Método "A"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual o en equipo, atender las indicaciones del docente.</li> <li>2. Resolver un caso práctico otorgado por el docente de manera impresa.</li> <li>3. De un artículo en un solo proceso, a través de dos periodos. Pueden guiarse de material bibliográfico..</li> <li>4. Entregar el caso práctico resuelto al docente para su revisión e incorporarlo en su portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caso práctico impreso</li> <li>● Lápiz/bolígrafo</li> <li>● Borrador</li> <li>● Calculadora</li> <li>● Material bibliográfico de costos</li> </ul>	1.5 horas
9	Determinar Costo Estándar y desviaciones por el método "A".	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual o en equipo, atender las indicaciones del docente.</li> <li>2. Resolver un caso práctico otorgado por el docente de manera impresa.</li> <li>3. De dos artículos en un solo proceso, a través de dos o más procesos con inventario inicial y final de producción en proceso, desperdicios normales y extraordinarios. Pueden guiarse de material bibliográfico.</li> <li>4. Por el procedimiento de costos promedios</li> <li>5. Entregar el caso práctico</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caso práctico impreso</li> <li>● Lápiz/bolígrafo</li> <li>● Borrador</li> <li>● Calculadora</li> <li>● Material bibliográfico de costos</li> </ul>	3 horas

		resuelto al docente para su revisión e incorporarlo en su portafolio de evidencias.		
10	Determinar Costo Estándar y desviaciones método "A".	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual o en equipo, atender las indicaciones del docente.</li> <li>2. Resolver un caso práctico otorgado por el docente de manera impresa.</li> <li>3. Por órdenes de producción. Pueden guiarse de material bibliográfico..</li> <li>4. Entregar el caso práctico resuelto al docente para su revisión e incorporarlo en su portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caso práctico impreso</li> <li>● Lápiz/bolígrafo</li> <li>● Borrador</li> <li>● Calculadora</li> <li>● Material bibliográfico de costos</li> </ul>	1.5 horas
11	Determinar Costo Estándar y desviaciones el Método "B"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual o en equipo, atender las indicaciones del docente.</li> <li>2. Resolver un caso práctico otorgado por el docente de manera impresa.</li> <li>3. Producción de un artículo en un solo proceso. Con inventarios iniciales y finales de producción en proceso, con desperdicios normales y extraordinarios. Pueden guiarse de material bibliográfico.</li> <li>4. Entregar el caso práctico resuelto al docente para su revisión e incorporarlo en su portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caso práctico impreso</li> <li>● Lápiz/bolígrafo</li> <li>● Borrador</li> <li>● Calculadora</li> <li>● Material bibliográfico de costos</li> </ul>	3 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
9	Clasificación de los costos y gastos de distribución,	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual, indagar sobre la</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Laptop</li> <li>● Internet</li> </ul>	3 horas

	administración y financiamiento	<p>clasificación de los costos y gastos de distribución, administración y financiamiento de acuerdo a la actividad y al departamento que los origina.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar un cuadro sinóptico que incluya la clasificación de los costos y gastos de distribución, administración y financiamiento de acuerdo a la actividad y al departamento que los origina utilizando el formato APA.</li> <li>Presentar frente al grupo, entregar al docente por medio del correo institucional.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Libros físicos y digitales</li> <li>Programa para crear cuadros sinópticos como Power Point, Grapholite, etc.</li> <li>Proyector</li> </ul>	
10	Principales bases de aplicación o prorrateo de los gastos a los departamentos o sucursales	<ol style="list-style-type: none"> <li>De manera individual o en equipo, atender las indicaciones del docente.</li> <li>Resolver un caso práctico otorgado por el docente de manera impresa. Pueden guiarse de material bibliográfico.</li> <li>Entregar el caso práctico resuelto al docente para su revisión e incorporarlo en su portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caso práctico impreso</li> <li>Lápiz/bolígrafo</li> <li>Borrador</li> <li>Calculadora</li> <li>Material bibliográfico de costos</li> </ul>	3 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

Técnica expositiva

Casos prácticos

Retroalimentación

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

Resolución de casos prácticos

Exposiciones

Organizadores gráficos

Participación

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- Participación.....	05%
- Exámenes Parciales .....	30%
- Evidencia de aprendizaje (Portafolio).....	30%
- Prácticas de Taller .....	20%
- Tareas .....	15%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

### Básicas

Cárdenas, R. (2017). *Costos 1*. México: IMCP.  
Consejo mexicano de normas de información financiera, A. C. [CINIF]. (2020). *Normas de Información Financiera 2020* (15ta. Edición). México: IMCP.  
García, J. (2020). *Contabilidad de costos: un enfoque en dirección*. (5a ed.). México: McGraw-Hill.  
Lanen, W., Anderson, S. y Maher, M. (2020). *Fundamentals of Cost Accounting* (6th ed). USA: McGraw-Hill.  
Santander Argentina Oficial (2018). *La contabilidad de Costos*. Recuperado de:  
<https://www.youtube.com/watch?v=yd5dY1YxbKI>

### Complementarias

Del Río, C. (2003). *Costos I*. (22a ed). México: Cengage learning. [clásica].  
Del Río, C. (2003). *Costos II*. (18a ed). México: Cengage learning. [clásica].  
Lee, M., (2019). *Cost Accounting*. London: Heinemann. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/book/9780434908301/cost-accounting#book-info>  
Vanderbeck, E.J. y Mitchell, M.R. (2017). *Principios de contabilidad de costos* (17a ed.) Distrito Federal, México: Cengage learning.

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de Costos Predeterminados debe contar con título de Licenciatura en Contaduría o área afín, con conocimientos avanzados en contabilidad, preferentemente con estudios de posgrado, con 3 años de experiencia laboral en el área de costos. Ser responsable, proactivo, ordenado, objetivo que fomente el compromiso social y la ética profesional.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. **Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
2. **Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
3. **Plan de Estudios:**
4. **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** ISR Personas Físicas
5. **Clave:**
6. **HC:** 02 **HT:** 03 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 07
7. **Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
8. **Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
9. **Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Jessica Lizbeth Cisneros Martínez  
Julio Octavio Blas Flores

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 12 de marzo de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje ISR personas físicas tiene como propósito aplicar las disposiciones legales en materia de impuesto sobre la renta a que son sujetas las personas físicas en México, analiza la normatividad fiscal vigente e interpreta la misma permitiendo conocer la mecánica establecida en ley para el pago de impuestos, así como la identificación de diversas problemáticas dentro de las organizaciones y sus posibles soluciones. Esta unidad de aprendizaje opera en la etapa disciplinaria, es de carácter obligatoria y pertenece al área de conocimiento de Fiscal.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Aplicar la ley del impuesto sobre la renta para los contribuyentes personas físicas, a través de la distinción de las disposiciones fiscales relativas vigentes, para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de la misma, con honestidad, responsabilidad y objetividad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Solución de casos prácticos por los diferentes tipos de ingresos, en lo particular y de forma integral donde aplique la ley del impuesto sobre la renta y otras disposiciones fiscales relativas a la misma, correspondientes a los contribuyentes personas físicas.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Disposiciones generales de la ley del impuesto sobre la renta**

**Competencia:**

Identificar las disposiciones generales de la ley del impuesto sobre la renta, por medio de la revisión de la normatividad vigente, para distinguir los sujetos del impuesto y elementos que inciden en la determinación del mismo, con ética profesional, honestidad y responsabilidad social.

**Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 1.1 Estructura de la Ley del Impuesto sobre la Renta
- 1.2 Sujetos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- 1.3 Establecimiento Permanente y casos en que no se considera establecimiento permanente
- 1.4 Acreditamiento del ISR pagado en el extranjero
- 1.5 Factores de ajuste y actualización
- 1.6 Previsión Social
- 1.7 Concepto de intereses para efecto de la ley
- 1.8 Otras disposiciones generales

## UNIDAD II. De los ingresos de las personas físicas residentes en México

### Competencia:

Aplicar las disposiciones fiscales en materia de impuesto sobre la renta que son de aplicación general para todos los contribuyentes para posteriormente identificar los ingresos que obtengan las personas físicas de los distintos capítulos de la LISR, a través de la revisión de la normatividad vigente, para determinar sus obligaciones fiscales, con responsabilidad y honestidad.

### Contenido:

**Duración:** 10 horas

- 2.1 Estructura y disposiciones generales
- 2.2 Ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado
- 2.3 Ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles
- 2.4 Ingresos por enajenación de bienes
- 2.5 Ingresos por adquisición de bienes
- 2.6 Ingresos por intereses
- 2.7 Ingresos por la obtención de premios
- 2.8 Ingresos por dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales
- 2.9 Demás ingresos que obtengan las personas físicas
- 2.10 Requisitos de las deducciones y gastos no deducibles

### UNIDAD III. De los ingresos por actividades empresariales y profesionales

**Competencia:**

Aplicar las disposiciones fiscales en materia de impuesto sobre la renta de los ingresos por actividad empresarial y profesional, a través de la revisión de la normatividad vigente, para determinar las obligaciones de los contribuyentes, con responsabilidad y honestidad.

**Contenido:****Duración:** 6 horas

- 3.1 Generalidades
- 3.2 Sujetos
- 3.3 Régimen general de las actividades empresariales y profesionales
  - 3.3.1 Ingresos Acumulables
  - 3.3.2 Determinación de las deducciones por inversiones
  - 3.3.3 Requisitos de las deducciones y erogaciones no deducibles
  - 3.3.4 Determinación de los Pagos Provisionales
  - 3.3.5 Determinación de la base gravable
  - 3.3.6 Tratamiento de las pérdidas fiscales
  - 3.3.7 de las obligaciones de los contribuyentes en este régimen
- 3.4 Régimen de Incorporación fiscal
  - 3.4.1 Sujetos que pueden tributar en este régimen
  - 3.4.2 Deducciones autorizadas
  - 3.4.3 Mecánica del cálculo y entero del impuesto
  - 3.4.4 Obligaciones de los contribuyentes en este régimen
  - 3.4.5 Otras disposiciones
- 3.5 Régimen de los ingresos por la enajenación de bienes o la prestación de servicios a través de internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares
  - 3.5.1 Sujetos que deben tributar en este régimen
  - 3.5.2 Mecánica del cálculo y pago del impuesto
  - 3.5.3 Obligaciones de los contribuyentes en este régimen
  - 3.5.4 Otras disposiciones

## UNIDAD IV. De la declaración anual

**Competencia:**

Determinar la declaración del ejercicio del impuesto sobre la renta de las personas físicas, aplicando las disposiciones y procedimientos normativos respectivos, para cumplir con las obligaciones en materia de dicho impuesto, con ética profesional y responsabilidad social.

**Contenido:****Duración:** 6 horas

## 4.1 Declaración anual

4.1.1 Sujetos obligados y no obligados

4.1.2 Deducciones personales

4.1.3 Cálculo anual

4.1.4 Aplicativo para la presentación de la declaración anual

## UNIDAD V. Residentes en el extranjero con ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional

### **Competencia:**

Aplicar las disposiciones fiscales en materia de impuesto sobre la renta a las personas físicas residentes en el extranjero con fuentes de riqueza en territorio nacional, por medio de la revisión de la normatividad aplicable, para la determinación y entero de las obligaciones de los contribuyentes, con sentido de responsabilidad, objetividad y honestidad.

### **Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 5.1 Sujetos del impuesto
- 5.2 Sujetos exentos
- 5.3 Objeto del impuesto
- 5.4 Base del impuesto
- 5.5 Tasa o tarifa.
- 5.6 Retención y entero del impuesto
- 5.7 Forma de pago

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Acreditamiento del ISR pagado en el extranjero	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se analiza de manera grupal y con la ayuda del docente la normatividad relativa al caso a desarrollar.</li> <li>2. El docente proporciona los elementos necesarios para la elaboración del caso y muestra un ejemplo base.</li> <li>3. Posteriormente, entre parejas discuten los resultados obtenidos para su retroalimentación.</li> <li>4. Con apoyo del docente corroboran el resultado y resguardan su ejercicio.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ley del impuesto sobre la renta vigente</li> <li>● Computadora</li> <li>● Paquetería Office</li> <li>● Calculadora</li> </ul>	2 horas
2	Factores de ajuste y actualización	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se analiza de manera grupal y con la ayuda del docente la normatividad relativa al caso a desarrollar.</li> <li>2. El docente proporciona los elementos necesarios para la elaboración del caso y muestra un ejemplo base.</li> <li>3. Posteriormente, entre parejas discuten los resultados obtenidos para su retroalimentación.</li> <li>4. Con apoyo del docente corroboran el resultado y resguardan su ejercicio.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Listado de INPC</li> <li>● Ley del impuesto sobre la renta vigente</li> <li>● Computadora</li> <li>● Paquetería Office</li> <li>● Calculadora</li> </ul>	2 horas
<b>UNIDAD II</b>				

3	Aplicación de los diferentes tipos de ingresos de las personas físicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se analiza de manera grupal y con la ayuda del docente la normatividad relativa a los casos de los diferentes tipos de ingresos a desarrollar.</li> <li>2. El docente proporciona los elementos necesarios para la elaboración de cada caso y muestra un ejemplo base.</li> <li>3. Se revisan y discuten los resultados parciales de la práctica conforme se desarrolla cada uno de los casos.</li> <li>4. Finalmente, con apoyo del docente corroboran el resultado final y el estudiante resguarda su ejercicio práctico.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Listado de INPC</li> <li>● Ley de ISR vigente</li> <li>● Computadora</li> <li>● Paquetería Office</li> <li>● Calculadora</li> <li>● Tablas y tarifas de ISR</li> </ul>	25 horas
<b>UNIDAD III</b>				
4	Casos prácticos de régimen general de las actividades empresariales y profesionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se analiza de manera grupal y con la ayuda del docente la normatividad relativa a los casos de régimen general de actividades empresariales y profesionales a desarrollar.</li> <li>2. El docente proporciona los elementos necesarios para la elaboración del caso y muestra un ejemplo base.</li> <li>3. Se revisan y discuten los resultados parciales de la práctica conforme se desarrolla cada uno de los casos.</li> <li>4. Finalmente, con apoyo del docente corroboran el resultado final y el estudiante resguarda su ejercicio práctico.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ley de ISR vigente</li> <li>● Computadora</li> <li>● Paquetería Office</li> <li>● Calculadora</li> <li>● Tablas y tarifas de ISR</li> </ul>	3 horas

5	Casos prácticos de régimen de Incorporación fiscal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se analiza de manera grupal y con la ayuda del docente la normatividad relativa a los casos de régimen de incorporación fiscal.</li> <li>2. El docente proporciona los elementos necesarios para la elaboración del caso y muestra un ejemplo base.</li> <li>3. Se revisan y discuten los resultados parciales de la práctica conforme se desarrolla cada uno de los casos.</li> <li>4. Finalmente, con apoyo del docente corroboran el resultado final y el estudiante resguarda su ejercicio práctico.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ley de ISR vigente</li> <li>● Computadora</li> <li>● Paquetería Office</li> <li>● Calculadora</li> <li>● Tablas y tarifas de ISR</li> </ul>	2 horas
6	Casos prácticos de régimen de los ingresos por la enajenación de bienes o la prestación de servicios a través de internet	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se analiza de manera grupal y con la ayuda del docente la normatividad relativa a los casos de régimen los ingresos por la enajenación de bienes o la prestación de servicios a través de internet.</li> <li>2. El docente proporciona los elementos necesarios para la elaboración del caso y muestra un ejemplo base.</li> <li>3. Se revisan y discuten los resultados parciales de la práctica conforme se desarrolla cada uno de los casos.</li> <li>4. Finalmente, con apoyo del docente corroboran el resultado final y el estudiante resguarda su ejercicio práctico.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ley de ISR vigente</li> <li>● Computadora</li> <li>● Paquetería Office</li> <li>● Calculadora</li> <li>● Tablas y tarifas de ISR</li> </ul>	2 horas
<b>UNIDAD IV</b>				

7	Declaración anual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se analiza de manera grupal y con la ayuda del docente la normatividad relativa a la declaración anual.</li> <li>2. El docente proporciona los elementos necesarios para la elaboración del caso y muestra un ejemplo base.</li> <li>3. El estudiante identifica los ingresos acumulables de los capítulos por los que el contribuyente obtuvo ingresos, las deducciones personales que puede disminuir en el ejercicio, así como los acreditamientos a los que tiene derecho en la declaración anual como pagos provisionales y retenciones.</li> <li>4. Se revisan y discuten los resultados parciales de la práctica para determinar el impuesto del ejercicio.</li> <li>5. Finalmente, el estudiante resguarda su ejercicio práctico.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ley de ISR vigente</li> <li>● Computadora</li> <li>● Paquetería Office</li> <li>● Calculadora</li> <li>● Tablas y tarifas de ISR</li> </ul>	10 horas
<b>UNIDAD V</b>				
8	Caso práctico de residentes extranjeros con fuente de riqueza nacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se analiza de manera grupal y con la ayuda del docente la normatividad relativa a los casos de residentes extranjeros con fuente de riqueza nacional.</li> <li>2. El docente proporciona los elementos necesarios para la elaboración del caso y muestra un ejemplo base.</li> <li>3. Se revisan y discuten los resultados parciales de la</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ley de ISR vigente</li> <li>● Computadora</li> <li>● Paquetería Office</li> <li>● Calculadora</li> </ul> <p>Tablas y tarifas de ISR</p>	2 horas

		<p>práctica conforme se desarrolla cada uno de los casos.</p> <p>4. Finalmente, con apoyo del docente corroboran el resultado final y el estudiante resguarda su ejercicio práctico.</p>		
--	--	--	--	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre el área fiscal
- Retroalimenta las prácticas sustentando el análisis
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Implementa el estudio de casos prácticos
- Revisar y evalúa las prácticas
- Elabora y aplica exámenes

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre el área fiscal
- Resuelve casos prácticos aplicables a cada uno de los capítulos del título IV de la Ley de ISR.
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Trabaja en equipo
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Exámenes escritos.....	45%
- Tareas.....	10%
- Participación en clase.....	05%
- Solución de casos prácticos.....	40%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión (2020, 25 noviembre). Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.  <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lif_2021/LIF_2021_orig_25nov20.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lif_2021/LIF_2021_orig_25nov20.pdf</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión (2013, 11 diciembre). <i>Ley del Impuesto Sobre la Renta</i>. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.  <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_091219.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_091219.pdf</a></p> <p>Presidencia de la República (2015, 8 octubre). <i>Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta</i>. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.  <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LISR_060516.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LISR_060516.pdf</a></p> <p>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2019, 28 diciembre). <i>Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y sus anexos 3, 5, 7, 8 y 11</i>. Sitio de internet del Servicio de Administración Tributaria.  <a href="https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-">https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-</a></p>	<p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión (2081, 31 diciembre). Código Fiscal de la Federación. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.  <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf</a></p> <p>Luna, A. (2019). <i>Régimen de Incorporación Fiscal</i>. (VII ed.). México: Ediciones Fiscales ISEF.</p> <p>Pérez, J. y Fol, R. (2020). <i>Estudio del Impuesto Sobre la Renta Personas Físicas</i>. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez, J., Fol, R. y Campero, E. (2020). <i>Régimen Fiscal de los ingresos por actividades Empresariales y Profesionales, Personas Físicas</i>. (I ed.). México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez, J., Fol, R. y Campero, E. (2020). <i>Enajenación y Adquisición de Bienes, Personas Físicas</i>. México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez, J., Fol, R. y Campero, E. (2020). <i>Arrendamiento de Inmuebles, Personas Físicas. Guía Práctica. Régimen Fiscal</i>. México: Tax Editores Unidos.</p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje ISR Personas Físicas, debe contar con título de licenciatura en Contaduría, preferentemente con estudios de posgrado en el área fiscal, dos años de experiencia docente y profesional, así como estar actualizado en temas fiscales. Ser proactivo, organizado y con ética profesional.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. **Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
2. **Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
3. **Plan de Estudios:** 2021-1
4. **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Alternativas de Inversión y Financiamiento
5. **Clave:**
6. **HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
7. **Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
8. **Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
9. **Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Sósima Carrillo  
Karla Ofelia Acosta Kelly

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Angélica Reyes Mendoza  
Adelaida Figueroa Villanueva  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela

**Fecha:** 30 de noviembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje Alternativas de Inversión y Financiamiento brinda a los estudiantes las herramientas para elegir la mejor opción de inversión y financiamiento para una entidad económica, además, desarrolla en los estudiantes el análisis crítico, toma de decisiones, asertividad, honestidad y responsabilidad social.

Esta asignatura se imparte en la etapa disciplinaria con carácter obligatoria y abona al área de conocimiento de Finanzas.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Diseñar estrategias financieras mediante el análisis de alternativas de inversión y financiamiento, considerando la rentabilidad, el costo y nivel de riesgo que le permitan a las entidades obtener recursos para su permanencia, con honestidad, objetividad y de forma colaborativa.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elabora un informe final, mediante la evaluación de las mejores alternativas de inversión y financiamiento que le permitan a la entidad obtener recursos para su permanencia, minimizando el riesgo, aplicando todos los conocimientos adquiridos.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Fuentes de financiamiento interno**

**Competencia:**

Analizar las diferentes fuentes de financiamiento internas de una entidad, para determinar la mejor opción de obtención de recursos, a través de la determinación de los costos financieros de cada una de ellas, con pensamiento crítico y honestidad.

**Contenido:**

**Duración:** 5 horas

- 1.1 Conceptos
- 1.2 Objetivos
- 1.3 Ventajas y desventajas
- 1.4 Tipos de fuentes de financiamiento interno
  - 1.4.1 Emisión de acciones comunes
  - 1.4.2 Emisión de acciones preferentes
  - 1.4.3 Utilidades retenidas
  - 1.4.4 Depreciaciones y amortizaciones
  - 1.4.5 Incrementos de pasivos acumulados
  - 1.4.6 Venta de activos

## UNIDAD II. Fuentes de financiamiento externo

### Competencia:

Analizar las diferentes fuentes de financiamiento externas que existen en el mercado, para determinar la mejor opción de obtención de recursos, a través de la determinación de los costos financieros de cada una de ellas, con pensamiento crítico y honestidad.

### Contenido:

**Duración:** 5 horas

- 2.1 Conceptos básicos
- 2.2 Objetivos
- 2.3 Ventajas y desventajas
- 2.4 Tipos de fuentes de financiamiento externo
  - 2.4.1 Financiamiento bancarios
    - 2.4.1.1 Quirógrafo
    - 2.4.1.2 Cuenta corriente
    - 2.4.1.3 Prendario
    - 2.4.1.4 Habilidad y avío
    - 2.4.1.5 Simple
    - 2.4.1.6 Refaccionario
    - 2.4.1.7 Hipotecario industrial
    - 2.4.1.8 Tarjeta de crédito
    - 2.4.1.9 Automotriz
    - 2.4.1.10 Hipotecario
  - 2.4.2 Financiamiento a través de organizaciones auxiliares de crédito
    - 2.4.2.1 Factoraje financiero
    - 2.4.2.2 Arrendamiento financiero
    - 2.4.2.3 Almacenes generales de depósito
    - 2.4.2.4 Uniones de crédito
    - 2.4.2.5 Sociedades de ahorro y préstamo
  - 2.4.3 Sociedades financieras de objeto limitado (SOFOL)
  - 2.4.4 Obligaciones
- 2.5 Programas de financiamiento gubernamental

## UNIDAD III. Apalancamiento

### Competencia:

Evaluar el efecto del apalancamiento en los resultados financieros de la entidad, a través de la aplicación de herramientas y técnicas financieras atendiendo al nivel de riesgo y la generación de utilidades, que permitan determinar la estructura de capital óptima para una entidad, de manera objetiva, con sentido crítico y honestidad.

### Contenido:

**Duración:** 7 horas

- 3.1 Concepto y clasificación de arrendamiento
- 3.2 Apalancamiento operativo
  - 3.2.1 Medición del grado de apalancamiento operativo
  - 3.2.2 Costos fijos y apalancamiento operativo
  - 3.2.3 Riesgo empresarial
- 3.3 Apalancamiento financiero
  - 3.3.1 Medición del grado de apalancamiento financiero
  - 3.3.2 Comparación gráfica de planes financieros
  - 3.3.3 Riesgo financiero
- 3.4 Apalancamiento total
  - 3.4.1 Medición del grado de apalancamiento total
  - 3.4.2 Relación entre apalancamiento operativo, financiero y total
  - 3.4.3 Riesgo total

## UNIDAD IV. Costo de capital

### Competencia:

Determinar el costo de las diferentes alternativas de financiamiento de una entidad, mediante la aplicación de métodos y herramientas de financieras, que permitan elegir la mejor estructura de capital y financiamiento, de manera objetiva, con sentido crítico y honestidad.

### Contenido:

**Duración:** 7 horas

- 4.1 Conceptos básicos
- 4.2 Importancia del costo de capital
- 4.3 Costo de capital para empresas que no cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores
- 4.4 Costo de capital para empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores
  - 4.4.1 Componentes del costo de capital
    - 4.4.1.1 Costo componente de la deuda
    - 4.4.1.2 Costo componente de la deuda después de impuestos
    - 4.4.1.3 Costo componente de las acciones preferentes
    - 4.4.1.4 Costo componente de utilidades retenidas
    - 4.4.1.5 Costo componente de nueva emisión de acciones comunes
    - 4.4.1.6 Costo promedio ponderado de capital
    - 4.4.1.7 Costo marginal de capital
  - 4.4.2 Método de precios de capital
  - 4.4.3 Método de efectivo descontado

## UNIDAD V. Presupuesto de capital

### **Competencia:**

Evaluar la mejor opción de inversión, mediante la elaboración del presupuesto de capital de una entidad y la aplicación de métodos de evaluación de proyectos, con la finalidad de determinar su factibilidad económica y financiera, con responsabilidad social, análisis crítico y honestidad.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 5.1 Generalidades e importancia del presupuesto de capital
- 5.2 Métodos para evaluar un presupuesto de capital
  - 5.2.1 Métodos que consideran el valor del dinero a través del tiempo
  - 5.2.2 Métodos que no consideran el valor del dinero a través del tiempo
- 5.3 Análisis de sensibilidad
- 5.4 Árbol de decisiones

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	<b>Determinación de costos de acciones preferentes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para determinar el costo de acciones preferentes. El docente proporciona el caso práctico.</li> <li>2. Analiza la información del caso práctico.</li> <li>3. Aplica las fórmulas de determinación del costo de las acciones preferentes.</li> <li>4. Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</li> <li>5. Realiza correcciones.</li> </ol>	Computadora Internet Calculadora Hojas Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase Bibliografía de finanzas	2 horas
2	<b>Determinación de costos de acciones comunes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para determinar el costo de acciones comunes. El docente proporciona el caso práctico.</li> <li>2. Analiza la información del caso práctico.</li> <li>3. Aplica las fórmulas de determinación del costo de las acciones comunes.</li> <li>4. Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</li> <li>5. Realiza correcciones.</li> </ol>	Computadora Internet Calculadora Hojas Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase Bibliografía de finanzas	3 horas
<b>UNIDAD II</b>				
3	<b>Costo de fuentes de financiamiento externas de una sola exhibición</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para determinar el costo de fuentes de financiamiento externas de</li> </ol>	Computadora Internet Calculadora Hojas	2 horas

		<p>una sola exhibición. El docente proporciona el caso práctico.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Analiza la información del caso práctico.</li> <li>Aplica las fórmulas de determinación del costo de fuentes de financiamiento externas de una sola exhibición.</li> <li>Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</li> <li>Realiza correcciones.</li> </ol>	<p>Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase Bibliografía de finanzas</p>	
4	<b>Costo de obligaciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Atiende las indicaciones del profesor para determinar el costo de obligaciones. El docente proporciona el caso práctico.</li> <li>Analiza la información del caso práctico.</li> <li>Aplica las fórmulas de determinación del costo de obligaciones.</li> <li>Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</li> <li>Realiza correcciones.</li> </ol>	<p>Computadora Internet Calculadora Hojas Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase Bibliografía de finanzas</p>	3 horas
<b>UNIDAD III</b>				
5	<b>Determinación del punto de equilibrio operativo y financiero</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Atiende las indicaciones del profesor para determinar el punto de equilibrio operativo y financiero. El docente proporciona el caso práctico.</li> <li>Analiza la información del caso práctico.</li> <li>Aplica las fórmulas de determinación del punto del</li> </ol>	<p>Computadora Internet Calculadora Hojas Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase Bibliografía de finanzas</p>	2 horas

		<p>equilibrio operativo y financiero.</p> <p>4. Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</p> <p>5. Realiza correcciones.</p>		
6	<b>Determinación del grado de apalancamiento operativo, financiero y total</b>	<p>1. Atiende las indicaciones del profesor para determinar el grado de apalancamiento operativo, financiero y total. El docente proporciona el caso práctico.</p> <p>2. Analiza la información del caso práctico.</p> <p>3. Aplica las fórmulas de determinación del grado de apalancamiento operativo, financiero y total.</p> <p>4. Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</p> <p>5. Realiza correcciones.</p>	<p>Computadora</p> <p>Internet</p> <p>Calculadora</p> <p>Hojas</p> <p>Lápiz</p> <p>Casos prácticos</p> <p>Apuntes de clase</p> <p>Bibliografía de finanzas</p>	3 horas
7	<b>Determinación del punto de indiferencia</b>	<p>1. Atiende las indicaciones del profesor para determinar el punto de indiferencia. El docente proporciona el caso práctico.</p> <p>2. Analiza la información del caso práctico.</p> <p>3. Aplica las fórmulas de determinación punto de indiferencia.</p> <p>4. Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</p> <p>5. Realiza correcciones.</p>	<p>Computadora</p> <p>Internet</p> <p>Calculadora</p> <p>Hojas</p> <p>Lápiz</p> <p>Casos prácticos</p> <p>Apuntes de clase</p> <p>Bibliografía de finanzas</p>	2 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
8	<b>Costo de fuentes de financiamiento externas de varias exhibiciones</b>	<p>1. Atiende las indicaciones del profesor para determinar el costo de fuentes de</p>	<p>Computadora</p> <p>Internet</p> <p>Calculadora</p>	6 horas

		<p>financiamiento externas de varias exhibiciones. El docente proporciona el caso práctico.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Analiza la información del caso práctico.</li> <li>Aplica las fórmulas de determinación del costo de fuentes de financiamiento externas de varias exhibiciones.</li> <li>Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</li> <li>Realiza correcciones.</li> </ol>	<p>Hojas Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase Bibliografía de finanzas</p>	
9	<b>Determinar el costo de capital promedio de ponderado</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Atiende las indicaciones del profesor para determinar el costo de capital promedio de ponderado. El docente proporciona el caso práctico.</li> <li>Analiza la información del caso práctico.</li> <li>Aplica las fórmulas de determinación del costo de capital promedio de ponderado.</li> <li>Entrega a docente para la revisión y retroalimentación. Realiza correcciones.</li> </ol>	<p>Computadora Internet Calculadora Hojas Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase Bibliografía de finanzas</p>	2 horas
<b>UNIDAD V</b>				
10	<b>Elaboración de presupuesto de capital de una inversión</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Atiende las indicaciones del profesor para la elaboración de presupuestos de capital de una inversión. El docente proporciona el caso práctico.</li> </ol>	<p>Computadora Internet Calculadora Hojas Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase</p>	4 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Analiza la información del caso práctico.</li> <li>3. Aplica la técnica de desarrollo de presupuesto de capital.</li> <li>4. Obtiene los flujos netos de efectivo.</li> <li>5. Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Realiza correcciones.</li> </ol>	Bibliografía de finanzas	
11	<b>Evaluación de inversión de capital</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para la evaluación de los diferentes presupuestos de inversión de capital. El docente proporciona el caso práctico.</li> <li>2. Analiza la información del caso práctico.</li> <li>3. Determina los flujos de efectivo.</li> <li>4. Aplica los diferentes métodos de evaluación de presupuestos de capital.</li> <li>5. Analiza los resultados de la aplicación de los métodos y determina la mejor opción de inversión.</li> <li>6. Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</li> <li>7. Realiza correcciones.</li> </ol>	Computadora Internet Calculadora Hojas Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase Bibliografía de finanzas	4 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Expone temas sobre alternativas de fuentes de inversión y financiamiento
- Resuelve y explica casos prácticos
- Invitaciones a conferencias
- Proyección de videos
- Diseña y aplica exámenes
- Promueve la participación activa del estudiante

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza temas sobre alternativas de fuentes de inversión y financiamiento
- Resuelve y expone casos prácticos
- Asiste a conferencias
- Analiza videos sobre temáticas de la clase
- Resuelve exámenes
- Participa activamente individual y en equipo

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- 3 evaluaciones parciales.....	40%
- Trabajos de investigación y casos prácticos .....	30%
- Exposiciones.....	10%
- Informe final de un caso empresarial .....	20%
<b>Total</b> .....	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

### Básicas

- Baca, U. (2016). *Evaluación de proyectos*. (6ta. Ed). México. Mc Graw Hill Recuperado de <https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/reader.action?docID=3214384>
- Gitman, L. J. y Zutter, C. J. (2016). *Principios de Administración Financiera*, (11va. Ed.). México: Pearson Educación.
- Madura, J. (2015). *Mercados e instituciones financieras*. México: Cengage. Learning.
- Ramirez, D. N. (2019). *Contabilidad administrativa*. (8va. Ed). México. McGraw-Hill
- Rumel, R. (2017). *Good strategy/ Bad strategy*. London. United Kingdom: Prolife Books.

### Complementarias

- Amezcuca, E. (2017). *Evaluación de proyectos y fuentes de financiamiento*. España: Académica Española.
- Bodie, Z., Kane, A. & Marcus. A. (2019). *Essentials of investments* (11th. ed.). USA: Mc Graw Hill
- Coss, B. R. (2015). *Análisis y evaluación de proyectos de inversión*. (2da. ed.). México: LIMUSA.
- Ferron, J. (2015). Tipos de financiamiento para las empresas. [Vídeo]. De <https://www.youtube.com/watch?v=6zjECWICpYk>
- Vega, R. A. (2017). *Explicación de las diferentes fuentes de financiamiento de una empresa*. [Vídeo]. De <https://www.youtube.com/watch?v=hVt8dZSEfNc>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de alternativas de inversión y financiamiento debe contar con título de licenciatura en contaduría o administración y preferentemente con estudios de posgrado en administración o finanzas, y con dos años de experiencia laboral en el área de finanzas y en docencia. Ser proactivo, analítico y que fomente el trabajo en equipo interdisciplinario.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Control Presupuestal
- 5. Clave:**
- 6. HC: 01 HT: 04 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 01 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Angélica Reyes Mendoza

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Esperanza Manrique Rojas  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Angelica Reyes Mendoza  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela

**Fecha:** 02 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La finalidad de esta unidad de aprendizaje es que el estudiante aprenda a elaborar presupuestos y estados financieros proyectados, mediante la aplicación de técnicas y herramientas financieras, atendiendo a las necesidades de la organización, dotándoles de habilidades en el control presupuestal y en los estados financieros proyectados, para la optimización en el manejo de los recursos encomendados.

Se imparte en la etapa disciplinaria con carácter obligatorio y pertenece al Área de Conocimiento de Finanzas.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Elaborar presupuestos y estados financieros proyectados, mediante la aplicación de técnicas y herramientas financieras, para el control y optimización de los recursos de una entidad económica, con honestidad, responsabilidad social y trabajo colaborativo.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elabora el presupuesto maestro de una entidad económica, para control y optimización de los recursos en un periodo contable, mediante la resolución de un caso práctico integrador.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Control Presupuestal**

**Competencia:**

Identificar las bases del control presupuestal, mediante el estudio de los conceptos relacionados con las generalidades del presupuesto y de sus elementos, para reconocer la importancia de establecer correctamente un sistema presupuestal e integrar un control presupuestal, de forma organizada, planeada y con disciplina.

**Contenido:**

**Duración:** 3 horas

- 1.1 Generalidades del presupuesto
  - 1.1.1 Definición
  - 1.1.2 Objetivos
  - 1.1.3 Importancia del presupuesto.
  - 1.1.4 Características del Presupuesto.
  - 1.1.5 Clasificación de los presupuestos
  - 1.1.6 Dificultad para establecer un sistema presupuestal
    - 1.1.6.1 Ventajas y limitaciones para el establecimiento del presupuesto
  - 1.1.7 Mecánica, técnica y principios en la elaboración del presupuesto
  - 1.1.8 Metodología para la integración del presupuesto
- 1.2 Integración del control presupuestal
  - 1.2.1 Desarrollo del presupuesto
  - 1.2.2 Etapas del control presupuestal
  - 1.2.3 Importancia del control presupuestal
  - 1.2.4 Control presupuestal
  - 1.2.5 El aspecto humano y los presupuestos
  - 1.2.6 Secuencia del presupuesto

## UNIDAD II. Presupuesto financiero

### Competencia:

Elaborar un presupuesto financiero, para integrar el efecto de inflación en el presupuesto de efectivo y los métodos necesarios para su realización, mediante la formulación de pronósticos financieros acorde a las necesidades de una organización, con actitud colaborativa y un adecuado manejo de los recursos.

### Contenido:

**Duración:** 3 horas

#### 2.1 Antecedentes del Presupuesto Financiero

- 2.1.1. Concepto
- 2.1.2. Objetivos
- 2.1.3. Clasificación

#### 2.2. Formulación y evaluación de proyectos de inversión y sus pronósticos financieros

- 2.2.1. Objetivos
- 2.2.2. Marco Conceptual
- 2.2.3. Formulación de pronósticos financieros
- 2.2.4. Cédulas contempladas en los pronósticos financieros
- 2.2.5. Políticas gerenciales a contemplar en los pronósticos
- 2.2.6. Estados financieros presupuestados

#### 2.5 Presupuesto de efectivo

- 2.5.1. Objetivos
- 2.5.2. Marco conceptual
- 2.5.3. Política de liquidez: factores considerados
- 2.5.4. Normas Internacionales de contabilidad y su utilización del estado de flujo de caja
- 2.5.5. El efecto de la inflación en el presupuesto de efectivo
- 2.5.6. El Programa de Incremento de Flujo de Efectivo (PIFE)
- 2.5.7. Método para elaborar presupuesto de efectivo

## UNIDAD III. Presupuesto tradicional

### Competencia:

Diseñar presupuestos adecuados a las necesidades de la organización, para emplearlos como un instrumento que permita a las organizaciones proyectar, estimar y controlar los recursos monetarios asignados para cada rubro, mediante el desarrollo de los presupuestos que apliquen a la empresa, con actitud proactiva, responsable y colaborativa.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 3.1 Presupuesto de ventas
  - 3.1.1 Fórmula del presupuesto de ventas
  - 3.1.2 Factores que afectan las ventas
    - 3.1.2.1 Factores específicos de ventas
    - 3.1.2.2 Fuerzas económicas generales
    - 3.1.2.3 Influencia administrativa
  - 3.1.3 Presupuesto de ventas en unidades y valores
  - 3.1.4 Pronósticos de ventas
- 3.2 Presupuesto de producción
  - 3.2.1. Objetivos
  - 3.2.2. Marco conceptual
  - 3.2.3. Desarrollo de políticas
  - 3.2.4. Planeamiento de la producción.
- 3.3 Presupuesto de costos de producción y gastos operacionales, ventas y administrativos
  - 3.3.1. Objetivos
  - 3.3.2. Marco conceptual
  - 3.3.3. Presupuesto de requerimiento de materiales
  - 3.3.4. Presupuesto de mano de obra directa
    - 3.3.4.1. factores de cálculo
  - 3.3.5. Presupuesto de compra y consumo de materiales
  - 3.3.6. Presupuesto de Inventarios
  - 3.3.7. Presupuesto de mano de obra indirecta
  - 3.3.8. Presupuesto de costos indirectos de fabricación
  - 3.3.9. Presupuesto de labores gerenciales asociadas a la producción
  - 3.3.10. Presupuesto de gastos de ventas
  - 3.3.11. Presupuesto de gastos de administración

## UNIDAD IV. Presupuesto base cero

### Competencia:

Diseñar un presupuesto base cero, a través de los paquetes de decisión, análisis de los principios y metodología de aplicación, para permitir a las organizaciones tomar decisiones respecto a la evaluación del costo-beneficio de las actividades, manejo de recursos y herramientas digitales, con una actitud positiva, responsable y honesta.

### Contenido:

**Duración:** 3 horas

- 4.1. Concepto e importancia
- 4.2. Objetivos
- 4.3. Características
- 4.4. Paquetes de decisión
- 4.4. Principios
- 4.5. Metodología de Aplicación
- 4.5. Ventajas y desventajas

## UNIDAD V. Presupuesto por programas

### Competencia:

Elaborar el presupuesto por programas, mediante la integración de una estructura basada en los principios, el catálogo de cuentas, las categorías programáticas, así como la utilización de herramientas financieras, para analizar e identificar los efectos que producirán dichas estimaciones en la toma de decisiones de la organización, con responsabilidad, honestidad y liderazgo.

### Contenido:

**Duración:** 3 horas

- 5.1. Concepto e importancia
- 5.2. Objetivos
- 5.3. Características
- 5.4. Principios
- 5.5. Estructura
- 5.6. Catálogo de cuentas
- 5.7. Registros
- 5.8. Categorías programáticas
- 5.9. El presupuesto y la contabilidad
  - 5.9.1. Principios de la contabilidad gubernamental
- 5.10. Proceso presupuestal
- 5.11. Ventajas y desventajas

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Generalidades e integración del control presupuestal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para elaborar un mapa conceptual que incluya los conceptos importantes sobre el presupuesto, así como su clasificación, ventajas y limitaciones, la metodología para la integración del presupuesto y las etapas del control presupuestal.</li> <li>2. Revisa el material proporcionado por el profesor.</li> <li>3. De manera individual o colaborativa elabora el mapa conceptual en algún medio digital considerando todos los elementos requeridos.</li> <li>4. Presenta el mapa conceptual ante el grupo y el docente.</li> <li>5. Entrega el mapa conceptual al docente para su revisión y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Material de referencia</li> <li>• Recurso digital. Ejemplo: Cmaptools, mindomo, entre otros.</li> <li>• Recursos bibliográficos: libros, manuales, etc.</li> </ul>	6 horas
2	Integración del control presupuestal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para realizar la integración del control presupuestal en un caso práctico</li> <li>2. De manera individual o colaborativa revisa el material proporcionado por el docente.</li> <li>3. Identifica las etapas del control presupuestal.</li> <li>4. Identifica las secuencias del presupuesto</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Material de referencia</li> <li>• Recurso digital. Ejemplo: Office Word, Office Excel, Open Office, entre otros.</li> <li>• Recursos bibliográficos: libros, manuales, etc.</li> </ul>	6 horas

		<p>5. Desarrolla el presupuesto del caso práctico asignado.</p> <p>6. Elabora reporte en un formato digital y lo entrega al docente para su revisión y retroalimentación.</p>		
<b>UNIDAD II</b>				
3	Elaboración de un estado financiero presupuestado	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para elaborar un estado financiero presupuestado.</p> <p>2. De manera individual o colaborativa revisa el material proporcionado por el docente.</p> <p>3. Identifica claramente el marco conceptual.</p> <p>4. Formula el pronóstico financiero basado en las cédulas y políticas de los pronósticos financieros.</p> <p>5. Elabora el estado financiero presupuestado en un formato digital y lo entrega al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Material de referencia</li> <li>• Recurso digital. Ejemplo: Office Word, Office Excel, Open Office, entre otros.</li> <li>• Recursos bibliográficos: libros, manuales, etc.</li> </ul>	6 horas
4	Elaboración de un presupuesto de flujo de efectivo	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para elaborar un presupuesto de flujo de efectivo</p> <p>2. De manera individual o colaborativa revisa el material proporcionado por el docente.</p> <p>3. Identifica claramente el marco conceptual del presupuesto de efectivo.</p> <p>4. Formula el presupuesto de efectivo considerando las políticas de liquidez, las normas internacionales de contabilidad y los efectos de la inflación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Material de referencia</li> <li>• Recurso digital. Ejemplo: Office Word, Office Excel, Open Office, entre otros.</li> <li>• Recursos bibliográficos: libros, manuales, etc.</li> </ul>	6 horas

		5. Desarrolla el presupuesto de flujo de efectivo en un formato digital y lo entrega al docente para su revisión y retroalimentación.		
<b>UNIDAD III</b>				
5	Elaboración de un presupuesto de ventas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para elaborar un presupuesto de ventas</li> <li>2. De manera individual o colaborativa revisa el material proporcionado por el docente.</li> <li>3. Identifica factores que afectan las ventas</li> <li>4. Formula el presupuesto de ventas considerando los factores, las fuerzas económicas, la influencia administrativa y pronósticos de ventas</li> <li>5. Desarrolla el presupuesto de ventas en un formato digital y lo entrega al docente para su revisión y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Material de referencia</li> <li>• Recurso digital. Ejemplo: Office Word, Office Excel, Open Office, entre otros.</li> <li>• Recursos bibliográficos: libros, manuales, etc.</li> </ul>	8 horas
6	Elaboración del presupuesto de producción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para elaborar un presupuesto de producción.</li> <li>2. De manera individual o colaborativa revisa el material proporcionado por el docente.</li> <li>3. Identifica los objetivos y el marco conceptual.</li> <li>4. Formula el presupuesto de producción considerando las políticas y el planteamiento de la producción.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Material de referencia</li> <li>• Recurso digital. Ejemplo: Office Word, Office Excel, Open Office, entre otros.</li> <li>• Recursos bibliográficos: libros, manuales, etc.</li> </ul>	8 horas

		5. Desarrolla el presupuesto de producción en un formato digital y lo entrega al docente para su revisión y retroalimentación.		
7	Elaboración del presupuesto de costos de producción y gastos operacionales, ventas y administrativos	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para elaborar un presupuesto de costos de producción y gastos operacionales, ventas y administrativos</p> <p>2. De manera individual o colaborativa revisa el material proporcionado por el docente.</p> <p>3. Identifica los objetivos y el marco conceptual.</p> <p>4. Formula presupuesto de costos de producción y gastos operacionales, ventas y administrativos considerando los requerimientos de materiales, mano de obra (directa e indirecta), compra, inventarios, costos indirectos de fabricación, gerenciales, gastos de ventas y de administración.</p> <p>5. Desarrolla el presupuesto de costos de producción y gastos operacionales, ventas y administrativos en un formato digital y lo entrega al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Material de referencia</li> <li>• Recurso digital. Ejemplo: Office Word, Office Excel, Open Office, entre otros.</li> <li>• Recursos bibliográficos: libros, manuales, etc.</li> </ul>	8 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
8	Elaboración del presupuesto base cero	1. Atiende las orientaciones del profesor para elaborar presupuesto base cero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Material de referencia</li> </ul>	8 horas

		<p>2. De manera individual o colaborativa revisa el material proporcionado por el docente.</p> <p>3. Identifica los objetivos y las características del presupuesto base cero.</p> <p>4. Formula el presupuesto base cero considerando los paquetes de decisión, los principios y la metodología de aplicación, sus ventajas y desventajas.</p> <p>5. Desarrolla presupuesto base cero en un formato digital y lo entrega al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso digital. Ejemplo: Office Word, Office Excel, Open Office, entre otros.</li> <li>• Recursos bibliográficos: libros, manuales, etc.</li> </ul>	
<b>UNIDAD V</b>				
9	Elaboración del presupuesto por programas	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para elaborar el presupuesto por programas</p> <p>2. De manera individual o colaborativa revisa el material proporcionado por el docente.</p> <p>3. Identifica los objetivos y las características del presupuesto por programas</p> <p>4. Formula el presupuesto por programas considerando los principios, la estructura, el catálogo de cuentas, los registros, las categorías programáticas, el presupuesto y la contabilidad gubernamental, el proceso presupuestal, sus ventajas y desventajas.</p> <p>5. Desarrolla presupuesto por programas en un formato digital y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Material de referencia</li> <li>• Recurso digital. Ejemplo: Office Word, Office Excel, Open Office, entre otros.</li> <li>• Recursos bibliográficos: libros, manuales, etc.</li> </ul>	8 horas

		lo entrega al docente para su revisión y retroalimentación.		
--	--	---	--	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

Principalmente se utilizarán las siguientes estrategias; método de proyectos, aprendizaje basado en problemas, técnica expositiva y ejercicios prácticos.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

Se considera que los alumnos lograrán su aprendizaje mediante el análisis, comprensión y aplicación de los contenidos temáticos vistos en cada unidad mediante el apoyo en la Investigación complementaria en fuentes confiables, mapas conceptuales, desarrollo de diversos presupuestos, elaboración de estados financieros proyectados, trabajo en equipo y uso de herramientas financieras.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- Participación.....	05%
- Tareas y/o trabajos.....	10%
- Casos prácticos.....	25%
- 2 exámenes escritos.....	20%
- Presupuesto maestro de una entidad económica .....	20%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Burbano, J. E. (2013). <i>Presupuestos: un enfoque de direccionamiento estratégico, gestión, y control de recursos</i> (4<sup>a</sup> ed.) México: McGraw-Hill.  <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/detail.action?docID=3214913">https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/detail.action?docID=3214913</a></p> <p>Díaz, C. M. (2016). <i>Presupuestos. Enfoque para la planeación financiera</i> (2<sup>a</sup> ed.). México: Pearson.</p> <p>Del Río, G. C. (2009). <i>El presupuesto</i> (10<sup>a</sup> ed.). México: Cengage Learning. [Clásica].</p> <p>Gutiérrez, G. D. y Gutiérrez, C. J. (2018). <i>Planeación financiera y gestión del valor</i>. México: Ecoe.</p> <p>Ramírez, P. D. (2018). <i>Contabilidad Administrativa: un enfoque estratégico</i> (10<sup>a</sup> ed.). México: McGraw-Hill.  <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/detail.action?docID=3214406">https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/detail.action?docID=3214406</a>.</p> <p>Welsh, A. G., Hilton, R. y Gordon, P. (1988). <i>Budgeting profit planning and control</i> (5<sup>a</sup> ed.). USA: Prentice Hall. [Clásica].</p>	<p>Pacheco, C. C. (2014). <i>Presupuestos: un enfoque gerencial</i> (4<sup>a</sup> ed.). México: IMCP</p> <p>Robert, M. (2016). <i>Accounting Controls and Budgeting Security Operations Management</i> (3<sup>a</sup> ed.)  <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4440/10.1016/B978-0-12-802396-9.00008-6">https://libcon.rec.uabc.mx:4440/10.1016/B978-0-12-802396-9.00008-6</a></p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Control Presupuestal debe contar con título de Licenciatura en Contaduría o Administración y preferentemente con estudios de posgrado en administración o finanzas y con dos años de experiencia laboral y en docencia. Ser proactivo, analítico y que fomente el trabajo en equipo interdisciplinario.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Dictamen e Informes Especiales
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Sagrario del Carmen Guzmán Rizo  
Luis Martín López Cruz  
José de Jesús Moreno Neri  
Seidi Iliana Pérez

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 03 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

El propósito es que el alumno pueda emitir diferentes tipos de opiniones profesionales por medio de dictámenes e informes especiales, tendrá conocimiento de la normatividad aplicable en el área de auditoría. Además, fomenta la toma de decisiones, organización y planeación, así como solución de problemas relacionadas a la disciplina. Este curso pertenece al área de conocimiento Auditoría, de la etapa terminal siendo de carácter obligatoria.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Emitir una opinión profesional con apego a las normas internacionales de auditoría, al código de ética profesional y disposiciones fiscales aplicables a la entidad económica, para la evaluación de la veracidad de la información financiera de las organizaciones, con responsabilidad, objetividad y un pensamiento analítico y crítico.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Portafolio de evidencias donde integre los diferentes tipos de dictamen y/o informes como resultado de la evaluación de casos de estudio, donde emita una opinión profesional, respetando la normatividad del área de auditoría y el código de ética profesional.

## UNIDAD I. Informes de auditoría a estados financieros

### Competencia:

Analizar la estructura del informe de auditoría y los diferentes tipos de opinión, por medio de la aplicación de la normatividad, con el fin de emitir un dictamen en los servicios profesionales de auditoría con objetividad, pensamiento crítico y ética profesional.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 1.1 De las normas de información aplicables a los informes
  - 1.1.1 Concepto de informe de auditoría
  - 1.1.2 Su importancia
  - 1.1.3 Usuarios del informe y su propósito
- 1.2 Del auditor independiente
  - 1.2.1 Características
  - 1.2.2 Responsabilidad en la emisión de la opinión
  - 1.2.3 Responsabilidad ante terceros.
  - 1.2.4 Responsabilidad del auditor ante la información no revisada.
- 1.3 Estructura del informe de auditoría
  - 1.3.1 Formato y datos generales
  - 1.3.2 Párrafo de la opinión
  - 1.3.3 Párrafo del fundamento de la opinión
  - 1.3.4 Párrafo de responsabilidad de la dirección
  - 1.3.5 Párrafo de responsabilidad del auditor
  - 1.3.6 Otros elementos
  - 1.3.7 Párrafo de énfasis y otras cuestiones
  - 1.3.8 Tratamiento de información comparativa
  - 1.3.9 Responsabilidad del auditor por otra información incluida
- 1.4 Tipos de opinión
  - 1.4.1 No modificada
  - 1.4.2 Modificada
  - 1.4.3 Con salvedades
  - 1.4.4 Denegación (abstención) de opinión.
  - 1.4.5 Desfavorable (adversa)

1.5 Documentos que acompañan el Informe de auditoría

1.5.1 Estados financieros revisados

1.5.2 Informe de las deficiencias del control interno

1.5.3 Información de interés

1.6 Información comparativa

1.6.1. Información comparativa de ejercicios anteriores

1.6.2. Estados financieros comparativos

## UNIDAD II. Informes especiales

### Competencia:

Analizar los diferentes informes especiales, de conformidad con las normas internacionales de auditoría y el código de ética profesional, para su aplicación en las entidades en las que ofrece su servicio profesional, con pensamiento crítico, objetividad y honestidad.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 2.1 Informes especiales de estados financieros preparados con fines específicos
  - 2.1.1 Consideraciones generales
  - 2.1.2 Estructura del informe especial
- 2.2 Informes especiales de auditorías de un solo estado financiero
  - 2.2.1 Definiciones
  - 2.2.2 Alcance y objetivo de la NIA
  - 2.2.3 Requerimientos
  - 2.2.4 Ejemplos de informes de auditoría sobre un solo estado financiero y sobre un elemento específico de un estado financiero
- 2.3 Informes especiales de una cuenta o partida específica de un estado financiero
  - 2.2.1 Definiciones
  - 2.2.2 Alcance y objetivo de la NIA
  - 2.2.3 Requerimientos
  - 2.2.4 Ejemplos de informes de auditoría sobre cuentas o partidas específicas de un estado financiero
- 2.4 Informes sobre estados financieros resumidos
  - 2.4.1 Definiciones
  - 2.4.2 Alcance y objetivos de la NIA
  - 2.4.3 Requerimientos
  - 2.4.4 Estructura de los informes sobre estados financieros resumidos

### UNIDAD III. Dictamen para efectos fiscales

**Competencia:**

Examinar las disposiciones correspondientes al dictamen de estados financieros para efectos fiscales, por medio de la revisión de la normatividad fiscal vigente, con el fin de emitir una opinión basada en su juicio profesional, con objetividad, pensamiento crítico y analítico.

**Contenido:****Duración:** 8 horas

- 3.1 Fundamento legal del dictamen fiscal
- 3.2 Concepto del dictamen para efectos fiscales
- 3.3 Normatividad aplicable al auditor
- 3.4 Metodología
- 3.5 Software (SIPRED)

## UNIDAD IV. Dictamen para el seguro social

### **Competencia:**

Examinar las disposiciones correspondientes al dictamen para efectos del seguro social, a través de la revisión de la normatividad fiscal vigente con el fin de emitir una opinión basada en su juicio profesional, con objetividad, pensamiento crítico y analítico.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

4.1 Definición

4.2 Normatividad

4.2.1 Ley del seguro social y el RACRF

4.2.2 Normatividad aplicable al auditor (NIA 720 normas para atestiguar)

4.3 Metodología

4.4 Software (SUA, SIDEIMSS)

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	<b>Diferenciar los tipos de opinión</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente explica al grupo los diferentes tipos de opinión</li> <li>2. Por equipo se les presenta un caso de estudio, el cual deberán analizar y posteriormente, redactar el tipo de opinión que da respuesta al caso.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de información financiera.</li> <li>• Normas internacionales de auditoría.</li> <li>• Código de ética profesional.</li> <li>• Casos de estudio para cada tipo de opinión.</li> <li>• Formatos de opinión.</li> <li>• Computadora.</li> </ul>	4 horas
<b>UNIDAD III</b>				
2	<b>Elaboración de dictamen fiscal</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente entrega un caso de estudio y la información correspondiente para su posterior llenado en SIPRED.</li> <li>2. Los estudiantes deben llenar cada uno de los rubros solicitados en el software.</li> <li>3. Finalmente, deben descargar el informe generado por SIPRED y enviarlo al docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet</li> <li>• Software SIPRED.</li> </ul>	14 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
3	<b>Elaboración de dictamen para efectos de seguro social</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente invita a un dictaminador quien mostrará a los estudiantes los anexos, así como el cuestionario de atestiguamiento, mismas que se entregarán al estudiante de manera física para su llenado.</li> <li>2. Los estudiantes deben llenar cada uno de los anexos</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet</li> <li>• Software SIDEIMSS.</li> </ul>	14 horas

		<p>solicitados asesorados por el maestro y/o el dictaminador invitado.</p> <p>3. Finalmente, deben entregar en físico o electrónico el ejercicio resuelto al docente, obteniendo la retroalimentación correspondiente.</p>		
--	--	--	--	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

El docente se concibe como un facilitador o guía del aprendizaje, fomentando el pensamiento crítico y reflexivo entre los estudiantes, a través de las técnicas expositivas, debates y estudios de caso. Además, retroalimentará de manera oportuna y resolverá las dudas que surjan en las clases. El profesor reforzará con información pertinente y ayudará a los alumnos a establecer conclusiones sobre los distintos dictámenes e informes especiales.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

El estudiante se concibe como un actor activo y responsable de su propio aprendizaje, resuelve ejercicios prácticos o estudios de casos proporcionados por el profesor, trabaja de manera individual y colaborativa. También investiga en fuentes bibliográficas y electrónicas la normatividad internacional de auditoría y el código de ética profesional; realiza reportes de lectura y diversos esquemas visuales.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 2 exámenes.....	40%
- Resolución de ejercicios.....	10%
- Tareas.....	10%
- Participación en clase.....	10%
- Portafolio de evidencias.....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Comisión de auditoría y atestiguamiento. (2019). <i>Fundamentos de Auditoría. Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2018). <i>Modelos de informes de auditoría y otras opiniones del auditor</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>López, F. (2018). <i>Dictamen Fiscal para el IMSS por medio electrónico (SIDEIMSS)</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>López, F. (2016). <i>Dictamen Fiscal de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>López, F. (2016). <i>Guía para elaborar el informe de auditoría independiente con base a normas internacionales de auditoría</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p>	<p>Campos, A., Castañeda, R., Holguín, F., López, A. y Tejero, A. (2018). <i>Auditoría de estados financieros y su documentación. Con énfasis en riesgos</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Comisión de apoyo a la práctica profesional independiente. (2015). <i>Programas de auditorías para evaluaciones fiscales en empresas industriales y comerciales</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Comisión de auditoría y atestiguamiento. (2017). <i>Normas de auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Cupa, R. M. (2019, 27 noviembre). <i>Informe de auditoría y estados financieros dictaminados</i> [Vídeo]. De <a href="https://www.youtube.com/watch?v=eU3jGe6KvO0">https://www.youtube.com/watch?v=eU3jGe6KvO0</a></p> <p>Federación Internacional de Contadores. (2016). <i>Manual de Normas internacionales de control de calidad, auditoría, revisión y otros encargos de aseguramientos, servicios relacionados. Partes I y II</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>International Federation of Accounting, (2018). <i>Handbook of international quality control, auditing, review, other assurance. And related services pronouncements I</i>. USA: <a href="https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IAASB-2018-HB-Vol-1.pdf">https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IAASB-2018-HB-Vol-1.pdf</a></p> <p>International Federation of Accounting, (2018). <i>Handbook of international quality control, auditing, review, other assurance. And related services pronouncements IAASB II</i>. USA: <a href="https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IAASB-2018-HB-Vol-2.pdf">https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IAASB-2018-HB-Vol-2.pdf</a></p> <p>International Federation of Accounting, (2018). <i>Supplement to the Handbook of international quality control, auditing, review, other assurance. And related services pronouncements III</i>.</p>

<p>USA: <a href="https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IAA-SB-2018-HB-Vol-3.pdf">https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IAA-SB-2018-HB-Vol-3.pdf</a></p> <p>International Federation of Accounting, (2018). Handbook of the International Code of Ethics for Professional Accountants: including International Independence Standards 2018 Edition. USA: <a href="https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IESBA-Handbook-Code-of-Ethics-2018.pdf">https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IESBA-Handbook-Code-of-Ethics-2018.pdf</a></p> <p>Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2017). Guías de Auditoría. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2020). Código de ética profesional (12<sup>a</sup> ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Zamorano, E. (2017). Desarrollo ético de los profesionales de la Contaduría y la Administración. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p>
--

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Dictamen e informes especiales debe contar con título de Licenciatura en Contaduría; preferentemente con estudios de posgrado en área afín y tres años de experiencia en el área de auditoría. Que cuente con habilidades de manejo de software para auditoría, habilidad en el manejo de paquetería office, habilidad en la búsqueda de información a través de las páginas electrónicas del IMSS, INFONAVIT, SAT y Diario Oficial de la Federación. Ser objetivo, honesto, responsable y con ética profesional.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Paquetería Contable
- 5. Clave:**
- 6. HC: 00 HT: 04 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 00 CR: 04**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Lorena Álvarez Flores  
Alfredo Chuquimia  
María Soledad Plazola Rivera  
Jessica Lizbeth Cisneros Martínez

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 03 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de Paquetería Contable permitirá aplicar softwares especializados, que fortalecen las capacidades y habilidades digitales del estudiante para utilizarlos en su práctica profesional. Se encuentra en la etapa terminal con carácter obligatoria, y forma parte del área de conocimiento de Contabilidad.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Procesar información, mediante el uso de softwares especializados, contables, de nómina y de gestión administrativa, para generar información que permita la oportuna toma de decisiones y el correcto cumplimiento de las obligaciones normativas y legales, con diligencia, objetividad y responsabilidad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Resolver un caso práctico integral en el que se planteen operaciones propiciando la utilización de cada software.

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Práctica de contabilidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente orienta sobre el desarrollo de la práctica.</li> <li>2. Investiga sobre los distintos softwares de contabilidad.</li> <li>3. Captura en sistema:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Datos de la empresa.</li> <li>b) Captura de catálogos de cuentas, considerando lo fiscal y contable.</li> <li>c) Identifica el tipo de póliza a utilizar.</li> </ol> </li> <li>4. Captura contable.</li> <li>5. Emite los reportes de la práctica.                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Balanza de comprobación.</li> <li>b) Auxiliares.</li> <li>c) Estados financieros.</li> </ol> </li> <li>6. Captura de módulos especiales.</li> <li>7. Realiza respaldo de la información diaria.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Software</li> <li>• Internet</li> <li>• Paquetería de Microsoft office</li> <li>• Sellos de prueba</li> <li>• Tutoriales del uso de software</li> </ul>	24 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	Práctica de nómina	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente orienta sobre el desarrollo de la práctica.</li> <li>2. Investiga sobre los distintos softwares de nómina.</li> <li>3. Identifica las políticas con las que realiza la nómina.</li> <li>4. Captura en sistema:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Datos de la empresa.</li> <li>b) Tipos del periodo.</li> <li>c) Captura de catálogos</li> </ol> </li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Software</li> <li>• Internet</li> <li>• Paquetería de Microsoft office</li> <li>• Sellos de prueba</li> <li>• Tutoriales del uso de software</li> </ul>	20 horas

		<p>para datos de trabajadores y de la empresa.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Identifica el apartado de incidencias y movimientos y sobre recibos del trabajador.</li> <li>6. Captura los datos para generar la pre-nómina.</li> <li>7. Calcula la nómina</li> <li>8. Emite los reportes de la práctica. <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lista de raya.</li> <li>b) Recibos del trabajador.</li> </ol> </li> <li>9. Autoriza la nómina.</li> <li>10. Timbrado de nómina.</li> <li>11. Realiza respaldo de la información diaria.</li> </ol>		
<b>UNIDAD III</b>				
3	Práctica de control de inventario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente orienta sobre el desarrollo de la práctica.</li> <li>2. Investiga sobre los distintos softwares de control de inventario.</li> <li>3. Datos de la empresa</li> <li>4. Captura de catálogo de productos, clientes, cuentas bancarias, unidades.</li> <li>5. Captura de movimientos de mercancía <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotización.</li> <li>• Pedidos.</li> <li>• Compras.</li> <li>• Ventas.</li> <li>• Devoluciones.</li> </ul> </li> <li>6. Emite los reportes de la práctica. <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Inventario.</li> <li>b) Movimientos por productos.</li> </ol> </li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Software</li> <li>• Internet</li> <li>• Paquetería de Microsoft office</li> <li>• Sellos de prueba</li> <li>• Tutoriales del uso de software</li> </ul>	10 horas

		7. Captura de facturas. 8. Realiza respaldo de la información diaria.		
<b>UNIDAD IV</b>				
4	Práctica de control de cuentas cobrar-pagar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente orienta sobre el desarrollo de la práctica.</li> <li>2. Investiga sobre los distintos softwares de control de cuentas cobrar-pagar.</li> <li>3. Datos de la empresa.</li> <li>4. Captura de catálogo de productos, clientes, cuentas bancarias, unidades.</li> <li>5. Captura de movimientos de mercancía <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotización.</li> <li>• Pedidos.</li> <li>• Compras.</li> <li>• Ventas.</li> <li>• Devoluciones.</li> <li>• Anticipos.</li> </ul> </li> <li>6. Emite los reportes de la práctica. <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Estado de cuenta del cliente.</li> <li>b) Estado de cuenta del proveedor.</li> </ol> </li> <li>7. Recibo electrónico de pago.</li> <li>8. Realiza respaldo de la información diaria.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Software</li> <li>• Internet</li> <li>• Paquetería de Microsoft office</li> <li>• Sellos de prueba</li> <li>• Tutoriales del uso de software</li> </ul>	10 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre el uso de software
- Presenta y resuelve ejercicios prácticos relacionados con las temáticas
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisa y evalúa reportes de prácticas y actividades

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre el uso de software
- Resuelve ejercicios de taller proporcionados por el profesor
- Participa activamente en taller
- Elabora y entrega reportes de prácticas
- Trabaja en equipo

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- Caso práctico..... 100%
  - Contabilidad..... 40%
  - Nómina..... 35%
  - Inventarios..... 15%
  - Cuentas por cobrar y pagar..... 10%
  - Total..... 100%**

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>CONTPAQi. (2016, 20 junio). Manual CONTPAQi® Comercial Pro. Recuperado de <a href="https://conocimiento.blob.core.windows.net/conocimiento/Manuales/CONTPAQi%20Comercial%20Start%20Pro/portada.html">https://conocimiento.blob.core.windows.net/conocimiento/Manuales/CONTPAQi Comercial Start Pro/portada.html</a></p> <p>Guadarrama, J. B. y Roja, A. L. (2018). <i>Las nif's aplicación práctica en la información financiera</i> (2da. ed.). Ciudad de México, México: Ediciones Fiscales ISEF.</p> <p>Tasven. Administración simple y efectiva de tu negocio. (2018). Manual de usuario. Software punto de venta. Recuperado de <a href="https://docplayer.es/32524808-Manual-de-usuario-software-punto-de-venta.html">https://docplayer.es/32524808-Manual-de-usuario-software-punto-de-venta.html</a></p> <p>Universidad Tecnológica de Chile INACAP. (2014). Manual del alumno software SAP ERP. Recuperado de <a href="https://www.academia.edu/32334544/MANUAL_DEL_ALUMNO_SOFTWARE_SAP_ERP_MANUAL_DEL_ALUMNO_SOFTWARE_SAP_ERP_UNIDAD_DE_APRENDIZAJE_IV">https://www.academia.edu/32334544/MANUAL_DEL_ALUMNO_SOFTWARE_SAP_ERP_MANUAL_DEL_ALUMNO_SOFTWARE_SAP_ERP_UNIDAD_DE_APRENDIZAJE_IV</a></p>	<p>Farré, J. (2017, 20 mayo). Proceso comercial básico con CONTPAQ i® Comercial Pro. [Vídeo]. De <a href="https://www.youtube.com/watch?v=FB8gGIUrdEs">https://www.youtube.com/watch?v=FB8gGIUrdEs</a></p> <p>Gestionix Oficial. (2019, 26 marzo). Cómo elegir tu sistema contable. [Vídeo]. De <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tg8dLxijOf4">https://www.youtube.com/watch?v=tg8dLxijOf4</a></p> <p>Inovaxion Consultores. (2018, 19 diciembre). Curso Contpaqi Contabilidad. [Vídeo]. De <a href="https://www.youtube.com/watch?v=dcCv7wmmrMw">https://www.youtube.com/watch?v=dcCv7wmmrMw</a></p> <p>Montañez, F. (2012). <i>Aplicaciones informáticas para el comercio</i>. Madrid, España: McGraw-Hill/Interamericana de España, S. L.</p> <p>Rivera, M. A. (2020, 22 enero). Taller Básico CONTPAQi® Nóminas versión 12.3.1 iMARZ. [Vídeo]. De <a href="https://www.youtube.com/watch?v=hMAeofS4I0I">https://www.youtube.com/watch?v=hMAeofS4I0I</a></p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Paquetería Contable, debe contar con título de Licenciatura en Contaduría, preferentemente con estudios de posgrado en el área contable/administrativo, con dos años de experiencia laboral docente y en el uso de software contables y comerciales. Ser proactivo, analítico y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

*La tipografía debe estar alineada a la propuesta curricular*

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. **Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín..
2. **Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
3. **Plan de Estudios:** 2021-1
4. **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Costos para Planeación y Toma de Decisiones
5. **Clave:**
6. **HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
7. **Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
8. **Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
9. **Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Costos Predeterminados

#### Equipo de diseño de PUA

Martha Elena López Regalado  
María del Socorro Barraza Pérez  
Missael Ruiz Corrales

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 12 de marzo de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La Unidad de Aprendizaje Costos para la Planeación y Toma de Decisiones tiene como propósito proveer a los alumnos los conocimientos, herramientas, técnicas y estrategias para una adecuada planeación y toma de decisiones estratégicas basadas en los distintos métodos de costeo, que le permitan a una entidad económica maximizar su utilidad; además de fomentar la responsabilidad social y la ética profesional. La asignatura se imparte en la etapa terminal con carácter de obligatoria, es la materia integradora del área de conocimientos de Contabilidad y tiene como requisito cursar y aprobar la unidad de aprendizaje de Costos Predeterminados.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Diseñar e implementar un sistema de costos mediante la aplicación de métodos y técnicas de costos, para generar información que permita su evaluación en la planeación y toma de decisiones oportunas con responsabilidad, compromiso social y objetividad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Sistema de costos de una empresa industrial que integre: las características del tipo de empresa, sistema de control utilizado, análisis de procedimientos, aspectos contables e informes del sistema implementado.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### UNIDAD I. Generalidades sobre la implantación de un sistema de costos

**Competencia:**

Analizar el proceso de producción y tipos de productos de una empresa a partir de su tipo, procedimientos, técnicas, información financiera para identificar el tipo de sistema de costos a implementar, con una actitud analítica y objetiva.

**Contenido:****Duración:** 6 horas

- 1.1 Generalidades sobre la implantación de un sistema de costos
  - 1.1.1. Organización o reorganización de la contabilidad de costos para estudios preliminares
  - 1.1.2. Características de la empresa pequeña, mediana y grande
  - 1.1.3. Sistema de costos completo e incompleto
  - 1.1.4. Características de la materia prima y el producto elaborado en el sistema por órdenes de producción y procesos productivos
  - 1.1.5. Sistemas de control de costos: históricos y predeterminados
  - 1.1.6. Análisis del procedimiento manual o digital de datos
  - 1.1.7. Diagnóstico y elaboración del proyecto del sistema de costos
- 1.2. Aspectos contables
  - 1.2.1. Catálogo de cuentas y coordinación entre la contabilidad general y de costos
  - 1.2.2. Informes de producción (por órdenes, procesos y producción conjunta)
  - 1.2.3. Estado de costo de producción y costo de ventas y resultados
- 1.3. Implantación de un sistema de costos
  - 1.3.1. Instructivo sobre el manejo contable del sistema de costos
  - 1.3.2. Supervisión sobre la ejecución del sistema de costos
  - 1.3.3. Aplicación práctica sobre el diseño del sistema de costos por órdenes de producción

## UNIDAD II. Costeo variable

### Competencia:

Elaborar los estados de resultados bajo el sistema de costeo variable y absorbente para apoyar a la planeación y la toma de decisiones de una entidad económica, con actitud analítica y trabajo colaborativo.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

#### 2.1. Generalidades del costeo variable

- 2.1.1. Antecedentes y evolución del costeo variable
- 2.1.2. Fundamentos del costeo variable
- 2.1.3. Principales diferencias entre el costeo variable y el costeo absorbente
- 2.1.4. Métodos de clasificación de los costos en variables, fijos y semivARIABLES o semifijos
- 2.1.5. Gastos de venta variables y fijos
- 2.1.6. Ventajas y desventajas de aplicar el costeo variable

#### 2.2. Presentación de resultados por costeo variable (estado de resultados integral)

- 2.2.1. Comparación de los resultados por los métodos de costeo variable y absorbente
- 2.2.2. Análisis de la diferencia en las utilidades

#### 2.3. Aspectos contables

- 2.3.1. Catálogo de cuentas
- 2.3.2. Registro de operaciones por el sistema de costeo variable
- 2.3.3. Efectos en los resultados variables a través de dos periodos
- 2.3.4. Aplicación de registro de operaciones en costeo variable

## UNIDAD III. Modelo costo volumen utilidad

### Competencia:

Utilizar el modelo costo-volumen-utilidad a través de simulaciones de sus variables para generar alternativas que apoyan la planeación estratégica para maximizar las utilidades de una entidad económica, con diligencia profesional.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 3.1. Generalidades del modelo costo volumen utilidad
  - 3.1.1. Definiciones del punto de equilibrio
  - 3.1.2. Definiciones de contribución marginal
  - 3.1.3. Definiciones de modelo costo volumen utilidad
  - 3.1.4. Fórmula para el punto de equilibrio en unidades
  - 3.1.5. Fórmula para el punto de equilibrio en valores
  - 3.1.6. Punto de equilibrio de varios artículos o mezcla de equilibrio
  - 3.1.7. Gráfica del punto de equilibrio
  - 3.1.8. Efectos del modelo costo volumen por cambios en los costos fijos, variables, volúmenes y precios
  - 3.1.9. Efectos en los resultados por cambios en las variables
  - 3.1.10. Toma de decisiones a corto y largo plazo
- 3.2. Relaciones del modelo costo volumen utilidad
  - 3.2.1. Margen de contribución y su impacto en las utilidades por cambios en las variables
  - 3.2.2. Margen de utilidad y su impacto por cambios en las variables del modelo
  - 3.2.3. Significado del margen de seguridad y su modificación por cambios en las variables del modelo
  - 3.2.4. Razón de apalancamiento de operación y su modificación por cambios en las ventas
- 3.3. Planeación de las utilidades
  - 3.3.1. Importancia del modelo costo volumen utilidad en la planeación de las utilidades
  - 3.3.2. Fórmula para la planeación de las utilidades
  - 3.3.3. Unidades necesarias para cierta utilidad deseada antes de impuestos.
  - 3.3.4. Unidades necesarias para cierta utilidad deseada después de impuestos
  - 3.3.5. Unidades necesarias para cierto porcentaje de utilidad deseada.
  - 3.3.6. Aplicación de las utilidades antes y después de impuestos y cierto porcentaje de utilidad deseada
- 3.4. Enfoque gráfico del análisis del modelo costo volumen utilidad
  - 3.4.1. Gráfica del modelo costo volumen utilidad
  - 3.4.2. Gráfica del modelo volumen beneficio

## UNIDAD IV. Costos para la planeación y toma de decisiones

### Competencia:

Analizar y generar información financiera bajo el sistema de costeo absorbente y directo, el análisis marginal y los enfoques cualitativo y cuantitativo, para determinar los costos afectados y tomar decisiones, con honestidad y responsabilidad.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

- 4.1. Relevancia de la información para la toma de decisiones a corto y largo plazo
  - 4.1.1. Definición de costos relevantes e irrelevantes
  - 4.1.2. Costos de oportunidad
  - 4.1.3. Costos desembolsables
  - 4.1.4. Costos diferenciales, incrementales o marginales
  - 4.1.5. Importancia del análisis marginal para la selección de alternativas
  - 4.1.6. Objetivos e importancia de los informes de costos
- 4.2. Principales decisiones a corto plazo
  - 4.2.1. Métodos para fijar precios
  - 4.2.2. Sobre el costo total o tradicional
  - 4.2.3. En base al costeo variable (directo o marginal)
  - 4.2.4. Sobre la base del rendimiento de la inversión
  - 4.2.5. Fabricar o comprar (mandar maquilar)
  - 4.2.6. Eliminación de artículos que contablemente arrojan pérdida
  - 4.2.7. Aceptar o rechazar pedidos a precios especiales
  - 4.2.8. Decidir sobre la composición óptima de líneas a producir y vender
  - 4.2.9. Seguir procesando o vender

## UNIDAD V. Costos basados en actividades

### Competencia:

Determinar de las actividades que generan los recursos económicos a través del sistema ABC para proponer el sistema de costos a aplicar en una entidad económica, con responsabilidad social.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

- 5.1. Características de los nuevos ambientes de manufactura
  - 5.1.1. Conceptos de costeo por actividades, cadena de valor, ciclo de vida del producto, costos de calidad
  - 5.1.2. Características del sistema de costos por actividades
  - 5.1.3. Contabilidad por áreas de responsabilidad
- 5.2. Generalidades del costeo por actividades
  - 5.2.1. Antecedentes y evolución del sistema ABC
  - 5.2.2. Administración basada en actividades
  - 5.2.3. Definiciones de costeo por actividades
  - 5.2.4. Consideraciones para implantar un sistema ABC
- 5.3. Conductores de recursos y actividades
  - 5.3.1. Definiciones de recursos y actividades
  - 5.3.2. Definiciones y ejemplos de objetos del costo
  - 5.3.3. Los conductores de recursos (*cost drivers*)
  - 5.3.4. Actividades y niveles de actividad
  - 5.3.5. Conductores de actividades
  - 5.3.6. Costos basados en actividades para los gastos de venta y administración
- 5.4. Sistema de costeo por actividades
  - 5.4.1. Principales pasos para implantar un sistema ABC
  - 5.4.2. Actividades que agregan valor al producto
  - 5.4.3. Actividades que no agregan valor al producto
  - 5.4.4. Costos basados en actividades de empresas de servicios
  - 5.4.5. Obtención de costos de producción basados en actividades, comparado con el procedimiento tradicional

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Elaborar catálogo de cuentas para una industria y el instructivo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo</li> <li>2. Analizan datos de una empresa dados por el profesor.</li> <li>3. Analizan las cuentas.</li> <li>4. Elaboran el catálogo de cuentas</li> <li>5. Elaboran el instructivo del catálogo de cuentas.</li> <li>6. Presentan y discuten sus resultados ante el grupo.</li> <li>7. Entregan la práctica al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Procesador de textos</li> <li>• Computadora</li> <li>• Catálogo de cuentas</li> </ul>	3 horas
2	Elaborar estado costo de producción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo</li> <li>2. Analizan datos de una empresa dados por el profesor.</li> <li>3. Analizan los elementos de costo.</li> <li>4. Elaboran el estado de costo de producción por órdenes.</li> <li>5. Elaboran el estado costo de producción por procesos.</li> <li>6. Presentan y discuten sus resultados ante el grupo.</li> <li>7. Entregan la práctica al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Procesador de textos</li> <li>• Computadora</li> <li>• Catálogo de cuentas</li> </ul>	2 horas
<b>UNIDAD II</b>				
3	Registro de operaciones por costeo variable y absorbente y elaboración del estado de resultados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza datos de una empresa dados por el profesor.</li> <li>2. Analiza las operaciones de costo.</li> <li>3. Elabora el registro de operaciones por costeo variable y absorbente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Excel</li> <li>• Computadora</li> <li>• Catálogo de cuentas</li> </ul>	2 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Elabora el estado de resultados.</li> <li>5. Presentan y discuten sus resultados ante el grupo.</li> <li>6. Entregan la práctica al profesor para retroalimentación.</li> </ol>		
<b>UNIDAD III</b>				
4	Determinar y graficar puntos de equilibrio en unidades y en pesos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza datos de una empresa dados por el profesor.</li> <li>2. Analiza los elementos del costo y los clasifica en fijos y variables.</li> <li>3. Determina el punto de equilibrio en unidades y en pesos.</li> <li>4. Grafica el punto de equilibrio.</li> <li>5. Presentan y discuten sus resultados ante el grupo.</li> <li>6. Entregan la práctica al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Excel</li> <li>• Computadora</li> <li>• Catálogo de cuentas</li> </ul>	2 horas
5	Simulación de variables de costos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza datos de una empresa dados por el profesor.</li> <li>2. Analiza los elementos del costo.</li> <li>3. Realiza la simulación de las diferentes opciones de costo y volumen para maximizar las utilidades.</li> <li>4. Presentan y discuten sus resultados ante el grupo.</li> <li>5. Entregan la práctica al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Excel</li> <li>• Computadora</li> <li>• Catálogo de cuentas</li> </ul>	2 horas
6	Determinación de puntos de equilibrio en varios productos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza datos de una empresa dados por el profesor.</li> <li>2. Analiza los elementos del costo y los clasifica en fijos y variables.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Excel</li> <li>• Computadora</li> <li>• Catálogo de cuentas</li> </ul>	2 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Determina el punto de equilibrio a partir de la producción de varios productos.</li> <li>4. Presentan y discuten sus resultados ante el grupo.</li> <li>5. Entregan la práctica al profesor para retroalimentación.</li> </ol>		
7	Determinar estrategias para generar utilidades antes y después de impuestos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza datos de una empresa dados por el profesor.</li> <li>2. Analiza los elementos del costo.</li> <li>3. Aplica fórmulas para determinar unidades a vender para generar utilidades antes y después de impuestos.</li> <li>4. Presenta y discuten sus resultados ante el grupo.</li> <li>5. Entrega la práctica al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Excel</li> <li>• Computadora</li> <li>• Catálogo de cuentas</li> </ul>	2 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
8	Aplicación del modelo marginal para analizar información y tomar decisiones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza datos de una empresa dados por el profesor.</li> <li>2. Analiza los elementos cualitativos y cuantitativos del costo.</li> <li>3. Aplica el modelo marginal para la planeación y tomar decisiones.</li> <li>4. Presenta y discute sus resultados ante el grupo.</li> <li>5. Entrega la práctica al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Excel</li> <li>• Computadora</li> <li>• Catálogo de cuentas</li> </ul>	2 horas
9	Aplicación del modelo costo-volumen-utilidad para evaluar la alternativa para eliminar un producto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza datos de una empresa dados por el profesor.</li> <li>2. Analiza los elementos cualitativos y cuantitativos del costo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Excel</li> <li>• Computadora</li> <li>• Catálogo de cuentas</li> </ul>	2 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Aplica el modelo costo-volumen-utilidad para evaluar la alternativa de eliminar un producto.</li> <li>4. Determina cómo impacta la eliminación de un producto en la utilidad.</li> <li>5. Presenta y discute sus resultados ante el grupo.</li> <li>6. Entrega la práctica al profesor para retroalimentación.</li> </ol>		
<b>UNIDAD V</b>				
12	Clasificar las actividades de una entidad económica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza datos de una empresa dados por el profesor.</li> <li>2. Analiza las actividades y tareas de una entidad económica.</li> <li>3. Clasifica las actividades de acuerdo al sistema ABC</li> <li>4. Presenta y discute sus resultados ante el grupo.</li> <li>5. Entrega la práctica al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Excel</li> <li>• Computadora</li> <li>• Catálogo de cuentas</li> </ul>	2 horas
13	Determinar <i>Cost Drivers</i> para aplicar recursos a las actividades.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza datos de una empresa dados por el profesor.</li> <li>2. Analiza la clasificación las actividades de una entidad económica.</li> <li>3. Determinar los <i>Cost Drivers</i> para aplicar los recursos a las actividades de la entidad económica.</li> <li>4. Presenta y discute sus resultados ante el grupo.</li> <li>5. Entrega la práctica al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Excel</li> <li>• Computadora</li> <li>• Catálogo de cuentas</li> </ul>	2 horas
14	Generar estados de costos a través del sistema ABC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza datos de una empresa dados por el profesor.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Calculadora</li> </ul>	2 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Analiza la clasificación las actividades de una entidad económica.</li> <li>3. Generar estados de costos a través del sistema ABC.</li> <li>4. Presenta y discute sus resultados ante el grupo.</li> <li>5. Entrega la práctica al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excel</li> <li>• Computadora</li> <li>• Catálogo de cuentas</li> </ul>	
15	Diseñar e implementar un sistema de costos de una empresa industrial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo</li> <li>2. Selecciona una empresa.</li> <li>3. Gestiona la información financiera.</li> <li>4. Diseñar un sistema de costos.</li> <li>5. Entrega el sistema de costo a la empresa para su implementación.</li> <li>6. Elabora un resumen ejecutivo del sistema de costos que integre: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Características del tipo de empresa</li> <li>b. Sistema de control utilizado,</li> <li>c. Análisis de procedimientos,</li> <li>d. Aspectos contables</li> <li>e. Informes del sistema implementad</li> </ol> </li> <li>7. Presenta y discute sus resultados ante el grupo.</li> <li>8. Entrega la práctica al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de una empresa</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Excel</li> <li>• Computadora</li> <li>• Catálogo de cuentas</li> </ul>	7 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

- Técnica expositiva
- Instrucción guiada
- Lectura comentada
- Foro de discusión
- Debate

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Cuestionario
- Mapa conceptual
- Mapa mental
- Cuadros comparativos
- Cuadros sinópticos
- Investigación documental
- Trabajo colaborativo
- Técnica expositiva
- Solución de casos prácticos

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En este apartado es importante declarar los criterios de acreditación de acuerdo a la normatividad y criterios de evaluación de la unidad de aprendizaje, así como la distribución porcentual de la calificación total (100%) de las actividades.

### **Ejemplo:**

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Evaluaciones parciales.....	20%
- Reportes de lectura.....	10%
- Participación en clase.....	05%
- Exposición en equipo y reporte escrito.....	15%
- Prácticas de taller.....	20%
- Sistema de costos para una empresa.....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Bragg, S. (2019). <i>Cost accounting: Decision-making guide</i>. USA: Kdp Print Us.</p> <p>Ramírez, D. (2008). <i>Contabilidad administrativa e-book</i>. México: Mc Graw Hill. Recuperado de <a href="https://contabilidadparatodos.com/libro-contabilidad-administrativa-ramirez/">https://contabilidadparatodos.com/libro-contabilidad-administrativa-ramirez/</a></p> <p>Cárdenas, R. (2017) <i>Costos 1</i>. México: IMCP.</p> <p>García, J. (2019) <i>Contabilidad de costos. Un enfoque en dirección</i>. México: Mc Graw Hill.</p> <p>Horngren, T. Datar, S. &amp; Rajan, M. (2017). <i>Cost accounting: A managerial emphasis</i>. India: Pearson.</p> <p>Ortega, A. (2012). <i>Contabilidad de costos</i>. México: Limusa. [clásica].</p> <p>Torres A. (2010). <i>Contabilidad de costos</i>. México: Mc Graw Hill. [clásica].</p> <p>Warren, C., Reeve J. y Fess P. (2007). <i>Contabilidad administrativa</i>. México: Thompson. [clásica].</p>	<p>Blanco, F. (2008). <i>Contabilidad de costos y analítica de gestión para la toma de decisiones</i>. España: Deusto. [clásica].</p> <p>Blocher, E., Stout, D., Cokins, G. y Chen, K. (2008). <i>Administración de costos: un enfoque estratégico</i>. México: Mc Graw Hill. [clásica].</p> <p>Dextro. (2012). <i>Costos para la toma de decisiones – análisis del punto de equilibrio</i> [Video]. De <a href="https://www.youtube.com/watch?v=CKp7ibKXfbo">https://www.youtube.com/watch?v=CKp7ibKXfbo</a></p> <p>Hansen, D. y Mowen M. M. (2003). <i>Administración de costos</i> [Obra en inglés]. Thompson [clásica].</p> <p>García, J. (2017) <i>Contabilidad de costos</i>. México: Trillas.</p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

Contar con título de Licenciatura en Contaduría, con conocimientos avanzados en contabilidad, preferentemente con estudios de posgrado, con 3 años de experiencia laboral en el área de costos. Ser responsable, proactivo, ordenado, objetivo que fomente el compromiso social y la ética profesional.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** ISR Personas Morales y Otras Contribuciones
- 5. Clave:** Haga clic aquí para escribir texto.
- 6. HC:** 02 **HT:** 03 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 07
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Julio Octavio Blas Flores  
Santiago Alejandro Arellano Zepeda

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Adelaida Figueroa Villanueva  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 01 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Esta unidad de aprendizaje se encuentra dentro de la etapa terminal y se imparte en el séptimo periodo de la carrera de Licenciado en Contaduría, es de naturaleza obligatoria, forma parte del área de conocimiento fiscal y no requiere conocimientos previos; pretende promover en los alumnos la capacidad de análisis y aplicación de las disposiciones legales en materia del impuesto sobre la renta que se causan en México por las personas morales; así como a las contribuciones estatales y municipales vigentes en Baja California aplicables a todos los contribuyentes, lo que contribuiría a la formación profesional del Licenciado en Contaduría en materia fiscal.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Aplicar la ley del impuesto sobre la renta para los contribuyentes, personas morales e impuestos locales, distinguiendo las disposiciones establecidas en dichas leyes, para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias, con honestidad, responsabilidad y objetividad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Resolución de problemas prácticos en lo particular y de forma integral donde se aplique la ley del impuesto sobre la renta correspondientes a las personas morales, e impuestos locales aplicados a todo tipo de contribuyentes

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Disposiciones Generales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.**

**Competencia:**

Revisar las disposiciones generales del impuesto sobre la renta de las personas morales, distinguiendo las normas fiscales respectivas, para determinar las obligaciones tributarias de los contribuyentes, con sentido de responsabilidad y honestidad.

**Contenido:**

**Duración:** 2 horas

- 1.1. Sujetos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- 1.2. Establecimiento permanente
- 1.3. Beneficios de los tratados internacionales para evitar la doble tributación
- 1.4. Alcance del acreditamiento del impuesto pagado en el extranjero
- 1.5. Alcance del concepto de persona moral

## UNIDAD II. De las Personas Morales

### Competencia:

Aplicar las disposiciones fiscales del régimen general del impuesto sobre la renta de las personas morales, relacionando las normas fiscales respectivas, para determinar sus obligaciones tributarias, con sentido de responsabilidad y honestidad.

### Contenido:

**Duración:** 20 horas

- 2.1. Sujetos
- 2.2. Análisis de los ingresos acumulables
- 2.3. Análisis de las deducciones autorizadas
- 2.4. Requisitos de las deducciones autorizadas
- 2.5. Erogaciones no deducibles
- 2.6. Otras disposiciones
- 2.7. Deducción de las inversiones
- 2.8. Del costo de lo vendido
- 2.9. Del ajuste anual por inflación
- 2.10. Pérdidas fiscales
- 2.11. Determinación de la base y del impuesto del ejercicio
- 2.12. Determinación de los pagos provisionales
- 2.13. Determinación de la base de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas
- 2.14. Obligaciones de las personas morales
- 2.15. Cuenta de Utilidad Fiscal Neta
- 2.16. Cuenta de capital de aportación
- 2.17. Del régimen de los coordinados
- 2.18. Del régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras
- 2.19. De los estímulos fiscales
  - 2.19.1 De las Sociedades Cooperativas de Producción
  - 2.19.2 De la opción de acumulación de ingresos por personas morales

### UNIDAD III. Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos

**Competencia:**

Aplicar las disposiciones fiscales en materia de impuesto sobre la renta a las personas morales con fines no lucrativos, relacionando las normas fiscales respectivas, para determinar sus obligaciones tributarias, con sentido de responsabilidad y honestidad.

**Contenido:****Duración:** 6 horas

- 3.1. Disposiciones generales
- 3.2. Sujetos
- 3.3. Ingresos por los cuales están obligados a pagar impuesto
- 3.4. De las donatarias autorizadas
- 3.5. Obligaciones

## UNIDAD IV. Impuestos Locales

### **Competencia:**

Aplicar las disposiciones fiscales en materia de impuestos vigentes en el estado de Baja California, mediante la interpretación de las normas legales respectivas, para determinar las obligaciones tributarias de los contribuyentes, con sentido de responsabilidad y honestidad.

### **Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 4.1. Aspectos generales de los impuestos estatales y municipales
- 4.2. Análisis del Impuesto sobre actividades mercantiles e industriales
- 4.3. Análisis del impuesto sobre hospedaje
- 4.4. Análisis del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal
- 4.5. Análisis del impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos
- 4.6. De los demás impuestos en vigor en el estado

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Sujetos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual indagar sobre los Sujetos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR).</li> <li>2. Realizar una infografía donde se describan los sujetos de la Ley del ISR.</li> <li>3. Entregar la infografía al docente de manera digital para su evaluación y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Impuesto Sobre la Renta</li> <li>• Dispositivo con aplicaciones informáticas</li> <li>• Aplicación para diseño de infografías</li> </ul>	3 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	Determinación de pagos provisionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual resolver un caso brindado por el docente sobre pagos provisionales en la Ley del ISR.</li> <li>2. Entregar el caso resuelto al docente para su evaluación y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de ISR</li> <li>• Caso práctico</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Lápiz/bolígrafo</li> </ul>	6 horas
3	Determinación de la deducción de inversiones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual resolver un caso brindado por el docente sobre el procedimiento de Deducción de inversiones en la Ley del ISR.</li> <li>2. Entregar el caso resuelto al docente para su evaluación y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de ISR</li> <li>• Caso práctico</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Lápiz/bolígrafo</li> </ul>	3 horas

4	Determinación del ajuste anual por inflación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual resolver un caso brindado por el docente sobre el cálculo del ajuste anual por inflación en la Ley del ISR.</li> <li>2. Entregar el caso resuelto al docente para su evaluación y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de ISR</li> <li>• Caso práctico</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Lápiz/bolígrafo</li> </ul>	3 horas
5	Determinación de la cuenta de utilidad fiscal neta	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual resolver un caso brindado por el docente sobre la determinación de la cuenta de utilidad fiscal neta en la Ley del ISR.</li> <li>2. Entregar el caso resuelto al docente para su evaluación y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de ISR</li> <li>• Caso práctico</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Lápiz/bolígrafo</li> </ul>	3 horas
6	Pérdidas fiscales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual resolver un caso brindado por el docente sobre pérdidas fiscales en la Ley del ISR.</li> <li>2. Entregar el caso resuelto al docente para su evaluación y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de ISR</li> <li>• Caso práctico</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Lápiz/bolígrafo</li> </ul>	3 horas
7	Cálculo del impuesto anual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual resolver un caso brindado por el docente sobre el impuesto anual en la Ley del ISR.</li> <li>2. Entregar el caso resuelto al docente para su evaluación y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de ISR</li> <li>• Caso práctico</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Lápiz/bolígrafo</li> </ul>	12 horas
<b>UNIDAD III</b>				
8	Identificación de los Sujetos que gravan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual indagar sobre Personas morales con fines no lucrativos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Impuesto Sobre la Renta</li> <li>• Dispositivo con aplicaciones</li> </ul>	3 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Realizar una infografía donde se describan las personas morales con fines no lucrativos de la Ley del ISR.</li> <li>3. Entregar la infografía al docente de manera digital para su evaluación y retroalimentación.</li> </ol>	<p>informáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación para diseño de infografías</li> </ul>	
9	Cálculo del remanente distribuible	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual resolver un caso brindado por el docente sobre el cálculo del remanente distribuible en la Ley del ISR.</li> <li>2. Entregar el caso resuelto al docente para su evaluación y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de ISR</li> <li>• Caso práctico</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Lápiz/bolígrafo</li> </ul>	6 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
10	Determinación de los impuestos locales aplicables a una empresa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual resolver un caso brindado por el docente sobre la determinación de impuestos locales aplicables a una empresa con base en la Ley de Hacienda para el estado de Baja California.</li> <li>2. Entregar el caso resuelto al docente para su evaluación y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Hacienda para el estado de Baja California</li> <li>• Caso práctico</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Lápiz/bolígrafo</li> </ul>	6 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta y resuelve ejercicios prácticos relacionados con las temáticas
- Dirige, supervisa y retroalimenta las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisa y evalúa las prácticas y actividades.

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Indaga y analiza información sobre la normatividad vigente
- Resuelve ejercicios prácticos proporcionados por el profesor
- Realiza las prácticas de taller
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Elabora y entrega reportes de prácticas
- Trabaja en equipo
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- Exámenes .....	60%
- Participación.....	05%
- Portafolio de evidencias (Evidencias de Aprendizaje).....	25%
- Tareas.....	10%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020, 25 noviembre). <i>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021</i>. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de:  <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2021_251120.pdf">h <u>http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2021_251120.pdf</u></a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2013, 11 diciembre). <i>Ley del Impuesto Sobre la Renta</i>. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de:  <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_091219.pdf">w <u>ww.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_091219.pdf</u></a></p> <p>H. Poder Legislativo del Estado de Baja California. (1972, 31 diciembre). <i>Ley de Hacienda del Estado de Baja California</i>. Sitio de internet del Gobierno de Baja California. Recuperado de:  <a href="http://www.bajacalifornia.gob.mx/Gobierno/legislacion">www.bajacalifornia.gob.mx/Gobierno/legislacion</a></p> <p>H. Poder Legislativo del Estado de Baja California. (1953, 31 diciembre). <i>Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Baja California</i>. Sitio de internet del Gobierno de Baja California. Recuperado de:  <a href="http://www.bajacalifornia.gob.mx/Gobierno/legislacion">www.bajacalifornia.gob.mx/Gobierno/legislacion</a></p> <p>Presidencia de la República (2015, 8 octubre). <i>Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta</i>. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de:  <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LISR_060516.pdf">w <u>ww.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LISR_060516.pdf</u></a></p>	<p>Corral Moreno, M. (2017). <i>Estudio práctico el ISR para Personas Morales</i>. (XX ed.). México: Ediciones Fiscales ISEF.</p> <p>Domínguez Orozco, J. y Reséndiz Núñez, C. (2020). <i>Sociedades y Asociaciones Civiles</i>. (XXVIII ed.). México: Ediciones Fiscales ISEF.</p> <p>Pérez Chávez, J. y Fol Olguín, R. (2020). <i>Agricultura, Ganadera, Silvicultura y Pesca. Régimen Fiscal</i>. (III ed.). México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez Chávez, J. y Fol Olguín, R. (2019). <i>Coordinados. Obligaciones Fiscales</i>. (I ed.). México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez Chávez, J. (2020). <i>Guía práctica de ISR Personas Morales</i>. (I ed.). México: Tax Editores Unidos.</p>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2020, 18 de febrero). *Resolución de facilidades administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2020*. Sitio de internet del Servicio de Administración Tributaria. Recuperado de: [www.sat.gob.mx/normatividad/61128/resolucion-de-facilidades-administrativas](http://www.sat.gob.mx/normatividad/61128/resolucion-de-facilidades-administrativas)

[www.sat.gob.mx/normatividad/61128/resolucion-de-facilidades-administrativas](http://www.sat.gob.mx/normatividad/61128/resolucion-de-facilidades-administrativas)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2019, 28 de diciembre). *Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y sus anexos 3, 5, 7, 8 y 11*. Sitio de internet del Servicio de Administración Tributaria.

[https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-\(rmf\)-](https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-)

-

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

Contar con título de licenciatura en Contaduría; con conocimientos en el impuesto sobre la renta e impuestos locales, preferentemente con estudios de posgrado y dos años de experiencia docente y profesional. Ser proactivo, estar actualizado y ser organizado.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
- 5. Clave:**
- 6. HC: 01 HT: 04 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 01 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Alternativas de Inversión y Financiamiento

#### Equipo de diseño de PUA

Dra. Georgina Tejeda Vega  
M.A. Angélica Reyes Mendoza  
Dra. Lizzette Velasco Aulcy

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Esperanza Manrique Rojas  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Angelica Reyes Mendoza  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela

**Fecha:** 02 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión tiene como finalidad dotar al estudiante de métodos, técnicas, herramientas y estrategias que le permitan proponer proyectos de inversión acordes a las necesidades de la entidad económica, para la permanencia y crecimiento en el mercado en el que compite, fomentando la iniciativa, innovación y responsabilidad social. Esta unidad de aprendizaje se encuentra en la etapa terminal, es obligatoria, para cursarla se requiere haber acreditado Alternativas de Inversión y Financiamiento y pertenece al área de conocimiento de Finanzas del plan de estudios de Licenciado en Contaduría.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Formular y evaluar proyectos de inversión, a través de diversos métodos e indicadores, para determinar su factibilidad y tomar decisiones que permitan la permanencia y desarrollo de una entidad con pensamiento crítico y analítico, responsabilidad social y trabajo colaborativo.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elaborar un proyecto de inversión que integre los análisis económico-financieros como: estudio de mercado, estudio técnico, estudio económico y estudio financiero, mediante la aplicación de métodos de evaluación e interpretación de indicadores.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Proyectos de inversión**

**Competencia:**

Seleccionar el tipo de proyecto de inversión, mediante el análisis de las necesidades de operación y crecimiento de la organización, para desarrollarlo atendiendo al nivel de rentabilidad deseado y contemplando los riesgos inherentes, con responsabilidad social, honestidad y actitud crítica.

**Contenido:**

**Duración:** 2 horas

- 1.1. Generalidades para elaborar y evaluar proyectos de inversión
  - 1.1.1. Concepto
  - 1.1.2. Importancia de los proyectos
  - 1.1.3. Objetivos del proyecto
  - 1.1.4. Componentes esenciales
  - 1.1.5. Tipos de proyectos de inversión

## UNIDAD II. Estudio de mercado

### Competencia:

Realizar el estudio de mercado, mediante la investigación y análisis respectivo, para proponer los productos o servicios innovadores que respondan a una necesidad del mercado y mejorar el posicionamiento de la organización, con creatividad, responsabilidad social y honestidad.

### Contenido:

**Duración:** 3 horas

- 2.1 Objetivos del estudio de mercado
- 2.2 Estructura del análisis de mercado
- 2.3 Definición del producto o servicio que se va a proporcionar
- 2.4 Análisis de la demanda
- 2.5 Análisis de la oferta
- 2.6 Análisis de los precios
- 2.7 Análisis de la comercialización
- 2.8 Conclusión del estudio de mercado

### UNIDAD III. Estudio técnico

**Competencia:**

Desarrollar el estudio técnico del proyecto de inversión, seleccionado a través de la determinación de la capacidad instalada y proveeduría idónea de la propuesta, para asegurar la máxima calidad en la oferta del producto o servicio optimizando recursos, de manera organizada, responsable y oportuna.

**Contenido:****Duración:** 3 horas

- 3.1 Objetivos del estudio técnico
- 3.2 Estructura del estudio técnico
- 3.3 Tamaño óptimo del proyecto
- 3.4 Localización óptima del proyecto
- 3.5 Ingeniería del proyecto
- 3.6 Requerimientos de maquinaria y equipo
- 3.7 Capital humano
- 3.8 Marco legal de la organización
- 3.9 Conclusión del estudio técnico

## UNIDAD IV. Estudio económico

### Competencia:

Elaborar el estudio económico del proyecto de inversión, mediante la organización de la información, para formular los estados financieros proforma determinando del monto de la inversión requerida y de los costos asociados al proyecto, así como las fuentes de financiamiento idóneo y verificar su viabilidad económica, con responsabilidad y criterio prudencial.

### Contenido:

**Duración:** 5 horas

- 4.1 Objetivos del estudio económico
- 4.2 Estructura del estudio económico
- 4.3 Determinación de los costos del proyecto
- 4.4 Inversión total inicial
- 4.5 Cronograma de inversiones
- 4.6 Depreciación y amortización
- 4.7 Capital de trabajo
- 4.8 Punto de equilibrio
- 4.9 Estado de resultados integral y estados de situación financiera proforma
- 4.10 Flujo de efectivo
- 4.11 Costo de capital y tasa mínima de rendimiento
- 4.12 Financiamiento
- 4.13 Conclusión del estudio económico

## UNIDAD V. Evaluación financiera

### Competencia:

Determinar la viabilidad financiera del proyecto de inversión, a través de la aplicación de los distintos métodos existentes, para evaluar la rentabilidad del proyecto y tomar decisiones relativas a la ejecución del mismo, con honestidad, alto nivel de responsabilidad y criterio prudencial.

### Contenido:

**Duración:** 3 horas

- 5.1. Objetivo del estudio financiero
- 5.2. Métodos de evaluación
  - 5.2.1. Métodos de evaluación que toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo
  - 5.2.2. Métodos de evaluación que no toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo
- 5.3. Análisis del flujo de efectivo
- 5.4. Efectos de la inflación en la evaluación del proyecto
- 5.5. Variación en el tipo de cambio en los proyectos
- 5.6. Análisis de sensibilidad

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Selecciona el proyecto de inversión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa del material proporcionado por el profesor.</li> <li>2. Busca la información complementaria en fuentes confiables.</li> <li>3. Selecciona el proyecto de inversión a desarrollar, el cual debe incluir (Presentación del equipo de proyecto, Justificación, Historia del proyecto, Misión, Visión, Valores, Propuesta de valor, Descripción de la empresa, Análisis de la industria o sector: aplicación del método FODA).</li> <li>4. Elabora un documento escrito en un formato digital en el que incluye (Portada, introducción, índice, contenido, conclusión y bibliografía con citas en APA).</li> <li>5. Entrega el avance al docente para su revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Realiza las correcciones pertinentes a las observaciones realizadas por el docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Utilización de algún recurso digital Paquetería Office Word, Power point, entre otros.</li>   <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, entre otros).</li> </ul>	10 horas

UNIDAD II				
2	Realiza el estudio de mercado.	<p>1. Revisa del material proporcionado por el profesor.</p> <p>2. Busca la información complementaria en fuentes confiables.</p> <p>3. Realiza el Estudio de Mercado, el cual debe incluir (objetivos del estudio de mercado, la investigación de mercado, el análisis de la demanda, oferta, precio, comercialización, mezcla de mercadotecnia (producto, precio, plaza y promoción), impacto y compromiso social, diseño de imagen corporativa, logotipo y slogan).</p> <p>4. Elabora un documento escrito en un formato digital en el que incluye (Portada, introducción, índice, contenido, conclusión y bibliografía con citas en APA).</p> <p>5. Entrega el avance al docente para su revisión y retroalimentación.</p> <p>6. Realiza las correcciones pertinentes a las observaciones realizadas por el docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Utilización de herramientas para el cálculo de muestra, diseño del instrumento online y softwares libres que permitan la validación del instrumento en caso de ser requerido.</li> <li>• Utilización de algún recurso digital: Paquetería Office Word, Power point, entre otros.</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, entre otros).</li> </ul>	15 horas

UNIDAD III				
3	Desarrolla el estudio técnico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa del material proporcionado por el profesor.</li> <li>2. Busca la información complementaria en fuentes confiables.</li>   <li>3. Realiza el Estudio Técnico, el cual debe incluir (especificaciones del producto o servicio, descripción del proceso productivo, características de la tecnología (capacidad instalada, equipo, instalaciones, ubicación y distribución del espacio), sistemas de abastecimiento, materia prima, selección de proveedores y manejo de inventarios, mano de obra requerida (calidad y mejora continua), organigrama, programa de producción).</li>   <li>4. Elabora un documento escrito en un formato digital en el que incluye (Portada, introducción, índice, contenido, conclusión y bibliografía con citas en APA).</li> <li>5. Entrega el avance al docente para su revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Realiza las correcciones pertinentes a las observaciones realizadas por el docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Utilización de algún recurso digital: Paquetería Office Word, Power point, entre otros.</li>   <li>• Utilizar aplicaciones de uso libre para el diseño de instalaciones, organigramas, manuales, entre otros.</li>   <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, entre otros).</li> </ul>	12 horas

<b>UNIDAD IV</b>				
4	Elabora el estudio económico	<p>1. Revisa del material proporcionado por el profesor.</p> <p>2. Busca la información complementaria en fuentes confiables.</p> <p>3. Realiza el Estudio Económico, el cual debe incluir (los objetivos, estructura, determinación de los costos del proyecto, inversión total inicial, cronograma de inversiones, depreciación y amortización, capital de trabajo, punto de equilibrio, estado de resultados integral y estados de situación financiera proforma, flujo de efectivo, costo de capital y tasa mínima de rendimiento, financiamiento, conclusión del estudio económico).</p> <p>4. Elabora un documento escrito en un formato digital en el que incluye (Portada, introducción, índice, contenido, conclusión y bibliografía con citas en APA).</p> <p>5. Entrega el avance al docente para su revisión y retroalimentación.</p> <p>6. Realiza las correcciones pertinentes a las observaciones realizadas por</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Utilización de algún recurso digital: Paquetería Office Word, Power point, Excel entre otros.</li> <li>• Utilización de simuladores de acceso libre para las proyecciones económicas.</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, entre otros).</li> </ul>	15 horas

		el docente.		
<b>UNIDAD V</b>				
5	Determina la viabilidad financiera del proyecto de inversión.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa del material proporcionado por el profesor.</li> <li>2. Busca la información complementaria en fuentes confiables.</li> <li>3. Realiza la evaluación financiera del proyecto de inversión, el cual debe incluir (objetivo del estudio financiero, los Métodos de evaluación, el Análisis del flujo de efectivo, los Efectos de la inflación en la evaluación del proyecto, la Variación en el tipo de cambio en los proyectos y el Análisis de sensibilidad).</li> <li>4. Elabora un documento escrito en un formato digital en el que incluye (Portada, introducción, índice, contenido, conclusión y bibliografía con citas en APA).</li> <li>5. Entrega el avance al docente para su revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Realiza las correcciones pertinentes a las observaciones realizadas por el docente.</li> <li>7. Expone de manera individual o colaborativa el proyecto final el debe integrar todos los estudios realizados, en una presentación ejecutiva en un</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Utilización de algún recurso digital: Paquetería Office Word, Power point, Excel entre otros.</li> <li>• Utilización de simuladores de acceso libre para la aplicación de los métodos de evaluación.</li> <li>• Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, entre otros).</li> </ul>	12 horas

		medio digital.		
--	--	----------------	--	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):** Principalmente se utilizarán las siguientes estrategias;  
Expone las distintas metodologías aplicables a los estudios de un proyecto de inversión.  
Resuelve y explica el método investigativo de cada estudio involucrado.  
Proyecta videos sobre las diversas técnicas y métodos de investigación.  
Propone aplicaciones de uso libre para el adecuado desarrollo del proyecto de inversión.  
Diseña y aplica exámenes.  
Promueve la participación activa del estudiante

**Estrategia de aprendizaje (alumno):** Principalmente se utilizarán las siguientes estrategias;  
Investiga y analiza la metodología aplicable a los proyectos de inversión.  
Resuelve y expone los hallazgos obtenidos en cada estudio realizado.  
Analiza los videos sobre los estudios.  
Consulta y utiliza aplicaciones de uso libre  
Resuelve exámenes.  
Expone el proyecto final  
Participa activamente ya sea de manera individual o colaborativa.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

Avances de proyecto.....	40%
2 exámenes escritos.....	20%
Proyecto de inversión.....	30%
Exposición del proyecto.....	10%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Angulo, A. L. (2016). <i>Proyectos formulación y evaluación</i>. México: Alfa Omega</p> <p>Baca. G. (2016). <i>Evaluación de proyectos</i> (8a. ed.). México: Mc Graw Hill.</p> <p style="padding-left: 20px;">Kurowski, L., y Sussman, D. (2011). <i>Investment project design: a guide to financial and economic analysis with constraints</i> . [Clásica].</p> <p>Morales, A. y Morales, J. (2009). <i>Proyectos de inversión, evaluación y formulación</i>. México: Mc Graw Hill.</p> <p style="padding-left: 20px;">Recuperado de <a href="https://www.cayso.com.mx/cursosenlinea/wp-content/uploads/2019/05/Proyectos-de-Inversi%C3%B3n-Arturo-Morales_compressed.pdf">https://www.cayso.com.mx/cursosenlinea/wp-content/uploads/2019/05/Proyectos-de-Inversi%C3%B3n-Arturo-Morales_compressed.pdf</a>. [Clásica].</p> <p>Pacheco, C. (2019). <i>Finanzas corporativas</i> (6ta. ed.). México: IMCP.</p> <p>Ramírez, D. N. (2018). <i>Contabilidad administrativa, un enfoque estratégico para la competitividad</i> (10a. ed.). México: Mc Graw Hill.</p> <p>Rodríguez, F. (2018). <i>Formulación y evaluación de proyectos de inversión, una propuesta metodológica</i>. México: IMCP.</p>	<p>Gitman, L. J. y Zutter, C. J. (2016). <i>Principios de administración financiera</i> (14a. ed.). México: Pearson.</p> <p>Ross, S., Weterfield, R. y Jordan, B. (2018). <i>Fundamentos de finanzas corporativas</i> (11a. ed.). México: Mc Graw Hill.</p> <p>Tapia, C. y Jiménez, J. (2019). <i>Cómo entender finanzas sin ser financiero</i> (2da. ed.). México: IMCP.</p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

Contar con título de Licenciatura en Contaduría o Administración y preferentemente con estudios de posgrado en administración o finanzas, y con dos años de experiencia laboral en el área de finanzas y en docencia. Ser proactivo, analítico, actualizado y que fomente el trabajo en equipo interdisciplinario.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Turismo y Mercadotecnia, Tijuana; y Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Gestión Turística, Licenciado en Negocios Internacionales, y Licenciado en Inteligencia de Negocios.
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Desarrollo de Emprendedores
- 5. Clave:**
- 6. HC: 01 HT: 04 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 01 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Blanca Estela Córdova Quijada  
Mónica Claudia Casas Páez  
Flavio Abel Rivera Aguirre  
Lourdes Evelyn Apodaca del Ángel  
Alberto Jabalera Oviedo

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez	Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza	Edith Martin Galindo
Mayra Iveth García Sandoval	

**Fecha:** 29 de enero de 2021

## II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Desarrollar una mentalidad que le permitirá al alumno aplicar un conjunto de herramientas para descubrir o crear oportunidades de emprendimiento, organizar recursos y formar equipos impulsados por la creatividad y el liderazgo. Profundizar en la parte difusa del emprendimiento y en sus etapas iniciales, a través de la experimentación y validación de sus ideas.

Así mismo abordar los aspectos normativos, legales y de marketing con una perspectiva de emprendimiento, impulsando siempre una visión de ética y responsabilidad social.

Esta asignatura se imparte en la etapa terminal con carácter obligatorio para el programa educativo de Licenciado en Mercadotecnia y Licenciado en Contaduría.

## III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Desarrollar planes de negocio, mediante la identificación de ideas de negocios innovadoras y competitivas, para satisfacer necesidades, gustos y preferencias de un segmento de mercado objetivo, con disciplina, responsabilidad y ética profesional

## IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

Elabora el Pitch y el plan de negocio, que contenga:

- A) Objetivo del emprendimiento
- B) Problema / Tendencias
- C) Solución
- D) ¿Por qué ahora?
- E) Valor de Mercado
- F) Competencia
- G) Producto / Servicio
- H) Modelo de Negocio (Cómo gana Dinero)
- I) Equipo
- J) Inversión, finanzas y legal

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Principios de emprendimiento**

**Competencia:**

Analizar los tipos de emprendimiento y sus componentes, comparando la estructura y alcance de cada uno, a fin de identificar oportunidades de emprendimiento, con visión holística y pensamiento crítico.

**Contenido:**

**Duración:** 2 horas

- 1.1 Tipos de emprendimiento
- 1.2 Principales componentes del emprendimiento
- 1.3 Activando la mentalidad emprendedora

## UNIDAD II. Creación y desarrollo de oportunidades

**Competencia:**

Examinar el proceso de creación y desarrollo de productos y servicios, a través de la identificación de oportunidades de negocio con el fin de potenciar el desarrollo de ideas innovadoras en un proyecto emprendedor, con respeto por el entorno, pensamiento crítico, reflexivo y autoconfianza

**Contenido:**

- 2.1 Identificación de oportunidades
- 2.2 Generación de ideas
- 2.3 De la idea a la oportunidad de negocio
- 2.4 Estrategias para el desarrollo de oportunidades
- 2.5 De la oportunidad a la acción

**Duración:** 2 horas

### UNIDAD III. Desarrollo de mercados y modelos de negocio

**Competencia:**

Desarrollar una visión de la empresa a través del estudio de sus prácticas, procesos y gestión, para analizar su impacto y tomar decisiones en el diseño de estrategias de crecimiento y rentabilidad en un modelo de negocio, con actitud propositiva y responsable.

**Contenido:****Duración:** 6 horas

- 3.1 Pruebas y experimentación de nuevas ideas
- 3.2 Clientes y mercados
- 3.3 Customer persona
- 3.4 Qué es un modelo de Negocio
- 3.5 Las cuatro partes de un Modelo de Negocio
- 3.6 La propuesta de valor para el cliente
- 3.7 Tipos de propuestas de valor y segmentos de clientes
- 3.8 El canvas de propuesta de valor (BMG)
- 3.9 Desarrollo de redes (networking) y equipos de trabajo

## UNIDAD IV. Desarrollo de Áreas Específicas del Emprendimiento

### **Competencia:**

Desarrollar procesos administrativos y legales en las áreas específicas de marketing, finanzas y aspectos legales del plan de negocio, a través de la identificación de las necesidades particulares del emprendimiento y la aplicación de la normatividad vigente, para garantizar que este se desarrolle y se fortalezca de manera integral, con responsabilidad social, ética y profesionalismo.

### **Contenido:**

**Duración:** 6 horas

4.1 Marketing para emprendedores

4.3 Finanzas para emprendedores

4.3 Aspectos legales (fiscales, propiedad intelectual y normativos)

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	<b>Test del perfil emprendedor</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para contestar el test del perfil del emprendedor.</li> <li>2. Contesta el test del perfil del emprendedor.</li> <li>3. De acuerdo a tus resultados realiza un ejercicio de reflexión en donde redactes aquellas áreas de oportunidad que requieres trabajar para desarrollar las habilidades emprendedoras.</li> </ol>	Internet Referencias Computadora test	2 horas
2	<b>Foro de expertos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones para participar en el foro de expertos.</li> <li>2. Asiste a los foros de expertos y participa en la sesión de preguntas y respuestas.</li> <li>3. Realiza una reflexión crítica respondiendo a las siguientes preguntas:                          ¿cuáles son las mejores prácticas que identificaste de cada expositor y su empresa? de acuerdo a los aciertos y errores de emprendimiento de los expositores ¿describe cuál sería uno de los errores que</li> </ol>	Internet Referencias Computadora	4 horas

		tú hubieras cometido si no hubieras escuchado estas experiencias? integra comentarios adicionales.		
<b>UNIDAD II</b>				
3	<b>Generación de ideas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones para generar una idea.</li> <li>2. Se organiza en equipos.</li> <li>3. El docente selecciona y aplica diferentes técnicas para potenciar la generación de ideas, como historietas, lluvia de ideas, presentación de videos, mapas mentales, para que desarrollen ideas innovadoras en respuesta a las necesidades del entorno.</li> <li>4. Se presentan las propuestas de las mejores ideas.</li> </ol>	Internet Referencias Computadora Proyector, Papel, Pluma, Lápiz, Revistas.	3 horas
4	<b>Reconocimiento de oportunidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para realizar el reconocimiento de oportunidades.</li> <li>2. Utiliza un modelo de filtración de ideas, por ejemplo: (el modelo IDEATE), benchmarking u otro, para identificar y seleccionar ideas con alto potencial de convertirse en oportunidades de emprendimiento.</li> <li>3. presenta la idea a desarrollar por tu equipo.</li> </ol>	Internet Referencias Computadora Proyector,	4 horas

UNIDAD III				
5	<b>Desarrollo de prototipo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para el desarrollo del prototipo.</li> <li>2. Realiza el bosquejo del producto en texto.</li> <li>3. Elabora y presenta un pitch previo al grupo y docente para validar su factibilidad en el mercado</li> </ol>	Internet Referencias Computadora Proyector, Software, otros de acuerdo al tipo de prototipo.	6 horas
6	<b>Desarrollo de los customerr persona</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para el desarrollo del customerr persona</li> <li>2. Desarrolla los customerr persona (perfil de cliente) para validar a través del prototipo.</li> <li>3. Valida los customerr persona (perfil de cliente) con personas que cumplan con el perfil planteado.</li> <li>4. corrige y presenta al docente la validación de los customerr persona .</li> </ol>	Internet Referencias Computadora Proyecto	6 horas
7	<b>Desarrollar un Modelo de Negocios</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. atiende las indicaciones del docente para desarrollar un modelo de negocio.</li> <li>2. Con base en la información obtenida a través de la experimentación del prototipo y del customer persona, desarrolla un</li> </ol>	Internet Referencias Computadora Proyector, Software <a href="https://canvanizer.com/new/lean-canvas">(<a href="https://canvanizer.com/new/lean-canvas">https://canvanizer.com/new/lean-canvas</a>)</a>	10 horas

		<p>modelo de negocios que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Problema</li> <li>-Solución</li> <li>-Propuesta de valor</li> <li>-Canales</li> <li>-Segmento de clientes</li> <li>-Ventaja única</li> <li>-Métricas clave</li> <li>-Estructura de costos</li> <li>-Flujo de ingresos</li> </ul> <p>3. Elabora y presenta un pitch previo al grupo y docente.</p> <p>4. Atiende observaciones y corrige.</p>		
<b>UNIDAD IV</b>				
8	<b>Desarrollo de un plan de Marketing</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. atiende las indicaciones del docente para realizar un plan de Marketing.</li> <li>2. Identificar los elementos a desarrollar en la mezcla de marketing para que el emprendimiento logre desarrollar una ventaja competitiva en el mercado donde se piense posicionar.</li> <li>3. Realiza prueba de comunicación.</li> </ol>	<p>Guión de un plan de mercadotecnia para emprendedores</p> <p>Internet</p> <p>Referencias</p> <p>Computadora</p> <p>Proyector,</p>	9 horas

		4. Elabora y presenta un pitch previo al grupo y docente. Atiende observaciones y corrige.		
9	<b>Plan financiero</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. atiende las indicaciones para realizar el plan financiero.</li> <li>2. Seleccionar y elaborar los indicadores financieros básicos en el desarrollo de un emprendimiento, para dar un marco de referencia que sirva para el manejo adecuado de las finanzas y los recursos que se disponen.</li> <li>3. Elabora y presenta estado financiero al docente.</li> <li>4. Atiende observaciones y corrige.</li> </ol>	<p>Internet Referencias Computadora Proyector, Estados Financieros Razones financieras aplicables a emprendimientos</p>	8 horas
10	<b>Legal y normativo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones para realizar trámites de registro del proyecto.</li> <li>2. Identifica y atiende la normatividad vigente que se requiere para realizar el registro de la marca y constitución de la empresa</li> <li>3. Elabora y presenta un pitch previo al grupo y docente.</li> <li>4. Atiende observaciones y corrige.</li> <li>5. presenta y entrega reporte final en el evento indicado por el docente.</li> </ol>	<p>Ley federal de contribuyentes. Normativa de registro y tributación arancelaria a nivel estatal y municipal. Ley y normativa interna del IMPI Internet Referencias Computadora Proyector,</p>	6 horas

11	<b>Preparación de la exposición física y virtual</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones para realizar la exposición física y virtual</li> <li>2. elabora la exposición con apoyo de tecnologías de la información y modelos de negocio.</li> <li>3. presenta tu plan de negocio. el docente evalúa de acuerdo a la rúbrica establecida.</li> </ol>	Internet Referencias Computadora Proyector Modelos de negocio	6 horas
----	--	---	---	---------

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Proporciona información y explica temáticas sobre, modelos de negocio
- Explica a través de ejemplos las temáticas de las unidades
- Organiza foros de expertos
- Explica y supervisa las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Retroalimenta y revisa correcciones del plan de negocio
- Desarrolla y aplica dinámicas para potenciar la mente emprendedora
- Es mediador en las exposiciones y críticas de los proyectos de cada grupo
- Propicia la participación activa del estudiante

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Consulta información sobre temáticas sobre modelos de negocio
- Responde test de perfil del emprendedor
- Realiza ejercicios de las temáticas de las unidades
- Desarrolla prácticas de taller
- Desarrolla planes de negocio
- Participa en foros de expertos
- Presenta avances continuos y valida pruebas de mercado
- Atiende indicaciones del docente.
- Participa activamente en la clase
- Trabaja en equipo

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Avances de proyecto.....10%
- Prototipo..... 10%
- Actividades prácticas..... 30%
- Entrega proyecto final..... 25%
- Presentación proyecto final... 25%

**Total.....100%**

**Nota: Si el alumno no entrega el proyecto final o no participa en la presentación, no puede obtener una calificación aprobatoria, así mismo, la calificación de cada alumno debe ser considerada individualmente independientemente de que algunas actividades se lleven a cabo en equipo.**

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Adán, P. y. (2015). <i>Emprendedor con éxito, 10 claves para generar modelos de negocio</i>. México: Alfa Omega.</p> <p>Alcaraz, R. (2015). <i>Emprendedor de éxito</i> . México: McGraw Hill.</p> <p>Anzola, S. (2002). <i>La actitud emprendedora: espíritu que enfrenta los retos del futuro</i> . México: McGraw Hill.</p> <p>Neck, H. C. (2 de febrero de 2021). <i>The practice and Mindset. Second edition. Student resources</i>. Obtenido de <a href="https://edge.sagepub.com/neckentrepreneurship/student-resources">https://edge.sagepub.com/neckentrepreneurship/student-resources</a></p>	<p>Aulet, B. (2013). <i>Disciplined entrepreneurship: 24 steps to help entrepreneurs launch successful new ventures</i>. California: Wiley.</p> <p>Bachrach, E. (2014). <i>Ágilmente: aprende cómo funciona tu cerebro para potenciar tu creatividad y vivir mejor</i>. Buenos Aires: Grijalbo.</p> <p>Della, G. (02 de febrero de 2021). <i>El Canvas B: Diseñando modelos de negocios</i>. Obtenido de 3Vectores: <a href="https://innodrivn.com/es/el-canvas-b-disenando-modelos-de-negocios-sostenibles/">https://innodrivn.com/es/el-canvas-b-disenando-modelos-de-negocios-sostenibles/</a></p> <p>Kawasaki, G. (2015). <i>The art of the start 2.0: The time-tested, battle-hardened guide for anyone starting anything</i>. Portfolio/Penguin.</p> <p>Soy Entrepreneur. (2 de 2 de 2021). <i>Soy Entrepreneur</i>. Obtenido de <a href="https://www.entrepreneur.com/topic/soyentrepreneur">https://www.entrepreneur.com/topic/soyentrepreneur</a></p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la asignatura de Desarrollo de Emprendedores, debe contar con un título de Licenciado en Administración de Empresas, Negocios Internacionales, Comercio Exterior, Informática, Contaduría o afines, o cualquier carrera con 2 años o más de experiencia como emprendedor, de preferencia con posgrado.

El profesor debe contar con las competencias básicas que son:

- Culturales: dominio de la materia que se imparte, además contar con una actitud abierta a la formación continua.
- Pedagógicas: habilidades didácticas, tutorías, técnicas de investigación, acción, conocimientos psicológicos y sociales.
- Conocimiento y la interacción con el mundo, despertar en el alumno el interés por los contenidos.
- Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.
- Disposición para motivar a sus alumnos a aprender a aprender, un alto nivel de automotivación, para guiar adecuadamente a los alumnos a desarrollar esas mismas habilidades.

El docente buscará que la enseñanza logre que los alumnos sean:

- Competentes en el uso de las tecnologías
- Buscadores, analizadores y evaluadores de su conocimiento;
- Es preciso que solucionen problemas y tomen decisiones;
- Usuarios creativos y eficaces herramientas de productividad;
- Comunicadores, colaboradores, publicadores y productores; y
- Ciudadanos informados, responsables y capaces de contribuir a la sociedad.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Seminario Fiscal
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 01 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 05**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Juan Jorge Torres Sánchez  
Juan Antonio Molina Garnica  
Leonel Rosiles López

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Angélica Reyes Mendoza  
Adelaida Figueroa Villanueva  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela

**Fecha:** 30 de noviembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje Seminario Fiscal aporta en los estudiantes la capacidad de análisis de las normas fiscales en materia de las distintas opciones fiscales a favor del contribuyente.

Esta asignatura se imparte en la etapa terminal con carácter obligatoria y abona al área de conocimiento de Fiscal.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Diseñar una proyección fiscal analizando las distintas opciones y respetando las disposiciones legales vigentes, que le permitan al ente económico estrategias de actuación y planeación en el ámbito fiscal, con una actitud de honestidad, objetividad y responsabilidad

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Portafolio digital de evidencias que integre las distintas proyecciones fiscales, que integre los siguientes elementos, introducción, explicación clara de los casos denotando la aplicación de las normas fiscales, análisis e interpretación de resultados, conclusiones y referencias.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Opciones fiscales y temas selectos de las personas físicas**

**Competencia:**

Analizar las disposiciones fiscales en vigor, mediante el estudio y determinación de opciones fiscales atribuibles a las personas físicas, para asesorar debidamente al ente económico, con honestidad y profesionalismo.

**Contenido:**

**Duración:** 10 horas

- 1.1 La copropiedad y sociedad conyugal
- 1.2 Sucesiones
- 1.3 La discrepancia fiscal
- 1.4 Sector primario y facilidades administrativas
- 1.5 Obtención de préstamos, premios y donativos: requisitos para exentarlos.
- 1.6 Erogaciones de previsión social
- 1.7 El contrato de arrendamiento, comodato y arrendamiento financiero relativos a inversiones
- 1.8 Otros temas de actualidad

## UNIDAD II. Opciones fiscales y tema selectos de las personas morales.

### Competencia:

Analizar las disposiciones fiscales en vigor, mediante el estudio y determinación de opciones fiscales atribuibles a las personas morales, para asesorar debidamente al ente económico, con honestidad y profesionalismo.

### Contenido:

**Duración:** 22 horas

- 2.1 Sociedades cooperativas
- 2.2 Régimen de maquiladoras, precios de transferencia y *safe harbor*
- 2.3 Servicios de construcción e inmobiliarios y opciones en ISR
- 2.4 Enajenación de acciones
- 2.5 Tratamiento fiscal de los dividendos y la reducción de capital
- 2.6 Generalidades de los tratados internacionales en materia tributaria
- 2.7 Fusiones y escisiones
- 2.8 Estímulos Fiscales
- 2.9 Criterios normativos del SAT
- 2.10 jurisprudencia en materia fiscal
- 2.11 Otros temas de actualidad

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	<b>Análisis y determinación de la viabilidad para un mejor cumplimiento de obligaciones fiscales para personas físicas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para determinar la viabilidad para un mejor cumplimiento de obligaciones fiscales para personas físicas. El docente proporciona el caso práctico con el grupo.</li> <li>2. Analiza la opción de sociedad conyugal y copropiedad, sucesiones, sector primario, previsión social, arrendamiento como dato, arrendamiento financiero.</li> <li>3. Determina los beneficios y resuelve.</li> <li>4. Analiza la figura de la discrepancia fiscal, determinando las mejores opciones para no incurrir en ellas.</li> <li>5. Analiza las figuras de ingresos por obtención de premios, donativos y los préstamos, así como sus requisitos para exentarlos.</li> <li>6. Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</li> <li>7. Realiza correcciones.</li> <li>8. Integra al portafolio.</li> </ol>	Computadora Internet Calculadora Hojas Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase Normatividad federal y local	6 horas

UNIDAD II				
	<p><b>Análisis y determinación de la viabilidad para un mejor cumplimiento de obligaciones fiscales para personas morales.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para determinar la viabilidad para un mejor cumplimiento de obligaciones fiscales para personas morales atendiendo al régimen jurídico. El docente proporciona el caso práctico con el grupo.</li> <li>2. Analiza la opción de sociedad cooperativa, SIBRAS, FIBRAS, FIDEICOMISOS, Sociedades de Construcción Inmobiliaria, régimen de maquiladoras y precios de transferencia, sociedades integradoras y coordinados.</li> <li>3. Determina los beneficios y resuelve.</li> <li>4. Analiza las figuras de ingresos por obtención de dividendos y enajenación de acciones.</li> <li>5. Analiza los estímulos fiscales, criterios normativos del SAT, jurisprudencias en materia fiscal y condiciones aplicables en tratados y acuerdos internacionales.</li> <li>6. Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</li> <li>7. Realiza correcciones.</li> <li>8. Integra al portafolio.</li> </ol>	<p>Computadora Internet Calculadora Hojas Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase Normatividad federal y local</p>	<p>10 horas</p>

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Expone temas sobre normas fiscales
- Resuelve y explica casos prácticos
- Explica la aplicación de las normas fiscales y su aplicación en casos reales
- Diseña y aplica exámenes
- Promueve la participación activa del estudiante
- Dirige exposiciones

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza temas sobre normas fiscales
- Resuelve y expone casos prácticos
- Analiza videos sobre temáticas de la clase
- Resuelve exámenes
- Participa activamente individual y en equipo
- Realiza exposiciones de temas en clase

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 2 exámenes.....	40%
- Exposiciones.....	30%
- Portafolio digital de evidencias..... (integración de las prácticas de taller)	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión (2019, 25 noviembre). Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.  <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2020_251119.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2020_251119.pdf</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión (1978, 29 diciembre). Ley del Impuesto al Valor Agregado. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.  <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/77_091219.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/77_091219.pdf</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión (2013, 11 diciembre). Ley del Impuesto Sobre la Renta. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.  <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_091219.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_091219.pdf</a></p> <p>Presidencia de la república. (2006, 01 noviembre) Decreto para el fomento de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación. Sitio de internet del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior:  <a href="http://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/immexmsbiblioteca.html">www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/immexmsbiblioteca.html</a></p> <p>Presidencia de la República (2006, 4 diciembre). Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.  <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LIVA_250914.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LIVA_250914.pdf</a></p> <p>Presidencia de la República (2015, 8 octubre). Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión:  <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LISR_060516.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LISR_060516.pdf</a></p>	<p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión (2081, 31 diciembre). Código Fiscal de la Federación. Sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.  <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf</a></p> <p>Bettinger, H. y Bettinger, H. (2019). Estudio práctico sobre los convenios impositivos para evitar la doble tributación (XXI ed.). Ciudad de México, México: Ediciones Fiscales ISEF.</p> <p>Díaz, B. (2018). Estudio práctico del ISR e IVA de Bienes Inmuebles para Personas Físicas. Ciudad de México, México: Ediciones Fiscales ISEF.</p> <p>Luna, A. (2019). Régimen fiscal de la enajenación de acciones. (14va. ed.). Ciudad de México, México: Ediciones Fiscales ISEF.</p> <p>Pérez, J., Fol, R. y Campero,E. (2020). Beneficios que se contienen en las disposiciones fiscales. Análisis práctico (5ta. ed.). Ciudad de México, México: Tax Editores Unidos.</p> <p>Pérez, J., Fol, R. y Campero,E. (2019). Constructoras régimen contable, fiscal y de seguridad social (6ta. ed.). Ciudad de México, México: Tax Editores Unidos.</p>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2020, 18 febrero)  
Resolución de facilidades administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2020. Sitio de internet del Servicio de Administración Tributaria:  
[www.sat.gob.mx/normatividad/61128/resolucion-de-facilidades-administrativas](http://www.sat.gob.mx/normatividad/61128/resolucion-de-facilidades-administrativas)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2019, 28 diciembre).  
Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y sus anexos 3, 5, 7, 8 y 11. Sitio de internet del Servicio de Administración Tributaria.  
[https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-\(rmf\)-](https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-)

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Seminario Fiscal, debe contar con título de Licenciatura en Contaduría, preferentemente con estudios de posgrado y dos años de experiencia docente y profesional. Ser proactivo, estar actualizado y ser organizado.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Finanzas Internacionales y Mercado de Valores
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Karla Ofelia Acosta Kelly  
Teresa de Jesús Plazola Rivera

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 03 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La finalidad de la unidad de aprendizaje es el diseño de estrategias financieras de una entidad económica considerando el ámbito internacional.

Su utilidad radica en que le permite al estudiante analizar los indicadores de los mercados financieros y evaluar las alternativas de inversión y financiamiento que ofrecen para coadyuvar en la toma de decisiones y la optimización de recursos.

Se imparte en la etapa terminal con carácter obligatorio y pertenece al Área de Conocimiento de Finanzas.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Diseñar estrategias financieras de una entidad económica considerando el ámbito internacional y analizando los indicadores de los mercados financieros, a través de la evaluación de las alternativas de inversión y financiamiento que estos ofrecen, para la toma de decisiones y la optimización de sus recursos, con pensamiento crítico y analítico, responsabilidad social y honestidad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elabora un portafolio empresarial, que integre diferentes productos financieros considerando las variables de riesgo de los mercados financieros internacionales.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Generalidades del sistema financiero mexicano**

**Competencia:**

Identificar el conjunto de organismos e instituciones que conforman el sistema financiero mexicano que se encarga de regular, supervisar y controlar el sistema crediticio, así como aquellas que definen y ejecutan la política monetaria del mercado nacional, analizando la interacción de estas en el sistema financiero mexicano, para comprender su funcionamiento, con actitud responsable, reflexiva y crítica.

**Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 1.1 Evolución y funciones del sistema financiero mexicano
  - 1.1.1 Antecedentes del sistema financiero mexicano
  - 1.1.2 Definición y función económica del sistema financiero mexicano
  - 1.1.3 Marco legal del sistema financiero mexicano
  - 1.1.4 Estructura del sistema financiero mexicano
    - 1.1.4.1 Instituciones reguladoras
    - 1.1.4.2 Instituciones operativas
    - 1.1.4.3 Instituciones de apoyo

## UNIDAD II. Mercados financieros

### Competencia:

Analizar las principales variables que componen los mercados financieros y su estructura, a través del estudio de su operación, para diferenciar los instrumentos que se negocian en éstos y seleccionar el óptimo en función de las necesidades de la entidad económica, con actitud reflexiva y crítica.

### Contenido:

**Duración:** 10 horas

- 2.1 La importancia de las finanzas internacionales
- 2.2 Globalización en los mercados financieros
- 2.3 Mercados financieros
  - 2.3.1 Antecedentes y conceptos
  - 2.3.2 Características
  - 2.3.3 Estructura de los mercados financieros
  - 2.3.4 Participantes de los mercados financieros
    - 2.3.4.1 Emisores
    - 2.3.4.2 Intermediarios financieros
- 2.2 Tipos de mercado de valores
  - 2.2.1 Mercado de dinero
    - 2.2.1.2 Tipos de instrumentos del mercado de dinero
  - 2.2.2 Mercado de capitales
    - 2.2.2.1 Tipos de instrumentos del mercado de capitales
  - 2.2.3. Mercado de deuda
    - 2.2.3.1 Tipos de instrumentos del mercado de deuda
  - 2.2.4 Mercados de derivados
    - 2.2.4.1 Tipos de instrumentos del mercado de derivados

## UNIDAD III. Bolsas de valores internacionales

### Competencia:

Examinar el conjunto de organismos e instituciones internacionales que regulan, supervisan y controlan el sistema bursátil, a través del estudio de los principales indicadores bursátiles, para comprender su funcionamiento y aplicación, de manera reflexiva y crítica.

### Contenido:

**Duración:** 10 horas

- 3.1 Antecedentes históricos
- 3.2 Estructura
- 3.3 Tipos de operaciones
- 3.4 Bolsas de valores internacionales
  - 3.4.1 Bolsa de Estados Unidos
  - 3.4.2 Bolsa de Tokio
  - 3.4.3 Bolsa de Londres
  - 3.4.4 Globex
  - 3.4.5 Euronext
  - 3.4.6 Bolsas de valores Latinoamericanas
- 3.5 Sistemas de cotización
- 3.6 Organismos supervisores
- 3.7 Las órdenes bursátiles
- 3.8 Cuentas de margen
- 3.9 Oferta Pública Inicial (IPO)
- 3.10 Índices bursátiles

## UNIDAD IV. El sistema monetario internacional

### Competencia:

Identificar el conjunto de organismos e instituciones que regulan, supervisan y controlan el sistema crediticio, así como aquellas que definen y ejecutan la política monetaria del mercado mundial, analizando la interacción de estas en el sistema financiero internacional, para comprender su funcionamiento, con actitud responsable, reflexiva y crítica.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

- 4.1 Concepto
- 4.2 Evolución del sistema monetario internacional
- 4.3 Organismos que integran el sistema monetario internacional
  - 4.3.1 Fondo Monetario Internacional (FMI)
  - 4.3.2 Banco Mundial (BM)
  - 4.3.3 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- 4.4 Inversión extranjera directa e indirecta
- 4.5 Bancos centrales
  - 4.5.1 Estructura y funciones
  - 4.5.2 Principales bancos centrales del mundo
  - 4.5.3 Banco de México en relación a las finanzas internacionales
    - 4.5.3.1 Estructura y funciones
- 4.6 Influencia de los bancos centrales en las finanzas internacionales
- 4.7 El impacto de la balanza de pagos en las finanzas internacionales

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Investigación sobre el sistema financiero mexicano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para elaborar la investigación sobre el sistema financiero mexicano</li> <li>2. De manera individual o en equipo realiza la investigación en fuentes de referencia confiables.</li> <li>3. Elabora reporte de investigación con las características solicitadas por el docente</li> <li>4. Entrega el reporte al profesor para su revisión y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apuntes de clase</li> <li>● Acceso a bibliotecas digitales</li> <li>● Computadora</li> <li>● Internet</li> <li>● Bibliografía</li> <li>● Herramientas informáticas</li> <li>● Editor de textos y herramienta para citas.</li> </ul>	6 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	Resolución de caso práctico considerando los mercados financieros	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para brindar solución a un caso práctico considerando los mercados financieros</li> <li>2. De manera individual o colaborativa revisa el material proporcionado por el docente.</li> <li>3. Identifica la problemática para elegir la estrategia a seguir para dar solución a la misma.</li> <li>4. Expone la estrategia de solución ante el grupo y el docente.</li> <li>5. Elabora informe con las conclusiones en un formato digital y lo entrega al docente para su revisión y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apuntes de clase</li> <li>● Acceso a bibliotecas digitales</li> <li>● Computadora</li> <li>● Internet</li> <li>● Bibliografía</li> <li>● Herramientas informáticas</li> <li>● Editor de textos y herramienta para citas.</li> <li>● Proyector</li> </ul>	10 horas

<b>UNIDAD III</b>				
3	Resolución de caso práctico considerando el mercado bursátil	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para brindar solución a un caso práctico considerando el mercado bursátil.</p> <p>2. De manera individual o colaborativa revisa el material proporcionado por el docente.</p> <p>3. Identifica la problemática para elegir la estrategia a seguir para dar solución a la misma.</p> <p>4. Expone la estrategia de solución ante el grupo y el docente.</p> <p>5. Elabora informe con las conclusiones en un formato digital y lo entrega al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apuntes de clase</li> <li>● Acceso a bibliotecas digitales</li> <li>● Computadora</li> <li>● Internet</li> <li>● Bibliografía</li> <li>● Herramientas informáticas</li> <li>● Editor de textos y herramienta para citas.</li> <li>● Proyector</li> </ul>	10 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
4	Investigación sobre el sistema monetario internacional	<p>1. Atiende las orientaciones del profesor para elaborar la investigación sobre el sistema monetario internacional.</p> <p>2. De manera individual o en equipo realiza la investigación en fuentes de referencia confiables.</p> <p>3. Elabora reporte de investigación con las características solicitadas por el docente.</p> <p>4. Entrega el reporte al profesor para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apuntes de clase</li> <li>● Acceso a bibliotecas digitales</li> <li>● Computadora</li> <li>● Internet</li> <li>● Bibliografía</li> <li>● Herramientas informáticas</li> <li>● Editor de textos y herramienta para citas.</li> </ul>	6 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

Estudio de caso, método de proyectos, aprendizaje basado en problemas, técnica expositiva, debates, ejercicios prácticos, foros y conferencias, entre otras.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

Investigación, estudio de caso, trabajo en equipo, exposiciones, foros, conferencias, organizadores gráficos, ensayos, resúmenes, cuadros comparativos, y demás.

+

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

**Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

**Criterios de evaluación**

- Evaluaciones parciales.....	30%
- Prácticas de taller.....	20%
- Exposiciones.....	20%
- Tareas.....	10%
- Portafolio empresarial.....	20%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Dieck, A. F. (2014). <i>Instituciones financieras estructura y regulación</i> (2ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana. Recuperado de <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/detail.action?docID=3223378">https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/detail.action?docID=3223378</a> [clásica].</p> <p>García, E. P y Diez, C L. (coords.) (2015) <i>Mercados financieros internacionales</i>. Madrid: Ediberun</p> <p>Levi, M. D. (1999). <i>Manual de finanzas internacionales</i>. Santa fe de Bogotá, Colombia: MacGraw-Hill. [Clásica].</p> <p>Levi, M. D. (2009) <i>International finance</i> (5ª ed.) USA: Routledge. [Clásica].</p> <p>Madura, J. (2018). <i>Administración financiera internacional</i> (13ª ed.). México: Cengage</p> <p>Zbigniew, K. Z. (2013) <i>Finanzas internacionales</i> (3ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana. Recuperado de <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/detail.action?docID=3214502">https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/detail.action?docID=3214502</a> [clásica].</p>	<p>Brigham, E. F. (2017). <i>Finanzas corporativas enfoque central</i>. USA: Cengage Learning <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabccengagesp/detail.action?docID=4870135">https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabccengagesp/detail.action?docID=4870135</a></p> <p>Brealey, R. (2020). <i>Principios de finanzas corporativas</i> (13ª ed.). México. McGraw Hill</p> <p>Hull, J. C. (2014). <i>Introducción a los mercados de futuros y opciones</i> (8ª ed.). México. Pearson. [Clásica].</p> <p>Malkiel, B. G. (2015b). <i>A Random Walk Down Wall Street</i>. (12ª ed.) USA: W.W. Norton.</p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Finanzas Internacionales y Mercado de Valores debe contar con título de licenciatura en contaduría o administración y preferentemente con estudios de posgrado en administración o finanzas, y con dos años de experiencia laboral en el área de finanzas y en docencia. Ser proactivo, actualizado y analítico.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Práctica Fiscal
- 5. Clave:**
- 6. HC: 01 HT: 00 HL: 02 HPC: 00 HCL: 00 HE: 01 CR: 04**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** ISR Personas Morales y Otras Contribuciones

#### Equipo de diseño de PUA

Juan Antonio Molina Garnica  
María Carmen Villanueva Espinoza

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 11 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La finalidad de la unidad de aprendizaje es poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en semestres anteriores de ISR para la resolución de casos. Su utilidad consiste en perfeccionar sus habilidades en el uso de sistemas electrónicos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales con honestidad, responsabilidad y objetividad. Se imparte en la etapa terminal con carácter obligatorio requiriendo haber cursado ISR Personas Morales y Otras Contribuciones y pertenece al área de conocimiento de Fiscal

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Calcular el Impuesto sobre la renta y realizar trámites fiscales, a través de la resolución de diversos casos prácticos comunes y sobre situaciones especiales o atípicas, para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de los contribuyentes con sentido de responsabilidad, honestidad y objetividad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Portafolio digital de evidencias donde se incluyan los casos prácticos que integre los cálculos y trámites fiscales de los impuestos.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### UNIDAD I. Casos prácticos específicos de personas físicas del impuesto sobre la renta

#### Competencia:

Determinar el cálculo del ISR de las personas físicas en sus diversas actividades, aplicando las legislaciones vigentes, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con sentido de responsabilidad, honestidad y objetividad.

#### Contenido:

**Duración:** 6 horas

- 1.1 Con ingresos de sueldo y salarios
- 1.2 Con ingresos por actividades empresariales y profesionales régimen general
- 1.3 Con ingresos por actividades empresariales régimen de incorporación fiscal
- 1.4 Con ingresos por arrendamiento de inmuebles
- 1.5 Con ingresos por enajenación de inmuebles
- 1.6 Con ingresos por adquisición de inmuebles
- 1.7 Con ingresos por intereses
- 1.8 Con ingresos por dividendos
- 1.9 Con otros ingresos.
- 1.10 Con ingresos en por fuente de riqueza en México por residente en el extranjero

## UNIDAD II. Casos prácticos específicos de personas morales del impuesto sobre la renta

### Competencia:

Determinar el cálculo del ISR de las personas morales en sus diversas actividades, aplicando las legislaciones vigentes, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con sentido de responsabilidad, honestidad y objetividad.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

- 2.1 Determinación del resultado fiscal el ejercicio
  - 2.1.1 Ingresos acumulables
  - 2.1.2 Deducciones autorizadas
  - 2.1.3 P.T.U. distribuible
  - 2.1.4 Aplicación de pérdidas fiscales
- 2.2 Determinación de pagos provisionales
- 2.3 Determinación de la CUCA y CUFIN
- 2.4 Aplicación de Estímulos fiscales y reducción de impuestos
- 2.5 Llenado de declaración anual de ISR

### UNIDAD III: Trámites ante la autoridad fiscal

**Competencia:**

Gestionar los distintos trámites fiscales, a través de la plataforma del Servicio de Administración Tributaria, para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de los derechos del contribuyente, con sentido de responsabilidad, honestidad y objetividad.

**Contenido:****Duración:** 4 horas

- 3.1 Avisos ante el registro federal de contribuyentes
- 3.2 Consultas y promociones ante las autoridades fiscales
- 3.3 Trámite de la contraseña y la firma electrónica
- 3.4 Expedición de comprobantes digitales
- 3.5 Devoluciones y compensaciones
- 3.6 Avisos y declaraciones ante las autoridades fiscales estatales
- 3.7 Elaboración de la declaración informativa múltiple

Nota: para esta unidad se requiere el uso de la firma electrónica la cual se debe solicitar al inicio del semestre

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	ISR actividad empresarial y profesional y otros cálculos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determina el ISR de los trabajadores.</li> <li>2. Determina la acumulación de ingresos por actividad empresarial y profesional, dividendos e interés.</li> <li>3. Determina las deducciones autorizadas.</li> <li>4. Calcula el pago provisional de ISR del ejercicio.</li> <li>5. Calcula el ISR anual de la actividad empresarial o profesional.</li> </ol> Agrega a portafolio digital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Hoja de cálculo.</li> <li>● Ley del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Página del SAT</li> </ul>	6 horas
2	Arrendamiento de inmuebles y otros cálculos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determina la acumulación de ingresos por arrendamiento y enajenación de inmuebles.</li> <li>2. Determina la acumulación de ingresos por adquisición de inmuebles.</li> <li>3. Determina las deducciones autorizadas.</li> <li>4. Calcula el pago provisional de ISR del ejercicio.</li> <li>5. Calcula el ISR anual de la actividad por arrendamiento de inmuebles y otros conceptos.</li> </ol> Agrega a portafolio digital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Hoja de cálculo.</li> <li>● Ley del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Página del SAT</li> </ul>	5 horas
3	Régimen de incorporación fiscal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determina la acumulación de ingresos por RIF.</li> <li>2. Determina las deducciones autorizadas.</li> <li>3. Calcula el pago definitivo</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Hoja de cálculo.</li> <li>● Ley del Impuesto Sobre la Renta.</li> </ul>	2 horas

		bimestral del ejercicio. 4. Agrega a portafolio digital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Página del SAT</li> </ul>	
4	Ingresos por fuente de riqueza en México por residentes en el extranjero y otros ingresos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determina la acumulación de ingresos por fuente de riqueza en México por residentes extranjeros y otros ingresos.</li> <li>2. Determina las deducciones autorizadas.</li> <li>3. Calcula el pago provisional de ISR del ejercicio.</li> <li>4. Calcula el ISR anual de la actividad.</li> <li>5. Agrega a portafolio digital.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Hoja de cálculo.</li> <li>● Ley del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Página del SAT</li> </ul>	2 horas
<b>UNIDAD II</b>				
5	Cálculo de ISR Personas Morales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determina los ingresos acumulables.</li> <li>2. Determina las deducciones autorizadas.</li> <li>3. Determina la P.T.U. distribuible.</li> <li>4. Calcula el pago provisional del ejercicio.</li> <li>5. Aplica las pérdidas fiscales.</li> <li>6. Determina de la CUCA y CUFIN</li> <li>7. Aplica los estímulos fiscales para la reducción de impuestos.</li> <li>8. Determina la declaración anual.</li> <li>9. Agrega a portafolio digital.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Hoja de cálculo.</li> <li>● Ley del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Reglamento de la del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Página del SAT</li> </ul>	10 horas

UNIDAD III				
6	Tramitología	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza el trámite de la contraseña y la firma electrónica.</li> <li>2. Analiza la presentación de avisos ante el registro federal de contribuyentes.</li> <li>3. Analiza el procedimiento de las consultas y promociones ante las autoridades fiscales.</li> <li>4. Navega en la página del gobierno del estado para tramites fiscales.</li> <li>5. Toma captura de pantalla de los pasos anteriores y agrega a portafolio digital.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Hoja de cálculo.</li> <li>● Ley del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Reglamento de la del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Página del SAT</li> <li>● Página del Gobierno del estado de Baja California.</li> </ul>	2 horas
7	Expedición de comprobantes digitales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Navega en la página del SAT para la elaboración de facturas electrónicas y para el certificado del sello digital.</li> <li>2. Recupera y descarga facturas.</li> <li>3. Explora el catálogo de productos y servicios para facturación electrónica.</li> <li>4. Elabora factura que cumpla con los requisitos fiscales en hoja de cálculo.</li> <li>5. Agrega a portafolio digital.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Hoja de cálculo.</li> <li>● Ley del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Reglamento de la del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Página del SAT</li> </ul>	2 horas
8	Devoluciones y compensaciones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Navega en la página del SAT para la solicitud de devolución o compensación.</li> <li>2. Elabora la solicitud de devolución en hoja de cálculo.</li> <li>3. Agrega a portafolio digital.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Hoja de cálculo.</li> <li>● Ley del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Reglamento de la del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Página del SAT</li> </ul>	2 horas

9	Elaboración de la declaración informativa múltiple	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explora el DIM.</li> <li>2. Realiza el registro de la declaración múltiple.</li> <li>3. Resguarda el documento en PDF.</li> <li>4. Agrega a portafolio digital.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Hoja de cálculo.</li> <li>● Ley del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Reglamento de la del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>● Página del SAT</li> <li>● Declaración informativa múltiple del SAT.</li> </ul>	1 hora
---	--	--	---	--------

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

Para el desarrollo de esta unidad de aprendizaje se recomienda la estrategia de enseñanza, basado en problemas, exposiciones y ejercicios prácticos, entre otras.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

De acuerdo al propósito y naturaleza de la unidad de aprendizaje el alumno realizará trabajo en equipo, organizadores gráficos, cuadros comparativos y análisis de leyes y reglamentos.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.

Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 3 exámenes teórico en línea .....	30%
- Tareas.....	10%
- Prácticas.....	15%
- Portafolio digital integrado y corregido .....	45%
<b>Total</b> .....	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). <i>Ley de Ingresos del Código Fiscal de la Federación</i>. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). <i>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal</i>. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2020_251119.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2020_251119.pdf</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). <i>Ley del Impuesto Sobre la Renta</i>. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_091219.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_091219.pdf</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2015). Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LISR_060516.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LISR_060516.pdf</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). <i>Resolución de facilidades administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2020</i>. Recuperado de: <a href="http://www.sat.gob.mx/normatividad/61128/resolucion-de-facilidades-administrativas">www.sat.gob.mx/normatividad/61128/resolucion-de-facilidades-administrativas</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y sus anexos 1 y 19. Recuperado de: <a href="https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-">https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-</a></p>	<p>Corral, M. (2020). <i>Estudio práctico del ISR para Personas Morales</i> (21a ed.). México: Ediciones Fiscales ISEF</p> <p>Martínez, J. (2020). <i>60 casos prácticos ISR, IVA e IMSS. Personas Morales</i>. s.a. (s.f). <i>Personas Físicas</i> (XIV ed.). México: Ediciones Fiscales ISEF.</p> <p>Pérez, J., Fol, R. y Campero, E. (2020). <i>Manual de Casos</i>. México. s.a. <i>Prácticos de ISR</i>. (4a ed.). México: Editores Unidos.</p> <p>Sánchez, A. (2019). <i>Aplicación práctica del ISR Personas Morales</i> (17a ed.). México: Ediciones Fiscales ISEF</p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Práctica Fiscal, debe contar con título de Licenciatura en Contaduría; preferentemente con estudios de posgrado y dos años de experiencia docente y profesional. Ser proactivo, estar actualizado y ser organizado.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Integración y Desarrollo del Talento Humano
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

De León Felipe Federico Elizondo Gastelum  
Carolina Soledad Berrelleza Flores  
Jesús Manuel Lucero Acosta

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 03 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de Integración y Desarrollo del Talento Humano brinda los conocimientos sobre los procesos y la importancia del talento humano dentro del departamento de recursos humanos en las organizaciones, permite al alumno aplicar los conocimientos y herramientas para desarrollar y valorar la capacidad del talento humano en una organización. Se encuentra en la etapa disciplinaria, con carácter optativa y forma parte del área de conocimiento de Formación Complementaria.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Diseñar un plan estratégico de integración y desarrollo, aplicando herramientas y técnicas administrativas de vanguardia, para organizar el área de recursos humanos, con actitud estratégica, flexibilidad y análisis.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elabora un plan de contratación, capacitación y desarrollo, definiendo las fuentes de reclutamiento y técnicas de selección que se aplicarán, detectando las necesidades de capacitación acorde a la planeación estratégica de cada organización.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Los nuevos desafíos y elementos esenciales del talento humano**

**Competencia:**

Analizar los objetivos, funciones y desarrollo del departamento de recursos humanos, mediante la identificación de las bases y características de operación, para diseñar la estructura y funcionamiento del departamento, con actitud proactiva y ética.

**Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 1.1. Introducción a la administración moderna del talento humano
  - 1.1.1. Contexto de la administración de recursos humanos
  - 1.1.2. Concepto de la administración de recursos humanos
  - 1.1.3. Objetivos de la administración de recursos humanos
  - 1.1.4. Políticas de la administración de recursos humanos
  - 1.1.5. Estructura y funciones del área de recursos humanos
- 1.2. Propósito de la administración de los recursos humanos
  - 1.2.1. Actividades de administración del talento humano
  - 1.2.2. Organización de un departamento del talento humano
  - 1.2.3. Desafíos del entorno
- 1.3. Planeación estratégica de recursos humanos
  - 1.3.1. Visión, misión y valores de recursos humanos
  - 1.3.2. Modelos operativos, tácticos y estratégicos de planificación de recursos humanos
- 1.4. Análisis y diseño de puestos

## UNIDAD II. Incorporación del talento humano a la organización

### **Competencia:**

Analizar el proceso de reclutamiento y selección de personal en el área de recursos humanos, mediante la identificación de sus características, para desarrollar un plan de adquisición del talento humano a la organización, con actitud proactiva y ética.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

#### 2.1. Reclutamiento

- 2.1.1. Concepto, fuentes y medio de reclutamiento
- 2.1.2. Ventajas y desventajas del reclutamiento
- 2.1.3. Tipos de reclutamiento
- 2.1.4. Solicitud de empleo
- 2.1.5. Objetivos de la solicitud de empleo

#### 2.2. Selección de personal

- 2.2.1. Concepto, medios, flujogramas y técnicas de selección
- 2.2.2. Proceso y clasificación de la entrevista de selección
- 2.2.3. Principios de selección
- 2.2.4. Selección como un proceso de comparación y selección
- 2.2.5. Proceso de selección final

### UNIDAD III. Contratación e inducción del talento humano

**Competencia:**

Analizar el proceso de contratación e inducción en el área de recursos humanos, mediante la identificación de sus características, para determinar los procesos a desarrollar en las etapas, con actitud proactiva, ética y responsabilidad social.

**Contenido:****Duración:** 6 horas**3.1. Contratación**

- 3.1.1. Concepto de relación de trabajo
- 3.1.2. Relaciones de trabajo
- 3.1.3. Contenido del contrato de trabajo individual y colectivo de trabajo
- 3.1.4. Reglamento interior de trabajo

**3.2. Inducción**

- 3.2.1. Concepto y técnicas de inducción
- 3.2.2. Objetivos y contenido del programa de inducción
- 3.2.3. Aspectos básicos del programa de inducción

## UNIDAD IV. Capacitación y desarrollo del talento humano

### **Competencia:**

Analizar el programa de capacitación y desarrollo del talento humano, mediante la identificación de sus características, para diseñar el proceso a desarrollar e implementar las estrategias seleccionadas dentro del departamento de recursos humanos, con actitud proactiva, ética y responsabilidad social.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

#### 4.1. Capacitación

- 4.1.1. Concepto de capacitación, adiestramiento y desarrollo
- 4.1.2. Aspecto legal de la capacitación
- 4.1.3. Proceso administrativo aplicado a la función de capacitación
- 4.1.4. Detección de necesidades de la capacitación
  - 4.1.4.1. Con base en puesto persona
  - 4.1.4.2. Con base en problemas
  - 4.1.4.3. Con base al desempeño
  - 4.1.4.4. Con base a multihabilidades
  - 4.1.4.5. Metodología CAPINTE
- 4.1.5. Evaluación de la función de capacitación
- 4.1.6. Plan maestro de capacitación

#### 4.2. Desarrollo del talento humano

- 4.2.1. Elementos de los programas personales y organizacionales
- 4.2.2. Determinación de necesidades personales y organizacionales
- 4.2.3. Creación de condiciones favorables
- 4.2.4. Desarrollo del inventario de oportunidades de los puestos
- 4.2.5. Medición del potencial de los empleados
- 4.2.6. Desarrollo profesional de una fuerza laboral diversa
- 4.2.7. Competencias laborales
- 4.2.8. Plan de vida y carrera

## UNIDAD V. Sistema integral del talento humano

### Competencia:

Aplicar el sistema de gestión del talento humano, mediante la identificación de las características con el diseño de puestos, para conocer la administración e integración del personal a la organización, de manera honesta, ética y responsabilidad social.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

#### 5.1. Nómina

5.1.1. Nómina

5.1.2. Software para cálculo y pago de nómina

#### 5.2. Movimientos de personal

5.2.1. Administración de la base de datos mediante el uso del software para nómina

5.2.2. Altas

5.2.3. Salarios y cambios de salarios

5.2.4. Control de incidencias

5.2.5. Bajas

#### 5.3. Prestaciones

5.3.1. Vacaciones

5.3.2. IMSS

5.3.3. INFONAVIT

5.3.4. AFORE

5.3.5. Incapacidades

5.3.6. Aguinaldo

5.3.7. Participación en las utilidades de la empresa (PTU)

5.3.8. Finiquito

5.3.9. Liquidación

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Diseño de puestos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente orienta sobre el desarrollo de la práctica.</li> <li>2. Analiza objetivos y funciones de los puestos.</li> <li>3. Determina el diseño y características de puestos.</li> <li>4. Entrega el diseño de puestos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, etc.).</li> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> </ul>	6 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	Reclutamiento y selección del personal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente orienta sobre el desarrollo de la práctica.</li> <li>2. Realiza diagnóstico de las necesidades de contratación.</li> <li>3. Diseña plan de reclutamiento y selección del personal que contenga el desarrollo de:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Técnicas de selección.</li> <li>b) Entrevista.</li> <li>c) Exámenes psicométricos y de conocimiento.</li> <li>d) Proceso de selección final.</li> </ol> </li> <li>4. Entrega el diseño del plan de reclutamiento y selección.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, etc.).</li> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> </ul>	8 horas
<b>UNIDAD III</b>				
3	Inducción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente orienta sobre el desarrollo de la práctica.</li> <li>2. Diseña el programa de inducción que contenga:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Marco legal.</li> <li>b) Reglamento.</li> </ol> </li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, etc.).</li> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> </ul>	6 horas

		c) Técnicas de inducción. 3. Entrega el diseño del programa de inducción.		
<b>UNIDAD V</b>				
4	Nómina y cálculo de prestaciones	<p>1. El docente orienta sobre el desarrollo de la práctica.</p> <p>2. Aplica el software para el cálculo de nómina y prestaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Realiza movimientos de personal.</li> <li>● Realiza cálculo de incidencias.</li> <li>● Realiza cálculo de prestaciones.</li> </ul> <p>4. Entrega los cálculos de nómina y prestaciones realizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recursos bibliográficos (libros, revistas, capítulos de libros, artículos, manuales, etc.).</li> <li>● Computadora.</li> <li>● Internet.</li> <li>● Software.</li> </ul>	12 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre los conceptos básicos
- Presenta y resuelve ejercicios prácticos relacionados con las temáticas
- Dirige, supervisa y retroalimenta las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisa y evalúa reportes de prácticas y actividades

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre conceptos básicos
- Resuelve ejercicios prácticos proporcionados por el profesor
- Realiza las prácticas de taller
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Elabora y entrega reportes de prácticas
- Trabaja en equipo
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 3 exámenes escritos.....	30%
- Participación en clase.....	05%
- Exposición en equipo .....	10%
- Prácticas.....	15%
- Plan estratégico .....	40%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Alles M. (2020). <i>Formación, capacitación, desarrollo</i>. Buenos Aires: Ediciones Granica, S. A. ISBN 978-987-8358-05-5</p> <p>Berger, L. A., y Berger, D. (2017). <i>The Talent Management Handbook: Making Culture a Competitive Advantage by Acquiring, Identifying, Developing, and Promoting the Best People</i> (3<sup>rd</sup> ed., Vol. 3). USA: McGraw-Hill Education.</p> <p>Chiavenato, I. (2020). <i>Administración de recursos humanos. El capital humano de las organizaciones</i> (10ma ed.). España: Editorial Mc Graw-Hill. ISBN 978-1-4562-6316-4</p> <p>Gareth, J. y George, J. (2019). <i>Administración contemporánea</i> (10<sup>ma</sup> ed.). España. Editorial Mc Gaw-Hill. ISBN 9781456272142</p> <p>González, M.; Olivares, S. y González, N. (2014). <i>Planeación e integración de los recursos humanos</i>. Ciudad de México: Grupo editorial Patria.[clásica]</p> <p>Maxwell, J. (2019). <i>El ABC de la capacitación</i>. Ciudad de México. Editorial Vergara &amp; Riba (Noprom). 9786078614929</p> <p>Sims, D., &amp; Gay, M. (2007). <i>Building Tomorrow's Talent: A Practitioner's Guide to Talent Management and Succession Planning</i> (1<sup>st</sup> ed.). USA: Authorhouse. [clásica]</p>	<p>Echevarría J. (2007). <i>Manual de valoración de puestos y calificación de méritos. Un método racional para la administración de salarios</i>. España: Deusto. [clásica]</p> <p>Fernández, M. (1995). <i>Análisis y descripción de puestos de trabajo: teoría, métodos y ejercicios</i>. Madrid: Díaz de Santos. [clásica]</p> <p>Ley Federal del Trabajo. (Abril 1 de 1970) Diario Oficial de la Federación, D. O. no. 3. México. Disponible en <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=281935&amp;pagina=-1&amp;fecha=02/07/2019">https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=281935&amp;pagina=-1&amp;fecha=02/07/2019</a> 2 de julio del 2019.</p> <p>Roig, J. (1996). <i>El estudio de los puestos de trabajo. La valoración de tareas y la valoración del personal</i>. Madrid: Díaz de Santos, S. A.[clásica]</p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Integración y Desarrollo del Talento Humano, debe contar con título de Licenciado en Administración de Empresas o área afín, preferentemente con estudios de posgrado, dos años de experiencia docente y/o tres años de experiencia laboral en el área de recursos humanos y de nómina. Ser responsable, proactivo y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Diseño Organizacional
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Zulema Cordova Ruiz  
Karina Gámez Gámez

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 03 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje Diseño Organizacional brinda al estudiante los fundamentos, metodologías y técnicas necesarias para efectuar diagnósticos de la estructura organizacional que le permitirá elaborar manuales administrativos durante el proceso formativo y en el ejercicio profesional. La unidad de aprendizaje es de carácter optativo, se oferta en la etapa básica y contribuye al área de conocimiento Formación Complementaria del programa educativo Licenciado en Contaduría.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Realizar un diagnóstico administrativo de la estructura organizacional, funciones y procesos, apoyados en la metodología y técnicas para la elaboración de manuales administrativos y de calidad, buscando la mejora continua y productividad de las organizaciones, con responsabilidad y compromiso.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elabora un manual administrativo que integre organigrama, descripción de puestos, procedimientos y formatos de una organización, en donde se fundamente la mejora de las actividades en los procesos de la organización.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Metodología para el desarrollo de estudios organizacionales**

**Competencia:**

Realizar un análisis interno de una organización a través de técnicas de análisis administrativas para identificar sus fortalezas y debilidades, con responsabilidad y sentido crítico.

**Contenido:**

- 1.1. Principios del diseño organizacional
- 1.2. Objetivos del estudio
- 1.3. Visión del estudio
- 1.4. Planeación del estudio
- 1.5. Recopilación de datos
- 1.6. Análisis de datos
- 1.7. Formulación de recomendaciones
- 1.8. Implantación

**Duración:** 6 horas

## UNIDAD II. Organigramas: normas generales para su preparación

### Competencia:

Aplicar las normas y criterios de diseño de organigramas, mediante el análisis de procedimientos para la creación de estructuras organizacionales tanto públicas como privadas, con ética y con actitud analítica.

### Contenido:

- 2.1. Introducción
- 2.2. Concepto
- 2.3. Objetivo
- 2.4. Importancia
- 2.5. Criterios fundamentales para su preparación
- 2.6. Clasificación
- 2.7. Diseño
- 2.8. Procedimiento para elaborar o actualizar organigramas
- 2.9. Criterios generales para elaborar organigramas en el sector público
- 2.10. Criterios generales para elaborar organigramas en el sector privado

**Duración:** 6 horas

## UNIDAD III. Análisis y descripción de puestos

### Competencia:

Describir puestos a partir del análisis de la estructura, funciones y perfiles para determinar las actividades propias del personal de una organización, con honestidad y responsabilidad.

### Contenido:

- 3.1. Conceptos de análisis y descripción de puestos
- 3.2. Estructura de análisis de puestos
- 3.3. Cuestionario de análisis de puestos
- 3.4. Fuentes de información para el análisis de puestos
- 3.5. Análisis de la información del puesto
- 3.6. El perfil de alto desempeño
  - 3.6.1. Antecedentes que integran el perfil
  - 3.6.2. Elementos que integran el perfil
  - 3.6.3. Pasos para la construcción
  - 3.6.4. Ventajas del perfil de alto desempeño

**Duración:** 6 horas

## UNIDAD IV. Diagramas y manejo de formas en las organizaciones

### Competencia:

Elaborar diagramas de flujo mediante la aplicación de la metodología de análisis y diseño de las formas con la finalidad de plasmar procesos y actividades principales de una organización, con respeto, tolerancia y creatividad.

### Contenido:

- 4.1. Introducción
- 4.2. Objetivos
- 4.3. Diagramación
- 4.4. Objeto de la utilización de las formas
- 4.5. Propósito del análisis, diseño y control de formas
- 4.6. Importancia de las formas impresas
- 4.7. Análisis
- 4.8. Fuentes de información
- 4.9. Requerimientos para su uso
- 4.10. Diseño
- 4.11. Alternativas para su elaboración
- 4.12. Alternativas de su manejo y control
- 4.13. Metodología para el análisis, diseño y control de las formas

**Duración:** 6 horas

## UNIDAD V. Manuales administrativos

### **Competencia:**

Diseñar tipos de manuales a partir de su función, alcance y sus características para mejorar la funcionalidad y operatividad de una organización, con creatividad, honestidad y compromiso.

### **Contenido:**

- 5.1. Objetivos
- 5.2. Introducción
- 5.3. Conceptos
- 5.4. Clasificación básica
- 5.5. Tipos de manuales
  - 5.5.1. De organización
  - 5.5.2. De procedimientos
  - 5.5.3. De calidad
  - 5.5.4. De políticas
  - 5.5.5. De relaciones jerárquicas

**Duración:** 8 horas

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	<b>Diagnóstico administrativo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del docente sobre los componentes para efectuar el diagnóstico.</li> <li>2. Selecciona una organización para desarrollar el diagnóstico.</li> <li>3. Identifica las fortalezas y debilidades del modelo de organización.</li> <li>4. Elabora el diagnóstico administrativo.</li> <li>5. Presenta los hallazgos ante el grupo.</li> <li>6. Entrega la práctica al docente para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bibliografía</li> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Software de presentación</li> </ul>	4 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	<b>Diseño de organigramas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplica las normas y criterios para el diseño de organigramas en la organización seleccionada.</li> <li>2. Diseña un organigrama considerando diez puestos diferentes, de un departamento o de toda una organización.</li> <li>3. Presenta las estructuras trabajadas para recibir retroalimentación grupal y del docente.</li> <li>4. Entrega la práctica al docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bibliografía</li> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Software de diseño</li> <li>• Software de presentación</li> </ul>	6 horas
<b>UNIDAD III</b>				

3	<b>Análisis de puesto</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Selecciona una organización donde se realizará el análisis de puestos.</li> <li>2. Aplica técnicas e instrumentos para analizar un puesto con el formato tradicional y con el perfil de alto desempeño.</li> <li>3. Elabora la descripción de puestos.</li> <li>4. Presenta y discute los resultados ante el grupo.</li> <li>5. Entrega la práctica al docente para retroalimentación</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bibliografía</li> <li>• Formatos de cuestionarios</li> <li>• Equipo de computo</li> <li>• Procesador de texto</li> <li>• Software de presentación</li> </ul>	4 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
4	<b>Diagramas de flujo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del docente sobre las generalidades de las técnicas de diagramación y diseño de formas.</li> <li>2. Realiza diagramas de flujo con base en simbología para los procesos de la organización seleccionada.</li> <li>3. Presenta y discute los resultados ante el grupo.</li> <li>4. Entrega la práctica al docente para retroalimentación</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Software de presentación</li> <li>• Software de diseño</li> <li>• Procesador de texto</li> </ul>	6 horas.
<b>UNIDAD V</b>				
5	<b>Manual de organización</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del docente sobre las generalidades del manual organizacional.</li> <li>2. Identifica los elementos del manual que tiene la organización seleccionada.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Software de presentación</li> <li>• Software de diseño</li> <li>• Procesador de texto</li> </ul>	6 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Elabora manual de organización.</li> <li>4. Presenta a la organización el manual para su revisión y autorización.</li> <li>5. Presenta y discute el manual ante el grupo.</li> <li>6. Entrega la práctica al docente para retroalimentación.</li> </ol>		
6	<b>Manual de procedimientos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del docente sobre las generalidades del manual de procedimientos.</li> <li>2. Identifica los elementos del manual que tiene la organización seleccionada.</li> <li>3. Elabora manual de procedimientos.</li> <li>4. Presenta a la organización el manual para su revisión y autorización.</li> <li>5. Presenta y discute el manual ante el grupo.</li> <li>6. Entrega la práctica al docente para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Software de presentación</li> <li>• Software de diseño</li> <li>• Procesador de texto</li> </ul>	6 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Técnica expositiva
- Instrucción guiada
- Lectura comentada
- Foro de discusión
- Debates
- Estudio de casos

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Cuestionario
- Mapa conceptual
- Mapa mental
- Cuadros comparativos
- Cuadros sinópticos
- Investigación documental
- Trabajo colaborativo
- Técnica expositiva
- Solución de casos prácticos

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Evaluación parciales ..... 40%
- Tareas y participación.....20%
- Manual de organización y de procedimiento ... 40%
- Total**.....100%

## IX. REFERENCIAS

### Básicas

- Daft, R. (2019). *Teoría y diseño organizacional* (12va. ed.). México: Cengage Learning.
- Franklin, E. (2014). *Organización de empresas* (4ta. ed.). México: Mc Graw Hill
- McLean, G. (2005). *Organization development, principles, proceddes, performance*. United States of America: Berrett-Koehler publishers. [clásica]
- Robbins, S. y Coulter, M. (2019). *Administración*. (12ª. ed.). México: Pearson Education.
- Martínez, V. M. (2015). *Manuales para la administración en organizaciones*. México: Trillas

### Complementarias

- Quiroga, G. (2002). *Organización y métodos en la administración pública*. (7ª. ed.). México: Trillas. [clásica]
- Mackenzie, J. & Gordon, R. (2016). *A study on organizational development*. Australia: Australian Aid.

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Diseño Organizacional debe contar con título de Licenciado en Administración de Empresas o área afín, preferentemente con estudios de posgrado, dos años de experiencia docente y/o tres años de experiencia laboral en el área administrativa. Ser responsable, proactivo y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Técnicas de Negociación
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 02**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
María Elena Velázquez Valencia  
Imelda Cuevas Merecías

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 03 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de Técnicas de Negociación se encuentra en la etapa básica de la Licenciatura en Contaduría, no se requiere una unidad de aprendizaje previa para cursarla, es de carácter optativo y forma parte del área de conocimiento de formación complementaria, tiene como finalidad facilitar los conocimientos teóricos-prácticos de las técnicas de negociación para aplicarlos dentro de su contexto personal, social, organizacional, y actuando de manera local e internacional en distintos entornos presenciales y virtuales.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar el proceso y factores psicológicos de la negociación así como de aspectos de la negociación internacional y virtual, mediante la revisión de sus técnicas y estrategias, con la finalidad de aplicarlas exitosamente, y así lograr ventajas individuales o colectivas para el logro de acuerdos satisfactorios, con honestidad, respeto y sentido crítico.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Informe final de resultados del caso práctico integral en donde planteé las características, describa el proceso, así como los factores psicológicos y los aspectos culturales de los involucrados en la negociación o el conflicto y analice las diversas alternativas considerando los roles que se propongan según sea el caso.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Aspectos Generales de la Negociación**

**Competencia:**

Identificar el marco conceptual de la negociación, los elementos y estilos así como las características del negociador para abordarlos adecuadamente a través de las diferentes estrategias de solución de conflictos, con ética, empatía y de manera respetuosa.

**Contenido:**

**Duración:** 6 horas

1. Marco conceptual
2. Niveles de conflicto
  1. Elementos del conflicto
  2. Elementos del conflicto
  3. Actitudes frente al conflicto
  4. Beneficios de un conflicto
  5. Estrategias para la solución de conflictos
    1. Distributiva
    2. Integradora
  6. Estilos y situaciones de conflicto
1. Características del negociador

## UNIDAD II. El Proceso de la Negociación

### Competencia:

Ejemplificar el desarrollo de negociación a través de los diferentes ámbitos de aplicación y los sujetos que intervienen, para valorar la importancia del proceso de gestión de conflictos destacando los valores de trabajo en equipo, honestidad y compromiso.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

1. La negociación
  1. Ámbito de aplicación
    1. Negociación laboral
    2. Negociación diplomática
    3. Negociación organizacional
    4. Negociación nacional e internacional
    5. Negociación virtual o a distancia
  2. Roles en el proceso de negociación
    1. Moderador
    2. Árbitro
    3. Moderador-árbitro
    4. Asesor
    5. Facilitador
    6. Mediador
2. El proceso de negociación
  1. La preparación
2. El intercambio de información
  1. Tácticas
3. Acuerdos
4. Cierre
5. Seguimiento

### UNIDAD III. Factores Psicológicos

**Competencia:**

Relacionar los diferentes aspectos psicológicos que intervienen en el proceso de la negociación para lograr una negociación exitosa, mediante su autoconocimiento, con actitud de empatía y respeto.

**Contenido:****Duración:** 8 horas

1. La comunicación en la negociación
  1. La inteligencia emocional
  2. Los recursos de la negociación
    1. El uso del lenguaje
    2. La comunicación no verbal
      1. Expresiones faciales
      2. El cuerpo y las posturas
      3. El vestido y su importancia
      4. Los artefactos
      5. La distancia
  3. Programación neurolingüística
  4. Persuasión

## UNIDAD IV. Aspectos Culturales de la Negociación Internacional

### Competencia:

Comparar los aspectos culturales que deben considerarse para realizar una negociación intercultural, por medio del conocimiento de otros contextos, con actitud positiva, tolerancia y de respeto.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

1. La importancia de la cultura
2. Negociación con otras culturas
  1. Estilos de negociación por diferentes regiones del mundo
  2. Europa
  3. Asia
  4. América
  5. África
3. Diferentes tipos de contexto en una organización internacional
  1. Contexto inmediato
  2. Contexto ambiental
4. Influencia de la cultura

## UNIDAD V. La negociación en grupo

### Competencia:

Contrastar las características de los diferentes tipos de grupos, seleccionando las estrategias adecuadas para la negociación efectiva y exitosa trabajando en equipo, con disciplina y tolerancia.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

1. Tipos de grupos para la negociación
  1. Auto dirigidos
  2. Multidisciplinarios
  3. Virtuales
  4. Tamaño del equipo
2. Características de las negociaciones efectivas en grupo
3. Constitución y funcionamiento del grupo negociador
4. Factores de éxito de la negociación en grupo
5. El modelo de las ocho fases

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	¿Cómo negocian las personas?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual, entrevistar a tres individuos sobre sus negociaciones que han sido exitosas y que han fracasado mediante un formato libre de entrevista siguiendo las siguientes preguntas:                      ¿Qué negociaron?                      ¿Cómo se sintieron?                      ¿Qué elementos de la negociación cotidiana identificaron?</li> <li>2. Elaborar un texto redactando las experiencias de las personas entrevistadas.</li> <li>3. Entregarlo al docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de cómputo</li> </ul>	2 horas
2	Elementos de la negociación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observar y analizar un video sobre un caso de negociación.</li> <li>2. Responder las siguientes preguntas:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. ¿Cuál es la situación que desea negociar el Sr. Ramos?</li> <li>b. ¿Quiénes son los actores en el</li> </ol> </li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Video “Caso de Negociación”  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=BOfy2XJ4-ig">https://www.youtube.com/watch?v=BOfy2XJ4-ig</a></li> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Proyector</li> <li>• Internet</li> </ul>	4 horas

		<p>proceso de negociación y qué se está negociando?</p> <p>c. ¿Qué elementos de la negociación utiliza el Sr. Ramos?</p> <p>d. ¿Cuáles son los diversos estilos, tipos y características de la negociación que se muestran en el video? Del Sr. Ramos, Del Sr. Quiroga</p> <p>e. ¿A qué se refiere la última frase que menciona el Sr. Ramos? “uno no obtiene lo que merece, consigue lo que negocia.”</p> <p>3. Reflexiona y escribe acerca de los resultados de negociación y las consecuencias de las mismas.</p> <p>4. Entregar reporte al docente.</p>		
<b>UNIDAD II</b>				
3	Tipos de negociación	<p>1. De manera individual, indagar sobre los tipos de negociación.</p> <p>2. Realizar un mapa conceptual donde se distingan los distintos tipos de negociación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Internet</li> <li>• Fuentes confiables en físico y/o digital</li> </ul>	2 horas

		3. Entregar al docente para su evaluación.		
4	Juego de roles	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formar equipos de aproximadamente 6 integrantes.</li> <li>2. Ejemplificar los diferentes roles en el proceso de la negociación.</li> <li>3. Presentarlo al resto del grupo.</li> <li>4. Dar y recibir retroalimentación por parte del grupo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material de elección del equipo para el juego de roles</li> </ul>	6 horas
<b>UNIDAD III</b>				
5	Recursos de la comunicación no verbal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual elaborar una tarjeta con un elemento de comunicación no verbal.</li> <li>2. Buscar a otro compañero para ejemplificar el elemento seleccionado.</li> <li>3. Ambos deben adivinar el elemento seleccionado del otro.</li> <li>4. Socializar con el resto del grupo evidenciando la importancia de estos elementos en el proceso de la comunicación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjetas</li> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Internet</li> </ul>	2 horas
6	Emociones y su expresividad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual , redactar un cuento que contenga emociones básicas donde se sustituya la emoción por una imagen.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de cómputo (opcional)</li> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Colores</li> <li>• Lápices</li> <li>• Plumones</li> </ul>	2 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Compartirlo con el resto del grupo de manera voluntaria.</li> <li>3. Entregarlo al docente para su evaluación.</li> </ol>		
7	Análisis FODA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual realizar un FODA personal, donde se describen características propias.</li> <li>2. Redactar una reflexión sobre el proceso de la realización del FODA, donde se involucren sus sentimientos y emociones, así como la utilidad de esta práctica en su vida.</li> <li>3. Entregar la reflexión al docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Cuadernos/hojas blancas</li> <li>• Lápices/plumas</li> </ul>	4 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
8	Negociación intercultural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En equipos de aproximadamente 6 integrantes, indagar sobre las características de negociación con otras culturas.</li> <li>2. Elaborar un video donde se ejemplifique cómo se lleva a cabo la negociación con otras culturas.</li> <li>3. Presentar al resto del grupo.</li> <li>4. Dar y recibir retroalimentación por parte del grupo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara</li> <li>• Proyector</li> <li>• Bocinas</li> <li>• Fuentes confiables físicas y digitales</li> </ul>	6 horas

UNIDAD V				
10	Negociación en grupo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual, indagar sobre los tipos de grupo.</li> <li>2. Realizar un organizador gráfico.</li> <li>3. Entregarlo al docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de cómputo</li> <li>• Internet</li> <li>• Fuentes confiables físicas y digitales</li> </ul>	2 horas
11	Informe final	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual, realizar un informe final donde se integren las características, describa el proceso, así como los factores psicológicos y los aspectos culturales de los involucrados en la negociación o el conflicto y analice las diversas alternativas considerando los roles que se propongan según sea el caso que se evidenciaron en el video.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de cómputo</li> </ul>	2 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Técnica expositiva
- Trabajo colaborativo
- Retroalimentación
- Estrategia FODA

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Entrevistas Organizadores gráficos
- Estrategia FODA Reportes de lectura
- Reportes de videos Reflexiones
- Trabajo en equipo
- Socialización

- Elaboración de video
- Búsqueda de información
- Exposiciones

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

-Exámenes parciales.....	10%
-Elaboración del video.....	20%
-Reporte de actividades.....	10%
-Organizadores Gráficos.....	20%
-Exposición.....	20%
-Informe Final.....	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

### Básicas

### Complementarias

Budjac, B. (2011). *Técnicas de negociación y resolución de conflictos*. España: Editorial Pearson. ISBN: 9786073205931. [clásica]

Fisher, R., Ury, W. y Patton, B. (1992). *Sí, de acuerdo. Como negociar sin ceder*. Colombia. Editorial Norma. ISBN 958-04-0383-X. [clásica]

Ovejero, A. (2004). *Técnicas de negociación*. España: Editorial Mc Graw-Hill. ISBN: 9788448140700. [clásica]

Reynoso, C. y Frisch, A. (2020). *Guía para la negociación colectiva*. Ciudad de México. Editorial Trillas. ISBN 9786071725752

Shaw, G. (2019). *7 Winning Conflict Resolution Techniques*. USA: Digitalpress LLC. ISBN: 9781647800475.

Simmons, S. J. (2020). *Root Narrative Theory and Conflict Resolution*. England: Routledge. ISBN: 9780367422066.

Goleman, D. (2018). *La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual* (1.a ed.). España: Penguin Random House Grupo Editorial. ISBN: 9786073168427

Malhotra, D., Bazerman, M. H., y Sánchez, M. M. I. (2013). *El negociador genial: Cómo obtener grandes resultados en la mesa de negociación, y más allá. (Gestión del conocimiento)*. España: Empresa Activa. ISBN: 9786073168427 [clásica]

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Técnicas de Negociación, debe contar con título de Licenciado en administración de empresas o área afín, preferentemente con estudios de posgrado, dos años de experiencia docente y/o tres años de experiencia laboral. Honesto, responsable, proactivo y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Contabilidad Gubernamental
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Blanca Estela López López  
Lorena Álvarez Flores

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 03 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La finalidad de la unidad de aprendizaje Contabilidad Gubernamental es que el alumno distinga la información financiera mediante el análisis de la legislación y normatividad de los sistemas de información contable y financiera en el sector público, la integración de la cuenta pública gubernamental y emisión de estados financieros enfocados al sector; su utilidad radica en la formación profesional, siendo el alumno capaz de aplicar las disposiciones específicas de Contabilidad a que las Entidades Públicas están sujetas. Esta unidad de aprendizaje se imparte en la etapa disciplinaria del plan de estudios, es de carácter optativo, no precisa requisitos previos para cursarla y pertenece al área de conocimiento de Contabilidad.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Distinguir la información financiera de las entidades de la administración pública, analizando la normatividad contable que le aplica, para generar información útil a los diferentes usuarios en la toma de decisiones, con compromiso social, honestidad y ética profesional.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Realizar un caso de estudio en el que se analice la normatividad y guía del Manual de Contabilidad Gubernamental.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Generalidades de la contabilidad gubernamental**

**Competencia:**

Analizar los conceptos fundamentales de la aplicación de normas, la contabilización y la obtención de información contable, patrimonial y presupuestaria, considerando el marco conceptual que rige a la contabilidad gubernamental, para comprender información financiera en el control de las entidades públicas, con actitud crítica.

**Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 1.1. Introducción a la contabilidad gubernamental
  - 1.1.1. Conceptos
  - 1.1.2. Objetivos
  - 1.1.3. Diferencia entre contabilidad financiera y gubernamental
- 1.2. Fundamento legal

## UNIDAD II. Marco jurídico de la contabilidad gubernamental

### Competencia:

Analizar la estructura de la legislación de la Contabilidad Gubernamental, identificando sus características y principios de contabilidad que lo integran, para contextualizar la información financiera de entidades públicas, con actitud crítica, responsabilidad y compromiso social.

### Contenido:

**Duración:** 16 horas

- 2.1. Ley General de Contabilidad Gubernamental
  - 2.1.1. Objeto, sujetos y definiciones
  - 2.1.2. Rectoría de la armonización contable
  - 2.1.3. Sistema de la contabilidad gubernamental
  - 2.1.4. Registro patrimonial y contable de las operaciones
  - 2.1.5. Información financiera gubernamental y contenido de la cuenta pública
  - 2.1.6. Sanciones en caso de incumplimiento
- 2.2. Ley de Coordinación Fiscal
- 2.3. Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público en los Estados
- 2.4. Ley de fiscalización de los recursos públicos en los estados y municipios

### UNIDAD III. Manual de Contabilidad Gubernamental

**Competencia:**

Registrar operaciones realizadas por una entidad pública, aplicando el manual y la normatividad de Contabilidad Gubernamental, los fundamentos metodológicos, catálogo de cuentas y estructura de la información financiera, para generar reportes contables e informes presupuestales de las operaciones realizadas, con actitud responsable y proactiva.

**Contenido:****Duración:** 8 horas

- 3.1. Aspectos generales de la Contabilidad Gubernamental
- 3.2. Fundamentos metodológicos de la integración y producción automática de la información financiera
- 3.3. Plan de cuentas
- 3.4. Instructivos de manejo del manejo de las cuentas
- 3.5. Modelos de asientos para el registro contable
- 3.6. Guías contabilizadoras
- 3.7. Normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD III</b>	<b>Manual de Contabilidad Gubernamental</b>			
1	Registro de las ministraciones y transferencias de acuerdo con las Normas y Metodología de los Momentos Contables de los Ingresos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formar equipos de trabajo.</li> <li>2. Recepción de datos de la institución pública proporcionada por el docente.</li> <li>3. Analiza los datos de una entidad pública proporcionada por el docente.</li> <li>4. Registra en libro diario, libro mayor y elaborar Balanza de Comprobación.</li> <li>5. Integra Estados Financieros correspondientes al periodo.</li> <li>6. Entrega de práctica.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Documentos emitidos por la CONAC.</li> <li>• Programa de Excel.</li> </ul>	10 horas
2	Registro del Gasto de acuerdo con el Objeto, las Normas y Metodología de los Momentos Contables de los Egresos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formar equipos de trabajo.</li> <li>2. Recepción de datos de la institución pública proporcionada por el docente.</li> <li>3. Analiza los datos de una entidad pública proporcionada por el docente.</li> <li>4. Registra en libro diario, libro mayor y elaborar Balanza de Comprobación.</li> <li>5. Integra Estados Financieros correspondientes al periodo.</li> <li>6. Entrega de práctica.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Documentos emitidos por la CONAC.</li> <li>• Programa de Excel.</li> </ul>	12 horas

3	Registro y Valoración del Patrimonio según su naturaleza.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formar equipos de trabajo.</li> <li>2. Recepción de datos de la institución pública proporcionada por el docente.</li> <li>3. Analiza los datos de una entidad pública proporcionada por el docente.</li> <li>4. Registra en libro diario, libro mayor y elaborar Balanza de Comprobación.</li> <li>5. Integra Estados Financieros correspondientes al periodo.</li> <li>6. Entrega de práctica.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Documentos emitidos por la CONAC.</li> <li>• Programa de Excel.</li> </ul>	10 horas
---	---	---	--	----------

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Técnica expositiva.
- Debates.
- Foros.
- Mesas de discusión.
- Lecturas guiadas.
- Casos prácticos.

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Participación en clase.
- Trabajo en equipo.
- Exposiciones.
- Investigación documental.
- Estudio de casos prácticos.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Evaluaciones parciales..... 30%
- Investigación documental.....10%
- Prácticas de taller.....30%
- Caso de estudio .....30%
- Total.....100%**

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Cámara de Diputados Del H. Congreso de la Unión (2018). <i>Ley de Coordinación Fiscal</i>. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf</a></p> <p>Cámara de Diputados Del H. Congreso de la Unión (2018). <i>Ley General de Contabilidad Gubernamental</i>. Recuperado de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf</a></p> <p>Castro, V. R. (2012). <i>Contabilidad Gubernamental Federal, Estatal y Municipal</i> (4ª. ed.). México: IMCP</p> <p>Consejo Nacional de Armonización Contable (2018). <i>Manual de Contabilidad Gubernamental</i>. Recuperado de <a href="https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente">https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente</a></p> <p>s.a. (2020). <i>Compendio de Contabilidad Gubernamental</i>. México: ISEF</p>	<p>Domínguez. N. (2018). <i>Caso Práctico sobre Contabilidad Gubernamental</i>. México: ISEF</p> <p>Santillana. J. (2017). <i>Contabilidad gubernamental</i>. México: Pearson.</p> <p>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2020). <i>Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal</i>. Recuperado de <a href="https://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-poder-ejecutivo-federal-2020">https://www.gob.mx/shcp/documentos/manual-de-contabilidad-gubernamental-para-el-poder-ejecutivo-federal-2020</a></p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Contabilidad Gubernamental debe contar con título de Licenciatura en Contaduría, con conocimientos y experiencia en el funcionamiento contable y legal de las instituciones y dependencias de gobierno; preferentemente con estudios de posgrado y dos años de experiencia docente. Estar actualizado, ser respetuoso y con responsabilidad social.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Modelos de Gestión de Costos
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Adriana Isabel Garambullo  
Martha Elena López Regalado  
Luz Adriana Cota Santillán  
Nombre completo del profesor  
Nombre completo del profesor

**Fecha:** 12 de marzo de 2020

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Angélica Reyes Mendoza  
Adelaida Figueroa Villanueva  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de Modelos de Gestión de Costos tiene el propósito de dotar al estudiante con los conocimientos de las metodologías para el control de costos para determinar su aplicación en las entidades económicas de acuerdo a sus necesidades, que apoyen en la toma de decisiones.

Esta asignatura se imparte en la etapa disciplinaria y es de carácter optativa.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Aplicar las herramientas que promuevan la optimización de costos, identificando las distintas filosofías administrativas, para eficientar la productividad a la empresa en un entorno global competitivo, con una actitud creativa, propositiva y responsable.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Entrega un portafolio de evidencias el cual debe incluir el análisis de cada caso de las diferentes herramientas de costos y los resultados aplicando las diversas filosofías administrativas.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Filosofías administrativas de calidad**

**Competencia:**

Analizar los procesos productivos y operativos de una entidad económica, mediante la aplicación de las filosofías administrativas de calidad, con la finalidad de disminuir los costos, con pensamiento crítico, objetividad y honestidad.

**Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Costos de calidad y calidad total.
  - 1.2.1. Costos de calidad.
  - 1.2.2. Clasificación de los costos de calidad.
  - 1.2.3. Ejemplos de categorías de costos de calidad.
  - 1.2.4. Reportes de información de costos de calidad.
- 1.3. ISO 9000 y sus series.
  - 1.3.1. Antecedentes.
  - 1.3.2. Concepto.
  - 1.3.3. Objetivos de la certificación de ISO 9000.
  - 1.3.4. Requisitos para certificarse.
  - 1.3.5. Ventajas y desventajas.
  - 1.3.6. Ejemplos.
- 1.4. Benchmarking.
  - 1.4.1. Concepto.
  - 1.4.2. Aspectos sobresalientes.
  - 1.4.3. Factores que impulsan a las empresas a utilizar el benchmarking.
  - 1.4.4. Secuencia para la implantación del benchmarking.
  - 1.4.5. Ventajas y desventajas.
  - 1.4.6. Ejemplos.

## UNIDAD II. Justo a tiempo (JIT) y planeación de requerimiento de materiales (ERP)

### Competencia:

Analizar los procesos productivos de una entidad económica, mediante la aplicación de las filosofías JIT, KANBAN y KAIZEN , con la finalidad de disminuir los costos y eficientizar los inventarios, con pensamiento crítico, objetividad y honestidad.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 2.1. Filosofía de control de inventarios J.I. T. (*Just in time*), justo a tiempo.
  - 2.1.1. Concepto.
  - 2.1.2. Manufacturas y compras justo a tiempo.
  - 2.1.3 Efecto en inventarios.
  - 2.1.4. Limitaciones.
  - 2.1.5. Conclusiones sobre el procedimiento.
  - 2.1.6. Ejemplos de costeo.
- 2.2. Filosofía de control de inventarios KANBAN.
  - 2.2.1. Concepto.
  - 2.2.2. Generalidades.
  - 2.2.3. Ventajas y desventajas.
  - 2.2.4. Ejemplo de tarjetas o marcadores para el control de inventarios.
- 2.3. Filosofía de sistema de diseño y líneas de producción en el sistema KAIZEN.
  - 2.3.1. Concepto.
  - 2.3.2. Generalidades.
  - 2.3.3. Ventajas y desventajas.
  - 2.3.4. Ejemplo.
- 2.4. Planeación de requerimiento de materiales (ERP).
  - 2.4.1. Concepto.
  - 2.4.2. Características.
  - 2.4.3. Ventajas y desventajas.
  - 2.4.4. Ejemplo.

### UNIDAD III. Teoría de las restricciones y Six Sigma

**Competencia:**

Analizar los procesos productivos y operativos de una entidad económica, mediante la aplicación de la Teoría de las restricciones y Six Sigma, para lograr la competitividad de la entidad, con pensamiento crítico, objetividad y honestidad.

**Contenido:****Duración:** 8 horas**3.1. Teoría de Restricciones.**

3.1.1. Fundamentos.

3.1.2. Relación con el control de inventarios justo a tiempo.

3.1.3. Relación con el Throughout (incremento del flujo justo a tiempo).

3.1.4. Ejemplos de restricciones internas y externas.

3.1.5. El modelo de la teoría de restricciones y las 5 etapas para la mejora continúa.

3.1.6. Ventajas y desventajas.

3.1.7.0 Troughpu accounting.

**3.2. Six sigma.**

3.2.1 Concepto.

3.2.2. Generalidades.

3.2.3. Objetivos.

3.2.4. Consejos de implementación Six sigma.

3.2.5. Escenarios de las expectativas de calidad

3.2.6. Medición financiera y costos de calidad.

3.2.7. Ventajas y desventajas.

3.2.8. Ejemplo.

## UNIDAD IV. Análisis de la cadena de valor

### Competencia:

Analizar los procesos productivos y operativos de una entidad económica, mediante la aplicación de la cadena de valor, para identificar las ventajas competitivas de la entidad, con pensamiento crítico, objetividad y honestidad.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 4.1. Teoría de valor.
  - 4.1.1. Concepto.
- 4.2. La cadena de valor en la toma de decisiones.
- 4.3. Diagrama de una cadena de valor.
- 4.4. Ventajas y desventajas.
- 4. 5. Ejemplo

## UNIDAD V. Ciclo de vida de los productos y de costos

### Competencia:

Identificar las etapas del ciclo de vida de los productos, mediante la aplicación de la filosofía del ciclo de vida de los productos y de costos, para proponer las estrategias de continuidad y madurez, con pensamiento crítico, objetividad y honestidad.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 5.1. Diseño del producto.
- 5.2. Ciclo de vida del producto.
  - 5.2.1. Concepto.
  - 5.2.2. Objetivos.
  - 5.2.3. Pasos.
- 5.3. Diferentes puntos de vista del ciclo de vida de un producto.
  - 5.3.1. Producción.
  - 5.3.2. Mercadotecnia.
  - 5.3.3. Clientes.
- 5.4. Ventajas y desventajas.
- 5.5. Ejemplo.

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	<b>Filosofía de costos de calidad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para aplicar la filosofía de costos de calidad a un caso práctico proporcionado por el docente.</li> <li>2. Se reúne en equipos o de manera individual según las instrucciones del docente.</li> <li>3. Identifica y clasifica los costos de prevención, evaluación, costos de fallas interna y externas.</li> <li>4. Elabora un informe con el análisis y una propuesta de reducción de costos o mejora de procesos.</li> <li>5. Entrega al docente para revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Atiende observaciones del docente.</li> <li>7. Integra al portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Caso práctico</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Material bibliográfico de las diferentes filosofías</li> </ul>	4 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	<b>Filosofías para reducir inventarios</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para aplicar la filosofía de justo a tiempo a un caso práctico proporcionado por el docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Caso práctico</li> <li>• Lápiz</li> </ul>	7 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Se reúne en equipos o de manera individual según las instrucciones del docente.</li> <li>3. Aplica la metodología a los procesos productivos y operativos.</li> <li>4. Elabora un informe con el análisis y una propuesta de reducción de costos o mejora de procesos.</li> <li>5. Entrega al docente para revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Atiende observaciones del docente.</li> <li>7. Integra al portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material bibliográfico de las diferentes filosofías</li> </ul>	
<b>UNIDAD III</b>				
3	<b>Teoría de restricciones y Six Sigma</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para aplicar la Teoría de restricciones y Six Sigma a un caso práctico proporcionado por el docente.</li> <li>2. Se reúne en equipos o de manera individual según las instrucciones del docente.</li> <li>3. Identifica y clasifica las restricciones.</li> <li>4. Aplica la metodología TOC a una restricción.</li> <li>5. Elabora un informe con propuestas de solución y beneficios de su implementación.</li> <li>6. Entrega al docente para revisión y retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Caso práctico</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Material bibliográfico de las diferentes filosofías</li> </ul>	7 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Atiende observaciones del docente.</li> <li>8. Integra al portafolio de evidencias.</li> </ol>		
<b>UNIDAD IV</b>				
4	<b>Diseño de cadena de valor de un producto</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para diseñar la cadena de valor de un producto a un caso práctico proporcionado por el docente.</li> <li>2. Se reúne en equipos o de manera individual según las instrucciones del docente.</li> <li>3. Identifica y clasifica las actividades de valor dentro de la cadena.</li> <li>4. Diseña la cadena de valor.</li> <li>5. Entrega al docente el diseño de la cadena para revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Atiende observaciones del docente.</li> <li>7. Integra al portafolio de evidencias.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Caso práctico</li> <li>• Lápiz</li> </ul> <p>Material bibliográfico de las diferentes filosofías</p>	7 horas
<b>UNIDAD V</b>				
	<b>Identificación de las etapas del ciclo de vida</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones del profesor para identificar las etapas del ciclo de vida de un producto a un caso práctico proporcionado por el docente.</li> <li>2. Se reúne en equipos o de manera individual según las</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Internet.</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Caso práctico</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Material bibliográfico de las diferentes filosofías</li> </ul>	7 horas

instrucciones del docente.

3. Identifica la etapa del ciclo de vida del producto.
4. Diseña una propuesta de estrategias.
5. Entrega al docente el diseño de estrategias para revisión y retroalimentación.
6. Atiende observaciones del docente.
7. Integra al portafolio de evidencias.

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre modelos de gestión de costos
- Presenta y resuelve ejercicios prácticos relacionados con las temáticas
- Dirige, supervisa y retroalimenta las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisar y evalúa reportes de prácticas y actividades

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre modelos de gestión de costos
- Resuelve ejercicios prácticos proporcionados por el profesor
- Realiza las prácticas de taller
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Elabora y entrega reportes de prácticas
- Trabaja en equipo
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma
- Elabora y entrega portafolio de evidencias

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En este apartado es importante declarar los criterios de acreditación de acuerdo a la normatividad y criterios de evaluación de la unidad de aprendizaje, así como la distribución porcentual de la calificación total (100%) de las actividades.

### **Ejemplo:**

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 3 exámenes escritos.....	20%
- Participación en clase.....	10%
- Exposición en equipo y reporte escrito.....	20%
- Prácticas.....	20%
- Portafolio de evidencias.....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Cárdenas R. (2017) Costos 1. México. IMCP</p> <p>García J. (2019) Contabilidad de Costos. Un enfoque en Dirección. México: Mc Graw Hill. [clásica].</p> <p>Lanen, W., Anderson, S. y Maher, M. (2020). Fundamentals of Cost Accounting (6th ed). USA. McGraw-Hill.</p> <p>Ramírez D. N. (2019). Contabilidad Administrativa. Un enfoque estratégico para la competitividad. México, Mc Graw Hill. [clásica].</p> <p>Torres A. (2010) Contabilidad de Costos. México Ed. Mc Graw Hill. [clásica].</p> <p>Warren C., Reeve J., Fess P. (2007) Contabilidad Administrativa México: Thompson. [clásica].</p> <p><b>Revista:</b> Apellido, A. A. (mes, año de publicación). Título del artículo. <i>Título de la revista, volumen</i> (no. de la revista), número de páginas x-x.</p>	<p>Blanco F. (2008). Contabilidad de costos y analítica de gestión para la toma de decisiones. España. Deusto. [clásica]</p> <p>Blocher, E., Stout, D., Cokins, G. y Chen, K. (2008). Administración de costos: un enfoque estratégico. México. Mc Graw Hill. [clásica]</p> <p>García, J. (2017) Contabilidad de Costos. México. Trillas</p> <p>Hansen, D. y Mowen M. M. (2003) Administración de costos [Obra en inglés]. Thompson. [clásica].</p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Modelos de gestión de costos debe contar con título de Licenciatura en contaduría o área afín, preferentemente con estudios de posgrado, dos años de experiencia docente y/o tres años de experiencia laboral en el área de costos y/o producción. Ser responsable, proactivo que fomente el trabajo en equipo y el compromiso social.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:**
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Legislación Aduanera
- 5. Clave:**
- 6. HC: 03 HT: 00 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 03 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Juan Manuel Alberto Perusquía Velazco  
Héctor Gutiérrez Montes  
Imelda Cuevas Merecías

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Dra. Adelaida Figueroa Villanueva  
Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Dra. Esperanza Manrique Rojas  
Dra. Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Mtra. Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 03 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La finalidad de la unidad de aprendizaje es analizar las disposiciones en materia aduanera que apliquen a un ente económico.

Su utilidad radica en que le permite al estudiante realizar un análisis del soporte legal del Sistema Aduanero Mexicano bajo el estudio de la Ley Aduanera correlacionándola con su reglamento y las reglas de carácter general en materia de comercio exterior incluyendo los aspectos fiscales que se comprenden dentro del Sistema.

Se imparte en la etapa disciplinaria con carácter optativo y pertenece al Área de Conocimiento Fiscal.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar las disposiciones en materia aduanera que apliquen a un ente económico, mediante la aplicación de las disposiciones legales vigentes, para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de la misma, con honestidad y responsabilidad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Entrega de un portafolio de evidencias que integre soluciones de ejercicios prácticos enfocados al análisis, interpretación y aplicación de las disposiciones legales vigentes en materia aduanera, identificando las obligaciones tributarias aplicables de las operaciones aduaneras realizadas por las entidades económicas.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Generalidades del Comercio Exterior**

**Competencia:**

Identificar las generalidades del comercio exterior, mediante la revisión teórico-conceptual e identificando la diferencia entre comercio internacional y comercio exterior, con el objeto de analizar su utilidad e impacto en la economía, con actitud reflexiva y sentido crítico.

**Contenido:**

**Duración:** 10 horas

- 1.1 Conceptos básicos del Comercio Exterior.
  - 1.1.1. Comercio Internacional vs Comercio Exterior.
  - 1.1.2. Aranceles y MRRNA.
  - 1.1.3. Prácticas desleales de comercio internacional.
  - 1.1.4. Medidas de salvaguarda.
  - 1.1.5. Tratados y Acuerdos Comerciales de México.

## UNIDAD II. Marco Jurídico del Comercio Exterior en México

### Competencia:

Identificar el marco normativo del comercio exterior aplicable en México, a través de la revisión de los ordenamientos legales vigentes, para hacer ejercer los derechos y obligaciones que en materia aduanera se contemplan, con responsabilidad e integridad.

### Contenido:

**Duración:** 15 horas

- 2.1 Marco jurídico del comercio exterior en México.
  - 2.1.1 Marco jurídico primario del comercio exterior en México.
    - 2.1.1.1 Constitución
    - 2.1.1.2. Generalidades de la Ley de Comercio Exterior.
    - 2.1.1.3. LIGIE
    - 2.1.1.4. Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior (RYCCGMCE).
    - 2.1.1.5. Generalidades de la Ley Aduanera.
    - 2.1.1.6. Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior (RCGMCE).
  - 2.1.2. Marco jurídico secundario del comercio exterior en México.
    - 2.1.2.1. Ordenamientos Fiscales relacionados con el comercio exterior.
      - 2.1.2.1.1. CFF
      - 2.1.2.1.2. LIVA
      - 2.1.2.1.3. LIEPS
      - 2.1.2.1.4. LISR
      - 2.1.2.1.5. LISAN
    - 2.1.2.2. Ordenamientos administrativos relacionados con el comercio exterior.

## UNIDAD III. Ley aduanera

### Competencia:

Identificar los elementos que regulan el despacho de las mercancías y las personas involucradas en éste, mediante el análisis de la legislación actual correspondiente en materia aduanera, con el objeto de conocer los procedimientos necesarios para introducir o extraer mercancías de territorio nacional, con responsabilidad y apego a la ley.

### Contenido:

**Duración:** 23 horas

- 3.1. Generalidades de la ley aduanera.
- 3.2. Atribuciones de la autoridad.
- 3.3. Particularidades de las personas que ejercen el despacho de mercancías a nombre del interesado
  - 3.3.1 Derechos y obligaciones
    - 3.3.1.1 Agente aduanal
    - 3.3.1.2 Agencias aduanales
    - 3.3.1.3 Representante legal en materia de comercio exterior
    - 3.3.1.4 Contribuyente.
- 3.4. Control de aduana en el despacho.
  - 3.4.1. Documentos y trámites en el despacho aduanero
  - 3.4.2. Determinación y cumplimiento de contribuciones al comercio exterior y medidas de regulación y restricciones no arancelarias.
  - 3.4.3. Proceso del despacho aduanero de mercancías
- 3.6. Regímenes aduaneros.
- 3.7. Particularidades de la franja y región fronteriza.
- 3.8. Procedimiento administrativo en materia aduanera (PAMA)
- 3.9. Medios de impugnación a una resolución de la autoridad.

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

Estudio de caso, método de proyectos, aprendizaje basado en problemas, técnica expositiva, debates, mesas redondas de discusión. ejercicios prácticos, foros de discusión sobre lecturas o noticias relacionadas, presentación de videos relacionados a la materia entre otras, invitación a conferencistas para que faciliten el entendimiento de los temas y lecturas dirigidas.

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

Investigación, estudio de caso, participación activa en clase, lectura de artículos relacionados con la asignatura, trabajo en equipo, exposiciones, visitas a campo, organizadores gráficos, ensayos, resúmenes, cuadros comparativos, y demás.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- 3 evaluaciones parciales.....	30%
- Participación.....	10%
- Tareas.....	15%
- Portafolio de evidencias.....	45%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

**Nota: la evidencia de aprendizaje debe reflejarse en este apartado y tener un porcentaje considerado en la calificación total.**

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 05 de febrero de 1917. Última Reforma publicada 08-05-2020. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf</a></p> <p>Ediciones Fiscales ISEF (2020). Compendio de comercio exterior económico 2020. México: Ediciones fiscales ISEF.</p> <p>International Business Publications (2010). Mexico Customs, Trade Regulations and Procedures Handbook. USA: IBP</p> <p>Ley Aduanera. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 15 de diciembre de 1995. Última Reforma publicada 06-11-2020. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/12_061120.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/12_061120.pdf</a></p> <p>Ponce, A. (2008). <i>Derecho Aduanero Mexicano: fundamentos y regulaciones de la actividad aduanera</i>. México: Ediciones fiscales ISEF. [clásica]</p> <p>Ponce, A. (2016). <i>Derecho Aduanero Mexicano: regímenes, contribuciones y procedimientos aduaneros</i>. México: Ediciones fiscales ISEF.</p> <p>Reglas Generales de Comercio Exterior para 2020. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 30 de junio de 2020. Recuperado de: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595824&amp;fecha=30/06/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595824&amp;fecha=30/06/2020</a></p> <p>Reyes, O. (2016). <i>Manual de Derecho Aduanero</i>. México: Oxford University Press.</p> <p>Trejo, P. (2008). <i>El Sistema Aduanero de México: práctica de las Importaciones y exportaciones</i>. México: Tax Editores unidos. [clásica]</p>	<p>Código Fiscal de la Federación. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 31 de diciembre de 1991. Última Reforma publicada 09-12-2019. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf</a></p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Legislación Aduanera, debe contar con título de Licenciatura en Contaduría o Derecho; preferentemente con estudios de posgrado en área afín y dos años de experiencia docente y profesional en el área aduanera. Ser proactivo, estar actualizado y ser organizado.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

*La tipografía debe estar alineada a la propuesta curricular*

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. **Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
2. **Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría.
3. **Plan de Estudios:** 2021-2.
4. **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Planeación Estratégica
5. **Clave:**
6. **HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
7. **Etapas de Formación a la que Pertenece:** Terminal
8. **Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
9. **Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Reyna Virginia Barragán Quintero  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Zulema Cordova Ruiz

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 04 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de Planeación Estratégica aporta elementos teóricos y prácticos para el desarrollo de planes de acción encaminados a que las empresas logren sus objetivos. Esta aportación le permitirá al futuro profesionalista a generar planeaciones estratégicas e información para la toma de decisiones en las organizaciones. Esta unidad de aprendizaje es de carácter optativo, se oferta en la etapa disciplinaria y contribuye al área de conocimiento de Finanzas del programa Licenciado en Contaduría.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Formular e implementar un plan de acción con estrategias competitivas, mediante el proceso de la planeación estratégica, para elevar la productividad y competitividad de las organizaciones, con compromiso, objetividad y responsabilidad social.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Plan de acción para una organización que comprenda las herramientas de planeación estratégica.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### UNIDAD I. Principios de la planeación estratégica

**Competencia:**

Analizar los principios de la planeación estratégica a través del estudio de sus conceptos, el proceso, responsabilidad y filosofía en la organización para contextualizar su importancia y aplicación en el proceso de toma de decisiones, con pensamiento crítico y reflexivo.

**Contenido:**

- 1.1. Concepto de planeación estratégica y su evolución
- 1.2. Concepto de estrategia
- 1.3. Proceso de la planeación estratégica
- 1.4. Responsabilidad de los niveles directivos
  - 1.4.1. Nivel corporativo
  - 1.4.2. Nivel operativo
  - 1.4.3. Nivel funcional
- 1.5. Filosofía organizacional
  - 1.5.1. Misión
  - 1.5.2. Visión
  - 1.5.3. Objetivos organizacionales
  - 1.5.4. Principios y valores

**Duración:** 6 horas

## UNIDAD II. Análisis del medio ambiente

### Competencia:

Realizar el análisis estratégico interno y externo del medio ambiente mediante el estudio de sus dimensiones y los indicadores que lo integran, con el fin de identificar acciones a desarrollar para la adecuada toma de decisiones de las organizaciones, con objetividad y honestidad.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

- 2.1. Análisis estratégico del entorno
  - 2.1.1. Indicadores del entorno
  - 2.1.2. Análisis demográfico
  - 2.1.3. Análisis económico
  - 2.1.4. Análisis político y legal
  - 2.1.5. Análisis sociocultural
  - 2.1.6. Análisis tecnológico
  - 2.1.7. Análisis de los recursos naturales
- 2.2. Identificar acciones a desarrollar en base al diagnóstico del entorno
- 2.3. Análisis estratégico interno

### UNIDAD III. Análisis FODA

**Competencia:**

Elaborar un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de una organización, aplicando la metodología FODA, para generar estrategias, con trabajo colaborativo.

**Contenido:****Duración:** 4 horas

- 3.1. Fortalezas
- 3.2. Oportunidades
- 3.3. Debilidades
- 3.4. Amenazas
- 3.5. Identificar acciones a desarrollar con base en unidades FODA

## UNIDAD IV. Ventajas competitivas

### **Competencia:**

Elaborar un diagnóstico del mercado en el que compite la organización bajo teorías y modelos de ventaja competitiva para generar información para la toma de decisiones, con pensamiento crítico y reflexivo.

### **Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 4.1. Concepto de ventaja competitiva
- 4.2. Elementos básicos de ventaja competitiva
- 4.3. Factores de estrategia competitiva
- 4.4. Implementación de la ventaja competitiva
- 4.5. Determinación de la sostenibilidad de una ventaja competitiva
- 4.6. Estrategias competitivas de Porter
- 4.7. Riesgos de las estrategias competitivas

## UNIDAD V. Estrategias

### **Competencia:**

Formular un plan estratégico con base en un diagnóstico y la aplicación de metodologías, modelos y herramientas de generación de estrategias para el logro de los objetivos de una organización, con compromiso social.

### **Contenido:**

**Duración:** 10 horas

- 5.1. Diseño de las estrategias
  - 5.1.1. Concepto de estrategia
  - 5.1.2. Tipos de estrategias
  - 5.1.3. Criterios para la formulación de estrategias
  - 5.1.4. Modelos estratégicos
- 5.2. Matriz de crecimiento del producto/mercado de Ansoff
- 5.3. Matriz de participación del mercado/crecimiento del mercado (BCG)
- 5.4. Metodología para la elaboración de un plan de acción

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Filosofía organizacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Selecciona una empresa y gestiona carta de presentación y aceptación.</li> <li>2. Desarrolla la misión de la empresa seleccionada con base en los elementos que lo componen.</li> <li>3. Desarrolla la visión de la empresa con base en los elementos que lo componen.</li> <li>4. Desarrolla los principios y valores</li> <li>5. Presenta su propuesta ante el grupo.</li> <li>6. Elabora el reporte de práctica y entrega al docente para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> </ul>	2 horas
2		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrolla los objetivos organizacionales de la empresa seleccionada, en los tres niveles.               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Corporativo</li> <li>b. Funcional</li> <li>c. Operativo</li> </ol> </li> <li>2. Determina la alineación de objetivos con la misión y visión.</li> <li>3. Presenta su propuesta ante el grupo.</li> <li>4. Elabora el reporte de práctica y entrega al docente para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> </ul>	2 horas

UNIDAD II				
3	Análisis externo del medio ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A partir de la empresa seleccionada, realiza una investigación documental sobre las dimensiones del entorno específico de acuerdo a sus características.</li> <li>2. Analiza la información para determinar los indicadores relevantes de la empresa.</li> <li>3. Elabora el diagnóstico del análisis externo.</li> <li>4. Presenta su diagnóstico ante el grupo.</li> <li>5. Entrega el diagnóstico al docente para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Bases de datos</li> </ul>	4 horas
4	Análisis interno del medio ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recupera información de la empresa seleccionada,</li> <li>2. Identifica los recursos, las capacidades de la empresa.</li> <li>3. Determina las competencias de la empresa.</li> <li>4. Elabora el diagnóstico del análisis interno.</li> <li>5. Presenta su diagnóstico ante el grupo.</li> <li>6. Entrega el diagnóstico al docente para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Bases de datos</li> </ul>	4 horas
UNIDAD III				
5	Elaboración de un análisis FODA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza el diagnóstico externo e interno del medio ambiente de la empresa seleccionada.</li> <li>2. Identifica las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.</li> <li>3. Diseña la matriz FODA.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis externo e interno del medio ambiente</li> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> </ul>	4 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Identifica acciones a desarrollar con base en el FODA</li> <li>5. Presenta el FODA ante el grupo.</li> <li>6. Genera y entrega el reporte de práctica al docente para retroalimentación.</li> </ol>		
<b>UNIDAD IV</b>				
6	Determinación de la ventaja competitiva	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A partir de la empresa seleccionada, realiza una investigación documental sobre el mercado en el que se desenvuelve la empresa.</li> <li>2. Analiza la información para determinar los factores de ventaja competitiva de la empresa.</li> <li>3. Identifica los aspectos positivos y negativos de los factores.</li> <li>4. Determina las ventajas y los retos competitivos.</li> <li>5. Elabora el reporte de práctica.</li> <li>6. Presenta su reporte ante el grupo.</li> <li>7. Entrega el reporte al docente para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Teorías y modelos de ventaja competitiva</li> </ul>	4 horas
<b>UNIDAD V</b>				
7	Generación y diseño de estrategias	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza el FODA y la ventaja competitiva de la empresa seleccionada.</li> <li>2. Desarrolla estrategias organizacionales para la empresa seleccionada, en los tres niveles. <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Corporativo</li> <li>b. Funcional</li> </ol> </li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FODA</li> <li>• Ventaja competitiva</li> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> </ul>	4 horas

		<p>c. Operativo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Determina la alineación de las estrategias con los objetivos, misión y visión de la empresa.</li> <li>4. Presenta su propuesta ante el grupo.</li> <li>5. Elabora el reporte de práctica y entrega al docente para retroalimentación.</li> </ol>		
8	Elaboración de plan estratégico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseña el plan estratégico para la empresa seleccionar considerando: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Filosofía.</li> <li>b. Análisis externo e interno.</li> <li>c. FODA.</li> <li>d. Ventaja competitiva.</li> <li>e. Estrategias</li> </ol> </li> <li>2. Formula un plan de acción para los tres niveles: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Corporativo</li> <li>b. Funcional</li> <li>c. Operativo</li> </ol> </li> <li>3. Presenta su propuesta ante el grupo y la empresa.</li> <li>4. Elabora el reporte de práctica y entrega al docente para retroalimentación.</li> <li>5. Entrega el plan estratégico a la empresa.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> </ul>	8 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Técnica expositiva
- Instrucción guiada
- Lectura comentada
- Foro de discusión
- Uso de TICC
- Estudio de casos

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Cuestionario
- Ensayo
- Mapa conceptual
- Mapa mental
- Cuadros comparativos
- Cuadros sinópticos
- Investigación documental
- Trabajo colaborativo
- Técnica expositiva
- Solución de casos prácticos

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- Evaluaciones parciales .....	20%
- Reportes de lectura .....	10%
- Casos prácticos (talleres) .....	20%
- Exposición en equipo.....	10%
- Plan estratégico.....	40%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Chiavento, I. y Sapiro, A. (2017). <i>Planeación estratégica. Fundamentos y aplicaciones</i>. México: Graw Hill/Interamericana.</p> <p>David, F. (2019). <i>Conceptos de administración estratégica</i> (11va. ed.) México: Pearson.</p> <p>Hil, C. W. (2015). <i>Administración estratégica, un enfoque integral</i>. USA: Cengage Learning. Recuperado de: <a href="http://libcon.rec.uabc.mx:3079/eds/detail/detail?vid=2&amp;sid=f9789e5e-4350-4c74-9c2a-81c182f0e7b9%40sessionmgr4006&amp;bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=cim.210754&amp;db=cat05865a">http://libcon.rec.uabc.mx:3079/eds/detail/detail?vid=2&amp;sid=f9789e5e-4350-4c74-9c2a-81c182f0e7b9%40sessionmgr4006&amp;bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=cim.210754&amp;db=cat05865a</a></p> <p>Hitt, M. (2015). <i>Administración estratégica. Competitividad y globalización, conceptos y casos</i> (11va. ed.) USA: Cengage Learning.</p> <p>Rumel, R. (2017). <i>Good strategy/ bad strategy</i>. London, United Kingdom: Prolife Books.</p>	<p>Ansoff, I. y Addison W. (2015). <i>La dirección estratégica en la práctica empresarial</i>. México: Mc Graw Hill Iberoamericana.</p> <p>Porter, M. (2020). <i>Ventaja competitiva</i>. México: Continental.</p> <p>Porter, M. (2015). <i>Estrategia competitiva: Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia</i>. México: Continental.</p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Planeación Estratégica debe contar con título de Licenciatura en Contaduría o Administración, preferentemente con estudios de posgrado en administración o finanzas, y con dos años de experiencia laboral y en docencia. Ser proactivo, organizado, innovador y que fomente el trabajo en equipo interdisciplinario.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Nóminas
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 03 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 07**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Teresa de Jesús Plazola Rivera  
Lorena Álvarez Flores  
Ramón Galván Sánchez  
Ma del Mar Obregón Angulo

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 03 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de Nóminas permite conocer la aplicación integral del marco laboral, normativo y administrativo, en el cálculo de salarios y retenciones, brinda al estudiante el desarrollo de estas mediante el uso de un software especializado, permitiéndole visualizar los efectos en los resultados como consecuencia de las distintas incidencias laborales. Esta unidad de aprendizaje se encuentra en la etapa disciplinaria en la carrera de Licenciado en Contaduría y se trata de una asignatura optativa, pertenece al área de conocimiento de Formación complementaria y no precisa requisitos previos para cursarla.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Diseñar e implementar un sistema de nómina, para realizar el correcto pago de salarios y demás prestaciones laborales así como la adecuada generación de información, considerando las distintas incidencias laborales, comunes en las diversas entidades económicas, y aplicando la normatividad laboral y fiscal vigentes, con sentido de responsabilidad, honestidad y objetividad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Caso práctico integrador que implique la elaboración de la nómina considerando las distintas incidencias laborales así como los cálculos de prestaciones y descuentos conforme con la normatividad vigente, mediante el uso de un software.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Generalidades de la nómina**

**Competencia:**

Distinguir las principales características, elementos y políticas que integran la nómina, así como las herramientas tecnológicas existentes para su elaboración, mediante el análisis y reconocimiento de la teoría y de las distintas opciones software, a fin de proporcionar los conocimientos necesarios que permitan posteriormente elaborar una nómina, con sentido de responsabilidad, objetividad y honestidad.

**Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 1.1. Generalidades de la nómina
  - 1.1.1. Tipos en nómina
  - 1.1.2. Concepto
  - 1.1.3. Control interno de nómina
  - 1.1.4. Proceso para elaborar la nómina
  - 1.1.5. Requerimientos legales
  - 1.1.6. Pago de la nómina
  - 1.1.7. Software para elaborarla
  - 1.1.8. Interfaces para la contabilidad
    - 1.1.8.1. Plantilla de póliza
    - 1.1.8.2. Estimaciones
- 1.2. Políticas salariales
  - 1.2.1. De pago
  - 1.2.2. De vacaciones
  - 1.2.3. Sistema de recompensa
  - 1.2.4. Plan de previsión social
  - 1.2.5. Reglamento interior de trabajo

## UNIDAD II. Aplicación práctica de la Ley federal del trabajo

### **Competencia:**

Determinar los distintos conceptos establecidos en la legislación laboral que se incluyen en el proceso de la nómina, mediante el uso del software, con el fin dar solución a casos que consideren diversas incidencias laborales, con objetividad, responsabilidad y honestidad.

### **Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 2.1. Concepto de salario y su clasificación
- 2.2. Contrato individual de trabajo (requisitos y modalidades)
- 2.3. Integración del salario para efectos laborales
- 2.4. Análisis de las diversas prestaciones legales:
  - 2.4.1. Aguinaldo
  - 2.4.2. Vacaciones
  - 2.4.3. Tiempo extraordinario
  - 2.4.4. Primas
  - 2.4.5. Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas
  - 2.4.6. Indemnizaciones
  - 2.4.7. Otras
- 2.5. Resolución de problemas

### UNIDAD III. Aplicación práctica de la Ley del Seguro Social y la Ley de INFONAVIT

**Competencia:**

Determinar los distintos conceptos que integran la base de cotización y el cálculo de cuotas obrero-patronales al IMSS, así como las aportaciones al INFONAVIT y retenciones correspondientes, mediante la aplicación de la normatividad vigente y el uso de software, con el fin de dar solución a casos que consideren diversas incidencias laborales, con objetividad, responsabilidad y honestidad.

**Contenido:****Duración:** 8 horas

- 3.1. Determinación del salario base de cotización
- 3.2. Tratamiento de los conceptos que se excluyen del SBC y acuerdos del Consejo Técnico
  - 3.2.1. Fondo de ahorro
  - 3.2.2. Alimentación y habitación
  - 3.2.3. Despensa
  - 3.2.4. Premios de puntualidad y asistencia
  - 3.2.5. Tiempo extraordinario
  - 3.2.6. Día de descanso o festivo laborado
  - 3.2.7. Ayuda para transporte
  - 3.2.8. Viáticos
  - 3.2.9. Otros premios y prestaciones adicionales
- 3.3. Finiquito por renuncia voluntaria o terminación de contrato
- 3.4. Liquidación por despido justificado o injustificado
- 3.5. Obligaciones del patrón conforme con la Ley del Seguro Social y la Ley de INFONAVIT
- 3.6. Salario base de cotización conforme con la Ley del Seguro Social y Ley del INFONAVIT
- 3.7. Cálculo de cuotas obrero patronales, gastos, retenciones y estimaciones
- 3.8. Cálculo de aportaciones al INFONAVIT y estimaciones
- 3.9. Amortizaciones por créditos de INFONAVIT e INFONACOT a trabajadores
- 3.10. Resolución de problemas

## UNIDAD IV. Aplicación práctica de la Ley del ISR

### **Competencia:**

Determinar la base del Impuesto Sobre la Renta y el cálculo del mismo, para personas físicas por salarios, honorarios asimilados a salarios, así como las retenciones según sea el caso, mediante la aplicación de la normatividad vigente y el uso de software, con el fin de dar solución a casos que consideren diversas incidencias laborales, con objetividad, responsabilidad y honestidad.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 4.1. Obligaciones obrero patronales según la Ley del ISR
- 4.2. Ingresos por salarios y Honorarios asimilados a salarios
- 4.3. Ingresos gravados y exentos
- 4.4. Previsión social
- 4.5. Determinación de subsidios
- 4.6. Cálculo y retención de ISR
- 4.7. ISR por ajuste mensual
- 4.8. Cálculo anual por salarios
- 4.9. Resolución de problemas

## UNIDAD V. Otras obligaciones por pago de nómina

### **Competencia:**

Determinar otras retenciones, mediante la aplicación de la normatividad vigente y el uso de software, con el fin de dar solución a casos que consideren diversas incidencias laborales, con objetividad, responsabilidad y honestidad.

### **Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 5.1. Otras retenciones
  - 5.1.1. Por créditos de FONACOT
  - 5.1.2. Por fondo de ahorro
  - 5.1.3. Por caja de ahorro
  - 5.1.4. Por otros (pensiones alimenticias, etc.)
- 5.2. Impuestos locales
- 5.3. Resolución de problemas

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD II</b>				
1	Aplicación práctica de la Ley Federal del Trabajo en los ingresos del trabajador, mediante el uso de un software especializado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor iniciar la captura de los conceptos en el software a utilizar.</li> <li>2. Captura los datos de la empresa y trabajadores.</li> <li>3. Revisa que el software realice los cálculos conforme con la normatividad laboral vigente.</li> <li>4. Captura las incidencias señaladas en el caso práctico.</li> <li>5. Calcula la nómina y realiza pruebas para evaluar si todo está calculado conforme a la LFT.</li> <li>6. Una vez hechas las pruebas y determinado que son correctas, realiza el cálculo final y emite la nómina en donde solo se evaluará lo referente a la aplicación legal conforme con la LFT.</li> <li>7. Entrega un portafolio que contenga un informe del procedimiento que llevó a cabo y la nómina como evidencia.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Federal del Trabajo y su reglamento</li> <li>• Computadora</li> <li>• Software especializado de nómina</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Bibliografía (Manuales y ejercicios prácticos)</li> </ul>	8 horas
<b>UNIDAD III</b>				
2	Aplicación práctica de la Ley del Seguro Social y la Ley (LSS) del INFONAVIT (LINFONAVIT) para determinar el salario base de cotización del trabajador, las	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor iniciar la captura de los conceptos por ingresos y deducciones en el software a utilizar.</li> </ol>	Ley del Seguro Social y su reglamento Ley del INFONAVIT y su reglamento Código Fiscal de la Federación	16 horas

	cuotas obrero-patronales, las aportaciones y las retenciones correspondientes, mediante el uso de un software especializado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Captura los datos de la empresa y trabajadores.</li> <li>3. Revisa que el software realice los cálculos conforme con la LSS y la LINFONAVIT.</li> <li>4. Captura las incidencias señaladas en el caso práctico.</li> <li>5. Calcula la nómina y realiza pruebas para evaluar si todo está calculado conforme a la LSS y a la LINFONAVIT.</li> <li>6. Una vez hechas las pruebas y determinado que son correctas, realiza el cálculo final y emite la nómina en donde solo se evaluará lo referente a la aplicación legal conforme con la LSS y la LINFONAVIT.</li> <li>7. Entrega un portafolio que contenga un informe del procedimiento que llevó a cabo y la nómina como evidencia.</li> </ol>	<p>Computadora Software especializado de nómina Calculadora Bibliografía (Manuales y ejercicios prácticos)</p>	
<b>UNIDAD IV</b>				
3	Aplicación práctica de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) para determinar el ingreso acumulable por salario, honorarios asimilados a salarios, así como el impuesto y las retenciones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor iniciar la captura de los conceptos por ingresos en el software a utilizar.</li> <li>2. Captura los datos de la empresa y trabajadores.</li> <li>3. Verifica la inscripción del trabajador al registro federal de contribuyentes.</li> <li>4. Revisa que el software realice los cálculos conforme con la LISR.</li> </ol>	<p>Ley del Impuesto Sobre la Renta y reglamento Código Fiscal de la Federación Computadora Software especializado de nómina Calculadora Bibliografía (Manuales y ejercicios prácticos)</p>	20 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Captura las incidencias señaladas en el caso práctico.</li> <li>6. Calcula la nómina y realiza pruebas para evaluar si todo está calculado conforme a la LISR.</li> <li>7. Una vez hechas las pruebas y determinado que son correctas, realiza el cálculo final y emite la nómina en donde solo se evaluará lo referente a la aplicación legal conforme con la LISR.</li> <li>8. Autoriza y timbra la nómina.</li> <li>9. Entrega un portafolio que contenga un informe del procedimiento que llevó a cabo y la nómina comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) como evidencia.</li> </ol>		
<b>UNIDAD V</b>				
4	Aplicación práctica de la LINFONACOT y otras leyes que le apliquen para determinar las retenciones por conceptos especiales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor iniciar la captura de los conceptos por ingresos en el software a utilizar.</li> <li>2. Captura los datos de la empresa y trabajadores.</li> <li>3. Revisa que el software realice los cálculos conforme con la LINFONACOT y otras leyes para determinar las retenciones por conceptos especiales.</li> <li>4. Captura las incidencias señaladas en el caso práctico.</li> </ol>	LINFONACOT y su reglamento, así como otras leyes que le apliquen para retenciones por conceptos especiales Computadora Software especializado de nómina Calculadora Bibliografía (Manuales y ejercicios prácticos).	4 horas

		<ol style="list-style-type: none"><li>5. Calcula la nómina y realiza pruebas para evaluar si todo está calculado conforme a la LINFONACOT y otras leyes para determinar las retenciones por conceptos especiales.</li><li>6. Una vez hechas las pruebas y determinado que son correctas, realiza el cálculo final y emite la nómina en donde solo se evaluará lo referente a la aplicación legal conforme con la LINFONACOT y otras leyes que le apliquen para retenciones por conceptos especiales.</li><li>7. Entrega un portafolio que contenga un informe del procedimiento que llevó a cabo y la nómina como evidencia.</li></ol>		
--	--	--	--	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre los conceptos de nómina
- Presenta información referente a la aplicación práctica de la LFT, la LSS, la LINFONAVIT, la LISR y de otras leyes que le apliquen
- Presenta y resuelve ejercicios prácticos relacionados con las temáticas
- Dirige, supervisa y retroalimenta las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisa y evalúa reportes de prácticas y actividades

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre conceptos de nómina
- Investiga y analiza información referente a la aplicación práctica de la LFT, la LSS, la LINFONAVIT, la LISR y de otras leyes que le apliquen
- Resuelve ejercicios prácticos proporcionados por el profesor
- Realiza las prácticas de taller
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Elabora y entrega reportes de prácticas
- Trabaja en equipo

Elabora y entrega actividades en

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 2 exámenes.....	30%
- Prácticas de taller.....	30%
- Tareas y actividades.....	10%
- Elabora la práctica integral....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Código Fiscal de la Federación. (Diciembre 31 de 1981). Diario Oficial de la Federación, DOF 31-12-1981. Recuperado del sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf</a></p> <p>Ley Federal del Trabajo. (Abril 1 de 1970) Diario Oficial de la Federación, D. O. no. 3. México. Disponible en <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=281935&amp;pagina=-1&amp;fecha=02/07/2019">https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=281935&amp;pagina=-1&amp;fecha=02/07/2019</a> 2 de julio del 2019.</p> <p>Ley del Impuesto Sobre la Renta. (Diciembre 11 de 2013). Diario Oficial de la Federación, DOF 11-12-2013. Recuperado del sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_091219.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_091219.pdf</a></p> <p>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Los Trabajadores (01 de mayo de 2019). D. O. no. 1. México. Disponible en: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=281773&amp;pagina=-1&amp;fecha=01/05/2019">https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=281773&amp;pagina=-1&amp;fecha=01/05/2019</a> 1 de mayo del 2019.</p> <p>Ley del Seguro Social. D. O. no. 5 México. Disponible en: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=283658&amp;pagina=-1&amp;fecha=07/11/2019">https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=283658&amp;pagina=-1&amp;fecha=07/11/2019</a>. 7 de noviembre del 2019.</p> <p>Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. D. O. no. 7. México. Disponible en:</p>	<p>Aft, L. S. (1985). <i>Wage and Salary Administration</i>. USA: Van Haren Publishing. ISBN: 978-0835985284 [clásica]</p> <p>Berger, L. A., &amp; Berger, D. (2015). <i>The Compensation Handbook, Sixth Edition: A State-Of-The-Art Guide to Compensation Strategy and Design</i> (6th Revised ed.). USA: McGraw-Hill Education.</p> <p>Esquivel, R. (2020). <i>Manual de nóminas</i> (6ta. ed.). Ciudad de México. Grupo editorial Hess, S. A. de C. V. ISBN: 978-607-9011-54-3</p> <p>Martínez, J. (2020). <i>El abc Fiscal de los Sueldos y Salarios 2020</i>. (13ra ed.). Ciudad de México, México: Ediciones Fiscales ISEF.</p>

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?cod\\_diario=28465&pagina=-1&fecha=10/12/2002](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=28465&pagina=-1&fecha=10/12/2002) 10 de diciembre del 2002.

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. (Octubre 8 del 2015). Diario Oficial de la Federación, DOF 8-10-2015. Recuperado del sitio de internet de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión:

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LISR\\_060516.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LISR_060516.pdf)

Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y sus anexos 1 y 19 (Diciembre 28 2019). Diario Oficial de la Federación, DOF 28-12-2019. Recuperado del sitio de internet del Servicio de Administración Tributaria:  
[https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-\(rmf\)-](https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-)

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Nóminas, debe contar con título de Licenciatura en Contaduría o afín; preferentemente con estudios de posgrado y dos años de experiencia docente y profesional, en el área de nóminas. Además de tener actitud crítica, analítica, estar actualizado y ser organizado.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Contabilidades Especiales
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

María Soledad Plazola Rivera  
Alma Lourdes Camacho García  
Zurisaddai Rubio Arriaga

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Angélica Reyes Mendoza  
Adelaida Figueroa Villanueva  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela

**Fecha:** 03 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Contabilidades Especiales aborda el estudio de las características contables, fiscales y normativas de las entidades especiales como las de transformación, comercio, de servicios, de industrias extractivas, agricultura, ganadería, entre otras. Estas características le permitirán elaborar sistemas de información financieros que apoye a este tipo de entidades de acuerdo a sus necesidades. Esta unidad de aprendizaje es de carácter optativo, que se oferta en la etapa terminal y corresponde al área de Contabilidad del plan de estudios de Licenciado en Contaduría.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Diseñar un sistema de información financiera en una entidad considerada especial, diferenciando las características de cada ramo económico desde sus registros contables, controles administrativos y fiscales, para generar información financiera útil y confiable que brinde certeza en la toma de decisiones, con un sentido de análisis, síntesis, honestidad y actitud crítica.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Un sistema contable de información financiera de una empresa que contenga los siguientes elementos: conocimiento de la entidad, proceso de registro, sistema de control y método de valuación de inventarios, libros principales y auxiliares, catálogo de cuentas, instructivo del catálogo de cuentas, guía contabilizadora, flujogramas operativos del área, y paquete de estados financieros.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### UNIDAD I. Metodología para el desarrollo de un sistema contable en entidades consideradas especiales.

**Competencia:**

Analizar los elementos que componen un sistema de información financiera a partir de su marco teórico y normativo para reconocer la importancia de la metodología al establecer un sistema contable con características especiales en una entidad, con actitud crítica.

**Contenido:**

- 1.1. La contaduría, la contabilidad y la información financiera
- 1.2. La teoría contable
- 1.3. El proceso contable
  - 1.3.1. Concepto
  - 1.3.2. Fases del proceso contable
- 1.4. La sistematización
  - 1.4.1. Conocimiento de la entidad
  - 1.4.2. Diseño del sistema
  - 1.4.3. Implantación

**Duración:** 6 horas

## UNIDAD II. Entidades especiales

### **Competencia:**

Diferenciar las entidades especiales a partir de los aspectos contables, fiscales y normativos para diseñar sistemas de información, con objetividad y responsabilidad.

### **Contenido:**

- 2.1. Conceptos y generalidades de las entidades especiales
- 2.2. Antecedentes e importancia de las entidades especiales
- 2.3. Características especiales de las entidades especiales
- 2.4. Aspectos contables, fiscales y normativos de las entidades especiales
  - 2.4.1. Entidades agrícolas
  - 2.4.2. Entidades ganaderas
  - 2.4.3. Entidad pesquera y acuícola
  - 2.4.4. Entidades del sector hotelero
  - 2.4.5. Entidades constructoras
  - 2.4.6. Entidades de servicios cambiarios
  - 2.4.7. Otras entidades

**Duración:** 16 horas

### UNIDAD III. Sistemas de información en Entidades Pesqueras

**Competencia:**

Diseñar un sistema de información para una entidad especial con base en aspectos contables, fiscales y normativos de acuerdo a su tipo para generar información financiera útil y confiable que apoye a la toma de decisiones, con responsabilidad, trabajo en equipo y compromiso social.

**Contenido:**

- 3.1. Característica de la entidad
- 3.2. Procesamiento de datos
- 3.3. Proceso de registro
- 3.4. Sistema de control
- 3.5. Método de valuación de inventarios
- 3.6. Libros principales y auxiliares
- 3.7. Catálogo de cuentas
- 3.8. Instructivo del catálogo de cuentas
- 3.9. Guía contabilizadora
- 3.10. Flujogramas operativos del área
- 3.11. Paquete de estados financieros

**Duración:** 10 horas

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD III</b>				
1	<p><b>Diseñar sistema de información para entidades especiales</b></p> <p>Conocimiento de la entidad especial</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formarse en equipo (se sugiere equipos permanentes).</li> <li>2. Selecciona una entidad especial.</li> <li>3. Identifica los aspectos contables, fiscales y normativos de la entidad especial seleccionada.</li> <li>4. Establece las características de la entidad especial.</li> <li>5. Revisa y elige el procesamiento de datos de la entidad especial.</li> <li>6. Elabora el reporte de práctica y entrega al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Procesador de textos</li> <li>• Excel</li> </ul>	4 horas
2	Proceso de registro	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establece el proceso de registro de la entidad especial seleccionada.</li> <li>2. Establecer los documentos fuente de registro.</li> <li>3. Elabora el reporte de práctica y entrega al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Procesador de textos</li> <li>• Excel</li> </ul>	6 horas
3	Sistema de control y método de valuación de inventarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establece un sistema de control de la entidad especial seleccionada.</li> <li>2. Determina el método de valuación de inventarios.</li> <li>3. Elabora el reporte de práctica y entrega al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Procesador de textos</li> <li>• Excel</li> </ul>	6 horas

4	Libros principales y auxiliares	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica los libros principales y auxiliares de la entidad especial seleccionada.</li> <li>2. Elabora el reporte de práctica y entrega al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Procesador de textos</li> <li>• Excel</li> </ul>	2 horas
5	Catálogo de cuentas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elabora el catálogo de cuentas y su instructivo para la entidad especial seleccionada.</li> <li>2. Elabora la guía contabilizadora.</li> <li>3. Diseña el flujograma operativo del área.</li> <li>4. Elabora el reporte de práctica y entrega al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Procesador de textos</li> <li>• Excel</li> </ul>	8 horas
6	Paquete de estados financieros	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elabora los estados financieros básicos para la entidad especial seleccionada.</li> <li>2. Presenta y discute el sistema de información.</li> <li>3. Elabora el reporte de práctica y entrega al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Procesador de textos</li> <li>• Excel</li> </ul>	6 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Técnica expositiva
- Solución de problemas
- Instrucción guiada
- Lectura comentada
- Foro de discusión
- Trabajo colaborativo
- Panel de expertos

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Cuestionario
- Mapa conceptual
- Cuadros comparativos
- Cuadros sinópticos
- Investigación documental
- Trabajo colaborativo
- Técnica expositiva
- Solución de casos prácticos

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Evaluaciones parciales .....	30%
- Exposición .....	10%
- Tareas .....	10%
- Sistema de información .....	50%
<b>Total</b> .....	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Ascanio, A. (2014). Principios de Administración Hotelera México, Ed. Trillas. [clásica]</p> <p>Bárceñas, A. y González, P. (2003) <i>Contabilidad de constructoras</i>. México: Ed. Banca de México.[clásica]</p> <p>Consejo mexicano de normas de información financiera, A. C. (CINIF) (2020). <i>Normas de Información Financiera 2020</i> (15ta. Edición). CDMX, México. IMCP</p> <p>Gómez, J. (1998). <i>Organización contable en la industria hotelera</i>. México: Ed. ECASA. [clásica]</p> <p>Gálvez, E. (1992). <i>Ganadería aspectos contables, técnicos y administrativos de la explotación del ganado bovino</i>. México: Ed ECASA. [clásica]</p> <p>Luckie, M. (2013). <i>Contabilidad hotelera</i>. México: Trillas [clásica]</p> <p>Mathelen, C. (2017). <i>Estudio del régimen fiscal de empresas constructoras</i>. México: IMCP.</p> <p>Ochoa, A. (1980). <i>Contabilidad de industrias extractivas; minería, petróleo y ganadería</i>. México: Etha. [clásica]</p> <p>Pérez, J. y Olguin, R. (2017). <i>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Régimen fiscal</i>. México: Tax Editores.</p> <p>Periera, C. (2019). <i>Control interno en las empresas, su aplicación y efectividad</i>. México: IMCP.</p> <p>Rodríguez, J. (2009). <i>Control interno, efectivo sistema para las empresas</i>. México: Trillas</p> <p>Santillana, J. R. (2004). <i>Cómo hacer y rehacer una contabilidad: el control interno contable</i>. México: Thomson. [clásica]</p> <p>Santillán, J. (2020). <i>Manual práctico de contabilidad</i>. México: IMCP.</p> <p>Santillán, J. (2015). <i>Sistemas de control interno</i>. México: Pearson.</p>	<p>Elizondo, A., (2003). <i>Proceso contable</i>, México: Thomson. [clásica]</p> <p>Gómez, J. (1981). <i>Organización contable en la industria hotelera</i>. México: ECASA. [clásica]</p> <p>Kotas, R. (2013). <i>Management Accounting for Hotels and Restaurants (second edition)</i>. New York: Chapman &amp; Hall.</p> <p>Orwin, C. (2016). <i>Farm Accounts (second edition)</i>. United Kingdom: Cambridge.</p> <p>Perdomo, A. (2004). <i>Fundamentos de Control Interno</i>. México: Cengage. [clásica]</p> <p>Peterson, S. (2013). <i>Construction Accounting and Financial Management</i>. United States: Pearson.</p> <p>Rodríguez, A. (2006). <i>Control Interno. Un efectivo sistema para la empresa</i>. México: Trillas. [clásica]</p> <p>Romero, A. (2010). <i>Contabilidad avanzada I</i>. México: McGraw Hill. [clásica]</p> <p>Romero, A. (2010). <i>Contabilidad avanzada II</i>. México: McGraw Hill. [clásica]</p> <p>Romero, A. (2013). <i>Contabilidad intermedia</i>. México: McGraw Hill. [clásica]</p> <p>Steven, M. (2016). <i>Agricultural Accounting: A Practitioner's Guide</i>. United States: Countingtools Incorporated.</p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Contabilidades Especiales debe de contar con título de Licenciado en Contaduría o carrera afín, preferentemente con maestría en contabilidad, impuestos, o área afín, con una experiencia profesional mínima de 2 años en sistemas de información contables de entidades consideradas como especiales. Ser responsable, organizado, estar informado y actualizado.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:**2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Seminario de Contabilidad
- 5. Clave:**
- 6. HC:** 02HT: 02HL: 00HPC: 00HCL: 00HE: 02CR: 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguna

#### Equipo de diseño de PUA

Gloria Muñoz del Real  
María Carmen Villanueva Espinoza

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 04 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Esta unidad de aprendizaje tiene como finalidad que el alumno aplique las normas particulares de relevancia en la información financiera, reconociendo los efectos de la inflación y valuando las transacciones internas de la entidad para el registro correcto de las transacciones, mediante la metodología de la investigación contable, desarrollando habilidades de análisis, razonamiento y comprensión de la normativa contable; es de carácter optativo forma parte de la etapa terminal, se encuentra en el área de conocimiento de contabilidad y no se requiere una unidad de aprendizaje previa para cursarla.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Resolver problemas específicos del área contable aplicando de manera integral los conocimientos para la investigación y/o presentación de innovaciones teóricas y metodológicas de la profesión, para enfatizar la importancia de la calidad en el servicio y la ética profesional, con pensamiento crítico y analítico, honestidad y objetividad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Portafolio de evidencias que integre los casos prácticos resueltos aplicando la normatividad contable vigente

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Nombre de la unidad**

**Competencia:**

Conocer la investigación básica y aplicada de la teoría y práctica contable, así como los tipos de investigación, por medio de indagación documental, para identificar las entidades de investigación contable con orden y responsabilidad.

**Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 1.1. La importancia de la investigación contable.
  - 1.2. Relación investigación contable, teoría contable y práctica contable
  - 1.3. El proceso de investigación
    - 1.3.1. Sobre qué investigar (áreas temáticas)
    - 1.3.2. Cómo investigar (investigación básica vs. investigación aplicada).
  - 1.4. Descripción del proceso contable
  - 1.5. Tipos de investigación contable
  - 1.6. El investigador contable
- Entidades de investigación contable

## UNIDAD II. Estructura Contable

**Competencia:**

Analizar el entorno y las actividades de una entidad, a través de los procesos metodológicos de investigación para determinar los sistemas de información específicos para la organización, de manera ética y responsable.

**Contenido:****Duración:** 4 horas

- 2.1. Marco conceptual aplicable a la entidad
- 2.2. Sistema de información contable idóneo a la entidad

### UNIDAD III. Valuación y Presentación de Información Financiera

**Competencia:**

Intervenir en la transformación interna de las operaciones contables aplicando las normas particulares de valuación para registrar las transacciones y eventos de conformidad con el marco conceptual, con objetividad y profesionalismo

**Contenido:****Duración:** 12 horas

- 3.1. Valuar las transacciones, transformaciones internas y otros eventos de conformidad con el marco conceptual
- 3.2. Aplicar las normas particulares de valuación contenidas en las disposiciones correspondientes
- 3.3. Registrar las transacciones, transformaciones internas y otros eventos en el sistema de información contable
- 3.4. Convertir transacciones en moneda extranjera

## UNIDAD IV. Integración de estados financieros básicos

### Competencia:

Aplicar las normas particulares mediante el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, para preparar los estados financieros básicos establecidos en la normatividad contable, con disciplina y compromiso profesional.

### Contenido:

**Duración:** 10 horas

- 4.1. Aplicar las normas particulares de revelación en la información financiera
- 4.2. Reconocer los efectos de la inflación en la información financiera
- 4.3. Preparar los estados financieros básicos establecidos en la normatividad contable
- 4.4. Aplicar las normas de revelación sobre hechos posteriores a la emisión de la información financiera

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	<b>Identificación del proceso de investigación (investigación básica vs. investigación aplicada).</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual identificar los conceptos y diferencias de la investigación básica y aplicada)</li> <li>2. Realizar un reporte de lectura siguiendo las especificaciones del docente e integrando referencias en formato APA.</li> <li>3. Entregar al docente de manera digital por correo electrónico institucional.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo de computo</li> <li>● Internet</li> <li>● Correo electrónico institucional</li> <li>● Paquetería Office</li> </ul>	2 horas
2	<b>Descripción del proceso contable y la identificación de los tipos de investigación.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual describir el proceso contable y los tipos de investigación existentes.</li> <li>2. Realizar un reporte de lectura siguiendo las especificaciones del docente e integrando referencias en formato APA.</li> <li>3. Entregar al docente de manera digital por correo electrónico institucional.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo de computo</li> <li>● Internet</li> <li>● Correo electrónico institucional</li> <li>● Paquetería Office</li> </ul>	2 horas
3	<b>Clasificación de las diferentes entidades y su investigación contable.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En equipo distinguir la clasificación de las empresas, así como los tipos de investigación contable aplicables.</li> <li>2. Realizar un reporte en formato Excel donde se integre el tipo de identidad y</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo de computo</li> <li>● Internet</li> <li>● Correo electrónico institucional</li> <li>● Paquetería Office</li> </ul>	2 horas

		<p>la posible investigación.</p> <p>3. Entregar al docente de manera digital por correo electrónico institucional.</p>		
<b>UNIDAD II</b>				
4	<b>Descripción del marco conceptual y la aplicabilidad de la información contable</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En equipos, revisar bibliográficamente bases de datos electrónicos, revistas, libros, capítulos de libros, entre otros.</li> <li>2. Analizar la entidad a través de la metodología del marco conceptual.</li> <li>3. Determinar el proceso contable idóneo para la organización.</li> <li>4. Entregar al docente de manera digital por correo electrónico institucional.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de computo</li> <li>• Internet</li> <li>• Correo electrónico institucional</li> <li>• Paquetería Office</li> <li>• Fuentes bibliográficas confiables físicas y digitales</li> </ul>	4
<b>UNIDAD III</b>				
6	<b>Valuar las transacciones y transformaciones internas de conformidad al marco conceptual</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente otorgará información contable de una entidad a los alumnos.</li> <li>2. En equipo analizar y valuar las transacciones realizadas de forma contable.</li> <li>3. Proponer transformaciones internas de conformidad con el marco conceptual.</li> <li>4. Presentar en equipo sus propuestas al resto del grupo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de computo</li> <li>• Internet</li> <li>• Correo electrónico institucional</li> <li>• Paquetería Office</li> <li>• Fuentes bibliográficas confiables físicas y digitales</li> <li>• Proyector</li> </ul>	4 horas
7	<b>Registrar las transacciones, la conversión a moneda extranjera, las transformaciones internas y otros eventos, aplicando las</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente otorgará información contable de una entidad a los alumnos.</li> <li>2. Analizar y registrar las</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de computo</li> <li>• Internet</li> <li>• Correo electrónico institucional</li> </ul>	8 horas

	<b>normas particulares.</b>	<p>transacciones y la conversión a moneda extranjera.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Proponer las transformaciones internas, así como de otros eventos, acatando las normas particulares.</li> <li>4. Presentar en equipo sus propuestas al resto del grupo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Paquetería Office</li> <li>● Fuentes bibliográficas confiables físicas y digitales</li> <li>● Proyector</li> </ul>	
<b>UNIDAD IV</b>				
	<b>Aplicar las normas particulares de revelación reconociendo los efectos de la inflación en la información financiera</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente otorgará información contable de una entidad a los alumnos.</li> <li>2. Aplicar la normativa de revelación a los efectos de inflación sobre la información financiera.</li> <li>3. Entregar al docente de manera individual y digital por el correo electrónico institucional.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo de computo</li> <li>● Internet</li> <li>● Correo electrónico institucional</li> <li>● Paquetería Office</li> </ul>	4 horas
	<b>Preparar los estados financieros básicos aplicando las normas de revelación sobre hechos posteriores a la emisión de la información financiera.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El docente otorgará información contable de una entidad a los alumnos.</li> <li>2. Preparar los estados financieros básicos aplicando las normas de revelación sobre hechos posteriores a la emisión de la información financiera.</li> <li>3. Entregar al docente de manera individual y digital por el correo electrónico institucional.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo de computo</li> <li>● Internet</li> <li>● Correo electrónico institucional</li> <li>● Paquetería Office</li> </ul>	6 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

- Técnica expositiva
- Otorgar material contable
- Retroalimentación
- Examen

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Reportes de lectura
- Trabajo en equipo
- Organizadores gráficos
- Análisis
- Exposiciones
- Examen
- Resolución de ejercicios
- Participación en clase

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.
- Entregar actividades en tiempo y forma.

### Criterios de evaluación

- Exámenes parciales.....	25%
- Prácticas de taller.....	30%
- Tareas.....	20%
- Portafolio de evidencias.....	25%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Consejo mexicano de normas de información financiera, A. C. (CINIF) (2020). <i>Normas de Información Financiera 2020</i> (15ta. Edición). CDMX, México: IMCP</p> <p>Elizondo, A. (2002). <i>Metodología de la Investigación contable</i>. México: Thomson. [clásica].</p> <p>Guadarrama, J. B., y Roja, D. A. P. A. L. R. (2018). <i>Las NIF's aplicación práctica en la información financiera</i>, México: Ediciones Fiscales ISEF</p> <p>Hernández, R., Méndez, S, Mendoza, C. y Cuevas, A (2016). <i>Fundamentos de Investigación</i>. México: Mc Graw Hill. [clásica].</p> <p>International Financial Reporting Standards (IFRS) (2020). International Accounting Standards Board. IFRS. <a href="https://www.ifrs.org/groups/international-accounting-standards-board/">https://www.ifrs.org/groups/international-accounting-standards-board/</a></p> <p>López, A. E. (2002). <i>Metodología de la investigación contable</i> (3ra ed.). Polanco, Ciudad de México: Thomson. [clásica]</p> <p>Romero, A. J. (2011). <i>Contabilidad Intermedia</i>, México: Mc Graw Hill. [clásica].</p> <p>Tapia, C. (2019) <i>Síntesis y comentarios de las NIF</i> (1ra. Ed.) México: IMCP</p> <p>Tapia, C. (2016). <i>Contabilidad Financiera a Corto Plazo</i>, México: IMCP.</p> <p>Tapia, C. (2015). <i>Contabilidad Financiera A largo Plazo</i>, México: IMCP.</p>	<p>Contador Contado. (2019). <i>Estructura de las Normas de Información Financiera NIF   Contabilidad básica</i>   Contador Contado [Video]. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=DBfDVRnxPXg">https://www.youtube.com/watch?v=DBfDVRnxPXg</a></p> <p>Ernst &amp; Young (2019). <i>International GAAP 2019: Generally Accepted Accounting Practice under International Financial Reporting</i>. United Kingdom: John Wiley &amp; Sons.</p> <p>Guajardo, G. y Andrade, N. E. (2018) <i>Contabilidad Financiera</i>, México: Mc Graw Hill.</p> <p>Hernández, R., y Mendoza, C. P. (2018). <i>Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas</i>. México: Mc Graw Hill.</p> <p>Mitre, S. (2015). <i>Aplicación de las NIF en los estados financieros básicos</i>. México: Jorale/Uatx</p> <p>PKF International Ltd. (2018). <i>Wiley Interpretation and Application of IFRS Standards (Wiley Regulatory Reporting)</i> (English Edition) (1.a ed.). Los Angeles, Estados Unidos: Wiley.</p> <p>Romero, A. J. (2018). <i>Principios de Contabilidad</i>, México: Mc Graw Hill</p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Seminario de contabilidad debe contar con título de Licenciatura en Contaduría, con conocimientos y experiencia profesional mínima de dos años en contabilidad y docencia. Ser proactivo, analítico y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Contabilidad Internacional
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 01 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 05**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Norma Magdalena Mora Godínez  
Daniel Aguila Meza

#### Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 03 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La finalidad de la unidad de aprendizaje Contabilidad Internacional es que el alumno obtenga conocimiento sobre la contabilidad en el ámbito internacional, ya que esto será de utilidad para ampliar su capacidad de análisis mediante el estudio de las NIF y las NIIF para las empresas en el ámbito internacional. Pertenece a la etapa terminal del plan de estudios de Licenciado en Contaduría, es de carácter optativa, no precisa requisitos previos para cursarla y pertenece al área de conocimiento de Contabilidad.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar las Normas Internacionales de Información Financiera, a partir de la elaboración de estados financieros de entidades económicas multinacionales, que apoyen en la toma de decisiones de los diversos usuarios de la información, con objetividad, oportunidad y principios éticos profesionales.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Realizar una práctica integradora en donde el alumno genere estados financieros aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) donde realice un comparativo que identifique las similitudes y diferencias entre las Normas aplicables en México y la normatividad aplicable a nivel internacional, además de analizar los procesos contables de los modelos de conversión de moneda extranjera y precios de transferencia.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Origen de la contabilidad internacional**

**Competencia:**

Analizar los diversos organismos internacionales que emiten normatividad y la importancia de llevar a cabo la armonización contable, a través del estudio de los principios contables establecidos por la IASB, para distinguir el entorno global en que operan las empresas, con profesionalismo y calidad.

**Contenido:**

- 1.1 Generalidades de la contabilidad internacional
- 1.2 Armonización contable internacional
- 1.3 International Accounting Standards Board (IASB).
- 1.4 Marco conceptual del International Accounting Standards Board (IASB)

**Duración:** 6 horas

## UNIDAD II. Regulación mundial de la contabilidad

### Competencia:

Distinguir las normas internacionales de contabilidad (NIC), mediante el análisis de la adopción de dichas reglas en México, para la elaboración de estados financieros de empresas internacionales, con respeto y compromiso.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 2.1 Normas internacionales de contabilidad vigentes
- 2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en México

### **UNIDAD III. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

**Competencia:**

Analizar las normas internacionales de información financiera, mediante un comparativo de su aplicación en México con otros países, logrando con ello la convergencia internacional, con excelencia y calidad profesional.

**Contenido:****Duración:** 8 horas

- 3.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes.
- 3.2 Aplicación de las NIIF en el mundo.
- 3.3 Aplicación de las NIIF en México.

## UNIDAD IV. La armonización contable en México

### Competencia:

Determinar la conversión de estados financieros, de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos (US GAAP), para presentación de estados financieros internacionales, con visión global y actitud colaborativa.

### Contenido:

**Duración:** 10 horas

4.1 Antecedentes

4.2 Conversión de estados financieros conforme a las Normas de Información financiera (NIF) en México a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

4.3 Conversión de estados financieros conforme a las Normas de Información Financiera (NIF) en México a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos (US GAAP).

4.4 Precios de Transferencia.

4.5 Elaboración de Estados Financieros utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD II</b>				
1	Comparativo de las normas de información financiera mexicanas (NIF) con las normas internacionales de contabilidad (NIC).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza los principales puntos de las normas de información financiera mexicanas (NIF).</li> <li>2. Analiza los principales puntos de las normas internacionales de contabilidad (NIC).</li> <li>3. Distingue las principales diferencias entre una y otra normatividad.</li> <li>4. Elabora un cuadro comparativo que muestre las diferencias obtenidas en el paso anterior y lo entrega al docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros</li> <li>• Revistas especializadas</li> <li>• Páginas de internet</li> <li>• Videos tutoriales</li> <li>• Computadora</li> <li>• Programa para edición de textos</li> </ul>	3 horas
<b>UNIDAD III</b>				
2	Comparativo de la aplicación de las normas de información financiera mexicanas (NIF) con las normas internacionales de información financiera (NIIF).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza los principales puntos de las normas de información financiera mexicanas (NIF).</li> <li>2. Analiza los principales puntos de las normas internacionales de información financiera (NIIF).</li> <li>3. Distingue las principales diferencias entre una y otra normatividad.</li> <li>4. Elabora un cuadro</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros</li> <li>• Revistas especializadas</li> <li>• Páginas de internet</li> <li>• Videos tutoriales</li> <li>• Computadora</li> <li>• Programa para edición de textos</li> </ul>	3 horas

		comparativo que muestre las diferencias obtenidas en el paso anterior y lo entrega al docente.		
<b>UNIDAD IV</b>				
3	Conversión de estados financieros mexicanos a internacionales (NIF) mediante la aplicación de las normas internacionales de información financiera (NIIF).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza la normatividad para la conversión de estados financieros de acuerdo a las NIIF.</li> <li>2. Elabora la conversión de estados financieros de acuerdo a la NIIF</li> <li>3. Entrega de manera digital o física los resultados obtenidos de la aplicación de la conversión de estados financieros.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros</li> <li>• Revistas especializadas</li> <li>• Páginas de internet</li> <li>• Videos tutoriales</li> <li>• Computadora</li> <li>• Programa para edición de textos</li> </ul>	5 horas
4	Conversión de estados financieros mexicanos a internacionales (NIF) mediante la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos (US GAAP).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza la normatividad para la conversión de estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos (US GAAP).</li> <li>2. Elabora la conversión de estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos (US GAAP).</li> <li>3. Entrega de manera digital o física los resultados obtenidos de la aplicación de la conversión de estados financieros.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros</li> <li>• Revistas especializadas</li> <li>• Páginas de internet</li> <li>• Videos tutoriales</li> <li>• Computadora</li> <li>• Programa para edición de textos</li> </ul>	5 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre los conceptos básicos de contabilidad internacional
- Presenta y resuelve ejercicios prácticos relacionados con las temáticas
- Dirige, supervisa y retroalimenta las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisa y evalúa reportes de prácticas y actividades

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre conceptos básicos de contabilidad internacional
- Resuelve ejercicios prácticos proporcionados por el profesor
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Trabaja en equipo
- Realiza y entrega los productos de las prácticas de taller
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 2 exámenes.....	40%
- Exposición en equipo .....	10%
- Tareas y actividades extraclase.....	20%
- Conjunto de prácticas de taller (práctica integradora).....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Consejo mexicano de normas de información financiera, A. C. (2020). <i>Normas de Información Financiera 2020</i> (15ta. Edición). CDMX, México: IMCP</p> <p>Doupnik, T. y Perera, H. (2007). <i>Contabilidad Internacional</i>. Recuperado de <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4431">https://libcon.rec.uabc.mx:4431</a> [Clásica].</p> <p>Ernst &amp; Young (2019). <i>International GAAP 2019: Generally Accepted Accounting Practice under International Financial Reporting</i>. United Kingdo: John Wiley &amp; Sons.</p> <p>Organización Interamericana de Ciencias Económicas (2020). <i>Portal NIC, NIIF</i>. Recuperado de <a href="http://www.nicniif.org">www.nicniif.org</a></p> <p>PKF International Ltd. (2018). <i>Wiley Interpretation and Application of IFRS Standards</i>. Los Ángeles, Estados Unidos: Wiley.</p>	<p>Dirección de Tecnologías para el Aprendizaje. (2014). <i>Armonización-Doctrina Contable</i>. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=bn4J2WISQ6o">https://www.youtube.com/watch?v=bn4J2WISQ6o</a></p> <p>Gonzalo, J. &amp; Garvey, A. (2016) <i>Contabilidad Internacional. El IASB y la Unión Europea</i>. Madrid, España: Francis Lefebvre</p> <p>Ledezma, A. G. (2016). <i>Contabilidad internacional</i>. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=nWipOk4BF80">https://www.youtube.com/watch?v=nWipOk4BF80</a></p> <p>Romero, J. (2015) <i>Contabilidad avanzada II</i>. México: Mc Graw Hill</p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Contabilidad Internacional debe contar con título de Licenciatura en Contaduría, preferentemente con estudios de posgrado y dos años de experiencia laboral en contabilidad internacional y docencia. Ser proactivo, analítico y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Aplicación Práctica de Costos
- 5. Clave:**
- 6. HC: 01 HT: 04 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 01 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguna

#### Equipo de diseño de PUA

Francisco Meza Hernández  
Martha Elena López Regalado  
Alma Delia Inda

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 04 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de Aplicación Práctica de Costos tiene como propósito proporcionarle al estudiante las habilidades de aplicación de los conocimientos de costos para resolver casos prácticos que le permiten integrar las técnicas, procedimientos y métodos de los distintos sistemas de costos mediante el uso de las Normas de Información Financiera, además, desarrollará actitudes y valores como la responsabilidad social, sentido crítico y analítico.

Esta asignatura se imparte en la etapa terminal con carácter optativo y pertenece al área de conocimiento de Contabilidad.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Resolver problemas específicos de contabilidad de costos aplicando las técnicas, procedimientos y métodos de costos para incrementar la productividad en la planeación, el control y la toma de decisiones de costos que le permitan colocar a la empresa en el plano competitivo con compromiso, honestidad y responsabilidad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elabora un portafolio que integre los casos prácticos de costos unitarios, análisis y diferenciación de costos por órdenes y procesos productivos, determinación de costos estimados y estándar, aplicando las diferentes técnicas, procedimientos y métodos de costos.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. El cálculo de costos unitarios**

**Competencia:**

Aplicar las fórmulas de asignación del costo, con la finalidad de determinar el costo unitario para empresas de tipo industrial y/o servicios, por medio de los diferentes métodos de control de inventarios, con responsabilidad y objetividad.

**Contenido:**

**Duración:** 3 horas

- 1.1 Identificar los elementos del costo en un producto y servicio.
- 1.2 Asignar los costos directos e indirectos a productos y servicios.
- 1.3 Valuación de los inventarios y los diferentes métodos.
- 1.4 Acumulación del costo de producción o de servicio.
- 1.5 Calcular el costo de un producto o servicio prestado, ejemplos.

## UNIDAD II. Análisis de costos

### Competencia:

Aplicar los diversos sistemas de costos incompletos y completos, a través del uso de técnicas y procedimientos contables con apego a las normas de información financiera, con la finalidad de determinar costos históricos y predeterminados para empresas de tipo industrial y/o servicios, con responsabilidad, compromiso y objetividad.

### Contenido:

**Duración:** 3 horas

- 2.1 Clasificación de los costos en diferentes categorías.
- 2.2 Segmentación de los costos.
- 2.3 Diferencias entre costos completos e incompletos.
- 2.4 Costos por órdenes y por procesos productivos (aplicando NIF).
- 2.5 Determinación de costos estimados y estándar, variaciones y desviaciones (aplicando NIF).

### **UNIDAD III. Identificar actividades que agregar valor a la empresa**

**Competencia:**

Aplicar las herramientas administrativas y financieras, mediante la cadena de valor, para la optimización y control eficiente de los costos y procesos en empresas de tipo industrial y/o servicios, con responsabilidad, compromiso y objetividad.

**Contenido:****Duración:** 3 horas

- 3.1 Uso de herramientas administrativas y financieras para la toma de decisiones.
- 3.2 Determinación de la cadena de valor de los procesos o actividades.

## UNIDAD IV. Diseño del sistema de costos

### Competencia:

Diseñar un sistema de costos, mediante la aplicación de procedimientos, métodos y técnicas de los diferentes sistemas de acumulación de costos, con el fin de identificar el sistema adecuado a las necesidades de las empresas de tipo industrial y/o servicios, con responsabilidad, compromiso, actitud analítica y objetiva.

### Contenido:

**Duración:** 4 horas

- 4.1 Sistemas de acumulación de costos
  - 4.1.1. Sistema de costos por órdenes de producción
  - 4.1.2. Sistema de costos por procesos productivos
  - 4.1.3. Sistema de costos estimados
  - 4.1.4. Sistema de costos estándar
- 4.2 Diseño de los procesos de control de costos adecuados.

## UNIDAD V. Casos específicos

### Competencia:

Aplicar los modelos de contabilidad administrativa, para la toma de decisiones a corto plazo en las empresas de tipo industrial y/o servicios, mediante el análisis del punto de equilibrio y el modelo costo volumen utilidad, con responsabilidad, compromiso, actitud analítica y objetiva.

### Contenido:

**Duración:** 3 horas

- 5.1 Modelo costo volumen utilidad
- 5.2 Modelo costo volumen utilidad en la toma de decisiones a corto plazo

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	<b>Formulación de asignación del costo por costo promedio</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para realizar la práctica de la formulación de asignación del costo por costo promedio.</li> <li>2. Registra las operaciones en el ingreso y salida del almacén.</li> <li>3. Determina el costo de la venta por el método de costo promedio.</li> <li>4. Elabora el asiento contable de cierre.</li> <li>5. Entrega al docente el caso práctico para su revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Corrige e integra al portafolio.</li> </ol>	Tarjeta de almacén, Hojas tabulares Libros de texto Cuaderno de trabajo Calculadora de funciones básicas Lápiz	4 horas
2	<b>Formulación de asignación del costo por primeras entradas y por primeras salidas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para realizar la práctica de asignación del costo por primeras entradas y por primeras salidas.</li> <li>2. Registra las operaciones en el ingreso y salida del almacén.</li> <li>3. Determina el costo de la venta por el método de PEPS.</li> <li>4. Elabora el asiento contable de cierre.</li> </ol>	Tarjeta de almacén, Hojas tabulares Libros de texto Cuaderno de trabajo Calculadora de funciones básicas Lápiz	4 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Entrega al docente el caso práctico para su revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Corrige e integra al portafolio.</li> </ol>		
<b>UNIDAD II</b>				
3	<b>Costos incompletos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para realizar la práctica de costos incompletos.</li> <li>2. Registra las operaciones en las cuentas específicas del sistema pormenorizado</li> <li>3. Determina el resultado del ejercicio.</li> <li>4. Elabora los estados financieros correspondientes.</li> <li>5. Entrega al docente el caso práctico para su revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Corrige e integra al portafolio.</li> </ol>	Tarjeta de almacén, Hojas tabulares Libros de texto Cuaderno de trabajo Calculadora de funciones básicas Lápiz	5 horas
4	<b>Costos completos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para realizar la práctica de costos completos.</li> <li>2. Registra las operaciones en las cuentas específicas del sistema de inventarios perpetuos.</li> <li>3. Determina el resultado del ejercicio.</li> <li>4. Elabora los estados financieros correspondientes.</li> </ol>	Tarjeta de almacén, Hojas tabulares Libros de texto Cuaderno de trabajo Calculadora de funciones básicas Lápiz	5 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Entrega al docente el caso práctico para su revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Corrige e integra al portafolio.</li> </ol>		
<b>UNIDAD III</b>				
5	<b>Cadena de valor</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para elaborar la cadena de valor.</li> <li>2. Identifica las actividades primarias y de apoyo o soporte de la empresa</li> <li>3. Analiza cada eslabón de la cadena de valor poniendo énfasis en el margen de valor.</li> <li>4. Entrega al docente el caso práctico para su revisión y retroalimentación.</li> <li>5. Corrige e integra al portafolio.</li> </ol>	Hojas blancas Hojas tabulares Libros de texto Cuaderno de trabajo Calculadora de funciones básicas Lápiz	4 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
6	<b>Sistema por órdenes de producción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Atiende las indicaciones del docente para elaborar el sistema por órdenes de producción.</li> <li>2 Formula el mayor auxiliar de cargos indirectos.</li> <li>3 Elabora cedulas de prorrato primario, secundario y final.</li> <li>4 Elabora asientos contables de registro de cargaos indirectos por cada departamento.</li> </ol>	Hojas blancas Hojas tabulares Cédulas de prorrato Libros de texto Cuaderno de trabajo Calculadora de funciones básicas Lápiz	8 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>5 Elabora esquemas de mayor.</li> <li>6 Determina costos unitarios de producción por cada una de las órdenes.</li> <li>7 Elabora estados financieros correspondientes.</li> <li>8 Entrega al docente el caso práctico para su revisión y retroalimentación.</li> <li>9 Corrige e integra al portafolio.</li> </ol>		
7	<b>Sistema por procesos productivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para elaborar el sistema por procesos productivos.</li> <li>2. Elabora cedulas para determinar la producción equivalente, costo total, costo unitario y la aplicación de los mismo.</li> <li>3. Elabora tarjetas de almacén de artículos terminados por medio de las fórmulas de asignación del costo.</li> <li>4. Registra operaciones en asientos de diario y esquemas de mayor.</li> <li>5. Elabora estados financieros correspondientes.</li> <li>6. Entrega al docente el caso práctico para su revisión y retroalimentación.</li> <li>7. Corrige e integra al portafolio.</li> </ol>	<p>Hojas blancas  Hojas tabulares  Cédulas de prorrateso  Libros de texto  Cuaderno de trabajo  Calculadora de funciones básicas  Lápiz</p>	8 horas
8	<b>Sistema de costos estimados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para elaborar el sistema costos estimado.</li> </ol>	<p>Hojas blancas  Hojas tabulares  Cédulas de prorrateso</p>	8 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Elabora cédulas de valuación de producción en proceso, producción terminada, producción defectuosa y producción vendida a costo estimado.</li> <li>3. Registra operaciones en asientos de diario y esquemas de mayor.</li> <li>4. Elabora estados financieros correspondientes.</li> <li>5. Entrega al docente el caso práctico para su revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Corrige e integra al portafolio.</li> </ol>	Libros de texto Cuaderno de trabajo Calculadora de funciones básicas Lápiz	
9	<b>Sistema de costos estándar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para elaborar el sistema costos estándar.</li> <li>2. Elabora cédulas de valuación de producción en proceso, producción terminada, producción defectuosa y producción vendida a costo estimado.</li> <li>3. Registra operaciones en asientos de diario y esquemas de mayor.</li> <li>4. Analiza las variaciones de materia prima, mano de obra y gastos indirectos.</li> <li>5. Elabora estados financieros correspondientes.</li> <li>6. Entrega al docente el caso práctico para su revisión y retroalimentación.</li> <li>7. Corrige e integra al portafolio.</li> </ol>	Hojas blancas Hojas tabulares Libros de texto Cuaderno de trabajo Calculadora de funciones básicas Lápiz	8 horas

UNIDAD V				
10	<b>Modelo costo volumen utilidad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para resolver el caso práctico del modelo costo volumen utilidad.</li> <li>2. Aplica las distintas fórmulas del punto de equilibrio y modelo costos volumen utilidad.</li> <li>3. Presenta el informe con los resultados.</li> <li>4. Entrega al docente el caso práctico para su revisión y retroalimentación.</li> <li>5. Corrige e integra al portafolio.</li> </ol>	Hojas blancas Libros de texto Cuaderno de trabajo Calculadora de funciones básicas Lápiz	5 horas
11	<b>Modelo costo volumen utilidad en la toma de decisiones a corto plazo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para resolver el caso práctico por el análisis marginal a través del modelo para la toma de decisiones a corto plazo.</li> <li>2. Analiza las distintas opciones de las principales decisiones a corto plazo.</li> <li>3. Presenta el informe con los resultados.</li> <li>4. Entrega al docente el caso práctico para su revisión y retroalimentación.</li> <li>5. Corrige e integra al portafolio.</li> </ol>	Hojas blancas Libros de texto Cuaderno de trabajo Calculadora de funciones básicas Lápiz	5 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Expone temas sobre el contenido
- Explica los casos prácticos
- Proyección de videos
- Promueve la participación activa del estudiante
- Explica el uso de simuladores
- Revisa y retroalimenta ejercicios de taller

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza temas del contenido
- Resuelve y expone casos prácticos
- Realiza prácticas de taller
- Elabora portafolio de casos prácticos
- Participa activamente individual y en equipo

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Exámenes parciales.....	30%
- Participación.....	05%
- Exposición.....	15%
- Casos prácticos.....	20%
- Portafolio .....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>García J. (2008) <i>Contabilidad de Costos e-book</i> Mc Graw Hill <a href="https://www.academia.edu/25683284/Libro_de_costos_1_?auto=download">https://www.academia.edu/25683284/Libro_de_costos_1_?auto=download</a></p> <p>Calleja, F. J. (2015). <i>Contabilidad de costos</i> 2ª. Ed. Ciudad de México: Pearson.</p> <p>Cárdenas R. (2013) <i>Costos 1</i> México: IMCP.</p> <p>Del Río C. (2003) <i>Costos 1</i> México: Thomson. [clásica].</p> <p>Del Río C. (2003) <i>Costos 2</i> México: Thomson. [clásica].</p> <p>Del Río C. (2003) <i>Costos 3</i> México: Thomson. [clásica].</p> <p>Inda, A., Muñoz, G., y Barraza, S. (2019). <i>Fundamentos de Contabilidad de Costos</i>. México: ILCSA.</p> <p>Ortega A. (2012) <i>Contabilidad de Costos</i>. México: Limusa.</p> <p>Ramírez D. (2019) <i>Contabilidad Administrativa. Un enfoque estratégico para la competitividad</i>. México: 10ª. Ed. Mc Graw Hill.</p> <p>Rojas, M. L. (2012) <i>Contabilidad de costos en industrias de transformación: Manual teórico- práctico</i>. México: IMCP.</p> <p>Torres A. S. (2010) <i>Contabilidad de Costos</i>. México: Mc Graw Hill.[clásica].</p> <p>Warren C., Reeve J., Fess P. (2007) <i>Contabilidad Administrativa</i> México: Thompson. [clásica].</p>	<p>Blanco F. (2008) <i>Contabilidad de costos y analítica de gestión para la toma de decisiones</i>. España: Deusto.[clásica].</p> <p>Blocher, E., Stout, D., Cokins, G. y Chen, K. (2008) <i>Administración de costos: un enfoque estratégico</i>. México: Mc Graw Hill.</p> <p>Dextro. (2012) <i>Costos para la toma de decisiones- Informes de costo de producción</i> [video] de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=5Z5Dnv7jt7g">https://www.youtube.com/watch?v=5Z5Dnv7jt7g</a></p> <p>Hansen, D. y Mowen M. M. (2003) <i>Administración de costos</i> [Obra en inglés]. Thompson. [clásica].</p> <p>García, J. (2017) <i>Contabilidad de Costos</i>. México: Trillas.</p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje aplicación práctica de costos debe contar con título de licenciado en contaduría, con conocimientos avanzados en contabilidad de costos, preferentemente con estudios de posgrado en finanzas, dos años de experiencia docente y/o tres años de experiencia laboral en el área de costos industriales. Ser responsable, proactivo que fomente el trabajo en equipo y el compromiso social.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Combinación y Consolidación de Estados Financieros
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

María Soledad Plazola Rivera  
Zurisaddai Rubio Arriaga

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 07 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje Combinación y consolidación de estados financieros orienta al estudio teórico y metodológico de la combinación y consolidación de estados financieros aplicando la normatividad contable vigentes en México con el propósito de reconocer su importancia y aplicación en la formulación de estados financieros. Estas aportaciones le permitirán al futuro profesionista identificar los aspectos a considerar en la elaboración de estados financieros en entidades de grupo, presentar información financiera de calidad y contribuir a la toma de decisiones de las entidades. Se imparte en la etapa terminal con carácter optativo y corresponde al área de conocimiento de Contabilidad.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Elaborar estados financieros combinados y consolidados, aplicando la normatividad contable respectiva, para generar e interpretar información financiera útil y confiable de las empresas de grupo y sus diferentes usuarios que permita coadyuvar en la toma de decisiones, con orden, objetividad y confidencialidad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elabora un caso práctico integral donde se formulen estados financieros combinados y consolidados.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### UNIDAD I. Conceptos básicos de combinación y consolidación de estados financieros.

#### **Competencia:**

Distinguir los conceptos básicos en la combinación y consolidación de estados financieros, considerando los lineamientos de la NIF B-8, con la finalidad de preparar información adecuada para facilitar la toma de decisiones de los usuarios, con responsabilidad y sentido crítico.

#### **Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 1.1. Crecimiento empresarial.
- 1.2. Entorno global de las empresas.
- 1.3. La integración de las empresas y su clasificación.
  - 1.3.1. Conceptos que y diferencias.
  - 1.3.2. Características legales y financieras.
- 1.4. Definición de términos.
  - 1.4.1. Combinación de Estados Financieros.
  - 1.4.2. Consolidación de Estados Financieros.
  - 1.4.3. Compañías controladoras, subsidiarias y asociadas.
  - 1.4.4. Métodos de registro de inversiones permanentes.
  - 1.4.5. Partes relacionadas.
- 1.5. Principales operaciones entre compañías de grupo.
- 1.6. Normas de información financiera aplicables a la combinación y consolidación de estados financieros.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD II. Consolidación de la información financiera**

**Competencia:**

Formular estados financieros consolidados, mediante la aplicación de las Normas de Información Financiera, que sean útiles para la toma de decisiones, con honestidad, calidad y responsabilidad.

**Contenido:**

**Duración:** 16 horas

- 2.1. Requisitos previos a la consolidación.
- 2.2. Métodos para consolidar estados financieros.
  - 2.2.1. Método de integración global.
  - 2.2.2. Método de integración proporcional
- 2.3. Obtención de la información individual de las empresas de grupo.
- 2.4. Revisión de Estados Financieros individuales.
- 2.5. Procedimiento de consolidación.
  - 2.5.1. Incorporar los ajustes al valor de sus activos netos.
  - 2.5.2. Integrar los estados financieros de la controladora y las subsidiarias.
  - 2.5.3. Eliminar operaciones intercompañías.
  - 2.5.4. Eliminar inversiones en subsidiarias.
  - 2.5.5. Determinar la participación de la no controladora.
  - 2.5.6. Hoja de trabajo de consolidación.
- 2.6. Presentación de estados financieros consolidados.
- 2.7. Casos prácticos
  - 2.7.1. Información individual de las empresas.
  - 2.7.2. Asientos de eliminación
  - 2.7.3. Estados financieros.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### UNIDAD III. Normas de presentación y revelación de la información financiera combinada y consolidada

#### Competencia:

Analizar los estados financieros consolidados y combinados, mediante las normas de presentación y revelación de acuerdo a las Normas de Información Financiera, para la presentación confiable de la información financiera, con responsabilidad, actitud crítica y analítica.

#### Contenido:

**Duración:** 12 horas

- 3.1. Estados financieros Combinados.
  - 3.1.1. Normas de Presentación.
  - 3.1.2. Normas de Revelación.
- 3.2 Estados Financieros Consolidados.
  - 3.2.1. Normas de Presentación.
  - 3.2.2. Normas de Revelación.

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Elaboración de mapa mental y conceptual de estados financieros combinados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende instrucciones del profesor.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para los estados financieros combinados.</li> <li>3. Distingue información relevante para elaborar su mapa mental y busca imágenes que apoyen la creación del mapa mental.</li> <li>4. Entrega el mapa mental y conceptual al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro de NIF</li> <li>• Computadora</li> <li>• Libreta</li> <li>• Revistas</li> <li>• Internet</li> </ul>	2 horas
2	Elaboración de mapa mental y conceptual de estados financieros consolidados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende instrucciones del profesor.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para los estados financieros consolidados.</li> <li>3. Distingue información relevante para elaborar su mapa mental y busca imágenes que apoyen la creación del mapa mental.</li> <li>4. Entrega el mapa mental y conceptual al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro de NIF</li> <li>• Computadora</li> <li>• Libreta</li> <li>• Revistas</li> <li>• Internet</li> </ul>	2 horas
<b>UNIDAD II</b>				
3	Elaboración de estados financieros consolidados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende a las instrucciones del profesor.</li> <li>2. Analiza el caso práctico dado por el profesor, en base al marco teórico y normatividad</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> <li>• Excel</li> <li>• Libro de NIF</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Computadora</li> </ul>	18 horas

		<p>para los estados financieros consolidados.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Elabora los papeles de trabajo de consolidación en Excel.</li> <li>4. Incorpora los ajustes y los asientos de eliminación a la hoja de trabajo de consolidación.</li> <li>5. Formula los estados financieros consolidados.</li> <li>6. Entrega la práctica al profesor para retroalimentación.</li> </ol>		
<b>UNIDAD III</b>				
4	Análisis de los estados financieros combinados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende a las instrucciones del profesor.</li> <li>2. Analiza el caso práctico dado por el profesor, en base al marco teórico y normatividad para la revelación y presentación de los estados financieros combinados.</li> <li>3. Distingue información relevante y presenta los estados financieros combinados.</li> <li>4. Elabora al practica y entrega al profesor para retroalimentación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caso práctico</li> <li>• Excel</li> <li>• Libro de NIF</li> <li>• Calculadora</li> <li>• Computadora</li> </ul>	10 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

- Técnica expositiva
- Instrucción guiada
- Lectura comentada
- Foro de discusión

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Cuadros comparativos
- Investigación documental
- Trabajo colaborativo
- Técnica expositiva
- Solución de casos prácticos

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Exposición.....	15%
- Evaluaciones parciales.....	30%
- Prácticas, tareas e investigación.....	25%
- Práctica integral final.....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

**Nota: la evidencia de aprendizaje debe reflejarse en este apartado y tener un porcentaje considerado en la calificación total.**

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Álvarez, M. y Morales, J. (2014). <i>Contabilidad avanzada</i>. México: Grupo Patria.</p> <p>Consejo mexicano de normas de información financiera, A. C. (CINIF) (2020). <i>Normas de Información Financiera 2020</i> (15ª Edición). CDMX, México: IMCP.</p> <p>Martínez A. (2011). <i>Consolidación de Estados Financieros. Contabilidad Avanzada para grupo de empresas</i>. México: Mc Graw Hill. [Clásica].</p> <p>Romero A. (2009). <i>Contabilidad Avanzada II</i>. México: Mc Graw Hill. [Clásica].</p>	<p>Boned J. y J. Angla (2010). <i>Consolidación de Estados Financieros</i>. España: PROFIT. [Clásica].</p> <p>FA Examining team (s.f.). <i>Preparing simple consolidated financial statements</i>. Recuperado el 7 de diciembre de 2020 de <a href="https://www.accaglobal.com/my/en/student/exam-support-resources/fundamentals-exams-study-resources/f3/technical-articles/preparing-simple-consolidated-financial-statements.html">https://www.accaglobal.com/my/en/student/exam-support-resources/fundamentals-exams-study-resources/f3/technical-articles/preparing-simple-consolidated-financial-statements.html</a></p> <p>Fierro A. (2010). <i>Estados Financieros Consolidados</i>. Colombia: Ecoe Ediciones. [Clásica].</p> <p>Hove M. (2006) .<i>Consolidated Financial Statements: An International Perspective</i>. Kenwyn, South Africa: Juta Academic Publisher. [Clásica]</p> <p>Obaidullah, J. (2 de noviembre de 2020). <i>Business Combinations</i>. Recuperado el 7 de diciembre de 2020 de: <a href="https://xplained.com/931284/business-combinations">https://xplained.com/931284/business-combinations</a></p>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Combinación y Consolidación de Estados Financieros debe contar con título de Licenciatura en Contaduría, con conocimientos y experiencia en el manejo de operaciones de entidades que pertenecen a grupos de inversionistas, preferentemente con estudios de posgrado en área afín y dos años de experiencia docente. Ser honesto, respetuoso y con ética profesional.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín
- 2. Programa Educativo:** Licenciatura en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Contabilidad Integral
- 5. Clave:** Haga clic aquí para escribir texto.
- 6. HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

**Equipo de diseño de PUA**

Silvia Hernández Solís  
Teresa de Jesús Plazola Rivera  
Mabel Irene Magaña Barajas

**Firma**

**Vo.Bo. de subdirector(es) de  
Unidad(es) Académica(s)**

Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Adelaida Figueroa Villanueva  
Angélica Reyes Mendoza  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela

**Firma**

**Fecha:** 04 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje Contabilidad Integral tiene como propósito aplique los conocimientos adquiridos al evaluar situaciones reales de las áreas de contabilidad, costos, finanzas, auditoría y fiscal con base en la normatividad vigente, que le permitan identificar diversas problemáticas dentro de las organizaciones y sus posibles soluciones. Esta unidad de aprendizaje opera en la etapa terminal, es de carácter optativa y pertenece al área de conocimiento de Contabilidad.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Evaluar las operaciones de un ente económico mediante la aplicación integral de los conocimientos de las áreas de contabilidad, costos, finanzas, auditoría y fiscal con base en la normatividad vigente, que le permitan identificar diversas problemáticas dentro de las organizaciones y sus posibles soluciones, de forma oportuna, responsable y objetiva.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

- Portafolio de evidencias integre casos prácticos resueltos aplicando los conocimientos de las áreas de contabilidad, costos, finanzas, auditoría y fiscal con base en la normatividad vigente.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Contabilidad y auditoría**

**Competencia:**

Evaluar operaciones de organizaciones reales mediante la aplicación integral de conocimientos de las áreas de contabilidad y auditoría con base en la normatividad vigente, que le permitan identificar diversas problemáticas dentro de las organizaciones y sus posibles soluciones, con diligencia, responsabilidad y objetividad.

**Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 1.1 Determinación de la estructura contable.
- 1.2 Valuación y presentación de información financiera.
- 1.3 Integración de estados financieros básicos.
  - 1.3.1 Integración del balance general.
  - 1.3.2 Integración del estado de resultados integral.
  - 1.3.3 Integración del estado de flujo de efectivo.
  - 1.3.4 Integración del estado de cambios en el capital contable
- 1.4 Determinación de estados financieros en su conjunto.

## UNIDAD II. Costos

### Competencia:

Evaluar operaciones de organizaciones reales mediante la aplicación integral de conocimientos del área de costos con base en métodos y procedimientos establecidos, que le permitan identificar diversas problemáticas dentro de las organizaciones y sus posibles soluciones, de forma oportuna, responsable, honesta y objetiva.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 2.1 Cálculo de costos unitarios.
  - 2.1.1 Costos históricos.
  - 2.1.2 Costos estándar.
- 2.2. Análisis de sistemas de costos.
  - 2.2.1 Costeo por órdenes de producción.
  - 2.2.2 Costeo por procesos.
  - 2.2.3 Costos estándar.
  - 2.2.4 Costos en producción conjunta.
- 2.3 Generación de indicadores de desempeño.
- 2.4 Identificación de actividades que agregan valor a la empresa.
- 2.5 Diseño del sistema de costeo.

## UNIDAD III. Finanzas

### **Competencia:**

Evaluar operaciones de organizaciones reales mediante la aplicación integral de conocimientos del área de finanzas con base en el análisis e interpretación de estados financieros, que le permitan identificar diversas problemáticas dentro de las organizaciones y sus posibles soluciones, de forma oportuna, responsable y objetiva.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 3.1. Análisis de estados financieros.
  - 3.1.1 Porcientos integrales.
  - 3.1.2 Razones simples.
  - 3.1.3 Razones estándar.
  - 3.1.4 Aumentos y disminuciones.
  - 3.1.5 Tendencias.
- 3.2. Interpretación de estados financieros.
- 3.3. Evaluación de alternativas de financiamiento e inversión.
  - 3.3.1 Proyectos de inversión.
  - 3.3.2 Estudios de mercado.
  - 3.3.3 Estudios técnicos.
  - 3.3.4 Estudio económico.
  - 3.3.5 Evaluación financiera.
- 3.4. Administración de riesgos financieros.
- 3.5. Elaboración del presupuesto.

## UNIDAD IV. Fiscal

### **Competencia:**

Evaluar operaciones de organizaciones reales mediante la aplicación integral de conocimientos del área fiscal con base en la normatividad vigente, que le permitan identificar diversas problemáticas dentro de las organizaciones y sus posibles soluciones, de forma oportuna, responsable y objetiva.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 4.1 Delimitación del marco legal tributario de la entidad.
  - 4.1.1 Disposiciones generales.
  - 4.1.2 Persona físicas.
  - 4.1.3 Personas Morales.
- 4.2 Cálculo de contribuciones de la entidad.
  - 4.2.1 ISR.
  - 4.2.2 IVA.
  - 4.2.3 Otras contribuciones.
- 4.3 Evaluación de los procesos de la organización como auditor interno.
- 4.4 Revisión de estados financieros como auditor externo.
- 4.5 Revisión de las obligaciones fiscales.
- 4.6 Aplicación de las disposiciones del Código de Ética Profesional.

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Contabilidad y auditoría en las organizaciones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para realizar el análisis de una organización en las áreas de contabilidad y auditoría.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para realizar el análisis de una organización en las áreas de contabilidad y auditoría.</li> <li>3. Evalúa la situación de una organización en las áreas de contabilidad y auditoría.</li> <li>4. Entrega el análisis efectuado.</li> </ol>	Computadora Internet Normatividad aplicable a la contabilidad y la auditoría Calculadora Paquetería Office	8 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	Costos en las organizaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para realizar el análisis de una organización en el área de costos.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para realizar el análisis de una organización en el área de costos.</li> <li>3. Evalúa la situación de una organización en el área de costos.</li> <li>4. Entrega el análisis efectuado.</li> </ol>	Computadora Internet Calculadora Paquetería Office	8 horas
<b>UNIDAD III</b>				

3	Finanzas en las organizaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para realizar el análisis de una organización en el área de finanzas.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para realizar el análisis de una organización en el área de finanzas.</li> <li>3. Evalúa la situación de una organización en el área de finanzas.</li> <li>4. Entrega el análisis efectuado.</li> </ol>	<p>Computadora Internet Calculadora financiera Paquetería Office Normatividad aplicable</p>	8 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
4	El área fiscal en las organizaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para realizar el análisis de una organización en el área fiscal.</li> <li>2. Analiza el marco teórico y normativa para realizar el análisis de una organización en el área fiscal.</li> <li>3. Evalúa la situación de una organización en el área fiscal.</li> <li>4. Entrega el análisis efectuado.</li> </ol>	<p>Computadora Internet Calculadora Paquetería Office Normatividad vigente</p>	8 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre las áreas de contabilidad, auditoría, costos, finanzas y fiscal
- Retroalimenta las prácticas sustentando el análisis
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisar y evalúa las prácticas
- Elabora y aplica exámenes

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre las áreas de contabilidad, auditoría, costos, finanzas y fiscal
- Resuelve casos prácticos de organizaciones reales
- Realiza las prácticas de taller
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Trabaja en equipo
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 2 exámenes escritos.....	30%
- Exposición en equipo y reporte escrito.....	15%
- Prácticas.....	25%
- Portafolio de evidencias.....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Anexos 3, 5, 7, 8 y 11 de la Resolución Miscelánea 2020. D. O. no. 4. México. Recuperado de: <a href="https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-">https://www.sat.gob.mx/normatividad/21127/resolucion-miscelanea-fiscal-(rmf)-</a></p> <p>Block, S., Hirt, G. y Danielsen, B. (2020). <i>Fundamentos de administración financiera</i>. Recuperado de <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/reader.action?docID=3214372">https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/reader.action?docID=3214372</a></p> <p>Calleja, F. J. (2011). <i>Contabilidad 1 eBook</i>. México: Pearson [clásica].</p> <p>Campos, M.A., López, P.A., Holguín, M.F., Castañeda, A.R. y Tejero, G.A. (2020). <i>Auditoría de estados financieros y su documentación con énfasis en riesgos</i>. Ciudad de México, México: IMCP.</p> <p>Código Fiscal de la Federación. D. O. no. 7. México. Recuperado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf</a></p> <p>Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento, Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2020). <i>Guías de Auditoría</i>. Ciudad de México, México: IMCP.</p> <p>Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento, Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2020). <i>Normas de auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados</i>. Ciudad de México, México: IMCP.</p> <p>Consejo mexicano de normas de información financiera, A. C. (CINIF). (2020). <i>Normas de Información Financiera 2020</i> (15ta. Edición). CDMX, México: IMCP.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D. O. no. 4. México. Recuperado de: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diarario=286561&amp;pagina=-1&amp;fecha=08/05/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diarario=286561&amp;pagina=-1&amp;fecha=08/05/2020</a> el 27 de noviembre del 2020.</p> <p>Del Río, C. (1996). <i>Costos 1</i> México: Ed. Thomson. [clásica]</p> <p>Del Río, C. (1997). <i>Costos 2</i> México: Ed. Thomson. [clásica]</p>	<p>Aguirre, R., y Armenta, C. E. (2012). La importancia del control interno en las pequeñas y medianas empresas en México. <i>Revista Buzón de Pacioli</i> año XII, No. 76, p. 1-17. Recuperado de: <a href="https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no76/68d_-_la_importancia_del_contorl_interno_en_las_pequenas_y_medianas_empresas_en_mexicox.pdf">https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no76/68d - la importancia del contorl interno en las pequenas y m edianas empresas en mexicox.pdf</a></p> <p>Baca, G. (2007). <i>Fundamentos de ingeniería económica</i>. (4ta edición). México: Editorial Mc Graw Hill. [clásica]</p> <p>Cárdenas. R. (2017). <i>Costos 1</i>. México: IMCP</p> <p>Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2019). <i>Manual de pronunciamientos internacionales de control de calidad, auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados versión dual 2019</i>. Ciudad de México, México: IMCP.</p> <p>Elizondo, A. (2003). <i>Contabilidad básica 1</i>. México: Thomson [clásica].</p> <p>Elizondo, A. (2003). <i>Contabilidad básica 2</i>. México: Thomson [clásica].</p> <p>Elizondo, A. (1993). <i>Proceso contable</i>. México: Thomson [clásica].</p> <p>Espino, G.M. (2017). <i>Fundamentos de la Ley Sarbanes-Oxley</i>. México: IMCP</p> <p>Federación Internacional de Contadores Públicos. <i>Normas Internacionales de Auditoría (ISA)</i>.</p> <p>García, J. (2016). <i>Contabilidad de Costos e-book</i>. (3ed). México: Mc Graw Hill. Recuperado de: <a href="https://www.academia.edu/25683284/Libro_de_costos_1_?auto=download">https://www.academia.edu/25683284/Libro de costos 1 ?a uto=download</a></p> <p>Resolución Miscelánea Fiscal. (28 de diciembre de 2019). D. O 23. Recuperado de: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diarario=284518&amp;pagina=-1&amp;fecha=28/12/2019">https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diar ario=284518&amp;pagina=-1&amp;fecha=28/12/2019</a></p>

Guajardo, G. y Andrade, N. E. (2018). *Contabilidad Financiera*. México: Editorial Mc Graw Hill.

Gitman, L. y Sánchez, M. (2012). *Principios de administración financiera*. (11ed). México: Pearson Educación.

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. D. O. no. 23. México. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPCA\\_270117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPCA_270117.pdf)

Ley Federal de Derechos del Contribuyente. D. O. no. 19. México. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFDC.pdf>

Ley de Servicio de Administración Tributaria. D. O. no. 4. México. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/93\\_041218.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/93_041218.pdf)

Pereira, C. (2019). *Control Interno en las empresas, su aplicación y efectividad*. México: IMCP.

Ramírez, D. N. (2019). *Contabilidad Administrativa*. México: Mc Graw Hill.

Romero, A. J. (2018). *Principios de Contabilidad*, México: Mc Graw Hill.

Wild, J., Subramanyam, K. y Halsey, R. (2007). *Análisis de estados financieros*. Recuperado de: <https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/reader.action?docID=3219948>.

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Contabilidad Integral debe contar con título de Licenciado en Contaduría o área afín, preferentemente con estudios de posgrado, dos años de experiencia docente y/o tres años de experiencia laboral en el área contable. Ser responsable, proactivo y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Administración de Riesgos
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Juan Enrique Aguado Arredondo  
Ana Jazmín Sandoval Sánchez  
Karina Gamez Gamez  
Luis Alberto Morales Zamorano

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 04 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje brinda los conocimientos sobre riesgos financieros y operativos que afectan a una entidad, capacitando al estudiante en la toma de decisiones que le permitan implementar estrategias adecuadas de administración de riesgos. Se encuentra en la etapa terminal con carácter optativa y forma parte del área de conocimiento de Finanzas.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Evaluar las situaciones de riesgos financieros y operativos de una entidad, mediante el análisis e interpretación de la información financiera, económica, medio ambiental y social, que permitan tomar decisiones para un correcto desempeño de la empresa, con actitud analítica, responsabilidad social y trabajo colaborativo.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Realiza un caso integrador, donde se determinen y analicen los riesgos financieros y operativos de una entidad y los efectos en su desempeño.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Administración del riesgo**

**Competencia:**

Identificar los tipos de riesgos existentes, mediante la apropiación de conceptos y la clasificación, para distinguir los tipos de fenómenos que afectan a las entidades económicas y seguir el proceso administrativo adecuado, con ética y responsabilidad social.

**Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 1.1. Definiciones básicas
- 1.2. Identificación de los diferentes tipos de riesgos que pueden afectar la operación y/o resultados de una entidad o inversión
- 1.3. Nivel de tolerancia o aversión al riesgo
- 1.4. Tipos de riesgo
  - 1.4.1. Riesgo de mercado
  - 1.4.2. Riesgo de crédito
  - 1.4.3. Riesgo de liquidez
  - 1.4.4. Riesgo operacional
  - 1.4.5. Riesgo legal
  - 1.4.6. Riesgo económico
- 1.5. Proceso de administración del riesgo

## UNIDAD II. Determinación de riesgo y rendimiento

### **Competencia:**

Determinar estrategias de riesgo, diseñando diferentes modelos administrativos, para establecer un análisis de sensibilidad y escenarios de riesgos, con una visión integradora y trabajo colaborativo.

### **Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 2.1. Tasa de rendimiento total
- 2.2. El modelo de fijación de precios de activos de capital (MPAC)
- 2.3. Estrategias de administración de riesgos
  - 2.3.1. Reducción de riesgos
  - 2.3.2. Aceptación de riesgo
  - 2.3.3. Transferencia de riesgo
  - 2.3.4. Prevención de riesgo
- 2.4. Riesgo de proyectos
- 2.5. Análisis de sensibilidad de riesgo
- 2.6. Análisis de escenario de riesgo
- 2.7. Utilización de los indicadores de riesgo soberano y riesgo país

## UNIDAD III. Modelos cuantitativos para el riesgo

### Competencia:

Medir el riesgo financiero de los mercados de renta fija, renta variable, a través del empleo de diversas metodologías de cuantificación de riesgos, que permitan mayor claridad al definir la estrategia financiera de una organización, con responsabilidad y madurez.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

#### 3.1. Medidas de riesgo

##### 3.1.1. Carteras de Renta fija y riesgo de tipos de Interés

3.1.1. 1. Riesgo de tipo de interés. La Estructura Temporal de tipos de Interés

3.1.1. 2. Duración de Macaulay para un título y de cartera

3.1.1. 3. Convexidad de un título y de cartera

##### 3.1.2. Riesgo de Mercado en activos de renta variable

3.1.2.1. Beta de una cartera

3.1.2.2. Medición del riesgo de mercado. "Valor en Riesgo" o Value at Risk

3.1.2.3. Metodología para el cálculo del VaR

#### 3.2. Riesgo total de la inversión

#### 3.3. Tasa esperada de rendimiento

#### 3.4. Aversión al riesgo y rendimientos requeridos

## UNIDAD IV. Riesgos de portafolios

### Competencia:

Desarrollar una correcta gestión de riesgos, a través del análisis de los portafolios de renta fija y variable, con la finalidad de manejar mejor la incertidumbre financiera por parte de las organizaciones, con seriedad y compromiso.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

- 4.1. Prima de riesgo en portafolios de inversión
- 4.2. Riesgo de cartera y el modelo de fijación de precios de activos de capital
- 4.3. Riesgo y rendimiento de cartera a través del coeficiente de correlación
- 4.4. Riesgo relevante y riesgo promedio
- 4.5. Concepto del índice o coeficiente beta
- 4.6. Recta del mercado de valores
- 4.7. Cálculo del tiempo y tasa de interés
- 4.8. Frontera de la eficiencia

## UNIDAD V. Coberturas en inversiones financieras

### Competencia:

Aplicar las coberturas, mediante el desarrollo de estrategias y modelos financieros, para controlar el riesgo de las entidades económicas, con responsabilidad y actitud proactiva.

### Contenido:

**Duración:** 6 horas

- 5.1. Productos derivados
  - 5.1.1 Forward y Futuros
  - 5.1.2. Las opciones financieras
  - 5.1.3. Permutas o swap
- 5.2. Estrategias de cobertura
- 5.3. Delta.
- 5.4. Vega
- 5.5. Modelo black&scholes

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD III</b>				
1	Carteras de Renta fija y riesgo de tipos de Interés.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para iniciar la práctica.</li> <li>2. Determina: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendimiento del instrumento de inversión.</li> <li>• Medidas de riesgos: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Duración de Macaulay para un título y de cartera.</li> <li>b) Convexidad de un título y de cartera.</li> </ol> </li> </ul> </li> <li>3. Entrega del ejercicio resuelto.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Software.</li> <li>• Bases de datos financieras.</li> <li>• Proyector de imagen.</li> </ul>	6 horas
2	Riesgo de Mercado en activos de renta variable	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para iniciar la práctica.</li> <li>2. Determina: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendimiento del instrumento de inversión.</li> <li>• Medidas de riesgos: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Beta</li> </ol> </li> </ul> </li> <li>3. Entrega del ejercicio resuelto.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Software.</li> <li>• Bases de datos financieras.</li> <li>• Proyector de imagen.</li> </ul>	6 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
3	Frontera de la eficiencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para iniciar la práctica.</li> <li>2. Dada una cartera de activos y de acuerdo al perfil de riesgo aceptado.</li> <li>3. Determina las mejores combinaciones de activos para</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Software.</li> <li>• Bases de datos financieras.</li> <li>• Proyector de imagen.</li> </ul>	6 horas

		generar el mayor rendimiento posible. 4. Entrega del ejercicio resuelto.		
<b>UNIDAD V</b>				
4	Las opciones financieras	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para iniciar la práctica.</li> <li>2. Dado las condiciones actuales o de simulación, como: activos subyacente, prima de riesgo, spot y precio del ejercicio (k).</li> <li>3. Determina el comportamiento de la cobertura financiera.</li> <li>4. Determina el momento de inflexión (<i>at the money</i>), <i>in the money</i>, <i>out the money</i>.</li> <li>4. Entrega del ejercicio resuelto.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Software.</li> <li>• Bases de datos financieras.</li> <li>• Proyector de imagen.</li> </ul>	8 horas
5	Modelo black&scholes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante atiende las indicaciones del profesor para iniciar la práctica.</li> <li>2. Dado las condiciones actuales o de simulación, como: activos subyacente, prima de riesgo, spot y precio del ejercicio (k).</li> <li>3. Valuar las opciones financieras.</li> <li>4. Entrega del ejercicio resuelto.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora.</li> <li>• Software.</li> <li>• Bases de datos financieras.</li> <li>• Proyector de imagen.</li> </ul>	6 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Presenta información sobre los conceptos básicos
- Presenta y resuelve ejercicios prácticos relacionados con las temáticas
- Dirige, supervisa y retroalimenta las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes
- Revisa y evalúa reportes de prácticas y actividades

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza información sobre conceptos básicos
- Resuelve ejercicios prácticos proporcionados por el profesor
- Realiza las prácticas de taller con el uso de software
- Presenta exámenes
- Participa activamente en clase
- Elabora y entrega reportes de prácticas
- Trabaja en equipo
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Exámenes parciales..... 40%
- Reportes de prácticas de taller.... 20%
- Caso integrador..... 40%
- Total.....100%**

## IX. REFERENCIAS

### Básicas

- Hopkin, P.C. (2018). *Fundamentals of risk management: Understanding, evaluating and implementing effective risk management*. (5th ed.). New York, USA: Kogan Page Limited.
- Hull, J. C. (2015). *Risk management and financial institutions* (4th ed.). USA: Wiley.
- Montero, M.C. (2016). *Modelos prácticos de administración de riesgos*. México: Ediciones Fiscales ISEF.
- Mota, A. B. y Núñez, M. J. (2015). *Administración de riesgos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades; Miguel Ángel Porrúa.

### Complementarias

- Crouhy, M., Galai, D y Mark, R. (2014). *The essentials of risk management* (2<sup>nd</sup> ed.). USA: Mc Graw Hill. [clásica]
- Pérez-Carballo, V. J. (2015). *La gestión financiera de la empresa*. Madrid: ESIC
- Gitman, L. J. y Zutter, C. J. (2016). *Principios de administración financiera* (14 ed.). Recuperado de <http://libcon.rec.uabc.mx:3079/eds/detail/detail?vid=0&sid=c677f594-7080-4024-ae3f-bbfa6c20fd37%40sessionmgr4008&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=cim.220361&db=cat05865a>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Administración de Riesgos debe contar con título de Licenciatura en Contaduría, Administración o área afín; preferentemente con estudios de posgrado en administración o finanzas, y con dos años de experiencia laboral en el área financiera y en docencia. Ser proactivo, actualizado, analítico y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Seminario de Finanzas
- 5. Clave:**
- 6. HC: 01 HT: 03 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 01 CR: 05**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Sósima Carrillo  
Loreto María Bravo Zanoquera  
Georgina Tejeda Vega  
Juan Enrique Aguado Arredondo

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 04 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de Seminario de finanzas tiene el propósito de brindar al estudiante las técnicas y herramientas financieras que le permita evaluar la situación financiera de las entidades, determinar el costo de alternativas de financiamiento y rendimientos de inversión, que apoyen a la maximización del valor de la empresa.

Esta asignatura se imparte en la etapa terminal con carácter optativa y pertenece al área de conocimiento de Finanzas.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Resolver problemas específicos del área de finanzas aplicando los métodos, técnicas y herramientas financieras que permitan la optimización de los recursos de una entidad, con pensamiento crítico y analítico, compromiso y responsabilidad social.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elaborar un portafolio que integre los casos prácticos resueltos, utilizando los diferentes métodos, técnicas y herramientas financieras.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Análisis de estados financieros**

**Competencia:**

Analizar la situación financiera de la entidad económica, a través de los métodos de análisis e interpretación de la información financiera, que permita tomar decisiones sobre la optimización y manejo de los recursos financieros de manera responsable y honesta

**Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 1.1 Métodos de análisis de los estados financieros
  - 1.1.1 Métodos verticales
  - 1.1.2 Métodos horizontales
- 1.2 Interpretación de la información financiera

## UNIDAD II. Presupuesto maestro

### Competencia:

Elaborar presupuesto maestro, por medio de la información financieras proveniente de las diferentes áreas de la entidad económica, que permita tomar decisiones sobre la optimización y manejo de los recursos financieros en el corto plaza, de manera ordenada, análisis crítico, y honestidad.

### Contenido:

- 2.1 Presupuesto de operación
- 2.2 Presupuesto financiero
- 2.3 Presupuesto maestro

**Duración:** 5 horas

### UNIDAD III. Evaluación de alternativas de financiamiento e inversión

**Competencia:**

Valorar alternativas de financiamiento e inversión, a través de la determinación del costo de capital y el rendimiento de inversiones que atiendan al nivel de riesgo de la entidad económica, para maximizar el patrimonio, con responsabilidad, objetividad y prudencia.

**Contenido:****Duración:** 7 horas

- 3.1 Fuentes de financiamiento
- 3.2 Costo de los componentes de capital
- 3.3 Costo de capital promedio ponderado
- 3.4 Métodos de evaluación de proyectos de inversión
- 3.5 Valor económico agregado
- 3.6 Rendimiento de instrumentos financieros
- 3.7 Riesgos financieros

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	<b>Informe del análisis financiero</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para elaborar el análisis financiero. El docente proporciona el caso práctico.</li> <li>2. Analiza la información del caso práctico.</li> <li>3. Aplica los métodos de análisis financiero vertical y horizontal.</li> <li>4. Interpreta los resultados obtenidos del análisis.</li> <li>5. Elabora el informe de la entidad que incluyan las recomendaciones.</li> <li>6. Entrega al docente para la revisión y retroalimentación.</li> <li>7. Corrige e integra al portafolio.</li> </ol>	Computadora Internet Software especializado Calculadora Hojas Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase Bibliografía de administración financiera	8 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	Formulación e integración del presupuesto maestro	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del docente para elaborar el presupuesto maestro. El docente proporciona el caso práctico.</li> <li>2. Analiza la información del caso práctico.</li> <li>3. Elabora los presupuestos de cada una de las áreas que integran la entidad económica.</li> </ol>	Computadora Internet Software especializado Calculadora Hojas Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase Bibliografía de administración financiera	14 horas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Integra el presupuesto operativo.</li> <li>5. Elabora el presupuesto financiero que incluya los estados proforma.</li> <li>6. Integra el presupuesto maestro.</li> <li>7. Entrega al docente para la revisión y retroalimentación.</li> <li>8. Corrige e integra al portafolio.</li> </ol>		
<b>UNIDAD III</b>				
3	<b>Costo de los componentes del capital</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para determinar el costo de los componentes del capital. El docente proporciona el caso práctico.</li> <li>2. Consulta paginas especializadas del Banco de México, BMV, Agencias calificadoras, entre otras.</li> <li>3. Analiza la información del caso práctico.</li> <li>4. Aplica las fórmulas de determinación del costo de los componentes del capital.</li> <li>5. Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Realiza correcciones.</li> </ol>	Computadora Internet Software especializado Calculadora Hojas Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase Bibliografía de administración financiera	6 horas
4	<b>Costo promedio ponderado de capital</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para determinar el costo promedio ponderado de capital. El docente</li> </ol>	Computadora Internet Software especializado Calculadora Hojas	2 horas

		<p>proporciona el caso práctico.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Consulta paginas especializadas del Banco de México, BMV, Agencias calificadoras, entre otras.</li> <li>3. Analiza la información del caso práctico.</li> <li>4. Aplica las fórmulas de determinación del costo promedio ponderado de capital.</li> <li>5. Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</li> <li>6. Realiza correcciones.</li> </ol>	<p>Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase Bibliografía de administración financiera</p>	
5	<b>Evaluación de proyectos de inversión</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las indicaciones del profesor para la evaluación de los diferentes proyectos de inversión. El docente proporciona el caso práctico.</li> <li>2. Analiza la información del caso práctico.</li> <li>3. Determina los flujos de efectivo.</li> <li>4. Aplica los diferentes métodos de evaluación de proyectos de inversión (VPN, TIR, índice de rentabilidad, valor anual equivalente, periodo de recuperación descontado, EVA).</li> <li>5. Analiza los resultados de la aplicación de los métodos y determina la mejor opción de inversión.</li> </ol>	<p>Computadora Internet Calculadora Hojas Lápiz Casos prácticos Apuntes de clase Bibliografía de finanzas</p>	14 horas

		<p>6. Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</p> <p>7. Realiza correcciones.</p>		
6	<b>Rendimiento de instrumentos financieros</b>	<p>1. Atiende las indicaciones del profesor para determinar el rendimiento de instrumentos financieros. El docente proporciona el caso práctico.</p> <p>2. Analiza la información del caso práctico.</p> <p>3. Consulta paginas especializas del Banco de México, BMV, Agencias calificadoras, entre otras.</p> <p>4. Aplica las fórmulas de determinación de rendimiento de los instrumentos financieros.</p> <p>5. Entrega a docente para la revisión y retroalimentación.</p> <p>6. Realiza correcciones.</p>	<p>Computadora</p> <p>Internet</p> <p>Software especializado</p> <p>Simuladores de libre acceso de instituciones especializadas</p> <p>Calculadora</p> <p>Hojas</p> <p>Lápiz</p> <p>Casos prácticos</p> <p>Apuntes de clase</p> <p>Bibliografía de administración financiera</p>	4 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

- Expone temas sobre el contenido del seminario
- Explica los casos prácticos
- Proyección de videos
- Promueve la participación activa del estudiante
- Explica el uso de simuladores
- Revisa y retroalimenta ejercicios de taller

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza temas del contenido del seminario
- Resuelve y expone casos prácticos
- Realiza prácticas de taller
- Elabora portafolio de casos prácticos
- Participa activamente individual y en equipo

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Prácticas de taller ..... 60%
- Portafolio de evidencias ..... 10%
- Tareas y solución de casos prácticos ..... 30%
- Total.....100%**

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Block, S., Hirt, G. y Danielsen B. (2013). <i>Fundamentos de administración financiera</i>. (4ta edición). México, D.F.: MCGraw Hill. [clásica].</p> <p>Block, S. y Hirt, G. (2005). <i>Administración financiera</i> (11va edición). México D.F.: MCGraw Hill. [clásica].</p> <p>Block, S. Hirt, G. y Danielsen B. (2013). <i>Fundamentos de administración financiera</i>. Recuperado de <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/reader.action?docID=3214372">https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/reader.action?docID=3214372</a></p> <p>Fridson, M. y Álvarez, F. (2011). <i>Financial statemente analys: a practitioner's guide</i> (4th. ed.). USA: Willey Finance. [Clásica].</p> <p>Gitman, L. J. y Joehnk, M. (2009). <i>Fundamentos de inversiones</i>. (10a Edición) México, D.F.: Pearson Educación. [clásica].</p> <p>Gitman, L. J. y Sánchez, M. (2012). <i>Principios de administración financiera</i>. (11va edición). México, D. F.: Pearson Educación. [clásica].</p> <p>Gitman, L. J. y Joehnk, M. (2009). <i>Fundamentos de inversiones</i>. Recuperado de <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4460/Pages/BookDetail.aspx?b=183">https://libcon.rec.uabc.mx:4460/Pages/BookDetail.aspx?b=183</a></p> <p>Gitman, L. J. y Sánchez, M. (2012). <i>Principios de administración financiera</i>. México. Recuperado de <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4460/Pages/BookDetail.aspx?b=183">https://libcon.rec.uabc.mx:4460/Pages/BookDetail.aspx?b=183</a></p>	<p>Baca, G. (2007). <i>Fundamentos de ingeniería económica</i>. (4ta. ed.). México: Mc Graw Hill. [Clásica].</p> <p>Clark, R., Baker, D., Clark, P. (2011). <i>Finance level 1</i> (1st ed.). U.S.A.: University Oxford. [Clásica].</p> <p>Melicher, R., Norton, E., Hoboken, N. &amp; Wiley, J. (2017). <i>Introduction to finance: markets, investments, and financial management</i> (16th edition). USA.: Wiley</p> <p>Mendoza, F., Calleja, F. (2017). <i>Análisis de estados financieros</i> (1ra. ed.) México: Pearson Educación.</p> <p>Morales A. y Morales J. (2014). <i>Planeación financiera</i> (1ra. edición). México: Patria. [Clásica].</p> <p>Melicher, R., Norton, E., Hoboken, N. &amp; Wiley, J. (2017). <i>Introduction to finance: markets, investments, and financial management</i>. Recuperado en <a href="https://www.academia.edu/38993198/Bookflare_net_Introduction_to_Finance_16th_Edition20190501_49520_osrd79">https://www.academia.edu/38993198/Bookflare_net_Introduction_to_Finance_16th_Edition20190501_49520_osrd79</a></p> <p>Morales A. &amp; Morales J. (2014). <i>Planeación financiera</i>. Recuperado en <a href="https://books.google.com.pe/books?id=SdvhBAAQBAJ&amp;printsec=frontcover&amp;hl=es&amp;source=gbs_ge_summary_r&amp;cad=0#v=onepage&amp;q&amp;f=false">https://books.google.com.pe/books?id=SdvhBAAQBAJ&amp;printsec=frontcover&amp;hl=es&amp;source=gbs_ge_summary_r&amp;cad=0#v=onepage&amp;q&amp;f=false</a> [Clásica].</p> <p>Tanaka, G. (2005). <i>Análisis de estados financieros para la toma de decisiones</i>. Recuperado de <a href="http://https://books.google.com.mx/books?id=LH4fWKR2Cs4C&amp;pg=PA346&amp;dq=An%C3%A1lisis+de+estados+financieros+indice&amp;hl=es-">http://https://books.google.com.mx/books?id=LH4fWKR2Cs4C&amp;pg=PA346&amp;dq=An%C3%A1lisis+de+estados+financieros+indice&amp;hl=es-</a></p>

<p>Ittelson, T. (2020). <i>Financial statement</i> (3rd. ed.). USA: Career Press.</p> <p>Kurowski, L., y Sussman, D. (2011). <i>Investment project design: a guide to financial and economic analysis with constraints</i>. [Clásica].</p> <p>Welsh, A. G., Hilton, R. y Gordon, P. (1988). <i>Budgeting profit planning and control</i> (5th ed.). USA: Prentice Hall. [Clásica].</p> <p>Wild, J.; Subramanyam, K. y Halsey, R.(2007). <i>Análisis de estados financieros</i>. (9na edición). México, D. F.: Mcgraw Hill. [clásica].</p> <p>Wild, J.; Subramanyam, K. y Halsey, R. (2007). <i>Análisis de estados financieros</i>. Recuperado de <a href="https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/reader.action?docID=3219948">https://libcon.rec.uabc.mx:4431/lib/uabcsp/reader.action?docID=3219948</a></p>	<p>419&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwiG25yy5ofrAhWIGDQIHTdODYgQ6AEwB3oECACQAg#v=onepage&amp;q=An%C3%A1lisis%20de%20estados%20financieros%20indice&amp;f=false [Clásica].</p>
---	--

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de seminario de finanzas debe contar con título de licenciatura en contaduría o administración y preferentemente con estudios de posgrado en administración o finanzas, y con dos años de experiencia laboral en el área financiera y en docencia. Ser analítico, actualizado, y que fomente el trabajo en equipo.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:**2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Seminario de Auditoría
- 5. Clave:**
- 6. HC:** 02HT: 02HL: 00HPC: 00HCL: 00HE: 02CR: 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Alma Lourdes Camacho García  
Sagrario del Carmen Guzmán Rizo  
Daniel Aguilar Meza  
Luis Martín López Cruz

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 03 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Esta unidad de aprendizaje tiene como finalidad reforzar los conocimientos en los diferentes tipos de auditoría analizando la causa y origen del fraude aplicando la normatividad del Código de Ética con objetividad, diligencia, integridad y profesionalismo; desarrollando habilidades de interpretación y análisis. La unidad de aprendizaje es de carácter optativa dentro de la etapa terminal, con requisito previo de la unidad de aprendizaje de Práctica de Auditoría dentro del área de conocimiento de Auditoría.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Aplicar la metodología de los diferentes tipos de auditoría, considerando las normas internacionales de auditoría, disposiciones aplicables a las entidades económicas y el Código de Ética del Contador Público, para emitir un informe sobre las áreas específicas auditadas, con pensamiento crítico y analítico, responsabilidad y objetividad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Elaborar un portafolio de evidencias sobre casos prácticos con la metodología de los diferentes tipos de auditoría.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Sistema de Auditoría Interna**

**Competencia:**

Realizar el proceso de la auditoría interna, mediante la revisión y evaluación de los sistemas financieros y operacionales en una entidad económica con base a la normatividad vigente con el fin de elaborar un plan de trabajo y un informe de auditoría con responsabilidad, diligencia y de una manera objetiva y profesional.

**Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 1.1 Generalidades de la auditoría interna
  - 1.1.1 Concepto
  - 1.1.2 Alcance
  - 1.1.3 Propósito
  - 1.1.4 Importancia y ubicación en la entidad
  - 1.1.5 Relación con la auditoría a estados financieros
- 1.2 Factores de riesgo
  - 1.2.1 Definición
  - 1.2.2 Identificación y valoración
  - 1.2.3 Matriz de riesgo
- 1.3 Plan de trabajo de la auditoría
- 1.4 Procedimientos de la auditoría interna
- 1.5 Informe de auditoría

## UNIDAD II. Sistema de Auditoría Externa

### **Competencia:**

Realizar el proceso de la auditoría externa en una entidad económica, por medio de la aplicación de la normatividad vigente con la finalidad de emitir una opinión con sentido de ética, responsabilidad y diligencia profesional.

### **Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 2.1 Generalidades de la auditoría externa
  - 2.1.1 Concepto
  - 2.1.2 Alcance
  - 2.1.3 Propósito
- 2.2 Factores de riesgo
- 2.3 El control interno en áreas de riesgo
- 2.4 Plan de trabajo de la auditoría
- 2.5 Procedimientos de la auditoría externa
- 2.6 Informe de auditoría
- 2.7 Normas de Control de calidad
  - 2.7.1 Concepto
  - 2.7.2 Aplicación de procedimientos
  - 2.7.3 Evaluación

### UNIDAD III. Verificación de obligaciones fiscales

**Competencia:**

Revisar las operaciones de una entidad económica, para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales ante la autoridad correspondiente, aplicando la normatividad vigente con un sentido de responsabilidad, objetividad y ética profesional.

**Contenido:****Duración:** 10 horas

- 3.1 Identificación de las operaciones en una entidad económica
- 3.2 Revisión de las obligaciones fiscales
  - 3.2.1 Evaluación
  - 3.2.2 Elaboración de papeles de trabajo
- 3.3 Programas fiscales para la captura de la información fiscal
- 3.4 Elaboración y presentación de informes sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales

## UNIDAD IV. Aplicación del Código de Ética del Contador Público

### **Competencia:**

Interpretar los principios fundamentales contenidos en el Código de Ética del Contador Público para su correcta aplicación y evaluación de su función como auditor en una entidad económica, a través de la identificación de amenazas y búsqueda de posibles salvaguardas, con un sentido de imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

### **Contenido:**

**Duración:** 4 horas

- 4.1 Generalidades del Código de Ética del Contador Público
  - 4.1.1 Cumplimiento
  - 4.1.2 Principios fundamentales
  - 4.1.3 Marco conceptual
- 4.2 Principios fundamentales
- 4.3 Normas internacionales de independencia
- 4.4 Amenazas y salvaguardas
  - 4.4.1 Concepto
  - 4.4.2 Tipos de amenazas
  - 4.4.3 Tipos de salvaguardas
  - 4.4.4 Trabajos de auditoría y revisión
  - 4.4.5 Trabajos de atestiguamiento

## UNIDAD V. El Fraude y la Auditoría Forense

### **Competencia:**

Identificar las causas que originan los fraudes su origen y desarrollo, con el fin de analizar sus repercusiones legales, financieras, así como su efecto y responsabilidad del auditor en los estados financieros, aplicando las etapas de la auditoría forense, con integridad y responsabilidad social.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

#### 5.1 Fraude

5.1.1 Concepto de fraude

5.1.2 Tipos de fraude

5.1.3 Elementos que componen el fraude

5.1.4 Causas que lo originan

5.1.5 Repercusiones legal y financiera

5.1.6 Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude

#### 5.2 Auditoría forense

5.2.1 Origen y desarrollo

5.2.2 Concepto

5.2.3 Objetivo

5.2.4 Proceso

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	<b>Factores de riesgo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>De manera individual indagar los factores de riesgo de la auditoría.</li> <li>Realizar un cuestionario de manera digital que integre los diversos factores de riesgo existentes en la auditoría</li> <li>Entregar al docente por medio del correo electrónico institucional.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Internet</li> <li>Fuentes confiables digitales y físicas</li> <li>Equipo de cómputo</li> <li>Libros, revistas especializadas</li> <li>Correo institucional</li> </ul>	4 horas
<b>UNIDAD II</b>				
2	<b>Estudio y evaluación del control interno</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>De manera individual o en equipo, estudiar y evaluar el control interno de una entidad.</li> <li>Realizar cuestionarios de control interno: De Activos De Pasivos De Capital De Resultados</li> <li>Entregar al docente de manera física o por medio del correo electrónico institucional.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Internet</li> <li>Fuentes confiables digitales y físicas</li> <li>Equipo de cómputo</li> <li>Libros, revistas especializadas</li> <li>Correo institucional</li> </ul>	6 horas
<b>UNIDAD III</b>				
3	<b>Verificación de obligaciones fiscales en materia de ISR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>De manera individual o en equipo, identificar y revisar</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hoja tabular o electrónica</li> <li>Internet</li> </ul>	6 horas

		<p>los cálculos mensuales y anuales de ISR.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Analizar y determinar diferencias.</li> <li>Proponer el importe de las diferencias.</li> <li>Elaborar y entregar al docente papeles de trabajo que comprueben la verificación de las obligaciones fiscales, de manera física o por medio del correo electrónico.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fuentes confiables digitales y físicas</li> <li>Equipo de cómputo</li> <li>Ley y Reglamento de ISR</li> <li>Código Fiscal de la Federación y su reglamento</li> <li>Correo institucional</li> </ul>	
4	<b>Verificación de obligaciones fiscales en materia de IVA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>De manera individual o en equipo, identificar y revisar los cálculos del IVA.</li> <li>Analizar y determinar diferencias.</li> <li>Proponer el importe de las diferencias.</li> <li>Elaborar y entregar al docente papeles de trabajo que comprueben la verificación de las obligaciones fiscales, de manera física o por medio del correo electrónico.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hoja tabular o electrónica</li> <li>Internet</li> <li>Fuentes confiables digitales y físicas</li> <li>Equipo de cómputo</li> <li>Ley y Reglamento de IVA</li> <li>Código Fiscal de la Federación y su reglamento</li> <li>Correo institucional</li> </ul>	4 horas
<b>UNIDAD IV</b>				
5	<b>Resolución de situaciones de amenazas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>De manera individual o en equipo, revisar un caso práctico otorgado por el docente.</li> <li>Identificar las amenazas y proponer las salvaguardas correspondientes en el caso práctico.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caso práctico</li> <li>Internet</li> <li>Fuentes confiables digitales y físicas</li> <li>Equipo de cómputo</li> <li>Leyes aplicables</li> <li>Código de Ética</li> <li>Correo institucional</li> </ul>	6

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Entregar y exponer las propuestas emitidas por el equipo.</li> <li>4. Dar y recibir retroalimentación por parte del docente y del grupo.</li> </ol>		
<b>UNIDAD V</b>				
6	<b>Identificación de fraudes y sus repercusiones legales y financieras</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De manera individual o en equipo, revisar un caso práctico otorgado por el docente.</li> <li>2. Indagar los posibles fraudes existentes en las entidades del caso práctico.</li> <li>3. Documentar las pruebas necesarias en papeles de trabajo.</li> <li>4. Identificar si proceden repercusiones legales y financieras.</li> <li>5. Entregar y exponer las propuestas emitidas por el equipo.</li> <li>6. Dar y recibir retroalimentación por parte del docente y del grupo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caso práctico</li> <li>● Internet</li> <li>● Fuentes confiables digitales y físicas</li> <li>● Equipo de cómputo</li> <li>● Leyes aplicables</li> <li>● Código de Ética</li> <li>● Correo institucional</li> </ul>	6

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Técnica expositiva
- Estudio de casos
- Debates
- Retroalimentación
- Exámenes
- Casos prácticos

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Exposiciones
- Trabajo colaborativo
- Debates
- Retroalimentación
- Estudio de casos
- Resolución de exámenes
- Resolución de casos prácticos
- Diseño de cuestionarios

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Exámenes parciales.....	40%
- Exposiciones.....	20%
- Tareas.....	10%
- Portafolio de evidencias.....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Campos, M.A., López, P.A., Holguín, M.F., Castañeda, A.R. y Tejero, G.A. (2018). <i>Auditoría de estados financieros y su documentación con énfasis en riesgos</i> (3.ª ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento. (2020). <i>Guías de Auditoría</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento. (2018). <i>Normas de auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados</i> (8.ª ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera. (2019). <i>Normas de información financiera</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2020). <i>Código de ética profesional</i> (12ª ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Tapia, I.K., Silva, V.R., Rueda, C.S. (2017). <i>Auditoría Interna: Perspectivas de vanguardia</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Tapia, I.K., Mendoza, N. S., Castillo, P. S. y Guevara, R.E. (2019). <i>Fundamentos de auditoría: Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría</i>. Recuperado de: <a href="https://books.google.com.mx/books?id=4TLfDwAAQBAJ&amp;printsec=frontcover&amp;dq=fundamentos+de+auditoria:+a+plicacion+practica&amp;hl=es-419&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwiWwOi5p6ztAhVeGDQIHcDYA-EQ6wEwAHoECAIQAQ#v=onepage&amp;q=fundamentos%20de%20auditoria%3A%20aplicacion%20practica&amp;f=false">https://books.google.com.mx/books?id=4TLfDwAAQBAJ&amp;printsec=frontcover&amp;dq=fundamentos+de+auditoria:+a+plicacion+practica&amp;hl=es-419&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwiWwOi5p6ztAhVeGDQIHcDYA-EQ6wEwAHoECAIQAQ#v=onepage&amp;q=fundamentos%20de%20auditoria%3A%20aplicacion%20practica&amp;f=false</a></p>	<p>Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2019). <i>Manual de pronunciamientos internacionales de control de calidad, auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados versión dual 2019</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Espino, G.M. (2017). <i>Fundamentos de la Ley Sarbanes-Oxley</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Federación Internacional de Contadores. (2016). <i>Manual de Normas Internacionales de Control de calidad, Auditoría, Revisión y Otros encargos de aseguramientos, Servicios relacionados, Partes I y II</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Guerrero, G. (2017, 10 enero). <i>Auditoría Forense Caso Petroecuador</i> [video]. Youtube. <a href="https://youtu.be/cfPLXil2ZBs">https://youtu.be/cfPLXil2ZBs</a></p> <p>Manning, G. A. (2011). <i>Financial Investigation and Forensic Accounting</i> (3rd edition). Recuperado de: <a href="https://books.google.com.mx/books?id=JjTNBQAAQBAJ&amp;printsec=frontcover&amp;dq=inauthor:%22George+A.+Manning,+Ph.D,+CFE,+EA%22&amp;hl=es-419&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwiB4oGojKztAhXU6Z4KHVsJBJYQ6AEwAHoECAEQAg#v=onepage&amp;q=forensic%20audit&amp;f=false">https://books.google.com.mx/books?id=JjTNBQAAQBAJ&amp;printsec=frontcover&amp;dq=inauthor:%22George+A.+Manning,+Ph.D,+CFE,+EA%22&amp;hl=es-419&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwiB4oGojKztAhXU6Z4KHVsJBJYQ6AEwAHoECAEQAg#v=onepage&amp;q=forensic%20audit&amp;f=false</a></p> <p>Márquez, A.R. (2018). <i>Auditoría Forense</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Mantilla, B. S. (2016). <i>Estándares - Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información</i>. Recuperado de: <a href="https://books.google.com.mx/books?id=WSejDwAAQBAJ&amp;pg=PA132&amp;dq=normas+internacionales+de+independencia&amp;hl=es-419&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwjwwpmAnztAhWBHzQIHZEmAl0Q6AEwAHoECAUQAg#v=onepage&amp;q=normas%20internacionales%20de%20independencia&amp;f=false">https://books.google.com.mx/books?id=WSejDwAAQBAJ&amp;pg=PA132&amp;dq=normas+internacionales+de+independencia&amp;hl=es-419&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwjwwpmAnztAhWBHzQIHZEmAl0Q6AEwAHoECAUQAg#v=onepage&amp;q=normas%20internacionales%20de%20independencia&amp;f=false</a></p>

- Pereira, P.C. (2019). *Control interno en las empresas. Su aplicación y efectividad*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Porras, Y. (2015, 14 noviembre). *Caso parmalat video institucional* [video]. Youtube. [https://youtu.be/cfKQIWDQ\\_a4](https://youtu.be/cfKQIWDQ_a4)
- Sánchez, B. (2017, 28 noviembre). *Auditoría interna en tres pasos. Paso 1* [video]. Youtube. <https://youtu.be/DmaY8r3bJDI>
- Santillana, G.J. (2015). *Sistemas de control interno* (3ª. ed.). Pearson.
- Zain, M. (2020). *Essentials of Internal Auditing*. Recuperado de: <https://books.google.com.mx/books?id=ov-uDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=editions:8cHI29DArPQC&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwii66WHk6ztAhVBMH0KHYY27CbUQ6wEwAHoECAEQAQ#v=onepage&q&f=false>

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Seminario de Auditoría debe contar con título de la Licenciatura en Contaduría, preferentemente con estudios de posgrado en área afín, experiencia mínima profesional de tres años en el área de auditoría, con conocimiento y manejo de las tecnologías de la información, responsable, organizado y en constante actualización profesional.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Auditoría Gubernamental
- 5. Clave:**
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Lorena Álvarez Flores  
Arturo Reymundo Flores

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 04 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La finalidad de la unidad de la unidad de aprendizaje Auditoría Gubernamental es que el alumno adquiera las herramientas que le permitan revisar y analizar de manera objetiva la información financiera de las entidades públicas mediante el análisis de la legislación y normatividad vigente para emitir un informe, observaciones, recomendaciones y dar seguimiento. Esta unidad de aprendizaje se imparte en la etapa terminal del plan de estudios, es de carácter optativo, no precisa requisitos previos para cursarla y pertenece al área de conocimiento de Auditoría.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Distinguir los procedimientos de una auditoría gubernamental, identificando la normatividad aplicable a los entes públicos, para diagnosticar sobre la información financiera, presupuestal y del manejo de los recursos, con objetividad, responsabilidad social, honestidad.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Portafolio de evidencias que contenga ejercicios prácticos de simulación de auditoría gubernamental.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Generalidades de la contabilidad gubernamental**

**Competencia:**

Analizar las principales características, elementos y obligaciones de la contabilidad gubernamental, mediante el estudio de la legislación y normativa vigente aplicable, para contextualizar las bases de la información financiera y presupuestal de los entes públicos, con actitud crítica y responsabilidad.

**Contenido:**

**Duración: 8 horas**

- 1.1. Generalidades de la contabilidad gubernamental
- 1.2. Diferencias entre la contabilidad financiera y gubernamental
- 1.3. Importancia y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- 1.4. Generalidades del plan de cuentas, guías contabilizadoras y armonización contable
- 1.5. Generalidades de estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal

## UNIDAD II. Auditoría gubernamental y su normatividad

### Competencia:

Analizar los atributos, fundamentos y metodología de la auditoría gubernamental, mediante el estudio de la legislación y normativa vigente aplicable, para contextualizar el procedimiento de la auditoría gubernamental y las facultades de los organismos públicos, así como para distinguirla de otros tipos de auditoría, con actitud crítica y responsabilidad social.

### Contenido:

**Duración:** 16 horas

- 2.1. Antecedentes de la Auditoría Gubernamental
  - 2.1.1. Antecedentes
  - 2.1.2. Concepto
  - 2.1.3. Diferencias entre la auditoría financiera y la auditoría gubernamental
- 2.2. Normatividad aplicable a la auditoría gubernamental
  - 2.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
  - 2.2.2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
  - 2.2.3. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
  - 2.2.4. Ley de Planeación
  - 2.2.5. Ley General de Contabilidad Gubernamental
  - 2.2.6. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
  - 2.2.7. Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
  - 2.2.8. Guías General de Auditoría Pública
- 2.3 Organismos fiscalizadores
  - 2.3.1. Auditoría Superior de la Federación
  - 2.3.2. Secretaria de la Función Pública y los Órgano Interno de Control
  - 2.3.3. Auditoría Superior del Estado de Baja California
  - 2.3.4. Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
  - 2.3.5. Sindicatura Municipal

## UNIDAD III. Metodología de la auditoría gubernamental

### Competencia:

Aplicar la metodología de la auditoría gubernamental, mediante el análisis de la legislación y normatividad vigente, para revisar, analizar y evaluar de manera objetiva la información financiera y presupuestal de las entidades emitiendo observaciones y recomendaciones, con objetividad y compromiso social.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

#### 3.1. Planeación

- 3.1.1. Cronograma de actividades
- 3.1.2. Orden de auditoría
- 3.1.3. Acta de inicio de auditoría
- 3.1.4. Planeación detallada de la auditoría
- 3.1.5. Marco conceptual

#### 3.2. Ejecución

- 3.2.1. Procedimientos y técnicas de auditoría
- 3.2.2. Papeles de trabajo

#### 3.3. Informe

- 3.3.1. Cédulas de observaciones
- 3.3.2. Informe de auditoría

#### 3.4. Seguimientos de observaciones

- 3.4.1. Cédulas de seguimiento de observaciones y evidencia de solventación
- 3.4.2. Oficio de resultados de seguimiento

#### 3.5. Supervisión del trabajo de auditoría

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD III</b>				
1	Planeación de la auditoría gubernamental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se incorpora a un equipo de trabajo.</li> <li>2. Recibe los datos de la institución pública en la que se realizará la auditoría gubernamental, proporcionada por el docente.</li> <li>3. Analiza los datos de la entidad pública proporcionada por el docente.</li> <li>4. Recibe orden de auditoría.</li> <li>5. Identifica las marcas de auditoría que deberá incorporar a los papeles de trabajo.</li> <li>6. Elabora la carta de planeación de la auditoría gubernamental.</li> <li>7. Elabora cronograma de actividades a realizar durante la auditoría gubernamental.</li> <li>8. Realiza el acta de inicio de auditoría gubernamental.</li> <li>9. Integra los papeles de trabajo de la planeación al portafolio de evidencias y entrega el avance al docente para su evaluación parcial.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Paquetería Office o afín</li> </ul> <p>Referencias básicas y complementarias del programa</p>	6 horas
2	Ejecución de la auditoría gubernamental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Da continuidad al proceso de auditoría gubernamental partiendo de la planeación realizada con su equipo de trabajo.</li> <li>2. Recibe la información financiera y presupuestal de la</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Paquetería Office o afín</li> </ul> <p>Referencias básicas y complementarias del programa</p>	16 horas

		<p>institución pública auditada.</p> <p>3. Realiza el análisis preliminar de la información financiera y presupuestal.</p> <p>4. Aplica técnicas y procedimientos de auditoría por rubros.</p> <p>5. Elabora cédulas de trabajo</p> <p>6. Integra los papeles de trabajo de la ejecución al portafolio de evidencias y entrega el avance al docente para su evaluación parcial.</p>		
3	Informe y recomendaciones de la Auditoría Gubernamental.	<p>1. Da continuidad al proceso de auditoría gubernamental partiendo de la planeación y ejecución realizada con su equipo de trabajo.</p> <p>2. Elabora acta de pre-cierre de la auditoría gubernamental.</p> <p>3. Realiza análisis del acta de pre-cierre, identificando observaciones a subsanar.</p> <p>4. Recibe información para subsanar observaciones.</p> <p>5. Elabora acta de cierre.</p> <p>6. Elabora el informe y cédulas de observaciones.</p> <p>7. Integra el informe y las cédulas de observaciones al portafolio de evidencias y entrega el avance al docente para su evaluación parcial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Paquetería Office o afín</li> </ul> <p>Referencias básicas y complementarias del programa</p>	6 horas
4	Propuesta para solventar las observaciones y recomendaciones	<p>1. Da seguimiento a las observaciones de auditoría emitidas.</p> <p>2. Analiza las observaciones.</p> <p>3. Elabora cédulas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Internet</li> <li>• Paquetería Office o afín</li> </ul> <p>Referencias básicas y complementarias del</p>	4 horas

		<p>seguimiento de las observaciones de auditoría.</p> <p>4. Elabora propuesta para solventar las observaciones y hechos posteriores.</p> <p>5. Integra la propuesta de solventación de observaciones al portafolio de evidencias y entrega el avance al docente para su evaluación parcial.</p>	programa	
--	--	---	----------	--

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

**Estrategia de enseñanza (docente):**

- Técnica expositiva
- Debates
- Foros
- Mesas de discusión
- Lecturas guiadas
- Resolución de casos prácticos

**Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Trabajo en equipo
- Exposiciones
- Investigación documental
- Resolución de casos prácticos
- Mapas mentales
- Infografías

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- Examen parciales .....	30%
- Tareas... ..	15%
- Exposiciones.....	15%
- Portafolio de evidencias.....	40%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>. Recuperado de: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diarario=286561&amp;pagina=-1&amp;fecha=08/05/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diarario=286561&amp;pagina=-1&amp;fecha=08/05/2020</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). <i>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</i>. Recuperado de: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diarario=283698&amp;pagina=-1&amp;fecha=11/11/2019">https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diarario=283698&amp;pagina=-1&amp;fecha=11/11/2019</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2016). <i>Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos</i>. Recuperado de: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diarario=270901&amp;pagina=-1&amp;fecha=18/07/2016">https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diarario=270901&amp;pagina=-1&amp;fecha=18/07/2016</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2018). <i>Ley General de Contabilidad Gubernamental</i>. Recuperado de: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diarario=280222&amp;pagina=-1&amp;fecha=30/01/2018">https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diarario=280222&amp;pagina=-1&amp;fecha=30/01/2018</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). <i>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</i>. Recuperado de: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diarario=284898&amp;pagina=-1&amp;fecha=22/01/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diarario=284898&amp;pagina=-1&amp;fecha=22/01/2020</a></p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2018). <i>Ley de Planeación</i>. Recuperado de: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diarario=280502&amp;pagina=-1&amp;fecha=16/02/2018">https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diarario=280502&amp;pagina=-1&amp;fecha=16/02/2018</a></p> <p>Domínguez, G. N. (2018). <i>Caso práctico sobre contabilidad gubernamental</i>. México: ISEF.</p> <p>Poder Ejecutivo de la Federación (2020). <i>Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública</i>. Recuperado de: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591703&amp;fecha=16/04/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591703&amp;fecha=16/04/2020</a></p>	<p>Auditoría Superior del Estado de Baja California. (2020). <i>Marco legal</i>. Recuperado de <a href="https://transparencia.asebc.gob.mx/Home/MarcoLegal">https://transparencia.asebc.gob.mx/Home/MarcoLegal</a></p> <p>Auditoría Superior de la Federación. (2020). <i>Breviario jurídico</i>. <a href="https://www.asf.gob.mx/Section/259_Breviario_Jur">https://www.asf.gob.mx/Section/259_Breviario_Jur</a></p> <p>Consejo Nacional de Armonización Contable. (2018). <i>Normatividad vigente</i>. Recuperado de: <a href="https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente">https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente</a></p> <p>Monterrubio, J. A., Carballo, M. J., Paz, A. M., Cristalinas, K. A., García, D. E., Milán, E. M., Valencia de la Torre, M. V. y Lagunés A. L. (2019). <i>Análisis De Contabilidad y Auditoría Gubernamental</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos</p> <p>Ruppel, W. (2009). <i>Governmental Accounting Made Easy</i>. United States: John Wiley &amp; Sons</p>

Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública.  
(2018). *Guía General de Auditoría Pública*. México.  
Recuperado de:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/326917/GUI\\_A\\_GENERAL\\_DE\\_AUDITORI\\_A\\_PU\\_BLICA\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/326917/GUI_A_GENERAL_DE_AUDITORI_A_PU_BLICA_2018.pdf)

## **X. PERFIL DEL DOCENTE**

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Auditoría Gubernamental debe contar con título de Licenciatura en Contaduría o afín, preferentemente con estudios de posgrado en área afín, experiencia mínima profesional de tres años preferentemente en la administración pública, responsable, proactivo y con diligencia profesional.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-1
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Producción
- 5. Clave:**
- 6. HC: 03 HT: 00 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 03 CR: 06**
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

#### Equipo de diseño de PUA

Alma Lourdes Camacho García  
Jesús Manuel Lucero Acosta  
Adriana Isabel Garambullo

#### Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva  
Jesús Antonio Padilla Sánchez  
Esperanza Manrique Rojas  
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela  
Angélica Reyes Mendoza

**Fecha:** 04 de diciembre de 2020

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje de producción tiene como propósito que los estudiantes se apropien de las herramientas, métodos y técnicas de la administración para el adecuado funcionamiento del área de producción que apoye a la toma de decisiones en las entidades económicas. Además propiciará habilidades como el trabajo colaborativo e interdisciplinario, liderazgo y gestión.

Esta asignatura se imparte en la etapa disciplinaria con carácter optativa y pertenece al área de conocimiento Formación Complementaria

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Analizar los sistemas de producción, mediante el estudio de las técnicas y herramientas de la administración de la producción para comprender su aplicación en los procesos productivos que coadyuven la toma de decisiones en las entidades económicas, con responsabilidad social, honestidad, actitud analítica y disciplina.

## **IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE**

Portafolio de investigación documental que incluya: introducción, análisis de los procesos técnico-operativo de los sistemas de producción, procesos de manufactura, diseño de productos, localización, distribución y modelos de pronósticos, reflexiones, conclusiones y referencias formato APA.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Orígenes de la administración de producción y operación**

**Competencia:**

Analizar la administración de producción y operaciones, mediante su revisión histórica, evolución, conceptos, características, elementos y modelo general, para identificar su aplicación estratégica en los procesos de las entidades económicas, con pensamiento crítico y ordenado.

**Contenido:**

**Duración:** 6 horas

- 1.1 Administración histórica de la administración de la producción y las operaciones.
- 1.2 Administración del subsistema de operaciones
  - 1.2.1 Elementos de la administración de operaciones
  - 1.2.2 Importancia de modelación en la administración de operaciones
- 1.3 Papel estratégico de operaciones
  - 1.3.1 Perspectiva estratégica
  - 1.3.2 Objetivos del subsistema de operaciones
- 1.4 Modelo general de administración de operaciones

## UNIDAD II. Sistema de producción y procesos de manufactura

### **Competencia:**

Identificar los modelos de producción y tipos de proceso, mediante el análisis de las necesidades de la entidad económica y la comparación de diferentes sistemas y procesos, para satisfacer los requerimientos del producto, con tenacidad, creatividad y trabajo colaborativo.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 2.1 Definición e importancia
- 2.2 Sistema insumo-producto
  - 2.2.1 Parámetros de un sistema insumo producto
  - 2.2.2 Sistemas primarios, secundarios y terciarios
- 2.3 Modelos de sistemas de producción
  - 2.3.1 Sistemas de producción continua
  - 2.3.2 Sistemas de producción por lotes
  - 2.3.3 Sistemas de producción modular
  - 2.3.4 Sistemas de producción por proyecto
  - 2.3.5 Sistemas de producción binaria
- 2.4 Balanceo de línea
- 2.5 Tipos de procesos de manufactura
  - 2.5.1 Manufactura esbelta
  - 2.5.2 Manufactura justo a tiempo
  - 2.5.3 Manufactura poka-yoke
  - 2.5.4 Manufactura por celdas de trabajo

### UNIDAD III. Análisis de productos y procesos

**Competencia:**

Identificar procesos de producción de productos y servicios, mediante las herramientas, modelos y el desarrollo de producción, que apoyen en la toma de decisiones a las entidades económicas, con honestidad, responsabilidad y objetividad.

**Contenido:****Duración:** 10 horas

- 3.1 Diseño de productos y servicios
  - 3.1.1 Ciclo de vida de los productos
  - 3.1.2 Introducción y retiro de los diversos productos
  - 3.1.3 Investigación y desarrollo
- 3.2 Proceso de desarrollo de producción
- 3.3 Confiabilidad de desarrollo de productos
- 3.4 Tecnología de procesos de manufactura
  - 3.4.1 Métodos para organizar los flujos de procesos
  - 3.4.2 Combinación producto-proceso
- 3.5 Automatización de los procesos de manufactura
  - 3.5.1 Diseño asistido por computadora
  - 3.5.2 Manufactura asistida por computadora
  - 3.5.3 La robótica y los robots
- 3.6 La industria 4.0
- 3.7 La industria 5.0
- 3.8 Diseño de servicios y procesos de servicio
- 3.9 Curvas de aprendizaje
- 3.10 Uso de software para el análisis de curvas de aprendizaje

## UNIDAD IV. Localización de planta

### Competencia:

Analizar la planeación de la ubicación de las plantas, mediante los diferentes modelos de localización, que apoye la toma de decisiones a las entidades económicas, con honestidad, responsabilidad y objetividad.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

#### 4.1 Planeación de ubicación de las instalaciones

4.1.1 Análisis del punto de equilibrio

4.1.2 Factores que afectan la selección de localización

4.1.3 Sistema basado en la evaluación de factores

#### 4.2 Modelos de ubicación de las instalaciones

4.2.1 Modelo de la mediana simple

4.2.2 Método de distribución o transporte

4.2.3 Repercusiones de la selección de localización

#### 4.3 Utilización de software para resolución de problemas de localización de planta

## UNIDAD V. Distribución de planta

### Competencia:

Analizar los tipos de distribución de planta, mediante las características del producto y su proceso de producción, que apoye la toma de decisiones a las entidades económicas, con honestidad, responsabilidad y objetividad.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 5.1 Tipos de distribución
- 5.2 Distribución de almacenes
  - 5.2.1 Almacenamiento cruzado
  - 5.2.2 Almacenamiento aleatorio
  - 5.2.3 Personalización
- 5.3 Distribución orientada al producto
- 5.4 Distribución orientada al proceso
- 5.5 Distribución por posición fija
- 5.6 Distribución de oficinas
- 5.7 Distribución de tiendas

## UNIDAD VI. Sistemas de producción agrícola

### Competencia:

Analizar los procesos de producción agrícola, mediante el estudio de los diversos factores, modelos y sistemas de producción, con el fin de conocer los sistemas que ayudan en la toma de decisiones y mejorar la competitividad de las entidades económicas, con responsabilidad social y pensamiento crítico.

### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 6.1 Definición e importancia
- 6.2 Características
- 6.3 Clasificación
- 6.4 Factores de producción
  - 6.4.1 Fuerza de trabajo
  - 6.4.2 Tierra
  - 6.4.3 Capital
- 6.5 Modelo de producción agrícola
- 6.6 Sistemas de producción agrícola sostenible
  - 6.6.1 Modelos para el desarrollo de una agricultura sostenible
    - 6.6.1.1 Desarrollo sostenible
    - 6.6.1.2 Inocuidad alimentaria
  - 6.6.2 Tecnología agrícola
    - 6.6.2.1 Agricultura con la industria 4.0

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

### **Estrategia de enseñanza (docente):**

- Proporciona materiales bibliográficos sobre sistemas de producción en entidades económicas
- Expone y explica a través de ejemplo y casos reales las temáticas
- Elabora y aplica exámenes
- Revisa y retroalimenta tareas
- Propicia la participación activa de los estudiantes

### **Estrategia de aprendizaje (alumno):**

- Investiga y analiza temáticas sobre sistemas de producción en entidades económicas
- Analiza los casos reales expuestos por el docente
- Resuelve exámenes
- Realiza tareas
- Elabora el portafolio de investigación documental
- Participa activamente en clase

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### **Criterios de acreditación**

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### **Criterios de evaluación**

- 3 exámenes .....	40%
- Tareas .....	10%
- Exposiciones .....	15%
- Participación .....	05%
- Portafolio de investigación.....	30%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Aquilano, N.; Richard, B. y Jacobs, F. (2009). <i>Administración de la producción y operaciones para una ventaja competitiva</i>. 3ra. Ed. Ciudad de México: Editorial Mc Graw-Hill. [clásica]</p> <p>Everett, A. y Ronald E. (1991). <i>Administración de la producción y las operaciones: conceptos, modelos y funcionamiento</i>. 4ta ed. Ciudad de México: Prentice Hall. ISBN 9789688802212. [clásica]</p> <p>Render, B. y Heizer, J. (2014). <i>Principios de administración de operaciones</i>. 9na. Ed. Ciudad de México: Editorial Pearson. ISBN 9786073223362. [clásica]</p> <p>Schroeder, R. (2011). <i>Administración de operaciones: conceptos y casos contemporáneos</i>. 5ta. ed. Ciudad de México: Editorial Mc Graw-Hill. ISBN 9786071506009. [clásica]</p> <p>Zapata, C. y Manrique, B. (2017). <i>Industria 4.0. Escenarios e impacto</i>. 1ra. Ed. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Medellín. ISBN: 9789588992877</p>	<p>Candelas, R. (2019). <i>La industria 4.0. El nuevo paradigma productivo del siglo XXI</i>. Ciudad de México. Cámara de diputados. Recuperado de: <a href="http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/167115/834348/file/CESOP-IL-72-14-Industria4.0-251119.pdf">http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/167115/834348/file/CESOP-IL-72-14-Industria4.0-251119.pdf</a></p> <p>Douglas J. T.; Allen, S. E.; Pyke, D. F. (2016). <i>Inventory and Production Management in Supply Chains</i>. Fourth Edition. Editorial: CRC Press.</p> <p>FAO (1019). <i>El Modelo de la Agricultura Sostenible que propone la FAO</i>. Recuperado de: <a href="http://janus.bio/2019/10/29/el-modelo-de-agricultura-sostenible-que-propone-la-fao/">http://janus.bio/2019/10/29/el-modelo-de-agricultura-sostenible-que-propone-la-fao/</a></p> <p>Galmes, M. (2016). <i>Prácticas Agrícolas y Servicios para la Agricultura</i>. Recuperado de: <a href="https://es.slideshare.net/FAOoftheUN/temas-6-y-7-prcticas-agrcolas-y-servicios-para-la-agricultura">https://es.slideshare.net/FAOoftheUN/temas-6-y-7-prcticas-agrcolas-y-servicios-para-la-agricultura</a></p> <p>Larrazabal, M. (2015). <i>Tecnología Agrícola y Agricultura Digital en España y América Latina</i>. Recuperado de: <a href="https://www.bialarblog.com/tecnologia-agricola-agtech-agricultura/">https://www.bialarblog.com/tecnologia-agricola-agtech-agricultura/</a></p> <p>Reiche, C.; Carls, J. (1996). <i>Modelos para el desarrollo de una agricultura sostenible</i>. Recuperado de: <a href="http://repiica.iica.int/docs/B1701E/B1701e.pdf">http://repiica.iica.int/docs/B1701E/B1701e.pdf</a></p> <p>Villalobos, F.; Mateos, L.; Orgaz, F. y Fereres, E. (2009). <i>Fitotecnia. Bases y tecnologías de la producción agrícola</i>. 2da. Ed. España: Editorial Mundi-Prensa. [clásica]</p>

## X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Producción, debe contar con título de Ingeniero Industrial, Ingeniero de Producción, Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración de Empresas o afín, preferentemente con estudios de posgrado en las áreas administrativas y contables, dos años de experiencia docente y/o tres años de experiencia en el área de producción, ser objetivo, honesto, responsable, proactivo y que fomente el trabajo en equipo.

#### **9.4. Anexo 4. Estudio de evaluación externa e interna del programa educativo**

### **Documento de evaluación externa e interna del programa educativo de Licenciado en Contaduría, que presentan:**

- Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
- Facultad de Ciencias Administrativas
- Facultad de Contaduría y Administración
- Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín
- Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate

Tecate, B. C., México, a 03 de octubre del 2019

**DIRECTORIO:**

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO  
Rector

DR. EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA  
Secretario general

DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN  
Vicerrectora campus Ensenada

DRA. GISELA MONTERO ALPÍREZ  
Vicerrectora campus Mexicali

M. I. EDITH MONTIEL AYALA  
Vicerrectora campus Tijuana

DR. SERGIO CRUZ HERNÁNDEZ  
Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

DR. RAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ  
Director de la Facultad de Ciencias Administrativas

DR. SERGIO OCTAVIO VÁZQUEZ NÚÑEZ  
Director de la Facultad de Contaduría y Administración

MC ISIDRO BAZANTE GONZÁLEZ  
Director de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín

DR. OSCAR OMAR OVALLE OSUNA  
Director de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate

DRA. LUZ MARÍA ORTEGA VILLA  
Coordinador General de Formación Profesional y Vinculación Universitaria

DR. SALVADOR PONCE CEBALLOS  
Coordinador General de Formación Básica

**COORDINADOR DEL PROYECTO**

Dra. Teresa de Jesús Plazola Rivera

**COLABORADORES DEL PROYECTO**

C.P.C. Santiago Alejandro Arellano Zepeda

M.A. Alma Lourdes Camacho García

Dra. Silvia Hernández Solís

Dr. Francisco Meza Hernández

M. A. María Soledad Plazola Rivera

Dra. Malena Portal Boza

**ASESORÍA Y REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

Dr. Antelmo Castro López

M. Vanessa Saavedra Rosas Cisneros.

# Índice

1. Evaluación Externa del PE de LC .....	1139
1.1. Estudio de Pertinencia Social.....	1139
1.1.1. Análisis de necesidades sociales .....	1139
1.1.2. Análisis del mercado laboral.....	1153
1.1.3. Análisis de la Opinión de Egresados .....	1162
1.1.4. Análisis de la Oferta y la Demanda .....	1171
1.2. Estudio de referentes .....	1180
1.2.1. Análisis de la profesión y su prospectiva .....	1180
1.2.2. Análisis Comparativo de Programas Educativos .....	1187
1.2.3. Análisis de organismos nacionales e internacionales.....	1203
2. Evaluación interna del programa educativo .....	1218
2.1. Evaluación de fundamentos y condiciones de operación del programa educativo .....	1218
2.2. Evaluación del currículo .....	1233
2.3. Evaluación de la trayectoria escolar de los estudiantes por el programa educativo. ....	1248
2.4. Evaluación del personal académico, infraestructura y servicios .....	1272
3. Conclusiones.....	1297
4. Referencias.....	1303
5. Anexos .....	1314

## Introducción

La Universidad Autónoma de Baja California se ha propuesto ser una institución educativa de alto nivel, con una amplia gama de Programas Educativos acordes a la realidad actual que demanda el mundo, el país, la región y el estado, considerando que la población a nivel mundial se encuentra inmersa en el fenómeno de la globalización se requiere la creación e implementación de nuevos procesos que a su vez permitan avanzar al ritmo paralelo de la dinámica social y del conocimiento.

Siguiendo esa dinámica, el presente documento muestra la evaluación interna y externa del Programa Educativo (PE) de Licenciado en Contaduría (LC), el cual incluye un diagnóstico ya que, de acuerdo a los objetivos institucionales de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y los propios de la Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana), Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali), Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (Ensenada) y Facultades de Ingeniería y Negocios (Tecate y San Quintín) que buscan ofertar en todos sus procesos calidad educativa.

La evaluación externa la constituyen dos estudios: el de pertinencia social y el de referentes. En cuanto a pertinencia social, es se te compone de un análisis de las necesidades sociales, del mercado laboral, un estudio de egresados y un análisis de la oferta y la demanda. El estudio de referentes incluye un análisis prospectivo de la disciplina, de la profesión, un análisis comparativo de programas educativos y otro de referentes nacionales e internacionales.

Por lo que se refiere a la evaluación interna se realizó una investigación documental y empírica considerando como base los ejes, categorías e indicadores establecidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) establecidos en la Metodología de los Estudios de Fundamentación para la Creación, Modificación o Actualización de Programas Educativos de licenciatura (2017) elaborada por la Coordinación de Formación Básica (FB) de la UABC. El objetivo planteado es realizar la evaluación interna del PE de LC tomando como base el diseño curricular (norma) y la operación e implementación del programa educativo (práctica). Por lo tanto, al concluir este trabajo, se llevará a cabo un análisis final utilizando la lista de verificación de preguntas de evaluación para modificar o actualizar programas educativos de Serna y Castro (2018), lo que implica identificar de las áreas de mejora, cambio e innovación lo que a su vez fundamentarán su modificación o actualización.

# **1. Evaluación Externa del PE de LC**

A continuación, se describe la evaluación externa para el PE de LC, que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana, Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada, Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate y; Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín. La evaluación se compone de dos estudios, pertinencia social y estudio de referentes con el fin de determinar las necesidades y problemáticas sociales actuales y futuras, del mercado laboral, para fundamentar la actualización o modificación del plan de estudios.

## **1.1. Estudio de Pertinencia Social**

El estudio de pertinencia, integra los análisis de necesidades sociales, mercado laboral, egresados, y oferta y demanda, en donde se identifican las problemáticas y necesidades del contexto que el LC, a través de su formación podrá resolver; además, se identifica las áreas de acción de acuerdo a la revisión del mercado laboral en donde se rescatan las expresiones de empleadores (ver anexo 4) y egresados (ver anexo 1) para reconocer las habilidades, conocimientos y actitudes que son características del profesional en contaduría. Por último, se analiza la oferta y demanda del programa educativo mediante un análisis documental y empírico a estudiantes de nivel media superior.

### **1.1.1. Análisis de necesidades sociales**

#### **Objetivo**

Determinar las necesidades y problemáticas sociales globales, nacionales, regionales y locales (actuales y futuras) que atiende el PE de LC y los egresados del mismo.

#### **Metodología**

Se realizó una investigación documental. Se revisaron y seleccionaron documentos oficiales, artículo y libros de fuentes confiables que revelaron información sobre la situación social global, del país y de Baja California, por ejemplo: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Anuario Estadístico de Educación Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) 2017-2018, Programa de Educación de Baja California 2015-2019, Plan Municipal de Desarrollo de cada uno de los municipios que conforman la entidad del período 2017-2019, informes de matrícula del Departamento de Información y Estadística Educativa de la Dirección de Estadística y Control Escolar del Sistema Educativo Estatal, documentos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) como el denominado Educación Superior en México: resultados y relevancia para el mercado laboral, entre otros. Para el análisis y ordenamiento de información se acudió a la técnica de análisis de contenido con base en tres categorías: (1) Contexto demográfico, social, cultural, económico y político, en el ámbito global, nacional y regional; (2) se

analizaron las necesidades y problemáticas sociales en los mismos niveles contextuales y; (3) se realizó un análisis prospectivo del contexto en el que se inscribe el PE de LC.

## **Resultados**

### ***Contexto global, nacional y regional.***

La economía del mundo tuvo un crecimiento acelerado en el 2017 y el 2018, las economías desarrolladas se expandieron en forma constante en un 2.2% (ONU, 2019) sin embargo la Organización de las Naciones Unidas señala que dicho crecimiento es desigual y que se prevé que los ingresos per cápita tendrán un estancamiento o crecerán muy poco, esto en África, Asia Occidental y América Latina y el Caribe. El mismo organismo declara que el crecimiento del comercio mundial tuvo una reducción a lo largo del 2018 en un 3.8% teniendo el referente del 5.3% que se dio en el 2017.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) enlistó varios hechos, a manera de conclusiones fundamentales y como resultado del Informe sobre el comercio mundial 2018, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Las tecnologías digitales están remodelando los hábitos de consumo lo que propicia mayores compras en línea.
- Se hizo una estimación que en el 2016, en Estados Unidos hubo un aumento en el comercio electrónico de 23.9 billones de dólares a 27.8 billones
- Las tecnologías digitales facilitan la entrada en los mercados y permiten aumentar la diversidad de productos lo que permite una mejora en las condiciones para que las empresas produzcan, promuevan y distribuyan todo a menor costo.
- La reducción de costos puede beneficiar a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) y a las empresas de países en vías de desarrollo si se aplican políticas y se solucionan los problemas que tienen que ver con la difusión y reglas de las tecnologías.
- Los acuerdos comerciales regionales incluyen disposiciones que consideran las tecnologías digitales, específicamente en lo relacionado al gobierno electrónico, la cooperación y la moratoria de derechos de aduana (Organización Mundial del Comercio, 2019).

En el tema de la inversión, específicamente la Inversión Extranjera Directa (IED), siguió siendo débil para las economías que se habían mostrado frágiles, incluso se contrajeron aquellas de los países con economías desarrolladas y de igual forma cayeron los flujos para las economías en transición, derivando en términos generales en una caída en toda la inversión a nivel mundial (UNCTAD, 2019).

En relación a los problemas sociales a nivel mundial, la Agencia de la ONU para los refugiados señaló que persisten temas como el hambre en el mundo teniendo mayor efecto en los niños y siendo Sudán del Sur el país más afectado, seguido por

Nigeria, Somalia y Yemen los cuales actualmente se encuentran más vulnerables (Reinlen, 2018); la desigualdad es otra problemática ya que, en Europa es relativamente más baja sin embargo en Medio Oriente alcanza su máximo pero en general, se ha incrementado prácticamente en todos los países porque se determinó que el 1% de la población que es quien tiene la mayoría de los ingresos, recibió el doble de ingresos que el 50% más pobre del mundo y la clase media tuvo una contracción (Alvaredo, Chancel, Piketty, Saez, y Zucman, 2018); otro tema a destacar como parte de la problemática que enfrenta el mundo es la contaminación, asunto que incide en el calentamiento global teniendo consecuencias negativas en el medio ambiente y en la salud (Reinlen, 2018) y, en el mismo tema, la Organización Mundial de la Salud (OMS), publica que existen amenazas a la salud mundial como la gripe pandémica, la salud en los conflictos derivado también por otro problema como lo es el desplazamiento forzoso de 65.6 millones de personas y 22.5 millones de refugiados (Reinlen, 2018), el cólera o catástrofes naturales que propician enfermedades, etc. (Organización Mundial de la Salud, 2018). En el mismo tenor, la OMS (2019) señala que 844'000,000 de personas no tienen un servicio básico de agua potable.

En el caso de México, la economía presentó una leve expansión de un 2% en la primera mitad del 2018, propiciado esto en gran medida por la incertidumbre que había ante la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), hoy Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) (Banco Mundial, 2019). La actividad económica del país mostró una contracción, afectada sobre todo por el rubro de la construcción y un menor movimientos en las exportaciones (Banco de México, 2018), lo que de alguna forma coincide con lo indicado por el Banco Mundial (2019). A pesar de lo anterior, la actividad comercial en empresas de comercio al por menor continuó creciendo en la mayor parte del país (Banco de México, 2018). En 10 años hasta el 2016 se observó que disminuyó la pobreza en 3.9 millones de personas pero 2.9 millones dejaron de estar en pobreza extrema (CONEVAL , 2018); la carencia en servicios de salud tuvo una reducción de cerca de 24 millones de personas así como en calidad y vivienda; a pesar de que había habido avances no ha sido suficiente para que se determine una mejora permanente en los hogares; el ingreso laboral había tenido un aumento del 8.6% sin embargo al 2017 tuvo una reducción del 10.6% (CONEVAL , 2018). La misma CONEVAL (2018) señala que los jóvenes entre 15 y 29 años edad son quienes tienen mayores problemas para encontrar un empleo y que el 59.9% de los jóvenes ocupados, lo estaban con empleos informales.

En el año 2014 entró en vigor la Reforma fiscal, en la cual se contempla una nueva figura denominada “Régimen de Incorporación fiscal” (RIF), con la intención de que quienes venían cotizando en el “Régimen de Pequeños Contribuyentes” (RePeCos) se adhirieran a este nuevo sistema contributivo, debiendo seguir los mecanismos en él establecidos para el cumplimiento de obligaciones y pagos de impuestos, durante un período de transición de 10 años, donde al término de dicho período, pertenecerán al régimen general de ley (RGL) homologando así la forma de cubrir sus obligaciones fiscales al Estado, teniendo un tratamiento común para todos los contribuyentes con actividades empresariales (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2016). Al 2018 el sistema de gobierno cambió, pero estas

normas siguen vigentes por lo que se espera que en cinco años más haya una lista de contribuyentes más amplia, con mayor razón si se considera lo antes mencionado en cuanto al alto porcentaje de microempresas existentes en el Estado siendo este de un 90%, comportamiento promedio que se vislumbra a nivel municipal. En el Plan Nacional de Desarrollo, en el tema de Economía, se indica se fomentará la creación de empleos y se facilitará el acceso al crédito a las PyMEs y se reducirán y simplificarán los requisitos para crear empresas nuevas (Presidencia de la República, 2019). La CONEVAL (2018) señala que “la informalidad afecta la productividad de la economía en su conjunto” y señala que “la mayoría de las empresas son pequeñas e informales pero que absorben una gran parte del empleo”, derivando esto en una problemática social.

Baja California se encuentra localizada en la región Noroeste de la República Mexicana. Limita al norte con Estados Unidos de Norteamérica, compartiendo con este país una frontera de 265 Km. de los cuales 233 km. corresponden al Estado de California y 32 km. al Estado de Arizona. Hacia el sur se encuentra limitado por el Estado de Baja California Sur, al poniente por el Océano Pacífico y al noroeste por el Golfo de California. La entidad está conformada por cinco municipios, Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito; la línea costera que bordea la península se caracteriza por poseer bahías, puertos, esteros y playas. Es un estado con excelente ubicación geográfica, con importantes recursos naturales y una infraestructura en constante crecimiento (Gobierno del Estado de Baja California, 2019).

Al cuarto trimestre del 2018, la población económicamente activa (PEA) era de 1'741,615 (48%), de la cual el 98%, estaba ocupada. Del total de población ocupada, solo 263,589 trabajan por cuenta propia (Gobierno del Estado de Baja California, 2019). En cuanto a establecimientos o unidades económicas en el Estado, existen un total de 122,173 unidades representando el comercio al por menor la cantidad más alta de establecimientos con un 36%, seguido por otros servicios con un 18% y servicios de alojamiento con un 10%. La industria manufacturera representa apenas un 7%. Con respecto al tamaño de los establecimientos, el 90% son microempresas las cuales cuentan de cero a 10 empleados (INEGI, 2019).

En la actualización que se hizo al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2019, se señala la como parte de la Política sectorial, el fortalecimiento empresarial para la competitividad, en la cual se estipula que esto se logrará con la oportuna obtención de información para fomentar el desarrollo, impulsando así con mayor fuerza, los clústeres, tales como el automotriz, el de tecnologías de información, energía verde, aeroespacial, ensamble especializado, biotecnología, agroindustria y aquellos que pudieran generar oportunidades por desarrollar (Vega, 2016); esto puede implicar que las estrategias se enfoquen a la empresas ya existentes para evitar la fuga de capitales como en el caso del clúster médico, el automotriz, el de la industria vinícola; la apertura de otras para la consolidación de los clústeres ya establecidos como los antes mencionados o impulsar el inicio de otros que serían nuevos en la región.

En cuanto a problemáticas sociales que existen en Baja California, un estudio que realizó el Gobierno de Baja California para llevar a cabo un diagnóstico estratégico y que forma parte del Plan de Desarrollo 2014-2019, determinó que el 30.2% de la población se encontraba en condiciones de pobreza multidimensional, equivalente esto a un millón 10 mil habitantes, es decir, la tercera parte de la población que no cuenta con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y que enfrenta al menos una carencia social (Gobierno del Estado de Baja California, 2014). La Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 señala que los municipios del estado presentaron una incidencia de pobreza patrimonial y un grado de rezago social menor al 20% de la población; cabe destacar que, de acuerdo al diagnóstico contenido en dicho documento, las personas que aún se encontraban en esa situación también enfrentaban condiciones de rezago educativo (Vega, 2016); en el tema de salud, las áreas de oportunidad se relacionan más con la eficacia y la eficiencia en el uso de los recursos disponibles con el fin de ampliar la cobertura y la calidad, mediante herramientas administrativas y tecnológicas; por otro lado, se carece de un Plan estratégico e integral que incida en el desarrollo económico sustentable y es que se requiere que exista coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

En materia de desarrollo nutricional, los programas alimentarios apenas cubren un 16.6% cuando a nivel nacional existe una cobertura del 18.8% y se identificó que particularmente en los adolescentes, el 41.5% tienen sobrepeso u obesidad problema que también se presenta en adultos mayores de 20 años con porcentajes por arriba del 70% en hombres y mujeres; (Vega, 2016). Con respecto a la educación, aunque se considera existe una buena cobertura, persiste la necesidad de seguir trabajando con mayor ahínco en ciertos niveles como la educación secundaria ya que aún hay un 5.6% que no se encuentran en un espacio educativo (Vega, 2016).

A septiembre del 2016 el Instituto Nacional de Migración (INM) reportó que 15,000 migrantes habían ingresado a México de los cuales permanecieron en Baja California cerca de 3,400 y de esos, el 75% permanecía en Tijuana y el 25% en Mexicali pero solamente 1,274 tramitaron su regularización migratoria (Albicker, y otros, 2018); la gran mayoría procedían de países de Centroamérica y Haití. Otro factor que incide en la migración es el desplazamiento interno forzado el cual se vislumbra debido a las personas que han sido desplazadas de entidades como Michoacán y Guerrero quienes llegan a la ciudad para solicitar asilo en Estados Unidos, pero solo el 4% de las solicitudes son aprobadas (Albicker, y otros, 2018). A diciembre del 2018, el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, indicó que su gobierno estaba en negociaciones con Estados Unidos y Canadá para promover una inversión internacional para enfrentar el fenómeno migratorio ya que a esa fecha en Baja California permanecían en albergues cerca de 4,100 migrantes, de los cuales, 3,610 se encontraban en Tijuana y 482 en Mexicali (COLEF, 2019).

## **Mexicali.**

Mexicali se encuentra en la colindancia al norte con Estados Unidos, al este con el Estado de Sonora y el Golfo de California, así como con el municipio de Ensenada; al

oeste con los municipios de Ensenada y Tecate (Sánchez, 2017). Según se encuentra publicado en la página del Gobierno del Estado de Baja California, Mexicali se caracteriza por su actividad agrícola, industrial y turística, destacándose la actividad del sector terciario (comercio, servicios y turismo) que absorbe al 52.10% de la población ocupada, a su vez el 44% se emplea en servicios de hoteles y restaurantes (Gobierno del Estado de Baja California, 2019).

La industria maquiladora está altamente desarrollada, siendo Mexicali el pionero en México en esta rama industrial, principalmente en el ramo de alimentos, automotriz, aeroespacial, metalmecánica, envases de vidrio, electrónica, plástico y textil (Gobierno del Estado de Baja California, 2019). El Gobierno del Estado (2019) también señala que otras industrias no menos importantes son la fabricación y ensamblaje de artículos eléctricos y electrónicos, tractocamiones, remolques de carga, maquiladoras de juguetes. La industria es uno de los renglones más dinámicos de la economía de este municipio, siendo reconocido como un importante centro de producción compartida (Gobierno del Estado de Baja California, 2019). Existen importantes empresas como: Bimbo, Maseca, Vitro, Sidek, Televisa, Nestlé, Kenworth, Sabritas, Hikam of America, y Cooper Industries, quienes han comprobado las ventajas de operar en la frontera ante los dinámicos mercados de Estados Unidos (E.U.) y de la cuenca del pacífico (Gobierno del Estado de Baja California, 2019). La ciudad de Mexicali, goza de un régimen fiscal preferencial para la importación de materias primas y determinados productos, lo que representa mayor ventaja sobre otras ciudades del país. Además, cuenta con una comunidad empresarial con gran experiencia en negocios internacionales y dispuestos a co-invertir y gracias a las características geológicas, la industria eléctrica se ha desarrollado; Mexicali cuenta con una planta geotermoeléctrica que es suficiente para abastecer a todo el estado y además exportar este recurso energético (Gobierno del Estado de Baja California, 2019).

Al 2018, el municipio de Mexicali contaba con una población de un millón 59, 896 habitantes, la cual se proyecta que se mantendrá estable con un ligero crecimiento del 1.25%, representando un 29% del total estatal (COPLADE, 2019). En cuanto al total de establecimientos, en Mexicali existen 34,428 de los cuales el 89% son microempresas siendo el mayor número de unidades las dedicadas al comercio al por menor guardando la misma proporción que el nivel estatal (36%) (INEGI, 2019). Cifras publicadas por INEGI (2011), la PEA en el municipio de Mexicali es del 53.9%, de la cual, el 94.8% estaba ocupada (INEGI, 2011).

Las problemáticas sociales más destacadas conforme a una encuesta realizada por el XXII Ayuntamiento de Mexicali, en aras de formular el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, se identificaron asuntos importantes como los siguientes:

- “la pobreza urbana y la falta de servicios como la salud entre otros apoyos asistenciales, que actualmente condicionan a algunos sectores de la población”;
- La falta de fortalecimiento en los servicios y los apoyos a zonas de nivel medio bajo y medio:

- Se percibe un alto índice de inseguridad ya que ha habido un crecimiento exponencial en la incidencia delictiva, así como los delitos de alto impacto y aunado a eso, la falta de equipamiento para atender dicha problemática;
- Carencia de planeación urbana y social, así como la necesidad de contar con políticas precisas con un modelo de enfoque de modernidad;
- Se requiere una mayor participación del Estado para promover apoyos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) así como una mayor eficiencia en los temas de gestión (Sánchez, 2017).

En relación a la educación, al 2018 en Mexicali se atendían a 191,841 estudiantes en educación básica, 45,860 en educación media superior y en el nivel de educación superior había un total de 40,446 alumnos de los cuales solamente en licenciatura universitaria había un total de 36,775 (Sistema Educativo Estatal, 2019).

## **Tijuana.**

Tijuana se localiza en el noroeste del Estado de Baja California, colindando al norte con el Condado de San Diego en Estados Unidos, al sur con Playas de Rosarito y Ensenada y, al oeste con Tecate y el océano pacífico (Gastélum, 2017). Este municipio es favorecido por su posición geográfica, es la ciudad más visitada del estado. Su infraestructura hotelera, con establecimientos de hospedaje, confortables restaurantes; además de numerosos lugares para presenciar espectáculos, complementan una estancia placentera en la ciudad. Igualmente, por la magnitud de sus operaciones, por el efecto multiplicador en el resto de las actividades económicas, así como por la gran cantidad de empleos que genera y las divisas que capta, el comercio es una actividad de primer orden en la economía de este municipio (Gobierno del Estado de Baja California, 2019). Las ramas comerciales más sobresalientes son la de alimentos y bebidas, prendas de vestir, gases y combustibles, materias primas y auxiliares, equipo de transporte, refacciones y accesorios, etcétera (Gobierno del Estado de Baja California, 2019). La misma página indica que, dentro de la actividad económica industrial de Tijuana, la industria maquiladora es la más relevante, encontrando empresas de renombre como Toyota y Samsung entre otras; le siguen la industria de alimentos y bebidas, la industria de la construcción y la fabricación de productos metálicos y no metálicos (Gobierno del Estado de Baja California, 2019).

Tijuana contaba con una población de un millón 798 mil 741 habitantes y representó el 49.5% a nivel estatal, cifra de la cual se proyecta un ligero incremento al 2030 al 49.8% (COPLADE, 2019). Con respecto al total de unidades económicas, en Tijuana existen un total de 57,626 establecimientos, siendo en su mayoría un 89% microempresas. La PEA del municipio es del 58.9% y 94.7% de la misma estaba ocupada (INEGI, 2011). Los resultados del diagnóstico elaborado como preámbulo para el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Tijuana, muestran que se determinó un rezago social del 13.27% de la población, destacando que los que presentan un rezago medio y alto son los más vulnerables y los que se deben de atender con prioridad; el índice de pobreza se considera bajo (0.764) el cual está por encima del índice nacional que es de un 0.739 pero por debajo de la cifra estatal

(0.765) lo que impacta directamente a 214 colonias de la ciudad; En cuanto a la población estudiantil, al 2018 se atendían 338,772 alumnos en educación básica, 73,133 en educación media superior y 56,940 en estudios superiores donde solo 51,274 alumnos eran de licenciatura universitaria (Sistema Educativo Estatal, 2019). Al 2015 el nivel de escolaridad era de 9.24 años, la población de 6 a 14 años asistía a la escuela y los que tenían de 15 años o más, el 16.2% contaba con primaria completa, el 24.4% con secundaria completa y en post-básica el 39.2% (Gastélum, 2017). En temas de salud, Tijuana contaba al 2015 con una tasa de natalidad del 3.8% y de mortalidad del 4.9%, había 1'287,647 habitantes afiliados a un sistema de salud, entre IMSS (61.52%), Seguro Popular (26.75%) e ISSSTE (6.2%); sin embargo, se indica que cerca de 5,000 personas mensualmente son repatriadas lo que, sumado a la población flotante, aumenta el número de personas sin acceso a un sistema de salud (Gastélum, 2017). Cabe destacar que tanto el municipio de Mexicali como el de Tijuana, se han visto afectados considerablemente el tema de la migración, sobre todo por los que han arribado procedentes de Haití y Centroamérica, específicamente Honduras, Guatemala y el Salvador (COLEF, 2019), presentándose en mayor proporción en la ciudad de Tijuana y con las problemáticas relacionadas con el tema como lo son en principio la alimentación y el hospedaje en tanto se trate solo de esperar a la resolución de la solicitud de asilo político que se tramitó en Estados Unidos; sin embargo hay gran parte de esa población migrante que ha decidido establecerse y que incide en problemáticas ya existentes como la salud, el empleo, la economía, etc.

## **Ensenada.**

Ensenada se encuentra colindando al norte con los municipios de Playas de Rosarito, Tecate, Tijuana y Mexicali; al oeste limita con el Océano Pacífico, al este con Mexicali y el Golfo de California y al sur con el Estado de Baja California Sur (Novelo, 2017). La población es multiétnica y multicultural, recibiendo en las últimas décadas a indígenas provenientes de Oaxaca, Guerrero y Sinaloa; además ha crecido principalmente en el municipio de Ensenada y en poblaciones como el Sauzal de Rodríguez, Maneadero, Vicente Guerrero y San Quintín, lo que ha propiciado que los servicios públicos existentes se concentren al norte del municipio (Novelo, 2017). La reseña publicada en la página del Gobierno del Estado de Baja California, en relación al municipio de Ensenada, indica que la actividad económica del municipio de Ensenada es dedicada en gran parte a desarrollar actividades agrícolas y ganaderas en valles costeros e inter montañosos, así como a agostaderos naturales con características agroclimáticas que permiten, en su conjunto, explotar una amplia gama de cultivos. Las actividades pecuarias representan el 77.1% de la superficie total del municipio con 7,800 usuarios. Destaca en este municipio la actividad vinícola y vitivinícola ya que en esta región se producen más del 90% de los vinos del país, los cuales también tienen aceptación en el mercado extranjero y por ello sector primario se ubican el 16.27% de la población económicamente activa, el 26.96% en el secundario y finalmente 53.16% en el terciario (Gobierno del Estado de Baja California, 2019).

En Ensenada había un total de 542,896 habitantes, representado un 14.9% a nivel estatal manteniéndose en promedio al 2030 en un 15% (COPLADE, 2019). En

cuanto al número de establecimientos, este municipio cuenta con 30,610 unidades siguiendo en promedio el mismo porcentaje estatal de microempresas que es del 90%. La industria manufacturera en Ensenada representa apenas el 6% sin embargo los servicios de alojamiento alcanzan un 10%, comprensible por considerarse una zona turística debido a su posición geográfica (INEGI, 2019). Según INEGI (2011), la PEA del municipio es del 57.8%, de la cual, el 96.2.7% estaba ocupada. Al 2018, el municipio atendía un total de 108,530 alumnos en educación básica, 22,879 en educación media superior y un total de 152,157 en educación superior de los cuales, 16,956 se encontraban cursando la licenciatura universitaria (Sistema Educativo Estatal, 2019).

La problemática social se concentra en temas de pobreza ya que este ha sido un freno para el desarrollo económico-social, siendo el municipio de la entidad con mayor pobreza extrema; la inseguridad es otro factor importante que prevalece en la ciudad, debido a la delincuencia, crimen organizado, narcomenudeo y la adicción a las drogas, lo cual ha ido en aumento en las zonas más urbanizadas, hechos que afectan también la tranquilidad y patrimonio de las familias, lo que a su vez se traduce en una baja en la competitividad del municipio (Novelo, 2017).

### **Tecate.**

El municipio de Tecate se encuentra al norte del Estado de Baja California y colinda al norte con Estados Unidos, al este con el municipio de Mexicali y Ensenada, al sur con Ensenada y Tijuana y al oeste con Tijuana. La actividad económica principal del municipio de Tecate es la industria cervecera y la industria maquiladora y en menor grado la agricultura, la ganadería, el comercio y los servicios. En el sector industrial las principales ramas de actividad: la industria maquiladora, la industria de producción y envasado de bebidas como la cerveza y refrescos, envasado de aceitunas y hortalizas, fabricación y reparación de muebles y elaboración de productos metálicos; su actividad artesanal es importante al producir cerámica, teja, baldosa, macetas de barro, ladrillo, vidrio estirado y talabartería (Gobierno del Estado de Baja California, s/f).

En el municipio de Tecate había 115,570 habitantes representando esta cantidad un 3.2% del total de población estatal (COPLADE, 2019). La PEA de Tecate es del 53.9% y de la misma, el 94.8% es población ocupada (INEGI, 2011). Las microempresas en Tecate representan un 88% del total de establecimientos los cuales suman un total de 3,469. Este municipio cuenta con el más alto porcentaje del Estado en cuanto al número de establecimientos dedicados a la manufactura, siendo este un 11% (INEGI, 2019), y es que la factibilidad del área geográfica así como la ventaja competitiva que esta representa por ser frontera con el sur de Estados Unidos, la vuelve un lugar propicio para la inversión en ese tipo de negocios pero que en época de recesión puede ser perjudicial debido a las crisis que esos momentos se enfrentan (Ramírez, Ramírez y Aguilar, 2011). Los servicios de alojamiento y restaurantes representan un porcentaje del 10% y se relaciona con el turismo rural que se ha promovido en los últimos años (De Luna, 2012).

En el tema de educación, al 2017 el municipio de Tecate atendía a 21,971 estudiantes en educación básica, 5,327 en educación media superior y 534 en educación superior (Sistema Educativo Estatal, 2019). El municipio adolece de instrumentos necesarios para controlar el crecimiento urbano de manera ordenada porque, aunque se han hecho esfuerzos con trabajos como la actualización del Programa de Desarrollo Urbano, la realidad es que es necesario incluir a la planeación toda el área rural (Fuentes, 2017). En el tema de gestión gubernamental, hace falta modernizar el sistema recaudatorio y de gasto fijo, así como el manejo de recursos en transparencia y accesible y de igual forma, el saneamiento de las finanzas públicas; a pesar de que Tecate ha sido considerado el paraíso industrial, en los últimos años el número de establecimientos relacionados con la industria ha disminuido lo que conlleva al compromiso de incentivar la inversión; las vías adecuadas de comunicación y señalamientos que permitan aprovechar el turismo, el comercio y la industria, son otras carencias que presenta el municipio (Fuentes, 2017).

### **Playas de Rosarito**

En Playas de Rosarito, la actividad económica principal es el turismo, entre sus atractivos están la pesca deportiva y el *surfing*. En lo que se refiere a gastronomía, la Langosta a la Puerto Nuevo, atraen a la zona un gran número de visitantes. Hay, durante el año, gran cantidad de eventos deportivos que van desde torneos de volibol de playa y atletismo, carreras de motocross y bicicleta de montaña, también las tradicionales regatas de veleros (Gobierno del Estado de Baja California, s/f).

En Playas de Rosarito había 110,683 habitantes al 2018 (COPLADE, 2019) lo cual representaba un 3% de la población del Estado en donde la PEA es del 56.34% y de la cual el 94.4% es población ocupada (INEGI, 2011). El municipio cuenta con 3,926 negocios, siendo el mayor porcentaje el comercio al por menor con un 36%, misma tendencia del nivel estatal; a diferencia del resto de los municipios, los servicios de alojamiento y restaurantes representan un 14% y la industria manufacturera un 9%. Del total de establecimientos en Playas de Rosarito, el 92% son microempresas (INEGI, 2019). El municipio de Playas de Rosarito al 2018 albergaba 23,959 alumnos en educación básica, 5,908 en educación media superior y 188 en educación superior, estando todos en la modalidad de licenciatura universitaria (Sistema Educativo Estatal, 2019).

Como resultado del análisis, considerando las problemáticas presentadas en los contextos, municipales y estatal, el PE de LC atenderá los rubros que por las características de las ciencias económico administrativas se identifican con este, tales como:

- El servicio y asesoría que el profesional de LC puede brindar al microempresario, solos o en alianzas, para en conjunto lograr un crecimiento sólido, ya sea en temas fiscales, financieros o de control. Si bien es cierto, como ya se mencionó anteriormente, las microempresas componen el 90% de las empresas en México, no son las que generan la mayor cantidad de ingreso per

cápita, pero sí contribuyen al crecimiento económico, a la generación de empleo, al desarrollo local y regional y a la cohesión social (OCDE, 2018).

- Todo tipo de organización, pública o privada, llámese empresa u organismo, requiere de los conocimientos técnicos y de experiencia de un LC ya que todas, siendo tan diversas en su contexto, tamaño, forma, objetivo y características, invariablemente, presentan necesidades, por obligación o por convicción, formales o informales, ya sea con fines de crecimiento, competencia, rendimiento de cuentas o competitividad. El trabajo del LC en materia de sistemas de información y de control, es primordial para que las empresas logren sus objetivos en áreas como las finanzas, costos, auditoría, fiscal y por supuesto, la contabilidad, trabajo que puede palpase en las áreas funcionales como nóminas, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, tesorería, contraloría, fiscal y de aduanas.
- El LC participa activamente, a través de los organismos colegiados en los que se suscribe la profesión, tales como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), el Colegio de Contadores y la Asociación Mexicana de Contadores Públicos (AMCP), entre otras, con el fin de analizar los efectos que las normas fiscales, financieras, de control o de auditoría que se presenten en los distintos rubros contemplados en ellas y; de igual manera, por medio de sí o de los mismos colegios, promueve la certificación, actualización y capacitación continuas, en las diversas áreas de la contaduría, con el fin de fortalecer y consolidar los valores éticos que inciden en la profesión brindando a la sociedad, un trabajo de calidad, responsable y honesto.
- El servicio de asesoría y de trabajo que puede ofrecer el LC como externo, por sí solo o en asociación, se otorga bajo las estrictas normas marcadas en el código de ética, ya que tiene la certeza de estar siempre expuesto al escrutinio de los distintos grupos colegiados, procurando y fomentando en sí mismo, el seguir los “Principios fundamentales” que marca el “Código de ética profesional”, tales como, la integridad, objetividad, diligencia y competencias profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional, el cual implica “cumplir con las leyes y reglamentos relevantes y evitar cualquier acción que desacredite la profesión” (IMCP, 2015).

## **Conclusiones**

A nivel nacional, como parte del programa anti corrupción en los sectores fiscal y financiero, el Proyecto de Nación (PN) 2018-2024, contempla como proyecto específico en el tema de lavado de dinero, el combate a paraísos fiscales, controles en el sistema bancario, cancelación de empresas fantasmas, eliminación de programas de consolidación fiscal, combatir con mayor fuerza los delitos fiscales y de transparencia (Partido Morena, 2018), declaraciones que se reafirman en el PND en cuanto a política y gobierno (Presidencia de la República, 2019); en este caso el LC, teniendo como respaldo el Código de Ética Profesional, tiene el compromiso moral de trabajar con calidad y un alto sentido de responsabilidad, honestidad y ética profesional. Otro proyecto que se establece es el de “someter a un estricto régimen de vigilancia a cualquier actor privado que realice tareas públicas o gubernamentales”, lo que implica,

según se señala en el mismo documento, hacer sujetos obligados a aquellos actores privados que reciban recursos públicos o donaciones, combatir la impunidad privada estableciendo en la regulación, los tipos “penales especiales” que son la opacidad, la simulación o colusión (Partido Morena, 2018); lo anterior requiere de trabajo objetivo, honesto y responsable que el profesional de LC puede brindar, especialmente en el diseño, implementación y vigilancia de los sistemas de control y de información de las distintas organizaciones en las que labora, asesora u otorga un servicio.

Otro tema relevante que contempla en el PN 2018-2024 es el “propiciar el desarrollo de sectores industriales y tecnológico, mediante la creación de más empleos y mejores remunerados, así como la generación de más empresas” (Partido Morena, 2018), declaraciones que también se incluyen en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) (Presidencia de la República, 2019); para dicho tema se establecen diversas líneas de acción, entre las cuales está el incremento y diversificación de las exportaciones. El LC colabora en un trabajo multidisciplinario, en aspectos fiscales y de regulación diversa, con otros profesionistas como lo puede ser un abogado fiscalista, un Licenciado en Administración de Empresas o un Licenciado en Negocios Internacionales o de Comercio exterior, lo que le permite afrontar los retos que se derivan este tipo de proyectos, bien sea en el ámbito local, estatal, regional, nacional o internacional.

Otras líneas de acción que se indican en el tema III de Economía del PN son:

- Creación de consorcios o asociaciones de PyMEs mexicanas;
- Creación de centros productivos en las zonas urbanas marginadas;
- Fomento a la creación de capital para empresas mexicanas medianas; (Partido Morena, 2018)

De igual manera, el PND contempla la facilidad para que las pequeñas y medianas empresas tengan acceso a un crédito y puedan así ser detonantes de la generación de empleo; así mismo, considera la participación de las empresas y profesionistas en el Programa Nacional de Reconstrucción (Presidencia de la República, 2019). Lo anterior permite vislumbrar la participación activa en los distintos sectores que se afectan, especialmente por los conocimientos técnicos y de experiencia profesional que ello requiere del LC.

Un tema que es por demás relevante, es el internet y la economía digital ya que, si bien es cierto se prevé que haya una evolución natural y visible, no se puede determinar en qué medida ni cuándo pero que debe asumirse (Trejo, 2018); de hecho, los jóvenes que hoy tienen entre 18 y 24 años forman parte de una generación cuya dos terceras partes de su vida han navegado por internet por lo que son fácilmente usuarios de tabletas y *Smartphone* o teléfonos inteligentes (Cerezo, 2016); luego entonces, se espera que el LC esté lo suficientemente preparado para atender esas necesidades que no solo se presentan a nivel nacional sino a nivel global, lo que se entendería que el profesional en cuestión, esté capacitado y haya desarrollado las habilidades tecnológicas y aptitudes así como los conocimientos que le permitan

adquirir las competencias ideales para el entorno que se visualiza con esas características y en todos los ámbitos.

A corto plazo, el Gobierno del Estado indica que una de las acciones propuestas por el mismo Gobierno del Estado para atender la problemática del desempleo es el otorgamiento de créditos sociales con el fin de beneficiar a las personas con iniciativa emprendedora, que tengan conocimiento y habilidad de una actividad productiva y que tenga deseos de iniciar o ampliar su negocio (Gobierno del Estado de Baja California, 2019). En el tema de desarrollo sustentable se pretende que haya una integración de todos los municipios de la entidad con el fin de mejorar la calidad del capital humano y una eficiente incorporación de este a la actividad productiva; en este aspecto es importante destacar que se vuelve relevante no descartar la ciencia y la tecnología ya que inciden en los indicadores de capital humano (Vega, 2016). El LC será capaz de atender este tema, ya sea por las asesorías para los trámites, tanto para la solicitud de los créditos o para la formalización de las empresas, así como para que cada contribuyente dé seguimiento a su proyecto de negocio. Se debe considerar que también para esto, el LC debe desarrollar las habilidades y competencias necesarias en el tema del uso de las tecnologías pues hoy en día, gran parte de los requerimientos son gestionados a través de programas informáticos y/o herramientas de internet.

A largo plazo se prevé que el marco regulatorio sea un factor de riesgo para la inversión, particularmente en el sector manufacturero y maquilador, tanto por cuestiones fiscales como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), como por cuestiones de competitividad debido a la proximidad geográfica que existe con Estados Unidos y también, como factor de riesgo microeconómico, la seguridad lo cual podría afectar la capacidad de agregar conocimiento productivo, ya sea por la atracción de nuevos inversionistas o por migrantes calificados (Barrios, Ramos, Tapia, Grisanti y Obach, 2018). A decir de Barrios, *et al.* (2018); en el sector maquilador existe el riesgo de aumentar la vulnerabilidad debido a que Baja California muestra una alta dependencia de este tipo de empresas ya que se enfocan más a procesos productivos que a desarrollar nuevos productos, sin embargo al momento sigue siendo atractivo para la inversión, por lo que el LC puede ser un importante elemento humano que coadyuve a la consolidación de las empresas, sobre todo en temas especializados como lo es el registro para que se pueda aplicar el 8% de IVA o el registro para fortalecer la competitividad del sector exportador mexicano como lo es el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, o en su defecto, las reformas que para este tema publique el Gobierno federal.

El Gobernador electo, Jaime Bonilla Valdez, presentó un diagnóstico político, económico y social del Estado de Baja California en donde establece a manera de propuesta, una serie de ejes rectores, entre los que se encuentra el eje 6 de “Desarrollo económico” para lo cual estipula varias acciones que son:

- a) Impulsar la iniciativa de Ley de Fomento a la Frontera Norte;
- b) Un diagnóstico integral y sectorial de vida económica en Baja California;

- c) Revisión de la legislación fiscal para incentivar la creación de nuevos negocios y mejores empleos;
- d) Estimular en los jóvenes sus capacidades emprendedoras, y;
- e) La creación de estímulos fiscales para nuevas inversiones, crecimiento y desarrollo empresarial.

Si se aprueban las estrategias anteriormente mencionadas, serían parte del nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 y eso permitiría crear expectativas de un verdadero impulso en la economía, la cual propiciaría una dinámica de trabajo y de desarrollo lo suficientemente importante para que las empresas inviertan y logren resultados favorables. Lo anterior encierra un sin número de operaciones y actividades a desarrollar en las que el LC podría participar aplicando su juicio profesional, mismo que se refiere al empleo de conocimientos técnicos y la experiencia profesional (CINIF, 2019).

A nivel global, nacional y regional se determinó un bajo crecimiento en el comercio, sin embargo se prevé un aumento en los negocios de pequeñas empresas lo cual propiciará la participación del LC en la asesoría y servicio de este tipo de empresas puesto que, la gran mayoría se estima que sean empresas que estarían inscritas en el RIF, y que posteriormente se espera queden inscritas en el régimen general de ley, hecho que implicará la necesidad para que éstas requieran los servicios de un profesionista con las habilidades y competencias de un LC. Pequeños negocios, ya sea que apenas inicien de manera formal o estén ya registrados en el RIF, además del servicio de pago de impuestos o presentación de declaraciones, necesitan el establecimiento de sistemas de control y de información acorde a su tamaño y nivel de operaciones, incluso con mayor peso si se trata de empresas que cuentan con empleados por las obligaciones formales que esto implica (IMSS, ISR, INFONAVIT, STPS).

A corto y a largo plazo, el LC debe desarrollar habilidades y competencias en el tema de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), ya que, como se mencionó antes, el comercio electrónico está presente, así como las necesidades formales para cumplir con las obligaciones ante los distintos usuarios de la información, como pueden ser los gobiernos, los bancos, los proveedores o clientes, etc. Lo anterior deriva en la necesidad del LC para que esté preparado, además de las actualizaciones en conocimientos en los diversos aspectos fiscales y legales o normativos, también en el uso equipo de cómputo y de herramientas informáticas tanto de software como de hardware que permiten el envío, captura o interacción para formatos y trámites que las diversas entidades económicas deben hacer.

## 1.1.2. Análisis del mercado laboral

### Objetivo

Determinar las necesidades y problemáticas (actuales y futuras) del mercado laboral (estatal, regional, nacional y global) que atenderá el egresado del PE de LC.

### Método

Para realizar el estudio, se realizó una investigación documental y una investigación empírica. La investigación documental permitió identificar las tendencias, oportunidades y requerimientos del mercado laboral en el contexto nacional e internacional, a partir de lo que establecen documentos y base de datos. Se consultaron bases de datos sobre instituciones que analizan el mercado laboral como, Observatorio laboral (OLA); matrícula de escuelas de nivel superior como, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); Instituciones gubernamentales como, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE); Institutos encargados de dictar las normas y procedimientos contables como, Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP); así como investigaciones, estudios y libros que permitieron mostrar el desarrollo, campo de acción y necesidades del mercado laboral de la profesión contable. Para el análisis y ordenamiento de la información se acudió a una técnica de análisis de contenido a partir de dos categorías: (1) Mercado laboral donde se insertará el egresado y (2) Evolución y prospectiva del mercado laboral.

### Resultados

#### ***Mercado laboral donde se insertará el egresado***

En los últimos años, la única constante que afecta al mercado laboral del Licenciado en Contaduría, es el cambio, los avances tecnológicos están revolucionando prácticamente todos los órdenes de la vida; el ámbito empresarial y el mercado laboral son muestra de ello. Chopra y Saint (2016) plantean que el mundo se encuentra en una nueva revolución industrial, la cuarta, tras las originadas por la máquina de vapor, la electricidad y la computarización.

Aseguran los expertos en este tema que los cambios e innovaciones producidos en lo que va del presente siglo serán superados en los próximos cinco años, para hacer de 2021 a 2030, la década de las mayores transformaciones radicales e innovaciones disruptivas, como nunca antes había pasado (IMCP, 2018).

Esta revolución tiene la capacidad de transformar economías, empleos e incluso la sociedad misma a través de la introducción de nuevas tecnologías y procesos; la inteligencia artificial y la hiperconectividad son algunos de los elementos que han tenido un fuerte impacto en el ámbito laboral, aunque se manifestará en forma diferente en las distintas regiones del mundo. La cuarta revolución industrial trae consigo un cambio en las formas de trabajo como resultado de las nuevas facilidades que ofrece el uso de la

tecnología. Además de la futura extensión y evolución de las modalidades de teletrabajo o trabajo flexible y colaborativo, ofrece a empleadores y trabajadores otras figuras de contrato laboral fuera del tradicional de tiempo completo y con presencia en los espacios de trabajo dentro de las organizaciones (Chopra y Saint, 2016).

No todas las empresas están preparadas para enfrentar los cambios ocasionados por la cuarta revolución industrial denominada Industria 4.0. Según un estudio publicado por la reconocida firma Deloitte, los ejecutivos reconocen no estar preparados para poder aprovechar los cambios que se avecinan. También, se plantea que muchos de los directivos continúan centrándose en operaciones comerciales tradicionales en lugar de centrarse en las oportunidades de crear nuevos valores para sus partes interesadas. Otro de los retos es que a pesar de que el 86% de los ejecutivos plantean que están haciendo lo posible por crear una fuerza de trabajo mejor, existe consenso de que su capital humano no está preparado para enfrentar la Industria 4.0 (Deloitte, 2018).

En relación al empleo, el Foro Económico Mundial en 2016, estimó en siete millones los empleos que se perderían en los quince países más grandes del mundo antes de 2020, derivado de la automatización, desintermediación y la mejora de procesos. Existirán pérdidas sobre todo en la gestión y administración, en contrapunto se crearán dos millones de nuevos puestos de trabajo, los profesionales serán cada vez más técnicos y especializados, donde los conocimientos sobre matemáticas, ingeniería computacional y arquitectura de sistemas tecnológicos tomarán más realce. La nueva industrialización destruirá empleos en los ámbitos de la salud, energía, sistemas de movilidad, infraestructuras, banca y finanzas, se incrementará la demanda de puestos en tecnologías de la información, medios de comunicación, entretenimiento y servicios profesionales (mencionado por González, 2017).

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO, 2018). México puede beneficiarse de la industria 4.0, ya que es uno de los 8 países que más empleos pudiera generar en los próximos años. Además, señala que existe un elevado riesgo para cubrir los nuevos puestos de trabajo, ya que cada año disminuye la población en edad de estudiar y que, debido a los efectos de la automatización, plantea que el 65% de los empleos que tendrán los jóvenes que se encuentran en la actualidad estudiando en la etapa media y superior, aún no existen.

Según la firma Hays, en México, en los últimos años, el crecimiento del empleo ha estado impactado por diferentes tendencias como la optimización móvil, la escasez de habilidades específicas, la innovación continua y la gestión del cambio. También estima que la demanda laboral en México se concentrará en competencias de alto nivel, sobre todo en áreas técnicas como la informática, la construcción y la ingeniería. Al respecto Hays y Forbes mencionan que algunas de las tendencias que se observan en el mercado laboral en México, son: Big Data en el lugar de trabajo, la especialización del conocimiento, la diversidad de género, la evolución del marketing, el crecimiento de las PyMES, hacer más con menos, el sector público flexibilizando la mano de obra y la optimización móvil (Forbes México, 2015 y OLA, 2018b).

De acuerdo con López (2018) la tecnología de la Industria 4.0 tendrá un fuerte impacto en todo el ecosistema y sus componentes, generando transformaciones, las cuales impactarán al contador público, puesto que es un componente del ecosistema de las empresas y organizaciones; ya sea que labore internamente como contador, auditor, gerente de finanzas, contralor u otro, o bien, profesional externo: auditor independiente, asesor fiscal o consultor de negocios. Si el todo cambia, también cambian sus componentes. Además, señala que un informe del Foro Económico Mundial del 2016, identificó 21 eventos de cambio tecnológico que tendrán un fuerte impacto en las empresas y en la sociedad en general, hacia el año 2025, los cuales tienen una elevada probabilidad de lograrse y/o aplicarse, los que se mencionan a continuación son los que afectarán directamente al contador público: 73% de que un gobierno recauda sus impuestos utilizando Blockchain, 45% de que una máquina de inteligencia artificial participe en juntas de consejo y que el 30% de que las auditorías sean realizadas por inteligencia artificial.

### ***Evolución y prospectiva del mercado laboral***

De un total de 8.9 millones de profesionales ocupados en el país en el mercado de trabajo mexicano, de acuerdo al Observatorio Laboral al cuarto trimestre de 2018, las áreas con mayor número de ocupados son la Económica-Administrativa, las Ingenierías y la Educación; en estas tres áreas se concentran 5.6 millones de profesionistas. Además, la carrera de mayor ocupación es Administración y Gestión de Empresas con 915,559 profesionistas, en segundo lugar, le sigue la carrera de Derecho con 790,316 profesionistas y, Contabilidad y Fiscalización con 752,530 profesionistas (OLA, 2018).

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), determina que la matrícula del ciclo escolar 2017-2018 en Baja California fue de 127,096 y que para las Licenciaturas en Contaduría, Licenciado en Contador Público, Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, Licenciatura en Contador Público Internacional en el estado fue de 4,186, distribuidas en Mexicali con 1,599 matrículas, Tijuana con 1,644, Tecate con 157 y Ensenada con 786 matrículas (ANUIES, 2018).

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), declara que en la actualidad las funciones del Profesional de la Contaduría en la empresa incluyen, entre otras, aquellas involucradas con las siguientes responsabilidades: Soporte estratégico, Gobierno corporativo, Segmentos de negocio, Análisis, Control interno, Finanzas corporativas, Tecnología de información, Tesorería, Administración de proyectos, Comunicaciones con accionistas, Contraloría, Impuestos, Información financiera, Administración de riesgos, Auditoría interna. Por otra parte, la preparación y experiencia del Profesional de la Contaduría en la empresa, le permite asumir cualquiera de las responsabilidades antes mencionadas en los distintos niveles o jerarquías de una organización, desde el auxiliar o analista sin experiencia, pasando por el supervisor, gerente o coordinador, hasta el director de área y Chief Financial Officer (CFO). Adicionalmente, el profesional de la Contaduría en la empresa, de acuerdo con su experiencia y capacidad, puede desempeñarse como Consejero,

Académico, Consultor, Asesor de Negocios, e inclusive como Director General “*Chief Executive Officer*” (CEO) (IMCP, 2019).

De acuerdo al Plan Estratégico de Baja California 2013–2019 “es el sector obrero-patronal, la columna vertebral de la economía de la Entidad”, es la base de su productividad y competitividad, de su capacidad de generar empleos y bienestar, por lo que para su correcto funcionamiento se considera necesario impulsar políticas de empleo, políticas de mercado de trabajo activas y pasivas, y políticas laborales por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) en coordinación con los factores de la producción y con los distintos niveles y dependencias de Gobierno. Por lo que las demandas y propuestas ciudadanas en materia de trabajo son dirigidas a incorporar a los jóvenes universitarios en el desempeño laboral, proyectos económicos (gubernamentales) capacitaciones de liderazgo, ferias para jóvenes donde se trate temas relacionados con el mercado, distribución, importación, exportación y leyes; impulsar a los recién egresados y ayudarlos a formar experiencia en el mercado laboral; mejorar la labor de las empresas al momento de contratar practicantes; fortalecer la vinculación entre Gobierno y empresarios para impulsar la realización de las ferias de empleo, entre otras (COPLADE, 2017).

Para el futuro, el IMCP establece que son dos retos que la profesión contable tiene que afrontar y que las universidades deberían considerar en sus planes y programas de estudio para la formación del Contador Público: Normas contables de uso global y, Transparencia y corrupción. Ser personas dispuestas a enfrentar el reto de la sociedad y de un enfoque ajeno a la inmediatez y por tanto enriquecido con una ideología de valores éticos, democráticos y de progreso, desarrollo de pensamiento propio, ideas que balanceadas con conocimientos y espíritu de búsqueda den como resultado cuadros con visión y criterio directivos, profesionistas con visión estratégica y liderazgo prestos para una inserción en la sociedad más allá de la praxis mecánica, para incursionar en la generación de soluciones direccionadas al core business de la organización y a un manejo flexible de competencias (IMCP, 2019).

### ***Investigación empírica del mercado laboral***

#### **Objetivo**

Determinar las necesidades y problemáticas (actuales y futuras) del mercado laboral (estatal, regional, nacional y global) que atenderá el egresado del PE de LC.

#### **Método**

La investigación empírica permitió recuperar expresiones de los empleadores relacionadas con la situación laboral y demandas hacia el programa educativo (ver anexo 4). Se determinó un muestreo por conveniencia a partir de cuatro criterios:

1. Que representaran las cinco áreas de conocimiento de la profesión: costos, contabilidad, auditoría, finanzas e impuestos.

2. El impacto de su servicio en el estado.
3. En su mayoría que hayan sido unidades receptoras para estudiantes que participan en prácticas profesionales, proyectos de vinculación y servicio social profesional.
4. Emplean a los egresados del PE de LC.

Participaron 56 empleadores que expresaron opiniones a partir de una guía de preguntas en 6 grupos focales: 2 en Mexicali, 1 en Tijuana, 1 en Ensenada, 1 en Tecate y 1 en San Quintín. Cabe mencionar que en el diseño de la investigación se determinó invitar a 145 empleadores que respondieron con al menos dos criterios de selección de muestra. En la tabla 1 se integra los datos de organización de los grupos focales.

**Tabla 1**

*Organización de los grupos focales.*

GRUPO FOCAL	UA	FECHA DE APLICACIÓN	HORARIO APLICACIÓN	EMPLEADORES	
				INVITADOS	ASISTENTES AL GRUPO FOCAL
1	Ensenada	24-ene-18	8:00 a 10:00 am	13	6
2	Mexicali	13-dic-17	10:00 a 12:00 am	25	15
3		14-dic-17	10:00 a 12:00 am	25	12
4	Tecate	19-ene-18	6:00 a 9:30 pm	18	15
5	San Quintín	07-dic-17	9:00 a 12:00 am	30	2
6	Tijuana	18-ene-18	10:00 a 12:00 am	34	6
<b>TOTALES</b>				<b>145</b>	<b>56</b>

Nota: Elaboración propia a partir de información proporcionada por todas las unidades académicas donde se imparte el PE de LC en UABC.

La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos. Kitzinger (1995), lo define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información. Creswell (2005) sugiere que el tamaño de los grupos varía dependiendo del tema: tres a cinco personas cuando se expresan emociones profundas o temas complejos y de seis a diez participantes si las cuestiones a tratar versan sobre asuntos más cotidianos, las sesiones no deben excederse de un número manejable de individuos.

## ***Desarrollo de los grupos focales***

Mediante un proceso de invitación formal por oficio de cada facultad, se convocó a participar en dicho evento a los distintos empleadores y actores claves, con la finalidad de tener la valiosa y objetiva opinión sobre la formación académica de los egresados del PE de LC, conocer los retos y expectativas futuras que sus organizaciones contemplan en lo económico, tecnológico y social. Se contó con la participación de empleadores de los diferentes sectores empresariales, gobierno, académicos, servicios, comercio, industria, colegio de contadores y despachos contables.

Se organizó una mesa de trabajo, coordinada por un moderador catedrático de cada una de las facultades, quien realizaba las preguntas pertinentes siguiendo la guía de preguntas, moderando el tiempo, motivando la participación, centrando la atención en las preguntas en tiempo y forma de todos los participantes. Se fueron escribiendo las respuestas con la colaboración de un auxiliar y se grabaron audios o videos como evidencia de la actividad (ver anexo 4).

### **Análisis de la información**

Cada facultad concentró la información derivada de sus grupos focales. Mediante tablas, se concentraron los datos recurrentes para así estar en condiciones de elaborar un reporte que mostrara los resultados obtenidos. Posteriormente se unió la información de todas las facultades en uno solo, elaborando un análisis por áreas, en cuanto al desempeño en oportunidades, debilidades, fortalezas, vinculación y características del Licenciado en Contaduría.

## **Resultados**

### ***Vinculación***

En primera instancia, en el apartado de vinculación entre el sector productivo y la universidad, se les preguntó a los participantes si han tenido en sus empresas practicantes de la Licenciatura en Contaduría, confirmando sobre la presencia de estudiantes en su organización. Otro de los cuestionamientos realizados fue acerca de la experiencia que han tenido con ellos, en general, destacan que en cuanto al apoyo en las actividades los dejan que ellos mismos puedan aplicar sus conocimientos básicos, llegan tímidos, sin seguridad, pero ellos les dan primero la oportunidad de que apliquen sus conocimientos y posteriormente retroalimentan. Cuentan con alguien que los supervisa y siempre les han proporcionado el material de trabajo y todos los paquetes contables con los que la empresa cuenta.

Se les preguntó a los invitados de los grupos focales si han contratado a alguno de los estudiantes al término de sus prácticas y respondieron que, al requerir personal de apoyo, el practicante se acerca y se familiariza, y al final de sus prácticas pide la oportunidad para quedarse por lo que sí se les ha contratado considerando sus aptitudes. Entre varias opiniones, comentaron, por ejemplo, “La manera en que inician

a trabajar en nuestras empresas es mediante la vinculación o por prácticas profesionales y por otro lado si hay mucha carga de trabajo en nuestras empresas publicamos anuncios, así también acuden a dejar sus curriculum” (FG5).

### **Desempeño**

Resaltan que los egresados se desempeñan bien, en su mayoría no tienen dominio del idioma inglés. Los invitados declaran que los egresados carecen de expresión oral y escrita (redacción y ortografía) y capacidad para la toma de decisiones.

Por otra parte, en lo que corresponde a desempeño en comparación a otras instituciones educativas, los directivos comentan que los egresados de Licenciado en Contaduría de UABC tienen ganas de trabajar, todos han sido muy útiles y con ganas de crecer.

En cuanto al desempeño del Licenciado en Contaduría, comentan que “les falta experiencia y eso es algo que no ven como una debilidad, solo falta práctica” (FG6).

Se solicitó a los participantes comentar las experiencias que han tenido en cuanto al desempeño de los colaboradores provenientes de la carrera de Licenciado en Contaduría, obteniendo datos mostrados en las tablas 2:

**Tabla 2**

*Desempeño de los egresados en opinión de los empleadores*

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FG1</b>	<b>FG2</b>	<b>FG3</b>	<b>FG4</b>	<b>FG5</b>	<b>FG6</b>
Resolución de problemas y toma de decisiones	x	x		x		x
Comunicación oral y escrita				x	x	x
Disposición al cambio, proactivo	x	x	x	x		x
<b>FORTALEZAS</b>						
Disposición para el trabajo			x	x	x	x
Asimilación de actividades a gran escala	x	x	x			
Honestidad	x	x	x	x	x	x
<b>OPORTUNIDADES</b>						
Dominio del idioma inglés	x		x		x	x
Dominio de tecnología y herramientas de paquetería (Sistemas de información contable, Excel)	x		x	x		x

Nota: Elaboración propia a partir de datos obtenidos como resultado del grupo focal con empleadores.

Como fortalezas, reconocen la disposición para el trabajo, la asimilación de actividades a gran escala, que son personas honestas, pero como debilidad, mencionaron que no realizan análisis, interpretación o síntesis de la información para resolver problemas, no cuestionan o se interesan por conocer a profundidad el porqué de las cosas, les falta habilidad en la comunicación oral y escrita. Las áreas de oportunidad de mejora se concentran en el dominio del idioma inglés y el dominio de herramientas de paquetería (sistemas de información contables, Excel).

Por otra parte, respecto a las actitudes, deberían tener más disposición al cambio, ser proactivos.

### ***Desempeño (características del LC)***

En cuanto a las experiencias con los estudiantes ya sea en prácticas profesionales o como empleados de las empresas, estas han sido positivas, aunque argumentan que mucho depende de la personalidad del estudiante y de su proyección, pero por lo general el desempeño por parte de los alumnos ha sido favorable.

En este sentido manifiestan la posibilidad de que los alumnos puedan incorporarse a las prácticas profesionales en semestres más abajo y no esperar a que lleven un alto porcentaje de créditos cursados para que el alumno pueda desde el comienzo de su carrera aprender los conceptos teóricos en la práctica empresarial. Como área de oportunidad en los próximos 5 años visualizan el aspecto tecnológico. Un punto favorable es que han contratado a algunos de los estudiantes al término de sus prácticas, en consecuencia, por el buen desempeño durante las estancias.

En cuanto a los conocimientos que poseen los egresados sobre las áreas básicas, consideran como fortaleza la contabilidad y fiscal, siendo áreas de oportunidad finanzas y auditoría. En cuanto a los conocimientos que debe contar un licenciado en contaduría, el primer lugar son sistemas y técnicas de procesamiento contable y la normatividad fiscal.

### ***Congruencia***

En relación al plan de estudios manifiestan que sería provechoso incorporar nuevas temáticas en relación a los cambios producidos en la regulación de impuestos y otros conocimientos necesarios que dependen de las actividades económicas que se desarrollen en cada región. Consideran que las materias están bien organizadas por etapas sólo sería cuestión de profundizar en los programas de unidades de aprendizaje para analizar los temas y las evidencias de desempeño del curso.

### ***Conclusiones***

No solo las empresas o empleadores deben enfrentar el reto de los cambios en este nuevo entorno laboral, también los educadores, las universidades y/o las organizaciones contables profesionales, ya que se debe trabajar en conjunto para

satisfacer las nuevas expectativas y hacer frente a los desafíos ante el futuro, evitando en lo posible que exista una brecha importante entre las capacidades de los que buscan trabajo o ya tienen uno y las necesidades de los empleos que ya existen o se prevén existan.

A partir de las opiniones de los empleadores, es necesario incorporar en los planes de estudio nuevos temas acordes a las necesidades de cada localidad, incorporar materias en idioma inglés, manejo de la tecnología sobre sistemas contables, fiscales y administrativos, así como materias que les agilicen sus habilidades en cuanto a temas como: resolución de problemas, trabajo en equipo, capacidad de análisis, interpretación o síntesis de la información y toma de decisiones.

Para cumplir con el perfil profesional de Licenciado en Contaduría, el plan de estudio requiere atender los nuevos retos, con temas que satisfagan las necesidades presentes y futuras del mercado laboral. Los temas a considerar en el nuevo perfil de egreso de los profesionales de la contaduría dentro de los próximos años son: fortalecer el juicio y análisis crítico, sentido común, lógica, dominio del stress, solución de problemas, integración e impulso de equipos realizadores, orientación a la eficiencia, con iniciativa, con compromiso y fidelidad institucional, con dominio asertivo de planteamientos, líderes, comprometidos con la contaduría en sentido profesional y también ético; así como la inclusión de temas legales, gubernamentales, fiscales internacionales, tales como Normas contables de uso global, Transparencia y corrupción, seguido de un gran dominio del idioma inglés.

### 1.1.3. Análisis de la Opinión de Egresados

#### Objetivo

Analizar las expresiones de los egresados de acuerdo con su desempeño en el mercado laboral con la finalidad de retroalimentar el PE de LC.

#### Método

La población de egresados del plan de estudios 2009-2 de los años 2013 al 2017 es de 2,630 distribuida en las cinco unidades académicas, al inicio del estudio se acordó realizar una muestra censal a partir de las bases de datos de egresados de cada Facultad, sin embargo, la capacidad de respuesta fue mínima y participaron 294 egresados que representa una muestra significativa con un nivel de confiabilidad de 95% con un margen de error de 5.5%, Stephen y William (1981), ver tabla 3.

**Tabla 3**

*Número de egresados del PE de LC, por UA de la UABC y número de egresados que contestaron la encuesta, al 2017*

<b>Facultad</b>	<b>Número de egresados</b>	<b>Encuestados</b>
Ensenada	428	43
Mexicali	796	81
San Quintín	154	40
Tecate	109	26
Tijuana	1,143	104
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>2,630</b>	<b>294</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos recabados por cada UA donde se imparte el PE de LC en UABC.

#### ***Instrumento***

Para medir las variables de estudio se diseñó un cuestionario con cuatro secciones, en la primera asociada a datos generales del egresado, la segunda a cuestiones laborales, la tercera asociada al plan de estudios y la cuarta actualización del egresado asociada a datos generales del egresado, la segunda a cuestiones laborales, la tercera asociada al plan de estudios y la cuarta actualización del egresado (ver anexo 1).

#### ***Procedimiento de recolección de análisis de datos***

El instrumento se aplicó en formato en línea, diseñado en el formulario de las aplicaciones de Google, donde la UABC tiene dominio de uso. Dicho formulario se envió por correo electrónico a los egresados, anexando en link para ingresar y responder el cuestionario. Las unidades académicas que fueron consideradas para

realizar lo estudio fueron: Mexicali, Ensenada, San Quintín, Tecate y Tijuana, con el mismo instrumento. Varias veces se enviaron los cuestionarios para recordar continuamente a los egresados, con la finalidad de recabar el mayor número de respuestas, obteniendo en total 294 cuestionarios contestados.

La recolección de información del estudio sobre la opinión de los egresados se realizó siguiendo los lineamientos descritos a continuación: 1. Identificación de los egresados de licenciados en contaduría. 2. Aplicación de cuestionarios. 3. Análisis de datos. 4. Elaboración del informe. El período en que se recolectaron los datos fue entre diciembre del 2017 y abril del 2018. Al concluir el periodo establecido para responder el cuestionario, se procedió a deshabilitar el link.

El análisis de la información se realizó a través de la estadística descriptiva que permitió identificar el comportamiento de datos y representarlos en figuras.

Este estudio es de carácter cuantitativo y enfoque descriptivo, teniendo como muestra 294, de una población de 2,630 de las cinco unidades académicas. Los cuestionarios aplicados correspondieron a las cohortes de los ciclos escolares 2013 al 2017 del plan de estudios 2009-2.

## **Resultados**

En la actualidad, el desempeño profesional en una sociedad globalizada demanda, además de las competencias específicas de una profesión, competencias genéricas o transversales, que se expresan en diferentes profesiones, tales como: la capacidad de gestionar de forma autónoma y permanente el conocimiento, de investigar, de trabajar en equipos, de comunicarse en un segundo idioma y de aprender a lo largo de la vida (González y González, 2008). Además “La educación universitaria adquiere gran importancia por el impacto que tiene al desarrollar la capacidad de la fuerza laboral, el nivel de productividad nacional y la competitividad internacional” (Damián, Montes y Arellano, 2010, p. 05).

Situación sociodemográfica de los egresados del PE de LC.

Una vez procesados los datos, se determinó que de los 294 participantes, el 70% de los encuestados pertenecen al sexo femenino y el 30% a masculino. Los egresados se ubicaron en tres rangos de edad, el 13% lo representan egresados de menos de 22 años, el 42% entre 22 y 25 años y el 45% con más de 25 años. El 66% están solteros, 25% casados y 9% en unión libre.

La eficiencia de titulación representa un 76% de egresados que sí están titulados, por lo cual, se deben establecer estrategias para solventar los rezagos en estos índices de egresados no titulados en el ejercicio de su profesión.

Respecto a cuestiones laborales se observó que el 95% de los egresados se encuentran laborando actualmente y el 5% no. De los que trabajan, el 4% de los que laboran realizan funciones distintas a su área profesional, mientras que, el 96% realiza funciones relacionadas con su profesión, distribuidos así: 30% son auxiliares o asistentes, 15% jefes de departamento, 11% analistas, el 4% son profesionistas independientes y el 40% en otros campos de actuación profesional de la carrera. El 48% se encuentra en el sector servicios 25% en el sector comercio, 12% en la industria y el 15% restante, labora en sector gubernamental y otros sectores.

El 31% de los egresados que laboran, cuenta entre uno y dos años de antigüedad en su trabajo, el 24% menos de un año, el 13% de dos a 3 años y; para 3 o más años de antigüedad es del 32%, con lo cual, los egresados mantienen una significativa permanencia laboral en los campos profesionales. El 28% de egresados respondieron que al momento de egresar ya tenían empleo, el 62% tardó menos de seis meses en y el 10% restante de los egresados tardó en encontrar empleo por más de seis meses.

En cuanto al sueldo de los egresados que laboran, el 36% perciben entre \$5,000 a 10,000; el 28% entre 10,001 y \$15,000, el 18% ganan entre \$15,001 a \$20,000, el 9% gana más de \$20,000 y el 9% gana menos de \$5.000.

Los aspectos que más influenciaron para conseguir su trabajo actual fueron la carrera que estudiaron, su experiencia laboral, el prestigio de la institución donde se formaron (UABC) o haber realizado prácticas profesionales.

En la tabla 4 se resumen los principales datos sociodemográficos de la muestra de egresados encuestada. Como se observa en la tabla, el 70% son mujeres y el 30% son hombres; el 45% son mayores de 25 años y el 52% tienen entre 22 y 25 años; en cuanto al estado civil, el 66% son solteros; el 53% son egresados entre el 2016 y 2017 y el resto (47%) son del 2013 al 2015; el 76% de los encuestados señalaron estar titulados mientras que un 95% indicó estar laborando y un 96% opinó que lo hace en su profesión. En cuanto a los puestos que ocupan, un 40% indicó que su campo de acción tiene que ver con su profesión y un 30% ocupa un puesto como asistente o auxiliar. El sector ocupacional de los egresados, se observa que un 40% está en el área de servicios; un 32% señaló que tiene tres años o más de experiencia y un 31% que tiene entre uno y dos años; en relación al tiempo que tardó en encontrar trabajo, el 62% indicó que fue en menos de seis meses y, un 36% señaló que tiene un sueldo entre \$10,000 y \$15,000 ya tenía trabajo y un 28% indicó que tiene un sueldo de entre \$5,000 y \$10,000.

**Tabla 4**

*Situación sociodemográfica de los egresados del PE de LC de la UABC.*

Indicador de situación sociodemográfica		Absoluto	%
Sexo	Femenino	206	70
	Masculino	89	30
Edad promedio	Menor de 21	38	13
	Entre 22 a 25	123	42
	Mayor a 25	133	45
Estado civil	Soltero	194	66
	Casado	74	25
	Unión libre	26	9
Año de egreso	Egreso actual 2017-2016	156	53
	Egreso anterior 2015-2013	138	47
Titulados	Titulados	223	76
	Sin titular	71	24

Egresados laborando	Egresados que si laboran	279	95
	Egresados que no laboran	15	5
Relación del puesto con la profesión	Laboran en su profesión	268	96
	Laborando en otras actividades	11	4
	Auxiliares o asistentes	80	30
Puesto	Jefes de departamento	40	15
	Analista	29	11
	Profesionista independiente	11	4
	Campo de actuación profesional de la carrera	108	40
Sector ocupacional	Servicios	112	40
	Comercio	70	25
	Industria	33	12
Experiencia laboral en antigüedad	Gobierno y otros sectores	64	23
	1 a 2 años de antigüedad de experiencia	86	31
	Menos de un año de antigüedad de experiencia	67	24
	3 a 2 años de antigüedad de experiencia	36	13
Tiempo para encontrar empleo formal	3 o más años de antigüedad de experiencia	90	32
	Al momento de egresar con empleo	78	28
	Menos de seis meses	173	62
Sueldo actual	Más de seis meses	28	10
	Sueldo inferior a \$5,000.00	25	9
	Sueldo de \$5,000.00 a \$10.000.00	100	36
	Sueldo de \$10,000.00 a \$15.000.00	78	28
	Sueldo de \$15,000.00 a \$20.000.00	51	18
	Sueldo superior a \$20,000.00	25	9

Nota: Elaboración propia a partir de datos recabados por cada UA donde se imparte el PE de LC de la UABC.

### ***Satisfacción con la formación recibida por la universidad***

Al cuestionarles sobre su satisfacción con la formación profesional que recibieron de UABC, los egresados establecen un generalizado nivel de aprobación en el desempeño de la universidad para contribuir en el desarrollo formativo de los egresados, ya que un 44% de los egresados manifestó sentirse muy satisfecho, el 50% satisfechos, el 5% poco satisfecho y solo el 1% insatisfecho (ver tabla 5).

**Tabla 5**

*Satisfacción de los egresados del PE de LC, con la formación recibida por la UABC.*

<b>Indicador de satisfacción de formación</b>	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>
Formación profesional recibida		
Muy satisfecho	130	44
Satisfecho	147	50
Poco satisfecho	15	5
Insatisfecho	2	1

Nota: Elaboración propia a partir de datos recabados por cada UA donde se imparte el PE de LC de la UABC.

Respecto a la opinión de los egresados sobre las habilidades para resolver necesidades y problemas del mercado laboral en el ejercicio laboral, se requirió preguntarles sobre las áreas de énfasis del programa educativo, para que ubiquen sus fortalezas al estar laborando, ellos mencionaron las principales áreas son: contabilidad, impuestos y finanzas, mientras que sus áreas de oportunidad son costos y auditoría. De igual manera, que los conocimientos más importantes que les exigen en sus empleos son los sistemas y técnicas de procesamiento contable, normatividad fiscal y control interno.

En el trabajo actual, a los egresados les exigen diversas habilidades, de las cuales destacan como las más importantes: la capacidad de identificar y resolver problemas, capacidad de análisis y síntesis y juicio crítico, manejo eficiente de las TIC y trabajo en equipo (ver tabla 6).

**Tabla 6**

*Principales requerimientos formativos de los egresados del PE de LC, para resolver necesidades y problemas en el mercado laboral.*

<b>Requerimientos formativos para resolver necesidades y problemas del mercado laboral</b>	<b>Principales requerimientos</b>			
Áreas fortalecidas	Contabilidad	Impuestos	Finanzas	
Áreas de oportunidad para fortalecer	Costos		Auditoría	
Conocimientos que le exigen en la empresa	Sistemas y técnicas de procesamiento contable	Normatividad fiscal	Control interno	
Habilidades	Capacidad para identificar y resolver problemas	Capacidad de análisis síntesis y juicio crítico	Manejo eficiente de las TIC	Trabajo en equipo

Nota: Elaboración propia a partir de datos recabados por cada UA donde se imparte el PE de LC de la UABC.

### ***Interés de desarrollo profesional***

Respecto a la actualización y superación de los egresados, el 92% opinó que no cursa un posgrado; el 72% está interesado en estudiar un posgrado en los próximos dos años. El posgrado que desean cursar es de maestría, y donde los egresados opinan que el 41% prefiere del área fiscal, el 21% del área de finanzas, 12% del área administración y el 26% restantes en otros posgrados afín a la profesión contable (ver tabla 7).

**Tabla 7**

*Opinión de los egresados del PE de LC, sobre el interés del desarrollo profesional.*

<b>Indicador de interés de desarrollo profesional</b>		<b>Absoluto</b>	<b>%</b>
Posgrado actual	Cursando actualmente	24	8
	No cursa	270	92
Posgrado a estudiar en los próximos 2 años	Interesado en estudiar	194	72
	No interesado	76	28
Tipo de posgrado que desea cursar	Maestría en fiscal	80	41
	Maestría en finanzas	41	21
	Maestría en administración	23	12
	Otros posgrados afines a la profesión contable	50	26

Nota: Elaboración propia a partir de datos recabados por cada UA donde se imparte el PE de LC de la UABC.

### ***Competencias predominantes requeridas en el mercado laboral***

Los egresados manifiestan, que en la actualidad es necesario que el egresado deba contar con herramientas formativas más avanzadas para el desempeño de profesión.

Respecto a los conocimientos opinan que los egresados requieren de: Sistemas y técnicas de procedimientos contables, Normativa fiscal y Control interno. Referente a habilidades son: Capacidad para identificar y resolver problemas, Capacidad de análisis y síntesis juicio crítico, Manejo eficiente de las TIC y Trabajo en equipo (ver tabla 8).

**Tabla 8**

*Opinión de los egresados del PE de LC con respecto a las competencias predominantes para el plan de estudios requeridas en el mercado laboral.*

<b>Indicador de competencias predominantes para el plan de estudios requeridas en el mercado</b>	<b>Principales competencias predominantes requeridas</b>			
Conocimientos que le exigen en la empresa	Sistemas y técnicas de procesamiento contable	Normatividad fiscal	Control interno	
Habilidades	Capacidad para identificar y resolver problemas	Capacidad de análisis síntesis y juicio crítico	Manejo eficiente de las TIC	Trabajo en equipo

Nota: Elaboración propia a partir de datos recabados por cada UA donde se imparte el PE de LC de la UABC.

### ***Relación con diversas modalidades de aprendizaje con la formación integral del egresado***

En la opinión de los egresados sobre las modalidades de aprendizaje que tienen mayor impacto en su profesión, los egresados mencionan que son las prácticas profesionales las que tienen mayor influencia en su formación integral ya que al llevarlas a cabo, realizan proyectos y prácticas en ambientes reales, desarrollando así competencias de acuerdo a su formación profesional. Otras modalidades comprenden el servicio social y proyectos de vinculación con parcial influencia, donde los programas gubernamentales limitan a los egresados a realizar actividades acordes a su formación, y en el caso de los proyectos de vinculación, están enfocados a un objetivo específico (ver tabla 9).

**Tabla 9**

*Opinión de los egresados del PE de LC sobre las modalidades de aprendizaje que influyen en la formación integral.*

<b>Indicador de modalidades que influyen en la formación integral de los egresados</b>	<b>Influyó</b>
Prácticas profesionales	Totalmente
Servicio social	Parcialmente
Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos	Parcialmente

Nota: Elaboración propia a partir de datos recabados por cada UA donde se imparte el PE de LC de la UABC.

En la opinión de los egresados, respecto a las competencias predominantes que requieren atender en el plan de estudios a las unidades de aprendizaje, en el tronco común, etapa básica, disciplinaria y terminal.

Los egresados manifiestan que un 73% que las unidades de aprendizaje de la etapa disciplinaria y terminal deben permanecer, 24% piensa que deben actualizarse y un 3% eliminarse.

Por lo que se refiere al tronco común, el 33% de los egresados consideran con su experiencia, que el tronco común debe ser de un semestre, el 34%, quedarse como está actualmente, el 23% opina que debe ser de un año, pero debe actualizarse y; solo el 10% manifiesta que debe eliminarse. En cuanto a las unidades de aprendizaje (UA) que deben actualizarse son tecnologías de información y sistemas de información (ver tabla 10).

**Tabla 10**

*Opinión de los egresados del PE de LC sobre las unidades de aprendizaje del plan de estudios, requeridas por los egresados en función del mercado laboral.*

<b>Indicador de unidades de aprendizaje requeridas al plan de estudio por los egresados en función al mercado laboral</b>	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>
Unidades de aprendizaje de etapa disciplinaria y terminal		
Permanecer	215	73
Actualizar	71	24
Eliminar	8	3
Tronco común		
Debe ser de un semestre	97	33
Permanecer igual	100	34
Permanecer igual con actualización	68	23
Eliminar	29	10

Nota: Elaboración propia a partir de datos recabados por cada UA donde se imparte el PE de LC de la UABC.

### ***Competencias emergentes requeridas en el mercado laboral***

En opinión de los egresados, las tendencias de competencias emergentes que más impactarán a la contaduría en los próximos cinco años son: los avances tecnológicos, mayor especialización, competitividad y sustentabilidad y; adopción de rol de asesor o consultor.

Recomendaciones al perfil de egreso del PE de LC.

Según se muestra en la tabla 11, los egresados del PE de LC hicieron algunas recomendaciones al respecto del perfil de egreso entre las cuales se indica que en cuanto a habilidades, el egresado debe tener capacidad para identificar y resolver problemas y trabajo de equipo; en relación a los conocimientos, el egresado de conocer

de normatividad fiscal y de costos y productividad; con respecto a las actitudes se indicó que el egresado debe actualizarse en forma permanente y ser proactivo; y en el tema de valores, debe ser responsable y comprometido.

**Tabla 11**

*Recomendaciones de los egresados del PE de LC al perfil de egreso.*

Recomendaciones al perfil de egreso del programa educativo	Principales recomendaciones				Nota: Elaboración propia a partir de datos recabados por cada
Habilidades	Capacidad para identificar y resolver problemas	Capacidad de análisis síntesis y juicio crítico	Manejo eficiente de las TIC	Trabajo en equipo	
Conocimientos	La normatividad fiscal	Costos y productividad	Sistemas y técnicas de procesamiento contable		
Aptitudes	Actualización permanente	Proactivos	Emprendedores y actitud positiva		
Valores	Responsabilidad	Honestidad	Compromiso		

UA donde se imparte el PE de LC de la UABC.

## Conclusiones

A partir de los hallazgos encontrados, los egresados manifestaron que la gran mayoría están satisfechos con su formación profesional del PE. Sin embargo, efectuaron recomendaciones y sugerencias a partir de su experiencia laboral y las exigencias del mercado en cuanto a habilidades, conocimientos, actitudes, valores y nuevas competencias emergentes. Recomiendan atender el desarrollo de habilidades en los universitarios al egresar, las cuales comprenden principalmente: que deben poseer la capacidad de identificar y resolver problemas, capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico, manejo eficiente de las TIC (paquetería especializada) y trabajo en equipo.

De igual manera, los egresados recomiendan que el PE forme a los universitarios con conocimientos de: Normatividad fiscal vigente, sistemas y técnicas de procesamiento contable, costos y productividad. En cuanto a las actitudes más relevantes con las que debe contar un egresado son: la actualización permanente, que sean proactivos, emprendedores y tener actitud positiva. Asimismo, los egresados sugieren que lo universitarios deban contar valores en su formación como son: responsabilidad, honestidad y compromiso.

#### 1.1.4. Análisis de la Oferta y la Demanda

##### **Objetivo**

El Objetivo de este apartado es identificar y analizar la oferta y la demanda de la matrícula del PE de LC en el contexto Estatal y Nacional, con el propósito de determinar la posición competitiva.

##### **Método.**

Para cumplir el objetivo del análisis, se llevaron a cabo dos etapas: (1) una investigación documental para identificar la oferta de los programas educativos y la demanda de estudiantes a los programas de la DES Contable-Administrativa y (2) una investigación empírica para determinar la demanda del programa por estudiantes de educación media superior.

La Metodología utilizada en este estudio es cualitativa, se integra de dos fases: (1) la primera se refiere a una búsqueda exploratoria y documental respecto a información que nos indique el estado que guarda el PE de LC a nivel estatal y nacional, para ello se tomaron los datos que publica la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2017-2018), respecto a la oferta en las diferentes instituciones de educación superior públicas o privadas, de los programas educativos similares y/o afines al PE de LC; (2) la segunda etapa consistió en describir la demanda que existe por parte de las instituciones de educación media superior a nivel estatal y nacional.

##### **Resultados**

###### ***Investigación documental.***

Para la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2018), la matrícula del PE de LC en el periodo 2015-2016 representaba a nivel nacional el 42.3% del total de alumnos inscritos en educación superior y en Baja California el 43.56% en Baja California.

En UABC, no existen carreras similares, sin embargo, el PE de Licenciado en Contaduría, comparte su tronco común con una duración de dos semestres con otros cinco programas educativos: Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Informática, Licenciado en Negocios Internacionales, Licenciado en Mercadotecnia y Licenciado en Gestión Turística.

Según se muestra en la tabla 12, de los 121,652 alumnos registrados en educación superior el 55.28% se encontraban en instituciones autónomas 37.21% en particular, el resto en estatales y federales. UABC tenía el 53.32% de esos alumnos, específicamente en la categoría de ciencias sociales, administrativas y derecho con 28,644 estudiantes (SEP, 2016).

**Tabla 12***Oferta y demanda en IES a nivel nacional, estatal y UABC, ciclo 2016-2017*

	<b>Lugares ofertados</b>	<b>Solicitudes de primer ingreso</b>	<b>Primer ingreso</b>
Nacional	1,612,965	1,895,662	1,093,982
Baja California	36,072	59,075	26,813
UABC	9,815	30,781	9,771

Nota: Adaptado de ANUIES, Anuario estadístico de la población escolar en la educación superior, ciclo 2016-2017.

La tabla 15 muestra la oferta de espacios en las instituciones de educación superior a nivel nacional, estatal y de la UABC, para el ciclo 2016-2017. Como se observa en esta tabla el 52% del total a nivel Estado solicitan ingresar en esta institución, finalmente tienen un primer ingreso el 36% a UABC, del total que fueron admitidos en todas las IES de Baja California.

En el mismo periodo, en la tabla 15 se observa la oferta y demanda del PE de LC de las IES de Baja California, y de manera específica, UABC recibió 1,327 solicitudes de primer ingreso, logrando un primer ingreso de 547, representando esto un 4% de las recibidas en todos los programas educativos de esta institución.

Por lo que del total de alumnos que demandan ingresar a un programa de contaduría en Baja California el 73% realiza su trámite en UABC, teniendo la Universidad el 63% del total de alumnos que fueron admitidos en todas las IES del estado como primer ingreso, el 37% restante quedaron inscritos en 13 instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas.

**Tabla 13**

*Oferta, demanda, primer ingreso y matrícula de IES en Baja California, que ofertaron el PE de LC, ciclo 2016-2017.*

<b>Institución de educación superior</b>	<b>Lugares ofertados</b>	<b>Solicitudes de primer ingreso</b>	<b>Primer ingreso</b>	<b>Matrícula</b>
UABC, Facultad de Ciencias Administrativas	258	425	258	1,336
UABC, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales	83	219	83	507
UABC, Facultad de Contaduría y Administración	151	515	151	1,253
UABC, Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate	24	87	24	93
UABC, Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín	31	81	31	190
<b>Total, del PE de LC en UABC</b>	<b>547</b>	<b>1,327</b>	<b>547</b>	<b>3,379</b>
Dirección de Educación Superior e Investigación CETYS	15	10	19	61
Universidad de Estudios Avanzados	19	19	19	74
Centro de Enseñanza Técnico y Superior	16	44	27	92
Centro de Estudios Superiores Cecyt	3	3	3	7
Centro de Estudios Superiores del Noroeste	20	14	14	48
Centro de Estudios Universitarios 16 de Septiembre	50	13	13	48
Universidad de Tijuana CUT	30	18	14	67
Instituto Tecnológico de Mexicali	40	55	43	233
Instituto Tecnológico de Tijuana	32	146	32	250
Universidad de las Californias Internacional, S.C.	30	30	28	67
Universidad de Desarrollo Profesional	314	54	14	47
Universidad Valle de México	1	1	1	7
Universidad Vizcaya de las Américas	60	54	54	115
INIDE, Instituto Internacional para el Desarrollo Empresarial, S.C.	100	43	34	123
<b>Otras instituciones educación superior que ofertan contaduría en B.C.</b>	<b>730</b>	<b>504</b>	<b>315</b>	<b>1,239</b>
<b>Total del PE de LC en B.C.</b>	<b>1,277</b>	<b>1,831</b>	<b>862</b>	<b>4,618</b>

Nota: Adaptado de ANUIES, Anuario estadístico de la población escolar en la educación superior, ciclo 2016-2017.

En 2017 se recibieron 1,831 solicitudes de primer y segundo ingreso (reubicación) en total por todas las instituciones de educación superior en el estado, las cuales representaron el 3% (59.075) del total de solicitudes recibidas en todos los programas educativos (ANUIES, 2018).

La tabla 14 muestra la oferta y la demanda de primer ingreso y matrícula de alumnos aceptados del PE de contaduría a nivel nacional. Como se puede observar en la Ciudad de México es donde se reciben un número mayor de solicitudes a este programa por lo que a la vez quedan matriculados (inscritos), seguida de los Estados de México, Puebla y Veracruz.

**Tabla 14**

*Oferta, demanda, primer ingreso y matrícula de IES que ofertan contaduría en el ciclo 2016-2017 en México*

Entidad federativa	Lugares ofertados	Solicitudes de primer ingreso	Primer ingreso	Matrícula
Aguascalientes	1,985	708	249	1,197
<b>Baja California</b>	<b>1,277</b>	<b>1,831</b>	<b>862</b>	<b>4,618</b>
Baja California Sur	578	374	427	1,346
Campeche	701	665	491	1,365
Chiapas	4,037	2,811	2,413	6,988
Chihuahua	1,588	1,572	1,207	4,734
Coahuila	1,935	1,761	1,270	4,619
Colima	531	526	434	1,445
Ciudad de México	9,219	7,717	6,997	28,742
Durango	581	753	448	1,959
Guanajuato	2,338	1,760	1,442	5,939
Guerrero	2,306	1,925	1,631	5,746
Hidalgo	1,047	1,145	546	2,382
Jalisco	3,191	3,800	2,233	11,455
México	7,678	8,034	5,295	18,608
Michoacán	1,969	1,971	2,063	6,421
Morelos	1,042	1,020	598	2,630
Nayarit	1,040	942	675	2,197
Nuevo León	3,623	3,273	2,055	9,629
Oaxaca	1,402	1,249	914	3,467
Puebla	5,115	4,510	3,118	10,309
Querétaro	881	951	626	2,953
Quintana Roo	1,018	1,016	760	2,135
San Luis Potosí	1,101	1,178	925	2,316
Sinaloa	2,737	2,792	2,269	8,193
Sonora	1,788	2,017	1,359	4,561
Tabasco	1,116	702	618	2,135
Tamaulipas	1,583	1,305	1,219	4,185
Tlaxcala	412	358	311	973
Veracruz	4,974	5,271	3,995	11,967
Yucatán	1,231	1,487	907	3,312

Zacatecas	1,025	1,031	1,003	3,084
<b>Total</b>	<b>71,049</b>	<b>66,455</b>	<b>49,360</b>	<b>181,610</b>

Nota: Adaptado de ANUIES, Anuario estadístico de la población escolar en la educación superior, ciclo 2016-2017.

Por lo que se puede concluir que en algunos Estados la oferta es mayor que la demanda como es el caso de Aguascalientes, Ciudad de México y Puebla. Y en Baja California, Jalisco y México, la demanda es mayor a la oferta. Sin embargo, a pesar de que la demanda es mayor en las entidades federativas mencionadas, el número de alumnos de primer ingreso es muy inferior a la oferta, debido entre otras cosas a que los aspirantes no terminan sus trámites.

Considerando el comportamiento global de las universidades con mayor matrícula, se puede observar en la tabla 15 la tendencia de un incremento del 2% del PE de LC, al comparar el primer y último periodos revisados, por lo tanto, se puede decir que ha permanecido estable. Por lo que se estima que la matrícula permanezca constante a nivel global. Esto también se puede observar en cuanto al total de las solicitudes recibidas a nivel nacional para el PE de LC, las cuales han mantenido un 3.5% del total recibidas en todos los programas educativos. Sin embargo, a nivel individual la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Nuevo León ha tenido un incremento del 14% y 17% en su matrícula del PE de LC respectivamente, mientras que en UABC y en la Universidad Veracruzana ha disminuido en un 10%.

**Tabla 15**

*IES con mayor matrícula del PE de LC en México y UABC, en los periodos del 2012-2013 al 2016-2017*

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	MATRÍCULA				
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
<b>Universidad Autónoma de Baja California</b>					
Licenciatura en Contaduría	3,792	3,266	3,356	3,504	3,379
<b>Instituto Politécnico Nacional</b>					
Contador Público	7,225	7,121	7,074	7,100	7,311
<b>Universidad Nacional Autónoma de México</b>					
Licenciatura en Contaduría	7,714	7,807	8,096	7,673	7,762
<b>Universidad de Guadalajara</b>					
Licenciatura en Contaduría Pública	5,101	5,121	5,499	5,684	5,820
<b>Universidad Autónoma de Nuevo León</b>					
Licenciatura en Contador Público	4,780	5,135	5,234	5,304	5,615
<b>Universidad Veracruzana</b>					
Licenciatura en Contaduría	5,470	5,242	5,064	5,015	4,964
<b>SUMATORIA</b>	<b>34,082</b>	<b>33,692</b>	<b>34,323</b>	<b>34,280</b>	<b>34,851</b>

Nota: Adaptado de ANUIES, Anuario estadístico de la población escolar en la educación superior, ciclos del 2012-2013 al 2016-2017.

## **Investigación Empírica.**

En 2015 la Universidad Autónoma de Baja California realizó un Estudio de Factibilidad del PE de Licenciatura en Docencia de las Ciencias, realizado por la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, para ello se utilizó una metodología mixta, se utilizó una muestra de tipo no probabilística, la cual se centraba en la característica de los encuestados (Hernandez,2012). Dentro del estudio se consideraron los alumnos potenciales a continuar sus estudios profesionales en los próximos años.

Para la investigación se tomaron los datos del Sistema Educativo Estatal (SEE) del ciclo escolar 2014-2015, donde se dan a conocer el número de alumnos inscritos y las escuelas de educación medio superior dentro del sistema escolarizado del Estado. El universo fue de 136,030 estudiantes que se encontraban cursando en un total de 373 Bachilleratos, atendidos en 3,696 grupos y por 3,696 docentes.

Para efectos de este estudio consideró como universo total la cantidad de 136,030 alumnos, (que fueron divididos en los tres niveles que se ofrecen en las preparatorias, tomándose el tercer nivel como potencial a ingresar al nivel superior). Una vez realizada la decisión se tomó como población total 45,343 alumnos. Para determinar la muestra se acordó encuestar al 5% de la población, fijándose la cantidad de 2,267 alumnos a encuestar.

En la tabla 16 se observan la distribución del número de cuestionarios por municipio, proporción que se determinó de acuerdo a la matrícula total que se encuentra registrada por Municipio. Los Municipios con mayor población en el Estado son a los que se le aplicaron el mayor número de encuestas, siendo Mexicali con un 35% y Tijuana con un 30%.

**Tabla 16**

*Distribución de cuestionarios aplicados por municipio.*

<b>UA</b>	<b>Ensenada</b>	<b>Rosarito</b>	<b>Tijuana</b>	<b>Tecate</b>	<b>Mexicali</b>	<b>Total</b>
<b>Absolutos</b>	454	226	680	113	794	2,267
<b>Relativos</b>	20%	10%	30%	5%	35%	100%

Nota: Elaboración propia con datos tomados del "Estudio de Factibilidad del PE de Licenciatura en Docencia de las Ciencias".

En la tabla 17 se muestran los planteles donde se aplicaron los cuestionarios, así como en los municipios donde se aplicaron.

**Tabla 17**

*Planteles a los que se les aplicaron los cuestionarios.*

<b>Plantel Educativo</b>	<b>Cuestionarios aplicados</b>
COBACH Mexicali	794
COBACH Tijuana	500
CBTis 116 Tijuana	180
COBACH Ensenada	350
CET MAR Ensenada	104
COBACH Rosarito	226
COBACH Tecate	113
<b>Total cuestionarios</b>	<b>2,267</b>

Nota: Elaboración propia con datos tomados Estudio de Factibilidad del PE de Licenciatura en Docencia de las Ciencias

Dentro de la tabla 6 se encuentra que el plantel educativo en donde se aplicaron el mayor número de encuestas fue el Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH) con un 87%.

El Estudio de Factibilidad arrojó como resultados que el 94% (2,131 alumnos) quiere continuar sus estudios profesionales en alguna institución de educación pública o privada y del total de estudiantes que desean continuar sus estudios, el 2% (43 aspirantes) estudiaría Licenciado en Contaduría.

Con relación a la institución educativa a elegir, el 72% contestó que aplicaría a la UABC, el 7% en la Escuela Normal, mientras un 4% al Instituto Tecnológico, un 2% al CETYS y el 1% a Centro Universitario de Tijuana (CUT), de igual manera, el restante 14% por orden de incidencia se encuentran: Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) Xochicalco (CEUX), Universidad Autónoma de Durango (UAD).

Las nuevas generaciones tienden a visualizar una apertura de nuevas carreras ya que los resultados que arrojó el ítem de qué carreras elegirían, mostró que el 17% de los participantes considera estudiar una carrera relacionada con la salud, así como el 16% considera una carrera relacionada con la ingeniería, un 12% considera una carrera relacionada con el área educativa, mientras el 9% piensa estudiar administración de empresas, el 6% Informática, un 5% idiomas y en una proporción del 2% mercadotecnia y contador público, el restante 18% contestó que estudiaría otra carrera, dentro de las cuales se enlistan, por índice de incidencia: comunicación, gastronomía, negocios internacionales, criminología, aduanas, arquitectura, biología, odontología y veterinaria. Por lo que se concluye que la demanda del PE de Licenciado en Contaduría va disminuyendo a nivel Estatal como se observaba en los datos estadísticos de oferta-demanda de la ANUIES, debido a la creación de nuevos

programas educativos, entre otras cosas porque se asume que el estudiante ya no se queda un escritorio sino como emprendedor, gestor de negocios, realizando planeaciones de estrategias financieras fiscales, etc.

## Conclusiones

A continuación, en la tabla 18 se muestra el número de aspirantes al PE de LC de la UABC y como se observa en dicha información, algunos períodos en ciertas unidades académicas, no aparecen cantidades debido a que no participaron de la convocatoria lo que incide en tener en ciertos períodos una baja demanda. Los periodos que muestran baja demanda, coinciden con los períodos 1 (febrero), ya que estos por lo regular son alumnos que esperaron a participar en esa convocatoria, pero no necesariamente implica que apenas egresó del nivel medio superior pues la mayoría de las instituciones educativas, tanto públicas o privadas de ese nivel, egresan alumnos en junio lo que incide en que haya una alta demanda en los períodos 2 (agosto).

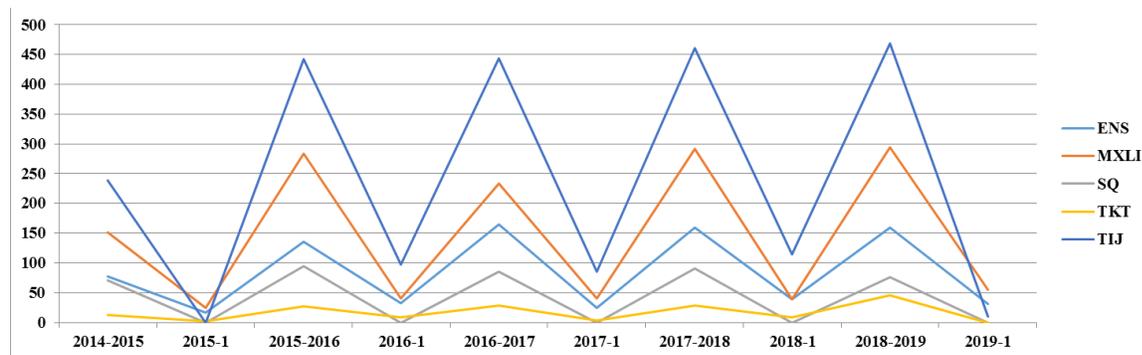
**Tabla 18**

*Demanda de aspirantes a la Licenciatura en Contaduría de UABC.*

Programa	2014-2015	2015-1	2015-2016	2016-1	2016-2017	2017-1	2017-2018	2018-1	2018-2019	2019-1
ENS	77	16	135	33	165	25	160	39	159	31
MXLI	152	25	284	41	233	41	292	39	294	55
SQ	71	*	94	*	85	*	91	*	76	*
TKT	13	2	27	8	28	3	28	9	46	*
TIJ	239	*	443	97	444	85	461	115	469	10
<b>Total</b>	<b>552</b>	<b>43</b>	<b>983</b>	<b>179</b>	<b>955</b>	<b>154</b>	<b>1032</b>	<b>202</b>	<b>1044</b>	<b>96</b>

Nota: Fuente: Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de UABC.

Haciendo un análisis de la trayectoria de la demanda de aspirantes, como lo muestra la figura 1 y concordancia con la información mostrada en la tabla 20, se observa que precisamente en los períodos 1 (febrero) hay una baja demanda, contrario a lo que sucede en los períodos 2 (agosto). Además, en general visualiza una tendencia al alza pues cada vez hay más demanda, siendo las que mayor ingreso muestra, Tijuana, Mexicali y Ensenada.



**Figura 1 Trayectoria de la demanda de aspirantes a la Licenciatura de Contaduría de UABC.**

Fuente: Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

A pesar de que a nivel estatal haya una disminución de la demanda en la licenciatura de Contaduría y que algunas encuestas den evidencia de que en general los alumnos que egresan del nivel medio superior están interesados en nuevas licenciaturas, la realidad es que en UABC, la demanda muestra un comportamiento de aumento, que tal vez no es sustancial pero sí sistemático, evidencia de que aún hay interés por estudiar dicha carrera.

Aunque existen instituciones a nivel nacional que, al igual que UABC ofertan licenciaturas que coinciden con el PE de LC, cabe aclarar que son cada vez menos porque inclusive a nivel estatal, ninguna otra institución lo oferta con las características que éste tiene. Algunas ofertan programas que en su plan educativo consideran ciertas unidades de aprendizaje que coinciden con el PE de LC de UABC, sin embargo, no en su totalidad pues su perspectiva y perfil es otro completamente diferente. Es posible que la demanda no tenga aumentos importantes, entre otras cosas porque también UABC oferta nuevos programas educativos convirtiéndose en parte de la competencia, sin embargo, eso no implica que derive en la desaparición del programa por baja o nula demanda.

## **1.2. Estudio de referentes**

### **Objetivo**

Analizar la profesión de Contaduría, su evolución y sus campos de acción, a nivel nacional e internacional con el fin de fortalecer el plan de estudios.

### **Método**

Se realizó una investigación documental. Se examinaron documentos de autores reconocidos por su trabajo docente y profesional en el área y se consultaron libros y revistas que describieran la profesión, campos de acción y perspectivas. Para analizar y ordenar la información de acuerdo a la técnica de análisis de contenido, fueron establecidas tres categorías: entorno de la profesión, campos de acción y práctica de la profesión y prospectiva de la profesión en un contexto nacional e internacional.

### **1.2.1. Análisis de la profesión y su prospectiva**

#### **Objetivo**

El análisis se llevó a cabo con el fin de describir el entorno de la profesión, identificar las prácticas de la profesión, identificar las profesiones que son afines y con las que comparte el ejercicio y práctica profesional, así como la evolución y prospectiva de la profesión en el contexto nacional e internacional.

#### **Método**

Para llevar a cabo el análisis, se llevó a cabo una investigación documental para lo cual se revisó información emitida por diversos autores y de distintos organismos, tanto nacionales como a nivel internacional. Una vez hecha la revisión, se clasificó la información con el fin de lograr el objetivo planteado.

#### **Resultados**

El vocablo *profesión*, en la mayoría de los diccionarios de la lengua, es definido en forma genérica: el trabajo, arte, oficio o actividad habitual de una persona.

Como indica Paz (2007), “generalmente, las profesiones requieren de un conocimiento especializado y formal, que suele adquirirse tras una formación académica y/ o universitaria”. Si se relaciona el término profesión, con la culminación y el desempeño de una formación académica universitaria, se puede decir que ésta es el cúmulo de conocimientos adquiridos y ejercidos por una persona de manera paulatina, racional y objetiva de una rama determinada del conocimiento humano, con la finalidad de satisfacer ciertas necesidades de una comunidad (Paz, 2007). Las profesiones satisfacen necesidades concretas de un grupo social, por ejemplo: medicina (previene y cura enfermedades), abogacía (solicita o imparte justicia), ingeniería (construye, conserva viviendas y vías de comunicación), economía (regula la producción,

distribución y consumo de satisfactores), administración (optimiza los recursos materiales, humanos y técnicos con que cuenta una entidad para lograr sus objetivos (Elizondo, 2003) y corresponde a la Contaduría Pública, como apoyo a la administración, satisfacer la necesidad del grupo social de obtener y comprobar información referente a la obtención y aplicación de los recursos manejados y valuales en términos monetarios .

Toda profesión y la Contaduría no es la excepción, exige conocimientos científicos y técnicos, siendo indispensable la práctica profesional que se adquiere en el desempeño de actividades, lo que le dará al profesional un cúmulo de experiencias y amplio criterio, pero esto trae consigo que quienes la ejercen, deben de hacerlo con ética, con un espíritu de servicio social, con responsabilidad moral y legal ante la colectividad.

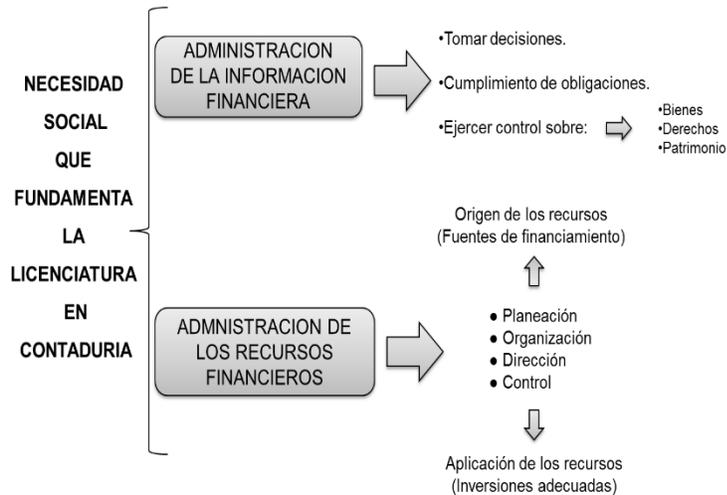
Existe un consenso entre diversos autores (Paz, 2007; Elizondo, 2003 y Romero, 2019) de que la Contaduría Pública cumple sus objetivos de una manera científica por que adopta el método de ciencia, ya que cuenta con un cuerpo de conocimientos organizado y regulado por una teoría específica (teoría contable) y lo aplica siguiendo un método constituido por determinadas etapas o fases que integran un proceso (proceso contable), teniendo como objetivos primordiales el obtener información financiera y comprobar la confiabilidad de dicha información, para ofrecer elementos de juicio en la toma de decisiones de la administración. Coinciden también, en que los requisitos de una profesión son: académicos, sociales, legales e intelectuales o personales, y que la Contaduría Pública, como profesión, cubre esos requisitos.

Elizondo (2003), Paz (2007) y Romero (2019) señalan que la Contaduría Pública se apoya con otras disciplinas que le sirven de auxiliares, como: Administración, Finanzas, Derecho (legal y Fiscal), Matemáticas, Estadística, Informática, Ciencias Sociales (Psicología Sociología) y Economía.

La Contaduría Pública, al tener como objeto la obtención de información y comprobación de información financiera, requiere entre otras técnicas, de la planeación y evaluación de estrategias de tipo financiero, con lo que se afirma que el área de actuación natural de la Contaduría son las Finanzas, ubicándose éstas, dentro del área de la administración, la cual a su vez forma parte de la Economía, clasificando así a la Contaduría como una profesión económico-administrativa (Elizondo, 2003).

El contador público o licenciado en Contaduría es un profesional que asesora a la administración de la organización con información financiera, ayuda en el control de los recursos y apoya a la sociedad en general al promover a que los negocios se conduzcan sanamente (Plazola, 2011). Por lo que la Contaduría Pública, definida como profesión, es aquella disciplina que satisface las necesidades de información de los diversos usuarios o interesados en ella. "También sirve como instrumento de control, además de que por sus características puede revisarse para garantizar su veracidad y acrecentar su confiabilidad (Romero 2019). Adicionalmente, como Paz (2007) señala,

“la Contaduría Pública como profesión satisface una necesidad humana universal: tener control e información financieros confiables, que sirvan de base para la toma de decisiones en cualquier entidad”, sea nacional o internacional, como se puede observar en la figura 2.



**Figura 2 Necesidades que satisface el licenciado en Contaduría**

Fuente: Tomado de Paz (2007), p.12

## Campos de acción y práctica de la profesión a nivel nacional e internacional

### ***Campo de actuación profesional***

El contador público podrá desempeñarse en prácticamente cualquier empresa, organización o entidad, ya sea pública o privada, comercial, industrial o de servicios, en la que se requiera de información financiera y control de recursos. Pudiendo ejercer:

1. En forma independiente: Cuando ejerce libremente su profesión al ofrecer sus servicios al público en general.
2. En forma dependiente. Cuando ofrece sus servicios profesionales a una entidad económica en particular.

### ***Práctica de la profesión***

La Contaduría ofrece diversas actividades, las cuales pueden ser entre otras:

1. Preparación de la información financiera y control financiero que comprende: el establecimiento de sistemas de información, su operación y la preparación de la información financiera.
2. Crítica de información financiera y control financiero, lo cual se realiza a través de:

- a) Auditoría externa. Llamada también dictamen de estados financieros, esta crítica contable-financiera tiene por objeto opinar sobre la razonabilidad de la información financiera.
  - b) La auditoría externa. Esta tiene por objeto la vigilancia constante de la información financiera y de los controles establecidos.
3. Interpretaciones de la información financiera que tiene por objeto analizar técnica y racionalmente la información financiera para la toma de decisiones.
  4. Consultoría fiscal financiera

Los servicios pueden ofrecerse, simultáneamente o alternativamente, a través de las siguientes actividades:

- Consultoría. Asesoría sobre una o diversas áreas.
- Docencia. Enseñanza de las diversas asignaturas que integran el plan de estudios de la carrera de contador público o licenciado en Contaduría en las universidades.
- Investigación. Búsqueda de técnicas y aplicaciones concretas para el progreso de la Contaduría (Elizondo, 2003).

Las organizaciones y empresas están en un constante proceso de transformación, impactadas por la tecnología afectando el ámbito laboral, sus productos, servicios, procesos, modelos de negocios, prácticas gerenciales, entre otros aspectos y, por consiguiente, está teniendo efecto en el desempeño de los gerentes, del capital humano y de las profesiones vinculadas a la administración, como es el caso de la Contaduría Pública.

Actualmente, el mundo se encuentra inmerso en una Revolución denominada Cuarta Revolución Industria o Revolución 4.0, caracterizada por la fusión de diferentes tipos de tecnología tales como, la genética, robótica, nanotecnología, inteligencia artificial, entre otras. Ante este nuevo escenario, se imponen retos importantes al mercado laboral, en donde, por un lado, se generan nuevas oportunidades para el desarrollo profesional y por otro, se abre la brecha entre las capacidades de los que buscan trabajo y lo que realmente necesitan las empresas.

La cuarta Revolución industrial no es lo único que afecta a la profesión de la Contaduría, como señala Anerud (2015), también la afecta la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (adoptadas al menos en 100 países). Asimismo, menciona que los contadores desempeñan funciones importantes en todos los aspectos de la sociedad, poseen algunos atributos relevantes como la confianza, integridad y credibilidad, los cuales son pilares de la profesión. Además, la profesión cuenta con un Código de Ética, que establece entre sus postulados la formación profesional continua, la experiencia y el compromiso para trabajar en beneficio del interés público, esa es la esencia de ser un profesional en Contaduría. Sin embargo, también se enfrenta a amenazas y desafíos; por lo que de acuerdo al informe sobre las expectativas del futuro de la profesión de Contaduría, publicados por la Asociación de

Contadores Públicos Certificados del Reino Unido (ACCA, siglas en inglés) y el Instituto de Contadores Gerenciales de Estados Unidos (IMA, 2015), habrá que asumir un papel preponderante, liderar con ética e integridad en tratos comerciales, adoptar una visión integral de complejidad, riesgo y rendimiento, desarrollar una orientación global y reinventar la fuente de talento.

En este mismo ámbito, el informe titulado *¿Dónde estará la profesión contable en 25 años?* publicado en la revista *Accountancy Ireland* (2013) del Instituto de Contadores Públicos en Irlanda, señala los cambios regulatorios y legales, así como la complejidad de los negocios en relación a la tendencia hacia la especialización y que ésta originará una mayor colaboración y asociación entre los profesionales y las firmas contables. Los profesionales contables serán necesarios para ayudar a comprender las grandes cantidades de información y datos que están y estarán disponibles. Los dispositivos móviles, como los teléfonos inteligentes y las tabletas son herramientas importantes para los contadores, la información en la nube, también tendrán mayor alcance. Por lo tanto, los profesionales contables deberán adoptar e incorporar rápidamente las nuevas tecnologías para estar a la vanguardia de las necesidades del entorno (Davlin, 2013)

La transformación del entorno impactado por la globalizado y la tecnología, modifica dinámicamente las reglas del juego por lo que la Contaduría habrá de continuar satisfaciendo las necesidades de información a los diversos usuarios o interesados en ella en un mundo complejo y de rápida evolución. Respecto a ello, Romero (2014) opina que con independencia del grado de desarrollo de un país, existe una demanda de servicios profesionales que van acorde con un entorno que propicie la evolución de los diferentes segmentos de la economía, por ello la profesión contable debe enfrentar una serie de retos en un mundo globalizado, con una economía abierta y de capital mundial.

De acuerdo con Ramírez (2019), es importante identificar una serie de retos a los cuales la profesión contable debe de responder para que los profesionales de la disciplina creen valor para la sociedad. Dentro de ellas se encuentran la competencia de otras profesiones ( la competencia contra otras profesiones diferentes a la Contaduría pública, las cuales no se rigen por estándares ni códigos éticos), mundo sin fronteras (el mercado demanda servicios y consultorías más complejos en tiempo real), avances tecnológicos, presión para transformar la función de finanzas (de ser un proveedor de información a socio que permita consolidar y ser permanente de los negocios a largo plazo), necesidad urgente de liderazgo, y sustitución por la tecnología ( muchas habilidades tradicionales y esenciales han comenzado a ser reemplazadas por herramientas tecnológicas).

Se requiere considerar entre otros cambios del entorno que ejercen influencia para el desarrollo profesional: el aumento de la profundidad y la complejidad de las operaciones; la creciente gama de especialidades de contabilidad, con necesidades de aprendizaje distintas; el incremento en la demanda de contadores capaces de trabajar en diferentes sectores y países; el desarrollo de nuevas formas de presentación de la

información, como los reportes integrados; actualización constante de las tecnologías de la información (TI) como las bases de datos; creciente adopción u homologación de las Normas Internacionales de Información Financiera, y la necesidad de adquirir capacidades profesionales con juicio crítico (Díaz y Kalis, 2016)

Si bien es cierto, la Contaduría Pública debe responder a las nuevas necesidades de las empresas y organizaciones originadas por la cuarta Revolución Industrial, exigiendo responder a un cambiante contexto nacional e internacional, como bien dice Chevez (2018) en entrevista, que la Contaduría Pública “es una profesión ejercida en diversas especialidades, tales como la auditoría de los estados financieros de una empresa, la asesoría financiera a las empresas, la asesoría fiscal a las empresas, la asesoría patrimonial a las personas físicas”. Así mismo, el mismo autor señala que el contador puede participar en lo individual como funcionarios de los gobiernos federal y estatal o como ejecutivo de las empresas privadas. En el desempeño de las funciones de un contador, un robot no puede sustituirlo, pero lo que “sí podrá hacer es simplificarles el trabajo, ayudándoles a ser más eficientes y valiosos, y habrá nuevos servicios que prestar valiéndose de los sistemas inteligentes” Chevez (2018).

A partir de la experiencia de operación del PE de LC que se imparte en las unidades académicas de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA Tijuana) Facultad de Ciencias Administrativas (FCA Mexicali) Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAyS Ensenada), Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate (FIN Tecate) y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín (FINSQ), se coincide con los planteamientos de Pabón (2019) quien argumenta que en la actualidad los contadores deben adaptarse y prepararse para un entorno cada vez más dinámico, competitivo y cambiante. De igual forma comenta, que el apoyo en el uso de las tecnologías y el aprovechamiento de la apertura comercial y las economías globalizadas les permite contribuir en mayor medida a la sociedad en general y a su país. Como parte de los avances tecnológicos que están presentes en el ejercicio de la contaduría se encuentra la automatización de los procesos y sistemas. En este aspecto, el autor explica la relevancia en la formación de capacidades para que los contadores puedan enfrentar los retos y en este sentido menciona:

“Vemos sistemas automatizados para los procesos de compras, medios de pago, contratación con proveedores, (...) y la información contable está disponible en cualquier momento. Muchas veces observamos conflictos entre los diferentes sistemas utilizados y las diferentes bases de datos en donde se obtiene la información financiera y contable. El contador público debe tener la capacidad de entender y evaluar estos conflictos y ser partícipe en su solución. (Pavón, 2019).

## Conclusiones

Por lo antes expuesto, las Instituciones Educativas (IE) requieren un replanteamiento para la estructuración de los planes y programas de estudio que estén acorde a la dinámica de entorno para que los alumnos adquieran competencias, habilidades, actitudes y valores en su formación académica y estén preparados para desarrollarse exitosamente en el mercado laboral. El mercado exige contadores públicos o licenciados en Contaduría que posean habilidades de negociación, manejo de conflictos, comunicación efectiva y capaz de trabajar en equipos multidisciplinarios y multiculturales. Así, las habilidades a desarrollar se deben fortalecer en diversas áreas tales como relaciones humanas, globalización, capacidades tecnológicas, solución de conflictos, ética y liderazgo.

Con el apoyo entre otras, de las matemáticas, economía, administración y el derecho, utilizando las nuevas tecnologías se requiere manejar nuevas estrategias de aprendizaje en las áreas sustantivas de conocimientos que conforman la profesión: contabilidad, costos, finanzas, auditoría y fiscal, para así poder preparar a los futuros profesionales y dar respuesta al entorno actual en la sociedad que requiere sus servicios.

Los programas de Contaduría deben incluir un enfoque global y centrarse más en los procesos y menos en el contenido, pues cada vez se requiere aprender más en menos tiempo, por lo que la IE que oferta un programa educativo de Contaduría tiene que reinventar los métodos de enseñanza porque las nuevas tecnologías condicionan a nuevas formas de aprender, no solo aprender a través de libros, sino también con soporte interactivo y multimedia o internet. Además, requiere impulsar el estudio de un segundo idioma, incorporándolo como parte de sus créditos obligatorios, por ejemplo, a cursar materias de inglés técnico en la etapa básica del programa. Si bien es cierto se imparten materias relacionadas a lo fiscal y legal propias de nuestro país, se requiere incluir para llevar de manera optativa, algunas unidades de aprendizaje elementales de la normatividad fiscal de los países donde se mantienen relaciones comerciales principalmente, Canadá y Estados Unidos.

## 1.2.2. Análisis Comparativo de Programas Educativos

### Objetivo

Realizar un análisis comparativo consiste en identificar las mejores universidades a nivel nacional e internacional que ofertan el programa de Contaduría o áreas afines, y de esta forma determinar las prácticas, características y estrategias que desarrollan estas instituciones para que sus programas educativos se consideren los mejores de su tipo.

### Método

Se realizó una investigación comparada y documental. Es importante destacar que la información que se utilizó para el estudio comparativo está condicionada a la disponibilidad y el acceso público que autoricen las universidades objeto de revisión y que por tanto permitió una mayor o menor profundidad en el análisis según cada caso.

De igual manera, en la búsqueda de la información referente a los programas comparativos, se decidió incluir las carreras de Licenciatura en Contaduría, Contador Público y Contabilidad y Finanzas, por ser representativas de las áreas de especialización afines en cuestión de conocimientos y formación, debido a que otros programas dentro de las Ciencias Económico-Administrativas se salen del marco de referencia para el presente análisis por contener temáticas distintivas que no impactan en la profesión contable.

Para seleccionar las mejores universidades a nivel nacional e internacional se tomaron como referencia el QS World University Rankings 2019 como base, complementado con el Times Higher Education University Rankings en sus versiones World University Rankings y Latin America University Rankings 2018.

En el caso del Ranking Mundial QS la metodología que emplea se basa en el análisis de varios pilares como son Investigación, Enseñanza, Empleabilidad, Internacionalización, Infraestructura, Aprendizaje en línea o a distancia, Responsabilidad Social, Innovación, Inclusión, entre otros. Este ranking a su vez puede analizarse a nivel de especialidades o áreas de conocimiento que para nuestro estudio resultó ser una gran ventaja ya que se pudo extraer información del programa educativo objeto de investigación. A este nivel el ranking combina cuatro pilares que son Reputación académica, Reputación del empleador, Citas por artículos publicados y por último el Índice de Hirsch el cual mide la productividad y el impacto del trabajo publicado científico y académico a partir de relacionar los trabajos académicos más citados y el número de citas que han recibido.

Por su parte, el Ranking de Times Higher Education enumera las mejores universidades a nivel mundial y de América Latina y el Caribe basándose en 13 indicadores de desempeño agrupados en 5 áreas: Enseñanza, Investigación, Citas, Transferencia de conocimientos y Perspectivas internacionales.

A nivel nacional los cinco programas en contaduría considerados de los mejores de acuerdo con ambos rankings, se sitúan las siguientes instituciones: Universidad Nacional de México (UNAM), Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Monterrey (ITESM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad de Guadalajara (UDG) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Mientras que a nivel internacional los cinco programas considerados los mejores en Contaduría de acuerdo al Ranking de Times Higher Education (2019) son las siguientes universidades: Massachusetts Institute of Technology, Stanford University, University of Oxford, University of Cambridge, Lancaster University. Es importante señalar, que en el análisis detallado de las principales variables que caracterizan los programas de estudio, se decidió incorporar los siguientes lugares en el ranking (Liverpool John Moores University, Universidad de Chile y Pontificia Católica Universidad de Perú) debido a que las universidades de Stanford y Oxford están consideradas dentro del ranking, sin embargo, sus programas son para la etapa de posgrados por lo que a efectos del presente comparativo no serán considerados. Bajo este contexto, solo se consideraron cuatro planes y programas en base a la información publicada en sus principales páginas de acceso a contenido público (Lancaster University, Liverpool John Moores University, Universidad de Chile y Pontificia Católica Universidad de Perú).

## Resultados

### ***Comparativo de universidades nacionales***

Según QS Ranking, los cinco mejores programas a nivel nacional se sitúan en las siguientes instituciones que se muestran en las tablas 19, entre las cuales se encuentra en los primeros lugares, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

**Tabla 19**

*Programas de Licenciado en Contaduría y afines de las mejores instituciones de Educación Superior a nivel nacional según el QS Ranking.*

Universidad	Puntuación general	Reputación académica	Reputación del empleador	Citas	Programa Educativo
UNAM	77.56	81.2	80.6	70.5	Licenciado en Contaduría
ITESM	72.2	73.6	64.7	79.1	Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas
IPN	62	57.1	67.4	61.4	Contador Público
UDG	58.6	68.7	42.7	42.3	Licenciado en Contaduría Pública
BUAP	55.2	54.4	44.9	66.2	Contador Público

Nota: Elaboración propia en base con las estadísticas del QS World University Rankings.

En coincidencia con lo anterior expuesto, el Times Higher Education Ranking también señala que las instituciones que se encuentran en los primeros lugares en el ranking a nivel nacional, son la UNAM y el ITESM (ver tabla 20).

**Tabla 20**

*Programas de Licenciado en Contaduría y afines de las mejores instituciones de Educación Superior a nivel nacional según el Times Higher Education Ranking.*

Universidad	Puntuación general	Citas	Transferencia de conocimientos	Perspectiva Internacional	Investigación	Enseñanza
UNAM	73.5	60.6	95.4	74.2	87.7	74.1
ITESM	82.4	79.9	100	89.4	93.1	76.4
IPN	56.7	35.9	40.4	21.8	70.7	74.6
UDG	33.04	31.4	16.3	32.1	45.5	39.9
BUAP	42.46	41.6	35.4	26.4	54.7	54.2

Nota: Elaboración propia en base con información publicada en The World University Rankins, Latin America University Rankings 2018

Estas universidades se destacan no solo por tener los mayores resultados a nivel nacional en el ranking de las mejores universidades, sino que también se caracterizan por diseñar sus programas adaptados a las necesidades del contexto *actual*.

### ***Descripción de los programas educativos nacionales.***

En el caso de la **UNAM**, a partir de la revisión a sus planes de estudio para la licenciatura en Contaduría, se observa que este se organiza en tres ciclos que abarcan la etapa Formativa, Profesionalizante y de Especialización. Este programa tiene una duración de 8 semestres, donde incluye 52 asignaturas con un valor total de 432 créditos, de los cuales 360 son obligatorios, distribuidos en 43 asignaturas y 72 créditos optativos de elección. Lo interesante de este diseño es que lo acompaña la oferta de una gran variedad de materias optativas de elección, que a diferencia de otros programas se dividen en dos tipos: a) Asignaturas optativas de elección profesionalizantes y b) Asignaturas optativas de elección complementarias.

El primer grupo concentra las asignaturas optativas de elección que le permitirán al alumno encauzarse en alguna de las áreas de su interés. Estas se caracterizan por integrar conocimientos de dos o más áreas fundamentales de la profesión y algo que resulta atrayente es que se subdividen en asignaturas optativas de elección profesionalizantes empresariales y organizacionales, que le permiten al estudiante vincularse al sector productivo público y privado. Este tipo de modalidades favorecen la incursión en un área que ellos le llaman "área de desarrollo temprano" que le da la posibilidad de integrarse a los estudios de posgrado en un futuro si así lo desea.

Por su parte, las asignaturas optativas de elección complementarias no necesariamente serán relacionadas con las obligatorias, sino que su temática tiene

como objetivo complementar la comprensión del alumno hacia los fenómenos culturales de su entorno. Algunas de las ofertas son Ética, Literatura y Organizaciones, Hombre y Sociedad, Comunicación y Expresión Escrita en las Organizaciones, entre otras.

En el ITESM existe una mayor inclinación a la formación y especialización en áreas de negocios y con mayor énfasis en el sector de las Finanzas. El diseño del programa también abarca tres ciclos sin embargo en este caso, una de las ventajas es que el modelo educativo incluye el “Aprendizaje a través de experiencias retadoras e interactivas”, donde el estudiante en cada ciclo incorpora una actividad relacionada a esta modalidad. En el primer ciclo participa en un Reto integrador de todas las competencias previstas para desarrollarse en esta fase, en el segundo ciclo se incluyen las “Semanas TEC”, especialmente dirigidas a desarrollar de forma intencionada las competencias para la vida, tales como inteligencia social, compromiso ético y ciudadano, comunicación y emprendimiento, entre otras. Por último, en la fase de Especialización, el estudiante tiene la posibilidad de diversificarse o profundizar más en los conocimientos de su carrera por lo que se incorporan las llamadas “Concentraciones” donde se acentúa el perfil de egreso en base a las siguientes áreas: Análisis Financiero, Impuestos y Estrategia de Negocios, Procesos de Aseguramiento y Gestión de TI, Instituciones Financieras, Optimización de Procesos y Costos, y Finanzas Bursátiles.

El programa educativo de Contador Público del IPN por su parte, tiene la característica de distribuir sus unidades de aprendizaje en 5 niveles, las cuales se concentran en 4 áreas de formación: 1) Formación Institucional, 2) Formación Científica Básica, 3) Formación Profesional y 4) Formación Terminal y de Integración abarcando un total de 367 créditos. En el caso de las materias optativas cuenta con una oferta de más de 30 asignaturas distribuidas en tres secciones las cuales pueden ser seleccionadas para cursar a partir del nivel 3.

Una de las características de los perfiles que se ha estado abordando con anterioridad en las demandas de formación de nuestros estudiantes es el manejo del idioma inglés, en este programa se puede observar como parte de las estrategias de desarrollo de estas capacidades en el IPN, la inclusión de materias en sus diferentes niveles que llevan implícito el manejo del inglés técnico como son Fundamentos de Auditoría, Finanzas Corporativas, Administración de Riesgos e instrumentos derivados entre otras. Otra de las fortalezas del plan de estudio de esta institución se relaciona con el pilar de Investigación, ya que vincula la actividad investigativa a la formación del estudiante incorporando tres seminarios de tesis, dos de ellos de manera obligatoria en los niveles 1 y 5 y otro como optativa en el nivel 4.

La **Universidad de Guadalajara** es una institución que oferta el programa de Licenciatura en Contaduría Pública con 5 áreas de formación que abarcan un total de 449 créditos y que se dividen en: 1) Formación básica común obligatoria, 2) Formación básica particular obligatoria, 3) Formación especializante obligatoria, 4) Formación especializante selectiva y 5) Formación optativa abierta. La fortaleza de este programa

radica en que el estudiante puede ir determinando su área de interés y armar su paquete de materias combinando la oferta de asignatura de formación ya sea obligatoria o selectiva y en ambas modalidades encontrará una gran variedad de materias que estarán enfocadas a las 5 grandes áreas de conocimiento que son: Contabilidad, Auditoría, Finanzas, Costos e Impuestos. A su vez, para acreditar las materias del área de formación especializante selectiva y del área de formación optativa abierta, el estudiante tiene a su disposición 29 materias enfocadas a las actividades y sectores económicos como son Comercio Exterior, Internacional y Maquiladoras, Arrendadoras Financieras, Agrícolas, Agropecuarias, Factoraje Financiero, Silvícola, Cooperativas y Cajas de Ahorro, por mencionar algunas. Esto favorece no solo la especialización por área de conocimiento sino también por sector de actividad económica. En este mismo sentido es válido destacar que las unidades de aprendizaje cuentan con un mayor componente de horas prácticas que de teoría, en más del 60% de sus horas totales, lo cual favorece la aplicación del conocimiento al desarrollo de casos prácticos integradores.

En el caso de la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**, el plan de estudio de la licenciatura en Contaduría Pública está conformado por dos niveles de formación: el Básico y el Formativo. Cada uno de ellos a su vez, se subdividen en áreas de conocimiento que son las mismas en cada etapa como son: Formación general universitaria, Sistemas de Información Financiera, Jurídico Fiscal, y el área de Negocios. En la distribución de materias por niveles de formación se puede observar una mayor concentración en áreas de conocimiento como Impuestos, Auditoría y Contabilidad y menos enfoque dirigido al ámbito de las Finanzas, cuestión que puede estar asociada a que esta institución cuenta con dos programas de licenciatura en específico para esta área que son la Licenciatura en Dirección Financiera y la Licenciatura en Finanzas.

Este programa dentro de sus fortalezas cuenta con la incorporación de 4 materias obligatorias en la etapa básica dirigidas al manejo del idioma (Lengua Extranjera I, II, III y IV), además de una fuerte combinación entre las Matemáticas y la Estadística Descriptiva e Inferencial. Estas materias asientan las bases para el desarrollo de capacidades en el análisis de datos con el apoyo de herramientas estadísticas que responden a las necesidades actuales en la era de las tecnologías y el *Bigdata* en el sector de los negocios. Por otra parte, el programa oferta 4 materias integradoras que combinan más de un área de conocimiento y que van enfocadas a la evaluación de estrategias y la toma de decisiones aplicadas a casos prácticos. A continuación, en la tabla 21 se presenta información que describe las principales características de estos programas, con el fin seguir con el estudio comparativo.

**Tabla 21**

*Comparativo en base a principales características del programa.*

<b>Factor</b>	<b>UABC</b>	<b>UNAM</b>	<b>ITESM</b>	<b>IPN</b>	<b>UDG</b>	<b>BUAP</b>
Créditos	350	432	No publicada	367	449	246
Fecha de operación del programa	2009-2	2012-1	2011	No publica	No publica	No publica
Materias obligatorias	47	43	56	46	39	40
Semestres	8 semestres	8 semestres	9 semestres	5 Niveles	8 semestres	10 semestres
Accreditación	CACECA - CACSLA	CACECA	No publica	No publica	No publica	No publica
Perfil de Egreso	<p>Seleccionar y diseñar los elementos de un sistema de información financiera. Apoyar a la optimización de los recursos Valorar las disposiciones fiscales y legales vigentes que le son relativas a una entidad económica. Dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de las entidades económicas con honestidad. Emitir opiniones de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría, disposiciones legales, fiscales y administrativas sobre la información financiera</p>	<p>Analiza la información financiera y no financiera de la entidad, a fin de entenderla y evaluarla. Elabora estrategias de financiamiento e inversión para que la entidad administre su riesgo financiero y operativo y evalúa proyectos de inversión. Comprende y participa en el uso de las tecnologías de información.</p> <p>Emprendedor/em presario</p>	<p>Contribuye a la toma de decisiones de negocios, análisis e interpretación de la información financiera y administrativa de acuerdo con la normatividad nacional e internacional y los principios del Código de Ética Profesional. Mide la creación de valor de las decisiones estratégicas y operativas, Diseña la estructura del proceso de reportes financieros, utilizando aplicaciones de tecnología e inteligencia artificial. Valúa bienes, servicios, proyectos, activos y empresas de forma objetiva y razonable</p>	<p>Prepara y evalúa la información contable, financiera y administrativa. Utiliza las tecnologías de la información y desarrolla sus actividades en apego a las disposiciones normativas vigentes y con ética profesional. Habilidades para proponer soluciones que fomenten la eficiencia y rentabilidad de las entidades. valores de calidad profesional de su trabajo, respeto a la dignidad del ser humano, integridad, responsabilidad y vocación de servicio</p>	<p>Diseñar e implantar procedimientos contables que conformen sistemas de información financiera; elaborar, analizar e interpretar los estados financieros e informes para asesorar aspectos contables, fiscales financieros y organizacionales; captar, registrar, y fundamentar la toma de decisiones financieras; analizar, interpretar y fundamentar la aplicación de leyes tributarias a las organizaciones; utilizar sistemas electrónicos diseñar y aplicar medidas de calidad total</p>	<p>Identifica, investiga y resuelve problemas económicos financieros y administrativos, aplica la normatividad. Utiliza y aplica las TIC, se comunica eficientemente en forma oral y escrita, para presentar información oportuna. Elabora, gestiona y emprende proyectos de inversión para minimizar el riesgo y crear valor.</p> <p>Trabajo multidisciplinario, intercambio y movilidad académica.</p>

Nota: Elaboración propia base con a información publicada por cada una de las universidades objeto de estudio en sus páginas oficiales.

En el comparativo de los programas de estudio en estas universidades se pueden encontrar como puntos de coincidencia las principales áreas sobre las cuales se organizan los programas. En este sentido, las grandes áreas de conocimiento que engloban las materias a ofertar son: Contabilidad, Auditoría, Costos, Finanzas y Fiscal. No obstante, es válido destacar que, en la mayor parte de estos programas, los

primeros ciclos incluyen áreas como Economía, Administración, Derecho, Matemáticas y Desarrollo de Habilidades Básicas como Comunicación Oral y Escrita, Formación Social entre otras.

De acuerdo con la información obtenida los créditos totales de los programas abarcan entre 246 a 449 créditos. En cuanto a la duración, su rango va de 8 a 10 semestres, mientras que respecto al número de asignaturas el PE de LC ofrece entre 39 y 56 asignaturas.

En cuanto a las competencias, existe similitud en las diferentes instituciones, todas están enfocadas al desarrollo de conocimientos, actitudes personales y sociales, así como habilidades técnicas, interpersonales e intelectuales. En este sentido, se fomenta las capacidades para el manejo de las tecnologías de la información, el análisis y la interpretación de la información financiera para la toma de decisiones de acuerdo con la normatividad nacional e internacional y los principios del Código de Ética Profesional. Por otra parte, se promueve la capacidad de liderazgo, de negociar, de trabajar en equipo y la actitud de servicio y compromiso hacia la comunidad fundamentado en valores de disciplina y responsabilidad social.

En este aspecto, se observa en la revisión de los programas, que existen otras actividades de acompañamiento y que forman parte del modelo educativo, en este caso se encuentra la incorporación del servicio social, la cual se convierte en una actividad formativa y de aplicación de conocimientos que de manera temporal realizan los estudiantes en beneficio de los sectores sociales más desprotegidos, donde para algunas instituciones que imparten programas educativos con reconocimiento de validez oficial de estudios es requisito de egreso y para otras forma parte del currículo a cursar.

Otro de los requisitos de egreso que en algunas instituciones es considerado y que para otras es una opción de titulación el acreditarlo, es el examen General de Egreso de la licenciatura (EGEL) el cual fortalece lo aprendido en la etapa académica de los universitarios.

A su vez las prácticas profesionales, también forman parte de las actividades formativas cuyo objetivo es ampliar, aplicar y reforzar los conocimientos que se han adquirido durante la formación académica, las universidades públicas ofrecen la oportunidad de que los alumnos puedan iniciarlas al cumplir el 70% de sus créditos.

Por otra parte, se encuentran los programas de intercambio académico, dando la oportunidad de contactarse con instituciones, docentes, investigadores y alumnos de otras universidades nacionales y del extranjero, durante un semestre y hasta un año con la posibilidad de revalidar cursos acreditados.

En el análisis de la acreditación con la que cuentan las universidades, se reconoce que la Universidad Autónoma de Baja California se encuentra acreditada ante CACECA y CACSLA, mientras que la Universidad Nacional Autónoma de México solo

se encuentra acreditada ante CACECA. Por su parte el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, su plan educativo contempla un doble grado académico o equivalencia de maestría.

En el estudio comparativo es importante considerar varios pilares que han sido identificados como áreas de oportunidad y como necesidades de formación en las capacidades y habilidades de nuestros estudiantes en diferentes ámbitos. A continuación, se presentan los principales aspectos diferenciales en los programas que fueron identificados. En la siguiente tabla 22 se observa el análisis llevado a cabo de los aspectos diferenciales de UABC con respecto a otras instituciones de educación superior.

**Tabla 22**  
*Aspectos diferenciales de los PE sujetos a estudio*

Institución	ASPECTOS DIFERENCIALES	OBSERVACIONES EN UABC
<b>Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)</b>	<p>El PE cuenta con una etapa de especialización donde, de los 72 créditos optativos, el estudiante puede cursar 7 materias de opción profesionalizante, las cuales permiten que el alumno elija alguna área de desarrollo temprano que le permitirá incorporarse más fácilmente al campo laboral. Dichas áreas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría Forense</li> <li>• Auditoría Interna</li> <li>• Auditoría Gubernamental</li> <li>• Auditoría Externa</li> <li>• Normas de Información Financiera</li> <li>• Contabilidad Gubernamental</li> <li>• Contraloría de gestión</li> <li>• Finanzas Bursátiles</li> <li>• Finanzas Internacionales</li> <li>• Finanzas Públicas</li> <li>• Finanzas Corporativas</li> <li>• Operaciones internacionales</li> <li>• Salarios y Seguridad Social</li> <li>• Operaciones Nacionales</li> <li>• Alta Dirección</li> <li>• Informática</li> <li>• Investigación</li> </ul>	<p>Se cuenta con áreas profesionalizantes en el programa que forman parte en su gran mayoría, de las materias obligatorias seriadas, sin embargo, para lograr una especialización en los estudiantes y que esto les permita canalizar sus intereses profesionales, resulta necesario fortalecer la oferta de materias optativas con una mayor variedad y que estas a su vez estén concentradas por áreas de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Contabilidad</li> <li>-Auditoría</li> <li>-Costos</li> <li>-Finanzas</li> <li>-Fiscal</li> </ul>
	<p>Se observa la incorporación de materias obligatorias y optativas vinculadas a áreas de conocimiento con impacto en las Matemáticas aplicadas a los negocios, las Estadísticas, Análisis e interpretación de información, y manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación</p>	

<p><b>Instituto Tecnológico de Monterrey</b></p>	<p>El PE incluye una modalidad de aprendizaje a través de experiencias retadoras e interactivas como formación integral la cual incluye una fase de Especialización, donde el estudiante tiene la posibilidad de diversificarse a través de "Concentraciones" en base a las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis Financiero,</li> <li>• Impuestos y Estrategia de Negocios,</li> <li>• Procesos de Aseguramiento y Gestión de TI,</li> <li>• Instituciones Financieras,</li> <li>• Optimización de Procesos y Costos,</li> <li>• Finanzas Bursátiles.</li> </ul>	<p>Además se podrían fortalecer los conocimientos en el manejo y análisis de datos con la incorporación de materias en el área de Matemáticas y Estadísticas para los Negocios.</p>
<p><b>Universidad de Guadalajara</b></p>	<p>Se observa la incorporación de materias obligatorias vinculadas a áreas de conocimiento con impacto en las Matemáticas aplicadas a los negocios, las Estadísticas, y el Análisis e interpretación de información como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Razonamiento matemático</li> <li>• Programación para negocios</li> <li>• Pensamiento estadístico</li> <li>• Análisis financiero</li> </ul> <p>Cuenta con una etapa de Formación especializante obligatoria, y una etapa de Formación especializante selectiva, que permite la especialización por área de conocimiento y por sector de actividad económica. Gran variedad de materias para acreditar el área de formación especializante, el estudiante tiene a su disposición 29 materias enfocadas a las actividades y sectores económicos algunas de ella son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercio Exterior, Internacional y Maquiladoras</li> <li>• Arrendadoras Financieras</li> <li>• Factoraje Financiero</li> <li>• Cooperativas y Cajas de Ahorro</li> <li>• Actividades Agrícolas</li> <li>• Actividades Agropecuarias</li> <li>• Actividades Silvícola</li> </ul>	<p>En relación a la especialización por sectores de actividad económica, el PE cuenta con la materia optativa de Contabilidades especiales dirigida al registro de actividades como la agrícola, ganadera, hotelera entre otras, sin embargo en el área de las Finanzas existe una oportunidad para ofertar materias encaminadas a la especialización en este sector.</p>
<p><b>Instituto Politécnico Nacional</b></p>	<p>Inclusión de materias impartidas en inglés técnico en sus diferentes niveles como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de Auditoria</li> <li>• Finanzas Corporativas</li> <li>• Administración de Riesgos</li> <li>• Instrumentos derivados</li> </ul> <p>Vincula la actividad investigativa a la formación del estudiante incorporando tres seminarios de tesis, dos de ellos de manera obligatoria en los niveles 1 y 5 y otro como optativa en el nivel 4.</p>	<p>El PE exige la acreditación de un nivel intermedio de inglés sin embargo no forma parte de los requisitos de ingreso.</p> <p>Por otra parte, en el PE no es obligatorio acreditar materias en idioma de inglés técnico.</p>
<p><b>Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</b></p>	<p>Incorpora 4 materias obligatorias en la etapa básica dirigidas al manejo del idioma</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lengua Extranjera I,</li> <li>-Lengua Extranjera II,</li> <li>-Lengua Extranjera III</li> <li>-Lengua Extranjera IV</li> </ul> <p>Además de una fuerte combinación entre las Matemáticas y la Estadística Descriptiva e Inferencial.</p>	<p>Se podría valorar la posibilidad de incluir materias obligatorias en la etapa básica dirigidas al manejo del idioma o que algunas de las materias del programa sean impartidas en inglés técnico.</p>

Nota: Elaboración propia en base al análisis de la información publicada por cada una de las universidades objeto de estudio en sus páginas oficiales.

## **Comparativo de Programas Educativos a Nivel Internacional**

Con el propósito de completar el análisis comparativo de los programas educativos afines a la Licenciatura en Contaduría, se procedió al análisis de los contenidos de 4 planes y programas de estudio de las instituciones de educación superior (IES) que a nivel internacional el Ranking de Times Higher Education (2019) propone como las más destacadas y recomendadas para estudiar Contabilidad y Finanzas, las cuales se mencionan en la tabla 23.

**Tabla 23**

*Programas de Licenciado en Contaduría y a fines de las mejores instituciones de Educación Superior a nivel Internacional según el Times Higher Education Ranking.*

<b>Programa Educativo</b>	<b>Institución que la ofrece a nivel Internacional</b>
Contabilidad y Finanzas	Massachusetts Institute of Technology (Estados Unidos)
Contabilidad y Finanzas (Posgrados)	Stanford University (Estados Unidos)
Contabilidad y Finanzas (Posgrados)	University of Oxford (Estados Unidos)
Contabilidad y Finanzas	University of Cambridge (Reino Unido)
Contabilidad y Finanzas	Lancaster University (Reino Unido)
Contabilidad y Finanzas	Liverpool John Moores University (Reino Unido)
Contador Auditor	Universidad de Chile
Contaduría	Pontificia Católica Universidad de Perú

Nota: Elaboración propia en base a las estadísticas del QS World University Rankings

El **Massachusetts Institute of Technology**, cuenta con varias escuelas o facultades que brindan programas de Administración y áreas a fines. Como parte de estas escuelas se encuentra el *Sloan School of Management*, que es donde se ofrecen el Curso de Contabilidad y Finanzas, cuyo objetivo es desarrollar un marco para que el estudiante pueda comprender los informes financieros, de gestión y fiscales. El objetivo del curso se divide en cinco desafíos o retos subordinados, que pueden ayudarlo a organizar la forma en que aprende contabilidad, los cuales se dividen en: 1) el desafío de mantenimiento de registros e informes, 2) El reto de la computación, 3) El desafío del juicio, 4) El desafío del uso y 5) El reto de búsqueda. El curso adopta una perspectiva de la toma de decisiones de la contabilidad al enfatizar la relación entre los datos contables y los eventos económicos subyacentes que los generan. Además, este instituto cuenta con una fuerte área de investigación que se enfoca en temáticas de impacto de la información contable en los mercados de capital, el uso de la información contable para fines de contratación, las prácticas de divulgación corporativa, la compensación de ejecutivos y los impuestos, así como problemas de contabilidad gubernamentales. La facultad está afiliada a varios grupos y centros de investigación en el MIT dentro de los cuales se encuentran el Centro de Investigación de Políticas Energéticas y Ambientales, el Laboratorio de Ingeniería Financiera y la Iniciativa MIT sobre la Economía Digital.

La **University of Cambridge**, tiene una característica especial y es que el curso de Contabilidad y Finanzas pertenece a una de las seis áreas que incluye el programa de Estudios de Gestión (*Management Studies* por sus siglas en inglés), el cual se ofrece como un curso exclusivo de la Parte II de la formación de los estudiantes. Es decir, los estudiantes de cualquier universidad pueden solicitar la transferencia a *Management Studies* después de dos o tres años de estudiar otra materia en Cambridge. Para los estudiantes de pregrado el curso se conoce como *Management Studies Tripos*, estos cursos les dan la oportunidad a los estudiantes de todas las disciplinas a desarrollar un instinto comercial, perfeccionar habilidades empresariales clave y desarrollar una comprensión más profunda de la práctica y responsabilidades de la administración.

En el tema de la vinculación de la investigación, **la Universidad de Lancaster** es una de las más destacadas, esta institución es miembro de la *N8 Research Partnership*, una asociación que agrupa las ocho universidades con mayor investigación en el norte de Inglaterra. La carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas está acreditada por organismos contables británicos, además este grado proporciona a los graduados exenciones de muchos exámenes profesionales básicos, incluso incluye exámenes del Instituto de Contadores Públicos en Inglaterra y Gales (ICAEW). Una de las fortalezas del programa es que, desde el primer año, la enseñanza se basa en el empleo de datos reales de empresas reales. Las materias principales del segundo año incluyen Auditoría, Contabilidad financiera, Riesgo, Finanzas Corporativas y Contabilidad de Gestión para las decisiones de negocios. Su tercer año se basa en este conocimiento al tiempo que ofrece opciones especializadas como Ética, Inversión e Impuestos. Como parte de los requisitos de ingreso se exige un nivel 4 de idioma inglés y conocimientos de alto grado en las Matemáticas.

El programa se divide en dos secciones: Parte 1 (Año 1) y Parte 2 (Año 2 y 3). Para la mayoría de los programas, la Parte 1 requiere que se estudien 120 créditos repartidos en al menos tres módulos. Por otra parte, se ofrecen materias optativas en busca de fortalecer la etapa de especialización en el último año.

Esta universidad tiene un enfoque muy definido hacia favorecer la empleabilidad para sus potenciales a egresar. Ofrece la oportunidad de completar actividades clave como experiencia laboral, conciencia de empleo, desarrollo profesional, comunidad del campus y desarrollo social a través del *Premio Lancaster*, donde cada estudiante puede ser elegible para participar. A su vez, la reputación de esta institución atrae una amplia gama de empleadores líderes a nivel mundial dándoles la oportunidad de interactuar con los reclutadores graduados desde el primer día de su título.

En su caso, la **Universidad Liverpool John Moores University**, ofrece la licenciatura en Contabilidad y Finanzas con la principal característica de que el estudiante tiene la opción de tomarse un año para completar una colocación pagada en la industria, en el Reino Unido o en el extranjero. Al comienzo de su segundo año de estudio, puede decidir si realizar una colocación laboral remunerada de 48 semanas.

Esta institución también tiene asociaciones con escuelas de negocios en universidades y colegios en toda Europa, en los Estados Unidos y en China. Todas las oportunidades de estudio en el extranjero están en inglés. Las llamadas “ubicaciones” le dan la experiencia de lo que es trabajar en el sector laboral, así como la oportunidad de poner en práctica el aprendizaje obtenido, desarrollar habilidades personales y mejorar su empleabilidad. También hay muchas oportunidades para estudiar en universidades asociadas durante las vacaciones de verano.

La enseñanza en este programa se imparte mediante una combinación de conferencias, talleres, seminarios y puede esperar un mínimo de 12 horas de contacto durante cada semana de enseñanza. Otras de las fortalezas es que el programa está acreditado profesionalmente por cuatro de los principales organismos contables de Inglaterra y Gales: el Instituto de Contadores Públicos de Inglaterra y Gales (ICAEW), el Instituto Colegiado de Contadores de Gestión (CIMA), el Instituto Colegiado de Finanzas Públicas y Contabilidad (CIPFA), y la Asociación de Contadores Certificados Colegiados (ACCA).

El Programa Educativo en la **Universidad de Chile** se conoce como Contador Auditor y se estructura en 10 semestres que abarcan un total aproximado de 50 materias. Lo relevante de este programa es que integra en el área de las Matemáticas hasta 4 niveles, complementado con materias de Estadística, Econometría, Análisis de datos y sistemas de administración de datos. Además incluye créditos obligatorios para el idioma con 6 niveles de inglés técnico desde el primer año, una materia de 3 horas por semestre aportando 12 créditos en total. Es un Programa que ha estado acreditado desde Ago. 2012 por la Agencia Acredita CI, actualmente se encuentra en proceso de reacreditación.

La Pontificia Católica Universidad de Perú (PUCP) en su ámbito de estudios para el programa de Contabilidad establece el acreditamiento de 129 créditos, distribuidos en 117 cursos obligatorios y 12 electivos dentro de los cuales nueve créditos son de libre disponibilidad, es decir, que pueden ser llevados tanto en la Facultad de Ciencias Contables, como en otras facultades de la universidad, del Consorcio de Universidades o de las universidades del exterior con las que la PUCP mantiene convenios de intercambio.

La peculiaridad de este plan es que ofrece un mapa curricular que se desarrolla en diez semestres (5 años) divididos en cuatro semestres (2 años) en Estudios Generales Letras y Seis semestres (3 años) en Facultad, por tanto, a partir del 5to semestre es que el estudiante incorpora materias de la carrera. En el análisis de las materias se observa la vinculación de conocimientos en temáticas de Contabilidad, Finanzas, Auditoría, Costos e Impuestos.

En el caso de esta institución incorpora la acreditación del idioma en el último semestre como requisito obligatorio pero no aporta créditos cursados a la formación del estudiante. Por otra parte, incluye en este mismo semestre un seminario de tesis que aporta 3 créditos obligatorios como fomento a la investigación.

Es válido mencionar que la Facultad de Ciencias Contables que ofrece el programa logró la acreditación de la carrera en el 2014, otorgada por la agencia acreditadora internacional, el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC), del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)”.

A continuación, en la tabla 24 se muestra el comparativo de las principales características del programa que ofrece cada una de las universidades objeto de estudio.

**Tabla 24**  
*Comparativo en base a principales características del programa.*

UNIVERSIDAD	PERFIL DE EGRESO	SEMESTRES	CREDITOS	ACREDITACION
<b>Lancaster University</b>	El estudiante graduado de esta institución está preparado para una amplia variedad de carreras en negocios, trabajando con firmas profesionales e instituciones financieras, así como con grandes organizaciones comerciales y gubernamentales locales. Los roles incluyen Contadores en formación, Gerentes de finanzas y Asesores bancarios.	3 años	120	Think ahead, ACCA, ICAS, ICAEW Partner in learning, CIMA
<b>Liverpool John Moores University</b>	No Publica  Profesional capaz de elaborar, presentar, revelar y validar información económica financiera, reconociendo y midiendo hechos económicos.	4 años	360	ACCA, CIMA, ICAEW, CIPFA
<b>Universidad de Chile</b>	Capacidad de emitir una opinión fundada sobre la confiabilidad de la información y de los riesgos relevantes que enfrenta la organización, actuando con criterio de acuerdo a marcos interdisciplinarios, técnicos y éticos.  Evaluar y proponer mejoras con una actitud proactiva, capacidad de liderazgo y con una visión integral y estratégica.	10 semestres	300	Agencia Acredita CI

<b>Pontificia Católica Universidad de Perú</b>	Formación integral y humanista, de excelencia académica. Desde esa perspectiva, integra las diversas áreas de conocimiento vinculadas a su profesión, para preparar y presentar información financiera veraz y confiable, y participar activamente en las decisiones estratégicas de las organizaciones donde se desempeña.	10 semestres	129	"Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC), del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
--	---	--------------	-----	---

Nota: Elaboración propia en base con la información publicada por cada una de las universidades objeto de estudio en sus páginas oficiales.

El comparativo de los perfiles refleja coincidencias en el manejo correcto de la información financiera, gestión, administración y optimización de los recursos propios de una entidad económica, en donde el egresado es capaz de dar solución y seguimiento a las obligaciones fiscales referentes a cada país y a la revelación de información financiera oportuna y eficaz.

El camino educativo que enfrentan los estudiantes al cursar la carrera comprende las áreas básicas de la carrera de Contaduría, estas son: Fiscal, Costos, Normatividad, Contabilidad, Auditoría y Finanzas; lo que permite que los alumnos sean personas integrales capaces de desenvolverse en el sector productivo. Sin embargo, es válido destacar, que al igual que en el comparativo nacional, las universidades a nivel internacional objeto de estudio tanto en Europa como Latinoamérica, tienen identificadas ciertas fortalezas en sus programas que pudieran considerarse en el actual proceso de actualización de los planes de estudio.

En la tabla 25 se identifican las diferencias más marcadas entre los diversos programas, entre las cuales se encuentra el idioma el cual se ofrece en Lancaster de Reino Unido que se exige tenga el nivel cuatro, sin embargo, en UABC es parte del requisito de Egreso, pero no forma parte de los requisitos para ingresar. Otro ejemplo es el caso de Liverpool John Morres de Reino Unido también, en la cual se ofertan materias optativas que se enfocan a la especialización del estudiante, conforme a su interés profesional, en cambio en UABC se ofrecen materias optativas pero gran parte de estas son materias de formación integral y no de especialización.

**Tabla 25**

*Aspectos diferenciales de los PE sujetos a estudio*

UNIVERSIDAD	ASPECTOS DIFERENCIALES	OBSERVACIONES EN UABC
<b>Lancaster University (Reino Unido)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo del idioma inglés (requisito de ingreso se exige un nivel 4)</li> <li>- Conocimientos de alto grado en las Matemáticas.</li> </ul>	El PE exige la acreditación de un nivel intermedio de inglés sin embargo no forma parte de los requisitos de ingreso.
<b>Liverpool John Moores University (Reino Unido)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Especialización: se ofrecen materias optativas en busca de fortalecer la etapa de especialización en el último año.</li> <li>- Integra materias vinculadas a las matemáticas, estadísticas y análisis de datos para la contabilidad desde los primeros módulos.</li> </ul>	<p>Por otra parte, en el PE no es obligatorio acreditar materias en idioma de inglés técnico.</p> <p>Se podría valorar la posibilidad de incluir materias obligatorias en la etapa básica dirigidas al manejo del idioma o que algunas de las materias del programa sean impartidas en inglés técnico.</p>
<b>Universidad de Chile</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integra hasta 4 niveles en el área de las Matemáticas, complementado con materias de Estadística, Econometría, Análisis de datos y sistemas de administración de datos.</li> <li>- Incluye créditos obligatorios para el idioma con 6 niveles de inglés técnico desde el primer año, una materia de 3 horas por semestre aportando 12 créditos en total.</li> <li>- Fomento a la investigación: En el último semestre incluye un seminario de tesis que aporta 3 créditos obligatorios.</li> </ul>	El PE no cuenta con áreas integradoras de conocimientos en el análisis y administración de datos. Existe cierta carencia de materias relacionadas con la estadística y la econometría.
<b>Pontifical Católica Universidad de Perú</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio: Dentro de los 12 créditos electivos, nueve créditos son de libre disponibilidad, pueden ser llevados tanto en la Facultad de Ciencias Contables, como en otras facultades de la universidad, del Consorcio de Universidades o de las universidades del exterior con las que la mantiene convenios de intercambio.</li> </ul>	<p>Existen dos materias principales vinculadas a la investigación, una obligatoria en etapa básica (Metodología de la Investigación) y otra optativa en etapa terminal (Investigación Contable). Sin embargo, se requieren acciones que permitan fortalecer el desarrollo de seminarios de tesis en el nivel de licenciatura.</p> <p>Se cuenta con un programa de intercambio y movilidad en la UABC, sin embargo se requiere implementar estrategias para que los estudiantes del PE en Contaduría lo ejerzan en mayor medida.</p>

Nota: Elaboración propia en base al análisis de la información publicada por cada una de las universidades objeto de estudio en sus páginas oficiales.

Dentro de los aspectos diferenciadores, se observa la inclusión de materias en el área de las Matemáticas, Estadísticas, Econometría y Análisis de datos para la Contabilidad. Además, tienen incorporado el dominio del idioma inglés como parte de las competencias a desarrollar para sus estudiantes, ya sea como requisito de ingreso, o como créditos obligatorios a cursar durante su formación profesional.

Por otra parte, incentivan la especialización y la empleabilidad, con la oferta de un grupo de materias optativas, programas de intercambio académico con otras universidades y participación en el sector laboral, lo cual les permite diversificarse y complementar su experiencia de aprendizaje con la cobertura hacia otros espacios. En este ámbito, en el caso de la UABC se observa una baja participación de los estudiantes del programa de LC en estancias de intercambio. Las principales experiencias han sido particularmente hacia universidades de Latinoamérica como preferencia por la cuestión del idioma. Aun cuando la ubicación geográfica de la universidad favorece la cercanía con instituciones prestigiosas de educación superior e investigación de los Estados Unidos, este es un mercado que no ha sido explotado por los estudiantes del programa, identificándose como un área de oportunidad.

## **Conclusiones**

El análisis comparativo de los planes de estudios entre las mejores universidades a nivel nacional e internacional refleja que cada una de ellas se enfocan en forjar profesionistas dotados de habilidades, técnicas y herramientas que estén al servicio de las instituciones tanto públicas como privadas y desempeñen su conocimiento en el análisis de la información financiera con respeto, calidad y ética procurando siempre el bien de la sociedad y de su entorno.

Otorgar a la sociedad egresados capacitados y competitivos es una de las características que tienen las universidades dentro de su perfil de egresados, donde estos deben de coincidir en conocimientos de las diversas áreas que integran la carrera como lo son áreas fiscales, normativas, contables, financieras y de auditoría; adicionando una afinidad hacia el emprendimiento que integre sus habilidades adquiridas.

De forma general el comparativo de las materias que integran el plan de estudio de cada universidad, aunque existe cierta variante en el nombre de las materias, coincide en las áreas contables principales que debe dominar un egresado de la Licenciatura en Contaduría. Sin embargo, el análisis delimita algunas diferencias del programa de LC de la UABC en relación a las universidades objeto de comparaciones. En este sentido se derivan una serie de observaciones que deben considerarse al momento de presentar la propuesta del plan de estudios. En primer término, se observa que el programa necesita fortalecer el dominio del idioma inglés incorporando como parte de sus créditos obligatorios cursar materias de inglés técnico en la etapa básica del programa. Por otra parte, dentro del ciclo o etapas del programa, se debe fortalecer la especialización que le permita al estudiante focalizar su área de interés y reforzar o ampliar los conocimientos adquiridos. Para ello es necesario incluir mayor cantidad de

materias que pudieran ser obligatorias u optativas para cada área de especialización que se maneja dentro del ejercicio de la Contaduría para complementar las que existen actualmente en el programa.

En este mismo sentido, surge también la necesidad de incorporar materias más centradas en el uso de herramientas Estadísticas y de sistemas de información y bases de datos que permitan reforzar el desarrollo de capacidades en el manejo, procesamiento y análisis de grandes volúmenes de información para la toma de decisiones y los servicios de asesoría. Esta estrategia tendrá un impacto directo no solo en estas competencias sino también, en el indicador de Investigación, que es otro de los pilares que deben ser fortalecidos en el PE de LC de la UABC. En este aspecto, es válido considerar que en las universidades analizadas se encuentran presente la participación y vinculación de los estudiantes a la investigación, permitiendo una mayor formación de competencias, actitudes sociales, así como de habilidades intelectuales al momento de participar en la identificación y propuesta de soluciones frente a las problemáticas reales de las empresas y de la comunidad en general.

### **1.2.3. Análisis de organismos nacionales e internacionales.**

#### **Objetivo**

Analizar los referentes nacionales e internacionales que señalan competencias, contenidos de dominio y prácticas que deben cubrirse para apoyar la creación, modificación o actualización del plan de estudios.

#### **Método**

Para este análisis, se llevó a cabo una investigación documental.

#### **Resultados**

La Contaduría es una profesión organizada a escala internacional, ya que cuenta con una Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), que agrupa en todo el mundo a organismos profesionales de contadores y siendo uno de sus objetivos principales emitir estándares internacionales que permitan garantizar una calidad mínima en la prestación de los servicios que ofrece la profesión contable en el mundo.

Para lograr lo anterior cuenta con varios cuerpos independientes emisores de normas internacionales en diferentes áreas, y en particular en el área de Educación el emisor es el Consejo Internacional de Normas Internacionales de Educación Contable (IAESB, por sus siglas en inglés)

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C (IMCP) es una federación fundada en 1923, que se conforma de 60 colegios de profesionistas que agrupan a más de 24 mil contadores públicos asociados en todo el país. Al estar afiliado a la IFAC, tiene la responsabilidad de aplicar en el México y en la medida de lo posible, las disposiciones internacionales que esta emita. Para poder cumplir con esto a partir de 2007 creó la Comisión Mixta de Educación (COMMED) integrada por 2 instancias: el

IMCP y la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), encargada de la aplicación de las Normas Internacionales de Educación (NIE) las cuales contemplan la formación del contador desde que inicia una carrera profesional, hasta que la ejerce, manteniéndose actualizado.

En México hay dos instancias que intervienen en el proceso de formación de un Profesional de la Contaduría: las Instituciones de Educación Superior (IES) y los organismos profesionales.

En el año 2015 la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a la cual está afiliada el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, publicó 8 Pronunciamientos Internacionales de Formación (PIF), distinguiendo 2 etapas en la formación de un contador, denominándolas Desarrollo Profesional Inicial (DPI) y Desarrollo Profesional Continuo (DPC) (IMCP, 2017).

La COMMED ha denominado a las NIE, “Pronunciamientos Internacionales de Formación” (PIF) y son los siguientes:

- PIF 1, Requerimientos de ingreso a los programas de información profesional en Contaduría.
- PIF 2, Desarrollo Profesional Inicial -Competencia técnica.
- PIF 3, Desarrollo Profesional Inicial -Habilidades Profesionales.
- PIF 4, Desarrollo Profesional Inicial -Valores, ética y actitudes profesionales.
- PIF 5, Desarrollo Profesional Inicial -Experiencia práctica.
- PIF 6, Desarrollo Profesional Inicial –Evaluación de la competencia profesional.
- PIF 7, Desarrollo Profesional Continuo.
- PIF 8, Competencia profesional para socios encargados responsables de la auditoria de estados financieros.

En estos pronunciamientos se publican con los siguientes objetivos:

- Establecer requerimientos educativos de ingreso justos y proporcionales a los programas de formación profesional en Contaduría que protejan el interés público a través del establecimiento y mantenimiento de normas de alta calidad.
- Establecer la competencia técnica que el aspirante a profesional de la contaduría necesita desarrollar y demostrar al final del Desarrollo Profesional Inicial para poder desarrollar una función como un profesional de la Contaduría.
- Establecer las habilidades profesionales que el aspirante a profesional de la Contaduría necesita desarrollar y demostrar al final del Desarrollo Profesional Inicial para poder desarrollar una función como un profesional de la Contaduría.
- Establecer los valores, ética y actitudes profesionales que el aspirante a profesional de la Contaduría necesita desarrollar y demostrar al final del Desarrollo Profesional Inicial para poder desarrollar una función como un profesional de la Contaduría.
- El que un aspirante a profesional de la Contaduría complete la experiencia práctica suficiente requerida para realizar la función de un profesional de la Contaduría.

- Evaluar si los aspirantes a profesionales de la Contaduría han alcanzado el nivel apropiado de competencia profesional que se necesita para realizar las funciones de un profesional de la Contaduría.
- Tener profesionales de la Contaduría que desarrollen y mantengan su competencia después del Desarrollo Profesional Inicial a través de llevar a cabo el Desarrollo Profesional Continuo que es necesario, en el interés público, para proporcionar servicios de alta calidad para satisfacer las necesidades de los clientes, empleadores y otros interesados.
- Establecer la competencia profesional que los profesionales en Contaduría deberán desarrollar y mantener para desempeñar la función de socio encargado.

En la tabla 26 se tabulan las competencias derivadas de algunos pronunciamientos que se relacionan con los programas de unidades de aprendizaje (PUAS) del programa de la licenciatura en Contaduría en la UABC.

**Tabla 26**  
*Correlación de Pronunciamientos Internacionales de Formación y los programas de unidad de aprendizaje del PE de LC que se imparte en la UABC.*

PRONUNCIAMIENTO INTERNACIONAL DE FORMACION	AREA DE COMPETENCIA	RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	PUAS DEL PE DE LC
PIF 2	CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA	Aplicar los principios contables a transacciones y otros eventos.	Normas de Información Financiera. Normas Particulares.
		Aplicar las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) u otras normas relevantes a las transacciones y otros eventos.	Normas de Información Financiera.
		Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas para preparar los estados financieros.	Normas Particulares.
		Preparar estados financieros, incluyendo estados financieros consolidados, de conformidad con las NIIF y otras normas relevantes.	Estados Financieros. Estados Financieros Consolidados.
		Interpretar los estados financieros y las revelaciones correspondientes.	Estados Financieros.
	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	Interpretar informes que incluyan datos no financieros, por ejemplo, los informes de sustentabilidad e informes integrados.	Estados Financieros.
		Aplicar técnicas para soportar la toma de decisiones de la dirección, incluyendo costos de productos, análisis de variaciones, gestión de inventarios, y presupuestos y proyecciones.	Fundamentos de Contabilidad de Costos. Costos Predeterminados. Costos para la toma de Decisiones. Planeación Financiera.
		Aplicar técnicas cuantitativas apropiadas para analizar el comportamiento de los costos y los generadores de costos.	Costos para la toma de Decisiones.
		Analizar información financiera y no financiera para proporcionar información relevante para la toma de decisiones de la dirección.	Análisis Financiero. Costos para la toma de Decisiones.
		Preparar informes para soportar la toma de decisiones de la dirección, incluyendo informes que se centren en planeación y presupuesto, gestión de costos, medición del desempeño y evaluación comparativa.	Estados Financieros. Estados Financieros Consolidados. Costos para la toma de Decisiones.

FINANZAS Y GESTIÓN FINANCIERA	Comparar las diversas fuentes de financiamiento disponibles para una organización, incluyendo financiamiento bancario, instrumentos financieros y bonos, tesorería y mercados de capitales.	Fuentes de Financiamiento. Administración de Capital de Trabajo.
	Analizar el flujo de efectivo de una organización y los requerimientos de capital de trabajo.	Capital de Trabajo.
	Analizar la situación financiera actual y futura de una organización, usando técnicas como el análisis de razones financieras, análisis de tendencias, y análisis de flujos de efectivo.	Análisis Financiero. Planeación Financiera.
	Evaluar lo apropiado de los componentes utilizados para calcular el costo de capital de una organización.	Capital de Trabajo.
	Aplicar técnicas de presupuestos de capital en la evaluación de las decisiones de inversión de capital Explicar los enfoques de ingresos, bases de activos y valuación de mercados utilizados en las decisiones de inversión, planeación de negocios y gestión financiera a largo plazo.	Planeación Financiera. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.
IMPUESTOS	Explicar los requisitos de cumplimiento y presentación de impuestos nacionales.	Derecho Tributario. Impuestos Indirectos. ISR Personas Físicas. ISR Personas Morales y Otras Contribuciones.
	Preparar cálculos de impuestos directos e indirectos para individuos y organización.	Práctica Fiscal.
	Analizar los asuntos de impuestos relacionados con transacciones internacionales no complejas.	Integración Fiscal.
	Explicar las diferencias entre planeación de impuestos, elusión de impuestos y evasión de impuestos	Derecho Tributario.
	Describir los objetivos y etapas involucradas en realizar una auditoría de estados financieros.	Auditoría.
AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO	Aplicar las normas de auditoría relevantes (por ejemplo Normas Internacionales de Auditoría), y las leyes y regulaciones aplicables a una auditoría de estados financieros.	Practica de Auditoría.
	Evaluar los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros y considerar el impacto sobre la estrategia de auditoría.	Practica de Auditoría.
	Aplicar métodos cuantitativos utilizados en encargos de auditoría.	Práctica de Auditoría.
	Explicar los elementos clave de los encargos de aseguramiento y las normas aplicables que son relevantes para dichos encargos.	Auditoría. Practica de Auditoría.
	Explicar los principios del buen gobierno corporativo, incluyendo los derechos y responsabilidades de los propietarios, inversionistas y de los encargados del gobierno corporativo; y explicar el papel de los interesados en el gobierno corporativo, en las revelaciones, y los requerimientos de transparencia.	Derecho Corporativo.
GOBIERNO CORPORATIVO, GESTION DE RIESGO Y CONTROL INTERNO	Analizar los componentes de la estructura de gobierno corporativo de una organización	
	Analizar los riesgos y oportunidades de una organización usando un marco de referencia de gestión del riesgo.	Control.
	Analizar los componentes del control interno relacionados a la información financiera.	
	Explicar las leyes y regulaciones que controlan las diferentes formas de entidades legales.	Derecho Corporativo. Contabilidad de Sociedades.

		Explicar las leyes y regulaciones aplicables al entorno en que operan los profesionales de la Contaduría.	Derecho laboral. Derecho Tributario. Derecho Corporativo. Contabilidad de Sociedades. Contribuciones de Seguridad Social.
		Analizar lo apropiado de los controles generales de la tecnología de la información y la aplicación de controles relevantes.	
	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	Explicar cómo la tecnología de la información contribuye al análisis de datos y la toma de decisiones. Utilizar la tecnología de la información para apoyar la toma de decisiones a través de análisis de negocios. Describir el entorno en el que opera una organización, incluyendo las principales fuerzas económicas, legales, políticas, sociales, técnicas, internacionales y culturales.	Tecnologías de la Información. Entorno Socioeconómico de México.
	ENTORNO DE NEGOCIOS Y ORGANIZACIONAL	Analizar aspectos del entorno global que afecta el mercado global y las finanzas. Identificar los rasgos característicos de la globalización, incluyendo el papel de los mercados multinacionales, de comercio electrónico y mercados emergentes. Describir los principios fundamentales de la Microeconomía y la macroeconomía.	Entorno global de los Negocios. Finanzas Internacionales. Finanzas Internacionales.
	ECONOMIA	Describir los efectos de los cambios de los indicadores macroeconómicos sobre las actividades del negocio. Explicar los diferentes tipos de estructuras de mercado, incluyendo la competencia perfecta, competencia monopólica, monopolio y oligopolio.	Economía.
		Explicar las diferentes formas en que las organizaciones pueden estar diseñadas y estructuradas.	Derecho Corporativo.
	ESTRATEGIA DE NEGOCIOS Y DE GESTION	Explicar el propósito e importancia de los diferentes tipos de áreas funcionales y operacionales dentro de las organizaciones. Analizar los factores internos y externos que pueden influir en la formulación de la estrategia de una organización. Explicar los procesos que pueden utilizarse para implementar la estrategia de una organización.	Diseño Organizacional. Planeación Estratégica.
	ESCEPTICISMO PROFESIONAL Y JUICIO PROFESIONAL	Explicar cómo pueden utilizarse teorías sobre conducta organizacional para mejorar el desempeño de los individuos, equipos, de la organización. Aplicar críticamente una mentalidad inquisitiva para valorar la información financiera y otra información relevante. Identificar y evaluar alternativas razonables para alcanzar conclusiones bien razonadas, con base en todos los hechos y circunstancias relevantes.	Diseño Organizacional. Lógica para la Toma de Decisiones.
PIF 4	PRINCIPIOS ÉTICOS	Explicar la naturaleza de la ética Explicar las ventajas y desventajas de los enfoques de la ética basados en reglas y los basados en principios. Identificar asuntos éticos y determinar cuándo aplicar los principios éticos. Analizar cursos de acción alternativos y determinar las consecuencias éticas de estos.	Profesión Contable.

		Aplicar los principios éticos fundamentales de integridad, objetividad, diligencia y competencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional en dilemas éticos y determinar el enfoque apropiado.	
		Explicar el papel de la ética dentro de la profesión y en relación con el concepto de responsabilidad social.	Responsabilidad Social.
	COMPROMISO CON EL INTERES PUBLICO	Explicar el papel de la ética en relación con el negocio y el buen gobierno.	Entorno Global de los Negocios.
		Analizar la interrelación de la ética y la ley, incluyendo la relación entre las leyes, regulaciones y el interés público.	Profesión Contable.
		Analizar las consecuencias de la conducta no ética para el individuo, la profesión y el público.	
PIF 5	EXPERIENCIA PRACTICA		Prácticas Profesionales. Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos.
PIF 6	EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL		Todas las PUAS contienen el modo de evaluación basado en el modelo por competencias.

Nota: Elaboración propia a partir de los pronunciamientos de la COMMED y los PUAs del PE de LC

Otro organismo internacional, la *United Nations Conference on Trade and Development* (UNCTAD) por sus siglas en inglés, órgano de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas, publicó en febrero de 1999 (UNCTAD, 1999), un modelo de Plan de Estudios, como una guía y un punto de referencia para señalar las competencias técnicas que debe tener un Contador profesional y que debe ser utilizado por las Instituciones de Educación Superior. Dicha propuesta fue elaborada por un grupo de especialistas en normas internacionales de contabilidad denominado *Intergovernmental Group of Experts on International Standards of Accounting and Reporting* (ISAR), formado por órganos gubernamentales y no gubernamentales.

Después del análisis, se determinó que su estructura curricular tiene cuatro clasificaciones básicas, a su vez cada una de estas clasificaciones contiene módulos y éstos contienen los temas que lo forman y, posteriormente, en incisos. A continuación se hace una relación detallada de los temas que deben ser el contenido temático de cada módulo:

## 1. CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

### 1.1. Módulos sobre economía.

### 1.2. Módulo sobre los métodos cuantitativos y las estadísticas de la actividad comercial.

### 1.3. Módulo sobre las políticas generales de las empresas, la estructura organizativa básica y el comportamiento de las organizaciones.

### 1.4. Módulo sobre las funciones y prácticas de la gestión y la administración de las actividades.

### 1.5. Módulo sobre comercialización.

### 1.6. Módulos sobre las operaciones comerciales internacionales.

## 2. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

### 2.1. Módulo sobre tecnología de la información (TI).

### 3. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, IMPOSICIÓN FISCAL Y SECTORES RELACIONADOS CON LA CONTABILIDAD.

- 3.1. Módulos sobre contabilidad básica.
- 3.2. Módulo sobre contabilidad financiera.
- 3.3. Módulo sobre contabilidad financiera avanzada.
- 3.4. Módulo sobre contabilidad de gestión - conceptos básicos.
- 3.5. Módulo de imposición fiscal.
- 3.6. Módulo sobre sistemas de información de contabilidad.
- 3.7. Módulo sobre derecho mercantil y de las empresas.
- 3.8. Módulo sobre los principios fundamentales de la garantía y la auditoría.
- 3.9. Módulo sobre financiación comercial y gestión financiera.
- 3.10. Módulo sobre la integración de los conocimientos: un punto Culinante.

### 4. NIVEL OPTATIVO (AVANZADO) DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y CONOCIMIENTOS AFINES.

- 4.1. Módulo sobre presentación de informes financieros y contabilidad de nivel avanzado para industrias especializadas.
- 4.2. Módulo de contabilidad de gestión avanzada.
- 4.3. Módulos sobre imposición fiscal avanzada.
- 4.4. Módulo sobre derecho mercantil avanzado.
- 4.5. Módulo sobre auditoría avanzada.
- 4.6. Módulo sobre financiación comercial avanzada y gestión financiera.
- 4.7. Módulo de pasantía en contabilidad.

Según se muestra en la tabla 27, se tabularon los objetivos que forman cada módulo y su correlación con los programas de unidades de aprendizaje (PUAS) del programa de la licenciatura en Contaduría en la UABC.

**Tabla 27**

*Módulo y su correlación con los programas de unidades de aprendizaje que imparte el PE de LC de la UABC.*

<b>MÓDULO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PUA DEL PE DE LC</b>
1.1	El objetivo de este módulo es que los candidatos comprendan las cuestiones, los conceptos y las teorías de la microeconomía y la macroeconomía. La contabilidad tiene por objeto determinar, medir y comunicar los datos que revelan las actividades socioeconómicas de una entidad con el fin de facilitar a todas las partes interesadas la adopción de decisiones para asignar eficiente y eficazmente sus escasos recursos. Los datos económicos son el insumo primario de las funciones contables. Es imperativo, por lo tanto, que los contables entiendan a fondo la economía. En este módulo, los estudiantes se familiarizan con algunos de los instrumentos analíticos y de reflexión crítica utilizados por los economistas y tienen la oportunidad de emplearlos. Ello incluye la aplicación práctica del razonamiento económico para solucionar los problemas de decisión y previsión que se plantean en la empresa, la industria y el gobierno. Los candidatos deben tener conocimientos de cómo funcionan su economía nacional y las economías de otros países. Además deben comprender la interrelación de su economía nacional con la economía mundial y apreciar la importancia del comercio internacional, así como de los efectos de las variaciones del tipo de cambio y las balanzas de pagos sobre la evolución de la actividad comercial.	Economía. Estudio Socioeconómico de México.
1.2	El objetivo de este módulo es mostrar cómo se calculan y utilizan determinados instrumentos cuantitativos en las aplicaciones prácticas de las empresas, la industria y el Estado. Una vez que se han comprendido los métodos para realizar los cálculos, las computadoras pueden llevar a cabo eficazmente los cálculos concretos.	Matemáticas. Probabilidad y Estadística. Investigación de Operaciones.
1.3	El objetivo de este módulo es presentar los conceptos centrales de los diferentes tipos de organización, su funcionamiento en el contexto práctico del entorno empresarial y las maneras en que se formula la planificación estratégica. El módulo destaca la función de la corporación en la buena gestión empresarial y en la promoción de un comportamiento ético. También examina el comportamiento humano en las organizaciones a nivel de las personas y de los grupos, incluido el efecto de la estructura organizativa en el comportamiento.	Entorno Global de los Negocios. Planeación Estratégica. Diseño Organizacional. Derecho Corporativo.
1.4	El objetivo de este módulo es que los candidatos entiendan las diferentes funciones, deberes y responsabilidades de los ejecutivos y gerentes de las empresas. Se llama la atención de los candidatos sobre el hecho de que las decisiones estratégicas son el resultado de la elección entre las diferentes opciones de que dispone la administración de una organización. El documento módulo examina el proceso de adopción de decisiones y la necesidad de ponderar los argumentos, hacer elecciones y darse cuenta de que, en la mayoría de las circunstancias, no existe sólo una solución posible. El módulo introduce al estudiante de contabilidad al proceso de adopción de decisiones para la gestión de la producción de bienes y la planificación de la producción, los procedimientos y las instalaciones y el control de la cantidad, el costo y la calidad, prestando especial atención a la gestión de las existencias, los métodos de trabajo, la gestión de proyectos y el mejoramiento de la productividad.	-Lógica en la Toma de Decisiones.
1.5	El objetivo de este módulo es exponer la naturaleza de la comercialización, los principios fundamentales de su estrategia y el entorno en que se practica. El módulo examina la competencia mundial, los comportamientos éticos y morales en la comercialización, el entorno comercial en que ésta tiene lugar y la función de la tecnología en un mundo en evolución. Investiga asimismo la comercialización de bienes y servicios por organizaciones mercantiles y la comercialización de ideas por sociedades sin fines de lucro.	Responsabilidad Social. Planeación Estratégica. Diseño Organizacional. Proceso Administrativo. Relaciones Laborales.
1.6	El objetivo de este módulo es examinar la función de las actividades operativas, financieras y de inversión mundiales y sus repercusiones en las empresas y el comercio. El módulo presenta a los estudiantes los retos y oportunidades que plantea la actividad comercial en un entorno mundial.	Entorno Global de los Negocios. Análisis de la Legislación Aduanera. Mercadotecnia. Finanzas Internacionales. Mercados de Valores.

2.1	<p>El objetivo de este módulo es lograr que los candidatos tengan conciencia de la contribución de los sistemas de información al logro de los objetivos y la satisfacción de las necesidades de la empresa y comprendan los procedimientos referentes al desarrollo, la introducción y la utilización de sistemas computadorizados. La cuestión ha de estudiarse desde la perspectiva de su utilidad y aplicación en la situación real de la empresa; la tecnología no debe considerarse un fin en sí misma. El estudio de la tecnología de la información debe integrarse en la mayor medida posible en el estudio de los temas de los demás módulos, y no debe considerarse un curso independiente y completo de conocimientos técnicos. La materia que se describe en el presente módulo representa la esfera de conocimientos que han de aprenderse.</p>	<p>Tecnologías de la Información. Paquetería de Negocios. Control.</p>
3.1	<p>La finalidad de este módulo es proporcionar a los candidatos una comprensión básica de los principios y conceptos de la contabilidad, así como de su aplicabilidad y pertinencia en el contexto nacional, y capacitarles para que apliquen estos principios y conceptos a la preparación de información financiera y relacionada con las finanzas para cumplir obligaciones internas y externas.</p>	<p>Contabilidad. Contabilidad Aplicada. Registros Especiales. Profesión Contable.</p>
3.2	<p>La finalidad de este módulo es que los candidatos adquieran un conocimiento y una comprensión sólidos de los principios y conceptos de contabilidad y puedan empezar a aplicar estos fundamentos a las situaciones que normalmente encontrarán en la práctica.</p>	<p>Normas de Información Financiera. Normas particulares. Estados Financieros.</p>
3.3	<p>El objetivo de este módulo es que los candidatos se ejerciten en utilizar los criterios y técnicas de contabilidad que ha de dominar un contable profesional y aprendan a evaluar las novedades del momento o las nuevas prácticas contables y a elaborar respuestas a ellas. Las instituciones pueden añadir a este módulo cualesquiera requisitos legales y/o de presentación de informes financieros especiales que se apliquen a su entorno.</p>	<p>Contabilidad de Sociedades. Contabilidad Consolidada. Contabilidades Especiales.</p>
3.4	<p>El objetivo de este módulo es generar información contable que facilite en todos los niveles las decisiones de la administración para asignar eficiente y eficazmente los escasos recursos económicos, humanos y financieros de la organización. Este objetivo se logrará mediante una comprensión a fondo de cómo se utiliza la información generada. Por lo tanto, el contenido y la ejecución de los métodos y técnicas de contabilidad de gestión y de costos se enseñan en el contexto de los procesos de adopción de decisiones</p>	<p>Fundamentos de Contabilidad de Costos. Costos Predeterminados. Costos para la Toma de Decisiones.</p>
3.5	<p>El objetivo de este módulo es establecer una diferencia entre la contabilidad fiscal y financiera y presentar el mecanismo de los impuestos principales, en particular los impuestos sobre las sociedades, los impuestos personales y los impuestos sobre el valor añadido, según el caso, particularmente aquellos con un fundamento sólido en los ámbitos básicos de la tributación con los que el candidato puede enfrentarse en la práctica durante la primera fase de sus actividades profesionales, y dotarle de los medios para solucionar en el futuro problemas no estructurados.</p>	<p>Derecho Tributario. Contribuciones de Seguridad Social. ISR Personas Físicas. ISR Personas Morales y Otras Contribuciones. Práctica Fiscal. Integración Fiscal.</p>
3.6	<p>El objetivo de este módulo es adoptar una perspectiva actualizada de los sistemas de información de contabilidad, incorporando una versión de un sistema de contabilidad en tiempo real eficiente.</p>	<p>Control. Paquetería de Negocios.</p>
3.7	<p>El objetivo de este módulo es examinar el entorno jurídico y ético de la actividad comercial. El módulo permite entender el marco jurídico general del país en que operan los contables profesionales, lo que abarca el derecho civil, el derecho laboral, el derecho penal (en relación con las actividades comerciales), el derecho extracontractual, los contratos, la legislación sobre garantías, la responsabilidad por los productos, la reglamentación gubernamental y la propiedad, y la ética y la responsabilidad social.</p>	<p>Derecho Corporativo. Contabilidad de Sociedades. Derecho. Responsabilidad Social. Profesión Contable.</p>
3.8	<p>La finalidad de este módulo es enseñar a los candidatos cuáles son la naturaleza y los objetivos de las auditorías, así como la práctica general de éstas y de otros servicios de garantías. En él se presentan los conceptos básicos de la auditoría/garantía continua y se exponen la naturaleza de la garantía, los principios básicos de la auditoría continua, las arquitecturas, la detección de problemas y los procesos de garantía</p>	<p>Auditoría. Práctica de Auditoría. Dictámenes.</p>
3.9	<p>El objetivo de este módulo es presentar la teoría y la práctica de la financiación comercial y proporcionar una sólida base para proseguir el estudio de la contabilidad a fin de asegurar que los candidatos entiendan los métodos de gestión financiera utilizados para analizar los beneficios de las distintas fuentes de financiación y las oportunidades de inversión de capital.</p>	<p>Matemáticas Financieras. Análisis Financiero. Fuentes de Financiamiento. Capital de Trabajo. Planeación Financiera.</p>

3.1	<p>El objetivo de este módulo integrador es exponer los procesos de aprendizaje que estimulan y fortalecen la incorporación de la capacidad de razonamiento intelectual, las comunicaciones verbales y escritas y las aptitudes de relación interpersonal en la enseñanza de materias técnicas y profesionales. Se mejora asimismo la comprensión de la función que desempeña la contabilidad en las organizaciones y sociedades mediante una integración cuidadosamente supervisada de los conocimientos, los conceptos, las técnicas y las aplicaciones prácticas adquiridas durante todo el curso. Este módulo, que se estudia en el último año académico, ayudará a los estudiantes a aprovechar e integrar los conceptos de los módulos de contabilidad y de otros módulos comerciales y no comerciales para analizar y resolver situaciones contables complejas.</p>	-Desarrollo de Emprendedores.
4.1	<p>Este módulo trata de la contabilidad y la presentación de informes aplicados a industrias especializadas y del tratamiento contable y la presentación de informes financieros de situaciones especiales referidas en particular al medio ambiente. El objetivo de este módulo es que los candidatos que desean profundizar específicamente en la contabilidad financiera puedan adquirir técnicas y enriquecer sus conocimientos de contabilidad y presentación de informes financieros de nivel avanzado en industrias especializadas, en situaciones que se refieran al medio ambiente y en temas de contabilidad avanzada de los que se ocupan los contables profesionales. El módulo ayuda a los interesados a evaluar casos contables corrientes o nuevos para adoptar las medidas correspondientes.</p>	Contabilidades Especiales. Contabilidad Gubernamental.
4.2	<p>El objetivo de este módulo es asegurar la competencia de los candidatos para preparar y analizar datos sobre contabilidad de gestión, aplicarlos a una diversidad de situaciones de planificación, control y adopción de decisiones y adaptarlos a los cambios.</p>	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Costos Para la Toma de Decisiones.
4.3	<p>El objetivo de esta parte es desarrollar la capacidad de investigación de los estudiantes mediante el estudio de temas tributarios especializados pertinentes a las necesidades locales, aumentar la capacidad analítica de los estudiantes mediante la aplicación de una política tributaria compleja a problemas prácticos, enriquecer los conocimientos de los aspectos teóricos y prácticos del sistema tributario y difundir en la nación los conocimientos teóricos generales de toda la gama de los principales impuestos.</p>	Integración Fiscal.
4.4	<p>El objetivo de este módulo es abordar algunas cuestiones jurídicas especiales que responden específicamente a necesidades locales, examinar a fondo algunos temas del módulo básico y ampliar la cobertura del entorno ético, social, jurídico y reglamentario de la actividad comercial.</p>	Contabilidad de Sociedades.
4.5	<p>El objetivo de este módulo es asegurar que los candidatos hayan adquirido un conocimiento a fondo de los principios y conceptos de las auditorías y puedan empezar a aplicar esos fundamentos a las situaciones que normalmente encontrarán en la práctica. En el módulo se insiste en las aplicaciones de los principios básicos de la auditoría/garantía continua y se examinan algunas ideas relativas a los cambios en las normas y el proceso normativo, incluidas las normas de auditoría, las normas sobre los estados financieros, los exámenes colegiados y las nuevas formas de supervisión. La atención se centra en la rapidez de la detección de problemas, la naturaleza de la garantía proporcionada, la naturaleza del proceso de garantía y la tecnología de auditoría utilizada. El objetivo de este módulo es definir y exponer detalladamente el análisis crítico de la función de la gestión financiera, presentar un análisis avanzado de la teoría y la práctica de la financiación comercial y asegurar que los candidatos conozcan los instrumentos y técnicas de la gestión financiera avanzada y puedan ocuparse de los problemas especiales de gestión financiera en el sector público, y entiendan los conceptos, instrumentos y técnicas de la gestión de tesorería.</p>	Práctica de Auditoría. Auditorías Especiales.
4.6	<p>El objetivo de este módulo es asegurar que los candidatos conozcan los instrumentos y técnicas de la gestión financiera avanzada y puedan ocuparse de los problemas especiales de gestión financiera en el sector público, y entiendan los conceptos, instrumentos y técnicas de la gestión de tesorería.</p>	-Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.

- 4.7 Si el plan de estudios lo imparte una institución académica, es muy recomendable que el aprendizaje oficial se complemente con la práctica de la contabilidad en el marco de una pasantía en una empresa de contabilidad pública, una empresa comercial u otra organización de otro sector de actividad; ésa es la finalidad de este módulo de pasantía en contabilidad. Debe alentarse a los estudiantes a que en los dos últimos años de la carrera hagan unas semanas de pasantía. Las asociaciones profesionales, las empresas de contabilidad, la industria y el gobierno deberían ofrecer esas oportunidades de pasantía. Si el módulo de pasantía forma parte del programa de estudios oficial, la institución académica debería establecer el requisito de haber terminado con éxito la pasantía. Por ejemplo, el estudiante que tome la pasantía como módulo deberá contar previamente con la aprobación de un plan de aprendizaje, un proyecto y un informe resumido de la experiencia de aprendizaje. Los estudiantes deberán dedicar un número especificado de horas al trabajo de la pasantía y al proyecto. El objetivo principal del proyecto de pasantía es aumentar el valor educacional de esta experiencia. La institución académica deberá dar directrices sobre el tipo de trabajo que debe realizar el interesado durante la pasantía y el monto de la remuneración, si la hubiere.

Prácticas  
Profesionales.  
Proyecto de  
Vinculación con Valor  
en Créditos.

---

Nota: Elaboración propia a partir de los módulos de la UNCTAD y los PUAs del PE de LC

### **Organismos evaluadores**

#### **Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES)**

COPAES es una asociación civil sin fines de lucro que actúa como la única instancia autorizada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal y supervisar a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos del tipo superior que se imparten en México, en cualquiera de sus modalidades (escolarizada, no escolarizada y mixta).

Actualmente son 30 los Organismos Acreditadores (OA) que poseen el reconocimiento de COPAES para realizar el proceso de acreditación de los Programas Académicos de las Instituciones de Educación Superior (IES), entre los cuales se encuentra el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines. (CACECA).

#### **Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines. (CACECA).**

Organismo no gubernamental que pertenece al COPAES y que promueve la evaluación de programas académicos en el nivel superior, bajo estándares internacionales y con fines de acreditación y es el único consejo que acredita las aéreas de Contaduría, Administración y afines, asegurando la calidad y pertinencia de los programas impartidos por las Instituciones de Educación Superior (IES). Además, es uno de los únicos tres miembros de México que pertenecen a la Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de Calidad en la Educación Superior (INQAAHE por sus siglas en inglés) de la UNESCO.

En la tabla 28 se describen las preguntas contenidas en su instrumento de evaluación del programa de Contaduría formulado por CACECA (CACECA, 2017) y que señalan específicamente las competencias, contenidos de dominio y prácticas de la profesión y su cumplimiento en el programa:

**Tabla 28***Instrumento de evaluación del PE de Contaduría formulado por CACECA.*

PREGUNTAS DEL INSTRUMENTO	CUMPLIMIENTO DEL PE DE LC EN UABC
2.5.3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?	No cumple.
3.1.2. ¿Se formulan misión, visión, políticas y objetivos del plan de estudios?	No cumple.
3.2.1. ¿Se incluyen los perfiles de ingreso y egreso en el plan de estudios?	Cumple.
3.4.2. ¿La estructura de los programas de asignatura contiene los siguientes elementos? Fundamentación, Objetivo general, Contenido temático, Metodología (estrategias, técnicas, recursos didácticos, entre otros), TIC, Plan de evaluación, Bibliografía básica/complementaria, Perfil del docente.	Falta Perfil Docente.
3.4.3. ¿Se tienen asignaturas correspondientes a un tronco común?	Cumple.
3.5.1. ¿Se promueven valores y actitudes propios de la ética profesional?	Cumple.
3.5.2. ¿Se fomenta la creatividad?	Cumple.
3.5.3. ¿Se promueve la aplicación de la metodología de investigación	Cumple.
3.5.4. ¿Se promueve el desarrollo del pensamiento crítico y analítico?	Cumple.
3.5.5. ¿Se integran conocimientos sobre el ambiente económico, político y social, nacional e internacional?	Cumple.
3.5.6. ¿Se desarrolla la capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés?	Cumple.
3.5.7. ¿Se desarrollan las habilidades para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)?	Cumple.
3.5.8. ¿Se desarrollan las habilidades para trabajar en grupos multidisciplinarios?	Cumple.
3.5.9. ¿Se fomenta la cultura de la calidad?	Cumple.
3.5.10. ¿Se integran conocimientos sobre el desarrollo sustentable?	Cumple.
3.5.11. Áreas de Conocimiento Específicas Fundamentales: Contabilidad, Administración, Economía, Matemáticas y estadística, Derecho, Computación-informática, Inglés, Humanísticas.	Cumple.
3.5.12. Áreas de Conocimiento Específicas de la Licenciatura en Contaduría Finanzas, Auditoría, Auditoría gubernamental, Fiscal, Contabilidad de costos, Sistemas de información contable, Contabilidad de sociedades, Contabilidad gubernamental, Contabilidad financiera, Contabilidad administrativa.	Cumple.
3.6.1. ¿Existe la flexibilidad del plan de estudios (materias optativas y/o salidas laterales)?	Cumple.

Nota: Elaboración propia a partir de las preguntas contenidas en el instrumento de evaluación del programa de Contaduría formulado por CACECA.

### **Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)**

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) es una asociación civil sin fines de lucro cuya actividad principal es el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan las pruebas.

Desde 1994 proporciona información confiable y válida sobre los conocimientos y habilidades que adquieren las personas como beneficiarios de los programas educativos de diferentes niveles de educación formal e informal.

Los instrumentos de medición que elabora el Centro proceden de procesos estandarizados de diseño y construcción, apegados a las normas internacionales; en su elaboración participan numerosos cuerpos colegiados, integrados por especialistas provenientes de las instituciones educativas más representativas del país y organizaciones de profesionales con reconocimiento nacional.

El contenido del EGEL-CONTA es el resultado de un complejo proceso metodológico, técnico y de generación de consensos en el Consejo Técnico y en sus Comités Académicos de apoyo en torno a (CENEVAL, 2016). Considera la opinión de centenares de profesionistas activos en el campo de la Contaduría, formados con planes de estudios diversos y en diferentes instituciones, quienes, a través de una encuesta nacional, aportan su punto de vista respecto a las tareas profesionales que se realizan con mayor frecuencia, el nivel importancia que éstas tienen en el ejercicio de su profesión y el estudio o no, durante la licenciatura, de los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de estas tareas.

El CENEVAL actualmente tiene un papel importante en el aseguramiento de la calidad educativa en México, cuya actividad principal se centra en el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan dichas pruebas (CENEVAL, 2019).

(...) Un tipo de examen que aplica el CENEVAL es el EGEL, este es una prueba nacional de evaluación del aprendizaje estandarizada y especializada para cada carrera profesional, y tiene como finalidad proveer información válida y confiable sobre el rendimiento de cada egresado y considerando el análisis de datos acumulados, determinar los méritos de cada programa en cada institución educativa (CENEVAL, 2019).

El EGEL-CONTA está organizado en áreas que corresponden a ámbitos profesionales en los que actualmente se organiza la labor del LC, en subáreas que comprenden las principales actividades de cada uno de los ámbitos referidos y, además los temas que identifican los conocimientos y habilidades necesarios para realizar tareas específicas relacionadas con cada actividad profesional (ver tabla 29).

**Tabla 29***Estructura general del EGEL-CONTA por áreas y sub-áreas*

Área/Sub área	% en el examen	Núm. De Reactivos	Distribución de reactivos por sesión	
			1ra.	2da.
A. Contabilidad	22.5	45	45	
1. Determinación de la estructura contable	5	10	10	
2. Valuación y presentación de información financiera	9	18	18	
3. Integración de estados financieros básicos	8.5	17	17	
B. Administración de costos	21.5	43	22	21
1. Cálculo de costos unitarios	11	22	22	
2. Análisis de costos	4.5	9	-	9
3. Identificación de actividades que agregan valor a la empresa	3	6	-	6
4. Diseño del sistema de costeo	3	6	-	6
C. Administración Financiera	16	32	32	-
1. Análisis de estados financieros	3	6	6	-
2. Interpretación de estados financieros	3	6	6	-
3. Evaluación de alternativas de financiamiento e inversión	7	14	14	-
4. Elaboración del presupuesto	3	6	6	-
D. Fiscal	15	30	-	30
1. Delimitación del marco legal tributario de la entidad	10.5	21	-	21
2. Cálculo de contribuciones de la entidad	4.5	9	-	9
E. Auditoría	25	50	-	50
1. Evaluación de los procesos de la organización como auditor interno	10	20	-	20
2. Revisión de estados financieros como auditor externo	9	18	-	18
3. Revisión de las obligaciones fiscales	3	6	-	6
4. Aplicaciones de las disposiciones del Código de Ética Profesional	3	6	-	6
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>200</b>	<b>99</b>	<b>101</b>

Nota: CENEVAL (2019). Guía para el sustentante: Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Contaduría.

Por su parte, el programa de la LC contempla las áreas de contabilidad básica, contabilidad avanzada, finanzas, fiscal, costos y auditoría, y considera que el egresado es competente para:

- Seleccionar y diseñar los elementos de un sistema de información financiera mediante la utilización de la normatividad contable, para que brinde apoyo en la toma de decisiones en las entidades económicas de una manera responsable.

- Apoyar a la optimización de los recursos aplicando el proceso administrativo desde una perspectiva nacional e internacional para lograr la eficiencia de las entidades económicas, con una actitud propositiva y de colaboración.
- Valorar las disposiciones fiscales y legales vigentes que le son relativas a una entidad económica, mediante la aplicación y análisis de las normas correspondientes, para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de las entidades económicas con honestidad.
- Emitir opiniones de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría, disposiciones legales, fiscales y administrativas sobre la información financiera para la toma de decisiones en las entidades económicas, con una actitud de imparcialidad.

En la tabla 30, se pueden observar las áreas de conocimiento tanto del PE de LC así como las áreas que evalúa el EGEL-CONTA.

**Tabla 30**

*Áreas de conocimiento EGEL-LC y PE de LC*

<b>Áreas de EGELCONTA</b>	<b>Áreas de conocimiento de LC</b>
Contabilidad	Contabilidad
Administración de Costos	Costos
Administración Financiera	Finanzas
Fiscal	Fiscal
Auditoría	Auditoría

Nota: elaboración propia a partir del análisis de...

## **Conclusiones**

Una vez hecho el análisis de los organismos nacionales e internacionales rectores de la profesión, en relación a las consideraciones que proponen, se determinó que el PE de LC de la UABC en general cumple con las competencias, contenidos de dominio y prácticas de la profesión que señalan o recomiendan. Sin embargo aunque no se cuestiona el contenido de la temática, se deberá ser prudente en cuanto a su extensión, alcance y profundidad. Existe relación con los distintos organismos en los diversos ámbitos, por las diferentes unidades académicas, sin embargo a pesar de que existe una vinculación formal con los colegios profesionales pero poco se promueve la participación activa, lo que permitiría obtener de primera mano información relacionada con las nuevas competencias y habilidades que se están requiriendo en los ambientes reales y que podrían convalidar lo que debe considerarse para agregar o suprimir del PE.

## **2. Evaluación interna del programa educativo**

La evaluación interna del PE de LC está dirigido a determinar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, cambio e innovación a fin de fundamentar la modificación o actualización para lo cual se analizan: los fundamentos y condiciones de operación del programa; el currículo; el tránsito de los estudiantes; y el personal académico, infraestructura y servicios.

### **2.1. Evaluación de fundamentos y condiciones de operación del programa educativo**

#### **Objetivo**

Evaluar los fundamentos y condiciones de operación del PE de LC, para fundamentar la modificación o actualización de dicho programa.

#### **Método**

Se realizó una investigación documental y empírica.

Para la evaluación de los fundamentos y condiciones de operación del PE de LC, fue necesario analizar información relacionada con la misión, visión y objetivos del programa vigente (Plan de estudios 2009-2), así como perfil de ingreso, perfil de egreso, matrícula total y de primer ingreso, presupuesto/recursos y estructura organizacional para operar el programa. Dicha evaluación se centró en el análisis del Plan de Estudios Homologado (PEH); manual organizacional de procedimientos; reportes de academias y/o coordinaciones de la carrera en las unidades académicas de Ensenada, Mexicali, San Quintín, Tecate y Tijuana que integran el plan de estudios de la carrera y mapa curricular en los últimos cinco años.

#### **Resultados**

##### ***Propósitos del programa, misión y visión***

Conforme al Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California en su artículo 114, se indica que la base sobre la cual se diseñan e instrumentan los programas, planes y programas de estudios flexibles, estará sustentados en la misión de la Institución y el Plan de Desarrollo Institucional.

La misión, visión, políticas y objetivos del plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría es el resultado de la reestructuración del PE de cada Facultad que oferta el programa y del Plan de Desarrollo Institucional donde se reconoce que un medio idóneo para que la UABC garantice a los alumnos un alto nivel académico y un buen desempeño en el mundo laboral es la actualización constante de sus diferentes carreras, basándose en alternativas académicas para organizar el aprendizaje desde perspectivas innovadoras, dinámicas, abiertas y flexibles.

Si bien es cierto el PE de LC está sustentado y conforme con el Modelo Educativo Institucional, explícitamente no cuenta con una misión y visión, tampoco se definen objetivos porque éste está sustentado en el modelo educativo basado en competencias que rige a nuestra Universidad y es así, concebido como una estrategia para lograr la formación y actualización permanente de los individuos, enfocándose hacia la vinculación de los procesos de aprendizaje con las habilidades requeridas en la práctica profesional.

El propósito del PE de LC se encuentra consignado en el documento de referencia del plan de estudios en el que se detallan la misión, visión, perfil de ingreso y perfil de egreso, así como objetivos del plan de estudios. Lo anterior en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023. Dichas especificaciones definen la proyección de las actividades inherentes a la ejecución del mismo, así como de la disciplina.

En 2009, cuando se aprueba por el H. Consejo Universitario la modificación del plan de estudios 2009-2, de acuerdo a la Guía metodológica de la UABC que se utilizó, no contemplaba el diseño de la misión, visión y objetivos para el programa. No obstante, para efectos de las acreditaciones recientes en cada Facultad, se vieron en la necesidad de elaborar estos apartados para solventar los indicadores de los organismos acreditadores. Por lo cual se establece que cada Facultad tiene misión, visión y objetivos diferentes. Por tal motivo, es necesario incluir estos apartados en los procesos de modificación o actualización del PE.

A pesar de que no se cuenta con los apartados mencionados homologados, cada coordinador del PE, a través de actividades de formación integral y complementarias, se promueven los valores, la investigación, la extensión, la vinculación, el deporte y la cultura, en congruencia con la misión, visión y objetivos institucionales. Promover cursos de capacitación a docentes, identificar asignaturas en las diferentes etapas de formación con rezago y crear programas de nivelación, proponer asignaturas optativas para el fortalecimiento de áreas de conocimiento, canalizar estudiantes a instancias correspondientes que presentan problemas ya sean académicos, psicológicos, educación especial, económicos.

### ***Perfil de Ingreso***

El proceso de admisión a la Universidad, se maneja a través una convocatoria institucional y no por Facultades o Escuelas. Los alumnos seleccionados son aquellos que logran la mejor puntuación en base a la oferta y la demanda del periodo correspondiente a la convocatoria de admisión. En el Estatuto Escolar de la UABC, se establecen los requisitos para participar en el proceso de selección para ingresar a la UABC.

El examen general de ingreso que aplica la institución, considera los conocimientos, habilidades, aptitudes, capacidades académicas y valores ligados al

perfil de ingreso de la Licenciatura de Contaduría de conformidad con el plan de estudios 2009-2.

El aspirante que desee ingresar a la carrera de Licenciado en Contaduría deberá poseer las siguientes características:

- Conocimientos básicos de matemáticas, contabilidad, administración, informática y cultura general,
- Habilidades básicas para comunicación oral y escrita, manejar datos numéricos, inclinarse por el orden y el trabajo organizado, trabajar en equipo, adaptarse a diferentes entornos y sintetizar,
- Actitudes básicas de interés por áreas contables y administrativas, responsabilidad, compromiso, honestidad, proactivo en el trabajo de equipo y respetuoso hacia sus semejantes y las leyes naturales.

El examen ya mencionado permite seleccionar entre los aspirantes, a aquellos que poseen los conocimientos, habilidades, aptitudes, capacidades académicas y valores del perfil de ingreso que se requieren en el PE de LC.

En los últimos años, el examen de admisión cambió, y se aplica de manera general midiendo la capacidad que tienen los aspirantes para aplicar los conocimientos y habilidades que poseen y que serán requeridos para atender con éxito las demandas propias de su formación universitaria, evaluando las áreas de comprensión lectora y matemáticas. Los alumnos que son seleccionados ingresan a los troncos comunes por áreas.

Para ingresar al PE es necesario que el alumno, acredite las materias del tronco común el cual al cual corresponden los dos primeros semestres de la etapa básica, para posteriormente ingresar a carrera en el tercer semestre, último de esta primera etapa. Dicho programa contempla una serie de competencias y características indispensables, las cuales son acordes al perfil idóneo al que debe aspirar el alumno del PE de LC.

Sin embargo, aun y cuando se hace una selección y se debería fortalecer con la impartición de alguna unidad de aprendizaje relacionada a lo examinado que se incluye en los dos primeros semestres del tronco común, de acuerdo a los resultados de reportes académicos se percibe un bajo rendimiento en unidades de aprendizaje como matemáticas y comunicación oral y escrita por ejemplo, por lo cual, se han implementado cursos propedéuticos para apoyarlos en mejorar el desempeño académico de los estudiantes.

### ***Perfil de Egreso***

En el Estatuto Escolar de la UABC menciona que "la creación de los planes de estudios y las modificaciones a los vigentes que apruebe el Consejo Universitario, deberán contener: el perfil de egreso, que indicará en forma genérica las competencias,

conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera tengan quienes concluyan el plan, para que con ello se atienda a las necesidades y problemáticas de la sociedad (Art 116).

El Licenciado en Contaduría es el profesional capaz de fortalecer y apoyar el desarrollo económico y social, estrechamente vinculado con el saneamiento de las finanzas de los entes económicos, vigilante del establecimiento de una equitativa carga fiscal, orientando y tomando decisiones al lado del pequeño y gran inversionista local, nacional e internacional, apoyando la generación de nuevas empresas, respetuoso del medio ambiente, crítico, proactivo, emprendedor, ético, atento a los nuevos cambios económicos, tecnológicos, un profesional que distingue la Contaduría Pública, que haga de su profesión la búsqueda del bienestar social y colectivo, con una visión internacional, consultor y asesor en empresas públicas y privadas.

El egresado de la Licenciatura en Contaduría es competente para:

- Seleccionar y diseñar los elementos de un sistema de información financiera mediante la utilización de la normatividad contable, para que brinde apoyo en la toma de decisiones en las entidades económicas de una manera responsable.
- Apoyar a la optimización de los recursos aplicando el proceso administrativo desde una perspectiva nacional e internacional para lograr la eficientización de las entidades económicas, con una actitud propositiva y de colaboración.
- Valorar las disposiciones fiscales y legales vigentes que le son relativas a una entidad económica, mediante la aplicación y análisis de las normas correspondientes, para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de las entidades económicas con honestidad.
- Emitir opiniones de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría, disposiciones legales, fiscales y administrativas sobre la información financiera para la toma de decisiones en las entidades económicas, con una actitud de imparcialidad.
- Emitir opiniones de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría, disposiciones legales, fiscales y administrativas sobre la información financiera para la toma de decisiones en las entidades económicas, con una actitud de imparcialidad.

El PE de LC que se oferta en las diferentes unidades académicas de la UABC se apega al modelo educativo institucional y cuenta con un Tronco Común donde los estudiantes cursan materias de conocimiento general, cuando los alumnos ingresan a la carrera seleccionada (a partir de 3º semestre) son integrados a la carrera elegida, iniciando así su formación profesional seguido de la etapa Disciplinaria y Terminal donde cursan materias específicas de conocimiento disciplinar.

El perfil de egreso es pertinente y viable en relación al plan de estudios, ya que todas las unidades de aprendizaje están elaboradas para que al término de los estudios los egresados sean competentes conforme a lo establecido en el perfil, lo cual si se

cumple en opinión de egresados y empleadores. Sin embargo, ante las nuevas tecnologías y un mundo globalizado y lineamientos normativos contables, se requiere replantear el perfil de egreso en atención a estas necesidades sociales y laborales emergentes, derivando en la necesidad de incluir unidades de aprendizaje relacionadas con las nuevas tecnologías y otro idioma como el inglés.

## Condiciones generales de operación del PE

### ***Matrícula total y de primer ingreso:***

El PE de LC que se oferta en las diferentes unidades académicas de la UABC se apega al modelo educativo institucional y cuenta con un Tronco Común con duración de dos semestres, donde los estudiantes cursan materias de conocimiento general y comparte con los programas educativos de Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Informática, Licenciado en Gestión Turística y Licenciado en Negocios Internacionales.

A partir del 3º semestre los estudiantes son asignados a la carrera de su elección, siendo la primera generación a partir del período de 2010-2. En la tabla 31, se concentran los alumnos de primer ingreso de los últimos cinco años al PE de cada Facultad.

**Tabla 31**

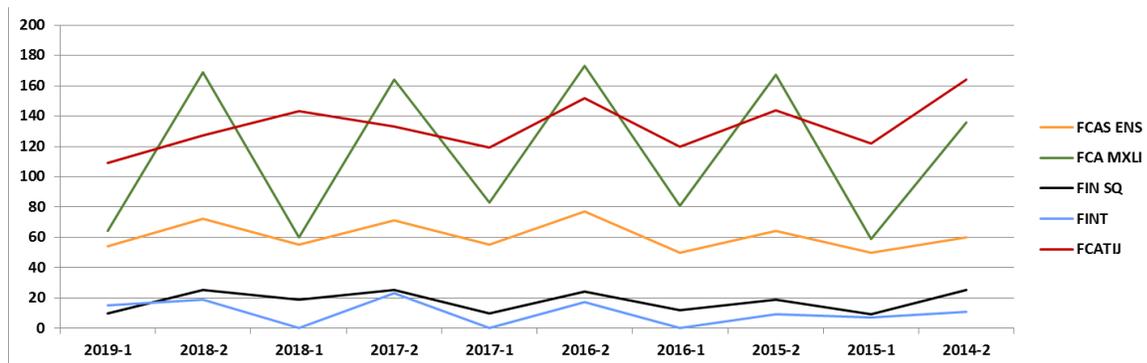
*Evolución de la matrícula de primer ingreso de los últimos cinco años del PE de LC, en la UABC.*

Ciclo escolar	ENS	MXLI	SQ	TKT	TIJ	Total
<b>2019-1</b>	54	64	10	15	109	<b>252</b>
<b>2018-2</b>	72	169	25	19	127	<b>412</b>
<b>2018-1</b>	55	60	19	0	143	<b>277</b>
<b>2017-2</b>	71	164	25	23	133	<b>416</b>
<b>2017-1</b>	55	83	10	0	119	<b>267</b>
<b>2016-2</b>	77	173	24	17	152	<b>443</b>
<b>2016-1</b>	50	81	12	0	120	<b>263</b>
<b>2015-2</b>	64	167	19	9	144	<b>403</b>
<b>2015-1</b>	50	59	9	7	122	<b>247</b>
<b>2014-2</b>	60	136	25	11	164	<b>396</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos del Registro de estadística poblacional, publicada por la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar UABC.

Es evidente que las unidades académicas de Tijuana y Mexicali muestren mayor población sin embargo la variación entre un período y otro en todas las unidades académicas se debe a las políticas de ingreso a la UABC de distribuir el mayor número

de alumnos para el semestre dos y el resto en el período siguiente impar. En la figura 3 se muestra la evolución de la matrícula de primer ingreso.



**Figura 3. Evolución de la matrícula de primer ingreso al PE de LC de los últimos cinco años.**

Fuente: elaboración propia a partir de datos del registro de estadística poblacional de los períodos 2010-2 al 2019-1, publicada por CGSEGE UABC.

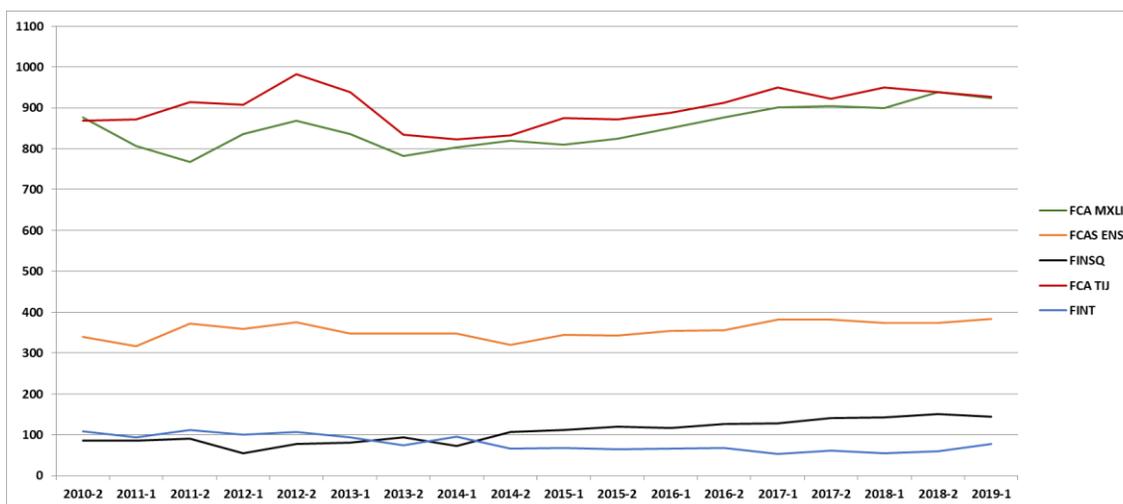
En la tabla 32, se concentran la evolución de la matrícula a lo largo del plan de estudios desde su inicio, siendo en este caso para el PE de LC, desde el 2010-2 al 2019-1. Los datos se concentran por unidad académica (UA) y por etapas formativas: etapa básica, disciplinaria y terminal.

**Tabla 32***Evolución de la matrícula de las distintas unidades académicas del PE de LC de UABC, por etapa del plan de estudios.*

PER/JA	ETAPA BASICA						ETAPA DISCIPLINARIA						ETAPA TERMINAL						TOTAL									
	MXLI	ENS	SQ	TIJ	TKT	SUB TOTAL	MXLI	ENS	SQ	TIJ	TKT	SUB TOTAL	MXLI	ENS	SQ	TIJ	TKT	SUB TOTAL	MXLI	ENS	SQ	TIJ	TKT	TOTAL				
2010-2	158	50	20	180	33	<b>441</b>	358	152	37	365	45	<b>957</b>	360	138	28	323	30	<b>879</b>	876	340	85	868	108	<b>2,277</b>				
2011-1	84	43	7	117	7	<b>258</b>	412	153	45	462	63	<b>1,135</b>	311	121	34	293	23	<b>782</b>	807	317	86	872	93	<b>2,175</b>				
2011-2	168	78	16	159	25	<b>446</b>	319	145	37	430	50	<b>981</b>	381	149	38	325	37	<b>930</b>	868	372	91	914	112	<b>2,357</b>				
2012-1	73	36	2	91	28	<b>230</b>	416	189	49	498	48	<b>1,200</b>	347	134	4	318	25	<b>828</b>	836	359	55	907	101	<b>2,258</b>				
2012-2	144	71	25	170	14	<b>424</b>	331	163	29	412	35	<b>970</b>	394	141	24	401	57	<b>1,017</b>	869	375	78	983	106	<b>2,411</b>				
2013-1	80	52	2	96	3	<b>233</b>	444	180	44	478	43	<b>1,189</b>	311	115	34	364	47	<b>871</b>	835	347	80	938	93	<b>2,293</b>				
2013-2	159	85	26	166	24	<b>460</b>	370	155	38	411	27	<b>1,001</b>	253	107	29	257	23	<b>669</b>	782	347	93	834	74	<b>2,130</b>				
2014-1	58	33	11	65	9	<b>176</b>	461	210	39	461	62	<b>1,233</b>	285	105	22	296	24	<b>732</b>	804	348	72	822	95	<b>2,141</b>				
2014-2	143	60	25	164	11	<b>403</b>	327	156	47	389	36	<b>955</b>	350	104	34	279	19	<b>786</b>	820	320	106	832	66	<b>2,144</b>				
2015-1	59	50	9	122	7	<b>247</b>	410	181	47	461	49	<b>1,148</b>	340	113	56	292	12	<b>813</b>	809	344	112	875	68	<b>2,208</b>				
2015-2	177	64	19	144	9	<b>413</b>	349	148	57	421	34	<b>1,009</b>	298	131	43	307	22	<b>801</b>	824	343	119	872	65	<b>2,223</b>				
2016-1	81	50	12	120	0	<b>263</b>	485	194	65	489	33	<b>1,266</b>	285	110	39	279	33	<b>746</b>	851	354	116	888	66	<b>2,275</b>				
2016-2	177	77	24	152	17	<b>447</b>	376	172	66	461	21	<b>1,096</b>	324	106	37	300	29	<b>796</b>	877	355	127	913	67	<b>2,339</b>				
2017-1	83	55	10	119	0	<b>267</b>	496	190	78	506	29	<b>1,299</b>	316	136	40	325	24	<b>841</b>	895	381	128	950	53	<b>2,407</b>				
2017-2	169	71	25	133	23	<b>421</b>	417	184	67	483	18	<b>1,169</b>	318	126	49	306	20	<b>819</b>	904	381	141	922	61	<b>2,409</b>				
2018-1	60	55	19	143	0	<b>277</b>	518	206	74	480	39	<b>1,317</b>	322	113	50	326	15	<b>826</b>	900	374	143	949	54	<b>2,420</b>				
2018-2	177	72	25	127	19	<b>420</b>	403	177	71	470	23	<b>1,144</b>	358	124	54	342	18	<b>896</b>	938	373	150	939	60	<b>2,460</b>				
2019-1	64	54	10	109	15	<b>252</b>	501	203	86	465	44	<b>1,299</b>	358	127	48	353	19	<b>905</b>	923	384	144	927	78	<b>2,456</b>				
	<b>TOTAL</b>						<b>6,078</b>	<b>TOTAL</b>						<b>20,368</b>	<b>TOTAL</b>						<b>14,937</b>	<b>TOTAL</b>						<b>41,383</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos del Registro de estadística poblacional, publicado por la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar UABC.

Como se observa en la figura 4, la evolución de la matrícula a lo largo del plan de estudios del PE de LC, muestra variaciones importantes en todas las unidades académicas en donde se oferta dicho programa, resaltando los casos de Tijuana y Mexicali cuyo comportamiento mostró cambios importantes a la baja, entre el período 2013-1 al 2014-1, repuntando después con aumentos sistemáticos, del 2014-2 al 2019-1. Actualmente el mayor número de matrícula se concentra en Tijuana seguido por la de Mexicali. Las unidades académicas con menor matrícula son Ensenada, San Quintín y Tecate, de las cuales, Ensenada y Tecate se han mantenido estables y San Quintín muestra una tendencia ascendente conforme al número de matrícula que maneja.



**Figura 4 Evolución de la matrícula a lo largo del plan de estudios del PE de LC.**

Fuente: elaboración propia a partir de datos del registro de estadística poblacional de los períodos 2010-2 al 2019-1, publicada por CGSEGE UABC.

### ***Presupuesto / recursos del PE***

De conformidad con los lineamientos normativos de la UABC de tesorería, el funcionamiento de los programas educativos está respaldado a través del Presupuesto Anual en el Apartado de Normas y Criterios; adicionalmente, el numeral 19 establece que el Rector podrá autorizar partidas extraordinarias para cubrir gastos ocasionados por algún acontecimiento imprevisto que involucren a integrantes de la comunidad Universitaria.

Para cada Facultad, las actividades académicas están debidamente financiadas en virtud de que está prevista una asignación desde el presupuesto; además, la Universidad abre convocatorias para proyectos de investigación en los que se incorporan a alumnos y recibe apoyos a través de Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). Además de lo que se asigna en el presupuesto de operación, cada Facultad genera sus propios recursos y recibe recursos extraordinarios a través de PFCE para financiamiento de las actividades académicas. Todas las acciones deben ser debidamente comprobadas e informadas.

Otra fuente de ingresos importante que contribuye a la operatividad del PE, lo representa los ingresos que se generan del Sorteo UABC, donde los recursos obtenidos por comisiones se destinan exclusivamente a equipamiento y actividades que beneficien la formación de los estudiantes.

#### Estructura organizacional para operar el PE

El Estatuto General de la UABC establece que “para su organización, las unidades académicas constituirán las coordinaciones de áreas académicas, conforme a su plan de estudios, programas y proyectos específicos que cada una de ellas atienda”. Por lo anterior, cada UA donde se oferta el programa de educativo de LC cuenta con una estructura organizacional de acuerdo a sus necesidades.

En general, la estructura que mantiene cada UA para el cumplimiento de sus actividades, inicia con el Director, Subdirector, Administrador, Coordinadores de Formación Básica y Profesional, coordinadores de la carrera y coordinadores de área, personal administrativo y de mantenimiento; a su vez, el orden administrativo es designado de acuerdo a las necesidades que tiene la Facultad para dar cumplimiento con lo establecido.

Dentro de cada organigrama, se muestra la estructura organizacional actual, que define la relación jerárquica y el nivel de las actividades y funciones, que son necesarias para el eficiente cumplimiento de las metas establecidas, mismas que se muestran a continuación en las figuras 5, 6, 7, 8 y 9.

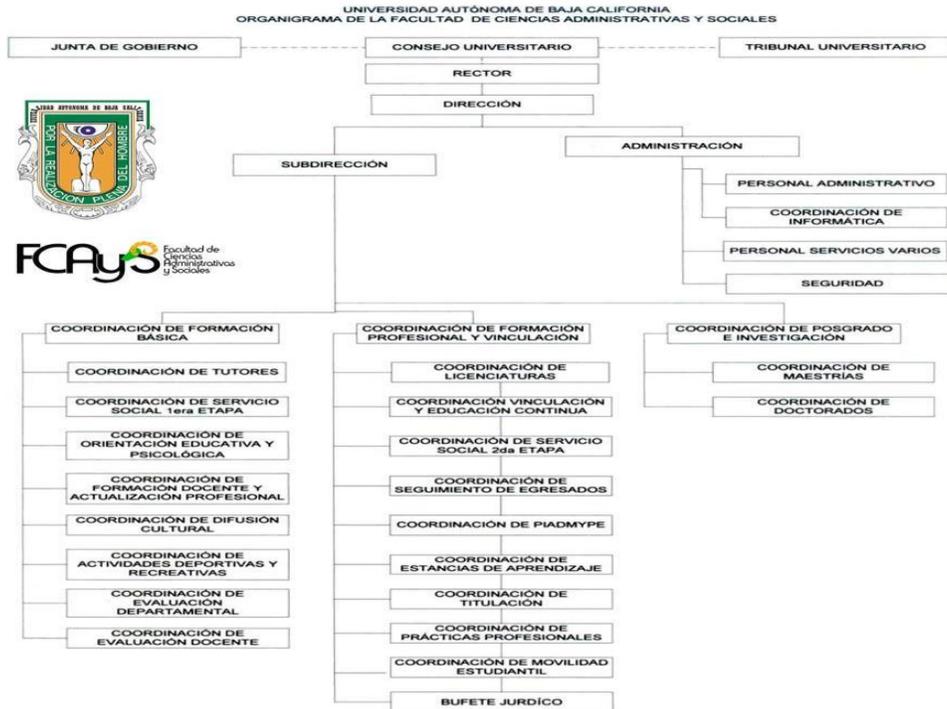
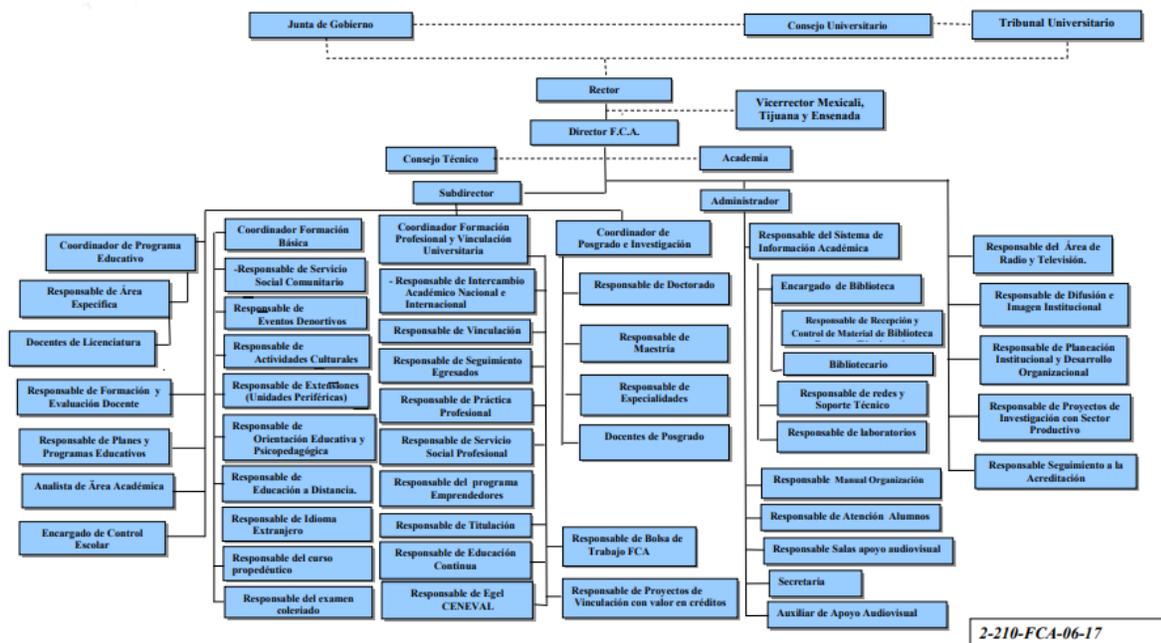


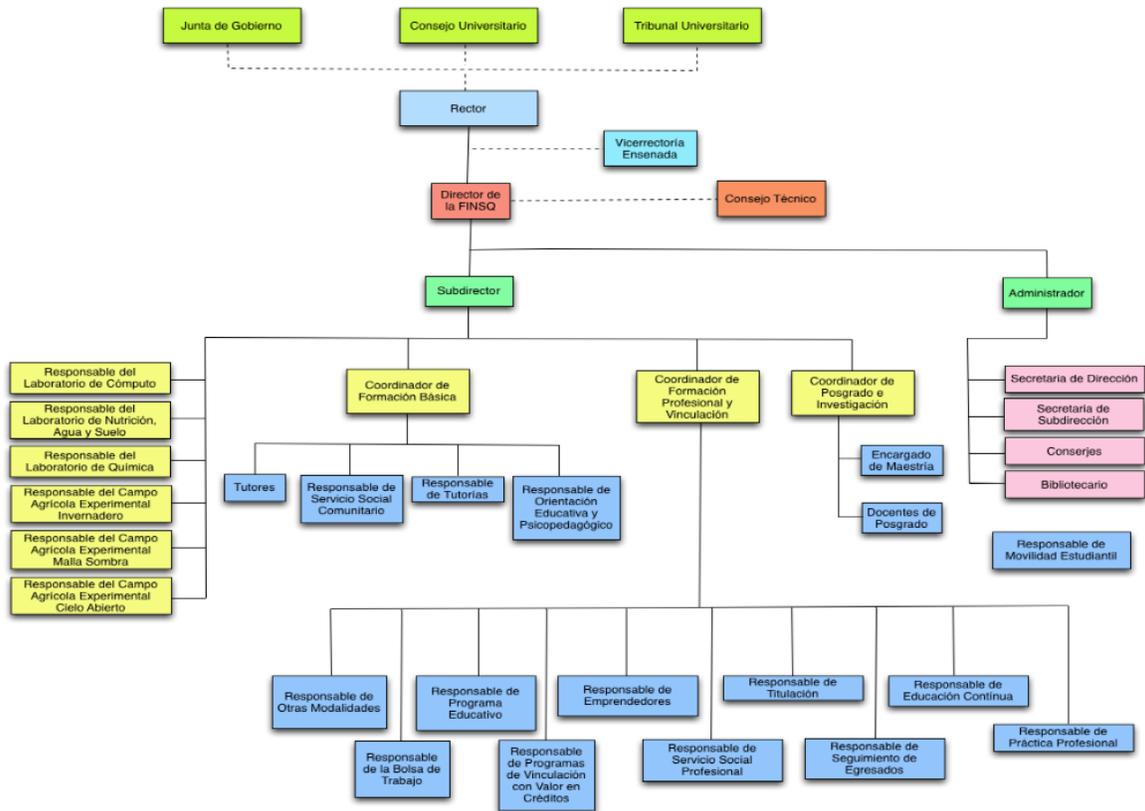
Figura 5 Estructura organizacional de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, UA Ensenada, de la UABC.

Recuperado de <http://fcays.ens.uabc.mx/organizacion/>



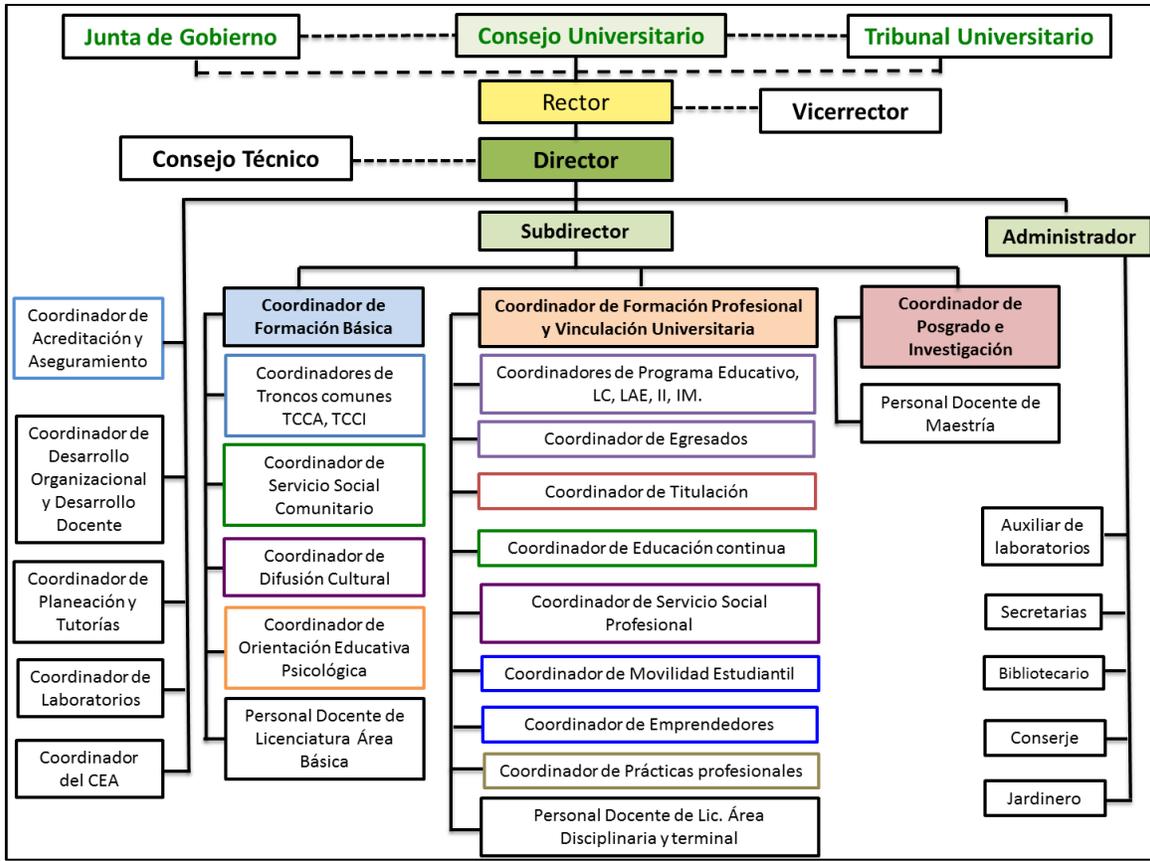
**Figura 6 Estructura organizacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, UA Mexicali, de la UABC.**

Recuperado de <http://fca.mx1.uabc.mx/Nueva-FCA/Documentos/ORGANIGRAMA2017.pdf>



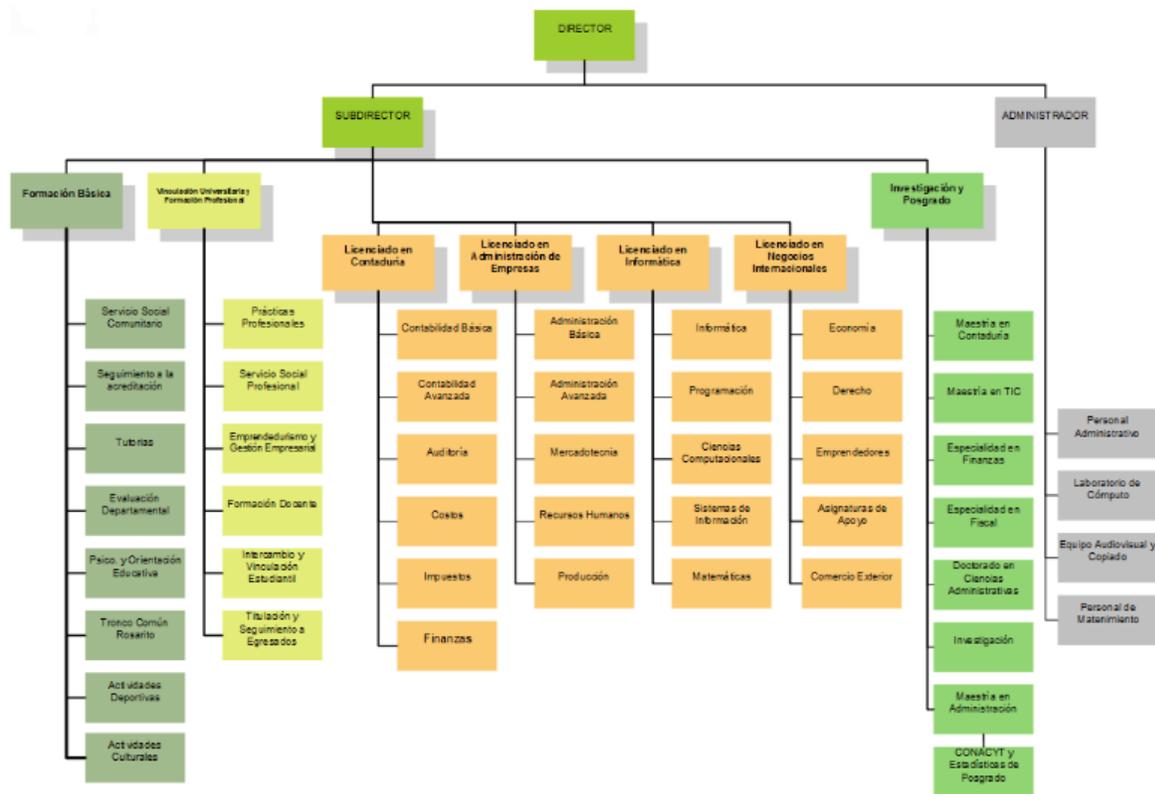
**Figura 7 Estructura organizacional de la Facultad de Ingeniería y Negocios, UA San Quintín, de la UABC.**

Recuperado de <https://finsq.ens.uabc.mx/organigrama.php>



**Figura 8 Estructura organizacional de la Facultad de Ingeniería y Negocios, UA Tecate, de la UABC.**

Recuperado de <http://fintecate.uabc.edu.mx/web/fin/organigrama>



**Figura 9 Estructura organizacional de la Facultad de Contaduría y Administración, UA Tijuana, de la UABC.**

Recuperado de <http://fca.tij.uabc.mx/academics.php#2>

Al respecto de la estructura organizacional, la mayoría de los docentes opinaron que el coordinador del PE y las instancias formales son conocidas y de fácil acceso. Asimismo, concuerdan que la comunicación con los alumnos es clara y rápida. Del mismo modo los académicos perciben que las decisiones académicas y administrativas se realizan de manera transparente.

## Conclusiones

Por lo antes expuesto, derivado de la evaluación realizada a los fundamentos y condiciones de operación del PE de LC, se establece que es necesario homologar de forma general la misión, visión y objetivos para el programa aplicable para las cinco unidades académicas.

Si bien es cierto formalmente existe un perfil de ingreso, en la práctica existe variaciones debido a que el examen de ingreso evalúa contenidos generales de bachillerato y no tanto los requeridos por área específica para cubrir el perfil del PE de LC.

El perfil de egreso cumple con lo estipulado en el plan de estudios, pero a pesar de esto, en claro que actualmente requiere cubrir temáticas que se relacionan con el entorno globalizado, así como las nuevas necesidades de la sociedad como es el uso de las TICs, la normatividad contable y financiera o los nuevos procesos para llevar a cabo el control interno o el cumplimiento de obligaciones fiscales-legales.

En cuanto a las condiciones generales de operación del PE, específicamente en el tema de la matrícula total y de primer ingreso, la evolución de la matrícula total y de primer ingreso al PE del LC en la UABC ha sido en forma sostenida y estable en los últimos años desde su implementación.

Aunque el presupuesto para la operatividad en cada UA esté bien asignado no necesariamente significa que esté correctamente ejecutado ya que depende del administrador, su criterio o los lineamientos internos que se apliquen. De igual forma existen proyectos que requieren recursos adicionales, para los cuales en gran medida se tienen que realizar gestiones extraordinarias ante las autoridades universitarias para su autorización, y en algunos casos se convierten en deuda para cada UA. De igual manera es necesario agilizar los procesos de gestión administrativa para la obtención, asignación y ejecución del presupuesto y manejarlo eficientemente.

Aun cuando resulta difícil evaluar la estructura organizacional, en general, la estructura que mantiene cada UA es relativamente adecuada, pero no es suficiente. Para operar el PE en cada UA, aunque implica mayor recurso financiero, se requieren de funciones y puestos especializados para soportar la estructura organizacional como lo son especialistas en sistemas para seguimiento de diversos indicadores y además segregar actividades en puestos administrativos adicionales por saturación de actividades, con mayor razón si la evolución de la matrícula continua con la tendencia a la alza, como anteriormente se mencionó.

## 2.2. Evaluación del currículo

### Objetivo

Evaluar el currículo del PE de LC, plan de estudios 2019-2 a partir del modelo educativo UABC, mapa curricular, asignaturas o unidades de aprendizaje, tecnología educativa y de la información para el aprendizaje, cursos o actividades complementarios para la formación integral y enseñanza de lenguas extranjeras, a fin de fundamentar la modificación o actualización de programas educativos.

### Método

El análisis del currículo del PE se realizó a través dos estudios: Documental y empírico.

El estudio documental se realizó a partir de la revisión del modelo educativo de la UABC, el plan de estudios (2009-2), mapa curricular, asignaturas, unidades de aprendizaje, tecnología educativa y de la información para el aprendizaje, cursos o actividades complementarios para la formación integral y enseñanza de lenguas extranjeras de la carrera de Licenciado en Contaduría que operan en las unidades académicas de Ensenada, Mexicali, San Quintín, Tecate y Tijuana que integran el plan de estudios de la carrera y mapa curricular en los últimos cinco años.

El estudio empírico se realizó a partir de las opiniones expresadas por los estudiantes y docentes, referentes al PE que se opera en cada UA. Para ello se realizaron encuestas en cada UA.

### ***Estudio empírico para docentes***

#### Población y muestra

La población de docentes de la planta académica del ciclo escolar 2018-2 es de 202 distribuida en las cinco UA como se muestra en la tabla 35. Al inicio del estudio se acordó realizar una muestra censal a partir de las bases de datos de cada facultad, resultando una capacidad de respuesta de 97 docentes, que representa una muestra significativa.

### **Tabla 33**

*Número de docentes que participaron en la encuesta para la evaluación del plan de estudios del PE de LC de cada UA de UABC.*

<b>Facultad</b>	<b>No. Docentes</b>	<b>Docentes encuestados</b>
Facultad de Ciencias Administrativas	71	21
Facultad de Cs. Administrativas y Sociales	41	18

Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín	16	10
Facultad de Contaduría y Administración	59	42
Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate	15	6
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>202</b>	<b>97</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por las distintas unidades académicas que imparten el PE de LC de UABC.

### Instrumento

Para medir las variables de estudio se diseñó un cuestionario con cuatro secciones, en la primera asociada a información general, la segunda asociada al plan de estudios, la tercera sección asociada a evaluar los elementos de la estructura organizacional y la cuarta y última sección referida los elementos de infraestructura (Ver anexo 2).

### Procedimiento de recolección de análisis de datos

El instrumento se aplicó en formato en línea, diseñado en el formulario de las aplicaciones de Google, donde la UABC tiene dominio de uso. Dicho formulario se envió por correo electrónico a los docentes, anexando en link para ingresar y responder el cuestionario (ver anexo 2). Las unidades académicas que fueron consideradas para realizar lo estudio fueron: Ensenada, Mexicali, San Quintín, Tecate y Tijuana, con el mismo instrumento. Varias veces se enviaron los cuestionarios para recordar continuamente a los docentes, con la finalidad de recabar el mayor número de respuestas, obteniendo en total 97 cuestionarios contestados.

La recolección de información del estudio sobre la opinión de los docentes se realizó siguiendo los lineamientos descritos a continuación: 1. Identificación de los docentes del programa de licenciados en contaduría. 2. Aplicación de cuestionarios. 3. Análisis de datos. 4. Elaboración del informe. El período en que se recolectaron los datos fue entre diciembre del 2017 y abril del 2018. Al concluir el periodo establecido para responder el cuestionario, se procedió a deshabilitar el link.

Se llevó a cabo un análisis descriptivo de la información lo que permitió identificar el comportamiento y tendencia de los datos mediante el uso de tablas y en algunos casos, gráficas.

Características de la muestra: En relación al grado académico de los docentes del PE de LC, el 23 % cuenta con grado de doctorado, el 54% con grado de maestría, 18 % con nivel de licenciatura y con un 5 % se encuentran los docentes que tienen

algún tipo de especialidad a fin con el programa de estudios. En cuanto a la antigüedad que tienen en la UA el mayor porcentaje de la planta se encuentra en el rango de 6 y 10 con un 32%, seguido por los que tienen entre 11 y 20 años con un 31% y los que tienen entre 1 a 5 años con un 25%. También, existe un 9% que tienen una antigüedad entre los 21 y 30 años y en menor medida se encuentran los que tienen menos de un año con un 2% y más de 30 años con uno por ciento. Del total de los encuestados el 70 % tiene experiencia laboral y su ocupación actual se concentra como profesional independiente con el 41% o como gerente de área, director y/o contador también con el 41%. En segundo término como propietario o socio con un 13%. En relación al tiempo que llevan ejerciendo la profesión el mayor porcentaje (66%) refleja tener más de 6 años de experiencia en el mercado laboral.

### Estudio empírico para alumnos

#### Población y muestra

La población de alumnos del total de las unidades académicas que participaron en el proceso de evaluación del plan de estudio fueron 826, distribuida en las cinco unidades académicas como se muestra en la tabla 34. Es importante destacar que dada las características del estudio y con el objetivo de recabar la mayor cantidad de información, el muestreo se dirigió específicamente a los alumnos que se encontraban en la etapa terminal del PE. El método de recopilación de la información fue una encuesta. Para garantizar el tamaño de la muestra se envió la encuesta a un mayor número de estudiantes y al final se obtuvo respuesta de 359 alumnos, valor que será utilizado como unidad de muestra.

#### **Tabla 34**

*Número de alumnos que participaron en la encuesta para la evaluación del Plan de estudios del PE de LC de cada UA de UABC.*

<b>UNIDAD ACADÉMICA</b>	<b>No. Alumnos</b>	<b>Alumnos Encuestados</b>
ENSENADA	113	72
MEXICALI	322	110
San Quintín	50	31
TECATE	15	4
TIJUANA	326	131
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>826</b>	<b>359</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por las distintas unidades académicas que imparten el PE de LC de UABC.

## Instrumento

Para medir las variables de estudio se diseñó un cuestionario con tres secciones, en la primera asociada a datos generales del alumno, la segunda al plan de estudios y la tercera a la infraestructura (ver anexo 3).

## Procedimiento de recolección de análisis de datos

El instrumento se aplicó en formato en línea, diseñado en el formulario de las aplicaciones de Google, donde la UABC tiene dominio de uso. Dicho formulario se envió por correo electrónico a los alumnos, anexando en link para ingresar y responder el cuestionario. Las unidades académicas que fueron consideradas para realizar lo estudio fueron: Mexicali, Ensenada, San Quintín, Tecate y Tijuana, con el mismo instrumento. Varias veces se enviaron los cuestionarios para recordar continuamente a los alumnos, con la finalidad de recabar el mayor número de respuestas, obteniendo en total 359 cuestionarios contestados.

La recolección de información del estudio sobre la opinión de los docentes se realizó siguiendo los lineamientos descritos a continuación: 1. Identificación de los alumnos del programa de licenciados en contaduría del tercer al octavo semestre. 2. Aplicación de cuestionarios. 3. Análisis de datos. 4. Elaboración del informe. El período en que se recolectaron los datos fue entre abril a mayo del 2018. Al concluir el periodo establecido para responder el cuestionario, se procedió a deshabilitar el link.

De igual manera, para este sujeto de estudio, el análisis de la información fue descriptivo lo que permitió identificar el comportamiento y tendencia de los datos mediante el uso de tablas y en algunos casos, gráficas.

Características de los alumnos: Del total de la muestra el mayor porcentaje corresponde al sexo femenino (67%) y del total de encuestados el 61% se encuentra laborando.

## Resultados

### ***Modelo educativo y plan de estudios***

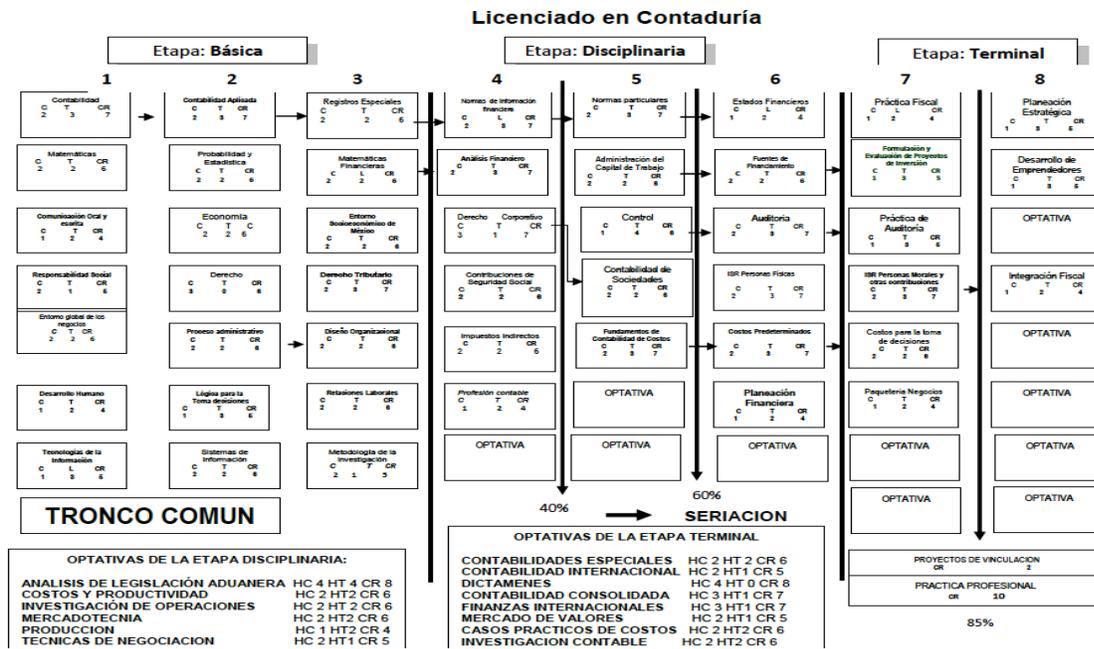
#### Plan de estudios

El propósito del PE de LC se encuentra consignado en el documento de referencia del plan de estudios en el que se detallan la misión, visión, perfil de ingreso y perfil de egreso, así como objetivos del plan de estudios, fundamentado en el PDI 2019-2023. Dichas especificaciones definen la proyección de las actividades inherentes a la ejecución del mismo, así como de la disciplina, y de acuerdo al análisis de congruencia que se elaboró es posible apreciar cómo los objetivos educativos del plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría 2009-2 son congruentes con el perfil de egreso que atiende los requerimientos de la disciplina y la profesión.

En el análisis prospectivo de la disciplina se encontró que los expertos de la profesión aseguran que seguirán siendo necesarios los servicios de profesionales de la contaduría. Sin embargo, la cuarta revolución industrial trae consigo cambios que tienen la capacidad de transformar economías, empleos e incluso la sociedad misma a través de la introducción de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial y la hiperconectividad, el impacto en el ámbito laboral profundo, aunque se manifiesta en forma diferente en las distintas regiones del mundo. Mientras que existan entidades que requieran de información contable, fiscal, financiera y/o de costos, o requieran conocer si la que tienen en su organización es correcta (auditoría), la Contaduría Pública, será una profesión vigente.

### Mapa curricular

El plan de estudios consta de tres etapas de formación; etapa básica que incluye dos semestres de tronco común, etapa disciplinaria y etapa terminal, las cuales se integran de materias obligatorias y optativas de acuerdo al modelo educativo de la UABC, de igual forma los avances científicos y tecnológico han permitido que se integren a este modelo temas de interés que complementen la formación del alumno en la modalidad denominada otros cursos optativos. Dicho plan consta de 350 créditos de los cuales 280 son obligatorios y 70 optativos. Lo anterior se representa gráficamente un mapa curricular el cual se muestra en la figura 10.



**Figura 10 Mapa curricular del programa educativo de Licenciado en Contaduría**

Obtenido del Documento Propuesta de Modificación de Plan de estudios de Licenciado en Contaduría, 2009-2.

El Plan de estudios de Licenciado en Contaduría 2009-2, considera áreas de conocimiento de apoyo y conocimiento básicos. En las áreas de apoyo incluye: Derecho, Humanidades, Matemáticas, Economía, Informática y Administración, y en las áreas básicas considera: Contabilidad, Costos, Fiscal, Fianzas, Auditoría y Unidades de aprendizaje Integradoras con temas de actualidad y tendencias en nuestra área, donde se percibe una adecuada congruencia tanto horizontal como vertical.

Por así requerirse para lograr las competencias y lograr tener el perfil de egreso, se tienen seriaciones, principalmente en las siguientes áreas:

- Contabilidad. Contabilidad, contabilidad aplicada, registros especiales, normas de información financiera, normas particulares y estados financieros.
- Finanzas. Matemáticas financieras, Análisis financiero, administración de Capital de trabajo, Fuentes de financiamiento, Formulación y evaluación de proyectos de inversión.
- Costos. Fundamentos de contabilidad de costos, costos predeterminados y Costos para la toma de decisiones.
- Auditoría. Control, Auditoría y Práctica de auditoría.

De conformidad con el estatuto escolar, el alumno debe asignarse al Servicio social profesional al contar con el 60% de los créditos cursados, los cuales se estima que los obtiene al concluir el quinto semestre. Sin embargo, en la operación del PE, se detectó durante las primeras generaciones de egreso, la problemática de que el alumno no alcanzaba los créditos al concluir el quinto semestre en el cómputo de los créditos cursados. Por lo cual, se realizaron las siguientes acciones correctivas al mapa curricular para solventar su operatividad: En la UA de Ensenada se ofertan cuatro materias a elección del alumno en el tronco común, que son; Ortografía y redacción, Sociología de la Empresa, Ética y Desarrollo Sustentable; en Mexicali se reprogramó la materia optativa de Investigación contable de la etapa terminal a la etapa disciplinaria; en San Quintín se ofertan a elección del estudiante materias de idioma extranjero; en Tecate se optó por asignarle al alumno la materia de Análisis de legislación aduanera de carácter optativa, como si fuera materia obligatoria en la etapa disciplinaria; en el caso de Tijuana se le ofertan a los alumnos a su elección materias de Integración y Desarrollo del Talento Humano, Comercio electrónico, materias que originalmente se ofertan en el PE de Licenciado en Administración de Empresas.

#### Programas de unidades de aprendizaje

El plan de estudios comprende una sección fija y otra flexible. La primera de ésta compuesta por las unidades de aprendizaje obligatorias que se encuentran en las diferentes etapas de formación que integran el plan de estudios y fueron definidas en función de las competencias generales, por lo que tienen una relación directa con éstas y un papel determinante en el logro de las mismas. Estas unidades de aprendizaje necesariamente tienen que ser cursadas y aprobadas por los estudiantes.

La parte flexible, la integran las unidades de aprendizaje optativas y están incluidas en el plan de estudios, permiten al estudiante un aprendizaje de contenidos con determinada orientación, adaptándose en forma flexible a los intereses y proyectos del alumno, ofreciéndole experiencias de aprendizaje más amplias, que le sirvan de apoyo para el desarrollo de su actividad profesional, puede incorporar también los resultados o productos de proyectos de investigación o de acciones y programas de intercambio y vinculación que se suscitan en la dinámica académica. La flexibilidad depende de la oferta y demanda de cada UA.

En cada unidad de aprendizaje se establecen claramente cuál es el propósito, competencia, contenido temático, métodos de enseñanza-aprendizaje y los procedimientos utilizados para la evaluación de los alumnos, en apego y congruencia con el modelo educativo, al fin del PE y de conformidad con el estatuto escolar. La bibliografía contenida en cada unidad de aprendizaje requiere de una revisión continua y actualización por los contenidos que requieren actualizarse y de igual manera bibliografía. El segundo idioma se promueve en diversas pláticas que se ofrecen a los alumnos de ingreso, etapas disciplinarias y terminales como un deber de cumplimiento como requisito de egreso y de formación competitiva.

Por otro lado, discrecionalmente cada UA, para operar el PE y conforme con su estructura organizacional, como se mencionó anteriormente en la sección de mapa curricular, establecieron procedimientos y lineamientos mediante la modificación en la estructura del mapa curricular, cambiando de período algunas unidades de aprendizaje, y/o adicionando otras, de acuerdo con las necesidades que detectaron en su entorno sin dejar de cumplir con lo establecido en el plan de estudios. De igual forma, institucionalmente, con el fin de fortalecer el PE y conforme a la evolución del entorno global y regional, se adicionaron PUA optativos en todas las UA, como Desarrollo Sustentable en la etapa disciplinaria, así como Contabilidad gubernamental y Auditoría gubernamental en la etapa terminal. También, para elevar los índices del EGEL, en el caso de la UA de Mexicali, se imparte el PUA de Taller de evaluación en contaduría; en la UA de Tecate se creó el PUA de Contabilidad Integral y en Tijuana el PUA Taller de temas selectos de gestión financiera, todos los casos en etapa terminal.

### Opinión de los docentes

En relación al conocimiento sobre el plan de estudios el 98 % de los docentes menciona que lo conoce. El 84 % de los encuestados de la inclusión de materias en idioma inglés al plan de estudios.

En cuanto a los principales elementos del plan de estudio asociado la pertinencia del tronco común, la actualización, estructura y orden de las unidades de aprendizaje, la oferta de materias optativas, las prácticas profesionales, percepciones sobre el conocimiento de los alumnos, valoraciones sobre la formación académica que ofrece la institución y sobre el crecimiento profesional que le brinda a los académicos, los estadísticos confirman que el 84 % de los docentes coincide que es pertinente el tronco común para el PE. Sobre la afirmación de la actualización de las unidades de

aprendizaje, el 43% de los encuestados están de acuerdo, y en desacuerdo el 57% restante; el 81 % coinciden en que tienen un orden lógico y de igual manera el 89 % opina que tiene una estructura adecuada para cumplir con la competencia general. Asimismo, el 63% de los encuestados plantea que se repiten los temas en las distintas unidades de aprendizaje y el 84 % coinciden que la seriación de las materias es la adecuada. También, el 91% de los maestros plantean que las horas teóricas asignadas a las materias son suficientes, del mismo modo existe un 85% de los docentes que están en desacuerdo con la afirmación de que las horas prácticas asignadas a las unidades de aprendizaje son suficientes.

Sobre si las materias optativas son las adecuadas, el 78% coincide con esta afirmación, a diferencia de un 22% que plantean una posición en desacuerdo. En relación a la pregunta sobre si las prácticas profesionales son suficientes, el 78% plantea estar de acuerdo a diferencia del 22% restante que menciona estar en desacuerdo. Asimismo, el 69% de los maestros encuestados plantean estar de acuerdo con la afirmación de que los alumnos cuentan con los conocimientos previos necesarios para cursar las unidades de aprendizaje. Por último, sobre este tema, el 70% de los maestros encuestados percibe que la exigencia de los maestros es la adecuada, el 95% coinciden que la formación académica que reciben los estudiantes en la institución es de calidad y en el 96% de los casos concuerdan que la UABC le da la oportunidad a los alumnos a desarrollarse en el plano personal y social. Del mismo modo el 96% de los docentes se siente satisfecho con la experiencia adquirida en la UA.

En cuanto a la posibilidad de incluir nuevas materias al plan de estudio, de acuerdo a los resultados obtenidos el 55% entre los docentes encuestados lo considera necesario a diferencia de un 45% que plantea incluir nuevas unidades de aprendizaje. Entre las propuestas de los docentes que consideran necesario la inclusión de nuevas materias al plan de estudio están: Practica de auditoria 2, regímenes especiales, Costos ABC e inglés técnico o de negocios. En opinión abierta expresan que se requiere redefinir la estructura de las unidades de aprendizaje en función a temas claves, incluir el uso de paquetería en las materias de las diferentes áreas, más práctica que teoría

En relación a las tres áreas de conocimientos que deben de reforzarse en el plan de estudios, sobresalen las áreas de Contabilidad, Finanzas y Costos. Asimismo, se identificaron los cinco conocimientos específicos del plan de estudios que necesitan ser reforzados, en orden descendente se ubica en primer lugar Normatividad financiera nacional e internacional, en segundo lugar Sistemas y técnicas de procesamiento contable y en tercer lugar Costos y Productividad.

Otro de los aspectos a evaluar corresponde a seleccionar las tres habilidades que necesitan ser reforzadas en el plan de estudios. En este caso se identifica que las habilidades que requieren ser reforzadas son capacidad de análisis, síntesis y juicio, en segundo orden se ubica la capacidad de identificación y resolución de problemas, y la tercera habilidad, los maestros coinciden que debe reforzarse la comunicación oral y escrita. Del mismo modo se identificaron los tres valores del plan de estudio que necesitan ser reforzados, en este caso en orden descendente se ubica la Responsabilidad, la Integridad y por último la Honestidad.

## Opinión de estudiantes

En relación al plan de estudios el 90% de los estudiantes encuestados comenta que conoce el plan de estudios a diferencia de un 10% que mencionan no conocerlo.

Del mismo modo se les solicitó su opinión sobre la eliminación de una o varias unidades de aprendizaje identificándose entre varias, la de Metodología de la investigación y la de Entorno socioeconómico de México; en menor número se determinó que Lógica para la toma de decisiones, Desarrollo humano, Profesión contable, Investigación contable y Técnicas de negociación, son unidades de aprendizaje que también deben desaparecer. Hubo unidades de aprendizaje de las cuales se opinó que se eliminaran, sin embargo, el número no es significativo por lo que se concluye que el resto de unidades de aprendizaje deben mantenerse.

El 60% de los estudiantes plantea que es necesario incluir materias en el actual plan de estudio. Entre las unidades de aprendizaje que se requiere se incluyan, a opinión de los estudiantes, se encuentran Inglés, Práctica contable electrónica, Nóminas, Paquetería informática fiscal, Herramientas electrónicas para negocios, Contabilidad gubernamental, Ética profesional, Normatividad internacional contable y fiscal:

En relación al tronco común, el 46% de los estudiantes plantea que debe de quedarse como está de dos semestres; el 38% coincide en que debe de reducirse a un semestre y el 13% restante que debe de eliminarse.

En relación a la pregunta sobre si los contenidos de las unidades de aprendizaje están actualizados, un 52% opinó que están muy en desacuerdo. Asimismo, el 64% de los estudiantes percibe que el PE tiene un orden lógico de las unidades de aprendizaje. Por su parte existe un 68% de los estudiantes que están de acuerdo con el planteamiento de que las materias optativas que se ofrecen son suficientes.

En relación a las prácticas profesionales el 88% de los estudiantes reconocen que son suficientes. Con respecto a la seriación de las materias el 81% de los encuestados plantea que es adecuada, sin embargo el 80% coincide que se repiten temas en las distintas unidades de aprendizaje y un 75% plantea que la estructura de las unidades de aprendizaje no permite cumplir con la competencia general. Por último el 78% de los estudiantes plantean sentirse satisfechos con lo aprendido en el plan de estudio actual.

Los estudiantes indicaron que los tres conocimientos del plan de estudios que necesitan ser reforzados son, Normas y procedimientos de auditoría, Normatividad financiera, nacional e internacional y Normatividad fiscal.

En relación a las tres habilidades que se deben de promover en el Licenciado en Contaduría, se identificaron el análisis y resolución de problemas, el manejo de herramientas tecnológicas y Capacidad de análisis y síntesis.

Y en cuanto a identificar los tres valores que deben de ser reforzados en el plan de estudios, los estudiantes indicaron que son la responsabilidad, la honestidad, y el compromiso.

A decir de los estudiantes, la distribución del mapa curricular es idónea, así como la seriación de las asignaturas, la carga de unidades de aprendizaje por ciclo, número de asignaturas por tema, se cuenta con una congruencia tanto vertical como horizontal. Se contemplan los requerimientos actuales de la disciplina en cuanto a sus áreas básicas, sin embargo hace falta que se incluyan en las unidades de aprendizaje el fortalecimiento del conocimiento de las TIC, así como algunas que apoyen la resolución de problemas sociales, que las unidades de aprendizaje sean más prácticas que teóricas e incluir al menos una en la que se imparta inglés empresarial.

El tronco común debe permanecer sin cambios (dos semestres) puesto que así lo expresan docentes, alumnos y egresados. En la operatividad de plan de estudios de cada UA y en base a las necesidades particulares de cada una, se observa que aun cuando es homologado se manejan algunos mapas curriculares diferentes, especialmente en el orden que se debe llevar.

A pesar de que no se cuenta con algunos apartados homologados en cada UA, cada coordinador del PE, a través de actividades de formación integral y complementarias, se promueven los valores, la investigación, la extensión, la vinculación, el deporte y la cultura, en congruencia con la misión, visión y objetivos institucionales.

Como se pudo observar en el listado de materias que se considera deben de incluirse, se indican unidades de aprendizaje como Contabilidad gubernamental y Ética profesional, sin embargo éstas ya se incluyen en el actual plan de estudios por lo que se concluye que, en el caso de Contabilidad gubernamental, la necesidad estriba en promoverla o difundir su existencia y, en el caso de Ética profesional, se requiere mayor seguimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por parte de los coordinadores, ya sea de área o de PE, en cada UA.

#### Tecnología educativa y de la información para el aprendizaje

El PE de LC en su Plan de Estudios considera para el desarrollo integral del estudiante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), es por ello que se contemplan las siguientes unidades de aprendizaje o asignaturas: Tecnologías de la información, sistemas de información, probabilidad y estadística, metodología de la investigación, Practica Fiscal y Paquetería de Negocios, así como muchas otras materias que no son propiamente de informática pero que de manera implícita los maestros dentro de sus estrategias de enseñanza fomentan el uso de paqueterías o aplicaciones (CONTPAQ, SUA, Nomipaq, Tress, elaboración de declaraciones provisionales y anuales) y el acceso a páginas específicas para algunas materias del área financiera, fiscal y/o contable.

También algunos maestros interactúan con los alumnos a través del uso de una plataforma institucional denominada Blackboard, la cual es utilizada como una herramienta de apoyo a cursos impartidos en modalidad presencial, semipresencial y a distancia que se ofertan en los programas educativos de licenciatura, posgrado y educación continua de la UABC. Fomenta la colaboración a través del uso de foros, wikis, blogs y funciones para evaluar el aprendizaje con múltiples herramientas. Aunado a lo anterior se cuenta con El Catálogo de Unidades de Aprendizaje en Línea (CUAL) que ofrece materias en línea disponibles para todos los estudiantes de licenciatura interesados en sumar créditos optativos a su carga semestral. Cualquier estudiante inscrito en programas de licenciatura de la UABC puede incluir en su carga académica semestral alguna unidad de aprendizaje del catálogo, de manera que la recomendación es que se asesore con su tutor para determinar cuál de las materias pudiera ser la mejor opción

Dentro de las unidades de aprendizaje del plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría contempla metodología de trabajo, los criterios de evaluación y /o estructura de prácticas, que entre otros elementos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son consideradas para efectos de evaluar el aprendizaje.

Igualmente, los equipos de cómputo con los que se cuenta, se puede realizar la consulta de material bibliográfico. Institucionalmente, a través de internet se cuenta con acceso a recursos electrónicos nacionales e internacionales para consulta de estudiantes y profesores a través de las cuales se puede consultar a revistas arbitradas, artículos especializados, bases de datos estadísticos. También se tiene acceso a la biblioteca virtual donde se pueden consultar bases de datos como EBSCO, SPRINGER, CAMBRIDGE, CAS; revistas electrónicas como SCIELO, LATINDEX, e-Revistas y biblioteca pública de ciencias, el acceso a dichos recursos puede hacerse a través de la página WEB de biblioteca de la UABC.

## Actividades para la formación integral

### Cursos o actividades complementarios para la formación integral

Institucionalmente se cuenta con el Programa de Actividades Optativas de Formación Integral con valor en Créditos que consta de cinco acciones preponderantes, 1) Evento académico en otro idioma, 2) Evento académico habla hispana, 3) Actividades culturales, 4) Actividades deportivas y 5) Actividades complementarias de formación profesional. La asignación de los créditos por estas actividades cuentan con un tope máximo de 6 créditos para Eventos académicos en español y en otro idioma que podrán ser otorgados en cualquier etapa de formación de los alumnos y 10 créditos para Actividades culturales, deportivas y complementarias de formación integral, los cuales podrán ser asignados en dos etapas, 6 créditos para asignarse en etapa Básica y 4 créditos las etapas Disciplinaria y Terminal. (Estatuto Escolar, artículo 186, 187). Además, los jóvenes estudiantes pueden cursar materias optativas en otras unidades académicas que cuenten con asignaturas previamente autorizadas para este propósito por la UABC.

Con el propósito de contribuir en la formación integral de los estudiantes, en cada UA se promueve el programa de Actividades Optativas de Formación Integral con Valor en Créditos y también organiza distintos eventos que abonan al mismo, tales como, conferencias, talleres, concursos de oratoria y canto; eventos deportivos entre los cuales se encuentran los *rallys* y carreras, exposición de películas y asistencia a obras de teatro y demás eventos culturales. A continuación, en la tabla 35 se muestra el número de alumnos de cada UA que han participado en cursos o actividades complementarias para la formación integral.

**Tabla 35**

*Número de participaciones en actividades para la formación integral de los estudiantes, por periodo, por UA donde se imparte el PE de LC de UABC.*

Año	UNIDAD ACADÉMICA				
	ENS	MXLI	SQ	TKT	TIJ
2018	307	1033	234	10	827
2017	261	1750	190	5	1925
2016	249	1677	122	15	1345
2015	264	1577	76	20	1634
2014	266	1577	67	6	1254

Nota: Elaboración propia a partir de datos de participación en actividades de formación integral, proporcionados por las distintas unidades académicas que imparten el PE de LC de UABC.

Como se puede observar, existe una participación de los estudiantes en este tipo de actividades. Los organismos acreditadores como CACECA o CIEES, consideran que se cumple con este indicador.

Además, los estudiantes de contaduría, participan en proyectos de desarrollo emprendedor o incubación de negocios, ya que el plan de estudios contempla la unidad de aprendizaje de Desarrollo de Emprendedores de carácter obligatorio, y lo que se pretende en dicha asignatura, es que el estudiante desarrolle una empresa a través de la formulación de un Plan de Negocios con lo que se fortalecerán los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera, mediante su aplicación práctica en un trabajo multidisciplinario. Los proyectos que resultan pueden participar en una pasarela de negocios promovida institucionalmente, en donde los alumnos exponen su idea emprendedora y se realiza una especie de concurso con todos los alumnos que lleven dicha materia a nivel facultad, de tal forma que se elige al mejor modelo de negocios por grupo el cual se somete nuevamente al escrutinio de un grupo de evaluadores externos (empresarios) durante una sesión final en la que confluyen los estudiantes de todas las carreras a fin de seleccionar las tres mejores propuestas de valor, a su vez los que resulten ganadores van a la feria de emprendedores que se realiza a nivel campus. En esta asignatura los alumnos que vienen de intercambio también trabajan en dicho proceso, así como nuestros alumnos llevan la materia equivalente de la universidad en la que realizan su intercambio.

Además cada UA lleva a cabo eventos en los que se organizan distintas actividades relacionadas con emprendedores, de tal manera que por ejemplo, en la UA de Tijuana, la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación en su área de Emprendedores cuenta con un Programa denominado “Servicios Integrales para la Gestión de Universitarios Emprendedores” (SIGUE), en el que se guía al alumno a desarrollar su propia empresa, esta herramienta permitirá ejercitar las habilidades para crear oportunidades de emprender, contribuyendo al crecimiento de la comunidad con responsabilidad social y ética, un alto sentido de participación, creatividad y empeño para el éxito de su empresa. En Tecate se lleva a cabo el Concurso de Innovación Emprendedora en el cual participan no solamente los proyectos del PE de LC sino de los otros programas que confluyen en la Facultad de Ingeniería y Negocios, como son, Licenciado en Administración de empresas, Ingeniero Industrial e Ingeniero Mecatrónico, teniendo a veces la oportunidad de participar con proyectos multidisciplinarios.

En el caso de la UA de Mexicali, se realiza un evento a nivel campus con tres sedes exponiendo los proyectos en una exposición al finalizar el período. En la UA de San Quintín se lleva a cabo una exposición al finalizar el semestre, donde los mejores proyectos se llevan a Ensenada para participar en la feria que en la UA de Ensenada se organiza.

#### Enseñanza de otras lenguas extranjeras

En el Estatuto Escolar de la UABC se establece que es un requisito de egreso, el contar con un idioma extranjero, es por ello que “el conocimiento de un idioma extranjero se considera parte indispensable de la formación de todo alumno”. Este requisito académico se entenderá implícito en todos los planes de estudio de la UABC.

En cada campus de la UABC, se encuentra la Facultad de Idiomas que ofrece cursos de lenguas extranjeras a los estudiantes. Considerando que para su egreso deben dominar una lengua adicional al español, pueden presentar el comprobante que acredite de al menos un tercer nivel del idioma que prefieran; también pueden optar por presentar un examen único del idioma inglés llamado EXEDII, adicionalmente la Facultad también oferta un curso intersemestral y/o interturno (dependiendo de las oferta demanda) de inglés para complementar su formación profesional. En el caso del idioma Inglés el puntaje del examen EXUDII es de por los menos 433 puntos equivalentes al TOEFL-ITP.

Por otra parte la UABC oferta a la comunidad estudiantil y al público en general a través de la Facultad de Idiomas, exámenes de ubicación, egreso y certificación de idiomas, además oferta el Programa autofinanciable de Lenguas Extranjera en Línea, brindando con ello la posibilidad de cumplir con el requisito de egreso de acreditar un segundo idioma o bien preparar al alumno a un tercer idioma, las ofertas con las que cuenta la institución son: Inglés, Italiano, Alemán, Francés, Holandés, Chino.

## Conclusiones

El plan de estudio es congruente con el modelo educativo institucional, sin embargo, la congruencia con los requerimientos actuales de la profesión es insuficiente debido a las nuevas necesidades a cubrir como lo son el uso de tecnologías, normatividad internacional, nuevas formas de obtener la información y procesos de control interno, entre otros.

Aunque en general existe idoneidad en la seriación de las asignaturas, el número de asignaturas por tema, la suficiencia de asignaturas prácticas y teóricas, se requiere alinear las unidades de aprendizaje con un 60% de créditos al concluir el quinto semestre y dar seguimiento homologado en la aplicación del mapa curricular, por todas las unidades académicas. De igual forma, es necesaria realizar una distribución de PUA, entre obligatorias y optativas, debido a que la carga académica de cada período resulta muy alta en algunos casos, especialmente en la etapa disciplinaria, lo que provoca bajos índices de aprobación.

Es necesario que el mapa curricular considere como parte de sus asignaturas obligatorias, una que se enfoque al idioma extranjero, particularmente el inglés, debido a que actualmente se oferta como materia optativa y, otra que contenga temáticas relacionadas con la normatividad fiscal internacional, porque como ya se mencionó antes, son competencias y habilidades necesarias para el nuevo perfil de egreso requerido.

Respecto a este tema, el 100% de los alumnos y docentes coincidieron que se requiere, una actualización de programas y/o paquetería; equipamiento en los salones; mejorar y/ o instalar conexiones de servicio de internet, y capacitación a los maestros en el uso de tecnologías.

En cada UA, se cuenta con infraestructura que es funcional, con equipamiento tecnológico para apoyar las actividades académicas del PE en materias que así lo requieren específicamente en las que contemplan el uso de software o plataformas virtuales. Sin embargo, los equipos tecnológicos, aunque son funcionales, no son suficientes para atender al total de la población estudiantil en sus actividades académicas del PE de LC, en específico aquellas unidades de aprendizaje que contemplan el uso de software o plataformas virtuales. Por diferentes razones, el equipamiento tecnológico resulta insuficiente para la población de estudiantes que tiene el PE, entre otros: los recursos tecnológicos no se encuentran habilitados en su totalidad, las computadoras no todas sirven o son obsoletas, etc., además se requiere mejoras en el uso de herramientas tecnológicas para el proceso enseñanza aprendizaje (biblioteca virtual, redes sociales, *Google classroom*, etc.) porque todavía al interior de cada UA se requiere mayor capacitación entre los docentes y dirigir a los alumnos en el uso de las tecnologías para beneficio de su aprendizaje.

Si bien es cierto que las actividades de formación integral contribuyen a fortalecer su formación, algunas son excesivos en el otorgamiento de créditos en el

kárdex de los alumnos, como el caso del programa 8=1, mismo que de manera institucional se ha implementado para todos los programas que oferta la UABC, lo cual propicia que se desvirtúe la finalidad y afecte el perfil de egreso. Por otro lado, actualmente existe una variación en la operación de las actividades de formación integral ya que, algunos organismos acreditadores requieren un mínimo de actividades a cubrir por el alumno lo que conlleva una carga administrativa y académica importante y que propicia que se afecte la efectividad de las horas clase.

El nivel de aprendizaje del idioma extranjero que tienen los alumnos no es apto para ser competitivo en el ámbito laboral, incluso se requiere un nivel mayor de exigencia por los cambios globales en las economías y la cercanía que se tiene con el vecino país de Estados Unidos. Coinciden docentes y alumnos, así como egresados y empleadores, en la necesidad de incluir como unidades de aprendizaje obligatorias, las referentes al idioma extranjero, siendo de preferencia el inglés, específicamente el empresarial o técnico.

### **2.3. Evaluación de la trayectoria escolar de los estudiantes por el programa educativo.**

#### **Objetivo**

Evaluar la trayectoria escolar de los estudiantes por el PE de LC, referente al proceso de ingreso al programa, trayectoria escolar, egreso del programa y resultados de los estudiantes, con el fin de identificar fundamentos para modificar o actualizar el PE.

#### **Método:**

El análisis de la trayectoria escolar se realizó a través de un estudio documental.

El análisis de los fundamentos y condiciones de la trayectoria escolar de los estudiantes del PE se realizó a través del análisis documental para lo cual fue necesario analizar la información relacionada con el proceso de ingreso al programa, indicadores de trayectoria escolar y eficiencia terminal, así como de distintos servicios y modalidades de aprendizaje que generan los diversos departamentos involucrados, tanto institucional como de cada UA así como los resultados obtenidos en el EGEL en los últimos cinco años.

#### **Resultados.**

##### ***Proceso de ingreso al PE***

##### **Estrategias de difusión, promoción y orientación del PE**

La difusión del PE de LC, se realiza a través de diversos medios como son: Convocatoria de Ingresar a la UABC donde se señalan los requisitos para ingresar al Programa, además se realizan pláticas expo-profesiográficas para los egresados de preparatoria, así como visitas a preparatoria de la localidad, por otra parte cada UA donde se ofrece el programa de Contaduría cuenta con una página web que sirve de contacto y consulta de los contenidos temáticos del programa, éste programa emite trípticos de la carrera que contiene el perfil de ingreso y egreso para que los futuros aspirantes a la UABC conozcan de primera instancia lo que ésta carrera les ofrece. De igual manera como un esfuerzo conjunto entre facultades, escuelas y departamentos administrativos de la UABC se realiza semestre tras semestre la Expo-Profesiones UABC donde los jóvenes preparatorianos encuentran la información de las diferentes ofertas educativas de la UABC en una fecha y espacio previamente determinado para este propósito.

## Indicadores de Trayectoria escolar

### Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa

Institucionalmente, la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar (CSEGE), el Departamento de Información Académica y el Departamento de formación profesional y vinculación universitaria, a través de distintos softwares, emiten información relacionada a la trayectoria escolar del alumno. A su vez, en cada UA, analistas emiten diversos reportes con lo cual los coordinadores, responsables y tutores dan seguimiento del estatus académico del alumno, identificando también su ingreso, egreso y titulación, contribuyendo para que los alumnos logren adecuadamente el perfil de egreso.

Como resultado de la revisión y análisis del seguimiento a los alumnos de los últimos cinco años, se han obtenido los índices de deserción en cada UA que oferta el PE de LC, los cuales se encuentran en las tablas 38, 39, 40, 41 y 42.

En la UA de Ensenada, desde el 2010-2 el rezago ha tenido un comportamiento variable, ya que, como se muestra en la tabla 36, va desde un 19% para bajar a un 6%, después un aumento al 10% para llegar al 2015-1 a un 18%. El abandono sin embargo ha sido bajo manteniéndose con un promedio de un 3%.

**Tabla 36**

*Evolución del abandono o deserción por cohorte de los últimos cinco años, del PE de la UA de Ensenada, UABC*

UNIDAD ACADÉMICA		ENSENADA				
Cohorte	Generacional	Ingreso	Rezago	% rezago	Abandono o deserción	% de deserción
2010-2	2014-1	16	3	19%	1	6%
2011-1	2014-2	36	2	6%	1	3%
2011-2	2015-1	71	4	6%	2	3%
2012-1	2015-2	51	3	6%	5	10%
2012-2	2016-1	72	2	3%	1	1%
2013-1	2016-2	31	3	10%	1	3%
2013-2	2017-1	60	3	5%	2	3%
2014-1	2017-2	48	9	19%	3	6%
2014-2	2018-1	71	2	3%	2	3%
2015-1	2018-2	56	10	18%	1	2%
			<b>Rezago Promedio</b>	<b>9%</b>	<b>Deserción Promedio</b>	<b>4%</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos de rezago y abandono del PE de LC, proporcionados por la UA de Ensenada, UABC.

En la tabla 37 se presenta el rezago de la UA de Mexicali con un 12% en el 2010-2, un aumento para el 2011-2 pero con una destacada disminución para los períodos del 2012-1, 2012-2 y 2013-1 pero con un aumento significativo del 67% para el último período. En relación a la deserción, la UA de Mexicali mostró importantes cifras, manejando un promedio del 8% pero con importantes disminuciones en los últimos períodos, con un tres por ciento en el período 2014-2 y un uno por ciento en el 2015-1.

**Tabla 37**

*Evolución del abandono o deserción por cohorte de los últimos cinco años, del PE de la UA de Mexicali, UABC*

UNIDAD ACADÉMICA		MEXICALI				
Cohorte Generacional	Ingreso	Rezago	% rezago	Abandono o deserción	% de deserción	
2010-2	2014-1	76	9	12%	13	17%
2011-1	2014-2	176	28	16%	20	11%
2011-2	2015-1	80	24	30%	9	11%
2012-1	2015-2	63	0	0%	4	6%
2012-2	2016-1	137	0	0%	14	10%
2013-1	2016-2	61	0	0%	7	11%
2013-2	2017-1	173	42	24%	3	2%
2014-1	2017-2	68	26	38%	7	10%
2014-2	2018-1	188	93	49%	6	3%
2015-1	2018-2	92	62	67%	1	1%
		<b>Rezago Promedio</b>		<b>24%</b>	<b>Deserción Promedio</b>	
					<b>8%</b>	

Nota: Elaboración propia a partir de datos de rezago y abandono del PE de LC, proporcionados por la UA de Mexicali, UABC.

Con respecto a la UA de San Quintín, los porcentajes de rezago fueron importantes en el 2010-2 con un 74%, aunque en los últimos períodos tuvo bajas importantes; en general se manejó un promedio del 26%. Al respecto de la deserción que esta UA maneja, cuenta con un promedio del 11% (ver tabla 38).

**Tabla 38**

*Evolución del abandono o deserción por cohorte de los últimos cinco años, del PE de la UA de San Quintín, UABC*

UNIDAD ACADÉMICA		SAN QUINTÍN				
Cohorte	Generacional	Ingreso	Rezago	% rezago	Abandono o deserción	% de deserción
2010-2	2014-1	50	37	74%	8	16%
2011-1	2014-2	50	12	24%	7	14%
2011-2	2015-1	50	28	56%	18	36%
2012-1	2015-2	50	10	20%	5	10%
2012-2	2016-1	50	0	0%	7	14%
2013-1	2016-2	50	1	2%	4	8%
2013-2	2017-1	50	9	18%	0	0%
2014-1	2017-2	50	5	10%	0	0%
2014-2	2018-1	50	16	32%	2	4%
2015-1	2018-2	50	11	22%	2	4%
			<b>Rezago Promedio</b>	<b>26%</b>	<b>Deserción Promedio</b>	<b>11%</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos de rezago y abandono del PE de LC, proporcionados por la UA de San Quintín, UABC.

#### La UA de Tecate

En cuanto al rezago, como se observa en la tabla 39, la UA de Tecate maneja en promedio un 14% y un 11% en cuanto a deserción por abandono o cambio de carrera. Las cohortes en Tecate son relativamente pequeñas comparadas con las que manejan Tijuana y Mexicali.

**Tabla 39**

*Evolución del abandono o deserción por cohorte de los últimos cinco años, del PE de la UA de Tecate, UABC*

UNIDAD ACADÉMICA		TECATE				
Cohorte	Generacional	Ingreso	Rezago	% rezago	Abandono o deserción	% de deserción
2010-2	2014-1	23	3	13%	7	30%
2011-1	2014-2	4	1	25%	0	0%
2011-2	2015-1	13	4	31%	1	8%
2012-1	2015-2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2012-2	2016-1	26	6	23%	4	12%
2013-1	2016-2	5	0	0%	0	0%
2013-2	2017-1	12	1	8%	0	0%
2014-1	2017-2	10	0	15%	4	40%
2014-2	2018-1	13	2	0%	0	0%
2015-1	2018-2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			<b>Rezago Promedio</b>	<b>14%</b>	<b>Deserción Promedio</b>	<b>11%</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos de rezago y abandono del PE de LC, proporcionados por la UA de Tecate, UABC.

Al respecto del rezago que maneja la UA de Tijuana, es en cero por ciento, y en el abandono o deserción, aunque maneja valores, realmente es un porcentaje muy pequeño porque apenas es un uno por ciento (ver tabla 40).

**Tabla 40**

*Evolución del abandono o deserción por cohorte de los últimos cinco años, del PE de la UA de Tijuana, UABC.*

UNIDAD ACADÉMICA		TIJUANA				
Cohorte Generacional	Ingreso	Rezago	% rezago	Abandono o deserción	% de deserción	
2010-2	2014-1	171	0	0	2	1%
2011-1	2014-2	110	0	0	1	1%
2011-2	2015-1	181	0	0	1	1%
2012-1	2015-2	117	0	0	1	1%
2012-2	2016-1	162	0	0	2	1%
2013-1	2016-2	86	0	0	0	0%
2013-2	2017-1	169	0	0	2	1%
2014-1	2017-2	125	0	0	3	2%
2014-2	2018-1	163	0	0	1	1%
2015-1	2018-2	121	0	0	1	1%
		<b>Rezago Promedio</b>	<b>0%</b>	<b>Deserción Promedio</b>	<b>1%</b>	

Nota: Elaboración propia a partir de datos de rezago y abandono del PE de LC, proporcionados por la UA de Tijuana, UABC.

Los índices de abandono o deserción son diferentes en cada una de las unidades académicas donde se oferta el PE de LC. La variación de una índice deserción a otro puede ser ocasionada por la forma de operar el programa. Además de que algunos alumnos al ingresar no tienen muy claro y determinado, cual es la carrera a la que desean estudiar.

De conformidad con los reportes de cada UA, las unidades de aprendizaje con mayor índice de reprobación en 2018-2, correspondientes a la etapa básica, etapa disciplinaria y etapa terminal, se muestran en la tabla 41, siendo las más recurrentes, la de Matemáticas y Contabilidad para la etapa básica, Fundamentos de Contabilidad de costos para la etapa disciplinaria y la de Práctica fiscal para la etapa terminal.

**Tabla 41**

*Unidades de aprendizaje con mayor índice de reprobación, por UA del PE de LC, de la UABC.*

Etapa	UNIDAD ACADÉMICA				
	Ensenada	Mexicali	San Quintín	Tecate	Tijuana
Etapa básica	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
	Contabilidad	Contabilidad	Contabilidad	Contabilidad	Contabilidad
Etapa disciplinaria	Fundamentos de Contabilidad de costos	Normas de Información Financiera	Fundamentos de Contabilidad de costos	Fundamentos de Contabilidad de costos	Análisis Financiero
	Costos predeterminados	ISR personas físicas	Contribuciones de seguridad social	Administración de Capital de trabajo	Impuestos Indirectos
Etapa terminal	Costos para la toma de decisiones	Integración fiscal	Paquetería de Negocios	Costos para la toma de decisiones	Costos para la toma de decisiones
	Práctica de auditoría	ISR personas morales y otras contribuciones	Planeación financiera	Práctica fiscal	Practica Fiscal

Nota: Elaboración propia a partir de datos de unidades de aprendizaje con mayor índice de reprobación, del PE de LC, de UABC, proporcionados por cada unidad académica.

En el tema del número de unidades de aprendizaje con mayo reprobación, intervienen diversos factores en obtener un mayor o menor número, como es contar con el docente adecuado que imparta la clase, seguimiento al proceso enseñanza aprendizaje, el número de alumnos que atender, infraestructura con la que se cuenta, si es el semestre par o impar, etc.

### **Eficiencia terminal**

La eficiencia terminal promedio del PE de LC, de las diez generaciones (2010-2 al 2018-2) en las diferentes unidades académicas se puede observar en la tabla 44. Ese porcentaje fue obtenido del análisis realizado de los cuadros estadísticos generados por la Coordinación de Titulación de cada UA donde se oferta el PE de LC.

Debido a la flexibilidad de los PE es muy probable que los grupos se dispersen en la medida en que cada estudiante pueda avanzar en su carrera. Los estudiantes pueden egresar en otro momento de acuerdo a sus necesidades y esto lo permite el Estatuto Escolar de la UABC. Organismos acreditadores como CACECA, establece que la eficiencia terminal promedio de las tres últimas generaciones (por cohorte) debe ser por lo menos del 70%. En contraste con el porcentaje antes mencionado y como se observa en la tabla 42, los promedios que se han obtenido por las unidades académicas que imparten el PE de LC, van desde un 33% para la UA de San Quintín, un 50% para la UA de Mexicali y un 69% para la UA de Tijuana, todas por debajo del porcentaje; en cambio Ensenada alcanzó un 77% y Tecate un 87%. Cabe aclarar que para Tecate y San Quintín no se dan acreditaciones por CACECA sino que son evaluadas por CIEES.

**Tabla 42***Eficiencia terminal del PE de LC de UABC, de los últimos cinco años, por UA.*

COHORTE generacional		UNIDAD ACADÉMICA				
		Ensenada	Mexicali	San Quintín	Tecate	Tijuana
2010-2	2014-1	95%	52%	N/A	70%	76%
2011-1	2014-2	89%	26%	60%	100%	75%
2011-2	2015-1	78%	0%	0%	92%	86%
2012-1	2015-2	41%	75%	68%	100%	74%
2012-2	2016-1	68%	66%	57%	84%	82%
2013-1	2016-2	29%	46%	35%	100%	71%
2013-2	2017-1	92%	65%	9%	92%	84%
2014-1	2017-2	88%	43%	11%	60%	56%
2014-2	2018-1	97%	43%	20%	85%	60%
2015-1	2018-2	98%	40%	38%	N/A	25%
% Eficiencia terminal		77%	50%	33%	87%	69%

Nota: Elaboración propia a partir de datos de la eficiencia terminal de cada UA donde se imparte el PE de LC, de UABC.

### **Eficiencia en la titulación u obtención de grado**

La eficiencia de titulación promedio del PE de LC, de las diez generaciones (2010-2 al 2018-2) en las diferentes unidades académicas se puede observar en la tabla 43, valores de eficiencia de titulación con relación al ingreso que van desde un 19% en el caso de la UA de San Quintín, hasta un 49% para el caso de la UA de Tijuana. Con respecto a la eficiencia de titulación con relación al egreso, se determinaron cifras más altas siendo la mayor en el caso de la UA de Mexicali con un 76% y la menor para la UA de Tecate con un 50%. Dicho porcentaje se obtuvo del análisis estadístico generado por el área de Titulación de cada UA donde se oferta el PE de LC.

**Tabla 43***Eficiencia de titulación del PE de LC de UABC, de los últimos cinco años, por UA.*

Generación		% Eficiencia de titulación con relación a:									
		Ensenada		Mexicali		San Quintín		Tecate		Tijuana	
Ingres	Egres	Ingres	Egres	Ingres	Egres	Ingres	Egres	Ingres	Egres	Ingres	Egres
2010	2014	42%	56%	52%	80%	12%	100%	50%	75%	70%	92%
-2	-1										
2011	2014	33%	80%	26%	68%	24%	85%	75%	75%	57%	77%
-1	-2										
2011	2015	44%	76%	39%	74%	10%	100%	62%	67%	72%	72%
-2	-1										
2012	2015	19%	23%	51%	71%	28%	82%	N/A	N/A	61%	82%
-1	-2										
2012	2016	39%	46%	49%	77%	14%	53%	38%	85%	62%	75%
-2	-1										
2013	2016	100%	10%	13%	33%	40%	71%	80%	80%	38%	54%
-1	-2										
2013	2017	33%	33%	37%	85%	20%	100%	17%	18%	56%	67%
-2	-1										
2014	2017	64%	82%	38%	90%	16%	50%	0%	0%	40%	71%
-1	-2										
2014	2018	63%	87%	60%	92%	18%	43%	0%	0%	39%	64%
-2	-1										
2015	2018	52%	90%	45%	89%	12%	35%	N/A	N/A	6%	23%
-1	-2										
<b>Promedio</b>		<b>40%</b>	<b>58%</b>	<b>41%</b>	<b>76%</b>	<b>19%</b>	<b>72%</b>	<b>41%</b>	<b>50%</b>	<b>49%</b>	<b>68%</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos de la eficiencia de titulación de cada UA donde se imparte el PE de LC, de UABC.

Como se mencionó antes en el tema de la eficiencia terminal, debido a que la flexibilidad del PE origina que los grupos se dispersen en la medida en que cada estudiante pueda avanzar en su carrera, los estudiantes pueden egresar después del tiempo estimado, lo que a su vez provoca que se titulen en otro momento de acuerdo a sus necesidades, situación que se permite por lo establecido en el Estatuto Escolar de la UABC. En el mismo tema, en las encuestas los egresados expresaron que los trámites son tardados y los horarios no se adecuan a sus necesidades pues en esa etapa la mayoría ya se encuentra laborando. Se requiere establecer estrategias a nivel institucional que permitan elevar el índice de titulación, basadas en la mejora de atención a los egresados, procesos, orientación, flexibilización en horarios, difusión y normatividad clara.

Con el fin de incrementar los índices de titulación, cada UA ha implementado estrategias que resalten la importancia de concluir los estudios profesionales con una titulación entre los que se encuentran, pláticas de titulación, página en redes sociales, promoción a través de folletería, etc. Aun y cuando se han llevado a cabo estas estrategias, por cuestiones de cambios en el sistema institucional de trámites y requisitos ante la SEP, los últimos resultados no fueron favorables ya que disminuyeron los porcentajes en las últimas generaciones.

## **Participación de los estudiantes en programas de apoyo**

Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (asesoría académica)

El Estatuto Escolar de la UABC, en los artículos 167 y 171 estipula que como servicio a la comunidad estudiantil se tienen programas de Asesoría, que entre otras, están la asesoría psicopedagógica y orientación educativa a los estudiantes que requieran de este apoyo, esto también se encuentra estipulado dentro de la descarga académica de los Profesores de Tiempo Completo de la Licenciatura en Contaduría.

También, el 100% de los alumnos de nuevo ingreso de la FCA asisten al curso de inducción que considera una semana. La semana de inducción es coordinada por el área de Orientación Educativa y Psicológica de cada Facultad, este curso conjuga actividades informativas que son necesarias para los alumnos de nuevo ingreso, como lo es el desempeño académico, los programas educativos, y todo lo requerido para iniciar su actividad académica dentro de la UABC. Además, este curso elabora una cedula de identificación de los alumnos de nuevo ingreso donde se conoce la preparatoria de procedencia y el nivel de inglés de los jóvenes.

Aunado a las acciones anteriores se realiza diagnóstico en cuanto al nivel de inglés de cada estudiante a fin de apoyarlo en la planeación de la ruta crítica hasta la obtención el nivel requerido, de acuerdo al plan de estudios, para la obtención del título profesional.

El PE de LC cuenta también con responsables de área del conocimiento como Contabilidad, Finanzas, Costos, Auditoría y Fiscal las cuales ejercen la posibilidad de dar asesorías a través de las Modalidad de Ayudantía Docente. Adicionalmente mediante un programa de servicio social, se brindan asesorías en donde los alumnos y maestros apoyan a aquellos estudiantes que necesitan reafirmar sus conocimientos en ciertas áreas.

Con la finalidad de nivelar los conocimientos de los estudiantes de nuevo ingreso en la UA de Mexicali se ha implementado un curso propedéutico en las áreas de matemáticas, lógica matemática y lectura y redacción; en las unidades académicas de Ensenada y Tijuana de contabilidad y matemáticas. Cabe mencionar que no se generan resultados cuantitativos de esta acción; lo que sí es posible observar, es la disminución de la reprobación en estas áreas.

Se brindan asesorías a aquellos alumnos que participan en maratones de conocimientos organizados por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contabilidad y Administración (ANFECA), principalmente en las áreas de Fiscal, Contabilidad, Costos y Finanzas. De igual manera se imparten asesorías a los alumnos que participan en equipos de trabajo multidisciplinarios que se dedican a trabajar con empresas de la localidad, bajo el programa "Fomento a las PyMEs" y/o Sigue.

Para atender el bajo desempeño escolar, disminuir los índices de reprobación y el abandono escolar se canalizan a la Coordinación de orientación educativa y psicológica de cada Facultad, los alumnos que requieren apoyo para resolver problemas de reprobación o necesidades de asesoría de alguna unidad de aprendizaje, a la coordinación del PE para asignar un profesor que en las horas de su carga apoye al alumno y si es necesaria una asesoría más específica y de mayor dedicación se les asigna un alumno de semestres posteriores para que lo acompañe, en un programa de servicio social.

### **Programa de inclusión:**

Institucionalmente, aquellos alumnos que son detectados con necesidades particulares son remitidos al departamento psicopedagógico de cada UA. Al interior de cada UA, el área psicopedagógica, detecta a los alumnos con necesidades educativas especiales y se les brinda apoyo para mejorar sus condiciones, además los tutores y docentes, apoyan en el seguimiento de manera individual.

Particularmente, la UA de Mexicali para algunos alumnos con educación especial, se adquirió un aditamento tecnológico que utiliza el alumno para mejorar su nivel de aprendizaje en el aula de clase. Asimismo, en todas las UA se realizan acciones de adecuaciones para reubicar grupos que presentan casos con alumnos de necesidades educativas especiales, enfermedades serias, alumnas embarazadas o cualquier situación que la infraestructura no le sea perjudicial en dichas condiciones.

### **Movilidad e intercambio de estudiantes**

La UABC oferta programas de movilidad estudiantil con instituciones educativas nacionales y extranjeras, con el propósito de que los alumnos realicen actividades de extensión y vinculación en sus áreas de conocimiento. Estos programas generan como resultado la obtención de créditos a través del proceso de equivalencias en su carga académica, así como la participación en proyectos de investigación donde se generan trabajos investigativos. La difusión de estos intercambios se realiza por las convocatorias de movilidad en cada semestre donde se establecen las bases y condiciones que los alumnos deberán cumplir para acceder a este programa.

Actualmente la UABC ha realizado 82 convenios nacionales y 94 extranjeros, los países que cuentan con un número mayor de convenios universitarios con la UABC lo son España con 26 y Argentina con 13 convenios.

La participación en este programa de movilidad e intercambio, tiene como objetivo incorporar la dimensión internacional académica, valoral y multicultural en la formación del estudiante a través de experiencias de aprendizaje cursando materias con valor en créditos durante uno o dos semestres lectivos en programas educativos impartidos por IES nacionales y del extranjero clasificadas en los rankings mundiales o ampliamente reconocidas por su calidad.

Cada UA dentro de su estructura organizacional cuenta con un Coordinación de Intercambio y Movilidad Estudiantil que tiene la labor de dar promoción y seguimiento a la participación de estudiantes en las convocatorias que emite la Coordinación General de Cooperación Internacional e Intercambio Académico (CCIIA). A continuación, en la tabla 44, se puede apreciar la participación de los alumnos del PE de la LC en movilidad e intercambio hacia lugares en el ámbito nacional y al extranjero.

**Tabla 44**

*Estudiantes del PE de LC de UABC, que han participado en Movilidad e Intercambio, a nivel nacional e internacional.*

Ciclo Escolar	Movilidad Nacional					Movilidad Internacional				
	ENS	MXLI	SQ	TKT	TIJ	ENS	MXLI	SQ	TKT	TIJ
2018-2	0	2	1	1	1	1	4	0		3
2018-1	0	5	0			1	5	1		
2017-2	1	4	0			1	4	0		1
2017-1	1	0	3			2	2	0		
2016-2	0	0	0			0	3	0		
2016-1	0	0	0			1	1	0		
2015-2	0	2	0			2	4	0		3
2015-1	0	1	0			1	3	0		
2014-2	2	3	0		2	2	2	0		1
2014-1	1	0	0			0	1	0		

Nota: Elaboración propia a partir de datos de la movilidad e intercambio, nacional e internacional, del PE de LC, por UA de la UABC.

De igual forma, cada UA ha recibido a estudiantes de otras instituciones de nivel superior, procedentes de universidades del país o del extranjero, tal como se indica en la tabla 45.

**Tabla 45**

*Estudiantes foráneos que han participado en el PE de LC de UABC, de movilidad nacional e internacional.*

Ciclo Escolar	Movilidad Nacional					Movilidad Internacional				
	ENS	MXLI	SQ	TKT	TIJ	ENS	MXLI	SQ	TKT	TIJ
2018-2	1	0	0		1	0	1	0		
2018-1	1	0	0			0	0	0	1	
2017-2	6	0	0		4	0	0	0		1
2017-1	1	0	0			0	0	0		
2016-2	0	0	0		2	1	0	0		
2016-1	1	0	0			1	0	0		
2015-2	1	0	0			0	0	0		
2015-1	0	0	0			1	0	0		
2014-2	2	2	0			1	0	0		
2014-1	2	0	0			0	0	0		

Nota: Elaboración propia a partir de datos de la movilidad, nacional e internacional, de alumnos foráneos en el PE de LC, por UA de la UABC.

La participación en el programa de movilidad es muy baja en proporción a la matrícula, sin embargo, los estudiantes que han participado han logrado un crecimiento en su formación integral.

### **Servicios de tutoría**

El PE de LC cuenta con un programa institucional de tutoría que permite el acompañamiento académico y disciplinar de los estudiantes por parte de un profesor. Esta herramienta permite el seguimiento del desempeño del estudiante mediante la consulta en línea del historial académico, así como los tipos de apoyo recibidos como: tutorías en el departamento de orientación psicopedagógica, además despliega en tiempo real el estatus en los distintos programas de apoyo de carácter obligatorio como: servicio social comunitario, servicio social profesional y práctica profesional que el estudiante debe cubrir a fin de concretar su egreso.

El Sistema Institucional de Tutorías (SIT) es una herramienta tecnológica de apoyo para la tutoría que busca proporcionar al alumno información indispensable, y al tutor la posibilidad de tener la información de su tutorado accesible y actualizado. Los estudiantes y profesores pueden acceder a dicho sistema con su cuenta de correo electrónico institucional en todo momento para la consulta de información, establecer citas o enviar mensajes.

El SIT tiene el propósito de guiar al estudiante durante su vida académica, lo que permite estar en contacto con ellos y brindarles el apoyo sobre las dudas e inquietudes en su desarrollo profesional.

En cada Facultad opera una coordinación de tutorías la cual lleva a cabo la asignación de tutores de manera que cada alumno cuanta con un tutor que tiene asignados horas para esta actividad. De esta forma es posible realizar la tutoría de manera individual o grupal según se requiera. Se cuenta también con un manual de tutorías que regula esta actividad.

El tutor tiene que asistir por lo menos dos sesiones en el semestre al salón de clases, además de estar en contacto por correo electrónico y el sistema de tutorías por medio de su página. El tutor también atiende al alumno de manera personal en sus cubículos cuando el tutorado lo solicita o cuando el tutor identifica alguna problemática particular que deba atenderse, a través de la página de tutorías o por correo electrónico enviando información relacionada con su trayectoria académica y cumplimiento de requisitos como: idioma extranjero, servicio social, prácticas profesionales, materias intersemestrales y procesos escolares.

### **Servicios de orientación y asesoría en apoyo al aprendizaje**

Se brinda apoyo psicopedagógico a los estudiantes para integrarlos al proceso de aprendizaje. Se les brinda orientación para favorecer el aprendizaje al alumno, a través de la estimulación de las habilidades del pensamiento y la enseñanza de técnicas y hábitos de estudio. Además de atención a problemas personales, familiares, de salud, mismos que en un momento dado pudieran interferir en el proceso de aprendizaje del alumno.

### **Prácticas profesionales, estancias y visitas en el sector productivo**

Los alumnos del PE de LC realizan a partir de que tienen cubiertos el 70% de créditos sus prácticas profesionales en el sector productivo actividad que se formaliza con el Reglamento de Prácticas Profesionales de la UABC instituido en el 2004. También, a partir de que el estudiante de contaduría tenga cubiertos el 60% de los créditos del plan de estudios que cursa puede iniciar la Segunda etapa el Servicio Social, conforme lo establecido en el Reglamento de Servicio Social de la UABC.

Estas actividades les permite poner en práctica los conocimientos adquiridos y obtener de esa oportunidad parte de la experiencia necesaria para su realización como profesional en su área. De igual manera los jóvenes estudiantes llevan a cabo sus proyectos de vinculación con valor en créditos, los cuales las pueden realizar en el sector productivo, privado o social, una actividad de fortalecimiento con la vinculación lo es la realización de visitas guiadas a empresas donde se analizan procesos productivos, administrativos, revisiones de auditoria, proyectos de inversión, sistemas de contabilidad, entre otros.

### **Servicio social**

La UABC cuenta con una plataforma institucional denominada Sistema Integral de Servicio Social, la cual permite controlar la actividad de los estudiantes que están

realizando su servicio social profesional, así como el control de horas acumuladas para el cumplimiento de su compromiso institucional. El Reglamento de Servicio Social Profesional, en el Artículo 17, señala que para acreditar la segunda etapa del servicio social es necesario cumplir con un mínimo de 480 horas, para lo cual deberá asistir al taller de servicio social profesional, obtener su ficha de asignación, realizar reporte trimestral, generar el reporte final y obtener su constancia de liberación.

El 100% de los alumnos del Pe de LC que hubieran ya cubierto el 60% de sus crédito se encuentra en la posibilidad de iniciar su servicio segunda etapa o profesional y acceder al catálogo de unidades receptoras con el que cuenta el Sistema Integral de Servicio Social, las cuales antes de ser integradas al sistema son evaluadas y avaladas por diferentes instancias institucionales. El sistema incluye un instrumento para evaluar las actividades del servicio social, para ello es necesario que los estudiantes elaboren un reporte trimestral y uno final, en los que informan las actividades realizadas en la unidad receptora y estos son avalados por el supervisor en dicha unidad y por la institución.

El Servicio Social Profesional permite que los alumnos pongan en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas y obtener de esa oportunidad parte de la experiencia necesaria para su realización como profesional en su área. La unidad receptora se ve beneficiada con el aporte de los estudiantes sobre técnicas innovadoras que permiten hacer más eficientes los procesos y generar ventaja competitiva. El servicio social profesional es acorde con el perfil y competencias profesionales de la carrera, lo que ha permitido que algunos de ellos obtengan una oportunidad laboral.

### ***Resultados de los estudiantes***

#### **Resultados en exámenes de egreso externos a la institución**

Todos los alumnos que están por concluir sus estudios de la licenciatura en Contaduría, como requisito de egreso deben presentar el examen general de egreso de Contaduría, denominado EGEL-CONTA. Cada UA, ya sea a través de los coordinadores de la carrera, responsables de egresados o de titulación, llevan a cabo un análisis estadístico de los resultados del EGEL con el fin de evaluar los indicadores identificando los alumnos que obtuvieron un desempeño sobresaliente, satisfactorio o sin testimonio, siendo este último la evidencia de quienes no aprobaron el examen. Estos indicadores permiten identificar las áreas de oportunidad en cuanto a los conocimientos y habilidades que debe tener el alumno y así diseñar las estrategias a seguir con la intención de llevar a cabo mejoras sustanciales.

En las tablas 48, 49, 50, 51 y 52 se pueden observar los resultados obtenidos en el mencionado examen por los estudiantes del PE de LC, de las diferentes unidades académicas, en los últimos periodos.

Como se observa en la tabla 46, los resultados del EGEL en la UA de Ensenada son variados, alcanzando un 19% en promedio de resultados satisfactorios, un 20%

con resultados sobresalientes y un 46% con resultados sin testimonio, este último conformado con porcentajes muy altos en algunos períodos, como un 65% para el 2015-2 y un 61% para el 2013-2.

**Tabla 46**

*Concentrado de resultados del EGEL de CENEVAL, del PE de LC de la UA de Ensenada.*

Período de aplicación	Numero de sustentantes por aplicación	Número de sustentantes					
		Que obtuvieron Testimonio Desempeño Satisfactorio (TDS)	%	Que obtuvieron Testimonio Desempeño Sobresaliente (TDSS)	%	Con menos de 1000 puntos Sin Testimonio (ST)	%
2018-1	31	0	13%	18	13	18	42%
2017-2	58	0	22%	36	22	36	37%
2017-1	28	0	12%	16	12	16	43%
2016-2	60	5	26%	29	31	29	52%
2016-1	37	1	14%	22	15	22	41%
2015-2	54	2	33%	19	35	19	65%
2015-1	23	0	7%	16	7	16	30%
2014-2	62	3	29%	30	32	30	52%
2014-1	51	1	8%	42	9	42	18%
2013-2	49	6	24%	19	30	19	61%
<b>Total</b>	<b>453</b>	<b>18</b>	<b>19%</b>	<b>247</b>	<b>20%</b>	<b>247</b>	<b>46%</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos de resultados del EGEL, del PE de LC, generados por la UA de Ensenada.

En relación a los resultados del EGEL obtenidos en la UA de Mexicali, tal como se muestra en la tabla 47, se tiene un promedio del 55% para resultados sin testimonio, un 41% para satisfactorio y apenas un 4% para resultado sobresaliente.

**Tabla 47**

*Concentrado de resultados del EGEL de CENEVAL, del PE de LC de la UA de Mexicali.*

Período de aplicación	Numero de sustentantes por aplicación	Número de sustentantes					
		Que obtuvieron Testimonio Desempeño Satisfactorio (TDS)	%	Que obtuvieron Testimonio Desempeño Sobresaliente (TDSS)	%	Con menos de 1000 puntos Sin Testimonio (ST)	%
2018-1	49	24	49%	6	12	19	39%
2017-2	51	8	16%	1	2	42	82%
2017-1	62	29	47%	3	5	31	48%
2016-2	23	7	30%	0	0	20	70%
2016-1	54	33	61%	2	4	19	35%
2015-2	37	14	38%	1	3	23	59%
2015-1	60	26	43%	5	8	29	48%
2014-2	28	12	43%	0	0	16	57%
2014-1	59	22	37%	0	0	37	63%
2013-2	31	13	42%	0	0	18	58%
<b>Total</b>	<b>454</b>	<b>188</b>	<b>41%</b>	<b>18</b>	<b>4%</b>	<b>254</b>	<b>55%</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos de resultados del EGEL, del PE de LC, generados por la UA de Mexicali.

La UA de San Quintín, como se puede ver en la tabla 48, maneja valores en promedio del 82% para resultados sin testimonio, un 18% para resultados satisfactorios y ningún resultado para los sobresalientes.

**Tabla 48**

*Concentrado de Resultados del Examen CENEVAL, PE de LC, de la UA de San Quintín.*

Período de aplicación	Numero de sustentantes por aplicación	Número de sustentantes					
		Que obtuvieron Testimonio Desempeño Satisfactorio (TDS)	%	Que obtuvieron Testimonio Desempeño Sobresaliente (TDSS)	%	Con menos de 1000 puntos Sin Testimonio (ST)	%
2018-1	17	2	12%	0	0%	15	88%
2017-2	21	1	5%	0	0%	20	95%
2017-1	13	3	23%	0	0%	10	77%
2016-2	10	2	20%	0	0%	8	80%
2016-1	30	7	23%	0	0%	23	77%
2015-2	13	1	8%	0	0%	12	92%
2015-1	18	4	22%	0	0%	14	78%
2014-2	5	2	40%	0	0%	3	60%
2014-1	77	4	5%	0	0%	73	95%
2013-2	43	18	42%	0	0%	25	58%
<b>Total</b>	<b>247</b>	<b>44</b>	<b>18%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>203</b>	<b>82%</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos de resultados del EGEL, del PE de LC, generados por la UA de San Quintín.

En relación a los resultados del EGEL que ha obtenido la UA de Tecate, según se indica en la tabla 49, se tiene en promedio un 59% para resultados sin testimonio, un 37% para resultados satisfactorios y apenas un 3% para resultados sobresalientes.

**Tabla 49***Concentrado de Resultados del Examen CENEVAL, PE de LC, de la UA de Tecate.*

Período de aplicación	Número de sustentantes por aplicación	Que obtuvieron Testimonio Desempeño Satisfactorio (TDS)		Número de sustentantes Que obtuvieron Testimonio Desempeño Sobresaliente (TDSS)		Con menos de 1000 puntos Sin Testimonio (ST)	
			%		%		%
2018-1	12	5	42%	1	8%	6	50%
2017-2	7	3	43%	0	0%	4	57%
2017-1	16	5	31%	1	6%	10	63%
2016-2	11	3	27%	0	0%	8	73%
2016-1	20	5	25%	1	5%	14	70%
2015-2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2015-1	9	4	44%	0	0%	5	56%
2014-2	9	3	33%	1	11%	5	56%
2014-1	16	4	25%	0	0%	12	75%
2013-2	6	4	67%	0	0%	2	33%
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>36</b>	<b>37%</b>	<b>4</b>	<b>3%</b>	<b>66</b>	<b>59%</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos de resultados del EGEL, del PE de LC, generados por la UA de Tecate.

En la tabla 50 se observan los resultados del EGEL que la UA de Tijuana maneja, teniendo un promedio de un 51% para los resultados satisfactorios, un 42% sin testimonio y un 7% con resultados sobresaliente.

**Tabla 50**

*Concentrado de Resultados del Examen CENEVAL, PE de LC, de la UA de Tijuana.*

Período de aplicación	Numero de sustentantes por aplicación	Número de sustentantes					
		Que obtuvieron Testimonio Desempeño Satisfactorio (TDS)	%	Que obtuvieron Testimonio Desempeño Sobresaliente (TDSS)	%	Con menos de 1000 puntos Sin Testimonio (ST)	%
2018-1	113	65	58%	13	12	35	31%
2017-2	98	47	48%	2	2%	49	50%
2017-1	154	101	66%	14	9%	39	25%
2016-2	83	47	57%	2	2%	34	41%
2016-1	140	72	51%	14	10%	54	39%
2015-2	95	39	41%	4	4%	52	55%
2015-1	137	76	55%	17	12%	44	32%
2014-2	84	34	40%	4	5%	46	55%
2014-1	143	70	49%	15	10%	58	41%
2013-2	82	37	45%	2	2%	43	52%
<b>Total</b>	<b>1129</b>	<b>588</b>	<b>51%</b>	<b>87</b>	<b>7%</b>	<b>454</b>	<b>42%</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos de resultados del EGEL, del PE de LC, generados por la UA de Tijuana.

La acreditación a los Programas Educativos y la aplicación del examen EGEL-CONTA es un compromiso que tiene la UABC con la formación de los estudiantes de Contaduría con calidad.

Al evaluar los resultados del examen EGEL-CONTA presentados en el reporte oficial, permiten conocer en general las áreas de conocimiento (auditoría, contabilidad, fiscal, finanzas y costos) que requieren reforzamiento, no indicando los temas específicos. Si bien es cierto que en algunos casos los índices son altos, de forma general se deben generar estrategias para concientizar a los alumnos que aunque sea un requisito solo presentar el examen, ellos deben aprobarlo, orgullo de los conocimientos adquiridos, además se deben reforzar lo aprendido.

Son diversos factores que intervienen para obtener un mayor o menor grado de índice de reprobación, entre otros: la forma de operar el PE en cada UA, contar con el docente adecuado que imparta la clase, seguimiento al proceso enseñanza aprendizaje, el número de alumnos que atender, infraestructura con la que se cuenta, si es el semestre par o impar, etc.

En el caso particular de la UA de Tijuana, los resultados han sido, en la mayoría entre satisfactorios y sobresalientes, incluso algunos alumnos han obtenido el Premio CENEVAL por el desempeño de Excelencia. Por otro lado, la misma UA ha obtenido el

Registro en el Padrón de programa de Alto rendimiento con el estándar 2 en noviembre del 2013 y con Nivel 2 en noviembre del 2017.

A partir de darle seguimiento a los resultados se puede identificar las áreas de oportunidad con la finalidad de reforzarlas y mejorar cada vez los resultados obtenidos por los estudiantes que presentan el examen. Otra estrategia que se ha implementado es el impartir la UA de Contabilidad integral en el caso de la UA de Tecate y el Taller de evaluación de contaduría para el caso de Mexicali. En Ensenada se imparte un taller sin valor curricular de apoyo a la preparación para el EGEL. La UA de San Quintín, realizó un PUA que está en trámite de aprobación.

### **Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales e internacionales.**

La participación de los alumnos del PE en las diferentes UA de la UABC, en concursos son diversos, existen concursos de conocimiento donde los jóvenes han participado en Maratones de conocimientos organizados por ANFECA en las diferentes áreas de la profesión, como son en Costos, Contabilidad, Impuestos, Finanzas y Ética a nivel Local y Nacional, por otra parte existen concursos culturales donde los jóvenes compiten con exhibiciones de altares de muerto a nivel institucional. De igual manera los alumnos de octavo semestre participan en su totalidad en la feria de emprendedores, donde se compite por la mejor propuestas empresarial a nivel institucional, estatal y nacional, en los últimos años los alumnos del programa han participado activamente en el evento de jóvenes investigadores, los cuales son trasladados por la UABC a los centros de exposición estatal donde los alumnos presentan sus trabajos de investigación contable.

Existen también competencias deportivas donde los alumnos participan de manera activa. Algunas unidades académicas han tenido una destacada participación resultando premiados en los primeros lugares, a nivel local, regional o nacional.

### **Cumplimiento del perfil de egreso**

Los profesores que imparten las unidades de aprendizaje son los encargados de fortalecer los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en los estudiantes. Además, las prácticas profesionales, los proyectos de vinculación, el servicio social, los concursos, las actividades complementarias, las acreditaciones refrendadas a nivel nacional e internacional, así como las recientes encuestas aplicadas a egresados, alumnos, docentes y empleadores con resultados satisfactorios; todo esto en su conjunto conlleva a cumplir el perfil de egreso del PE de LC.

### **Conclusiones**

Es adecuada la promoción del PE porque existen diversos mecanismos que dan a conocer las características, lo cual permite posicionar dicho programa en la población potencialmente interesada. La demanda es siempre superior a la oferta.

En cuanto al control del desempeño de los estudiantes dentro del programa es insuficiente y poco adecuada ya que, además de que no está sistematizado de manera institucional, lo que propicia que la información sea dispersa, poco oportuna y en ocasiones incompleta. En los casos de Mexicali, Tijuana y Ensenada es posible que en ocasiones se cuente con una persona que apoya estas actividades pero no es permanente porque depende del personal asignado y los recursos financieros disponibles; en las unidades académicas de Tecate y San Quintín no existe un responsable de llevar a cabo dicha función, por lo que se va resolviendo conforme se presenta la necesidad de llevar a cabo tales trabajos, según el proceso que se presente.

Por consiguiente, derivado de evaluación de la trayectoria escolar, se establece la necesidad de mejorar los procesos y estrategias de titulación para elevar sus índices, realizar adecuaciones a la infraestructura que brinde espacio a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

La flexibilidad del PE en las diferentes unidades académicas permite que los grupos se dispersen en la medida en que cada estudiante pueda avanzar en su carrera, ya que el Estatuto escolar permite un máximo para egresar y/o titularse lo que puede ser aprovechado por el alumno. Por otro lado, se reitera en la necesidad de un analista que apoye en realizar reportes o informes que permitan dar seguimiento puntual a los alumnos y así identificar claramente el momento en el que egresan y los que aún están pendientes de tramitar su titulación, para continuar de alguna forma con el trabajo de tutoría.

Es indispensable elevar los resultados del EGEL-CONTA, ya que actualmente estos son muy bajos. La UABC participa como parte integrante del Comité Académico de Diseño de la prueba del CENEVAL, sin embargo los resultados de los trabajos no es compartida al interior de las Dependencias de Estudios Superiores DES, económico administrativas, específicamente en el PE de LC lo que pudiera ayudar a diseñar estrategias que permitan elevar los índices de aprobación.

Existe distinta información respecto a los resultados del examen de admisión, que procesa la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, sin embargo, está a disposición previa solicitud de cada PE y dependiendo del fin para que sea requerido. Además, en cada UA no existe personal que tenga como responsabilidad el dar seguimiento a los distintos indicadores, reportes e informes sobre la aprobación, reprobación, rezago o abandono, ni de todo aquello que permita dar seguimiento puntual a la trayectoria escolar. Existen sistemas institucionales que apoyan en este rubro pero no están enlazados y algunos se encuentran desactualizados lo que repercute en la eficiencia de la operación al momento de llevar a cabo una consulta.

Con respecto al programa de inclusión, si bien es cierto en todas las UA se cuenta con ciertos apoyos para atender las necesidades especiales y cumplir con la inclusión de todos los alumnos, la infraestructura con la que se cuenta no es suficiente o adecuada para satisfacer la demanda de estos servicios.

De igual manera se requiere realizar acciones para promover la movilidad de los estudiantes y que existan más recursos para esta actividad.

Los recursos económicos son el principal obstáculo para que los estudiantes participen en el programa; aun cuando la UABC los apoya con recursos económicos, estos no son suficientes para los gastos asociados a la actividad. Aunado a ello, los trámites relacionados con la obtención/disponibilidad de información sobre los contenidos de materias, el estar laborando aparte de estudiar, y el que en la institución de destino oferte materias en otro idioma, entre otros, pueden inhibir la posibilidad de participación.

El sistema de tutorías genera información necesaria para impartir tutorías lo que permite dar seguimiento a la trayectoria y el desempeño académico de los alumnos. Sin embargo, este carece de enlaces a las diferentes plataformas o bases de datos por lo que, genera un problema de agilización de procesos académicos para apoyar con oportunidad al alumno. De igual manera, resulta insuficiente la atención requerida por el alumno debido al reducido número de tutores en comparación con la matrícula que cada uno debe atender. Otro factor que incide de manera negativa, es el hecho de que algunos de los tutores que apoyan, no cuentan con el perfil profesional o no tienen la capacitación para ello.

Si bien es cierto se cuenta con el personal adecuado para brindar servicio de orientación educativa y psicopedagógica de apoyo al estudiante, este resulta insuficiente para la matrícula que debe atenderse ya que no es único del PE sino que se comparte con otros programas que convergen en cada UA, y además, entres sus múltiples actividades está la de impartir clases.

En cada UA existe un responsable de prácticas profesionales, de servicio social comunitario y profesional así como de proyectos de vinculación, quienes realizan los procedimientos de asignación, supervisión, evaluación y acreditación. Todas las modalidades son acorde con el perfil y competencias profesionales de la carrera, lo que ha permitido que algunos de ellos obtengan una oportunidad laboral, situación que también es expresada por los egresados. Es importante señalar que no existen los suficientes recursos humanos ni financieros para verificar el cumplimiento en campo de estas modalidades.

Mientras se permita que los planes de estudios puedan o no establecer la obligatoriedad de aprobar el examen de egreso, que en este caso es el EGEL-CONTA aplicado por CENEVAL, es posible que a pesar de los esfuerzos que se hacen para elevar los indicadores relacionados con el EGEL-CONTA, los resultados no sean tan favorables y seguirá siendo relevante fortalecer la sensibilización y concientización al alumno del beneficio de obtener resultado sobresaliente o satisfactorio, independientemente de lo que señale el estatuto.

Los alumnos muestran interés por participar en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales e internacionales pero hay limitaciones para

la participación de los estudiantes, que tienen que ver con situaciones laborales y familiares. En el mismo sentido, aunque los alumnos se interesan, los apoyos económicos son insuficientes, aunado a eso, la burocracia en los trámites administrativos.

El perfil de egreso cumple con lo establecido originalmente en el plan 2009-2, sin embargo, debido a la evolución del entorno, es necesario que se adecue a las necesidades actuales, entre otras, el manejo de TICs, el idioma extranjero como el inglés técnico empresarial y normas internacionales en las diferentes áreas de la contaduría.

## 2.4. Evaluación del personal académico, infraestructura y servicios

### Objetivo

Evaluar la suficiencia del personal académico, la infraestructura física y académica y los servicios de apoyo para la operación del PE de LC.

### Método

El análisis del personal académico, infraestructura y servicios del programa educativo se realizó a través del análisis documental y un estudio empírico. Por lo cual fue necesario analizar la información relacionada con el personal académico, infraestructura académica, infraestructura física y los servicios de apoyo. Dicha evaluación se basó en el análisis de reportes institucionales e interiores a cada UA, del personal académico, de infraestructura y de servicios de apoyo del PE que se oferta en Ensenada, Mexicali, San Quintín, Tecate y Tijuana. Así mismo se analizó la información de la encuesta de alumnos y docentes del programa de estudio de licenciados en contaduría sobre estos apartados. De igual manera se consultaron las recomendaciones realizadas por CACECA, CIEES y ANUIES.

### Resultados

#### *Personal académico*

##### Composición actual del cuerpo docente

Como se muestra en la tabla 51, la planta académica que atiende el PE de LC está conformada por 242 profesores, de los cuales, el 48% con un título de maestría, el 29% con título de licenciatura y solo el 23% han obtenido el grado de doctorado. El mayor número de profesores se encuentra en la UA de Tijuana (101), seguido por la UA de Mexicali (65) y la UA de San Quintín es la UA con menor número de profesores, siendo un total de 16.

**Tabla 51**

Formación profesional de los profesores de la planta académica del PE de LC.

Nivel de preparación	No de docentes por UA					Total	%
	Ensenada	Mexicali	San Quintín	Tecate	Tijuana		
Doctorado	10	10	4	4	27	55	23%
Maestría	24	20	9	5	58	116	48%
Licenciatura	9	35	3	8	16	71	29%
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>65</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>101</b>	<b>242</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por cada UA de UABC donde se imparte el PE de LC.

A continuación, en la tabla 52 se muestra información relacionada con los PTC de la UA de Ensenada, en cuanto al número de empleado, nombre completo, nivel de preparación y el nombre de la institución de egreso donde cursó el último grado de estudios.

**Tabla 52**

*Perfil de la planta docente de tiempo completo de profesores del PE de LC, Ensenada.*

<b>No. de Empleado</b>	<b>Nombre</b>	<b>Licenciatura y posgrado que ha cursado</b>	<b>Institución de egreso (según último grado de estudios)</b>
13688	Obregón Angulo María del Mar	Contador Público Maestría en Contaduría Licenciada en Administración de Empresas	UABC
23212	Aranibar Gutiérrez Mónica Fernanda	Maestría en Administración Pública, Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
11505	Arellano Zepeda Santiago Alejandro	Contador Público, Maestría en Impuestos	CETYS
23162	Galván Sánchez Ramón	Contador Público, Maestría en Administración, Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
10258	Moreno Neri José de Jesús	Contador Público Maestría en Administración Licenciada en Comercio Exterior,	UABC
23199	Mejía Victoria Olivia Denisse	Maestría en Administración, Doctorado en Estudios del Desarrollo Global	UABC
12585	López Torres Virginia Guadalupe	Ingeniero Industrial y de Sistemas, Maestría en Administración, Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
22871	Velasco Aulcy Lizzette	Contador Público Maestría en Contaduría, Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
11271	Moctezuma Hernández Ariel	Licenciado en Economía Maestría en Asuntos Internacionales Doctorado en Ciencias Económicas	UABC

Nota: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la UA de Ensenada.

De igual forma, en la tabla 53 se muestra información relacionada con los PTC de la UA de Mexicali, en relación con el número de empleado, nombre completo, nivel de preparación y el nombre de la institución de egreso donde cursó el último grado de estudios.

**Tabla 53***Perfil de la planta docente de tiempo completo de profesores del PE de LC, Mexicali.*

<b>No. de Empleado</b>	<b>Nombre</b>	<b>Licenciatura y posgrado que ha cursado</b>	<b>Institución de egreso (según último grado de estudios)</b>
8398	Bravo Zanoguera Loreto María	Contador Público Maestría en Administración Internacional Doctor en Ciencias Administrativas	UABC
6828	Carranza Prieto Rafael Ernesto	Contador Publico	UABC
21628	Carrillo Sósima	Contador Público Maestría en Administración Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
11479	Cervantes Collado Tomas	Contador Público Maester Scence Administration	Global State of San Diego
10151	Corral Quintero Esther Eduvigues	Contador Público Maestría en Impuestos	CETYS
	De La Torre Pérez Hilario	Contador Público Maestría en Administración Internacional Doctor en Ciencias Administrativas	UABC
18426	Hernández Medina Rosalba Raquel	Licenciada en Psicología Maestría en Docencia Doctorado en Educación	CECUT
21978	Inda Alma Delia	Contador Público Especialidad en Fiscal, Maestría en Contaduría Doctorado Ciencias Administrativas	UABC
10247	León Prieto Julio Cesar	Licenciado en Derecho Maestría en Ciencias en Administración Doctor en Derecho	UABC
18541	López López Blanca Estela	Contador Público Maestría en Contaduría Doctorado en Educación.	CECUT
17217	Meza Hernández Francisco	Contador Público Especialidad en Fiscal Maestría en Contaduría Doctorado en Educación	UABC
16539	Muñoz Del Real Gloria	Contador público Maestría en Administración Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
14497	Rosiles López Leonel	Contador Público, Maestría en Contaduría Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC

Nota: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la UA de Mexicali.

Así mismo, en la tabla 54 se muestra información relacionada con los PTC de la UA de San Quintín, con respecto al número de empleado, nombre completo, nivel de preparación y el nombre de la institución de egreso donde cursó el último grado de estudios.

**Tabla 54**

*Perfil de la planta docente de tiempo completo de profesores del PE de LC, San Quintín.*

No. de Empleado	Nombre	Licenciatura y posgrado que ha cursado	Institución de egreso (según último grado de estudios)
15977	Ana Cecilia Bustamante Valenzuela	Contador Público, Maestría en Administración Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
19848	Alma Lourdes Camacho García	Contador Público, Maestría en Administración	IEU
21479	Seidi Iliana Pérez Chavira	Licenciado en Contaduría Maestría en Contaduría	UABC
24568	Lorena Álvarez Flores	Licenciado en Contaduría Maestría en Contaduría	UABC
20125	Karina Gámez Gámez	Licenciado en Administración de Empresas Maestría en Administración	UABC
11213	Lourdes Solís Tirado	Licenciado en Administración de Empresas Maestría en Finanzas Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
21116	Karla Ramírez Barón	Licenciado en Administración de Empresas Maestría en Administración, Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
7870	Luis Alberto Morales Zamorano	Licenciado en Oceanografía, Maestría en Oceanografía Biológica, Doctorado en Ciencias Administrativas	IPN

Nota: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la UA de San Quintín.

También, en la tabla 55 se muestra información relacionada con los PTC de la UA de Tecate, con respecto al número de empleado, nombre completo, nivel de preparación y el nombre de la institución de egreso donde cursó el último grado de estudios.

**Tabla 55***Perfil de la planta docente de tiempo completo de profesores del PE de LC, Tecate.*

<b>No. de Empleado</b>	<b>Nombre</b>	<b>Licenciatura y posgrado que ha cursado</b>	<b>Institución de egreso (según último grado de estudios)</b>
27897	Barragán Quintero Reyna Virginia	Licenciada en Administración de Empresas Maestría en Finanzas Corporativas Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
21275	Brito Laredo Janette	Licenciada en Contaduría Maestría en e Administración Doctorado en Ciencias de la Administración Contador Público	UNAM
16516	Hernández Solis Silvia	Maestría en Administración Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC
15089	Teresa de Jesús Plazola Rivera	Contador Público Maestría en Administración Doctorado en Ciencias Administrativas	UABC

Nota: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la UA de Tecate.

Del mismo modo, en la tabla 56 se muestra información referente a los PTC de la UA de Tijuana, con respecto al número de empleado, nombre completo, nivel de preparación y el nombre de la institución de egreso donde cursó el último grado de estudios.

**Tabla 56***Perfil de la planta docente de tiempo completo de profesores del PE de LC, Tijuana.*

<b>No. Empleado</b>	<b>Nombre</b>	<b>Licenciatura y posgrado que ha cursado</b>	<b>Institución de egreso (según último grado de estudios)</b>
27616	Aguado Arredondo Juan Enrique	Lic. En Administración Financiera Maestría en Estudios del Desarrollo Global Doctorado en Estudios del Desarrollo Global	UABC
9276	Águila Meza Daniel	Contador Público Maestría en Administración General	UABC
26974	Ávila López Luis Alfredo	Lic. En Contaduría Pública Maestría en Economía Mundial Doctorado en Estudios del Desarrollo Global	UABC
13617	Blas Flores Julio Octavio	Contador Público Maestría en Contaduría	UABC
8851	Plazola Rivera María Soledad	Contador Público Especialidad en Docencia Maestría en Administración General Contador Público	UABC
15545	López Regalado Martha Elena	Maestría en Administración Doctorado en Innovación y Gestión Educativa	Sistema universitario José Vasconcelos
26973	Portal Boza Malena	Lic. En Contabilidad y Finanzas Maestría en Dirección de Empresas Doctorado en Ciencias Económicas	UABC

Nota: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la UA de Tijuana.

El número de docentes asignados al PE de LC, puede variar dependiendo de las unidades de aprendizaje, tanto obligatorias u optativas que se oferten conforme a la matrícula y demanda a atender en cada uno de los semestres.

Aunque en todas las unidades académicas se cuenta con un número fijo de profesores de TC, la participación en el PE de LC puede variar de semestre a semestre para realizar las funciones sustantivas como son: docentes, de investigación, administrativas o de tutorías, dependiendo de las necesidades particulares que se presenten en cada uno de los PE que se ofertan en las distintas unidades académicas, por lo que estos también pueden participar al igual que los profesores de asignatura con algunas actividades en otros PE con los que convergen en cada una.

## Desarrollo disciplinario y habilitación académica

Institucionalmente a través de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa instrumenta el Programa Institucional Flexible de Formación y Desarrollo Docente (PFFDD), cuyo propósito es fortalecer la profesionalización, formación y actualización del personal académico de la UABC, en los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos relacionados con la actividad docente. Cada UA permite que los profesores tengan desarrollo disciplinario a través de cursos internos a cada Facultad, cursos en Colegios profesionales de la Contaduría, diplomado, certificaciones y/o estudios de posgrado.

En la tabla 57 se observan el número de cursos pedagógicos y disciplinarios que los docentes del PE de LC, por UA.

**Tabla 57**

*Número de cursos pedagógicos y disciplinarios acreditados por los docentes del PE de LC.*

UA	2015		2016		2017		2018	
	Pedagógicos (PFFDD)	Disciplinarios						
Ensenada	5	15	5	15	5	15	5	15
Mexicali	22	17	19	15	25	19	23	18
San Quintín	9	0	10	0	9	0	0	0
Tecate	5	2	7	1	5	0	6	2
Tijuana	78	38	90	35	35	41	0	35

Nota: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por las distintas unidades académicas donde se imparte el PE de LC de la UABC.

Periódicamente, cada UA organiza cursos disciplinarios de acuerdo a las necesidades de cada área de la profesión, por ejemplo, fiscal, finanzas, contabilidad, etc. Así mismo, agrupaciones profesionales de la contaduría, como la Asociación Mexicana de Contadores Públicos o el Colegio de Contadores, llevan a cabo cursos que inciden en el mismo sentido, participando en estos la mayoría de los docentes con dicha formación.

### Producción académica para el programa

Los profesores adscritos al PE de LC han dado a conocer los resultados de sus investigaciones en eventos nacionales e internacionales, así como sus publicaciones en capítulos de libro y artículos en revistas.

También, los profesores elaboran apuntes impresos, apuntes electrónicos, antologías y artículos de divulgación, que permiten guiar al estudiante en el desarrollo de los temas del programa de unidad de aprendizaje.

Algunos profesores adscritos al programa han realizado proyectos de investigación que como resultado han dado origen a modelos, mismos que se encuentran registrados en trámite ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

Al interior de cada UA se cuenta con un cuerpo colegiado de evaluación, el cual revisa y dictamina la publicación de material didáctico conjuntamente con los Cuerpos Académicos (CA), además cada UA lleva un control de publicaciones en los diferentes espacios (congresos, revistas, etc.) y de acuerdo a ello, hay bastante producción cumpliendo con los indicadores establecidos por los organismos acreditadores como CACECA y/o CIEES.

### **Formas de organización para el trabajo académico**

Sí existen formas de organización para el trabajo académico ya que, el PE de LC se sujeta a lo establecido por el estatuto del personal académico para organizar sus actividades docentes tanto para profesores de tiempo completo como para docentes de asignatura; los primeros deberán realizar actividades de docencia, gestión administrativa, extensión, tutorías, asesorías, entre algunas otras y los de asignatura solamente son responsables de actividades docentes.

Dentro de cada organigrama, se muestra la estructura organizacional actual, que define la relación jerárquica y el nivel de las actividades y funciones, que son necesarias para el eficiente cumplimiento de las metas establecidas.

Cada UA donde se oferta el PE de LC cuenta con una estructura organizacional de acuerdo a sus necesidades y conforme a lo establecido en la normatividad de la UABC.

En base, a su estructura organizacional algunas, para analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, es responsabilidad del **100%** de maestros acudir a las reuniones convocadas por los coordinadores de carrera y/o de área responsables de las actividades, para de manera colegiada hacer las observaciones necesarias, fijar estrategias a seguir y medir los resultados de las mismas. En el PE de LC, estas responsabilidades están divididas por áreas de competencia: Contabilidad Básica, Contabilidad Avanzada, Finanzas, Costos, Impuestos y Auditoría, cuyos coordinadores fungen como líderes de los grupos y en las reuniones son los responsables de darle seguimiento y en su caso, de ser necesario, reunirlos otra vez para establecer nuevas estrategias.

Otras UA, lo hacen a través de academias, para los cuales existen dos lineamientos básicos para crear y operar su trabajo dentro la UABC; el trabajo colaborativo que se realiza en las academias es trascendente para la pertinencia del PE ya que por medio de éstas se actualizan contenidos y se aprueban los productos académicos que se implementarán en las unidades de aprendizaje, además se promueve y fomenta el seguimiento para la mejora continua del PE.

También, de acuerdo al Estatuto General de la UABC, se establece la formación de Consejos técnico y del Consejo Universitario, representado este último por profesores de tiempo completo y/o asignatura adscritos a cada UA, y de alumnos activos en los programas educativos que cada Facultad oferta, el cual entre otras funciones tiene la de “crear y en su caso modificar o suprimir las unidades académicas, así como los programas de estudios y sus planes correspondientes” (Universidad Autónoma de Baja California, 2017) .

### **Líneas de generación, aplicación del conocimiento y su transferencia al PE**

En las Unidades Académicas donde se oferta el PE de LC se integran diferentes CA que llevan a cabo actividad de investigación y divulgación que trabajan directamente a las áreas del conocimiento del PE, que se componen por Contabilidad, finanzas, fiscal, auditoria, costos, impuestos y áreas de apoyo, entre otros matemáticas, estadísticas, tecnologías y humanidades.

Los integrantes de los CA participan en eventos académicos internos, nacionales e internacionales a través de la publicación de sus investigaciones, mismas que son consideradas para actualizar la cátedra impartida en las diferentes unidades de aprendizaje que se imparten en este PE.

Las líneas de investigación se tienen como marco de referencia y se encuentran fortalecidas a través de las estrategias registradas en el Plan de Desarrollo Institucional. El objetivo de esta estrategia es promover la realización de programas y proyectos de investigación, innovación y desarrollo que contribuyan al fortalecimiento del PE de la LC al progreso científico, humanístico, tecnológico y a la innovación, así como a incrementar el nivel de avance de la sociedad bajacaliforniana en los contextos nacional y global, procurando un equilibrio entre la generación del conocimiento básico, el económicamente relevante y el socialmente útil. Las líneas de investigación están asociadas a los CA y estos a su vez atienden las estrategias generales y específicas definidas en el PDI 2019-2023, en la estrategia 3 “investigación, desarrollo tecnológico e innovación” (Universidad Autónoma de Baja California, 2019). Tal como se muestra en la tabla 58, en la UA de Ensenada existen tres CA que cumplen con las características anteriormente descritas.

**Tabla 58***Líneas de conocimientos de los CA del PE de LC en la UA de Ensenada.*

<b>Nombre del Cuerpo Académico</b>	<b>Línea de investigación</b>
Gestión de la Calidad Empresarial y Fiscalización	Gestión y Fiscalización
Planeación y Desarrollo	Competitividad, Productividad y Desarrollo Sustentable
Desarrollo Organizacional y Capital Humano	Administración y Desarrollo de Organizaciones

Nota: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la UA de Ensenada.

Según se indica en la tabla 59, la UA de Mexicali cuenta con cinco CA que siguen las líneas de investigación ligadas a los requerimientos establecidos en el en el PDI 2019-2023.

**Tabla 59***Líneas de conocimientos de los CA del PE de LC en la UA de Mexicali.*

<b>Nombre del Cuerpo Académico</b>	<b>Línea de investigación</b>
Ciencias Económico Administrativas	Administración, economía y desarrollo de las organizaciones
Gestión Financiera y Administrativa de las Organizaciones	Gestión Financiera y Administrativa de las Organizaciones
Administración e Innovación Estratégica en Tecnologías de la Información	Administración e Innovación Estratégica en Tecnologías de la Información
Gestión Estratégica Económico-Administrativa para la Competitiva Empresarial e Institucional	Gestión Estratégica Económico-Administrativa para la Competitividad Empresarial e Institucional
Adopción de las TICS, Gestión Administrativa y Mercadotecnia para la Competitividad de las Organizaciones	Investigación en la adopción de las TIC'S y la Competitividad de las MIPYMES

Nota: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la UA de Mexicali.

En el caso de la UA de San Quintín, tal como se ve en la tabla 60, solo existen dos CA que ligados a la línea de investigación requerida por el PDI 2019-2023.

**Tabla 60***Líneas de conocimientos de los CA del PE de LC en la UA de San Quintín.*

<b>Nombre del Cuerpo Académico</b>	<b>Línea de investigación</b>
Agronegocios	Competitividad y Agronegocios
Gestión para la competitividad e innovación tecnológica en las organizaciones	Gestión para la competitividad de las organizaciones e innovación tecnológica

Nota: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la UA de San Quintín.

De igual forma, en la UA de Tecate, según la tabla 61, existen también solo dos CA que están ligados a la línea de investigación requerida por el PDI.

**Tabla 61**

*Líneas de conocimientos de los CA del PE de LC en la UA de Tecate.*

<b>Nombre del Cuerpo Académico</b>	<b>Línea de investigación</b>
Sistemas de gestión organizacional	Sistemas de gestión de calidad y competitividad en las organizaciones
Administración en competitividad, innovación y conocimiento	Administración en competitividad, innovación y conocimiento para las organizaciones.

Nota: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la UA de Tecate.

En la FCA, UA de Tijuana, se cuenta con son nueve CA, los cuales están alienados a seis líneas de investigación, mismas que a su vez se ligan a lo instituido en el PDI 2019-2023; en la tabla 62 se identifica claramente cuáles líneas y CA son.

**Tabla 62**

*Líneas de conocimientos de los CA del PE de LC en la UA de Tijuana.*

<b>Nombre del Cuerpo Académico</b>	<b>Línea de investigación</b>
Micro, Pequeña y Mediana Empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Competitividad MIPYME como estrategia de desarrollo local.</li> <li>▪ Sistema de Información Financiera y Fiscal</li> </ul>
Innovación y Desarrollo Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Competitividad y desarrollo regional</li> <li>▪ Sistemas de Innovación</li> </ul>
Sistemas de Información y Gestión Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tecnologías de la Información y Comunicación en la toma de decisiones</li> </ul>
Productividad competitividad y capital humano en las organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Productividad y Gestión del talento Humano en las Organizaciones</li> </ul>
Administración y Gestión del conocimiento en entornos globalizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Administración y gestión del conocimiento en entornos globalizados</li> </ul>
Empresarialidad Social y Microfinanzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Empresarialidad social</li> <li>▪ Microfinanzas</li> </ul>

Nota: Elaboración propia a partir de información proporcionada por la UA de Tijuana.

Si bien es cierto son varios los CA que existen en la todas las UA y generalmente participan solo los profesores de TC, es poca la participación en líneas de investigación que directamente impactan el PE de LC, se requiere mayor participación de los profesores en esta actividad pero ante las demás actividades que se tienen que realizar resulta difícil fomentar la investigación. Al analizar si las líneas de generación, aplicación del conocimiento y su transferencia al Programa son pertinentes para el PE, se determinó que no existen los mecanismos para conocer si éstas impactan realmente en las unidades de aprendizaje y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del PE.

## Infraestructura académica

### Aulas y espacios para la docencia y su equipamiento

En la tabla 63 se muestran los espacios disponibles de las diferentes UA de UABC donde se oferta el PE de LC, para la impartición de clases y el desarrollo de diferentes actividades de la planta docente.

**Tabla 63**

*Infraestructura académica y operativa del PE de LC de UABC, por UA.*

Descripción	Capacidad	Equipo con el que se cuenta	Cantidad				
			ENS	MXLI	SQ	TKT	TIJ
Aulas	Min 25; Max 50	Aula + mesabancos + proyector multimedia	27	25	14	16	58
Audiovisuales	150	Sillas + proyector de video y Pantalla + Conexión inalámbrica a internet	N/A	1	1	3	2
Aula Magna	160	Sillas + proyector de video y pantalla + Conexión inalámbrica a internet	1	1	N/A	N/A	N/A
Sala usos múltiples	50	Sillas + proyector de video y pantalla + Conexión inalámbrica a internet Video conferencia	1	1	N/A	1	2
Auditorio	500	Sillas + proyector de video y pantalla + Conexión inalámbrica a internet	N/A	1	N/A	N/A	N/A
Sala de juntas	20	Mesa + sillas	1	1	N/A	1	2
Cubículos de docentes	15	Computadora + mobiliario	11	11	17	15	22
Sala de maestros	25	Mesas de Trabajo	1	1	1	1	1
Jefatura de laboratorio	1	Computadora + mobiliario	1	1	1	1	1
Laboratorio para uso académico	180	Computadora + mobiliario + pizarrón interactivo	5	4	1	1	9
Laboratorio para uso de tareas y consultas	40	Computadora + mobiliario + impresiones	1	1	1	N/A	1
Oficina de coordinación	1	Computadora + mobiliario	1	1	N/A	1	1
Almacén de limpieza	1	Material de limpieza	1	1	1	1	1
Área de copiado + almacén	1	Copiadora + reciclado + material de papelería	1	1	1	N/A	1
Sala Broan	20	Mesas + sillas + pantalla interactiva touch + paredes-pizarrón	N/A	N/A	N/A	1	N/A
Modulo del SAT	5 a 20	Computo + mobiliario	1	1	1	1	1

Nota: Elaboración propia a partir de información recabada de las unidades académicas donde se imparte el PE de LC en UABC.

Laboratorios y talleres específicos para la realización de prácticas, y su equipamiento.

En la tabla 62 se muestran los laboratorios y talleres específicos para la realización de las prácticas y su equipamiento.

**Tabla 64***Laboratorios y talleres específicos del PE de LC de UABC, por UA.*

Descripción	Capacidad	Equipo con el que se cuenta	Cantidad				
			ENS	MXLI	SQ	TKT	TIJ
Jefatura de laboratorio	1	Computadora + mobiliario	1	1	1	1	1
Laboratorio para uso académico	180	Computadora + mobiliario + pizarrón interactivo	5	4	1	1	9
Laboratorio para uso de tareas y consultas	40	Computadora + mobiliario + impresiones	1	1	1	N/A	1
Sala Broan	20	Mesas + sillas + pantalla interactiva touch + paredes-pizarron	N/A	N/A	N/A	1	N/A

Nota: Elaboración propia a partir de información recabada de las unidades académicas donde se imparte el PE de LC en UABC.

En el caso de los laboratorios, se requiere que el equipo de cómputo esté actualizado.

### **Otras instalaciones fuera de la sede (de acuerdo a la naturaleza del PE)**

Las diferentes unidades académicas de los diferentes campus, cuentan con instalaciones de uso común, entre las que se encuentran: Biblioteca central, Teatro universitario, Campos deportivos que incluye canchas de distintos deportes como son: basquetbol, futbol, tenis, voleibol cancha y playero, futbol rápido, circuito de caminata que cuenta con aparatos de usos múltiples para diferentes ejercicios, con gimnasio de pesas y auditorio (gimnasio universitario), Además, en la escuela de artes de todos los campus de la UABC, se encuentra un centro artístico donde se imparten diferentes cursos semestrales como danzas diversas, música, vocalización, entre otro tipo de actividades.

### **Biblioteca**

El servicio de biblioteca se encuentra normado por el Reglamento General de Bibliotecas de la UABC, en su capítulo segundo se detallan los lineamientos en cuanto a préstamos a domicilio, intercambio entre las diversas bibliotecas.

La Licenciatura en Contaduría tiene acceso a todo el Sistema Bibliotecario, sin importar la UA o municipio al que está adscrito al igual que todo su catálogo de servicio que la propia biblioteca ofrece, como: visitas guiadas, catálogo en línea, préstamo de material bibliográfico, internet inalámbrico, buzón nocturno, salas de lectura y cursos de capacitación. Los horarios de atención de la biblioteca están sujetos al horario estudiantil de cada UA, al igual que los servicios que se ofrecen.

Todos los campus cuentan con una Biblioteca Central. Algunas unidades académicas cuentan dentro de sus instalaciones con una biblioteca específica para las áreas del conocimiento y por ende los estudiantes del PE de LC tienen acceso a ella y a la Biblioteca Central a través de su credencial vigente como estudiantes de la UABC. Una herramienta adicional de consulta a la bibliografía lo es la biblioteca virtual con la

que cuenta la UABC donde los jóvenes estudiantes acceden a través de internet y lo pueden hacer desde la comodidad de sus hogares.

Cuenta con un catálogo en línea que permite obtener datos generales de los recursos de información, su clasificación y condición, estos datos son necesarios para confirmar si es el recurso que necesita, donde puede localizarlo físicamente y si está disponible para su préstamo, esta consulta la pueden hacer desde cualquier computadora con acceso a internet en <http://biblioteca.uabc.mx>.

En la biblioteca o centro de información se cuenta con la mayoría de las referencias bibliográficas básicas mencionadas en los programas de asignatura.

También existen convenios con Instituciones tanto Nacionales como Internacionales que dan facilidad de uso a investigadores, maestros y alumnos de la Licenciatura en Contaduría; se mantiene estrecha comunicación y contacto, auxiliándonos para satisfacer las necesidades de los usuarios (maestros y estudiantes).

La UABC está suscrita a una serie de recursos bibliográficos digitales de información científica y tecnológica, a través del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT) de CONACYT, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Annual Reviews a nonprofit scientific Publisher
- BioOne Research Evolved
- Cambridge University Press
- EBSCO Host
- Gale Cengage Learning
- IEEE/IET Electronic Library
- Oxford University Press
- ProQuest
- Proceedings of the National Academy of Sciences
- Wiley

En los servicios de Biblioteca a los usuarios del PE de LC, se cuenta con un volumen acorde a las necesidades de dicho programa. La disponibilidad e idoneidad de la bibliografía es pertinente para las asignaturas. El funcionamiento de la biblioteca cumple con los estándares de atención a los usuarios. Además de contar con los procedimientos difundidos y formales para consulta y préstamo del acervo. La biblioteca ofrece cursos y talleres de capacitación de forma periódica para el manejo eficiente de las bases de datos digitales del catálogo cimarrón y demás servicios que ofrece. Se cuenta con ciertos requerimientos que cumplen con la atención para personas con necesidades especiales. La satisfacción de los usuarios es aceptable respecto a los servicios de la biblioteca.

## **Espacios destinados para profesores**

De los docentes asignados al PE de LC, solo los de tiempo completo cuentan con cubículos asignados para realizar todas sus actividades. Los docentes de asignatura cuentan con espacios con equipo de cómputo, impresora e internet a su disponibilidad, además tienen acceso a la biblioteca central, cubículos en biblioteca, acceso al centro de copiado, todo esto con el propósito de que los docentes de asignatura realicen sus actividades académicas de manera eficiente.

## **Espacios para encuentros académicos y/o culturales**

En general, las unidades académicas disponen de áreas que permiten al alumno la realización de actividades académicas y culturales, entre las que se encuentran salas audiovisuales, salas de usos múltiples, sala Broan para el caso de Tecate, etc. En la UA de Tijuana existe un edificio de posgrado el cual cuenta con salones que pueden ser utilizados para cursos, coloquios o exposiciones para el posgrado o bien para las licenciaturas de esta Facultad.

## **Infraestructura física del lugar donde se imparte el programa**

La infraestructura física del lugar donde se imparte el PE de LC, en cada UA es la siguiente:

En el caso de la UA de Ensenada, se cuenta con seis edificios de los cuales 5 son destinados para la impartición de clases que suman un total de trece pisos, en los cuales se encuentran aulas de clases; existen también seis pisos destinados a las actividades docentes y administrativas que incluyen servicios sanitarios.

El entorno donde se imparte el programa, cuenta con áreas verdes, estacionamiento para 30 vehículos de profesores y 150 para alumnos; 3 módulos sanitarios para alumnos y un edificio administrativo donde se encuentran cubículos de profesores y oficinas administrativas. Todas las instalaciones están en buenas condiciones.

La UA de Mexicali cuenta con cinco edificios de los cuales 4 son destinados para la impartición de clases que suman un total de diez pisos, en los cuales se encuentran aulas de clases, así como baños para hombres y mujeres, distintivos al piso; existen también cuatro pisos destinados a las actividades docentes y administrativas que incluyen servicios sanitarios; además se cuenta con tres baños comunitarios que se ubican en 1er. Y 3er. piso del Sistema de Información Académico (SIA) y en el 1er. piso del edificio B.

La infraestructura total de la FCA cuenta con agua potable y con servicios de bebederos en cada piso. Se tienen dos áreas verdes, una de árboles y otra de embellecimiento al exterior; la explanada central funciona como área deportiva. Los estacionamientos son amplios, gratuitos y de gran extensión.

La UA de San Quintín cuenta con tres edificios (A,B,C) de los cuales dos (A,C) son destinados para la impartición de clases que suman un total de cuatro pisos, en los cuales se encuentran aulas de clases, comparten un laboratorio de computación que se usa para impartir clases y un salón para maestros; en el edificio B se encuentra ubicada la dirección, espacios para maestros de tiempo completo, laboratorios y baños para hombres y mujeres; se cuenta con dos baños comunitarios ubicados en el Departamento de Información Académica (DIA) y en cafetería.

La infraestructura total de la FINSQ cuenta con agua potable y con dos servicios de bebederos ubicados uno frente al edificio B, uno frente a la cancha deportiva y porta garrafones de agua en el edificio C.

Se tienen dos áreas verdes de embellecimiento al exterior entrelazadas con árboles. Se cuenta con dos establecimientos de tierra amplios y suficientes de gran extensión.

En relación a la UA de Tecate, la infraestructura consta de cinco edificios de dos plantas, con un total de 22 salones, cuatro laboratorios de cómputo de los cuales uno se encuentra en el edificio dos, uno más en el edificio seis y dos en el edificio cuatro. La UA cuenta también con tres salas audiovisuales, una en la planta baja del edificio seis, otro en la planta baja del mismo y otro en la planta baja del edificio dos. En la planta alta del edificio dos existe una sala de maestros, la dirección-subdirección, la sala Broan y cuatro salones. Todos los edificios cuentan con baños distintivos por género, en la planta baja.

Se cuenta con tres explanadas, dos áreas de estacionamiento: uno con pavimento y el otro al fondo de terracería; existen áreas verdes limitadas de embellecimiento al exterior.

La UA de Tijuana cuenta con tres edificios (A, B y C) conectados entre sí, con 58 aulas, las cuales se encuentran en condiciones adecuadas y equipadas para el trabajo académico, además de ser suficientes para atender la población actual de estudiantes. Cada edificio cuenta con baños distintivos en cada piso. Existen también espacios destinados a las actividades docentes y administrativos que incluyen servicios sanitarios distintivos para hombres y mujeres, además se cuenta con tres baños comunitarios que se ubican en 1er piso del laboratorio de cómputo. En el edificio de Dirección y Subdirección también hay servicios sanitarios instalados a disposición de alumnos y profesores. La infraestructura total de la FCA cuenta con agua potable y con servicios de bebederos en cada piso.

### **Seguridad de personas y bienes**

Institucionalmente la seguridad de cada UA es contratada de manera externa, la cual es supervisada tanto por la Rectoría de la UABC como por los supervisores de la compañía contratada; esta seguridad consta de personal capacitado que tiene acceso a las cámaras de seguridad que se ubican estratégicamente en los distintos espacios.

La Universidad cuenta con los siguientes medios para garantizar la seguridad de todos: Sistema Integral de Seguridad Universitaria (SISU), Centro de Asistencia y Prevención Universitaria (CAPU).

Los alumnos inscritos a la UABC tienen acceso al Seguro Facultativo de forma gratuita que cubre los servicios de enfermedad y maternidad (asistencia quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria); existe también la póliza de gastos médicos que cubre los accidentes que sufre el estudiante por diversas razones, cubriéndose incluso los casos en que el alumno esté llevando a cabo sus prácticas, proyectos o servicio social, tanto comunitario como profesional, etc.

Todas las UA cuentan con un comité de seguridad e higiene o de protección civil, diseñados para dar respuesta inmediata a situaciones de emergencia o contingencia que pudieran presentarse, con el propósito de prevenir impactos a la salud humana, proteger las instalaciones, el medio ambiente y asegurar la restauración de las actividades de manera rápida y efectiva, apoyado principalmente en la realización de simulacros de sismos. Los tipos de accidentes y/o emergencias que podrían suceder durante las fases operativas, están plenamente identificados y cada uno de ellos cuenta con un componente de respuesta y control.

### **Seguridad de personas discapacitadas**

Con la finalidad de que las personas con capacidades educativas especiales cuenten con las condiciones de seguridad adecuadas en los diferentes espacios académicos y de esparcimiento, la UABC tiene instaladas rampas y pasamanos. En Mexicali se cuenta con dos elevadores y en Tijuana con uno, sin embargo, son insuficientes y además requieren de mantenimiento constante por el gran uso que se le da, por lo que en ocasiones está fuera de servicio.

### **Áreas de deporte, recreación y convivencia**

La UA de Ensenada cuenta con un gimnasio de usos múltiples en buenas condiciones. Adicionalmente existen zonas de sombra con mesas y bancas y un comedor con capacidad suficiente para profesores y alumnos.

En el caso de la UA de Mexicali, se tiene a disposición campos deportivos de la Vicerrectoría, como son: alberca olímpica, circuito para caminar y correr, campos de béisbol, fútbol soccer, fútbol rápido, gimnasio de pesas, gimnasio de basquetbol, canchas de tenis, basquetbol, entre otras.

Dentro la UA, diariamente se habilita la explanada para que los alumnos practiquen fútbol o voleibol, así mismos auditorios y los espacios de las mismas explanadas se habilitan para realizar conciertos, o exhibición de películas si es necesario. También se tienen pérgolas distribuidas en el campus para descanso y recreación entre horas de clase, todo lo anterior destinado para alumnos y profesores. Cabe mencionar que también es posible usar el teatro universitario para actividades relacionadas con el arte y la cultura.

En la UA de San Quintín se tiene un campo deportivo acondicionado para juegos de béisbol y fútbol soccer; cuenta también con una cancha deportiva donde se practica el basquetbol, voleibol, fútbol rápido, entre otras. Dentro la FINSQ, se cuenta con una explanada la cual se habilita para realizar conciertos, convivencias estudiantiles, juegos recreativos, actividades de arte y cultura. De igual forma, se cuenta con un Kiosco para descanso y recreación entre horas de clase, todo lo anterior destinado para alumnos y profesores.

En el caso de la UA de Tecate, se cuenta con una cancha deportiva la cual se puede acondicionar para diferentes disciplinas; de igual forma se cuenta con tres mesas en las explanadas sin embargo se carece de áreas con sombra. Solo en el edificio uno y dos, se cuenta con bancas que están bajo la sombra.

La UA de Tijuana cuenta con el apoyo de la Facultad de Deportes y la Facultad de Artes, cuyas instalaciones pueden ser utilizadas por los alumnos de la LC. De igual forma cuenta con instalaciones deportivas, las cuales atienden a todas las unidades académicas en diferentes ramas del deporte, contando con Gimnasio, pista de atletismo, canchas de basquetbol y voleibol, campos de fútbol 7, de salón, de fútbol americano y soccer, entre otras. En cuanto a instalaciones culturales, se cuenta con espacios dedicados a las actividades culturales como el Teatro Universitario, la Sala de Lectura, Radio Universidad, Sala de Artes y el Centro Comunitario dirigidas a la comunidad estudiantil y público en general. Así mismo, dentro de la misma UA, se cuenta con instalaciones destinadas para el mismo renglón, tales como: dos salas de usos múltiples, dos salas audiovisuales y para actividades deportivas: una cancha de voleibol, dos mesas de ping pong y una mesa para ajedrez.

## **Conectividad**

Los servicios de cómputo y telecomunicaciones en las distintas unidades académicas son adecuados a la demanda de los mismos, ya que se cuenta con espacios de cómputo conectados a internet mediante una red local y además se tiene instalada una red inalámbrica para los espacios exteriores. También se cuenta con el proceso de comunicación intercampus, internet contratado de servicio externo, correo electrónico y el equipo necesario como computadoras personales, teléfonos, servidores, switch, routers, antenas para CIMARRED, convertidores de fibra óptica y las aplicaciones para configuración del equipo. En los casos de las unidades académicas de San Quintín y Tecate no existe comunicación intercampus teniendo en su caso solamente dos líneas telefónicas para el área de dirección.

Los servicios de cómputo y telecomunicaciones, en general son adecuados a la demanda de los mismos, ya que se cuenta con espacios de cómputo conectados a internet mediante una red local y además se tiene instalada una red inalámbrica para los espacios exteriores como CIMARRED. Sin embargo, aún resulta insuficiente el servicio de la conectividad para atender a la comunidad del PE.

Servicios de apoyo

## **Administración escolar**

La UABC cuenta con una Rectoría y Vicerrectorías por campus en el Estado, para atender las actividades propias de la institución, como lo son los asuntos académicos, estudiantiles y de vinculación con las empresas y el sector social. La estructura de atención se divide en varios departamentos los cuales cuentan con área de atención específica, éstos se dividen en las coordinaciones de Planeación e Imagen Institucional, Recursos Humanos, Auditoría, Tesorería, Servicios Administrativos, Oficina De Seguridad E Higiene, Cooperación Internacional E Intercambio, Posgrado E Investigación, Información Académica, Servicios Estudiantiles Y Gestión Escolar, Formación Básica, Formación Profesional y Vinculación, Artículos Universitarios, Centro De Estudios Sobre La Universidad (CESU), Centro Deportivo UABC, A.C., Centro Interdisciplinario De Atención Educativa, Centro De Diagnóstico (Policlínicas), Centro Comunitario Estudiantil, Centro De Educación Abierta Y A Distancia (CEAD), Centro De Estudios Y Producción Audiovisual (CEPA), Centro Universitario De Prevención Y Atención En Salud (CUPAS), Departamento De Diseño Gráfico, Cimarrones Emprendedores UABC, Hospital Veterinario De Pequeñas Especies, Sala De Arte, Sindicato Estatal De Trabajadores Universitarios (SETU), Sindicato De Profesores De Superación Universitaria (SPSU), Sorteos y Teatro Universitario.

En general, la estructura que mantiene cada UA para el cumplimiento de sus actividades, inician con el Director, Subdirector, Administrador, Coordinadores de Formación Básica y Profesional, coordinadores de la carrera y coordinadores de área, personal administrativo y de mantenimiento; a su vez, el orden administrativo es designado de acuerdo a las necesidades que tiene la Facultad para dar cumplimiento con lo establecido.

Cada UA cuenta con una estructura organizacional en atención a sus necesidades, que es encabezada por la figura del Director, seguida del Subdirector, Secretariado, Asistentes, Administración, coordinadores de formación básica y vinculación universitaria, y las diferentes coordinaciones de áreas, personal administrativo y de mantenimiento.

## **Servicios estudiantiles**

De manera institucional, a través de la Coordinación de Orientación Educativa y Psicológica, se proporciona por medio de los psicólogos responsables en cada una de las unidades académicas de cada campus, orientación y/o información a través de diferentes medios, ya sea periódicos murales, redes sociales, conferencias, cursos, talleres o asesoría individualizada sobre:

- Educación Sexual (Prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH y embarazo durante los estudios).
- Técnicas de manejo del estrés.
- Prevención del uso y abuso de drogas legales e ilegales.

- Orientación sobre depresión, suicidio, abuso sexual, bulimia, anorexia, ansiedad, agresión y violencia.
- Fomento de valores éticos y morales.

Así mismo en cada UA, el responsable de Psicopedagógico y Orientación Educativa realiza eventos especiales para todos los estudiantes del PE con el objetivo de crear conciencia en ellos sobre temas específicos, como los ya mencionados y en algunos casos, apoya con el servicio de paramédicos.

Aunado a esto, particularmente en Tijuana se cuenta de manera institucional con el Centro Universitario Médico Asistencial y de Investigación (CUMAI), de la Facultad de Medicina y Psicología, cuyo objetivo es el de brindar servicios médicos a la comunidad, incluyendo a los estudiantes de la LC. En la Facultad de Ciencias Administrativas en Mexicali existe el área de enfermería que básicamente brinda atención a alumnos y docentes en servicios preventivos de la salud. En el caso de San Quintín y Tecate no se cuenta con atención médica o preventiva por lo que para atender este tipo de contingencias recurren a instancias externas como la Cruz Roja o al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En general, en ninguna UA se cuenta con servicio médico nutricional.

### **Becas y apoyos estudiantiles**

En el Estatuto Escolar de la UABC en su art. 172 se tiene establecido el Sistema Universitario de Becas, formulado en beneficio de los alumnos ordinarios que se encuentren inscritos en alguno de los Programas Educativos que imparte la Institución. Además, existe un Reglamento de Becas de la UABC desde el año 2003, estableciendo en el art. 3 los requisitos que se deben de cumplir para poder ser beneficiado con algún tipo de beca, y en el art. 14 define los tipos de becas entre las que se encuentran: beca prórroga, beca crédito, patrocinio, por promedio, mérito escolar, beca de investigación, beca deportiva, beca artística, beca compensación y beca vinculación.

### **Orientación para el tránsito a la vida profesional**

La UABC en las unidades académicas del PE de LC, busca mejorar y garantizar al estudiante la calidad en su profesionalización, de tal manera que ha creado diferentes modalidades que permitan a los alumnos facilitar su integración al sector productivo local, regional, nacional, transfronterizo e internacional, gracias a su amplio catálogo de convenios como los que existen con los tres niveles de gobierno y asociaciones civiles, con los cuales se ha permitido lograr el primer rose del alumno en la vida profesional laboral, a través del Servicio Social Profesional y al realizar las Prácticas Profesionales lo que tiene un papel importante en su formación al término de su carrera ya que en ocasiones, al concluir su estadía, logra una contratación definitiva; además, en fechas recientes se ha creado el programa de proyectos de vinculación con valor en créditos, en el cual el estudiante y con ayuda de un docente, le permite involucrarse en proyectos específicos establecidos por la necesidad de cualquier unidad receptora.

En los distintos campus se organizan ferias del empleo y de igual manera sucede en algunas unidades académicas, sin embargo no existe la infraestructura suficiente y adecuada para obtener información que permita evaluar la incidencia laboral en los estudiantes.

## **Conclusiones**

En todas las unidades académicas del PE de LC, el cuerpo docente no es suficiente para cubrir el total de las unidades de aprendizaje del PE, ni congruente con la matrícula, por tal razón se trata de fusionar grupos de alumnos para la impartición de materias, se hace uso del banco de horas para contratar profesores por asignaturas y las actividades encomendadas a cada PTC son excesivas para cubrir las labores sustantivas, entre ellas las administrativas propias de la facultad por lo que cabe resaltar que resulta insuficiente el número de TC asignados al PE o a la Facultad.

Si bien es cierto, en los Programas de Unidad de Aprendizaje (PUA) de las diferentes materias que integran el Plan de estudios de Licenciado en Contaduría se encuentran los perfiles del profesorado que desee impartir esa asignatura y que en ellas se indica la profesión, años y área de experiencia, que debe cumplir el profesor que imparta el PUA, no todos los que participan corresponden al perfil requerido. Asimismo, se cuenta con una planta docente con formación académica en maestría y doctorado, y aun cuando ayudan a cumplir con los porcentajes mínimos requeridos por los organismos acreditadores como CACECA o CIEES, algunos no corresponden a las áreas básicas de la profesión, cuestión que puede afectar en la trayectoria escolar del estudiante de contaduría e impactar en lograr o no el perfil de egreso.

Se requiere más personal en las áreas de funciones administrativas ya que los actuales PTC con reconocimiento PRODEP y SNI realizan dichas funciones descuidando el quehacer docente y de investigación; asimismo los tiempos completos que no cuentan con estos reconocimientos tienen excesiva carga administrativa que no les permite trabajar para lograr tales distinciones, descuidando también la docencia.

Si bien es cierto que la UABC y al interior de cada UA ofrecen cursos con frecuencia, se requiere fomentar la asistencia de profesores de asignatura quienes representan el mayor porcentaje de docentes de la planta académica.

Tanto para el desarrollo disciplinario como para la participación de los docentes en el PEFFDD, se requiere establecer estrategias que permitan recabar la evidencia de su formación en instancias externas, con el fin de mantener actualizados sus expedientes, especialmente por la formación académica y disciplinaria adquirida.

Al analizar si existe pertinencia de la producción académica en el PE, se determinó que no existen los mecanismos para conocer si ésta impacta realmente en

las unidades de aprendizaje y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del PE.

Si bien es cierto que la producción académica, se requiere focalizar la producción de los cuerpos académicos en atención al impacto a las unidades de aprendizaje y al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En general, docentes y alumnos opinan que la infraestructura relacionada a las aulas y espacios para la docencia y su equipamiento, son adecuadas.

El PE de LC en cada UA, opera relativamente en condiciones normales, sin embargo, en condiciones emergentes faltan espacios de salones para cubrir la demanda en semestres donde puede crecer la matrícula. Con lo que respecta a los espacios para los docentes académicos sería muy útil, contar con más cubículos para distribuir a docentes de asignatura que brindan apoyo en actividades operativas del programa. Las condiciones del mobiliario y equipamiento requieren de renovación. Además, que se comparte con los demás programas educativos que se ofertan en cada Facultad y resulta insuficiente.

No todas las unidades académicas cuentan con las condiciones de infraestructura adecuada para atender a los alumnos con capacidades educativas especiales, y en las que cuentan con las condiciones, lo hacen en forma limitada ya que se resuelve conforme se presenta la necesidad; por ejemplo, en la UA de Tecate los todos salones se encuentran en planta alta sin rampas de acceso; en general, las unidades académicas carecen de espacios de estacionamiento suficientes para el número de alumnos y docentes con estas condiciones.

Los laboratorios del PE requieren renovar y/o actualizar el equipo de cómputo, así como los softwares instalados y debido a que se comparte con los demás programas educativos que se ofertan en cada Facultad y a la matrícula, estos resultan insuficientes. Además, falta personal para atender los laboratorios ya que continuamente son becarios quienes atienden a los usuarios. Alumnos y docentes expresaron que efectivamente se requiere de mejorar el equipamiento de los laboratorios, así como darle mayor mantenimiento y actualización a dicho equipo.

Si bien en todas las unidades académicas se cuenta con instalaciones que apoyan al PE, algunas se encuentran distantes y las que apoyan son insuficientes debido a que son compartidos con otros programas educativos, por la dimensión de la matrícula o por el costo que debe cubrirse aun siendo de la misma UABC como el caso del teatro o de instalaciones deportivas como el caso de Mexicali y Tijuana.

En relación al tema de la biblioteca, por falta de recursos, no existen las condiciones para mantener vigentes algunas suscripciones con base a consultas especializadas en el área de contaduría. Docentes y alumnos opinaron que las condiciones del servicio en la biblioteca, como la atención y horarios son adecuados y en el mismo sentido, expresaron que tienen acceso a una bibliografía actualizada.

En todas las unidades académicas que ofertan el PE de LC, la capacidad instalada para apoyar el servicio de los docentes de asignatura resulta insuficiente.

En general, se requieren áreas especiales para realizar conferencias, congresos o eventos académicos masivos ya que en algunos casos se ven en la necesidad de contratar recintos externos porque no se cuenta con este tipo de instalaciones, como es el caso de la UA de San Quintín.

En términos generales, la infraestructura física del PE no es exclusiva ya que se comparte con otros programas que atiende cada UA. Todas las unidades académicas cuentan con un plan de mantenimiento semestral, que incluye principalmente trabajos de pintura de las aulas, reposición de pintarrones, reparación y reposición de pantallas, y reparaciones generales preventivas y correctivas.

Durante el semestre se da mantenimiento tanto a los salones como a las distintas áreas en las que se atiende el programa, sin embargo, docentes y alumnos expresaron que no hay suficiente papel en los sanitarios, así como agua para consumo humano y que se requiere de limpieza en las instalaciones, sobre todo en pasillos y salones.

En el entorno físico del PE hacen falta áreas verdes y pérgolas que mitiguen el calor, especialmente por épocas de verano cuando las temperaturas son extremadamente altas como en los casos de Mexicali y Tecate, aunque en el caso de Tijuana ya se han presentado también temperaturas muy altas que derivan en padecer la misma problemática pues la infraestructura fue diseñada originalmente para temperaturas más bajas. Espacios para alumnos y docentes presentan las mismas carencias que resuelvan el tema de las temperaturas extremas.

Los estacionamientos son amplios y de gran extensión, sin embargo, por la gran población de las unidades académicas, aun resultan insuficientes y en algunos casos, como en la UA de Tijuana, se cobra el estacionamiento a los alumnos.

Aun con todas las medidas de seguridad existentes, la capacidad para atender las necesidades de la comunidad universitaria relacionadas con este tema, es insuficiente debido a que, independientemente de la zona en la que cada UA se ubique, persisten las incidencias delictivas como el robo en los estacionamientos, sustracción de equipos en los edificios, dentro de los salones y oficinas, por lo que se requiere de más personal de seguridad así como controles y el habilitamiento de las cámaras ya que en algunos casos no funcionan.

En cuanto al tema de seguridad de personas discapacitadas, en todas las unidades académicas se tienen rampas y pasamanos, sin embargo, estos resultan insuficientes para atender a la población universitaria con estas condiciones y algunos casos carecen de estas adecuaciones especiales. En Tecate se han adicionado algunas rampas sin embargo en la estructura de los edificios, no se cuenta con aulas para poder atender a personas con capacidades educativas especiales y para resolver

tal situación, se han tenido que utilizar las salas audiovisuales, sin embargo estas no cuentan con pintarrón instalado. La misma UA no cuenta con espacios de estacionamiento suficientes ya que solo existe uno. En todas las unidades académicas se carece de personal académico y administrativo capacitado que atienda este tipo de casos.

Alumnos y docentes consideran que las instalaciones culturales y deportivas son adecuadas y suficientes. En términos generales, se considera que las áreas deportivas, recreativas y de convivencia son adecuadas para desarrollo integral del alumno sin embargo, por tratarse de instalaciones de uso común o asignadas a otra instancia universitaria, en ocasiones resulta engorroso el trámite para organizar y llevar a cabo eventos deportivos y culturales. También es necesario establecer los controles administrativos adecuados para obtener con oportunidad la información respecto de estas actividades.

En relación a la conectividad, tanto alumnos como docentes opinaron que se debe mejorar y/o instalar mayor número de antenas para el uso de internet ya que la señal está limitada a ciertos espacios y con capacidad limitada y/o intermitente.

Los recursos humanos, de infraestructura y tecnológicos han permitido atender las necesidades del PEH, sin embargo, considerando la cantidad de alumnos que hay en cada UA, en proporción a sus recursos, puede afirmarse que resulta insuficiente para cubrir las necesidades particulares de cada una. Además, las experiencias con tramites de apoyos a lo académico, administrativo y generar los recursos financieros para llevarlos a cabo ha resultado engorroso y deficiente.

Todas las UA cuentan con los servicios escolares que brindan atención a los alumnos y egresados en la gestión de su vida escolar y situaciones especiales, donde son atendidos por el responsable de control escolar, sin embargo existen ciertos procesos que se encuentran regulados y condicionados a tramitarse en oficina administrativa de cada campus como el caso de la titulación o de servicios estudiantiles, situación que también limita en la obtención oportuna de la información a estudiantes y responsables en las unidades académicas.

En el rubro de servicios estudiantiles, todas las unidades académicas cuentan con apoyo por parte de instancias externas, salvo el servicio psicopedagógico que sí existe en cada UA y que sin embargo resulta insuficiente. Lo anterior deriva en que los programas de apoyo médico, psicológico, nutricional, entre otros, contribuyan con insuficiencia a un estilo de vida saludable de los estudiantes.

A pesar de contar con programas de becas institucionales y diferentes en cada UA, no existen reportes de indicadores respecto al otorgamiento de ellas, salvo cuando se solicitan directamente y en ocasiones se hacen entregas a destiempo por lo que la información demerita la utilidad. Por la experiencia en ese tema, en todas las UA en las que se oferta el PE, se estima que las de mayor recurrencia son becas prórroga y

alimenticias, siendo a veces insuficientes en relación al número de matrícula que se atiende.

Si bien existen programas de servicio social profesional y prácticas profesionales que brindan a los alumnos oportunidad para realizar practica de sus conocimientos en el ámbito laboral, aún falta un seguimiento formal y eficiente de la efectividad de los resultados para la colocación de los alumnos en el mercado; los proyectos de vinculación con valor en crédito aun no representan una opción laboral para los alumnos, ya que únicamente cumplen con su finalidad de elaborar un proyecto. Los talleres de preparación de currículo y entrevista de trabajo, así como la bolsa de trabajo, son esfuerzos que se han iniciado en su implementación sin medición de resultados, entre cosas debido a que no se han formalizado los procesos.

### 3. Conclusiones

#### Orientaciones para la toma de decisiones para la creación, modificación o actualización de PE.

Después de haber hecho todos los análisis necesarios para identificar las necesidades del programa, a manera de conclusión se ha formulado la tabla 65 la cual contiene una lista de cinco preguntas del apartado de Evaluación externa, para evaluar si procede la modificación o actualización del PE (Serna, A. y Castro, A 2018).

Como se puede observar, de las cinco preguntas, cuatro fueron resultaron con respuesta negativa. La fundamentación, básicamente gira en torno a las necesidades que hay de actualizar el PE en cuanto a que se debe incluir en los programas de unidades de aprendizaje, temáticas relacionadas con las nuevas tecnologías, como por ejemplo, el comercio electrónico; de igual manera, es importante también que algunos programas consideren temas de política monetaria o fiscal, todo esto en el ámbito global. En la fundamentación se reconoce el hecho de que los empleadores y egresados consideran que no son necesarios los cambios, pero existe evidencia en algunos referentes como organismos evaluadores o normativos y colegiados, tanto en el ámbito nacional como internacional, que resaltan la necesidad de que los egresados estén preparados y cuenten con esas habilidades y competencias que les permitan laborar en cualquier entorno.

#### Tabla 65

*Lista de verificación de preguntas de evaluación para modificar o actualizar programas educativos (evaluación externa).*

Pregunta de evaluación	SI	NO	Fundamentación
<b>Evaluación externa</b>			
<b>Pertinencia social</b>			
¿El programa educativo atiende a las necesidades y problemáticas sociales estatales, regionales, nacionales y globales inherentes a la profesión?		X	El PE no atiende cabalmente a las necesidades y problemas sociales, ya que no considera las del ámbito global, en temas como TICs, idioma, políticas monetarias y fiscales, normatividad internacional, etc. Aunque en opinión de egresados y empleadores expresan que sí se cubren, ante el mundo globalizado se requiere replantear el perfil de egreso.
¿El perfil de egreso, en términos de competencias, es pertinente de acuerdo con las necesidades y problemáticas sociales?		X	El perfil de egreso es pertinente en términos de competencia en opinión de egresados y empleadores, sin embargo se requiere replantear el perfil de egreso para atenderlas necesidades sociales de nuevas tecnología, de idiomas, políticas monetarias y fiscales, ante un mundo global y normatividad contable internacional.
¿El perfil profesional del egresado, en términos de competencias, responde a los requerimientos del mercado laboral?		X	Si bien es cierto, empleadores y egresados opinan que sí, el perfil del egresado en términos de competencias requiere replantearse para responder a los requerimientos laborales globales actuales.

## Referentes

¿Existe congruencia entre el plan de estudios con el avance científico y tecnológico de la profesión?

X El plan de estudios, fue elaborado para que al concluirlo, los egresados sean competentes conforme a lo establecido en el perfil, lo cual sí se cumple en opinión de egresados y empleadores. Sin embargo, ante las nuevas tecnologías y nuevos lineamientos normativos contables, así como la interacción internacional y las nuevas formas de hacer comercio como el electrónico, existen necesidades que hacen aún más necesaria una adecuación al plan de estudios, como por ejemplo con el idioma.  
El plan de estudios actual tiene más de nueve años y necesita incorporar algunas temáticas y prácticas actuales que cumplan con los requerimientos de la sociedad.

¿Se toman en cuenta las consideraciones que organismos nacionales e internacionales propone a la profesión y que permitan enriquecer el plan de estudios del programa educativo?

X Diversos organismos como CENEVAL, CIEES, CACECA o CASCLA; y agrupaciones profesionales o académicas como el IMCP, ANFECA y ANUIES comparten la preocupación por el desarrollo de planes de estudios de LC acreditados y reconocidos de buena calidad; por lo que tienen un papel importante en el aseguramiento de la calidad educativa en México mediante lineamientos a seguir y con la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos (de las áreas de la profesión), habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan dichas pruebas. Por la relevancia de lo anteriormente descrito, sí se consideran las propuestas y consideraciones de los distintos organismos nacionales e internacionales.

---

Nota: Elaboración propia a partir del análisis de resultados del estudio de Evaluación externa información recabada de las unidades académicas donde se imparte el PE de LC en UABC.

En segundo plano, para evaluar si procede una modificación o actualización del PE de LC en la parte de la Evaluación interna (Serna, A. y Castro, A 2018), se llenó la tabla 66 en la cual se contestaron 13 preguntas y de esas, siete resultaron con respuestas negativas. En términos generales se considera que el mapa curricular cuenta con una distribución idónea, así como la seriación de las asignaturas y la carga académica es adecuada. Por otro lado, se reconoce que en el área básica sí cubren las necesidades actuales del entorno, tanto regional, nacional como global, sin embargo, en la etapa disciplinaria y en la etapa terminal, ya se identifican algunas áreas de oportunidad que tienen que ver con lo mencionado en la evaluación externa.

**Tabla 66**

*Lista de verificación de preguntas de evaluación para modificar o actualizar programas educativos.*

Pregunta de evaluación	SÍ	NO	Fundamentación
<b>Evaluación interna</b>			
<b>Evaluación del currículo</b>			
¿Existe congruencia entre el plan de estudios vigente y los requerimientos actuales de la profesión?	X		Se contemplan los requerimientos actuales de la disciplina en cuanto a sus áreas básicas, sin embargo éstas se aplican a todas las carreras y no son de especialización del PE de LC lo que implica la necesidad de actualizar el PE vigente.
¿Las competencias del perfil de egreso son congruentes con los requerimientos actuales de la profesión?	X		Se contemplan los requerimientos actuales de la disciplina en cuanto a sus áreas básicas, sin embargo hace falta que se incluyan en las unidades de aprendizaje el fortalecimiento del conocimiento de las TICs, así como algunas que apoyen la resolución de problemas sociales, la comunicación en otro idioma extranjero, etc.
¿Existe idoneidad en la distribución y seriación de las asignaturas en el plan de estudios?	X		Aunque a decir de estudiantes y profesores, es idónea la distribución del mapa curricular, así como la seriación de las asignaturas, la carga de unidades de aprendizaje por ciclo, número de asignaturas por tema, se cuenta con una congruencia tanto vertical como horizontal, sin embargo se requiere que sea más práctico que teórico y que se resuelvan las problemáticas actuales relacionadas con su operatividad, entre otras, el que las distintas unidades académicas haya tenido que implementar estrategias para que los estudiantes logren concluir con sus estudios en tiempo y forma y que además puedan en ese lapso, cumplir con todas las modalidades y requisitos de egreso. El tronco común debe permanecer sin cambios (dos semestres) puesto que así lo expresan docentes, alumnos y egresados. En la operatividad de plan de estudios de cada unidad académica y en base a las necesidades particulares de cada una, se observa que aun cuando es homologado se manejan algunos mapas curriculares diferentes, especialmente en el orden que se debe llevar por lo que se requiere de hacer adecuaciones en cuanto a la carga y distribución que permita su avance en forma eficiente y eficaz.
¿Existe congruencia y suficiencia de asignaturas teóricas y prácticas por etapas de formación?	X		Se requiere que las unidades de aprendizaje sean más prácticas que teóricas.
¿Existe congruencia en la distribución de las asignaturas de acuerdo al propósito y competencias por etapa de formación-vertical-y por áreas de conocimiento-horizontal?	X		Es importante valorar la redistribución de ciertas asignaturas debido a que en ocasiones coinciden con cargas académicas muy pesadas para el alumno que pueden incidir en bajo aprovechamiento.

¿El dominio de otros idiomas es pertinente y suficiente en relación con su aplicación a la profesión?	X	No es pertinente y suficiente el dominio de otro idioma. Se requiere un nivel mayor de exigencia por los cambios globales en las economías y la cercanía que se tiene con el vecino país de Estados Unidos. Coinciden docentes y alumnos, así como egresados y empleadores, en la necesidad de incluir como unidades de aprendizaje obligatorias, las referentes al idioma extranjero, siendo de preferencia el inglés, específicamente el empresarial o técnico
¿Las competencias generales de los programas de unidades de aprendizaje contribuyen al cumplimiento del perfil de egreso?	X	Las competencias de los PUA sí contribuyen a lograr el perfil de egreso sin embargo se requiere actualizarlas e incluir otras de nuevas tendencias, tales como normatividad internacional, globalización, TICs, etc.
¿Los contenidos de los programas de unidades de aprendizaje son pertinentes, suficientes y actuales?	X	Es necesario incluir temas relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), así como algunas que apoyen la resolución de problemas sociales actuales y las que permitan la interacción con el entorno global, como el idioma.
¿Las referencias bibliográficas de los programas de las unidades de aprendizaje son pertinentes, suficientes y actuales?	X	Las referencias bibliográficas en la mayoría de los casos son pertinentes pero se requiere que sean suficientes y actuales.
¿La metodología de trabajo descrita en los programas de unidades de aprendizaje es pertinente de acuerdo al Modelo Educativo de la UABC?	X	La metodología de trabajo es pertinente de acuerdo al Modelo Educativo de la UABC
¿Los criterios de evaluación descritos en los programas de unidades de aprendizaje atienden a una evaluación integral por competencias?	X	Sí atienden una evaluación integral.
¿Las evidencias de desempeño son congruentes con la competencia y contenidos de los programas de unidades de aprendizaje?	X	Las evidencias de los PUAs actuales sí son congruentes.
¿El perfil docente declarado en los programas de unidades de aprendizaje es idóneo para su impartición?	X	Es idóneo porque la ética profesional del LC precisa que éste se actualice constantemente en todas las áreas de conocimiento, por lo que, al ser docente de la disciplina, se espera que cumpla con ese principio ético.

Nota: Elaboración propia a partir del análisis de resultados del estudio de Evaluación interna del PE de LC en UABC.

Después de haber realizado la evaluación externa e interna al PE de LC que se imparte en la todas las distintas unidades académicas, siendo específicamente la Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; la Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín, y la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, los resultados arrojan que existe la necesidad de la modificación del PE de LC porque cabalmente no atiende las necesidades y problemáticas sociales, estatales, regionales, nacionales y globales.

En cuanto a la evaluación interna, en cuanto al tema de la pertinencia social, se determina que el programa educativo no atiende a las necesidades y problemáticas sociales estatales, regionales, nacionales y globales inherentes a la profesión pues gran parte de las temáticas no consideran los temas globales, ni las innovaciones relacionadas con las TIC, o la cada vez más creciente necesidad del uso de otro idioma como el inglés, con mayor razón tratándose de ciudades que convergen con áreas fronterizas en donde el ser bilingüe es una forma de vida. De igual manera, el perfil del egreso no es pertinente en cuanto a las competencias que el alumno debe cubrir al momento de egresar ya que éstas no atienden las problemáticas sociales actuales ni responden al mercado laboral pues se han quedado rezagadas en lo relacionado a temas globales como la normatividad fiscal internacional, el idioma, entre otras. Conforme con los avances tecnológicos y científicos, se determinó que el programa educativo no cubre tales rubros pues hay un margen importante que se ha propiciado entre lo que está dispuesto en el PE actual, contenido en los PUAs y lo que sucede en la práctica, en ambientes reales y de los cuales no existe evidencia de que se estén tratando en el aula; sin embargo, considerando las referencias que se identificaron de los organismos nacionales e internacionales y que tienen un importante impacto en la profesión, se estableció que el programa educativo sí cumple con los lineamientos que dichos organismos señalan. En este último tema, el PE de LC al igual que muchos otros programas, alineados al PDI 2019-2023 y anteriores, buscan la calidad de sus programas y siempre se llevan a cabo trabajos con el fin de lograr cumplir con los estándares de los distintos organismos evaluadores, acreditadores o certificadores, según sea el caso.

En relación a los resultados de la evaluación interna, específicamente en el tema de la evaluación del currículo, habiendo hecho la evaluación de cada factor, se determinó que el plan de estudios vigente y las competencias del perfil de egreso no son congruentes con los requerimientos actuales de la profesión; precisamente tiene relación con el desfase del cual se habla líneas arriba ya que en los contenidos temáticos del plan vigente no tratan temas que pudieran satisfacer las necesidades actuales, tales como la normatividad fiscal internacional, el idioma como parte del currículo, el uso de las TICs, etc. También se identificó que no existe idoneidad con la seriación de las asignaturas en el plan de estudios ni congruencia y suficiencia de asignaturas teóricas y prácticas, por etapas de formación, así como tampoco existe congruencia en la distribución de acuerdo al propósito de las competencias por etapa de formación, tanto el vertical como horizontal; lo anterior derivado de llevar a la práctica lo que en su momento se dispuso y que al cabo de cada período, se fueron dando problemáticas las cuales se identificaron, a veces de primera mano con el alumno y a veces al momento de obtener resultados de indicadores de la trayectoria escolar y seguimiento de egresados, entre otras.

Otros temas importante que inciden en la evaluación interna son el manejo del idioma, inglés principalmente, así como las competencias generales y los contenidos, ni las referencias bibliográficas, se identificó que no son pertinentes ni suficientes para cumplir con el perfil de egreso que actualmente se demanda. Se reitera la necesidad de considerar el idioma como parte del currículo a evaluar ya que es una competencia que

también forma parte del perfil de egreso, de igual manera, resalta el que los contenidos y las referencias ya no son actuales puesto que se asume que no tratan las problemáticas actuales ni las innovaciones o las nuevas necesidades sociales.

Contrario a lo anterior y de la misma evaluación interna, considerando el plan de estudios actual, se determinó que la metodología de trabajo, los criterios de evaluación y las evidencias de desempeño, están acorde al modelo educativo de la UABC y lo estipulado en los PUAs. La congruencia se da porque es lo que sirve como guía de acción y base para el docente, así como para coordinadores del PE, ya que forman parte de la planeación, lo que posteriormente se vuelve como una herramienta de control en el seguimiento de los distintos indicadores. El perfil del docente sigue siendo idóneo ya que el LC es un profesionista que se rige por un código de ética el cual señala entre otras cosas la necesidad recurrente de actualizarse en las distintas áreas de la disciplina.

Ante las nuevas tecnologías y nuevos lineamientos contables y fiscales internacionales, así como las necesidades de interactuar en un mundo globalizado, ya sea por las problemáticas comunes o por el idioma, se requiere de adecuaciones para cubrir el perfil de egreso por lo que se necesita atender las condiciones en que opera el PE de manera homologada, así como replantear en conjunto los mecanismos de evaluación del aprendizaje, actualizar bibliografía, cambios en algunas unidades de aprendizaje e incluir lineamientos de políticas institucionales para así formar un profesional de la contaduría competente en los entornos tradicionales pero también emergentes que se requieren hoy en día.

## 4. Referencias

- Albicker, S., Castañeda, A., Coria, E., Félix, C., Guillén, T., París, D., y Pérez, G. V. (2018). Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil. Comisión Nacional de los Derechos Humanos y El Colegio de la Frontera Norte, Ciudad de México.
- Alvarado, F., Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., y Zucman, G. (2018). Informe sobre la desigualdad global 2018, versión en español. Informe de la ONU, Laboratorio sobre la Desigualdad Global, 2017.
- Anerud, K. (2015) Formando contadores para la profesión del futuro. *Revista Contaduría Pública*, Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Disponible en: <http://contaduriapublica.org.mx/2015/01/12/formando-contadores-para-la-profesion-del-futuro/>
- ANUIES. (09 de 06 de 2019). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Obtenido de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de la Educación Superior: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ANUIES, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2018). Anuario Estadístico, población escolar en la educación superior. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Banco de México. (2018). Reporte sobre las Economías Regionales. Ciudad de México: Banco de México. Recuperado el 10 de 06 de 2019, de <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7BC7B91D5D-3CC1-761B-21EB-09EA0F3670D7%7D.pdf>
- Banco Mundial. (10 de 06 de 2019). Banco Mundial en México. Recuperado el 10 de 06 de 2019, de <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico>
- Barrios, D., Ramos, J., Tapia, J., Grisanti, A., y Obach, J. (2018). Baja California: Diagnóstico de crecimiento. Cambridge: Center of International Development of Harvard College.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Disponible en: <https://admisión.buap.mx/oferta-academica/licenciatura/economico-administrativas>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (30 de 11 de 2016). Ley del Impuesto sobre la Renta. Ley. Ciudad de México, Ciudad de México, México: Congreso de la Unión.

CACECA. (2019). *Instrumento armonizado para reacreditación de licenciatura*.

CACECA (2017). Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines. Instrumento Armonizado para Evaluación de Reacreditación de Licenciatura. 3R297LC/UABCENSENADA.

Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (CIDAC). (2014). Encuesta de competencias profesionales 2014. Ciudad de México: Del Pueblo de los Estados Unidos de América.

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.(CENEVAL) 2019. Guía para el Sustentante. Examen General para de Egreso de la licenciatura en Contaduría. Disponible en [http://www.ceneval.edu.mx/documents/20182/33734/02Guia\\_CONTA1902.pdf/8d56fa44-3adf-49d1-8eab-4567593cf8fe](http://www.ceneval.edu.mx/documents/20182/33734/02Guia_CONTA1902.pdf/8d56fa44-3adf-49d1-8eab-4567593cf8fe)

Cerezo, P. (2016). La generación Z y la información. Revista de Estudios de Juventud 114. Los auténticos nativos digitales: ¿estamos preparados para la Generación Z?, ISSN 0211-4364 NIPO 684-16-002-8 (papel) 684-16-003-3 (en línea)(114), 95-109.

Chevez, F. (2018) El Contador Público no necesita convertirse en un asesor confiable de Negocios, ya lo es. *Revista Contaduría Pública*, Instituto Mexicano de Contadores Público, Febrero 2018. Disponible en: [http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/02\\_contaduria\\_feb\\_18.pdf](http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/02_contaduria_feb_18.pdf)

CINIF. (2019). Normas de Información Financiera (NIF) 2019 (Vols. 14va. Edición ISBN 978-607-8628-29-2). Ciudad de México, México: IMCP.

COLEF. (2019). La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019. Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.

CONEVAL . (01 de 06 de 2018). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Soci. Recuperado el 13 de 06 de 2019, de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS\\_2018\\_principales\\_hallazgos.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS_2018_principales_hallazgos.aspx)

Contreras, I. (2016). Neotenia y epigenética: la generación Z en la universidad. (U. d. Latina, Ed.) Boletín del Centro de Investigación de la Creatividad, 1, 3-7.

COPLADE, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (2017). Actualización del Programa Estatal de Trabajo y Previsión Social 2015-2019. Recuperado de:

<http://www.copladebc.gob.mx/publicaciones/2018/planesyprogramas/Programa%20Laboral.pdf>

- COPLADE. (2018). Perfil sociodemográfico del municipio de Ensenada 2018. Ensenada: COPLADE.
- COPLADE. (2018). Perfil sociodemográfico del municipio de Tijuana 2018. Tijuana: COPLADE.
- COPLADE. (2019). Perfil sociodemográfico del municipio de Mexicali 2018. Mexicali: Gobierno del Estado de Baja California.
- Creswell, J. (2005). Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research. Upper Saddle River: Pearson Education.
- Chopra, V. y Saint S. (2016). *Ante la cuarta revolución industrial, ¿cuál es el futuro del trabajo?* Recuperado de: <https://www.elfinancierocr.com/gerencia/ante-la-cuarta-revolucion-industrial-cual-es-el-futuro-del-rabajo/FT3QMDROJFDMFNNKIIDOSBRA4U/story/>
- Damián S., J.; Montes P., E. y Arellano M., L. (2010). Los estudios de opinión de empleadores. Estrategia para elevar la calidad de la educación superior no universitaria. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Fecha de consulta: 3 de agosto de 2017. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55115052012>> ISSN
- Davlin, D (2013). ¿Dónde estará la profesión contable en 25 años? GAA Accounting, The Journal of the Global Accounting Alliance. Disponible en: <http://www.gaaaccounting.com/where-will-the-accountancy-profession-be-in-25-years/>
- Deloitte. (2018). The Fourth Industrial Revolution is here—are you ready?. Recuperado de: [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/tr/Documents/manufacturing/Industry4-Are-you-ready\\_Report.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/tr/Documents/manufacturing/Industry4-Are-you-ready_Report.pdf)
- De Luna, A. (2012). Turismo rural en el municipio de Tecate: Factor de desarrollo local. Tesis de maestría. Tijuana, Baja California, México: Colegio de la Frontera Norte.
- Díaz, A. y Kalis, V. (2016) Training Public Accountants to be successful. *Dirección estratégica, la Revista de Negocios del ITAN*. Disponible en: <http://direccionestrategica.itam.mx/la-formacion-de-contadores-publicos-exitosos/>
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2018). Estadística del Sistema Educativo Baja California Ciclo escolar 2016-2017.

Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.

Elizondo, A. (2003) Contabilidad Básica I. México: Editorial Thomson.

Esteban, A. (28 de 08 de 2017). Cómo la generación Z está moldeando el cambio en la educación. (Forbes, Ed.) Recuperado el 05 de 06 de 2019, de <http://forbes.es/business/30180/la-generacion-z-esta-moldeando-cambio-la-educacion/>

Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. (2015). Estudio de Factibilidad para la Creación de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias. Universidad Autónoma de Baja California.

Forbes.com.mx (2018). *10 tendencias que impactarán al mercado laboral mexicano*. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/10-tendencias-que-impactaran-al-mercado-laboral-mexicano/>

Fuentes, N. (2017). Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019. Tecate: XXII Ayuntamiento.

Gastélum, J. (2017). Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019. Tijuana: XXII Ayuntamiento de Tijuana.

Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Ciudad de México: Gobierno de la República.

Gobierno del Estado de Baja California. (2014). Diagnóstico estratégico. Mexicali, B. C.: Gobierno del Estado.

Gobierno del Estado de Baja California. (06 de 06 de 2019). Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. Obtenido de Sistema Estatal de Información Sociodemográfica (SEIS): <http://www.copladebc.gob.mx/>

Gobierno del Estado de Baja California. (04 de 06 de 2019). Gobierno del Estado de Baja California. Obtenido de [http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro\\_estado/municipios/mexicali/mexicali.jsp](http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro_estado/municipios/mexicali/mexicali.jsp)

Gobierno del Estado de Baja California. (04 de 06 de 2019). Gobierno del Estado de Baja California. Obtenido de [http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro\\_estado/municipios/tijuana/sector\\_es.jsp](http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro_estado/municipios/tijuana/sector_es.jsp)

Gobierno del Estado de Baja California. (06 de 06 de 2019). Sistema Estatal de Información Sociodemográfica (SEIS). Obtenido de Proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y : <http://www.copladebc.gob.mx/>

González M., V. y González T., M. (2008). Competencias genéricas y formación profesional, un análisis desde la perspectiva universitaria. Revista Ibero Americana. No. 47. Mayo – Agosto. ISSN 1022-6508

González, P (2017). El desafío para el empleo en la cuarta revolución industrial. Recuperado de [https://retina.elpais.com/retina/2017/07/12/tendencias/1499878193\\_114801.html](https://retina.elpais.com/retina/2017/07/12/tendencias/1499878193_114801.html)

IMCP. (2015). Código de Ética Profesional (Vols. ISBN 978-607-8384-86-0 10a Edición). Ciudad de México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

IMCP (2017). Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Pronunciamientos Internacionales de Formación. Disponible en <http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2017/05/Pronunciamientos-Internacionales-de-Formaci%C3%B3n-B-1.pdf>

IMCP, Instituto Mexicano de Contadores públicos (2018). ¿Estás preparado? Competitividad basada en tecnologías sin límite, *Revolución. 4.0*. Revista Contaduría Pública, Instituto Mexicano de Contadores Público , Edición febrero 2018. Recuperado de: [http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/02\\_contaduria\\_feb\\_18.pdf](http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/02_contaduria_feb_18.pdf)

IMCP, Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2019). La educación del Contador Público en un entorno global. Recuperado el 03 de junio del 2019 de: <http://imcp.org.mx/areas-de-conocimiento/etica/permitanme-hacer-especial-enfasis-en-dos-retos-que-la-profesion-contable-tiene-que-afrontar-y-que-las-universidades-deberian-considerar-en-sus-planes-y-programas-de-estudio-para-la-formacion-del-conta/>

IMCP, Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2019). El profesional de contaduría en empresas. Recuperado el 03 de junio del 2019 de: <http://imcp.org.mx/areas-de-conocimiento/etica/el-profesional-de-la-contaduria-en-la-empresa-no-es-el-contador-publico-independiente-sino-aquella-persona-que-habiendo-tenido-la-formacion-yo-experiencia-profesional-del-contador-publico-presta-su/>

IMCP (2018). ¿Estás preparado? Competitividad basada en tecnologías sin límite, *Revolución. 4.0*. *Revista Contaduría Pública*, Instituto Mexicano de Contadores Público. Disponible en: [http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/02\\_contaduria\\_feb\\_18.pdf](http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/02_contaduria_feb_18.pdf)

- IMCO (2018). Compara carreras 2017. Un herramienta sobre las consecuencias económicas de escoger una carrera. Recuperado de: [http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2017/08/ComparaCarreras2017\\_Presentacion.pdf](http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2017/08/ComparaCarreras2017_Presentacion.pdf)
- INEGI. (2011). Panorama Sociodemográfico de Baja California. Ciudad de México: INEGI.
- INEGI. (2016). Panorama sociodemográfico de Baja California. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Ciudad de México: INEGI.
- INEGI. (2016). Panorama sociodemográfico de Baja California. Ciudad de México: INEGI.
- INEGI. (2016). Principales resultados de la Encuesta Intercestral 2015 Estados Unidos Mexicanos. Ciudad de México: INEGI.
- INEGI. (06 de 06 de 2019). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Obtenido de DENU: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denu/>
- Instituto Politécnico Nacional. Disponible en: <https://www.ipn.mx/oferta-educativa/educacion-superior/ver-carrera.html?lg=es&id=57>
- Instituto Tecnológico de Monterrey. Disponible en: <https://tec.mx/es/negocios/licenciado-en-contaduria-publica-y-finanzas>
- Interactive Advertising Bureau. (2017). Estudio de consumo de medios y dispositivos entre internautas mexicanos. Segmento de Generación Z. Ciudad de México: IAB 9na edición.
- Kitzinger J. (1995). Qualitative Research: introducing focus group. *BMJ*; 311:299-302.
- Lancaster University Reino Unido. Disponible en: <https://www.lancaster.ac.uk/study/undergraduate/courses/accounting-and-finance-bsc-hons-n400/>
- Liverpool John Moores University Reino Unido. Disponible en: <https://www.ljmu.ac.uk/>
- López, A. (30 de 04 de 2019). Plan Nacional de Desarrollo (Vols. 5266-XVIII). (C. d. Legislatura, Ed.) Ciudad de México, Ciudad de México, México: Gaceta Parlamentaria . Recuperado el 14 de 06 de 2019, de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>
- López, J. (2018). *Tecnologías exponenciales disruptivas*. Revista Contaduría Pública, Instituto Mexicano de Contadores Público, Edición febrero 2018. Recuperado de: [http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/02\\_contaduria\\_feb\\_18.pdf](http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/02_contaduria_feb_18.pdf)

Martínez, F. (2018) Activos intangibles de la Revolución industrial 4.0. *Revista Contaduría Pública*, Instituto Mexicano de Contadores Público. Disponible en: [http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/02\\_contaduria\\_feb\\_18.pdf](http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/02_contaduria_feb_18.pdf)

Massachusetts Institute of Technology. Disponible en: <http://www.mit.edu/>

Navarrete, C. (2018). Modelos educativos y la formación integral. El reto de las universidades: un análisis a la luz de la generación "Z". En L. Martínez, y ANFECA (Ed.), *El uso de las TIC en la formación de estudiantes en Instituciones de Educación Superior (IES)* (Vols. ISBN: 978-607-606-471-9, págs. 13-23). Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Novelo, M. (2017). Plan Municipal de Desarrollo. Ensenada: XXII Ayuntamiento del municipio de Ensenada.

OCDE. (2018). *Financiamiento de PyMEs y Emprendedores 2018: un marcador de la OCDE. Aspectos destacados*. OCDE: OCDE.

OCDE. (06 de 06 de 2019). OCDE. Obtenido de Education at glance 2017: [https://read.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2017\\_eag-2017-en#.Wck\\_R7KLTIU#page1](https://read.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2017_eag-2017-en#.Wck_R7KLTIU#page1)

OLA, Observatorio laboral (2018). *Información estadística para el futuro académico y laboral de México*. Recuperado de: <http://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Administrativo.html>

OLA, Observatorio laboral (2018b). *Tendencias del empleo profesional*. Recuperado de: [http://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudiospublicaciones/Tendencias\\_empleo.html](http://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudiospublicaciones/Tendencias_empleo.html)

ONU. (21 de 01 de 2019). Economic Analysis & Policy Division. Situación y perspectivas de las economía mundial en 2019: resumen ejecutivo. (O. d. Unidas, Ed.) Nueva York, Estados Unidos. Recuperado el 10 de 06 de 2019, de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/situacion-y-perspectivas-de-la-economia-mundial-en-2019-resumen-ejecutivo/>

Organización Mundial de la Salud. (01 de 02 de 2018). OMS. Recuperado el 13 de 06 de 2019, de <https://www.who.int/features/2018/10-threats-global-health/es/>

Organización Mundial del Comercio. (2019). *El futuro del comercio mundial: cómo las tecnologías digitales están transformando el comercio mundial*. Estados Unidos: Secretaría de la Organización Mundial del Comercio. Recuperado el 10 de 06 de

- 2019, de  
[https://www.wto.org/spanish/res\\_s/publications\\_s/world\\_trade\\_report18\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/world_trade_report18_s.pdf)
- Pabón, F. (2019) Evolución, Contador Público en la era digital. *Veritas Online* (versión digital de la revista *Veritas* del Colegio de Contadores Públicos de México). Disponible en: <https://veritasonline.com.mx/evolucion-contador-publico-en-la-era-digital/>
- Partido Morena. (01 de 12 de 2018). Proyecto de Nación. Ciudad de México, México: Morena. Obtenido de <http://morenabc.org/wp-content/uploads/2017/11/Plan-de-Nacion-de-Morena.pdf>
- Paz, E. (2007) Introducción a la Contaduría. México: ECAFSA- Thomson.
- Plazola, M. (2011). Inicio y desarrollo de la contabilidad. En Sánchez, O., Sotelo, M. y Mota, M. (coord.). *Introducción a la Contaduría*, (pp.412). México: Pearson.
- Pontificia Católica Universidad de Perú. Disponible en: <https://www.pucp.edu.pe/carrera/contabilidad/>
- Presidencia de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Cámara de Diputados XIV Legislatura. Ciudad de México: Gobierno de la República. Obtenido de <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>
- QS World University Rankings, (2019). Versión por Especialidades. Disponible en: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2019/accounting-finance>
- QS World University Rankings, (2019). Versión por Especialidades en México. Disponible en: <https://www.topuniversities.com/universities/level/undergrad/country/mexico/subject/accounting-finance>
- Ramírez, D. (2019) Contabilidad Administrativa. (10ma. ed.) Mc Graw Hill, 10<sup>a</sup>. Edición, México, 2019.
- Ramírez, N., Ramírez, M., y Aguilar, G. (2011). El Desarrollo microempresarial ante la crisis económica en Baja California. En G. Osuna, Baja California ante la crisis: Experiencias en la construcción de una recuperación (págs. 103-118). Mexicali, Baja California, México: Gobierno del Estado de Baja California.
- Reinlen, F. (01 de 05 de 2018). Agencia de la ONU para los refugiados. (O. d. Unidas, Editor) Recuperado el 13 de 06 de 2019, de <https://eacnur.org/blog/principales-problemas-del-mundo-actual/>

- Romero, J. (2019) Principios de contabilidad. (6a. ed.) México: Mc Graw Hill.
- Romero, J. (2014) Principios de contabilidad. (5a. ed.) México: Mc Graw Hill.
- Sánchez, G. (2017). Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019. Mexicali: XXII Ayuntamiento de Mexicali.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2019). Datos de Matrícula de la Dirección General de Educación Superior Universitaria. Formato 911, Ciclo 2016-2017. Recuperado de: <https://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/OfertaEducativa.aspx>
- Serna, A., y Castro, A. (2018). Metodología de los estudios de fundamentación para la creación, modificación y actualización de programas educativos de licenciatura. (Vols. ISBN: 978-607-607495-4). (UABC, Ed.) Mexicali, Baja California.
- Sistema Educativo Estatal [SEE], (2019). Anuario de Datos e Indicadores ciclo escolar 2016-2017. Recuperado de: <http://www.copladebc.gob.mx/publicaciones/2018/Mensual/Agosto.pdf>
- Sistema Educativo Estatal. (2019). Indicadores educativos de Baja California en el Contexto Nacional. Sistema Educativo Estatal. Mexicali: Gobierno del Estado de Baja California.
- Times Higher Education University Rankings en su versión *Latin America University Rankings*, (2018). Disponible en: <https://www.timeshighereducation.com/student/best-universities/best-universities-latin-america>
- Times Higher Education University Rankings en su versión *World University*. Disponible en: [https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2019/subject-ranking/business-and-economics#!/page/0/length/25/sort by/rank/sort order/asc/cols/stats](https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2019/subject-ranking/business-and-economics#!/page/0/length/25/sort%20by/rank/sort%20order/asc/cols/stats)
- Trejo, R. (2018). El porvenir de las telecomunicaciones. Internet para qué. El horizonte inmediato. 2015-2035. En M. Perló y S. Inclán, El futuro de México al 2035. Una visión prospectiva (Vols. Primera Edición. ISBN: 978-607-30-0465-7, pág. 555). Ciudad Universitaria, México: UNAM.
- UNCTAD. (2019). Informe sobre las inversiones en el mundo 2018. La inversión y las nuevas políticas industriales. Confederación de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas. Recuperado el 10 de 06 de 2019, de [https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2018\\_overview\\_es.pdf](https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2018_overview_es.pdf)

United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) 1999. Plan de Estudios Mundial para la Formación de Contables Profesionales. TD/B/COM.2/ISAR/6. Disponible en <https://unctad.org/es/Docs/c2isard6.sp.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Contaduría y Administración. Disponible en: <http://fca.tij.uabc.mx/>

Universidad Autónoma de Baja California. (17 de Noviembre de 2017). Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. *Gaceta UABC(G 389)*, Art. 48, Fr. II, p 6. (UABC, Ed.) Mexicali, Baja California, México: Gaceta UABC.

Universidad Autónoma de Baja California (2006). Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali: autor.

Universidad Autónoma de Baja California (2004). Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali: autor.

Universidad Autónoma de Baja California (2007). Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali: autor.

Universidad Autónoma de Baja California (2011). Acuerdo que establece los lineamientos generales para la operación de las tutorías académicas. Mexicali: autor.

Universidad Autónoma de Baja California (2013). Modelo Educativo de la UABC. Mexicali: autor.

Universidad Autónoma de Baja California (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023. Disponible en [http://www.uabc.mx/planeacion/pdi/2019-2023/PDI\\_2019-2023.pdf](http://www.uabc.mx/planeacion/pdi/2019-2023/PDI_2019-2023.pdf). Mexicali, B. C., México.

Universidad Autónoma de Baja California (2016). *Plan General de Prevención y Respuesta a Emergencias*, Recuperado el 15 de septiembre 2017, de <http://campus.mx1.uabc.mx/index.php/proteccion-civil>,

Universidad Autónoma de Baja California (s.f.). Facultad de Idiomas, *Lenguas Extranjeras en Línea*. Recuperado el 15 de septiembre 2017, de <http://idiomas.uabc.mx/web/lenguasenlinea>

Universidad Autónoma de Baja California (s.f.). Coordinación de Formación Básica. *Programa de Actividades Optativas de Formación Integral con valor en Créditos*, Recuperado el 15 de septiembre 2017, <http://www.uabc.mx/formacionbasica/esquema.htm>

Universidad Autónoma de Baja California. (2017). *Metodología de los Estudios de Fundamentación para la Creación, Modificación o Actualización de Programas Educativos de Licenciatura*. Documento no publicado Mexicali: Autor.

Universidad Autónoma de Baja California (2009). Documento Propuesta de Modificación de Plan de estudios de Licenciado en Contaduría, Plan 2009-2.

Universidad de Chile. Disponible en: <http://www.uchile.cl/carreras/86759/contador-auditor>

Universidad de Guadalajara. Disponible en: <http://guiadecarreras.udg.mx/licenciatura-en-contaduria-publica/>

Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <http://oferta.unam.mx/contaduria.html>

University of Cambridge. Disponible en: <https://www.undergraduate.study.cam.ac.uk/why-cambridge/careers>

Vega, F. (16 de 09 de 2016). Gobierno del Estado de Baja California. (G. d. California, Ed.) Recuperado el 10 de 06 de 2019, de <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/ped.jsp>

Yepes, N., y Sierra, I. (06 de 2018). La identidad cultural, el estilo de vida y las prácticas de consumo frente al uso de la plataforma digital "Youtube" entre jóvenes pertenecientes a las generaciones Y y Z. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.

## 5. Anexos

### Anexo1. Formulario de encuesta para egresados del programa educativo de Licenciados en Contaduría a nivel DES.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA - DES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
El presente cuestionario es parte de una investigación orientada a la obtención de información respecto a la percepción de los egresados sobre el actual plan de estudios. La información obtenida es confidencial y se utilizará únicamente con fines académicos.

\*Obligatorio

Instrucciones: conteste lo que se le pide a continuación:

*Pasa a la pregunta 1.*

### Perfil del Egresado

Nombre \*

\_\_\_\_\_

Edad en años cumplidos \*

\_\_\_\_\_

Estado civil \*

*Marca solo un óvalo.*

Soltero  Casado  Unión libre

Genero \*

*Marca solo un óvalo.*

Femenino  Masculino

Campus de Egreso \*

*Marca solo un óvalo.*

FCA Mexicali  FCA Tijuana  FCAYS Ensenada  FIN Tecate

FIN San Quintín

Generación de egreso \*

Marca solo un óvalo.

- 2017-1
- 2016-2
- 2016-1
- 2015-2
- 2015-1
- 2014-2
- 2014-1
- 2013-2
- 2013-1

¿Estás titulado? \*

Marca solo un óvalo.

SI  Pasa a la pregunta 9.

No (especifique en la siguiente pregunta)

Pasa a la pregunta 8.

## Causas de no titulación

¿Por qué?

Marca solo un óvalo.

Exceso de trabajo  Falta de requisitos   
Desconocimiento del proceso   
Falta de recursos  Otro:

Pasa a la pregunta 9.

## Situación laboral

---

¿Trabajas actualmente? \*

Marca solo un óvalo.

SI  Pasa a la pregunta 10.

NO  Pasa a la pregunta 17.

## Ocupación

¿Cuál es tu ocupación actual?

Marca solo un óvalo.

- Director general
- Propietario o socio de la empresa
- Profesionista independiente
- Gerente de área
- Jefe de departamento
- Ejecutivo de cuenta
- Supervisor
- Analista
- Asistente
- Empleado en gobierno
- Otro: \_\_\_\_\_

¿Trabajas en el área de tu carrera? \*

Marca solo un óvalo.

SI  NO

¿Cuál es el giro de la empresa en que trabajas actualmente o de tu último trabajo remunerado? \*

Marca solo un óvalo.

- Extractiva (Minería, pesca, petroleras, etc.)
- Industrial (Manufacturera)
- Comercio
- De servicios (Transporte, turismo, educación, servicios públicos, salud, comunicación)
- Gobierno (Municipal, estatal, federal)

¿Cuánto tiempo tienes en tu trabajo actual? \*

Marca solo un óvalo.

- Menos de un año
- 1-2 años
- 2-3 años
- 3-4 años
- Más de 4 años

14. ¿Cuánto tiempo tardaste para conseguir tu primer trabajo formal? \*

Marca solo un óvalo.

- De 0 a 6 meses
- 6 a 12 meses
- 13 a 24 meses
- Más de 24 meses
- Ya lo tenía cuando egrese.

¿A cuánto asciende el sueldo mensual de tu trabajo actual o del último remunerado? (en pesos) \*

Marca solo un óvalo.

- Menos de 5,000
- 5,001 – 10,000
- 10 001 – 15,000
- 15 001-20,000
- Más de 20,000

En tu opinión, ¿Cuáles son los 3 aspectos que influenciaron para conseguir tu trabajo actual? \*

\*

Selecciona todos los que correspondan.

- El prestigio de la universidad en que estudié
- Estar titulado
- La carrera que estudié
- La experiencia laboral
- El promedio que obtuviste
- Haber realizado mis prácticas profesionales en la empresa
- El dominio de otros idiomas
- Otro: \_\_\_\_\_
- 
- 

Pasa a la pregunta 17.

## Percepción de la preparación, carrera y plan de estudios

De acuerdo a tu experiencia laboral, selecciona las tres áreas de tu carrera en que ubicas tus fortalezas. \*

Selecciona todos los que correspondan.

- Área de Contabilidad
- Área de impuestos
- Área de finanzas
- Área de costos
- Área de auditoría
- 
- 
- 
-

18. De acuerdo a tu experiencia laboral, selecciona las 3 áreas de tu carrera en que consideras debes prepararte más. \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

Área de contabilidad  Área de impuestos  Área de finanzas  Área de costos  
 Área de auditoría

En tu actual trabajo, ¿Cuáles son los 3 conocimientos más importantes que se te exigen tener? \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

Sistemas y Técnicas de procesamiento contable  Normatividad financiera nacional e internacional  
 Normatividad fiscal  
 Costos y productividad  Control interno  
 Normas y procedimientos de auditoría

En tu actual trabajo, ¿Cuáles son las 3 habilidades más importantes que se te exigen tener? \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

Negociación  
 Comunicación oral y escrita  Manejo eficiente de las TIC  
 Capacidad de identificar y resolver problemas  
 Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico  Capacidad de toma de decisiones  
 Manejo de otro idioma  Autoevaluación  Trabajo en equipo  Asertividad

Del plan de estudios que cursaste, ¿Cuáles son los 3 conocimientos más importantes que deberían reforzarse para tener mejores oportunidades laborales?

*Selecciona todos los que correspondan.*

Sistemas y Técnicas de procesamiento contable  Normatividad financiera Nacional e internacional  
 Normatividad fiscal  
 Costos y productividad  Control interno  
 Normas y procedimientos de auditoría





De acuerdo a tu experiencia como alumno, de las materias de Tronco Común, selecciona la columna que corresponda si consideras que cada materia que se menciona debe PERMANECER, ACTUALIZARSE O ELIMINARSE del Plan de Estudios\*  
 Marca solo un óvalo por fila.

Permanecer	Actualizarse	Eliminarse	
Comunicación oral y escrita	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Contabilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrollo Humano	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Entorno global de los negocios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Matemáticas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Responsabilidad Social Tecnologías de la información Derecho	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Contabilidad Aplicada Economía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Proceso Administrativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lógica para la toma de decisiones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

De acuerdo a tu experiencia como alumno, consideras que el Tronco Común, debería? \*  
 Marca solo un óvalo.

Quedarse como está actualmente Mantenerse de 1 año cambiando materias. Ser de un semestre.  
 Eliminarsse

Menciona ¿CUÁLES SON LAS 3 TENDENCIAS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA QUE MÁS IMPACTARÁN EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS? \*  
 Selecciona todos los que correspondan.

- Los avances tecnológicos Mayor especialización Colaboración y asociación
- Adopción de rol de asesor y/o consultor
- Adopción de una visión integral de complejidad, riesgo y rendimiento empresarial Competitividad y sustentabilidad
- Desarrollo de una orientación global
- Otro: \_\_\_\_\_

¿Qué tan satisfecho estas con la formación profesional que recibió en UABC? \*  
 Marca solo un óvalo.

Muy satisfecho Satisfecho Pocosatisfecho Insatisfecho

¿Realizas algún posgrado actualmente? \*

Marca solo un óvalo.

Si  Pasa a la pregunta 32.

No  Pasa a la pregunta 33.

### Tipo de posgrado

¿Cuál?

---

Pasa a la pregunta 37.

### Posgrado a estudiar

¿Tienes la intención de comenzar un posgrado en los próximos 2 años? \*

Marca solo un óvalo.

Si  Pasa a la pregunta 35.

No  Pasa a la pregunta 34.

### Causas de porque no

¿Por qué?

---

---

---

---

Pasa a la pregunta 37.

### Tipo de posgrado a estudiar

¿Cuál es el tipo de posgrado que te gustaría cursar? \*

Marca solo un óvalo.

Administración Finanzas Contaduría Fiscal Auditoria Costos

Otro  ¿Cuál?

---

## Comentarios finales

Por favor, agrega algún comentario o recomendación que nos permita mejorar el plan de estudios de la carrera que cursaste

---

---

## Anexo 2. Formulario de encuesta para docentes del programa educativo de Licenciados en Contaduría a nivel DES.

---

### Docentes-LC

El presente tiene como objetivo recabar información para la reestructuración del plan de estudio de la carrera de: Licenciado en Contaduría, que ofrece la Dependencia de Educación Superior (DES de Ciencias Económico-Administrativas) de la UABC, por lo cual la información que proporcione será de suma importancia.

## Información General

1. Grado máximo de estudios terminados: \*

Marca solo un óvalo.

Licenciatura  Especialidad  Maestría  Doctorado

2. Antigüedad en la Unidad Académica: \*

Marca solo un óvalo.

Menos de 1 año  Entre 1 y 5 años  
 Entre 6 y 10 años  Más de 16 años

3. ¿Trabaja fuera de la UABC? \*

Marca solo un óvalo.

Sí  No

## PLAN DE ESTUDIOS

4. ¿Conoce el plan de estudios de la(s) Licenciatura(s) en la cual(es) imparte su(s) Unidad(es) de Aprendizaje? \*

Marca solo un óvalo.

Sí  No

5. ¿Considera pertinente que se incluyan asignaturas en ingles en el programa educativo? \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí  No

6. De las siguientes afirmaciones referentes al plan de estudio del programa educativo donde tiene la mayor carga académica, indique que tan de acuerdo está usted. \*  
 Marca solo un óvalo por fila.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
Es pertinente el Tronco Común para el programa educativo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los contenidos de las unidades de aprendizaje están actualizadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El plan de estudios del programa educativo tiene un orden lógico de las unidades de aprendizaje.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las unidades de aprendizaje optativas que se ofrecen dentro del plan de estudios del programa educativo son las adecuadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las prácticas profesionales que se realizan son suficientes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los alumnos cuentan con los conocimientos previos que se requieren para cursar cada una de las unidades de aprendizaje. La estructura de la unidad de aprendizaje permite cumplir con la competencia general.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Considera que se repiten temas en las distintas unidades de aprendizaje. La seriación de las unidades de aprendizaje es apropiada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Recibí información suficiente y oportuna sobre la organización y funcionamiento del plan de estudios del programa educativo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estoy satisfecho con mi experiencia en la Unidad Académica. La formación académica que proporciona la Unidad Académica es de calidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La UABC da oportunidad de desarrollar al alumno en el plano humano y social.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las horas teóricas asignadas en las unidades de aprendizaje son suficiente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las horas prácticas asignadas en las unidades de aprendizaje son suficiente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El nivel de exigencia de los maestros es el adecuado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. ¿Considera necesario la inclusión de alguna(s) materia(s) en el plan de estudios del programa educativo donde tiene la mayor carga académica? \*

Marca solo un óvalo.

Sí  No

8. Si su respuesta fue afirmativa, ¿Cuáles?

---

9. Desde su perspectiva las áreas de conocimiento del plan de estudios de LC donde el alumno presenta deficiencias son: \*

Selecciona todos los que correspondan.

Contabilidad  Impuestos  Finanzas  Costos  Auditoría

10. Desde su perspectiva que conocimientos del plan de estudios de LC deberán reforzarse. \*

Selecciona todos los que correspondan.

Sistemas y técnicas de procesamiento contable  Normatividad financiera nacional e internacional

Normatividad fiscal

Costos y productividad  Control interno

Normas y procedimientos de auditoría

11. Desde su perspectiva que habilidades del plan de estudios del programa de LC deberán reforzarse. \*

Selecciona todos los que correspondan.

Negociación

Comunicación oral y escrita  Manejo eficiente de las TIC

Capacidad de identificar y resolver problemas

Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico  Capacidad de toma de decisiones

Manejo de otro idioma  Autoevaluación  Trabajo en equipo  Asertividad

12. Desde su perspectiva que valores del plan de estudios del programa de LC deberán reforzarse. \*  
*Selecciona todos los que correspondan.*

Respeto Responsabilidad Puntualidad Solidaridad Honestidad Discreción Lealtad  
 Justicia integridad

13. De las siguientes afirmaciones referentes a la estructura organizacional que sustenta el programa educativo donde tiene la mayor carga académica, indique que tan de acuerdo está usted. \*  
*Marca solo un óvalo por fila.*

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
El coordinador del programa educativo y las instancias formales de comunicación son conocidas y de fácil acceso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La comunicación de los alumnos con los docentes del programa educativo es clara y rápida.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los docentes del programa educativo tienen tiempos establecidos para atención de los alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La realización de trámites de inscripción de unidades de aprendizaje, baja temporal o definitiva se realizan de forma rápida y oportuna.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las decisiones académicas y administrativas del programa educativo son transparentes y comunicadas a los docentes y alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se consideran los comentarios de la evaluación docente para la impartición de la unidad de aprendizaje.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## INFRAESTRUCTURA

14. Desde su perspectiva indique que tan de acuerdo está usted, con las siguientes premisas.

\*

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
Los salones de clase tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los laboratorios están correctamente equipados. La atención y horarios del servicio de biblioteca son los adecuados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tengo acceso a bibliografía actualizada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las salas de usos múltiples y/o audiovisuales se encuentran correctamente equipadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tengo acceso a salas de usos múltiples y/o audiovisuales para el desarrollo de actividades académicas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se tiene acceso a las instalaciones deportivas y recreativas en la Unidad Académica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

---

Para la DES de Ciencias Económico-Administrativa de la UABC es de gran utilidad contar con su opinión personal, utilice el siguiente espacio que a continuación se presenta.

---

---

---

---

Agradecemos su colaboración al contestar esta encuesta, la información que Usted nos ha proporcionado será de gran utilidad para reorientar los planes y programas de estudio que se ofertan en la DES de ciencias Económicas-Administrativas de la UABC.

Con la tecnología de  
 Google Forms

### **Anexo 3. Formulario de encuesta para alumnos del programa educativo de Licenciados en Contaduría a nivel DES.**

#### Alumnos-LC

El propósito del presente cuestionario es conocer el grado de conocimiento y satisfacción que tiene al estar cursando una Licenciatura del área económico-administrativa en nuestra institución. La información obtenida será empleada para la implementación de acciones y actualización de los planes de estudio, por lo que le solicitamos contestar de manera objetiva. Cabe mencionar que la información tendrá carácter puramente académico y será totalmente confidencial.

Favor de marcar la respuesta que considere más adecuada de cada opción, o escriba una respuesta según corresponda.

#### Información General

1. Género: \*

Marca solo un óvalo.

Masculino  Femenino

2. Semestre: \*

Marca solo un óvalo.

6to  7mo  8vo

3. ¿Trabajas actualmente? \*

Marca solo un óvalo.

Sí  No

## PLAN DE ESTUDIOS

4. ¿Conoce el plan de estudios de tu programa educativo? \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí  No

5. De acuerdo a tu experiencia como alumno, consideras que el Tronco Común, debería: \*  
*Marca solo un óvalo.*

Quedarse como está (dos semestres) Ampliarse a tres semestres  
Ser de un semestre. Eliminars.

6. Selecciona la materia que consideras debe ELIMINARSE del plan de estudios de LC.  
*Selecciona todos los que correspondan.*

**Eliminar**

Matemáticas Financieras	<input type="checkbox"/>
Entorno Socioeconómico	<input type="checkbox"/>
Metodología de la Investigación	<input type="checkbox"/>
Diseño Organizacional	<input type="checkbox"/>
Registros Especiales	<input type="checkbox"/>
Relaciones Laborales	<input type="checkbox"/>
Derecho Tributario	<input type="checkbox"/>
Derecho Corporativo	<input type="checkbox"/>
Análisis Financiero	<input type="checkbox"/>
Contribución de Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Impuestos Indirectos	<input type="checkbox"/>
Normas de Info. Financieras	<input type="checkbox"/>
Profesión Contable	<input type="checkbox"/>
Admón. del Capital del Trabajo	<input type="checkbox"/>
Contabilidad de Sociables	<input type="checkbox"/>
Control	<input type="checkbox"/>
Fundamentos de Cont. de Costos	<input type="checkbox"/>
Normas Particulares	<input type="checkbox"/>
Fuentes de Financiamiento	<input type="checkbox"/>
Auditoria	<input type="checkbox"/>
Costos Predeterminados	<input type="checkbox"/>
Estados Financieros	<input type="checkbox"/>
ISR Personas Físicas	<input type="checkbox"/>
Planeación Financiera	<input type="checkbox"/>
Comunicación oral y escrita	<input type="checkbox"/>
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Desarrollo humano	<input type="checkbox"/>
Entorno global de los negocios	<input type="checkbox"/>
Matemáticas	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad social	<input type="checkbox"/>
Tecnologías de la información	<input type="checkbox"/>
Contabilidad aplicada	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>
Derecho	<input type="checkbox"/>
Lógica p/ la toma de decisiones	<input type="checkbox"/>
Formulación y Evaluación de Proyectos	<input type="checkbox"/>
Costos para Tomas de Decisiones	<input type="checkbox"/>
ISR Personas Morales	<input type="checkbox"/>
Paquetería de Negocios	<input type="checkbox"/>
Practica de Auditoria	<input type="checkbox"/>
Desarrollo de Emprendedores	<input type="checkbox"/>

Practica Fiscal	
Integración Fiscal	
Planeación Estratégica	
Técnicas de Negociación	
Análisis y Legislación Aduanera	
Costos y Productividad	

Eliminar

Investigación de Operaciones	<input type="checkbox"/>
Mercadotecnia	<input type="checkbox"/>
Producción	<input type="checkbox"/>
Auditorías Especiales	<input type="checkbox"/>
Casos Prácticos de Costos	<input type="checkbox"/>
Contabilidad Internacional	<input type="checkbox"/>
Contabilidad Consolidada	<input type="checkbox"/>
Contabilidades Especiales	<input type="checkbox"/>
Dictámenes	<input type="checkbox"/>
Finanzas Internacionales	<input type="checkbox"/>
Investigación Contable	<input type="checkbox"/>
Mercado de Valores	<input type="checkbox"/>
Probabilidad y estadística	<input type="checkbox"/>
Proceso administrativo	<input type="checkbox"/>
Sistemas de información	<input type="checkbox"/>
Derecho tributario	<input type="checkbox"/>
Diseño organizacional	<input type="checkbox"/>
Entorno socioeconómico de México	<input type="checkbox"/>
Matemáticas financieras	<input type="checkbox"/>
Metodología de la investigación	<input type="checkbox"/>
Registros especiales	<input type="checkbox"/>
Relaciones laborales	<input type="checkbox"/>

7. ¿Consideras necesario la inclusión de alguna(s) materia(s) en el plan de estudios? \*  
Marca solo un óvalo.

Sí  No

8. Si su respuesta fue Sí, mencione cuáles:

---

---

---

---

---



11. Selecciona tres habilidades que debe tener un egresado de L.C. (NO IMPORTA EL ORDEN DE IMPORTANCIA) \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

Investigación Elaboración de Proyectos

Análisis y resolución de problemas Resolución de casos prácticos

Análisis e interpretación de finanzas para el desarrollo del negocio Manejo de relaciones personales

Trabajo en equipo

Manejo de herramientas tecnológicas Capacidad de síntesis y análisis Comunicación oral y escrita

Confianza en sí mismo

Ser adaptable Ser estratega

Aprovechar las oportunidades

Buen manejo de la incertidumbre.

12. Seleccione tres valores que el Plan de Estudios debe promover en el egresado de L.C. (NO IMPORTA EL ORDEN DE IMPORTANCIA) \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

Ser agradecido. Tener honestidad. Tener humildad. Tener Integridad. Ser Leal.

Tener Perseverancia. Tener Respeto.

Ser Responsable.

Ser Solidario. Ser Justo

Ser comprometido con su trabajo Ser directo al hablar

13. Indica que tan de acuerdo o en desacuerdo estás, con las siguientes afirmaciones. \*  
 Marca solo un óvalo por fila.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
Los salones de clase tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los laboratorios están correctamente equipados. La atención y horarios del servicio de biblioteca son los adecuados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tengo acceso a bibliografía actualizada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las salas de usos múltiples y/o audiovisuales se encuentran correctamente equipadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tengo acceso a salas de usos múltiples y/o audiovisuales para el desarrollo de actividades académicas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se tiene acceso a las instalaciones deportivas y recreativas en la Unidad Académica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Anexo 4. Formulario de empleadores para alumnos del programa educativo de Licenciados en Contaduría a nivel DES.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



# ENCUESTA EMPLEADORES

2017

Seguimiento de Egresados y Empleadores

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CUESTIONARIO A EMPLEADORES

*La información solicitada en la presente encuesta, será de carácter privado e interno de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California, por lo que los análisis de resultados no harán referencia al nombre de persona u organismo que proporcione información.*

*Los datos solicitados, servirán para modificar el programa de estudio de la carrera de Licenciado en Contaduría de la FCA de la UABC.*

*Marcar con una X o el número que corresponda a la respuesta seleccionada.*

## I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y DE LAS CARACTERISTICAS DE LA ORGANIZACION

1.- Nombre de la empresa:

---

2.- Giro de actividad de la empresa:

---

3.- Rama o sector económico de la empresa:

- 1.- Industrial
- 2.- Comercio
- 3.- Servicios


- 4.- Gobierno  
 5.- Agricultura  
 6.- Pesca  
 7.- Otro (especifique):
- 


4.- Tamaño de la empresa:

- 1.- Microempresa  
 2.- Pequeña empresa  
 3.- Mediana empresa  
 4.- Grande empresa


5.- Área de influencia de mercado de la empresa:

- 1.- Local  
 2.- Estatal  
 3.- Regional  
 4.- Nacional  
 5.- Internacional


6.- ¿Cuáles son los principales criterios de selección para un egresado de la carrera de Lic. En Contaduría?

(Seleccionando 1 como el más importante y 2 y 3 los que sigan en orden de importancia)

- a.- El prestigio de la institución.  
 b.- La buena aceptación de la carrera en el mercado laboral.  
 c.- La coincidencia de la carrera con las necesidades de la empresa.  
 d.- Experiencia laboral previa.  
 e.- Por haber realizado el Servicio Social Profesional.  
 f.- Por haber realizado las Prácticas Profesionales.  
 g.- El género.  
 h.- El promedio de calificaciones.  
 i.- El dominio de otros idiomas.  
 j.- Otro (especifique):
- 


7.- Del siguiente listado de actitudes, seleccione las cinco actitudes que más les piden desarrollar en su empresa a los egresados de la carrera de Lic. En Contaduría.

(Seleccionando 1 como la más importante y 2 a la 5 la que le sigan en orden de importancia)

- a.- Tomador de riesgos.  
 b.- Tomar iniciativa y decisiones.  
 c.- De actualización permanente.  
 d.- Ser entusiasta y positivo.  
 e.- De recuperarse frente al fracaso.  
 f.- De autoconfianza y seguridad.




- f.- Administración  
 g.- Humanidades  
 h.- Economía  
 i.- Matemáticas  
 j.- Derecho  
 k.- Paquetería informática  
 l.- Otro, ¿Cuál?:
- 


10.- En su empresa, ¿Cuáles son los 3 conocimientos más importantes que le exigen tener al egresado de LC?

(Seleccionando 1 para el más importante y 2 y 3 para los que le sigan en orden de importancia)

- a.- Contabilidad Internacional  
 b.- Mercado de Valores  
 c.- Formulación y evaluación de proyectos de inversión  
 d.- Auditorías Especiales  
 e.- Costos y Productividad  
 f.- Relaciones Laborales  
 g.- Integración Fiscal  
 h.- Practica Fiscal  
 i.- Investigación Contable  
 j.- Costos para la toma de decisiones  
 k.- Técnicas de Negociación  
 l.- Otra, ¿Cuál?:
- 


11.- En su empresa, ¿Cuáles serían las 3 habilidades que deberían desarrollar los egresados de LC?

(Seleccionando 1 para la más importante y 2 y 3 para las que le sigan en orden de importancia)

- a.- Investigación  
 b.- Elaboración de Proyectos  
 c.- Análisis y resolución de problemas  
 d.- Resolución de casos prácticos  
 e.- Análisis e interpretación de finanzas para el desarrollo del negocio  
 f.- Manejo de relaciones personales  
 g.- Trabajo en equipo  
 h.- Manejó de herramientas tecnológicas  
 i.- Capacidad de síntesis y análisis  
 j.- Comunicación oral y escrita  
 k.- Otra, ¿Cuál?:
- 


12.- Del siguiente listado de materias del plan de estudios de Licenciado en Contaduría, anote una X donde usted considere sí la materia debe PERMANECER (P), ACTUALIZARSE (A) o ELIMINARSE (E).

No.	Materia	P	A	E	No.	Materia	P	A	E
1	Matemáticas Financieras				36	Formulación y Evaluación de Proyectos			
2	Entorno Socioeconómico				37	Costos para Tomas de Decisiones			

3	Metodología de la Investigación			38	ISR Personas Morales			
4	Diseño Organizacional			39	Paquetería de Negocios			
5	Registros Especiales			40	Practica de Auditoria			
6	Relaciones Laborales			41	Desarrollo de Emprendedores			
7	Derecho Tributario			42	Practica Fiscal			
8	Derecho Corporativo			43	Integración Fiscal			
9	Análisis Financiero			44	Planeación Estratégica			
10	Contribución de Seguridad Social			45	Técnicas de Negociación			
11	Impuestos Indirectos			46	Análisis y Legislación Aduanera			
12	Normas de Info. Financieras			47	Costos y Productividad			
13	Profesión Contable			48	Investigación de Operaciones			
14	Admón. del Capital del Trabajo			49	Mercadotecnia			
15	Contabilidad de Sociables			50	Producción			
16	Control			51	Auditorias Especiales			
17	Fundamentos de Cont. de Costos			52	Casos Prácticos de Costos			
18	Normas Particulares			53	Contabilidad Internacional			
19	Fuentes de Financiamiento			54	Contabilidad Consolidada			
20	Auditoria			55	Contabilidades Especiales			
21	Costos Predeterminados			56	Dictámenes			
22	Estados Financieros			57	Finanzas Internacionales			
23	ISR Personas Físicas			58	Investigación Contable			
24	Planeación Financiera			59	Mercado de Valores			
25	Comunicación oral y escrita			60	Probabilidad y estadística			
26	Contabilidad			61	Proceso administrativo			
27	Desarrollo humano			62	Sistemas de información			
28	Entorno global de los negocios			63	Derecho tributario			
29	Matemáticas			64	Diseño organizacional			
30	Responsabilidad social			65	Entorno socioeconómico de México			
31	Tecnologías de la información			66	Matemáticas financieras			
32	Contabilidad aplicada			67	Metodología de la investigación			
33	Economía			68	Registros especiales			
34	Derecho			69	Relaciones laborales			
35	Lógica p/ la toma de decisiones							

13.- Mencione cinco deficiencias que usted ha detectado en la formación (preparación) de los egresados de la carrera de Lic. En Contaduría de la FCA de la UABC:  
(Seleccionando como 1 la más importante y 2 a la 5 las que le sigan en orden de importancia).

a.- Desconoce el entorno de la región



(Seleccionando 1 como la de mayor frecuencia y 2 y 3 las que le sigan en orden de frecuencia)

- a.- Por su disposición para recibir capacitación
- b.- Diseña aplicaciones que mejoran la productividad de la empresa u organización
- c.- Elabora manuales de organización que mejoran los procedimientos organizacionales
- d.- Detecta fallas en la empresa u organización y las soluciona
- e.- Sabe usar el equipo de trabajo
- f.- Sabe usar software avanzado
- g.- Otra, méncionela: \_\_\_\_\_


19.- ¿Cuáles son los tres principales retos que tiene su empresa u organización en lo económico?  
(Seleccionando 1 como el más prioritario y 2 y 3 los que sigan en orden de prioridad)

- a.- Incrementar la productividad
- b.- Reducir costos y eficientar los recursos de la empresa u organización.
- c.- Elevar las ventas
- d.- Tener mayor presencia en los mercados
- e.- Identificar áreas de oportunidad
- f.- Tener mejoras continuas, en áreas de administración, producción, comercialización y ventas
- g.- Traer nuevos clientes
- h.- Mantener las finanzas sanas
- i.- Otra, mencione cuál: \_\_\_\_\_


20.- ¿Cuáles son los tres principales retos que tiene su empresa u organización en lo tecnológico?  
(Seleccionando 1 como el más prioritario y 2 y 3 los que sigan en orden de prioridad)

- a.- Implementar tecnología más moderna
- b.- Capacitar al personal en el manejo de la tecnología
- c.- Reducir el costo de la inversión en tecnología
- d.- Mejorar y modernizar los procesos en todas las áreas de la empresa u organización
- d.- Utilizar la nube y todas las aplicaciones que nos representen eficiencia organizacional
- f.- Otra, mencione cuál: \_\_\_\_\_


21.- Mencione cinco áreas profesionales en que deberían especializarse los egresados de LC:  
(Seleccionando 1 como la de mayor relevancia y 2 y 3 las que sigan en orden de relevancia)

- a.- Auditoría
- b.- Costos
- c.- Finanzas Internacionales
- d.- Fiscal
- e.- Otra, mencione cuál \_\_\_\_\_


---